ROLLO

130

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 129

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 20 DE SETIEMBRE DE 1983.=

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

DOCUMENTO Nro. 11740/82 Fojas 001/27

OPERARIO/S: Cbo.2da.C.BLANCO, Sdos.1ra.R. PERAZA y J. SARRAUTE.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

RODILLO SIMULTANEO: NO CONTROL: SGTO. DO CARMO y CBO.1ra.A. MARQUEZ
DESCARTE: Cbo.1ra.A. MARQUEZ y Sdo.1ra.C.FIERRO

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto.A.FLORES,Sgto.D.CARBALLO,Cbo.1ra.E.SILVA
Cbo.1ra.J. WALTER Cbos.2da.BARBOZA y L.GONZALEZ
Sdo.1ra. D. CORTAZZO.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - República O. d/ Uruguay
CENTRO DE INFORMACION Y ARCHIVO DE DATOS SECCION MICROFILMACION
Mayor

El Jefe de la Sección Microfilmación
Pedro Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/FEB/82
Pase a RECURSOS
No de Orden 11740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/FEB/82
Pase a Recursos
No de Orden 11740

Sr.Jefe de Policía del Dpto.de San José.-

Presente.-

RODOLFO AMENGUAL BARRERA,documento de identidad de San José,número 17.125,con domicilio en calle Asamblea 446 de ésta ciudad,ante el señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer RECURSO DE REVOCACION y APELACION EN-/ SUBSIDIO contra la resolución que me fuera notificada el pasado-26 de noviembre,por la cual se me otorga la calificación "C" en-el certificado de habilitación para cargos públicos oportunamente solicitado ante la Comisaría Sccional 2da.de este Departamento.-

I)-LOS CARGOS: En forma verbal se me impuso cuales eran las-/ imputaciones que se me formulaban y que fundaban la calificación inhabilitante.- Ellos son: 1)firmante de manifiesto Bancarios de San José como adherente del Frente Amplio en las últimas elecciones; 2)redactor permanente del semanario "El Chasque"; 3)direc-/ tor de la murga maragata del Frente Amplio; 4)participación de-/ la marcha del silencio el 15 de agosto de 1968; 5)contribuyente-del ICUS según documento encontrato en el comité del Partido Comunista de San José.- Sobre dichos cargos se merita la calificación inhabilitante.-

DEP. I
C

II)Debo expresar que,-ante tales cargos,-la calificación "C", resulta totalmente desproporcionada.- No hay en todas y cada una de la imputaciones,un solo acto ilícito,ni siquiera una sola actitud que pueda entenderse reprobable dentro de un esquema institucional democrático.- Veamos cada uno de los presuntos cargos-/ a saber: Respecto al 1) es exacto,y en la última elección optá-/

nombre lo señala,era una marcha pacífica de rechazo a una acti-/ tud y que se limitaba a un silencioso manifiesto de negativa a-/ un hecho doloroso.- En cuanto al último cargo formulado,el 5) no puedo precisar tal circunstancia ni la fecha.- Si ocurrió,fué-// una contribución accidental,como tantas otras que realicé a organismos de distinto carácter y objetivos,a pedido de amigos o parientes,sin que ello pueda implicar,jamás, conducta punible,pasible de sanción.-

III)Debo expresar que nunca tuve militancia política, jamás integré listas de partido alguno.- Nunca fuí agitador político ni-gremial.- Algunas figuras del actual Gobierno pueden certificarlo: el Dr.Walter Ravenna,médico particular de mi extinto suegro, el Tte.Cnel.Diego C.Crosa;el actual Consejero Pedro W.Cersósimo, y el Cónsul Heber Martínez Muscio entre otros,quienes pueden dar fé de que nunca fuí agitador,me limité a cumplir con mis obligaciones como ciudadano demócrata,en un todo dentro de las opcio-/ nes legales que el régimen institucional permitía.- En el acierto o en el error,elegí siempre las que creí las mejores soluciones para mi País.-

DEP. I PROCESADO

IV)Como funcionario,dí al Banco veintiocho años de mi vida,más de la mitad de ella,siempre con las más altas calificaciones.- Recibí la medalla al cumplir mis veinticinco años de trabajo y la-recibí con honor.- Tengo formado un hogar y tres hijos a quienes trato de dar lo mejor.- Ahora nada de eso sirve y actitudes políticas o sindicales de hace- diez o quince años,califican toda-// una trayectoria y me descalifican para ejercer una función que-/ durante media vida ejercí con lealtad y dedicación.- No parece-/

ser congruente tal medida,respeto de la Constitución y la Ley,-/ con la vigencia plena de un Estado de Derecho,con un orden jurídico que regula y sanciona en atención a una conducta punible,en relación al derecho que rige en su momento,no diez años después.

V)Mucho menos parece lógica tal conducta del Gobierno,cuando-desde sus propias tiendas se habla de su carácter coyuntural,del carácter coyuntural del Acto Institucional Nº.7 que da origen a-todos éstos procedimientos de pase a disponibilidad,y de la necesidad de un proceso de apertura política que tiende a dar cabida nuevamente,incluso a ciudadanos proscriptos.- Si se aplica el-// procedimiento de pase a disponibilidad a quienes como yo,solo-// fuimos algo más que votantes en todo el proceso político,ya para nosotros todo será irremediable,por cuanto nos encontará en la-/ calle,sin trabajo y sin ingresos,con escasa posibilidad de ocu-/ pación a nuestra edad y con solo una experiencia estatal,con la-emigración como única salida.-

DEP. I
PROCESADO

Por los fundamentos expuesto,al Sr.Jefe solicito:

1º)Se tenga por interpuesto en tiempo y forma los recursos de revocación y apelación en subsidio contra la resolución que me-/ otorga calificación inhabilitante para el ejercicio de cargos públicos.-

2º)En definitiva,se revea la resolución recurrida,otorgándo-/ se la certificación habilitante.-

Fecha de iniciada 5.12.76

OBSERVACIONES

31.5.71. Firmante de un manifiesto de Bancarios de San José adheridos al Frente Amplio.(B.I.6)hapl.

F-21 D.E.II:-5/6/71: Ideología FA- 27/8/71: Redactor permanente (Humorísticas) del Semanario "EL CHASQUE"- 24/9/71: Director de la murga maragata del FA- je sr-

PROCESADO

Fecha de iniciada

OBSERVACIONES

971:Fué detenido por esta Unidad(bn.I.6)por participar en una manifestación callejera,en adhesión a la muerte de Liber Arce(marcha del silencio).- - - - - - - - - - - - - -

971:Dirigía la murga del Frente Amplio,concurriendo a todos los actos que organizaba el mencionado partido,contándose con fotos dirigiendo tal agrupación,en uno de los actos.-1-12-973:Contribuyente del ICUS,según documento incautado en el local Central del P.C.de San José.- - - - - - -

977:Opositor abierto al proceso actual,manifestándose en toda oportunidad en que concurren al BROU funcionarios policiales y/o militares,retardando deliberadamente los trámites que estos deban realizar en la caja donde cumple funciones,aproximadamente desde hace 3 años)Bn.I.6(AFH.-

30.11.73:Figura en una nómina de personas sindicadas como pertenecientes al P.C.(Oficio No.1169/73 de la Secc.1a.)

006

11740

16.6.80-el dia 15.8.68 realizó junto con Susana Elvira Betarte,Ana M. Menendez de Terra,Cono A. De León Milán;Carlos Echedo;los bancarios Rodolfo A. Barrera,Muchej Jachmanian,Aguirre Cesteau;Camargo,y Moreira,y otras 200 personas,una manifestación por calle Asamblea,exhibiendo estandartes con la inscripción "LIBER ARCE,tu sangre no ha corrido en vano",el pabellón Nacional,y otro de los "33",los que les fueron retirados continuando hacia la Plaza Artigas donde entonaron el Himno Nacional.-Ver Oficio No.516 del 15.8.68 de la Cria. Secc. 1ra Archivado en el B.9-wfvr- NOTA-con las personas nombradas se encontraba también,peraza,hijo del rematador.

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE:

Dirección de Investigaciones.-

REFERENTE: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo
REGISTRAMOS: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

Fecha de Nac.: 20/9/41
Cred. Cív. : O/A/E. Nro.2702
Céd. Ident. : 17.125 San José
Domicilio : Artigas 455 - San José
Datos Pers.: Oriental, casado hijo de Alejandro y Elvira

DPTO. 1 PROC. C

ANTECEDENTES: 31/5/71 - Firmante de un manifiesto de Bancarios de San José adheridos al Frente Amplio.

D/E/II/_ Ideología F/A/ - Redactor permanente del Semanario "El Chasque".-

24/9/71 - Director de la Murga del F/A/ Maragata.

1971 - Fue detenido por el B.I.Nro.6, por participar en una manifestación callejera (marcha en silencio) por la muerte de Líber Arce.-

Dirigía la Murga del F.A. concurriendo los actos que organizaba el Partido existiendo registros fotográficos de tal actividad, en sus actos.

1/12/73- Contribuyente del I.C.U.S. según documento incautado en el local Central del P.C. de San José.

1977 - Opositor abierto al proceso actual manifestándose en toda oportunidad que concurren al BROU funcionarios Policiales y/o militares,retardando deliberadamente los trámites que deba realizar en la Caja donde desde hace años cumple sus funciones (B.I.6).-

3/11/73- Figura en una nómina de personas sindicadas como pertenecientes al P.C..

16/8/66 - Realizó junto a Susana Elvira Betarte,Ana M. Menéndez de Terra, Cono De León, Carlos Echedo Acosta, los bancarios Jachmanian, Aguirre, Camargo y Moreira y otras 200 personas,una manifestación por la calle Asamblea exhibiendo standartes con la inscripción "Liber Arce,tu sangre no ha corrido en vano" portando el Pabellón Nacional y el de los "33",los que les fueron retirados.

Por el Director de Investigaciones

El Oficial Principal (Luce firma)

Angel Cameto Ponce

009 11740

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 27/-23/1/81-Sol.1/981
BROU.Perman. San José

MEMORANDUM Nº 1799/81/BGB/vnv.

REFERENTE A:	AMENGUAL BARRERA: Rodolfo.
REGISTRAMOS	AMENGUAL BARRERA: Rodolfo.-
DOCUMENTO / S:	No se registran.-
DOMICILIO:	No se registra .-
OTROS DATOS:	Bancario.-

ANOTACIONES: 2/5/975:- "MARCHA""del 14/5/971, pág. 2:-Bancarios de San José que suscriben públicamente su adhesión al Frente Amplio.- 13/7/979:-Referente a la anotación precedente, idem según manifiesto publicado en el diario maragato "Los Principios el 31/5/971.-

DEP I PROCESADO

0 1 0 11740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(U)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 027/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 198

SE INFORMA:

REFERENTE A: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

REGISTRAMOS: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION Cajero B.R.O.U.-Sucursal San José

DOMICILIO Dpto. San José

DEP. I PROCESADO C

Con la misma anotación que el Departamento No. 3 de esa Dirección, registrando además.

9/8/73 - Figura en una nómina de empleados del Banco República, Sucursal San José del Frente Amplio. Realizó paro el día 2 de los corrientes.-

EVALUACION A - 6

24/I/974 - Se constató que concurrió a visitar al sedicioso Edgardo Alber LALANE DEMINI, luego de que este último fuera liberado del E.M.R. No. 1 e el mes de noviembre de 1973, comprobándose además la presencia en su domi cilio de familiares de sediciosos detenidos y varios elementos de izquier

4/12/974 - Director de la Murga "LA SALSA PICANTE" de San José, participan un acto de homenaje al Conjunto "Los Carreteros", realizado el 8/10/74, de liación comunista..- EVALUACION B - 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I

Carlos Fernández

01 11740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

CONCLUSION: Las múltiples anotaciones antinacionales que registra, le encuadran sin duda en la Categoría "C" que se le asignara.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PASADO

11760

013

SECRETO

A.c. Nº 065646

San José, 11 de marzo de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico / de la resolución recaída en el Expediente Nº111/D-I/82, proveniente del Servicio de Información de Defensa;por la cual se me mantiene la Categoría "C" en Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Notificado:

Rodolfo AMENGUAL BARRERA.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO C

015

SECRETO

Decreto 1740

punible,una sola acción que violara normas de derecho o pudiera resultar irrespetuosa de los derechos de los demás; opté por caminos políticos todos legales,previstos dentro del régimen institucional,que eran no solo derechos,sino obligaciones de todo ciudadano demócrata integrante de una sociedad demócrata.-IV-)-A los señores ciudadanos vinculados a las esferas del Gobierno que puse como testigos,como mi única participación en política en las últimas elecciones,sin haber integrado jamás lista de partido y de gremio alguno,puedo agregar el de otros ciudadanos muy representarivos que me conocen desde mi niñez y de mi juventud,todos ellos de insospechable tendencia democrática;doy sólo unos pocos más: El Exmo.Sr.Obispo Dn.Herbé Seijas,el miembro de la Junta de Vecinos de San José Dn.Miguel Britos,los hacendados Sres.Pedro Gustavo Gutiérrez,Julio Haroldo MARIN,el Presidente del Centro Comercial de San José Dn.Ruben Ciriani,el Dr,integrante en varias oportunidades de la Asociación de Cardiólogos del Uruguay Dn.Manuel H. Roquero,el Sr. Escribano Dn.Juan Antonio Oxcacelhay,el actual miembro de la Junta de Vecinos de San José Dn.Mario Puig,el Abogado Dr.Gustavo Corsócimo.-Por si esto fuera poco viví durante más de 20 años frente al Batallón de Infantería No.6 de San José,conocí y fuí amigo de comandantes,jefes,oficiales hasta que esa repartición fué trasladada a las afueras de la ciudad,con la hija de un comandante el entonces Tnte.Cnel Dn.Diego Crosa,me casé.-El Sr. General Dn.Julio Rapella fué oficial de mi suegro,el puede atestiguar la integridad de mi extinto suegro.-Si el suscrito hubiera sido de lo que subjetivamente se me tilda no me hubiera acep

DEP. I
PROCESADO

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 05/5/00

= RECLAMO EN 2do INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Rodolfo AMENGUAL BARRERA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Procesos antecedentes como activo militante del Frente Amplio. Firmante de manifiestos y participante en manifestaciones de neto corte izquierdista. Opositor abierto al actual proceso, retardando deliberadamente los tramites de funcionarios policiales y/o militares donde trabaja (B.H.O.U.)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite sus antecedentes, justificando los mismos con un carácter legal en ese tiempo, ofreciendo como testimonio de su conducta al Dr. Walter RAVENNA, Tte. Cnel. Diego C. CROSA y el Consejero Pedro W. CERVIDINO

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Por el carácter de sus anotaciones y la aceptación de las mismas, se sugiere sin más tramites, elevar a la

IV - RESOLUCION J.C.J. manteniendo Cat "C"

DEP. I PROCESADO C

APROBADO

Cnel.

DICKOLI

019

11740

///... sé al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".

04/FEB/982 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para consideración.

17/FEB/982 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, comunicando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de C.H.C.P..-

11/MAR/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

AR/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Señor Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

30/MAR/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

31/5/971 - Firmante de un Manifiesto de Bancarios de San José, por el cual se adhieren al Frente Amplio, publicado en el Semanario "MARCHA" de la fecha.

- Se le menciona como "frente-amplista" y Redactor permanente del Semanario "EL CHASQUE".

24/9/971 - Director de la Lunga del Frente Amplio, "Maragato".

1971 - Fue detenido por el Batallón de Infantería No.6, por participar en una manifestación callejera, en adhesión a la muerte de Líber ARCE. ("Marcha del Silencio")

021

14348
11740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto

A.e. Nº 201870

A.e. No. 20 18 70

Dirigía la Murga del Frente Amplio, concurriendo a todos los actos que organizaba el mencionado partido, constándose con fotos dirigiendo tal agrupación, en uno de los actos.

03/11/973 - Contribuyente del "Instituto Cultural Uruguayo Soviético" (I.C.U.S.), según documento incautado en el local central del Partido Comunista en San José.

30/11/973 - Figura en una nómina de persona sindicadas como pertenecientes al Partido Comunista. Se establece que el 15/VIII/968 realizó junto con Susana Elvira MELGARTE, Ana M. MENENDEZ de TARRA, Cono A. DE LEON PIÑEIRO, Carlos ECHEDO; los bancarios, Luchej JACHMANIAN, Aguirre CESARAL, CAMARGO y NORMIRA, y otras 200 personas, una manifestación por la calle Asamblea de San José, exhibiendo estandartes con la inscripción "Líber Arce, tu sangre no ha corrido en vano", el pabellón nacional y otro de los "33", los que les fueron retirados, continuando hacia la Plaza Artigas, donde entonaron el Himno Nacional.

09/8/973 - Figura en una nómina de empleados de la Sucursal San José del Banco República. Se menciona que es del Frente Amplio y que realizó paro el día 02 de los corrientes.

24/I/974 - Se constató que concurrió a visitar al sedicioso Edgardo Alberto LAIANTE DOS [illegible], luego de que éste

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

022

///... 14548

11740

OFICIO Nº. [redacted]
/JCJ/98

..////

OBJETO:
Exp. 787/JCJ/982.----------
SM/adl

ES.MA.CO.
SALIDA
No. 8197 14

28 MAYO 1982

EXP.No.358/D-I/82 (CC)

A.b. Nº 424381

Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Rodolfo AMEN GUAL BARRERA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pase a 31 MAYO 1982
No. de Orden 15453

Montevideo, 01 de Junio de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido vuelva.

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pase a 18 JUN. 1982
No. de Orden 16151

DEP. I
PROCESADO

024 16151
11740

A.e. Nº 067991

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº325/D-1/82,proveniente de la Junta de Comandantes en Jefes,por la cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- - - - - - - - - - - - - -

Notificado:

Rodolfo AMENGUAL BARRERA.-

DEP. I
PROCESADO
C

026 - 1

Entrada en Ofic. Nº 16151
11740

Sr.Jefe de Policía del Departamento de San José,

Cnel.Hugo E.Mermot.-

El suscrito,ALBERTO LEONIDES BRITOS PEREZ,Ced.de Identidad - de San José No.26779,ante el Sr.Jefe me presento y digo que:

Con fecha 23 de noviembre pasado,fui notificado por el Sr.Jefe de la Sucursal San José de la Dirección de las Asignaciones Familiares,repartición en la que presto servicios,que me encuentro inhabilitado para el desempeño de mi cargo,al habérseme otorgado la constancia "C",que inhabilita para el desempeño de cargos públicos.-En el mismo acto,se me notificó de mi derecho a presentar recurso en primera instancia,en el término - de diez días hábiles,contra la inhabilitación indicada.-

A tal efecto,concurrí a la respectiva Oficina de la Primera Sección Policial de San José,donde,verbal y someramente,se me informó de los cargos que se me imputan.-

DEPARTAMENTO 1
Fecha 4/12/72
Pase a Recursos
No de Orden 1174/1

En uso del derecho acordado,elevo a Ud.el presente recurso - en primera instancia,para lo cual efectúo las siguientes puntualizaciones:

I)Se me imputa haber figurado,en calidad de suplente,en listas del Partido Demócrata Cristiano,en las elecciones efectuadas en el año 1971.-

DEP. X
PROCESADO

No niego ni negaré,nunca,tal hecho.-

II)Se me imputa haber colocado en el frente de mi domicilio, un letrero con la leyenda "1001".-

No niego ni negaré,nunca,tal hecho.-

III)Se me imputa que a mi citado domicilio,concurrían personas de conocida tendencia de izquierda.-

1o)Me tenga por presentado con el presente recurso,en primera instancia.-

2o)Se sirva elevarlo ante quien corresponda.-

3o)En base a lo expuesto,se reconsidere la inhabilitación otorgada.-

4o)Se me expida constancia de haber elevado este recurso,haciendo mención,especialmente,a la fecha en que fue recibido,a efectos de su presentación ante la Superioridad de la Dirección de las Asignaciones Familiares.-

San José,3 de diciembre de 1981.-

DEP. I PROCESADO

ALBERTO L. BRITOS PEREZ

JEFATURA DE POLICIA.-San José diciembre 3 de 1981

Pase a sus efectos a INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA · SAN JOSE ·

El Comisario Inspector

HECTOR R. DE ARMAS

003

1174

Fecha de iniciada 27 de Noviembre de 1974.-

DEP. 1 PROCESADO

OBSERVACIONES

Candidato del Frente Amplio.-2do. suplente del 6to.titular a la Junta Dptal. por la Lista 2001 del P.D.C.-

070/(7-c)Es empleado de la Caja de Asignaciones y su Sra. maestra de una escuela de Campaña. Datos de la salida nacionalista pero antes de las elecciones de noviembre de 1971 en esa casa colocaban un cartel del F.A.2001. Desde ese entonces fue visitado casi diariamente por Albiera, San Martín Casartelli, la Sra. de Alza y algunos otros.En la actualidad la que mas visita a esta familia es la concejala agente del F.A. Marchal(hija).Se ha vigilado por espacio de algunos días y no se ha constatado nada anormal salvo las reuniones con la asistencia antes mencionadas.-(B.I.C).-mm

18/4/80-en el año 1966 fue integrante de la Lista 2001,figurando en el décimo-noveno lugar de los titulares a la Junta, [illegible] mismo lugar que ocupa en la lista 4001-

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 70.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DEP. I PROCESADO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	BRITOS	PEREZ
		primer nombre	segundo nombre
		ALBERTO	LEONIDES
(5)	PADRE	Agustín	- - - - - - - - - - - - - - -
(6)	MADRE	Sofía	- - - - - - - - - - - - - - -

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	8	8	934	URUGUAY	SAN JOSE.-

(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente a la Dirección de las Asignaciones Familiares (DAFA).-
(9)	DOMICILIO	Ansina 395 SAN JOSE.-

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.B.A.	2.815	- - - -	26.779 (SAN JOSE)

(11) fecha y lugar Montevideo, 30 de abril de 1981.-

El Jefe de Personal de la Dirección General
Tte. Cnel.
COMISIONADO DE [illegible]

(12) (sello) (13) firma

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTAL SAN JOSE

(14) recibido el: 12 / 05 / 1981 No. de Sol. 00932.-

006 11741

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE'4 — 12/5/81.-

Dirección de Investigaciones.-

.I.I.

REFERENTE : BRITOS PEREZ, Alberto Leonides.-

REGISTRAMOS : BRITOS PEREZ, ALBERTO LEONIDEZ.-

Créd. Cív. : O.B.A. Nº 2815.-

Céd. de Ident.: 26.779.de San José.-

Organización : Frente Izquierdista (2001)

Domicilio : Ansina Nº 395.-

Datos Personales: Oriental, casado hijo de Agustín y Juana, nacido el ocho de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro en la primera Sección San José.-

ANTECEDENTES: 27/11/74. Candidato del Frente Amplio, 2o.suplente del 6o. titular a la Junta Dptal.por la lista 2001.P.C. 1972.F6.Empleado de la Caja de Asignaciones Nº12, Se le sabía nacionalista, pero antes de las elecciones de Nobiembre de 1971, colocan en su domicilio un cartel del F,A. 1001, desde ese entonces es visitado casi diariamente por Altieri, San Martín, Casartelli y la Sra. de Alza.-En la actualidad es visitado por Marichal,(hija)Vigilado por algun tiempo no se constata nada anormal,salvo las reuniones (BIN°6)

18/04/80.En el año 1966 fue integrante de la lista 2[illegible] figurando en el decimo noveno lugar de los titulares a la Junta Dptal. y en la lista 4001.-

El Director de Investigaciones,

Comisario

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE INFORMACION E INTELIGENCIA

29 MAYO 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia · Sec. Com.-Nac.-C. Público · DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

007 · 1 · 11/41

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº0032-30/4/81 SAN JOSE
Sol.No.70 Permanencia D.G.S.S.

MEMORANDUM Nº 3/048/81 BGB/vhv.-

REFERENTE A:	BRITOS PEREZ : Alberto Leonides .-
REGISTRAMOS	BRITOS : Alberto .-
DOCUMENTO / S:	C. I. 26.779 (San José) .-
D O M I C I L I O:	Maldonado No. 1025 .-
OTROS DATOS:	Procurador - Maestro - Músico .-

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: 3/IX/974:- Candidato a la Junta Departamental, lista 2001 (P.D.C.) Frente Amplio, en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de San José.- 22/7/977:- Según informe No. 47/977 del Consejo Central de Asignaciones Familiares, de fecha 7/7/977, en el año 1966 figura como 19o. titular a la Junta Departamental de San José por el FIDEL en las elecciones nacionales.- 16/12/966:- Recibe una caja de libros de la URSS, en el vapor Soviético "CHERALTAKOVSKI".- El 1/12/966, firma una adhesión al FIDEL.-Con fecha 27/5/968,es destinatario de un bulto con libros rusos que fue intervenido en el Puerto.-

008 11741

OFICIO Nº 235/81."S.I.I"

A.b. Nº458196.czh.-.-.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E IDENTIDAD

DEP. I PROCESADO C

OBJETO:BRITOS PEREZ, Alberto Leonides,su recurso.-

04 FEB. 1982

Cab. Secretaría

Visto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB 1982
Pasa a Sec. Asesor
No. de Orden 11741

Of. A 1.-11

40

A.b. Nº 458196

San José, 8 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Con fecha 12/5/81 se recibió en ésta/// Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº 70 / permanencia, a nombre de Alberto Leonides BRITOS PEREZ oriental,casado, C.I. Nº26.779(San José); habiéndosele otorga o CHCP cat."C"Nº032.-

Luego de notifica.sele la categoría correspondiente, el Sr.BRITOS PEREZ Alberto Leonides presentó amparado en las normas vigentes recurso de revocación; en el cual afirma categóricamente los hechos / que se le imputan.Visto y considerando es menester mantenérsele la categoría asignada,salvo mejor opinión del superior.-

Saludo atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel

HUGO E. MERMOT.-

010 c 11741

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281274

A.c. Nº 281274

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Señor Director del S.I.D. de [illegible]

S/D.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la c.c. Alberto Ironides [illegible] en la Subgerfa "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otros empleos.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
C

Objeto

A.c. Nº 1 1/D-I/82

(C)

JEFATURA DE POLICIA.- San José, Marzo 3 de 1982.-

Para su cumplimiento, pase a la Oficina de Información e Inteli[illegible]ncia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

Ofl.Ppal.:

WILSON JOSE GALOSO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

136

3-3-82.
49(663).

012 11741

RESERVADO

Sr.Jefe de Policía del Departamento de San José,

Cnel.Carlos N.Noba.-

DEP 1 PROCESADO

El suscrito ALBERTO LEONIDES BRITOS PEREZ,Céd.de Id.de San José No.26779,ante el Sr.Jefe me presento y digo que:

Con fecha 3 de diciembre pasado elevé ante esa Jefatura,mi primer recurso,solicitando se reviera el otorgamiento de la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos,el que se me otorgó en la categoría "C".-

Con fecha 10 de los corrientes,fuí citado y notificado en la Sección Investigaciones de la Seccional 1ra.de Policía,que la Junta de Comandantes en Jefe había resuelto mantener dicha categoría,siendo también notificado de mi derecho a elevar segundo recurso.-

En virtud de tal derecho,elevo este segundo recurso,correspondiendo efectuar las siguientes puntualizaciones:

I)Me ratifico totalmente de lo expuesto en el primer recurso, en el que no negué y por el contrario acepté,las imputaciones que se me efectúan,y que me inhabilitarían para del desempeño de cargos públicos.-Tales imputaciones,a mi modesto entender, no invalidan mi continuación en el desempeño de la función pública.-Por razones obvias,omito transcribir lo expresado en dicho primer recurso,el que como es norma,debe estar agregado al expediente respectivo.-

II)Durante muchos años,luego de haber militado en la ex Unión Cívica y de haber votado al partido blanco en las elecciones nacionales de 1958,esperé una salida acorde en lo democrático, social y económico para nuestra Patria,por parte de los llama-

14347

014 INC. EN 1174

misma,en su artículo 8º,dice textualmente: "Todas las personas son iguales ante la Ley,no reconociéndose otra distinción sino la de los talentos y las virtudes.-"

V)Mi actuación en el Partido Democráta Cristinao,cesó una vez que se emitieron disposiciones negativas en tal sentido.-En lo sucesivo me he dedicado exclusivamente a la atención de mi familia y mi trabajo.-La actual situación planteada,me ha desmoralizado,habiendo comprobado que no se premia la honestidad y hombría de bien de ciudadanos sin tacha;sí he visto premiar la deshonestidad y la mentira.-En mi actuación como funcionario público,ya he sido prácticamente sancionado,sin razón alguna,negándoseme dos ascensos en los últimos años.-

VI)Aún no llego a comprender,que mi actuación política de hace diez años,pueda incidir desfavorablemente en mi función pública,máxime si ésta ha sido cumplida con total eficiencia,demostrando durante veinte años,mi honestidad y capacidad para el desempeño de aquélla.-

Por lo expuesto del Sr.Jefe de Policía,solicito:

1)Me tenga por presentado con el presente segundo recurso.-

2)Se sirva elevarlo ante quien corresponda.-

3)Se revea el otorgamiento efectuado de la categoría "C".-

4)Se selle,por la repartición correspondiente de esa Jefatura, una copia del presente.-

ALBERTO L. BRITOS PEREZ

DEP. I PROCESADO

14347

016 INC. EN 11741

.../// I.D. en el Departamento de San José al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

08.12.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

17.02.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

09.03.82 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

15.03.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

19.04.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

26.06.57 - Avisa en este Diario comunista. Fija como domicilio de Estudios a Cerrito 661 Bis, Piso 1º, Escritorio 2.- EL POPULAR

17.10.58 - Firmante de un Manifiesto de 200 intelectuales en el que se invita a votar por el Partido Comunista en las próximas elecciones de 1958.-

24.01.62 - Firmante de un Manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coersión, ya sea económica, política o social y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de

... ///...

018 31741

///... Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de lista Nº.2001 del Departamento de San José correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Alberto Leonides BRITOS PEREZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE,-

020

...

RESERVADO

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821032

Exp.790/JCJ/982.---
SM/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada 31 MAYO 1982
Pasa a Sr. Secretario
No. de Orden 15450

INC. EN 11741 28 MAYO 1982

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821032

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO
DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENLACE O. DEL URUGUAY

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 05/5/84

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Alberto Leonidas BRITOS PEREZ
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Firmante de varios Manifiestos de apoyo al F.I.D.E.L. entre 1957 y 1966.
- Destinatario de libros procedentes de la U.R.S.S.
- Candidato por la lista 1001 en las elecciones de 1966 y 1971.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite los cargos inculpados.

DEP. I
PROCESADO
C

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Totalmente justificada la Cat. "C", se recomienda mantenerla misma y elevar a la J.C.J.

IV - RESOLUCION

APROBADO

Cnel.
ICMOLI

022 11741

A.e. Nº 067989

A.e. No. 067989

San José,7 de Junio de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº324/D-1/82,proveniente de la Junta de Comandantes en Jefes,por la cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- - - - - - - - - - - - - - -

Notificado:

Alberto Leonides BRITOS PEREZ.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I PROCESADO C

16153

024/24ª INCIDENTE 1741

DEP. I
PROCESADO

..//política con el Frente Amplio fue a través del grupo que pertenecía al Sr.Rodríguez Camusso-de tendencia blanca-;grupo este que en determinada oportunidad mantuvo, con la lista mencionada, un intento de acercamiento a los efectos de formar una coalición, cosa que a posteriori no prosperó.- Posteriormente a esa circunstancias allegados a la lista 1001, me sugirieron la vinculación a la misma,por lo que desechè la proposición realizada, manifestando mi adhesión al grupo de Rodríguez Camusso.- En virtud de que este Sector -en San José- no funcionaba organicamente, integrantes de la lista 1001 y de otros grupos del Frente Amplio me invitaron para integrarme a esos sectores, a los que nuevamente rechazé, manteniéndome en el sector Blanco del Frente Amplio -que pese a no mantener un funcionamiento adecuado- mantenía al Dr.Mernies, persona a la que le tenía particular estima.-

Posteriormente de confeccionadas e impresas las listas de los partidos políticos, me enteré con sorpresa que mi nombre figuraba integrando el grupo de la lista 1001 (para lo cual no había dado mi consentimiento).- Planteada esta situación me dirigí a los supuestos responsables de mi inclusión, quienes me dijeron que no tenía importancia, que se había hecho como "relleno" de la lista, y que el sector de Rodríguez Camusso no tenía candidatos.-Cosa que rechazé por la deshonestidad de ese grupo y que además no me sentía consustanciado con la mayoría de los integrantes que la componían.-

Claro que mi proceder debió ser

//..

11743

//..otro y no la simple discrepancia con la actitud asumida por los integrantes de la mencionada lista.- Pero como ese hecho no era un ilícito y la lista y sus componentes eran aceptados constitucionalmente, no le dí más trascendencia al asunto, manteniéndome en el sector con el cual me identificaba.-

Hechos posteriores trajeron como consecuencia un agravamiento de mi situación, al haber figurado en lista de una organización que fue proscripta, y con la cual nunca me había identificado.-

Para lo cual hago una breve reseña de mi vida personal y de mi familia.-

DEP. I PROCESADO C

Provengo de una familia de total tradición blanca y cristiana, cursé mis estudios en el Colegio de la Sagrada Familia de la Ciudad de San José.- Fui militante del Partido Blanco (Lista 1904) conjuntamente con mi padre y por ese motivo y durante el período de Febrero de 1962 hasta el 31/Agosto/1965 fui funcionario Policial, realizando tareas administrativas en la Jefatura de Policía de San José (ejercía el cargo de Jefe el Sr.Ruben A.Bacigalupe y posteriormente el Sr.Rogelio A.Camy).- El 1/9/1965 ingresé como funcionario del Banco de la República O.del Uruguay, con el cargo de Auxiliar.-

Aproximadamente al año 1970 y como consecuencia de entender que la actuación de una mayoría de los políticos gobernantes no era la ideal, me integré al Frente Amplio.-En dicho período y en función del grupo que integraba, figuré en un manifiesto de un grupo //..

Nombre: PONCE RODRIGUEZ-Alberto Miguel

Fecha Nac. 29.9.41 Prontuario

C. C. O A B 3707

Cédula de Identidad 26.211 Reg. Fot.

Fecha Expedida

Ocupación: Empleado-Bco. República- Auxiliar ingre. 6.3.965

Domicilio: 330 Española y Vidal.

DEP I PROCESADO C

Datos Personales: oriental, casado, hijo de Gerónimo Alberto y Eulogia Margarita -

L. Reg.

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 2/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	PONCE	RODRIGUEZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Alberto	Miguel
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Gerónimo	Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Eulogia	Margarita

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	29	9	1941	URUGUAY	San José

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario -B.R.O.U. -Ingreso: 1/9/1965
(9)	DOMICILIO	-Dr.Alfonso Espínola 330 -San José -Desde 1942 hasta la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.A.B.	3707	-	26.211 (San José)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 20 de enero de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.-

(12) (Sello) Banco de la República O. del U. PRESIDENCIA

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma.SIQUEIRA.- fc.-

(14) Recibida el: 23 / 01 / 81 Nº de Sol. 00028.-

28 ABR. 1981

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — Depto. 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 28/81-Sol.2/81-BROU-Perman.San José .-

MEMORANDUM Nº 1790/81 BGB/vnv.-

REFERENTE A:	PONCE RODRIGUEZ: Alberto Miguel.
REGISTRAMOS	PONCE RODRIGUEZ: Alberto Miguel.
DOCUMENTO / S:	No se registran.
DOMICILIO:	No se registra.-
OTROS DATOS:	Bancario.-

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: 3/9/974:- Candidato a la Junta Departamental, lista 2001 (P.D.C.) Frente Amplio, en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. San José.- 2/5/975:- "MARCHA" del 14/5/971, pág.2:- Bancarios de San José que suscriben públicamente su adhesión al Frente Amplio.- 14/7/979:- Referente a la anotación precedente, idem según manifiesto publicado en San José en el diario "Los Principios" el 31/5/971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON LUIS Sub-Comisario

008 11743

Rol. 1510

49

A.b. Nº 458197

San José, 8 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Señor Director:

Con fecha 23/01/81. se recibió en ésta / Solicitud Habilitación para Cargos Públicos para permanencia a nombre de PONCE RODRIGUEZ Alberto Miguel,oriental,casado,C.I.Nº26.211,afincado en Dr.Alfonso Espínola Nº 330 de ésta,haciéndosele otorgado categoría"C", lo cual motiva que el causante presentara amparado en las normas vigentes recurso de revocación en tiempo y forma.No aportando motivo ni argumento valedero alguno para su revocación,por lo tanto y salvo mejor opinión del superior el suscrito sostiene debería mantenersele la categoría asignada.-

Saluda atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

HUGO E MERMOT.-

OFICIO Nº 236/81."S.I.I"
a.b.Nº458197.czh.-.-.-.-.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

OBJETO:PONCE RODRIGUEZ Alberto Miguel,su recurso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

04 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
04 FEB. 1982
Fs. Proceso
Nº 1743

DEP. I PROCESADO C

910 11743

SECRETO

A.e. Nº 065648

San José, 9 de marzo de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº112/D-I/82, proveniente del Servicio de Información de Defensa; por la cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta / la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Notificado: Alberto Ponce

Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DEP. I PROCESADO C

012 11743

San José, Marzo 13 de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.-
Presente

DEP. I
PROCESADO
C.

De mi mayor consideración:

Atento a que con fecha 11/3/1982 se me notificó por intermedio de la Oficina de Investigaciones de esa Jefatura de Policía, el mantenimiento de la categorización con la letra "C" a los efectos del desempeño de tareas en Cargos Públicos, no haciéndose lugar a mi pedido de reconsideración efectuado en carta del 30/11/81.-

Por intermedio de la presente ratifico los descargos presentados, manteniendo lo expresado en dicha oportunidad.- Destacando que mi inclusión en la lista 1001 fue totalmente ajena a mi voluntad, no habiendo autorizado a ninguna persona a hacerlo, en razón de no sentirme identificado con ese Sector Político por su posición ideológica,-

Que no me encuentro identificado con ideas marxistas, ni comunistas, que mi vinculación en el Frente Amplio fué a través del Grupo perteneciente a Rodriguez Camusso y por los problemas económicos-administrativos del momento, como lo señalo en mi solicitud de reconsideración anterior.

Que he mantenido y mantengo principios cristianos y democráticos, los cuales expreso en mi carta del 30/11/1981

En caso de entenderse pertinente, es-

../

14746
INCLUIDO EN 11743

A.e. Nº 065718

San José, 19 de abril de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Adjunto al presente remito a Usted, notificación referente a la resolución recaída en el Expediente Nº112/D-I/82, cuyo titular es la persona PONCE RODRIGUEZ Alberto Miguel, quien amparado en las normas vigentes presenta recurso de segunda instancia, de revocación y jerárquico.-

A criterio del suscrito no se desprende elemento alguno capaz de desistir del acto administrativo.-

Saluda atentamente

El Jefe de Policía

Coronel

CARLOS M NOBA.-

OFICIO Nº934/82."S.I.I
A.e.Nº065718.EP/apg.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO:Se remite rec. segunda instancia rev. y jerárquico.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO C

I
3284

EXP.Nº6323/D-I/82
(NN)
03 MAY
Fec. Recibo
14340

Montevideo, 11 de Mayo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

14346

SECRETO 016 INCLUIDO EN 11/4 3°.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

...///

Objeto

A.e. Nº 201905

A.e. Nº. 20 19 05

fº 15

-rriente año.-

09.08.73 - Figura en una nómina de empleados bancarios del Banco de la República, Sucursal San José. Realizó paros los días 2 y 10 de los corrientes. Dió parte de enfermo los días 6, 9 y 11.-EVALUACION: A-6 .

Al respecto, es opinión del suscripto que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunte además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia, y de lista Nº.2001 del Departamento de San José correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.-

018

..///

E.M.C.O. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 202714 24 MAYO 1982

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 03/5/82

= RECLAMO EN 2do. -- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA -- "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ
Nombres y Apellidos

DEP. I
PROCESADO
C

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Candidato por la lista 8001 en San José en 1971.
- Firmante de un Manifiesto de Bancarios de adhesión al F. Amplio del 13/5/71

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su participación como candidato y que fué incluído en la lista 8001 sin su consentimiento.
- Admite haber firmado el Manifiesto de apoyo al Frente Amplio.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Concordante con el Sr. Delegado en mantener "C" al no aportar otros elementos

IV - RESOLUCION "C" y J. C. J.

APROBADO
Cnel.
FONTOLI

020 11743

A.e. Nº 067992

A.e. No. 067992

San José,7 de Junio de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº323/D-1/82,proveniente de la Junta de Comandantes en Jefes,pora la / cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- - - - - - - - - - -

Notificado:

Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.-

DEP. I
PROCESADO
C

022/22 16154

INCLUIDO EN 1743

MONTEVIDEO, Octubre 6 de 1977.

Sr

Jefe de Policía

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Nelson R..... Correa Toperino C. I. Nº 1.341.650 c.c B.Q.B. 5007, Con domicilio en Blanes 938 Ap 4..... ante Ud., se presenta y expone:

Que es empleado de U.T.E., en razón de lo cuál debe presentar ante ese organismo, el certificado de Fé Democrática, que se expide en las Seccionales Policiales.

Que cumplido ese requisito, dicho certificado le fué negado, siendo informado que debería dirigirme a Ud., a efectos de que, previa investigación, esa medida sea rectificada.

Cabe hacer notar al Sr Jefe que el suscripto ha mantenido y mantiene total adepción al régimen Republicano Democrático, delo cuál puede aportar pruebas fehacientes.

Esperando una solución favorable, saluda a Ud., muy atte.

M. I. II
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sección
DEPARTAMENTO
Fecha 4/2/82
Pase a Recursos
Nº de Orden 1744

SE TOMO NOTA
FECHA 22-X-82
FOLIO

Nelson R Correa

Nelson Ruben Correa Toperino

15-10-1789 1744 1-8

NUMERO							
S.I.D.	Carpeta	313	Cdo.	Letras			

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No. 53/978-hlc.--
Montevideo, enero 3 de 1978.--

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Nelson Ruben CORREA TEPERINO.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra al título con las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.-

SUD=CRIO.

CARLOS Ma. DE LOS SANTOS.-
ENCARGADO ACCIDENTAL.-

DEP. I
PROCESADO
C

"UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

Sr Presidente de la Comisión

Receptora de Votos.

Presente

Señor Presidente:

El Comité Ejecutivo Nacional del Sub-Lema "Unión Nacional Reeleccionista" del Partido Colorado ha designado Delegado General al ciudadano Nelson Correa

Credencial Cívica Serie B Q B Nro 8007 de acuerdo al artículo 166 de la Ley de Elecciones -

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 28 de noviembre de 1971.

Agustín Caputi

AGUSTIN CAPUTI
Presidente de Turno

RAUMAR JUDE
Secretario General

15-4-789

9.8

005 11744

SIGUE SERIE 16 | Ficha de anotaciones de Nelson Ruben Correa Teperino

//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 5675/978.-acmm

Montevideo, 18 de setiembre de 1978

Compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, manténgase la categorización oportunamente otorgada al documento solicitado.-Para su conocimiento, efectos pertinentes y posterior archivo, vuelva a la mencionada Dirección Nacional.-

Cnel.
Jefe de Policía

DEP. I
PROCESADO
C

Montevideo, setiembre 22 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente recaída sobre mi expediente.-

Nelson R Correa

NELSON RUBEN CORREA TEPERINO.-
Céd.Id.Nro.1.341.080.---------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETAIR A"

Montevideo, setiembre 22 de 1978.-

Notificado que lo fue el recurrente de la decisión del señor Jefe de Policía de mantener la categorización anteriormente dispuesta. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.

Sub-Comisario .....
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

007 11744

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CORREA 2do. APELLIDO TEPERINO 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: RUBEN
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 46 HIJO DE: ANTONINO Y DE: ANTONIA
NACIDO EN: URUGUAY PAIS: URUG DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 11/9/1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.341.080 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE B.Q.B Nº 5067
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CLEMENCEAU Nº 938 Apto. 4
ENTRE CALLE: Paso del Rey Y CALLE: Cayetano Silva JURISD. SECC. POL. Nº 8
TELEFONO (domicilio): ———

DEP. I PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: EDUARDO ACEVEDO Nº 936 APTO. — ENTRE CALLE: Gonzalo Ramirez Y CALLE: Lauro Muller 20 AÑOS
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: CLEMENCEAU Nº 938 APTO. 4 ENTRE CALLE: CAYETANO SILVA Y CALLE: Paso del Rey 6 AÑOS
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 20-09-99-
SITA EN CALLE: SAN MARTIN Nº 2675 ENTRE CALLE: VILARDEBO Y CALLE: GUADALUPE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 20.09.99-
SITA EN LA CALLE: SAN MARTIN Nº 2675 ENTRE CALLE: VILARDEBO Y CALLE: GUADALUPE
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Nelson R Correa

009 11744

Montevideo, julio 8 de 1980

DEP. I PROCESADO

Señor JEFE DE POLICIA Ref.JPM/0417/C

Por intermedio de la presente pongo en su conocimiento que el suscrito firmante trabaja en ANTEL, desde hace aproximadamente 14 (catorce) años.-

Que en la actualidad hace unos 3 años que me desempeño como Portero de la Central Telefónica Aguada. Que el firmante no sabe leer ni escribir, solamente firmar.-

Que como la constancia de Habilitación para cargos públicos le salió denegada, el firmante puede afirmar queen ningún momento estuvo afiliado a ningún partido político que atentara contra la Constitución, y si alguna vez firmó algo lo hizo mediante engaños por no saber leer ni escribir.-

Es de agregar que en cierta oportunidad quisieron afiliarme a la agrupación sindicalde los Obreros de UTE, de dudosa afiliación política, por lo cual debía de pagar una cuota mensual, cosa que me negué ya que el dinero lo necesitaba para mantener a mis 4 hijos que eran pequeños, y mi actitud no la vieron con buena cara.-

Por otra parte , fui delegado en las elecciones del año 1971. Tal como lo atestiguo con el certificado adjunto, por el Partido Colorado, que propiciaba las candidaturas de los Dres.Angel Rath y Agustin Caputi. Puede dar testimonio de mi absoluta filiación democrática y de mi moral el Coronel Héctor Juanicó.-

Saludo a Usted atentamente,

3 JUL. 1980

NOTIFICADO EL 30-6-80 POR ANTEL

NELSON RUBEN CORREA TEPERINO

Nelson R Correa C.I. Nº 1.341.080

011 11744

Entidad : Ficha de anotaciones 12292 de Vot-
Nombre : Sra. Ruben Bonica Tejerino

f 7

DNII. D.ADC No.328/981.-AAIF

Montevideo, Febrero 17 de 1981.

AL SR DIRECTOR DE LA DNII.

AL SR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelson Ruben CORIMA TEJERINO, elevo revisión en primera instancia por la cual se le otorgó categoría "C".-

Adjunto fotocopia de ficha de anotaciones No.12292 donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.6,7,y 8.-

Consultadas las derás Agencias, tanto el S.I.D. como S.C.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones, - en tanto la Carte Electoral informa que no puede aportar datos que aclaren la situación del recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
C/

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 23 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D. 6. - D. N. I. I.
RECIBIDO:
Fecha [illegible] No. 3.9

013 a 11744

ANTECED. SERIE 55 N° Ficha en primera instancia de Nelson R. Correa Teperino

CORREA TEPERINO : Nelson Ruben.-

Céd. Ident. 1.341.080.- 12292

Pasaporte

C. Cívica BQB 8007.-

C. Id. Interior

Ocupación UTE .- Operario de ANTEL en 1977.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio E.Acevedo 935 Clemenceau No. 938 (en 1977

DEP. I PROCESADO C

Datos Personales oriental, edad 34 años(1968)
Nacido el 11/9/933 en el Depto. de Montevideo,
hijo de Antonia Josefa y de Antonino Bernardino.-

F 70 - 10 000 - 8/75

014 [illegible] 1174

ACTA:[illegible].-En Montevideo, a los 16 de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento No.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe de Departamento, comparece la persona que resultara ser: Nelson Ruben CORREA TEPERINO.oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.341.080, credencial cívica serie B.K.B.No. 8007,-domiciliado en la calle Clemenceau Nro.938 apto.4, de profesión portero en la Central "Aguada" de Antel, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

..//A ésta altura de los hechos, se reabre el acta de interrogatorio al declarante, Nelson CORREA TEPERINO, quién es preguntado en - base al siguiente tenor.- PREGUNTADO: Explique usted concretamente, que militancia tuvo - dentro del Partido Colorado, en que circuito actuó si es que recuerda y que función realizó como delegado de ese Partido.-.-.-.- CONTESTA: Que él militaba dentro del Partido Colorado, en un - Club funcionaba en la Av.Daniel Fernandez Crespo y Cerro Largo, del Dr.A.Rath y A.Canutti, que antes de llevarse a cabo las últimas elecciones nacionales del año 1971, realizó trabajos como - mensajero, repartiendo listas de esa fórmula a otros Clubes,además concurría las reuniones que realizaba el Club antes mencionado; agrega que también ayudó a refaccionar y pintar para su funcionamiento a varios locales del Partido Colorado. Que le fué - otorgado un poder como Delegado, solamente para poder votar más rápido el declarante y su esposa que era de afuera, que ésto ya lo había explicado, que solamente le proporcionaron ese poder - como Delegado para desenvolverse mejor en las votaciones y no - hacer colas, ya que evidentemente a él no lo podían nombrar Delegado si no sabía ni leer ni escribir; agregando que como Delegado no realizó ningún tipo de tareas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-. CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta,firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Nelson R Correa

NELSON CORREA TEPERINO
Declarante.-

DEP. I
PROCESADO
C

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

018 11744

..//expresó que el causante es muy buen vecino y que, nunca le conoció ninguna actividad política ni gremial; por su parte otra vecina, Sra.María del Carmen ESCOBAR de MAISCZO, oriental,casada de 44 años de edad,CI.Nro.822.004, domiciliada en el 5, se expresó en iguales términos que los anteriores. Cabe destacar que, también se entrevistóa la esposa del causante, Sra.María Adela ANDRADE de CORREA, oriental, casada, de 52 años de edad, CI.Nro.(en trámite), expresando que desde la fecha en que conoció a su esposo, nunca le conoció ninguna actividad gremial,en lo que respecta a la política por muy poco tiempo realizó algunas tareas para el Partido Colorado.-

Prosiguiendo las averiguaciones, se concurre al lugar que trabajara anteriormente el peticionante,.que lo era en una Fábrica de Juguetes en la calle Juan José de Amézaga e Inca,haciéndolo actualmente dicha empresa en la Av.Uruguay No.992 con la denominación de "BAZAR GHIGINO", allí se entrevistó a uno de los responsables, Sr.Roberto GHIGINO MARIANO,oriental, casado, de 42 años de edad,CI No.794.892, domiciliado en Av.Fco.Soca No. 1301 apto.204, manifestando que efectivamente la anterior fábrica, se encontraba en la intersección antes mencionada, con la denominación de "HALCON LTDA", consultado sobre el comportamiento del operario CORREA TEPERINO, expresó que lo recordaba como empleado de dicha fábrica, pero no tiene conocimiento de que éste hubiera desarrollado alguna actividad política y/o gremial, ya que ellos a los operarios que le conocían alguna actividad gremial dentro de la planta, inmediatamente lo despedían, razón por la cuál cree que el causante no la haya tenido.-

Posteriormente se concurre a la Central ex-Bella Vista de -- UTE, sita en Rambla Baltasar Brum y San Ramón, en cuyo lugar el causante había desempeñado funciones por varios años, estando a cargo del Canatáz, Sr.Ruben REYES; una vez allí se entrevista a éste que resultó ser: Ruben REYES GARBETANO, oriental, casado,de 56 años de edad,CI.Nro.454.923, domiciliado en Av.San Martín Nro. 2134 apto.901, el que manifestó que conoce al causante desde su ingreso a UTE, que como operario y persona era y es excelente,que nunca le conoció ideología política de izquierda, únicamente tenía militancia en el Partido Colorado, donde el dicente también la tuvo y trabajó para dicho Partido en las últimas elecciones, concurriendo con el reclamante al Club que funcionaba en la Avda. Daniel Fernandez Crespo esquina Cerro Largo; agregando que el - causante CORREA TEPERINO, mientras..///

DEP. I PROCESADO C

..//estuvo a su cargo como operario siempre se comportó con la - debida corrección, sin haber nunca hablado sobre temas políticos de izquierda. Por su parte el mismo Policía, se hizo - presente en la Avda.San Martín Nro.2675, donde funciona la - Central de Aguada de ANTEL, donde se entrevistó al Sr.Alberto PARETO BERTONI, oriental, soltero de 60 años de edad,CI.Nro. 351.990, domiciliado en la calle Conciliación Nro.3973 quien se desempeña allí con el cargo de Jefe de Regional,indagado- al respecto manifestó: que el reclamante registra ingreso en el organismo en el año 1966 en los talleres de Bella Vista,los que actualmente no existen. Posteriormente en el año 1978 pasó a desempeñar funciones como Portero en la Central "Aguada" estando directamente a órdenes del dicente,gozando por lo tanto de toda su confianza,agrega además que CORREA TEPERINO, ha tenido serios problemas con sus compañeros, debido al celo - que vuelca en sus tareas (control de tarjetas); en lo que respecta a su actividad política o gremial, la desconoce totalmente, ya que su conocimiento con ésta persona, data de la fecha de ingreso a la "Aguada" desde el año 1978 en adelante.-

Más tarde se hace comparecer a esta oficina, al recurrente, a quién de sus manifestaciones le es labrada acta,expresándose en los siguientes términos: que trabaja como Portero de la Central Aguada de ANTEL, percibiendo por tal concepto - la suma de N$.2,200,oo mensuales; que nunca tuvo militancia - gremial alguna;que en la parte política comenzó a desempeñar - funciones como militante del Partido Colorado, en el año 1968 ó 1969 en la fórmula del Dr.Angel Rath y Agustín Canutti,concurriendo al Club sito en la Av.Daniel Fernandez Crespo y Cerro Largo, allí realizó todo tipo de trabajo, además repartió -listas, etc. Que desde el año 1952 hasta el año 1960 trabajó en una Fábrica de Juguetes ubicada en la calle Inca cuyo número no recuerda, propiedad del Sr.Eduardo SARENAVE, y luego - desde el año 1960 hasta el año 1966 en que ingresa en UTE,realizó múltiples changas. Que no sufrió detención alguna; que hace muchos años atrás, cuando recién ingresó en UTE le hablaron para que se afiliara al Partido Comunista y abonara - una cuota a la Federación, cosa que nunca fué acentado por el -deponente, ya que nunca compartió con las ideas de los inte--grantes de ese Partido, incluso en épocas de huelgas, concurrió a trabajar, de lo contrario era despedido, no acentando / de ninguna manera afiliarse al mismo. Que no tiene explicación para estar afiliado a dicho Partido, que cabe la posibilidad / de que lo hayan hecho mediante engaño, al firmar..///

DEP. I PROCESADO C

..// el más mínimo conocimiento de lo que es comunismo y democracia.-

A fin de ubicar al mencionado SENA, (persona ésta nombrada por el reclamante, como a quién le había dado sus datos para su afiliación a la Federación de UTE); se comisionó a un - Sargento de este, a que concurriera a UTE, (Sección Personal), a fin de lograr el domicilio de SENA, una vez allí se entrevistó al Sr.Walther POSE GONZALEZ, Jefe de Personal, quién - proporcionó el domicilio y sus datos, tratándose de Ismael / SENA ALAMO, afincado en Av.Eugenio Garzón No.1291, titular / de la cédula de identidad Nro.959.479.-

DEP. I PROCESADO C

Atento a ello, el mismo Policía se trasladó hasta la dirección indicada, donde entrevistó a la Sra.Nélida CANEPA de FURTARO, oriental, casada, de 44 años de edad, CI.No.927.941, allí domiciliada, manifestando que el causante se había mudado hace unos 10 (diez) años, ignorando su actual paradero.-

Consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección Nacional, sobre anotaciones que pudieran poseer los interrogados, las mismas carecen de ellas, pero sí poseía anotaciones el mencionado SENA ALAMO, y figuraba con domicilio en Br.Luis Batlle Berres Nro.5970.-

Prosiguiendo las averiguaciones, a través de la Seccional 19a.de Policía, se solicitó la citación para esta oficina al antes nombrado. Más tarde se hace presente en este Departamento, la Sra.Alicia María REZZANO SARASOLA de SENA, oriental, casada, de 47 años de edad, CI.No.867.620, con domicilio provisorio en la calle José L.Terra Nro.3434 bis ap.2, la que manifestó que efectivamente vivían en la dirección antes dicha, pero que como ella había estado procesada y recluída en Penal de Punta de Rieles, al salir en libertad pasó a vivir en la - dirección mencionada junto a unos familiares. Que en cuanto a su esposo el mismo se encuentra procesado desde el mes de agosto del año 1976, por el delito de "Asociación Subversiva" y - está penado con 9 (nueve) años, cumpliendo su condena en el - Penal de Libertad; agregando que efectivamente su esposo había desempeñado funciones en las cuadrillas de UTE, y lo hacía en ese lugar cuando fué detenido y posteriormente procesado.-

Por su parte consultado nuevamente el D,3 sobre anotaciones de REZZANO SARASOLA de SENA, se contestó que la causante el día 28.8.78 fué liberada de Punta de Rieles, la que había sido procesada por el Juzgado Militar de Inst.de 1er.Turno.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director.-

Saluda a usted atentamente.-

DI..//..

027 COMISARIO

11744

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.213.VC.sml.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que, si bien el recurrente aparece afiliado al - Partido Comunista, según el fichero capturado a Rodney ARISMENDI, afiliación luego ratificada en el fichero capturado por O. C.C.A. durante la denominada "Operación Morgan", lo que en opinión del suscrito tendería a convalidar la existencia de esa afiliación, considero que debe tomarse como circunstancia atenuante la calidad comprobada de analfabeto del causante, así - como el testimonio calificado del señor Coronel Joanicó.

. . . . En cuanto a la alegada participación de aquel como delegado General de la Unión Nacional Reeleccionista en las elecciones nacionales de 1971, hecho presentado como prueba de descargo, se ha establecido que no tiene validéz como tal pues en realidad no tuvo actuación como no podía ser de otra manera dada su propia condición de analfabeto.- El interesado admite al ser interrogado sobre ese punto (fs.11), que el poder de Delegado General le fue otorgado simplemente para poder votar sin hacer cola en el Circuito correspondiente.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General:

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

FIRMA-CARGO

11744

024

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: CORREA TEPERINO, Nelson Rúben

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: Manifiesta su condición de analfabeto, afirmando que ningún momento estuvo afiliado Partido Político alguno, y si alguna vez firmó algo, lo hizo mediante engaños, por no saber leer ni escribir.

Agrega que en una oportunidad, quisieron afiliarlo a la Agrupación Sindical de U.T.E., de dudosa filiación política, por lo cual debía abonar una cuota mensual, a lo cual se negó, ya que necesitaba el dinero para mantener a sus cuatro hijos.

Termina su nota, afirmando haber sido Delegado por la Unión Nacional Reeleccionista, de lo cual adjunta el certificado, mencionando al Señor Coronel Héctor Joanicó, como persona que puede dar testimonio de absoluta filiación democrática.-

DEP. I PROCESADO C

ANALISIS: De las averiguaciones realizadas por la Dirección de Información e Inteligencia, se recogen elementos en general favorables al reclamante, resaltando de ellas, la entrevista realizada al Sr. Cnel. Héctor Joanicó, quien respecto al mismo expresa que es persona de su conocimiento desde hace varios años, y que le consta que es una persona analfabeta y de escasa cultura agregando que de haber existido la afiliación al Partido Comunista, no duda que haya sido mediante engaño, ya que este no debe tener el mas mínimo conocimiento de lo que es comunismo o democracia.

...///

A.c. Nº 28 12 85

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

[illegible] DEL D.I.P. DE LA GUARNICION DE MONTE-
Ref.Nº116/S-I/82
(C) VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Competencia de Habilitación a la persona Nélson Rúben COCINA DUBRUC.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Tomoli

RESERVADO
028/28

388

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2344/80

Destino: DNII

Fecha: 290930JUL80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Celestina Elsa MIGUELEZ DI CATALINA.-

JUNTA DE C[illegible] DEL JEFE
Serv[illegible] sa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent[illegible] 4/9/82
Pase a Reservados
No de Orden 11745

DEP. I
PROTOCOLO
C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/19[illegible] 11745

Montevideo, 23 de julio de 1980

Sr. Jefe de Policía y Delegado del S.I.D. del Depto. de Montevideo.

Cnel. Hugo Arregui.

Presente.-

DEP. I
PROCESADO
C

Referencias: Oficio 10-1147-77
Citación: J.P.M. 00574-C
Nombre: Celestina Elsa Migueles Di Catalina
Doc. : C.I. 516914. C.C. 14326
Fecha de Solicitud: Julio de 1977
Fecha de Denegación: Set. u Octubre de 1977 S.10a.
Fecha de Notif.en Bco.: 21 de Julio de 1980
Fecha de Comunicación
Oficial de causas de
denegación por Func.
del S.I.D. : 25 de Julio de 1980

Solicito Reconsideración a la denegación del Certificado de Fe Democrática.

Soy funcionaria, a partir del 6/3/57, del Bco de Seguros del Estado. A él le debo mi techo, mi sustento y la consideración y el afecto de mis compañeros de tareas. Ellos constituyen - junto a mi familia, el núcleo central de mi mundo afectivo.

Fui en mi juventud partidaria del Batllismo. Como tal, en las elecciones de 1950 (las primeras en que tuve edad suficiente para participar), desempeñé funciones de Presidente de Mesa, en la lista que apoyaba a César Mayo Gutiérrez. Muy poco tiempo después, Julio 1951, me casé, dedicándome por entero, primero a mi hogar y cuando las circunstancias lo exigieron, tuve que salir a trabajar. Durante todos estos años, no he desarrollado actividad política de ningún tipo, ni he sido afiliada a ningún partido o agrupación política. Simplemente, cumplí mis deberes cívicos: el voto y - ser Actuaria, cuando fui designada.

Mi filiación democrática y mi adhesión al Sistema Republicano de Gobierno son conocidos por quienes me han tratado a lo largo de la vida. De tal modo, que sólo puedo atribuir a un infortunado equívoco la situación que arrastro desde hace tres años.

//

003 al 1745

tratos, pero sufrí un permanente dolor de cabeza, que me impedía dormir. Según se pudo determinar después, era producido por hipertensión. Como corolario, después de una larga internación en Casa de Galicia, fui intervenida por derrame cerebral. Estuve alejada de mi trabajo más de seis meses.

Quien tiene la conciencia de la rectitud de su proceder, se siente profundamente chocado al verse privado de la libertad y alejado de familiares y amigos. Tal fue mi experiencia. Desde ese momento estoy permanentemente medicada y debo evitar cualquier ocasión que afecte mi equilibrio nervioso. Por tanto, me desafilié de la Asociación de Bancarios del Uruguay y me limité a acatar, sin discusión las decisiones gremiales. Sencillamente me quedo en mi hogar.

DEP. I
PROCESADO
C

2) DETENCION DEL AÑO 1970.-

Se me interroga acerca del baleamiento al Comisario Lucas. Interesaba saber que había hecho el 5/1/70 entre determinadas horas. No supe contestar, aventuré hipótesis.

A continuación se me interroga acerca de mi vinculación con "El Sol" y "Epoca". Dije que, a veces, los leía.

NUNCA TUVE ACCIONES DE "EL SOL" NI DE "EPOCA". Lo afirmé en ese momento, lo ratifico ahora. Los leía circunstancialmente, corroborando, cada vez, su visión tendenciosa, ajena al resto de la Prensa.

VISITE A LOS DOCTORES CUERVO Y COGHAN, cuando estuvieron detenidos, como integrantes del staff de "Epoca". Los conocía desde mi paso de Preparatorios y Facultad de Derecho. Los reencontré en A.E.B.U. Rigen para mí, viejos valores éticos, entre ellos se encuentra el respeto por una antigua amistad. Tal circunstancia, ¿ es negativa?.

Para terminar con este tercer punto, diré que estuve detenida unas horas. Al salir, fui directamente al Banco. Allí la Sra. Nafalda Renée Marchetti de Lomiento, funcionaria de mi misma Sección, me recordó que había hecho el 5/1/70, durante el lapso en cuestión. La acompañé a la Cooperativa Bancaria, para dar cuenta, com-

MIGUELEZ DI CATALINA : Celestina.- "Celeste".- 08964

Pront. de Id. Crim. ... Reg. Fot. 1.285.245.-

Prontuario No.516.994.- C. Civ B.Z.B.14326.-(1)

Pasaporte ... Cpta. Asunto ...

Cédula de Ident. del Interior ...

Ocupación "Bancaria" -Banco de Seguros.-

Organización "ASOC.DE BANCARIOS DEL URUGUAY".-

DEP. I
PROCESADO
C

Domicilio Pedro Berro No.1096 Apto.201 (en 1968).-Igual dom.en I/70. (1977)-Julio H. y Cbes Nro.1247,Apto.602,en 1978.-(1)

Datos personales Nacida en la 15a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 12 de febrero de 1929; hija de José María Miguelez y de María Ursula Di Catalina; Oriental,divorciada.-(1)
L. Reg.(1)Ext.Asunto Nro.15-2- -1773.-

Fecha de iniciada 1 de noviembre de 1967.-

P. 210 - 10.000 - 8 - 67

OBSERVACIONES

XI/967: Según información de fuente regularmente confiable la causante trabaja en el Banco de Seguros del Estado, desarrollando actividades izquierdistas.-it.-18/I/968:Se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca".-fo.- 17/XII/967: visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".-ap.- VII/968: figura en una nómina de dirigentes y activistas del Banco de Seguros.-ap.- 28/VI/1968: estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenida en su carácter de dirigente gremial.-rl.- 30/V/969:- Segun fuentes dentro de la institucion, la causante repartio manifiestos "Tupamaros" en el Banco de Seguros. Recibe semanario Izquierda. Tergiversa hechos gremiales, a favor de la C.N.T..-Gran activista.-om.-15/I/970:-La causante fue/ detenida en la fecha en su dom.tras su allanamiento,en averig.de su/ presunta vinculación con el atentado el 2/I/970,contra el Sr.Lucas.- Tal vinculación no fue probada.-Jet.- 1/9/77:S-10/5854/77/F-1147 -.ni.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

SI ARIO FAUSTINO DE LORA.- Avda. Rivera No.2644 ap.1.-

SI JULIO SASSIUD. Obligado No.997 ap.3.-

SI HECTOR TORRES SARAVIA Olimar No.1395 ap.5 .-

SI MARIO GARCIA LOVERIE GENERAL PRIM No.3413.-

PROFESIONALES:

SI Arquitecto: LUIS SILVIO FERRARIO Pedro Francisco Berro No.1096 ap.602.-

SI " " " Conrado PETIT RICHER BVAR/ ARTIGAS No.1214 ap.7-A-

SI " " " Luis A.OLASCOAGA Vda. Gral. Ribera No.4723 Rivera

EMPLEADOS:

SI LUISA TERESA GONCALVEZ PRESA José A. Cabrera No.3450 ap.001.-(X)

SI EMA BEATRIZ USLENGHI FIEIYAS DE DURRA Avda. Uruguay No.1754 p.1.- (X(

SI ELSA CELESTINA MIGUELES DE CATALINA PEDRO BERRO No.1096 ap.20.esquina Martí(X) H +

SI SUSANA BARALDO DE MACHADO Pedro Berro No .606 ap.101.-(X)

SI ANGELICA PLAZA DE MASDENS Ambrosio Velazco No.1570 (X)

SI HENRY SPALTER SANDCARTON MILLÁN No.4191.- (X) +

SI GLORIA MARIA SUAREZ PIMENTEL DE LLAMBI Juan Ramón Gómez No.2671 ap.5,piso 2.-

DEP. II PROCESADO

EMPLEADOS:

SI Alfredo BUGAZIN SAINE Rambla Concepción del Uruguay No.1691.-(X)

SI WERTHIER JOSE GENTA BASI- Borgues No.3329 ap.2 .-ENVIAR CORRESPONDENCIA A :SAN MARTIN No.2575- OTRO DOMICILIO: LAS TOSCAS.-CALLE "C".- (X)

SI JUAN CARLOS GENTA CAPELLINI- TANGARUPA No.4928 ap.1.-(X)

SI ENRIQUE BENITO ZAMORA PEREZ.-DURAZNO No.1024 ap.3.-

SI ROBERTO CLEMENTE BURMIDA- MARCONI No.1390.- (PEÑAROL).(X)

SI NICK BENTANCOURT LEONAR.- Km,26.100.-Cno. de las Instruciones.-Toledo.- Villa San José DIAGONAL 4-CALLE 11.- (X)

SI EDUARDO GOMEZ- QUIEBRA YUGOS No.4764(MALVIN) (X)

SI RAUL ADEMAR SUAREZ CIBILS CESPEDES-CUCHILLA GRANDE No.8 701(X)

EDUARDO JORGE PACHE BOTTARI- DR/DECROLY No.4962-(X) //

SI JAIME MACHADO -Pedro Berro No.606 ap.101.- (X)

SI HUGO ROGELIO NAGUIL-San Lorenzo No.3192 bis.-(X)

SI LUIS EDUARDO NAGUIL- JAVIER DE VIANA No.965ap.7¿- (X)

SI TOMAS JULIO REICHMAN CASTRO-ADOLFO BERRO No.1220-(X)

SI ANDERSEN BANCHERO AREVALO.- Filadelfia y Sevilla-San José de Carrasco.OTRA DIRECCION: Uruguayana No.3524 ap.13.-(X)

SI DONALDO DE POLSI SCHAPIRA(X) Mariano Sagasta No.21.-

SI GUALBERTO ZAMIT FREITAS-MARTIN C. MARTINEZ No.1573 ap.803.-

SI JUAN ADAMI GIRARDINI GENTILI.-Ruperto Pérez Martínez No.353.-

SI BENJAMIN JORGE CORBEIRAS MORI- Joaquín Campana N o.2807-

SI HUGO ANDRES CORES PEREZ-LIBERTAD No.2879.-ap.10(X)

SI JULIAN ORECCHIONI-FERMIN FRANCISCO LIAMBI No.1440 bis ap.1(X)-

SI VILLANUEVA FELIX COSSE VEGA- Maldonado No.1906.-ap.303-

SI PEDRO BENGOCHEA ELIZALDE- Oficial 2 No.3618 casi Centenario.-

SI GERMINAL PERNAS-Otelo No.1539.-(X)

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

PRECEDE

SIGUE F. N°

SECCION

MONTEVIDEO, DE 19

N° 607026

PERSONAL DEL BANCO DE SEGUROS; ACTIVISTAS, etc.-

DEP. I PROCESADO C

- SUSANA FARALDI de MACHADO.- Pedro Berro 606 Ap.101-Comunista activ.
- JORGE CORBEIRAS MORI- Joaquín Camapana 2807- Activista
- EDUARDO GOMEZ.- Quiebarayugos 4764.- Comunista activ.
- ROBERTO BURMIDA. Marconi 1390-Peñarol.- Activista
- DONALDO DE POSI-(POISI)- Mariano Sagaeta 21- Activista
- LUIS NAGUIL.- Javier de Viana 965 Ap.7.- Trostkista-Revoluc.Activist.
- ANGELICA PLAZA DE MADEUS.- Ambrosio Velasco 1570-"" "" ""
- MARIO DE SOUZA- Av.Rivera 2644.Ap.1.- Comunista peligroso.-
- JUAN BAUTISTA GIL.- Nuñez de Arce 4734- Activista.
- LUISA GONCALVEZ PRESA.- Dr.Decroly No.4830- Comunista.-
- ENRIQUE ZAMORA PEREZ.-Durazno 1024 Ap.3.- Comunista, disolvente
- HUGO CORES.- Libertda No.2879 Ap.10.- Activista comunista
- JSE A.SANZ.- Volteadores No.1756.- Comunista activista
- CARLOS ARRASCAETA.- José Scauw 4827 Bis Ap.2.- Comunista act.
- HILDO BARBUSANO.- José Mazzini No.3107.- Activista gremial.-
- HADA ALBANO.- Isla de Flores No.1789 Piso 2.- Activista gremial.
- MIGUEL FELDMAN.- Mercedes 1819- Ap.40- Piso 6.- Comunista activista
- JAIMEA ALONSO.- Juan Cabal No.2616- Comunista activista
- (1)RAUL SUAREZ CIBILS.- Cuchilla Grande 8701 Comunista activista
- PEDRO SABAEL.- Asamblea No.4811.- Comunista activista
- ALEJANDRO YOST.- Edison No.4318-Peñarol Comunista activista
- RAQUEL CAMACHO,- Costituyente 1900-Piso 1.Ap.102-Activista.-
- CELESTINA ELSA MIGUELES.- Pedro Berro 1096-Ap.201-Activista.-

- OMAR CALVO CENDAN.- Dalle Río Negro- Manzana 102-Solar9-Lagomar.-
- ROBERTO A GIORELLO.- Joaquín Requena967-Ap.17-Piso 8- Activista-

(1): Ramón Marques No.3504, actualizada.-

For. 464
Se.050-11-60

012 11745

ANEXO 13 : Memorandum sin destinatario. Hallado entre los papeles de Agustín. A13

"AÑO DE LA CRISTALIDAD."

REFERENCIA : Información Numérica sobre Colaboradores Financieros del Diario "Epóca".

DESTINO : Sr. Director.

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS:

a)TP: Tupamaros Procesados, (aunque estén en Libertad.)

b)TR: Tupamaros Requeridos.

c)IP: Izquierdistas Principales.

DEP. I PROCESADO C

10. (Diez.)

5. (Cinco.)

85. (Ochenta y Cinco.)

SIGNIFICADO DE LOS COLORES:

TP. :Tupamaros Procesados.

TR :Tupamaros Requeridos.

IP :Izquierdistas Principales.

Montevideo, Mayo 27 de 1975.-

#13 Fotografiar la solicitud del Acto Inferior

#14

C.I.d. N. 516.994 ✓

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio Nº 03652

N.o ____ Dia 28 Mes junio Año 1968

Hora de entrada 09.05 Procedencia su domicilio

Nombre CELESTINA ELSA - MIGUELEZ DI CATALINA
(Nombres y apellidos paterno y materno (Apodo)

Padre José Madre MARIA

Nacionalidad oriental Nacido en Montevideo 12/2/929

Edad 38 Estado civil divorciada Profesión Bancaria - Bco. Seguros

Instrucción 1o derecho - Domicilio Pedro Berro 1096 Ap. 201 -

FILIACION

M. 340-66.000 8/8

Estatura ____ Complexión ____ Cutis ____

Cabellos X Barba X Ojos X Cara ____

Frente X Cejas X Nariz X Boca X

Labios ____ Orejas ____ Otras señas ____

Causa de la detencion ____

DEP. I PROCESADO C

Funcionario aprehensor ____

Escribiente de servicio ____ Subcomisario ____

RESOLUCION: Oficio N.o ____

Dia 29 Mes Junio Año 968 Hora 19/30

Resolución recaida Juez Letrado 4a Dr Carlos Vez. 1°

LO. Superior Foja 1625

Comisario

016

01745

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: MIGUELEZ DI CATALINA, Celestina Elsa

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: No surgiendo de su apelación nuevos elementos de juicio que permitan variar la clasificación dispuesta, se sugiere mantener la misma.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

I Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

91745

018

(390)

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2336/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 3119ØØJUL80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Felipe ARTIGAS LUCAS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ser.: 1853
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 4/2/82
Pase a Recurso
Nº de Orden 11746

DEP. I
ARCHIVO
C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

001/21 11746

Montevideo, 31 de Julio de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

Felipe Artigas con Ced.Id.17313 de Cerro Largo con domicilio en Rambla Repca.de Chile 4283 apto.201 de esta ciudad, ante el Sr.Jefe me presento y digo:

Que habiendo sido notificado por el Banco de Seguros del Estado el día 21 de julio del cte.de la resolución por la que se me niega el certificado habilitante para el desempeño de la función pública, en aplicación del Acto Institucional No.8, según expediente JPM 25941-C, oficio 25/1907/77, vengo a interponer contra la misma el recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa sede, por los siguientes fundamentos:

DEP. I PROCESADO C

1) Sin un conocimento exacto de las razones que motivaron la resolución denegatoria, sontando sólo con una comunicación verbal y genérica de los cargos que refieren a situaciones de mucho más de una década, me encontraría imposibilitado de hacer descargos punto por punto. No obstante ello trataré de contestarlos. Estimo que las razones manejadas parecen carecer de fuerza y son parciales mostrando sólo un perfil que no me favorece. Creo necesario agregar elementos que muestran otros aspectos de mi actividad que allí no figuran y que son de relevante importancia para el manejo de un certificado que puede significar tanto en la vida de una persona. Me refiero a mi actividad política organizada, que fué relevante y notoria en el Depto.de Cerro Largo como Secretario Gral.de la Juventud Batllista, integrando además el Comité Deptal.de la Lista 15, actuando como periodista en "Amanecer" y "Opinión" órganos estos

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-(DNII)

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar informa-ción complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Comando

D.N.I.I. D-3
6 AGO. 1980
17'30
15/11 Fs. 14

DEP. I
PROCESADO
C

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1215.-sfl.-

Montevideo, agosto 16 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme / devolver a usted el presente, significando que las constan- / cias negativas que se registran del señor Felipe ARTIGAS LUCAS tanto en esta Dirección como en el Servicio de Información de Defensa, exime de realizar cualquier otro tipo de comentario / relativo a la categorización de que fue objeto.-

Saluda a usted atentamente
EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENEERAL
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO
ASUNTO
26 ENE 1982

007

1746

ARTIGAS LUCAS:- Felipe.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210-5 (20-1-68)

en relación a su posible vinculación con grupos subversivos, especialmente con respecto a Homero CARDOZO MARQUIZO,- Ruben Máximo SILVA BATISTA,-Oscar Orlando MARTINEZ BENTANCUR y Edgardo Arquímides MAUTONE GONZALEZ, los que fueran - procesados por la Justicia Militar.-(Ver Informe del Estado Mayor Naval,-2da.División, del mes de Octubre/971).-lac.- 15/11/75:-Figura en una nomina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo, adherentes al F.Amplio, incgutada a Nilza CARAMES LARROSA.(Nota 250/75 del Dpto.4).Ver Cpta.8126 de Sec.Asuntos.adf.-3/10/977/D-2/6770/nds.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

27/12/77/N.2/8751/977/ljp.-29/12/77/S-25/F-1907/8885/rrf.- 7/MARZO/978:-Según Memorandum del S.ID. No.4230 del 13/2/78 registra las siguientes anotaciones:-1962:Se autodeclaró simpatizante del Sector Socialista.Concurre a reuniones en

DEP. I
FOC.
C

OBSERVACIONES F. 210-5 (20-2-68)

..//.. la finca de la calle San Fructuoso No.1781, lugar de reuniones de personas sindicados como Comunistas y Trotskistas.-Perteneció a la lista No.6. de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulandose como 10o. titular de la Comisión Directiva.-30/4/66.-Candidato por la lista No.6.- de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay postulandose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Lista General, como 15o.titular a la Asmblea General Representativa (Capital).-Ver Cpta. de Asuntos No.8-2-1-493.-Lbm.-

5/IV/978:Con fecha 8/XII/977 solicita en Secc.25a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Intaligencia Frm.No.1.907, expidiéndosele Categoria "C". Vgc.- E-1.M.3021.2/5/980.mam.-

009

...O SE EXPRESO A ...N CONFLICTO

...la práctica así, la resolución de la última ...nblea Pro-Central Unica de que la Co... ...ón Permanente se transforme en el coman... ...que dirija la batalla de la clase obrera con... ...la "austeridad", y por un "Plan de Solu... ...es Populares".

...er quedó demostrado, con harta elocuencia, ...erdadero sentir de nuestro pueblo ante la ...ectada Reforma Cambiaria. Los trabajadores ...a Construcción, metalúrgicos, textiles, muni... ...les, bancarios, cuero, madera, etc. dijeron ...fuerte su NO a este plan que como mani...

...o de una ...nal y cien... ...tra indus... ...tando un ...rmónico"' ...NICA. ...NTO" ...so Obrero ...Martínez. ...reses ora... ...te al F' ...s efectos ...ma cam... ...estacó la ...ral Uni... ...con que ...los tra...

...ARCHA. ...a columna. La multi... ...cuadras ...ntral... ...había api... ...de jóve... ...eso de la ...que pro... ...plausos ...ión.

el aumento de $ 200.

P. SAENZ EN EL BANQUILLO

Washington Pérez, a nombre de la Unión de O. E. y S. de FUNSA efectuó una verdadera radiografía de las actitudes de P. Sáenz. Demostró que el país estaba ante un verdadero chantage de una empresa que debe una cifra millonaria al Estado y condena al hambre a 2'500 trabajadores. Acusó al gobierno de tener actitud de "tolerancia cómplice" con P. Sáenz.

BANCARIOS: "HICIMOS RESPETAR DERECHO DE HUELGA"

Prolongados aplausos arrancó de la multitud la presencia del representante de los bancarios, Felipe Artigas. Castigó duramen...

(Pasa a 8a. Pág.)

DEPTO. PROCESADO

Manifestación popular 010

11746

el Popular

"No tengo más enemigos que los que se oponen a la pública felicidad". ARTIGAS

Direc...
ENRIQUE ...
EDUARD...
Redactor R...
ENRIQUE ...
Administrador:
Justici...
Tels.: Redac...
Administraci...
Montevideo, ... de octubr...
Año III Porte...

El mitin inicial en la Exp. de la Univer...

Vista parcial de la concentración inicial en la explanada de la Universidad de la manifestación efectuada ayer

Detenido el 1/8 a las 9 p.m.
Quien el detuvo, ofr. Subte

CI 17313
Cono Rayo

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio

Día 2 Mes Julio Año 1969 Nº 009729

Hora de entrada 20'15 Procedencia Jefatura de Policía

Nombre Felipe Antonio Rivas Rivas
(Nombres y apellidos paterno y materno (Apodo)

Padre Ricon Madre Sosa

Nacionalidad Uruguaya Nacido en Montevideo

Edad 39 Estado civil Casado Profesión Empleado Bancario

Dirección Jefatura Domicilio Rivera No 3214

FILIACION

Estatura Complexión Cutis

Cabellos Barba Ojos Cara

Frente Cejas Nariz Boca

Labios Orejas Otras señas

Causa de la detención Orden del Comando

Funcionario aprehensor Comisario Rodriguez Yanes

Oficial de servicio Subcomisario

RESOLUCION:

Oficio N.o 45/69

3 Mes Julio Año 1969 Hora 10

Resolución recaída Internado C.G.I.O.R LOS 29/7/69

Firma del Comisario Comisario

DEP. I
PROCESADO

012 11746

Al Pueblo de CERRO LARGO

Los abajo firmantes, residentes de Cerro Largo en Montevideo, obreros, empleados, estudiantes, amas de casa, los que por una u otra causa han tenido que dejar nuestro departamento, nos dirigimos al pueblo para formular nuestra denuncia y a la vez nuestro llamado.

Denuncia que se hace un deber impostergable para quienes de lejos seguimos a nuestro Cerro Largo y con dolor y rebeldía vemos cómo, al igual que el Uruguay todo, se hunde en la crisis y en la injusticia.

Para quienes vemos crecer día a día de barro y paja nuestro pueblo, el que se nutre de manos jóvenes y trabajadoras que son arrancadas del campo y obligadas a mendigar un empleo público o a seguir el camino de los quilcros, para poder dar a sus hijos un vaso de leche "bautizada".

Para quienes vemos que ya nada queda de aquel comercio que no hace muchos años fue símbolo de prosperidad y orgullo de nuestro departamento.

Para quienes vemos que nuestra ciudad, una de las más importantes del interior, hoy no tiene una sola industria, una sola fuente de trabajo.

Para quienes vemos a los pequeños productores asfixiados por la deuda, porque cuando llega la cosecha, se pudre en los graneros ya que no hay mercado, y cuando llega la zafra no se puede vender, porque no hay precio.

Para quienes vemos, al fin, una juventud sin esperanza y sin futuro, ex-compañeros que se siguen en la desorientación, el desempleo y la angustia que son la realidad de este Uruguay triste de hoy. Este Uruguay que no ha podido escapar a la violencia como resultado natural de la injusticia.

Vivimos momentos importantes de nuestra historia, en los cuales el pueblo tiene la responsabilidad, quizá como nunca, de que no le trampeen su destino. Por eso nuestra denuncia es hacia el pueblo, y hacia el pueblo es nuestro llamado. Porque el enemigo ha sido identificado. Son los dueños de las grandes estancias, banqueros e industriales, quienes hoy se han instalado en el poder, donde son ministros, diputados, es decir, se han instalado en sitios estratégicos desde donde pueden defender sus intereses, manejando la situación para que todo siga como está.

PUEBLO DE CERRO LARGO: la responsabilidad es muy grande, y la Patria nos llama. Hoy, 1971 ha nacido una esperanza.

Retomemos la senda que heredamos de nuestros caudillos: Artigas, Saravia, Batlle y Ordóñez, Herrera, tantas veces traicionados por quienes de batllistas y de nacionalistas no tienen más que el lema. Hacemos un llamado a la lucha política, citando estas palabras:

"No quedará piedra sobre piedra. No habrá árbol que dé sombra, ni semilla que germine, ni planta que dé frutos. Habrá patria para todos, o no habrá patria para nadie".

Estas palabras no las dijo un extranjero. Las dijo un oriental: un comandante de los fogones de Aparicio Saravia. Hoy hace 74 años de eso y después de tantos años de gobierno blanco y colorado, el FRENTE AMPLIO es la única oportunidad pacífica que existe de construir una patria para todos.

"Si un hombre debe ser dueño de su destino, cuanto más dueño del suyo debe ser un pueblo entero!... No es verdad que el pueblo sea incapaz de gobernarse a sí mismo, si se encuentra una forma conveniente para que exprese su voluntad". José Batlle y Ordóñez - 1886.

Tomando estas ideas, blancos y colorados, comunistas y cristianos, se han unido para formar el gobierno popular. Porque como dijera Luis Alberto de Herrera en su último discurso de la Quinta, en 1959:

DEP. I
PROCESADO

014 11740

Cultiño - Ilda Martínez de Minarrieta - Betty Rodríguez de Esmite - Humberto Costa - Gladis de los Santos de Silva - María del Carmen González - Julio Castro - Carmen Carozzino de Prieto - José Díaz - Saúl Urbina (hijo) - Luisa Godiño - Roberto Silva - Grey Rodríguez - Juan Costa - Nélida Rodríguez de Guiarte - Luis Monti - Daniel Pereira - Ondina Ríos - Nélida Crespi - Ligia Benítez - Milton D. Sosa - Hugo Benítez - Líber F. Pereira - María E. Viera de Aguerre - Carlos Silvera - Santos J. Olivera - Dolly Brayer de Navarrete - Héctor González - Zulema Silva de González - Enrique Brayer - Lirio Jorge de Brayer - Alfonso A. Llambí - Asunción Correa de Levi - Cnel. Mariano A. Navajas - Matilde Rossi - Milton T. Pérez Peluffo - Carlos María Crespi, Susana Crespi de Lavecchia, Silverio C. Lavecchia - Dra. Belkys Crespi de Fornaro - Antonia Negri de Crespi - Blanca Muniz de Negrin - Leopoldo Mayol - Ana M. Olivera de Mayol - Juan Fco. Pristch - Ricardo Mayol - W. Luis Bentancur - Teresita Lucas de Bentancur - César Pica - Oscar Arezzo - José Luis Cheroni - María Elisa Ferraro - Rubinstein Moreira - Edith Pacheco de Ferraro - María T. Silva de Fernández - Iris Méndez - María del Carmen Artigas - Julio Alberto Pose Piro - Eduardo Neyra Vila - Jenny Silveira - Santiago Rebollo - Tamara García - María Cristina Urrutia - María Hortensia Coronel, Milton Monteiro - María Blanca Camaño Sonderegger - Ana Ma. Difilippo - Gloria María Machado - Guillermo Silva - Aída Muniz de Labandera - Tania Ma. Etcheverry - Mirta Labandera - Aparicio Labandera - Carlos Correa - Elizabeth Recorte de Pintos - Dilamar Izquierdo - Osmar Percincz - Elsa N. Rivero - Waldemir Núñez - Florentino Pérez - Edegar Rodríguez - Julio Gómez - Teodora Antúnez - Miguel A. Barros - Juan P. Barros Juan E. Ferreira - María Socorro Serrat - Alberto César Frade - Ricardo J. Moreira Costa - Marta Moreira - Eduardo Costa Mosteiro - Hebert Suárez - Juan C. Silvera - Albi Norley Castro - Nerio Castro - Félix W. Castro - Emir J. Rebaina - Julio Fagúndez Dominzaín - Adilio Rivero - Dairen Bergues - Hugo Iturriaz - Oscar Martínez - Enrique Baptista - Juan C. Echenique - C. Videira - Gustavo Echenique - Lila Bueno de Bastos - Jesús Quesadas - Luzalba Quesadas - Abenancio W. Rodríguez - Tomás Raíz - María A. López de Valdivia - María Sonia Pereira - Ney Pereira - Elido Pintos, Edier Freire - Susana R. de Freire - B. A. Argone - Ma. Paz de Dorta - C. Araújo de Navarrete - María Celeste Medina - Mirna Medina - Carmen Silvera - Héctor Alvariza - Judith Fernández Madrid - Aurora Martino de Sicarello - Shirley Fagúndez - José Carlos Eccher - Mario Ney Leivas - Julio C. Olivera - Mirtha Rodríguez - Elsa Antúnez - Teresa Antúnez - Gladys Irigoyen - Felipe Artigas - Carlos O. Pereira - Esc. Elga Greque de Carreño - Lucía Herrera - Rudyard Viñoles Lauria - José C. Costa - Milton López - Ruben Cordero - Agr. Julio Costa Caramés - Edilio Ferreira - Enrique Suárez Larrosa - Dadier Suárez - José P. Moreno - Lourdes Suárez de Moreno - Melba Moreno - Jorge E. Viñoles - Miguel A. Kudlick - Perla Ferrúa - Susana Alvarez - Gretel Gutiérrez - Magdalena Lavecchia Ana Ma. Zignago - Susana Perdomo de Curbelo - Iris Baladán - Gladys T. López - Alberto López - Enrique López - Marcelino Recalde - E. I. Mederos - Hulvia Mederos - Juan L. Ferreira - Dagoberto R. Minarrieta - Edith Rodríguez de Pessano - Elvira Coirolo - Juan José Viñoles - Washington Viñoles - Jesús Viñoles - Dr. Carlos E. Viñoles - Belkys J. Silva - Marta Perugorría - Brenda Perugorría - Sonia Perugorría - Gladys Perugorría - José Visillac - Berna Muñoz de Zicari Julio Zicari - Alberto A. Barros - Marta Navarrete - Norma B. de García - José M. Fuentes - Juan José Araújo - Angélica Arismendi - María D González - Jorge Barreto - María E. Lucena de Rivero - Domingo Ibáñez - Myriam Rodríguez, María G. Vieira de Ciccolo, Elena C. de Marquez - Irma Sonia Quintana, Daniel Pereyra Silva - Teresa Olivera - Antonia E. Silva - Winston Cascallares - Nilo Cascallares - Gustavo Fernández Madrid - Rosario Fagúndez - Martha Carvalho de Berais - Fermín E. Berais - Celina Silveira - Salvatto Almeida - Mercedes D. Almeida - Omar Viera - María del Pilar Alvarez - Rosa Alvarez de Veroni - Amalia Alvarez de Ferreira - Eva N. Ferreira - Juan Nion - Armando Montesdeoca - Nelly Borba Borba - Eber M. Lavandera - Adan Fco. Rodríguez - Yolanda Duhalde de Suárez - Lía Machado - Roxana G. de García - Albertina Sosa de González - Mirta Godiño - Eros González - Alfredo Silveira - Julio C. Rodríguez - Ramón Acosta - Pedro C. Llanes - José C. Azpiroz - María E. Pintos - Gregorio Cardozo Pérez - María Gladys Farías - Oldemar Suárez - Adhemar López - Santa Pereira, Susana Benítez de Sarro - Delvair Pereira - Ary Silveira - Yolanda Lopez - María L. de Soto, Ismael Rodríguez - F. Méndez de Pioli - Sergio Altieri - Héctor E. Arrieta - Eduardo Fontaina - Francisco Montiel - Celial Núñez - María I. Morales Elbio Franza - Santos J. Tabarez - Eremita Pintos - Rita Noble - Adela Montiel - Carmen Montiel - Enrique J. Olivera - Leticia Pérez de Olivera - Lucía M. de Chereza - Deliz F. Maroldo - María del C. González - Eduardo Noble - Hebert Núñez - Robert Vieyto - José A. Sasiain - Remigio Acosta - Enrique Cañarte - Alfredo Sosa Costa - José Mayer - Blanca Andrade - Inocencia Alvez de Decker - Claudio Artola - Ruben Martínez - Magali Artola - Bety Artola - Sonia Artola - Casto Fco. Melgarejo - Consuelo Souto - Zulinda Artola - Josefa Artola - Doris Fernández de Ferrando - María Esther Fernández - María G. Ferrando - Flor de María Bresque - Noel J. Bresque Artigas - Mirta B. de Obaldía - Armida R. Bresque - Palmira Sabrera - Cruz Artigas - Gloria Ma. López Lucas - José F. Burgos - Ema Y. Lucas - Analía Sorribas - Doris M. Comas - Glecy Silveira - Neru Gianni Vescia - Magali Silva Píriz - María del C. Mercader - Alejandro Burgos - Esther Deliegiane de Nogueira - Roberto C. Morán - José Ignacio Licha - Rosa Piedracueva - Joaquín Viera Coles - Oscar Machado - Yalta Pereira - Ma. Fagúndez de Massano - Pedro Lemos - Máximo Cabrera - Roque C. Nicola - Flor de Lis Lugo - Néstor L. Dacosta - Sonia D. Nicola - Lía Nicola - Gary V. Nicola - Palmira Sánchez de Carrillo - Javier Echevarría - Enrique Antúnez - P. Silvera - Luis A. Franco - Rada Brun - Nair García - Doris Sosa - Asdrúbal Bica - Luis Lombardo - Luis Pardiñas (h.) - Pedro López Pereyra - Juana P. de López - Sonia Stocco - Selva Crespi de Dies - Everlindo Herrera - Teodomiro Pérez - José R. Montero - Susana Navarrete - Reyna N. Navarrete - Walconda Navarrete - Carlos Jorge - Jorge Rodríguez Duhalde - Margot Machado de Iturrioz - Aracelí Delia Alvarez - Mauricio Paez - Pedro I. López Pereira - Josefa Artola de Fonseca - Alda L. Apique de Mestre - Miguel E. Mestre - Julia Alonso Balado - HugoSalari Dutra - Emilio L. Silva - Muriel Castelnoble - Marlene Araújo - Nilza Castelnoble - Eva Araújo de Jorge - Rubí Silva - Paulino Saúl Olivera - Danilo Montero - Eduardo Herrera - N. A. Olivera - Esther Rodríguez - Lourdes Martínez de Varela - Selva González - Gladys Viera de Graña - Eva R. de Vergonzón - Ildemar Méndez - Ely Guillermo - Germán Mi-

DEP. I
PROCESADO
C

personas sindicadas como comunistas y Trotskistas.-
Perteneció a la lista No.6 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulándose como 10o. titular a la Comisión Directiva.-
(EVALUACION F-6).-
30/4/66 - Candidato por la lista No.6 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General, como 15o. titular a la Asamblea General Representativa (Capital).-
(EVALUACION A-1).-
4/7/69 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, siendo internado en el Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva (CGIOR).-
(EVALUACION A-1).-
06/7/73 - Figura en una relación de funcionarios del Banco de Seguros del Estado, que por resolución del Directorio de fecha, se le realizó un Sumario aplicándosele una sanción.-
Sindicado como izquierdista.-
(EVALUACION C-3).-

REFERENTE A: DUARTE RODRIGUEZ, Ceferino
REGISTRAMOS: DUARTE, Ceferino c/a.
Profesión: Peluquero.
Lugar : Sanatorio No.2 del CASMU.-
D.C. : BZA-18622.-
Edad :24 años (1965).-
Domicilio: Chiavarría No.3077. Apto.6.-
23/12/65 - Afiliado al Partido Comunista con el No.24558. (Microfilm incautado a Rodney Arismendi).-
(EVALUACION B-2).-
29/8/75 - Estaría involucrado en actividades desarrolladas por funcionarios del Sindicato Médico No.2 (CASMU), los que están sindicados como izquierdistas.-
(EVALUACION A-1).-

DEP. I PROCESADO C

REFERENTE A: REYES MATTA, Enrique Ruben
REGISTRAMOS: REYES MATTA, Enrique Ruben c/a.-
Ocupación: Funcionarios de A.F.E. .-
C.C. : BZA-22047.-
C.I. : 681-211.-
Domicilio: Gabriel Velazco No.887.-
1971 - Firmante de un Manifiesto por el que se integra al Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-
(EVALUACION A-2).-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de algunos de los nombres, puede no tratarse de las personas solicitadas.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA

Sírvase devolver este documento antes de ___ días de recibido

FIRMA:

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
DIRECTOR
Coronel (Av.)
José U. Araújo

DISTRIBUCION:
ORIGINAL : DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I. .-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D. .-

018

11746

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: ARTIGAS LUCAS, Felipe

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. enel Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

CONCLUSION: Acorde a lo sugerido por el Señor Delegado en mantener su inhabilitación, en base a la entidad de las anotaciones incriminantes.-

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

020

11786

(393)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible].

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 150913ENE81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Hebe CORBO BOBADILLA.-

DEP. I
PROCESADO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales [illegible].

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/Feb/82
Pasa a Se. Recursos
No de Orden 11747

001/14[illegible] 11747

Montevideo, 12 de enero de 1981.-

DEP. I
PROCESADO
C

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

Presente.-

La que suscribe Hebe Corbo Bobadilla C.C. nº 768.921, C.C. serie A.K.A. nº 3751, domicilliada en la calle Coronel Alegre 1348, apto. 2.

Ante usted se presenta y expone: que con fecha 8 de enero del corriente año se le entregó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" . Que en el mes de octubre del año 1980 en Dependencias de la D. N. I. I. fué indagada referente al hecho de figurar Hebe Corbo(y no Hebe Corbo Bobadilla como la deponente) en una nómina de personas de la Cultura y otras Actividades Sociales, como firmante de un manifiesto aparecido en el Diario El Popular en el mes de enero del año 1962, en defensa o reconocimiento de los derecho de Cuba. Que hasta ese momento desconocía el hecho, en razón de que nadie le solicitó su colaboración. Cabe señalar que en dicha época año 1962, ya trabajaba en la Biblioteca de la Facultad de Química, teniendo conocimiento que habían muchos de sus compañeros de trabajo que simpatizaban con la izquierda por lo cual tubo serias discrepancias con los mismos. Tambien cabe señalar que nunca realizó ninguna clase de actividad Política que fuera contraria a nuestro sistema de Gobierno Republicano, lo que puede comprobarse si lo considera necesario, citando al Representante del Partido Nacional de su Depto. de Rocha al ex Diputado Sr. Antonio Gabito Barrios y a los dirigentes de la lista 1 de la cual era simpatizante.-

Por último a esta altura con 60 años de edad y próximo a acogerse

003 11747 //

e los beneficios jubilatorios no desearía que una injusticia manchare su nombre ni tampoco que en su legajo personal con 38 años de servicios en la Universidad y al retirarse la misma quedare algún antecedente negativo, que por cierto no le corresponde.-

Por todo lo expuesto solicito a usted previa las averiguaciones del caso se revean los antecedentes y la categorización que se le otorgara.

Saluda a usted muy atentamente,

DEP. I
PROCESADO
C

Hebe Corbo Bobadilla

Hebe Corbo Bobadilla

Nº Habilitación 110.-
Secc. nal 10.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3

004

11747

../..BO BOBADILLA, en la cual registra la siguiente anotación:

"Segun El Popular del 26/I/962, Pág.4, integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el cual se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente".- Y a fs.7 de la respectiva fuente de información que se tomó en cuenta para la confección de la misma.

Por esta razón se le incluyó en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la cual reclama.

Cabe señalar que la causante, tanto en su escrito de presentación (fs.3 a 4), como en acta que le fue labrada en estas oficinas (fs.8 a 9), niega el cargo inculpado alegando que se enteró - que figura en dicha nómina al tramitar el documento cuya categorización reclama.

Ya en otras oportunidades esta Dirección emitió su opinión respecto a la inconsistencia de estas negativas tardías, luego de mucho tiempo de ocurrido el hecho, más aún cuando -como en el presente caso- dicho manifiesto tuvo amplia difusión en la prensa de izquierda de la época.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
Inspector General
NESTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

11747

006

POR LA NO INTERVENCION

Por la Autodeterminación de los Pueblo

Los abajo firmantes, hombres de la cultura y distintas actividades sociales, por encima de toda divergencia política y filosófica expresan:

De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas (Capítulo 1o. "Propósitos y Principios" artículo 1o. apartado 2o.) que establece: "Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respecto al principio de igualdad de derechos, y al de la libre determinación de los pueblos y a tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal", el principio de autodeterminación es un derecho inviolable de los pueblos.

Que en consecuencia debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.

Que por lo mismo y de acuerdo además con el apartado 4o. del art. 2o. del mencionado capítulo "Propósitos y Principios": "Los miembros de la organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado o ma incompatible las Naciones Unid enérgica condena de sanción, agresi económica, política tento de ruptura bierno de Cuba, v de no intervención

A

Leopoldo Agorio, Diputa- dney Arismendi, Arq. Leo- Artuccio, Edil Julia Edil Jorge Andrade Am- Prof. Aníbal Alvez Amézaga (Pintor), Hu- Alfaro (Periodista), Sofía de Petit Muñoz, Amé- dad (Escritor), Ing. Hugo Suárez Reyes, Javier Abril (Es- Pedro Aldrovandi (dirigente sindical), Severino Alonso (escritor), Nora Almada de (Maestra), Héctor Ar- Renes Acuña de Ame- Romero Aquistapacco (Ar- Prof. Nelly Alvarez Walter Alvarado Alberto Abelenda (Tea- Carlos Altieri Urban (Maestra), Cruz Artigas (Maestra), Jorge Abeleira de Franzi Acosta (Maestro), Alvarez (dirigente sindi- José P. Alberti, Dr. Aguirre Gonzáles, Ing. Arteaga, Prof. Zulma Ama- Prof. Juan C. Antonelli, Prof. Arzadello, Esmeralda Alca- de Silva (Maestra), Prof. Antonelli, Olivio Albin Almada (Teatro), Ru- Almada (Teatro), Russelli, Arq. Héctor Brum, Arq. D. Bonti, Arq. Oscar Brugnini, Arq. Arturo Berganino, Arq. Nestor Cultino, Santiago Baranda Reyes (musico), Ing. Romulo Berriz, Raúl Bcero (locutor), Armando Bergara (estudiante), Dra. Ofelia Bonat, Dra. Azucena Berrutti, Br. Alberto Benshoro, Arq. Enrique Besulevski, Dr. Francisco Brizzolara, Samuel Blixen (periodista), Juan Berrutti (teatro), Enrique Basanta (periodista), Prof. Rafael Batista, Mabel Benjamin Quartara), Prof. Guido Bruneto (m), Prof. Luis C. Benvenuto, Augusto Brancabo, Damian Bravo, Nenon Barbeche, Prof. Sara Berriole de Orolo, Zelmi Badano, Selva Brasesi (estudiante) Horacio Buzzano (estudiante), Muka Bolba di Landro, Dr. Amilcar Brum, Amilca Brum Almirati, Juan Rafadan Gadea (pintor), Dra. Alda Basca de Carambula, Alfredo Beltrán, Domingo Golfo Barato, Ignacio Buela (maestro - periodista), Felisa D. Batalla (farmacéutico), Nelsa Berriol de Secune (Farmacéutica).

C

Senador Dr. José Pedro Cardoso, Prof. Casto Canel, Dip. Dr. Ariel Collazo, Dr. Julio Castiglioni Petraglia (maestra), Prof. Martha Domagaray, Juan H. Desiderio (cantante), Yema Dumnova (disbujante), Elena Della Crocce, Daniel Diaz, Cesar Frecero, Diogenes Di Giorgi (maestro), Prof. Santa Di Lorenzo, M. Duran, Arq. Francisco Darrosa, Dora Diaz de Fernandez (maestra), Irineo Deisa (dirigente sindical), Julio Dufrenit (periodista), Nidia Della Speranza de Altieri (maestra), Maria Dominguez (estudiante), Sergio Luis Del Pino (estudiante), Dra. Elsa Derrogatis, Margarita Dighiero de Comas, Florencia Diaz de López, Dr. Raúl Di Bella, Prof. José A. de Torres, Arq. Omar Degiorgis, Maria Ibis de los Reyes de Arez (maestra), Maria De l'Aqua, Prof. Selva Deri, Dr. Mario de la Torre, Nelson de la Torre, Dra. Alba de Barrios, Dr. Carrabelli, Felix Dumas Bajeres, Diputado Enrique Erro, Prof. Jorge Escudero, Francisco Espinola (escritor), Manuel Espinola Gomez (pintor), Vareni Eloy (maestra). Enriqueta Espinola de Canel (maestra), Prof. Alejandro Etchart, Roberto Etcheverry (estudiante), Carlos Elichirigoity, Susana Escofet de Rovira (profesor), Rodolfo Scoffet, Alda Eleary, Ofelia Garcinalo, Paulino Gobernat (dirigente sindical), Prof. E. Garcia Spinelli, Prof. Reinaldo Gargano, Wilmar González, Prof. Carlos Gil, Marcos García Gutiérrez, Guillermo Gutiérrez (est.), Elizabet Gallués de Rose (estudiante), Dr. Carlos Gallardo, Dr. Raúl Gadea, Dr. Mario Goyenola, Juan A. Grompone (est), María A. Grompone (est.), Arq. N. Grandall de Screps, Arq. Francisco Gonoaga, Arq. J. A. García Mantegazzi, José Gribof (crítico), Dr. Federico Gilardoni, Br. Pola G. de Basulevicsky, Dr. Jaime Guzman, Arq. José P. Guerra Bazerque, Alberto E. Garin, Julio A. Greco, (est.), Carlos González (est. Ernesto García (maestro), Ana M. García (maestra), Carlos García de Freitas, Jaime Gentinetta González Santurio (teatro), Waldemar González, Dina Galeano, Muñoz, Esc. Hugo Goyenola, Prof. Sandor, Gallarrey, Alfredo Gómez, Ademar Gomez (maestro), Manuel Galmes, Alfredo Guido, Dra. María del Pilar González Stella.

H

Arq. Carlos Herrera Mac Lean, Anhelo Hernández (pintor), Prof. Carlos A. Haeberli, Daniel Hefde (estudiante), Jorge Hakas (estudiante), André Human, Prof. (médico), Prof. Victor Mastrángelo, Jorge Meretta, Antonio Macías (escritor), Julio Moncada (escritor), Jorge Musto (actor), Ema Julia Massera (estudiante), Reina Miers (escritora), Prof. Carlos Maffatti, Gladys Méndez de Rojas, Chela Meneses (actriz), Justo Martínez (teatro), Prof. Gloria Mancini, Prof. Carlos Maljall, Proc. Luis Martirena, Zulma Mattos de Vidal, Marta Morandi (actriz) Elsa Méndez, Olga Montero (maestra), Nelson E. Martirotti (músico), Ana Maineró, Olivia Morales, Esther Muñoz Montero, Profesor, Roberto Malinow, Juan E. Meluzzi (maestro), Roberto Milano, Ana M. de Morandi de Carrera (maestra), Graciela Menazzi, Angela Martínez (maestra Rafa Mieres (maestro), Maria Montaine, Eloisa M. de Magariños, Aida Martínez (maestra), María Antonia Merino (crítico), Isabel Miranda (maestra), Anna María Miranda (maestra), Juan C. Moretti, Ethel Mieres (maestra), Dr. Eduardo Mori-, Nilda Malinar (est), Prof. Abel Integuzza, Aurelio Molina (perio o), Carlos Martin, (periodista), José M. Mencheca (periodista), Hilda Muslera de López, (maestra), Juan C. Moretti (teatro), Emilio Moreno (músico), Milton Machado (est.), Marx Porto, María D. Pérez Gorgoroso, Prof. María Pena Astiz de Cáceres, Blanca París de Oddone (Historiadora), Dr. Camilo Pastorino, Quim. Alba Puerta de Mastrángelo, Prof. S. Renzo Pi, Dr. Anatolio Palamarchuk, Prof. Fausto Pérez, Prof. Mariano Perero, Arq. Leonel Perdomo, Arq. Juan A. Prieto, Arq. Hector Puppo (músico), Prof. Clotilde Puente de Baranda, Dr. Juan Carlos Pérez Ortega, Dr. Olivier Pita Fajardo, Dr. Alberto Pereda Valdés, Dra. Mirta Pelfort, Arq. Dolores Pinta, Br. José Luis Parodi, Alba Pastos do Weinberger (maestra), Omar Parada, Pablo Pinet (est.), Glauco Pérez Lerena (teatro), Prof. Amalia Polleri de Viana, Enrique Pinedo, Martha Piaggio de Aguiar, Santos Pintos (maestro), Dora Pereyo de Tanzi (maestra), Prof. Cecilio Perez, Arq. Carlos Pérez Francisco, Arq. Walter Prof. Luis José Pérez, Félix Pimentel, Prof. Maria A. Perteiro, Emilio Pérez, Rodríguez, Farm. Ana Packinam, Aldo Peralta (pintor), Amalio Paz (dirigente sindical), Idilio Pereira (dirigente sindical), Carlos Petraglia (periodista), Elsa G. M. de Pampinella, Carlos M. Pieri, Prof. Carlos Pastorino, Prof. Sonia M. Portal, Elena Pelaez de Anza, Alda Pig-

ACTA.-GEP.- En Montevideo, a los ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Nebe CORBO BOBADILLA, oriental, soltera, de 59 años de edad, nacida en Rocha el día 19 de Octubre de 1920, titular de la Cédula de Identidad Nº 768.921 , domiciliada en la calle Coronel Alegre Nº 1348 apt.2, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:.-.-.-

[illegible] Acta Colocada a la vuelta
SER[illegible] de Sesión Ordinaria

9 10

-71-

CORRESPONDEL AL FORMULARIO Nº188/s-110/980/Facultad de Química, a nombre de la persona Hebe CORBO BOBADILLA.-

Montevideo, 5 de noviembre de 1980.-

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 6.391/980/GEP/nom

La solicitante Hebe CORBO BOBADILLA, podría tratarse de la anotación que se informa, dado lo poco común de su nombre.- En sus declaraciones en Acta, manifestó que no firmó ni autorizó que su nombre fuera incluido en la nómina de referencia.-

La explicación que encontró ante el hecho de que su nombre figure en el manifiesto, fue que en su lugar de trabajo, Facultad de Química en los años 1961/962, habían muchos compañeros de / tendencia izquierdista, algunos de los cuales eran becarios que // trabajaban en Biblioteca.-Con los mismos tenía discrepancias ideológicas, ya que ella es simpatizante del Partido Nacional y si la/ incluyeron lo hicieron sin su consentimiento y con el ánimo de perjudicarla.-

DEP. I
PROCESADO

Por el Jefe del Dpto.Nº3
y por su orden:

Gustavo Enrique Picasso
Oficial Principal

011 11747

A.c. Nº 025539

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº386/82.rgc.-

Montevideo.2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVIVIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Hebe CORBO BOBADILLA en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base al tiempo transcurrido a la poca entidad del antecedente registrado como así también no poseer otras anotaciones se debe otorgar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA

DEP. I PROCESADO

04 FEB. 1982

DE COMANDANTES EN JEFE
de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pase a
11747

012 11747

RESERVADO

A.c. Nº 22 12 70

[illegible], 17 de [illegible] de 1972.-

[illegible]

S/Nº126/0-I/72

(3)

Tengo a mi conocimiento que esta Dirección ha resuelto que la reclamante, Señorita Nelba [illegible] realice primero los documentos públicos correspondientes y luego de cumplido tal trámite se proceda a otorgarle Categoría "A" de Confianza de Habilitación.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

el Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tomelli

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

014 | 14

(399)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 761/81

Destino: DNII.-

Fecha: 151283 AY31.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Sergio Raúl MENDIZABAL ROS, solicitando revisión de antecedentes, al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B".-

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 4/Feb/82
Pasa a Sec. Recurso
No de Orden 1749

901/121 1749

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

SERGIO RAUL MENDIZABAL ROS, documento de identidad No.726.380 de Montevideo, con domicilio en la calle Basilio Araujo No.3735 de esta ciudad, ante el Señor Jefe se presenta y dice :

DEP. I PROCESADO C

Que vengo a presentar recurso contra la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la cual se me otorgara la constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos No.2401/980/AMA, solicitada ante la Seccional 12 de -- Policia, Categoria "B", en mérito a las siguientes consideraciones :

1) El día 8 de Mayo del corriente año la Gerencia de Personal del Banco Hipotecario del Uruguay me notificó la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la que se me otorga la Constancia de Habilitación para el desempeño de - Cargos Públicos Categoria "B", debido a que se me imputa haber integrado con el cargo No.23 la lista de AEBU No.1955 integrada por simpatizantes del Partido Nacional y del disuelto Partido Socialista en los años 1973 y 1975 .-

2) Soy funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay desde el año 1963 y desde entonces nunca tuve dentro del - mismo militancia política o gremial de especie alguna, no participando de actividades gremiales más que como votante en las ocasiones en que hubo elecciones en AEBU, si bien es posible - que algún compañero de trabajo conociendo mis simpatias hacia el Partido Nacional me pudiera haber inscripto en alguna lista tal y como se me imputa, pero sin mi consentimiento y sin infor

// do dada, disponiéndose se me otorgue la Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos Categoria "A".-

Quedando desde yá a las órdenes del Señor Jefe para las ampliaciones de información que considere convenientes saluda a Ud muy atentamente.-

DEP. I PROCESADO C

Sergio Raúl Mendizabal Ros.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3
13 MAYO 1981
13

005 11749

..//..elementos de notoria actuación y militancia en filas del Partido Comunista, algunos de ellos inclusive, integrantes del F.L.M.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
C

ESCRIB
ASU

DIGITALIZADO

907

31749

LISTA GENERAL

ASOCIACION de BANCARIOS del URUGUAY 1955

Período 1973 - 1975

VOTO por el lema "DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA", sub lema "Por la Soberanía del Gremio" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Central y la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes Titulares y Suplentes:

(Sistema Preferencial de Suplentes)

SE TOMO NOTA
FECHA
CONSTE

CONSEJO CENTRAL

1) Víctor Semproni
2) Guillermo Alvarez
3) Aníbal Collazo
4) Jorge Dupuy
5) Gloria Pereyra
6) Julio Fornaro
7) Daniel Gómez
8) Jorge Cáfaro
9) Carlos Benia
10) Julio Alvarez
11) Raúl Pozzi
12) Martín Charbonnier
13) Washington Mejía
14) Graciela Nario
15) Armando Fila

DEP. I
PROCESADO
C

ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA

CAPITAL

1) Hugo Cores
2) Aníbal Collazo
3) Víctor Semproni
4) Guillermo Alvarez
5) Carlos Coitiño
6) Enrique Barros
7) Pedro Alvariza
8) Edgar Albertoni
9) Carlos Farcile
10) Juan Tomas
11) Eduardo Pache
12) Ulises Mazzeo
13) Hugo Montenegro
14) Raúl Sendan
15) Rosa Vidarte
16) Edilio Ferreira
17) Washington Mejías
18) Nicolás Luca
19) Fernando Herrera
20) Nelson Berhau
21) Eduardo Roggero
22) Jorge Braco
23) Miguel Acquarone
24) Francisco Petito
25) Aníbal Portolino
26) Omar Parada
27) Héctor Contte
28) Gregorio Diez
29) Ricardo Iturrioz
30) Alberto Costa
31) Carlos Boragno
32) Juan J. Caballero
33) Arturo Santoro
34) Humberto Ite
35) Daniel Silva
36) Juan J. Pagani
37) Baltasar Caballero
38) Oscar Solís
39) M. Beatriz Díaz
40) Humberto González
41) Ariel Cervieri
42) Nélida Perera
43) Sergio Mendizabal
44) Juan Germone
45) Juan Barbitta
46) Francisco Fernández
47) Oscar Peré
48) Eduardo Martínez
49) Jorge Dalmas
50) Gloria Stifano
51) Juan Ayestarán
55) Norberto Perdomo
53) Wellington Gallinares
54) Milton Serena
52) José P. Bergohal
56) Victorio Toma
57) Alberto Guidobono
58) Jorge Anania
59) Carlos Adano
60) Carlos González

INTERIOR

1) Carlos Nery Díaz
2) Euclides Martínez
3) Fulvio Barrios
4) Héctor Pérez Medeglia
5) Aníbal Fuentes
6) Zapicán Rodríguez
7) Atilio Correa
8) José S. Estevez
9) Hugo Dalfolo
10) Elbio Lucas
11) Antonio Odriozola
12) Vicente Hernández

Abril de 1973.

ARCHIVO CARPETA
Nº 3-6-75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: MENDIZABAL ROS, Sergio Raúl

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

DEP I PROCESADO C

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

DESCARGOS: Con referencia al hecho motivante, niega su responsabilidad, expresando que es posible que algún compañero de trabajo, conociendo su simpatía por el Partido Nacional, lo pudiera haber inscripto en alguna lista, sin su consentimiento.-

CONCLUSION: Se señala en primer término, la duda en cuanto a la Categoría que se le otorgó al reclamante, ya que el mismo y el Señor Director de Información e Inteligencia en su elevación señalan Categoría "B" y el Señor Jefe de Policía Categoría "C".

Con respecto a la situación planteada se concuerda con la opinión de la autoridad policial en mantener su inhabilitación al no surgir otros elementos que permitan reconsiderar su situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

[illegible]os Fernandez

011

DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACIÓN EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Pérez 2do. APELLIDO Navarro 1er. Nombre: César 2do. Nombre: Alberto
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 32 HIJO DE: César Y DE: Elda
NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 29/10/49
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.166.164-7 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 47572
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Spikerman Nº 2663 Apto. 3
ENTRE CALLE: Avda. Italia Y CALLE: José Mazzini JURISD. SECC. POL. Nº 9 C
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Agustín Abreu Nº 2444 APTO. — ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: ———
CALLE: Bv. España Nº 2954 APTO. 602 ENTRE CALLE: Eduardo Acevedo Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO
C

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Por mi cuenta Taxímetro TELEF.: 980046
SITA EN CALLE: Colonia Nº 844/8 ENTRE CALLE: Andes Y CALLE: Florida

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DGI (Recaudación) TELEF.: 911058
SITA EN LA CALLE: Zabala Nº 1432 ENTRE CALLE: 25 de Mayo Y CALLE: Rincón.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Abogado. TELEF: 910896
SITA EN LA CALLE: Yaysandú Nº 1380/1. ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: G. Barrios
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4-Feb/82
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 11755

001/79 11755

///...ciones registradas en esta misma causa. Las autoridades,o fueron agentes activos en pro de esta campaña,o,en el mejor de los casos,fueron impotentes ante tales hechos,según también se recoge en autos.

-Inevitablemente,se deformaron aspectos fundamentales de la educación,como son los relativos de la formación del Hombre y del Ciudadano. A través de este prisma,la juventud,aún la de mayor nivel cultural,interpretó como normal una situación social que en realidad estaba muy próximo a alcanzar un avanzado estado de descomposición.

-Al respecto,son significativos algunos testimonios que se reproducirán a continuación y que prueban lo que sostiene la Defensa.

-"Participó en el Grupo de Discusión del GAU-26. Nos reuníamos en cualquier salón. Entrando a la Universidad hacia la derecha estaban los "bolches" y hacia la izquierda las "Agrupaciones Rojas". Los GAU y los PER estaban en el saloncito ubicado enfrente a la Biblioteca."(Sergio Irrazábal-Fs.18 vta. a 21).

-Respecto a la militancia política y gremial: "Si bien intentaba impulsar la posición del GAU sustentada por mi,cumplía el mandato que surgía de la Asamblea de Clase"."Fue la agrupación con quien simpaticé dentro del C.D. Había otras: de izquierda: MUL y una batllista".(César Pérez-Fs. 21 a 22 vta.)

-"Fuí detenida junto a varios compañeros de estudio,en circunstancias en que nos encontrábamos realizando una pegatina,siendo trasladada al local de las Seccionales 11a. y 14a.,siendo puesta en libertad a poco de haber ingresado a la misma,en razón de

DPTO. I PROC.

//...ran tomados y las posiciones a llevar en los futuros consejos (Fs. 26 a 27).

-En salvaguarda de fundamentales intereses sociales, se hace indispensable analizar las responsabilidades individuales, dentro del marco de conmoción o de anormalidad mencionado.

DPTO. I
PROC.

II.-<u>Carácter, orientación y vinculaciones del GAP.</u>

-El GAP tenía un carácter político gremial, como tantos otros grupos que había en la Facultad de Derecho, cuya existencia y actividades, eran perfectamente legales en su oportunidad.

-La agrupación que integraron los procesados, se denominaba inicialmente y por lo menos hasta 1971 "Grupo de Acción Popular". Así lo declaran: Irrazábal (Fs. 5 y vta.); Pérez (Fs. 6 a 7); Ruth Irurzta (Fs. 8 a 9 vta.) y Juan C. Garín (Fs. 25 a 27).

-La denominación de GAP-26 es posterior. "En ese momento (cuando se integró) no se llamaba GAP-26, era simplemente GAP, por lo menos eso nos decían a nosotros". "Me entero por los papeles que empiezan a firmar GAP-26, la razón la desconozco". (Ruth Irurzta-Fs. 22 vta. a 24 vta.). "Se denominaba GAP, posteriormente GAP-26 volviendo luego a su nombre original, por razones que desconozco" (Juan C. Garín-Fs. 25 a 27).

-La orientación aparente del GAP no surge con claridad de autos, ya que no hay una total coincidencia en las diversas deposiciones registradas. Ello se inscribe dentro de la táctica velada para captar adeptos, referida por la Defensa, debido a lo cual se dejaba un cierto márgen para que se pudiera adaptar a la interpretación a idóneas personales. No obstante son comunes la orientación independiente, nacionalista y socialista, discordante con la posi-

////..cipios de 1973,había se daba una cierta simpatía con.ese grupo político. Yo siempre pensé que actuaba en un grupo gremial" (Ruth Irureta-Fs. 22 vta. a 24 vta.)

-Respecto a la relación entre el GAP-26 dependiente del Movimiento 26 de Marzo y el MLN (T): "En un primer momento no existía ni siquiera vinculación entre la agrupación GAP y el Movimiento 26 de Marzo,-para mi,para lo que se nos decía por los Responsables. Luego al comenzar a llamarse GAP-26,ví que había una determinada simpatía por ese grupo en particular; y con el MLN(T),una después que los años pasaron y que la prensa publicó cantidad de cosas,pienso que el Movimiento Independiente 26 de Marzo pudo haber sido usado por ellos"(Ruth Irureta-Fs. 22 vta. a 24 vta.)."En aquellos momentos desconocía vinculaciones entre ambos,no obstante en el momento actual entiendo que habían integrantes comunes, en ambos sectores,de lo que tomó conocimiento por comunicados de prensa"(Curín-Fs. 25 a 27).

DPTO. I PROC.

III.-Desvinculación de los procesados.

-César Pérez hace reiteradas declaraciones de su total desvinculación en octubre de 1973 (Fs. 6 a 7 y 21 a 22 vta.)

-Del mismo modo Ruth Irureta (Fs. 8 a 9 vta. y 22 vta. a 24 vta.)

-Curín,luego de mencionar a César Pérez y Ruth Irureta como integrantes del GAP,agrega:"Se mantuvo vinculación desde comienzo del año lectivo 1971 hasta la clausura de clases en 1973"(Fs. 25 a 27)

-Sergio Irazábal declara:"El resto del año 1973 y en 1974, me voy desvinculando paulatinamente,manteniendo contactos espo-

////..mentienen con su trabajo, y el que se verá consolidado con el advenimiento de un hijo para marzo próximo.

-La sociedad se beneficiará si se los restituye a su seno.

VI.-Conclusión.

-De los hechos registrados en autos, no surgen elementos que analizados a la luz de las circunstancias, configuren la semiplena prueba del delito por el que fueran procesados.

-En consecuencia, la Defensa SOLICITA:

1) Que se tenga por interpuesto en tiempo y forma el presente Recurso de Reposición.

2) Que se revoque por contrario imperio el auto de procesamiento y se decrete el sobreseimiento definitivo parcial de sus patrocinados.

El Defensor Militar de Oficio de 1er. Turno.

Coronel

Alfredo Ramirez.

DPTO. I
PROC.

E. k. Nº 608247

Anteced. Leu E.K. Nº 608243

ACTA.- En la ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de Abril del año mil novecientos setenta y nueve, el suscrito sumariante procede a interrogar al sumariado Dr. César Alberto Pérez Novaro de veintinueve años de edad, estado civil casado domiciliàdo en Juan Spikerman Nº 2063 Apto.3, Técnico Profesional Procurador de segunda, Escalafón AaB Grado 3, quien es preguntado: 1o)Pregunta.Por las generales de la ley. Cta. Soy el sumariado. 2o)Preg. Cuál era la función que desempeñaba en la Dirección General Impositiva, en qué Unidad y cuál es su antigüedad en el cargo. Cta.Mi función era desempeñar las tareas de Procurador, en la Unidad Gestión de Cobro de la Dirección de Recaudación, ingresé el 27 de Enero de 1976.3o) Preg. Si fue sumariado anterior mente, y en caso afirmativo explique las causas. Cont. No, nunca fuí sumariado con anterioridad. 4o)Preg.Si fue detenido por las Fuerzas Conjuntas y en caso afirmativo cuándo y cuánto tiempo permaneció detenido. Cont. El 29 de Julio de 1978 fui citado por el Departamento 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y concurrí voluntariamente quedando detenido. Permanecí privado de libertad hasta el 14 de Enero de 1979. - 5o)Preg. Si fué procesado y en caso afirmativo explique cuales fueron los hechos qué determinaron su procesamiento. Cont.Sí, fue procesado el 8 de Setiembre de -

APTO. I PROC.

E. k. Nº 608250

Actuada Leis E.K. 608247

ción cuyos fines y preocupaciones eran de índole gremial en exclusividad denominada Grupo de Acción Popular (GAP) no tuve en todo ese período ni conciencia nivoluntad de incurrir en una actividad ilícita o subersiva. Nunca integré ninguna asociación política. 8o)Preg. Si desarrolló alguna actividad gremial o proselitista en la Oficina a que pertenece. Cont. No nunca hice ningún tipo de actividad, ni política ni proselitista ni gremial dentro de la Dirección General Impositiva. Es más mi actividad gremial que se efectuó en la Facultad de Derecho, cesó total y definitivamente en octubre de 1973, y desde esa fecha hasta el día de hoy no he participado en ningún tipo de actividad en ningún ámbito ni gremial ni político ni proselitista. 9o)Preg. Si tiene algo más que agregar. Cont. Sí, que compartiendo los términos expresados por el Defensor de Oficio Militar Cnel. Alfredo Ramírez en el escrito en que solicitó la revocación del auto de procesamiento en la causa penal Militar que se me sigue entiendo y tengo la absoluta convicción de no haber cometido ningún hecho ilícito que diera base para una imputación delictiva. Como elemento ilustrativo de que a partir de octubre de 1973 no participé en ningún tipo de actividad gremial ni política pido la agregación de una fotocopia de un Certificado expedido por la Bedelía de la Facultad de Derecho en donde se certifica las fechas y

013 1 11755

E.k. Nº 718592

Asfaltstein Ei. 016976

ACTA.-En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve, el suscrito sumariente procede a interrogar al Sr.Héctor Nelson Correa Aguirre , de 51 años de edad, oriental, domiciliado en Uruguay 818 Apto. 20, Escalafón Técnico Profesional AAB ,Grado , con funciones de en la Dirección de Recaudacion Encargado de la Unidad Gestión de Cobro,/quién es preguntado:1o) Pregunta:Por las generales de la Ley,Cta. No me comprenden.-2o)Preg.:Si el Dr. César Alberto Perez Novarointegró el personal de la Unidad Gestión de Cobro y en caso afirmativo que funciones desarrolló y si actuaba bajo sus órdenes inmediatas.Contesta:Si el Dr. Perez Novaro integró la Unidad,desempeñó en el lapso que integró la Unidad cargo y funciones de Procurador y actuó bajo mis órdenes inmediatas y bajos las órdenes además del Jefe de Procuración Procuradora Noguerol. 3o)Preg.:Cuanto tiempo hace que desempeñó funciones el Dr. César Alberto Perez Novaro en la Unidad Gestion de Cobro, de la que Ud. es encargado.-Cta.:Yo estimo dos años y medio.-4a.)Preg.:Cuál ha sido en su concepto el comportamiento del referido Profesional durante ese período.-Cta.:El Dr. Perez Novaro se caracterizó desde su inmediato ingreso a la Unidad por tres condiciones relevantes, puntualidad en el cometido de su función, eficacia sobresaliente, y un especial y elogia-

DPTO. I PROC.

E.k. Nº 718593

Antecede E.K. 718592 Anverso

la posición de dicho funcionario responde o respondió tanto a la capacidad demostrada, ponderación en el ejercicio de la función y especiales condiciones para integrarse en el núcleo de funcionarios a los cuales pertenecía. Debo asimismo agregar que el expediente de más dificultades por el monto de las cifras reclamadas como por las especiales carácteristicas de los problemas múltiples que en él se planteaban, le fue confiado habien do desarrollado una labor eficiente, ordenada y sin pausas .5o)Preg.:Cuando dicho funcionario dejó de concurrir a cumplir sus funciones y si conoce las motivaciones que tuvo, explíquelas.-Cta.: [illegible] había solicitado una licencia y despues se [illegible] la versión que habia sido sometido a la justicia militar.-6a)Preg. Si tiene conocimientos de que el referido funcionario desarrollara alguna actividad proselitista o gremial on la Dirección General Impositiva,- y en caso afirmativo en que consistía .- Cta.: A pesar de que; lo que surge del contexto de toda la declaración que antecede, se señala que, el juicio del declarante,se basa sobre la actitud total de Perez Novaro como funcionario, y en ella está comprendido no solamente xx, la capacidad de ésfe , sinó también xx su actitud como integrante de un nucleo sujeto a se-

DPTO. 1 PROC.

917 11755

NACION

E. K. Nº 718594

Anulado Sin E.K. 718594 Cuatro Nueve Cinco Ocho Uno Nada

Enmendado: dificultosa: VALE

DPTO. I
PROC.
C

019 [illegible] 11755

Giga Uno E.S. 089836

26-3-79, se encomendó la continuación del sumario al suscrito.-

Actuaciones Cumplidas: Recibidos los autos con fecha 16-4-79, (fs.8vta.) y habiéndose con fecha 18-1-79 y 19-1-79 notificado de la resolución No. 267/78 al sumariado y al Sr. Director de la Dirección de Recaudación Cr. Carlos Seré, (fs. 8 vta.),el suscrito libró comunicación complementaria al Registro General de Sumarios, cuya copia sellada y firmada obra a fs. 14 (f.14.580), diligenció y agregó copia autenticada de la foja de servicios del implicado (fs.10 a 12), y presentó nota al Juzgado Militar de 1er. Turno, cuya copia se agrega a fs. 15, solicitando autorización para examinar la causa penal seguida al Dr. Perez Novaro.- A fs.(16-17), consta que el suscrito sumariante con fecha 24-4-79, concurrió al referido Juzgado a notificarse de la resolución No. 420/79 exhibiéndosele solamente el auto de procesamiento e impidiéndosele por disposición del Supremo Tribunal Militar el exámen del resto de la causa penal.-

DPTO. I PROC.

Continuándose las actuaciones sumariales se tomó declaraciones al sumariado (fs.19 a 20 vta.) y al Encargado de la Unidad Gestión de Cobro de la Dirección de Recaudación Sr. Procurador Héctor Nelson Correa Aguirre (fs.22-24).- Asimismo se agregó a fs. 21 fotocopia del

de naturaleza delictiva, gremial o política; c)Que también de expresas declaraciones del imputado resulta sí probado que desarrolló actividades gremiales entre 1971 y octubre de 1973 en el Gremio de los Estudiantes de la Facultad de Derecho (GAB) y se inferiría de sus expresiones que posteriormente cesó totalmente su participación en el mismo,no habiendo integrado nunca ninguna asociación política; d)Que el sumariado se caracterizó desde el ingreso a la Unidad Gestión de Cobro, por su puntualidad, eficacia sobresaliente en su labor y su sentido de integración al núcleo de funcionarios (declaración del Sr. Encargado Procurador Correa Aguirre a la pregunta No.4);e)Que -de la foja de servicios se infiere-su ascenso en los merecimientos funcionales, reflejándose en la calificación obtenida para la distribución del Premio Estímulo que pasó de 1975 -18 puntos- a 1978-(provisoria 31 puntos).-

DPTO. I PROC.

Conclusiones: De las actuaciones cumplidas el susorito sumariante extrae la siguiente conclusión: El funcionario sumariado fue procesado por el delito previsto en el Art. 60(VI) del Código Penal Militar encontrándose actualmente en régimen de libertad provisional,no habiéndose en consecuencia aún dictado sentencia por parte de la Justicia Militar competente.- Por

Firma | 3 | 6 | 8 | 2 | 2 | 8 |
Aclaración | tres | seis | ocho | dos | dos | ocho |

servicio.- La referida disposición en lo que resultaría aplicable indica "... disponer las cesantías que corres "pondan, con arreglo a derecho y mediante el procedi- "miento debido, sin esperar fallos judiciales, en los "casos claros de conducta delictiva incompatible con la "calidad de funcionario pública, la que será juzgada "como grave, falta disciplinaria....".-

DPTO. I PROC.

Por último es de destacar que el suscrito ha debido prescindir en sus conclusiones de las actuaciones cumplidas en la causa penal seguida al sumariado, al no poder examinar en el Juzgado los autos respectivos, no obstante lo cual ha llegado a la convicción a través del estudio detallado de las declaraciones expuestas, y de la situación procesal del imputado, de que es aconsejable diferir un pronunciamiento definitivo y suspender las actuaciones sumariales hasta tanto se dicte sentencia judicial en el caso de autos, manteniéndose mientras tanto al funcionario Dr. César Alberto Peréz Novaro, suspendido en sus funciones.-

De acuerdo con lo establecido por el artículo 225 del Decreto No. 640/973, deberá darse vista al sumariado por el término de 10 días, poniéndose el expediente de manifiesto en la Oficina.-

Saludo a Ud. atte.-

Dr. Jorge Tipoldi

025

11755

me entregado el Coronel Alfredo Ramírez oportunamente una copia de dicho escrito, adjunto al presente una fotocopia del mismo). Como elemento presuncional accesorio también adjunto una fotocopia de certificado de estudios expedida por la Sedelía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales donde constan las fechas de las materias aprobadas. Del mismo surge que aprobé en un año y medio 12 materias y 2 cursos prácticos, cuando está previsto en el programa de estudio que se haga en tres años. Este resultado solo lo pude lograr por una dedicación full-time al estudio, lo que confirma con hechos lo afirmado al comienzo de este numeral.

DPTO. I
PRO..
C

3) Como surge del citado escrito del Defensor Militar de Oficio de 1º Turno, Coronel Alfredo Ramírez en su numeral IV, la única intención fue la de intervenir en una de las tantas agrupaciones que en forma pública y notoria, actuaban en el seno de la Facultad de Derecho. La propia presentación voluntaria a la autoridad demuestra con hechos la ausencia de conciencia de haber incurrido en actividad ilícita. Lo que resulta reafirmado si tomamos en cuenta el caracter de dicha agrupación universitaria y el entorno de legalidad en que se movía y actuaba. Cabe al respecto citar el numeral II del escrito del Coronel Alfredo Ramírez, en cuanto sostiene: "El GAP tenía un carácter "político gremial, como tantos otros grupos que había en la Fa- "cultad de Derecho, cuya existencia y actividades, eran perfec- "tamente legales en su oportunidad.".-

4) <u>Actuación funcional en la Dirección General Impositiva.-</u> Que durante mi actuación en la Dirección General

letrado del 7 de mayo de 1979.

5) Que durante el período en que cumplí funciones en rección General Impositiva, pude apreciar en mí mismo, una ión e inclinación notoria hacia las tareas técnicas concer- es a la Administración Tributaria, que hizo elevar mi ren nto funcional en el cargo asignado.

6) Que desde marzo de 1976 contraje matrimonio. El nú- familiar se ha ido incrementando sucesivamente con la lle- de dos hijos que actualmente tienen dos y un año respecti- te. Soy el único sostén económico de mi familia y paulati- te acreden mis responsabilidades económicas. Por tanto el en la Administración Pública tendrá ineludible repercusión ámbito familiar.

Por todas estas consideraciones es que SOLICITO:

Se revoque la calificación concedida, otorgándoseme la ancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos.

Se tenga presente que adjunto a este escrito, fotocopia scrito por el que el Defensor Militar de Oficio de 1º Turno itó la revocación del auto de procesamiento; fotocopia de ficado de estudios de la Bedelía de la Facultad de Derecho ncias Sociales; fotocopias de las actas labradas en el ex- nte administrativo Nº 2006849 el 27 de abril de 1979; el abril de 1979 y fotocopia de un informe del 7 de mayo de

DPTO. 1 PROC.

Montevideo, 22 Dic. 1981
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.852 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. . INF. e INT.

FECHA
No. 44467

029 41755

RATIFICADO FUE SOLICITADO DE OFICIO POR LA D.G.I.

PEREZ NOVARO : Cesar Alberto.- "EL PELADO" 06134

Clasificación

Prontuario 1.166.960 C. Civ.

Gremio a que pertenece Est.Derecho 3er.año

Facultad (4.72) Procurador

DPTO. 1 PROC. C

Organización M.L.N.("Tupamaros")

Domicilio Agustin Abreu 2444 (4.72) Paysandu No.1380 Esc.1,en 1974(estudio).-Br.España No.2954 Ap.602,en 1974.- Juan Spikerman 2063 en 1978(1) Idem en 1979(2).-

Datos personales Nacido Montevideo 29.10.49 Hijo de Cesar Antonio y Elda Blanca.-Casado con Ruth Silvana IRIRETA LIOTTI (1)

(1)Extraido de F.de N.de la DNII del 30/7/78.-

(2)Ext.de Notificación de "Lib.Vigilada".-ASUNTO 1-1-12-246.-

Libertd C.S.el día 9.VI.72.

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

27.4.72;Detenido en averiguacion por Dpto. 5.-rm= 349/972:- Por Comunicado No.204 del 7/6/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el causante fué detenido por tener vinculación directa con la organización sediciosa, de acuerdo con la documentación incautada a Edda Fabbri Garrido.-Quedó a disposición de la Justicia Militar.- apm.-15/12/972:- Por Relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenido en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo.-apm.-19/XII/74:Con fecha 3/XII/74 registra entrada como detenido en el D-5 de la DNII proveniente del Dpto.de Hurtos y Rapiñas,el que habia sido detenido en Rio Negro y San Jose cuando piloteaba una bicimoto HONDA matricula No.75-423,en averiguacion de sus actividades.-Ver F.de N.de la DNII del 4/XII/974.-ww.19/XII/74:recobra la libertad por O/S el 4/XII/74.-Ver F.d-e N.-DNII del 57XII/74. ww.

MICROFILM - AGOSTO 1977

031 [illegible]

//..

F. 210 - 2.000 - 11/78

PEREZ NOVARO: César Alberto.-

OBSERVACIONES

02/II/979:Mencionado en actas por IRRAZABAL HERNANDEZ que lo sindica como miembre del G.A.P. 26.Asunto 1-1-3-111.-jra.- 9-II-979.- Por Oficio No.4/979 del 15-I-79 del Jdo.Militar de Inst. de Feria de Turno, comunica que se ha decretado su excarcelación provisional bajo caución real, ampliando se establece que fué puesto en libertad en caracter de "Vigilada" el 14-I-979 siendo controlada por la D.N.I.I.-Ver Asunto 1-1-12-253.-Lbm.- 21/2/979:Referente a la anotación que antecede, ver notificación del titular en ASUNTO 1-1-12-246.-ewpp.- 14/8/980:-Integra nómina - de Liberados Penales, bajo el "Régimen de Libertad Vigilada" controlada semanalmente por el Depto.No.1-Guardia de Seguridad de la "DNII".-(Memorandum No.69 de fecha 11 de Julio/980 de la Guardia de Seguridad de la - "DNII").-Ver ASUNTO No.1-1-12-335.-lac.- 28/10/81:Form. 002/608/DGI/Mem.4776/lds.-

DPTO. I
PROC.
C

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº204. HORA:20.00'

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.-

DPTO. I PRO.

Montevideo,7 de junio de 1972.-

El día 26 de abril ppdo.,un integrante de las Fuerzas Conjuntas en el interior de un ómnibus del transporte colectivo,procedió a la detención de la sediciosa fugada de la Cárcel de Mujeres EDBA FABRI GARRIDO,oriental,soltera,de 23 años de edad.-

En el interior de la cartera que portaba la nombrada,se pudo ubicar un compartimento,con abundante documentación de la organización y nombres de personas pertenecientes al movimiento,por lo que continuándose con las averiguaciones se procedió a la detención de las siguientes personas que tienen vinculación directa con la organización para delinquir,y que se detallan:

ANGELA DALMIRA ALVAREZ de DEL CASTILLO,(a)"Angela",oriental,casada,de 35 años de edad,domiciliada en José Massini Nº3086;ap.5;
MARIA EMILIA PAROLA LANGHIN,oriental,soltera,de 21 años de edad, domiciliada en Barcelona Nº1949;
ROBERTO RAUL FRAYGOLA ESCUDERO,oriental,soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Industria Nº2810,apto.2;
GONZALO RAMON GONZALEZ FERNANDEZ,oriental,casado,de 39 años de edad,domiciliado en José Luis Osorio Nº1228;
ARIEL CHARRUTI DALLA ROSA,oriental,soltero,de 21 años de edad, domiciliado en Avda.Italia Nº3726;
CESAR ALBERTO PEREZ NOVARO,oriental,soltero,de 22 años de edad, domiciliado en Agustín Abreu Nº2444;
JOSE HENRY MANTERO RODRIGUEZ,oriental,soltero,de 21 años de edad, domiciliado en Agustín Abreu Nº2390,apto.11;
MARIO ANTONIO BALDASARRI PEREYRA,oriental,casado,de 21 años de edad,domiciliado en Comercio Nº2042;
ORFILIA ISABEL CARRO MANCHINI DE LEMOS,oriental,casada,de 28 años de edad,domiciliada en Irlanda Nº1941 bis,apto.2;
LUIS EDGARDO LEMOS PINTOS,oriental,casado,de 30 años de edad,con igual domicilio que la anterior;
PEDRO ANTONIO SILVEIRA CARBALLO,(a) "Tabaré",oriental,casado,de 22 años de edad,domiciliado en Ceuta Nº 3809;
TANIA MARISA ALVAREZ DE SILVEIRA,oriental,casada,de 24 años de edad,con igual domicilio que el anterior.-

Todas estas personas permanecen a disposición de la Justicia Militar.-

::::::::::::::

PS: Se adjunta foto.-

035 1755

SE TOMO NOTA
FECHA: 19 DIC. 19
CONSTE. W.W.

DPTO. I
PROC.

1.-

Montevideo, 4 de Diciembre de 1974.

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

PARTE:20/10/974:Continúan igual los numerales;5.-
PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,7 y 8.-

DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-

Atento a lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/74 continúa a disposición de la superioridad el detenido;José Guillermo ELHAS.-

ALLANAMIENTO-DETENIDO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

DETENIDOS F.IGORIFICO "CONARCLN".-

Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, sobre la detención de las personas;Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO, en el día de la fecha prestan declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-

Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad, la persona;Juan GARRIDO UMPIERREZ.-

DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADOS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIR continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

ALLANAMIENTOS DETENIDOS"ROE".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8 y 8 de los partes de fechas 27,28,29/11/74 y 2 y 3/12/74, sobre la detención de las personas; Ruben SANTIN GOBBO;José María MARTINEZ BARREIRO;José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Roberto Nestor SPOSITO VITALI;Alfredo Juan QUINTEROS SCARON;Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos Dionicio COITIÑO CEREY, continúan en la misma situación, no obstante en base a declaraciones del detenido QUINTEROS, se concurre a una finca donde dijo se hacía reunion con un tal "Ariel" en el Balneario Sangrilá, donde se realiza una inspección ante la presencia del Sr.Eugenio Samuel XANER de MELLO FERRANO,or,c,de 26 añ el que no dió resultados positivos, y manifestó que hace un mes aproximadamente que compró dicha finca a una persona de nombr Julio UMPIERREZ,domiciliado en Arrieta No.2976 Apto.7. A todo esto se concurre a la dirección mencionada, siendo atendidos por la Sra.Nidia Brígida MARTINEZ PEREZ de UMPIERREZ,or,c,de 46 años,jubilada, la que indagada sobre su hijo que resultó ser de nombre;Ariel Nelson UMPIERREZ MARTINEZ,or,sol,de 18 años,estudiante de 1er.año de Abogacía en el Liceo Zorrilla, el que se encontraba ausente del domicilio y que el mismo podría encontrarse en la casa de algún amigo preparándose para realizar exámen.Se continúan las diligencias.-

1755

SECCION I DEL LI...

FECHA...

2.- Montevideo,5 de Diciembre de 1974.CONSTE.

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'D. AYER A LA HORA 07.00'D. HOY.-

PARTE:20/10/974:Continúa igual el numeral, 5.-

PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,7,y 8.-

OPTO. 1
PROT.

...IDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-

Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas ...s GERCHUNI PERLZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

...ENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11 ...,continúa a disposición de la superioridad;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

...LANAMIENTO DETENIDOS.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas ... y 26/11/974,continúa a disposición de la superioridad la persona; José ...uel CANDAMIO VAZQUEZ.-

...NICOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-

Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974,continúan disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las perso...s;Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

...TENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-

Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974,sobre la si...uación de la persona;Juan GARRIDO UMPIERREZ,continúa a disposición de la superioridad e indagado sobre su posible vinculación con el M.L.N.-

...NIDOS AVERIG.ATENTADOS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de ...chas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas;Estela MARTINEZ ...REZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben ...INERAS PEREIRA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. ...e 1er.Turno.-

...AMIENTOS DETENIOS "ROE".-

De acuerdo a lo informado en los numerales;16,13,10,8,8 y 7 de los ...artes de fechas;27,28,29/11/74 y 2,3y 4/12/974, sobre la detenciones de las personas;Ruben SANTIN GOBBO; José María MARTINEZ BARREIRO; José Luis PASCALE SANCHEZ;Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos Dionicio COITINO CEREY, continúan en la misma situación mientras se prosiguen las diligencias tendientes a la detención de Ariel Nelson UMPIERREZ MARTINEZ.-

...TENIDOS E INCAUTACION MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Atento a lo informado en el Nal.15 y 13 de los partes de fechas 28 y 29/1174 y 4/12/974, sobre la detención de las personas;Errol Carlos CORELLA REBOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIGUENA GONZALEZ; y Ruben LOPEZ BURGOS; continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias, a lo que se concurre a la finca de la Calle Ticino No.3369 y se logra la detención de la persona;Orlando Hector VEIGA, oriental,casado de 46 años,obrero de la Fca.PHUASA, quien también sería uno de ellos llevarían acabo reuniones entre los descansos, tratando temas; "no producir en el trabajo"y "utilizar la violencia contra el Gobierno".-

SECRETO

SECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Julio de 1978.

DPTO. I PROC.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 211.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

8/5/78 3 Wilson FALERO DIAZ, por vinculación con sediciosos que operan en Bs.As., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

11/7/78 4 Tomás ECHEVERRIA, funcionario policial, a disposición de la / Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "Deserción".

15/7/78 2 Ulises LAPORTA PEREYRA, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

25/7/78 1 Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel RODRIGUEZ BUGARIN, por / clausura del local "ICURDA" y otras actividades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/7/78 2 Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, Agente Policial, indagado en razón de que desarrollando función como Profesor del Liceo 15 (Carrasco), se extendió innecesariamente sobre la personalidad de Carlos Marx.-

Al proseguirse las diligencias, se procedió a la detenci de César Alberto PEREZ NOVARO, oriental,casado de 28 años de / edad, C.I.No.1.166.960, domiciliado en Suan Spikerman No.2063 y la esposa de éste Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ, orie tal de 25 años de edad, C.I.No.1.235.366, con igual domicilio que el anterior.-

En la inspección realizada en su domicilio no arrojó resultados de interés para esta policía, no obstante vienen // siendo interrogados.

Es de hacer constar que la persona; PEREZ NOVARO, posee anotaciones en los ficheros de esta Dirección. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-SEDICIOSO LIBERADO PROCEDENTE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADA No 4, ALOJADO EN DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCIÓN, PARA HACER OPCION CONSTITUCIONAL.-

En el día de ayer y procedente del Regimiento de Caballería / Mecanizada No.4, fué conducido a ésta el sedicioso liberado Bolivar FERNANDEZ WANSEELE, a los efectos de realizarle los trámites de documentación, pa hacer abandono del país, al amparo del Art.168 Inc.17 de la Constitución de la República.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD (DECRETO 90/76)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", desembarcó quien dijo ser; Washington Darío CARRASCO PEREYRA, oriental,casado de 25 años de edad, domiciliado en Javier B.Amorín No.1638, quien portaba el / Permiso Consular No.1026/78, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.373.515, por hurto.-

Indagado expresó; que en diciembre de 1969 viajó a la Rca.Argentin a desempeñarse como jugador de fútbol en el Club Chacarita Js., y que su //

ION NACIONAL
DE
N E INTELIGENCIA

PARTE Nº 2 4 1.

Montevideo, 29 de Agosto de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

DPTO. I
PROC.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

/78 1 Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel RODRIGUEZ BUGARIN, por clausura del local "ICURDA" y otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-

/78 2 María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO y Milton IBARRA DE LEON, por actividades dentro del aparato de finanzas del Partido Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno.-

/78 2 Mario GOLDSZER MELAMED, por sus actividades dentro del aparato de finanzas del Partido Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

78 1 Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, funcionario policial, Cesar PEREZ NOVARO y Ruth Silvana IRURETA de PEREZ, por actividades en los Grupos de Acción Popular que funcionaba en la Facultad de Derecho, los cuales se encontraban a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno, dicha sede judicial dispuso declinar competencia al Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno y ésta a su vez decretó por Radio No.181 el levantamiento de la incomunicación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

TENIDA RECUPERA SU LIBERTAD, POR ORDEN JUDICIAL.-

Ampliando lo que ya se informara en el Nal.2 del Parte de Novedades ha 27 de los corrientes, relacionado con la detención de la persona; / Teresa SANTIAGO SILVA, indagada sobre anónimo que dirigiera al Sr. Di- or de Relaciones Públicas de la Universidad de la República, en el día de luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de urno, dicho magistrado dispuso fuera examinada por el Instituto Técnico se y posteriormente recuperara su libertad, todo lo cual se dió cumpli- o.-

TENCION DE FUNCIONARIA POLICIAL.-

En el día de ayer procedente de la Dirección de Grupos de Apoyo fué cida a esta Dirección la funcionaria policial Olga Elizabeth DO NASIMENTO ALDO de MARTINEZ, oriental,casada de 24 años de edad, domiciliada en la Fernandez Pelayo No.3064 bis, en virtud de que la nombrada el día 25 del fué detenida por funcionarios de las FF.CC., en un procedimiento reali- en unafinca ubicada en la calle Vicenza No.2775 Apto.3.-

Indagada en primera instancia expresó; que es casada con Luis Edo. NEZ (h/n), jornalero de la curtiembre "Aguada" sita en José de Bejar No. que como su esposo falta del domicilio desde el 24 de los ctes., concu- a la fina de Vicenza No.2775 Apto.3, donde reside un tal "CLAUDIO" otros ignora, lugar donde estaba instalado un servicio en el interior, siendo entregada a su Repartición de donde ingresó en ésta y, viene siendo in- a al respecto.- Se ampliará.-

043

///

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el Agente de 2da.Clase, Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, nacido el 10 de marzo de 1949, hijo de Juan Carlos y Amelia, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro. 1.113.762,Registro Fotográfico Serie A Nro. 912.829, domiciliado en la calle Chamizo Nro. 4210, ingresado al Instituto Policial el 1ro. de noviembre de 1977, prestándo servicios en la Seccional 14ta.Legajo Nro.30.711, Autogenerado 9490310-1 IHSC, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1)- Sobre actividades y medios de vida.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que me desempeño como Agente de 2da. Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo y como Profesor de Sociología de Enseñanza Secundaria, cargo que desempeño desde el 1ro. de abril ppdo. habiendo dictado clases en el Liceo Nro. 6 -"Francisco Bauzá"- entre esa fecha y el 17 de los corrientes, en que fui notificado por la Directora de dicho Liceo que estaba en situación de suspendido por resolución del Consejo Interventor del CONAE, sin haberme especificado las causas de la misma.-.-.-.-.-.-

/.CONTESTA: Al iniciar mis estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el año 1971, por intermedio de un compañero de clase de nombre Juan Carlos Garín, me vinculo a los Grupos de Discusión de la Agrupación denominada "Grupo de Acción Popular" (G.A.P.), manteniendome a este nivel durante todo el año 1971. Que durante ese año, era el responsable un compañero de clase de apodo "Cacho" cuyos nombres y apellidos no recuerdo. Los temas de discusión, eran en general hechos de la situación política, social y cultural del momento, pudiendo definir la Agrupación como de caracter Nacionalista, revolucionaria de doctrina Maoista, en su inspiración teórica. En el año 1972, si bien continúo en los Grupos de Discusión, se empieza a nalizar y discutir en los mismos, material escogido, tales como el Documennto 1 y 2 del Movimiento de Liberación Nacional, uno de los cuales hace referencia a la auto crítica frente al resultado electoral; "Proceso Económico del Uruguay", "Manual de Guerrilla", utilizando "El Diario del Che Guevara", y el libro "Citas Escogidas de Mao" y por razones de índole interna, la elección de una Autoridad Universitaria, recuerdo se repartió el "Documento"PLATAFORMA DE POLITICA UNIVERSITARIA", redactado por SECTOR ESTUDIANTIL DEL 26 DE MARZO". En forma irregular se recibían los "BOLETINES INTERNOS" del Movimiento.-.-.-

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo, a los treinta y ún días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona César Alberto PEREZ NOVARO,- nacido en el Departamento de Montevideo, el 29 de octubre de 1949, hijo de César Antonio y Elda Blanca, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 1.166.960, Registro Fotográfico Serie A Nro. 421.090, domiciliado en la calle Juan Spikerman Nro. 2063 Apto. 3, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1)- Sobre actividades y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que me desempeño en mi profesión de Abogado, con Estudio en la calle Paysandú Nro. 1380 Escritorio Nro. 1, percibiéndo por tal concepto una suma aproximada mensual de N$ 1.500.oo (un mil quinientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(2)- Como está formado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que por mi esposa Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ-C de profesión empleada y estudiante en la Facultad de Derecho.-.-.- PREGUNTADO:(8)-Si ha estado detenidò en alguna oportunidad.-.-.-.- CONTESTA: Que el 27 de abril de 1972, fui detenido por personal - del Departamento Nro. 5 de esta Dirección, siendo interrogado en - torno a una lista en la cual figuraba mi nombre y que fuera incautada en un procedimiento llevado a cabo por ese Departamento.Posteriormente fui pasado a Juzgado Militar de Instrucción, siendo puesto en libertad el día 9 de junio del mismo año. A fines de 1974, - fui detenido por funcionarios dèl Departamento de Hurtos y Rapiñas quienes me confundieron con un delincuente conocido y luego de establecerse mi identidad, fui pasado nuevamente al Departamento No. 5 de esta Dirección, donde fui interrogado sobre las mismas causas de mi detención anterior, siendo puesto en libertad al día siguiente.- PREGUNTADO:(4)-Sobre su militancia política y gremial.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA:Que entre los años 1966 y 1967, comienza mi actividad gremialcomo Delegado de Clase en Preparatorios del Dámaso Antonio Larrañaga, siendo mis ideas conservadoras. Que en el año 1968, y 1969 cúrsando estudios en la Facultad de Derecho, no tengo militancia - gremial de importancia, salvo esporádicas concurrencias a las asambleas. Durante el año 1970, comienzo a tener un acercamiento mayor al Centro de Estudiantes de Derecho. En 1971, fui nombradò delegado de Clase por Procesal 1, y comienzo a identificarme con la Linea Indèpendiente del Frente Amplio y simultaneamente comienza mi vinculación a là Agrupacion G.A.P.. En agosto o setiembre del mismo año comienzo a desempeñarme en el Comite de Base del Frente Amplio ubicado en la calle Cardal en principio y posteriormente en la Avda. - Francisco Simón, hasta el mes de abril de 1972, fecha en que me des

OPTO. I PROC.

/.diante del Ciclo Básico, de apodo "Teresa" y de nombre Teresita, y otra de nombre Nora, estudiante de Notariado. Que el año 1973,- recuerdo a a Hugo, de estatura alta, complexión gruesa, cabellos negros, que trabajaba en Asignaciones Familiares y se domiciliaba en Malvín, a Pedro, que era de estatura alta, cabellos rubios, complexión delgada, a quien recuerdo en la Agrupación y en la Facultad - a partir del año 1972, teniendo conocimiento además que su padre era estanciero, Como integrantes de la Agrupación, recuerdo a Juan Carlos GARIN, Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, a unapersona cuyo alias era "El Canario Alvaro", a "Quito" a quien identifico fotografía mediante como Lincoln Juan BIZZOZERO REVELLE; a un estudiante apodado "Ecuménico", quien se desempeñaba como Delegado por el orden estudiantil del Consejo de la Facultad, se trata de una persona de estatura alta, complexión gruesa, y que además tenía voz gruesa. Por último recuerdo, creo desde el año 1972 a una estudiante de la Facultad de Derecho, apodada "Nico" ó "Nicoleta" .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(8)- Si recuerda que actividad cumplía Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ y entre que fechas.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/.PREGUNTADA:(6)- Cuando se inicia su participación en los denominados Grupos de Base de la Agrupación mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que al iniciarse el período lectivo de 1972 y respondiendo a una indicación que me hiciera Sara, comienzo a concurrir una o dos veces por semana a las reuniones del Comité dice "Grupo de Base, conjuntamente con un compañero de mi grupo de nombre Sergio, cuya foto se me exhibe en este acto identificándolo como Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, "Cacho" ROBAINA identificándolo fotografía mediante en este acto,como José Emir ROBAINA TORT, un estudiante del Grupo A de nombre Terebita y un estudiante de Notariado apodado "Pepe".-.-.-.-
PREGUNTADA:(7)- Además de la persona Sara, que otros coordinaban lo actuado por el Grupo de Base.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

...IONAL DE IN-
INTELIGENCIA

...MIENTO Nro.2.-

ASUNTO Nro._____.-

OFICIO Nro. 211/78.- jcpl

Montevideo, setiembre 8 de 1978.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er.TURNO.-

DPTO. I
PROC.

SEÑOR JUEZ:

El día 27 de julio ppdo. a la hora 20.40', fue trasladado a estas oficinas desde el local de la Seccional 14ta. de Policía, el Agente de 2da. Clase Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, nacido en Montevideo, el 10 de marzo de 1949, hijo de Juan Carlos y Amelia, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro. 1.113.762, Registro Fotográfico Serie A Nro.912.829, domiciliado en la calle Chamizo Nro. 4210, en razón de que el titular de dicha Seccional había recibido una información confidencial de que el causante, - que también se desempeñaba como Profesor de Sociología del Liceo Nro. 6, había sido separado de este cargo,- por haberse extendido en demasía en las clases que impartía, sobre la personalidad de Carlos Marx y tener conocimiento de que el mismo, registraba anotaciones en esta Dirección, por su vinculación a la"Agrupación de Lucha de Normales de Avanzada" (A.L.N.A.) que apoyaba al Frente Amplio.-

Una vez en estas Oficinas e interrogado consecuentemente, manifestó actas mediante, que desde el día 1ro. de abril del corriente año, al 17 de julio - ppdo., se desempeñó como Profesor de Sociología de Enseñanza Secundaria, en el Liceo Nro. 6 "Francisco Bauzá". Que en esa última fecha, fué notificado por la -

055 ... 8/78 ...

O B J E T O.-

...ergio Carlos IRRAZA
... HERNANDEZ, César
...lberto PEREZ NOVARO
...uth Silvana IRURETA
...IOTTI de PEREZ. Sus
...omisiones. Se comu-
...ican.-.-.-.-.-.-.-.-.

/.una que adhería al Partido Demócrata Cristiano y la restante, con la que él se identificaba, que adhería al Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.).-

Continuó manifestando, que su vinculación al "Movimiento Independiente 26 de Marzo", comienza al iniciar sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el año 1971, fecha en la cual, por intermedio de un compañero de Clase de nombre Juan Carlos GARIN, se vinculó a los Grupos de Discusión de la agrupación denominada "GRUPO DE ACCION POPULAR" (G.A.P.), manteniendose en ese nivel durante el resto del año. Que el responsable de su Grupo, era un compañero de clase de apodo "Cacho", del cual si bien es cierto en un principio manifestó no recordar su nombre y apellido, posteriormente, foto mediante, lo identificó como José Emir ROBAINA TORT.-

DPTO. I
PROC.

Que los temas de discusión, eran en general hechos de la situación política, social y cultural del momento, pudiendo definir la Agrupación como de caracter Nacionalista, Revolucionaria, de doctrina Maoista en su inspiración teórica.-

Durante el año 1972, continúa en los Grupos de Discusión, donde se comienza a analizar material escogido, tales como los Documentos Nros. 1 y 2 del "Movimiento de Liberación Nacional" "TUPAMAROS", uno de los cuales hace referencia a la auto crítica frente al resultado electoral, "Proceso Económico del Uruguay", "Manual de Guerrilla" utilizando "El Diario del Che Guevara", el libro "Citas Escogidas de Mao" y por razones de índole internas, recuerda se repartió el documento "PLATAFORMA DE POLITICA UNIVERSITARIA" redactado por el "SECTOR ESTUDIANTIL DEL 26 DE MARZO" y en forma irregular se recibían los "BOLETINES INTERNOS" del Movimiento.-

/.Editorial Jorge Alvarez, "El MARXISMO" de Henri Le
GUAY HOY" de diversos autores, tales como Benvenuto,
etc."ACERCA DE LA RELIGION" de Lenín, "EL IMPERIALIS
PERIOR DEL CAPITALISMO" de Lenín, "OBRAS ESCOGIDAS"
F. Engels, "MARXISMO Y SOCIALISMO LIBERTARIO" de Dan
"MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD" de Sergio Deus, "DIAL
LA LIBERACION" de Frantz Fanon, "LOS BAKUNINISTAS EN
F. Engels, "EL ESTADO Y LA REVOLUCION" de Lenín, "TI
RIADO Y CAPITAL" de C. Marx, "CARATERISTICAS DEL MOV
DICAL" de Héctor Rodriguez, "PUEBLOS DEL MUNDO, UNIO
PROHIBICION Y DESTRUCCION COMPLETA, DEFINITIVA, CABA
TA DE LAS ARMAS NUCLEARES" de Ediciones en Lenguas E
de Pekín y las siguientes revistas: "LITERATURA SOVI
vista mensual en el Centenario de Máximo Gorki, "ES
gano del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Uru
CURSO DEL DOCTOR SALVADOR ALLENDE C. PRESIDENTE DE
HOMBRES DE LA HISTORIA" Nro. 92 "MARX," y los Nros.
"TRANSFORMACIONES" sobre "El poder de los medios de
ción de masas" y América latina y los monopolios".-

Entrevistadas las Autoridades del CONAE, p
medio del Señor Capitán (R)-Don Julio Otero, este m
IRRAZABAL HERNANDEZ era Profesor Provisorio no recib
lotanto no era necesario la instrucción de un sumar
clararlo cesante, medida esta que se adoptó por Res
1.113.762, siendo las causales: "El haberse extendi
tema Carlos Marx, por mas del tiempo debido sin ate
las constancias que registra en esta Dirección y po
e una alumna de color, al referirse a la raza negra
nos despectivos".-

Cabe acotar que se efectuó una revización
bretas de Profesores, estableciéndose que IRRAZABAL

DPTO. 1
PROC.

/. el día 8 de mayo dió clase sobre el tema "Exposición de Carlos Marx con marco histórico", la que continuó los días 9 y 10 y finalmente el día 17 del mismo mes, replantea "El Pensamiento Marxista".-

Continuando las averiguaciones y en base a las manifestaciones de IRRAZABAL HERNANDEZ, el día 29 de julio ppdo. se procedió a la detención de quien el detenido mencionara como "El padre", que fue identificado como César Alberto PEREZ NOVARO, nacido en Montevideo, el 29 de octubre de 1949, hijo de César Antonio y Elda Blanca, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 1.166.960, Registro Fotográfico Serie A Nro. 421.090, domiciliado en la calle Juan Spikerman Nro. 2063 apto. 3, y a su señora esposa identificada como Ruth Silvana IRIBETA LIOTTI de PEREZ, nacida en Montevideo, el 10 de febrero de 1953, hija de Raúl Estanislao y Nelly, de estado civil casada, Cédula de Identidad Nro. 1.236.366, Registro Fotográfico Serie A Nro. 815.562, con igual domicilio que el anterior.-

DPTO. 1 PROC.

Por Procedimiento Nro. 126, se realizó una minuciosa reservación en el domicilio de ambos, con resultados negativos.-

Interrogado en estas Oficinas PEREZ NOVARO, manifestó que entre los años 1966 y 1969, comienza su actividad gremial como Delegado de Clase en Preparatorios del Liceo "Dámaso Antonio Larrañaga", que entre los años 1968 y 1969, cursando estudios en la Facultad de Derecho, no tiene militancia gremial de importancia, salvo esporádica concurrencia a las Asambleas. Que en 1971, fue nombrado Delegado de Clase por Procesal 1 y comienza a identificarse con la Línea Independiente del Frente Amplio y simultaneamente comienza su vinculación a la Agrupación "G.A.P.". Que entre 1971 a 1973, desarrolló una actividad política en forma irregular en la Agrupación y por su experiencia en el terreno gremial alterna con los Grupos de Discusión y de Base y cuando las circunstancias lo determinaban, cumplía la doble función de re-

/.cultural del momento, poniendo especial énfasis en conflictos de caracter gremial.-

De lo que antecede, se dió cuenta al Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, quien dispuso que los detenidos IRRAZABAL HERNANDEZ, PEREZ NOVARO e IRURETA LIOTTI de PEREZ, permanecieran en las mismas condiciones a su disposición, se continuaran las averiguaciones y se elevara un memorandum a su despacho a todo lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente, el día 24 del mes ppdo. por Oficio No. 788, el Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, comunicó a este Departamento que en Autos Caratulados: Agente de 2da.- Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ y otros, se dispuso declinar - competencia para ante el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.- Turno.-

DPTO. I
PROC.

Finalmente, en el día de la fecha, por Oficio Nro.598/ 78, dispuso usted que se decretó el procesamiento y la prisión - preventiva -sin incomunicación- de los detenidos, por los siguientes delitos: Por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M.: César Alberto PEREZ NOVARO y Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ; Por hallarse "prima facie" en el delito previsto en el Arto. 60 (VI) del C.P.M. y 58 Num 2do. del C.P.M. en concurrencia formal (Art. 57 del C.P.O.) el Agente de 2da. Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, a lo que se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro. 2.-

Comisario

José Carlos Bonaudi Evans.-

sante, q quien no se le solicitaron datos personales por tratarse de una persona de edad, que padece sordera y se encontraba sumamente nerviosa, la cual expresó que desde el día 9 de agosto pasado, no veía a su hijo, ignorando totalmente su paradero, indicando su lugar de trabajo sito en 25 de mayo 537 (Fundación de Cultura Universitaria) una vez constituidos en el lugar se obtuvo información que desde el día 8 de agosto pasado, fecha en la cual hizo efectivo el cobro de sus haberes, no volvió a trabajar como es habitual.-

También se entrevistó al padre del mismo, el cual es escribano, con escritorio en la Avda.Daniel Fernández Crespo Nro. 1319, quien corroboró lo expresado por su esposa anteriormente.-

DPTO. I
PROC.
C

El segundo de los nombrados registraba como último domicilio la calle Cagancha Nro. 2309, en el lugar, la Sra.Madre del mismo Ana Matilde UGARTE MENDOZA, oriental, viuda de 62 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.352.959, de profesión maestra, la cual informó que su hijo no se domiciliaba en el lugar por haber contraido matrimonio, siendo su domicilio actual Canelones Nro. 1706 Apto. 10, constituídos en el lugar , se entrevistó al portero del edificio Sr.Juan MORENO MOREIRA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro.804.253, quien expresó; que el apartamento se encuentra deshabitado desde agosto de este año, y que el propietario del mismo lo ha ofrecido en alquiler administrándolo la Empresa "Braglia S.A.".-

Reinterrogada la Sra. UGARTE MENDOZA, admitió que el día martes 8 de agosto p.pdo., su hijo le había dejado una carta en la cual manifestaba su intención de abandonar el País.-

Se adjunta fotocopia de la carta a fojas 3.-

Se hace contar que Linconln BIZZOZERO mantenía una relación amorosa con la hermana de Alvaro PERONI, lo

11785

guno de los vecinos fueron contestes en manifestar lo antes expresado.-

Sobre Edinson SILVA, se solicitó su captura a la Jefatura de Policia de Artigas, ya que el mismo es oriundo de aquel Departamento, se acompañan a fojas 8, las anotaciones que registra el mencionado SILVA VIANNA.-

"Pépé", mencionado por César PEREZ y Silvana IRURETA, e identificado como José Luis ASSANDRI DOPICO /c con último domicilio en la calle La Paz Nro. 1969; en el lugar la tia del buscado Sra.Amor DOPICO FERNANDEZ de GUISANDE, oriental, casada, nacida en Montevideo el 1/3/923, titular de la Ced. de Id. Nro. 967.705, de profesión ama de casa, quien expresó que su sobrino se había ido a Europa hacia 5 años aproximadamente, desconociendo en que País de aquel continente puede estar viviendo.-

A fojas 9 se acompaña fotocopia de las anotaciones que registra el causante en el fichero de esta Dirección.-

"Sara", mencionada en acta por César PEREZ y Silvana IRURETA, identificada como Sara Teresa RAICES VACCA, // con último domicilio en Lorenzo Carnelli Nro. 1388 (Ex-Tacuarembó), en el lugar la Sra. madre de la buscada MARIA Elena VACCA de RAICES, oriental, casada, nacida en el Dpto. de Canelones -San Ramón= el 11 de julio de 1918, titular de la Ced.de Id. Nro. 420.192 de profesión ama de casa, expresó que su hija en el mes de julio de 1973, se fue del País con destino a Chile, que posteriormente perdió todo contacto con la misma, hasta hace unos meses cuando recibió una carta desde Francia.-(a fs.10 anotaciones).-

DPTO. 1 PROC.

"Pedro", mencionado por César PEREZ, e identificado como Pedro Alejandro NARBONDO ALVAREZ, /2 cón ultimo domicilio en Scoseria Nro. 2815, en el lugar la madrex del buscado Sra.Carolina Raquel ALVAREZ STORM de NARBONDO, oriental, casada, nacida en Montevideo el 3/10/928, titular de la Ced.deId. Nro. 539.897, de profesión labores, quién manifestó que su hijo se encuentra fuera del País desde - 1973, habiéndose ido a Buenos Aires -Rep.Argentina=.-

Pedro NARBONDO ALVAREZ, se encuentra requerido desde el 28/11/974 (Requerido 1008), se adjunta fotocopia de las anotaciones que registra el causante en esta Direc ción a fojas 11.-

"El Tuerca", mencionada en actas por Sergio IRRAZABAL y Cesár PEREZ, identificado;Alberto BENSION ALGEN, /3 con último domicilio en la calle Itapúa Nro. 2311, interrogado en el lugar el Sr. Elías BENSION SABAJ, padre del buscado- ciudadano Legal, Carta Nro., 25.849, de fecha 26/11/937, casado, nacido en Turquía el 15/6/908, titular de la Ced.

E.I. Nº 638621

Montevideo, enero 15 de 1979.--

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.2/979 dictado en la Causa No.30/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar que se ha decretado la excarcelación provisional bajo caución real de los procesados César Alberto Pérez Novaro y -- Ruth Silvana Irureta Liotti de Pérez, quienes fueron puestos a disposición de esta Sede por el Departamento No.2 de esa Dirección.-

DPTO. 1 PROC.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de Feria en Turno.-

Cnel.(R) Carlos Gamarra.-

El Secretario.

Cap.(R) Aniceto Normey.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-JNR.jfmb

Montevideo, 26 de enero de 1979.-

Los causantes fueron puestos en libertad el día 14 de los corrientes, en caracter de "vigilada" controlados por esta Dirección.- Pase al Departamento Nº 2 para conocimiento.-Cumplido; siga al Departamento Nro. 3 para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

068 11755

Comisario

0245

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

NOMBRE: César Alberto PEREZ NOVARO.-

Dom. Spirkeman Nº 2063 apto. 3.-

DPTO. 1 PROC.

Por la presente me notifico que a partir de la fecha y todos los días lunes de cada semana debo de presentarme en el Departamento Nº 1 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, sito en la calle Maldonado Nº 1109, a los efectos de cumplir con el // trámite de "libertad vigilada".-Asimismo quedo enterado que en caso de cambiar de domicilio debo de comunicarlo con antelación ante la oficina a la cual me presento.- Montevideo,, 14 de enero de 1979.-.-.-

DEPARTAMENTO No.1.
GUARDIA DE SEGURIDAD.-

NOMINA DE LIBERADOS PENALES CONTROLADOS POR ESTA OFICINA.-

1)-	AGUIRRE NEGRO, César	Semanal.-
2)-	ALVAREZ ANTUNEZ, Ana María	"
3)-	AVEIRO , Ruben Darío	"
4)-	ACKERMAN SERRE, Amanda Josefina	"
5)-	AYALA VILLAGRAN, Mirta	"
6)-	AGUILAR CHAVEZ, Pablo Alberto	"
7)-	ANIDO LABADIE, Carlos María	"
8)-	AMY SANCHEZ, Alejandro Winston	"
9)-	ACOSTA SILVA, Raúl Américo	"
10)-	ALVAREZ NOVA, Armando	"
11)-	ALEGRE DONADIO, Miguel Angel	"
12)-	ABALOS, Lorenzo Waldemar	"
13)-	BOADO CAMP, Tomás Conrado	"
14)-	BERDUN KLINGER, Juan Luis	"
15)-	BRUM ETCHEGARAY, María Amalia	"
16)-	BENTANCOR ALBA, Ricardo Antonio	"
17)-	BASSO, Blanca Floricelda	"
18)-	BALESTRAZZI FERNANDEZ, Carlos	"
19)-	CARRO MANZINI de LEMOS, Orfilia Isabel	"
20)-	CASAS ARTIGAS, Manuel Bernabé	"
21)-	CANOSA BONJOUR, Elena Estela	"
22)-	CASTRO URQUIOLA, Ruben Omar	"
23)-	CIRINO VEGLIO, Carlos	"
24)-	CAMPAÑA PEREZ, José María	"
25)-	CAPDEVILLA ACOSTA, Miguel Washington	"
26)-	CASAS ARTIGAS Gerardo Daniel	"
27)-	CAMEN CASTELAR, Nelson Esteban José	"
28)-	CABRERA LOPEZ, Gustavo Alejandro	"
29)-	COR CANABE, Carlos Alberto	"
30)-	COLOMBO CORREA, José Enrique	"
31)-	CAZARRE FEO, Omar Heber	"
32)-	CAPPETTA GONZALEZ, Luis Daniel	"
33)-	CARABALLO GONZALEZ, Oscar Jorge	"
34)-	CRIBARI BORRONE, Pedro Hugo	"
35)-	CASTRO URQUIOLA, María Angélica	"
36)-	CAYOTA ZAPPETTINI, Víctor Eugenio	"
37)-	DELGADO PERDOMO, Ignacio	"
38)-	DIAZ VARELA, Oscar Héctor	"
39)-	DAMIAN MATTOS, Diego	"
40)-	DUPUY COHELLI, Jorge Luis	"
41)-	DEUTSCH RUMSINSKY, Mario	"
42)-	DE GIOVANNI BRAIOTTA, Juan Carlos	"
43)-	DI MARTINO ALVAREZ, Ricardo	"
44)-	DE MELLO TABOADA, Rodolfo	"
45)-	DELGADO ROSAS, Isabel	"
46)-	DUTRA FERREIRA, Bolívar Wilson	"
47)-	DE LOS SANTOS, Ari	"
48)-	ERRECALDE INFANTE, Juan Miguel	"
49)-	ESTELA ESCARANO, Nelson	"
50)-	ENRIQUE LAURIA, Sergio Hugo	"
51)-	ECHENIQUE DE PAULO, Luis Alberto	"
52)-	ERRANDONEA DOBAL, Juan Francisco	"

DPTO. I PROC.

DE TODO
FECHA
CONSTA

072 11755

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1-1-12- 335

DILIGENCIADO No.85/982.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Enero 13 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por César Alberto PEREZ NOVARO,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,de Fs.18 a 22.-

2)-Fotocopia de registro de detenidos No.001319 del Dpto.V donde consta la detención del recurrente,a Fs.23.-

3)-Fotocopia de Comunicado No.204/972 de las FF.CC.,a Fs.24.-

4)-Fotocopia de Memorandum Operacional No.337/974 del Dpto.V,a / Fs.25.-

5)-Fotocopia de Parte de Novedades de la D.I.I. de fecha 4/12/74, a Fs.26 y 27.-

6)-Fotocopia de Parte de Novedades de la D.I.I. de fecha 5/12/74, a Fs.28 y 29.-

7)-Fotocopia de Parte Diario de Novedades de la D.I.I. No.211, a Fs.30.-

8)-Fotocopia de Parte de Novedades de la D.I.I. No.213,a Fs.31.-

9)-Fotocopia de Parte Diario de Novedades de la D.I.I. No.241, a Fs.32.-

10)-Fotocopia de Parte Diario de Novedades de la D.I.I. No.252, a Fs.33.-

11)-Fotocopia de acta labrada a Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, de Fs.34 a 37.-

12)-Acta labrada a César Alberto PEREZ NOVARO,a Fs.38,39 y 40.-

13)-Fotocopia de acta labrada a Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ,a Fs.41,42 y 43.-

14)-Fotocopia de Oficio No.211/78 del Departamento II dirigido al señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno,de Fs.44 a 51.-

15)-Fotocopia de oficio No.318/978,enviado al mismo Magistrado..//

DPTO. 1 PROC. 3

..//..RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " OILIGENCIADO Nº 70.-sml.

Montevideo, 14 de enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor César Alberto PEREZ NOVARO en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, adjuntándose de fs. 18 a 22 fotocopia de la ficha existente en los archivos de esta Dirección a nombre del recurrente, y de fs.23 a 62 inclusive de las respectivas fuentes de información que refrendan las anotaciones insertas en la misma.

Saluda a usted atentamente

DPTO. I
PROC.

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS

076 11755

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: PEREZ NOVARRO, César Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Sin mayores consideraciones, el carácter de sus anotaciones, ya que incluye un procesamiento por delitos subversivos avalan en un todo la Categoría dispuesta.-

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

078

Los hombres del gobierno de transición

INTELI
Conocimiento 20/7/82

Cuando se aproximan los primeros seis meses de gestión presidencial del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, y en la medida en que la Junta de Oficiales Generales ha adquirido su nueva integración desde el pasado 1° de febrero, CORREO brinda la nómina de los hombres que desempeñan las más encumbradas posiciones en este período de transición hacia la institucionalidad democrática.

De esta manera la integración del Poder Ejecutivo, con sus secretarías de Estado y servicios descentralizados, así como la composición del Consejo de Estado y el Consejo de la Nación, se entregan en este número complementando lo publicado en nuestra anterior edición, en que se brindó amplia información sobre las novedades registradas en torno a la integración de la Junta de Oficiales Generales.

Presidente de la República: Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez. **Casa Militar:** Cnel. Luis A. Bertalnio. **Secretaría de la Presidencia:** Dr. Angel Scelza. **SEPLACODI:** Gral. Pedro Aranco. **DINARP:** Cnel. Alberto Larroque. **Dirección Nacional de la Función Pública:** Cnel. Sergio Sosa. **Dirección de Estadística y Censos:** Cr. Juan Carlos Protasi.

★ **COSENA**

Lo preside el presidente de la República y se integra con los comandantes en jefe de las 3 armas, los ministros de Interior, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional y el jefe del ESMACO.

MINISTERIOS

—Interior: Gral. Yamandú Trinidad. Subsecretario: Dr. Enrique Ferri Stábile.

—**Relaciones Exteriores:** Dr. Estanislao Valdés Otero. Subsecretario: Esc. Felisberto Ginzo Gil.

—**Economía y Finanzas:** Cr. Valentín Arismendi. Subsecretario: Cr. Juan Chiarino.

• BROU: Cr. Hernán Castro Camacho (vicepresidente en ejercicio).

?BANCO CENTRAL: José Gil Díaz.

• BHU: Dr. Julio César Luongo.

• BANCO DE SEGUROS: Dr. Federico Baum González.

—**Defensa Nacional:** Dr. Justo Alonso Leguisamo. Subsecretario: Dr. Héctor Frugone Schiavone.

ANTEL: Gral. (R) Juan F. Míguez.

—**Educación y Cultura:** Dra. Raquel Lombardó de De Betolazza. Subsecretario: Dr. Luis A. Menafra.

UNIVERSIDAD: Rector Interino: Dr. Menafra.

CONAE: Rector: Ing. Daniel Ferreira.

—**Transporte y Obras Públicas:** Ing. Eduardo Sampson. Subsecretario: Cr. José Mª Michetti.

OSE: Vicepresidente en ejercicio: Ing. Alfredo de Santiago Francia.

AFE: Cnel. Edison Mila.

ANP: Cnel. (F) Roberto Ramírez.

PLUNA: Cnel. (Av.) Eugenio Sclavo.

—**Industria y Energía:** Ing. Francisco Tourreilles. Subsecretario: Ing. Werther Nogueira Irigoyen.

UTE: Gral. (R Antonio Cirillo.

COMIPAL: Gral. (R) Antonio Cirillo.

ANCAP: Brig. Gral. Hebert Pampillón.

—**Trabajo y Seguridad Social:** Dr. Carlos Maeso. Subsecretario: Cr. Ramón Malvasio.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Gral. (R) Hugo Linares Brum

—**Agricultura y Pesca:** Carlos Mattos Moglia. Subsecretario: Ing. Agr. Juan Carlos Jorge Hiriart.

INST. NAL. DE COLONIZACION: Ing. Agr. Walter Arias.

ILPE: C/N Ramón Robatto.

INAPE: C/N Ulises Walter Pérez.

INAC: May. Armando Méndez.

—**Salud Pública:** Cr. Luis Givogre. Dr. Armando López Scavino.

—**Justicia:** Dr. Julio C. Espinola. Dr. Juan Bautista Schroeder.

—**Suprema Corte de Justicia:** Presidenta: Dra. Sara Fons de Genta.

—**Tribunal de lo Contencioso Administrativo:** Presidenta: Dra. Hilda Moltedo de Espinola

—**Corte Electoral:** Presidente: Dr. Nicolás Storace Arrosa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y Prensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5 Feb 82
Pasa a
No de Orden 1764
001-A/1 01764

La CGTU y la situación económica

La Confederación General de Trabajadores del Uruguay —CGTU— ha considerado necesario hacer conocer a las autoridades públicas, organizaciones patronales, sectores económicos, sindicatos y trabajadores en general, su opinión sobre el análisis que sobre la situación del País, ha realizado conjuntamente con su cuerpo de asesores, en varias sesiones de trabajo.

LIBERALISMO O DIRIGISMO

Analizados los años transcurridos desde 1974 a la fecha, en que el Gobierno aplicara su linea de acción económica, debemos señalar que no es, sino desde 1975 de acción económica, que se adopta un perfil definido y los ajustes que se introdujeron —salvo raras excepciones— para hacerla más liberal, menos dirigista, menos controladora de las variaciones operadas en el mercado.

No tomamos, pues, parte del periodo para el análisis, sino el total de siete años de aplicación y podemos encontrar sólo dos resultados positivos: a) Un modesto crecimiento de P.B.I. que de por si solo no significa mejor distribución de riqueza para la población y b) Un relativo éxito en el logro de la estabilidad de los precios.

Contrastando con éstos resultados, tenemos: 1) Un descenso comprobado del salario real del trabajador. Si en 1975 se ganaba un peso, ahora se gana 831,44 veces más, pero, paralelamente, lo que costaba un peso en aquellos años, ahora cuesta 1111, 29 veces más, a diciembre de 1981, con datos de la Dirección de Estadística y Censos; 2) Mantenimiento, cuando no aumento, de los niveles de desocupación comprobado en las cifras oficiales, que la sitúan alrededor del 9% (nueve por ciento); 3) Incremento del endeudamiento externo a más del doble. En efecto, en 1975 nuestra deuda externa era de 955 (millones de dólares) según datos del Banco Central del Uruguay y en la actualidad la misma asciende a 2 565 (millones de dólares).

VENDEMOS POCO Y COMPRAMOS MUCHO

4) La política seguida nos ha llevado al mantenimiento y ampliación del déficit comercial, quiere decir que ese endeudamiento externo significara nuevas refinanciaciones que deberemos pagar todos, con elevados intereses.

5) Se ha comprobado un endeudamiento de los sectores productivos a niveles nunca antes conocidos, agravados por el hecho de que la baja rentabilidad en algunos casos y la retracción de la demanda interna como consecuencia de falta de poder adquisitivo, agregada la casi imposibilidad de competencia de nuestros precios en el exterior, en otros, hacen dudar en la posibilidad de pago de esas deudas.

6) Aumento de la sensibilidad de la economía nacional a los vaivenes de las economías vecinas y mundiales, como consecuencia de la apertura generalizada de nuestra política económica nacional de los vaivenes de las economías vecinas y mundiales, como consecuencia de la apertura generalizada de nuestra política económica.

RECHAZAMOS EL LIBERALISMO

El 35% del descenso del salario real desde 1968, siendo la tasa del descenso anual del 2,69 ciento, pero si tomamos las cifras del salario real desde 1975 a la fecha, podemos observar un aceleramiento de la tasa del descenso del salario real anual, que es del 3,86% siendo en todo el periodo, hasta la fecha, en sólo seis años, de un 23,12%.

Si bien en 1976 fue la tasa más baja de inflación, comienza la caida del salario, casi un 21% desde 1968 a esa fecha, tomando esta como 100. Estos resultados no nos hacen dudar. La Confederación General de Trabajadores del Uruguay —CGTU— consciente de su responsabilidad, en custodiar los intereses de los trabajadores, se ha preguntado: ¿Qué ha pasado con nuestra economía en los últimos siete años? ¿Ha habido un cambio sustancial que haga pensar y creer al pueblo trabajador que vamos por buen camino? ¿Se vislumbra un crecimiento acelerado de nuestra economía?

Nuestra opinión es que si el Gobierno continúa sin variaciones, aferrado a esta filosofía de conducción económica, estarán condenando a nuestro pueblo trabajador que es el alma del esfuerzo productor del Uruguay, a diez o quince años de privaciones y sufrimientos, sin la certeza de que, al final de camino, nuestros hijos ven un porvenir de prosperidad, por el cual tenemos la obligación de trabajar sin descanso.

LA PARTICIPACIÓN O LA RUINA

El Estado, a nuestro juicio debe cumplir los cometidos regula-

dores que le competen, para evitar abusos de particulares, la violación de la legislación laboral y social, así como legislar consolidando el derecho a la negociación y contratación colectivas, el derecho de huelga, el fuero sindical y fijando un salario justo que signifique una correcta distribución de la riqueza producida.

La única solución, a nuestro juicio, es la implantación e implementación del diálogo social, que elabore las bases de una economía participativa y que actúe por consenso concertado, pero no impuesto.

Ello implicaría un cambio radial en la política económica y fundamentalmente, en su concepción, ya que entiende la CGTU, que el mercado no es el instrumento adecuado para regular la economía, siéndolo, en cambio, los distintos sectores involucrados en ella.

La participación tripartita en los organismo fundamentales, que elaboren un Plan Económico Quinquenal, donde tengan participación con voz y voto el Gobierno, los sectores de los trabajadores

Cada sector manifestaria sus puntos de vista sobre el Plan, sus prioridades, su orientación y no se impondría por uno sólo de los factores, sino que llevaría el consenso o por lo menos, la opinión de quienes intervienen en el proceso de la próducción, la distribución el comercio y el contralor.

DIALOGO SOCIAL, RESPUESTA DEMOCRATICA

En momentos en que se están estudiando las bases para la restructuración y puesta en marcha de los Partidos Politicos; en que los sindicatos comienzan a ajustarse a una Ley de Asociaciones Profesionales Laborales, que, con errores, debería ser complementada y modificada agregándole otros derechos fundamentales para el funcionamiento de los Sindicatos, la Patria se encamina hacia una democracia, que deberá tener, además del voto popular, la justicia social como norma y justicia económica como resultado. Es imperioso encontrar los caminos para el diálogo que sirva de base a ese paso fundamental, con libertad y sin temores.

Si lo logramos eso, los pregoneros de la organización totalitaria de la sociedad, intentarán imponer los viejos modelos negadores del hombre, a los cuales la Confederación General de Trabajadores del Uruguay se ha opuesto y se opone

DPTO. I 19-3-82 PROC. (TJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3 Feb 82
Orden 1705

El escándalo de AGADU XIII

Muchos más deben irse y otros, volver

El próximo lunes 8 el Juzgado Letrado en lo Penal de 10° Turno iniciará las actuaciones presumariales en torno a lo que CORREO ha denominado el **Escándalo de AGADU.**

En dicha oportunidad, la Justicia comenzará a tomar declaraciones en relación al informe elevado por los veedores del Ministerio de Educación y Cultura, Sres. **José Díaz Soria y Julio Pérez Alfaro**, donde en una abultada carpeta se detallan pormenorizadamente innumerables acusaciones violatorias de los estatutos y reglamentos de esa asociación.

Mientras tanto, decenas de cartas llegan a CORREO firmadas por autores y allegados a la institución felicitando a nuestro semanario por la campaña realizada y presentando más denuncias contra la administración de Antonio Italiano o si prefieren Antonio Cerviño.

Alejado Cerviño del cargo de presidente de AGADU, aún restan por renunciar los actuales integrantes del consejo directivo.

¿POR QUE DEBEN IRSE?

1) Todos los consejeros tuvieron conocimiento de los hechos por intermedio de la gerencia, la subgerencia, la asesoría letrada y la auditoría. También los sabían a través de los cuestionarios que se evacuaron a solicitud de los veedores designados por el Ministerio de Educación y Cultura en los que quedaban registrados hechos de una gravedad inusitada sobre los que ya se pronunció CORREO dando amplia publicidad.

2) Los consejeros no pueden alegar desconocmiento de los hechos frente a la detallada información brindada y a las claras preguntas formuladas por CORREO (edición del 28 de agosto) que implicaban una enumeración precisa de los cargos.

3) Los consejeros de AGADU tampoco pueden escudarse en "todo lo hacía Italiano" cuando los estatutos de la entidad establecen claramente que el gobierno y la administración de AGADU le corresponde al consejo directivo.

4) Los consejeros que ahora presionaron para que Italiano se alejara y renunciara, son los mismos que en la sesión realizada en junio pasado con la sola abstención del Sr. Tacconi le dieron un aval lleno y solidario a aquél, aprobando expresamente todo lo actuado hasta esa fecha.

5) Los consejeros que ahora intentan salvar su responsabilidad son los mismos que el 16 de diciembre pasado aceptaron sin vacilaciones integrar la lista encabezada por Italiano y que llevó a la reelección total del actual consejo.

6) No entendemos qué función cumplía particularmente el tesorero Mastrángelo ya que estatutariamente su función específica es el control de todos los ingresos y egresos y ya se han demostrado innumerables irregularidades avaladas por él.

7) ¿Cómo es posible que los Sres. Emilio C. Tacconi, Juan Illaria y el Dr. Pérez Couce, integrantes del Consejo de Derechos de Autor designados para vigilar y controlar la aplicación de la ley de Derechos de Autor, estén estrechamente vinculados a AGADU, integrando dos de ellos su consejo directivo, mientras que el abogado es el consultor de la institución?

Po otra parte, el Consejo de Derechos de Autor pensamos que debería también ser removido vista su negligencia en el cometido impuesto por las autoridades.

QUIENES DEBEN VOLVER

Los funcionarios que cumplieron con su deber, con su obligación. Aquellos que no se amilanaron frente a las presiones. Quienes no tuvieron temor de perder todo por defender su nombre y los intereses de su institución. El tiempo les ha dado la razón y por ello los Sres. Rodolfo M. Cosentino y Milton Amoroso y los Dres. Romeo Grompone y Armando Sciarra deben volver.

Pero también junto a ellos deben retornar los grandes hombres que tiene en su registro social esta institución.

En este difícil momento es, cuando más se necesita de su apoyo para despertar a AGADU, para que retorne a su senda de prestigio, trabajando con honestidad y respeto.

DEP. I
24-2-82
PROCESADO
(AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/Feb/82
Pasa a Bisexales
No de Orden 11766

"Watergate" en la Federación Rural: la investigación llega a su etapa final

LAS investigaciones en torno al sonado caso de instalación de un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural, estarían a punto de culminar y sus resultados serían puestos de inmediato en conocimiento de la Justicia competente.

La información fue aportada al corresponsal de MUNDO-COLOR en la ciudad de Minas, Sr. Edgar Martínez Lucero, por el Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, en el curso de un encuentro con los periodistas que asistieron a la ceremonia de toma de posesión como jefe de la División de Ejército IV del también General José Ma. Siqueira.

Destacó al titular de la Cartera del Interior que "la policía se encuentra muy próxima a elevar los antecedentes del caso al magistrado competente, que es quien tiene que actuar".

Cabe recordar, que en su momento, se mencionó la posibilidad de que si las circunstancias así lo impusieran se convocara a una conferencia de prensa para informar sobre el particular, por lo que no se descarta entonces que en pocos días más, se convoque a la misma y se den detalles sobre un hecho por demás curioso.

El descubrimiento del micrófono ubicado, de forma oculta en la sala de sesiones de la gremial agropecuaria, tuvo lugar el pasado 11 de enero, cuando uno de los funcionarios de la entidad comentó con el Presidente, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, un curioso hecho sucedido pocas horas antes y protagonizado por él y supuestos funcionarios de ANTEL.

El conocimiento público del mismo recién tuvo lugar una semana después, cuando el semanario 'Búsqueda" en su edición del día 20 reveló el hallazgo del pequeño micrófono y la efectivización de la denuncia del hecho a las autoridades minis eriales y de la Jefatura de Policía.

Ahora, a poco más de 15 días y cuando poco se mencionaba del tema, los investigadores parecerían haber esclarecido el hecho.

DPTO 1
3 3 82
PROC
VM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 5 Feb 82
Pasa a Sec. - Biblioteca
No. de Orden 11767

"MUNDO COLOR"
4/Feb/82

11767

ARCHIVO

Legislador electo durante seis elecciones consecutivas por Soriano, Francisco Mario Ubillos manifestó a "Busqueda" que el Herrerismo se divide entre "liberales", "fascistas" y "complacientes" al poder constituido.

Calificó al Dr. Herrera como "un gran liberal"; fustigó a los blancos que son "anticomunistas" pero no son "antifascistas" en forma simultánea y se mostró confiado en la "apertura democrática" en cuya realización han dado su palabra de honor las Fuerzas Armadas.

Ubillos (75 años) fue Diputado (ungido por el pueblo de Soriano en 1950, 1954, 1958, 1962, 1966, 1971), Senador (1963 - 1964- 1967-1972), Ministro de Industria y Trabajo (1964-1967) y de Transporte, Comunicaciones y Turismo (1972-1974); y Embajador en Portugal (1974-1976).

En la actualidad forma parte del Directorio del Partido Nacional y es Vicepresidente del Consejo Nacional Herrerista.

23-82
DPTO. I
PROC:
(AD)

"BUSQUEDA"

03 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recibido 05 FEB. 1982
Pasa a Sra. Brazlafco
No. de Orden 1769

001/1

REGISTRADO

2

A.a № 054946

A.a Nª 054946

.../////...

-IBANOLIS SANTANA MOITIÑO C.I.Nª1.707.752

C.C.S.BOA Nª7742

-NELSON ALDECOR ROMERO MIRANDA C.I.Nª1.984.736

C.C.S.BTB Nª20.753

Saluda a Usted atentamente

Por El Comandante de la ~~Brigada de Ingenieros~~ Nº1

El 2do.Comandante

TTE.CNEL.

MARIO D. FERNANDEZ TORRES.

DPTO. I
PROC.
(9)

002/2 91770

tratar de imponerle a los trabajadores la llamada "Ley de Asociaciones Profesionales", que reduce aún más los exiguos derechos del Movimiento obrero. La citada legislación ha provocado unánime rechazo en las filas de los trabajadores uruguayos y ha sido impugnada por la Organización Internacional del Trabajo por considerarla atentatoria contra los derechos de los obreros y empleados. Pero la dictadura permanece sorda ante esas demandas y sólo ha expedido variar parcialmente algunas de las disposiciones de la nueva ley, pero se mantiene de hecho su esencia y contenido antiobrero, pero que se podrá tener una idea aproximada con sólo mencionar algunos de sus artículos. Uno de ellos, por ejemplo; que las reuniones convocadas por las organizaciones sindicales deben tener un permiso previo de la Policía, el cual puede ser otorgado cuando se cumpla una serie de requisitos, entre los que figuran la entrega de una lista con los nombres de los participantes y el temario y los objetivos de la asamblea. En primer término se proscribe el derecho de huelga y se advierte que serán arrestados, aquellos trabajadores y dirigentes sindicales que se vinculen a los partidos políticos, en especial a las ilegalizadas organizaciones de izquierda. Es por ello, que la llamada "Ley de Asociaciones Profesionales", ha provocado el rechazo unánime de los trabajadores, quienes demandan la constitución de sindicatos, por gremios e industrias, el reconocimiento del derecho de huelga y la incorporación al citado documento de las disposiciones prescriptas por los organismos internacionales sobre la libertad sindical y democrática.

DPTO. I
PROC:
(VH) 25/3/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 FEB. 1982
Pasa a Informes/Dist. O.I. N 2
No. de Orden 11772

001-B

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
042145FEB82

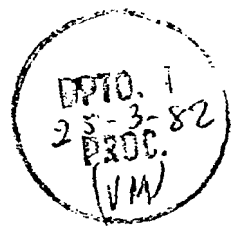

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN
FRECUENCIA:6045 Khz
OPERADOR: Sdo. S. Da Costa.
OPER. DACT.: Sdo. S. Da Costa.

MONTEVIDEO: Se anunció oficialmente que el sábado próximo, se reunirán los titulares de los regímenes militares de Uruguay y Argentina, en Buenos Aires. La reunión será sin protocolo y con temario abierto, por lo cual cada parte podrá plantear cualquier tipo de apoyo. Fuentes diplomáticas dijeron que la interconexión ferroviaria entre ambos países y el suministro de gas Argentina-Uruguay, estará entre los temas de las entrevistas, cuya duración será de unas 6 horas. También se habla de las exportaciones de carne, terreno en el que Uruguay tiene grandes dificultades para colocar su producción que se agrava por la competencia argentina, que tiene su origen en las diferencias cambiarias. Aparte de los temas de índole económico, habrá temas políticos cuya naturaleza no ha sido dada a conocer.

MONTEVIDEO: Dos delegados del Secretario General de las Naciones Unidas, investigan durante estos días la situación en Uruguay, para informar a la Comisión de Derechos Humanos, que se reúne en Ginebra. Voceros de la oposición señalaron que es de esperar que los delegados Rafael Vivas Posadas de Colombia, y Alexander Vartinovich, ofrezcan posibilidades de expresarse a quienes tienen diferentes puntos de vista que el régimen. En tal sentido, citaron el caso de los familiares de los prisioneros políticos, quienes han realizado importantes denuncias en los últimos tiempos acerca de detenciones arbitrarias, desapariciones y sobre las condiciones inhumanas reinantes en los campos de concentración de Libertad y Punta de Rieles. Acerca de las condiciones reinantes en el campo de concentración femenino de Punta de Rieles, el Nº 80 de la revista "Estudios", publica un testimonio de la docente Sara....., la que tiene varios recluída allí. La ex-prisionera afirma que es muy difícil obtener un mejoramiento real de las condiciones de vida de las prisioneras de Punta de Rieles, porque .... la depresión física y ..... está dirigido..... Agrega que no se puede proponer el mejoramiento del servicio médico, cuando está considerados con fines políticos e inquisitoriales y cuando, el que se llama responsable de la sanidad del Penal, el Mayor Maramoto, atiende a un enfermo o lo deja morir sin atención por simple orden superior. Mañana se cumplen 12 años de la fundación del Frente Amplio del Uruguay, con ese motivo se reunió los reclamos de libertad para su presidente, el General Líber Seregni. El Jurista francés Dr. Lauriel Albanas, miembros del secretariado internacional de juristas por la amnistía en Uruguay, dijo en declaraciones para Radio Berlín Internacional: (La declaración del jurista francés no se realizó por salir la misma totalmente ininteligible). Eran declaraciones del Dr. Lauriel Albanas, del SIJAU, por la amnistía en Uruguay.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

003/3 11772

A. a. Nº 090588

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS.

OFICIO Nro.27/82. Montevideo, Febrero 5 de 1982.-

SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

- En respuesta a su Oficio Nro.037/D-I/82 de 1º del mes en curso, llevo a su conocimiento que el mencionado Carlos Julio SANTANA, ex-Bombero de esta Dirección Nacional prestando servicios en ANCAP, fue Baja con fecha 31 de octubre de 1979.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director Nacional de Bomberos

Inspector Principal
Walter C. Inzerralde

JEFATURA DE BOMBEROS DE MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

JEFATURA DE BOMBEROS EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DIVISION BOMBEROS I
Fecha de entrada 05 FEB. 1982
Pase a Sec. Despacho
No. de Orden 11789

05 FEB. 1982

30/10
$40

DEP. J.
3 - 82
PROCESADO
Y

001/1 11789

Administración de Ferrocarriles del Estado
DIRECTORIO
SIRVASE CITAR
EXP. N.º
R. D. N.º

Nº 47650

Nº 4 7 6 5 0

OFICIO Nº
5-G.484/82

Montevideo, febrero 4 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto: Acuse recibo Of. Secreto Nº 24/D-I/82 (C)

Cúmpleme acusar recibo a su Oficio SECRETO Nº 24/D/-I/82 (C) informando que en los registros de funcionarios del Organismo, figura el Señor Carlos Alberto ALONSO GONZALEZ con Cédula de Identidad Nº 59.138 y Credencial Cívica Serie C.Q.A. Nº 5014 con antecedentes como Afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.834.-

Para mejor ilustración debo informar -- que estos datos fueron obtenidos en oportunidad que se solicitó a O.C.O.A. un relevamiento de todo el funcionariado de esta Administración.-

Además se deja constancia que en lo referente a la Cédula de Identidad existe una diferencia en la documentación que se posee, figurando en el Organismo el Nº -- 59.138 y en su Oficio el Nº 58.138.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la
Administración de Ferrocarriles del Estado
Coronel

Edison R. Mila

DEP. I
PROCESADO
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 05 FEB. 1982
Pasa a
Nº de Orden 11792

001/1 11792

2) Urge que los familiares del recluso en Montevideo, retiren en el Instituto de Cardiología sito en Bulevar Artigas las cintas originales de los estudios que se le hicieron, ya que el Doctor FAVALCRO recibió la interpretación de las mismas hechas por otro Médico y él necesita los originales, para hacer el mismo la interpretación, compararlos con otros que tiene y de esa forma ver la evolución.-

IV.- DESTRIBUCION: 1 Ejemplar..... Dpto.2/E2/D.E.I.-
1 Ejemplar..... Dpto.II/E-2/E.M.E.-
1 Ejemplar..... S.I.D..-
1 Ejemplar..... SS.FF.AA.-
1 Ejemplar..... H.C.FF.AA.-
1 Ejemplar..... D.E.II.-
1 Ejemplar..... E.M.R. Nro.1.-
1 Ejemplar..... Oficina Policia Militar de Ej.
1 Ejemplar..... ARCHIVO.

6/2/82
DEP. II
PROCESADO
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 FEB. 1982
No. de Orden 857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
06 FEB 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 11797

001-B

SECRETO

E.M.R.No.1.-
DIVISION DE INFORMACIONES.-
MOJON 301.251100-ENERO 82.-

COPIA No. 3 DE 4
HOJA No. 1 DE 3

1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.001/DI/982.-

I -EVALUACION :C.3.-

II -RESPONDE A : Información obtenida en el Establecimiento.-

III -T E X T O :

-Habiéndose realizado la visita especial de Fín de año para la totalidad de la población reclusa del Establecimiento entre el 5 y el 16 de Enero inclusive, se constataron las siguientes novedades:

1) -Reclusos que recibieron visitas.-

Fecha.-	Reclusos.-	Visitas.-
05 Enero 82	90	162.-
07 Enero 82	95	171.-
08 Enero 82	96	172.-
11 Enero 82	98	205.-
12 Enero 82	71	151.-
13 Enero 82	92	162.-
14 Enero 82	95	184.-
15 Enero 82	86	163.-
16 Enero 82	97	172.-
T O T A L	820	1.542.-

DPTO. I 8/3/82 PROT. SJ

2) -Reclusos que no recibieron visita por no haber concurrido los familiares.-

001-A/3

11798

07 Enero 82	267 -	ALVAREZ	ELEAZAR.-
14 Enero 82	2637 -	FERREIRA	NEPOMUCENO.-
15 Enero 82	2726 -	MENDELWEIS	ABRIEL.-
16 Enero 82	068 -	GONZALEZ	GERMAN.-
" " "	2567 -	GUZMAN	MIGUEL.-

4) -Reclusos que no recibieron visita por encontrarse en comisión fuera del Establecimiento.-

Fecha.-	Nos.-	N O M B R E S.-	
12 Enero 82	2529-	LEONELLI	REGULO.-
16 Enero 82	1893-	SANCHEZ	ARMANDO.-

5) -Reclusos bajo Régimen de Medidas Porntas de Seguridad que recibieron visita.-

Fecha.-	Nos.	N O M B R E S.-		
04 Enero 82	1295-	SOSA	CABRERA	EDGARDO.-

6) -Familiares bajo Régimen de Libertad Vigilada que concurrieron a la visita.-

DPTO. I 8-3-82 PROC. (53)

Fecha.-	N O M B R E S:			UNIDAD QUE LA CONTROLA:	RECLUSO
05 Enero 82 -	MARIA	M.	GONZALEZ	D.N.I.I.-	No.2672
" " " -	MARIA	C.	ICASURIAGA	J.Policía de Florida	367.
07 Enero 82 -	LUISA	G.	MORALES	Gpo.Art.No.1.-	No. 075
" " " -	MARIA	E.	NIMS	Reg.Cab.No.10.-	No. 063
" " " -	MIRTHA	G.	GIOLA	Bn.Com.No.1.-	No.1804
08 Enero 82 -	HILDA		ALBERTI	J.Policía Canelones	2735
" " " -	BLANCA	I.	CALERO	J.Policía Canelones	2736
11 Enero 82 -	MIRIAM	R.	DEUZ	C.G.ARMADA	No.2385
" " " -	OSCAR	E	LEON	Bn.Inf.No.9.-	No. 074
" " " -	ZORAIDA		SUAREZ	Gpo.Art.5.-	No.2075
" " " -	ALICIA	M.	REZANO	Reg.Cab.No.6.-	No.2019
" " " -	MARIA	A.	CHIEZA	Bn.Ing.Cbte.No.1.	No.1483
" " " -	CAROLINA		SEADE	Reg.Cab.No.6.-	No.1140
13 Enero 82 -	LUCIA		STOPPA	Bn.Ing.Cbte.No.1.	No.1296
14 Enero 82 -	ELENA	R.	CABRAL	Bn.Inf.No.4.-	No.1891
" " " -	MARIA	R.	NOGUEIRA	Reg.Cab.No.4.-	No.2126
" " " -	CARMEN	P.	AGUIRRE	Bn.Inf.No.2.-	No.2611
" " " -	DOLORES		SANCHIZ	Reg.Cab.No.10.-	No. 801
" " " -	JUAN	J.	HERNANDEZ	Bn.Inf.No.7.-	No.2053
15 Enero 82 -	GRACIELA		GUISOLFO	Bn.Inf.No.9.-	No. 263
" " " -	RINA	B. DE	SAGASTIZABAL	Com.La Paz Dpto. Canelones.-	No.2543
16 Enero 82 -	GLADYS	T.	PAITTA	Reg.Cab.No.4.-	No.1298
" " " -	ANA	MA.	CORDOBA	Bn.Inf.No.8.-	No.1330
" " " -	GRACIELA		YARDINO	Bn.Inf.No.13.-	No. 247
" " " -	YOLANDA		CARLI	Gpo.Art.No.1.-	No.2047
" " " -	NERY	R.	ARBELO	Bn.I No.8.-	No.558.-

7) -RESUMEN DE LA INFORMACION OBTENIDA.-

-De la escucha efectuada durante la visita se recabó la siguiente información:

-La población reclusa demostró en la generalidad de los casos preocupación por la situación política Nacional e Internacional siendo los temas predominantes los siguientes:

a) El actual proceso de Institucionalización y reactivación de las actividades políticas en nuestro país, considerando en general que el mismo podría ser beneficioso para acelerar la libertad de los reclusos, sobre todo de aquellos que pertenecieron al Partido Comunista.-

Dentro del sector de reclusos del M.L.N. existe un mayor descreimiento.-

b)- El elogio de los semanarios Opinar y Democracia por su oposición al Gobierno y los artículos publicados manifestando la necesidad de representación política de los sectores de izquierda.-

c) - Las críticas al régimen de reclusión y a las Instituciones Militares en general.-

d) - La situación económica del país,deformando la misma a través de la óptica negativa de los familiares.-

e) - La crisis Polaca,restándole en general importancia y negando la intervención Soviética.-

f) - La actual política de los EE.UU.considerándola agresiva para con los interéses de los paises bajo régimen Comunista.-

CONCLUSIONES.-

1)-La visita especial se desarrolló con total normalidad,constatándose el bajo porcentaje de reclusos que no recibieron visita ya que el mismo no llegó a un 5% de la población total del Establecimiento.-

2)-Se evidenció un mayor interés por los problemas familiares,ocupando el tema político menos tiempo que en anteriores visitas especiales.-

3)-Se notó,en general,un mayor conformismo con la evolución política del país,considerando que la designación del nuevo Presidente acelerará el proceso de Institucionalización,aunque mantienen el rechazo a la participación de las FF.AA.en el proceso.-

DISTRIBUCION.-

1 Ejemplar..... Sr.Cte.D.E.II.-
1 Ejemplar..... Sr.J.del O.C.O.A.-
1 Ejemplar..... Sr.Dtor.del S.I.D.-
1 Ejemplar ..... Archivo Div.Informaciones.-

DPTO. I
8-3-82
PROC.
SJ

El Director del E.M.R.No.1.-
Coronel:
WALTER C. GULLA.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION DE ELEMENTOS ACTIVOS.-

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DICIEMBRE DE 1981 AL DIA 25 DE ENERO DE 1982.-

RECLUSO No.-	APELLIDOS	NOMBRES:	FECHA DE LIBERACION.-
1939	- PITA ALVARIZA +	Alvaro.-	31 / 12 / 81.-
2482	- MANTERO MORALES	Juan José	31 / 12 / 81.-
2480	- SABATEL RODRIGUEZ +	Oscar Claudio	31 / 12 / 81.-
1931	- KROCH BAS +	Peter.-	31 / 12 / 81.-
(1) 1938	- TABAREZ SANCHEZ +	Waldir	31 / 12 / 81.-
1807	- ABAIDE ALVAREZ +	José Luis	20 / I / 82.-
2322	- GONZALEZ VALENTIN +	Ricardo Valentin	20 / I / 82.-
1706	- CORDOVA TARICA	Nelson	20 / I / 82.-
2086	- ARFIL CARDOZO +	José Luis	20 / I / 82.-
2087	- BANINA CROCCO +	Daniel	20 / I / 82.-
2111	- PEREZ CABITO	Julio Wáshington	20 / I / 82.-
2722	- IBARRA DE LEON	Milton Artemio	20 / I / 82.-
(1) 2529	- LEONELLI SOZARO +	Regulo Ivan	15/I / 82.-

RELACION DE ALTAS DE RECLUSOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 25 DE DICIEMBRE DE 1981 AL DIA 25 DE ENERO DE 1982.-

RECLUSO No.	APELLIDOS	NOMBRES:	FECHA DE EVACUACION.-
2791	- MUNICA BENOIT	Gonzalo.-	11 / 1 / 82.- Ingreso
2792	- BORSANI GATTO	Fernando.-	11 / 1 / 82.- Ingreso

26/2/82
DEP. II
PROCESADO

002/21

11799

Enlace Fotoe. Dpto. F

3/2/82
13.00

CLASIFICACION 496 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88940

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 3/2/82 TRASMISION 1800	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 108 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONURUMATRI - MADRID FECHA 1 de febrero de 1982

REFSUNOTA Nº 223/981 SOBRE JAVIER BUSCATO WURL CIU 1.505.883
NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 FEB. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11802

DEP. I 26/2/82 PROCESADO (VI)

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 11802

Movilización Bancaria

Una creciente movilización de los funcionarios de la banca privada, a partir de la Asamblea realizada en AEBU, tiende a conformar rápidamente varios sindicatos (Asociaciones Laborales de 1° grado). De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 15.137, los empleados de tres bancos procedieron a realizar sus respectivas Asambleas Constitutivas:

—Banco de Londres, jueves 28 de enero en el local del Club de la institución.

—Banco La Caja Obrera, sábado 30 de enero, en la sede de AEBU.

—Banco Comercial, miércoles 3 de febrero, también en AEBU. El personal de esta última institución hizo circular un breve documento, donde señalaban:

"La dureza de nuestra realidad económica; la permanente caída de nuestro salario real frente a las abultadas ganancias de la Empresa para la cual trabajamos así como la indiferencia irritante de la Patronal ante los reclamos de soluciones por nosotros varias veces planteado, hacen hoy más que nunca imprescindible la cristalización del accionar colectivo, gremial, como vía efectiva para luchar por la conquista de nuestros intereses.

Nuestra situación, aunque una de las más graves no es distinta a la del resto de los compañeros bancarios. En este contexto, el personal de los distintos bancos privados del País, acelera las gestiones para la formación de sindicatos en sus respectivos lugares de trabajo, de acuerdo a la reglamentación sindical vigente, y con el criterio de ocupar todos los espacios, aun aquéllos que no elegimos, en la lucha por la reactivación de la vida gremial en Uruguay, recientemente acordado en la Asamblea de trabajadores bancarios realizada en AEBU el 19/12/81 pasado."

—Banco de Montevideo. Los empleados de la institución, han solicitado la autorización correspondiente (actualmente en trámite) para realizar la Asamblea Constitutiva de su sindicato. Obtenida la autorización, la asamblea tendrá lugar en el local de Casa Central (Misiones 1395), el próximo viernes 12 a la hora 8.

Delegación Obrera de ONDA

Una delegación obrera de los talleres de ONDA, donde cumplen funciones más de 500 trabajadores, manifestó a LA SEMANA una serie de graves problemas por los que atraviesan.

En primer término la situación salarial: en cifras aproximadas, los salarios actualizados al último aumento, son los siguientes:

Grado	Categoría	Salarios	Personal Afectado
1 al 8	Aprendices y peones	N$ 1.800 a 2.900	50% aprox
9 al 13	Medio oficiales	N$ 3.000 a 3.700	40% aprox.
14 al 16	Oficiales	N$ 3.700 a 4.600	10% aprox.

Estos salarios obligan al trabajador a realizar jornadas que van mucho más allá de las 8 horas, sea en la empresa o en otra actividad, así como a renunciar a la jornada semanal de descanso.

En segundo término, los trabajadores señalaron el problema de las condiciones generales de trabajo: "El local en que están ubicados los talleres, fue construido originariamente para depósito de una barraca de lanas y, a pesar de las adaptaciones realizadas, el mismo es totalmente inadecuado. La ventilación es insuficiente y no permite contrarrestar la permanente generación de gases tóxicos, provocados por los motores en marcha o producidos en la sección pintura. Además, el ruido es insoportable para el oído humano, pues al atronador rugir de los motores, debe agregarse el continuo estampido de las remachadoras. Los elementos de protección sólo se brindan al trabajador directamente afectado a la función (remachador o pintor), no así al resto aunque sufra las mismas consecuencias. En días de lluvia copiosa el techo se llueve... Sin embargo, otros compañeros experimentan otros problemas, caso de la Estación de Servicios (lavado, engrase y gomería), cuyos salarios máximos no superan los N$ 2.800. En el caso de los choferes y guardas, el problema de los salarios no es menos dramático, ya que su insuficiencia obliga a cumplir agotadoras jornadas".

Por último, los trabajadores señalaron "la actitud insensible y represiva de la empresa. Hace ya un tiempo, los obreros de Talleres suspendieron la realización de horas extras, en un esfuerzo por llamar la atención de las autoridades de ONDA. La respuesta de la empresa fue —a mediados de enero— unificar las categorías 15 y 16 y concederles exclusivamente a esas categorías meses" se estudiaría la situación del resto del personal (90% del total). La fórmula fue rechazada por los trabajadores, que solicitaron un aumento del 15% para los grados 1 al 12 inclusive y 10% para los 13 al 16.

La Empresa, por su parte, dio primero licencia a dos trabajadores y pocos días más tarde los despidió. "por razones de mejor servicio". Se trata de Raúl Ocles, 4 años de antigüedad, 1/2 oficial electricista y Enrique Danielu, 2 años de antigüedad y también 1/2 oficial electricista".

EL DIA
"LA SEMANA"
06 FEB. 1982

Asociación de Funcionarios Del CASMU

Días pasados, una delegación de funcionarios del CASMU, integrada por Mabel Ramos, Carlos Larroya y Ricardo Clemenceau, dialogó con LA SEMANA respecto a la movilización de los aproximadamente 2.500 integrantes del personal no médico del CASMU.

El próximo 10 de febrero a las 19.30, tendrá lugar la Asamblea que deberá elegir las autoridades provisionales de AFCASMU y tratar la reforma de los estatutos de acuerdo a lo preceptuado por la Ley 15.137.

Respecto a las características de AFCASMU y los principales problemas del funcionariado, la delegación manifestó:

—La Asociación de Funcionarios nació a la vida sindical en 1954, y hasta 1976 —en que se suspende la actividad de nuestra organización— obtuvo importantes conquistas, de incuestionable justicia.

La paralización de la actividad sindical, significó la pérdida del valiosísimo aporte de los trabajadores, en un tema de vital importancia como lo es la salud de la población. Y, por supuesto, trajo como consecuencia inmediata un continuo y progresivo deterioro en las condiciones laborales de todo nuestro gremio, con la pérdida sistemática de numerosas conquistas anteriormente logradas.

—¿Cómo ha evolucionado el problema salarial?

—Ha existido una continua pérdida de los valores reales de nuestros salarios. Baste con plantear que un auxiliar de enfermería, por ocho horas ininterrumpidas de labor, y asumiendo la responsabilidad que su tarea implica, gana aproximadamente N$ 4.200 nominales, y un auxiliar de servicio o administrativo, N$ 2.700 (cifras actualizadas).

La compensación por antigüedad, que llegaba a un tope máximo del 40% del sueldo base —para aquellos funcionarios con 25 o más años de antigüedad— se mantiene congelada a los valores de una década atrás. Así, un trabajador con 20 años de servicios, por ejemplo, recibe por este concepto N$ 15.

Además se extendió —para los funcionarios que ingresan— la jornada laboral a ocho horas, cuando el régimen de seis horas ha sido determinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Actualmente los trabajadores del CASMU, además de tener en su mayoría una doble ocupación, motivada por los bajos salarios que ganan, ven incrementado su horario en la propia institución, lo que los lleva, en general, a cumplir jornadas inhumanas que oscilan entre 14 y 16 horas diarias.

Por otra parte, la compensación especial por horario nocturno (22 a 6 horas) se liquida solamente por el período 0 a 6; se ha reducido la licencia anual reglamentaria de 30 días hábiles para los nuevos funcionarios y el sistema de ascensos ha sido totalmente desvirtuado.

—¿Qué ha ocurrido con el seguro de salud?

—Era financiado y administrado por la empresa y los funcionarios. En la actualidad la "representación" de los trabajadores es determinada por la Intervención del CASMU, perdiéndose además numerosos beneficios que antes otorgaba dicho seguro.

—¿Cuáles son sus problemas a nivel sindical?

—La AFCASMU cuenta con la propiedad de un local gremial, que debió ser abandonado al no poderse afrontar las obligaciones económicas que suponía dado que la Institución suspendió los descuentos por planilla de las cuotas sociales y se inhibieron por otra parte las actividades gremiales. En este momento nuestro local es administrado por la Dirección Interventora del CASMU, no pudiendo sus legítimos dueños hacer uso del mismo.

Subsisten además trabas, si se quiere formales, pero que no dejan de perturbar, tales como el Reglamento del Funcionario del CASMU, vigente desde 1979 y modificado en octubre de 1981 (cuando ya estaba vigente la Ley 15.137) cuyo artículo 18 prohibe la actividad política o gremial bajo severas sanciones.

Nuestro deseo es volver a contar con la imprescindible herramienta sindical, aun al amparo de una ley elaborada sin nuestra participación y que limita de varias formas la actividad sindical.

Presidente Corallo

Hacia un Foro Comercial

PARA el recientemente designado Presidente de la Liga de Defensa Comercial, Sr. Héctor W. Corallo, es imprescindible adoptar medidas en protección del empresario honesto, objetivo hacia el cual la entidad dedica sus esfuerzos. En declaraciones formuladas a LA SEMANA, puso de relieve que "el deterioro de la situación ha sido lento, progresivo, constante, y su origen no puede ser ubicado en determinada política cambiaria o gubernamental, sino que se trata de un fenómeno que debía registrarse de cualquier forma y con cualquier orientación en el campo económico". El industrial —Director de la firma "Vicry S.A."— entiende que el cuadro general, previo al actual período recesivo, era excepcional: "se vendía mucho, la demanda de mano de obra era intensa, el ritmo de exportaciones crecía de manera notoria y se pagaban jornales por encima de las pautas lógicas".

Todo ello trajo como consecuencia que "muchas empresas contrajeron deudas extraordinarias con vistas a su reequipamiento, favorecidas por la agresiva política bancaria". Al enlentecerse los niveles de actividad, el sobredimensionamiento y las elevadas tasas de interés comenzaron a cobrar su precio. La devaluación del peso argentino y el proteccionismo comercial imperante constituyeron otros factores que se sumaron a los expuestos, hasta culminar en la actual coyuntura. En estos momentos, para el Sr. Corallo, hay un verdadero "comercio" del concordato: en muchos casos los inescrupulosos se imponen ante los correctos mediante el recurso de este procedimiento. "Mientras sus colegas trabajan con verdadero sacrificio y cumplen con todas las disposiciones vigentes, ellos se presentan a la justicia y solicitan plazo para el pago de las deudas contraídas, con remisión de intereses, lo cual los ubica en una posición privilegiada respecto a la competencia sana". La búsqueda de fórmulas tendientes a lograr la máxima agilitación de los juicios y la instauración de un foro comercial especializado, constituyen —en opinión del titular de la LIDECO— dos posibilidades en el camino hacia la solución de la presente problemática. "Los jueces, aplicados al estudio del Derecho, carecen de asesores en materia de concordatos", finalizó el Sr. Corallo, quien destacó la importancia de que "el magistrado pueda evaluar con conocimiento de causa, si una presentación se ajusta o no a la verdad".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Central Archivo 1
Fecha de Salida 06 FEB. 1982
Firma
Fs. de Clase 11809

17-3-82
DPTO. I
PROC: 75

EL DIA
"LA SEMANA"
06 FEB. 1982

AGADU: Iniciarán Hoy la Indagatoria Penal

Estará en la Orbita Del Juzgado de 10º Turno

Se inicia hoy en la Justicia Penal la investigación con relación a las irregularidades en la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU).

El Dr. Juan Mariño Chiarlone, titular del Juzgado en lo Penal de 10º Turno, será el encargado de la indagatoria, actuando como fiscal de Crimen la Dra. Noris Marenales de Francois.

La denuncia fue radicada por un abogado del Ministerio de Educación y Cultura ante el informe de dos veedores.

Como se recordará, dichos veedores fueron designados luego que, como consecuencia de las reiteradas denuncias que hiciera EL DIA, los asesores letrados, Grompone y Sciarra, el gerente y subgerente, Cosentino y Amoroso y el Cr. Durán, labraran un acta en la que se constataban maniobras por parte del ex presidente Antonio Italiano.

Los veedores, al concluir la investigación de AGADU, aconsejaron a la ministra de Educación y Cultura la intervención y sugirieron pasar los antecedentes a la justicia penal.

Con posterioridad a ello, continuaron denunciando los autores otra serie de hechos irregulares y extraños, de los que sería responsable no sólo Italiano, que renunció a solicitud de la Comisión Directiva, sino también quienes lo acompañaron en su gestión refrendando todo lo actuado por aquél y continúan en sus cargos.

11811

EL DIA

08 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1982
Pasa a Lic. Bracalle
No. de Orden 11811

DEP. I
24-2-82
PROCESADO

11811

001/1

Archivo

E.I. **Nº 610688**

E.I. No. 610688.-

OFICIO No.123/DI/982.

Hojón 301, 27 de Enero de 1982.-

SEÑOR 3er.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Referente a su Oficio No.010/D-I/82, remito a Usted fotocopia de la fotografía del ex-recluso BURGHI CRUZ, Walter Domingo, en virtud de no contar en los antecedentes del mencionado con fotografías en existencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.R.No.1.-

Coronel: Walter Gulla

WALTER C. GULLA.-

O B J E T O.-

Se remite fotocopia de fotografía perta. a 1 recluso.-.-.-.-.-odl.-

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION

Procedencia Investigaciones

Enviado a 3er Sub Dir. del S.I.D.

Fecha 3-2-82 hora 9

Mat. 610688 Comp. No.

INTERIOR
10/2/82
Conocimiento (VC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1982
Pasa a Sec. Requisitorias
No. de Orden 11817

001/2

11817

62

INTERIOR
62
Conocimiento (JL)

62/2 11817

//..

FF.AA. titulados "Sosegate Fuerzas que Juntan".-
Persona inteligente,posee alto grado de convencimiento de la formación de un Gobierno revolucionario con lineamientos // MARXISTAS.

15ENE978. Concurren a la Unidad funcionarios del SID. los cuales con / material capturado del PCR. y con personal de la Unidad proceden a detener a varios ex-procesados de esa Asociación ilícita y en la nómina se incluía el nombre de BLANCO VALIENTE, se le practica una vigilancia cerrada al domicilio.Se constata la presencia del mismo,pero el día 16ENE978, logra burlar el cerco y se pierde el contacto.Posteriormente se supo que BLANCO VALIENTE,se fue de C.Mercedes en ONDA,desconociéndose si fue aprehendido luego en C.Montevideo.-

02JUL980. El CAUSANTE. figura como requerido No. 1438 por ser integrante del PCR..-

Se adjuntan foto tomada por esta Unidad y copia del Acta de interrogatorio labrada en 1973.-

DEP. I
P 128a
PROCESADO
VL

IV..DISTRIBUCION:

Original y copia..... al Jefe del Opto.I.del SID.
Copia..... ARCHIVO.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 5 REPUBLICA O. del URUG.

El Jefe del Bn. I. No. 5.-
Tte.Crnel.
JULIO E. HERRERA.-

SECRETO

Transcripcion de Fs.004/4 del Doc. 11818.- (LG)

ACTA: En la ciudad de Mercedes, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, ante la presencia del suscrito Jefe del Batallón de Infantería Número cinco, comparece la persona citada quien ha acreditado ser: Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, oriental, casado, nacido el veinte de diciembre del año mil novecientos treinta y ocho en la primera sección judicial del departamento de Soriano, hijo de Pascual Alcides y de María Magdalena, titular de la C dula de identidad Número20.924 expedida por la Jefatura de Policía del Departamento de Soriano, domiciliado en la calle Herrero Espinosa Número 428 de la ci dad de Mercedes, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: Por s ocupación y medios de vida. CONTESTA:Empleado de U.T.E. Sección Usinas, sector so brantes. PREGUNTADO:Como está compuesto su núcleo familiar. CONTESTA: Por mi e posa Nancy Balbina LORIDO, mi hija Nancy Cristina y yo.PREGUNTADO: Cómo, cuándo,dó de y por quién fue detenido.CONTESTA: Fui detenido en mi domicilio el día siete de junio del corriente en la ciudad de Mercedes por integrantes de las Fuerzas Conjuntas.PREGUNTADO:Si es integrante del Partido Comunista Revolucionario(P.C. R.).CONTESTA:Que si señor. PREGUNTADO:Por quién fue reclutado para el P.C.R. CONTESTA: Por Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO (actualmente detenido). PREGUNTADO: Si sabía que la actividad que cumplía el P.C.R. era ilegal.CONTESTA: Que si señor.PREGUNTADO: Qué actividad cumplía como militante del P.C.R. CONTESTA: Integraba una célula junto con María Yolanda MARTINEZ CARRANZA dentro del Gremio de U. T.E. con el fin de formar un Sindicato combativo, que no lucha solamente por el s lario, sino también por fuentes de trabajo, libertad y soberanía y que a través d esta lucha concientizar la masa.PREGUNTADO:Si pensaban llegar a la Revolución armada.CONTESTA: Que si señor, que una vez que la mayoría del pueblo sea concient de ello.PREGUNTADO:A qué otras personas conocía como integrantes del P.C.R. CON TESTA: José Luis RAVA LOZANO, Miguel Angel CANETO ARSON, Walter LEDESMA URRUTIA, Bartolo Santiago RODRIGUEZ MONTERO, Luis Delfín MORA COLMAN y Miguel CENTURION. PREGUNTADO:Si conoce a Daniel BLANCO. CONTESTA:Que si señor. PREGUNTADO:Si sabía que Daniel BLANCO era nombre apócrifo, que era usado para ocultar su verdadera identidad por el requerido No.347 Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA.CONTESTA:Que no señor.PREGUNTADO:Si sabía que Daniel BLANCO(VALDEZ DUTRA) era requeirdo por las FUERZAS CONJUNTAS y por quien se enteró.CONTESTA:Que si señor, me enteré por intermedio de Luis MOURA ante requerimiento mío ya que tenía mis dudas por su fo ma de movilizarse. PREGUNTADO:Que relate como está consituído orgánicamente el P.C.R. CONTESTA:Por la Comisión Nacional, un Secretariado local y Cédulas.PREGUNTADO: Desde cuando integra el P.C.R. CONTESTA: desde fines del año 1972.PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar. CONTESTA: Que no señor

DPTO. II (EXTERIOR)
05FEB982

FRECUENCIA: 6.045 Khz.
OPERADOR: DSdo. S. Da Costa
OPER. DACT.: Sdo. S. Da Costa

Se cumplió hoy el 11º aniversario de la fundación del Frente Amplio del Uruguay. En esta fecha, la declaración constitutiva mantiene su plena vigencia, especialmente un párrafo donde se estableció. En esta dramática circunstancia, concientes de nuestra responsabilidad y convencidos de que ninguna fuerza política aislada será capaz de abrir una alternativa cierta de poder al pueblo organizado, hemos entendido que constituye un imperativo . . . . . concentrar nuestros esfuerzos, mediante un acuerdo político, para establecer un programa destinado a superar la crisis estructural, a restituir el país, su destino de nación independiente y a reintegrar al pueblo, el pleno ejercicio de sus libertades y derechos individuales, políticos y sindicales.

BRASILIA: En el Parlamento general con sede en esta ciudad, así como en la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur y San Pablo, se produjeron pronunciamientos por la amnistía en Uruguay y en particular por la libertad del Presidente del F.A. Gral. Liber Seregni. Por otra parte, está circulando en las principales ciudades brasileñas un gran afiche con la leyenda "Uruguay, un pueblo que lucha por su libertad".

MONTEVIDEO: La dictadura militar se propone mantener privado de sus derechos políticos, a los principales dirigentes de los partidos tradicionales . . . . . El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, dijo que la Comisión que estudia las rehabilitaciones políticas, no recibe actualmente ningún planteamiento; el tema está resuelto y por el momento no tiene porque ser tratado nuevamente, dijo el Ministro de la dictadura. Hubo versiones de prensa de que estaba de acuerdo con la solicitud para rehabilitar a varios dirigentes políticos.

MONTEVIDEO: El semanario OPINAR, describió que la clausura reiterada por el Poder Ejecutivo, desmiente en los hechos, la proclamada necesidad de que todos los uruguayos vivamos en tiempo de transición que aporte . . . . . Refiriéndose a la clausura del semanario nacionalista LA DEMOCRACIA, OPINAR descarta que éste responda a la mayoría de un partido y estas medidas posponen, si no definen finalmente, las posibilidades de un entendimiento. Aunque con términos medidos OPINAR acusa al régimen de oponerse a las libertades fundamentales, que más tarde o más temprano, recobrarán vigencia en ese país.

GINEBRA: Está reunida la Comisión de D.H. de las NN.UU..Entre las delegaciones circula un documento sobre el caso de Uruguay que recopila testimonios, resoluciones e informes de Organismos Internacionales, entre los cuales la OEA, las NN.UU., la Organiza-

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

Dpto. II
Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1982
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 11820

INTERIOR
Conocimiento
08/2/82

A.b. Nº 991873

Of.Nº3513.=Treinta y Tres,Diciembre 30 de 1981.=

SEÑOR COMISARIO DE INVESTIGACIONES.=

C I U D A D.=

=Adjunto remítole formulario de Constancia DENEGADA,Categoría C,correspondiente a la solicitud Nº 97/981,a fin de que tome nota de la misma y notifique verbalmente al interesado.=Hecho vuelva.=

=Saluda a Ud. atte.=

El Jefe de Policía.

Cnel.

QUINTANA.=

DEP. I
PROCESADO
C

mc/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 8/Feb./82
Pase a Sec. Recursos
Nro de Orden 11821

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - POLICIA DE INVESTIGACIONES

OFICINA DE INVESTIGACIONES.-

Treinta y Tres, Enero 4 de 1982.- DILIGEN. Nº 002/982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- Elévase informando que en la fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto, como así también fue notificado el causante, de los plazos legales con que cuenta para presentar recurso ante el Sr. Delegado Dptal. y de los antecedentes que motivaron la resolución de haberse le expedido Categoría "C".-

El Encargado de Investigaciones:

LUIS E. DECERRA ALVAREZ
Sargento

001/8 11821

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional	
Treinta y Tres	= = =	C

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
19	11	1981

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 97/981.=

SR. ANGEL CARABALLO.=

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

Cnel. QUINTANA.=
JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Fórm. 673 5-78

J.P.M. O y M Fórm. 05.343.

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO

11821

003

SIGUE ANTECEDE							
Serie No.							

-//-FATURA DE POLICIA.=

DEP. I PROCESADO

Treinta y Tres, Enero 5 de 1982.=

Recibido en la fecha. Conste.= = = = = = = = = = = = = = = = = =

El encargado de Secretaría

Sargento P.A

JUAN A. GOROSITO.=

005

11821

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(E)

Montevideo, 15 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: CABRAITO, Angel

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

CONCLUSION: Mantener la Categoría "C" asignada oportunamente en virtud de que figura como afiliado al Partido Comunista.-

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - INFORMACIONES - SECRETARIADO - SECCION

El Mayor de la Sección Recursos
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº617/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref.a: IRRAZABAL BARRIOS, Wilman Anto-n.- - - - - - - -

20522

DEP. I PROCESADO

A.b. Nº 885102

Montevideo, 04 de Diciembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Encontrándose este Servicio abocado al estudio de un recurso pendiente de resolución del Señor Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS, Cédula de Identidad Nº54.432 (San José),(cuya fotocopia se adjunta) y habiendo manifestado el reclamante que el Señor Inspector de Policía Retirado Romeo Armesto podría dar fé de sus dichos, se solicita al Señor Delegado que se sirva interrogar en Acta al mencionado testigo en la forma de estilo recalcando especialmente el concepto ideológico del recurrente.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA. San José, diciembre 14 de 1981.-

Pasd a sus efectos a la Oficina de Información e Inteligencia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

EL SGDO. DE SECRETARIA PRIVADA

Ofl.Ayte:

001/4 INCLUIDO EN 11822

A.b. Nº 458230

A.b.Nº.458230.-

ACTA:En la ciudad de San José de mayo, a los veintio_
cho dias del mes de enero del año mil novecientos ochen_
ta y dos,.constituido en su despacho el Director de In_
vestigaciones de la Jefatura de Policia de San José, Co_
misario Eduardo Pereira Cuadra, comparece por haber si_
do citada a declarar una persona del sexo masculino, la
cual es interrogada de acuerdo el siguiente tenor.-Pre:
Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil,
edad, domicilio, documentos personales, profesión u ocu_
pación.-Cont:Me llamo Romeo Purificación ARMESTO, soy /
oriental, casado, tengo sesenta y cinco años de edad, /
afincado en calle Brig Gral Manuel Oribe Nro.setecien_/
tos ochenta y seis, soy titular de la Cédula de Identi_
dad Nro.diez mil ciento setenta y cinco (de San José),
Inspector (R).-Pre:Conoce a la persona Wilman Antonio /
IRRAZABAL BARRIOS, desde qué época y en que lugar.-Cont/
Lo conocí en el año mil novecientos sesenta y cinco y /
lo traté hasta el año mil novecientos sesenta y nueve, //
además es hijo de un funcionario policial, en ese enton_
ces yo era Comisario en la Seccional Octava (Villa Ro_/
driguez) de éste Departamento.-Pre:Conoce la ideología
política del causante y en caso afirmativo para que par_
tido realizaba actividad del tipo mencionado.-Cont:No /
puedo aseverar a que partido político pertenecía esta /
persona; por las razones del cargo que yo ocupaba debía

//...

INCLUIDO EN 1822

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE -

DEP. I PROCESADO V/W

E.a No. 059592

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
051015 - ENE - 982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 08 / 982

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en este Comando .-

III .- T E X T O :

-El día 1ro. de Setiembre de 1981, fue designado para ocupar el cargo de Director de Educación del MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA el Inspector ROBERTO CONSENTINO . El mismo registra antecedentes por haber realizado 37 días de paro en el año 1972, por lo cual la Comisión Supervisora de la Enseñanza había resuelto cesarlo cuando cumpliera los 25 años de servicios.-

-Este antecedente fue reclamado por el mismo y luego de una investigación administrativa resultó ratificada la Información, con lo que quedó demostrado que éste, además de haber intervenido en paros, pretendió mentir para evitar que se tomaran las medidas correspondientes .-

-Llama la atención este nombramiento ya que a este Comando llegan continuamente gestiones y comentarios de docentes que han sido sancionados, postergados o alejados de su cargo por realizar paros y huelgas y sin embargo esta persona, que ocupaba el cargo de Inspector con el Grado I (el de menos jerarquía dentro del Escalafón) y a pesar de sus antecedentes y de la decisión de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, es nombrado para ocupar un cargo de tal importancia .-

IV .- DISTRIBUCION :

Dpto. II E. M. E.
S. I. D.
D. N. I. I.
C.G.E.E.M.A. CO.

El Cte. D. E. IV.-

ALDO RAIMUNDEZ.-

10/2/82

AUTENTICA :

El Jefe D-2 Estado Mayor D. E. IV

TTE. CNEL.

001 / 1

11825

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11825

04 FEB 1982
3 SID
825

DEP. I
PROCESADO
FE

P.I. Nº 036/82 a D.N.I.
Sol. Ant. Nº 152/82 de See/SID.

f 1/10

Nº 177/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 3 de febrero de 1982.-

Señor Director
del Servicio de Información de
Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

1) ALMADA RAMIS, Juan Alberto
2) CASTRO CAPOTE, Walter Luis
3) FALCHETTI MIGNONE, Roberto
4) FERRERI DIAZ, Juan Bartolomé
5) MORANTE SCHEIDEGGER, Carlos
6) PIAGGIO HERNANDORENA, María José
7) SCARLATO ZUNINO, Silvia Adriana
8) PRENTKI HIRSCH, Horst Gunter
9) PELUFFO DE LEON, Electra Norma

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

08 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de salida 08 FEB. 1982
Pasa a SE.PLA CODI
Nº de salida 1829

OPTO. I
PROC.
C

8/II/982
225

CG/sgb

001/3

11824

(X) 1

Nº225/82 09.2.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº177/82/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - ALMADA RAMIS, Juan Alberto

- SE APRUEBA -

2 - CASTRO CAPOTE, Walter Luis

- SE APRUEBA -

3 - FALCHETTI MIGNONE, Roberto

- SE APRUEBA -

4 - FERRERI DIAZ, Juan Bartolomé

- SE APRUEBA -

5 - MORANTE SCHEIDEGGER, Carlos

- SE APRUEBA -

6 - PIAGGIO HERNANDORENA, María José

- SE APRUEBA -

7 - SCARLATO ZUNINO, Silvia Adriana

- SE APRUEBA -

8 - PRENTKI HIRSCH, Horst Gunter

- SE APRUEBA -

9 - PELUFFO DE LEON, Electra Norma

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

[redacted]

003/3

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

(0314)TD-82

DEP. I
14-3-82
PROCESADO
F.E

CONTENIDO: Con indignación, fueron recibidas por los medios políticos uruguayos, las declaraciones del Ministro del Interior del régimen, que marcan un absoluto desprecio por la opinión pública expresada a través de los partidos. En las agrupaciones políticas no están de acuerdo, creen que las FF.AA. no siguen el camino que ellos creen conveniente, es un problema que a nosotros no nos inquieta, manifestó el Gral. Yamandú Trinidad. Este menosprecio por la opinión pública, afecta directamente a las organizaciones políticas, que en los últimos meses ha participado en conversaciones con representantes oficiales de las FF.AA. habida cuenta de la afirmación del Ministro le será difícil al régimen, seguir denominando estos contactos como, un diálogo. Lo expresado por el Gral. Trinidad, hizo recordar las series de declaraciones del Tte. Gral. Queirolo en 1980, cuando en momentos en que los partidos plantaban sus aspiraciones dijo públicamente que, a los vencedores no se les pone condiciones. Un mes y medio más tarde, los supuestos vencedores fueron aplastados por una votación negativa en el plebiscito que los militares pretendían utilizar para perpetuar. Con relación al bajo índice de jóvenes, que cumplieron con la inscripción en el Registro Electoral, el Gral. Trinidad expresó que los responsables son los padres, por no haberles inculcado sus deberes cívicos o aconsejarles a hacer el trámite. Los dirigentes de los partidos admitidos se han manifestado hondamente preocupados por el desinterés de los jóvenes en inscribirse. Muchos no basilan en admitir que ello se debe a que los partidos de izquierda son mantenidos por el régimen bajo prohibición. Que los jóvenes no son indiferentes a la situación política, lo prueban el resultado del plebiscito, donde tuvieron la votación más alta por el NO, y las manifestaciones del pasado 30 de noviembre, donde la mayoría de los participantes, eran jóve-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a Inteligencia Depto. DI Nº 2
No. de Orden 11837

001/2

Y CULTURA

EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

S/A(J)

Montevideo, 5 de febrero de 1982.-

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa.

General Don Germán De La Fuente.

Oficio N° 4/982

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular N° 1 del 1 de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cunplo en remitir a Usted la solicitud de ingreso al Cuerpo Técnico del Organismo de los Dres. BELLINI VEZZOLI, María Teresa, BENADERET ALBAGLI, Jaime, LERENA RODRIGUEZ, Ana Esther, BANGUESES CAPPUCCIO, Silvia Irene, REGINA FIERRO, María Del Rosario, FALCHETTI BERGAMASCO, Graciela Beatriz, PUERTO MARQUEZ, Luis Alberto, cuyos datos filiatorios se adjuntan.-

Cnel. (R)
ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

Autentica: ALF. (RVA.) ULISES IERARDO
AYUDANTIA DE LA PRESIDENCIA

DPTO. I
PROC.
MS.

9/II/982
229

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a Vice Jefatura
No. de Orden 1 1 9 4 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08 FEB. 1982
Pasa a
No. de Identificación 1004

RECIBIDO

001/2

RESERVADO

1. BELLINI VEZZOLI, María Teresa
C.I. - 2.768.691-2
C.C. - AHA 9879
3 de julio 1943
Julio Herrera y Obes 1205 - piso 2 ap. 3

2. BENADERET ALBAGLI, Jaime
C.I. - 1.033.546-7
C.C. - AVA 9907
20 de marzo 1946
Sarmiento 2653 ap. 801

3. LERENA RODRIGUEZ, Ana Esther
C.I. - 975.475
C.C. - BQA 11.170
8 de mayo 1947
Joaquin Suarez 3056 ap. 8

DEP. I PROCESADO MS

4. BANGUESES CAPPUCCIO, Silvia Irene
C.I. - 1.180.223-5
C.C. - AZA 23.478
7 de agosto 1949
José E. Rodó 2281 ap. 18

5. REGINA FIERRO, María Del Rosario
C.I. - 1.142.330-6
C.C. - BQA 12.515
10 de abril 1948
José E. Rodó 1884 ap. 2

6. FALCHETTI BERGAMASCO, Graciela Beatriz
C.I. - 1.082.923-8
C.C. - AQA 9571
17 de noviembre 1948
Pablo De María 1115 ap. 005

7. PUERTO MARQUEZ, Luis Alberto
C.I. - 1.484.103
C.C. - BQA 14.837
27 de abril 1954
Sitio Grande 1321 ap. 106

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA PRESIDENCIA

11842

PARTE Nº 035/982.-

SECRETO

04/02/982.

02/12/980 Carlos Dario VEGA VEREZ, [illegible].-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO, [illegible].-

14/81/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLE, Enrique LOPEZ, Rúben PEREYRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la [illegible].-

29/01/81 - - En el día de ayer fue dada de alta Gladys Graciela PEREZ CONDE, quien plenamente identificada resultó ser la misma, O.S.17, C.I.Nº 1878967-4, sin ocupación, dom. Paraguay 2342, apto. 5, quien se encontraba internada en el Hosp. Vilardebó.-

Interrogada manifestó: que todo lo expresado en el día de su detención fue producto de su imaginación.-

Es de consignar además que su padre manifestó en esta Brigada, que su hija hace unos meses atrás recibió tratamiento siquiátrico.-Enterado el Sr. Juez Ltdo. de Menores de 2º turno en Feria, dispuso que fuera entregada a sus Padres.-

30/01/982 - - Ampliando numerales anteriores, en el día de ayer concurrieron a esta Dirección los funcionarios de la empresa XEROX, Héctor ESCARDO PEREYRA (s/a), O.S.41, C.I.Nº 759645-2, dom. Juan B. Blanco 1035, apto. 601 y Héctor José CARDOZO-LOGIURATOS (C/A), O.C.37 C.I.Nº 1048132-7, dom. Burguez 3129, a los cuales se les efectuó ante la presencia de los mismos una inspección domiciliaria la que no arrojó resultados positivos.-

1.- DETENIDOS E INTERNADOS.-

[illegible] José Luis SAMPAYO ACOSTA, O.S. 18, [illegible] y José Gustavo LOPEZ PINTOS, O.S. [illegible].-

[illegible] internados por presunta [illegible] Juan Carlos Pérez y conjuntamente con [illegible] PEGA-PREN; evaluados a [illegible] médico al S.A.E. [illegible] Dr. Hugo VIDAL aconsejando su internación [illegible].-

2.- [illegible]

El día de ayer, se [illegible] de la Acción Sindical [illegible] de al parecer se llevaría a cabo una reunión no autorizada.-

Al ingreso a la finca se constata que en una de sus habitaciones se encontraban reunidas unas 8 personas los que interrogados en el lugar expresaron estaban tratando el tema de las Asociaciones Profesionales de 1º Grado. En momentos que se realizaba el procedimiento ingresó otro NN quien resultó ser el dirigente de A.S.U. Antonio XANGRANDO siendo conducidos los 9 a esta Dirección resultaron ser: 1.-Carlos Horacio LARRAYA SOMA [illegible] Eduardo Rafael CLOSC IRIBERRY [illegible] de 1025, casado [illegible]

=.PARTE Nº 036/982.-jjm.=

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

5/2/82

I)=.ASUNTOS HABITUALES DE RUTINA.=

02/12/980 Carlos Mario VERA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto BARRIOS, Enrique LOPEZ, / Rúben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES Alba BONILLA, Jesús OGUREN, Dimar SILVA y María Beatriz MARTINEZ a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

04/02/982 - 1 - Permanecen internados en el H. Vilardebó, José Gustavo LOPEZ PINTOS y José Luis CAMPAYO ACOSTA, a disposición de la BN / y DP de esta Dirección.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA DE DETENCION.=

A la hora 11:00' en vuelo 957 de S.A.S. procedente de Tel Aviv, vía / Lisboa arribó la persona Rúben ATASFE SABAN, arg.,c,46,Pasap.arg.Nº 3609151 de profesión comerciante, dom. Calle Mariano Hacha 2202 Cap. Federal.-

Esta persona estaba requerida por el Depto. de Interpol, oficina que / se hizo cargo del detenido.-

2.- LIBERTADES DE DETENIDOS.=

A la hora 12:00' y por así haberlo dispuesto la superioridad fueron / puestos en libertad los detenidos de A.S.U.: Carlos LARRAYA, Eduardo CLOSC, José GOGORNO, José RAMA, Héctor PASTORINO, José STRATANO, Héctor GUGLIA, / Ricardo BARRERA, Antonio SANCHADO.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
PACHE Carlos, urug., pas.dip. 426.-
SOTO de PACHE Graciela, urug., pas.dip. 426.-
Hora 08:15' salida vuelo 88 de Avianca dest. Lima.-
MEYER Roberto, urug., pas.dip.325540.-
MENDOZA Fernando, venezolano, pas.dip. 796/80.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
CABRA Jesús, arg., pas.dip. 16024.-
Hora 12:45' entrada vuelo 154 de Pluna proc. Bs.As.-
BUITRON Franklin, ecuatoriano, pas.dip. 6536.-
Hora 15:45' salida vuelo 958 de SAS dest. Lisboa.-
PAUN Gheorghe, rumano, pas.dip. 19960.-
NARIM Stoica, rumano, pas.dip. 20807.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
D'ORAZI Francesco, italiano, pas.dip. 4566.=
D'ORAZI María, italiana, pas,dip.4567.-

IV)=.INFORMACION CRIMINAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 FEB. 1982
Pase a
No. de orden 11845

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO PEREIRA SOTO

SECRETO
001/1
11845

[illegible]

"[illegible]"

SECRETO

[illegible] Nº 037/982.-Las.-

[illegible] 06.00

[illegible] 06.00 [illegible]

Montevideo, 6 de Febrero de 1982.-

I)- ASUNTOS CON Medidas de Seguridad.-

14/12/980.- Carlos Carlo VIERA VIERA, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/11/981.- Sargento ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEDEROS, Rafael LOPEZ, Rúben PEREIRA, Nicolás TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALEZ, Alba BONILLA, Jorge EGUREN, Omar SILVA y María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.

INTERIOR
Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

04/02/982.- 1.- Permanecen internados en el H. Vilardebó los procesados José Gustavo LOPEZ PANZA y Luis [illegible] a disposición de la Brigada de Narcóticos de esta Dirección.-

INTERIOR
Conocimiento

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- [illegible].-

DEPTO I
PROCESADO

En la víspera, siendo la hora 22.45 se tiene conocimiento mediante comunicación telefónica proveniente de la Seccional 7ma de Policía de que el Sargento de Ejército Rodolfo CIGANDA VIÑOLES, c. c. de 52 años de edad, titular de la C. I. Nº 547.536, había presentado denuncia, manifestando que el día de los corrientes, próximo a la hora 18.00, la empleada doméstica había notado frente a la finca (19 de Abril Nº 3520) la presencia de un auto marca FIAT, color rojo, ocupado por dos NN masculinos, de los cuales el acompañante que usaba barba, descendió del rodado y procedió a tomar fotografías del frente de la mencionada finca.

Esta dirección espera el Memorandum explicativo de la Succ. 7ma para coordinar con la investigación del caso. Se ampliará.-

2- [illegible].-

D.I.
PROCESADO

En el día de ayer, ingresó a la Brigada de Narcóticos, procedente de la Comisaría de "Emergency" Winston OLIVERA PADILLA, de 16 años, quien fuera detenido por una dotación de Radio Patrulla momentos en que se encontraba inhalando "NOVO PREN".

Enterado la Sra Juez Letrado de menores de 2do Turno, dispuso que fuera entregado a sus padres, citándolos para el día lunes a su despacho. Se amplia.-

3- [illegible].-

Hora 08.30 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Jesus, argentino, nacido el 23/4/938. P. Dip. 16024.-
[illegible] Aerthe, sudafricano, nacido el 15/8/952. P. Dip. 701.-
Hora 08.50 salida vuelo 215 de A. Argentinas. Destino Bs As.-
[illegible] José, uruguayo, nacido el 31/1/966. P. Dip. 004146.-
[illegible] Ana, uruguaya, nacida el 28/4/931. P. Dip. 04146.-
Hora 09.40. entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Susana, australiana, nacida el 14/3/954. P. Dip. 16781.-
[illegible] Peter, australiano, nacido el 1/9/940. P. Dip. 16782.-
Hora 10.00 entrada vuelo 88 302. Pluna procedente de B. Aires.-
[illegible] Francisco, uruguayo, nacido el 18/6/917. P. Dip. 00[illegible].-
Hora 10.20 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
[illegible] José, brasileño, nacido el 2/11/966. P. Dip. 01[illegible].-

SECRETO

001/2

SECRETO

Parte Nº 038/82
7/2/82

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] hasta las 06:00 hrs.

[illegible] 7 y 8 a las 06:00 hrs.

Despacho

[illegible]

0[illegible] Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del ap[illegible] Militar [illegible] Fte.-

1[illegible] Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Sub. Dir. del Interior, de 3er turno.-

1[illegible] Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Lorenzo LOPEZ, Ramón PEREIRA, Hernández TECHERA, Walter LOPEZ, Wilson MORALES, [illegible] ba [illegible], Julio EGUREN, Dimar SILVA y [illegible] MARTINEZ, a disposición [illegible] Dir. Inst. Mil. de Aviac. de 4to turno.-

ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

04/02/[illegible] - 1 - Permanece en calidad de detenido a disposición de la Fiscalía Militar y de la Sub. Dirección Interior el ciudadano José Gustavo [illegible] PINTOS y Luis SAMPAYO ACOSTA.-

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]

1.- [illegible]

La hora 10:10' con destino a Buenos Aires partió el ciudadano de la República Oriental del Uruguay, Fernando Alvarez con su cónyuge y familia por 20 personas, arribando a nuestro país a la hora 10:15' del mismo día.-

2.- [illegible]

Hora 11:00' entrada vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas proc. de Buenos Aires.-
[illegible] Rachel, australiano, pas.dip. 17506.-
[illegible] Fernando, boliviano, pas.Ord 52950.-
Hora 11:40' entrada vuelo 791 de PLUNA proc. de Amsterdam.-
[illegible] de Montevideo hasta Carrasco, Uruguay, pas.dip. 3030.-
Hora 11:50' salida vuelo 241 de Cruzeiro dest. Londres.-
[illegible] Julio, Uruguay, pas.dip. 5512.-
[illegible] Alma, Uruguay, pas.dip. 17611.-
Hora 12:30' entrada vuelo 240 de Cruzeiro proc. de Londres -
[illegible] Nuch, Brasil, pas.dip. 14501.-
[illegible] Jamas, U.K., pas.dip. 12143.-
Hora 10:30' entrada vuelo 127 de Lan Chile proc. de Santiago.-
[illegible] García, Chileno, pas.dip. 57/[illegible].-
Hora 12:30' entrada vuelo 155 de Pluna proc. de [illegible].-
[illegible] Manrique, esp., pas.dip. 735.-
Hora 13:45' salida vuelo 440 de Iberia dest. N. York.-
[illegible] Mol. con Robles Delfino.-
Hora 14:45' salida vuelo 126 de Lan Chile dest. Santiago.-
[illegible] Ana Inés, Chilena, pas.dip. 25/76.-

IV) [illegible]

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB 1982
Pase a [illegible]
Nº de Orden 11847

001/1.-

[illegible]

POR EL DIRECTOR DE INTELIGENCIA [illegible]

SUB - DIR.:

11847

SECRETO

Hora 17.10. entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
ARAUJO Alda, brasileña, nacida el 9/2/928. P. Dip. 009112.-
HERRERA Walter, boliviano, nacido el 20/10/939. P. Dip. 166/81.-
LAYTON William, USA, nacido el 5/4/916. P. Dip. 16365/.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIAPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

INTERIOR
Conocimiento

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a De Interes Ahora
No. de Orden 11848

SECRETO

111...

002/2

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB 198
Pasa a Sec. Defensa Nacional
No. de Orden 1 4

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº [illegible] /982 Hoja [illegible] de [illegible]

f2

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA... Febrero 3 de 1982 .....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA..... PALLADIUM S.A. .....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Miguel Angel CAMACHO (N + + / -
RODRIGUEZ .....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.857.918-8 EXPEDIDA 6.6.80 LUGAR Mdeo.....

FECHA DE NACIMIENTO.... 19.9.57 ....LUGAR. Montevideo .EDAD. 24 a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE. B.D.A. ....NUMERO. 66.659 .....

NOMBRE DEL PADRE... Florencio Camacho .....

NOMBRE DE LA MADRE. Norma Rodriguez .....

DOMICILIO ACTUAL ..Camino del Andalúz Km.2.500 .....DESDE EL Ene. 1970

DOMICILIO ANTERIOR.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....;ESTUDIOS CURSADOS..NO.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..... .....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).....NO.....

.....

.....

DEP. I
PROCESADO
(UU)

002 [illegible] 1852

ANEXO Nº 1 A L.P.I. Nº 020 /982 Hoja 6 de 18

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA.... Febrero 3 de 1982 .....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA..... ALIDO CORREA .....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Roberto Anibal PINTOS CASALES .....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº. 1.307.771-5. EXPEDIDA..2.6.80..LUGAR. Mdeo.....

FECHA DE NACIMIENTO...10.11.51.....LUGAR. Montevideo..EDAD..30. a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE. B.V.A.....NUMERO..25.069.....

NOMBRE DEL PADRE.... Mariano Pintos.....

NOMBRE DE LA MADRE.. Norma Casales.....

DOMICILIO ACTUAL.... Rivera Indarte 4049.....DESDE EL Junio 1970

DOMICILIO ANTERIOR... Dpto. de Florida.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.. año 1962.....ESTUDIOS CURSADOS.....Primario - UTU.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas). SIAM (1969-1972). Ciudad de... Bs. As. hasta la fecha.-.....

.....

115

DEP. I PROCESADO (UY)

004

11852

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.640/DI/981.=

I.=EVALUACION:A-1.=

II.=RESPONDE A:P.I.No.384/981 del S.I.D.=

III.=T E X T O :A=Visitas realizadas por Nelly Ethel LEITES de MORAES FERREIRA al recluso 1633 Juan Antonio PEREZ MONTESDEOCA desde el 7/7/79 hasta la fecha.=

Año 1979.=	Año 1980.=	Año 1981.=
07/07/79.=	19/01/80.=	03/01/81.=
21/07/79.=	02/02/80.=	31/01/81.=
18/08/79.=	15/03/80.=	11/04/81.=
29/09/79.=	29/03/80.=	25/04/81.=
13/10/79.=	24/05/80.=	09/05/81.=
10/11/79.=	07/06/80.=	06/06/81.=
10/12/79	05/07/80.=	01/08/81.=
---oo---	19/07/80.=	15/08/81.=
	30/08/80.=	29/08/81.=
	13/09/80.=	10/10/81.=
	25/10/80.=	24/10/81.=
	08/11/80.=	----oo----
	20/12/80.=	

B-Resúmen de la conversación mantenida entre el recluso 1633 Juan Perez con su hermano Mayo Fernando Perez Montesdeoca,C.I. 1.968.566,estudiante domiciliado en Ruta 102.Kmt 25.Canelones el día 21.11.81.=

V-Ayer estuve con Nelly,te mandó saludos.Está bién. Está retirada de los cargos mas o menos por un mes por el problema tuyo que estás acá,pero no pasa nada.Ella presentó la renuncia y parece que no se la aceptaron.Están tratando -ese caso.=

R=Que disparate.=Decile a Nelly que ando bien que no se preocupe de la cosa,que se tranquilice.=

V-Parece que a vos te iban a hacer un test,mas preguntas.

R-A mí?,quién,de acá?.

V-Creo que sí.

R-Yo sabía que en algun momento la podían embromar respecto a esto.

V-No hay problema.Ella tomó licencia por un mes,creo que para la próxima visita va a poder venir.Quería descansar un poco.

R-Eso era de esperar,yo ya se lo había dicho a ella,que en algun

P.I 13/82 PROCESADO (U7)

5/12/81 Depto III 1032

03 DIC. 1981 2a S/D

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

A.c. Nº 281597

A.c. Nºº 28 15 97

Of.31/D-I/82

(C)

Montevideo, 26 de Enero de 1982.-

Objeto: Ref. a Enrique POLLINI

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Por información que obra en poder de este Servicio según Parte Especial de Información (I) Nº 050/B/SS/82 del Departamento II del Estado Mayor del Ejército, se ha podido establecer que el ciudadano Enrique POLLINI, Cédula de Identidad Nº 815.227, quién se desempeña como funcionario de Obras Sanitarias del Estado, se encuentra afiliado al Partido Comunista, Agrupación "Muñoz Gruger".-

Habiéndose consultado el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas a efectos de la ratificación de tal afiliación, se informa que dicha persona no figura en los registros de afiliados, pero que por Parte Nº 008/81 del Batallón "Florida de Infantería Nº 1", se señala que el causante, al presentarse a dicha Unidad a tomar el consumo de agua y luego del chequeo correspondiente, lo registran como afiliado al Partido Comunista con el Nº 439, ignorando el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas de donde dicho Batallón obtuvo tal información.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, se cursó pedido al Departamento II del Estado Mayor del Ejercito en cuanto a la ratificación o rectificación del antecedente proporcionado por el Batallón

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 FEB. 1982
Pase a Sec. Recursos.
Nº de Orden 11869

380

DEP. I PROCESADO (U)

ANTECEDE | Nº | 2 | 8 | 1 | 5 | 9 | 7 | -
SERIE A | IN | dos | ocho | uno | cinco | nueve | siete | -

[illegible]

[illegible] I.-Nro.:- 531/2624/971/rec.-

[illegible] UTI:- Of. 31/D-1/82= Junto de Comunicantes en Jefe.=

[illegible] :- D-1.- de la D.I.I.=

1)- [illegible] .- [illegible], Enrique.-

[illegible] .- [illegible], Enrique.-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- Juzgado Nro. 2391 Jefe. 2=

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- 4/V/1939.- Nacido el I.C. e interprete de la Comunidad Nuñez- Fraga.-

DAR VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 1ro. de Febrero de 1983.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

003

1869

24

o olicía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2411/80

Destino: DNII

Fecha: 041150AG080

Origen:

Oficio Matricula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Gotardo A. RODRIGUEZ PIRIZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/2/82
Pasa a Reservot
No de Orden 11870

DPTO. I 82
09-03-
PROC.
AN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

091/32

11870

Montevideo, 1o. de agosto de 1980.-

Sr. Jefe de Policía.-

Coronel Arregui.-

De mi mayor consideración.-

Al haber solicitado hace algún tiempo, en la Seccional No. 24 de Policía, la Habilitación para el Ejercicio de Cargo Público, fui citado en el correr de la presente semana por la Secretaría General de la Administración Nacional de Puertos donde me desempeño como funcionario, comunicándoseme que la Superioridad me había adjudicado el Formulario C.-

El día 30 del mes ppdo. me dirijí a la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Policía de Montevideo a efectos de aclarar mi situación y allí se me informó que me tenían registrado como adherido al proscripto Partido Comunista desde el año 1971 y por tal motivo se me había asignado la Calificación del Formulario C.-

Ante mi sorpresa al tomar conocimiento del hecho, comencé a rememorar que en el año 1971 me afiliaron al Sindicato del Puerto (SUANP) por intermedio de un señor llamado Cacho del Puerto y Nelson Signorelli porque me dijeron que todos los portuarios eran socios de dicho Sindicato y yo como era recién ingresado lo ignoraba.-

Para hacer dicho trámite el señor Cacho del Puerto me solicitó los documentos, siéndome devueltos a las dos horas aproximadamente en mi lugar de trabajo y me

DEP. I
09-03-82
PROCESADO
AN

//...

prácticamente sin dormir desde que me comunicar

ya que soy conciente de mi inocencia.-

Como prueba de ello se puede verificar

pre trabajé políticamente por el Partido Nacion

ta No. 22 del Sr. Ubaldo Hernandez, siendo Dele

en las elecciones de 1966, habiemdo constancia

en la Corte Electoral, documento que ya lo gest

formaron que la constancia que solicité me la d

de quince a veinte días.-

También en el año 1969 hasta las elecci

trabajé para el señor Luis Vidal Zaglio en la c

ubicada en 18 de Julio y Pablo De María, siendo

dor quien por intermedio del Sr. Director Marti

hizo enel año 1970, ingresar a la A.N.P., este

do comprobar con los Sres. Norberto Nuñez y Mig

ambos funcionarios de la A.N.P., con quienes no

diariamente en dicha central Blanca.-

Agradeciendo a Ud. se sirva tener a bie

mi situación ya que corro riesgo de perder el s

hogar injustamente, a la mayor brevedad, saluda

atentamente:

DEP. 09-03-82 PROCESADO AN

Notificado en ANP
28/6/80
Certificado: Secc. 24ª

Saludo a

Gotardo A. Rodri

C.I.:1.147.290

Cred. Cívica:B.T

Domicilio: Calle 2
Barrio Manuel (Gi

005

DEP. II 03-03-82 PROCESADO AN

26156

70

SECRETARIA	Nº	Fecha de Recepción	Folios
	5	Rodríguez Pérez	

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Fs./...

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

PASE al Departamento I res a sus efectos debiendo solicitar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

El Sub-Secretario de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEPTO. I
09-03-82
AN

D.N.I.I. D-3
Fecha - 7 AGO. 1980
Hora 17:30
Fs. 1 a 1

6 AGO. 1980
09.35
3465

11870

NOMBRES Y APELLIDOS

BIRLE HAIE: Rotardo Alfredo.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.142.260(1)	SERIE [illegible] NRO. 9670(1)		

OCUPACION: 1970 a la fecha A.N.de Puertos(1)

ORGANIZACION:

DOMICILIO: Desde 1948 a la fecha en la calle 2 Nro.5041.(1)

OTROS DATOS

(1)Hijo de Juan Pedro Y Alba Mariana,Nac.16/10/48.-
(1)Extraído de Asunto 8-2-10-899.-crt.-

ANTECEDENTES

9/10/80.-Con fecha 20/5/80,el SID Inf.1976-Afiliado al P.Comunista con el Nro.61672Sv:a-1.-Con fecha 19/12/79 solicitó por Form.1414 de Secc.2a.C.E.I.C.P.otorgándosele Cat."C"Ver Asunto 8-2-10-899.-crt.-

ANTECEDENTES SERIE 4 Nº 9 Recurso pedido de Rotardo Alfredo Pedrailles Birle

ANTECEDENTES

26/X/980:-Ampliando anotación de fecha 9/X/980,se establece que es Afiliado desde el 31/X/971,militando en la Agrupación"Talleres,Secc.Puerto",siendo presentado por Juan HERNANDEZ y Oscar GUARNIERI para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"R"tomo 3,hoja 534.-cv.-

ANTECEDENTES SERIE 4 Nº 10 Ver Antecedentes en Carpeta [illegible]

DEP. I 09-03-32 PROCESADO AN

008

1870

[illegible] PEREZ : Oscar Cresce[illegible].- 11528 f 9

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 1.449.548

Prontuario 802.321 C. Civ. B24.12.966.

Pasaporte 142.734. Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Portuario

Organización Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos (S.U.A.N.P.)- "FIDEL".- P.Comunista.-

Domicilio Olegario Andrade No.4895.(en 1967).

Datos personales Nacido en la 21a.Secc. del Depto.de Montevideo (Uruguay), el dia 4 de julio de 1934 ; hijo de Josè Ramòn y de Maria Mercedes, casado con Olga de Gregorio;

L. Reg. ANTECEDENTES SERIE A Nº Ficha de Identidad Dactiscopica

ANTECEDENTES SERIE A Nº Ficha de Buena Conducta

Fecha de iniciada 20 de abril de 1966.- f 10

F. 210-7 500:8-65

DEP. I 09-03-82 PROCESADO AN

A-2

TE 240 (S.T)

JEAN BACIERIN

OBSERVACIONES

Obrero de Calderería de cobre de la A.N.P.Su foto y manifestaciones al firmar la Reforma Popular son publicadas en"El Popular" del 19/IV/966 Pag.10.-jlp.-"El Popular" del 6/VII/966: firmante de un manifiesto de dirigentes sindicales exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL.-dc.- "El Popular" del 2/VII/967, Pàg. 5:- formula declaraciones en un artículo titulado: "Hasta ahora el Gobierno no solo ha ofrecido màs carestia".-omdf.- 19/VII/967: Parte de Mont.por vuelode AIR.FRANCE con rumbo a Paris.- VIII/967:se establece que es dirigente del "SUANP".-jm.- "El Popular" del 16/VI/967, Pàg. 4:- Publica su foto y declaraciones referentes a las impresiones de su viaje a la U.R.S.S., en el mes de Julio de de 1967.-omdf.-En el año 1968, se establece según fuente completamente confiable, que es un elemento comuñista y gremialista activo y peligroso. Ingresó a la A.N.P. el día 7 de noviembre de 1962; ocupa el cargo de Oficial de 1ra.

010/ 11870 //

OBSERVACIONES F. 210

//...27/12/978:En Of.No.547/78 de fecha:28/11/78 del . . R.No.1, se adjunta nómina de "Altas y Bajas"de esa Dependencia al 25/11/1978; , figurando el titular en calidad de "ALTA" con fecha:14/11/78.- Ver ASUNTO 8-2- -30.-cvpp 21/I/979:Presentó a Héctor CASTRO PELUFFO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 5,hoja 747.-cv.- 23/IV/979:-Presentó conjuntamente con Artigas MUNIZ a Mario Carlos CORBO BETANCOURT para su Afiliación alPCU,según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 7, hoja 1098.-cv.- 17/VII/979:-Presentó con Roque ALVARIZA a José DE LA LLANA GONZALEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 136.- cv.-

ANTECEDE SERIE 9 12 Nº Ficha de Cuotapartes

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 6/78 17

11/IX/979:-Presentó con Angel BARRETO a Luis Alberto DELL'ACQUA BARLETTA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 2,hoja 219.-cv.- 30/XI 979:-Presentó con Julio FERRARI a Adriana DIAZ SANTOS para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo 2,hoja 355.-cv.- 18/I/980:-Presentó con Angel BARRETO a Isabel EIROA RODRIGUEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"E"tomo Unico, hoja 32.-cv.- 21/IV/980:-Presentó con José CONTRERAS a Juan Pedro DOMINGUEZ PIRIZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 508.- cv.-

DEP. II 09-03-86 PROCESADO

012 11870

ANTECEDE SERIE 13 Nº Ficha de Cuotapartes

ACTA:URT/gags.- En Montevideo, a los diéz y seis días del mes de ---julio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser: Juan Nelson HERNANDEZ DUMIERHEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Felipe Cardozo Nº 2709, de profesión Pre-Jubilado, titular de la Céd. de Id. Nº635.797, quien es indagado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (1) Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está integrado por su Sra. esposa de nombre Saturnina Amara CACERES SILVA, oriental, casada, de 49 años de edad, de profesión labores; y su hijo de nombre Nelson Antonio HERNANDEZ CACERES, oriental, soltero, de 25 años de edad, de profesión matricero, con igual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (2) Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que viven con lo que persibe como Pre-Jubilado que es de N$ 2.500 y con lo de su hijo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (3) Mencione sus domicilios hasta diéz (10) años atrás.-

CONTESTA: Su anterior domicilio fue en la calle 26 de Marzo 1330 hasta el año 1974, y pasó a residir a su actual domicilio.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (4) Que trabajo desempeña.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que actualmente se encuentra Pre-Jubilado de la A.N.P. a donde ingresó en el año 1954.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: (6) Por su militancia Política, Gremial o Social.-.-

CONTESTA: Que aproximadamente en el año 1958 fue afiliado al Sindicato del Puerto (SUANP), no manteniendo una militancia asidua al mismo.-

PREGUNTADO: (7) Si recuerda como empleados del Puerto a las personas Nelson SIGNORELLI, y un tal "Cacho del Puerto".-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Referente a los mencionados, SIGNORELLI fue compañero suyo de la Sección Pinturas, quien se desempeñó allí aproximadamente hasta el año 1975, en que abandonó dicha actividad, y se / fue a radicar a Buenos Aires.- Sobre el citado "Cacho del Puerto" lo conocía de vista del mismo Puerto, pero ignora en que Sección trabajaba, y además dicha persona concurría a las reuniones del Sindicato.-

PREGUNTADO: (8) Si recuerda que en alguna oportunidad halla sido afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que nunca dió su consentimiento para tal afiliación.-

PREGUNTADO: (9) Como explica que en nuestros ficheros conste su afiliación al P.C. y realizada por parte de un tal Carlos TORRE

DEP. I 89-03-17 PROCESADO

ASUNTO: /IEET/rdpl. En Montevideo, a los [illegible] días del mes de [illegible] de mil novecientos setenta y uno, en el local del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que se identifica por: Jaqur Orestes GUARNELLI PEREZ, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.802.321-6, domiciliado en la calle Albéniz 5339 Bis, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: (1) Como está integrado su núcleo familiar .-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: que está integrado por su esposa, Sra. Olga DEGREGORIO - GARCIA, oriental, casada, de 46 años de edad, y sus hijas Francis Orieta, de 24 años de edad, casada, con el Sr. Leonardo BARRIOS, y / Mónica Lilián, oriental, soltera, de 20 años de edad, empleada.-

PREGUNTADO: (2) Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Empleado en Casa de Galicia, donde desempeña el cargo de Oficial de mantenimiento de dicho local, desde donde hace aproximadamente 4meses, percibiendo un salario de alrededor de N$ 4.000, agrega que anteriormente se desempeñó en la Administración Nal. de Puertos, como Calderero en cobre, por un lapso de 8 años, continuando posteriormente como Mecánico de Balanza, siendo declarado Cesante en el año 1978 por haber sido procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asociaciones Subversivas".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (3) Si conoce a la persona Gotardo Alfredo RODRIGUEZ PEREZ, en caso afirmativo desde cuando y donde lo conoció.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no recuerda, ya que en su calidad de delegado sindical afilió al Sindicato (SUAN) a mas de doscientas personas.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (4) Si ha efectuado afiliaciones para el Partido Comunista, cuando este se encontraba legal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que afiliaciones no, lo que hacía era presentar personas para su afiliación al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5) Si a filió para el P.Comunista a la persona Gotardo Alfredo RODRIGUEZ PEREZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no recuerda conocerlo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (6) Si dentro de las personas que Ud. presentaba para su afiliación posterior al Partido Comunista, no recuerda al mencionado RODRIGUEZ PEREZ/t/t/.-

CONTESTA: Que en dicho trámite de presentación el declarante solamente se limitaba en los casos que le era solicitado, a firmar a los efectos de completar los requisitos que exigían las dos firmas para la posterior afiliación de la persona, pero que en cuanto al mencionado no recuerda haberle hecho el trámite.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I 09-03-72 PROCESADO AN

año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Norberto NUÑEZ GARCIA, oriental, casado, de 53 años de edad, titular del Prontuario Nro. 769.372-7, de profesión empleado de la Administración Nacional de Puertos, con domicilio en la calle José Castro 4982 (Barrio Tres Ombúes), el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

lio del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Miguel Angel BOTTARO CARBONE, oriental, soltero, de 34 años de edad, titular del Padrón Nº 1.137.091-5, jornalero de la Administración Nacional de Puertos, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 1089, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

Septiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local / del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí, Comisario Jefe, comparece la persona / que acredita ser: Gotardo Alfredo RODRIGUEZ LIMA, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Céd. de Id. Nro. 1. / 147.290-9, de profesión 1/2 Oficial Pintor, domiciliado en Calle 2 Nro. 5041, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO:(1) Como está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está integrado por su Sra. esposa, de nombre María Esther LAIVA GOMEZ, oriental, casada, de 35 años de edad, domiciliada en el mismo que el declarante, de profesión labores, y cinco hijos, Ricardo Alfredo de 12 años, Roberto Carlo de 7 años, Cecilia Loreley de 4 años, Juan Carlos de 3 años y Shirley Alejandra de 1 año y medio.-

PREGUNTADO:(2) Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Que se desempeña como medio Oficial pintor en el Puerto de Montevideo, por lo cual percibe alrededor de N$ 4.500- por mes.-

PREGUNTADO:(3)Mencione sus domicilios hasta diez (10) años atrás

CONTESTA: Que siempre vivió donde ahora; pero que desde el año 1975 al 1977 pasó a residir en la calle Servidumbre de paso No. 4976, y luego volvió al actual.-

PREGUNTADO: (4) Por sus estudios cursados.-

CONTESTA: Que primaria completa, 2 años de Liceo Nro.11 del Cerro (Plan Piloto).-

PREGUNTADO:(5) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:(6) Por su militancia política, Gremial o Social.-

CONTESTA: Que en la parte gremial en el año 1971, siendo ya empleado de la A.N.P. fue afiliado al Sindicato del Puerto (Suanp) por parte de un tal"Cacho del Puerto" y Nelson SIGNORELLI.- Referente a la parte política, en el año 1966 fue Delegado de Mesa por la Lista Nro.22 encabezada por el Sr: Antonio Ubaldo HERNANDEZ del Partido Nacional; y desde el año 1969 hasta el año 1971 trabajó en la Lista Nro.2 del Partido Nacional, liderada por el Dr. Luis Vidal SAGLIO.- Hace constar además que la Mesa donde se desempeñó como Delegado en el año 1966 estaba ubicada en Carlos Ma. Ramirez y Santín Carlos ROSSI(escuela maternal); y sobre su militancia en la Lista Nro.2 del Partido Nacional, dicho comité donde se ubicaban estaba ubicado en 18 de Julio y Pablo de María.-

PREGUNTADO:(7)Si recuerda que en alguna oportunidad haya sido afiliado al Partido Comunista y presentado por Juan Nelson HERNANDEZ HERNANDEZ y Oscar GUARNIERI PEREZ.-

CONTESTA: Que no señor, como así tampoco a ningún otro sector izquierdista.- Que en cuanto a las personas mencionadas el Sr. HERNANDEZ HERNANDEZ fue compañero suyo de la Sección durante 5 años, quien posteriormente pasó a otra, en cuanto a GUARNIERI PEREZ no lo recuerda.-

02

41870

///

DEP. I
09-03-82
PROCESADO
A.

PREGUNTADO: (8) Si puede aportar datos completos del ante mencionado "Cacho del Puerto" que fuera uno de los afiliadores al Sindicato (SUNCA).- CONTESTA: Que al mencionado lo conoció en el Puerto e ignora su nombre completo así como otros datos y si en realidad era o no funcionario del Puerto.- PREGUNTADO: (9) En circunstancias de ser afiliado al Sindicato del Puerto, que trámite realizó y en que lugar.- CONTESTA: Que en el año 1971, en fecha que no recuerda encontrándose en la Sección, el anteriormente mencionado SIGNORELLI le solicitó sus documentos manifestándole que era para afiliarlo al Sindicato.- Agrega que al día siguiente le hicieron concurrir hasta un edificio en la calle Rayrandú entre J.H. y Obes y Río Negro, habiéndosele previamente invitado a ingerir unas copas en el bar ubicado en J.H. y Obes y Rayrandú, lo cual aceptó.- Que una vez en el interior del edificio mencionado le dieron para firmar varios documentos que según aquellos eran requisitos para su ingreso al Sindicato.- PREGUNTADO:(10) Si en alguna oportunidad escuchó entre sus compañeros, que allí o en el local del Sindicato realizaran afiliaciones para el Partido Comunista.- CONTESTA: Que en algunas ocaciones en que concurrió al local del Sindicato en 25 de Mayo ignorando el número, escuchó varios comentarios de parte de la Directiva del Sindicato, que se debían unir todos los obreros para luchar por una causa común, a la vez que hablaban sobre el Partido Comunista y las soluciones que este podía darles.- Que posteriormente dada la contínua insitación para que se unieran al P.C. optó por no concurrir mas a dichas reuniones.- Sobre las afiliaciones al P.C. en realidad no se hablaba en forma directa, pero con los temas tratados en las reuniones se iniciaba a ello.- Sobre el trámite de afiliación al P.C. ignora como se llebaba a cabo y nunca vió hacerlo allí.- PREGUNTADO:(11) Si tiene algo mas que agregar, rectificar o enmendar a su declaración.- CONTESTA: Que desea hacer constar que siempre tuvo ideales Democrático-Republicanos como lo demuestra su militancia dentro del Partido Nacional.- Y leída que le fue la presente acta, en lugar y fecha arriba indicados, firma de conformidad un original y tres (3) copias.-

GONZALO ALFREDO RODRIGUEZ SUIZ
Declarante.-C.I.Nº 1.147.290-9

DEP. II
09-03-72
PROCESADO
AW

COMISARIO

027

11870

.//el mismo era empleado; en cuanto a PRIONELLI, lo conoció más, ya que fué compañero suyo en la Sección Pinturas.El mismo trabajó hasta el año 1975, en que abandonó las actividades y manifestó que se iba a radicar con su familia en Buenos Aires. Por su parte también es citado para este Dpto.,a fin de ser indagado en actas, el otro afiliador del recurrente al P.C., Sr.Oscar Orestes GUARNIERI PEREZ, oriental, casado, de 40 años de edad,-CI.No.802.321-6, domiciliado en Albeniz No.5339 bis; dicha persona, posee múltiples anotaciones en el D-3 de esta Dirección, como Sindicalista, dirigente del SUNCA, y además afiliado al -Partido Comunista.-

Interrogado referente a si conoció al recurrente y si recuerda haberlo presentado para su afiliación al P.C.,manifiesta no recordarlo, entre las tantas personas que presentó para dicho trámite. Agrega que desempeñó actividades en A.N.P.,desde el año 1962 y mantuvo militancia dentro del SUNCA, y a nivel político a partir de 1964 en el P.C.U. Expresó además que trabajó en la Administración Nal.de Puertos hasta el año 1976, ya que el 23 de--enero, fué detenido por la Prefectura Nacional Naval, por sus actividades dentro del Partido Comunista y puesto a disposición de la Justicia Militar, fué procesado. Posteriormente recuperó la -libertad el 19 de febrero del presente año.-

Prosiguiendo las averiguaciones del caso, un Sr.Oficial de--este, concurre a la A.N.P.,y por intermedio del Sr.Mayor (R) Clavasín Dos Santos, se consulta a los efectos de recabar información -sobre el recurrente y las demás personas que el mismo menciona en el reclamo.-

Sobre el recurrente, no se registran aspectos negativos en su legajo, procediéndose a citar para este Dpto.a fin de ser interrogadas las personas que se detallan a continuación, a fin de labrárseles actas, Norberto MUÑOZ GARCIA,oriental, casado, de 53 años de edad,CI.No.769.372-7, domiciliado en José Castro No.4932, empleado de la A.N.P.,el cuál interrogado respecto al recurrente, manifiesta conocerlo del trabajo y además en las últimas elecciones nacionales, trabajaron juntos para el Partido Nacional, en la fracción del Sr. Luis VIDAL ZAGLIO, cuyo Comité estaba ubicado en Avda.18 de Julio y Pablo de María, y donde aquél estaba encargado de atender los teléfonos. No le conoce otra actividad política.-

Por su parte Miguel Angel BOTTARO CARLONE, oriental,soltero de 34 años de edad,CI.No.1.137.091-5,domiciliado en Ucrania No. 1089, empleado de la ANP, interrogado sobre el recurrente, manifiesta con-

DEP. I 22-03-82 PROCESOS AN.

.// [illegible] te y posteriormente en las averiguaciones, se hizo .. comparecer a estas oficinas, al recurrente a fin de ser indagado en actas, una vez interrogado referente a la parte general, admite haber sido afiliado en el año 1,7[illegible] al SUNCA (Sindicato Unico de la Industria del Cuero), por parte de las personas anteriormente mencionadas, como Nelson SIGNORELLI y "Cacho del Puerto". Referente al primero, lo conoció, ya que trabajó en su Sección, y en cuanto al segundo, ignora en que Sección del Puerto trabajaba, y lo conoció solamente por el nombre de "Cacho del Puerto", no pudiendo precisar si era apodo, nombre o apellido.-

V/Interrogado sobre la afiliación al Sindicato SUNCA, manifestó que el citado SIGNORELLI, en el año 1971 en circunstancias que se hallaban trabajando, le propuso para ingresar a aquél y le solicitó su documento de identidad, a la vez que le expresó que al día siguiente lo iban a llevar al local del Sindicato. Este día conjuntamente con el mencionado "Cacho del Puerto" lo invitaron a ingerir unas copas en el bar ubicado en Julio Herrera y Obes y Paysandú, y luego lo hicieron ir a un edificio sito en Paysandú entre Río Negro y Julio H.y Obes, donde en el interior de uno de los locales allí existentes le dieron para firmar varios documentos y hojas, los que según aquellos eran requisitos para su afiliación al Sindicato. Preguntado si tiene conocimiento del domicilio de los antes mencionados, o algún dato que haga posible la ubicación de los mismos, manifestó que desconoce, ya que desde esos años, no los ha visto más, y tiempo atrás se comentó en la Sección que SIGNORELLI se había ido para Buenos Aires.-

/ Indagado además el recurrente, sobre su militancia política, negó haber dado su consentimiento a fin de ser afiliado al P.C., pero hace saber sobre sus actividades pasadas dentro del Partido Nacional. Al respecto manifiesta, que en el año 1966 -elecciones Nacionales- fué Delegado de Mesa por la Lista 22 del Partido Nacional, liderada por el Sr.Antonio Ubaldo [illegible]NDEZ y dicho Circuito se encontraba ubicado en Carlos Ma.Ramirez y Santín Carlos Rossi (Casa Cuna). Posteriormente desde el año 1969 y hasta 1971, militó también dentro del Partido Nacional, en la lista 2,liderada por el Sr.Luis VIDAL ZAGLIO, cuyo Comité estaba ubicado en Av. 18 de Julio y Pablo de María. Interrogado si recuerda haber sido afiliado al Partido Comunista, por parte de las personas, Juan Nelson HERNANDEZ DUMITRUEZ y, Oscar GUARNIERI [illegible]EZ, manifestó no haber dado su consentimiento para tal trámite, y referente a las personas mencionadas, conoce solamente a HERNANDEZ DUMITRUEZ, ya que fue compañero suyo en la Sección, durante 5 años. Respecto a éste, en ningún momento le hizo una proposición para adherirse

DEP. I 09-03-72 PROCESADO AN

..

027 ..///

11870

RESERVADO

A.d. Nº 211970

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº465/982.-rgc.-

Montevideo,1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por Gotardo Alfredo Rodríguez,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la / Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas por el gestionante y acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL -

JEFE ... CIA

10 FEB. 1982

... de ...

JUNTA DE ... EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

SECRETARIADO I

Fecha de Entrada 10 FEB. 1982

Pasa a ...

No. de Orden 11870

DEP. I
09-03-82
PROCESADO
AN

029 11870

///..

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DIP. I
09-03-84
PROCESADO
AN

162

- Sol. Ant. Nº 167/82 de See/5ºD.
- P.I(A) 37/82 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°204/81/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

S/A(5)

Montevideo, 8 de febrero de 1982.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De La Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 y 503/81 de 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981 respectivamente, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

(CADIT
Lo
y SA

- BARBOZA SAMPROTTO, Vicente s/
- CABEZA PIREZ, Alfredo s/
- JUANOCHE GONZALEZ, María Ofelia s/
- PENONE MEYER, Dante Nelson s/
- VILA MORALES, Carlos Joaquín — D.I. 1-0
- VILLEGAS FURTADO, Francisco Eduardo s/
- MAYE DI CANDIA, María del Rosario s/
- MORALES CRUZ, María Cristina s/

DPTO. I PRO... C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 FEB. 1982
Fecha
Pasa a
No. de identificación 1024

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 FEB. 1982
Pasa a Sec. Sc. Pco. Coord.
No. de Orden 11872

10/2/82
Numerado N. 240

CG/sfb.

001/5

11872

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

[redacted]

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CABEZA X PIREZ ALFREDO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 30-I-1954 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 68.918 de: TACUAREMBO Credencial Cívica: TAA 37.335
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMIA
5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DE LA CATEDRA DE HIDROLOGIA AGRICOLA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA. INGENIERO AGRONOMO ORIENTACION GRANJERA
7. Domicilio particular: BUXAREO 1364 Ap 102
8. Teléfono particular: 78-44-75 Oficina: 39-71-91 al 95 INT. 63 Otros: ——

DEP. I
PROCESADO
e

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION EN RIEGO
2. Institución y lugar donde se desarrollará: DEPARTAMENTO DE CAPACITACION PARA EL EXTERIOR, KIBUTZ SHEFAYIM
3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: X
5. Fecha de comienzo de la beca: 20/IV/82 Fecha de término: 1/VII/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DANIEL H. FAGGI. DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA.

(*) Corresponde a DIA, HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

003 11872

(1ra. Parte)
240/82 11.II.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECED ENTES.-

NOTA Nº 204/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BARBOZA SAAVEDRA, Vicente

- SE APRUEBA -

2 - JUANOCHE GONZALEZ, María Ofèlia

- SE APRUEBA -

3 - LEONE MEYER, Dante Nélson

- SE APRUEBA -

4- VILLEGAS FURTADO, Francisco Eduardo

- SE APRUEBA -

5 - KAYE DI CANDIA, María del Rosario

- SE APRUEBA -

6 - MORALES CRUZ, María Cristina

- SE APRUEBA -

7 - CABALA LEIVA, Alfredo

- SE APRUEBA -

8 - VILA MORALES, Carlos Joaquín

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

005/5

11872

168

- Sol. Dnt. Nº 168/82 de See/sjd.
- P.I.(A) Nº 38/82 a D.N.I.I

f1/5

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°208/81/D

Montevideo, 9 de febrero de 1982. 5/A(5)

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 y 503/81 de 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981 respectivamente, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BARANDA ORMAECHEA, María Hortensia
NAVARRO CATANI, María de las Mercedes
PRADO BERSAIS, Dora Matilde
SENYSZYN BULLIN, Pedro

DPTO. I
PROC.
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 FEB. 1982
Pasa I
No. de Orden 1025

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 FEB. 1982
Pasa a Sec. Dr. PRADO DI
No. de Orden 11873

CG/sfb

10/2/82
241
001/8
11873

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La materia de ciegos me permite trabajar con niños con dificultades de aprendizaje.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I
PROCESADO
C

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216/79

11873

F.M.I. Curso sobre Finanzas públicas

Instituto Internacional de Administración Pública de Francia -Coloquio Internacional "Fiscalidad y desarrollo"

DEP. I
PROCESADO
C

005 11873

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Organizar y conducir las actividades y visitas que el grupo de estudiantes de 4º Año Orientación Forestal de la Facultad de Agronomía, desarrollará durante su estadía en Chile, en colaboración con la Escuela de Ing. Forestal de la Universidad de Chile.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Estudios de postgrado en tecnología e industrias madereras

   Institución y lugar en que se usó: Escuela Superior de la Madera, Francia

   Fecha de iniciación: 1960 Fecha de término: 1961

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Universidad del Trabajo, Uruguay

2. Materia: Aprovechamiento de maderas de producción nacional

   Institución y lugar en que se usó: Centro Técnico Forestal Tropical, Francia

   Fecha de iniciación: Set. 1968 Fecha de término: Nov. 1968

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

3. Materia: Seminario de Profesores e Investigadores Forestales

   Institución y lugar en que se usó: I.I.C.A., Costa Rica

   Fecha de iniciación: Ene. 1970 Fecha de término: Mar. 1970

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. II
PROCESADO
C

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

007 11873

Imp. Nacional 1216/79

ZCZC MON
CVM 847.

ROMA, 8 DE FEBRERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

Fotoc. Dpto. I Fich.

INTERIOR
Conocimiento

1|3|82 (VD)

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: POLITICA EXTERIOR - ASUNTOS CONSULARES - EMBAJADOR MARQUES SERE.-
ASUNTO: URUGUAYOS ACCIDENTADOS EN TURQUIA.-

A045.-

DIA HOY 11.30 HS. CONTACTOSE CON CONSUL BRUGNINI EL ING. BENICCHI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ITALSTRADE TORNO CON SEDE EN MILAN, EMPRESA ITALIANA QUE OPERA EN TURQUIA, FIN INFORMAR ACCIDENTE CARRETERO OCURRIDO AYER A 3 CIUDADANOS URUGUAYOS DEPENDIENTES DICHA EMPRESA, EN CIUDAD DE DIYARBAKIR (TURQUIA) STOP
EN ACCIDENTE PERDIERON LA VIDA:

DANILO DIAZ BENTANCURT: ORIENTAL, ELECTRICISTA, PASAPORTE ROU NRO. 279518, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO 1.12.79; NACIDO DPTO. CANELONES EL 9.5.47; DOMICILIADO EN LA PAZ CALLE CESAR MARIO GUTIERREZ 664 STOP

JULIAN VITAL FERNANDEZ: ORIENTAL, CARPINTERO, PASAPORTE R.O.U NRO. 276425 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 22.9.978; NACIDO EN MONTEVIDEO EL 4,7.41; DOMICILIADO EN DALMIRO COSTA 4114 MONTEVIDEO STOP

RESULTO HERIDO Y ENCUENTRASE EN SITUACION DELICADA:

RUBEN ELIAS TELIZ BARRERA: ORIENTAL, CARPINTERO, PASAPORTE ROU NRO. 287021 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 28.3.979; NACIDO EN MONTEVIDEO EL 9.11.043 STOP

ING. BENICCHI INFORMA ADEMAS, QUE EMPRESA HARASE CARGO REPATRIO RESTOS ACOMPANADOS DOS COMPANEROS DE TRABAJO TAMBIEN URUGUAYOS STOP EMPRESA IMPARTIO INSTRUCCIONES SU REPRESENTANTE EN MONTEVIDEO, PROF. ZANON, EFECTOS COMUNICAR NOTICIA A PARIENTES VICTIMAS STOP

INFORMA ADEMAS, MENCIONADOS CIUDADANOS ENCUENTRANSE CUBIERTOS POR SEGURO ACCIDENTES DE TRABAJO STOP
HIZO PRESENTE QUE AUTORIDADES TURCAS EXIGEN HAGASE REPATRIO FORMA MAS URGENTE POSIBLE Y SOLICITAN CONOCER A LA BREVEDAD QUE AUTORIDAD RCU CONCURRIRA A PRESENCIAR Y EXPEDIR DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE STOP ESTA FORMALIDAD ES NECESARIA PARA COBRO SEGURO ACCIDENTES DE TRABAJO STOP RUEGO URGENTES INSTRUCCIONES.-

URUIT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a Lic. Bracquiaco
No. de Orden 11880

8/2/82 12:30

001/1

11880

Unánime: Hablar Crudamente de la Grave Crisis

Dejar de Lado Ponderaciones y Enfrentar la Situación

Nicolás Herrera
Sector Fertilizantes

"Creo que hay una coincidencia total en esta reunión tan numerosa de la situación en general de la industria, y creo que habría que enfocar el tema en forma general, porque lo que está ocurriendo acá en esta asamblea es que estamos cuestionando íntegramente toda la política económica del gobierno. Y entonces, si llegó la hora de la verdad, que nos ha traído a esta asamblea, creo que ha llegado el momento de dejar de lado un poco la ponderación con que la Directiva ha manejado hasta ahora las relaciones con el gobierno y hablar más crudamente. Porque los industriales individualmente, y ese es mi caso, me sentí irritado cuando escuché por televisión el discurso del ministro de Industria, discurso del ministro de Economía, intervenciones de economistas, que con cifras que ellos manejan, que yo no tengo, nos tapan la boca con el crecimiento del país, y yo me preguntaba si en el fondo todo esto que ha acaecido no es el resultado de una política monetaria que ha espoleado a la agropecuaria, a la industria y al comercio con tasas de interés, que las hemos pagado todos estos sectores productivos del país, para beneficiar a capitales de colocación, extranjeros o nacionales."

"Y me ha irritado también la ligereza con que se ha manifestado el ministro de Economía en su última entrevista por televisión, a fines de diciembre, cuando dijo que tenía que reconocer que su política tenía ciertas incoherencias porque efectivamente el interés había que haberlo tratado de bajar antes. Yo creo que eso no fue una incoherencia, sino un acto voluntario, y es lo que nos ha arrastrado en el fondo, en gran parte, a toda esta situación a toda la industria nacional, a la agropecuaria y que ahora se refleja en el comercio."

"Yo pienso que si esta política sigue tal cual está y no se buscan los correctivos del caso, y yo no se cuáles son —para ello están los técnicos—, el arrastre de la agropecuaria en la situación en que está, si no hay mejor rentabilidad, el arrastre de la industria arrastra indudablemente al comercio que vive de la productividad del agro y de la industria, y cuando el comercio esté en la misma situación, van a caer los bancos porque no van a poder hacerse de los créditos que han colocado en los sectores productivos, y el día que caigan los bancos, el país va a tener que salir a bancarlo y todas las reservas que tenga el Central alcanzarán o no alcanzarán. Entonces creo que es el momento de decirle al gobierno que prevea que esto pueda pasar y tome las medidas del caso."

Buscar Caminos Para Que la Industria Siga Existiendo

Rodolfo Corominas
Sector Metalúrgico

"Quiero ser conciso, preciso, lo más claro posible. En primer término creo que estamos reunidos aquí, no para enjuiciar a nadie, ni al gobierno ni a las autoridades de la Cámara, ni a nosotros mismos. Creo firmemente que el tiempo en definitiva se encargará de ello.

Es en esa posición que sostengo la necesidad, dado que a pesar de todo el tiempo sigue siendo oro, de que esta asamblea soberana dedique únicamente su tiempo a buscar soluciones inmediatas a la situación imperante en nuestras industrias, situación que nosotros no creamos puesto que cuando nos instalamos las leyes de juego estaban establecidas, y si por razones que no viene al caso analizar las mismas deben, o quieren ser cambiadas, se debe hacer permitiendo que las industrias establecidas tengan por lo menos, como base, el mismo punto de partida en sus costos que aquellos países con los cuales tenemos que competir, o en su defecto, la protección necesaria para que ello ocurra."

"Es con estos principios que me permito presentar la siguiente moción: 1) refinanciación inmediata de las deudas fiscales, o con la banca de cualquier orden, a un plazo de tres años, con uno de gracia, con un interés igual al Libor, más un cinco por ciento en moneda nacional, y quiero hacer énfasis en ese punto. No podemos pretender que nuestras industrias sean competitivas pagando intereses superiores a los mismos; 2) desgravación inmedita, al cero, de las materias primas no competitivas; 3) aforo inmediato de todos los productos competitivos con la industria nacional que restablezcan de una forma práctica la situación que la misma tenía a fines de 1980, con respecto de los productos importados".

"Finalmente quiero referir al motivo de estas tres mociones, que aunque obvias, conviene aclararlas: la primera, busca la solución única e inmediata, para los acuciantes problemas de todos, y las restantes, creo que son la única vía dentro del actual esquema de la economía que permitiría, creo yo, que la industria siga existiendo."

Asistimos al Traslado de la Riqueza a Sector Financiero

David Saúl
Sector Textil

"El sector textil, que es una industria pesada, estamos en un gran endeudamiento. Sigue las reglas de juego trazadas en 1978 y 1979, en los distintos cónclaves, nos hemos modernizado, tecnificado, pero todo eso ha sido causa de grandes inversiones porque la maquinaria textil, como es sabido, es muy cara. En este momento estamos con deudas grandes y hemos disminuido nuestra facturación a niveles ridículos, hablamos del 30 y hasta el 40 por ciento en algunas industrias, y el problema mayor es nuestra relación con la deuda frente a los bancos. Tanto es así que algunas industrias, con lo que facturan sólo pueden afrontar los intereses de los vales que deben, quiere decir que paga los intereses, reanuda el vale, siguen facturando, siguen pagando intereses, siguen renovando el vale, hasta que llega un momento en que no tienen más capital circulante y siguen teniendo la deuda. Es una situación gravísima y estamos asistiendo al traslado de la riqueza del sector productivo al sector financiero.

EL DIA
DEP. I
PROCESA

Instrumentar Régimen de Refinanciación de Deudas

La Asamblea Extraordinaria de la Cámara de Industrias solicitó al Gobierno la aplicación de una tasa cambiaria realista y la detención del programa arancelario y anulación del escalón de rebaja aplicado desde el 1º de enero de este año.

Se consideró a su vez que la política económica debe ser coherente y flexible de manera tal que permita ajustes coyunturales que defiendan una protección y rentabilidad adecuadas de los sectores productivos.

Se subrayó asimismo que la grave situación que atraviesa la industria se caracteriza por el decrecimiento de la producción, la drástica reducción de horas de trabajo y del número de empleados y un creciente índice de insolvencias.

Texto del documento

El documento está concebido en los siguientes términos:

"La Asamblea General Extraordinaria de la Cámara de Industrias del Uruguay, reunida en Montevideo el día 10 de febrero de 1982, habiendo analizado la actual situación de la industria uruguaya en el marco de la política económica y de la coyuntura nacional y mundial, con vistas a determinar el futuro curso de la institución y trazar los lineamientos generales a fin de que sus autoridades continúen su gestión de defensa de la actividad industrial en forma compatible con los intereses generales del país, conforme lo determinan sus estatutos.

Declara:

I) La Asamblea reafirma el principio de que el Uruguay no puede prescindir de la industria, y entiende que este principio es compartido por el gobierno; ya que la industria es la actividad productiva que, a través de un mayor valor agragado, más contribuye a la creación y distribución de la riqueza, eleva el nivel intelectual y de vida de la población, genera la mayor cantidad de empleos, proporciona la mayor fuente de recursos al Estado y con todo ello contribuye de manera predominante a establecer las condiciones de una mayor independencia económica y política del país.

II) Coincide con los objetivos del gobierno en cuanto a la estabilidad y preservación de la paz social en el orden interno, en un régimen económico basado en el principio de la iniciativa privada y la igualdad de oportunidades y en el papel subsidiario del Estado según el cual éste debe limitar su quehacer a aquellas actividades que no pueden encarar los particulares por sí solos.

III) Señala que la política económica no fue aplicada plenamente, dado que las exigencias de mayor eficiencia no alcanzaron al sector estatal en la misma medida en que lo fueron al sector privado y especialmente a la industria.

Merece objeciones también, la falta de flexibilidad en la aplicación de los lineamientos de política económica al no adoptarse con la debida intensidad y rapidez algunas decisiones necesarias para tomar en consideración situaciones que no habían sido previstas, a fin de anular y atenuar sus efectos negativos.

IV) Destaca que la grave situación que atraviesa la industria se caracteriza por el decrecimiento de la producción, la drástica reducción de horas de trabajo y del número de empleos y un creciente índice de insolvencias cuyo efecto no se agota en el perjuicio del sector empresarial, sino que alcanza a todo el ámbito económico y social del país.

Deterioro Progresivo

V) La Asamblea entiende que se han utilizado todas las vías de que dispone el Consejo Directivo, las gremiales integrantes de la Cámara y las empresas industriales mismas, para advertir a las autoridades del deterioro progresivo que se daba en la industria nacional. Inumerables estudios estadísticos y de investigación económica, notas, memoranda, informes, fueron entregados por la Cámara a todos los niveles del gobierno; al igual que se celebraron múltiples entrevistas con dichas autoridades y aún se realizaron ponderadas manifestaciones a través de los medios de comunicación.

A todo esto no existió una respuesta adecuada y cuando la hubo fue en muchos casos parcial y tardía.

VI) La Asamblea estima que la política económica debe ser coherente y flexible de manera tal que permita ajustes coyunturales que defiendan una protección y rentabilidad adecuadas de los sectores productivos de los cuales depende en definitiva la estabilidad económica y social del país.

Estado de Emergencia

Por las consideraciones expuestas, la Asamblea General Extraordinaria de la Cámara de Industrias del Uruguay

RESUELVE:

1º) Proclamar la existencia de un estado de "emergencia" de la industria nacional.

2º) Solicitar al gobierno la inmediata adopción de medidas económicas que permitan a la industria nacional retomar su nivel normal de actividad, y detener el deterioro de la producción industrial del país.

Se destacan entre dichas medidas las siguientes:

—Aplicación de una tasa cambiaria realista.

—Detención del total del programa arancelario y anulación del escalón de rebaja aplicado al 1/1/82.

—Desgravación a cero de la importación de materias primas no competitivas.

—Desgravación a cero de la importación de bienes de capital no competitivos.

—Exoneración del impuesto a la renta por las reinversiones.

—Tasas reales de interés compatibles con las necesidades de capital de trabajo y extensión de los plazos operativos.

—Eliminación del anticipo del IVA en la importación de materias primas.

—Diversificar y extremar las restricciones al ingreso ilegal de mercaderías del exterior.

—Exigir a las empresas y servicios del Estado los mismos requisitos de eficiencia y competitividad establecidos para el sector privado.

—Restringir las actividades subsidiarias del Estado y reducir el gasto público en términos reales y la aplicación de modernas técnicas administrativas y empresariales en su gestión para evitar una transferencia negativa de ingresos.

—Promoción e incentivo de exportaciones de la industria nacional para atenuar el fuerte proteccionismo del mundo actual.

Refinanciación de Deuda

—Exigencia severa de requisitos de calidad en el competitivo importado.

—Instrumentar un sistema de refinanciación de deudas a plazo no menor de 3 años con uno de gracia e intereses acordes con las posibilidades de la industria.

Y también la aplicación inmediata de diversas medidas aprobadas en el Cónclave de Piriápolis, principalmente:

—Derogación del impuesto al patrimonio para ejercicios cerrados al 31/12/81.

—Traslado al IVA del impuesto a los combustibles y energía eléctrica.

—Implantación de un adecuado y eficaz régimen de prefinanciación para la exportación.

—Racionalizar, simplificar y coordinar los trámites de importación para disminuir el costo de los servicios.

—Fijación de precios de referencia y revisión de la legislación antidumping.

3º) Enfatizar la necesidad de que se establezca un sistema de estrecha y directa colaboración entre las autoridades de Gobierno y la Cámara de Industrias del Uruguay, a fin de unir sus esfuerzos en la búsqueda de medidas conducentes a revertir la crítica situación actual.

Estas medidas deben implementarse con una activa y constructiva participación del Ministerio de Industria y Energía hasta ahora constituido en un simple organismo de control de la actividad industrial, sin la necesaria gravitación positiva, en la adopción de medidas que afectan al sector.

4º) Confirmar al Consejo Directivo de la Cámara como único órgano natural para la defensa de nuestros intereses, otorgándole el más amplio y franco apoyo del empresariado industrial asociado a la Institución, por los esfuerzos realizados, en la esperanza de que continuando en la línea trazada se logre superar el crítico momento que vive la Industria Nacional.

5º) Frente a la gravedad de las actuales circunstancias por las que atraviesa la industria la Asamblea se declara en sesión permanente encomendando al Consejo Directivo convocarla a nueva reunión dentro de un plazo máximo de 30 días para evaluar los resultados de las gestiones.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/FEB/82
Secc. Interior
Nº de Orden 11881

DEP. I
PROCESADO
T J

005

11881

el Presumario en Denuncias en AGADU

s Personas Prestaron ya su Testimonio

Estas personas, son las mismas que acompaaron al ahora renunciante italiano en la lista que esultó reelecta en las elecciones realizadas en AGADU el 16 de diciembre de 1981.

Aun cuando no se han dado a publicidad los notivos por los cuales se le solicitó la renuncia a taliano, varios autores vinculados a AGADU nos an informado que ellos radicaron en las gravísinas irregularidades constatadas en la actuación lel ahora ex presidente de AGADU, irregularidales que ya habían sido denunciadas por EL DIA, que fueron puestas en conocimiento del consejo directivo por la plana jerárquica (ahora suspendida) de AGADU y que fueron ampliamente constadas por los veedores del ministerio de Cultura.

Fues bien, si estas irregularidades son tan graes, como para justificar que quienes acompañaon a Italiano en las elecciones realizadas hace nenos de dos meses, le solicitaron la renuncia, lama poderosamente la atención que no se hayan adoptado otras medidas respecto del ex presidene. El art. 69 de los estatutos de AGADU establece:

"Los miembros de la asociación que violen las disposiciones estatutarias o reglamentarias, o que por sus actitudes públicas lesionen los principios básicos de la institución o tomen posiciones contrarias a los intereses sociales, serán pasibles de sanciones disciplinarias que aplicará el consejo directivo, que podrán ir desde el apercibimiento hasta la expulsión, según la gravedad del caso.

La condición de procesado por delito doloso, determinará la suspensión de las facultades políticas del asociado en proceso, entendiendo por tales el derecho a firmar solicitudes de asambleas, a concurrir a éstas y hacer uso del derecho del voto si correspondiere de acuerdo a la calidad del socio."

Los mismos autores, a la luz de lo antedicho, sostienen que "resulta indudable que los hechos protagonizados por Italiano no sólo constituyen claras y graves violaciones de los estatutos y reglamentos de la entidad, sino también ponen de manifiesto una actitud dirigida a causar un grave perjuicio moral y material a la institución".

Podría Ser Intervenida

Todavía no se ha instrumentado la intervención del Ministerio de Justicia en el sonado caso de AGADU, trascendiendo en la víspera que en la presente jornada se cumplirá una nueva reunión a nivel de los titulares de dicha cartera y de Educación y Cultura a efectos de formalizar el pedido correspondiente, el cual pasará posteriormente a la consideración del Poder Ejecutivo.

Las fuentes consultadas señalaron a nuestros cronistas que cumplida esta instancia, el Ministerio de Justicia podrá iniciar su investigación en torno a las irregularidades denunciadas en la mencionada institución, y al cabo de la cual podría resolverse su intervención.

DEP. F 24-2-82 PROCESADO

EL DIA

10 FEB. 1982

001/1 11382

...nente prestando ser...
...presenta e informa:

...a las 12.00 horas ...
...el suscrito se enco...
...RICARDO BAYER. Le p...
...en tienda "EL CRUCE"...
...ferocréticos. La mi...
...ba en "libertad vig...
...tina y de allí hast...
...tico" pasando en es...
...ncionado asilo se...
...a tres países, TRA...
...El mismo decidió vi...
...1979, donde recibe ...
...tos de aprender el ...
...de él le envía todos

EVALUACION

[illegible]1/982.los.-

[illegible] 06.00

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.-

I)- [illegible].-

/1 /982.- Carlos Dario VEGA V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

4/11/981.- Sor Celeste [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

14/01/982.- Alberto [illegible], Luis Ve[illegible], Roberto [illegible], Enrique [illegible], Juan [illegible], Alcibiades [illegible], Jaime [illegible], Milton [illegible], Alba DeMilla, Jesús [illegible], Omar [illegible], María [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

II)- [illegible].-

04/02/982.- 1.- Permanecen internados en el H. Vilardebó, las personas: José Osvaldo LOPEZ [illegible] y Luis ARRAYO [illegible], a disposición de la Brigada de Narcóticos.-

III)- [illegible].-

1- [illegible].-

Hora 07.45 salida vuelo 703 Pluna destino Asunción.-
[illegible] Allman, USA, nacido el 2/12/916. P. Dip. 163654.-
[illegible] Glenn, USA, nacido el 10/5/939. P. Dip. 151632.-
[illegible] Ifrand, holandés, nacido el 2/5/925. P. Dip. 170096.-
[illegible], colombiano, nacido el 10/8/926. P. Dip. 045587.-
[illegible] Beatriz, paraguaya, nacida el 27/6/935. P. Di. 0897.-
[illegible] Luis, paraguayo, nacido el 25/7/973.- P. Dip. 0869.-
Hora 12.30 entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.-
[illegible] Jorge, paraguayo, nacido el 24/02/936. P. Dip. 1020.-
[illegible] María, paraguaya, nacida el 19/04/943. P. Dip. 1953.-
Hora 12.45 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Carlos, uruguayo, nacido el 13/3/930. P. Dip. 03122.-
Hora 13.15 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
[illegible] Michael, australiano, nacido el 27/6/947. P. Dip. 017504.-
Hora 14.00 entrada vuelo 469 de la F. Aerea. Americana procedente de Miami
[illegible] Salvador, USA, nacido el 14/4/933. P. Dip. 137428.-
[illegible] Roberts, USA, nacido el 26/3/929. P. Dip. 142836.-
Hora 15.45. salida vuelo 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Betty USA, nacida el 26/11/941. P. Dip. 147710.-
[illegible] Richard USA, nacido el 13/11/939. P. Dip. 133236.-
[illegible] Lynn, USA, nacido el 5/2/948. P. Dip. 164229.-
[illegible] William USA, nacido el 27/11/938. P. Dip. 109531.
[illegible] Kenneth, USA, nacido el 3/6/951. P. Dip. 161722.-
Hora 15.20. entrada vuelo 940. Cruzeiro procedente de S. Paulo.
[illegible] Humberto, italiano, nacido el 1/2/937. P. Dip. del vaticano 3731/80
Hora 17.20. entrada vuelo No 44 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
[illegible] Vladimir, ruso, nacido el 17/9/922. P. Dip. 043123.-
[illegible] Anatoli, ruso, nacido el 20/2/941. P. Dip. 043173.-
Hora 19.15. salida vuelo 301 de Pluna destino Madrid.-
[illegible] Silva, uruguaya, nacida el 4/9/933. P. Dip. 004720.-
[illegible] Jorge, uruguayo, nacido el 13/3/933. P. Dip. 005449.-
[illegible] Alvaro, uruguayo, nacido el 29/1/972. P. Dip. 005453.-
[illegible] Myriam, uruguaya, nacida el 6/4/936. P. Dip. 005450.-
[illegible] Maria, uruguaya, nacida el 18/9/962. P. Dip. 005454.-
[illegible] Ofelia, uruguaya, nacida el 20/12/920. P. Dip. 005451.-
Hora 20.10. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs As.
[illegible] Christopher, USA, nacido el [illegible]83. P. Dip. 135[illegible]5.-

SECRETO

001/2

DPTO. I

MONTEVIDEO

111230FEB82

T.I. N°043/82

(N)

SEÑOR JEFE DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Adjunto remito copia del Oficio N°054/D-I/82 a efectos de que se proceda a la corrección del error en el sistema de computación.-

Cumplido vuelva el presente con fines de archivo.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

Montevideo, 16 de Febrero de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que antecede, en la fecha vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

Cap.

Lionel Orlando

A-1

Tte 2do (SV) JUAN BALSERINI

Montevideo, 16 de Febrero de 1982.-(SV)

Pase a la Sección Biográfico para que se corrija la ficha correspondiente. Y posteriormente Archívese en Sección AXX.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

DEP. I PROCESADO

001/3

11902

DEP. I
PROCESADO
AD.

(3)

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 005 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 09 FEB 82

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACION

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SU EMINT

EVALUACION: INFORMACION EN CADA CASO

DIFUSION ANTERIOR: NINGUNO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NINGUNO

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información Nro. 275/981 S.I.D. (Dpto. I), esta Agencia informa:

REFERENTE A: ASENCIO MADRID, Antonio ✓

ANTECEDENTES: ASENCIO MADRID, Antonio

DOC.: C.I. No.1.083.412

DOM.: Marco Bastre Nro. 2647 Apto. 2 (en el año 74).

LFDN: Español - 22 SET 944.

ORGANIZACION SUBVERSIVA: G.A.U.

EVAL. B - 2

REFERENTE A: LAGOS IOCATELLI, Ernesto Demetrio

ANTECEDENTES: LAGOS IOCATELLI, Ernesto Demetrio

DOC.: C.C. N.I.S. Nro. 10.883 - C.I. No. 46.927 (Colonia).

DOM.: Rivera Nro. 420 (Juan Lacaze)

LFDN: Colonia - 13 SET 46

ORGANIZACION SUBVERSIVA: Tupamaros.

EVAL. B - 2

...en Base a Ley de Defensa Nacional
384.5.D
1063

RESERVADO

../1

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 005 / 982 -- E M I N T

///...

EVAL. ? - 2

De las demás personas no se poseen los datos solicitados.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - 2da. DIVISION

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB 1982
Pasa a Ver Información
No. de Orden 1 1 9 0 4

RESERVADO

1 1 9 0 4

7530 - C - 122 - 0064

005

FORM. EMINT 28

NACION

E. n. **Nº 641247**

E.n. Nº 641247

Montevideo 9 de febrero de 1982

OF (R) Nº 07/9/II/82-

REF. A OF.Nº 171/DI/

1977-SID, E INF.DE L.V.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA:- Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de comunicarle los movimientos de Altas y Bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su OF.171/DI/ 1977, y elevar nómina actualizada de Libertades Vigiladas.

I.- DETENIDOS: Ninguno

II.- PROCESADOS: Ninguno

III.- CONDENADOS: Ninguno

IV.- LIBERADOS: Ninguno

V.- LIBERTADES VIGILADAS:

FERRARI LOPEZ, Elbio Alberto

EULACIO ROCCA, Alvaro Hugo

DE AMBROSIO DE VECHI, Susana

MORESTIER LASNIER, Ana Cristina

MORENO MALLADA, Omar Norberto

BARBIERI LEMBO, Fernando Alfredo

PASSARINI SUAREZ, Pedro Abel

SPINETTI ITURRALDE, Julio César

DOGLIO GARRIDO, Hedardo

MOYA RAMOS, Alberto Ricardo

DEUS MARTINEZ, Myriam Rita

FLORES SOLER, Dismarda Ema

QUIROGA FOSSATI, Heber Adelmar

SANDE MARU, Miguel Angel

001/2

1190

A.A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB 1982
Pasa a Operativa - Supervisor
Nro. de orden 1190

3ra. s/Proc.
1064

DPTO. I
PROC.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 10 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 05 FEB 82

REFERENCIA: CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA (CEU)

ORIGEN: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: Montevideo - R.O. del URUGUAY

EVALUACION: F - 6

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - E II - A II - DNII - OCOA - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Esta Agencia ha tomado conocimiento que en la reunión de la CEU, ocurrida en noviembre de 1981, un Sacerdote habría realizado una denuncia referente a otros tres Sacerdotes de la Arquidiocesis de Montevideo (dependientes del Arzobispo Mons. Carlos PARTELLI), los cuales estarían recibiendo fuertes sumas de dinero por parte de la Embajada de la U.R.S.S., por intermedio de un funcionario de la mencionada Embajada, de nombre "Boris".

Dicho dinero sería destinado (o no) a ayudar a familiares de sediciosos.

Los Sacerdotes que estarían involucrados en dicha maniobra serían Jorge OSORIO, Rodolfo WIRZ, desconociéndose al tercero.

El Sacerdote denunciante también habría manifestado que la Embajada Rusa está muy bien relacionada con miembros de la Embajada del Vaticano en nuestro País por intermedio de Monseñor SOZZO.

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 1062

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA · República O. del Uruguay · 2da. DIVISION

Capitán de Navío (CG) JOSE F. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
FORMULARIO 26
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 1902

7530 - C - 122 - 0062

D.N.I. 25/2/82 PROCESADO (UY)

001/1

174 : — Sol. Inf. Nº 174/82 de See/SID

Nº213/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 11 de febrero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CARBALLO TARIGO, Juan Pablo
CASTILLA RODRIGUEZ, María Teresa
ESTEVES BRESCIA, Adriana
LANDEIRA PIRIZ, Sylvia
PITTAMIGLIO ECHEVERRI, Carlos

DPTO. I PROC. SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

11 FEB. 1982

CG/sfb

11/2/82
247

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pase a SE PROCESE
No. de Orden 1191

175

-Sol. Aut. Nº 175/82 de See/SID.
- P.I(A) Nº 40/82 a D.N.II

1/5

URGENTE

N°237/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 12 de febrero de 1982.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

DPTO. I
PROC.
874

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

KUSTER GONZALEZ, Augusto Fernando
ROSSI ANGELONE, Libero Américo
SCRORTCOTT CHOCA, Ekaterina

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

11 FEB. 1982

11/2/82
248

CG/sfb

001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a S/ Pase
No. de Orden 1912

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). En este curso participarán Profesores destacados, autores de textos que se utilizan en cursos y clases que la interesada dicta. Los temas a tratar tienen relación directa con su actividad docente y con su trabajo de investigación.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Beca Fullbright para Post-grado en Biología

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Virginia, Charlottesville, Vá EE. UU.

   Fecha de iniciación: Agosto 1964 Fecha de término: Noviembre 1966

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Decano de Fac. de Humanidades y Ciencias

2. Materia: Beca OEA para el mismo fin

   Institución y lugar en que se usó: en el mismo lugar

   Fecha de iniciación: Setiembre 1965 Fecha de término: Agosto 1966

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Autoridades de la Universidad de Virginia

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I
PROCESADO
JM

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Ekaterina S. de Vár
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

003 11912

Imp. Nacional 1216/79

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En el Departamento de Cardiología del Hospital de Clínicas a Cargo de l Profesor Piandra, se comenzará con una unidad coronaria, necesitándose entramiento en contrapusación, Ya que no existe aquí.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO NO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I
PROCESADO
SM

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

005 11912

Imp. Nacional 1216/79

(K) 1

(2da.Parte)
Nº248/82 17.2.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº237/82/D SE.ILA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - KUSTER GONZALEZ, Augusto Fernando

- NO SE ANTOJABA -

DEP. I
PROCESADO
3/4

El Director del Servicio de Información de Defensa.
General

Germán A. de la Fuente

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.ILA.CO.DI.

COPIA - D. ARTALENTO I - S.I.D.

007/7

11012

PARTE Nº 042/982.- [illegible]

SECRETO -.11/02/982.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

SECRETARIA
Recibido
02/12/982

INTERIOR (LA) Conocimiento

1)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 Carlos Darío VAZ VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

12/12/981 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

10/01/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

INTERIOR (LA) Conocimiento 13/2/82

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

01/12/982-1- Permanecen internados en el H. Vilardebó, las personas José Gustavo LOPEZ PINTOS y Luis SAMPAYO ACOSTA, a disposición de la UNDF de esta Dirección.-

DEP. I 13/2/82 PROCESADO (L A)

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA-SERVICIO.-

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a la sede de la Cámara de Industrias del Uruguay, sita en la Avda. Dle Libertador Brig.Gral. Lavalleja 1670,Piso 1º, donde a partir de las 17:00' se llevó a cabo una reunión , Asamblea Gral. Extraordianria en la cual se analizó la actual situación de la industria uruguaya en el marco de la política económica y de la coyuntura nacional y mundial con el fin de determinar el futuro curso de la Institución, y trazar los lineamientos grales. a fin de que las autoridades de la Cámara, continuen su gestión en defensa de la actividad industrial en forma compatible con los intereses grales. del país.-

La Asamblea estuvo presidida por el Pte. de la Cámara de Industrias Ing. LUIS BONOMI.-

Durante el transcurso de la misma hicieron uso de la palabra representantes de distintos sectores de la industria nacional.-

Al acto se hicieron presentes unas 700 personas las cuales no estaban en forma permanente en el local y al finalizar el acto se encontraban presentes unas 180.-

Al término de la misma se dio lectura a la resolución aprobada por unanimidad, destacándose el normal desarrollo de la Asamblea.-

DEP. I 13/2/82 PROCESADO (L A)

2.- PERSONA REQUERIDA-DETENIDA.-

A la hora 11:45' del día de ayer registró entrada en ésta, Manuel CHOUZA CABRERA,o,s,25,C.I.Nº 1449184, dom. Pásaro 3069, apto.4, el que fuera detenido por personal del Depto. de Interpol.-

El causante se encontraba requerido por Expte.Nº 3877/76 relacionado con el Oficio Nº 112/76 de fecha 21/4/76 de esta Dirección.-

El expte. en cuestión se relaciona con diversos procedimientos realizados en el mes de enero de 1976 tendientes a desbaratar el Regional 5 de la U.J.C. Y que resultaran procesadas varias personas por la Just. Militar,-quedando pendientes la detención de varios militantes, entre ellos la de CHOUZA CABRERA.-

Indagado en actas manifiesta su vinculación a la UJC, realizándose una inspección domiciliaria en presencia del detenido y la madre de éste, arrojando resultados negativos.-

Se ampliará.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.- 001/2

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
ROCA Carlos, urug., pas.dip. 5350.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
SR GRAL. del Ejército Nal. don Germán DE LA FUENTE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
12 FEB 1982
Jefe Interino Dpto. I
11910

EMISORA: RADIO BERLIN

DPTO. II (EXTERIOR) — FRECUENCIA: 6045 KHz.

MONTEVIDEO — OPERADOR: Sdo. V. Cantero

112145FEB82 — OPER. DACT.: Sdo. S. Da Costa.

MONTEVIDEO: El tema de la ..... de los partidos políticos que se integraron al Frente Amplio en 1971, sigue siendo uno de los puntos clave de definición política en el país. El ex-Vice Presidente de la República, Jorge Sappelli, en declaraciones a la revista Búsqueda, vocera del capital financiero, señaló que el tema de qué hacer con ..... que es muy importante y no está resuelto, va a crear muchos problemas, agregó Sappelli quien tuvo fuertes críticas hacia el ex Presidente Pacheco Areco, por haber apoyado a los Jefes Militares en el Plebiscito, sostuvo que es totalmente ilógico que no se permita actuar política y electoralmente a los partidos que no son tradicionales, que, añadió, son los que faltan acá. El ex-Vice Presidente comentó que no tiene sentido que se margine al Partido Demócrata Cristiano y que se puede ser socialista y demócrata, discusión que en Europa, por ejemplo, está superada. Por otra parte, un artículo aparecido en la revista "Opción", critica al estatuto de los partidos y la marginación de las organizaciones políticas que se integraron al Frente Amplio. El articulista pregunta cuál es la verdadera intención política que se encuentra detrás de las normas definidas para la aceptación de los nuevos partidos y que garantías poseen eventuales nuevos movimientos políticos. El artículo de "Opción", plantea también el tema de cómo se supera la coacción que ejercen en él las arbitrariedades de incriminación sobre miles de ciudadanos cuyo único delito consistió en adherir a organizaciones de actividad legal y pública.

LA HABANA: La revista cubana "Bohemia" se refiere al proyecto de estatutos de los partidos políticos del Uruguay y destaca que además de toda la izquierda, quedan proscriptos 29 de los principales dirigentes de los partidos Blanco y Colorado. "Bohemia" señala que los círculos dirigentes del régimen dictatorial, estudian ya las dos próximas estapas de su cronograma, la Ley Electoral y la futura Constitución. Respecto a ésto último expresa la revista cubana, que actualmente rige la de 1977, con las modificaciones de los actos institucionales, impuesta de facto por la dictadura, lo que concitó el rotundo rechazo del pueblo en el plebiscito de 1980.

BERLIN R.D.A.: El principal canal de televisión, está presentando estos días una serie fílmico-documental, producida en Estados Unidos, dedicada a las actividades de la C.I.A. El segundo capítulo está referido a las actividades clandestinas del espionaje norteamericano, en el continente de América Latina. Durante casi una hora, los televidentes pudieron ver y oir los testimonios del ex-agente .... sobre la introducción de la tortura en el Uruguay, el ex-agente cubano Manuel Illia y el periodista norteamericano Anthony Langaud, ex-Jefe de información del New York Times, del Secretariado del Frente Amplio del Uruguay Dr. Hugo Villar y del Presidente de Convergencia Demócrática en Uruguay Juan Raúl Ferreira, ..., quien ha escrito un libro que relata entre otros puntos, su tarea como agente en Montevideo, cuenta acerca de la vigilancia ejercida por la C.I.A. sobre los miembros de organizaciones de izquierda, inclu-

22/3/82 DPTO. I PM (VM) 001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 FEB. 1982
Pasa a
No de orden 1120

so muchas veces, sin conocimiento de la propia policía local."La vigilancia que hacíamos, no sólo sobre las personas que realizaban las actividades políticas, relató también, recogíamos información sobre su familia, amigos, compañeros de trabajo, gustos personales, clubes o lugares donde concurrían y todo aquellos que nos permite realizar un control directo o indirecto", dijo. El ex-agente cuenta en el documental que hasta que la policía y el ejército de Uruguay comenzaron a recibir asistencia norteamericana, el maltrato a los presos se limitaba a castigos corporales, brutalidad, pero, a partir de esta ayuda, se introdujeron métodos refinados de tortura científica, que son los que hoy se siguen practicando.

LA HABANA: Una delegación de la C.N.T. del Uruguay asiste al décimo congreso de la Federación Sindical Mundial donde están representadas 351 organizaciones, que agrupan a 260 millones de trabajadores. El discurso inaugural de Fidel Castro, puso el acento en la unidad de los trabajadores del mundo, para impedir una guerra y el peligro que entraña la política ..... de Estados Unidos. Félix Díaz, Secretario del organismo coordinador de la C.N.T. en el exterior, declaró que el dicurso de Fidel Castro fue de una magnífica firmeza, en defensa de los principios de la humanidad.

Vo.Bo.

Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · ESTADO MAYOR DEFENSA · DEPTO. II

Capitán LA[illegible] Walter Gómez.

DEP. I PROCESADO VM

002/2 11920

Moto No. 19.349 a nombre de Esther GALIERO GALLINO.

Se adjuntan fotocopias de los artículos publicados en el Periódico "Tribuna Salteña" y "El Pueblo" referente a reportaje realizado al Doctor LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

DEPTO II
05/3/92
PROCESADO
PE

Lacalle: «Que el motor político de su República comience a ponerse en marcha»

El Dr. Alberto Lacalle Herrera, en entrevista mantenida con EL PUEBLO, analizó varios aspectos de la situación actual en materia política y los alcances de las deliberaciones que se realizan con la COMASPO. Este dirigente político, integra el Directorio del Partido Nacional; es miembro del Consejo Nacional Herrerista y figura entre los delegados que llevan a cabo las conversaciones con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas. Estas fueron sus apreciaciones.

—¿Cómo se evalúa a nivel del Partido Nacional, la evolución que ha tenido el diálogo con las Fuerzas Armadas, a esta altura de las deliberaciones?.

—"Hasta ahora, los que hemos hablado fueron los partidos. Es decir tanto el Partido Nacional, como el Partido Colorado, como la Unión Radical Cristiana, hemos sido inquiridos, acerca de nuestra opinión sobre los temas políticos y con algunas peripecias hemos dado nuestra opinión. Hasta ahora hemos hablado nosotros: las Fuerzas Armadas han servido de punto de convocatoria; han servido de catalizante, pero no hemos oído la opinión de ellos. Nos parece importante, en cambio, la etapa que se inicia ahora, porque una vez ellos puestos en conocimiento de nuestras opiniones, tienen que opinar ellos. Los partidos han hecho un esfuerzo para unirse; para coordinarse. Son agrupaciones de 600 mil almas; no es tarea fácil y además de las agrupaciones están las tendencias y las corrientes a las que no vamos a tomarlas siempre como una especie de mal en sí mismos. Son naturales; parten de presupuestos filosóficos distintos, etc. Lo que nos preocupa un poco ahora es notar dentro del gobierno diferencias de criterios. Donde por la característica de gobierno de que se trata la unión tendría que ser sí, desde el principio. En estos días hemos notado algunas voces discordes. Todos estábamos partiendo de que las elecciones internas eran aceptadas como medio de ir recuperando la representatividad del sector político. Y sin embargo han surgido voces, de Consejeros de Estado muy allegados al gobierno, cuestionando ya no la oportunidad, que era lo que estaba un poco en discusión, sino la esencia de las elecciones. Pero además de los argumentos expuestos, nos preocupa la desunión; o la descoordinación o la falta de unidad de criterio dentro del sector que podríamos llamar del gobierno; o del poder".

—¿La COMASPO les ha indicado alguna fecha...

—"No, no; la COMASPO reúne, cita, convoca, sugiere, que nos pongamos de acuerdo; ha dado esquemáticamente en la primera reunión un panorama de los pasos a dar, pero el supuesto de las elecciones internas —por aludir al primer episodio político importante que pueda ocurrir— porque papel en mano, Ud. y yo hacemos una Constitución y un Estatuto perfectos, cosa que eso vaya a la realidad. Es decir que el motor político de la República comience a ponerse en marcha con hechos concretos. Hasta ahora hemos vivido una primavera política, tampoco total, porque siguen habiendo restricciones, siguen habiendo impedimentos a la libre expresión del pensamiento, siguen habiendo proscripciones, sigue habiendo limitaciones al derecho de reunión, pero —vamos a entenderuos— porque somos un poco "viejitos" ya, estamos viendo la punta del túnel, viendo el principio de la salida....".

HOMOLOGACION

—¿Todo está limitado a la posibilidad de la ley o estatuto de los partidos políticos?. ¿No hay otro punto a considerar?.

—"No hay otro. Entonces la importancia que le damos a todo esto, es mucha. Desde el 13 de julio hoy, no hay dudas que el panorama ha cambiado muchísimo, pero estamos en el medio campo, no hemos entrado al área, no hemos "pateado" al arco, no se ha anotado un episodio que pueda ser un hito. El primer hito desde el punto de vista formal va a ser y debe serlo, que se apruebe la ley que regula la vida de los partidos antes de fin de año. Es decir que nos pongamos de acuerdo, COMASPO y las tres partes, bajo un texto y pase al Consejo de Estado para una homologación, ya que pensamos que este organismo no se pondrá a analizarlo muy profundamente; y darle fuerza de ley. Ahí vamos a tener un primer punto que en las disposiciones transitorias se dilaten las elecciones internas, según determinadas características del día tal... Y desde allí tendremos el segundo tramo: ya lleno de contenido un aspecto formal. El último domingo de marzo, de abril, o de mayo por ahí debería estar la cosa, se produciría el primer episodio de recuperación de representatividad. Y los partidos van a tener dos cosas: una autoridad que nadie podrá desconocer y van a tener la representatividad que tampoco nadie podrá desconocer".

—¿Nos podría dar en líneas generales, algunos aspectos de los proyectos presentados?.

—"No hemos presentado, y el Nacionalismo en particular, proyectos de estatutos. El Partido Colorado sí. No consideramos que sea sabio que la ley nos haga el estatuto. La ley tiene que dar bases comunes y darle conectividad a determinadas normas de los partidos. Y después cada partido adecuar, la rosa al cuerpo; la convocatoria de acuerdo a su tradición, a sus costumbres. Por ejemplo la costumbre en el Partido Colorado es la elección interna, separada de la elección nacional. En el Partido Nacional es elegir las autoridades partidarias al mismo tiempo, contemporáneamente con la elección nacional. Esa es la diferencia. Nosotros hemos agregado por parte de los partidos la utilización de los medios de comunicación social, regulada por ley.

No son los diarios, son los medios electrónicos que son los difíciles, porque influyen. Para no ser prisioneros de los intereses, ni tener que estar gastando hemos puesto algunas disposiciones en las cuales, cuando se inicia la campaña electoral y bajo su control se distribuyen espacios equitativamente para que los partidos accedan a la propaganda política. Es decir el nacionalismo ha presentado bases que después se articularán....".

NO HAY DIFERENCIAS

—¿Hay diferencias insalvables entre los partidos?.

—"No, creo que no. Creo que en lo principal estamos todos de acuerdo, incluso hay partes mejores del Partido Colorado. Hay toda parte del doble voto simultáneo, ha elegido un "atemperamiento" que me parece interesante, donde no puede ser cualquiera candidato a presidente, sino que tiene que tener el aval de un determinado porcentaje de la convención. En el nacionalismo, importa señalar que el partido estuvo de acuerdo siempre en el régimen definitivo. En el tránsito hacia el sistema definitivo es donde ha habido la discrepancia más grande. Ahí se dividen dos grandes segmentos, quienes quieren elecciones internas y quienes no la quieren. O quieren que la autoridad se designe por consenso. No podemos seguir con el consenso. Y dentro de los que queremos elecciones internas hay una subdivisión, quienes sostienen la afiliación previa —aún con períodos de tacha, como sugieren algunos— y quienes queremos que la persona en el momento de emitir el voto, voluntario, se exprese con su conciencia ante Dios y el cuarto secreto".

En próximas ediciones, EL PUEBLO habrá de continuar publicando el reportaje efectuado al dirigente nacionalista Dr. Lacalle Herrera en su visita a Salto.

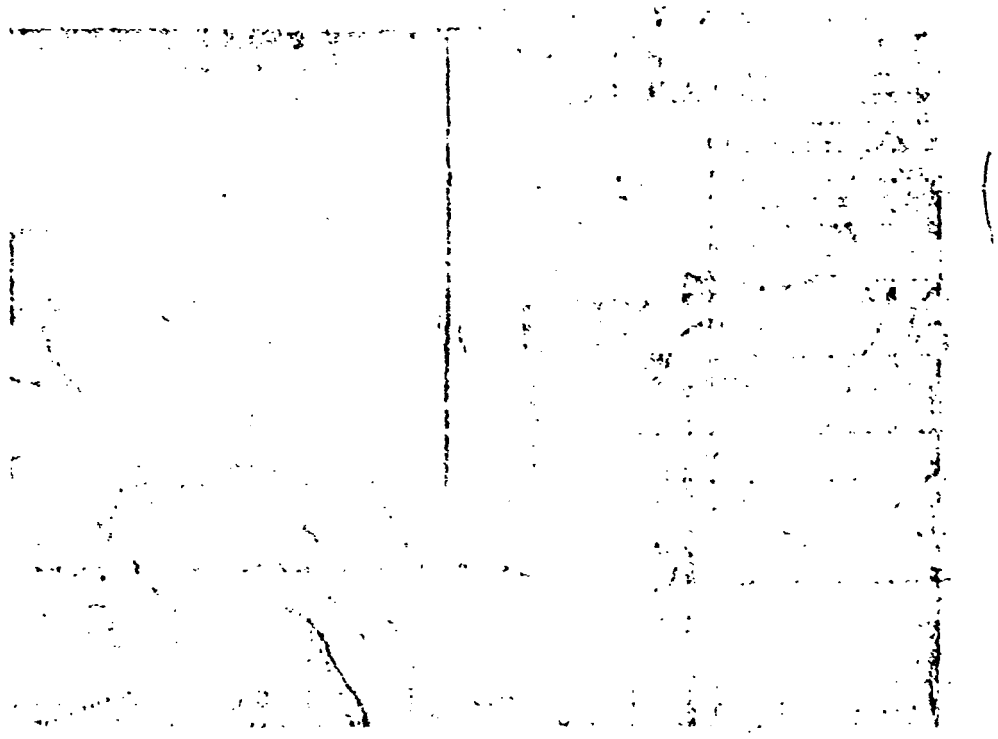

El Dr. Luis A. Lacalle Herrera en su visita a nuestra ciudad hizo acto hasta nuestra Redacción y dialogó con el Dr. Enrique A. Cesio.

003

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO No. 11930 (Pag.004) (BA)
REFERENTE A: P.E.I. No. 636/B/SS/981
DE FECHA: 13/FEB/82

DPTO. I
PROC.
FE

DIARIO TRIBUNA SALTEÑA - 7.Noviembre.1981.-

Dr. Alberto Lacalle Herrera - LLEGO LA ETAPA MAS IMPORTANTE DEL PROCESO DE APERTURA.

El Dr. Alberto Lacalle Herrera, Secretario del Consejo Nacional Herrerista y activo participante de las reuniones que los Partidos han sostenido en los últimos meses con la COMASPO, se mostró partidario de una rápida aprobación del Estatuto de los Partidos Políticos y de la realización de elecciones internas el año próximo.

En extensa entrevista con TRIBUNA SALTEÑA, Lacalle Herrera manifestó que ha llegado a etapa más importante de este proceso de apertura, etapa que -destacó- deberá cumplirse dentro de un clima de respeto mutuo, de dialogo y acuerdo, sin agravios ni adjetivos.

ETAPA MAS IMPORTANTE

Las conversaciones entre los Partidos Políticos y la COMASPO tienden a poner en marcha la maquina y nadie lo puede discutir, hasta ahora han sido positivas. Ha existido voluntad de ambas partes, los Partidos hicieron un esfuerzo para lograr elaborar documentos únicos y comunes que por supuesto no es facil de ..... años de inactividad y..... ..... importante de este proceso de reapertura.

"Por otro lado. No puedo dejar de manifestar que nos preocupa un poco el hecho de que existan discrepancias en el sector del gobierno. Refiriéndose a las elecciones internas en los Partidos, la COMASPO aseguró que serán en el correr de 1982, mientras que algún Consejero de Estado dijo que no eran convenientes... Suponemos que el concepto de la COMASPO que es el organismo político de las Fuerzas Armadas va a primar, aunque de todos modos no deja de ser inquietante que se planteen este tipo de desacuerdos".

TRABAJAR A PLENO

"Yo creo que lo importante, lo verdaderamente trascendente para ir paso a paso superando las próximas etapas, radica en qúe, en lo que resta de este año se defina el proyecto de los estatutos de los Partidos para luego ser elevado a consideración del Consejo de Estado. Tras el análisis y aprobación del cuerpo legislativo, se estará en condiciones de fijar una fecha para las elecciones internas de los Partidos, obviamente el más grande acontecimiento político que habra de vivir la ciudadanía en muchos años. Estos dos meses que quedan para terminar el año, deberán ser de real importancia para que el 82 nos encuentre en plena actividad, en plena "zafra", aportando lo que podamos para lograr la meta que se estableció el gobierno y que anhelamos todos los uruguayos que es la normalización política e institucional del país".

SABER QUIEN ES QUIEN

"Las elecciones internas le convienen a todo el mundo. Le convienen al gobierno y fundamente le sirven a los Partidos para que se sepa definitivamente quién es quien dentro de cada agrupación. Esta será la única manera de conocer quién es y qúién tiene representatividad dentro de cada Partido, y lo que es más, esa representatividad tendrá carácter intachable, intocable e inatacable porque salió de la decisión soberana del pueblo. Este es un aspecto que le interesa definir a los Partidos, al gobierno e incluso al pueblo que es el que quiere determinar o designar directamente a sus representantes. Al País lo que le hace falta es empezar a usar las urnas, en forma paulatina, pausada, pero es vital usar las urnas que hace diez años están guardadas".

LO MAS GRAVE: GENERACIONES INDIFERENTES

"Lamentablemente, quien no pudo votar por un año en la últimas elecciones, hoy tiene 27 años es un hombre hecho y derecho y nunca ha podido ejercer su derecho de ciudadano de votar elegiendo a sus autoridades. Y esto es importante que se remarque, que nada es tan grave como la aparición de generaciones indiferentes o inoperantes, desde el punto de vista político. Lo más importante de este tramo es que los Partidos se pusieron de acuerdo: que se apruebe el proyecto de los Estatutos que el Consejo de Estado le dé carácter de Ley y que en marzo, abril o mayo del año próximo habrán elecciones internas. Eso pondrá a la ciudadanía definitivamente en marcha..."

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de febrero de 1982

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. German de la Fuente
P r e s e n t e

Con fecha 27.1.82 por oficio 004/B/982, de la Oficina de Información y Seguridad, se remitió al Sr.- Director documentación sobre el Ex-Gerente General de la- Dirección de las Asignaciones Familiares, DA PRA CRELL, - Héctor.-

A los efectos de agregar a dichos antece-- dentes, si así lo entiende conveniente, llevo a su conocimiento, que a la revista que el Sr. Da Prá escribió varios artículos, pertenecieron también las personas **BONELLI ARIAS, Helvecio y FREIRE PISANO, Ramón.-**

Los mismos eran integrantes de la celula - comunista desbaratada, por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en los últimos meses.-

Saluda a Ud. atentamente,

obc/

EL DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
GRAL.(R) HUGO LINARES BRUM

04 FEB. 1982
932

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/2/82
Pase a Biografico
No de Orden 11934

20/2/82 DPTO. I PROC. PE

N.D-02-14-60.000-1/80
D.E.S.S. IMPRENTA

001/51

11931

SECRETO

2 / 2

///...

N O T A - Se deja constancia de que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas, puede no tratarse de las solicitadas.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

Sírvase devolver este documento antes de ____ días de recibido.

DEP. I
PROCESADO
FE

003 11931

Montevideo, 4 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

GENERAL JULIO C. BONELLI

PRESENTE.-

DEP. I
PROCESADO
FE

Con relación a mi pase a disponibilidad he tenido conocimiento de hechos que obligan a formular a usted, el siguiente planteamiento:

1.- La publicación aparecida en la revista de la Seguridad Social de la C.N.T., no fue destinada a ese fin.- La delegación de los trabajadores ante el Consejo Central de Asignaciones Familiares, me solicitó en su oportunidad un estudio relacionado con la representación tripartita en Asignaciones Familiares y actitud de la administración de un Organismo de Seguridad Social ante sus afiliados.- Como era de público conocimiento los tres representantes de los trabajadores ante el Consejo Central pertenecían a la CNT. y por tanto superiores jerárquicos.-

Este trabajo fue publicado en la mencionada revista sin mi consentimiento.- Tomé conocimiento de ello posteriormente (no leía la revista) por un funcionario del Organismo.-

Hice conocer mi discrepancia con el proce-

representación en un Congreso sobre el Niño, realizado en nuestro país.-

c) No participé en ninguna huelga y durante la ocupación del Organismo en los sucesos del año 1973, igualmente concurrí a desempeñar mis tareas.-

3.- No solicito reintegro al cargo ni pretendo una modificación de lo resuelto.- Pero pido que esta relación objetiva de hechos y actitudes, que fuera conocida con anterioridad, se tenga en cuenta para ubicar la situación planteada en sus verdaderos términos, eliminando una tacha injusta y agraviante.-

Saludo a usted muy atentamente.

Héctor Da Irá
Gerente General

DEP. I
PROCESADO
AE

11931

...///4 de marzo de 1981 remití nota,al respecto,a la Dirección General de la Seguridad Social formulándole el debido planteamiento sin obtener respuesta alguna.-

4º.- En esta oportunidad se reproducen y amplían conceptos emitidos en aquella ocasión y que responden a las siguientes consideraciones:

4.1.-La publicación aparecida en la mencionada revista no fué destinada a ese fin.La delegación de los trabajadores ante el Consejo Central de Asignaciones Familiares me solicitó en esa oportunidad un estudio relacionado con la representación tripartita en Asignaciones Familiares y actitud de la administración ante sus afiliados.Como era de publico conocimiento los tres representantes de los trabajadores ante el Consejo Central fueron designados por el Poder Ejecutivo.-El citado trabajo fué publicado en dicha revista sin mi consentimiento.Esto lo hice constar en nota dirigida al efecto,que debe estar registrada en los archivos correspondientes.Sin perjuicio de ello,es de señalar que el estudio doctrinario que fuera publicado,no era de carácter político e incluso en último término,está muy alejado de una concepción marxista.

DEP. I PROCESADO FE

4.2.Representé al Organismo en Conferencias internacionales en los años 1974 (Buenos Aires) y 1977 (Bogotá),sosteniendo principios y criterios muy precisos del Poder Ejecutivo.Con anterioridad había declinado este tipo de representaciones.-

4.3. La Asociación Internacional de la Seguridad Social(AISS)

....///

..../11

5º.- Por todo lo expuesto y en uso de un elemental derecho de... defensa que no tuve oportunidad de ejercer en todo este proceso, pido al Sr.Ministro la revisión de la Resolución a que se refiere el numeral 1º del presente escrito.-

Dicha Resolución implica un agravio, una condena injusta y está alejada de la realidad.-

Y siempre expresaré esta Verdad, aún cuando me sean cerrados los caminos que lleven a ella.-

Esta petición implica el sometimiento a todas las investigaciones que se considere del caso promover, o a cualquier Tribunal que se estime necesario designar.-

Saludo al Sr.Ministro con la mayor consideración.-

HECTOR DA PRA.-

DEP. I
PROCESADO

No. Carp. 0310

DA PRA | ORELL | Héctor

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

Documentos C. C. ATB - 4.924 C. I. 329.569

Domicilio 21 de Setiembre 2286

Teléfono 4.53.70 Sección Policial 7a.

Lugar y Fecha de Nacimiento Montevideo, 4.octubre.1922

Profesión ..... Ocupación Gerente General de D.A.FA.

Otras actividades

Actuación

Ideología

Situación económica ..... Capital aprox. ..... Vehículo .....

Raza ..... Estatura ..... Peso ..... Color de cabello .....

Color de ojos ..... Complexión ..... Señas .....

Estado civil Casado Nombre del cónyuge Blanca Nelly LANZARO SOTO

Nacionalidad del cónyuge ..... Nombre y edad de los hijos .....

Padre, Nombre DA PRA SOBRERO, Carlos (fdo.) Nacionalidad .....

Madre, Nombre ORELL ZOLEZZI, Julieta Nacionalidad .....

Estudios

Otros datos

26.5.81 = PASE A DISPONIBILIDAD

N. de I. - 08-08 - 5.000 - 1/81
Central de Impresiones Ltda.

DEP. I
PROCESADO
FE

013

11931

DATOS DEL FUNCIONARIO

Circular Nº 672

310

Nº de ficha del funcionario: 402

POSITIVO

GERENCIA GENERAL
lugar de trabajo

Fotos carnet de frente y perfil

CARPET

DA PRA — ORELL — HECTOR
apellido paterno — apellido materno — nombres

- Relación laboral PRESUPUESTADO Cargo presupuestal GERENTE GENERAL
  funciones asignadas GERENTE GENERAL
- Fecha de ingreso al Sistema 12.08.1949
- Fecha de nacimiento 04.10.922 País URUGUAYO Departamento MONTEVIDEO
- Cédula de Identidad Nº 329.569 Expedida en MONTEVIDEO
- Credencial Cívica Nº 4924 Serie ATB
- Estado civil CASADO Cónyuge LANZARO SOTO BLANCA NELLY
  apellidos nombres
- Domicilio 21 de Setiembre 2286 Sección Policial 7a.
- Nº de Teléfono 4-53-70
- Los dos domicilios anteriores al actual:
  TIMOTEO APARICIO 3419.-
  ASTURIAS y MAHOMA.-
- Ultimo lugar de trabajo antes de ingresar al Sistema de Asignaciones Familiares: - - - - -
- Madre ORELL ZOLEZZI JULIETA
  apellidos nombres
  Padre DA PRA SOBRERO CARLOS (fallecido)
  apellidos nombres

DEP. I PROCESADO FE

CLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS DE ESTE FORMULARIO SON FIDEDIGNOS.-

Firma

11.12.76
Fecha

014 11031

ASIGNACIONES FAMILIARES
CTI
SECCION INFORMACION

DA PRA ORELL, Héctor.-

ANTECEDENTES: BIBLTO.No.3 / FOLIO 12

Inform.de la 2da.Div.del Estado Mayor Naval.-

CARPETA No. 0310 IDEOLOGICOS:

REFERENTE A: DA PRA ORELL, Héctor.-

REGISTRAMOS: DA PRA, Héctor.-

Ocupación: Gerente General de Asignaciones Familiares.-

Actuación: Tendencia a la izquierda

26.9.974 - Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "RIGOLUCION".-

Es de hacer notar, que el causante tenía bajo sus órdenes, al funcionario Otto BENITEZ poseyendo el mismo, profusos antecedentes antinacionales, dirigente gremialista y protupamaro. El causante fue netamente dominado y coaccionado hasta el año 1977, por el mencionado funcionario, puesto que en esa fecha fue Baja.-

x.x.x.

difícil situación del régimen de asignaciones familiares

HECTOR DA PRA

Director Gral. Administrativos del C.C. de A.A.F.F.

Resulta obvio destacar que la recaudación es un factor gravitante en la prestación de los servicios y en la regularidad del cumplimiento de los mismos.

En el caso del Régimen de Asignaciones Familiares ello resulta particularmente importante dado el carácter de sus prestaciones, tipificadas como "inmediatas" dentro del ámbito de la Seguridad Social. Toda alternativa que se produzca en la recaudación se refleja en forma sensible en los servicios, alterando en un sentido o en otro sus posibilidades y sus proyecciones. En consecuencia, es menester una permanente vigilancia en los índices que va reflejando, a los fines de que las previsiones se cumplan en la medida necesaria.

La situación actual en materia recaudatoria determina un desnivel entre lo estimado para el Ejercicio 1971, y lo que puede ya preverse como realizable. Esta situación es similar en sus consecuencias a la creada en el período julio 1968 - octubre 1969.

En aquella oportunidad el decreto de congelación de precios y salarios frustró las previsiones formuladas en materia recaudatoria, agravado ello por la consecuencia de que se habían propiciado aumentos en los montos de los beneficios del sistema. En esa ocasión las medidas adoptadas por el Consejo Central para incentivar la recaudación y particularmente la implantación del Salario Familiar, tuvieron una influencia realmente positiva, permitiendo un fortalecimiento del sistema, particularmente en lo que tiene referencia con la materia recaudatoria.

Las causas de la situación actual pueden concretarse, entre otras, en las siguiente: cese de actividades de empresas, conflictos laborales, cesación de pagos, reducción de la demanda de trabajo, concordatos, etc.

A esto debe sumarse la sanción, derogación o modificación de normas legales que afectan al sistema de Asignaciones Familiares, eliminando recursos, estableciendo obligaciones sin financiación, otorgando exoneraciones, etc. Sobre el particular y a vía de ejemplo, puede señalarse: eliminación del porcentaje del impuesto al patrimonio, la congelación de la cuota parte del impuesto de timbres, derogación del impuesto a las transacciones agropecuarias para las exportaciones de lana, creándose un gravamen sustitutivo

DEP. T. PROCESADO FE

018 11931

que el Banco de Previsión Social entiende que le corresponde íntegramente, etc.

Por otra parte, también en materia legislativa se han concretado una serie de normas que han producido un deterioro cierto en la financiación de los servicios, lo que puede sintetizarse en la siguiente relación inversas: aumento en los montos de los beneficios y en el campo de su aplicación y disminución de los recursos del sistema.

Es evidente que es mayor el número de entidades que se hallan exoneradas de aportes, a pesar de que sus dependientes continúan recibiendo todos los beneficios que presta el régimen; corresponde destacar, además, que el reciente aumento salarial del 27,2 % no ha tenido la correspondencia debida en la recaudación. Sorpresivamente, ésta se ha mantenido prácticamente en los niveles de meses anteriores, lo que ha provocado dificultades en la prestación de los beneficios.

Al respecto el Consejo Central ha adoptado una serie de medidas tendientes a obtener una mayor recaudación; ello permitirá solamente mantener el nivel de las actuales prestaciones y la regularidad en los pagos.

Pero el problema es más hondo. No se trata solamente de cumplir con las obligaciones actuales con mayor o menor esfuerzo; interesa considerar sus perspectivas de futuro, y éstas —debe reconocerse— no son halagüeñas.

En estos momentos aun combatiendo con relativa eficacia el problema de la evasión, sólo podemos pensar en mantener el nivel actual de las prestaciones y hacer frente a las erogaciones de iniciativas ya formuladas y que no tienen significación financiera de importancia.

Esta es la realidad actual. Los esfuerzos administrativos para incrementar la recaudación posibilitarán la normalidad de las prestaciones y asegurarán su cumplimiento. Pero no podrán prever aumentos de importancia en el monto de los beneficios, los que, en su caso, deben meritar otro tipo de iniciativas o medidas cuyo estudio y concreción merecen una consideración especial.

ORGANIZACION OBRERA DEL DULCE C. N. T.

DEP. I PROCESADO FE

SALUDA AL II ANIVERSARIO DE LA REVISTA SEGURIDAD SOCIAL EN SU BREGAR CONTINUO POR LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA Y EN SU COMPROMISO MILITANTE Y COMBATIVO.

019 11931

coordinación de la seguridad social

HECTOR DA PRA
Director Administrativo

Si partimos de la base de lo que expresábamos en esta misma Revista en su número 1º bajo el título "Unificación y universalidad de la futura seguridad social" debemos convenir que la coordinación sólo puede obtenerse en forma racional mediante la administración por un solo organismo de las prestaciones que llamaremos de tipo inmediato: asignaciones familiares, seguros de enfermedad, salarios de maternidad, seguros de accidentes de trabajo, desocupación, hogar constituído, etc.

Resulta evidente que la administración de ese tipo de prestaciones a través de un solo instituto, permitirá:

—Uniformidad en las directivas de orientación y procedimiento.

—Economía en la gestión, disminuyendo los altísimos costos de los actuales seguros fraccionados.

—Sencillez en el procedimiento financiero, que resulta fundamental en la economía de la seguridad social y tiene particular incidencia en los gastos de administración.

—Sencillez en la normalización administrativa, evitando tramitaciones repetitivas que demoran la prestación y que producen en el contribuyente y en el asegurado un desánimo y una irritación propia de quien se siente defraudado ya sea en la percepción de un beneficio al que tiene derecho, o de quien expresa su voluntad de cumplir con sus obligaciones tributarias.

—Igualdad de trato a todo afiliado como reafirmación del principio de que no está "pidiendo" algo sino ejerciendo un derecho que le otorga la legislación vigente.

—Modificar la realidad actual que nos revela que aproximadamente el 80 % de la gestión administrativa está dedicada a tramitaciones de orden burocrático y sólo el 20 % restante a la atención del asegurado y de sus problemas. Porcentajes que deben invertirse a efectos de atender con eficacia y una adecuada sensibilidad las urgencias y los problemas de los afiliados. El sentido humano de la prestación tiene especial relieve en la seguridad social y los esfuerzos administrativos deben tender mayoritariamente a la atención de ese problema.

El asegurado no es un dadivoso, sino un trabajador que se acerca a los organismos de seguridad social conciente de la importancia de los mismos y que busca en ellos una elemental comprensión y una respuesta a sus interrogantes de orden social.

Por supuesto que esa integración debe hacerse progresivamente y cuidando que ello no signifique un menoscabo en el volumen y en la calidad de los servicios que actualmente se prestan. Pero es también fundamental que los sectores encargados de la dirección de los actuales organismos de seguridad social, sean concientes de la necesidad de esta medida y de la importancia de sus beneficios. En la medida de que esa comprensión actúe como catalizador de esas voluntades dirigentes, las soluciones serán más fáciles y más puras en su esencia.

Esto es fundamental.

FE
022

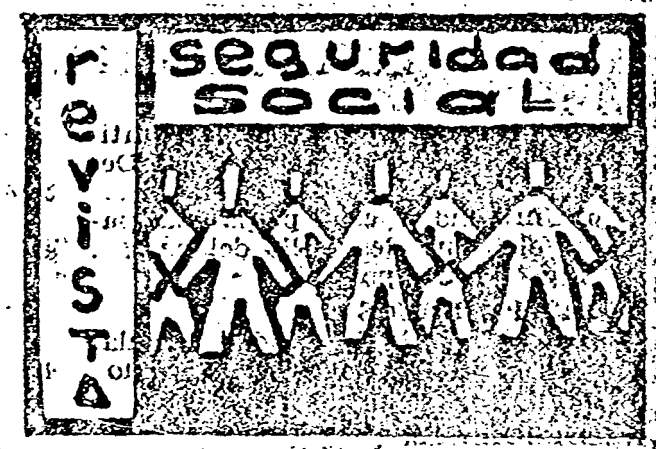

Año 2 Enero Febrero 1971 Nº 7

"Abierta a la cultura social, a la lucha y la esperanza de un Uruguay con libertad y justicia social"

REDACCION Y ADMINISTRACION
Fco. Acuña de Figueroa 2223
Teléfono: 2 88 04
Montevideo Uruguay

Publicación Independiente

Director y Redactor Responsable:
RAMON FREIRE PIZZANO

Secretario de Redacción:
HERMES V. GADDAY

Administrador General:
MARIO ACOSTA

Sub Administrador

JUAN A. VAZQUEZ

Distribuidor:
NILDO ZURBRIGG

Dr. ALBERTO RAMON REAL
Catedrático. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República

Dr. JULIO RIPA
Director Asistente del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

Cdor. JUAN JOSE SARAGHU
Contador del Consejo Central de Asignaciones Familiares

Dr. HELIOS SARTHOU
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. EDMUNDO SOARES NETTO
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. HUGO VILLAR
Director del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

CUERPO PERMANENTE DE REDACCION
(Orden alfabético)

HELVECIO BONELLI
Comisión de Montevideo de la C.N.T.

VICTOR BRINDISI
Docente, Pte. de la Unión del Magisterio de Montevideo.

HECTOR CERRUTI
Delegado permanente de la C. C. R. de las Clases Pasivas en la Com. de S. S. de la C.N.T.

JOSE D'ELIA
Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (C.N.T.)

JOSE GUTIERREZ
Presidente de la Fed. Autónoma de la Carne

PAULINO GONZALEZ
Pte. de la Conf. Gral. Rein. de las Clases Pasivas.

ENRIQUE PASTORINO
Secretario de la C.N.T. y Presidente de la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

EDUARDO PLATERO
Secretario de la Comisión de Prensa y Propaganda de la C.N.T.

ANTONIO TAMAYO
Delegado de la C.N.T. en la COPRIN

CUERPO CONSULTIVO DE REDACCION
(Orden alfabético)

Dr. ALFREDO ALAMBARRI
Pediatra, ex Presidente del Consejo del Niño.

Dra. MARTHA A. DE ARTECONA
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. RUBEN CAGGIANI
Prof. Agreg. de Derecho Laboral y Seg. Social de la Fac. de Derecho y C. Sociales. Sala de Abogados de la C.N.T.

Sra. RENEE ESCANELLAS DE FRANCO
Docente Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Dr. NICOLAS GRAB
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. MAURICIO KRIGER
Abogado, Presidente del Frente Nal. de Inquilinos. Sala de Abogados C.N.T.

Dr. OSVALDO MANTERO
Sala de Abogados de la C.N.T.

COLABORADORES

Dr. JULIO RIPPA

Dra. OBDULIA EBOLE

HECTOR DA PRA

Dr. RICARDO CARITAT

J. MAICIULAITIS

HENDERSON CARDOZO

Ing. OSCAR MAGGIOLO

Dr. JOSE PEDRO MARIN DURAN

Dr. SAUL COGAN

tán situadas en los siguientes valores: $ 750.00, $ 1.125.00 y $ 1.500.00 por mes y por beneficiario. Estas cifras se duplicarán en los casos de menores con retardo mental u otras formas de invalidez (Ley Nº 13.711).

—**Asignación Prenatal:** Se paga desde el momento de la concepción en la escala básica mínima (por ejemplo a partir del 1º enero de 1971, $ 750.00).

—**Hogar Constituido:** Para todos los trabajadores de la actividad privada que presten servicios remunerados para terceros, cualquiera sea su forma de retribución y que tenga hogar constituido o que probase tener a su cargo padres, hijos u otros menores, incapaces o ascendientes.

—**Salario Familiar:** Por este beneficio se duplican los montos de las Asignaciones Familiares y el Hogar Constituido, vigente desde diciembre de 1969, para todos los trabajadores de la actividad privada, con excepción de los trabajadores rurales y del servicio doméstico.

—**Salario de Maternidad:** El servicio cubre a toda trabajadora de la actividad privada, urbana o rural, sin limitación de tope y se refiere al pago de la remuneración correspondiente a los descansos obligatorios pre y post natales y sus posibles extensiones por indicación médica. Asignaciones familiares ha empleado esa prestación legal con los cuidados de la atención médica integral del embarazo y del parto en los servicios materno infantiles del régimen, dando total satisfacción a las obligaciones del país sobre protección a la maternidad de la mujer trabajadora.

—**Becas de Estudios:** Dos mil becas de estudios preparatorios, universitarios o técnicos, en institutos de enseñanza del Estado, que se adjudican a los hijos de atributarios del régimen de asignaciones Familiares. El Consejo Central ha aumentado el monto de dichas becas a partir del año lectivo 1970 de $ 2.500.00 a $ 4.000.00 mensuales.

—**Prima por Matrimonio:** Establecida en el art. 5º de la ley Nº 13.559 $ 1.000.00 de monto.

—**Prima por Nacimiento:** Establecida en el art. 6 de la ley Nº 13.559 su monto $ 1.000.00.

—**Subsidios por fallecimiento:** Se regula en su monto según se trate del beneficiario, $ 1.700.00; atributario, $ 3.000.00; o de la madre de aquel, $ 3.000.00.

—**Socorros familiares extraordinarios:** Estas ayudas familiares pueden ser de carácter colectivo o individual y su prestación está reglamentada.

—**Textos escolares:** Para beneficiarios que concurren a escuelas rurales o urbanas.

—**Servicio Materno Infantil:** Comprende la atención completa de la madre desde el comienzo del embarazo y para el niño el cuidado total de la salud del beneficiario en edad preescolar integrando las acciones preventivas y curativas que los mismos requieren a través de servicios propios y de la utilización coordinada y debidamente convenida, de los recursos disponibles en cada comunidad, la atención médica es prestada en relación con la odontología especializada y la acción del servicio social domiciliario de Asignaciones Familiares.

Dicho servico comprende:

En Montevideo:

5 centros Materno Infantiles zonales que proveen la atención médica policlínica integrada, odontológica, educativa y social a las madres en su período pre natal, al niño lactante y al pre-escolar.

2 sanatorios propios de Maternidad y Recién Nacidos para la asisten-

DEP. I
PROCESADO
FE

026

Consejo Central de Asig. Familiares

PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL INTERIOR

(en miles de pesos)

Período 1 de noviembre 1969 - 31 de octubre 1970

CAJA Nº	Departamento	Asignaciones Familiares y Hogar Constituído	Extensión de Servicios (*)	TOTALES Año 1970	Aumento sobre el año 1969	Aumento %
1	Paysandú	331:466	10:200	341:666	110:196	47.60
3	Tacuarembó	292:774	15:219	307.993	51:262	19.96
4	Florida	132:060	5:430	137:490	34:152	33.04
5	Treinta y Tres	110:803	1:702	112:505	22:100	24.44
6	Artigas	185:127	4:460	189:587	40:866	27.47
7	Salto	343:623	15:576	359:199	98:656	37.86
8	Maldonado	210:692	11:380	222:072	81:007	57.42
9	Flores	63:327	968	64:295	17:241	36.64
10	Soriano	270:577	12:185	282:762	72:859	34.71
11	Rocha	130:869	6:104	136:973	33:879	32.86
12	San José	181:761	7:888	189:649	50:319	36.11
13	Lavalleja	123:862	5:474	129:336	38:239	41.97
14	Cerro Largo	168:620	3:250	171:870	42:318	32.66
15	Durazno	151:580	3:037	154:617	34:085	28.87
20	Rivera	162:733	7:275	170:008	55:822	48.88
22	Río Negro	117:069	4:950	122:019	22:513	22.62
24	Canelones	274:346	4:972	279:318	85:870	44.38
25	Colonia (Carmelo)	191:107	3:586	194:693	63:094	47.94
26	Colonia (Rosario)	62:118	2:356	64:474	22:334	52.99
27	Canelones (Las Piedras)	152:935	3:367	156:302	58:267	59.43
30	Colonia (Nueva Helvecia)	51:532	1:808	53:340	16:867	46.24
40	Colonia (Juan Lacaze)	86:199	4:869	91:068	36:419	66.64
	BECAS POR ESTUDIO		26:622	26:622	9:484	55.33
	SALARIOS DE MATERNIDAD		30:016	30:016	719	2.45
	Totales	3.795:180	192:694	3.987.874	1.098:568	38.02

Departamento de Contralor y Estadísticas

(*) Comprende: Prestaciones en efectivo ..... $ 120:081
" " Servicios Médicos Sociales ..... " 72:613

DEP. 1 PROCESADO

028 1931

CENTRO DE PREMATUROS Y RECIEN NACIDOS EN RIESGO

Atención en domicilio post egreso de la unidad sanatorial.

—Visitas	75.664		
—Visitadoras Sanitarias	56.314	—Egresos (Altas)	8.913
—Asistentes Sociales	14.063	—Patología tratada	1.702
—Visitas médicas	5.237	—Reingresos a Sanatorio	295
—Ingresos	9.085	—Fallecidos	99

AMPLITUD SOCIAL DE LOS SERVICIOS

El campo de aplicación de las prestaciones generales del Régimen incluyó a todos los trabajadores, activos, pasivos y en desocupación, urbanos y rurales, dependientes de la actividad privada y a los vendedores de diarios, como trabajadores independientes. No existe ninguna limitación salarial para el derecho a los beneficios de Hogar Constituído, Salario de Maternidad y Asignaciones por Enlace o Nacimiento, rigiendo un sueldo tope de limitación para el cobro de las Asignaciones Familiares y percepción de los servicios complementarios, cuyas variaciones han sido informadas en el Capítulo de los Servicios y que se ha situado, a partir del 1/12/1970 en $ 60.000 más $ 6.000 por beneficiario.

Al cierre de esta información, los padrones de las Cajas de todo el país registran los siguientes totales y variaciones anuales correspondientes a atributarios y beneficiarios:

ATRIBUTARIOS (H. C.)	BENEFICIARIOS
EN LA REPUBLICA	
210.235	326.416
Variación con respecto a 1969: — 5.73 %	Variación con respecto a 1969: — 3.89 %
MONTEVIDEO	
125.673 (— 7.59 %)	146.922 (— 6.85 %)
INTERIOR	
84.562 (— 2.81 %)	179.494 (— 1.31 %)

Dado que las cifras de atributarios sólo comprende a los trabajadores que perciben Asignación por Hogar Constituído, lo que excluye a los actuales atributarios jubilados y pensionistas, que no tienen esta prestación, corresponde adicionar a esas cifras las de los atributarios de esta calidad, estimadas para el ajuste:

En el país	13.000
Montevideo	6.300
Interior	6.700

DEP. I
FE
030 11937

Servicios del Régimen de Asignaciones Familiares

ESTIMATIVO 1971 (En millones de Pesos)

I. PRESTACIONES OBLIGATORIAS

1. Asignación Familiar			$ 4.356:
129.000 preescolares x $ 750 x 12 m. ..	$ 1.161:		
174.000 escolares x $ 1.125 x 12 m. ..	" 2.349:		
47.000 liceales x $ 1.500 x 12 m.	" 846:		
2. Hogar Constituído			" 2.760:
230.000 beneficiarios x $ 1.000 x 12 m .			
3. Salario Familiar:			" 3.774:
Equiv. A. F.			
80.000 preescolares x $ 500 x 12 m. ..	$ 450:		
100.000 escolares x $ 750 x 12 m.	" 900:		
32.000 liceales x $ 1.000 x 12 m.	" 384:		
212.000	Sub-Total	$ 1.734:	
Equiv. H. C.			
170.000 beneficiarios x $ 1.000 x 12 m.	$ 2.040:		
4. Becas de estudio			" 80:
2.000 becas x $ 4.000 x 10 m.			
5. Primas de natalidad			" 50:
6. Primas de matrimonio			" 20:
7. Salario de Maternidad			" 260:
			$ 11.300:

II. PRESTACIONES FACULTATIVAS

8. Servicio Materno - Infantil Capital	$ 1.030:
9. Servicio Materno - Infantil Interior	" 150:
10. Asignaciones Prenatales	" 70:
11. Subsidios por Fallecimientos	" 5:
12. Colonia de Vacaciones	" .65:
13. Prestaciones Sociales por Organismos Régimen .	" 60:
14. Contribuciones especiales	" 10:
15. Presupuesto Servicios Sociales propios C. 31	" 26:
16. Presupuesto Servicios Médicos Autónomos C. 16 ..	" 52:
17. Presupuesto Servicios Médicos Autónomos C. 34 ..	" 104:
	$ 1.572:

I. Prestaciones obligatorias ..	$ 11.300:000.000.—
II. Prestaciones facultativas ..	" 1.572:000.000.—
	$ 12.872:000.000.—

DEP. I
PROCESADO
FE

032 11931

Asig. Familiares : Resoluciones

Montevideo, febrero 24 de 1971
Sírvase citar:
Circular Nº 1067
Exp. Nº 813/67

REFERENCIA: Asignación especial por retardo mental y por otras formas de invalidez.

Ley Nº 13.711 de 29/11/68
Vigencia: Diciembre 1968
Decreto Reglamentario Nº 497/969 (7/10/69).

APLICACION DEL BENEFICIO DE DUPLICACION DEL MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR PARA LOS MENORES "CON DIAGNOSTICOS DE RETARDO MENTAL" Y PARA MENORES "QUE PADEZCAN OTRAS FORMAS DE INVALIDEZ DEL APARATO LOCOMOTOR Y HUESOS, VISCERALES, SENSORIALES O MENTALES QUE IMPIDAN SU INCORPORACION A TODO TIPO DE TAREA REMUNERADA".

INSTRUCTIVO ACTUALIZADO

(Sustituye en lo pertinente a las instrucciones contenidas en las circulares Nos. 800, 830, 636, 858, 912, 966 y 969).

1. Denuncia de retardo mental.

1.1. La ley Nº 13.711, declara obligatoria la denuncia ante el Ministerio de Salud Pública, de todo menor con diagnóstico de retardo mental.

La denuncia debe ser efectuada **por el médico,** dentro de los tres días de haberse formado **convicción o presunción** racional de tal diagnóstico, y ser puesta en conocimiento de la persona que tenga a su cargo al menor.

El art. 6º de la ley establece severas sanciones y responsabilidades para el médico que no efectuare esa denuncia obligatoria.

1.2. La denuncia deberá formularse en el DEPARTAMENTO "RETARDO MENTAL" (Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata), calle CUBO DEL NORTE Nº 3717, Montevideo, Teléf. 3.68.46.

De acuerdo con lo que establece el art. 2º del Decreto Reglamentario, el médico deberá consignar en la denuncia, además del diagnóstico de retardo mental (por convicción o presunción racional del mismo), nombre y apellido del menor, su edad, domicilio y estado civil; nombres, apellidos y domicilios de los padres, cuidadores, tenedores o encargados; el o los elementos de que haya derivado la convicción o presunción racional del retardo o invalidez mentales; la constancia de que dio noticia a la persona que tenga a su cargo al denunciado; si fuera del caso, tratamiento efectuado o aconsejado al paciente y si se han adoptado medidas de internación o rehabilitación, suministrándose los datos al respecto.

033 11031

1.3. Una vez recibida la denuncia, la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata dispondrá la realización de un examen médico especializado, complementario, y **si el diagnóstico de la denuncia se confirmase,** dispondrá la inscripción del denunciado en el REGISTRO correspondiente, instituído por la ley, y la expedición de la CONSTANCIA DE REGISTRO, para cuya firma ha sido autorizada la Dra. Currito González Escuder

1.4. **En Montevideo,** las Cajas indicarán a los padres que se dirijan personalmente al Departamento "Retardo Mental" con la constancia de su médico, o, en su defecto, referirlos al Centro Materno Infantil correspondiente a su domicilio.

Los médicos de los Centros Materno-Infantiles de Asignaciones Familiares disponen de formularios confeccionados a estos efectos; cuando se entreguen formularios de denuncia a los padres o encargados del menor para su presentación en el Departamento "R.M." se recomienda archivar el talón con la firma de dicha persona, para salvaguardar la responsabilidad del médico en los dos extremos indicados en 1.1. la denuncia obligatoria y noticia a los padres o encargados del menor.

1.5. **En el Interior.** El Decreto Reglamentario Nº 487/69 establece en su art. 4º que en los departamentos del Interior y "mientras no se designen Comisiones Delegadas del Patronato del Psicópata, éste podrá designar el o los facultativos que efectuarán el examen médico respectivo a que se refiere el art. 2º de la ley que se reglamenta". Hasta tanto no se ponga en funcionamiento dicho mecanismo, las Cajas podrán recibir las denuncias médicas que le sean formuladas y remitirlas al Consejo Central de Asignaciones Familiares (Oficina de Servicio Social), para su presentación en el Departamento "Retardo Mental". Tales denuncias deberán incluir los datos indicados en el numeral 1.2. y se recomienda que la Caja guarde documentación sobre la recepción de la denuncia y le noticia a los padres o encargados del beneficiario.

1.5.a. Escuelas de Recuperación Síquica. La concurrencia del beneficiario a una Escuela de Recuperación Síquica, o a un grupo escolar de esa especialidad puede presuponer la condición de Retardo Mental. En estos casos igual será imprescindible la constancia médica individual, única denuncia válida. Si estos niños no tuvieren médico que realice la denuncia, la Oficina del Registro aconseja que los directores de esas escuelas o las maestras especializadas requieran a un médico de la localidad que refrende su opinion sobre el retardo del niño, **dejando constancia en la denuncia,** que la misma se realiza a pedido de ese director o maestro **por presunción de retardo mental,** supeditando el diagnóstico definitivo al estudio técnico que deberá disponer el Patronato del Psícopata.

1.5.b. Ficha Médica. A pedido de la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata el Consejo Central de Asignaciones Familiares ha impreso una ficha médica que será remitida por el Departamento "Retardo Mental" contra recibo del Certificado Presuntivo o denuncia, para ser llenada por el médico respectivo. Los datos que se solicitan en esa ficha se consideran imprescindibles para las finalidades de estudio, educación y rehabilitación del menor procuradas por la ley, según se indica en el folleto correspondiente.

034 11931

reintegrará a las Cajas los importes correspondientes, una vez recibida la comunicación de los pagos realizados.

4. **Beneficiarios con otras formas de invalidez.**

4.1. También tienen derecho a la duplicación de la Asignación Familiar los beneficiarios afectados de "otras formas de invalidez del aparato locomotor y huesos, viscerales, sensoriales o mentales que impidan su incorporación a todo tipo de tarea remunerada".

4.2. Para estos beneficiarios no se requiere denuncia ante el M.S.P. La calidad exigida por la ley deberá ser establecida por el Patronato del Psicópata, para la invalidez mental, o por el Centro de Recuperación de Niños Lisiados (Hospital Pereyra Rossell) para las otras situaciones de invalidez especificadas en el art. 5º de la ley. En ausencia de estos certificados, las Cajas considerarán válidos los certificados expedidos por médicos del M.S.P. o de los Servicios Médicos de Asignaciones Familiares.

4.3. Cuando el menor presente un déficit evidente que dé mérito a la calificación de invalidez y que por razón de su edad no se pueda determinar su impedimento para incorporarse en el futuro a tarea remunerada, corresponde el beneficio. La situación de invalidez deberá considerarse como total o permanente hasta tanto se constate la recuperación total y sus posibilidades de actividad laboral regular.

4.4. El beneficio de asignación familiar duplicada deberá hacerse efectivo para este grupo de deficitarios, desde la vigencia de la ley o, en su caso, desde la fecha que el médico señale como comienzo del estado de invalidez.

5. **Condiciones del beneficiario.**

5.1. Se considera con derecho al beneficio establecido por la ley Nº 13.711 todo menor con diagnóstico de retardo mental, debidamente inscripto en el Registro correspondiente, o afectado de invalidez con los alcances establecidos en el art. 5º de la ley, y el servicio debe serle prestado hasta la mayoría de edad (21 años), cualquiera sean los ingresos del tenedor. No se requiere por tanto que haya tenido la calidad de beneficiario desde antes de su presentación, y corresponde servir la asignación familiar duplicada, cualquiera sea la edad actual del menor, a partir de la fecha en que se reunieron los requisitos legales para ello.

5.2. La calidad de beneficiario será mantenida aunque el niño no asista a centros docentes, en edad para ello, si el motivo de su inasistencia no le es imputable y se acredita debidamente a juicio de la Caja. El aumento de las cuotas unitarias a que se refiere el art. 7º de la ley Nº 13.559 y su duplicación en virtud de lo dispuesto por la ley Nº 13.711 se produce automáticamente por el simple transcurso de los años, acreditada la imposibilidad de estudiar, en cada etapa del ciclo normal de estudios tomando como referencia un menor de condiciones normales.
En tal virtud y a partir de Marzo de 1971, los menores beneficiarios de esta ley deberán ser cambiados de categoría, de preescolar

036 1931

de los niños afectados con diferentes formas de invalidez y mantener actualizada la información que habrá de lograrse con el listado referido en 5.5.
La ley 13.711 dispone en su art. 3º la organización de los Servicios necesarios para la asistencia integral, educación y rehabilitación de los menores con retardo mental, que, por disposición del Poder Ejetivo estarán a cargo del Patronato del Psicópata.
No contiene previsión alguna respecto a los menores del segundo grupo, que no habrán de registrarse en el Ministerio de Salud Pública y a los cuales, localizables por este fichaje, será posible prestar especial asistencia, a los efectos de su rehabilitación.

6.4. En el futuro, si el beneficiario cambia su situación de preescolar, escolar o liceal, la Caja deberá comunicar el cambio por Planilla de Alteraciones, señalando la calidad de Retardo Mental o de Invalidez. Ello sin perjuicio del procedimiento general informado en 5.3. que se realizará en forma sistemática por el C.P.D.

6.5. El hecho de que el sueldo del atributario llegase a superar el sueldo tope, no dará lugar a la indicación de suspender la Asignación Familiar y el servicio deberá ser mantenido sea cual fúese el monto de sus ingresos hasta que el menor cumpla la mayoría de edad, si se mantiene la causalidad del beneficio.

7. Responsabilidad de Secreto.

7.1. La ley establece, en su art. 4º, que queda garantido el secreto del Registro de Menores con Retardo Mental.
"La comunicación o divulgación de datos personales referentes a las inscripciones efectuadas, salvo su utilización con fines de investigación o docencia, será considerada como delito contra la inviolabilidad del secreto, previsto en el Cap. III del Título XI, por los artículos 296 y siguientes del Código Penal".
Con este motivo saludamos a Ud. muy atte.

CARLOS M. MATTOS
Presidente

ROLANDO CASTILLO
Secretario

DEPTO. PROCESADO FE

ATENCION DEL PARTO A FUNCIONARIAS DEL REGIMEN

Montevideo, febrero 18 de 1971.
Circular Nº 1068.
Exp. Nº 789/70.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAJA
Dº

A los efectos correspondientes, cúmplanos comunicar al señor Presidente la resolución adoptada por el Consejo Central de Asignaciones Familiares en sesión del 11 de enero ppdo., relativa a la extensión a las funcionarias o cónyuges de funcionarios del Régimen, de la atención del parto en el Servicio Materno Infantil de Asignaciones Familiares:

030 11931

"ARTIICULO 1º. A partir del 1º de diciembre de 1970, las asignaciones familiares se servirán íntegramente a los atributarios de las leyes Nº 11.618 de 20 de octubre de 1950, Nº 12.157 de 22 de octubre de 1954, Nº 12.543 de 16 de octubre de 1958 y Nº 12.761 de 22 de agosto de 1960 (artículos 21 y 135) cuyos sueldos, salarios, jubilación o pensión no excedan de $ 60.000 (sesenta mil pesos) mensuales y en las condiciones establecidas en el artículo 1º de la ley Nº 12.543. Dicho sueldo tope se aumentará a razón de $ 6.000 (seis mil pesos) por cada beneficiario.

ARTICULO 2º. Comuníquese, publíquese, etc."
Saludamos al señor Presidente con la mayor consideración.

CARLOS M. MATTOS
Presidente

HECTOR DA PRA
Director Administrativo

MATERIALES ESTRACTADOS DEL INFORMATIVO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Año 2, Nº 5, Mayo/Junio/Julio/1969.

HOGAR CONSTITUIDO

Extensión del beneficio a la viuda con hijos a su cargo.

Prolóngase el servicio de la compensación por hogar constituído a favor de la viuda del trabajador, con hijos a su cargo, con la finalidad de impedir el quebranto económico del hogar. Dicha prolongación tendrá vigencia a partir del 1º de julio de 1969 y siempre que el servicio hubiera comenzado a prestársele antes de producirse su fallecimiento.

(30/VI/69, Circular 862)

DEP. 1
PROCESADO
FE

HOGAR CONSTITUIDO

Extensión del beneficio a viuda sin dependientes a su cargo no procede.

Por el alcance y fundamentos de la prolongación acordada que se informa en el caso anterior (Nº 403), evacúese consulta planteada al respecto, en sentido denegatorio.

(16/VI/69)

HOGAR CONSTITUIDO

Extensión del beneficio a incapacitados.

Aunque el caso no está previsto expresamente en la norma legal que sólo lo estableció para el trabajador y el desocupado (artículos 1º y 8º de la Ley Nº 13.559) se resolvió que a partir del 1º de julio de 1969 se continúe la prestación del servicio al hogar con hijos del trabajador incapacitado siempre que hubiere comenzado a prestárseles dicha compensación antes de producirse la incapacidad.

(30/VI/69, Circular 845)

040 11031

seguridad social

Comisión de Seguridad Social de la C.N.T.

DEP. I
PROCESADO
FE

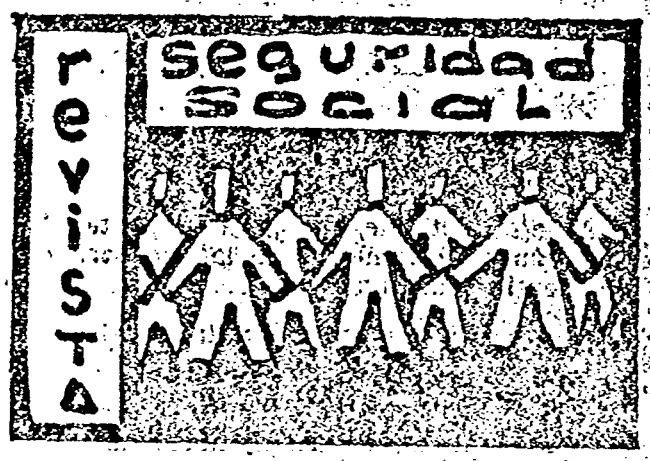

Año 2 Julio - Agosto Nro. 10

"Abierta a la cultura social, a la lucha y la esperanza de un Uruguay con libertad y justicia social"

REDACCION Y ADMINISTRACION
Fco. Acuña de Figueroa 2223
Teléfono: 29 68 04
Montevideo Uruguay
Publicación Independiente
EDITORA FOLDEF

Director y Redactor Responsable:
RAMON FREIRE PIZZANO

Secretario de Redacción
HERMES V. GADDA

Administrador General:
MARIO ACOSTA

Sub Administrador:
JUAN A. VAZQUEZ

Distribuidor:
NILDO ZURBRIGG

Jefe de Ventas y Avisos:
SARA LAROCA

CUERPO CONSULTIVO DE REDACCION
(Orden alfabético)

Dr. ALFREDO ALAMBARRI
Pediatra, ex Presidente del Consejo del Niño.

Dra. MARTHA A. DE ARTECONA
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. RUBEN CAGGIANI
Prof. Agreg. de Derecho Laboral - Seg. Soc. de la Fac. de Derecho y C. Sociales. Sala de Abogados de la C.N.T.

Sra. RENEE ESCANELLAS DE FRANCO
Docente Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Dr. NICOLAS GRAB
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. MAURICIO KRIGER
Abogado, Presidente del Frente Nal. de Inquilinos. Sala de Abogados C.N.T.

Dr. OSVALDO MANTERO
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. ALBERTO RAMON REAL
Catedrático. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Dr. JULIO RIPA
Director Asistente del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

Ctdor. JUAN JOSE SARACHU
Contador del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Dr. HELIOS SARTHOU
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. EDMUNDO SOARES NETTO
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. HUGO VILLAR
Director del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

CUERPO PERMANENTE DE REDACCION
(Orden alfabético)

HELVECIO BONELLI
Comisión de Montevideo de la C.N.T.

VICTOR BRINDISI
Docente, Pte. de la Unión del Magisterio de Montevideo.

HECTOR CERRUTI
Delegado permanente de la C. G. R. de las Clases Pasivas en la Com. de S. S. de la C. N. T.

JOSE D'ELIA
Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (C. N. T.)

JOSE GUTIERREZ
Presidente de la Fed. Autónoma de la Carne.

PAULINO GONZALEZ
Pte. de la Conf. Gral. Reiv. de la Clases Pasivas.

ENRIQUE PASTORINO
Secretario de la C. N. T. y Presidente de la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

EDUARDO PLATERO
Secretario de la Comisión de Prensa y Propaganda de la C. N. T.

ANTONIO TAMAYO
Delegado de la C. N. T. en la COPRIN.

COLABORADORES

ROLANDO CASTILLO
HECTOR BOEDO
Dr. HORACIO PIAGGIO GARZON
HECTOR DA PRA
BORIS SADEKOV
Dr. HUGO BARONE
HECTOR CERRUTI

DEP. PROCESADO FE

avances significativos en asignaciones familiares

FE

HECTOR DAPRA

Director del Consejo Central de Asignaciones Familiares

En el decurso del año 1971 se han concretado en el Régimen de Asignaciones Familiares realizaciones de indudable trascendencia y propiciado iniciativas de importancia y significación social.

En ese sentido corresponde destacar:

1) Elevación en un 100 por ciento de los montos unitarios de las asignaciones familiares, fijando los mismos en $ 1.000, $ 1.500 y $ 2.000 por mes y por hijo o menor a cargo.

Corresponde expresar que sólo las prestaciones por concepto de asignaciones familiares, hogar constituido y salario familiar que sirve el régimen superan por bimestre los dos mil millones de pesos.

2) Aumento a $ 4.000 mensuales cada una de las becas de estudio que se otorgan a los hijos de atributarios que cursan estudios preparatorios, universitarios o técnicos en institutos de enseñanza del Estado. Asimismo se ha concretado un aumento en las partidas para socorros familiares extraordinarios que tienen asignadas las Cajas del Sistema.

3) Extensión del salario familiar al trabajador rural y servidor doméstico, cuya administración y dirección se le encomendara al Consejo Central.

4) Reestructuración administrativa tendiente a simplificar los procedimientos administrativos: control de escolaridad, control de actividad, pago de los beneficios legales por el Banco República, etc., a efectos de posibilitar la concreción del pago mensual de los beneficios que presta el sistema.

5) Proyecto de ley relativo a los períodos de lactancia de la mujer trabajadora.

044 11931

Montevideo, enero 4 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
GENERAL DON HECTOR LINARES BRUN
PRESENTE

DEP. FE

De mi mayor consideración:

Molesto la atención del señor Director General en la esperanza de encontrar eco esta vez respecto a planteamientos que formulara en diversas oportunidades y que no han tenido respuesta alguna hasta la fecha.-

No se cual es la verdadera causa de ese silencio, pero cuando se tiene razón en lo que se expresa, cuando la injusticia llega a niveles casi intolerables y cuando las arbitrariedades provocan perjuicios en todos los aspectos, incluso en el orden económico, reiterar el planteamiento por las vías correspondientes es el camino correcto a seguir.-

En las fotocopias que acompañan a la presente nota, se historia el proceso del asunto respecto del cual ruego al señor Director General su consideración.-

Solamente agregaré algunas breves precisiones:

1.- Nunca fuí llamado o informado por las autoridades de la Dirección General de la Seguridad Social en cuanto a decisión alguna respecto a motivos que hubieran dado mérito a una medida como la adoptada.-

Solamente el 4 de febrero de 1981 recibí en mi casa una nota de la Dirección General de la Seguridad Social comunicándome que se había resuelto solicitar al Poder Ejecutivo mi pase a disponibilidad.- En esa nota se invocaba una razón que no era verdadera.-

2.- Desde el año 1975 desempeñé el cargo de Gerente General en el Consejo Central de Asignaciones Familiares como cargo de confianza.- En diversos presupuestos por tener esa calidad el porcentaje de aumento en el sueldo fue de menor nivel al de los otros funcionarios del Organismo.- Sin embargo, en el caso, esa calidad de personal de confianza no tiene vigencia en el orden jubilatorio.-

3.- A partir del 27 de noviembre de 1981, mi sueldo mensual se habría reducido en un 50%.-

Luego de 31 años en el Organismo, con una dedicación total al mismo y una administración austera y honrada, el premio es el agravio gratuito y el cese.-

///

SECRETO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 19 de enero de 1982.-

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Doctor Carlos A. Maeso.

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

En mérito a su solicitud verbal del día de la fecha acerca de información confidencial respecto del Sr. Héctor Da Pra, cúmpleme expresarle:

1º) Conocí al Sr. Da Pra el día 20 de diciembre de 1973, fecha en que tomé posesión de mi cargo de Interventor del ex-Consejo Central de Asignaciones Familiares.

2º) Hasta entonces se había desempeñado como Director Administrativo, cargo en el continuó hasta que, la Comisión Interventora que integré, lo designó Gerente General del organismo.

3º) Se trata de un hombre muy capaz, inteligencia despierta y buena cultura general.

4º) Adolece de serios defectos de su personalidad en cuanto es obsecuente con sus superiores y despótico con sus inferiores.

5º) Dicha característica hizo que, halagara siempre a quienes conducían el organismo con absoluta prescindencia de su ideología. Esto determinó que ante el suscrito y sus pares hiciera ostentación de su fe democrática cuando era notoria su obsecuencia con los representantes del comunismo dentro del organismo, a quienes, como jerarca, dio todas las facilidades para que pudieran accionar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (CC)

Montevideo, 14 de Abril de 1982.-

REFERENTE A: DA PRA ORELL, Héctor

DEP. I PROCESADO FE

ANTECEDENTES:

ENE/970 - Colaborador y Asesor de la Revista editada por la Comisión de Seguridad Social de la C.N.T. titulada "SEGURIDAD SOCIAL", en la cual se editan artículos del causante inherentes a la misma.-

26/SET/974 - Recibe por correspondencia el panfleto clandestino subversivo "RIGOLUCION". Se señala que el causante tenía bajo sus órdenes al funcionario Otto BENITEZ en Asignaciones Familiares, quien registra profusos antecedentes antinacionales, dirigente gremialista y tupamaro. El causante fue netamente dominado y coaccionado hasta el año 1977 por el mencionado funcionario, puesto que en esa fecha fue "Baja".-

04/FEB/981 - Recibe una nota de la Direccion General de la Seguridad Social, por medio de la cual se le comunica que esa Dirección había dispuesto solicitar al Poder Ejecutivo su pase a "Disponibilidad".-

04/MAR/81 - Envía carta al Director de la Dirección de la Seguridad Social, en la cual expone que habiendo tomado conocimiento que las causas de su situación se originó en una denuncia sobre la publicación aparecida en la Revista de la Seguridad Social de la ex-C.N.T.. Expresa que dicha publicacion no fue destinada con el fin de inculcar un carácter político e incluso en último término, está muy alejado de una concepción marxista.-

14/JUL/981 - Fue notificado de la Resolución adoptada por el,Poder Ejecutivo de fecha 26/5/81 por el cual se dispone su pase a "Disponibilidad Calificada".

27/ENE/982 - En la fecha se recibe documentacion sobre el causante, a efectos de informar que en la Revista que el mismo escribió varios artículos, pertenecieron también a Helvecio BONELLI ARIAS y Ramón FREIRE PISANO, quienes eran integrantes de la célula comunista desbaratada por la D.I.I. en los últimos meses.

CONCLUSION:

-Es de señalar que en el año 1979 se le habia otorgado C.H.C.P. Cat."A", pero no se tenía conocimiento del antecedente vinculado con la ex-C.N.T. por intermedio de la Revista de la Seguridad Social.

PARTE Nº 043/982.

SECRETO

-/12/02/982/-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE [redacted]

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 -Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 - Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. / de 3º turno.-

14/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, / Rúben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4a turno.-

11/02/982 -2- Manuel CHOUZA CABRERA, a disposición de la Just. Mil. de Ins. de 2º turno.-

/ / / /

ASUNTO: FEDERACION RURAL DEL URUGUAY.-

REFERENTE: MICROFONO OCULTO EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION DIRECTIVA.-

DEP. I
ASUNTO
PROCESADO
3/3/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 15 FEB 1982
BIOGRAFICO
11942

001/38

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Moscú
FECHA: 23 de enero de 1982
FRECUENCIA: 11.630 Khz.
OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

DEP. I PROCESADO

El General Boscán Hontou fue designado Comandante en Jefe del Ejército uruguayo en reemplazo del Teniente General Luis Queirolo, quien pasó a retiro reglamentario, ocupará el cargo hasta 1985. En declaraciones a la prensa, confirmó la vigencia del programa político de las FF.AA., afirmó que los cambios militares no afectan el desarrollo del plan y los relevos, sólo se cumplen por imposición de la Ley Orgánica militar. Asimismo fueron designados 6 nuevos Generales para llenar otras tantas vacantes en el total de 16 jerarcas de esa graduación. Días antes el Brigadier Manuel Buadas, fue nombrado Comandante de la Fuerza Aérea uruguaya en sustitución del Teniente General José Cardozo, quien pasó a retiro, asumirá el cargo el 1º de febrero, fecha en que ascenderán al grado de Contralmirantes, tres Capitanes de Navío de la Armada de Guerra. Se anunció oficialmente en Montevideo el envío de observadores a las elecciones anunciadas en El Salvador para el mes de marzo, comicios caracterizados como mera farsa, por las fuerzas patrióticas y democráticas salvadoreñas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario que enfrentan a la Junta gobernante, responsables de actos de genocidio y apoyados por el imperialismo. La opinión internacional condena el acto programado para marzo por dicha Junta.

Llamado por órganosde prensa, pequeño 'Watergate' a la uruguaya, el insuceso es investigado por la policía montevideana dos días después de ser descubierta la instalación clandestina, los medios periodísticos de Montevideo, dieron profusa información con grandes titulares. La Federación Rural estos años, ha censurado la política económica y denunciado el incesante agravamiento de los problemas del campo y de los productores en primer término el endeudamiento con la banca y la falta de rentabilidad en la producción según la prensa montevideana, el episodio se inició con la presencia de dos personas, que se presentaron como funcionarios de los servicios telefónicos, para realizar supuestas reparaciones. Dos días después, dirigentes de la Federación Rural encontraron un micrófono, el mismo día el hecho fue denunciado al Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, quien el miércoles de esta semana reconoció la denuncia y manifestó malestar por la difusión pública del hecho y afirmó, que se lleva a cabo la investigación. El Presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, calificó de repugnante acto de espionaje el hecho y señaló que, el transmisor tenía amplio efecto de captación. Recientemente al celebrarse una asamblea de trabajadores bancarios, primera legal en 8 años trascendió que fue totalmente registrada. Nuevamente fue clausurado el semanario LA DEMOCRACIA, que responde a las orientaciones del Partido Nacional de oposición democrática. Desde que comenzó a editarse hace algunos meses, ha sufrido tres clausuras. La aplicada esta semana, se explicaría por la publicación de un artículo del ex-Senador y candidato a la Vicepresidencia de la República en las elecciones de 1971, destacado dirigente del Movimiento de Pocha del Partido Nacional, Carlos Julio Pereira, uno de los muchos dirigentes políti-

11371
incluido en 11942

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO

122145FEB82

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/02/82
Pasa a Sec. INTERIOR-DIVOI N°2
No de Orden 1954

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: Radio Berlín

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: Sdo. V. Cántaro

OPER. DACT: Sdo. S. Da Costa

MONTEVIDEO: A pesar del empeño oficial, en echarle tierra al asunto del espionaje contra la Federación Rural, el escándalo bautizado como el Watergate uruguayo, se agranda. Ahora apareció un segundo micrófono hinalámbrico oculto en la sede de la Federación Rural. Para regocijo del público, voceros oficiales ensayan las más pintorescas explicaciones. El Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washington Varela, declaróque se desconocen los móviles de la colocación de estos artefactos, pero aventuró que presuntamente . . . . . Para el Ministro del Interior, puede haber detrás de todo esto una fuente de conspiración que según él, los autores buscaban colocar en una situación incómoda al gobierno. Junto con esta reactivación del escándalo de los micrófonos, en círculos de la oposición se denunció otro hecho que implica la violación de leyes nacionales e internacionales. Según estas denuncias, la correspondencia que llega a Uruguay procedente de México, Italia, Francia y Suecia, está siendo objeto de una inspección detallada, no en las oficinas del Correo, sino en una casa cita en el barrio Malvín. Junto con fotografías, correspondencia de estos países, allí se destruyen miles de piezas postales, incluyendo enorme cantidad de tarjetas, que llegan al país con el reclamo de la libertad de los presos políticos. Agrega la información recogida en Montevideo, que los inquisitores postales quedaron fuertemente impresionados con la cantidad de ejemplares que llegaban al país y una tarjeta que muestra una reja y una paloma.

ITALIA: El Alcalde de esta ciudad, Giacomo Bonino, intervino en un programa de una hora de la televisión local, donde expuso el caso del Gral. Liber Seregni y la campaña que realizan 230 Alcaldes italianos por su liberación. Asimismo, esta ciudad ha declarado al Gral. Seregni, como ciudadano de honor de la misma.

11954
incluido en 11942

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)

Cap. (Av.) Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DPTO II

investigación llega a su etapa final

LAS investigaciones en torno al sonado caso de instalación de un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural, estarían a punto de culminar y sus resultados serían puestos de inmediato en conocimiento de la Justicia competente.

La información fue aportada al corresponsal de MUNDO-COLOR en la ciudad de Minas, Sr. Edgar Martínez Lucero, por el Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, en el curso de un encuentro con los periodistas que asistieron a la ceremonia de toma de posesión como jefe de la División de Ejército IV del también General José Ma. Siqueira.

Destacó el titular de la Cartera del Interior que "la policía se encuentra muy próxima a elevar los antecedentes del caso al magistrado competente, que es quien tiene que actuar".

Cabe recordar, que en su momento, se mencionó la posibilidad de que si las circunstancias así lo impusieran se convocara a una conferencia de prensa para informar sobre el particular, por lo que no se descarta entonces que en pocos días más, se convoque a la misma y se den detalles sobre un hecho por demás curioso.

El descubrimiento del micrófono ubicado, de forma oculta en la sala de sesiones de la gremial agropecuaria, tuvo lugar el pasado 11 de enero, cuando uno de los funcionarios de la entidad comentó con el Presidente, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, un curioso hecho sucedido pocas horas antes y protagonizado por él y supuestos funcionarios de ANTEL.

El conocimiento público del mismo recién tuvo lugar una semana después, cuando el semanario 'Búsqueda" en su edición del día 20 reveló el hallazgo del pequeño micrófono y la efectivización de la denuncia del hecho a las autoridades minis eriales y de la Jefatura de Policía.

Ahora, a poco más de 15 días y cuando poco se mencionaba del tema, los investigadores parecerían haber esclarecido el hecho.

DEP. I
3/3/82
PROCESADO
(491)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11767

MUNDO COLOR
04 FEB.

11767
incluido en 11942

006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECCION
Fecha de Entrada 27 FEB. 1982
Pasa a 31 Julio

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.

C - 2 Estado Mayor

V.- ACCION

I.- EVALUACION

II.- RESPONSABILIDAD

III.- TEXTO

PARTE

AgroPecuária

No escapa al conocimiento del uruguayo medio informado, que toda la agropecuaria nacional se encuentra atravesando una de las más graves crisis económicas de su historia. No se trata ya de problemas climatéricos (sequías, inundaciones, etc.), ni de los mal llamados agudos problemas sanitarios (garrapata, aftosa, sarna, etc.). El problema es la falta de rentabilidad (los valores de venta no condicen con los altos costos de explotación) de una explotación que por tradición, siendo base de la economía nacional, siempre mantuvo un nivel productivo acorde con su carácter de «industria madre».

Las numerosas Sociedades Rurales agrupadas en la tradicional Federación Rural, han manifestado en reiteradas oportunidades que todo ello se debe a la equivocada política que en la materia implantó y sostiene el actual gobierno, con su equipo económico al frente.

Lo cierto es que, de acuerdo a lo anunciado por dichas sociedades rurales y no obstante lo prometido de que serían suspendidas las ejecuciones judiciales a los productores rurales, ya se han llevado a cabo varias, siendo sumamente doloroso comprobar hechos concretos, como el que informa un diario matutino de la capital uruguaya, en su edición del día 21.12.81 y que transcribimos íntegramente para la mejor ilustración del lector:

«Sarandí del Yí. (Por Darwin Luis Almandoz, corresponsal). Por deudas contraídas en Banco República, fueron rematadas las haciendas de cuatro productores de la zona y cercanías a nuestra ciudad, ante orden del Juzgado Letrado de Durazno, por intermedio del rematador Otto Muller. El martes último se realizó en el local «Maibajar». El martillero, en clima tenso, en todos los casos, debió adjudicar los lotes a precios de máximo desastre.

Corderos a N$ 10 y N$ 13.

Ovejas a N$ 20 y N$ 35.

Capones a N$ 30 y N$ 35.

En vacunos basta citar un lote de novillos de más de tres años de muy buen estado, que apenas sobrepasó los N$ 400.

Incluyó en el desastroso desenlace la actitud asumida por la casi totalidad de los productores de la zona, que estuvieron de acuerdo en no realizar ofertas.

EL PAIS requirió la opinión de algunos productores, los que coincidieron en manifestar que las ejecuciones de las deudas de haciendas por la Banca, seguramente no contarán con el apoyo de los hacendados y agregarán otro factor negativo más a la grave situación que sufre el agro.»

LUIS A. NUNES CONNIO

APLAUDA — Livramento, sexta-feira, 29 de janeiro de 1982

"POCO LEGIBLE"

ESPIONAJE — DE QUIEN Y PARA QUE?

[illegible] nacional que el día 11 de los corrientes fue encontrado un micrófono eléctrico, oculto en la instalación del teléfono de la sede de la Federación Rural del Uruguay sita en Montevideo.

Ese día dicha Federación había de celebrar una importante reunión de presidentes de sus entidades afiliadas, a efectos de [illegible] dar por esta entidad sobre la difícil situación que vive toda la agropecuaria nacional.

Fuera del repudio general que levantó la constatación de este incalificable hecho, sin antecedentes en el Uruguay, cabe preguntarse de dónde partió esa idea y para qué.

La Federación Rural tiene una larga y ejemplar trayectoria democrática, representando a un gremio que nuclea a vecinos de este país, dedicados a la noble e histórica tarea de la producción agropecuaria. Todas sus sesiones y resoluciones siempre han estado abiertas a la prensa en general, no existiendo por tanto motivo aparente para que alguien estuviera interesado en escuchar y/o grabar «las conversaciones» que allí se realizan.

El hecho ha sido denunciado a la policía y según el propio ministro del ramo, esté siendo tratado en forma muy especial. Para bien de todo y de todos, es de esperar que se aclaren los hechos a la mayor brevedad.

DEP. I PROCESADO

REFORMAQ

de Nildo Ávila Ribeiro

TÉCNICO FORMADO PELA OLIVETTI INDUSTRIAL

conserto e reformas de máquinas de escrever, somar, calcular, caixas registradoras, mimiógrafos e máquinas eletrônicas.

BR 158 No. 455 – fone: 242-2840 – Livramento

12268
incluido en 11942

na de Rivera

nusura de la «Democracia»

Es sabido que el «termómetro» que mide el grado de validez que tienen los derechos básicos de un Estado determinado es la libertad de prensa y ello por su idoneidad para emitir la libertad de pensamiento.

Carlos María Ramírez, catedrático de la Facultad de Derecho y prominente figura del medio de prensa es ilusoria si se coloca frente a frente de cada uno de sus órganos un agente del gobierno que a la primera palabra inconveniente, el menor ataque que se dirija a los poderes públicos, pondrá al periodista en la necesidad de contestar una demanda y sostener un juicio público».

Grosero error porque el proceso de institucionalización, de democratización, se hace con libertad o no se hace, y la libertad no se concibe a medias, hay o no hay libertad, no la concebimos como una puerta a la que el gobierno a su capricho la abre o la cierra, como es el caso que nos ocupa. El diálogo debe ser enteramente libre o está disimulando un monólogo. El diálogo público sirve cuando los interlocutores se colocan aunque sea idealmente en igualdad de condiciones, cuando existe entre ellos recíprocamente realidad y lealtad de intenciones.

Sabido es que «La Democracia» es el vocero del Partido Nacional o por lo menos de sus mayorías. La clausura de éste no implica una condena al silencio, pues desde adentro o fuera de fronteras, más allá o más acá de los océanos siempre habrán personas de bien, blancos puros dispuestos a levantar las banderas del Partido Nacional: la lucha por las libertades, por la vigencia efectiva de todos los derechos, para que todos participen de lo que es de todos, sin exclusiones, para que todos podamos ser llamados a construir un modelo de sociedad en la cual todos participemos y que sea no sólo una sociedad abierta y pluralista sino básicamente más justa.

Daniel García Pacheco

"Poco Legible"

"LA PLATEIA" Livramento
sexta feira
29 de janeiro de 1980

TIENE USTED DONDE PONER LOS PIES?

«La propiedad es también una gran injusticia. El mundo, puede decirse sin equivocarse, es de todos. El que viene al mundo, viene con el derecho de poner los pies, por lo menos, en él. Y, tal como está organizada la sociedad, hay muchos que nacen sin tener donde asentar sus pies. La propiedad, en realidad, no debe ser de nadie, o más bien dicho, debe ser de todos; y la entidad que representa a todos es la sociedad. La propiedad, pues, debe ser de la sociedad.»

JOSE BATLLE Y ORDONEZ

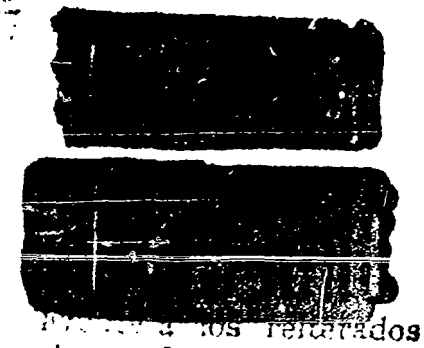

Pese a los reiterados reclamos de los contribuyentes, por iniciativa del actual interventor de la Intendencia Municipal de Rivera, Cnel. Paúl G. Mermot, se habría modificado sustancialmente el impuesto por "Edificación Inapropiada" que se aplica a nivel municipal cuando los predios urbanos no cuentan con edificación u ocurre alta de muros y/o veredas, etc.

Este impuesto merced a un minucioso trabajo de relevamiento ordenado por el jerarca comunal anterior, respecto a la actual situación de solar por solar, había subido en algunos casos más del 500 por ciento, en relación al ejercicio de 1980.

De ahí que entendemos de estricta justicia que se haya revisado y modificado su aplicación, dado lo excesivo de la suba registrada, más aún cuando los problemas económicos que acucian a la producción en general, vienen tocando fuertemente a todos los sectores de la población.

Una vez que obtengamos información oficial sobre el particular, habremos de ampliar este comentario, que entendemos es de interés general.

Un pequeño mi
fono inalámbrico
descubierto oc
detrás de un ench
telefónico en la sala
sesiones del Cons
Directivo de la Fed
ción Rural. El halla
se hizo el lunes 11
enero, día en el cu
gremial agropecu
tenía previsto real
su primera reunión
1982.

De inmediato -se
po- directivos de la
titución denunciaro
hecho en el Minist
del Interior. Poste
mente, la denuncia
radicada formalme
en la Jefatura de
licía de Montevide

El sábado 9, dos
sonas que dijeron
funcionarios de
TEL, se hicieron
sentes en el domi
particular del por
de la Federación R
Como este no se
contraba en su c
los dos supuestos
cionarios lo esper
por un prolongado
so.

Según informa
recogida por E
QUEDA, tras regres
su domicilio, y ant
planteo de los
hombres, el por
manifestó que la F
ración Rural no h
hecho ningún rec
en ANTEL por el
cionamiento de su
léfonos y que, ade
le resultaba sorp
dente el hecho de
el servicio se pres
un día sábado. Los
hombres dijeron h
ubicado el fallo
central telefónica
reparación la hace
hoy pues se trata
nuevo servicio cr
para atender a
usuarios de la
céntrica", agreg
los dos sujetos, s
se supo.

Ya en el edific
18 de Julio 965, la
personas -en pr

Hallaron micrófono oculto en Sala de la Federación Rural

☆ Ubicado en red telefónica de la sala de sesiones

☆ Trinidad mostró sorpresa por publicidad del hecho

☆ La policía hará investigaciones correspondientes

El hallazgo de un pequeño micrófono oculto en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural, fue denunciado ayer ante el Ministerio del Interior y Jefatura de Policía por el Presidente de la gremial Dr. Gonzalo Chiarino Milans. El hecho se encuentra ahora en la faz de la investigación policial, según lo manifestara esta mañana en declaraciones a la prensa el propio Ministro del Interior General Yamandú Trinidad. A nivel de la gremial productora, de intensa actividad en el último año, no se hicieron comentarios sobre el hecho, existiendo total hermetismo por parte de las autoridades consultadas.

Un pequeño micrófono inalambrico capaz de trasmitir con total fidelidad hasta el más imperceptible de los sonidos en un radio de acción de hasta 100 metros fue descubierto oculto en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural. El hecho, apreciado recién en la mañana del lunes 11 de enero, día previsto para una de las habituales sesiones que realiza la gremial agropecuaria en su sede de la Av. 18 de Julio, por un funcionario de la Institución, fue puesto en conocimiento del Presidente de la misma, Dr. Gonzalo Chiarino Milans en forma inmediata. Posteriormente —ayer— fue radicada la correspondiente denuncia ante la Jefatura de Policía, según informó hoy el semanario "Búsqueda".

INSTALAN EL MICROFONO

Pese al total hermetismo en medios oficiales y de la Federación Rural trascendió que el sábado 9, dos personas que dijeron ser funcionarios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— se hicieron presentes en el domicilio particular del portero de la Federación Rural (ubicado en la planta del viejo edificio sede de la agremiación), con la finalidad de "proceder a la reparación de un teléfono".

Como el funcionario no se encontraba en su casa, "los fieles y eficaces funcionarios" lo esperaron por un prolongado lapso de tiempo. Cuando llegó, éstos le señalaron que debían proceder a la reparación de una línea telefónica. Ante el planteo de los supuestamente funcionarios de ANTEL, el portero de la Federación Rural manifestó que desde allí no se había hecho ninguna reclamación y que además, resultaba sorprendente la circunstancia de que la misma se realizara un día sábado, respondiéndoles que "la reparación la hacemos en el día de hoy, pues se trata de un nuevo servicio creado por ANTEL para atender a los usuarios de la zona Centro". Ubicadas en la Sede de la Federación Rural; las dos personas procedieron a revisar el enchufe telefónico de la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, dejando unido a él dos cables que conectaron a un toma corriente (línea de 220 Volts y no la telefónica) supuestamente para alimentar el transmisor. Posteriormente, se retiraron sin más trámite.

CHIARINO TOMA CONOMIENTO

El lunes 11, el propio portero de la Federación Rural se encargó de comunicar el hecho vivido 48 horas antes con los eficaces funcionarios telefónicos, al Presidente de la Institución Dr. Gonzalo Chiarino Milans, quien tras una ligera observación a la instalación decidió llamar a un técnico de su confianza, para que revisara la misma. Esta persona, señaló al dirigente que tras la tapa plástica del enchufe telefónico, se encontraba oculto un potente micrófono inalámbrico, capaz de reproducir la totalidad de los sonidos que se produjeran en el recinto federacionista, hasta un radio de 100 metros.

La reunión del Consejo Directivo de la Federación Rural se realizó en horas de la tarde, tal como estaba prevista y previa quita de los tapones de fusibles del tomacorrientes en cuestión.

CONSULTAS Y DENUNCIA

Inmediatamente se decidió imponer el conocimiento del hecho, al Ministro del Interior General Yamandú Trinidad y también a la Jefatura de Policía de Montevideo, donde quedó radicada la denuncia pertinente. Ahora se inicia otra etapa, ésta exclusivamente en el área de la investigación policial.

TRINIDAD: SORPRESA

"Sobre el tema no quisiera hablar, pero ya que me lo preguntan voy a realizar alguna puntualización. Pienso que cuando algún ciudadano de este país o alguna asociación hacen una denuncia a nivel de Gobierno, tienen que tener eso que requiere reserva ya que ellos creen que ese problema es algo muy delicado para tratar a ese nivel", afirmó el Ministro del Interior General Yamandú Trinidad, en torno al hecho que provocó conmoción en los medios gremiales y agropecuarios del país, al detectarse el hallazgo de un micrófono de alta fidelidad en la captura de sonidos y capaz de transmitirlos hasta un radio de acción de 100 metros.

"Un hecho que me toma de sorpresa", continuó señalando el titular del Ministerio del Interior, "es que después de haber hablado con el Ministro del Interior el presidente de la Federación Rural, en un órgano de prensa aparezcan pormenores del hecho. Yo no voy a realizar ningún tipo de declaraciones, hasta tanto no se terminen con las investigaciones; pero le vuelvo a repetir que lamentablemente este es un hecho que no habla bien de nadie y que al contrario dificulta la investigación de un caso tan delicado como me parece que es".

Confirmó el Secretario de Estado, que las investigaciones a nivel policial ya se han iniciado.

FEDERACION: HERMETISMO

Total hermetismo existía hoy de parte de los Consejeros de la Federación Rural que se encontraban en Montevideo, en torno al descubrimiento de un pequeño y potente transmisor oculto en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural.

Todos los consultados por MUNDOCOLOR se manifestaron en conocimiento del hecho, y lamentaron que el mismo hubiera tomado estado público cuando recién se iniciaban las investigaciones a nivel policial en procura del esclarecimiento del mismo.

"Se hizo lo que se entendió correcto ante un hecho de este tipo, imponer a las autoridades competentes, en este caso el Ministro del Interior y de Jefatura de Policía, quienes tendrán a su cargo la investigación del mismo. Se entendió, que las declaraciones en torno al mismo deben partir desde los propios investigadores y no de la Federación Rural, para no entorpecer la labor policial".

Debemos acotar que tanto el presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, como los dos Vice presidentes Sres. Cr. Hugo Pagés y Sr. Humberto Da Fonseca, se encontraban en sus establecimientos de trabajo, en el interior del país.

QUE NO HABLA BIEN DE NADIE'

El Ministro del Interior mostró hoy su disconformidad con la difusión periodística que se diera en las últimas horas, por parte de "Búsqueda", a una denuncia efectuada, según manifestó, "hace dos o tres días" ante autoridades de Gobierno. Se trata de las afirmaciones del semanario mencionado en el sentido de que el 11 de enero pasado "fué descubierto un micrófono inalámbrico oculto tras el enchufe de un teléfono ubicado en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural."

Agregó el Ministro que continuará la investigación y que hasta no esté sustanciado el tema no formulará nuevas declaraciones.

El Gral. Yamandú Trinidad, en declaraciones formuladas en la presente jornada, al retirarse del acto cumplido en la sede de la Contaduría General de la Nación, manifestó: ***"Con respecto a este tema no quisiera hablar, pero ya que ustedes me preguntan voy a hacer alguna puntualización. Yo pienso que cuando algún ciudadano de este país o alguna asociación hace una denuncia a nivel de Gobierno tiene que pensar que eso requiere reserva o creer que es algo muy delicado, como para que se trate, precisamente, a ese nivel. Por eso es que me toma de sorpresa el hecho de que, después de haber hablado la Federación Rural con el Ministro del Interior, en un órgano de prensa aparezcan los pormenores del hecho. Así que yo no voy a hacer ninguna declaración más hasta tanto no se termine con esta investigación".***

"Les vuelvo a repetir -dijo el Gral. Trinidad- que lamentablemente este es un hecho que no habla bien de nadie y que, por el contrario, dificulta las derivaciones de un caso tan delicado como parece que es".

Cuando se le consultó de inmediato con relación a posibles instrucciones que se puedan haber dado al Jefe de Policía de Montevideo para llevar adelante las investigaciones en torno al caso, el Ministro del Interior contestó que **"todas las denuncias se llevan hasta el final y el Jefe de Policía no necesita ninguna directiva porque sabe cuál es su misión y el Ministerio está consciente y sabe cuáles son los puntos que debe analizar para llevar a feliz término toda esta situación".**

Con respecto a cuándo se inició esta investigación, el Ministro del Interior manifestó que **"la denuncia fue presentada hace dos o tres días".**

LA VERSION DE "BUSQUEDA"

En efecto, el semanario "Búsqueda" que apareció en la jornada (edición número 124), ofreció en su primera página bajo su título a seis columnas la información que transcribimo.

"Un pequeño micrófono inalámbrico —señala— fue descubierto oculto detrás de un enchufe telefónico en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural. El hallazgo se hizo el lunes 11 de enero, día en el cual la gremial agropecuaria tenía previsto realizar su primera reunión de 1982."

"De inmediato —se supo— directivos de la institución denunciaron el hecho en el Ministerio del Interior. Posteriormente, la denuncia fue radicada formalmente en la Jefatura de Policía de Montevideo", agrega Búsqueda.

El sábado 9, dos personas que dijeron ser funcionarios de ANTEL, se hicieron presentes en el domicilio particular del portero de la Federación Rural. Como éste no se encontraba en su casa, los dos supuestos funcionarios lo esperaron por un prolongado lapso, siempre según el semanario.

Agrega que tras regresar a su domicilio y ante el planteo de los dos hombres, el portero manifestó que la Federación Rural no había hecho ningún reclamo en ANTEL por el funcionamiento de sus teléfonos y que, además, le resultaba sorprendente el hecho de que el servicio se prestase un día sábado. Los dos hombres dijeron haber ubicado el fallo en la central telefónica. "La reparación la hacemos hoy pues se trata de un nuevo servicio creado para atender a los usuarios de la zona céntrica", agregaron los dos sujetos, según dice Búsqueda haber sabido.

Ya en el edificio de 18 de Julio 965, las dos personas —en presencia del portero— procedieron a revisar el enchufe telefónico de la sala de sesiones del Consejo Directivo de la gremial, dejando unido a él dos cables que conectaron a un tomacorriente próximo.

El lunes siguiente —continúa la versión periodística de marras— el portero de la Federación Rural comunicó el hecho al presidente de la Institución, Dr. Gonzalo Chiarino Milana, quien tras apreciar la curiosa instalación llamó a un técnico de su confianza para que la revisara. "Esta persona informó que tras la tapa plástica del enchufe telefónico, se encontraba oculto un micrófono inalámbrico capaz de trasmitir todos los sonidos del recinto hasta un radio de aproximadamente 100 metros", informa.

Afirma a continuación Búsqueda que la reunión de Consejo Directivo de la Federación Rural se realizó como estaba previsto el lunes 11 de enero, tras quitarse los tapones fusibles del tomacorriente en cuestión.

En el transcurso de la semana pasada y en los primeros días de la presente, directivos de la gremial efectuaron la denuncia de los hechos en el Ministerio del Interior y la Jefatura de Policía de Montevideo. A partir de ese momento, estas dependencias oficiales habrían comenzado a realizar las indagaciones del caso, añade, para finalizar expresando que "al cierre de esta edición, mientras se mantiene reserva a nivel oficial, tampoco BUSQUEDA pudo obtener declaraciones en torno al caso de directivos de la gremial agropecuaria, quienes en forma reiterada se negaron a expresarse sobre el punto."

11942

20 ENE 1982
EL DIARIO
012

Micrófono: la Policía realizó

relevamiento en la Federación

☆ Se habría reconocido la instalación telefónica

☆ Abogan por un rápido esclarecimiento del hecho

Una etapa de importancia para el esclarecimiento del curioso caso de instalación de un micrófono oculto en la red telefónica ubicada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural se cumplió en la mañana de hoy, cuando investigadores de la Jefatura de Policía de Montevideo realizaron las pericias correspondientes en la sede de dicha agremiación agropecuaria.

Paralelamente, y luego de que el hecho que provocara indignación y rechazo de dirigentes, productores y también autoridades de gobierno tomara estado público a través de la versión periodística publicada por "Búsqueda", MUNDO-COLOR dialogó con el vicepresidente de la institución, Sr. Humberto Da Fonseca quien sobre el particular nos dijo: "En primer lugar debo señalar que las mías son declaraciones a título personal y no involucran la opinión del Consejo que integro. En segundo lugar, debo precisar que me veo eximido de mantener las reservas del hecho, luego de conocer declaraciones del Ministro del Interior General Yamandú Trinidad".

Luego de señalarnos paso a paso los hechos que culminaron con la instalación y posterior descubrimiento del micrófono transmisor ubicado en la Sala de Sesiones, e indicarnos las diligencias cumplidas ante las autoridades del Ministerio del Interior y de la Jefatura de Policía de Montevideo, confirmando lo que informáramos en nuestra edición anterior, Da Fonseca catalogó el hecho como "repugnante e indignante a la vez".

Al ser consultado sobre si el transmisor había operado a su entender desde la Federación Rural, el dirigente señaló que "personalmente creo que no llegó a operar desde la Federación, ya que el hecho fue comunicado de inmediato por nuestro funcionario y los técnicos a los que recurrimos particularmente nos denunciaron la existencia del mismo. No obstante ello, en la mañana del lunes 11 pudo haber operado".

Enfatizó seguidamente en que "nosotros, y eso lo saben bien todos los que se acercan a la institución y también los

Sr. Humberto Da Fonseca

Cr. Walter H. Pages

que no, ya que todas las actividades nuestras se publicitan a través de la prensa, no tenemos nada que ocultar en nuestras sesiones y en nuestras conversaciones. Por otra parte, siempre hubiéramos deseado que estuvieran las autoridades nacionales allí presentes para escuchar nuestras exposiciones y planteos, así como ver nuestro trabajo, que de ninguna manera puede catalogarse como que no es constructivo a nivel nacional, ya que buscamos permanentemente soluciones a una difícil situación que se está viviendo en el sector agropecuario".

Estamos en condiciones de señalar, por otra parte, y así nos lo informó el Sr. Humberto Da Fonseca, que los sujetos que se apersonaron ante el portero de la Federación Rural para realizar la reparación de una de las líneas telefónicas de la Institución y que dijeron ser funcionarios de ANTEL, mostraron la correspondiente documentación habilitante al empleado de la Institución, motivo por el cual éste les franqueó el paso.

PAGES ABOGO POR LA CLARIFICACION DEL HECHO

Por su parte el restante vicepresidente de la Federación Rural, Cr. Walter H. Pagés, en declaraciones a la Agencia de Noticias AP confió en que "el celo de las autoridades sea lo suficientemente importante como para clarificar y dilucidar este hecho".

FUE ENCONTRADO OCULTO, UN MICROFONO EN LA SEDE DE LA FEDERACION RURAL

La Policía confirmó que está investigándose la denuncia

Integrantes del Consejo Directivo de la Federación Rural, presentaron una denuncia en el Ministerio del Interior y en la Jefatura de Policía de Montevideo, referente a la aparición de un micrófono que se encontraba oculto en las instalaciones telefónicas de la sede que ocupa la gremial en el edificio de la avenida 18 de Julio 965.

El General Yamandú Trinidad al ser consultado por la prensa expresó, que el asunto al haber tomado estado público debido a informaciones publicadas en la víspera por el Semanario "Búsqueda", era un hecho que no le hacía bien a nadie y que por el contrario, dificulta las derivaciones de un caso tan delicado como parece ser.

El titular de la cartera del Interior enfatizó, que hasta que las investigaciones no culminen, no formulará nuevas declaraciones sobre el particular. Por su parte, directivos de la Federación Rural calificaron el suceso de "repugnante", agregando que no ofrecerían comentarios ya que la denuncia se encontraba en el ámbito policial.

El Subjefe de Policía de Montevideo, Inspector General Ricardo Sánchez, confirmó posteriormente a LA MAÑANA, que las investigaciones del caso están a cargo de la jefatura capitalina.

El alto jerarca policial, subrayó a nuestro matutino, que ni bien se tuvo conocimiento del hecho se tomaron las medidas correspondientes, nombrándose para ello una comisión especial, encargada del desarrollo de las indagaciones.

Consultado, el Inspector Ricardo Sánchez, a que nivel se encontraban las tareas, nos manifestó, que las mismas se vienen cumpliendo con normalidad, como ocurre al comienzo de cualquier investigación.

Más adelante nuestro entrevistado -al preguntársele si los puntos formulados en la denuncia habían sido comprobados- acotó que hasta el momento no hay nada concreto y en estos casos lo aconsejable es trabajar como lo hace normalmente la policía, evitando toda clase de sencionalismo, que por el contrario entorpecen la labor.

Finalmente destacó que cuando se arribe a las conclusiones que permitan vislumbrar un esclarecimiento del hecho, se brindarán amplios detalles a los medios de difusión a los efectos de que la opinión pública en general esté cabalmente informada.

Trinidad: "Esto no habla bien de nadie"

El Ministro del Interior mostró ayer su disconformidad con la difusión periodística que se diera a la denuncia efectuada por la Federación Rural, e indicó al respecto que "lamentablemente éste es un hecho que no habla bien de nadie".

Agregó al respecto que se continuará la investigación y que hasta que no esté sustanciado el tema no formulará nuevas declaraciones.

Al ser consultado ayer por la prensa comenzó expresando el Gral. Yamandú Trinidad, en declaraciones formuladas en la pasada jornada, que "con respecto a este tema no quisiera hablar, pero ya que ustedes me preguntan voy a hacer alguna puntualización".

"Yo pienso -prosiguió- que cuando algún ciudadano de este país o alguna asociación hace una denuncia a nivel de Gobierno tiene que pensar que eso requiere reserva o creer que es algo muy delicado, como para que se trate, precisamente, a ese nivel".

"Por eso -agregó- es que me toma de sorpresa el hecho de que, después de haber hablado la Federación Rural con el Ministro del Interior, en un órgano de prensa aparezcan los pormenores del hecho. Así que yo no voy a hacer ninguna declaración más hasta tanto no se termine con esta investigación".

Ministro del Interior General Yamandú Trinidad

DIFICULTA

"Les vuelvo a repetir -dijo el Gral. Trinidad- que lamentablemente éste es un hecho que no habla bien de nadie y que, por el contrario, dificulta las derivaciones de un caso tan delicado como parece que es".

Cuando se le consultó de inmediato con relación a posibles instrucciones que se puedan haber dado al Jefe de Policía de Montevideo para llevar adelante las investigaciones en torno al caso, el Ministro del Interior contestó que "todas las denuncias se llevan hasta el final y el Jefe de Policía no necesita ninguna directiva porque sabe cuál es su misión y el Ministerio está conciente y sabe cuáles son los puntos que debe analizar para llevar a feliz término toda esta situación".

Con respecto a cuándo se inició esta investigación, el Ministro del Interior manifestó que "la denuncia fue presentada hace dos o tres días".

Equipo especial de la Policía indaga denuncia de la F. Rural

La Federación Rural del Uruguay confirmó la denuncia realizada por el semanario "Búsqueda" como "absolutamente exacta" en relación a la oculta instalación de un micrófono trasmisor en su sala de sesiones. Anteriormente, el Vicepresidente de la Federación, Humberto Da Fonseca, había definido el hecho como "repugnante", mientras que el Presidente de la Sociedad Rural de Río Negro, Ing. Ricardo Lawler, lo calificaba de "lamentable, triste y sucio".

El Dr. Eduardo J. Corso, asimismo, dijo que esta maniobra "debe ser repudiada".

Mientras tanto, se supo que un equipo especial de la Policía tiene a cargo las exhaustivas investigaciones del caso, de acuerdo a órdenes emanadas del Ministerio del Interior.

MANIOBRA TORPE Y BURDA

En su espacio radial del mediodía, el doctor Eduardo J. Corso dijo hoy que "éste es un caso de investigación policial" y añadió:

"Estamos ante una maniobra torpe y burda, como declaró el Ministro del Interior, que debe ser repudiada porque los orientales no estamos acostumbrados a este tipo de maniobras, cualquiera haya sido la intención con que se ha realizado".

"LAMENTABLE EPISODIO"

La Federación Rural se pronunció públicamente sobre el asunto esta mañana, por medio de un comunicado dado a conocer en su audición radial "Informe al Agro". El Dr. Graciano Pascale fue el encargado de su lectura, comentando que se trata de un episodio desdichado" provocado por "manos anónimas que no vamos a calificar".

Pascale expresó también que por el momento la Federación cerraba toda otra referencia al tema, porque existen "muchas cosas oscuras" y no se quiere "entorpecer la investigación que lleva adelante la autoridad correspondiente".

El texto completo del comunicado afirma que *"la denuncia pública realizada por el semanario "Búsqueda", en relación al lamentable episodio ocurrido en la Federación Rural es absolutamente exacto. El Consejo Directivo de la Institución tomó conocimiento de estos hechos en su sesión del lunes 18 y resolvió radicar la denuncia ante la Jefatura de Policía pero no hacer público el hecho a fin de facilitar las investigaciones. Los hechos están consumados y no cabe otra cosa que confirmarlos por respeto a la opinión pública y a los productores rurales que deben ser orientados respecto a lo acontecido aun cuando no se proporcionen por ahora datos adicionales. A partir de ahora es la autoridad correspondiente a quién le corresponde manejar la información"*.

"REPUGNANTE"

Anteriormente, el Vicepresidente de la Federación Rural, Humberto Da Fonseca, había definido el hecho de repugnante, agregando que la Institución no merecía algo así.

"El aparato que se encontró -dijo- es un trasmisor completo y no un micrófono -aclaró-, de los que no existen en el país, nada más que por una importante importación. Es un aparato, yo diría, de película, con un alto poder de captación, con un alcance de trasmisión -de acuerdo al técnico que nos asesora- de entre 100 y 200 metros".

"Yo este hecho -continuó afirmando- lo califico de repugante, porque nosotros no merecemos de parte de nadie que se nos haga esto. Nosotros hemos dialogado de una forma leal, desde luego hacemos conocer nuestros puntos de vista, pero en forma leal y honrada, y no creo que, de parte de quién sea que nos haya hecho esta artimaña, lo merezcamos".

Da Fonseca dijo luego, que se había labrado un acto constatando la presencia del aparato y con el asesoramiento de un técnico y un ingeniero se había comprobado el alto poder de captación del pequeño aparato instalado.

Los presuntos funcionarios de ANTEL, de acuerdo a lo manifestado, permanecieron cuatro horas en la sede de la Federación Rural realizando la instalación.

"LAMENTO QUE HAYA URUGUAYOS ASI"

En consideración del titular de la Sociedad Rural de Río Negro, Ing. Ricardo Lawler, se trata de un hecho sorprendente.

"Yo nunca pensé que en este país pudieran ocurrir estas cosas", dijo agregando que se trata de un pequeño "Watergate" porque "se está haciendo uso del espionaje en cuanto a saber conversaciones que son secretas, es decir que así lo entiende la persona que las quiere escuchar. Nosotros entendemos que no son secretas, que son abiertas, las conocemos todos los productores y quienes concurrimos como dirigentes a la Federación Rural sabemos que son así".

Lawler se preguntó luego "¿por qué? ¿qué es lo que se busca?, con este lamentable, sucio asunto". Y agregó luego que "lo que más lamento de todo esto es que haya uruguayos, porque tengo que suponer que son uruguayos quienes lo hicieron, que puedan suponer que otros uruguayos -y en esto me siento rozado como dirigente gremial- puedan pensar tan mal de otros uruguayos".

"No voy a decir quién es el culpable -finalizó- ni puedo sospechar siquiera, lo que sí puedo sospechar es la catadura moral que pueden tener las personas que lo pensaron y lo ejecutaron".

EL DIARIO
21 ENE. 1982
017
11942

El Trasmisor Tenía Alto Poder de Captación

Fue Colocado Por Dos Personas el Día 9 de Este Mes

Mientras el ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, calificó el hallazgo de un equipo trasmisor en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural como un sistema burdo para tratar de empeorar las relaciones entre el Gobierno y esa institución, el vicepresidente de la misma, Humberto Da Fonseca, consideró el hecho como "repugnante".

El aparato trasmisor —que fue instalado detrás de un enchufe telefónico— tiene un amplio espectro de captación, según consignó el dirigente rural.

De acuerdo a la denuncia formulada a la Policía, el trasmisor fue colocado por dos personas que adujeron ser funcionarios de ANTEL.

Precisamente, estas personas —de acuerdo a lo consignado por un directivo de la Federación Rural— habían expresado a un empleado de la institución, el pasado día 9, "que iban a colocar un nuevo servicio para atender a usuarios en la zona céntrica".

El episodio es investigado por la Policía, de acuerdo a lo manifestado por el ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad y por el subjefe de la Jefatura, Inspector general Ricardo Florencio Sánchez.

"EL DIA"

21 ENE. 1982

Dirigente Rural Calificó el Hecho de "Repugnante"

Declaraciones Del Vicepresidente de la Federación, Humberto Da Fonseca

La colocación de un transmisor de alta potencia en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural, fue calificada de "repugnante" por el vicepresidente de la gremial, Humberto Da Fonseca.

Expresó en torno al tema al ser consultado por Radio Carve:

"En primer lugar debo decir que cuando las autoridades oficiales dieron a conocer públicamente el hecho, nosotros nos encontramos eximidos de mantener en reserva el hecho, que yo califico por otra parte de repugnante, no le cabe otro calificativo. Pero, el hecho transcurre el sábado 9, si mal no recuerdo, y nuestro portero que se encarga de estas cosas, recibió en nuestra institución a dos seudofuncionarios de ANTEL, que mostraron su carné acreditando su actidud de funcionarios de ANTEL, y que cuando nosotros manteníamos una de nuestras líneas telefónicas mal adujeron la necesidad de arreglarla.

Nuestro funcionario —que se comporta diligentemente y atiende en forma eficiente nuestra institución— permitió la entrada de dichos funcionarios, pero notó algo raro cuando los mismos en vez de arreglar la línea telefónica activaban o trataban de hacerlo por otros medios en la red eléctrica", señaló Da Fonseca.

Visto esto, comunicó a las autoridades de la Federación lo que estaba ocurriendo. De allí en más, nosotros nos hemos valido de técnicos y hemos constatado la presencia de un aparato transmisor de alto poder de captación cuya distancia de transmisión oscilaría en los 100 o 200 metros.

No Tenemos Nada Que Ocultar

—Ud. relata que el hecho ocurrió el sábado 9, ¿cuándo Uds. tomaron conocimiento de esa situación? ¿El transmisor llegó a operar desde la Federación Rural?

—Personalmente, creo que no llegó a operar porque el hecho fue comunicado de inmediato por nuestro funcionario y los técnicos a que recurrimos particularmente nos denunciaron la existencia del mismo. Pero, no obstante en la mañana del lunes 11 puede haber operado. Nosotros no tenemos nada que ocultar en nuestras sesiones y en nuestras conversaciones. Por otra parte, hubiéramos deseado fervientemente que siempre estuvieran las autoridades nacionales allí presentes para escuchar nuestras exposiciones y ver nuestro trabajo que, de ninguna manera, puede catalogarse que no es constructivo a nivel nacional y que buscamos soluciones a una difícil situación en que está viviendo la producción nacional en general, muy especialmente la agropecuaria.

—Pese a presentarse los dos individuos el sábado 9 a la Federación Rural con carné identificatorio, Ud. los calificó de seudofuncionarios de ANTEL, ¿por qué lo hizo?

—Una vez constatado el hecho de que hayan colocado un transmisor, porque no creo que funcionarios correctos de ANTEL o representativos de ANTEL, se presten a estos hechos incalificables.

Se Informó a Las Autoridades

—¿Recordó el funcionario de la Federación los nombres de esas personas o, por lo menos, cómo se identificaban en los carnés?

—No, los nombres no. No está en mi conocimiento. Pero si exigió el carné que representara a funcionarios de ANTEL y por eso admitió la entrada de los mismos. Pero le llamó poderosamente la atención que, sin haber sido requeridos esos funcionarios para el arreglo de una de nuestras líneas telefónicas, se hicieran presentes con tanta diligencia. Y, por otra parte, cuando los vio trabajar en la red eléctrica le llamó poderosamente la atención, desde luego.

—¿Se presentaron posteriormente funcionarios de ANTEL para solucionar el problema de las líneas telefónicas?

—No, Sr., no solamente no se presentaron, sino que la otra línea que poseemos quedó también inhabilitada con posterioridad al hecho. En el correr de la semana quedamos sin los dos teléfonos que poseemos.

—¿Fueron Uds. informados en las últimas horas de resultados positivos en torno a la investigación?

—No, simplemente hemos dado cuenta y hemos hecho en la institución lo que debíamos hacer, creemos nosotros. A través de un escribano público se ha labrado un acta, se ha llamado un técnico reconocido en la materia para que constate la presencia de ese aparato y lo determine así, y se han tomado fotos del mismo. Con estos materiales se ha dado cuenta a las autoridades y no tenemos más noticias oficialmente, a nivel de la institución, de las actuaciones que ellas van a realizar", concluyó.

"EL DIA"

La Policía Investiga el Episodio

Hallan Transmisor en la Federación Rural

● Trinidad: Se ha Buscado Crear un Problema Entre el Gobierno y la Federación Rural. "Este Hecho no Habla Bien de Nadie" ● Humberto Da Fonseca: El Hallazgo Puede Calificarse Como de "Repugnante".

La policía investiga el hallazgo de un potente transmisor, que consta de un micrófono inalámbrico, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural.

El aparato —de acuerdo con lo expresado por un jerarca de ese organismo así como por lo denunciado por el semanario "Búsqueda"— fue instalado por dos personas que adujeron ser funcionarios de ANTEL.

El ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, aseveró a la prensa que las autoridades investigan este episodio "que no habla bien de nadie".

Consignó asimismo que "se ha buscado crear un problema más entre el Gobierno y la Federación Rural" y que se trata de un "sistema de lo más burdo para tratar de empeorar esas relaciones".

Concomitantemente, señaló que el hecho tenía, por lo delicado, un carácter de reservado y que había tomado estado público a través de un órgano de prensa.

"Hecho Repugnante"

El vicepresidente de la Federación Rural, Humberto Da Fonseca, subrayó a la prensa que el hallazgo de un aparato transmisor en la sede del organismo puede calificarse como de "repugnante".

Agregó: "No tenemos nada que ocultar en nuestras sesiones ya que nuestro trabajo es constructivo porque buscamos soluciones para la situación que enfrenta la producción nacional".

Expresó además que el artilugio tenía un poder de captación cuya distancia de transmisión oscilaría entre los cien y los doscientos metros.

El subjefe de Policía, inspector general Ricardo Florenco Sánchez afirmó a su vez a la prensa que el organismo lleva a cabo las correspondientes investigaciones. (Más información, página 8).

"EL DIA"
21 ENE. 1982
11942
022
11842

Policía

La Policía revisó local de la Federación Rural

"LA MAÑANA"
27 ENE 1982

El aparato trasmisor descubierto en la sede de la Federación Rural del Uruguay, se encontraba adosado a un tomacorriente colocado en la pared y unido con fino alambre a una caja "ciega". En consecuencia no tenía pilas y se alimentaba directamente con corriente eléctrica. Este comprobación si bien no fue comunicada oficialmente, habría sido comprobada por personal de ANTEL que fue convocado por autoridades policiales para ponerlo en conocimiento de los hechos que habían sido denunciados. Además fuentes oficiosas informaron que no fueron funcionarios de ese organismo los que concurrieron a efectuar la instalación.

En las últimas horas efectivos del equipo especial de la Jefatura de Policía y personal técnico realizaron un relevamiento en la sala de sesiones de la agremiación agropecuaria, buscando nuevos elementos de juicio para completar la investigación encomendada.
Según informaciones recogidas por LA MAÑANA, el micrófono no estaría colocado en la roseta del teléfono, sino en un tomacorriente adosado a la pared y unido por un cable muy fino a una tapa "ciega" donde había sido ubicado el micrófono inalámbrico.
Tal cual lo informado por nuestro matutino en la edición anterior, el hecho fue denunciado por integrantes del Consejo Directivo de la Federación Rural del Uruguay, al ser descubierto un aparato trasmisor adherido a la instalación telefónica de la sede de la gremial agropecuaria ubicada en el primer piso del edificio ubicado en la Avda. 18 de Julio 965, casi Río Branco.

El hecho tomó estado público a raíz de un artículo publicado en primera plana del Semanario Búsqueda, en el cual se daba cuenta del insólito hallazgo de un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural del Uruguay.
Ayer el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, realizó declaraciones a la prensa al ser consultado sobre el hecho. Pese a sentirse contrariado en el sentido de que la denuncia había tomado estado público, cuando se manejaba el asunto con reserva, expresó que el mismo no hablaba bien de nadie y subrayó que a los efectos de no entorpecer las indagaciones que se venían cumpliendo, no quería realizar otras puntualizaciones, de un tema que consideraba sumamente delicado.
Inmediatamente se dispuso una exhaustiva investigación y aunque no trascendió, puso saberse extraoficialmente que varias personas habían sido interrogadas con relación la denuncia que fue formulada.
Por su parte, integrantes de la Federación Rural del Uruguay manifestaron en distintas declaraciones brindadas a los medios de prensa, que abogaban por un rápido esclarecimiento del hecho, al que muchos calificaron como de "repugnante".
El columnista de LA MAÑANA, el Dr. Eduardo J. Corso en su espacio radial del mediodía en una emisora capitalina expresó que "este caso, que es investigación policial, es una maniobra torpe y burda", y más adelante añadió, "de acuerdo con lo ya manifestado por el Ministro del Interior, el hecho debía ser repudiado porque los orientales no estamos acostumbrados a este tipo de maniobras, cualquiera haya sido la intención con que haya sido realizado".

VM
024
11342

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LOS MICROFONOS

Comunicado Policial: "Instalación Burda" y Aparatos de "Tipo Casero" en la Federación

La Jefatura de Policía de Montevideo a continuación detalla los hechos ocurridos en la Federación Rural del Uruguay con motivo de la instalación de dos micrófonos en su sala de sesiones por personas desconocidas y las investigaciones llevadas a cabo para el esclarecimiento del hecho.

PRIMERA ETAPA

1º) HECHOS

a) El día 9 de enero próximo pasado, dos personas que se acreditaban (por medio de carné y con cascos con inscripciones) como empleados de ANTEL, en horas de la mañana piden entrar al local de la Federación Rural del Uruguay, para la reparación de un teléfono urbano que se encontraba bloqueado.

b) La esposa del portero les negó la entrada, por la ausencia de éste y además porque si bien una de las líneas estaba bloqueada aún no se había pedido la reparación de la misma.

c) El mismo día a la hora 13.40 regresan aquellas personas y ante la presencia del portero que ya había regresado, hacen una revisación de las instalaciones telefónicas en la sala de sesiones y en esas circunstancias, conectaron un aparato en un toma corriente de la luz eléctrica, lo que llama la atención del portero, y al retirarse le indican que la reparación definitiva sería efectuada desde el tablero central de ANTEL.

d) El día 11 del mismo mes, próximo a la hora 14.00 el Sr. Presidente de la Federación Rural es enterado de esa novedad, por parte del portero.

e) El día 14 en horas de la tarde, un técnico (Ingeniero) cuya colaboración solicitaran algunos integrantes del Consejo de la Federación Rural, examinó el aparato instalado el día 9 y dictaminó que se trataba de un trasmisor inalámbrico con micrófono y antena activado por la instalación eléctrica.

f) En esas circunstancias y con la colaboración de otro profesional (Escribano) se labró un acta notarial.

g) El día 20 por la mañana un semanario publicó el hecho en forma pormenorizada.

La Jefatura de Policía de Montevideo dio a conocer ayer un pormenorizado informe señalando sus conclusiones con relación al sonado caso de hallazgo de dos micrófonos ocultos en la Sala de Sesiones de la Federación Rural. En dichas conclusiones se reiteran conceptos vertidos por el Jefe de Policía Cnel. Washington Varela en oportunidad de la Conferencia de Prensa el pasado miércoles, al calificar el hecho como "burdo y conspicuo" y que los micrófonos parecían una instalación y fabricación de "tipo casero". Destaca en las conclusiones que las demoras prolongadas en la realización de las denuncias policiales correspondiente (en el primer caso 10 días y en el segundo 6) y la pronta divulgación en la prensa del hecho entorpecieron la actuación policial. Corresponde recordar que fue el semanario "Búsqueda" el que dio a conocer la aparición del primer micrófono en la sede federacionista; en tanto que la existencia del segundo, fue señalada en oportunidad de la conferencia de prensa del día miércoles. El texto del comunicado dice textualmente lo siguiente:

2º) DENUNCIA

a) El día 14 el Secretario de la Federación Rural solicita en el Ministerio del Interior, una audiencia con el Sr. Ministro, quien se encontraba en el Interior de la República.

b) El día 15, el Presidente de la Federación Rural fue recibido por el Sr. Jefe de Estado Mayor Personal del Sr. Ministro del Interior, a quien narró los hechos.

c) El día 18 el Presidente mencionado fue recibido por el Sr. Ministro del Interior, quien le aconsejó que presentara la denuncia correspondiente en la Jefatura de Policía de Montevideo.

d) El día 19 al mediodía, se recibe en esta Jefatura de Policía la denuncia escrita de los hechos narrados.

3º) INVESTIGACIONES POLICIALES

A diez días de la instalación de ese micrófono, la Policía inició las averiguaciones correspondientes, que consistieron en:

a) Concurrencia al local de la Federación Rural de personal de Policía Técnica, de ANTEL y UTE para proceder a la inspección del mismo y retiro del equipo denunciado.

b) Interrogatorio del portero del local de la Federación Rural del Uruguay y su esposa, únicas personas que vieron a los presuntos empleados de ANTEL.

c) Interrogatorio de todos los Consejeros de la Federación Rural.

d) Averiguación de todos los comercios del vecindario e interrogatorio de sus propietarios y empleados.

e) La investigación de vida y costumbres de distintas personas de la zona.

f) Reconocimiento fotográfico de técnicos de: 1º UTE, 2º ANTEL, 3º CONATEL S.A. y 4º ERICSON S.A., por parte del portero y su esposa (1.120 fotos).

g) Investigación en firmas de plaza que comercializan implementos como los utilizados para la construcción del trasmisor.

h) Peritaje técnico a través de la Dirección de Policía Técnica.

i) Peritaje técnico a través de Sección Especializada de ANTEL, del micrófono incautado.

j) Intervención del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 4º Turno (en feria).

SEGUNDA ETAPA

1º) HECHOS

a) El día 26 del mismo mes (enero) el señor Ingeniero que examinara el primer micrófono instalado en la Federación Rural al continuar una revisación en la Sala de Sesiones, halló otro aparato colocado en la caja de conexión telefónica.

b) El día 29 el citado profesional informa a la Directiva de la Federación que luego de un minucioso examen de aquel aparato comprobó que se trataba de otro transmisor con micrófono.

2º) DENUNCIA

a) El día 1º del corriente, el Presidente de la Federación Rural, comparece en esta Jefatura para denunciar el nuevo hallazgo.

3º) INVESTIGACIONES POLICIALES

A seis días del descubrimiento de este segundo micrófono la Policía inicia nuevas averiguaciones al respecto, que consistieron en:

a) Concurrencia al local de la Federación Rural de personal de Policía Técnica procediendo a retirar el equipo instalado debajo de la caja de conexión telefónica a simple vista.

b) Interrogatorio de los Consejeros de la Federación enterados del hecho.

c) Interrogatorio de los empleados rentados de la Federación Rural.

d) Investigación de cuatro personas de profesión electricistas, que se alojaron en un hotel próximo al local de la Federación y su reconocimiento por parte del portero y su esposa.

e) Peritaje técnico del segundo micrófono realizado en el Departamento Especializado de ANTEL.

f) Peritaje del segundo micrófono realizado por la Dirección de Policía Técnica.

CONCLUSIONES

1º Instalación burda y conspicua de micrófonos que no resistió ni siquiera una inspección ocular del portero del local.

2º Implementos utilizados de poca calidad y de tipo "casero", fabricado con elementos que se venden en plaza en distintos comercios.

3º Coincidencia absoluta entre todos los dirigentes de la Federación Rural de lo injustificado de esa maniobra por ser las sesiones de la misma totalmente públicas y de libre acceso.

4º Demoras prolongadas (en el primer caso diez días; en el segundo, seis) en efectuar las denuncias policiales correspondientes y la pronta divulgación en la prensa que también en principio, afectó la actuación policial.

026

41042

Espionaje en la Federación Rural

Aparece un segundo dispositivo que interceptaba los teléfonos

Un segundo dispositivo clandestino de escucha fue encontrado en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural siete días después de radicarse la denuncia del descubrimiento del primero, reveló el Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Washington Varela.

En conferencia de prensa realizada el miércoles 10 el jerarca policial dijo que no se podía precisar si este segundo transmisor —instalado en una caja de conexiones telefónicas— fue colocado conjuntamente con el primero. Ambos equipos tienen un poder de captación en un radio de cuatro o cinco metros a la redonda y pueden transmitir a cientos de metros. Según dijo el Coronel Varela, para recepcionar las conversaciones captadas era necesario un aparato de frecuencia modulada.

El Jefe de Policía dijo que la indagación policial ha pasado por el interrogatorio de un número elevado de personas, pero hasta el momento se carece de indicios sobre él o los responsables, así como del móvil del intento de espionaje. Ante una pregunta que mencionó el uso de este tipo de aparatos clandestinos en otros países por parte de los servicios de inteligencia, el Coronel Varela dijo desconocer que se realicen estas prácticas en el mundo.

Analizando las características de cómo fue colocado el primer transmisor (Búsqueda Nº 124), Varela dijo que demuestra el "mínimo de imaginación" de los falsos funcionarios de Antel que conectaron el aparato a la red eléctrica del local y no supieron "distraer la atención del encargado" mientras hacían el trabajo. En opinión del Jefe de Policía los autores de la maniobra en vez de ocultarla querían que trascendiera.

■ Ampliar informes

El viernes 12, a través de un comunicado, la Jefatura amplió los informes del Coronel Varela y dio a conocer sus conclusiones primarias sobre el caso, que sigue en investigación.

Dice que el primer aparato —consistente en un transmisor inalámbrico con micrófono y antena, activado por la instalación eléctrica— fue colocado el 9 de enero y descubierto el 14 por un técnico contratado por la Federación Rural ante sospechas del portero por la actuación de dos personas que se acreditaron como funcionarios de Antel mediante la exhibición de carné y cascos con inscripciones del organismo. El hecho fue puesto en conocimiento del Ministro del Interior el día 18 y denunciado en la Jefatura de Policía el 19.

En este caso la investigación policial consistió en la inspección del local por parte de la Policía Técnica, Antel y Ute; interrogatorio del portero y su esposa; de todos los consejeros de la Federación; averiguación en todos los comercios del vecindario e interrogatorio de propietarios y empleados; reconocimiento fotográfico de 1.200 técnicos de Ute, Antel y las empresas privadas Conatel y Ericson que también realizan conexiones y reparaciones telefónicas.

Asimismo se realizaron peritajes técnicos del equipo incautado y se investigaron firmas de plaza donde se comercializan implementos como los utilizados en la fabricación del transmisor.

El informe policial agrega que el 26 de enero el mismo técnico contratado por la Federación Rural, al continuar la revisación de la sala de sesiones, halló otro aparato colocado en una caja de conexiones telefónicas. El 29 informó a la directiva y el 1 de febrero se radicó la denuncia del nuevo hallazgo.

En este caso, además de reinterrogar a los consejeros de la Federación y a los empleados rentados, la policía investigó a cuatro personas de profesión electricista que se alojaron en un hotel próximo al local de la Federación —en la avenida 18 de Julio—, y se procedió al reconocimiento de estas personas por parte del portero y su esposa.

■ Conclusiones

El informe concluye lo siguiente: 1) Instalación burda y conspicua de micrófonos que no resistió ni siquiera una inspección ocular del portero del local; 2) Implementos utilizados de poca calidad y de tipo "casero", fabricado con elementos que se venden en plaza en distintos comercios; 3) Coincidencia absoluta entre todos los dirigentes de la Federación Rural de lo injustificado de la maniobra por ser las sesiones de la misma totalmente públicas y de libre acceso; 4) Demoras prolongadas (en el primer caso diez días; en el segundo seis) en efectuar las denuncias policiales correspondientes y la pronta divulgación en la prensa que también, en principio, afectó la actuación policial.

DEPTO. I
VM

"BUSQUEDA"
17 FEB. 1982

11942

028

Chiarino Milans: Federación Rural no se siente aludida

La Federación Rural no se siente comprendida en la advertencia del Ministro del Interior, por que nunca presionó ni buscó enfrentamientos con el gobierno, dijo el Presidente de la Institución. Chiarino Milans declaró además que el episodio de los trasmisores, está completamente terminado para el gremio.

Consultado sobre las manifestaciones del Ministro del Interior, el doctor Gonzalo Chiarino señaló que podría retrotraerse a sus palabras del Congreso del 12 de octubre de 1980 en San José, donde precisamente hizo referencia a una expresión de este tipo "grupo de presión" que se había estado utilizando por parte de ciertas personas previamente a esa asamblea.

Las expresiones del Ministro del Interior en nombre del Gobierno Nacional -prosiguió- estaban referidas exclusivamente a los hechos ocurridos en una asamblea de un grupo patronal muy importante y respetado como es el de la Cámara de Industrias, entendió el Presidente de la Federación Rural.

LA FEDERACION NO ATACA

Agregó que ello no tiene nada que ver con la Federación Rural, que se ha limitado a hacer una campaña muy importante y muy enérgica en cuanto a hacer conocer a lo largo de casi tres años, las desventuras que afectaban al sector agropecuario, las características de una crisis que crecía inexorablemente, y para la cual había que encontrar de alguna manera soluciones de fondo con el riesgo que si no se adoptaban se llegaría a una crisis dramática, de características insospechadas y desconocidas hasta el momento que arrastraría a todos los demás sectores productivos del país, afirmó.

SEGUIRA COMO SIEMPRE

"De manera que nosotros no nos hemos manejado con ningún tipo de amenazas ni de presiones indebidas, nosotros hemos tenido el tono leal que se debe tener cuando se enfrenta, en el buen sentido de la palabra, enfrentar, al gobierno y a la opinión pública en el afán de dar a conocimiento lo que le está ocurriendo al hombre de campo de este país".

"Pienso que la relación que la Federación Rural mantiene con el gobierno tiene la contrapartida también de ese tono de lealtad que es lo que debe regir en las relaciones entre gobernantes y gobernados".

Por ese motivo, afirmó el doctor Gonzalo Chiarino, todo este episodio no le llega a la Federación Rural, no tiene nada que ver con su prédica, su campaña y su trabajo y en consecuencia la institución se mantendrá en el tono de siempre, afirmó.

TRANSMISORES: ASUNTO TERMINADO

Refiriéndose más tarde al hallazgo de dos micrófonos en la sala de sesiones de la Federación, el Presidente Chiarino sostuvo que en la reunión del lunes por la tarde el consejo directivo resolvió esperar, la situación planteada con la reunión de prensa efectuada por el Jefe de Policía de Montevideo, así como el comunicado surgido posteriormente de la propia Jefatura.

"El consejo directivo consideró que el episodio está absoluta y definitivamente terminado; ha pasado a la instancia judicial y la judicatura determinará que es lo que hay que hacer con todo ese expediente, que algún volumen ya tiene, y en definitiva, el consejo directivo se va a dedicar de lleno otra vez, dejando de lado este motivo de distracción, a los problemas fundamentales que le preocupan y que están todos centrados en la crisis del agro".

De modo que el asunto de los transmisores y los micrófonos para la Federación Rural -finalizó Chiarino- es un asunto concluido. Las instancias judiciales dirán qué es lo que sucede con el futuro de ese voluminoso expediente.

LA MAÑANA
17 FEB. 1982
029
11942

MIRAGAYA EN MANOS

EL POPULAR

Montevideo, Viernes 19 de febrero de 1982

A un mes de aparecido un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural, el Jefe de Policía anunció en conferencia de prensa, que el 1º de febrero próximo pasado se había encontrado un segundo micrófono ubicado en la caja de conexiones telefónicas del edificio.

En el primer caso se trataba de "espiar" reuniones públicas que podían ser inclusive grabadas. Es decir que al respecto los autores del espionaje tenían una clara opción, a saber o bien se disfrazaban de operarios de ANTEL, tomaban una caja de herramientas apta para la puesta en escena y corriendo los consiguientes riesgos de la gestión se lanzaban a la aventura, o bien tales sujetos el día en que hubiese reunión entraban por la puerta y asistían grabador en mano a la misma, con la tranquilidad de saber que momentos más tarde podrían participar serenamente de la tertulia familiar o de la rueda de amigos. Aunque no es de descartar que en la primera hipótesis también tuviesen esta tranquilidad.

En el segundo caso, el del micrófono telefónico las implicancias podrían ser otras.

La gente se pregunta

Cuando el primer espionaje, o tentativa de espionaje, las autoridades de la institución mencionada, procedieron por cuenta propia a encaminar en el mejor estilo televisivo las investigaciones.

Con el cuerpo del delito en la mano pusieron conocimiento de los hechos al Ministro del Interior y éste dio intervención a la Jefatura de Policía de Montevideo. Se intentó mantener el secreto por obvias conveniencias del procedimiento, lo cual no fue posible en mérito a la infidencia que alguno de los integrantes de la Federación cometiese, en favor de la primicia informativa de un semanario de plaza.

De arranque nomás ya se plantean algunas vacilaciones.

El que encontró rara la presencia y actuación de los fallidos instrumentos de un minúsculo Watergate casero, fue el encargado de la casa. No era para menos. Según se aprende en las seriales del ramo, estas cosas se hacen en lo oscuro y tratando de no dejar huellas. En la oportunidad que se viene mencionando, lo único que faltó fue que los improvisados James Bond, le expresasen a la persona que los recibía que venían a poner un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural.

Tras los hechos, tomó intervención el Presidente de la Federación, el que en vez de efectuar inmediatamente la correspondiente denuncia, que hubiese permitido actuar a los cuerpos competentes sobre caliente, evaluando incluso el uso potencial del pequeño adminículo, con ventajas claros para el procedimiento, actuó por propia mano denunciando en su momento lo ocurrido al Ministro del Interior, en vez de a la repartición policial competente. Todo lo dicho ha hecho que la gente se haga unas cuantas preguntas, que posiblemente quedarán sin respuesta

Lo que la calle se pregunta

Una pregunta se refiere a precisar el por qué de la denuncia de los hechos al Ministerio del Interior, en vez de a la repartición policial correspondiente. Ello ocurre debido a que ésta es la repartición administrativa especializada y aquél es un órgano con jurisdicción política propio en el contexto orgánico del gobierno.

Otra pregunta alude al por qué de la burda acción, de personas que prácticamente piden se le deje pasar a determinado recinto, para poner un micrófono, en una sala de sesiones públicas, a la que cualquiera puede entrar y grabar, si es que así lo desea.

Otra pregunta se dirige a la pesquisa privada que amén de otras consecuencias, dilató largamente el conocimiento de los hechos por la policía.

En cuanto al micrófono en el teléfono, descartada por razones obvias la participación en el caso de la CIA o de la KGB, habría que orientar el pensamiento a los temas que por allí podrían filtrarse. Precios de carnes, negocios de lanas, ventas de campos y materias mercantiles afines, que acaso pudiesen motivar la sórdida imaginación de gentes interesadas en el rubro.

Por último quedaría entre otras, una última pregunta: ¿No será que hemos vuelto a viejos tiempos en los que altas personalidades se batían tirar bala en algún Citroen negro, o en el frente de la casa para publicitarse como titanes de combates con jueces?

Una de las conc
"reiterar la vige

MONTEVIDEO, DOMINGO

Impo
asam

**Recomend
participen
nes come
ejecucion
gremial ce**

Nuestro corresp
zona, Ariel Darío R
signa que en los salo
Uruguay de San C
Polanco se llevó
anunciada reunión
productores rurales
blea contó con la p
de 14 entidades
representadas por a
70 productores.

La reunión dió
aproximadamente
horas y se extendió
horas en que se res
intervenciones de
pantes, las ponenc
mente las resoluci
clusiones de la asam

Cabe destacar c
productores hicier
opinión, propician
tifero intercambio
torno a los temas ce
unión, que fundar
consistían en el análi

--Ejecuciones;
--Endeudamient
nanciación.
--Rentabilidad.
--Créditos.

ENTIDADES
PARTICIPANTES

La mesa fue in
Walter Ruiz y H
Negrerira, del
de la Federación
dirigentes de la
Productores Rural
Gregorio de Polanc
León (presidente)
Ruiz, Horacio E
Alonso, Rubén Fe
E. Varela y Miguel
"Las 14 entidade
ciparon en la reun

ARCHIVO

Nueva Directiva de Industriales de la Madera

La Asociación de Industriales de la Madera y Afines ha renovado sus autoridades, integrando la Comisión Directiva para el período 1982-1983 de la siguiente manera:

Presidente, Gregorio Przepiorka; vicepresidente, Domingo Nolli; secretario, Héctor R. Cotelo Botta; prosecretario, Víctor E. Alonso; tesorero, Nilmo Ditone; protesorero, Cr. Juan José Bayosi; vocales: Rubens Abraham, Carlos Cáceres, Witoldo Krus, Jorge Sastre y Eduardo Donat.

Comisión Fiscal: Jamil Issa, Raúl Michel y Enrique Jablonka.

EL PAIS

14 FEB. 1982

00 1/01

DEP. I 26/2/82 PROCESADO (VT)

15 FEB. 1982 Biopsico

Ministerio de Justicia Carece Aún de Competencia Sobre AGADU

Lo Dijo el Titular de Esa Secretaría de Estado

El Dr. Julio César Espínola puntualizó ayer, con referencia a la situación de AGADU, que el Ministerio de Justicia carece aún de competencia para adoptar cualquier tipo de medidas en materia de policía administrativa en las asociaciones civiles y fundaciones.

El traspaso de las competencias propias del Ministerio de Educación y Cultura al de Justicia en lo que atañe a esas funciones —aclaró el Dr. Espínola— está supeditado al acuerdo previo entre ambas Secretarías de Estado acerca de la instrumentación de dicha transferencia, así como a la posterior aprobación de ese acuerdo por el Poder Ejecutivo. En consecuencia, si bien el Decreto 16/82 del pasado 19 de enero, establece el traslado de esas funciones, éstas no cobran vigencia hasta que se cumplan esos requisitos. Recién entonces podrá el Ministerio de Justicia ocuparse de la situación de AGADU, concluyó el Dr. Espínola.

EL DIA
13 FEB. 1982

00 1/01

DEP. II
24-2-82
PROCESADO

EL DIA
12 Feb. 1982

AGADU: ¿Está o no Intervenida?

¿AGADU está intervenida o no? Una pregunta que cabe plantearse a la luz de manifestaciones aportadas a nuestro diario por un experto en Derecho Administrativo —que solicitó mantuviéramos su nombre en reserva—, quien sostiene que efectivamente la entidad se encuentra intervenida.

Nuestro informante asegura que desde el 26 de mayo del pasado año la mencionada institución está en esa situación, y argumenta en tal sentido que la ley N° 15.089 del 12 de diciembre de 1980 estableció que el Ministerio de Educación y Cultura ejercerá la policía administrativa de las asociaciones civiles y fundaciones y, en consecuencia, controlará su creación, su funcionamiento y su disolución o liquidación.

Estas facultades —agrega—, por reciente decreto 16/982 fueron transferidas al Ministerio de Justicia.

"Pues bien —sostiene— el artículo 3° de la citada ley dispone que el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Cultura —en este caso específico Ministerio de Justicia—, podrá disponer la intervención de las asociaciones civiles y fundacionales, como medida cautelar."

"Y el artículo 4° de la misma ley, establece que la intervención podrá consistir en la designación de un veedor, de uno o más coadministradores o de uno o varios administradores. Como vemos, esta disposición prevé la existencia de tres grados o escalones de intervención: el primero la designación de veedores, el segundo la de coadministradores y el tercero la de administradores. Esta última, obviamente presupone la separación de las autoridades naturales de la institución intervenida. Pero los tres grados o escalones implican la intervención administrativa de la entidad objeto de estas medidas."

Intervenida en Mayo

"En el caso de AGADU —continuó nuestro interlocutor—, el Ministerio de Cultura, por resolución del 26 de mayo de 1981, dispuso la intervención en primer grado, designando veedores a tal efecto y estableciendo expresamente en la referida resolución que esta medida era a título provisorio y sin perjuicio de otras medidas más graves."

"Como la designación de veedores o primer grado de intervención, no significa la separación de las autoridades naturales de la asociación intervenida, esa es la explicación del por qué sigue actuando el Consejo Directivo de AGADU."

"Claro está —finalizó diciendo nuestro informante—, que frente a la gravedad de los hechos constatados y a la responsabilidad que en los mismos les cabe a los actuales integrantes del Consejo Directivo de AGADU, corresponde que el Ministerio de Justicia, en ejercicio de las potestades que le otorgan la ley 15.089 y decreto 16/982 disponga la designación de interventores administradores en dicha institución, separando al actual Consejo Directivo."

Corresponde, por nuestra parte, subrayar que todo lo manifestado no pudo ser confirmado en la palabra del ministro de Justicia, doctor Julio C. Espinola —en virtud de no haberlo podido localizar—, intento que continuaremos en la presente jornada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15.02.82
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 11946

DEP. I
24-2.82
PROCESADO
AD.

001/01

11946

El escándalo de AGADU XIV

Ya comenzaron las actuaciones judiciales

EL Día
12 FEB. 1982

De acuerdo a lo informado por CORREO, en el Juzgado Letrado en lo Penal de 10° Turno se iniciaron las actuaciones judiciales relativas a AGADU en mérito a lo aconsejado oportunamente por la Fiscalía de Gobierno de 2° Turno.

En primera instancia fueron interrogados los asesores legales del Ministerio de Educación y Cultura, previéndose para esta jornada la presencia de los firmantes del acta donde se denunciaron los ilícitos del ex presidente de AGADU Antonio Italiano y del tesorero Mastrángelo.

En carácter secreto del presumario nos impide por el momento dar más información sobre los trámites cumplidos.

A partir de la próxima semana concurrirán los directivos de AGADU y el ex presidente Italiano.

El presumario, como informáramos oportunamente, es al sólo efecto de determinar si existieron o no ilícitos penales y es independiente del pedido de intervención de AGADU actualmente a estudio del Ministerio de Justicia.

Paralelamente, y ante el Ministerio de Justicia, se habrían presentado los Dres. Grompone y Sciarra recurriendo por la suspensión y el medio sueldo.

LOS "AMIGOS" DE ITALIANO

No se quedan quietos y preparan su "ofensiva". Ya está circulando una nota con el propósito de recabar firmas para convocar a asamblea extraordinaria con la finalidad de sacar a la actual directiva y designar una especie de Comité de Emergencia, presidido por el Sr. Guido Santórsola.

El nuevo presidente Sr. Orlando Romanelli. El mismo que a mediados de junio del año pasado felicitó calurosamente a los firmantes del acta del día 12 del mismo mes por la valentía demostrada, al denunciar las serias irregularidades.

Ahora afirma que salvará a AGADU, olvidando que fue compañero de gestión y de fórmula del renunciado presidente Italiano.

Paralelamente reitera que los firmantes del acta no volverán. Antes los felicitó, ahora pierde la memoria.

También olvida el acta del 17 de mayo de 1972, cuando cooperó activamente con la compra del Parque de Vacaciones de Atlántida. Compra que ahora critica duramente.

LA INTEGRACION DEL CONSEJO

El Consejo Directivo de AGADU habría sufrido ahora una nueva modificación. Antonio Italiano se vio forzado a renunciar. El primer suplente convocado no habría aceptado, por lo que accedió a la titularidad el Sr. José F. Blanco, de quien se dice integraba el grupo de amigos de Italiano de activa participación en el último acto eleccionario.

Juan Ilaria se afirma habría presentado su renuncia al cargo. Al cierre de nuestra edición se desconocían las razones destacadas en la nota renuncia.

Juan C. Goberna pasó a la titularidad con motivo de la renuncia presentada en junio por el Sr. Luis E. Etchegoncelhay. En ese momento pasó a ocupar la secretaría del directorio el Sr. Miguel Villasboas.

Siguen en sus puestos Rogelio Mastrángelo, Florencio Nápoli, Rogelio Coll, Emilio C. Tacconi, José M. Lorenzo, Hugo Balle y por supuesto, Orlando Romanelli.

Este directorio es el mismo que, con las aclaraciones de los nuevos integrantes y la abstención del Sr. Tacconi, en junio pasado, aprobó todo lo actuado por el Sr. Italiano avalando íntegramente todos sus actos.

Es el mismo Consejo que suspendió a sus funcionarios que cumplieron con su deber denunciando las irregularidades, acto por el cual en su momento, fueron felicitados.

Los mismo hombres que fueron reelectos en sus puestos acompañando al Sr. Italiano en una muestra total de adhesión a postulados y actitudes.

EL NUEVO GERENTE

Sigue en el desempeño de su función transitoriamente. Loza Aguerrebere sustituye por disposición del ex presidente Italiano al Sr. Cosentino de larga actuación en la gremial.

Loza Aguerrebere fue uno de los privilegiados de la administración de Italiano. En octubre de 1980 visita Senegal enviado por un matutino de nuestra capital. AGADU le regala 500 dólares!!! y por supuesto que viaja con goce de sueldo.

Mientras tanto, los autores siguen aguardando sus liquidaciones.

Realmente, lo de AGADU, es interminable.

DPTO. I
24.2.82
PROC.
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 15/02/82
Pase a Biografico
Ficha de Orden 11947

001/01

Con fecha 27 de mayo de 1972, así arranca la carta de Wilson Ferreira y Carlos Julio Pereyra a Bordaberry:

"Señor Presidente:

En sucesivas oportunidades hemos analizado personalmente los medios posibles para la consecución de un acuerdo político de carácter nacional.

El Señor Presidente sabe que nuestros propósitos acuerdistas responden a un mandato muy claro del Partido Nacional.

Nuestro Partido en la Convención reunida el 11 de abril (en la cual no hubo número) ha decidido respaldar toda orientación de gobierno claramente dentificada con el destino del país, desligada de los ntereses de clase, regida por norma de honestidad por la garantía que le acuerdan la capacidad y sinceridad de quienes las impulsen". En la misma oportunidad, luego de ratificar su voluntad de defender el principio de legalidad condenando los procedimientos extremistas y el terrorismo, el Partido Nacional manifestó su propósito de promover y apoyar los proyectos de reformas institucionales, económicos y sociales requeridos por la hora así como su decisión de defender el esfuerzo nacional contra la avilez de los imperialismos. Y formuló "el anhelo patriótico para que sean restablecidas la paz y armonía social no por el modo imposible del reparto de posiciones, sino mediante la acción conjunta de todas las instituciones y corrientes de opinión pública noblemente inspiradas en aquel propósito".

Arranca la carta haciendo referencia a la sesión de la Convención del 21 de Abril que se desarrolló en una fonoplatea radial, sin número hábil para sesionar y con Wilson Ferreira como único orador.

Desde la primera hora de la mañana merodeaban cerca del local de la convocatoria los grupos de presión colocados estratégicamente para respaldar a los convencionales de Ferreira y para hostilizar y si era necesario agredir a los convencionales que no eran de Ferreira. Pasó la hora del mediodía y la Convención seguía sin poderse instalar. Por más esfuerzos que se hacían el número no se lograba. Las llamadas telefónicas, las rápidas visitas domiciliarias en busca del convencional eran infructuosas.

Promediando la tarde y con cualquier número empezó la gran parodia. Muchos asientos fueron ocupados por los guardaespaldas transformados así, en auténticos convencionales. Todo para que Ferreira hablara. Luego de esta mención a la Convención analiza la carta lo resuelto en la misma y dice que "ha decidido respaldar toda orientación de gobierno "desligada de los intereses de clase". Esta mención fue por lo menos revolucionaria para los anales de nuestras Convenciones. Hasta la parodia dramática del 21 de abril jamás el partido hizo mención a ninguna clase social. Ni alta ni baja ni la intermedia. El Partido Nacional no fue clasista porque no respondió nunca al lenguaje de Marx. En abril se inaugura el nuevo estilo.

Las bases mínimas

"Fieles a este mandato partidario que responde a un deseo nacional, y consecuentes con las directivas de nuestra política, publicitada durante nuestra reciente campaña electoral, planteamos al señor Presidente las bases mínimas para la iniciación de un acuerdo de carácter nacional. Hemos creído que el acuerdo debe ser sobre el destino nacional, sobre el destino de todos los uruguayos y no sobre el destino personal de algunos compatriotas. Por lo tanto exige que se ponga sobre la mesa todo lo que nos podría unir en cuanto a objetivos nacionales. HABLAMOS DE BASES MINIMAS. No el máximo representado por nuestra definida orientación política, notoriamente conocida, sino EL MINIMO REQUERIDO POR LAS CIRCUNSTANCIAS Y SUSCEPTIBLE DE RECOGER EL CONSENSO MAYORITARIO DEL PAIS.

En el curso de las entrevistas sostenidas, el Señor Presidente ha conocido estas bases mínimas:

1) Pacificación nacional y SUSTITUCION DEL ESTADO DE GUERRA por medios legales que supriman la discrecionalidad hoy existente.

2) DESMANTELAMIENTO DE LOS ORGANISMOS ESTATALES Y PARAESTATALES DE REPRESION devolviendo a las FF.AA. y Policía la plenitud de sus funciones.

3) REFORMA AGRARIA, como ley y como efectiva realización por parte de los distintos organismos oficiales

4) NACIONALIZACION DE LA BANCA.

5) LEY ORGANICA DE ENSEÑANZA MEDIA, que afirme el principio de laicidad y de la continuidad de sus servicios.

6) RECURSOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO MUNICIPAL Y REGIONAL".

En estos párrafos finales vuelve a resonar la angustia de la derrota. Su plañidera promesa de buen comportamiento no pudo emocionar a nadie. Por otra parte a la vuelta de la esquina faltaría a su palabra pues las venias que el gobierno solicitó contaron con su ciega oposición y no hubo proyecto de ley que mereciera su sanción. Puesto en opositor jugó a opositor y de poco valieron sus buenas frases de la víspera. Desde el Parlamento y con la inestimable ayuda del frentismo desarrolló una política dura, creyendo que perjudicaba al gobierno cuando en la realidad de los hechos estaba perjudicando al país. Hasta el cierre del Parlamento siguió igual. Aunque antes, claro está, protagonizó el asunto Erro que merece otro capítulo.

DPTO. I
PROC.
AB
11948
00 1/13

Este párrafo quizá como ninguno, muestra en lo que estaba y es bien expresivo en cuanto al desorden conceptual que le había provocado la derrota. Cuando una administración comienza a funcionar no hay gobierno por un lado y oposición por el otro. Cuando un gobierno empieza su trabajo hay gobierno porque el pueblo en las urnas lo estableció pero no puede haber oposición. La oposición lícita surgirá ante actos concretos del gobierno pero nunca antes. Si el gobierno equivoca el camino, es lícito y hasta obligatorio que se levanten voces de censura y de crítica. Ahí nace la oposición. No ante el gobierno por el hecho de serlo, sino como reacción patriótica frente a los errores de ese gobierno.

Para Ferreira en cambio, por haber perdido había que oponerse. A todo. A lo bueno, a lo regular y a lo malo. Todo tenía el mismo signo. Bastaba y sobraba que proviniera del sector que había triunfado para tener que oponerse.

Y oponerse con cualquier artificio y aunque las medidas dispuestas fueran razonables, acertadas y de recibo.

Los que ocupan el gobierno y quienes no lo integran tienen la misma responsabilidad y su comportamiento no puede estar fijado por los resultados de las urnas. Unos y otros, desde el momento que ocupan cargos de responsabilidad en la organización estatal deben ceñir sus conductas a ese mandato popular que recibieron. Para Ferreira no era así. Perder lo obligaba a oponerse aunque esa oposición fuera para impedir la sanción de leyes favorables para la Nación y para la felicidad de sus habitantes.

Ahora víctima

"Las nuevas designaciones, en el mejor de los casos contribuirán a satisfacer momentáneamente la ilusión creada por la imagen dorada de un acuerdo nacional y a distender los ánimos por algunos días, pero al no traer consigo solución efectiva para los grandes problemas, en definitiva, sólo propiciarán el descrédito del Poder Político, a cuyo respecto Gobierno y Oposición deben estar mancomunados en su afianzamiento.

El Señor Presidente ante nuestro reiterado planteamiento de centrar el acuerdo en una concordancia sobre la solución de grandes problemas nacionales ha insistido en darle prioridad a la adjudicación de posiciones, formulando propuestas en tal sentido a otros dirigentes partidarios.

El Señor Presidente —de cuya elevación de propósitos no tenemos dudas— al persistir contra la opinión de la mayoría del Partido Nacional en el nuevo ofrecimiento de cargos a sectores minoritarios del mismo, no sólo debilita los efectos de su política acuerdista sino que amenaza la necesaria coherencia interna de los Partidos. En verdad no se propicia el acuerdo nacional suscitando el desacuerdo en el seno de los Partidos Políticos. Coincidirá con nosotros el Señor Presidente, en que los Lemas no deben utilizarse como medio exclusivo de sumar votos, con olvido de la obligación solidaria contraída hasta por quienes se amparan en ellos o integran determinadas corrientes partidarias sólo el día de los comicios. A nadie beneficiaría el menosprecio de tales vínculos".

La crítica que resbala en esta parte no tiene la menor consistencia. El gobernante electo fue al Directorio dominado por Ferreira y ofreció las posibilidades de un entendimiento nacional. No mandó a nadie sino que fue en persona en actitud que mucho bien hace a su biografía. Del Directorio fue prácticamente despedido. Sin grandeza ni consideración.

Pese a ese poco saludable primer acto no se desanimó y buscó nuevos contactos que tuvieron parecido desenlace. A su vez el calendario seguía su marcha y con la subversión en la calle el panorama no era apacible ni cosa parecida. ¿Si Ferreira nada quería, tenía el Presidente la obligación de entregarse a sus caprichos y renunciar a sus deberes para con el país? Por cierto que no.

Luego de la escena del Directorio buscó el apoyo de otros sectores nacionalistas para intentar lo que con Ferreira no lograba. ¿Dónde el pecado? ¿Acaso Ferreira era el dueño y señor de todo el nacionalismo? ¿No había usufructuado en su beneficio de todos los votos herreristas? Más de 200.000 votos que se acumularon al lema del Partido Nacional pero que nada tenían que ver ni con Ferreira ni con sus amigos. Con ese sector buscó contactos y para Ferreira fue mala palabra y peor acción. Por cierto que la historia a su tiempo dictará sentencia sin apelación.

Venias y leyes

"El Señor Presidente ha conducido hasta el presente las negociaciones acuerdistas, respecto de las cuales hemos creído necesarias las puntualizaciones y consideraciones precedentes.

DPTO. 1
PROC.
AN.

001(D)/1 11948-1

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.14).-

DPTO. I
PROC.

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 2 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 736

FECHA: 26 / 1 / 82

Nº REGISTRO: 2 8 4 9 5 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RYAN LAVAGNA	Jaime Daniel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
25/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	26	1	82	201.044

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División~~ Combustibles Dpto. Planta La Tablada. Unid. Manten. y Operaciones	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	2	57	oriental	29	5	81	C.I. 01 - 1.513.697 C.C. B.D.A. 58658

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por La Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402510118.
Domicilio: Paysandú. 904, apto. 307.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OSCAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.00.1.015

DEP. I 3-f-82 PROCESADO

004

11950

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 4 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 122

FECHA: 26 / 1 / 82

Nº REGISTRO: 174895

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
MARTIRENA MARTIRENA	Guillermo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind	26	1	82	200.945

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero Taller 2a	(R)	División Portland Gerencia Planta Minas. Departamento Técnico	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 18.818
16	5	26	oriental	2	6	55	C.C. S.A.A. 11667

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Rds. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Domicilio: Guernica y Bulevard Artigas s/n, Minas, Lavalleja.
Número de estructura: 0404122107.

sdl

FIRMA
Juan Omar Frau
Jefe
Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

11950

006

DEP. I 03/05/82 PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 6 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 124

FECHA: 26 | 1 | 82

Nº REGISTRO: 1 7 3 2 8 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROCHA FALERO	Rodolfo Julían

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	26	1	82	200.940

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Portland Gerencia Planta Minas. Vigilancia y Protección	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 14 - 11.746
28	1	27	oriental	8	3	55	C.C. E.B.A. 988

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 04041304 21.
Domicilio: Ruta 8, Km 118.500, Barrio España, Minas, Lavalleja.
(') Percibe sueldo por 1-10-8.

sdl

FIRMA
JUAN CUA R FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

008

DEP. I 03/05/82 PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 8 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 126

FECHA 26 | 1 | 82

Nº REGISTRO 23 | 04 | 82 | 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLIVA CEBALLOS	Leonardo Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	26	1	82	201.045

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 1ª	(R)	~~División Portland.~~ Gerencia Planta Paysandú Sector Fábrica.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 30.952
10	11	26	oriental	1	1	64	C.C. K.C.A. 1182

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0404211000.
Domicilio: Vizconde de Mauá y Nº 3, Block B, Viviendas ANCAP, Paysandú.

sdl

~~FIRMA~~
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

~~FIRMA~~
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
~~DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES~~

Form. 26.06.1.015

010

11950

DEP. I 03/05/82 PROCESADO (h) (VC)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/1982 Hoja 10 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
129

FECHA		
27	1	82

Nº REGISTRO
14850

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIERA CRUZ	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	27	1	82	198.141

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Expedición 2ª. (FR)		División Combustibles.	$ 1-7-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 657.789
19	11	26	oriental	8	3	48	C.C. G.A.B. 2775

MOTIVOS: Por vencimientos de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402909026.
Domicili o: República del Salvador 3346.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

012

11950

DEP. II
03/05/82
PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 12 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 133

FECHA: 29 / 1 / 82

Nº REGISTRO: 1 9 2 3 1 4

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
VERGARA ALDAMA	Lorenzo Evaristo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	29	1	82	200.860

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	(R)	~~División Servicios Generales~~ Sector Compras y Stocks. Sección Materiales y Desus.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	10	20	oriental	19	5	59	C.I. 03 - 2.608.197 C.C. C.D.A 36.310

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Número de estructura: 0409041310.
Domicilio: 25 de mayo 718, Las Piedras, Canelones.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

014

11950

DEP. 1 03/05/82 PROCESADO IH (JC)

ANEXO Nº 1 AL F.E.I. Nº 0009 /982 Hoja 1/4 de 1/4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 138

FECHA 29 / 1 / 82

Nº REGISTRO 2 3 6 3 3 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MIRANDA DE OLIVERA	Arístides

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	29	1	82	201.030

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	~~División Agroindustrial~~ Sector Administración ~~Unidad Vigilancia y Protec.~~	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 15 - 45.946
14	8	28	oriental	1	10	63	C.C. J.D.D. 2294

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403204230.
Domicilio: Pueblo Constitución, Salto.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

016/16

1 1 9 5 0

DEP. I 03/05/82 PROCESADO

Sumario | Foja Libro Año 2 Folio
Informe de la Jefatura de Policía

Policiales,a quienes todos les debemos el vivir en paz,habiéndo dominado a los canallas anti Patria.-

3* La amistad con el Dr.Viviano Garrone,aún después de 9 años no existe,solo el trato por trabajar en el Hospital.-

Quiere dejar su constancia Democrática,en la clara acepción que al vocablo se asigna en la Ley no.14248;del 31 de julio de 1974 ó sea la adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno.-

-Debe señalar que en toda su vida ha actuado como un Demócrata,y al hacerlo ha estado adhiriéndose al Régimen Republicano de Gobierno.-

DEP. I PROCESADO

Jamás consintió ni toleró la violencia,las huelgas,como método de lucha en cualquiera de los órdenes de la vida social ni política.-Como funcionario público cumplió siempre con total dedicación y lealtad al servicio,jamás realizó la más mínima actividad ó proselitismo político,respetando la libertad de conciencia de todas las personas que trató con motivo de sus funciones ya fueran,enfermos ó funcionarios,bajo su mando.-

Por lo expuesto,al Sr.Jefe de Policía pido:Que se sirva tenerme por presentado;por constituído mi domicilio y por planteada la presente reconsideración y,en definitiva quiera disponer se revea la Resolución recurrida y se me otorgue el Certificado de Fé Democrática Categoría A,por estar convencido de merecerlo.-

Agradecido a su atención,saluda a Ud.muy atentamente.-

002 11951

José Cúneo

Cred.Cív.NIB n* 1449

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
DIVISION GENERAL
Recibido - Registro Nr. 1345.-
Fecha 04 MAYO 1981 Func.
Hora 14hs

///...

Copia	Foja Simple	V°B° Certificado
C.I. ... L.°	Buen Concepto	de Informe Calificado

en el circuíto Nro.2 de la ciudad de Nueva Palmira y según ha manifestado lo hizo por el Partido Comunista.-Evaluación B-4.-

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

02/Dic/976:- En esa fecha el recurrente concurre a esta Dirección a interesarse si al Dr.Hugo César VIVIANO GARRONE -procesado por la Justicia Militar por actividades subversivas-, le sería otorgado el Cértificado de Fé Democratica ya que es amigo personal del mencionado doctor.-Evaluación A-1.-

DOCUMENTACION PRESENTADA

POR EL RECURRENTE

Un escrito donde expresa que habiéndose enterado / de las anotaciones que motivaron la expedición de la Constan-/ cía de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", con-/ sidera que:-

-Toda esta información es una infamia, producto de cerebros enfermizos.-

DEP. I PROCESADO

Continúa expresando que:-

-En las Elecciones Nacionales del año 1971 estuvo / siempre al lado del comité del Doctor Amstrong Brum y del Coronel Constanzo, instalado a una cuadra de la Comisaría 4ta.Sección, agregando que el señor Ramón García, con domicilio en calle General Artigas y Chile era miembro activo del mencionado comité.-

-Ha sido siempre respetuoso admirador de las Fuerzas Armadas y Policiales a quienes todos les debemos el vivir / en paz, habiendo dominado a los canallas antipatria.-

004 ⇒ 1951

-La amistad con el Dr.Viviano Garrone, aún después

...///

///...

Sidral	Fojo	Simple	Rio	Yantune		
SERIE ..... N.º	Reyuno	Sobre	Ivri	Rumea.		

portunamente, agregando que el causante continúa desempeñándose como administrativo del Centro Auxiliar de Nueva Palmira, y el mismo no ha variado en su posición contraria al régimen actual, manifestándose en muy pocas oportunidades, dado que es una persona que habla poco y cuando lo hace se cuidaría de su ex-/ presión contraria.-Evaluación B-2.-

Solicitado ampliaciones al repecto se pudo obte-/ ner la versión de personas de conocida Fé Democratica de la / ciudad de Nueva Palmira y de conocimiento del causante quienes expresaron:-

DEP. I PROCESADO NN

-Ramón Eulálio GARCIA (ap.mat.), oriental, casado de 61 años de edad, jubilado domiciliado en Calle General Artigas y Chile de la ciudad de Nueva Palmira, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro. 35.653, quien expresó que conoce al Señor Cuneo y que dicha persona concurría al comité político del Partido Colorado, pero sólo lo hacía para observar y escuchar pero no intervenía, ni estaba en ninguna lista, ignorando de que partido en realidad era simpatizante.-

-Nalleb Federico CARAM RESMENI, oriental, casado / de 62 años de edad, jubilado, domiciliado en Calle Murguía s/n entre Cuneo y Paraguay de la ciudad de Nueva Palmira, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.27.118, también integrante del mencionado comité político, quien expresó que el señor Cuneo concurría a las charlas pero era una persona que a / veces decía algo y luego más tarde solía decir lo contrario, / además se daba con todo el mundo y solía manifestarse simpatizante "a muerte" del Fronte Amplio, al menos durate su perma-/

///...

Defensa | Folio Cumplido Art. 5 Ley
SERIE ... N.º | Defensa cnl Serie Tribunales

tular de la Cédula de Identidad de Soriano Nro.70.536, mani-/ fiesta desconocer al respecto, ha sentido rumores y que a ve-/ ces opina sobre disposiciones del Gobierno, como lo hacen to-/ dos y da ha entunder que se inclina por Rusia.-

-Julio Ambrosio GARRONE PASSARINI, oriental, casado de 66 años de edad, médico, domiciliado en Calle Murguía / s/n de la ciudad de Nueva Palmira, titular de la Cédula de I-/ dentidad de Colonia Nro. 98.693, manifiesta que la persona de referencia es dificil, ya que no se puede formar juicio sobre la misma, a veces se manifiesta partidario de un sistema y luego de otro,que opinión particular no puede dar,debido a los motivos anteriormente indicados.-

CONSIDERANDO

-Los informes obrantes son producto del conocimiento personal de los titulares de la Seccional 4ta.-Nueva Palmira-que han informado en forma separada y en distintas fechas / a saber;-

02/Dic/976 - Subcomisario Eneo Da Silva

17/Set/977 - Comisario Gilberto Aguilar

DEP. I PROCESADO

Estas anotaciones posteriormente son de conoci-/ miento del entonces señor Director de Investigaciones Comisa-/ rio don Milto C.Collazo, quien conocía profundamente el vecindario de Nueva Palmira y el que ratificó los conceptos vertidos en cuanto a la ideología izquierdista del causante por tener conocimiento personal del mismo, aunque no puede precisar el origen de la información obrante.-

-El señor Ramón García que el recurrente indica /

///...

SIDENTE	9	6	2	1	9	3
SERIE A e/n.o	Nueve	Seis	Dos	Uno	Nueve	Tres

...

"En síntesis, debe definirse si el mero concenso público per-/
"mitirá la caracterización ideológica - con los efectos que /
"ahora se consideran- de una persona".-

En el presente caso, si bien no existen documen-/ tos probatorios irrecusables que indiquen el grado de compromiso con la izquierda del causante, el suscrito considera que a su juicio y con las versiones aportadas se ha definido un / perfil ideológico del mismo que lo ubica como simpatizante del Frente Amplio, por lo que sugiere salvo mejor opinión no dar / lugar a lo solicitado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Encargado de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA.-

DEP. I
PROCESADO

010 11951

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 18 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: CUNEO, José Antonio

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Colonia al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

DEP. I PROCESADO

CONCLUSION: Es de señalar que las anotaciones que le involucran proceden en su totalidad de la Jefatura de Policía de Colonia, sobre las cuales informa el Señor Delegado, que a pesar de no existir documentos probatorios irrecusables, las versiones aportadas definen su perfil ideológico como simpatizante de la izquierda.

Se concuerda con el Señor Delegado en mantener la Categoría "B".-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

012 11951

DIRECCION DE INTELIGENCIA NACIONAL
SECRETARIA
Despacho

SECRETO

PARTE Nro.044/982.jvp.-

Montevideo, febrero 13 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DE LAS 06:00' HORAS DEL DIA 13/2/82 A LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS SOLUCIONADOS Y/O RESOLUCION.-

02/12/980 Carlos Darío VIDAL VARELA,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

24/11/981 Sor Celeste AGUIAR,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ,Luis VARELA,Roberto MARTINEZ,Enrique LAGUARDA,Rubén [illegible],Jaime LOPEZ,Hilton MORALES,Aldo BONILLA,Jesús DOBLAS,Omar SILVA,María MARTINEZ,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

11/02/982 Manuel CIRUJA CABRERA,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN SOLUCION.-

N O V E D A D E S.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION DE EL VARADO.-

A las 1430' de ayer, en circunstancias que pretendía embarcar en el Aeropuerto Internacional de Carrasco en el vuelo 983 de LAP, fué detenida la persona de Roberto CEBALLOS, español,casado,de 44 años de edad, nacido en La Coruña (España) el 28/8/37, ciudadano legal uruguayo, titular del Pasaporte Español Nro.1591/80, domiciliado en Cerrito 1212, por encontrarse requerido por D.O.C. Nro.26.022, Art.1ro.Inc.IIvo.del 18/9/980, Oficio Nro.1450 Expte.No. 22867, del Juzgado Ldo.de Instrucción de 1er.Turno, habiendo sido entregado al Depto.de Servicios de Vigilancia de la D.de Investigaciones.-

2)- TRABAJOS APROBADOS.-

Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
PUTOURNAS,Joannis.griego nacido 27/3/80.Pasap.Dipl.19027.-
PUTOURNAS,Nsakonizlo.griego nac.29/1/35.Pasap.Dipl.19025.
PUTOURNAS,Dimitri.griego nacido 7/5/30.Pasap.Dipl.19026.-
MARKLATOS,Nagiol.griego nacido 7/5/30.Pasap.Dipl.9210.-
MICHALOLOY,Clea.griega nacida 28/2/49.Pasap.Dipl.9211.-
Hora 09:45' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
RIOSO,Mario.Capitán de Navío de la Armada Nacional.-
RIOSO,Mario.uruguayo nacido 12/7/67.Pasap.Dipl.003422.-
VIUDA de RIOSO,Mirta.uruguaya nacida 22/3/22.Pasap.Dipl.004519.-
Hora 12:25' entrada vuelo 995 de IBERIA procedente de Madrid.
ABELLA,Hector.uruguayo nacido 17/12/30.Pasap.Dipl.003422.-
ABELLA,Susana.uruguaya nacida 6/8/56.Pasap.Dipl.003656.-
RODRIGUEZ,Raquel.uruguayo nacido 5/10/32.Pasap.Dipl.003655.-
GARCIA,José.uruguayo nacido 18/4/66.Pasap.Dipl.2117/81.-
Hora 14:10' entrada vuelo 902 de LAP procedente de Asunción.
HOLLANDT,Killyand.holandes nacido 2/5/26.Pasap.Dipl.17086.-
FRUTOS,Gabriella.paraguaya nacida 15/12/69.Pasap.Dipl.1764.-
Hora 15:00' salida vuelo 903 de LAP con destino a Asunción.
MORENO,Audelino.venezolano nacido 27/7/19.Pasap.Dipl.1098/79.-
VILLAGRA,María.paraguaya nacida 30/5/61.Pasap.Dipl.1843.-
Hora 16:15' salida vuelo 098 de AIR FRANCE con destino a Río de Janeiro.
DE [illegible]AGERE,Pierre.francés nacido 11/7/26.Pasap.Dipl.0203.-
BURGENA,Cristina.argentina nacida 3/6/49.Pasap.Dipl.[illegible]16116.-
BENCHINI,Humberto.paraguayo nacido 6/2/25.Pasap.Dipl.0598.-

15 FEB. 1982

15 FEB. 19[illegible]
Sec. Info.

SECRETO

PARTE Nro.045/982.1vo.

Montevideo,febrero 14 de 1982.-

SECRETARIA
Despacho

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

03/12/980 Carlos Darío VEGA VARELA,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ,Luis VILLA,Roberto MORALES,Enrique LOPEZ,Rubén PEREIRA,Alcibiades LABORDA,Jaime LOPEZ,Filton [illegible],Alba BONILLA,Jesús BORGES,Elmar SILVA y María [illegible],a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

11/02/982 Manuel CIRULA CABRERA,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE DECRETOS 90/76.-

En el día de ayer,a su arribo a nuestra capital procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II",se procedió a interrogar -por estar incursos en el Decreto 90/76- a María Hortensia BERAMENDI BLANCO,oriental,casada,de 39 años de edad, titular de la Ced.I.439.496 (extraviada) domiciliada en Avda.Central Nro.5053 y a Alicia Esther OBLIGADO OLIVERA,oriental, soltera,de 22 años de edad, titular de la Ced.I.514.713 (deteriorada), domiciliada en Eusebio Cabral No.4424.-

Al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, no fueron privadas de su libertad habiendoseles citado para éstas Oficinas para el día de mañana, a efectos de ser conducidas ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
MACHUCA,María.paraguaya nacida 3/4/32.Pasap.Dipl.1915.-

Hora 09:50' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
HOOVER,Donald.USA nacido 8/2/44.Pasap.Dipl.113441.
BOLLING,William.USA nacido 22/6/45.Pasap.Dipl.129578.
MURPHY,Jane.USA nacida 14/7/51.Pasap.Dipl.144458.
JACKSON,Rudy.USA nacido 14/3/39.Pasap.Dipl.129311.-
NUFFA,Laila.argentina nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.15210.
DE LA PLAZA Guillermo.argentino nac.8/1/69.Pasap.Dipl.15210.-

Hora 11:16' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
COHEN,Kenneth.USA nacido 1/6/51.Pasap.Dipl.16722.-

Hora 12:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
CUBAS,Ilda.paraguaya nac.23/8/24.Pasap.Dipl.0750.-

Hora 16:15' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
BOTHA,Paul.sudafricano nac.28/8/48.Pasap.Dipl.4839.-
MURRADA,Carlos.chileno nac.4/8/34.Pasap.Dipl.416373.-
CABALLERO,María.chilena nac.31/3/61.Pasap.Dipl.25843.-

Hora 18:30' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Rio y Miami.
JACKSON Rusby.USA nacido 14/4/39.Pasap.Dipl.129311.-
HOOVER,Donald.USA nacido 8/2/44.Pasap.Dipl.114441.-
Sr.General D.Alfonso PEOLA.-

Hora 18:35' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SABRA,Jesus.argentino nac.23/4/38.Pasap.Dipl.16024.-

001/02

IV)- INFORMACION GENERAL.-

SECRETO

DO.I
17-2-82
PROCESADO

INTERIOR
Conocimiento

11953

15 FEB. 1982
Sec. Interior
11953

15 FEB. 1982

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO

122145FEB82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/02/82
Pasa a Secc. Interior - Lic. Oficial
Nº de Orden 11954

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: Radio Berlín

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: Sdo. V. Cantero

OPER. DACT: Sdo. S. Da Costa

MONTEVIDEO: A pesar del empeño oficial, en echarle tierra al asunto del espionaje contra la Federación Rural, el escándalo bautizado como el Watergate uruguayo, se agranda. Ahora apareció un segundo micrófono hinalámbrico oculto en la sede de la Federación Rural. Para regocijo del público, voceros oficiales ensayan las más pintorescas explicaciones. El Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washington Varela, declaróque se desconocen los móviles de la colocación de estos artefactos, pero aventuró que presuntamente . . . . . Para el Ministro del Interior, puede haber detrás de todo esto una fuente de conspiración que según él, los autores buscaban colocar en una situación incómoda al gobierno. Junto con esta reactivación del escándalo de los micrófonos, en círculos de la oposición se denunció otro hecho que implica la violación de leyes nacionales e internacionales. Según estas denuncias, la correspondencia que llega a Uruguay procedente de México, Italia, Francia y Suecia, está siendo objeto de una inspección detallada, no en las oficinas del Correo, sino en una casa cita en el barrio Malvín. Junto con fotografías, correspondencia de estos países, allí se destruyen miles de piezas postales, incluyendo enorme cantidad de tarjetas, que llegan al país con el reclamo de la libertad de los presos políticos. Agrega la información recogida en Montevideo, que los inquisitores postales quedaron fuertemente impresionados con la cantidad de ejemplares que llegaban al país y una tarjeta que muestra una reja y una paloma.

INTERIOR
Int 20/2/82
Conocimiento

ITALIA: El Alcalde de esta ciudad, Giacomo Bonino, ~~intervino~~ en un programa de una hora de la televisión local, donde expuso el caso del Gral. Liber Seregni y la campaña que realizan 230 Alcaldes italianos por su liberación. Asimismo, esta ciudad ha declarado al Gral. Seregni, como ciudadano de honor de la misma.

001/01

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO II
Cap. (Av.)

Walter Gómez.

11954

(K) 1

Nº258/82 17/2/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº256/82/D SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - PINHO BOASSO, Ariel Alejandro

DPTO. I PROC. C

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002/02

/.

SECRETO

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- -Ejem.Nº 1.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E
INTELIGENCIA.- -Ejem.Nº 2.-
DIVISION EJERCITO I.- -Ejem.Nº 3.-
DEPARTAMENTO E-II C.G.E.- -Ejem.Nº 4.-
DEPARTAMENTO N-II C.G.A.- -Ejem.Nº 5.-
DEPARTAMENTO A-II C.G.F.A.- -Ejem.Nº 6.-
ESTADO MAYOR ESPECIALISTA /ES.MA.CO.- -Ejem.Nº 7.-
ARCHIVO DPTO.C-2/ES.MA.CO.- -Ejem. Nº 8.-
MINISTERIO INTERIOR -Ejem. Nº 9.-

DPTO. I
PROC.
VM

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DPTO.C-2 I.I.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.=

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

FECHA HORA:
121030 FEBRERO 982.-
E.M.C.
C - 2
S.M.-

SECRETO

002

1961

COOPTROL

LISTA 1

Elección de 2 Titulares y 2 Suplentes para el Consejo Directivo

TITULARES

DPTO. I
PROC.

Socio Nº. 18 Alfredo Herbalejo

Socio Nº. 656 Omar Saret

SUPLENTES

Socio Nº. 271 Adrián Varela

Montevideo, 14 de Febrero de 1982

003

COOPTROL

LISTA **3**

Elección de 2 Titulares y 2 Suplentes para el Consejo Directivo

DPTO. I
PROC.

TITULARES

Socio Nº. 47 Angel Iglesias

Socio Nº. 498 Juan Crocco

SUPLENTES

Socio Nº. 182 Luis Medina

Socio Nº. 175 Silvio Correa

Montevideo, 14 de Febrero de 1982

LISTA N° 5

DPTO. I
PROC.
JH

El grupo de compañeros que apoya la LISTA Nº 5 hacen saber a los compañeros socios de COOPTROL, una vez mas, los logros obtenidos hasta la fecha. Cuando decimos nuestro grupo, que es de conocimiento de la masa social que somos los únicos que se han movido, ya desde antes de la elección anterior, cuando la elección y posteriormente hasta la fecha y seguiremos luchando hasta lograr una DIRECTIVA capaz donde los hombres que la integren respondan a los intereses reales de los socios. Realmente, único que a mostrado su interés de dichos logros, como ser: 1) Conquista El 10% negado por la DIRECTIVA, perjudicando los intereses de la Cooperativa a posterior, ya que fue pagado con su respectiva retroactividad, teniendo que recurrir en distintas oportunidades y casi diariamente al Ministerio de Trabajo y así se logro el pago de dicho aumento. Fecha 17/10/80.

2) CONQUISTA Se logró que a todos los que trabajaran el descanso se les pagara doble, con su respectiva retroactividad de 8 meses, donde la Cooperativa tendría que pagar un año hacia atras por Ley. Por tal motivo, el resto de esos 4 meses los Directivos actuales negaron el pago del mismo. Fecha 5/5/81.

3) CONQUISTA. Eliminar el nefasto reglamento de inasistencias que atentaba contra los intereses propios de la Cooperativa. Fecha 5/5/81.

Por tal motivo apoyamos firmemente nuestros candidatos sin temor a equivocarnos, socio Nº 310 Luis Ottati, socio Nº 203 William Dominguez, socio Nº 502 Aurelio Jaluff, socio Nº 569 Lorenzo Soca, ya que dichos candidatos se postulan con la renuncia firmada en blanco. Esto da la seguridad a los socios votantes de nuestra lista de enmendar la omisión de las elecciones anteriores. Dichas renuncias se encuentran en poder de nuestro grupo. Algunos de los proyectos de los compañeros candidatos son: como aspiración prioritaria, llamar a Asamblea para modificación de Estatutos y estado actual de la Cooperativa. Sanear todas las áreas en que se constaten escapes en perjuicio de la Cooperativa. Reuniones semanales y si es necesario extraordinarias para mantener informados a los asociados de lo tratado en las reuniones en el Consejo Directivo. Los cargos de los respectivos Directivos no podrán exceder en ningún caso de 35 a 40 jornales sencillos, provisorios hasta que la Asamblea General resuelva al respecto. Nombrar una comisión de disciplina para la confección de un reglamento interno y un posterior llamado a Asamblea para la aprobación del mismo. A si mismo se convoca a todos los asociados en general a esclarecer cualquier

007 1961

tipo de información que pudiera entorpecer los pincipios a sdguir. Por tal motivo dirigirse a los candidatos.

ES PUBLICAMENTE LA PALABRA DE NUESTRO GRUPO Y NUESTROS CANDIDATOS, QUE SEGUIRAN LUCHANDO POR EL CAMBIO TOTAL DENTRO DE LA DIRECTIVA, PORQUE ESTE CAMBIO PARCIAL NO SATISFACE LAS ASPIRACIONES DE LA MASA SOCIAL.

DPTO. I
PROC.

LISTA Nº 5

008/083 11961

DIRECCION DE INFORMACION
ORG. DE INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
HOJA DE ANTECEDENTES

INFORME DE ANTECEDENTES: Nº 508/982.Cima.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 006/982 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - - - -

1). NOMBRE: ACHARD CANABAL:- Martín.-

REGISTRADOS: ACHARD CANABAL:- Martín.-

ANOTACIONES: Idem anotaciones que en esa Agencia. 2.1.978:- En la fecha solicita en Seccional 26ta. de Policía, C.H.P.C.P., expidiendosele Cat. "B" a nombre de Martín ACHARD.-

- - - - - - - - -

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO No. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 511/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 014/982 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D. - J.C.J.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

1). REFERENTE: ROJO MARQUEZ de BACILE:- Iris Lilian.-

REGISTRADOS: ROJO MARQUEZ de BACILE:- Iris Lilián.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 103.692 (Canelones) S.D. C.M.A. Nº 3300.-

DOMICILIO: Baltasar Brum Nº 15 (Canelones)

DATOS PERS: Nacida en el Dpto. de Canelones el día 16.2.948, / hija de Emilio y de Gloria, casada con Carlos Ubaldo BACILE.-

ANOTACIONES: 27.7.977: Por Of. Nº 312/977, del Supremo Tribunal / Militar, se informa que salió en régimen de Libertad Provisional. Es detenida el 17.9.976 por la J.P.C., siendo procesada por lo dispuesto en el Art. 60 Inc. 7, del C.P.M., el día 8.11.976, por el / Juzgado Militar de 3er. Turno. 6.2.980: Por Of. Nº 33/980 del Juzgado Militar de 1ra. Inst. de 2do. Turno, se solicita su prisión sin incomunicación por estar incursa en el delito previsto en el / Art. 60 del C.P.M., haciendo abandono del último domicilio, incurriendo en lo previsto en el Art. 205 del C.P.M. 18.1.982: Por pedido de Información Nº 014/982 de la Junta de Comandantes en Jefe, el Juzgado Militar de 1ra. Inst. de 2do. Turno, solicita la captura / del titular, quién violó la libertad provisional.-

- -

2). REFERENTE: BUENA ZARAGOZA:- José Vicente.-

REGISTRADOS: BUENA ZARAGOZA:- José Vicente.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.556.534.-

DOMICILIO: Caridad Nº 1251.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

DATOS PERS: Nacido en Valencia (España) el día 14.10.951, hijo de Ramón y de Agueda, soltero.-

ANOTACIONES: 2.7.972: Detenido en el D-6, por averiguación. Pasó al 4to. Piso de Cárcel Central, el titular fue detenido en ocasión de los incidentes que se registraron en la Aven. 18 de Julio con pos-

DPTO. 1 PROC. 00

I N T E L I G E N C I A S P E C. 3

POLICIA DEL CENTRO

M E M O R A N D U M: Nº 402/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 015/982 de la J.C.J. (S.I.D.).

DESTINO: S.I.D.-

1). REGISTRADO: DELEGADO:- Pedro.-

REGISTRADOS: DELGADO:- Pedro.-

"A" ANOTACIONES: 11.3.974: Suplente a la Junta Departamental por el Dpto. de Durazno, por el Frente Amplio, lista "900", en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

- - - - - -

REGISTRADOS: DELGADO:- Pedro Ernesto.- (H.N.)

DOCUMENTO: C.I. Nº 719.735 - C.C: B.F.B. Nº 10146.-

DOMICILIO: Carlos María Ramírez Nº 1178 apto. 3.-

OCUPACION: Metalúrgico.-

DATOS PERS: Nacido en Idem. el día 9.10.927, hijo de Hilda y / de padre desconocido.-

"B" ANOTACIONES: "Justicia" del 14.6.955, pág. 1, col. 1:- integrante del Comité de base de "Ferrosalt", despedido, formula declaraciones, para este periódico. En Marzo/956 el titular se apoda "Pancha".

- - - - - - -

REGISTRADOS: DELGADO MACHADO:- Pedro Raúl.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.364.106.-

DOMICILIO: San Nicolás Nº 1271 & 1279.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

DATOS PERS: Oriental, soltero, de 21 años.-

"C" ANOTACIONES: 5.968: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía. 9.9.969: Detenido en la fecha por personal de la Seccional 20va. de Policía, por arrojar panfletos contra las F.F.S., desde un omnibus perteneciente a la Facultad de / Agronomía, encontrándose las mismas en vigencia.-

- - - - - -

REGISTRADOS: DELGADO FERREIRA:- Pedro Walter.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.145.440.-

DOMICILIO: Azara Nº 3698.-

OCUPACION: Empleado de A.N.D.E.T.-

DPTO. I PROC. 00

001/02

DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

S.I.D.
1219

M E M O R A N D U M: Nº 419/982.CLLa.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 533/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
(L M)

1). REFERENTE: RODRIGUEZ GAIFITZ:- Néctor.-

REGISTRADOS: RODRIGUEZ GAIFITZ:- Néctor.-

ANOTACIONES: 2.2.981: En la fecha eleva al Sr. Jefe de Policía de dec., solicitando que se revean sus anotaciones dado la / Categoría dada por el S.I.D. "Cat. "C". En la fecha 30.4.981; se le labra un acta en este Dpto., manifestando que nunca actuó como Delegado de Mesa del Frente Socialista; agregando que en las antesa del acto electoral, le solicitaron al Padre, el Garage de su casa para instalar un local del Frente Amplic, para repartir lista de esa agrupación en el Barrio, Agrega que no fue simpatizante del Movimiento "26 de Marzo", que varias / veces fue inspeccionado su domicilio, manifestando en esas oportunidades que era cuestión de rutina. El 21.9.981; En esta fecha se le notifica que sigue encuadrando la Cat. "C", teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.- Demás anotaciones, anteriores, Idem que en esa Agencia.-

- - - - - - - - -

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DEL MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

Pasa a 3er S.D
No. de Registración 1218

DEP. I PROCESADO 54

11/3

M E M O R A N D U M: Nº 420/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 572/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/02/82
Pasa a Seplacodi
No de Orden 1976

1). REFERENTE: ADRIAN GARCIA:- Julia Paulina.-
REGISTRALOS: ADRIAN GARCIA:- Julia Paulina.-
DOCUMENTO: C.I. (Florida) Nº 23.651. C.C. 9621.-
DOMICILIO: Sarandí Grande - Dpto. de Florida.-
OCUPACION: Obrera de la firma "Albones y Pena".-
DATOS PERS: Nacida en el Dpto. de Florida, el día 28.12.952, : hija de Jesús y de Victoria, soltera.-
ANOTACIONES: 28.9.978: Delegada de Lista por el P.D.C., en el Dpto. de Florida por las listas "77, 177, 90, 190, 808, 1808, 1811, 2001, 1001, 4190, 4193, 9988", en las Elecciones Nal. del año 1971.-

- - - - - - - - -

f3

OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 20.12.943, hijo de Marcos y de Juana, casado con Rebeca SICOLOVICH WYSOKIKAMIEN.

ANOTACIONES: 9.9.964: integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, posteriormente de haberseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno. 31.8.971: Gestiona renovación de pasaporte con intenciones de viajar a Europa; con el fin de participar en la feria C.E.F.I.- 27.8.981:- Delegado de Mesa, en el Cir. 596, por las listas "90 y 190", en las elecciones Nal. del año 1966.-

DEP. I PROCESADO SM

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas / personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Enero 28 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON DE [illegible]

SE VERIFICA ARCHIVO DE LA EMBAJADA DE CUBA

/-erfermedad social. 18.8.980: Partió en el día de ayer, con rumbo a Austría, para participar del Segundo Período de Sesiones del Comité Asesor proclamado por la O.N.U.- Demás anotaciones, Idem que en esa Agencia.-

3). REFERENTE: ALVAREZ DOMINGUEZ:- María Beatríz.-

REGISTRADOS: ALVAREZ de GARCIA:- María.-

ANOTACIONES: 1.11.975: Afiliado al P.D.C., según material incautado a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

4). REFERENTE: VERA AGUIAR:- Miguel Angel.-

REGISTRADOS: VERA AGUIAR:- Miguel Angel.-

ANOTACIONES: Idem de anotaciones que en esa Agencia. Con fecha 4.12.980, eleva nota al Sr. Jefe de Policía de Dpto., solicitando que se revean sus anotaciones dado que se le había otorgado C.H.P.C.P. Cat. "C", con fecha 27.7.981 es notificado en esta Dirección que continúa encuadrado dentro de la Cat. "C", teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, Enero 26 de 1982.-

002/02

11978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 FEB. 1982
Pasa a 3er SD
No. de Orden 1224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Seplacccu
No. de Orden 1197

DEP. I
PROTOCOLO
C

1/2

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Enero 27 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Jefatura
No. de Orden 11981

002/02ª 11981

..//(Continuación del Memo. Nº 416/982.CLma.) (Hoja Nº 2)

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0- -0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0--0-0-0-0-0-0-0-0-0

Montevideo, Enero 27 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 5

WASHINGTON [illegible] AGUIRRE
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 5
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Seplacodi
No. de Orden 11982

[illegible] 3er SD
No. de [illegible] 1226

DEP. II

002/02[illegible] 11982

AGENCIA

JEFATURA DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Sifaradi
No. de Orden 11984

1/2

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 3 - POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 418/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 580/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). NOMBRE: VALLEJO PASTOR:- Carlos Alfredo.-

REGISTRADOS: VALLEJO:- Carlos.-

ANOTACIONES: 25.1.982: En la fecha se les informaron dichas anotaciones por Memo. Nº 398/982 de este Dpto.-

2). NOMBRE: VEIGA CABRERA:- Luis María.-

REGISTRADOS: VEIGA:- Luis.-

ANOTACIONES: 18.10.979: En la fecha se les informaron dichas anotaciones por Memo. Nº 11.566/979 de este Dpto.-

- -

NOMBRE: RETTA SIVORELLA:- Cristina Argela.-

REGISTRADOS: RETTA:- Cristina.-

DOMICILIO: 8 de Octubre Nº 2453.-

OCUPACION: Empresa Encuestadora "CIESO".-

ANOTACIONES: 20.6.975: En la fecha se establece que trabaja como Ayudante de Investigación de la Empresa Encuestadora "CIESO" Semanario Azul y Blanco del 9.1.974.-

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud / de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta / Agencia.-

Montevideo, Enero 27 de 1982.-

DEP. I PROCESADO (VI)

3er SD 1228

001/01

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

DIRECCION DE INFORMACION
DIVISION INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

15 FEB. 1982
3er SD
No. de ... 1232

MEMORANDUM: Nº 475/982.CLma.DLGr.

REF:- Sol. Nº 558/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Septiembre
No. de Orden 11987

1). REFERENTE: SANTANA ALFONSO:- Ruben Rómulo.-
REGISTRAMOS: SANTANA:- Ruben.-
ANOTACIONES: 10.4.980: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha, por Memo. Nº 2344/980 de este Dpto.-

2). REFERENTE: PAROLI BALDUINI:- Alfredo Francisco.-
REGISTRAMOS: PAROLI BALDUINI:- Alfredo Francisco.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.018.817 - C.C: A.X.B. Nº 21988 - S.A.A. Nº 11652.-
DOMICILIO: José Ellauri Nº 55 apto. 203.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacido el día 30.9.926; hijo de Benifacio y de Olinda.
ANOTACIONES: 29.8.975: Recibe la revista U.R.S.S. 20.7.977:- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22.5.962, firman una declaración pública de apoyo a la revolución Cubana. 8.9.977:- En la fecha solicita en Seccional Ioma. de Policía, C.H.P.C.P., / expidiéndosele Cat. "B".-

- - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION: bachiller

ORGANIZACION:

DOMICILIO:

OTROS DATOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/02/82
Pasa a Biográfico
No de Orden 9990

ANTECEDENTES

10/9/1976:- Asiste a una sesión del C.E. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se aprueba por unanimidad emitir una declaración de repudio a la situación imperante en la Rep.Argentina.- Se trata al Gobierno de dicho país de "Dictadura", "Gobierno seudo-legal", "Epígono y aliado de Castelo Branco",etc.-Dicha declaración

9990

P. 70 36.000 - 7 - 76 P.M. O y M Fórmula 05.292

001/03

ANTECEDENTES

será publicada por Hermes Publicidad en los periódicos "El Popular", "Epoca" y el semanario "Marcha".-Ver Actas 6,8 y 9 del XXXVII Ejercicio, Libro 43, Folios 71/75, 80 y 115/120 de las fechas 7/7/66, 28/7/66 y 4/8/66 del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 11/9/76 - Participa en carácter de Vocal de una reunión de la C.D.del S.M.U. en la cual se debate sobre la licitud de una declaración respecto a la Conferencia de Jefes de Estados Americanos de Punta del Este, publicada bajo responsabilidad de la Mesa al no haberse logrado quorum las dos veces que se convocó al C.E.-Dicha declaración fué publicada en "El Popular" y transmitida por las estaciones CX 14, CX 18, CX 36 y CX 40.-Se aprueba el texto de la misma por mayoría.- A continuación se lee una carta de Luis Yarzabal al Presidente del C.E. del S.M.U. referente a la independencia de los pueblos americanos, y en la que se destrata a los Presidentes Balaguer, Costa e Silva, Duvalier, Onganía, Stroessner y Somoza.- También se aprueba el texto de dicha carta.-Finalmente se vota por mayoría de manera afirmativa una declaración respecto a "los sucesos que se viven actualmente en la Universidad de la República".- Ver Acta No.44 del XXXVII Ejercicio, Libro 44, folios 615 al 623 del 13/4/67 del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 13/9/1976:- Asiste a una reunión del C.D.del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se aprueba por unanimidad exhortar a todos los médicos del país a no concurrir a reuniones y/o Congresos científicos en la República Argentina, por la situación imperante en dicho país, y remitir un telegrama al Sr. Presidente del Paraguay Gral.Dn.Alfredo Stroessner y otro al Ministro de Salud Pública de dicho país con el siguiente texto:-"Conocien- "do prisión insalubre Dr.Quirno Codas reiteramos defensa Derechos " "Humanos exigiendo se respete la vida, adecuada atención médica y " "garantía derechos individuales".- Acta.No.11 del XXXVII Ejercicio Libro 43, Folio 147 del 18/8/1966 del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.-

002

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
214515FEB82

...ción de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/02/82
A la Sección Enlace Dist. O.I. Nº2
Nº de Orden 11995

EMISORA: RADIO BERLIN
FRECUENCIA: 6045 Khz.
OPERADOR: Sdo. Da. Costa
OPER. GRAB.: Sdo. Cantero

MONTEVIDEO: El Partido Comunista del Uruguay dio a conocer aquí una declaración que denuncia la represión contra los militantes sindicales y los atentados contra la libertad de prensa. El documento expresa que después de más de dos meses de secuestrados, la dictadura ha dado cuenta en un comunicado oficial, de la detención y procesamiento de algunos de los casi dos centenares de presos y desaparecidos. Señala el Partido Comunista que para el régimen uruguayo es delito que los trabajadores utilicen los vestigios de la represiva ley de asociaciones profesionales para reconstruir sus sindicatos y seguir la lucha en defensa de sus derechos. Es atentado a la Constitución, agrega, y por lo tanto factible de largas condenas, la actividad de dirigentes sindicales que como Elbio Quinteros, Elbequi Bonelli..... han dedicado cada uno de ellos más de treinta años al servicio de los trabajadores y su organización sindical. La declaración del Partido Comunista acusa a la dictadura de callar, en cambio de que hay docenas de desaparecidos que como ha ocurrido con todos los detenidos están siendo brutalmente torturados. La declaración menciona entre los desaparecidos en los dos últimos meses. . . . . .
El Partido Comunista del Uruguay señala que la nueva clausura del periódico "La Democracia", la tercera desde que el Tte. Gral. Alvarez ocupó la presidencia, expresa con claridad las limitaciones que el régimen impone al diálogo y el estrecho marco que le impone al concepto de apertura. Añade el documento que las posibilidades de elecciones que el régimen tolera son absolutamente nulas para la izquierda, y muy restringidas para los partidos tradicionales, advierte que no es con autocensura ni con llamados a la moderación que se podrá arrancar nuevas conquistas y lograr mayor espacio político. La acción de todos los sectores políticos y sociales para enfrentar los planes de la dictadura es el único camino para transformar el proceso en una real apertura. La declaración del Partido Comunista señala que la condición imprescindible para iniciar una real democratización en la vida del país es una amplia amnistía que deje sin efecto todas las proscripciones, haga posible la liberación de todos los presos políticos, incluyendo los desaparecidos, incluyendo los exiliados.
MONTEVIDEO: No podemos permitir más que éste país se quede sin partidos políticos, sin sectores agropecuarios, sin industria. Una política monetaria que ha espoliado la agropecuaria, a la industria y al comercio. Frases como ésta, textuales, resonaron en la última asamblea de la Cámara de Industria del Uruguay a la que asistieron 620 industriales, cifra récord en los 84 años de la historia de la institución. La Asamblea empresaria cuestionó con una dureza sin precedentes la política del régimen a la que acusó de favorecer únicamente a los capitales de colocación extranjeros. Las intervenciones de los industriales en la asamblea señalaron que la ..... de importaciones y el bajo poder de compra de los salarios, son los factores principales del deterioro de la industria. La Cámara de

001/02 16/3/82
DP... Pl...
11995

SECRETO

=.15/02/982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 - Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/982 - Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

14/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibiades, TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA, y María MARTINEZ, a / disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

11/02/982 - Manuel CHOUZA CABRERA, a disposición de la Just. Mil. de Instr./ de 2º turno.-

/ / / /

El pueblo uruguayo hizo añicos el cronograma de la dictadura. la amplia unidad de los patriotas reestablecerá la democracia.

La resonante victoria popular del 30 de noviembre de 1980 puso en marcha un proceso irreversible cuya culminación será la restauración de la democracia en el Uruguay. Que tal ha de ser necesariamente el resultado final lo sabe el valiente pueblo uruguayo que forjó el triunfo del NO, lo comprende la opinión pública internacional que contempló asombrada el hecho sin precedentes de la derrota plebiscitaria de un régimen tiránico y represivo; y ha tenido que reconocerlo, por último, la propia dictadura que se ha visto obligada a hacer determinadas concesiones a las que denomina "inicio del proceso de transición".

Ha surgido, de tal modo, una nueva realidad política en el país. Se ha producido la "desproscripción" de la mayoría de los dirigentes de los partidos tradicionales, si bien se mantiene hasta ahora la proscripción de importantes dirigentes de esos partidos y en particular la de algunos de los que ocupan la primera línea de la lucha contra la dictadura. Se ha reactivado –aunque con graves limitaciones– la vida política del país. Si bien no se ha restablecido la liberad de prensa, el régimen se ha visto obligado a admitir la aparición de nuevos órganos de oposición que discuten los grandes temas nacionales.

En resumen: el clima político ha sufrido notorios cambios, y ello no es una concesión graciosa de la dictadura; es el fruto de la lucha del pueblo, que hizo saltar en pedazos el cronograma a través del cual el régimen militar pretendía perpetuarse. Aunque la dictadura sigue contando con la fuerza de las armas, ha debido comprobar su total y absoluta falta de apoyo popular, y la consiguiente imposibilidad de imponer un plan de institucionalización sin dialogar con las fuerzas políticas.

Desde luego, la dictadura pretende aferrarse a sus ilegítimas posiciones y el "diálogo" que ha establecido es sumamente condicionado y controlado. Ha fijado unilateralmente un período llamado de transición de tres años y medio; ha seleccionado los interlocutores; y ha delimitado los temas que han de ser considerados. También se ha designado a espaldas del pueblo, a un nuevo presidente –el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez– y a un Consejo de Estado cuyo denominador común es la mediocridad, si bien algunos de esos miembros se destacan en esa medianía por su conducta antidemocrática y fascista.

Ese proceso de designación ha demostrado con toda evidencia que quien detenta el poder real es la cúpula militar, por medio de la Junta de Oficiales Generales.

No obstante, el pronunciamiento popular del 30 de noviembre fue tan claro, y la voluntad de lucha del pueblo se mantiene con tanta firmeza, que la dictadura –sólo apoyada por el gran capital financiero– se ve obligada día a día a nuevos retrocesos y nuevas concesiones. Por lo tanto, si bien el régimen no estaba dispuesto a desarrollar una verdadera democratización, la intensificación de la lucha de las fuerzas políticas democráticas, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), y las demás organizaciones del movimiento popular, creará las condiciones para la genuina restauración de la democracia.

El Frente Amplio está convencido de que la democracia sólo puede restaurarse en un clima de concordia y pacificación nacional. Tal clima no puede lograrse mientras persistan las medidas prontas de seguridad, el funcionamiento de la mal llamada "justicia" militar y la prisión o el exilio de miles y miles de compatriotas.

La democracia supone el ejercicio pleno de las libertades políticas y sindicales y el pluralismo ideológico, que implica a su vez el libre funcionamiento de todos los partidos políticos. El Frente Amplio proclama su firme voluntad de contribuir a desarrollar esa democracia pluralista en el Uruguay.

En el clima de las limitadas conversaciones iniciadas por la dictadura, constituyen hechos sumamente positivos la creciente movilización de la opinión pública a través de la discusión de los problemas políticos; así como la dignidad con que numerosos dirigentes de los partidos tradicionales han manifestado su rechazo a los intentos del régimen de hacerlos participar en el Consejo de Estado.

Se han dado pues importantísimos avances en la progresiva confluencia de las corrientes políticas antidictatoriales. En tal confluencia marcan un ascenso decisivo la formación y la acción del Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay, importante factor en el incremento de la solidaridad internacional. Se ha completado así el definitivo aislamiento del régimen.

Ese aislamiento es igualmente absoluto en el plano de las fuerzas sociales. En un país cuya economía ha sido prácticamente demolida por la política antinacional y antipopular de la dictadura –que sólo ha beneficiado (y en grado sumo) al gran capital financiero– el nivel de vida de los trabajadores se ha reducido a la mitad en los últimos años; se ha deteriorado enormemente la situación de las capas medias; y los productores agropecuarios y los industriales pasan por una tremenda crisis. El endeudamiento de esos dos sectores –que acentúa el predominio de la banca– ha alcanzado cifras sin precedentes, que superan en el caso de los productores del campo el valor del producto bruto agropecuario de un año.

Es imperioso cambiar radicalmente el modelo económico llamado "ultraliberal" aplicado en los últimos años. Como es obvio ese imprescindible cambio en lo económico no se producirá si no se llevan a cabo reales cambios políticos que se traduzcan en una genuina democratización.

El Frente Amplio no ha sido convocado a las conversaciones. Muchos de sus principales dirigentes siguen presos, comenzando por su Presidente el General del Pueblo Líber Seregni, a quien además el nuevo titular del Poder Ejecutivo ha pretendido vanamente agraviar en torpes declaraciones de prensa. Los dirigentes frenteamplistas siguen privados de derechos políticos y la dictadura ha reiterado enfáticamente que las "desproscripciones" no los alcanzarán.

Pese a ello, el arraigo popular del Frente Amplio no puede ser desconocido. La prensa política debate, dentro del Uruguay acerca de "qué hacer con la izquierda", y el peso electoral del frenteamplismo, reconocido hasta por la prensa oficialista al analizar los resultados del plebiscito, está presente en las preocupaciones de todos los sectores. Por su parte, el Frente Amplio, seguro de su arraigo popular intensifica su participación en la lucha por la democracia en el Uruguay, junto con las demás fuerzas que componen el movimiento popular. En esta nueva situación, en que el fin de la dictadura se ve más próximo que nunca, el Frente Amplio llama a todos los orientales honestos a incorporarse activamente a la gran tarea de reconquistar la democracia y emprender la tarea de reconstrucción nacional, en aplicación de un programa de real apertura democrática, que comprende:

1.– **La amnistía total e irrestricta**, la liberación de todos los presos políticos y sindicales, el levantamiento de todas las proscripciones e ilegalizaciones, el establecimiento de las condiciones que permitan el regreso de los exiliados, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, el restablecimiento de las libertades y derechos democráticos y la vigencia plena de las libertades sindicales, como mecanismo imprescindible para garantizar la participación popular. Ello implica el levantamiento de las medidas prontas de seguridad, el cese de los tribunales militares y la eliminación de todas las disposiciones de excepción.

2.– **La elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente** con participación irrestricta de todos los partidos políticos y corrientes de opinión sin exclusión alguna. Solamente al pueblo le corresponde formular la Constitución que ha de regir sus destinos.

3.– **El cambio radical de la política económica**, comenzando por la adopción de medidas urgentes tendientes a recuperar el poder adquisitivo del salario de los trabajadores y aliviar la cada vez más angustiante situación de los productores del campo, y de los industriales y comerciantes al servicio del interés nacional.

Para materializar ese programa resulta imprescindible mantener e intensificar el esfuerzo y la lucha de todo el pueblo uruguayo, así como la valiosísima solidaridad internacional. De la lucha interior y la solidaridad exterior dependerá la transformación de las concesiones arrancadas a la dictadura en una verdadera apertura democrática.

Como inmediato imperativo de justicia el Frente Amplio reclama la libertad del preso político más importante del Continente, General del Pueblo Líber Seregni, gran patriota cuyo ejemplo de dignidad inspira la lucha de todos los uruguayos.

En esa lucha no caben pausas. Recordemos una vez más con Artigas que ***"la causa de los pueblos no admite la menor demora"***. Ya no puede haber más demora en la concreción de una inmediata apertura democrática que respete la voluntad inequívocamente expresada por el pueblo uruguayo el 30 de noviembre de 1980.

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior

* Esta dirección ha sido tomada al azar de la guía telefónica.

DEP. I
PROCESADO
24

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº429/982.-rgc.-

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo solicitado precedentemente llevo a su conocimiento que se dispuso por parte del / suscrito la depuración de la ficha perteneciente a la persona Juan Carlos LUJAMBIO MITROPULOS,en razón de haberse comprobado que las mismas no le pertenecen.

Asimismo se realizaron las comunicaciones aclaratorias pertinentes a la Comisión Asesora de la Enseñanza como a la Presidencia de A.N.C.A.P.,en razón de haberse comunicado por parte de la Dirección de Información e Inteligencia sus anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VAREIA

002/023 12002

POLICIA DE MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESADO
FE

JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. R. Burlatti
No. de Orden 12002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Archivo Biográficos
No. de Orden 12002

S/f derecha y candidatos (6)

SECRETO

Francisco Reyes Borzone
MEDICO

Servicio de Información
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 16/12/82
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 12003

1

Los Cerrillos, 16 de diciembre de 1981.

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Canelones.

Coronel Don Oscar Maciá.

Presente.

DPTO. PROV. N N

De mi mayor consideración.

Francisco José Reyes Borzone, C.I. 34449 (Canelones), C.C. CCA 5713, oriental, casado, de 37 años de edad, doctor en medicina, domiciliado desde hace 37 años en Los Cerrillos (calle Artigas s/n, teléfono Nº 3), se presenta ante Ud. y expone:

En el mes de febrero de 1981, solicité el certificado de habilitación para ejercer cargos públicos; pasaron los meses y el día viernes pasado 11 de diciembre, recibí la comunicación de que debía elevar un recurso de revocación de categoría. Concurrí entonces en el día de hoy a la Dirección de Investigaciones donde fui recibido por el Sr. Vitale, director de la mencionada repartición. Planteado el motivo de mi visita, le solicité me comunicara cual era la acusación con el objeto de elaborar mis descargos. Compruebo entonces con asombro que la única anotación que figura y por la cual se me concede la categoría C, es la de haber figurado como suplente en el 75º lugar para acceder a la Junta Departamental de Canelones, por la lista 808 del Partido Demócrata Cristiano.

Quisiera aclarar perfectamente que al figurar en las listas del Partido Demócrata Cristiano no lo hice engañado, ni sin valorar debidamente mi actitud. Fui siempre partidario de la Unión Cívica, y en el panorama electoral de 1971, consideré correctas las directivas de la Democracia Cristiana. Pero también afirmo que ni antes, ni durante 1971, ni después, realicé actividad política alguna, salvo que se considere actividad política figurar en el 75º puesto de suplente de edil, cargo imposible de llegar a cristalizar en la

001/29

SECRETO

Francisco Reyes Borsotti
MEDICO

Agregado a FOJAS 2 (DOS) Cont. Recurso Revo
Comisión C.A.L.C. Sr. Fco. José Reyes 30 x 29 XE

siones de la ciudad de Los Cerrillos, (vicepresidente del Club Social y Deportivo "San Miguel", miembro de la comisión fiscal de la Sociedad Criolla "Manuel A. Ledesma", médico del plantel del Club Atlético Cerrillos), he tratado por todos los medios de que todos vivemos mejor y más felices, y ahora se intenta prácticamente marginarme.

Que mantengo discrepancias sobre diversos puntos, por supuesto, pero las expongo y doy mis fundamentos, que sólo del diálogo entre todos podrá nacer el Uruguay feliz que soñamos para nuestros hijos.

Esperando de su generosidad para reestudiar el caso quedo a sus órdenes para cualquier ampliación de informes que pueda menester.

Lo saluda muy atte.

DEP. I
PROCESADO
NN

Francisco Reyes B.

14/12/81
SECRETARIA
307

SECRETO 003

12093

Antecede Memorándum nº 044/981 Referente
al Dr. Fco. Jose. Reyes Borzone. — 5

Obispado de Canelones

Batlle y Ordóñez 579 - Tel. 568
URUGUAY

Canelones, 16 de diciembre de 1981.

SECRETO

Sr. Jefe de Policía de
Canelones.

DEP. I
PROCESADO
Nº

De todo mi respeto:

El infrascripto, Obispo de Canelones, tiene el mayor honor de dirigirse atentamente a Ud. exponiendo:

271/81.

Que el día de ayer se entrevistó personalmente con este Obispo para exponerle el problema sobre el Doctor Francisco Reyes, mi médico personal y doctor de la localidad de Los Cerrillos.

Le hacía llegar algunas puntualizaciones que quiero protocolizar en esta Obispado y remitírselas a Uds. sobre el candidato:

1º) Se trata de un católico práctico, de un total conocimiento y por consiguiente de recurso a lo que públicamente profesa, no mentira, a vivir lo: será una contradicción con su fe y su vivencia, lo cual estoy plenamente seguro por toda su trayectoria pública y privada: lo conozco personalmente.

2º) Su actuación en la Democracia cristiana, que nunca fué proscripta, ni el ayer, ni en el hoy, en un puesto 7º como edil, lo cual solamente era para llenar fórmulas, o quizás algunos quieran ser un obstáculo para su buena reputación.

3º) Es él un demócrata concreto, prueba de ello es su profesional seria y prometedora, de una familia [illegible] y de excelente reputación y que lleva el [illegible] en el difunto padre.

4º) Yo creo pues, sería justo se lo ponga en una categoría que no solamente lo honra a él, sino a toda la católica viva y católica de la zona que tanto confía en él y lo ve como su líder católico y bien afirmado en sus convicciones democráticas.

Y todo lo que creía en conciencia y fundadamente la intención me lo pareció puesto escrito

Fr. Orestes A. Nuti
Obispo

SECRETO
004

J./m.n.

12001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

NACION

E. o. Nº 506268

Anexado FOJAS 5(cinco) Nota 61 Jefatura Canelones
Montevideo Reyes Nov. sobre Dr. Francisco Reyes Rivas

Montevideo, enero 26 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

Coronel Dn. Oscar L. Macia.-

DEP. II
PROCESADO
NN

Presente.-

Referente a su Oficio No.14/982 de fecha 5 de enero de 1982 de esa Jefatura, llevo a su conocimiento que el suscrito conoce a la familiaReyes desde hace años, siendo la misma de gran arraigo y reputación en la ciudad de Los Cerrillos y otras localidades, como también en la Capital del Departamento; teniendo dicho núcleo familiar un bien ganado prescigio, tanto en su trayectoria política como por sus valores morales y espirituales.

En lo que se refiere estrictamente al Dr. Francisco Reyes, sin pretender desconocer la autoridad del órgano competente que lo calificó en esa categoría, y a efectos de colaborar con el Sr. Jefe de Policia, pone a su disposición los siguientes elementos coadyuvantes a ser tenidos en cuenta en el Recurso de Revocación presentado por el solicitante:

- Excelente en su faz profesional.-
- Buen Jefe de Familia.-
- Colabora en todo este actual proceso integrando diferentes comisiones vecinales donde ha aportado su conocimiento y capacidad en beneficio de la comunidad.-
- Presta un apoyo total del punto de vista profesional

SECRETO 0006 12007

RESERVADO

4

A.d. Nº 612145

Antecedentes 5 0 6 2 6 8 ---

F.C. MIL QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO ---

Montevideo, enero 5 de 1982.-

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

[illegible]: se solicita opinión sobre ideología [illegible]

Procedencia Jefatura de Canelones
Enviado a [illegible]
Fecha 1 FEB 82
Mat. 037
Antecedentes

Habiendo previamente solicitado a usted su opinión sobre la ideología del mencionado ciudadano.-

DEP. I PROCESADO NN

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.N.D.

Exp.Mat.No.0037/982./ Montevideo, febrero 1o.de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

Acorde a lo solicitado precedentemen te y a pesar de las antecedentes el mencionado ciudadano la opinión del suscrito acerca de la ideología es que la misma no se aparta de las normas Democráticas-Republicanas y que ha sido en todo momento un colaborador eficiente con toda actividad relacionada con la comunidad de Los Cerri-

008 12003

RESERVADO

...///

SECRETO

8

A.d. Nº 612133

A... Nº 612130

Valorado A.d.: 6 1 2 1 4 5 SEIS UNO DOS UNO CUATRO CINCO

Montevideo, [illegible] de 1982.-

[illegible] (...).-

[illegible] Francisco [illegible] Borzone, [illegible] Reyes Borzone, el que se [illegible] en

[illegible] se dedó [illegible], el que se [illegible] en

[illegible] Cerrillos, se [illegible] de [illegible] de

1971 el que [illegible] a la [illegible] Cuerpo [illegible] de

Montevideo con el [illegible], en el 7[illegible] piso de la Dirección

de [illegible] Policía, [illegible], se le [illegible]

[illegible] [illegible] de acuerdo a [illegible].-

El [illegible] que antecede [illegible] solicitud [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

SECRETO

9

Imprenta Nacional

A.d. Nº 612131

A.d. Nº 612131

Antecede
Ad. 6 1 2 1 3 3 =
SEIS UNO DOS UNO TRES TRES =

Treinta y uno de Enero de 1982.-

Exp. No.01/982.-

Campo Militar, en Los Cerrillos, 15 de Enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

- Acorde al Decreto que antecede cúmpleme xxx / informar a Usted, que conoce al Doctor Francisco José Reyes Borzone desde la infancia y que si bién no ha mantenido una estrecha vinculación con el mismo si la ha mantenido con su padre el cual en múltiples oportunidades hiciera uso de la palabra en actos pa-

012 12/03

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DEP. I PROCESADO N.N

Del mencionado Dr. Reyes.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

FIRMA

DELEGADO DE S. S.

S E C R E T O

SIGUE A 1

6 1 2 1 3 2 =

SEIS UNO DOS UNO TRES DOS =

///... trioticos comointegrante del Comité Patriótico"Los Cerrillos.-

-Que el mismo posee una profunda fe religiosa siendo asiduo concurrente a la Iglesia Católica de Los Cerrillos.-

Que en varias circuntancias el mismo atendió a personal de este Campo Militar ante la carencia de Médico en este, haciéndolo en forma gratuita y usando a veces su aparato de Rayos X en las mismas circuntancias a total satisfación.-

- Por todo lo expuesto ante el requerimiento del Servicio Sanitario del Ejército para proponer un Médico para atender al personal y familiares el mismo fué propuesto por el suscrito para ocupar dicho cargo dado que en ningun momento ha demostrado actitudes en opiniones fuera de lugar y mucho menos políticas.-

Saluda aUsted atentamente.-

El Jefe del Campo Militar No.1.-

Mayor

Mario I. Cabrera.-

DEP. I
PROCESADO

rnd

013 12003

S E C R E T O.-

S E C R E T O.=

///..ratificada por mucha gente afincada en esta zona.-

En el transcurso de este tiempo,el suscrito y su familia ha / forjado cierto grado de amistad con el ciudadano en referencia y su familia.-

Por lo expuesto anteriormente,el suscrito ha conversado en // diversas oportunidades con él, y se atreve a concluir: que en su opinión el Dr.FRANCISCO REYES BORZONE,es un hombre de bien, de profunda fé religiosa a traves de la Iglesia Católica Apostlica Romana,que profesa firmes ideales democraticos,que en distintas oportunidades y por diversas manifestaciones el apoya al actual Proceso de Reorganización Nacional y a las causas que lo motivaron.-

Es de hacer notar que desde hace algún tiempo y coincidiendo con la llegada de un nuevo profesional médico a la zona, un / pequeño grupo de personas,ha intentado desprestigiar a este / ciudadano,con frases relacionadas a los hechos que motivaron estos obrados.-

Que a criterio del suscrito,basado en las propias manifestaciones del Dr.REYES,en la actual coyuntura política y a la / luz de los últimos 10 años,la actitud política del méncionado ciudadano sería diferente a la adoptada en el año 1971.-

Asimismo informo a Usted,que el suscrito,dió cuenta de todos estos obrados clasificados,al Sr.Jefe del Campo Militar No.1.-

Saluda a Usted atentamente.-

Capitán: Eduardo L. Aris.-

DEP. I
PROCESADO

015 1200

S E C R E T O.=

SIGUE. 6 4 2 4 8 4 —
A.d.: SEIS CUATRO DOS CUATRO OCHO CUATRO —

//..diocesana el señor Obispo Monseñor Orestes NUTI,y / conocen y pueden juzgarlo también el señor Coronel Carlos MEGNANI,los señores Oficiales del Campo Militar Nº1 sus ex-Jefes Coroneles Hugo ABELLA y Fermín PIZARTI,y / los actuales Mayor Mario CABRERA y Capitán Eduardo ARIS entre otras personas,por lo que se solicitaron por escrito las opiniones de los mencionados,expresando el Obispo de Canelones,a fojas 5;que se trata de un católico práctico,de su total conocimiento y por consiguiente de acuerdo a lo que públicamente manifiesta,no marxista, no violento,lo sabe un demócrata concreto,amante de su patria,profesional serio y conciente,de una familia que es en la localidad de excelente reputación y que lleva el liderazgo que acompañaba a su difunto padre;el Coronel Carlos MEGNANI,a fojas 6 y 6 vuelta:que conoce a la familia Reyes desde hace años,siendo la misma de gran arraigo y reputación en la ciudad de Cerrillos y otras / localidades,como también en la Capital del Departamento;teniendo dicho núcleo familiar un bien ganado prestigio,tanto en su trayectoria política como por sus valores morales y espirituales;y en lo que se refiere estrictamente al Dr. Francisco Reyes,pone a disposición / los siguientes elementos coadyuvantes:Excelente en su faz profesional;buen jefe de familia;colabora en todo este actual proceso integrando diferentes comisiones veci

DEP. I PROCESADO Nº

21

SIGUE 6 1 2 63 1 9
AC.: SEIS CAD DES ICHO CAD OCHO

//..puntualidad,y particularmente dignificada por el //
trato siempre atento,altruista y sencillo;y que como ciu
dadano,le consta,al Coronel,de sus manifestaciones y //
gestos de apoyo a toda gestión realizada en pro del desa
rrollo social del medio;el Mayor Mario CABRERA,a fojas
9 y 9 vuelta:que conoce al Doctor Reyes desde la infan
cia y que si bien no ha mantenido una estrecha vincula-
ción con el mismo,sí la ha mantenido con su padre,el /
cual en múltiples oportunidades hiciera uso de la pala
bra en actos patrióticos como integrante del Comité Pa-
triótico "Los Cerrillos";que el Doctor Francisco Reyes
posee una profunda fe religiosa siendo asiduo concurren
te a la Iglesis Católica de"Los Cerrillos";que en va-/
rias circunstancias el mismo atendió a personal del Cam
po Militar ante la carencia de Médico,haciéndolo en for
ma gratuita y usando a veces su aparato de Rayos "X" /
en las mismas circunstancias a total satisfacción;que
por todo lo expuesto y ante el requerimiento del Servi-
cio Sanitario del Ejército para proponer a un Médico /
para atender al personal y familiares el mismo fue pro
puesto para ocupar dicho cargo dado que en ningún mo-/
mento ha demostrado actitùdes fuera de lugar y mucho /
menos políticas;y el Capitán Eduardo ARIS,a fojas 10 y
10 vuelta:que conoce al Doctor hace tres años aproxima
damente,el cual le fue recomendado tanto como profesio

DEP. I
PROCESADO
NO

019 12.0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº.134/D-I/82
(NN)

SECRETO

Fs. 14

A.c. Nº 281260

Secreto A.C. 6 A.C. 1 Nº 2 28 12 60 1 8
SEIS UNO DOS OCHO UNO OCHO

Montevideo, 24 de Febrero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Francisco José REYES BORZONE.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser..Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada:
Fecha de Salida: 25 FEB 1982
Pasa a:
No. de Identificación: 784

021 12003

A.d. Nº 617469
A.d. Nº 61 74 69

ENCIA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

Canelones, marzo 4 de 1982.- KAA/lcv.-

SEÑOR MINISTERO DE SALUD PUBLICA.-

A los fines pertinentes, llevo a su conocimiento / que la persona Francisco José REYES BORZONE, doctor en / Medicina y Director de la Policlínica de la localidad / de Los Cerrillos, el día 18 de febrero de 1981, presentó / Solicitud de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, adjudicándosele Categoría "C", la que se comunicó / a esa Dependencia por Oficio Nº703/981.-

El día 16 de diciembre de 1981, presentó Recurso / de Revocación, habiendo resuelto el Servicio de Información de Defensa, modificar la Categoría otorgada, por Categoría "A, la que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.N.D.

RIO Nº130/982.- -
VESTIG.JICAS.-
TO:Se inf.Cat./
J.H.C.P.de:Fran-
co José REYES.- -

200041
026 incluido en 2003

//...la Jefatura de Policía de Canelones enviado a ese Mi-
nisterio, se establece que se adjunta la Categoría "A"
correspodiente al Doctor Francisco José REYES BORZONE.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

DEP. I
PROCESADO
N/J

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20004

028 incluido 12003

Treinta y Tres, 5 de Diciembre de 1977.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 16/2/82
Pase a Recursos
No de Orden 12007

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.:
Ciudad

Nelly Alderete Pereira, oriental, est. Civil Soltera, nacida el día 31 mes de julio del año 1954, poseyendo Cédula de Identidad No. 28016 expedida por esa Jefatura, de ocupación Maestra y domiciliada en Manuel Meléndez 717, solicitándole tenga a bien expedirme una constancia DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS, la misma será presentada ante las Autoridades de: la Inspección Departamental de Escuelas del Departamento.-
Dejo constancia que en los últimos 10 años he recidido en el Departamento de Treinta y Tres.

DPTO. 1
PROC.

Saludo a Ud. atentamente.-

Nelly Alderete Pereira.

Treinta y Tres, diciembre 5 de 1977.-

Recibido en la fecha. Conste:-

Agte.lera.(P.E.) Juan Angel López

JUAN ANGEL LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA
TREINTA Y TRES
FECHA 5 XII 77
028414
OFICIETA No. 20

Treinta y Tres, diciembre 5 de 1977.-

Pase a Oficina de Investigaciones para que informe al respecto, debiendo además verificar si la causante ha residido los últimos 10 años en el Departamento.-

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

Policía:

Cnel.

BARRIOS.-

JaL/

011

12007

001/421

Licenciado Idiolag de. Kelly Alborte Pereira..

-11-

Información Nº 111/977 antecedentes, según lo dispuesto.-

El Sub Crio Eguo de Investigaciones:

Freddy Pacheco Anchete.- smd

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES -

Treinta y Tres, diciembre 29 de 1977.=

Habiéndose remitido Of. Secreto Nº. 4109 de la fecha, al Sr. Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria, Dr. Pedro / Freire, haciéndole saber que la solicitante registra antecedentes negativos que la inhabilitaria para desempeñar cargos en la Administración Pública; se archiva en la Cpta. respectiva. (Secreto 1).=

El Jefe de Policía:

Cnel.

BARRIOS.=

jag/

JEFATURA DE POLICIA

003

12007

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, diciembre 23 de 1977.-

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 111/977.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

1) REFERENTE A: ALDERETE PEREIRA Nelly.-

DOCUMENTO: Cédula de Identidad Nº 28.016.-

ADMINISTRADOS: ALDERETE PEREIRA Nelly.-

ANOTACIONES: Según Oficio MR) 56/2/70 el Jefe de Regimiento de Infantería Nº 4, se comunica la detención por parte de la Policía de Medardo CASTRO y Washington Gerardo AZAMBUJA y en poder de éste último se encontraba lista de afiliados a la U.J.C. en la que figura Nelly ALDERETE.-

(Informe del S - 2 del Bo. I. Nº 10).-

El Sub Crio Egdo de Investigaciones:

Freddy Pacheco Anchata.-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - POLICIA DE INVESTIGACIONES

DTO. I C

005 12007

-SUPLE PAPEL NUMERADO-

Of.Nº.1197.-Treinta y Tres,abril 21 de 1980.-

SEÑOR COMISARIO DE INVESTIGACIONES.-

Presente.-

-A los efectos de notificar verbalmente a la interesada y tomar nota en esa Oficina,adjunto remítole Formulario de Categoría "C",de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / Nro.186/980 perteneciente a Nelly Alderete Pereira.- Cumplido el diligenciado dispuesto,vuelva.-

Saluda a Ud.atte.-

El Jefe de Policía:

Cnel.
BARRIOS.-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Abril 22 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO.-

Señor Jefe:

-Habiéndose tomado nota y notificado verbalmente a la interesada, como estaba dispuesto, se eleva.-

El Comisario de Investigaciones:

LUIS EDUARDO BECERRA.-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - POLICIA DE INVESTIGACIONES

007

12007

SECRETO

Jefatura de Policía de I. y Tres
** OFICINA DE INFORMACION P-2 **
***** 17/1602 - AGR - 1980 *****

JEFATURA DE POLICIA - POLICIA DE ... - TREINTA Y TRES

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 46/980-gva-

REFERENCIA: SOLICITUD de C.H.C.P. número 169/980.

DESTINADO A: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

NEGATIVO

LA INFORMACION QUE LES ANTECEDE ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES Y NO PUEDE SER UTILIZADA SIN AUTORIZACION DE LA MISMA

INTERESADO: ALDERETE PEREIRA Nelly.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 28.016 (T. y Tres).-

REGISTRADOS: ALDERETE PEREIRA Nelly.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 26.016 (T. y Tres).-
ANOTACIONES: Según Oficio (R) 56/2/70, al Jefe del Regimiento de Caballería Nº 4, se comunica la detención, por parte de la Policía, de Medardo Castro y Washington Gerardo Azambuya; y en poder de este último, se encontraba Lista de Afiliados a la U.J.C., en la que figuraba la titular.

30-5-78: Habiendo la titular, solicitado C.H.C.P. para ser presentada en la Inspección Dptal. de Escuelas, se le otorgó CATEGORIA "C".

El Comisario de Investigaciones:

LUIS EDUARDO BECERRA

SECRETO
009

12007

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

Nº 438318

Secretaría del

señor Ministro

Nota Nº 61/980

Montevideo, 29 de abril de 1980

Señor Jefe de Policía de Treinta y Tres

Coronel Don Carlos J. Barrios:

Cúmpleme devolver a usted "Constancia de Habilitación para cargos Públicos" Categoría "C", expedido a la Señorita Nelly Alderete Pereira por dicha Jefatura.

Habiendo examinado nuestros Registros, ello conduce a descartar a dicha persona como funcionario de los cuadros activos ytambién en el Registro de aspirantes para dicho Departamento.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

JEFATURA DE POLICIA.-

T.y Tres,abril 30 de 1980.-

Enterado,archívese.-

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.-

DTO. 1
PROC. C

011 12007

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
[illegible] INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
T. y Tres	14	12	1981	Nº 116/981.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	ALDERETE	PEREIRA.-
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Nelly.-	
ESPOSO/A	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Heraldo.	Anastacio.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Amelia	Valentina.-

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	31	7	1954.-	Uruguay.-	Treinta y Tres.-	Oriental,casada.-

OCUPACION	1968 a 1973 estudios secundarios.- 1974 a 1977 estudios en Instituto de Formación Docente.- 1978, febrero a junio, empleada en Estudio Jurídico Dr. Genaro De León;Julio a octubre del presente, empleada en / Escribanía del Escribano Carlos E.Raffo Suárez.-Posteriormente y hasta la fecha empleada Judicial, en Jdo.Ltdo.de 1a.Instancia del Dpto.-
DOMICILIO	1968 a la fecha en esta ciudad, calle Dr.Licurgo Bulgarelli Nº727.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	DOC. de IDENT.
	F.R.A.	31.160.-	28.016 de "33".-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: JUZGADO LETRADO DE 1a.INSTANCIA DE T.y / TRES.-

OBJETO DE LA TRAMITACION: ingreso.-

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1era.

Se eleva a [redacted] sus efectos al Sr.Delegado / Dptal. del S.I.D.-

COMISARIO
ADAIR FRANCISCO PALACIO.-

LOCALIDAD Treinta y Tres.- FECHA: diciembre 14 de 1981.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIG...

.....

N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

013

JEFATURA DE POLICIA DE T. Y TRES

** OFICINA DE INVESTIGACIONES **

*** DPTO. DE INFORMACION R-2 ***

***** 08-1005 - ENE - 1982 *****

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 001/982.- amb*

REFERENCIA: Solicitud C.H.C.P. Nº 116/981.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

REFERENTE A: ALDERETE PEREIRA Nelly.-
DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº 28,016.-
Credencial Cívica F.A.A. Nº 31.160.-
DOMICILIO: Dr. Licurgo Bulgarelli Nº 727.-

REGISTRAMOS: ALDERETE PEREIRA Nelly.-
DOCUMENTO: Cédula de Identidad Nº 28.016.-
ANOTACIONES: Según Oficio (R) 56/2/970, al Jefe del Regimiento de Infantería Nº4, se comunica la detención, por parte de la Policía, de Medardo Castro y Washington Azambulla; y en poder de éste último, se encontraba lista de afiliados a la U.J.C., en la que figuraba la titular.-==========

30/5/978: Habiendo la titular solicitado C.H.C.P. para ser presentada en la Inspección de Escuelas del Dpto., se le otorgó Categoría "C".-==========

EL OFICIAL DE INFORMACION P-2:

LUIS E. BECERRA ALVAREZ
COMISARIO

DPTO. I
PROC.
C

ESTA INFORMACION ES RESERVADA. EL USO DE LA MISMA ESTA AUTORIDAD PUEDE DARSE VISTA A INTERESADA.

015 12007

A.b. Nº 992131
A.A. Nº 992131

Oficio Nº 161:= Treinta y Tres, Enero 27 de 1982:=

SEÑOR COMISARIO DE OFICINA DE INVESTIGACIONES:=

Dn. LUIS E. BECERRA ALVAREZ:=

P r e s e n t e:=

-Adjunto remítole formulario de Constancia DENEGADA, Categoría C , correspondiente a la / solicitud Nº 116/981, a fin de que tome nota de la misma y notifique verbalmente al interesado.- Cumplido // vuelva.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Cnel.

QUINTANA:=

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES -

OFICINA DE INVESTIGACIONES.-

Treinta y Tres, enero 29 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- Habiéndose en la fecha, notificado a la cau-/ sante de lo sustanciado en el presente, se eleva.-

El Encargado de Investigaciones:

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INVESTIGACIONES - TREINTA Y TRES

OPTO. I
PROC.
C

LUIS E. BECERRA ALVAREZ
COMISARIO

017 1 12007
RESERVADO

Treinta y Tres, 4 defebrero de 1982

Sr. Jefe de Policía del Departamento

de Treinta y Tres

Coronel RODOLFO QUINTANA

De mi mayor consideración:

La que suscribe NELLY ALDERETE PEREIRA, oriental, mayor de edad, casada con Mario Emilio Romasanta Herrera, con Cédula de Identidad No. 28.016, Credencial Cívica FAA 31.160, domiciliada en la Ciudad de Treinta y Tres calle Dr. Licurgo Bulgarelli No. 717, vengo, por la presente, a presentar RECURSO DE APELACION contra la solicitud No.116/81 de fecha 27 de enero de 1982, por la cual se me otorgó Certificado de Habilitación Letra C, para el ejercicio de funciones públicas, en base a los siguientes fundamentos:

- En 1968, cursé estudios de Secundaria en el Instituto de Enseñanza Básica y Superior de Treinta y Tres, hasta // 1973.-

- En 1974 comencé los estudios magisteriales en el Instituto Normal de Treinta y Tres, recibiendo el título de MAESTRA el 27 de noviembre de 1977.-

DPTO. I
PROC.
C

- En enero de 1978, comencé a trabajar, haciendo una / suplencia en el Escritorio Central, sita en la calle Juan Antonio Lavalleja No. 383 de esta Ciudad.-

Concluída la suplencia concursé para ingresar en el / Estudio Jurídico del Dr. Genaro De León.- Con el resultado de la misma, trabajé en ese Estudio cuatro meses, hasta que al fin pasé a Trabajar en una Escribanía hasta 1981.- El Escribano es

- Avala lo que acabo de expresar mi trayectoria como persona de bien y las referencias de personas honorables que pongo a disposición para el caso de que fuere necesario.-

OTROSI: Ofrezco las declaraciones de las siguientes personas, sobre mi conducta:

Dr. Raúl FASSIO CAMPO

Julia Othel SARAVIA POMATTA de PONCE

Julio Raúl GARCIA MACIAS

- Sin otro particular y solicitando se tome en / cuenta mi declaración, le saluda muy atentamente.-

DPTO. 1
PROC.

Nelly A. de Romasanta

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Febrero 4 de 1962.=

Recibido en la fecha.Conste.= = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Por el dejdo.de Secretaría y por su orden:

Jorge U. Guillermo.=
Cabo (P.A.)

021

12007

///... El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I
PROC.

ESTADO MAYOR DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

023

RESERVADO

12007

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
220825 - MARZO - 1982
S C - 049

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 162/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: OFICIO No. 064/D-I/82 del S.I.D..

III.- T E X T O :

- Referente a la EVALUACION de la información la misma es A - 1.-
En este Departamento SE REGISTRA:
ALDERETE PEREIRA, Nelly
C.I. 28.016 (T. y Tres), nacida en T. y Tres en la 1ra. Sección el 31-JUL-954, domiciliada en esta Ciudad en Manuel Meléndez No. 714, de profesión maestra, hija de Heraldo y Aurelia.
IDEOLOGIA: Comunista, afiliada: Partido Comunista. Organización:UJC. 18-OCT-970: Fueron detenidos Washington AZAMBUYA y Medardo CASTRO a quienes se le incautó la lista de afiliados a la U.J.C., en la cual figuraba la persona de referencia, habiéndose comprobado posteriormente la veracidad de dicha lista. (Esta información fue proporcionada por la D.E.IV.).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25MAR1982
Pase a Sec.recursos
Nº de Orden 13064

INCLUIDO EN DOC. 12007

IV.- DISTRIBUCION:

SR. 3er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

DPTO. I
PROC.
(NN)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

025 1 12007

FF

DT/sip

DPTO. 1
PROC. (ANV)

027

12317
INCLUIDO EN
DOC.

"PARTES POCO LEGIBLE"

Oficio Nº.320/982.-

Treinta y Tres, Febrero 18 de 1982.-

A LA JEFATURA DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ciudad de la Fuente.-

Montevideo.-

Elevando con informe de Jefatura / que presentara la persona Nelly [illegible] Ferreira, Cédula de Identidad Nº.28.016, sobre la denegacion de Habilitación para tenencia Armas Largas Categoría "A" que se le expidiera oportunamente, y en el mismo fue elevado a ese Servicio por oficio Reservado Nº.238/982 de fecha 10 de los corrientes; con el presente pretende recurso ampliatorio del libro presentado por la interesada.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Coronel Departamental de [illegible]:

[illegible]

[illegible] D.QUINTANA.-

DPTO. I
PROC.
(NN)

POCO LEGIBLE

RESERVADO
029

12317
INCLUIDO EN
DOC.

- NOTA No.064/D-I/82 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 07 de Julio de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

No habiéndose recibido respuesta a lo solicitado por este Servicio según Expediente No.135/D-I/82 de fecha 02 de Marzo de 1982, y siendo necesaria dicha información para adoptar resolución sobre el Recurso interpuesto por la persona Nelly ALDERETE [illegible], se requiere la remisión a la brevedad de la contestación al mencionado trámite.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán .. de la Fuente

DPTO. I
PROC.
C

030

1

-///-cual que la lobrada al Sr.Julio Raúl Garcia Rusiuo tío político de la causante, quien también fue preguntado al respecto.-

-En cuanto a los restantes personas a que hace elusión en su recurso la Alderete Pereira, Dr.Raúl/ Fassio Campo y Julia Ethel Saravia Pomatto de Ponce,no aporteron informes de interés que permitan clarificar/ la ideología de la misma.-

-No obstante lo antes expuesto, teniendo en/ cuenta que la recurrente en oportunidad de los hechos/ que motivaron las anotaciones que posée como antecedentes negativos, tenía 15 años de edad, recién entrada / en la etapa de la adolescencia, con una inmadurez propia de su edad, y a la fecha han transcurrido 12 años/ período en el cual cambió su estado civil y ha tenido/ buena conducta personal sin haber presentado problema/ alguno, el suscrito se permite opinar que podría revocarse el caso.-

-Debo informar además al Sr.Director, que la / demora en diligenciar estos obrados, se debió a un traspapelamiento involuntario de los mismos.-

-Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.= jugm

DPTO. I PROC.

A C T A -gva-: En l ciud d de Treinta y Tres, local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departa-/ /mento, a los veintiun días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora trece y cincuenta, ante el suscri /to Comisario Encargado asistido por el Oficial Sub Ayudante Ne /mesio Izurco, comparece la persona NELLY ALDERETE PEREIRA, uru /guaya, casada, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Ide /tidad Nro. 28.016 de este Departamento, nacida el 31.7.954 en éste, empleada Judicial, quien es interrogada sobre el siguien-/te tenor:= = = =

Montevideo, 30 de Agosto de 1982.

S/C DIRECTOR DEL S.I.D. DE LA [illegible] DE DEFEN-
SA Y P.S.O.

LET.No.438/D-I/82
(CC)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "D" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona Nelly ALBARELLO TORRES.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Ramy

DPTO. I
PROC.
C

Adhiere a fotocopia continuación Recurso 1º Instancia
Entra Resolución Delegación pendiente de Vista Alcalde
Previo. Fojas 2.-

Treinta y Tres, 16 de febrero de 1982.-

S E Ñ O R

J E F E D E P O L I C I A .-

C I U D A D .-

De mi mayor consideración:

Me presento ante usted y digo que:

- Vengo a AMPLIAR el Recurso de Apelación presentado ante esa Jefatura el día 4 de febrero de 1982 y cuya fotocopia adjunto.-

- En dicho Recurso y donde dice: "Sin embargo, presumo que pudiera deberse a la acción mal intencionada de alguna persona que, circunstancialmente haya estado allegada a mí, ya sea como compañero de estudio, vecino o amigo, quien, procurando lograr adictos a ideales que yo rechazo, pudiera haberme incluído de algún modo en alguna lista o documento de apoyo a ideas contrarias a aquellas con las cuales estamos acostumbrados a vivir."; me refiero más concretamente a un hecho acaecido en / el año 1970, cuando por ese entonces cursaba tercer año liceal. Tenía un compañero de clase llamado WASHINGTON GERARDO AMARUYA ARRIMA, quien profesaba ideas foráneas y decía pertenecer al/ movimiento UJC.-

Si mal no recuerdo y teniendo en cuenta que fue a fin del año liceal, podría decir que por octubre de 1970, me plantea un problema que tenía y al cuál, según decía, no le encontraba más que una salida.- El hecho era que, según él, deseaba retirarse de tal partido o movimiento, pero no le era fácil y, para ello le habían exigido que debía presentar cinco per-

037

1200 INCLUIDO EN

Adicional escrito ampliatorio de denuncia 1º particular Carlos Gustavo Gallegos c. presentado por Nelly M. Ubeda Pereira. Folio 3.-

ba o mejor dicho cuanta una posible ampliación a la UJC.-

De ahí como eó a pedir informes y fue cuando supe que habían detenido a mi compañero de clase, el cual llevaba un papel en el que había una lista de nombres con sus respectivas cédulas.- No me han podido precisar si estaba manuscrito o a máquina, sólo sé que mi nombre figurabe en esa lista.-

Con esto le hago ver que yo inocentemente y / sin malas intenciones quise ayudar a un compañero, ahora queda por precisar si fue una estratagema de su parte o realmente lo/ motivaban buenas intenciones y le falló.-

También esta declaración de la que doy fé,demuestra claramente que yo NO pertenezco de hecho a ningún partido ni ideología contraria a mi Patria.-

Sin otro particular y para agregar al escrito anterior, saluda a usted muy atentamente.-

DPTO. 1 FOLIO (NN)

Nelly PEREIRA LEPETIRA
C.I.2?.016

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres,febrero 16 de 1982.-

Recibido en la fecha.Conste:= = = =

Treinta y Tres, 4 defebrero de 1982

Sr. Jefe de Policía del Departamento

de Treinta y Tres

Coronel RODOLFO QUINTANA

De mi mayor consideración:

La que suscribe KELLY ALBERTO DE PEREIRA, oriental, mayor de edad, casada con Mario Emilio Romasanta Herrera, con Cédula de Identidad No. 28.016, Credencial Cívica FAA 31.160, domiciliada en la Ciudad de Treinta y Tres calle Dr. Licurgo Bulgarelli No. 717, vengo, por la presente, a presentar RECURSO DE APELACION contra la solicitud No.116/81 de fecha 27 de enero de 1982, por la cual se me otorgó Certificado de Habilitación Letra C, para el ejercicio de funciones públicas, en base a los siguientes fundamentos:

- En 1968, cursé estudios de Secundaria en el Instituto de Enseñanza Básica y Superior de Treinta y Tres hasta // 1973.-

- En 1974 comencé los estudios magisteriales en el Instituto Normal de Treinta y Tres, recibiendo el título de MAESTRA el 27 de noviembre de 1977.-

- En enero de 1978, comencé a trabajar haciendo una / suplencia en el Escritorio Central, sita en la calle Juan antonio Lavalleja No. 383 de esta Ciudad.-

Concluída la suplencia concursé para ingresar en el / Estudio Jurídico del Dr. Genaro De León.- Con el resultado de la misma, trabajé en ese Estudio cuatro meses, hasta que al fin pasé a Trabajar en una Escribaná hasta 1981.-El Escribano es

12001.-

040

INCORPORADO EN EXP.

Nelly Albert Rivero Lopez

- Avala lo que acabo de expresar mi trayectoria como persona de bien y las referencias de personas honorables que pongo a disposición para el caso de que fuere necesario.- OTROSI: Ofrezco las declaraciones de las siguientes personas, sobre mi conducta:

Dr. Raúl FASSIO CAMPO

Julia Ethel SARAVIA POMATTA de PONCE

Julio Raúl GARCIA MADIAS

- Sin otro particular y solicitando se tome en / cuenta mi declaración, le saluda muy atentamente.-

Nelly A. de Lombardo

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Febrero 4 de 1982.-

Recibido en la fecha.Conste.- x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Por el Registro de Secretaría y por su orden:

DPTO. I PROC. (NN)

JEFATURA DE POLICIA · TREINTA Y TRES ·

Jorge [illegible]
Cabo (E.A.)

12007

042/42

(INCLUIDO EN DOC.

fs. 1

A.c. Nº 903283

A.c. 903283

FILIACION DEL CIUDADANO:	Alcides FERNANDEZ CORREA.
NOMBRE DEL PADRE:	Medardo
NOMBRE DE LA MADRE:	Exequiela
FECHA DE NACIMIENTO:	21-AGO-922, Minas,Departa-
LUGAR DE NACIMIENTO:	mento de Lavalleja.
CEDULA DE IDENTIDAD:	(Se desconoce).
PROFESION:	Empleado.

Montevideo, 5 de febrero de 1982

El Secretario.

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa .pgv.

DPTO. I
80
PROC.
24/2/82

002/2 12100

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 023 /1982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 FEB 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SIN OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADA EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información Nro. 348/81 - S.I.D. (Dpto. I), esta Agencia informa:

REFERENTE A: IGLESIAS, Nelson

REGISTRAMOS: IGLESIAS IGLESIAS, Nelson

DOC.: C.C. Serie C.D.A. No. 28.840 - C.I. Nro. 1:154.214

LFDN: Montevideo - 08 AGO 48

OCUP: Changas

07 DIC 71: (S.I.P.): 31DIC65: Hurto; 08FEB67: Hurto; 07DIC67: Hurto.-

20 MAY 75: "EMINT": Procesado por cumplicidad en "Homicidio y Rapiña" a mano armada.

EVAL A - 1

REFERENTE A: PARDIS, Juan P.

REGISTRAMOS: PARDIS, Juan P.

DOM.: Avda. Instrucciones No. 4199 (Montevideo)

21 AGO 74: "Lista de Detenidos": (DIV. EJERCITO No. 1): Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo de "Rigolucion".

RESERVADO

12010

7530 - C - 122 - 0062

001/2

FORM. EMINT 26

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I	VL	Hoja 1/ 1

PEDIDO DE INFORMES (D. I Nº 033/02.6332

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios, fotografías y confirmación en cada caso de C.I., de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de actualizar albúm de Fotos de Requeridos.

1) LIMA ALBERTAS, Omar Héctor
C.I. Nº 1.307.528 o C.I. Nº 507.180

2) VIDART NOVOA, Gabriel María
C.I. Nº 1.238.237 o C.I. Nº 1.238.769

3) TRINIDAD RODRIGUEZ, María Susana

4) SILVA SILVA, Blanco Iris

DPTO. I
PROC.

02 FEB. 1982

FIRMA: El Jefe Sub Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Pomoli

DISTRIBUCION: ORIGINAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUB DIRECTOR

DIRECTOR NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
CENTRO 001/3 12011

COPIA Nº 2 - [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC: REQUISITORIAS
25120082
(00)

D. I
PROCESADO

M E M O R A N D U M

Registrándose a la Requerida Nº 1474 TRINIDAD RODRIGUEZ, Susana con la C.C. Serie B.N.A. Nº 23.501 y no habiéndose logrado obtener datos filiatorios ni fotografía de la misma, se procedió a consultar con los libros de Crendenciales del CE.PRO.DA., determinándose que la mencionada Credencial corresponde en realidad a María Susana TRINIDAD RODRIGUEZ
Asimismo se establece que la fecha de Nacimiento registrada en la ficha coincide con la informada por la D.N.I.C.(R.E.12011/82), por lo que al determinarse que se trata de la misma persona, se procede a modificar la Nómina de Requeridos.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.)
Juan Balserini

003/3 12011

CONFIDENCIAL

4/32 14

1/13

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
121755 - FEB - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 083/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Lo solicitado en Oficio 638/D-1/981 del S.I.D..-

III.- T E X T O: Acorde a lo mencionado en el citado Oficio, este Departamento cursó el P.I. 002/BE/982 a la D.E.IV, solicitando rectificación o ratificación de las anotaciones que se le imputan a las personas en cuestión.
Dicho P.I. fue contestado por los PP.EE.II. 06/982 y 13/982, de los cuales se adjunta copia para conocimiento y resolución.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. (Dpto.I)

V.- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 12014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
CORONEL:
MARIO J. AGUERRONDO

jeg

DPTO: I
PROC.
(NN)

001/3.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
16 FEB.

12014

SECRETO

E.a № 059590
E.a No. 059590

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
291518 - ENE - 982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 06 / 982

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : P.I. (I) No. 002/DE/982 del Dpto. II E. M. E.

III .- T E X T O :

-Referente su Pedido de Información (I) No. 002/DE/982, la Información proporcionada en el Parte Especial de Información (I) No. 101/980 corresponde a los antecedentes de MARTINEZ, Angel y RODRIGUEZ, Felipe de los cuales se mantiene dicha Información, no pudiéndose no obstante, confirmar si se trata de las personas MARTINEZ GOMEZ, Angel Porfidio y RODRIGUEZ CACERES, Felipe Albino , por carecerse de elementos de juicio complementarios suficientes .-

IV .- DISTRIBUCION :

Dpto. II E. M. E.
ARCHIVO

Por el Cte. D. E. IV y por su orden
El Jefe de Estado Mayor D. E. IV

CORONEL EDGARDO [illegible] BETANCOR .-

DPTO: I PROC.

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

I.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 2-II-982
PLANILLA Nº 9/Div. Inf.
Hora [illegible]

002

12014

No. 16 - Martes 16 de Febrero de 1982 - N$ 20.-

opción

ROMPECABEZAS COMIENZA A ARMARSE

LOS JUEGOS DE LA PRIMERA PLANA

"EMERGENCIA": LA INDUSTRIA TOCA FONDO

EXCLUSIVO:

"LA LISTA 99 NO VUELVE AL PARTIDO COLORADO"

carta

... DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Despacho
No. de Orden 12016

¿Y SI LOS DEJAMOS PARTICIPAR?

DEP. I
28/2/82
PROCESADO
(AD)

Fs. 2 y de 28 a 52 no se microfilmó por no aportar Información (PP)

Al anunciarse intenciones de reencauzamiento de la vida política surge la lógica inquietud de si ese elemento activa de toda sociedad que constituye su juventud se encuentra en una postura prescindente o se apresta a jugar su papel protagónico. Papel que será importante en las próximas instancias electorales tal como resultó en el último plebiscito constitucional, donde más de la cuarta parte del electorado votaba por primera vez y cuyo comportamiento político fue decisivo para el resultado (v. OPCION No. 5).

El Sr. Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad dio su opinión al abordar el retraso en la inscripción cívica interpretando que "obedece a que la juventud ha vivido en paz y ha podido estudiar con tranquilidad por lo que no se ha interesado por la política".

Coincidimos con los educadores que no se puede considerar a la juventud como un conglomerado homogéneo de situaciones e intereses, sino que está atravesada por profundas diferencias de clase, de expectativas ante la vida, etc. Pero esa diversidad no es obstáculo para encarar su estudio como sector activo fundamental. En nuestro país la ubicación y problemática toda de las nuevas generaciones es realmente singular y reveladora.

La postura directriz frente a la juventud en los últimos años ha sido predominantemente uniformizadora y desconcientizante, tratando de que la misma derive su atención hacia actividades no comprometidas como, por ejemplo, el deporte. Es así como se ha encontrado privada de cauces en los cuales pudiera formular cualquier planteo o prédica que implicara un cuestionamiento de las estructuras sociales y se ha llegado al extremo de no permitírsele manejar en sus estudios datos o estadísticas que revelen situaciones críticas o injustas. Más aún, se ha encontrado marginada de toda actividad que pudiera ser un aporte concreto y efectivo de transformación social. En la misma línea se ha buscado desterrar actitudes y hasta modas (cabello y pantalón incluídos) que pudieran revelar una posición de disconformismo, libertad de criterio o simplemente indentificación generacional.

La veda que con carácter general se estableció para la actividad política y sindical favoreció esos propósitos dispersantes.

Ante el interés del tema se presenta en este número un informe especial, cuya parte medular lo constituye una encuesta realizada entre jóvenes que trabajan o estudian en distintos lugares, actúan en diversos sectores y provienen de diferente extracción social. El lector encontrará que las respuestas para nada denotan una posible indiferencia, como se temía en algunos medios, sino un intenso afán participativo. Tal vez la modalidad de participación a que aspira la juventud no sea la esperada por algunos, pero justamente ese punto será sobre el cual haya que prestar más atención.

EL DIRECTOR

REPORTAJE A LA SEÑORA SOFIA SAN MARTIN DE BADELL

99 NO VOLVERA COLORADO"

29/2/82
PRENSA AD

El grupo político conocido como la "Lista 99" dice que no volverá al Partido Colorado. En un extenso reportaje a Sofía San Martín de Badell, ella expresa a OPCION el sentir de este grupo y su ubicación en la realidad del Uruguay de hoy. Una entrevista particularmente interesante que pone de manifiesto la ubicación de este grupo de extracción batllista en el contexto actual

Sofía San Martín de Badell, 72 años, sin hijos, es integrante del grupo político conocido como lista 99 desde su fundación. Esta agrupación se separó del Partido Colorado para las elecciones de 1971.

Sofía San Martín es funcionaria jubilada de la Corte Electoral y se manifiesta "vinculada al Partido Colorado desde siempre y luego a la 99 desde su creación".

El siguiente es el diálogo que mantuvo con un redactor de OPCION:

- ¿Por qué son batllistas?

- En lo personal, después de haber estudiado y aprendido toda la filosofía y trayectoria de Don José Batlle y Ordóñez, entiendo que no puede haber una mujer que no sea batllista. Ahora, le definiré por qué la 99 es batllista. Creo que el Batllismo se desvirtuó dentro del Partido Colorado y fue necesario que creáramos una estructura que rescatara lo fundamental del ideario de Don José Batlle y Ordóñez. El batllismo significó en su momento, una respuesta a la problemática nacional, imbuída de un profundo respeto por el hombre, por las instituciones, de una inmensa vocación democrática en un momento en que todo el continente luchaba en los albores de la misma.

- ¿Cuáles de estos conceptos entendían necesario revitalizar en el país?

- Buscamos en su momento dentro del partido, crear, recrear una línea de pensamiento que más que venerar muertos queridos, diera respuesta concreta a un mundo que en una economía de paz, hacía difícil la vida política y económica del Uruguay. Política y economía en cuanto los problemas económicos que el Uruguay iba sufriendo -inflación acelerada, estancamiento económico, déficit y endeudamiento-, iban creando a nivel político, desestabilización. Una desestabilización que afectaba a un régimen tradicionalmente democrático. La democracia exige grandes partidos políticos. Grandes partidos que deben serlo esencialmente por participación popular, con un ideario claro, con objetivos concretos; principios, organismos y objetivos comunes, configuran un partido político. No alcanza, para configurarlo, la existencia de un color común o de una acumulación de votos mediante un lema común. Ello, simplemente, puede facilitar el triunfo en las elecciones, pero trae como lógica e irreversible consecuencia, la imposibilidad de un gobierno coherente en torno a principios y objetivos coherentes. El triunfador queda prisionero de los vencidos y la ciudadanía, ajena a los conflictos internos, participa como espectador, sin sentir la necesidad de su protagonismo. Buscamos la verdad política, tanto como una verdad electoral. Las elecciones constituyen la consecuencia de un proceso democrático y si no hay una verdad electoral, no puede haber nunca una verdad política.

- ¿Se puede decir, entonces, que fue por esto que se alejaron del Partido Colorado?

- Sí. Con la aparición del pachequismo como una nueva concepción gobernando dentro del partido, negando principios fundamentales del batllismo, principios que en su trayectoria ha seguido negando desde 1973 hasta la fecha, entendimos que ya lo que nosotros pretendíamos como batllistas, no era posible dentro del lema Partido Colorado. Y por eso nos fuimos. Mire, le diría más: nos fuimos, no para dejar de ser batllistas, si no para poder seguir siéndolo. Nunca nos sentimos dueños de la verdad. Naturalmente que otros compañeros han podido pensar que era posible un batllismo dentro del Partido, pero en estos años de reflexión, los hechos, creemos que nos han dado la razón. Y el pachequismo sigue siendo una fuerza dentro del Partido, con la que, ganador o perdedor, el resto de los sectores tendrán que dialogar, transar o irse.

- Esto, ¿quiere decir que no vuelven al Partido Colorado?

- Las razones que motivaron nuestra ausencia del Partido, siguen vigentes, y podría decir que en el correr del tiempo aquellos fundamentos se acrecentaron mucho más aún.

- Usted, como mujer, ¿encontró en la 99 una verdadera posibilidad de concretar su vocación de hacer algo por el país?

- Totalmente. En la 99 el hombre siempre ha trabajado integrado con la mujer sin que haya sentido limitaciones a mi tarea por mi calidad de mujer. En la 99, desde su nacimiento, vinculada al equipo que trabajó en asesoramiento electoral; en una época lo hicimos con Renán Rodríguez, de quien guardo un gran respeto y espléndido recuerdo. Y luego con otros compañeros también preocupados por el tema. Los doctores Hugo Batalla y Enrique Martínez Moreno, con quienes con cierta asiduidad comparto alguna charla de análisis de los temas que a todos nos preocupan.

- La 99, se ha mantenido cohesionada estos últimos años? ¿No han habido dirigentes de la 99 que hayan vuelto al Partido Colorado?

- No. Absolutamente no. No tengo conocimiento de que ningún dirigente de la 99, ni persona que haya tenido relevancia dentro de ella, haya vuelto al Partido Colorado.

- Por favor, ¿me podría explicar cómo ve la 99 el momento particular que vive el país?

- Es un momento muy difícil por las limitaciones que existen en todos los sentidos. Es incuestionable, que todo el país quiere una normalización institucional. Eso es verdad absoluta.

estudio a su casa. El día que participan de los problemas y las angustias de su comunidad, toda autoridad para esa participación les queda vedada por su calidad de peligroso subversivo.

- Señora, esa definición puede ser compartida por muchos, aún los que discrepan con su línea política. La idea es cómo le explicaría a un joven, el por qué ustedes, como grupo político, presentan y defienden determinados postulados y soluciones para el país.

- Mire, para el joven se plantean naturalmente opciones que refieren a dos tipos de problemas distintos: un problema de carácter personal, vinculado a la confianza en determinados hombres y una definición ideológica referida a una base de principios, de filosofía política. Esto debe implicar, incluso, una verdadera concepción de vida, individual y frente a la comunidad. Eso es lo que habrá que resolver conjuntamente con los jóvenes. Las respuestas las tendremos que elaborar conjuntamente sin que nadie reciba desde arriba para aceptar o no, una plataforma política. En la medida en que el pueblo, joven o no, pero mucho más si es joven, participe y actúe, se dará la posibilidad de una vida democrática, auténtica, leal y plena. No queremos una estructura institucional con un poder civil condicionado a estructuras de poder que siempre aparezcan desde atrás determinando lo que puede hacerse y lo que no. No queremos decisiones a través de grupos, sectores, familias o cualesquiera que pretenden imponer caminos. Sólo el pueblo puede y debe decidir su destino. Sólo en ese camino, la solución será real y no falsa.

- Señora, una última pregunta: ¿La 99 sigue teniendo vigencia, razón de existir hoy día?

- Sí. Ideológicamente entiendo que sigue teniendo plena vigencia toda su línea de pensamiento y acción; constituye una corriente de opinión que no puede cuantificarse, pero que existe, y pesa. Además, le voy a dar otra opinión personal: creo que sus dirigentes, eran y son hombres limpios valiosos y respetados, que por encima de las proscripciones, siguen significando mucho en el país.

POLEMICA PARA LARGO RATO

La historia del estatuto (o la ley orgánica de los partidos ya tiene sus bemoles. La encendida polémica en torno a su modificación prosiguió la semana pasada alcanzando ribetes muy particulares. No sólo discreparon algunos oficiales generales con consejeros, sino que justamente a raíz de una entrevista publicada en el número anterior de OPCION, quedaban en evidencia claras diferencias entre los propios partidos que debatieron con la COMASPO los términos de este anteproyecto

Lo que hace pensar que en definitiva, y más allá de la premura que [illegible] tienen para que salga el proyecto y el deseo de otros para enlentecerlo y modificarlo, el consenso en torno al estatuto es, en términos estadísticos relativamente escaso.

Aun quienes han insistido, especialmente esta semana, en apresurar el trámite, reconocen las fallas. La reunión celebrada el viernes en la COMASPO sirvió para analizar algunos de los aspectos que provocan dudas en dicho texto, particularmente en filas blancas.

Para "Correo", en su editorial del viernes pasado, la cuestión era muy simple ya que entiende que hay "argumentaciones válidas" en quienes objetan algunos artículos del estatuto: "estamos de acuerdo que hubiera sido muy importante resolver todos estos temas. Pero el hecho que no se haya podido no invalida el mérito en sí de la ley de partidos".

A su vez "Opinar" titulaba un informe sobre la cuestión en términos muy enfáticos, "La polémica debe terminar". Según se desprende además, de un artículo publicado al pie de dicha publicación, la polémica parece haberse personalizado en la figura del Dr. Bolentini.

Efectivamente, la polémica parece haberse centrado en la figura del consejero Bolentini aunque no fue a ese nivel únicamente que se dio la discusión. Indirectamente, y a través de sucesivos reportajes publicados en esta revista (el primero a Oliú y el segundo a Sanguinetti, también entre ellos surgían claras diferencias en torno a cómo veían dicho texto).

Lo que Bolentini protagonizó, en definitiva, fue un amable intercambio de ideas con Trinidad y con Rapela, que de alguna manera sustentaban una teoría muy similar a la manejada varias semanas atrás por el Consejero Barrán al pedir el levantamiento del receso para tratar como "trámite urgente" esta ley.

El 6 de febrero, en declaraciones formuladas por el matutino País", el general Rapela se refirió al tema "El estatuto de los partidos [illegible] consejos [illegible]

OLIU vs. SANGUINETTI

Las recientes declaraciones de los Dres. Oliú y Sanguinetti evidencian notorias discrepancias en la valoración y alcance del Estatuto de partidos.

Según Oliú el mismo ha sido elaborado por la COMASPO y no es fruto de una transacción entre los partidos que han sido consultados y las Fuerzas Armadas. Para Sanguinetti el Estatuto es el resultado de un acuerdo donde ambas partes han aceptado modificaciones, señalando sus reservas, y accedido a una posición común.

A esta altura de los acontecimientos estas diferencias son trascendentes.

El Estatuto, de aprobarse, nace destinado a transformarse sustancialmente tarde o temprano, pues ni recoge la experiencia pasada para plantear soluciones verdaderas en la estructura política uruguaya ni encara una solución global que atienda a la realidad política del país al pretender marginar a importantes y decisivos sectores de la ciudadanía.

Ciertamente nadie, aun sus protagonistas principales, lo interpreta como la panacea, pero el grado de compromiso con las normas que intentan instaurarse es significativo para aquilatar las conductas presentes y conocer y suponemos garantizar las actitudes posteriores.

Sin duda es imperioso aportar el máximo realismo y un espíritu de comprensión adecuado a las posiciones enfrentadas en esta etapa de transición; en eso estamos.

También es imprescindible que cada paso sea respaldado por un consenso que asegure su estabilidad futura y se oriente efectivamente hacia la institucionalización democrática.

Y el estatuto, tal cual está, es un obstáculo y no un avance.

por la concurrencia" [illegible] do.

Ricardo Carreras, otro de los nuevos directivos, señaló que "en esta asamblea se ha reafirmado la vigencia de AFCASMU entre el funcionariado de la institución". Manifestó, asimismo, que "la concurrencia de funcionarios de distintas edades y sectores demuestra que nuestra inquietud no era la de un grupo sino la del conjunto de trabajadores". Refiriéndose a los posibles frutos de la asamblea, Carreras señaló que "en líneas generales y dados los objetivos trazados, se puede decir que los trabajadores del CASMU hemos reemprendido el camino de los mejores logros, entre los cuales y en primer lugar, figura, por decisión expresa y unánime, la reconquista del local gremial".

Otro de los trabajadores de la salud que fuera electo para la Comisión provisoria que se formó, [illegible] a OPCION que "la [illegible] cuente emoción [illegible] admitiría cualquier tipo de comentarios. Y valga como ejemplo, dijo Suárez, el emocionado homenaje que, al comienzo, se tributara al ex-presidente de la FUS, José Pedro Ledra, recientemente fallecido. "Lo mismo ocurre con el entusiasmo, natural y contagioso, de muchos jóvenes sumado al de aquéllos para los que una asamblea sindical no era historia, sino una viva y presente realidad renovada", concluyó.

D.I. 25-2-82 PROCESADO AD

Otras Asambleas

Simultáneamente, según pudo saber OPCION, se desarrollaron también,otras dos asambleas importantes.

Por un lado, el viernes 15 por la noche, los trabajadores de las Cervecerías del Uruguay realizaron su Asamblea en el local de la Federación de Obreros y Empleados de Bebidas (FOEB) con una asistencia considerable y con el consabido orden del día, propiciatorio de una adecuación a la nueva ley en la materia, para poder funcionar nuevamente.

De igual forma, ayer, tuvo lugar la asamblea de los empleados de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos (FUNSA), elevando el número de sindicatos que, una vez conocida la nueva reglamentación en vigencia y acorde a los plazos establecidos en la misma, han puesto en marcha su funcionamiento.

escribe **CARLOS LARRAYA**

L.E. 28/2/82 PRESENTADO AD

REENCUENTROS

"Otra vez estar en una asamblea y pensar colectivamente los alcances y objetivos de un sindicato, junto a todos quienes hacen la vida y el sentido de una empresa que, por sus características, atañe a todos y hace impostergable contar con todos, en la expresión de su voluntad y en su compromiso" (oído en una asamblea reciente).

Esta sensación, de alegría por supuesto, la experimentan en estos días miles de trabajadores. Y lógicamente ella va acompañada por el desarrollo de una actividad sindical que no nace hoy, sino que se enlaza con una historia [illegible] año y base de este presente. Esto le hace mucho bien al país, tan necesitado de canales auténticos de expresión genuinamente popular, de los que careciera hasta este momento. Así, dentro de un marco aún restringido, el país todo, gobierno y oposición, partidos políticos y distintas organizaciones sociales, comienzan a andar.

Por supuesto que este andar no supone soluciones inmediatas a todos los problemas que nos aquejan. De eso hay que ser concientes y responsables. Pero también debe tenerse en cuenta lo que se expresa en este andar, porque de nade vale y a nadie sirve quedar sólo en la denuncia.

Quizás sea éste el año, el tiempo preciso, para realizar los ajustes propios a la transición en que se anuncia que estamos. Y ellos sólo serán posibles si el espíritu que marca los pasos de este proceso no se preocupa sólo de los aspectos formales y se mete a fondo en los reales problemas del país.

Es cada vez más claro el deterioro económico. Esto se traduce en cierres de fuentes de trabajo y en pérdidas salariales muy importantes para miles de hogares que de ellos dependen. Y a su vez produce, como efecto en cascada, nuevos cierres y angustias.

No es posible pensar seriamente que ésto sea necesario para alcanzar un desarrollo futuro. No sabemos que en ningún caso del caos surja algo nuevo y mejor. Y tenemos todos experiencias (los que sufrimos las consecuencias, bastante) sobre el modelo, como para calificarle de caos.

No le hace bien al país este clima de inseguridad laboral, donde la población tiene como amenaza el despido y la imposibilidad de conseguir nueva ubicación en el mercado de trabajo. La ley de la oferta y la demanda, evidentemente, sólo asegura siempre la oferta. E incluso, en este caso, la hace bajar, aún más, de precio.

No atrevemos a firmar que el país no tuvo mano de obra barata como hoy, en términos relativos, en los últimos 30 años. Y sin embargo su industria se detiene por falta de capacidad de colocación en el mercado interno y en el externo, mientras el único sector que nuestros síntomas de crecimiento es el bancario.

Los anuncios hechos por los nuevos Comandantes y por el Presidente Alvarez en la toma de posesión, marcan una continuidad del proceso político y tienen reparos y ajustes para otros campos de la actividad nacional.

Algo pareció entreverse en la Universidad, pero la experiencia abortó. Tal vez, por el intento de revisión de la gestión de las autoridades anteriores, no obstante que esa revisión pudo entenderse como una "autocrítica" hecha por los "hombres del proceso", sobre éste mismo.

Pero el problema de la economía y sus derivados siguen sin tocar más que formal y parcialmente, es decir, mal.

Los trabajadores comienzan a expresarse y reclaman, como no podía ser de otra manera, contra una política que vuelve a hacer caer sobre sus espaldas el peso de una crisis de la que no son responsables.

Y esa voz, que al decir popular, español, es la voz de Dios, merece no sólo ser oída, sino atendida y entendida. Es preciso cambiar el rumbo. Y en este caso, por el bien de todos, deseemos que no llegue a ser demasiado tarde.

DEP. I

bro. Nicolás Herrera, de la industria de los fertilizantes, pareció sintetizar en su exposición –la quinta en el orden de oradores–, el ánimo de los 620 participantes de la asamblea.

"Lo que está ocurriendo acá –dijo–, en esta asamblea, es que estamos cuestionando íntegramente toda la política económica del Gobierno". Herrera esperó que se aplacaran los aplausos que cerraron esas, sus palabras, para proseguir: "y entonces, si llegó la hora de la verdad que nos ha traído a esta asamblea, creo que ha lelgado el momento de dejar de lado, un poco, la ponderación con que la Directiva ha manejado hasta ahora las relaciones con el gobierno y hablar más crudamente". Un nuevo gesto de apoyo de la asamblea, interrumpió sus palabras.

Herrera habló de "irritación" ciamdp se refirió a su estado de ánimo al escuchar las últimas alocuciones de los ministros de Industria y Economía y Finanzas e hizo vaticinios: "la agropecuaria en la situación en que está, si no hay mejor rentabilidad, arrastra a la industria y ésta indudablemente, al comercio, que vive de la productividad del agro y de la industria y cuando el comercio esté en la misma situación, van a caer los bancos, porque no van a poder hacerse de los créditos que han colocado en los sectores productivos". Herrera cerró su intervención afirmando que ha llegado el momento "de decirle al gobierno que prevea que esto puede pasar y tome las medidas del caso."

UNIR LA CENSURA

La asamblea comenzaba a pasar por su punto más crítico, porque en los hechos, se estaba solicitando, abiertamente, dejar el tono "ponderado " con que ha manejado hasta el momento la relación con las autoridades de gobierno la actual directiva y pasar a "hablar más crudamente". Pero, en el octavo lugar, habló Roberto Servino, de las Fábricas de Arpilleras, quien solicitó formar un frente "con otros sectores que comparten la censura a la actual política económica del gobierno."

Claro que Servino hizo una puntualización: dijo que desde 1974 a la fecha, no hubo sólo una política económica; marcó lo que entendió de diferencias entre la conducción del Ing. Vegh Villegas y la del Cdr. Valentín Arismendi. "La política económica de Vegh Villegas" dijo SErvino, tenía "una política cambiaria realista" y agregó que gracias a ello "se sorteó con éxito la coyuntura internacional". Sin embargo, contrapuso que Arismendi –en 1978– "varía la política, dando prioridad al ombate de la inflación, dejando el realismo del tipo de cambio" al que acusó de ser "el factor fundamental de la situación actual."

El asesor de los Textiles, Cdr. Burgasi, pidió inmediatamente la palabra, para contrarrestar los últimos planteamientos que pedían un enfoque distinto desde el sector industrial, en el diálogo con el gobierno. "Solicito apoyo a la Directiva de la Cámara", dijo Burgasi, destacando que el sertor industrial "es demasiado potente" como para "que busquemos apoyo en otros". La propuesta de Burgasi, recibió un tímido aplauso entre muchos murmullos.

LOS PLANTEOS

Los planteamientos de los industriales que iban hablando coincidían en algunos puntos de reivindicación: revertir el atraso cambiario (devaluar); detener el programa de reducción arancelaria (mayor protección al producto nacional en la competencia frente al extranjero); refinanciación de las deudas a plazos mayores de tres años más uno de gracia y con intereses iguales o levemente superiores a las del mercado de Londres (un 18 por ciento, aproximadamente); y la detención del ingreso ilegal de mercadería favorecido por el tipo de cambio, fundamentalmente con Brasil y Argentina.

Aunque el consenso sobre estos puntos fue amplio, hubo quien dijo "su" verdad, de enfoque distinto a lo que allí se decía. Aníbal Costabel, del sector de la Madera, puso el énfasis en que todos los problemas actuales se reducen a los altos costos que se deben pagar en el país para comunicarse y trasladarse internamente. Respecto a la comunicación, Costabel puso el ejemplo de que un télex de Uruguay a Estados Unidos cuesta 20 dólares y afirmó que de Estados Unidos a Uruguay, el mis-

INDUSTRIAL

de la Cámara de Industrias del Uruguay".

Luego la Asamblea aprobó el siguiente texto:

"1o.) Proclamar la existencia de un estado de "emergencia" de la industria nacional.

2o.) Solicitar al gobierno la inmediata adopción de medidas económicas que permitan a la industria nacional retomar su nivel normal de actividad, y detener el deterioro de la producción industrial del país.

Se destacan entre dichas medidas las siguientes:

- Aplicación de una tasa cambiaria realista.
- Detención del total del programa arancelario y anulación del escalón de rebaja aplicado al 1/1/82.
- Desgravación a cero de la importación de materias primas no competitivas.
- Desgravación a cero de la importación de bienes de capital no competitivos.
- Exoneración del impuesto a la renta por las reinversiones.
- Tasas reales de interés compatibles con las necesidades de capital de trabajo y extensión de los plazos operativ...
- Eliminación del anticipo del IVA en la importación de materias primas.
- Diversificar y extremar las restricciones al ingreso ilegal de mercaderías del exterior.
- Exigir a las empresas y servicios del estado los mismos requisitos de eficiencia y competitividad establecidos para el sector privado.
- Restringir las actividades subsidiarias del Estado y reducir el gasto público en términos reales y la aplicación de modernas técnicas administrativas y empresariales en su gestión para evitar una transferencia negativa de ingresos.
- Promoción e incentivo de exportaciones de la industria nacional para atenuar el fuerte proteccionismo del mundo actual.
- Exigencia severa de requisitos de calidad en el competitivo importado.
- Instrumentar un sistema de refinanciación de deudas a plazo no menor de 3 años con uno de gracia e intereses acordes con las posibilidades de la industria.

Y también la aplicación inmediata de diversas medidas aprobadas en el Cónclave de Pirápolis, principalmente:

- Derogación del impuesto al patrimonio para ejercicios cerrados al 31/12/81
- Traslado al IVA del impuesto a los combustibles y energía eléctrica.
- Implantación de un adecuado y eficaz régimen de prefinanciación para la exportación.
- Racionalizar, simplificar y coordinar los trámites de importación para disminuir el costo de los servicios.
- Fijación de precios de referencia y revisión de la legislación antidumping.

3o.) Enfatizan la necesidad de que se establezca un sistema de estrecha y directa colaboración entre las autoridades de Gobierno y la Cámara de Industrias del Uruguay, a fin de unir sus esfuerzos en la búsqueda de medidas conducentes a revertir la crítica situación actual.

Estas medidas deben implementarse con una activa y constructiva participación del Ministerio de Industria y Energía hasta ahora constituido en un simple organismo de control de la actividad industrial, sin la necesaria gravitación positiva, en la adopción de medidas que afectan al sector.

4o) Confirmar al Consejo Directivo de la Cámara como único órgano natural para la defensa de nuestros intereses, otorgándole el más amplio y franco apoyo del empresarado industrial asociado a la Institución, por los esfuerzos realizados, en la esperanza de que continuando en la línea trazada se logre superar el crítico momento que vive la Industria Nacional.

5o) Frente a la gravedad de las actuales circunstancias por las que atraviesa la industria la Asamblea se declara en sesión permanente encomendando al Consejo Directivo convocarla a nueva reunión dentro de un plazo mínimo de 30 días para evaluar los resultados de las gestiones". ●

TRINIDAD: SU SEVERO MENSAJE

DEP. PROCESADO

Inmediato efecto tuvo la asamblea de los Industriales al lanzar, el pasado viernes, una especie de "mensaje a la Nación" el Ministro Trinidad. Este, en efecto, se refirió en duros términos a la situación. En la jornada anterior el General Medina también habló del tema.

Al día siguiente de conocerse las resoluciones emanadas de la Asamblea que realizaron los industriales, es decir, el jueves 11, el Gral. Hugo Medina se refirió, ante una consulta periodística, al petitorio de la Cámara de Industrias.

Las declaraciones según se publicaron en la "La Mañana" y "El Día" fueron formuladas por el Gral Medina al término de la ceremonia realizada en la ciudad de Paso de los Toros, cuando asumió la Comandancia de la División Ejército III. El Gral. Medina, determinando si existe preocupación a nivel del Gobierno por la situación de "emergencia" y los planteamientos del sector industrial, manifestó que "como todo planteamiento, toda vez que llega alguien con formalidad, con seriedad, con responsabilidad, a plantear sus problemas ante el Gobierno, evidentemente que preocupa y evidentemente tendrán respuesta", concluyó.

Por su parte, a su salida de Casa de Gobierno, el viernes último, el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, concretó un mensaje en nombre del Poder Ejecutivo a la población manifestando, sobre el mismo planteamiento formulado por

TRINIDAD: Ni presión ni desafío

los industriales, que "el Gobierno no está dispuesto a considerar la solicitud de entrevista presentada por la Cámara de Industrias el 11 de los corrientes, mientras subsista el clima de presión, desafío y enfrentamiento evidenciado en las declaraciones hechas públicas en el transcurso de la asamblea general de dicha institución".

Posteriormente, el Gral. Trinidad agregó que "con carácter general y nacional debe considerarse que el mantenimiento del orden público y paz social del país es condición sine qua non para la prosecución normal del proceso de transición, a riesgo de volver a épocas más duras que el país ha vivido".

LA CUESTION DE LOS CONCORDATOS

COSTOS Y BENEFICIOS ¿PARA QUIEN?

28/2/82

Los términos usados en la asamblea reflejan, en gran medida, la preocupación que existe en el sector industrial. Es que a todos los problemas que hay (baja producción, desocupación, recesión, competencia con productos importados o traídos de contrabando, etc.) se suma ahora el del acelerado crecimiento de los concordatos judiciales, que pueden resultar un indicador aproximado de la agudización de las dificultades financieras. Para ello, Jorge Notaro preparó el siguiente análisis para OPCION, donde estudia, justamente, dicho aspecto. Allí se plantea cómo costos y beneficios, en esta situación, no se distribuyen equitativamente.

El acelerado crecimiento de los concordatos judiciales puede tomarse como un indicador aproximado de la agudización de las dificultades financieras. Sin embargo, tiene en cuenta una parte de los deudores con problemas [illegible]os que habría que agregar otras situaciones similares sobre las que no existe información sistemática, como los deudores morosos, los concordatos privados que se realizan sin participación judicial y las quiebras. Para las actividades agropecuarias y la industria se adoptaron medidas de refinanciación similares, por sus efectos económicos, a los de un concordato y la Cámara de Industrias, en su reciente asamblea, pide una medida similar. En todos los casos se trata de deudores que no pueden pagar en plazo y requieren de sus acreedores un plazo más largo, una reducción de la deuda o una combinación de ambas.

Suponiendo una administración sin intención fraudulenta, en la actual coyuntura del país los caminos más frecuentes para llegar a situaciones de este tipo parecen derivar del incumplimiento de expectativas de ventas o de precios.

En el primer caso el comerciante aumenta sus compras en el país o en el exterior, el industrial aumenta además su nivel de producción. Si las mayores ventas no se concretan no perciben los ingresos necesarios para pagar sus deudas con bancos y proveedores.

En el segundo caso, las deudas pueden aumentar a mayor ritmo que el valor de los bienes, cuando las tasas de interés de los créditos son superiores a los aumentos de precios.

Ambos mecanismos se combinaron, en un proceso que en la realidad es algo más complejo que este simplificado esquema, en la producción ganadera, la industria manufacturera, la construcción y el comercio (importador, mayorista y minorista).

Entre los factores explicativos cabe mencionar en primer lugar a la recesión, en la cual la contracción y reestructura de la demanda interna se suman al desplazamiento de producción nacional por importada, deprimiendo las ventas. Es una etapa que la implementación del modelo de política económica vigente considera necesaria para una asignación más eficiente de los recursos. En el transcurso de 1981, a medida que la caída de las ventas alcanzaba a un mayor número de actividades, el número y el monto de los concordatos fue en aumento.

La situación se agravó por la evolución de las tasas de interés, el tipo de cambio y los precios internos. A fines de 1978 se anunció la próxima convergencia de los precios y las tasas de interés internos con los externos. En los tres años siguientes los precios fluctuaron, las tasas estuvieron muy alejadas de las externas y el ritmo de devaluaciones significó que la moneda nacional se revaluó de hecho.

En 1979 la inflación se aceleró y los créditos tuvieron un costo negativo en términos reales (es decir, las tasas de interés fueron menores que los aumentos de precios). Se estimuló una demanda especulativa que en el corto plazo contribuyó también a acelerar el crecimiento del producto.

En los dos años siguientes la reducción del ritmo de aumento de los precios no fue acompañada por un descenso paralelo de las tasas de interés nominales y el costo del crédito se volvió positivo y creciente. La demanda interna se contrajo, retomando un nivel más normal, sin el estímulo de las actividades especulativas, y se sumó al aumento de las importaciones, deprimiendo el nivel de actividad productiva. Como resultado final, dificultades de pago y desempleo.

Los costos y los beneficios de la situación no se distribuyen equitativamente. Los aciertos de las decisiones empresariales permitieron lograr ganancias especulativas privadas. Sus errores generan pérdidas que se socializan, a través de la caída de los salarios y la reducción de las oportunidades de empleo. Este funcionamiento permite dudar de la eficiencia del sector empresarial privado administrando un ingreso concentrado en beneficio de toda la sociedad. Pone en duda también la viabilidad de la "neutralidad" del Estado, que no puede permanecer indiferente frente a situaciones críticas.

ARISMENDI Y MAESO: La conducción y el desempleo

si considera
os los requi-
nedidas fun-
deudor una
r un plazo
ntre cuatro
n contador
de los ne-
de las cau-
ia, sobre el
sobre todo
ra juzgar la
más convo-
s que es la
sobre la
ncordato.
declara la

" en prin-
bito judi-
tener pri-
firma por
fórmu

e procu-
ncordato
an enca-
r el pla-
nal y la
prohibi-
deudor
de su
los trá-
uy ex-
lución
o re-
ria. ●

DEP. 22/5/82 PROCESADO

nota de tapa

PARA ARMAR EL ROMPECABEZAS...

LA JUVENTUD QUIERE PARTICIPAR

Un rompecabezas quiere ser armado. Se trata del de la juventud: su participación en el quehacer nacional, su visión de la situación socio - económica del país, las expectativas que ven para sí mismos en el futuro del país, y el Uruguay que desean para los años venideros. OPCION elaboró este informe especial para lo cual conversó con una veintena de jóvenes dedicados a diferentes quehaceres. Cada uno habló desde diversas ópticas, según la actividad a la que están abocados. De todos salió un elemento común: Su particular interés en participar. El siguiente pues, es el resultado de esa minuciosa investigación realizada por el equipo de OPCION.

La escasísima inscripción de jóvenes en el registro cívico (apenas un 10 por ciento de los que deberían inscribirse) está causando una inusitada preocupación entre gobernantes, medios de comunicación y opinión pública en general. ¿Es que a los jóvenes no les interesa la política? ¿Es que a los jóvenes "les resbalan" completamente los problemas de su país? ¿Podrá superarse esa "apatía" juvenil? ¿Será desinterés o desesperanza? ¿Será apatía o desconfianza? Las respuestas no son simples. Para encontrarlas, OPCION decidió consultar a los propios jóvenes, algo elemental y prioritario, que lamentablemente no siempre se hace.

Los consultados son sólo algunos de los muchos jóvenes a los que habría que llegar, pero representan el sentir de una gran parte de la juventud uruguaya. De sus respuestas surgen algunas constantes sumamente esclarecedoras, que permiten afirmar categóricamente que a la juventud le preocupa —y mucho— los problemas nacionales, que no son indiferentes ante las próximas etapas del quehacer político, que desean fervientemente participar, y que se saben capaces y responsables como para hacerlo. Pero también surge nítidamente de sus respuestas, el considerable escepticismo con que los jóvenes siguen el devenir del proceso económico y político nacional, las pocas esperanzas existentes entre los mismos respecto a las posibilidades de cambios sustanciales a nivel nacional, y la desilusión con que los jóvenes evalúan las escasas oportunidades de participación que la sociedad les ofrece.

Pueden encontrarse también, notorias coincidencias en lo atinente al tipo de país que los jóvenes aspiran a construir junto a los mayores: desean la vigencia de una verdadera democracia, aspiran a la implementación de un modelo económico más justo y nacional, quieren un país próspero y libre en el que puedan realizarse plenamente. Y lógicamente, es bastante común el diagnóstico que los jóvenes realizan acerca de los principales problemas que aquejan al país y especialmente a la propia juventud: desinformación, dificultades laborales, carencias en el plano educativo, etc. En el siguiente informe, además de la opinión de los jóvenes entrevistados, OPCION ofrece el análisis y los comentarios de nuestro colaborador Ernesto Rodríguez, autor de *Situación y perspectivas de la juventud uruguaya* (Ed. CLAEH, Montevideo 1978) y Director de Foro Juvenil, una institución de promoción específicamente dedicada a los jóvenes que, a pesar de su corta existencia, es ya una referencia clara para numerosos estudiantes y trabajadores jóvenes de Montevideo y del Interior.

LAS CUATRO PREGUNTAS

1 ¿EN QUE MEDIDA DEBE DARSE LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN EL QUEHACER NACIONAL?

2 ¿COMO VE LA JUVENTUD LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DEL PAIS?

3 ¿QUE EXPECTATIVAS VE UD. PARA LA JUVENTUD EN LAS PROXIMAS INSTANCIAS POLITICAS?

4 ¿QUE URUGUAY DESEA PARA EL FUTURO?

IGNACIO PONCE DE LEON
(Pastoral Juvenil)

Ignacio Ponce de León, 23 años. Estudia y trabaja. Desarrolla actividades a nivel de Iglesia, en la Pastoral juvenil diocesana. Concretamente en la publicación pastoral de "En Vigilia".

1 La participación de los jóvenes en el Uruguay de hoy la veo demasiado limitada.

Debemos ayudarnos a informarnos y formarnos en forma conciente y crítica respecto a la realidad social y nacional en que vivimos.

Dialogar, intercambiar y participar en la búsqueda de los valores que creemos deben primar en nuestra sociedad.

Ser *críticos* frente a los valores que hoy lideran. Para esto debemos buscar posibilidades de expresarnos a través de diferentes órganos (semanarios, revistas, revistas universitarias, etc.).

Es importante buscar canales de participación ya sea en partidos políticos, gremios, iglesias, universidad (por ej. Diálogo), medios culturales, etc. En particular, la Universidad debe dar lugar a la integración de los estudiantes.

En la medida que haya canales de participación en todo lo que concierne a nuestra sociedad, la juventud irá formando parte del quehacer nacional.

2 A través del trabajo pastoral hemos tratado de ver a la luz del evangelio la situación del país, y en particular la de los trabajadores, y los desocupados.

Las estructuras económicas uruguayas no favorecen a los más necesitados.

La economía no va en busca del hombre en nuestro caso. Esto nos está implicando un costo social alto que se ve agravado con las cada vez más escasas fuentes de trabajo. Ni siquiera se vislumbra un proyecto económico alentador.

3 Se da la posibilidad de trabajar a nivel de algunos sectores dentro de ciertos partidos políticos.
Es necesario que los jóvenes "nos metamos en política". Aunque hay que reconocer que todavía hay *mucha* confusión, no se sabe qué caminos se van a atransitar exactamente.

4 Un Uruguay más maduro. Donde la forma de construir el país sea por el diálogo, la *participación* de todos los sectores, lo más representativa posible, y a todos los niveles: política, sindical, educación, etc.

Es esta la forma de construir un país libre y no otra. Ahí veo el papel de los jóvenes, que hoy nos vemos forzados a vivir una apatía política muy grande.

Para crear el Uruguay hay que hacerse crítico de las distintas situaciones que vivimos. Ello representa un mensaje evangelizador y comprometedor con lo que hoy nos toca vivir.

IGNACIO PONCE DE LEON: "Los jóvenes estamos limitados"

HERNAN TABOADA
(Federación Rural de Jóvenes)

Hernán Taboada Berhouet, 27 años, integrante de la Federación Rural de Jóvenes.

1 Me adelanto a puntualizar que las opiniones vertidas tienen una exclusiva responsabilidad personal, aunque las considero representativas de la Agrupación que integro. En la medida que se vaya dando la necesaria participación de todos los sectores, la juventud deberá ir tomando un papel que tradicionalmente le ha tenido como protagonista. Concretamente en el caso de los jóvenes, que de una u otra manera sienten al sector agropecuario como verdadero y definitivo sector de desarrollo de toda la economía del país, nos sentimos comprometidos en la difusión de esa idea, en la creencia de que defendemos un sistema económico que se adecúa al hombre, que se pone a su servicio y *no al revés*. Difundiendo una conciencia gremial auténtica, pretendemos ver al joven rural integrado a la sociedad desde su natural medio de trabajo, pero fielmente representado ante quien corresponda para tener la seguridad de que sus intereses y derechos van a ser defendidos en un pie de igualdad frente a los intereses de otros grupos económicos, más poderosos o no. Existe un hermoso material humano, que ha mostrado su irrenunciable interés en participar en las decisiones que le competen, sólo faltaría recalcarles que deben unirse y trabajar, acercarse a coincidir o a discrepar, pero acercarse a tomar su lugar, para poder ser responsables de su futuro.

2 Hace ya bastante tiempo que se viene advirtiendo desde el sector agropecuario, que de no variar sustancialmente la orientación económica que se aplica al mismo, éste terminaría arrastrando económica, y por lo tanto, socialmente, al resto del país a una situación que será tanto

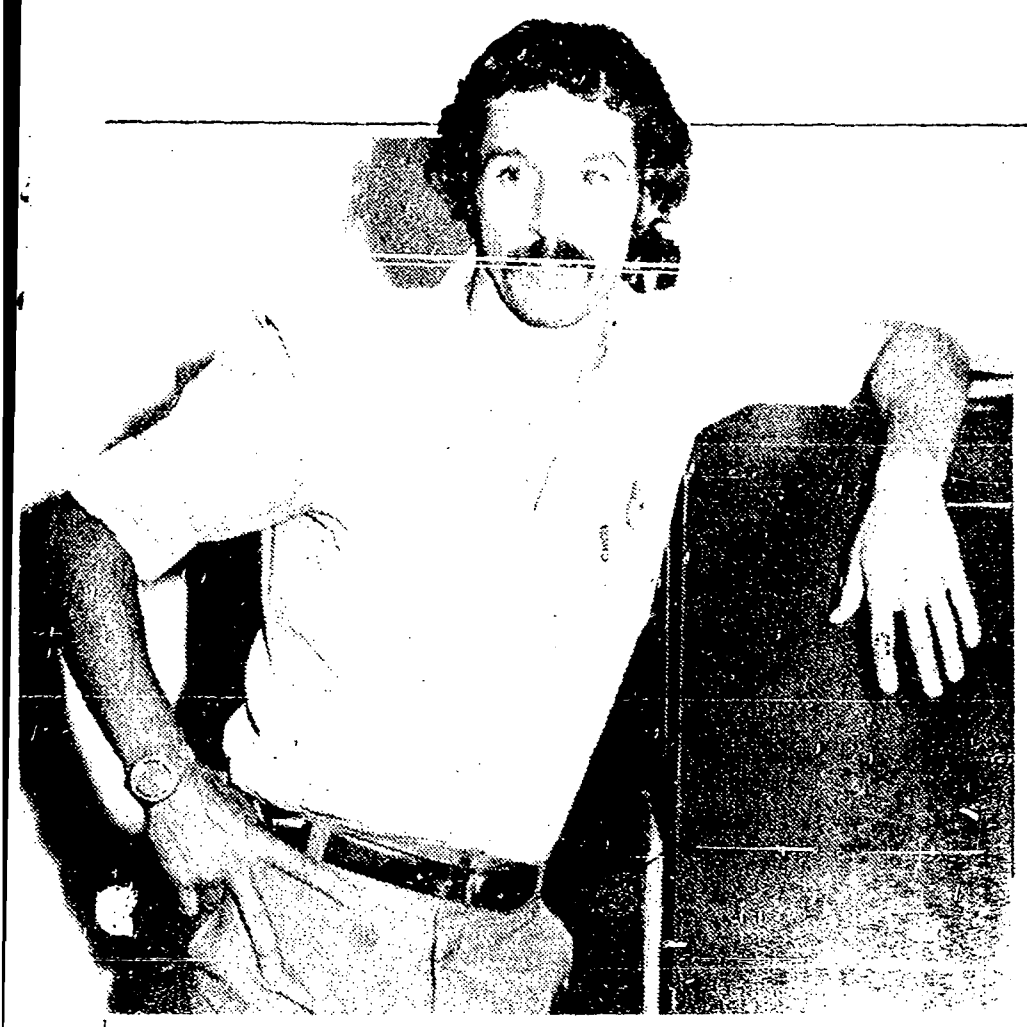

HERNAN TABOADA: "Integrar al joven rural a la sociedad

DEF. A. 22/2/82
BLANCA GEYMONAT (AS)
PROCESADO Secretaria de Foro Juvenil

más grave cuanto más se demore en tomar medidas de fondo. Vemos con dolor e impotencia cómo caen las cifras de asistencia a las escuelas rurales, como el éxodo del trabajador rural hacia los centros poblados se multiplica, aumentando los cinturones de miseria de las ciudades cuyas industrias no los pueden emplear. Vemos fundirse trabajando a productores que han cometido el único delito de trabajar sin conocer los precios finales de sus productos. A pesar de las versiones en otro sentido, puedo asegurar que en la campaña cunde el desánimo, la disconformidad y la preocupación.

Blanca Geymonat, 23 años, casada, un hijo y otro en camino, integrante de la Iglesia Valdense. Además forma parte del equipo de Secretaría del "Foro Juvenil."

1 Considero que ésta es una de las más difíciles respuestas que nos toca dar hoy a los jóvenes, sobre todo a los más jóvenes que no tuvimos oportunidad de tener una "escuela" en este sentido. Podemos imaginarnos muchas cosas para nuestro país pero la participación, sobre todo si ésta quiere ser activa y responsable es algo que se aprende. Es por eso que creo que debemos comenzar por actuar en los ámbitos en que nos movemos normalmente, como ser la educación, el trabajo, la iglesia, etc. El hecho de tratar de interesarnos por nuestros propios problemas, o sea los problemas específicos de los jóvenes y ser nosotros mismos los creadores y artífices de las posjbles soluciones es algo que nos va a ayudar mucho.

Por mi actividad en el FORO JUVENIL, una institución que justamente se propone realizar una tarea de apoyo a todas las actividades de promoción del joven, me ha dado la oportunidad de conocer el interés de los jóvenes por formarse. Y creo que esa es la palabra justa para definir lo que pienso de esta etapa, debemos preocuparnos por formarnos y esa va a ser la medida de nuestra participación. Claro está que esto no lo vamos a llevar a cabo sólo leyendo o escuchando sino también haciendo cosas. Esta formación nos va a permitir que nuestra participación es ésta y en las etapas que vendrán sea una desición libre.

La otra cosa que creo importante es nuestro propio trabajo para la apertura de esos campos en los cuales debemos participar; a mí personalmente, me preocupa la iglesia, lo que ésta tiene para decir hoy en el país. Pero también ahí los jóvenes debemos luchar para encontrar un lugar y participar realmente. Y esto aún en una comunidad pequeña como en la que yo trabajo se hace por muchos motivos difícil.

2 Es evidente que a mí como joven, por un lado, y no especialista por otro se me hace muy difícil hacer un análisis socio-económico pero también como joven e individuo común estoy viviendo y sufriendo una realidad social y económica de mi país.

La juventud ha crecido en una época de crisis, la recesión y el estancamiento de la década del 60 afecta la vida familiar y comienza a crear los condicionamientos de la época en que deberá desarrollarse. El evidente deterioro de la década del 70, con una gran caída del salario real, tiene varios efectos sobre los jóvenes; muchos de ellos deben comenzar a trabajar a temprana edad para mantener un nivel de vida que la familia ya no tiene y esto hace en muchos casos que se abandonen los estudios ya que las exigencias de tiempo y esfuerzo son muy grandes. Aparece entonces un grupo grande de jóvenes, trabajadores que no están atendidas sus necesidades ya que es un grupo nuevo.

Ultimamente la desocupación ha afectado especialmente a los jóvenes ya que normalmente son los que tienen mayor inestabilidad en sus cargos. El hecho de que el joven comience a trabajar antees y por lo tanto tenga todos los deberes de un adulto —aunque poco de sus derechos— crea también motivaciones que hace que forme antes su familia y comience a sufrir también el problema de la vivienda, por ejemplo y los problemas de una vida familiar con dificultades económicas, e inestabilidad laboral.

3 Los medios de información han hablado mucho últimamente so-

DEP. I
28/2/82
PROCESADO
(AD)

DEP. I
PROCESADO

PEDRO STEFFANO
(Bancario)

Pedro Steffano, 26 años, bancario, respondió de la siguiente forma a las preguntas formuladas por OPCION:

1 "A la juventud en estos últimos años se le ha quitado toda participación en el quehacer nacional. Es imprescindible para el futuro del país que la juventud vuelva a ser una fuerza dinamizadora, integrada a la sociedad participando activamente en todas sus organizaciones en forma creadora y crítica. En esta etapa la juventud está tomando gran iniciativa a nivel sindical y vemos que a nivel estudiantil existen enormes inquietudes para tratar de mejorar la situación en que se encuentran".

2 "No sólo la afecta materialmente, sino en todos los órdenes de la vida. Jóvenes que se ven impedidos de seguir estudiando ya que a temprana edad deben empezar a trabajar, donde para poder sacar un sueldo un poco mejor deben realizar largas jornadas de trabajo, impidiéndole su desarrollo cultural".

3 "La falta de información y participación de los jóvenes como del resto de la población en los acontecimientos políticos hace que no haya grandes expectativas en torno al tema. Las elecciones internas, el diálogo, etc., está todo muy digitado, dirigido y controlado y las posibilidades de actuar muy restringidas".

4 "El futuro Uruguay deberá realizarse sobre bases profundamente democráticas, entendiendo por democracia la participación de todo el pueblo a través de sus organizaciones estudiantiles, etc., en forma activa, libre, con iguales posibilidades para todos".

DEP. I

CLAUDIO PAOLILLO
(Periodista)

Claudio Paolillo, 22 años, soltero, periodista de "El Día".

1 Sobre la primera pregunta, dijo:
– "Creo que la juventud debe participar plenamente en la tarea del desarrollo y el bienestar nacional. Por lo general, los jóvenes mantienen un idealismo puro, una mentalidad aún no contaminada por los males de la sociedad y una concepción de la vida que aparece utópica para muchos mayores. Por eso es que de los jóvenes pueden esperarse las propuestas de cambio más profundas, sin vendas en los ojos, que propendan al logro de una sociedad más justa, donde los menos no tengan tanto y los más, tan poco.

PEDRO STEFFANO: "A la juventud se le quitó participación"

2 A la segunda respondió:
– "No es secreto para nadie que en este sentido Uruguay atraviesa actualmente por una de sus épocas más críticas. Salarios notoriamente disminuídos que obligan a los trabajadores a tener dos o más empleos y trabajar en gran parte de los casos más de diez horas por día sólo para seguir viviendo, denuncias de industriales, productores y comerciantes sobre verdaderas crisis en sus respectivas áreas, un creciente número de personas que van al seguro de desempleo, el problema de la vivienda que se ha tornado verdaderamente acuciante para vastos sectores de la población y –pese a que algo se ha mejorado en los últimos meses–, la restricción a los derechos y libertades esenciales de los uruguayos, configuran obviamente un panorama francamente malo".

3 Sobre el tercer tema manifestó:
– "En realidad observo –fundamentalmente en la juventud–, una falta de interés casi total con respecto a los pasos que se han previsto dar a partir de este año en el terreno político. Ese desinterés está puesto de manifiesto por la gran cantidad de jóvenes que votarían este año por primera vez y que no han concurrido aún a la Corte Electoral para acreditarse debidamente. Conozco muchachos y muchachas que son estudiantes y obreros, y que ni siquiera estaban enterados de que en noviembre habrá elecciones internas en tres partidos políticos. Además, creo que –en general–, a la gente le queda poco tiempo para pensar en estrategias políticas, cuando debe abocarse de lleno a uno o más trabajos mal remunerados para poder subsistir.

Personalmente, opino que –una

DEP. I
PROCESADO
28/2/82
(AD)

JOSE LUIS CANCELA
(Democristiano)

José Luis Cancela, joven democristiano, 20 años de edad. Estudiante de segundo año de Facultad de Derecho.

1 *"Creo que tradicionalmente no se ha dado una adecuada participación de la juventud y no se le ha delegado, las responsabilidades que le caben. Esta es una actitud que tiene altos costos, si se tiene en cuenta que mañana dirigiremos al país, los que hoy somos jóvenes. Pero llegaremos a ese momento sin tener una real experiencia de participación.*

En la historia del Uruguay ha predominado siempre una actitud paternalista, tutelar, que de algún modo no permite el desarrollo integral del joven. Eso lo puedo yo apreciar claramente como estudiante, en una enseñanza que no delega responsabilidades al joven, y en la que siempre se intenta dar todo digerido.

Sin dudas que debería promoverse una mayor participación de los jóvenes en todos los órdenes del país".

2 *Evidentemente la situación socio-económica del país es bastante difícil. En primer lugar creo que ha quedado demostrado el fracaso del modelo neoliberal, con graves consecuencias para nuestro país. A modo de anotar algunas de ellas, puedo citar: la ruina de las actividades productivas; la desigual distribución de la riqueza, ya que se fomentó el ingreso en escasos sectores de la población; y lejos de aumentar la productividad esta política llevó a un aumento del consumo, sin ningún beneficio para el país; toda la crisis generada la ha tenido que soportar el trabajador con una disminución vertiginosa del salario real.*

Y por otra parte los índices que el propio Proceso manejó como sus logros parecen comenzar a desequilibrarse. Como la desocupación, que ha comenzado a aumentar de manera alarmante. Con la actual política económica no existen perspectivas.

3 *"Ubico al diálogo como un paso positivo, dada la situación que vivía el país, desde 1973. Pero pienso que no se ha avanzado lo suficiente. Creo que para una democracia real y fuerte, es necesario el pluralismo político que el Estatuto no consagra y que no ha estado presente hasta ahora en el diálogo. Para el pluralismo es indispensable el reconocimiento del derecho de participación de todos, y no es posible ni siquiera pensar en la formación de nuevos partidos, cuando existen miles de proscriptos y cuando no están dadas las mínimas garantías para poder actuar sin pensar, por ejemplo, en las categorías A, B, y C.*

Con respecto a las elecciones internas no me encuentro motivado porque no me identifico con ninguna de las corrientes que participarán de esa instancia. Y creo que en toda la juventud existe falta de motivación tras estos ocho años de no participación.

El país no se divide sólo en blancos y colorados y me parece peligroso tratar de reconstruir la vida política dando la espalda a esa realidad".

4 *"En lo político aspiro a una democracia real que asegure la participación de todos. Que realmente se logre un gobierno del pueblo para el pueblo. En lo económico pienso que debería aplicarse una política que asegurase mejor distribución del ingreso, y que incentive las fuerzas productivas del país, creando fuentes de trabajo.*

Me parece también que habría que fomentar la participación de la juventud y que es el momento de buscar la promoción de los sectores más necesitados, como los obreros y el peón rural".

JOSE LUIS CANCELA:
"Llegamos sin experiencia"

DEP. I
PROCESADO

GABRIEL BARANDIARAN
(Director de "Diálogo")

Gabriel Barandiaran, 23 años de edad. Estudiante de 2o. año de la Facultad de Ciencias Económicas. Funcionario bancario y Director de la Revista universitaria "Diálogo".

1 *¿En qué medida? Sin ningún tipo de "medidas", obviamente. Medidas restrictivas son las que han abundado en los últimos tiempos. La participación de los jóvenes debe ser libre y total.*

Ahora bien, cuál ha sido la situación de la juventud (me refiero al sector estudiantil) desde el año 73 a la fecha?

La intervención del, por entonces, Ministro de Cultura Edmundo Narancio, vino acompañada del cese de todo tipo de organización de estudiantes. Desde entonces hemos carecido de medios representativos para poder expresar nuestra opiniones. Cuando logramos superar estas barreras, caso de las numerosas cartas elevadas a las autoridades interventoras que contaron con amplio apoyo no sólo estudiantil sino nacional, ni siquiera se nos dio una respuesta seria y satisfactoria.

Agreguemos a esto las medidas adoptadas (examen de ingreso, cambio de planes, eliminación de horarios nocturnos, etc.) que atentan directamente contra el estudiantado.

Los jóvenes tienen, más que el derecho, la obligación de participar en forma activa en todo proceso de su país, sea éste social, económico, político o del orden que sea. Pero visto lo antes mencionado y la realidad actual pregunto: ¿en qué medida puede darse efectivamente dicha participación con las limitaciones impuestas?

2 *El sistema económico vigente hace agua por todos lados y su implantación le costó demasiado caro a la clase trabajadora.*

Cada día se debe trabajar más, cuando se logra conseguir trabajo, para poder vivir apenas con lo indispensable. Las necesidades básicas del hombre (alimentación, vestido, vivienda, educación, . . .) son evidentemente insatisfechas. En algunos sectores, por ejemplo, es patente la mala alimentación, el habitar dos o más familias en una misma vivienda, la deserción escolar, etc. En resumen los más modestos resultaron los más perjudicados.

Esperamos que la reorganización sindical, actualmente en marcha, sea lo suficientemente efectiva para revertir la situación.

3 *Desearía aclarar, antes que nada, que se ha impuesto a nuestra pu-*

DEP. I

FERNANDO SC[illegible]
(Juventud del Partido Colorado)

Procurador Fernando Scrigna, 23 años de edad, estudiante. Integrante del nuevo Comité Ejecutivo de la Corriente Batllista Independiente.

1 *La participación de los jóvenes, obviamente, debe ser importante. Pero tiene que ser tan importante como la información que tenga esa juventud para participar. El solo hecho de ser joven no da derecho, vamos a decir así, para participar pasivamente. Sino que tiene que ser una participación activa en la medida que exista la información para abarcar los grandes problemas nacionales. Y hoy la juventud no tiene ni la información ni la participación necesaria.*

La juventud es la expectativa de cambio y si bien el hecho de ser joven no implica tener la razón, ni la verdad, se trata de una respuesta a tener en cuenta, que muchas veces choca con lo establecido. Sobre lo que no se puede tener dudas, es sobre la salud [illegible]al de los jóvenes.

2 *El sistema económico descuidó totalmente el costo social que él implicaba. Y todo va camino a desembocar en la crisis que hoy vivimos. El hombre se ha vuelto consumista sin expectativa solidaria.*

Entre las consecuencias de la actual política económica se pueden contabilizar el deterioro del salario real en un cincuenta por ciento con respecto al año 71; crecimiento del desempleo; crisis en la empresa privada que se encuentra en estado de rentabilidad negativa; crecimiento del sector financiero que es captador de recursos y no productor; extranjerización; avance del sector externo sobre el empresariado nacional; ausencia de mecanismos distributivos de riqueza, lo que agrava una situación ya existente antes del proceso. Esto es fundamental y es bueno destacar que no todo se le puede achacar al Proceso y allí el Partido Colorado tiene su buena cuota; creciente concentración de capitales; detención del crecimiento del producto: pérdida del estado planificador.

Pienso que este proceso económico puede ser un obstáculo para la apertura futura. Debería haber un paulatino cambio en la economía, acompañando el Proceso político.

No conviene abatir la inflación a expensas de ahogar la producción de alentar el desempleo, favorecer concentración de capitales y apoyar la extranjerización. Por un lado escuchamos hablar de nacionalismo y Patria y por el lado económico vemos cómo el país se vuelve a otras fronteras.

FERNANDO SCRIGNA:
"La juventud hoy no tiene la información necesaria..."

28/2/82
(AD)

3 *Creo que la expectativa de los jóvenes es la de participar activamente, con lucha de ideas y está de acuerdo con la democracia interna de los partidos. La parálisis política, obviamente, llevó a que los jóvenes pensaran en otras cosas y no en los problemas nacionales. Ese es el riesgo que se corre. Pero el proyecto de Constitución fue un claro ejemplo de que los jóvenes supimos decir no. A la juventud basta con despertarla y darle canales de expresión. El pluripartidismo es la esencia en la democracia y la no participación de otros partidos fuera del Colorado, Blanco y Cívico, puede conspirar en el interés de la juventud.*

4 *Un país de libertad y justicia social. La injusticia social es el mecanismo que asegura la seguridad de una nación. Aspiro a una sociedad libre y justa, participativa, solidaria, pluralista, donde el Estado planifique y exista responsabilidad de la conciencia social.*

ESTA
es la mejor ubicación
para ver el mundo.
A través de
120 programaciones diferentes
al mes, procuramos
conocer mejor este mundo.
Tal vez con la secreta
esperanza
que cada vez sea más ancho
pero menos ajeno.
Esta es
su butaca,
ubíquese bien

cinemateca
uruguaya
FRANQUICIAS
Lorenzo Carnelli 1[illegible]

SIADS

¿APATIA O ESCEPTICISMO?

DEP. I 28/2/92 PROCESADO (AD)

Cuando hace unos años reunimos algunas informaciones y reflexiones acerca de las características y los problemas que enfrentaba nuestra juventud, casi nadie hablaba del tema. Las actitudes que podían encontrarse en la sociedad estaban cargadas de una fuerte desconfianza respecto al "peligro" que significaba la juventud. En todos estos años se ha procurado neutralizar ese peligro, controlando rigurosamente las actividades juveniles, entreteniendo al máximo a los jóvenes, uniformizando su forma de pensar y reforzando abrumadoramente su dependencia. Hoy preocupa su "apatía" ante el proceso político nacional, evidenciada en la escasísima inscripción de los nuevos ciudadanos en el correspondiente registro de la Corte Electoral. Los jóvenes —creemos— no son apáticos, pero no quieren seguir siendo manipulados.

Nunca antes las nuevas generaciones se vieron tan atendidas como en la actualidad, tan reiteradamente convocadas a adherirse a una u otra causa. Ha sido como si de pronto se hubiera descubierto que la juventud "existe". Y esto —aunque lamentable— no es inexplicable. Evidentemente, lo que interesa de la juventud es sólo una pequeña parte: su voto. Sigue vigente la casi total despreocupación por los verdaderos problemas que aquejan a nuestros jóvenes y, por supuesto, siguen sin vislumbrarse soluciones a los mismos. Nos gustaría en este artículo analizar algunos de esos problemas y ofrecer algunas de las posibles soluciones.

DIFICULTADES LABORALES

Es sabido que entre las muchas y muy graves consecuencias que está trayendo aparejada la actual recesión económica, figura la desocupación, que ha vuelto a manifestarse con gran virulencia. Lo que quizá no sea tan sabido es que la mitad de los desocupados tienen entre 15 y 24 años de edad. Al tiempo que gruesos contingentes de trabajadores pierden su empleo, la demanda de trabajo crece a tasas superiores, debido a la caída del poder adquisitivo de los salarios (50 por ciento entre 1971 y 1981). Como en la mayoría de los hogares uruguayos desde hace tiempo ya trabajan los dos miembros del matrimonio, los jóvenes se ven obligados a ingresar prematuramente al mercado de trabajo a los efectos de tratar de mantener el presupuesto familiar. Los jóvenes comienzan a trabajar cada vez con menores edades, y la cantidad de jóvenes que trabajan crece en números absolutos en forma sostenida.

Pero los problemas de los jóvenes trabajadores no terminan allí; en realidad, comienzan. Como hay una cantidad considerable de mano de obra juvenil disponible, la remuneración que reciben es más baja que en el caso de los mayores. La inestabilidad laboral afecta en forma especial a los jóvenes, debido a los intereses e indecisiones de dichos jóvenes y, sobre todo, a prácticas empresariales de contratos cortos para evitar el pago de cargas sociales, beneficios, despidos, etc. Sumado a todo ello, en general existe muy poca o ninguna relación entre la capacitación que ellos reciben en el sistema educativo y el tipo de tareas que desempeñan en el mercado de trabajo, lo que redunda en un aprovechamiento defectuoso de la capacidad de dichos jóvenes y, sobre todo, en una gran frustración individual y colectiva de los mismos. Todo este panorama provocó en la década pasada, una importante emigración de personas con un alto nivel de capacitación, de las cuales la mitad tenían entre 15 y 30 años de edad. De mantenerse la actual recesión, seguramente nuevos y crecientes contingentes de emigrantes abandonarán nuestro país.

EDUCACION, EVASION, CONSUMISMO...

Los jóvenes que estudian, tienen que enfrentar dificultades no menos graves. Un nuevo contingente de ellos verá frustradas sus expectativas de ingreso a la Universidad, en el momento en que se den los resultados del próximo examen de ingreso, mantenido a pesar de la opinión casi unánime del estudiantado, los medios de comunicación y la opinión pública en general, rechazando tal arbitrariedad y pidiendo su eliminación.

Quienes de todos modos puedan cursar estudios universitarios, seguramente no podrán trabajar simultáneamente, ya que las exigencias curriculares, y los horarios vigentes, se oponen cada vez más claramente al acceso de los jóvenes pertenecientes a hogares con escasos recursos al ámbito de la enseñanza superior. Asimismo, quienes ingresen se enfrentarán —al igual que quienes ya entraron y los que aún pertenecen a la enseñanza media— a un sistema educativo donde el pluralismo ideológico se ha restringido significativamente, donde los niveles docentes se han deteriorado en gran medida, donde la competencia y el individualismo se han incentivado al máximo, y donde la participación se ha eliminado completamente.

Muchos de esos jóvenes que no encuentran trabajo y/o no logran ingresar a la Universidad tienen, obligadamente, mucho tiempo libre. Cuentan también con varias posibilidades de ocuparlo pero casi todas giran en torno a la evasión y al consumismo. Un arsenal de publicidad dedicada a los jóvenes procura venderles todo tipo de productos de escasa o nula utilidad; las audiciones radiales agobian con música británica o norteamericana constantemente; los entretenimientos electrónicos están a la vuelta de cada esquina; los deportes son interesadamente utilizados y desvirtuados en su esencia. La lista podría ser interminable.

¿APATIA O DESILUSION?

Esos mismos jóvenes que no encuentran el trabajo que buscan, que no se sienten satisfechos con la edución que reciben, que son presa del consumismo, y que no creen que las cosas puedan cambiar demasiado en el corto o en el mediano plazo, son los "apáticos" que no se inscriben en la Corte Electoral a los efectos de llenar los requisitos del caso para poder votar en las próximas elecciones internas. ¿Cuál es la explicación correcta? ¿Cuáles son los verdaderos problemas a atacar?

LA UNIVERSIDAD: ¿Un lugar para la juventud?

Desde estas mismas páginas se han anotado varios de los factores explicativos. Esos jóvenes que no concurren a inscribirse en el registro cívico, han crecido en una época de completo receso político, sin ningún tipo de información o formación respecto a los problemas políticos que vivía y vive su país; han escuchado una prédica constante y agresiva acerca de los defectos (corrupción, malicia, egoísmo, etc.) de los partidos políticos y de las actividades políticas en general; están siendo testigos obligadamente pasivos de un proceso de reinstitucionalización incierto y limitadísimo, que no ha hecho otra cosa que aumentar el escepticismo y la desesperanza en la población.

Esos mismos jóvenes, consideran lógicamente insuficiente la supuesta participación solamente a través del voto en una elección interna de partidos que ni siquiera conoce adecuadamente, mientras su opinión no cuenta en absoluto cuando se trata de definir la educación que va a recibir. Esa actitud, no es un menosprecio al sentido del voto que deba emitir, y la mejor prueba en tal sentido puede encontrarse en el pasado plebiscito constitucional, en el que las tres cuartas partes del electorado joven se pronunció categóricamente por el rechazo de la Constitución propuesta en aquella oportunidad. Quieren participar, pero participar realmente, sin sentirse utilizados o manipulados, y constatando que su opinión importa y pesa en las decisiones que se toman en todos los planos de la vida nacional.

ALGUNAS SOLUCIONES

Solucionar los problemas enumerados no es fácil, ni se puede intentar en forma aislada, ya que los jóvenes forman parte del país. Sería imprescindible definir otra política económica, que entre otras cosas, permitiera la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y por esa vía disminuir la dimensión del grupo de jóvenes que se ven arrastrados irremediablemente hacia el mercado de trabajo. Habría que planificar en forma adecuada y coordinada la oferta del sistema educativo y la demanda del mercado de trabajo, evitando de ese modo frustraciones personales y despilfarros económicos y sociales. Debieran controlarse las prácticas de las empresas, evitando abusos y fomentando la contratación preferencial de jóvenes.

Sería imprescindible asimismo, eliminar las trabas y las limitaciones en el ingreso a la Universidad, devolverle la autonomía a la misma, mejorar los niveles docentes, asegurar la libertad de cátedra, fomentar el compañerismo y la solidaridad entre los estudiantes y entre éstos y los profesores, asegurar entretenimientos sanos y constructivos, y permitir la vigencia de una completa e irrestricta libertad de prensa que asegure una información completa, veraz y objetiva sobre todos los aspectos de la vida nacional.

Pero por encima de todas las cosas, debieran definirse mecanismos claros y concretos de participación juvenil en el ámbito educativo, sindical, cultural, social y —naturalmente— en el plano político. En este sentido, será imprescindible la participación relevante de la juventud en los partidos políticos, lo que implica pesar en las decisiones y no solamente acompañar al caudillo de turno. Al mismo tiempo, será imprescindible definir mecanismos concretos de incidencia de las organizaciones juveniles en el ámbito institucional, y en este sentido experiencias de otros países pueden resultar útiles como referencia. Por ejemplo en Costa Rica, se ha establecido por ley la existencia de un Parlamento de la Juventud, en el que participan representantes de las secciones juveniles de los partidos políticos y las organizaciones sindicales existentes, junto a representantes de las diversas organizaciones estudiantiles e instituciones juveniles vinculadas a actividades deportivas, culturales, etc.

Si todo ello acompaña a un verdadero proceso de democratización, seguramente se podrá lograr la superación del escepticismo y que los jóvenes se inscriban normalmente en los registros de la Corte Electoral, participando activa, responsable y creadoramente en el quehacer político nacional. Los jóvenes sabrán conquistar el lugar que legítimamente les corresponde.

Ernesto Rodríguez

TENGA SU SEMANARIO PREFERIDO

pero, una vez por mes,
reunase con nosotros en

LA PLAZA

Una revista critica pluralista e independiente.
Lo escencial analizado mes a mes.

DISTRIBUYE Y VENDE:
LIBRERIA PAPACITO

DEP 28/2/82 PROCESADO (AD)

1 | 26

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA

JPJ/et

A E R O G R A M A

DE: Embajada de la República en Italia
AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Política Exterior

Roma, 6 de enero de 1982
Nro.: IV/5.9.-7
ASUNTO: Niña uruguaya Stefania Bruna.-

Con el presente remito fotocopia de la primera página del diario "L'Occhio" del 15 de diciembre de 1981, en el que aparecen dos artículos: uno sobre el tráfico de niños latinoamericanos en Italia y otro sobre el caso de la niña Stefania Bruna.
La fotocopia fue obtenida en el día de hoy, ya al cierre de la valija, por lo que no ha podido ser acompañada de la traducción.

URUIT

EMBAJADA DEL URUGUAY ★ ITALIA ★

DEP. I
4/3/82
PROCESADO
(VM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pase a Sec. Informes ANEXO AL ASUNTOS
No. de Orden 1201

002

ROMA/GE/....

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
ROMA,20 DICIEMBRE 1981.-

A: SEÑOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE
PRIORIDAD: MUY URGENTE

- ESTRICTAMENTE RESERVADO -

REF SU C201/5A y MIS ANTERIORES INFORMASE:
DIA MIERCOLES 16, HORA FIJADA, FUIMOS RECIBIDOS POR EL Sr.PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN VENECIA, DR.DIUSEPPE LAMONACA Y sustituto procurador general,LUIGI WEISS STOP ENTREVISTA PROLONGOSE DURANTE tres horas CON TRATAMIENTO DEFERENTE Y RESPETUOSO EN RELACION A LA INVESTIDURA QUE OSTENTAMOS STOP EL PROCURADOR GENERAL , PERSONALMENTE, REALIZO GESTIONES A EFECTOS FACILITAR VISITA NIÑA STEFANIA BRUNA QUE RESULTARON INFRUCTUOSAS ANTE ROTUNDA NEGATIVA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES ,DR.GIUSEPPE TOTI,CON QUIEN MANTUVO TELEFONICAMENTE,EN NUESTRA PRESENCIA, UNA ASPERA DISCUSION STOP ANTE SITUACION, LOS SUSCRITOS REITERANDO EL DERECHO QUE LES ACORDA ART. 36, INCISO 1, PARTE a) E INCISO 2, CONVENCION VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES, RATIFICADA TAMBIEN POR ITALIA POR LEY 804 DEL 25 JUNIO 1969, CONCERTARON PARA EL DIA SIGUIENTE,JUEVES17, UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES STOP EL PRESIDENTE DELEGO SU REPRESENTACION EN EL DR.GIAMPAOLO FIORIO,PRESIDENTE SUSTITUTO, QUIEN EN SU CALIDAD DE TAL REFRENDO LA SENTENCIA N°137/81 DE FECHA 16/10/81, POR LA CUAL SUSPENDIOSE LA PATRIA POTESTAD DE LOS CONYUGES PAVAN SOBRE LA NIÑA STEFANIA BRUNA STOP ESTA ENTREVISTA, TAMBIEN DESARROLLOSE EN TERMINOS RECIPROCAMENTE RESPETUOSOS DE LAS RESPECTIVAS JERARQUIAS REITFRANDOSE EN ESTA OPORTUNIDAD LO EXPRESADO AL PROCURADOR GENERAL: INOBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN CONVENCION CITADA EN SU ARTICULO 37 LETRA b) STOP EN ESTA OCASION YA NO SE NEGO EL INDISCUTIBLE DERECHO QUE ASISTIA A LOS REPRESENTANTES CONSULARES DEL URUGUAY A VISITAR LA MENCIONADA NIÑA STOP PROMETIO ENTREGARIA, FORMALMENTE Y POR ESCRITO EN OPORTUNIDAD VISITA A MENOR, INFOR-

4/3/82 PROCESADO VM

004

12017

QUE HARA PUBLICO CON FECHA 23 DE DICIEMBRE 1981, POR EL CUAL SOLICITA A LA CORTE DE APELACIONES DE VENECIA QUE DECLARE INADMISIBLE LA APELACION DE LOS PAVAN (VER MI A194) IMPUGNANDO EL DECRETO N°137 DE 16.10.81, DEL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA ANTERIORMENTE CITADO STOP EL PROCURADOR GENERAL ALEGA QUE LA DECLARACION CARECE DE ARGUMENTOS VALIDOS STOP A SU VEZ CRITICA, EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES DE LA NIÑA, EL PREMATURO ALEJAMIENTO DE LA MISMA DEL HOGAR DE LOS PAVAN STOP ^PARA LOGRAR EVENTUAL RESTITUCION DE STEFANIA BRUNA A AUTORIDADES ROU Y PUEDA QUEDAR BAJO PROTECCION LEYER URUGUAYAS SERA NECESARIO TENER EN CUENTA, SEGUN OPINION DEL DR. FRANCHI:

A) QUE SE REVOQUE LA DECLARACION DE ESTADO DE ADOPCION STOP ¿COMO SE REVOCA? SOLO PUEDE SER HECHA A PEDIDO DE SU MADRE NATURAL, QUE PARA EL DERECHO ITALIANO EN ESTE MOMENTO NO EXISTE STOP

B) SE REQUIERE ANULACION, EN ESA, DEL ACTA DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO STEFANIA BRUNA STOP

C) SIEMPRE SEGUN EL DR. FRANCHI, NO HAY SEGURIDAD QUE EN FUTURO SEA CONCEDIDA LA REVOCABILIDAD DE LA ADOPCION POR EL SOLO HECHO QUE LA MADRE NATURAL DE LA NIÑA LA RECONOZCA (CONDICION NECESARIA PERO NO SUFICIENTE) STOP LA LEY ITALIANA EXIGE QUE LA MEDIDA SE TOME CON MIRA A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA MENOR STOP

HACES NOTAR QUE EL JUEZ DE MENORES CONDUCE EL JUICIO PASIONALMENTE EN FAVOR DE LO QUE EN SU CONCEPTO CONSIDERA EL BIENESTAR DE LA NIÑA STOP

SI NO SE OBTUVIERA LA REVOCACION DEL ESTADO DE ADOPCION, POR PARTE DEL TRIBUNAL DE MENORES, PODRA APELARSE EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES STOP EXISTE EL RIESGO DE QUE LOS JUECES ITALIANOS CONSIDEREN QUE, EN CUALQUIER CASO, ES MEJOR PARA LA MENOR NO CAMBIAR DE PADRES ADOPTIVOS UNA VEZ MAS STOP ESTE CASO ES NUEVO PARA LA JURISPRUDENCIA ITALIANA STOP MAGISTRATURA ITALIANA ENCUENTRASE EN UNA LINEA FIRME Y UNIFORME TENDIENTE A ERRADICAR COMERCIO DE NIÑOS QUE EFECTUASE PREFERENTEMENTE CON PAISES ORIGINARIOS AMERICA LATINA STOP CASO PAVAN ESTA BAJO ESA SOSPECHA STOP

LLEVARE A CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD, QUE SE HAN CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS, CON DISCRECION Y TACTO PERTINENTES, NO EXENTOS DE FIRMEZA STOP

FDO: CONSUL GENERAL MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI

CONSUL EN ROMA OCTAVIO BRUGNINI

DEP I 4/3/82 PARLAMENTO (UM)

006

12017

pericoli connessi con i mutamenti ambientali. Se è sicura la conseguenza giuridica che il Pavan Fabio e la Zuin Flavia mai potranno essere genitori della piccola Pavan Zuin Stefania Bruna è anche altrettanto certo che l'istituto dell'adozione speciale, per giuste ragioni privilegiato dalla legge, non ha ancora escluso la sopravvivenza di istituti meno recenti cui subordinatamente potrebbe farsi ricorso quando i valori del diritto potrebbero esigere interpretazioni disumanizzanti.

Non sfugge a questo Ufficio la gravità dell'attentato contro la normativa di ordine pubblico del diritto di famiglia e la necessità di stroncare una vera e propria tratta di bambini che ha assunto negli ultimi tempi proporzioni allarmanti; ma se provvedimenti riparatori dovessero ripercuotersi anche sulla minore, oltre sui responsabili, ciò sarebbe veramente deprecabile.

Con questa premessa doverosa, va richiesta l'inammissibilità del reclamo.

P.Q.M.

Questo Ufficio chiede che la Corte d'Appello di Venezia, dichiari inammissibile il reclamo di Pavan Fabio e Zuin Flavia contro il decreto 16 ottobre 1981 del Tribunale per i Minorenni di Venezia.

Venezia, 23 dicembre 1981.

IL PROCURATORE GENERALE

DEP. II
4/3/82
(U.I.)

f10

ROMA/GE/....

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
ROMA, 20 DICIEMBRE 1981.-

A: SEÑOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE
PRIORIDAD: MUY URGENTE

- ESTRICTAMENTE RESERVADO _

REF SU C201/5A y MIS ANTERIORES INFORMASE:
DIA MIERCOLES 16, HORA FIJADA, FUIMOS RECIBIDOS POR EL Sr.PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN VENECIA, DR.DIUSEPPE LAMONACA Y sustituto procurador general,LUIGI WEISS STOP ENTREVISTA PROLONGOSE DURANTE tres horas CON TRATAMIENTO DEFERENTE Y RESPETUOSO EN RELACION A LA INVESTIDURA QUE OSTENTAMOS STOP EL PROCURADOR GENERAL , PERSONALMENTE, REALIZO GESTIONES A EFECTOS FACILITAR VISITA NIÑA STEFANIA BRUNA QUE RESULTARON INFRUCTUOSAS ANTE ROTUNDA NEGATIVA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES ,DR.GIUSEPPE TOTI,CON QUIEN MANTUVO TELEFONICAMENTE,EN NUESTRA PRESENCIA, UNA ASPERA DISCUSION STOP ANTE SITUACION, LOS SUSCRITOS REITERANDO EL DERECHO QUE LES ACORDA ART. 36, INCISO 1, PARTE a) E INCISO 2, CONVENCION VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES, RATIFICADA TAMBIEN POR ITALIA POR LEY 804 DEL 25 JUNIO 1969, CONCERTARON PARA EL DIA SIGUIENTE,JUEVES17, UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES STOP EL PRESIDENTE DELEGO SU REPRESENTACION EN EL DR.GIAMPAOLO FIORIO,PRESIDENTE SUSTITUTO, QUIEN EN SU CALIDAD DE TAL REFRENDO LA SENTENCIA N°137/81 DE FECHA 16/10/81, POR LA CUAL SUSPENDIOSE LA PATRIA POTESTAD DE LOS CONYUGES PAVAN SOBRE LA NIÑA STEFANIA BRUNA STOP ESTA ENTREVISTA, TAMBIEN DESARROLLOSE EN TERMINOS RECIPROCAMENTE RESPETUOSOS DE LAS RESPECTIVAS JERARQUIAS REITERANDOSE EN ESTA OPORTUNIDAD LO EXPRESADO AL PROCURADOR GENERAL: INOBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN CONVENCION CITADA EN SU ARTICULO 37 LETRA b) STOP EN ESTA OCASION YA NO SE NEGO EL INDISCUTIBLE DERECHO QUE ASISTIA A LOS REPRESENTANTES CONSULARES DEL URUGUAY A VISITAR LA MENCIONADA NIÑA STOP PROMETIO ENTREGARIA, FORMALMENTE Y POR ESCRITO EN OPORTUNIDAD VISITA A MENOR, INFOR_

DFP 4/3/82 PROCESADO (UM)

010

1-2 0

f/12

QUE HARA PUBLICO CON FECHA 23 DE DICIEMBRE 1981, POR EL CUAL SOLICITA A LA CORTE DE APELACIONES DE VENECIA QUE DECLARE INADMISIBLE LA APELACION DE LOS PAVAN (VER MI A194) IMPUGNANDO EL DECRETO N°137 DE 16.10.81, DEL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA ANTERIORMENTE CITADO STOP EL PROCURADOR GENERAL ALEGA QUE LA DECLARACION CARECE DE ARGUMENTOS VALIDOS STOP A SU VEZ CRITICA, EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES DE LA NIÑA, EL PREMATURO ALEJAMIENTO DE LA MISMA DEL HOGAR DE LOS PAVAN STOP PARA LOGRAR EVENTUAL RESTITUCION DE STEFANIA BRUNA A AUTORIDADES ROU Y PUEDA QUEDAR BAJO PROTECCION LEYER URUGUAYAS SERA NECESARIO TENER EN CUENTA, SEGUN OPINION DEL DR. FRANCHI:

A) QUE SE REVOQUE LA DECLARACION DE ESTADO DE ADOPCION STOP
¿COMO SE REVOCA? SOLO PUEDE SER HECHA A PEDIDO DE SU MADRE NATURAL, QUE PARA EL DERECHO ITALIANO EN ESTE MOMENTO NO EXISTE STOP

B) SE REQUIERE ANULACION, EN ESA, DEL ACTA DE INSCRIPCION DE NACI_ MIENTO STEFANIA BRUNA STOP

C) SIEMPRE SEGUN EL DR. FRANCHI, NO HAY SEGURIDAD QUE EN FUTURO SEA CONCEDIDA LA REVOCABILIDAD DE LA ADOPCION POR EL SOLO HECHO QUE LA MADRE NATURAL DE LA NIÑA LA RECONOZCA (CONDICION NECESARIA PERO NO SUFICIENTE) STOP LA LEY ITALIANA EXIGE QUE LA MEDIDA SE TOME CON MIRA A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA MENOR STOP

HACESE NOTAR QUE EL JUEZ DE MENORES CONDUCE EL JUICIO PASIONALMENTE EN FAVOR DE LO QUE EN SU CONCEPTO CONSIDERA EL BIENESTAR DE LA NIÑA STOP

SI NO SE OBTUVIERA LA REVOCACION DEL ESTADO DE ADOPCION, POR PARTE DEL TRIBUNAL DE MENORES, PODRA APELARSE EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES STOP EXISTE EL RIESGO DE QUE LOS JUECES ITALIANOS CONSIDEREN QUE, EN CUALQUIER CASO, ES MEJOR PARA LA MENOR NO CAMBIAR DE PADRES ADOPTIVOS UNA VEZ MAS STOP ESTE CASO ES NUEVO PARA LA JURISPRUDENCIA ITALIANA STOP MAGISTRATURA ITALIANA ENCUENTRASE EN UNA LINEA FIRME Y UNIFORME TENDIENTE A ERRADICAR COMERCIO DE NIÑOS QUE EFECTUASE PREFERENTEMENTE CON NIÑOS ORIGINARIOS AMERICA LATINA STOP CASO PAVAN ESTA BAJO ESA SOSPECHA STOP

LLEVASE A CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD, QUE SE HAN CUMPLIDO ESTRIC_ TAMENTE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS, CON DISCRECION Y TACTO PERTINENTES, NO EXENTOS DE FIRMEZA STOP

FDO: CONSUL GENERAL MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI

CONSUL EN ROMA OCTAVIO BRUGNINI

4/3/82 PROCESADO (UM)

Il Tribunale per i Minorenni non avrà mancato di valutare i pericoli connessi con i mutamenti ambientali; ma se è sicura la conseguenza giuridica che il Pavan Fabio e la Zuin Flavia mai potranno essere genitori della piccola Pavan Zuin Stefania Bruna è anche altrettanto certo che l'istituto dell'adozione speciale, per giuste ragioni privilegiato dalla legge, non ha ancora escluso la sopravvivenza di istituti meno recenti cui subordinatamente potrebbe farsi ricorso quando i valori del diritto potrebbero essere interpretazioni disumanizzanti.

Non sfugge a questo Ufficio la gravità dell'attentato contro la normativa di ordine pubblico del diritto di famiglia e la necessità di stroncare una vera e propria tratta di bambini che ha assunto negli ultimi tempi proporzioni allarmanti; ma se provvedimenti riparatori dovessero ripercuotersi anche sulla minore, oltre sui responsabili, ciò sarebbe veramente deprecabile.

Con questa premessa doverosa, va richiesta l'inammissibilità del reclamo.

P.Q.M.

Questo Ufficio chiede che la Corte d'Appello di Venezia, dichiari inammissibile il reclamo di Pavan Fabio e Zuin Flavia contro il decreto 16 ottobre 1981 del Tribunale per i Minorenni di Venezia.

Venezia, 23 dicembre 1981.

IL PROCURATORE GENERALE

DFP. II
4/3/82
PROCESADO
(UM)

PARTES. Poco LEGIBLE!

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA
JPJ/et SECRETO

A E R O G R A M A

DE: Embajada de la República en Italia

AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Señor Ministro - Política Exterior - Embajador
Marques Seré.-

Roma, 5 de enero de 1982

Nro.: IV/5.9.-3

ASUNTO: Menor uruguaya Stefania Bruna.-

Con el presente remito la documentación recibida por valija diplomática, del Consulado General en Génova.
La documentación que se adjunta, traducida en esta Misión, fue obtenida en confianza por la Cónsul General y el Cónsul en Roma, del Fiscal General de la República en Venecia, bajo palabra de que la misma no iba a tener ningún tipo de difusión.
Los documentos que se adjuntan son:

- Telexpreso N°2189 del Ministerio de Asuntos Exteriores al Ministerio de Gracia y Justicia de fecha 17/XI/981, comunicando la solicitud de Uruguay;
- Telescrito N°14014 del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Fiscalía de la República, al Tribunal de Menores y al Ministerio de Gracia y Justicia, de fecha 30/XI/81, donde comunica posible actitud del Gobierno de Uruguay respecto a los cónyuges Pavan y solicitando información

4/3/82 PROCESADO (VM)

.//

016

1/18

— TRADUCCION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

D.G.E.A.S. - Dpto. X

ASUNTO: Solicitud de informaciones

Referencias;

TELEXPRESO dirigido a: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección General de Asuntos Penales

- R o m a -

El Gobierno Uruguayo ha cumplido un paso formal ante nuestro Ministerio de Asuntos Exterires, para obtener la entrega de la niña Stefania Bruna Pavan Zuin que sería, según la solicitud, de nacionalidad uruguaya.

El caso ha sido recientemente objeto de algunos artículos de prensa: según lo referido por los perfodicos los cónyuges Fabio Pavan y Flavia Zuin, de Jesolo, se habrían dirigido, en enoviembre de 1980, al Uruguay, donde habrían hecho registrar el nacimiento de una niña, denunciándola falsamente como hija propia.

De regreso en Italia con la niña, habría sido abierto en su contra, ante el Tribunal de Venecia, un procedimiento penal por alteración de estado civil, mientras que la niña habría sido confiada, por el Tribunal local de Menores, a otra familia.

Para disponer de adecuados elementos de respuesta a la Embajada del Uruguay, se ruega a ese Ministerio comunicar lo que efectivamente resulte a propósito del asuntos y cual es, en este momento, la situación jurídica y práctica de la niña.

4/3/82 (VM)

TRADUCCION

FONOGRAMA

DE: Tribunal de Menores - Venecia-
A.: Ministerio Asuntos Exteriores - Emigración Xº- Roma
A: Ministerio de Gracia y Justicia - Dirección Asuntos Penales
Nº 137/81 R.A.S.
Objeto: Menor Stefania Bruna Pavan Zuin

Con referencia al Telec N. 14014 concerniente caso niña de referencia, comunico que la misma, por decreto 16 octubre 1981 N. 137/81 RAS ha sido asignada a pareja idónea elegida por este Tribunal.
Con respecto a ella, se ha abierto el procedimiento para la declaración del estado de adoptabilidad, que está pendiente.
La Fiscalía de la República ante el Tribunal de Venecia procede contra los conyuges Pavan Zuin por el delito previsto por al art. 567, ult. Código Penal. El Proceso ha sido formalizado y se encuentra en el P.M. para la arenga del Fiscal en público debate.
La misma Fiscalía inició también acción civil por suposición de delito.

Al Estado no le es posible una solucion extrajudicial del caso.

EL PRESIDENTE
Fdo. TOTI Dr. Giuseppe

Transmite: Ammendola
Recibe: Sebastiano - H. 10.35 del 2.12.81

Transmite: Belloni
Recibe: Serra - H. 11.35 del 2.12.81

4/3/82 (VM)

020

12017

formal y el 4 noviembre 1981 avisaba a la Fiscalía de la República del depósito de los actos según el art. 369 del C.P.P.
El 2.12.1981 la Fiscalía solicitó el envía a Juicio de solamente Pavan y la absolución de la Zuin por insuficiencia de pruebas.
Conta la disposición del 16.10.1981 del Tribunal de menores ha sido presentado un recurso ante esta Corte por los cónyuges Pavan. Esta Oficina ha concluído solicitando la inadmisibilidad de la impugnación.
El procedimiento, llamado a la audiencia del 20.11.1981 ha sido postergado hasta el 21.1.2.1981.

DUP I
4/3/82
PROCESADO
(VM)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES Y PROFESIONES LIBERALES
OFICINA I

Prot. 1/55FG10 (81) 3225

MEMORANDUM

Asunto: Menor uruguaya Stefania Bruna Pavan Zuin

Con relación a las noticias trasmitidas por los Jefes de las Oficinas de fecha 23.12.1980, el Fiscal de la República de Venecia iniciaba acción penal contra los cónyuges Favio Pavan y Flavia Zuin por el delito al que se refieren los artículos (110 y 567 del Código Penal), con la imputación siguiente: "Por haber, concertado entre ellos y de común aucerdo la formación del certificado de nacimiento relativo a Pavan Zuin Stefani Bruna del 3.11.1980 e inscripto en los registros de Rivera-Uruguay, sucesivamente transcriptos en Italia, alterando el estado civil de la recién nacida, afirmando falsamente que la misma era su hija. Hechos punibles en Italia según el art°9 del Código Penal, realizado en Rivera-Uruguay el 3.11.1980".
Realizado el trámite formal y cumplida la instructoria con fecha 2.12.81 el Fiscal de la República solicitaba el envío a juicio por el delito mencionado sólo al conyuge Pavan y la aboslución de la señora Zuin por insuficiencia de pruebas; ahora bien los defensores de los imputados tendrán un plazo breve para examinar las actuaciones de la instructoria y presentar memorias, luego de que el juez instructor decidirá si absolvero enviar a juicio a los imputados. Luego del envío a juicio, deberá ser fijado posteriormente el debate ante el tribunal (órgano coelgiado compuesto de tres miembros). Con fecha 15,10,81 el Tribunal de Menores de Venecia, en virtud al art. 333 del Código Civil y con procedimiento en cámara de consejo, disponía suspender a Fabio Pavan y Flavia Zuin de la potestad sobre

DEP. II 4/3/82 PROCESADO (VH)

024

12017

Se hace notar que en el ordenamiento jurídico italiano, la magistratura constituye un orden absolutamente autónomo e independiente de cualquier otro poder (art. 101 de la Constitución); lo que implica que no existe ninguna relación jerárquica entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y también el Ministerio de Gracia y Justicia desarrolla solamente funciones de carácter administrativo sin ninguna ingerencia sobre la actividad judicial de la magistratura, la cual más aún, está más que nadie atenta a que no ocurran violaciones de sus propias prerrogativas.

Además los jefes de las oficinas judiciales de Venecia se han visto sensibilizados al máximo sobre el asunto para que todo procedimiento pueda, en lo que sea permitido por las normas correspondientes, para que cada procedimiento pueda definirse con la rapidez esperada dado el interés demostrado al respecto por el Gobierno uruguayo y concretamente, los órganos judiciales venecianos están instituyendo y asumiendo decisiones con respecto al asuntos con especial rapidez y cuidado, como por otra parte se comprueba por las numerosas y complejas decisiones hasta ahora emitidas, ya mencionada. Por otra parte, se ha tenido noticia que recientemente un juez del tribunal de menores de Venecia se ha transladado junto al Cónsul uruguayo (tachado; en Génova) para controlar las (interlineado a mano: actuales) condiciones de vida de la menor.

Por otra parte, no puede ser omitido que el ordenamiento procesal italiano prevé la existencia de uan serie de órganos especializados justamente en la pecualiar tutela de los menores de edad: en primer lugar, el Tribunal de Menores y el Juez tutor. Además, la opinión pública y los que manejan el derecho hace tiempo se encuentran altamente sensibilizados acerca de los problemas de la tutela de la infancia y de la adopción especial de los menores en el exclusivo interés de ellos: entre otros el Parlamento italiano tiene en avanzado grado de estudio la reforma de la adopción interna y de la asignación a familias y la reglamentación de la introducción de menores extranjeros en Italia para su adopción (adopción internacional), con la finalidad de garantizar en cada caso la idoneidad de los ciudadanos italianos adoptantes y el efectivo estado de adoptividad y abandono del menor extranjero.

DEP. II 4/3/87 (VM)

(fdo. Director General)

026/26

1207

J.C.J.
S.I.D.
SECC.COM.
Mesa de Radio
MONTEVIDEO
170925FEB82/

ARCHIVO

C.C.C.A.-Solicita la captura de la siguiente persona: Blanca Alvarez Alicia

C.I.Nro.1.324.672, fecha de nacimiento el 04-DIC-53.

Ultimo domicilio Molinos de Raffo Nro. 796.

CAUSAL: encontrándose bajo el régimen de "L.V" no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

Irradiado: Feia. S.C.C.-

Recibió: Sdo.1a. J. Ramírez.-

RECIBE UNA COPIA EL JEFE DE SERVICIO: _____

RECIBE UNA COPIA POR EL DPTO.I: _____

RECIBE UNA COPIA POR EL DPTO.III: _____

DEP. I
18/2/82
PROCESADO
(VH)

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Mesa Letras Despacho
No. de Orden 12022

12022

BUENOS AIRES , 9 DE FEBRERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO : DPTO CONSULAR

A043 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO DIA HOY HORA 13.30 A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR ATLANTIC CIUDAD DE BUENOS AIRES VIAJO HORA 8.30 DEL DIA DE LA FECHA , BEATRIZ ROSANA MANEIRO POLERO - POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

CONURUARGE

DIPCIA UY 827

MEN

DPTO. I
PROT

001/01

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Biografico
No. de Orden 12038

12038

vicios públicos a realizarse en Praga en octubre próximo. La delegación de la C.N.T. de Uruguay en el congreso distribuyó varios documentos, uno de los cuales fue la exhortación a la solidaridad internacional para salvar la vida de los presos políticos y sindicales. En las cárceles de Libertad y Punta de Rieles, dice, verdaderos campos de concentración de presos políticos y sindicales, se continúa sometiendo a los detenidos a un permanente hostigamiento y malos tratos. En los últimos días, continúa, familiares de los presos denuncian que se han acentuado los métodos represivos dentro de los penales en busca de la aniquilación física y espiritual de los detenidos. A más de 800 presos se les retiraron los recreos, los libros y las tareas manuales, se les molesta de noche para que no puedan dormir, incluso se les impide recibir medicamentos y alimentos que les proporcionan los familiares. El documento de la C.N.T. expresa que muchos de ellos llevan años en condiciones infrahumanas y que sólo la urgente y adecuada atención médica puede salvarlos del riesgo de muerte al que los ha expuesto la dictadura.

MONTEVIDEO: La vivienda sigue siendo el rubro más caro del costo de vida de los uruguayos. Las cifras oficiales tomadas en enero de 1981 a enero de 1982 muestran que el encarecimiento fue superior al 40%. Este incremento producido en medio de una crísis que arroja a miles de trabajadores al seguro de paro y que disminuye el poder de compra de quienes tienen aún una ocupación.

DPTO. I
PROC.
TJ.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

002/02 12039

Foto. Dpto. I

684
Fich

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD 4F 15/2/82 9.20

ARCHIVO

CIFRADO	CLARO

N: 88905

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 15/2/82 TRASMISION 1950	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RLM	Nº 0762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cad	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 12 de febrero de 1982

REFSU A011 SOBRE ANIBAL CRISTIAN GIMENEZ MULLER NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

A.1
Jefe Dpto (ST) Juan Balcaen

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DEP. I 24/2/82 PROCESADO (VM)

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Firma Sea Brigada
Hora 12042

12042

PARTE NRO.047/982.JVD.

Montevideo, Febrero 16 de 1982.-

[illegible] 06:00

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO

Despacho

ENTERADO
Conocimiento

1.-

2.-

3.-

4.-

hora 07:30' salida vuelo 773 de luna dest. asunción.-
[illegible] Aladio, paraj., pas.dip. 000.-
[illegible] Juan, paraj., pas.dip. 1[illegible].-
[illegible] Jack, com, pas.dip. 137132.-
hora 09:00' salida vuelo 215 de [illegible] dest. Beirut.-
[illegible] Fouad, libanés, pas.dip. 297/21.-
hora 11:00' entrada vuelo 152 de pluna proc. de Mvd.-
[illegible] Alda, arg., pas.dip. 1491.-
hora 14:00' entrada vuelo 201 de Iberia, proc. de Madrid.-
[illegible] Pierre, francés, pas.dip. [illegible].-
hora 15:00' salida vuelo 230 de [illegible] dest. Miami.-
[illegible] Juan, arg., pas.dip. 1307.-
hora 16:30' entrada vuelo 156 proc. de [illegible].-
[illegible] Ruth, boliviano, pas.dip. 686/[illegible].-

SECRETO

PARTE DIARIO Nro.069/982.1VP.

Montevideo, Febrero 18 de 1982.-

[illegible] 06:00 [illegible] 06:00 [illegible]

I.- [illegible]

09/10/[illegible] [illegible] con motivo [illegible] labor.-

16/11/[illegible] [illegible] comunicación de la [illegible] Educación [illegible].-

14/01/[illegible] [illegible] Nº [illegible] y Jefe [illegible] la [illegible] Militar [illegible] Nro.-

13/02/[illegible] [illegible] de la [illegible] Nro.-

II.- [illegible]

[illegible]

III.- [illegible]

1.- [illegible] 20/10.-

[illegible] a [illegible], procedentes de [illegible], arribaron [illegible] del [illegible] a la [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 19/02/82
Pase a Secc. Archivo
No de Orden 12102

J.C.J.

S.I.D.

3ra. SUB-DIRECCION

150840FEB82

1117

APRECIACION DE SITUACION - SUBVERSION -

S/T/C

A - PARTIDO COMUNISTA.

1 - Posteriormente a su ilegalidad el P.C.U. adoptó una organización que le posibilita mantenerse a pesar de la limitaciones como un partido revolucionario marxista-leninista o sea:

- actuar como vanguardia de las masas, principalmente movilizando la clase obrera.
- utilizar la solidaridad del Internacionalismo marxista, aunque resulte dependiente de centros de poder exterior.-

Eso lo lleva a adoptar un funcionamiento, sin perder las características esenciales:

- Estructura Monolítica o Unidad Partidaria
- Su ideología
- Su contacto con las masas y su continuidad y permanencia en el Frente Interno.

El P.C. mantiene actualmente la DIRECCION elegida en 1970 en el XX Congreso Nacional (último que se realizó). El Comité Central, Comité Ejecutivo y Secretariado Nacional no se han modificado por no haberse realizado otros congresos, manteniéndose inclusive en sus cargos en carácter de "CONGELADOS" los integrantes detenidos.-

Las modificaciones registradas corresponden únicamente al agregado de algunos elementos de la Dirección del "Aparato Clandestino", que por la responsabilidad del cargo que ocupan, obligatoriamente los llevaba a integrar el Comité Central.-

2 - El P.C.U. actúa en dos campos nitidamente diferenciados:

- Interior

	- Recíprocamente el PCU proclama su adhesión a la URSS y a su política internacional.	Enrique Rodríguez Reyes Daglio Alcira Legaspi Ricardo Saxlund
Otros Países de Europa Oriental Principalmente: R.D.A. BULGARIA CHECOESLOVAQUIA	- Proporciona apoyo político, Sindical a organizaciones estudiantiles y sociales; comunicaciones y propaganda. PRAGA: Sede de la Federación Sindical Mundial y de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE)	E. Pastorino: Pte. de F.S.M. E. Viera Antonio Tamayo Guillermo Israel Antonio Grille: U.I.E. Benjamín Liberoff.
Países de Europa Occidental	- A través de PP. marxistas o afines recibe apoyo político fundamentalmente al F.A..- - A través de las organizaciones de masas de cada país recibe apoyo de organizaciones similares (CNT, FEUU, Org. de Derechos Humanos, Solidaridad que si bien no integran el PCU, el mismo tiene ingerencias en su organización.	Alberto Suárez Juan Deakakis Esteban Valenti Daniel Baldassary Ricardo Caritat Samuel Waistein 5/F/C
CUBA	- Proporciona apoyo político y material (Colonia de Uruguayos : cursos	Leopoldo Bruera

12102

Organismos Uruguayos, que nuclean masas con la finalidad de su movilización.-

Dichas organizaciones no pertenecen al P.C.U. pero trata de captarlas en su beneficio mediante el mecanismo de:

- Infiltrarlas
- Apoyarlas económicamente
- Fijarles objetivos que le sirvan al P.C.U.

En efecto se puede distinguir claramente dicho accionar en:

- Frente Amplio
- Convergencia Democrática en Uruguay
- C.N.T.
- F.E.U.U.

4 - En el CAMPO INTERNO el P.C.U. actúa con una organización que incluye tres elementos:

- Centro Interior (Aparato Clandestino)
- Los detenidos y sus familiares
- El resto de los afiliados al P.C.U. que no militan actual - mente.-

- La finalidad de su accionar es darle "continuidad" a la exis tencia del P.C.U. como vanguardia revolucionaria de las masas a pesar de haber sido declarado ilegal, y haber sido neutra - lizados sus mejores cuadros de Dirección.- S/T/C

Su organización esquemática sería:

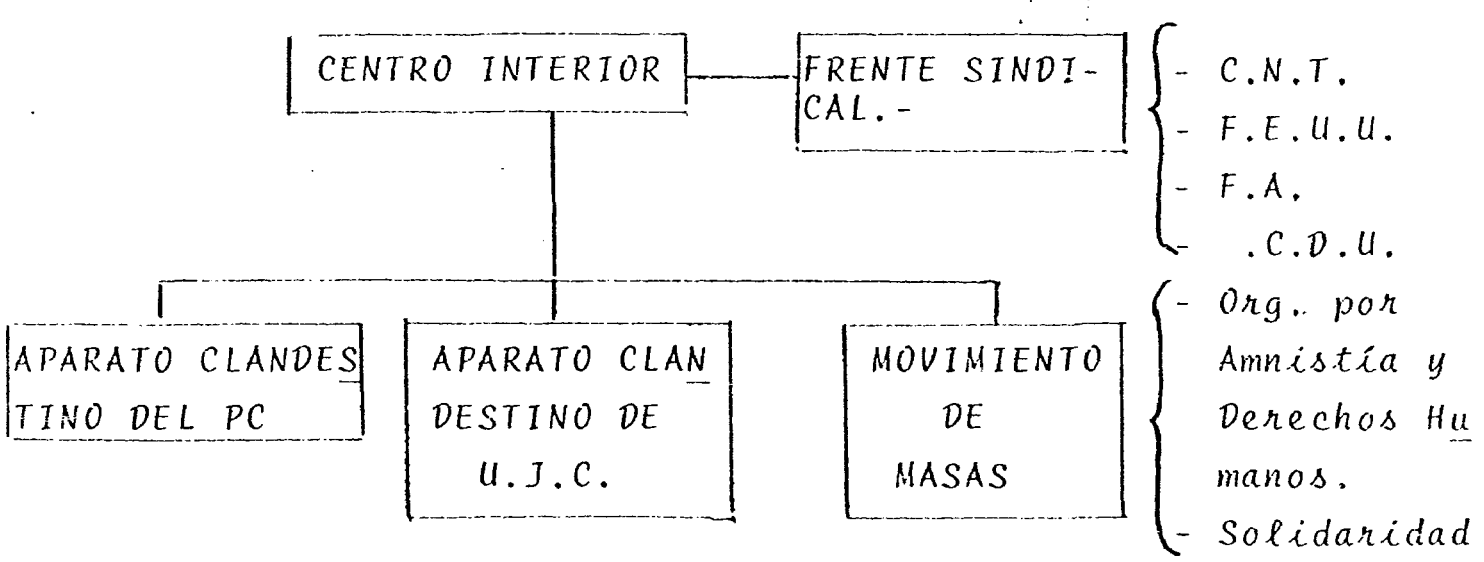

12102

C.D.U. .-

Cuando este grupo es creado, JUAN FERREIRA SIENRA (hijo del Ex-Senador Requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE), había desarrollado contactos con miembros del Departamento de Estado, legisladores y otras altas autoridades de los EE.UU., y con influyentes organizaciones de la política de la Administración CARTER, así como con sectores de la Prensa Liberal de aquel país, Con el advenimiento de la Administración REAGAN sus posibilidades de maniobra se han ido reduciendo en forma notoria.-

El apoyo de la Internacional Socialista a C.D.U. resalta a través de tres organismos donde ésta es representada:

- Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos.
- COmisión para la Defensa de los Derechos Humanos en el Uruguay y
- COPPAL (Comisión Partidos Políticos América Latina).-

Integrantes de la Fracción "Nuevos Tiempos" del M.L.N. con el tácito apoyo de WILSON FERREIRA ALDUNATE y su hijo JUAN R. FERREIRA, están actuando en EUROPA en representación de C.D.U., lo cual ha provocado protestas del P.S. y P.C. y de otros grupos que aparentan no desear verse involucrados. con estas B.D.T..- 6/7/C

ORGANIZACION

a - En el Campo EXTERNO: está integrado por un Comité Ejecutivo permanente, formado por un Presidente, Secretario y Vocales; que está conformado por elementos pertenecientes al "Movimiento Por la Patria " del Partido Nacional, al P.C.U. y al P.S..-

b - Como medio de comunicación distribuye en el Campo Externo e Interno el "pasquín" C.D.U. editado en forma quincenal, haciéndose notar que dicha publicación está editada en formato y contenido, igual que el "pasquín" del P.C.U. "Desde Uruguay".-

C - MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)

1 - A principios del año 1980 el MLN (T) realizó un simposio a nivel directriz en C. PARIS donde fijó su estrategia políti

las relaciones en las organizaciones que profundicen "el proceso hacia el socialismo". El fortalecimiento del Campo Popular les permitirá en determinadas etapas, establecer acuerdos desde posiciones de fuerza con algunos sectores de "la burguesía".-

b - La organización desarrollará relaciones con organizaciones uruguayas y con las organizaciones revolucionarias de América Latina. Las mismas están abocadas a :

- Intercambio de experiencias
- Conocimiento mutuo
- Desarrollo tareas conjuntas.

S/T/C

En este aspecto en los últimos períodos las vinculaciones conocidas y directas con organizaciones no uruguayas han sido con el M-19 Colombiano en lo que a AMERICA LATINA se refiere.-

c - Antes de lograr unificar las distintas fracciones componentes y su presencia orgánica en el Campo Interno, esta B.D.T. acordó no presentarse como miembros del M.L.N., sino como representantes del proceso (Movimiento Popular). Consideran necesario revitalizar "La Corriente" , expresión política de los sectores más cercanos, que han tenido importancia dentro del Frente Amplio, y en el Movimiento Sindical fortalecer la tendencia Sindical Combativa en el marco de la C.N.T., creyéndola como la concreción unitaria más elevada de trabajadores uruguayos.-

d - En el orden latinoamericano, resolvieron proseguir con las organizaciones de la J.C.R. (Junta Coordinadora Revolucionaria) proponiendo la rediscusión de las "Bases de Acuerdo" a los efectos de adecuarlas: a la situación actual, continuando con la política de intercambios de experiencias y apoyo mutuo. No excluyendo la vinculación con otras organizaciones de AMERICA LATINA.-

En este aspecto se tiene conocimiento de diversas reuniones

f11

. . También actúan como "Corresponsalea especiales" MARIO BENEDETTI y EDUARDO GALEANO quienes escriben en la Revista "Nueva 76" de reciente aparición con sede en C.QUITO y que es provista de información por I.P.S., quién tiene como director de dicha filial en ECUADOR a MARIO DUJISIN QUIROS ex-secretario de Comunicaciones del ex-gobierno marxista de SALVADOR ALLENDE.-

Es de resaltar que esta Agencia Noticiosa posee 50 filiales en el Mundo, y se trata de una cooperativa de periodistas y demás profesionales de la información, oriundos en su mayoría de países que conforman el llamado Tercer Mundo y fue reactivada en Abril de 1964 por el italiano ROBERTO SAVIO.- S/T/C

En mayo de 1981 I.P.S.-Tercer Mundo, eligió en ROMA un nuevo Consejo de Administración para el trienio 81/84.-

- Como Presidente de dicho Consejo fue elegido GABRIEL VALDEZ de nacionalidad chilena, quién en otros cargos fuera Ministro de RR.EE. de su país en 64/70. Fue electo Vice-Presidente para A.L. el Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, JUAN POMAVIA.

- La Agencia continúa manteniendo como delegado para Latinoamérica al argentino JOSE M. PASQUINI DURAN quién fuere redactor de "LA OPINION. de BUenos Aires y ex-Director de la filial I.P.S., actualmente en"REUTERS". Este elemento vinculado a la B.D.T. MONTONEROS, presta también servicios contratados por el gobierno mexicano en un proyecto de intercambio de información entre 15 países latinoamericanos. Dicho elemento está conectado a LILIAN ISLER vinculada a MONTONEROS quién se desempeña en el CENTRO DE INFORMACION de las O.N.U. para Uruguay y Argentina.-

PASQUINI DURAN conjuntamente con PABLO PIACENTINI, NEIBA MOREIRA y BEATRIZ BISIO STARICO figuran, como directores asociados de "Cuardernos Tercer Mundo" quienes impulsan la creación de un "Nuevo Orden Informático".- 011 12102

Es de hacer notar que esta Agencia en sus orígenes fue Agencia Oficial del gobierno Comunista polaco en la década del 50.-

una herramienta fundamental de esa lucha, destinando la mayor parte de sus esfuerzos a organismos "SINDICATOS COMBATIVOS". La "Corriente Anarco Sindicalista" da especial importancia al Sindicato , hasta el grado de plantear, de que éste, es la herramienta Básica de Organización, en la lucha revolucionaria.

S/T/C Es deseable recordar de que en la década del 50, tomó fuerza una "Corriente Partidista", entre los anarquistas de C. MONTEVIDEO, quienes se plantearon la necesidad de crear una organización específica o "Partido" como elemento fundamental e indispensable y con la función de dirigir la lucha revolucionaria en todos los planos.-

En el Ultimo Periódo se comienza a vislumbrar varios puntos coincidentes en las "líneas Políticas" de esta B.D.T. con el M.L.N. (T) y el P.C.U., recordándose:

- que uno de sus actuales cabecillas HUGO CORES PEREZ, fue miembro del P.C. argentino de donde es oriundo, como así también la alianza P.V.P - Patria Grande fracción esta perteneciente al M.L.N. y la confluencia de integrantes de dichas organizaciones en la fracción "Tendencia Combativa" de la C.N.T. Así mismo es oportuno mencionar que la Federación Anarquista Uruguaya fue conjuntamente con otros seis grupos creadora en 1962 del M.L.N., integrando en aquel momento el Coordinador o Primer COmité Ejecutivo otro actual cabecilla, MAURICIO GATTI, del P.V.P..-

2 - Organización y Funcionamiento

- En el Campo Externo: este grupo en la actualidad cuenta con una infra-estructura en BRASIL, desde donde se imprime y distribuye su pasquín "COMPAÑERO" detectado en el año 1978, manteniendo permanentes elementos de enlace con C. BUENOS AIRES y MONTEVIDEO, para ingresar materiales de propaganda e información, no habiéndose logrado aún detectar su O.B..-

- En el año 1980 establecen en C. MADRID dos Elementos de

- El Partido Socialista Uruguayo se ha auto-proclamado marxista-leninista y revolucionario, habiendo de su seno en la década del 60, surgido numerosos integrantes del actual M.L.N.(T).-

2 - Organización y Funcionamiento.

Su estructura en el Campo Exterior es la siguiente:

- Unidad de Coordinación con sede en C. BARCELONA.-
- De esta Unidad dependen las Regionales EUROPA y AMERICA con sede esta última en SAN JOSE de COSTA RICA.-
- Como elemento propaganda imprime y distribuye en el Exterior el "Boletín Internacional Socialista" editado en BARCELONA.-
- El apoyo financiero previene fundamentalmente del P.S. Obrero Español; del Partei Van Der Arheid (P.V.D.A.) de HOLANDA; del P.S. BELGA y del P.S. Unificado de la R.D.A..-
- AL igual que el P.C.U., sus esfuerzos están dedicados al C.D.U., al Frente Amplio y a la C.N.T.. Con respecto al F.A. sus dirigentes opinan que no se superpone con C.D.U., y que permitirá profundizar el triunfo de la "Clase Obrera", mientras que el C.D.U. tiene como meta derrotar la "Dictadura".-

S|T|C

EN el ámbito latinoamericano pidió su integración, conjuntamente con C.D.U. y G.A.U. a la Conferencia de los Partidos Políticos de América Latina (COPPAL) con sede en México.-

En el Campo Interno: mantiene un Comité Ejecutivo integrado por cinco miembros. La tarea actual de este Comité, es vincular nuevamente a viejos "cuadros" políticos y sindicales, esforzándose en particular en estos últimos y orientados los mismos a los siguientes gremios: AEBU, ANCAP, salud, textiles, metalúrgicos y gráficos y digitando también la acción de la COmisión Nacional de Derechos Sindicales, quienes editan el periódico "PRESENCIA".-

G - FRENTE AMPLIO.

En el Campo Externo cuenta con una Secretaría Ejecutiva y una Mesa Permanente con sedes en C. BARCELONA y MEXICO. EN el

S/T/C

f 17

2 - De las organizaciones Político-Subversivas. C.D.U. por su actuación permanente en el Campo Externo y los vínculos del Ex-Senador FERREIRA actualmente en el Campo Interno, es la que más seriamente puede afectar la Seguridad, generando problemas internos que pueden continuar siendo capitalizados por las organizaciones Político-Militares clandestinas, particularmente en el actual Proceso de Transición.-

017/17 a

12102

- Sol. Ant. Nº. 195/82 de Sec/SID
- P.I (11) Nº 050/82 a D.N.I.I.-

N°279/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(c)

Montevideo, 17 de febrero de 1982.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ACOSTA MARTINEZ, Rolando Daniel
BALTAR TABAREZ, Jorge Ruben
CALDEYRO BARCIA, Roberto
de ALAVA GRANESE, María Beatriz
SAZBON SAZBON, Clemente
HOFSTADTER COLM, Raúl Jorge
PADULA DELBONO, Miguel Ruben (URGENTE)
MARSIGLIA CICALESE, Javier (URGENTE)
MILA DEMARCHI, Juan Luis

DEP. I
PROCESADO
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JEFE
PLANA
18 FEB. 1982
I
o. de

CC/sDB

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 FEB. 1982
Pasa a Señorita
No. de Orden 12106

19/II/82
281
001/07
12106

Folio 13

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Semirario y Reunión anual de COSALFA a la que asisten los Directores de las campañas contra la aftosa de América del Sur

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

DEP. I PROCESADO C

1. Materia: Diagnóstico de Peste Porcina Africana

Institución y lugar en que se usó: Plum Island Animal Diseases E.E.U.U.

Fecha de iniciación: 18 JUL 78 Fecha de término: 28 JUL 78

Autoridad que patrocinó la candidatura: D.G.S.V.

2. Materia: Seminario Internacional de control de vacuna Anti-aftosa

Institución y lugar en que se usó: C.P.F.A. Buenos Aires ARGENTINA

Fecha de iniciación: 23 OCT 78 Fecha de término: 03 NOV 78

Autoridad que patrocinó la candidatura: D.G.S.V.

3. Materia: Seminario Internacional de control de vacuna anti-aftosa

Institución y lugar en que se usó: C.P.F.A. Bogotá COLOMBIA

Fecha de iniciación: 03 NOV 80 Fecha de término: 14 NOV 80

Autoridad que patrocinó la candidatura: D.G.S.V.

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Jorge Galtan Valera

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

003 12106

Imp. Nacional 1316/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

DEP. I
PROCESADO

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAZDON — SAZDON — CLEMENTE
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 24/2/39 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 717493 de Montevideo Cred. Cívica ASA 9267

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Clínica Psiquiátrica

6. Domicilio particular: CARLOS ROXLO 1406/401

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: invitación de Loma Linda University (California) School of Medicine para dos conferencias sobre Psiquiatría Transcultural

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: 3-5-82 Fecha de culminación: 2-6-82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato. detallarlas al dorso de este formulario

Carlos Rozlor
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

005 Fecha: 12106

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

C 1

(2da. Parte)
231/82 23.II.982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 279/82/D DE SE.ELA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ALBIO D. RUIZ - SE.ELA.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BALTAR TABARLE, Jorge Rúben
- SE APRUEBA -

2 - CALDEYRO BARCIA, Roberto
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ALBIO D. RUIZ - SE.ELA.CO.DI..-

COPIA - DIVISION I - J.I.D.

007/07

CONAE

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 886413

ANTECEDE	N.o							
SERIE								

RESERVADO

SIRVASE CITAR
N.o 84/82
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 11 de febrero de 1982.

Señor Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan J. Pomoli

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. CLOTO J. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor

Consejo Nacional de Educación - UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY - SUB-DIRECCION GENERAL INTERVENTORA

19/II/82
304

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 FEB. 1982
Pasa a Sr. Subdirector
No. de Orden 12114

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 19 FEB. 1982
Pasa a Z.
No. de Identificación 1363

DEP. I 25/II/82 PROCESADO 6.1

001/03 - 12114

RESERVADO

... DIVISION ADMINISTRATIVA

REGISTRO DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES

I - IDENTIFICACION

[illegible]	DA SILVA	[illegible]
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DOMICILIO ACTUAL

[illegible]	1719	4012251	[illegible]	[illegible]
CALLE	Nº	APTO. Y TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

CEDULA DE IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
1.958.227		TED 10.210		3 12 28		
DEPARTAMENTO	Nº	JCE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DEP. I
PROCESADO
611

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
URU.	NAC.	EXTR.	S.	C.	D.	V.		

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA						
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
C.T.U.						
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET CCT						
EGRESADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO		ACUMULA	
FECHA	LUGAR	FECHA	LUGAR	SI / NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		002	1214

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
	6062	002	40-79-9	Montevideo	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
				14 06	Montevideo	Montevideo
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS
U.	NAC LEG	S.	C.	D.	V.	

DEP. I
PROCESADO
6M

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	[illegible]	[illegible]			
SECUNDARIA		[illegible]	[illegible]			
PREPARATORIOS						
U.T.		[illegible]	[illegible]			
UNIVERSIDAD						
OTRO						
UTU - CCT						
TRABAJADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS		[illegible]	[illegible]			[illegible]
"		[illegible]	[illegible]			[illegible]
"						

SITUACION FUNCIONAL GENERAL

GRUPO DE LA BANDERA	
Nº	LUGAR

ACUMULA	
SI/NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

		FECHA	
Nº	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PUESTO O FUNCION

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
	/ /	[illegible]	[illegible]
		004	

12

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

V

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
QUINTELA	ORTIZ	DUNCAN JULIO

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
20 de FEBRERO	2460	10	—	Unica	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
1.193.933	MONTEVIDEO	90A	4608	24/7/23		MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
QUINTELA	LANG	RAÚLO ANTONIO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ORTIZ	PEREZ	BERTA ENRIQUETA

NACIONALIDAD				ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
X	—	—		—	X	—	—	LEONOR	JUAN RAMON
OR.	NE LEG	EXTR		S.	C.	D	V.		

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
QUINTANA	BASTELICA	MARIA del CARMEN

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
JOSE ELHURI	397	—	—	MONTEVIDEO
TOMAS DIAGO	679	—	—	MONTEVIDEO
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	ESC. Rca. ARGENT.	—			—
SECUNDARIA	6	LICEO Nocturno				
PREPARATORIOS	—	—				
U.T.U.	—	—				
UNIVERSIDAD	—	—				
IPA	—	—				
INST. - C.C.T.	—	—				
GRADUADO CONAE	—	—				
OTROS ESTUDIOS	4	INST. del ARTE				
" "	3	ESCULTURA				
" "	3	TEC. CERAMICA				

DEP. PROCESADO 67

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
1963	MONTEVIDEO
FECHA	LUGAR

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		006	12 14

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

V.J.C

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
BOSCH	RAMIREZ	CONO HECTOR

DOMICILIO ACTUAL Hace.

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
SAN FRUTOSO	1177	2	385621		

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
478342-2		CAA	27932			FLORIDA

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
BOSCH	LEYDIA	JAIME

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RAMIREZ	PERES	BLANCA IRMA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
OR.	C.LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.		
X				X			JOSE ANTONIO	CONO HECTOR

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CABRERA	PEREIRA	NORYS

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
SAN FRUTOSO	1177	2	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	64	FLORIDA	58	63	
SECUNDARIA	2			64	66	
PREPARATORIOS	S					
U.T.U.	5	LEC.	MONTEVIDEO	75	80	Técnico Constructor
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

DEP. I
PROCESADO
6/7

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 6 77	Sarabia's Bla. Artigas

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		008/08	1211

Saluda a Ud. muy atentamente.-

CR. VALENTIN ARISMENDI ELGUE
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

002 12115

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECCION DE DOCUMENTOS DE DEFENSA
RECIBIDO 13 FEB. 2002
Fecha de retiro
Pasa a I
No. de identificación 1314

Señor Ministro de Economía y Finanzas:

Esta Contaduría General de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por las Disposiciones Complementarias para tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, Artículo IV D3 y E, cumple con informar: 1º) En el día de la fecha, notificó al funcionario Vicente Eustaquio Pereira Zabala de que en la fecha otorgado Categoría "C"; 2º) Dicho funcionario expresó que iniciará el trámite de recurso; 3º) Esta Oficina entiende necesario que el citado funcionario permanezca cumpliendo sus funciones. El mismo se desempeña en el Centro de Computación a plena satisfacción de esta Dirección General, teniendo amplios conocimientos y una importante experiencia en la materia referida, que sería muy difícil de suplir; 4º) Respecto a emitir un juicio del funcionario desde el punto de vista ideológico, esta Dirección General expresa que en la Oficina, el mismo no hace ninguna manifestación limitándose a realizar sus tareas con dedicación y eficiencia, por lo cual, estimamos que su conducta futura, se mantendrá de esa manera; de lo contrario, se informará de inmediato.-

DPTO. I
(CC)

///...
cont. 1. de 2. de 12/2/82.-

hora 09:00' salió a vuelo 215 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] pas.típ. 9[illegible].-
hora 09:40' entró a vuelo 154 de Iran proc. de [illegible].-
[illegible], sanfranciano, pas.típ.0692.-
hora 10:30' salió vuelo 151 de Alpha cent. pas. [illegible].-
[illegible], uruguayo, pas.típ. 3431.-
[illegible], uruguayo, pas.típ. 9432.-
hora 11:40' salió a vuelo 791 de Beta cent. canadá.-
[illegible], Tunez, pas. típ. 11964.-
hora 15:30' salió vuelo 157 de Alpha cent. [illegible].-
[illegible], argentino, pas.típ. 1[illegible].-
hora 16:30' entró vuelo 940 de Gamma cent. [illegible].-
[illegible], japonés, pas.típ. 1100561.-
hora 16:05' arribó vuelo 940 de Gamma proc. de [illegible].-
[illegible], holandés, pas.típ. 1[illegible].-
[illegible], uruguayo, pas.típ. 3252.-
[illegible], uruguayo, pas.típ. 4[illegible].-
hora 17:00' entró a vuelo 214 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible], [illegible], pas.típ. 15[illegible].-
[illegible], israelí, pas.típ. 6[illegible].-

DEP. I
PROCESADO
JJ

[illegible]

002/ 02 12116

[illegible]
127
No. de [illegible] 1395

J. [illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 FEB. 1982
Pase a Lic. Julio Beltrandi.
No. de Acción 12116

SECRETO

Personal de CUTCSA suspendió ayer servicios de transporte

A raíz de un conflicto por diferencias de opinión sobre la aplicación de las normas de tránsito en vigor, la Empresa CUTCSA vio paralizados anoche sus servicios extendiéndose la situación al cierre de esta edición. El diferendo se inició alrededor de las 18 horas y fue creciendo paulatinamente, y esta madrugada el Gerente de la compañía de transporte se encontraba dialogando con los trabajadores en busca de una solución. Mientras tanto, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Carlos Maeso expresó que se trataba de una situación ilegal, por lo que se abstendría de intervenir.

Los primeros síntomas del problema comenzaron a vivirse en la zona portuaria, y fueron manifestados por los choferes y guardas de la Línea "A", cuyas unidades efectúan normalmente recorridos por las avenidas 18 de Julio y 8 de Octubre.

Trascendió inmediatamente que el conflicto estaba motivado por una diferencia de opinión sobre la aplicación de las normas de tránsito en vigor, y poco después comenzaron a verse unidades del transporte que al llegar al punto terminal de su recorrido colocaban el cartelito de "Expreso".

Alrededor de las 20.30 se inició una extensa reunión entre el Gerente de la empresa CUCTSA y los trabajadores, la que continuaba la pasada madrugada, y en la que se procura poner solución al diferendo.

Mientras tanto, Montevideo cobraba una imagen distinta.

A medida que iban pasando las horas y saliendo de circulación las unidades que conforman más del 50% del transporte capitalino, la ciudad comenzó a quedarse con sus paradas abarrotadas de pasajeros.

Asimismo, quienes concurrieron al Estadio y al Desfile de Carnaval que se hizo por la rambla se vieron sorprendidos por la falta de unidades, provocándose los inconvenientes que es del caso imaginar.

OPINA EL DOCTOR MAESO

Al ser consultado anoche el Ministro de Trabajo y Seguridad Social doctor Carlos Maeso sobre el problema generado por la ausencia de unidades de transporte de la empresa CUTCSA expresó:

"Fue una situación anormal y distorsionada, que se generó en función de la interpretación de la aplicación de las normas de tránsito vigentes".

"No hay antecedentes de hechos similares que se hayan producido en los últimos tiempos —agregó— pero todos recordarán que meses atrás se arregló conversando en el propio Ministerio de Trabajo una situación similar".

"Entonces se reunieron los representantes de la empresa y de la asociación profesional que agrupa a los trabajadores y todo se solucionó conversando, sin bocinazos, sin paros y sin perjudicar a la población y a los trabajadores que fueron los más afectados".

Finalmente, al ser consultado sobre el papel que asumiría en el caso su Secretaría de Estado, el Ministro Maeso afirmó:

"Se trata de una situación anormal, no está prevista en la Ley y por tanto es ilegal, por lo que el Ministerio de Trabajo no puede ni debe intervenir".

"Las puertas del Ministerio están siempre abiertas para aquellos que actúan dentro del marco de la Ley" finalizó diciendo.

LA MAÑANA
19 FEB. 1982
DEP. I 4-3-82 PROCESADO
002/021

reclamaron urgentes medidas

La asamblea de la Asociación Rural de Sarandí Grande, realizada con la participación de aproximadamente 400 productores, formuló severas críticas a la conducción agropecuaria y la política económica.

Según consigna nuestro corresponsal en Florida, Juan José Rodríguez Gordon, la reunión celebrada en Sarandí Grande contó con la presencia de consejeros de la Federación Rural, especialmente invitados, y delegados de diversas entidades de la zona Sur.

El temario considerado por la asamblea estuvo integrado por el análisis de: ejecuciones, comercialización y mercados.

Escuchadas las distintas disertaciones y agotado el debate en torno a los temas, la numerosa asamblea emitió una declaración que guarda puntos de contacto con la formulada por la Asociación Rural de Productores de San Gregorio de Polanco, en la reunión gremial celebrada el sábado próximo pasado.

En sus aspectos más salientes, la asamblea solicitó la suspensión de las ejecuciones en forma oficial; la implantación inmediata de una política agropecuaria a largo plazo que permita el desarrollo de las empresas dándoles posibilidades en el marco económico en que se desenvuelven.

La asamblea decidió además, apoyar expresamente los puntos 4, 5, 6 y 7 de la resolución emitida por la Asociación de Productores de San Gregorio de Polanco, puntos éstos que básicamente, recuerdan que la Constitución prohibe la usura y ordena la reglamentación por ley del límite de interés a pagar por los créditos; insiste en la necesidad de completar en forma urgente la puesta en funcionamiento del Banco de Fomento; solicita -considerando la gravedad de la situación- con carácter de urgente al presidente de la República se sirva conceder la audiencia reiteradamente pedida por el Consejo Directivo y la Asamblea de presidentes de la Federación Rural del Uruguay; y reitera la vigencia de las resoluciones del Congreso Ordinario de la Federación Rural realizado en Durazno en 1981.

EL SUR NO SUFRE TANTO

Edgar Antognazza, directivo de la Federación Rural señaló que "la zona Sur del país, sobre todo la cuenca lechera, no está sufriendo la crisis como padece el Norte, donde la desesperación cunde en todos y a todos los niveles".

"No es porque no sufra" agregó, "porque su situación es de mayor flojedad respecto al ganadero, sino porque no ve la medida del problema".

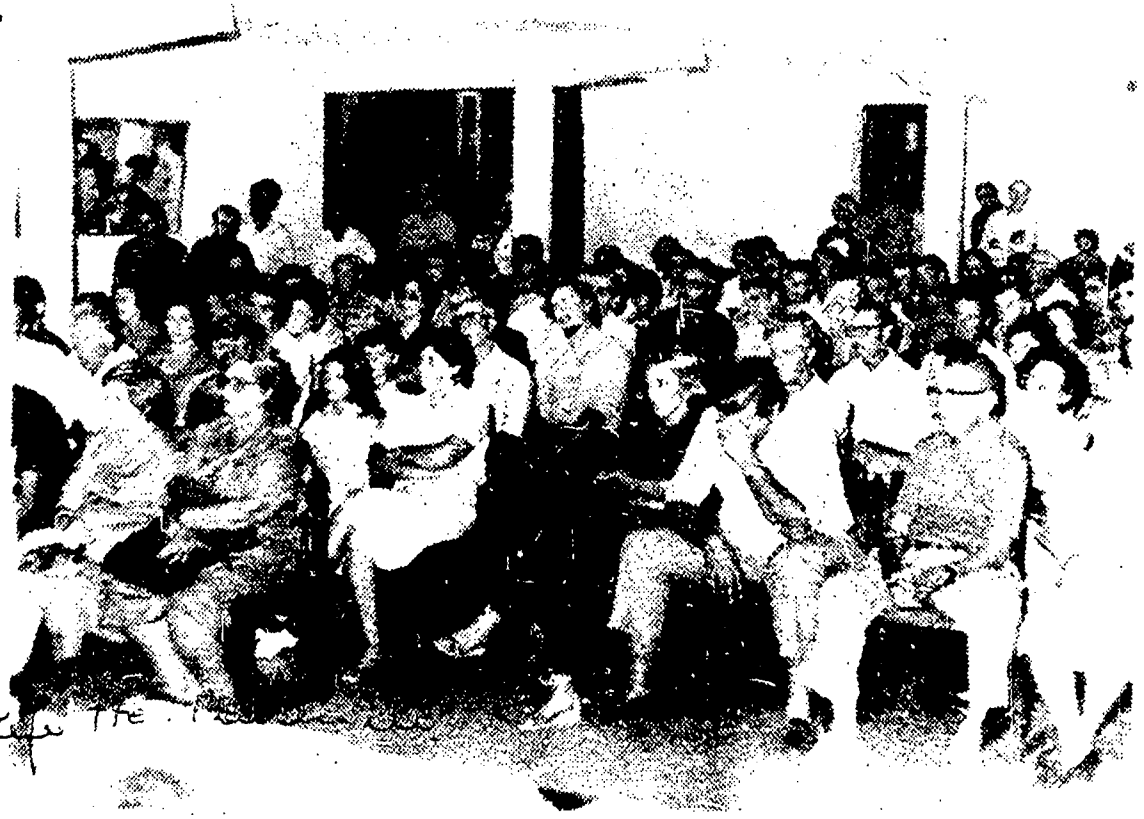

Un aspecto parcial de la numerosa asamblea de productores rurales realizada en Sarandí Grande, con asistencia de directivos de la Federación Rural.

LA MAÑANA
19 FEB. 1982

DEP. I
PROCESADO
FE
05.02.82

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/02/82
Pasa a Sec. Biografías
Nº de Orden 12116

001/01

La vida sindical

ENTREVISTARON AL MINISTRO DE TRABAJO

El Comité Ejecutivo de la CGTU mantuvo una entrevista con el ministro de Trabajo Dr. Carlos Maeso y el subsecretario de dicha cartera contador Ramon Malvasio, el día martes de esta semana. En la misma se discutieron temas referentes a la ley de asociaciones laborales, el salario, la desocupación y la sanción de las leyes que ampararán la negociación y contratación colectiva, el derecho de huelga, así como el fuero sindical. También anunciaron la visita al Uruguay del secretario general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores —ORIT— Sr. Tulio Cuevas, quien ha asumido este importante cargo en el mes de enero en la ciudad de México.

CLINICAS: REUNION CON INTERVENTOR

El presidente de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, Lino Cortizo, se entrevistó con el director interventor de la Guardería Universitaria, para plantearle las dificultades de los funcionarios de dicha institución para abonar las cuotas fijadas.

El director interventor Sr. Hugo Tarigo señaló que está dispuesto a considerar los casos personales que se le planteen, dado que la guardería cumple funciones sociales, pero no tiene casi apoyo oficial.

El dirigente gremial señaló su complacencia por mejorar cada vez más los servicios, así como quedó abierto un diálogo constructivo para el futuro.

CUTCSA: REPOSICION DE UN DESPEDIDO

El Sindicato Autónomo del Omnibus planteó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el injusto despedido de un activista sindical. Las gestiones dieron resultado, siendo repuesto el despido con pago de los salarios perdidos por entenderse injusta la medida.

METALURGICA: DENUNCIAN DESPIDOS

En momentos que los trabajadores de Metalúrgica Ferrando estaban abocados a la constitución de su organización sindical, habiendo votado incluso a quienes serían los dirigentes provisorios para ser presentados al MTSS, fueron despedidos dos de los principales, que merecían la confianza de sus compañeros.

El caso fue planteado por dirigentes de la CGTU al Sr. Director Nacional de Trabajo, quien iniciara una investigación, de cuyos resultados informaremos.

FIET: BREVE VISITA

Estuvo en Montevideo durante pocas horas, el dirigente de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos Sr. Edil Artegoitia, quien dialogó con dirigentes del sector, principalmente con el presidente de la Federación de la Salud, secretario de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, con quien ajustó detalles de las próximas actividades, así como de la intervención de sindicalistas uruguayos en seminarios que se realizarán en Caracas y en Buenos Aires.

FABRICA NAL. DE PAPEL: OBREROS AL SEGURO DE PARO

Seiscientos cincuenta obreros de la Fábrica Nacional de Papel han sido enviados al Seguro de Paro, vistas las dificultades que encuentra la empresa para su desarrollo de actividades. Se suma así a la larga lista de empresas cuyos obreros no tienen destino cierto en lo laboral.

INTERDEPARTAMENTALES: AUMENTO

Mantuvimos una entrevista con el secretario de la Asociación de Funcionarios de CITA Sr. José Susanich Espinosa, quien nos informó que por decreto se ha establecido un aumento de salarios al personal de conducción de carretera. Ese aumento, nos señaló para CORREO el mencionado dirigente sindical, como se debe aplicar sobre el sueldo o salario vigente al 31/1/82, significará un 16,5%. Es importante, señala Susanich, que las empresas que no cumplan con lo dispuesto no verán homologadas sus tarifas, debiendo presentar fotocopia de la Planilla de Contralor de Trabajo expedida por la Inspección General de Trabajo, donde conste el otorgamiento del mencionado incremento salarial.

BANCARIOS: SE REORGANIZAN

Los empleados bancarios vienen realizando asambleas en sus centros de trabajo, para adaptar sus asociaciones laborales a la ley en vigencia. Así en la semana anterior realizaron asambleas los trabajadores del Banco de Londres, estando solicitadas para esta semana y la venidera reuniones de este tipo en los Banco Comercial, Sudameris, del Litoral y de Montevideo.

CASMU: REALIZARON ASAMBLEA

Se reunieron tambien con el propósito de reactivar su organización gremial los trabajadores del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay —CASMU— declarando un manifiesto entre los empleados donde solicitan mejoras salariales, antiguedad reconocida, liquidación del horario nocturno y hacen observaciones a la jornada laboral.

ALPARGATAS: TAMBIEN ASAMBLEA

Los trabajadores de la mencionada empresa, han manifestado su voluntad de constituir su organización gremial, habiendo para ello citado su asamblea que ha sido autorizada, en la cual nombraron sus autoridades y aprobaron los estatutos que serán presentados próximamente al Ministerio de Trabajo para su aprobación.

INTERIOR

PALMIRA: SINDICALISTAS EN MONTEVIDEO

A los efectos de lograr el reconocimiento del sindicato portuario, estuvieron la pasada semana dirigentes palmirenses de dicho gremio. Visitaron al Director Nacional de Trabajo, en compañía de dirigentes de la CGTU, señalándose posteriormente en la Oficina Laboral que el caso está a estudio.

PAYSANDU: GREMIO DE LA SALUD

Tal como informara CORREO quedó constituido en asamblea realizada el sabado de la semana anterior, el sindicato correspondiente en la capital sanducera, anunciándose para la semana entrante del presidente de la Federación de la Salud Sr. Ze Ocampo, quien señaló a nuestro cronista que asistirá a una reunion con los nodules dirigentes, así como con los trabajadores del Hospital Escuela para dejar constituido también su organización sindical.

En nuestro proximo número daremos la constitucion de la Asociación de Funcionarios de la Corporación Médica de Paysandu, el cual será registrado proximamenteen el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

MINAS: TRANSPORTE SE AGREMIA

Los trabajadores de las empresas "Expreso Minuano" y "Corporacion de Omnibus de Minas" han venido activando gestiones para formar sus respectivas sindicalizaciones y registrarlas en el Ministeriode Trabajo y Seguridad Social de acuerdocon la ley de Asociaciones Laborales.

AFTIGAS: AZUCAREROS SINDICALIZADOS

Los trabajadores industriales de la empresa Calnu de Bella Union han formado sugremio y se han registrado en el Ministeriode Trabajo y Seguridad Social habiendo designado su comision provisoria.

VILLA RODRIGUEZ: VISITA DE AOEC

Dirigentes de la Asociacion de Obreros y Empleados de la Conaprole, visitaron Villa Rodriguez donde estuvieron por 48 horas, comprobando distintas anormalidades en la proteccion de los trabajadores que serán corregidas por las autoridades de la mencionada empresa.

Durante los proximos meses, nos dijo Yolio, presidente de la asociacion, visitaremos todas las usinas y comprobaremos la situación de los trabajadores en cuanto a la vigencia de los sueldos y salarios así como en o que tiene que ver con la higiene y las cordiciones de trabajo.

"CORREO" 19. FEB. 1982
3/3/82 DEP. I PROCESADO FE
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 19/02/1982 Pase a Sec. Bibliográfico Nro. de Orden 12120
12120
001/01
12120

SUB.INTENDENCIA S.I.D.F.A.(INTELIGENCIA).

Aer°.Mil."Gen.Boiso Lanza", 16 de:Febrero de 1982.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.008/82

DE:SUB.INTGCIA A.2 PARA: S.I.D.

ASUNTO:Se solicita antecedentes de los siguientes ciudadanos:

No.1)Walter Antonio BORTAGARAY ROSELLO

Nacido el:2 de diciembre de 1938 Montevideo

C.I.No.:1.827.108 C.C.Serie:ASA No.5818

Domicilio:26 de Marzo 3168.

No.2)Walter GARFEM COPELLO

Nacido el:21 de Abril de 1937 Montevideo

C.I.No.:766.802/1 C.C.Serie:B.V.A.No.15.960

Domicilio:Luis Patrle Perrez 5010.

No.3)Washington Thedy BATISTA SILVA

Nacido el:10 de diciembre de 1946 Paso de los Toros

C.I.No.1.538.203 C.C.Serie:ESC No.17.716.

Domicilio:General Urquiza 3010 Ap.802.

No.4)Francisco Yamil BONIFAZ BOLLE

Nacido el:1° de Agosto de 1958 Montevideo

C.I.No.:1.296.560 C.C.Serie:BOA No.15.960

Domicilio:Jose Benito Lamas 2935.

19/2/82
307

No.5)Juan Antonio BROCCOLI

Nacido el:17 de Enero de 1946 Montevideo

C.I.No.:927.817 C.C.Serie:AOA No.5210

Domicilio:Coronel Latorre 1490 Ap.301.

001/02

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO
64

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3 FEB 1982
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 1212

- Sol Aut. Nº 200/82 de Sec/SID.
- P.I.(D) Nº 054/82 de D.N.I.I.

4/1/E

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°286/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (E)

Montevideo, 19 de febrero de 1982.-

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BENGOA VARELA, Martin
BOROUKHOVITCH BARATZ, Mario
GARCIA ZAMORA, Marisa
LOPEZ ABELLA, Domingo
OJEDA VIGLIONE, Juan Carlos

DEP. II
PROCESADO
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JEFE
DEFENSA
FEB. 1982
5
1340

JL/sfb

19/2/82.
286

001/08.

Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 19 FEB 1982
Pase a Secretaría
No. de orden 12128

12126

Autorizado enviar nota por Memorandum Rec/320/82
a la Misión de MEX

8 1/3

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DEP. I
PROCESADO
C

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOROUKHOVITCH — BARATZ — MARIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 15/2/1937 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 633720 de Montevideo C. Cívica BDA 25041

4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Sub-Director General de Servicios Agronómicos y Encargado de la Dirección de Sanidad Vegetal.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agronómo.

7. Domicilio particular: Oficial 2 - 6008 esq. Lanús. - Montevideo

8. Teléfono particular: ..... Oficina 39.20.74 Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 3a. Reunión de Consulta sobre uso adecuado de plaguicidas en América Latina.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: IICA - Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraúlicos - México.

3. País u organismo que ofrece la beca: -

4. Fecha de comienzo de la beca: 1/3/1982 Fecha de término: 5/3/1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

003 12126

Lyon 5-5-9-8-9-9
cinco cinco mayo ocho mayo mayo

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Representar al país en la citada reunión. El suscripto actuó durante 15 años en el campo de plaguicidas y registro de los mismos y actualmente como encargado de Sanidad Vegetal tiene la responsabilidad de registro y uso de plaguicidas.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. I PROCESADO C

1. Materia: Sanidad Vegetal

   Institución y lugar en que se usó: JICA - Japón

   Fecha de iniciación: 27/10/1981 Fecha de término: 18/11/1981

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2. Materia: Sanidad Vegetal - Coloquio sobre Protección Cultivos Tropicales

   Institución y lugar en que se usó: Lyon - Francia

   Fecha de iniciación: 8/7/1981 Fecha de término: 10/7/1981

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca - Rhone Poulenc

3. Materia: Sanidad Vegetal

   Institución y lugar en que se usó: Comisión de la Cuenca del Plata - Buenos Aires

   Fecha de iniciación: 28/9/1981 Fecha de término: 30/9/1981

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Relaciones Exteriores

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

004 12128

C 1

(2da. Parte)
286/82 23.II.982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 286/82/D DE SE.ITA.CO.JI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.ITA.CO.JI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BORCUKHOVITCH BARATZ, Mario
- SU APREHENSIÓN -

2 - GARCIA ZAMORA, Marisa
- SU APREHENSIÓN -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.ITA.CO.JI..-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

009/08 1212

Confederación Americana de Choferes Presidida Hasta 1983 Por un Uruguayo

Significativa Distinción Para Ohamies Kotogian

Nuestro país ha sido distinguido, a través de la figura de Ohamies Kotogian, con la Presidencia de la Confederación Americana de Choferes, un cargo que a simple vista no parece muy altisonante pero que sin embargo adquiere especial relevancia, fundamentalmente en todo aquello que gira en torno a la actividad del transporte y a quienes en este rubro trabajan.

El nuevo titular de la organización, a su vez presidente de la Federación Uruguaya de Choferes, recibió este nombramiento con singular satisfacción, entendiendo que el mismo lo obligará a redoblar esfuerzo en aras de defender los intereses de los asociados, tarea de responsabilidad aunque también plagada de ribetes positivos.

Con una larga trayectoria en el Centro de Protección de Choferes, entidad que nuclea a millares de asociados y que bajo su dirección —"y con el apoyo de mucha gente que ha trabajado desinteresadamente"—, se ha desarrollado vertiginosamente al punto que hoy día es una de las grandes potencias en lo que a servicios sociales, deportivos y legales se refiere, Ohamies Kotogian acepta ahora este nuevo desafío subrayando que la designación tiene carácter nacional y no personal —"ya que fue Uruguay el país escogido para guiar los destinos de la Confederación"—, y que en este período, que llega hasta 1983, se buscará tirar abajo las fronteras y poder atender así las necesidades de todos los asociados, no importando de qué país sean.

Bajo esos postulados —"amén de afianzar la proyección de la Confederación en el concierto continental"—, Kotogian habrá de encarar su actividad futura, habiendo desplegado ya múltiples contactos con dirigentes de países vecinos a efectos de ir estructurando programas de asistencia al más alto nivel.

Sin dudas, una nominación que habla muy bien de los dirigentes uruguayos y particularmente de este hombre que tras varios años de silencioso trabajo se ve hoy distinguido con este cargo de relevante trascendencia.

Ohamies Kotogian, Presidente de la Confederación de Choferes.

EL DIA

23 y 24 FEB. 1982

12141

001A

13/82
DEP. II
PROCESSADO
FC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12141

/982.-

:00'

HA.-

premo Tribunal /

Mil. de Instr./

, Enrique LOPEZ,
Z, Milton MORA =
y María MARTINEZ
o turno.-

str. de 2o turno.-

ía de ayer, per-
arios obreros de/
, los cuales Inda
la causa del pa

tario General del
EZ RODRIGUEZ (C/A)
dagado al respecto
ida (paro) adopta-

s por infracciones
nte se formó una /
UEZ y Raúl FORLAN
AGALCIAQUE por la
os de las infrac-
porte capitalino,
ión.-
iferentes oficinas
lecer que la situa

la J.P. de Maldo-
DO FALCON,O,S,17,
IA,O,s,24,C.I.Nº /

fectos de ser inda

///...

Cont. F. de N. Nº 051/982.-

Hora 15:40' salida vuelo 203 de LAP dest. Asunción.-
MOSQUEIRA María, urug., pas.dip. 4375.-
Hora 15:45' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.
PEREIRA Celeste, bras., pas.dip. 2954.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
SALINO Lois, USA, pas.dip. 11609.-
Hora 19:30' salida vuelo 126 de Lan Chile dest. Santiago
SCHIPANI Domingo, urug., pas.dip. 4959.-
LARRAURI de SCHIPANI Patricia, urug., pas.dip. 4961
RAVAZZANO César, pas.dip. 1/77, chileno.-
Hora 22:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
Sr. Crio. Adolfo Costábile.-
CARVALHO Jorge, urug., pas.dip. 2552.-

IV)=.INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
UNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ESTUDIANTES,
ENSEÑANZA Y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOV

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB 1982
Pasa a INTERIOR - DPTO. OPNI
No. de Orden 12 1 4 7

002/2

JUNTA DE
Servicio de I...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/02/82
Pasa a Analista - Fotofir Jefe Depto I
Nº de Orden ...

C.C.C.A.-
MONTEVIDEO.-
19/FEB/982.-

STC

...MEMORANDUM DE PUBLICIDAD Nro.003/0/982..

I..INTENCION PRINCIPAL.-

El Ministerio de Salud Pública es apoyado por una Congregación religiosa femenina en Fraile Muerto, Departamento de Cerro Largo, en el área de la Salud Pública.-

II..ASUNTO.-

Aportar datos generales sobre la Congregación Misioneras Franciscanas del Verbo Encarnado a la cual pertenecen las religiosas de Fraile Muerto y sus antecedentes, a los efectos de acciones futuras del Ministerio de Salud Pública con respecto a la misma.-

III..T E X T O.-

Datos generales de la Congregación Misioneras Franciscanas del Verbo Encarnado que realizaron acciones de beneficencia y ayuda social de Fraile Muerto:-

-La Congregación mencionada está integrada por monjas de nacionalidad española, francesa, e italiana, aunque hay entre sus integrantes algunas de nacionalidad uruguaya. Por ser dentro de la orden de San Francisco la rama femenina, son conocidas como "Capuchinas", así como los religiosos franciscanos de la calle Canelones 1660 son conocidos como "Capuchinos". Su misión abarca fundamentalmente el compo de la asistencia social y el de la enseñanza.-

-En Montevideo registran 4 residencias y en el interior 5. Estas últimas ubicadas en las ciudades de Salto, Guichón, Canelones, Maldonado y Fraile Muerto.-

-La casa de formación de las religiosas conocida como "Noviciado" está ubicada en Millán 3727 (Tel.23-31-68 Mdeo.) dentro de la Zona Pastoral No.3.-

-La mencionada Congregación tiene además el privilegio de estar a cargo del mantenimiento y administración de la sede residencial del Arzobispo de Montevideo, mas conocida como "La Curia Eclesiástica" ubicada en calle Treinta y Tres 1368 (Tel.90-16-42 Mdeo.), dentro de la Zona Pastoral No.1 y del obispado de Maldonado.-

-En el área de acción social tiene la institución de ayuda para jóvenes denominada "La Bonne Garde", ubicada en 19 de Abril 3333 (Tel. 39-35-53 Mdeo.), frente a la colectividad católica Húngara, en la Zona Pastoral No.3.-

También tiene a su cargo el Centro Materno Infantil llamado "La Casilla" ubicado en Laureles 678 (Tel.35-54-89 Mdeo.) en la Zona Pastoral No.4. Esa institución tiene una guardería y jardín de Infantes así como una academia de enseñanza de labores femenina.-

La Congregación tiene en la ciudad de Salto un Colegio-Capilla, ubicado en Paraguay 1501 (Tel.3944).-

001/03 12151

SECRETO

.../...

V).- [illegible]: 1 Ejemplar.....Archivo.-
1 Ejemplar.....Archivo.-

El Jefe de Divisiones del E.C.O.A.-
[illegible]
GUSTAVO A. TARRAGO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE LA REPUBLICA DE DEFENSA
[illegible]

3.C.D.P.
[illegible] 13.5.82.-

S.T.C.

003/031

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB. 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 12151

SECRETO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL OSE

Serie B Nº 647266

ANTECEDE	Nº							
Serie								

Montevideo, 3 FEB. 1982 RD . . 363 / 82 . .

Expte. Nº 120647/81

LS/mm

DEP. PROCESADO 4.3.82

---VISTO: estos antecedentes relacionados con el Certificado // "C" por el cual se denegó la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo Público, al Sr. Luis Gustavo Vázquez Landa.--

---RESULTANDO I: que por R/D Nº 2887/80 se dispuso la notificación al precitado funcionario, el que interpuso los recursos de 1a. y 2a. instancia respecto del certificado otorgado.--------

---RESULTANDO II: que considerado el recurso en 2a. instancia / se le mantuvo el Certificado "C".----------

---RESULTANDO III: que por R/D Nº 3434/81 del 22/IX/81 se resolvió mantener en funciones por un lapso de cuatro meses al citado funcionario, hasta tanto se concretara la designación de / / otra persona para actuar al frente de los Servicios Regionales/ de Treinta y Tres, estableciéndose que su actuación debería ser controlada especialmente, debiéndose realizar informes mensua-/ les de la misma.----------

---CONSIDERANDO I: que a la fecha no se ha llegado a contar con un funcionario con suficiente capacitación, para ponerlo al / / frente de la citada Regional, con las responsabilidades que / / ello implica.----------

---CONSIDERANDO II: que el Departamento de Funcionamiento del / Interior ha dado cumplimiento a lo establecido por el numeral / 2º de la R/D Nº 3454/81 informando que el funcionario ha tenido un buen desempeño no mereciendo observaciones su actuación.----

----------EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;----------

----------R E S U E L V E:----------

001/3 d

12186

Act. fs. 1

2 4/2

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 5 de febrero de 1982

Sr. Representante del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

Of.Nº 57/82
SM/mpf.
36-388-4

Con fecha 25 de setiembre de 1981 se remitió a ese Servicio el Oficio Nº 776/81 donde se daba cuenta de / la situación del funcionario del Organismo Sr. Luis Vázquez Landa, al cual le fuera extendida una Constancia "C" que lo inhabilita para ejercer Cargos Públicos, de acuerdo a lo / dispuesto en el Apartado IV, Inciso E de las Normas Complementarias del Decreto Nº 352/78 y luego que le fueran denegados los recursos de 1era. y 2da. instancia.

Por Resolución Nº 363/82 de fecha 3 del corriente se dispuso prorrogar por el término de seis meses la permanencia del Sr. Vázquez Landa en el Organismo.

En cumplimiento de las Normas citadas se cursa copia de la Resolución, de la cual surgen los fundamentos que la originaron.

Saluda a Ud. atentamente.

DEP. II
PROCESADO

Ramón Marquisio
Secretario General

Ingº Alfredo de Santiago Francia
Vice Presidente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
12 FEB. 1982
Pasa a Cnel. R. Bernal
No. de identificación 1083

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 24 FEB. 1982
Pasa a Sec. Ejecutivo
No. de orden 12156

003/3

DECLARACION DE EXILIADOS POLITICOS URUGUAYOS EN FRANCIA

SOLIDARIDAD CON "SOLIDARIDAD"

Ante el golpe de estado del 13 de diciembre y la instauracion de una dictadura militar en POLONIA;
ante la feroz represión que se abate sobre el pueblo polaco y el sindicato "SOLIDARIDAD";
ante la instauración del estado de sitio y la ley marcial;
ante la supresión de todas las libertades conquistadas desde agosto de 1980;

los abajo firmantes, uruguayos exiliados politicos en Francia, DECLARAMOS:

+ Nuestra total condena a la dictadura militar del General Jaruzelski.
+ Nuestro total apoyo a la lucha de los trabajadores polacos y su sindicato "SOLIDARIDAD".

DEP. I
PROCESADO
67

Y EXIGIMOS:

El fin de la represión, la libertad de los militantes presos e internados, el restablecimiento de todas las libertades, el respeto del derecho del pueblo polaco a la autodeterminación.

VIVA LA LUCHA HEROICA DEL PUEBLO POLACO !!

Paris, 20 de diciembre de 1981.

FIRMAN:

Nelly ACOSTA, German AGUIRRE, Alejandro ALEM, Juan ALEMANI, Lila ALEMANI, Luis ALEMANI, Kimal AMIR, Daniel AMORIN, Maria Isabel AMORIM, Ana Maria ARAUJO, Gabriel BADO, Guillermo BALLESTRINO, Jorge BASALLO, Viviana BASALLO, Maria del Socorro BENIA, Rosario BERRUTI, Gustavo BEYHAUT, Nina BILLIOURU, Marne BLANCO de WHITELAW, Brenda BOGLIACCINI, Marcela BROQUEN, Monica BROQUEN de GONZALEZ, Carmen BRUZONE, Carlos CABRERA, Cristina CABRERA, Lino CABRERA, Alvaro CAMP, Patricia CAMUS, Marlova CANABARRO, Homero CARDOZO, Amalia CARVALHO, Luis CLADERA, Olver de LEON, Mercedes DENIS, Ricardo ERLICH, Alfredo ERRANDONEA, Jorge ERRANDONEA, Monica ERRANDONEA, Veronica ETCHART de VISCARDI, Brenda FALERO, Juan JODAL GALLARDO, Daniel GATTI, Gerardo GONZALEZ-SPRINBERG, Luis GUIRIN, Mariana JIMENEZ de ARECHAGA DE PACHECO, Miriam LACUESTA LISSIDINI, Carlos LADERECHE, Silvia LARRANAGA, Elbio LAXALTE TERRA, Fernando LEMA, Rocio LEZAMA, Norma LISTA, Jaime MACHADO,

sigue.../

-FS 2.3.4.7.8.9 10 11 12 13, 14 y 16 no se microfilmó por no haber aportado información (RP)

EL URUGUAY...Y EL MUNDO

AÑO 1
Nº 10
ENERO
FEBRERO
1982

PRESENCIA

Director:
JUAN ANTONIO
ACUNA

Portavoz de la comisión nacional de derechos sindicales

TRABAJADORES, SINDICATOS Y LIBERTAD

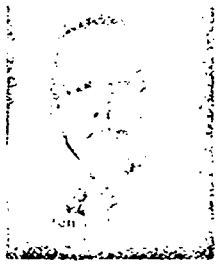

MONGE PRESIDENTE DE COSTA RICA...!

Con Polonia:

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES A

TRABAJADORES

31/3/82 DPTO. PAL 55

Editorial

HISTORICO ASAMBLEAS GREMIALES

SECCION ESPECIAL DE CANJE

JUNTA DE CO... Y JEFE
Servicio de Info...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/Feb/82
Pasa a Sec. Biograficos
No de Orden 12158

001/16 12158

Editorial

PRESENCIA

"LOS PUEBLOS DEBEN ASEGURAR SU FUTURO DESTINO, "SOBRE LA BASE SOLIDA DE LA INVIOLABILIDAD DE "SUS DERECHOS..."

JOSE ARTIGAS

ASAMBLEAS GREMIALES DE TRABAJADORES:

Renace la actividad sindical

En forma auspiciosa, aunque muy lentamente y con factores adversos, se han iniciado las actividades sindicales con la convocatoria y realización de asambleas —debidamente autorizadas por la policía— para considerar la adecuación de las organizaciones existentes, mediante la reforma de sus estatutos, a lo que dispone la Ley de Asociaciones Profesionales Nº 13.147 y la reglamentación de la misma.

La absoluta inactividad a la que estuvieron sometidas durante casi nueve (9) años quedará así, gradualmente superado. Ya era hora!!!

Tal el caso, entre otros, de los bancarios, funcionarios del CASMU, Talleres de ONDA, Tabacaleros, Industria del Cemento Portland, etc. Todas son dignas de destacar y justipreciar, pese a la abundante información que de las gremiales aludidas hemos ofrecido en estas páginas de PRESENCIA y que continuaremos brindando. Pero, en esta edición nos detendremos a comentar la primera de aquellas asambleas, correspondiente a los bancarios.

La Asamblea de AEBU realizada el 19-XII ppdo. contó con la presencia de un millar aproximadamente de asociados y, a nuestro juicio, tuvo un significado realmente histórico sin que haya en ello ninguna exageración. Más aún: enlazada con la honrosa y ejemplar tradición sindical de esa gloriosa Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, ella nos impulsa a hacer tal valoración de una entidad numéricamente pequeña, con relación a los muchos miles de afiliados que cuenta dicha gremial...? Los motivos son varios y trascendentes, por todos conocidos y sería innecesario citar, pero conviene mencionar algunos:

1) Porque era la Primera Asamblea General que podía realizar AEBU —la institución gremial de trabajadores más golpeada del país— después del silencio e inoperancia, en la específica acción laboral, que se le impusiera desde 1973, al igual que a todo el movimiento sindical proletario de la República.

2) Porque aquella situación, que ahora tiende a desaparecer avanzando hacia la normalización anhelada, había creado una psicosis de miedo colectivo (señalado y reiteradamente denunciado) entre los trabajadores y que aún en algún sumo persiste, que los retraía y los neutralizaba, prácticamente ante cualquier actividad que pudiera tener una mínima connotación o propósito de acción sindical. Habiendo contribuido a apaciguar ese estado síquico emocional de los trabajadores, los "Decretos Constitucionales Nos. 7 y 9". Ambos instrumentos muy estrechamente vinculados, mantenían (y aún mantienen por su vigencia!) una coherente finalidad de nítida represión para los trabajadores, aunque ese no haya sido el propósito, que presumamente realizaran "actividades sindicales ilícitas".

Por el "Decreto Constitucional Nº 7", "establécese la situación de disponibilidad para el personal civil de la Administración Central, amovible e inamovible", derogándose de hecho el Art. 60 de la Constitución de la República. Y, por el "Decreto Nº 9", se dispone "una edad mínima de sesenta años para el hombre y de cincuenta y cinco años para la mujer", a los efectos de acogerse al derecho jubilatorio.

Es decir, desde entonces, los jerarcas de la administración pública pueden decretar la cesantía de cualquier funcionario sin dar explicaciones, sin sumario previo, sin permitirle defensa alguna, etc. Y si el funcionario cesante no tiene 60 años de edad, no podrá acogerse a los beneficios jubilatorios, al igual que los de la actividad privada, aunque tengan 40 o más años de trabajo. Es decir: la desocupación obligatoria, por cesantía, a los 45, 50 o más años, ha constituido desde entonces una constante y lacerante preocupación (también lo ha sido y lo es para todos los trabajadores de mucho menos edad); preocupación por verse condenados, sin justificación ni razón, a un destino sombrío de creciente inseguridad y desesperación social, agravado todo por una política económica que ha provocado una situación verdaderamente caótica en la industria, incluyendo al sector agropecuario y el comercio, con cierre de establecimientos endeudamientos, concordatos, quiebras y masivos despidos de trabajadores tal vez sin precedentes en la historia de la República.

En el marco de tal situación y tales preocupaciones además de las prohibiciones y restricciones establecidas por la Ley 13.147 y su reglamentación (entre otras impuestas por las autoridades policiales) se realizó la Asamblea de AEBU; de los bancos "Caja Obrera", "Comercial", "De Londres"; de los funcionarios del CASMU, Talleres de ONDA, Tabacaleros, etc. con lo previa autorización de la Jefatura de Policía.

De ahí que la concurrencia de los trabajadores a la Asamblea de AEBU (como a las demás) se debe considerar por el valor cualitativo, conciencia y espíritu que presidió la decisión de los asistentes y no por el factor cuantitativo.

Y ello es lo que le dio el significado que hemos mencionado, poniendo de manifiesto una cultura ciudadana y sindical de singular relieve por la responsabilidad y mesura no exenta de natural vehemencia en la exposición de los hechos, el análisis y juicio crítico, conceptual y certero, que caracterizó el Informe del Consejo Central y las múltiples disertaciones y alocuciones de los asambleístas, en su mayoría jóvenes. Siendo de lamentar que a tan magnífica Asamblea de trabajadores bancarios (al igual que las demás) no haya tenido acceso el periodismo, los medios de difusión escrita, oral y televisiva —diarios, radios, TV— por disposición policial, porque, de no haber sido así, se habría podido llevar a la opinión pública del país una auténtica imagen de lo que es la verdadera Organización Gremial de Trabajadores, actuando dentro de los más exigentes cánones de la Democracia Sindical y la Libertad de expresión; del más estricto respeto mutuo, sin que nadie, absolutamente, tuviera un agravio para con nadie, prevaleciendo siempre el más elevado espíritu de comprensión y fe irreductible en los principios sustentados por AEBU, que jamás fueron arriados.

Siendo de destacar, además, la unanimidad con que la Asamblea aceptó y por aclamación, el Informe presentado por el Consejo Central, cuya labor de los años en ostracismo gremial forzoso fue denominada como "heroica!...".

En síntesis, una Asamblea con significado realmente —repetimos— histórico por las causales anotadas y en la que hicieron acto de presencia, testimoniando su plena Solidaridad, la Comisión Nacional de Derechos Sindicales (CNDS), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), mediante telegrama de adhesión —que publicamos separadamente— la Federación Internacional de Empleados, Técnicos y Profesionales (FIET) y su Organización Regional Interamericana (ORIT-FIET) mediante el Secretario de la CNDS; bancarios argentinos, la "Clat", etc.

A los compañeros bancarios, pues —al igual que a todo el proletariado nacional nuestras congratulaciones, exhortándolos a seguir adelante, con la expresa constancia de nuestra incondicional solidaridad en la lucha por la recuperación y vigencia plena de todos los Derechos Sindicales y Humanos.

3/3/82 DPTO. I PROC. SJ

005

12 158

Prontamente electoral de enorme trascendencia histórica —repetimos— porque Luis Alberto Monge (compañero de lucha, [illegible] electo, poco después, Representante Nacional y más tarde Presidente de la Asamblea Legislativa.

[illegible] abandonara una tarea y responsabilidad abrumadora; heredó de la administración de su antecesor una situación económica - financiera estremecedora; una inflación que so- [illegible] ser e impulsadores de la lucha por la Justicia Social como ha sido y es Luis Alberto Monge.

Juan Antonio Acuña

(De la Revista Interamericana de la ORIT)

El Presidente de Costa Rica con dirigentes

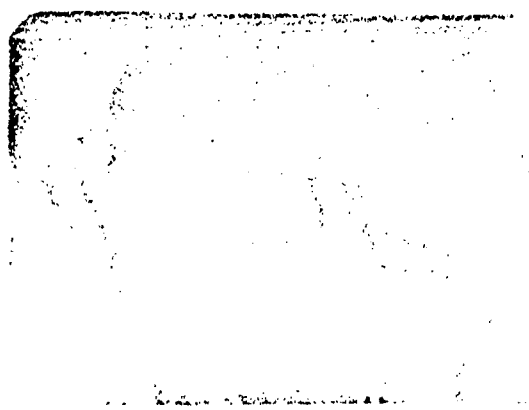

(de izquierda a derecha) Mervin Socc, Secretario General del Sindicato Gastronómico; Guillermo Carrasquero, Representante de la ORIT; Luis Alberto Monge, Ex-Secretario General de la ORIT y candidato a la Presidencia de la República; Claudio Artavia, Secretario General de la CTCA; el Padre Núñez y otros Dirigentes Sindicales de Costa Rica, en un momento de solidaridad obrera con la plataforma electoral del Partido Liberación Nacional.

19 de diciembre 1981: Histórica Asamblea de los Bancarios (A.E.B.U.)

D E C L A R A

(A manera de introito: este note fue escrito para la edición de diciembre ppdo., pero, por carecer de espacio —dada la importancia prioritaria de otras, como el documento de AEBB sobre "Las Taréas de la Hora"— postergamos su publicación. Dado que aún no ha perdido actualidad, lo insertamos en el presente número. Que conste.)

1 — Será imprescindible la sustancial modificación de la Ley 15.137 para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional.

Estos cambios deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia.

2 — Dichas modificaciones deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores y en un marco de libertades, propuesto sin el cual la formulación y aplicación de normas en materia sindical, no tendrá valor efectivo.

3 — El derecho de Huelga y el fuero sindical, son premisas ineludibles para el desarrollo de la actividad gremial.

4 — La derogación del Acto Institucional Nº 7 es condición imprescindible para la reconciliación nacional.

5 — Esta Asociación como parte del cuerpo social está dispuesta a asumir las responsabilidades de la hora, en la búsqueda de los mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República.

La Asamblea de la
Asociación de Bancarios del Uruguay,
RESUELVE

1 — Aprobar en general el informe brindado a la Asamblea por el Consejo Central de AEBU.

2 — Respaldar el texto del nuevo estatuto social presentado por el Consejo a la Asamblea y redactado conforme a la Ley 15.137 recomendando al Consejo Central promueva los mecanismos estatutarios correspondientes tendientes a su aprobación (Art. 110 y 111).

3 — Sugerir al Consejo Central la integración de una Comisión de Trabajo de afiliados para que conjuntamente con la Administración analicen balances del período elevándolos a la próxima asamblea.

4 — Impulsar la formación de asociaciones laborales en la actividad bancaria privada y afines.

5 — Exhortar a los Poderes Públicos para que en el menor tiempo posible se instrumente la posibilidad de agremiación de los funcionarios estatales en general y de los bancarios oficiales en particular.

6 — Recomendar a los compañeros jubilados y pensionistas bancarios integren con celeridad una asociación civil que los nuclee.

Con "La Democracia"

Reiteramos lo que personalmente manifestamos a la Dirección del colega uno vez más clausurado por ocho ediciones, nuestra absoluta e incondicional solidaridad. Sus Derechos inalienables a la Libertad de Prensa, hollados, son nuestros derechos y los defendemos como tales, sin reservas u objeciones sobre "el estilo periodístico" de quien ha sido el afectado de turno por una nueva clausura

Vaya pues hasta "LA DEMOCRACIA" nuestro fraternal saludo y adhesión, haciendo votos porque aquel Derecho vuelva a ser respetado en nuestro país, incorporándolo al "proceso de redemocratización institucional" que todos deseamos para bien y honor de la República.

La Dirección

S/G DPTO. PRENSA (35)

006 - [illegible]

12158

LICENCIAS

Los trabajadores de enfermería y servicio gozan en la salud privada, de una licencia anual reglamentaria de 30 días hábiles.

En el CASMU si bien esta conquista se respeta en los funcionarios que ya gozaban de ella, no se reconoce para aquellos que ingresan actualmente, planteando el absurdo de que funcionarios que realizan las mismas tareas y tienen los mismos salarios, gozan de distinta cantidad de días de licencia.

SEGURO DE SALUD

Un capítulo aparte merece lo referente al Seguro de Salud de los trabajadores del CASMU. Este seguro que se financia con aportes de la empresa y de los funcionarios, era, lógicamente, administrado por una comisión integrada con representación de ambas partes. En la actualidad la "representación" de los trabajadores corre por cuenta de las autoridades interventoras del CASMU, pues es directamente la dirección de la institución, quien designa a los integrantes de la misma.

Esto desvirtúa en los hechos el carácter de dicha representación de los trabajadores y ello ha traído como consecuencia la pérdida de numesos beneficios que, antes otorgaba dicho seguro.

Entre ellos podemos enumerar el no pago de los tres primeros días de ausencia por enfermedad, y la obligación de pagar tique de medicamentos y órdenes de asistencia médica por parte de los funcionarios.

No podemos dejar de mencionar que mientras esos beneficios han sido retirados por nuestro seguro, los trabajadores no tenemos la menor información de la situación económica del mismo, pues a pesar de que éste se nutre con nuestros aportes, hace ya 6 años que no se publica un balance de dicho seguro.

SISTEMA DE ASCENSOS

El sistema de ascensos ha sido totalmente desvirtuado, pues actualmente los mismos se realizan por designación directa, habiéndose abandonado la práctica de realización de concursos de oposición y mérito y no respetandose las listas de calificaciones.

NUESTRO LOCAL SINDICAL

La APCASMU cuenta con la propiedad de un local gremial, adquirido y pago con el dinero de sus afiliados. El mismo debió ser abandonado, al no poder lógicamente la gremial afrontar las obligaciones económicas que su funcionamiento exige, al suspender la institución los descuentos por planilla de las cuotas sociales, e impedir por otra parte todo tipo de actividad gremial.

En este momento nuestro local es administrado por la Dirección Interventora del CASMU, no pudiendo sus legítimos dueños hacer uso de él.

Todo lo anteriormente expuesto, demuestra muy claramente y en términos concretos, lo que ha significado para los trabajadores del CASMU, la falta de nuestra entidad gremial, organismo natural en la defensa de nuestros derechos.

Hoy mismo tenemos el más claro ejemplo de lo que sucede cuando los trabajadores se ven obligados a encarar esa defensa en forma aislada.

Actualmente, al intentar la Dirección de la Institución imponer un cambio en el régimen de horarios y descansos del personal, nos encontramos frente a la paradojal situación de que para ello recurre a la realización de un convenio que pretendiendo ser COLECTIVO, es firmado en forma INDIVIDUAL, lo que en realidad, además de contrariar claras disposiciones internacionales en la materia contenidas en la O. I. T., significa una medida de presión sobre el funcionario. Dicho éste sin entrar a analizar lo positivo o negativo que el nuevo régimen impuesto pueda significar para los mismos, ni la forma claramente distinta en que el mismo afecta a los varios sectores involucrados.

Incluso es de resaltar lo perjudicial que resulta para la Institución y sus afiliados (ni hablar para los trabajadores), la falta de un interlocutor válido, con el que negociar este tipo de situaciones, pues de esta forma no sólo no se propician soluciones armónicas, sino que además se prescinde de la opinión de quienes realmente realizan la tarea de brindar asistencia.

Surge así la impostergable necesidad de que los trabajadores volvamos a contar con la herramienta imprescindible del gremio.

Es por ello, que el día de hoy y frente a la promulgación de la Ley de Asociaciones Profesionales, los trabajadores del CASMU volvemos a emprender el camino de la construcción de nuestro sindicato.

Aún al amparo de una ley elaborada sin nuestra participación, y que limita de varias formas la actividad sindical, aún cuando somos conscientes de que ni ésta, ni ninguna otra ley contemplará nuestras aspiraciones en tal sentido, en tanto no esté inscripta en un marco general de vigencia plena de la democracia y de las más irrestrictas libertades individuales, los trabajadores nos organizamos convencidos de que únicamente, comenzando a transitar el camino de la reorganización sindical, lograremos no sólo defender nuestros derechos, sino también alcanzar una ley más justa y hecha teniendo en cuenta a quienes en definitiva con nuestro esfuerzo construímos día a día la sociedad en que vivimos.

La CIOSL expresa su solidaridad a la Asociación Empleados Bancarios (AEBU)

Asociación Empleados Bancarios
Camacuá 575.
Montevideo - Uruguay

Confederación Internacional Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) representando más de setenta millones trabajadores mundo libre les congratula por celebración Asamblea General efectuarse 19 diciembre haciendo votos para que desarrollo y resultados la misma sean un éxito que redunde y contribuya al restablecimiento de libertades sindicales y políticas en un contexto democrático donde sean respetados derechos civiles y políticos del hombre.

015 B
12158
12158
12158
31/3 DPTO. E PRO. 1 SJ
(B)

al Hospital,Alvarez de la ciudad de San Carlos.-

x GONZALEZ BATISTA DE MORAIS Eurides Carlota:Solicitud N° 1.663.-Constancia Denegada:30/IX/80.-Se comunicó por Oficio N° 2774/80 al Señor Vice Decano del Consejo Nacional de Educación.-Se desempeña actualmente como funcionaria administrativa del Liceo de la ciudad de Aiguá.-

GUERRA ARROYO Gabriela Jesús:Solicitud N° 2.824.-Constancia Denegada;9/V/80.-Se comunicó por Oficio N° 1010/81 a la Vice Presidencia del Banco de la República Oriental del Uruguay.-Se desempeña actualmente como funcionaria del Banco de la República Oriental del Uruguay y de Maldonado.-

x VIDARTE CONDE Gerardo:Solicitud N° 2.656.-Constancia Denegada:22/VI/81 Se comunicó por Oficio N° 1034/81 al Presidente de A.N.E.-Se desempeña actualmente en un equipo topográfico dependiente de la Dirección de Vías y Obras de Montevideo.-

En vista lo manifestado en sus notas de pedido de acuerdo a alguna disposición superior, solicito de ud. se le haga saber al interesado a los efectos de las diligencias del Proyecto.-

Saludo a usted atentamente.-

002 12159

.../11

- Sol. Inf. Nº 214/82 de Secretaría
- P.I(4) 1 : 069/82 a D.N.I.I.

fl/9

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°315/82/D

Montevideo, 24 de febrero de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ABELLA MORANDI, María Juliana
BERRASCONI SOIZA, Gabriel Angel
LICHE STEFANINI, Jorge Erich
SINTAS GARCIA, Jorge Manrique
RODRIGUEZ SOUTO, Mario Manuel
ESPONDABURU dos SANTOS, Marianela
SLOMOVITZ STEIMETZ, Daniel
MONDINO LONS, Pedro Martin

DEP. II
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S... DE DEFENSA
Fecha 24 FEB. 1982
Fecha
Pasa a I
No. de Iden... 1355

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a Sec. Subsecret.
No. de Orden 12162

25/2/82
313/82

001/68

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

VER ADJUNTO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: BACHILLERATO EN U.S.A.

   Institución y lugar en que se usó: BROOKLYN H.S., BROOKLYN MICHIGAN, U.S.A

   Fecha de iniciación: dic / 1964 Fecha de término: JUL / 1965

   Autoridad que patrocinó la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING

2. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I
PROC.
C

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 12162

SECRETO

C 1

(2da. Parte)
313/82 26.II.982

COMUNICA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 315/82/0 DE S.I.I.-CO.DI..-

SR. CORONEL DON ELBIO S. RUIZ- S.I.I.A.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - ABELLA NORANDI, María Juliana

- NO SE ENCUENTRA -

DPTO. I
ANTEC.
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe Sub-Director

Coronel Milton J. Ignoli

ORIGINAL - SR. CR. CORONEL DON ELBIO S. RUIZ - S.I.I.A.CO.DI.

COPIA - DELEGACION I / S.I.D. 005 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885099
A.b. Nº 88 50 99

OF.Nº624/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a: ILLIAS GILES, Julio Walter.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 25/02/82
Pasa a Secc Reunsos.
Nº de Orden 12165

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 04 de Diciembre de 1981. ...

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Encontrándose abocado este Servicio al estudio de un reclamo en 2da.Instancia del ciudadano Julio Walter ILLEVAS GILES proveniente de la Jefatura de Policía de Paysandú, y ante un requerimiento de la Junta de Comandantes en Jefe sobre ampliación de información, referente a diferentes puntos, dicha Delegación informa que una de las anotaciones que registra el ciudadano en cuestión proviene de la Jefatura de Policía de Montevideo y cuyo texto es el siguiente:"Por Radiograma Nº3275 de la Jefatura de Policía de Montevideo se informa que con fecha 30.IV.1971 se afilió a la Unión de Juventudes Comunistas".

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Señor Jefe de Policía se ratifique o rectifique la anotación anteriormente expresada del reclamante Señor Julio Walter ILLEVAS GILES

Cédula de Identidad Nº80.714

Credencial Cívica Serie K.A.A. Nº20.804

Ocupación: Funcionario de la Intendencia Municipal de Paysandú.

Domicilio: Benito Chain entre Guayubos y Dr.Felippone en Paysandú.

Saludo a usted atentamente.

...///

ANTECED
SE

Ofr. No. 76.12/581
D.I.I. 0-3

6

[illegible] No. 13/82.-

[illegible] 1982.-

[illegible].I.-

[illegible]:

D. [illegible] de la Dirección [illegible]

Da [illegible] relación al fichero con. 420/0-.81, obre la [illegible] Pablo Walter [illegible] GILES, cabe [illegible]

[illegible]:

1) [illegible] de ficha de antecedentes [illegible] y con la [illegible] consta su afiliación a la U.J.C., a fs. 2.-

2) Fotos e información e [illegible] por [illegible] a fs. 3.-

3) El [illegible] del Oficio No. 54/021 de la Jefatura de Policía de Paysandú donde i fuera anteriormente [illegible] en dicha se encuentra el [illegible], a fs. 4.-

4) [illegible] No. 5613/081 de esta Dirección de [illegible] para los efectos a que [illegible] el cual rola en [illegible] fs. [illegible].- a fs. 5.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DILIG.No.42/982/NRR.-elpo.-

Montevideo, 8 de Enero de 1982

003 4 12165

f 2 Ref. DII D-3 158/28

NIEVAS GILES, Julio Walter.- 01178

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____ (2)

Prontuario 1.492.851 C. Civ. KXX Nro. 20.604

Pasaporte _____ Cpta Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior 80.714 Paysandú (1)

Ocupación Empleado.-Func. de la Intendencia de Paysandú.

Organización Union de la Juventud Comunis-ta de Paysandú.-

Domicilio Calle Libertad No. 1276 (Dpto. de Paysandú) en febrero de 1971.- Benito Chain entre Guayabos y Dr. Felippone (Paysandú) (1)

Datos personales Oriental, soltero de 21 años de edad en 1971

(1) Datos Extraídos de Of. 624/D-I/981 (SID).

L. Reg.

Fecha de iniciada 4 de marzo de 1971.-

O B S E R V A C I O N E S:

4/III/971: Según Oficio No. 54/971 de fecha 1º de marzo de 1971, de la Jefatura de Policía de Paysandú, el Cau-sante registra el siguiente antecedente: Afiliado a la Unión de Juventudes Comunista.- FOTO EN CARPETA DE ASUN-TO.- Of. 11/XII/976:- Por Radiograma No. 10418 se informó a Je-PAYSANDU.-lac.- 16/XII/981:D-1/5612/RDLG/cf.

05

JEFATURA DE POLICIA
PAYSANDU.-

DEPARTAMENTO INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

Fecha Paysandú.25-II-971

Ficha Nº.....

.....

Nombre: NIEVAS..GILES...Julio.Walter.....

Nacionalidad: oriental...Estado: soltero..

Edad: 21... Profesión: empleado.-.....

Documentos: C.I. Paysandú Nº 30.714.....

Domicilio: Libertad Nº 1276.....

ANTECEDENTES: Afiliado a la Juventud Comu/.
nista.-
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ANTECEDE
SERIE ___

007

12153

CC

RESERVADO

A.d. Nº 211920

D. I. I
Jefatura de Paysandú Nº 43/82.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº383/982.rgc.-

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR D L SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo informado precedentemente por la Dirección de Información e Inteligencia,reintegro a usted el presente,sugiriendo que por parte de la Jefatura de Policía de Paysandú se ratifique o rectifique dicha anotación al haber partido esa información de la misma.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

POLICIA DE PAYSANDU — SECRETARIA GENERAL

DPTO. I
PROC.
CC

1372

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a Sec. Procesos
No. de Orden 12165

CC

009/09 12165

(13)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1513/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 0819/09/81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos Walter DIAZ KOVACS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.N.C.P. categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/02/82
Pase a Secc. Recursos.
Nº de Orden 12168

DPTO. I
DOC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

001/29 12168

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

CARLOS WALTER DIAZ KOVACS Cédula de Identidad del Depto de Montevideo Nº1.043852,Credencial Cívica Serie B C A 36977,con domicilio en esta ciudad en la calle Francisco Bilbao ante Usted me presento y digo:

Que vengo a solicitar se me conceda la Fe Democrática Categoría A,en lugar de la categoría B que se me expidiera con anterioridad,en mérito a las siguientes consideraciones y fundamentos:

DPTO. I
PAD
QC

I.- Que en agosto del año 1977 habiendo solicitado la correspondiente Fe Democrática,a los efectos de su presentación en mi lugar de trabajo(U T E),me fue concedida la categoría B. De inmediato me presenté ante la seccional correspondiente,para saber la causa por la que se me otorgaba la referida categoría,a lo cual se me menifestó,que nada más se podía informar al respecto.

Por otra parte en la oficina en que me desempeño se me informó que no tendría ningún problema en cuanto a mis funciones por lo cual no hice ninguna otra gestión,para averiguar lo que entendía,debería obedecer a algun error.

II.- Que es de mi interés actualmente,esclarecer la situación,dado que presumiblemente mi carrera funcional se vería afectada por ese hecho,al cual en un primer momento le resté importancia. En consecuencia,concurrí a dependencias de esta Jefatura para que se me informara el motivo por el que se me otorgaba la categoría B. Se me expresa

003

12168

que todo se debe a que con fecha 14/6/73 fui detenido en Avda. Brasil y Berro conduciendo un camión en el que viajaban diez personas que salían de pegatina no autorizada.

III.- El hecho referido ut supra es cierto, pero nunca pensé que como consecuencia del mismo se viera afectada mi fe democrática.

En primer lugar, en esa época, mi trabajo consistía en alquilar el camión de mi propiedad para diversas tareas, entre las cuales figuraba la de conducir a grupos de personas de diversas fracciones partidarias que efectuaban pegatinas. Lo hacía del mismo modo que otras personas se dedicaban a alquilar equipos trasmisores y altoparlantes para hacer propaganda oral; pero mi labor se limitaba a conducir el camión sin intervenir para nada en las pegatinas. Por lo genéral en todos los casos, antes de salir solicitaba a las personas que contrataban mis servicios que me mostraran la correspondiente autorización. En el caso en cuestión, sinceramente no recuerdo si ya se las había solicitado o si quedaron en mostrarmela en el momento de partir.

DPTO. I
PROC.
CC

En segundo término, nunca compartí ni aprobé las ideas de izquierda, por el contrario siempre fui y sigo siendo colorado. Por muchos años fui afiliado y dirigente juvenil de Unidad y Reforma, como surge de las fotocopias de diarios que acompaño con el presente escrito. Posteriormente por razones de trabajo y de tiempo, debí alejarme en parte de la vida política activa, pero sin claudicar jamás de mis convicciones democráticas y mi inquebrantable adhesión al partido colorado.

V.- Para el caso de que se considere necesario ofrezco desde ya, la mas amplia prueba testimonial del caso.

Por lo expuesto del Señor Jefe de Policía solicito: que previos los trámite que correspondan, se revea el otorgamiento de la Fe Democrática en la forma que me fuera otorgada(categoría B) y en su lugar se me expida la categoría A por asi corresponder a mis ideas y profundas convicciones democráticas.-

Saludo a Usted atte.

Teo. BILBAO 3759

DPTO. I
PROC.
CC

Notificado en Sec. 4to

IRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

SECRETARIA "

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

ASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

)-3

005 12168

CITAN A LA JUV

Se cita a los inte
de la Juventud de Un
Omar Alcorta, Sid
los Barrera, Hugo Boio
gio Castro, Sergio Cod
Didisian, Julio Di Pau
qui, Ema Gasparini,
tonio, Héctor Grauert
rro, Julio Hernández,
Machado, Rubén Martí
ge Masera, Henry Men
res Berta, Enrique Pi
sar Rodrigues Batlle,
Romeo, Jorge Rosenfe
Luis Solave, Luis Tre
la reunión que se rea
en Rio Negro 1272.

Para dicha reuni
Cardoso, Oscar Escud
Alberto López, Simón
Wladimir Novallo, Ne
Jorge Gonçalv s y a
Mirtha Glúdice, Alic

Editado

Dirección,
Y Talleres
nos: 8244

Direc orio:
García Capurro
Secretario, Sr
Batlle Ibáñez C
Arq. Rodolfo St
Administrador:
Redacción: Sr.

Ciudadar
far

ANTECEDENTES Nº Solicitud de C.H.P.C.P. Nº 595/8ª del 3/8/77.

19

-\\..

DILIGENCIADO No.2557/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Walter DIAZ KOVACS, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.8 a 10 inclusive.-

2)-Fuente de información que diera origen a la confección de la antes mencionada ficha, compuesto de Parte de Novedades de fechas 14 y 15/6/973 y Oficio 1193 del 21/6/973, de Fs.11 a 16.-

3)-Fotocopia de Solicitud de C.H.P.C.P. No.595/977 de Seccional 8va perteneciente al recurrente y por el cual se le otorgó categoría "B", a Fs.17 y 18.-

DPTO. I PROC.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

009

12168

ANT. 7
SERIE —

Escrito consultado por Carlos Walter Diaz Tovaes.

A8

05301

APELLIDOS DIAZ KOVACS.-

NOMBRES Carlos Walter.-

Hijo de Ramón Pablo y de Gladys .-

Nacido el 5/II/944.-

FOTO

Lugar Uruguay

Estatura ..... Col. ojos .....

Raza ..... Marcas y Peculiaridades .....

Profesión empleado ..... Lugar de trabajo UTE.-

DPTO. I
PROC.
CC

Domicilio Verdi No.4287, en 1973.- Democracia No.2236.Apto. 4.(1977)

Documento C.I.No.1.043.852.-

Pasaporte ..... Cpta. Asunto .....

Datos familiares, or, cas, de 29 años (1973)

26/VI/973.-

OBSERVACIONES

26/VI/973: detenido el dia 14/VI/973 en la interseccion dd Avda.Brasil y Berro, por personal del D-6 de la DNII, en momentos que se encontraba en el interior de un camion que iba a conducir, en el cual iban 10 personas todas detenidas, que salían de pegatina no autorizada, incautandose "fajas" pintadas contra el "CONAE", la "Rosca", y la Medidas Prontas de Seguridad.-Interrogado manifiesta que fué contratado para conducir el camion y trasladar a los pegatineros a razon de 2 mil pesos la hora, que desconoce mas detalles del hecho.-(Ver P.de N.de la DNII de fecha 14/VI/973).-ww.- 27/VI/973: Con fecha 15/VI/973 recobra la libertad por disposicion del Jdo.Militar de Instr.de 4to.Turno.-(ver P.de N.de la DNII del 15/VI/973).-ww.- 19/7/973:-Ampliando información que precede, ver Oficio No.1.193 del Dpto.6.-tv.- 14/9/977/S.8/6382/F.595/ ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

16/I/978: Con fecha 3/VIII/977 solicita en Secc.8va.Cons-

12168

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1).-DETENIDOS POR PEGATINA, EMPLAZADOS

Como se informara en partes anteriores sobre sus detenciones, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, fueron emplazados Antonio MIGUELES POCITRO, José Carlos CAVIGLIA CUELLO y Néstor CORTIZO CRIVARO.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 5 del parte de ayer, sobre la detención de Alberto BUGARIN DOMINGUEZ; cabe agregar que también fué detenido el hermano de éste Guillermo BUGARIN DOMINGUEZ los cuales permanecen detenidos.-

DPTO. I
PUBL.
CC

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE AMENAZAS DE MUERTE

En el día 30 de mayo ppdo., se presentó en un Departamento de esta Dirección la persona Arturo Waldemar ASENJO ASENJO chileno, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Rufino Bauzá No.2452, expresando que había sido amenazado por otro estudiante chileno y que se cometían irregularidades con estudiantes de ese País. Atento a ello se concurre al Hotel Roma sito en Maldonado entre Río Branco y Convención, donde se procedió a la detención del imputado resultando ser David Marcial ROCHA CERDA, chileno, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Charrúa No. 1818, quién se encontraba en compañía de Freddy William RADEMAKER BURELLI, venezolano, soltero, de 23 años de edad con igual domicilio que el anterior. En momentos que se procedía a la detención del primero, éste alcanzó una tarjeta al segundo con el fin de interiorizar al Cónsul Chileno de lo sucedido, por lo que RADEKER, también fué detenido.-Interogado ROCHA CERDA expresó que conoce al denunciante y que hace aproximadamente tres semanas atrás estuvo en el domicilio de aquél donde había una reunión de estudiante y donde mantuvo un altercado por cuestiones de ideología política, negando en forma terminante haberlo amenazado. En cuanto a RADEMAKER BURELLI, expresó desconocer los motivos de su detención ya que ignoraba todo el hecho. Se realizó una inspección en Charrúa No.1818, no arrojando resultados positivos. Enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, sobre los hechos, dispuso que CERDA ROCHA fuera emplazado para su despacho para el día 15 de los corrientes a la hora 13.00', en tanto RADEMAKER BURELLI, recuperó su libertad por órden Superior.-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

A la hora 14.00' del día de ayer, se presentó en un Departamento de esta Dirección , la Sra. Esther Romana RODRIGUEZ FARIAS de DACOSTA, oriental, casada, de 53 años de edad, domiciliada en César Díaz No.1336 ap.13, expresando que hace dos días atrás concurrió a su domicilio un tal Carlos BIANCHI, ofreciendo trabajo a su hijo Fernando, el cual consistía en un seguimiento a una persona. Atento a ello se hizo comparecer a dicho menor a esta Dirección resultando ser Fernando UANOTTI RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, el cual al ser interrogado expresó: que conoció a una persona Carlos BIANCHI, el que le propuso seguir a una persona y al inquirirle sobre los motivos de la misma expresó que la esposa de esa persona tenía desconfianza de que éste se fuera de su casa llevándose perne-

tenencia de la Justicia competente. La persona a seguir vive en Fco. Tajes No.1233, proporcionándole una bicicleta para el seguimiento y ultimando detalles. Que el día 11 realizó dicho trabajo, pero perdió de vista a la persona, regresando luego para decirle a BIANCHI lo ocurrido, diciéndole éste que no le pagaba nada porque el trabajo había salido mal. En el día de ayer concurrió nuevamente BIANCHI al domicilio del menor, siendo atendido por un hermano de éste Freddy Ramón, diciendole que su hermano Fernando no se encontraba,por lo que uno de ellos provirió amenazas. Posteriormente fueron detenidos los cuasantes y una vez en esta Dirección resultaron ser: Carlos Roberto BIANCHI SILVERA, oriental, soltero, de 19 años de edad domiciliado en Francisco Tajer No.1331 y Victor Hugo ROMAN TAMBASCO, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Gobernador del Pino No.3979. Interrogado el primero corroboró todo lo antes dicho por Fernando YANNOTTI; agregando además que dicho trabajo lo hacía por encargo de la Sra. de MONTESANO para seguir a su esposo. ROMAN TAMBOSCO, expresó que es novio de una hermana de BIANCHI y que ignoraba todo lo ocurrido. Como última instancia se concurrió a Tajes No.1233, citándose a la Sra. María Esther DOMINGUEZ de MONTESANO, oriental, casada, de 45 años de edad, para el día de la fecha a los efectos del total esclarecimiento del hecho.

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION

A la hora 22.30' de ayer en la intersección de Gral. Flores y Rivadavia, se procedió a la detención de la persona Carlos Ramón ALARIO TORRES, oriental, soltero, de 36 años de edad, carente de domicilio y documentos. En averiguaciones practicadas se estableció que el mismo trabaja en la finca de Rivadavia No.1788, domicilio del Sr. José RAMIREZ FIDALGO, español, casado, de 51 años de edad, el que expresó que allí trabajaba, ya que tuvo que prescindir del mismo en razón de ser un individuo enfermo y peligroso.

6).-DETENIDOS POR PEGATINA NO AUTORIZADA

A la hora 04.15' del día de hoy, se tuvo conocimiento que al Liceo Suárez sito en Av. Brasil No.2985, había penetrado personas extrañas. Atento a ello concurre un equipo de esta Dirección, prosediendo allí a detener a las siguientes personas: Carlos Alberto TUTZO LOPEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Luis Lamas No.3463 (zapatero); Homero Francisco MARTINEZ-CRUZZI, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Pereira de la Luz No.1223 ap.10, estudiante del Liceo Suárez 7 "D" de 3er. año; Graciela Teresita del Niño Jesús MAGARIÑOS BERTA, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en Vázquez Ledesma No. 3079 ap.4, estudiante de 1er. año de Arquitectura del reparatorios 7 B; Mirian DOMINGUEZ CANTO, oriental, soltera, de 15 años de edad, domiciliada en Luis de la Torre No.458, estudiante del Liceo Suárez de 4to. año 7 A; Helena CAPOZZOLI GARCIA de ZUÑIGA, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en José Benito Lamas No.2781 ap.2, estudiante de 1er. año de reparatorios de Medicina del Liceo Suárez 7 B; Andrés Omar RIVAS IBARRA, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Libertad No.2632 ap.2, estudiante de 2do. año del Liceo Suárez; José Manuel CAJARAVILLE QUIROS, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Juan Ma. Perez No.2929, estudiante de 3er. año del Liceo Suárez; Fernando Daniel SEOANE POMBO, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Ellauri No.349, estudiante de 1er. año de Medicina del Liceo Suárez 7 B; Alejandro Pablo LAGORIO REYES, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Bar. Artigas No.559, estudiante de 2do. año del Liceo Suárez; Pierre Richard VIACABA CHIHIGAIN, oriental, soltero, de 14 años de edad, domiciliado en José Martí No 3374, estudiante del Liceo Suárez. Estas personas se hallaban en la intersección de Av. Brasil y Berro en el camión Mat. A.74.497, conducido por Carlos Walter DIAZ KOVAES, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Verdi No.4287, empleado de U.T.E. el cual expresó que había sido contratado por los pegatineros a razón de $2.000 la hora. En el lugar se incautó "fajas" pintadas contra-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPTO. II. DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de junio de 1973

RECIBIDO
HORA ___

Parte de Novedades de la 24 U.I. del 14/6/73

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúán en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

Nal.1 Cabe agregar, que en el día de ayer fué puesto a disposición del Poder Ejecutivo en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, la persona Alberto BUGARIN - CORTIZO, por ilícitos económicos.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION (AMPLIACION)

Ampliando nal. 4 de ayer, es de hacer notar que por -- así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron puestos en libertad las personas Víctor Hugo RONAN TABASCO y Carlos Roberto BIANCHI SILVERA.-

DPTO. I
PROC.
CC

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION (AMPLIACION)

Ampliando nal. 5 del parte de ayer, cabe consignar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué puesto en libertad, Carlos Ramón ALARIO TORRES.-

3).-DETENIDOS POR PEGATINA NO AUTORIZADA, LIBERADOS.

Ampliando nal. 6 del parte de ayer, donde se menciona la detención en el Liceo Suárez de varias personas que realizaban pegatina no autorizada; es de destacar que los mismos por - así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron su libertad.

3).-CONDUCCION

Dando cumplimiento a una diligencia ordenada por el - Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno, en el día de ayer se - concurrió a la finca de Isla de Flores No.1885, procediéndose a la detención de Humberto Gaspar MAIZTEGUI VIGANO, oriental, casado, de 55 años de edad; quién fué llevado a presencia del Magistrado antes mencionado.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION Y LUEGO LIBERADO

A la hora 11.45' de ayer es detenido en averiguación- el menor Ronald Edison SOLARI RIVEIRO, oriental, de 14 años de- edad, domiciliado en Francisco Tajes No.1265 ap.4; quién posteriormente recuperó su libertad por órden Superior.-

A L L A N A M I E N T O S

Juan Ma. Pérez No.2929; Pereyra dé la Luz No.1223 ap.10; Ellauri No.349 y Libertad No.2637 ap.2. Todos sin novedad.-

ANTECEDE SERIE S Nº 0126/973 del 16 De 10 14

//...rales contra el Conae,La rosca y las Medidas de Seguriosd, en la intersección de Av.Brasil y Fte. Berro,habiendo ingresado algunos de ellos en el anexo del Liceo Suarez sito en Av.Brasil Nº2985,saltando los muros del mismo,a fin de pegar murales en su interior,de acuerdo a lo denunciado por el sereno del local,ciu: Carlos Omar FALCON PEREZ,oriental,casado,de 38 años de edad,domiciliado en la Ruta Uno Km.26.500,manzana 18 Solar 6.-

Interrogado,manifestó TUTZO,que era el responsable del grupo,habiendo contratado el camión a razón de $2.000.oo(dos mil pesos m/n)la hora,abonando el importe delos gastos la Seccional de la U.J.C.(Unión de Juventudes Comunistas)sita en Av.Rivera y Pastoriza,conociéndose todos del lugar antes mencionado y del Liceo Suarez,a excepción del camionero a quiénconocen por haber realizado sus servicios con anterioridad,siendo además el único que entró al local para pintar las leyendas.-

Los demás integrantes del grupo corroboraron lo expuesto anteriormente,de cuyas manifestaciones se adjuntan actas.-

Resta agregar que todos los jóvenes integrantes del grupo,han intervenido en otras pegatinas,habiendo estado la menor ANA CARLOS BERTA,detenida en una oportunidad en Seccional 25a.y Hel CARBONELL,tres veces,dos en la Jefatura de Policía por manifesta y la restante en Seccional 25a. por pegatinas,además de haber si en una oportunidad detenido en una "ratonera"colocada en el comi lio de un detenido integrante del M.L.N..-

Enterado usted de lo que antecede por intermedio de s Señor Actuario,dispuso:que los menores no fueran privados de su bertad,que fueran entregados vajo recibo a sus padres,y con lo actuado se elevasen estos obrados a su despacho,a todo lo cual de cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.

OPTO. I... PROC. CC

AUGUSTO LEAL.
Comisario.-

018

12168

15./A

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.O.
Montevideo	3	8	1977	595.361

76

SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA - 11

ULAR	APELLIDO PATERNO: DIAZ	APELLIDO MATERNO: KOVACS
	PRIMER NOMBRE: CARLOS	SEGUNDO NOMBRE: WALTER
DRE	PRIMER NOMBRE: RAMON	SEGUNDO NOMBRE: PABLO
RE	PRIMER NOMBRE: GLADYS	SEGUNDO NOMBRE:

Y LUGAR CIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	2	1944	Uruguay	Montevideo	viudo oriental.

UPACION
OMICILIO

Supervisor de División Hacienda (Cobranzas) de A.N.TEL. (U.T.E.), hace 10 años.- (Servicio común a ambas Instituciones)
Democracia Nº 2236 apto. 4, hace 1 año.-
Verdi Nº 4287 de 1972 a 1976.-
Juan Espinosa Nº 1369 de 1944 a 1972.-

	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
JENCIAL CIVICA	B.C.A.	36.977	Sin traslados.-	1.043.852.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.=

ignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
ignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
ignar si ha tenido traslados y números anteriores.

DPTO. 1 DE

FIRMA DEL SOLICITANTE

MISARIA SECCIONAL 8VA.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WASHINGTON CALAFAT LOPEZ
SUB COMISARIO ENCGDO.=

MEMORANDUM Nº 6382/977.ljp.- SECC. 8va.-

REGISTRAMOS: DIAZ KOVACS, Carlos Walter.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.043.852.-

DOMICILIO: Verdi Nº 4287. (1973).-

D. PERSONALES: Oriental, casado, de 29 años de edad, en 1973.-

OCUPACION: Empleado de U.T.E.-

ANOTACIONES: Detenido el 14-6-973 en la intersección de Avda. Brasil y Berro, por personal del D-6 de la DNII en momentos que se encontraba en el interior de un camión que iba a conducir, en el cual iban 10 personas (todas detenidas) que salían de pegatina no autorizada, incautandose "fajas" pintadas contra el "CONAE", la "Rosca", y las Medidas Prontas de

019 12168

O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670 - 30.000 - 6 - 77

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Homero Francisco MARTINEZ - CERUZZI, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.558.945-1, domiciliado en la calle Pereyra de la Luz Nro.1223,apto.10, de profesión pintor por su cuenta, quién es interrogado en base al siguiente tènor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que vive con su madre Sra.Susana CERUZZI MARTINEZ RIZZO, oriental, divorciada, de 52 años de edad, y tres hermanos, de 22, 17 y 15 años respectivamente.-.
PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Lo que obtiene con su empleo de pintor, aproximadamente - N$.4.500,oo mensuales.-
PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social o política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en época liceal tuvo una pequeña militancia dentro de la U.J.C.(Unión de Juventudes Comunistas), sin ser afiliado, - cuando cursaba estudios en el Liceo Suárez sito en Jaime Zudañez y José Ellauri, que luego de dejar los estudios dejó todo a lo relativo a militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en el año 1973 fue detenido conjuntamente con otros compañeros del Liceo, en momentos en que viajaban en un camión y efectuban volanteada y pegatina en las inmediaciones del Liceo antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ACTA.-(pasj).- En Montevideo a los veintitres días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona: Miriam RODRIGUEZ CANTO, oriental,casada, de 23 años, C.I. 1.511.945, domiciliada en Joaquín Requena No.2427 Ap.12, de profesión Empleada de la Empresa DELTA S.A., sita en Paraguay No.1547; quién es indagada de acuerdo al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:Cómo se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que por su esposo Carlos Alberto BEGERES CARAMBULA y la deponente.-

PREGUNTADA: POr sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que de lo que percibe por su trabajo unos N$3.300.oo mensuales.-

PREGUNTADA:Por su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no posee y anteriormente tampoco tuvo militancia política ni gremial.-

PREGUNTADA: Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en el año 1973 cuando era estudiente del Liceo SUAREZ, sito en Jaime Zudañez y Ellauri, fué detenida conjuntamente con otros compañeros cuando viajaban en un Camión y realizaban volanteadas y Pegatinas en la zona del Liceo antes mencionado. Siendo conducida al Departamento Nro.6 de esta Dirección por espacio de un dia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:Si conoce a la persona Carlos Walter DIAZ COVACS.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADA:Si conocía y sabe quién conducía el camión cuando fueron detenidos.-

CONTESTA:Que no sabe como se llama el camionero ni tampoco lo conocía, ya que dicha persona solamente manejaba el rodado y no participaba de las volanteadas y pegatinas, que recuerda que el camión era alquilado pero no sabe quién lo alquiló ya que nunca aportó dinero para el alquiler del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:Si recuerda quién era el responsable del grupo y de la Volanteada y pegatina.-

CONTESTA:Que no recuerda los nombres de los compañeros que le acompañaban, pero cree que el responsable era alguién de apellido TUCO o TUCZO.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, testar ó enmendar a su declaración.-

CONTESTA:Que no señor.Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo te or.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

023

Miriam Rodríguez

MIRIAM RODRIGUEZ CANTO.(Deponente)

12168

Dagoberto Vaz Brasque

DPTO 6

DPTO. 1 PROC.

E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro.6.-

M E M O R A N D U M Nro.334.-(pdsj)

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Atento a lo dispuesto por Usted, llevo a su conocimiento las diligencias practicadas al respecto:

Se concurre a la calle Pagola Nro.3262, donde se domiciliaría la persona Carlos Alberto TUIZO LOPEZ, entrevistándose en el lugar a su cuñado el Sr. José Luis CUNEO DIAZ, oriental, soltero de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.360.187-5, manifestando que el buscado se encuentra recluido en el EMIR 1 desde el año 1978.-

Ante ello se solicita información a la Policía Militar, la que corrobora lo expresado anteriormente, agregando que el mismo fué procesado por la Justicia Militar del 5to., turno (Art.60/5) en el correr del año 1978.-

Prosiguiendo las indagatorias y en base al Parte Operacional que se adjunta al presente, se concurre a la calle Ellauri Nro.349, domicilio de la persona Juan Daniel SEOANE POMBO, indagándose a la madre del mismo Sra. Ana Gloria - - POMBO RISSO de SEOANE, oriental, casada de 51 años de edad, allí afincada, titular de la Cédula de Identidad Nro. 561340 quién expresó que su hijo se encuentra en el interior de la República; también se concurre a la calle José Benito Lamas Nro. 2781 apto.2, donde figura como domicilio de la persona Helena CAPOZZOLI GARCIA, siendo entrevistado en el lugar el padre de la misma el Sr. Omero CAPOZZOLI EMANUELE, oriental casado de 58 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 461.283, quién expresó que su hija se encuentra radicada en la República Argentina.-

Continuando las diligencias se logra la ubicación de - dos personas integrantes del grupo que fuera detenido por pegatina y que son mencionadas en el Parte Operación de marras, Sra. Miriam RODRIGUEZ CANTO, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.511.-945, domiciliada en Joaquín Requena Nro. 2427 apto.12 y a Homero Francisco MARTINEZ CERUZZI, oriental, soltero de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.558.-945-1, domiciliado en la calle Pereyra de la Luz Nro.1223 - apto.10, los que son citados a esta oficina y de sus manifestaciones le son labradas actas y de las que se extracta que

Antonelli	Jorge	22	Catalogado Afirmativo
DE	1033	181	Dpto 16

-11-

En consecuencia en opinión de esta Dirección corresponde mantenerlo en la categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
P.A.C.E.
CC

SECRETARIA GENERAL
2 FEB. 1982
RMA-CARGO

026 12168

12168

RESERVADO

A.d. Nº 212637

s/A(e) 9/24

Antecede: V/23 D. Información e Inteligencia

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº486/982.rgc.-

Montevideo,4 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Carlos Walter DIAZ KOVACS, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B", de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

El suscrito comparte el criterio sustentado por la Dirección de Información e Inteligencia en relación a que el reclamante realizó ese trabajo con sos los fines económicos-hecho que se comprueba por manifestaciones tomadas en actas de los intervinientes-por una situación familiar especial del gestionante.

No obstante lo expuesto considera favorable la militancia que el mismo desarrolló en un / partido tradicional,estimando que al mismo se le debe / cambiar dicha categorización otorgándosele una Constancia Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VAREA

027 12168

ESTADO MAYOR DEL JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
25 FEB. 1982
1375

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a Los Reyes
No. de Orden 12168

DPTO. I
PROC.
CC

RESERVADO

ontevideo, 03 de . rzo de 1982.- ...CT .N°148/1-I/82

(2)

...

...

Llevo a su conocimiento que esta

Dirección ha resuelto otorgar Autoría "A" de Conducción de Habilitación a la persona cuyos datos se detallan a V. S.-

DPTO. I
R.U.C.
CC

Saludo a ud atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

...l Cor. (...) Coello

Jefe del

...on ... ...ovil

029/29

12168

RESERVA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Larrosturen 2do. APELLIDO Illa 1er. Nombre: Maria 2do. Nombre: Lucía
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: soltera EDAD: 34 años HIJO DE: Pedro Y DE: María Angélica
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Monter. LOCALIDAD: Monter. FECHA NACIMIENTO: 17.11.46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.109.749 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BMA Nº 19.149
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Quijote Nº 2783 Apto. ——
ENTRE CALLE: Pedernal Y CALLE: Yaguarí JURISD. SECC. POL. Nº 13a.
TELEFONO (domicilio): 29.74.59

DPTO. I
PROC.
K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Quijote Nº 2783 APTO. — ENTRE CALLE: Pedernal Y CALLE: Yaguarí
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Hipotecario del Uruguay TELEF.: 40.90.34/39
SITA EN CALLE: Fernandez Crespo Nº 1508 ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: Colonia

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Comisión liquidadora de Bancos Nº 3 TELEF.: 98.60.21
SITA EN LA CALLE: Pza Independencia Nº 811 ENTRE CALLE: Florida Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 12169

María Larrosturen

5°) Que en razón de lo expuesto, viene a interponer el recurso correspondiente, en tiempo y forma según lo que se enumera a continuación:

) Que respecto a la lista de miembros cotizantes que fuera incautada, la reclamante no conoce que su nombre integrara alguna nómina de este tipo, por que puede afirmar que no tiene ninguna noticia de la existencia de la mis-
.-

I) Que declara, asimismo, que no ha tenido vinculación de ninguna índole con el Sr. Jorge Aníbal Cela Ravera, a quien se le incautara la mencionada - sta, por desconocerlo totalmente.-

II) Que como consta en los Registros de la Corte Electoral la suscripta, en - las Elecciones Nacionales de 1971, fue Delegada de Mesa del lema Partido emócrata Cristiano, listas 808 y 1808.-

Por lo anteriormente expuesto solicita:

DPTO. I
PROC.
K

Que se tenga por presentado el recurso exigido.-

Que se revea la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la que se le consideró en Categoría "B" en la Constancia de Habilitación para - desempeño de Cargos Públicos.-

Que se le otorgue copia sellada de este recurso con la constancia de la fecha de su presentación, para ser exhibida ante la Gerencia de Personal del nco Hipotecario del Uruguay.-

En espera de una resolución favorable , saluda Ud. muy atentamente.-

004 12169

lucía haarsteen

12 SET. 1981
13 00'
3765

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENT. ... 85
FECHA 17 SET. 1981
Nº 30952

Solicitud Nº de trámite 1.428
ante la 13a. Seccional Policial
lucía haarsteen

DILIGENCIADO No.2743/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Octubre 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Lucía LARROUTUROU / ILLA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6.

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral perteneciente / al Circuito No.1860 que funcionó en Carabelas No.3279, donde // consta que la recurrente actuó como delegada de mesa por el P./ D.C. representando a las listas 808 y 1808, a Fs.7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D, con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede / establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III y pertenecen a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE DEPARTAMENTO 3

WA... ...ARAGA

DPTO. 1 PROC. K

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.677.sml.

Montevideo, 17 de octubre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

La Sta. María Lucía LARROUTUROU ILLA registra en los archivos de esta Dirección, dos anotaciones negativas (fs.5 y 6), la primera consistente en figurar en una nómina de cotizantes del PDC, y la otra en haber actuado como delegada de mesa de dicho grupo político en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº 1860, listas 808 y 1808 (fs.7), por todo lo cual se le incluyó en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos por la que reclama. 006 12169

Cabe señalar que la recurrente en su escrito de presen...

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

APELLIDOS LARROUTUROU-HLLA :- 01795

NOMBRES María Lucía.-

FOTO

Hijo de

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización:-P.D.C.

Profesión Lugar de trabajo

DPTO. I
PROC.
b

Domicilio Quijote 2783 (en 1971)

Documento C.CIV. Serie B.M.A. 19.149.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

OBSERVACIONES

21/1/1974:- Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C. incautada a Jorge Aníbal Cela Ravera.-Memorandum No.208 del 11/1/74 del D-2.-apm.-30/VI/976:-Delegada de mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 1860 (Carabelas 3279)lista 808-1808,(Ver Asunto 9-2-2-1-)bk.-

8/2/79. Mem Nº 466. Form Nº 1.428. Secc 13.las.-

28/11/80:E-2/7893/mcp. -

Form.2372(293)BHU/12/11/80/Memor.823/24/2/981/slv.-

008

12169

"	Ideal Adamar	BNB	12926	Nacional	1461 y 1461
"	Adail Honigado	BAB	18717	Nacional	74 y 174
"	Tito Silvano Comaita	QAA	5886	Nacional	77 a 903 y 1903
"	Victor Romano	AVA	7703	Nacional	7[illegible] y 7800
"	Luis Alberto Acosta	AZB	3855	Nacional	456 y 556
"	Lucía Larrocetureo	BMA	19149	Demócrata Cristiano	1808 y 1808
"	Nancy Espasandín	BEA	7164	Demócrata Cristiano	1965 y 1968
"	Blanca Rosado	ASA	11196	Colorado	17 a 7117
"	María Liliam Gonzalez	BNB	20400	Demócrata Cristiano	4150 y 4191
"	Luis A. Serrato	BSA	34638	Colorado	123 y 4123
	Juan Carlos Rosado	BMB	19419	Colorado	123 y 3123
	Lily Teresa Coronel	BNA	20416	Nacional	1333 y 1333

OBSERVACIONES

DPTO. I
F.I.D.C.
K

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Dr. Carlos A. de Leon

Dra. Amalia Ferrer

Emilio Quincke

Alcides Gomez

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, cargo y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios)

Junta Departamental

(1) Táchese la calidad que no corresponda

010 - 12169

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTAL
Fecha de Entrada 2
Pasa a ... JC
No. de Orden 1
EXP. N° 149/D-
(K)

25 E

RESERVADO

/... Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I
R.S.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

012/12 1210

AÑO DEL CENTENARIO DE LA POLICIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA. DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VAZQUEZ 2do. APELLIDO BARBOZA 1er. Nombre: Milton 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: ORtal. ESTADO CIVIL: Cas.— EDAD: 33 HIJO DE: Elda Y DE: Elso

NACIDO EN: Mont. PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 12/2/948

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.231.347 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BNB Nº 28.769

PASAPORTE Nº ———— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Emilio Zola Nº 3923 Apto. ———

ENTRE CALLE: Chapicuy Y CALLE: Iberia JURISD. SECC. POL. Nº 12o

TELEFONO (domicilio): ————————

DPTO. I
PROC.
K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Torricelli Nº 4961 Bis APTO. — ENTRE CALLE: Emilio Z Y CALLE: Nicaragua

CALLE: Emilio Zola Nº 3923 APTO. — ENTRE CALLE: Chapicuy Y CALLE: Iberia

CALLE: ———— Nº —— APTO. — ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: No 496111

SITA EN CALLE: Soriano 1613 Nº —— ENTRE CALLE: Carlos R. Y CALLE: Andrés M. T.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Cantina de Ramón Fansi TELEF.: ————

SITA EN LA CALLE: Alejandro Fort Nº ——— ENTRE CALLE: M. H. Herrera CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Funcionario Policial TELEF: Sec. 22.-

SITA EN LA CALLE: ———— Nº ——— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

12 1 79

/. dentes, ya que entiende que posiblemente deba haber un error en la imputaco.-

saluda a usted atentamente

Milton Vazquez Barboza

C.I.Nº.1.231.347.-

DPTO. I
PROC. K

11 FEB. 1981
63617

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII.

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA

Ofl.Principal

004 12170

APELLIDOS Y NOMBRES

[redacted]

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED DE IDENT DEL INTERIOR
1.231.347(2)	Serie BKB Nro 26769(2)		

OCUPACION
[illegible].-(2)

ORGANIZACION
Partido Comunista(1)

DOMICILIO
Torricelli 4961 bis(1972) (1)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Montevideo el 12/III/948. (2).

(1)Ext.de mat.incautado a S.Barreiro Nuñez.-
(2) Datos proporcionados por el SID. en forma telefónica.- (3)Ext.Asunto Nro.2-1-1-149.-jcr.-

DPTO. I
PROC.
K

ANTECEDENTES

16/6/980.- Afiliado No.36.481 al Partido Comunista, según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña No.3436, ex domicilio de Sergio Barreiro Nuñez.- (Planilla de Central de la Agrupación "Olivos" del Seccional "Marconi"), año 1972.-[illegible]

12170

19/8/980:F.31/980/Secc.12a/Mem.5993/lds.-23/9/81.-Ampliando anotacion anterior se establece que fue afiliado el 31/12/68,(FIC. ORIGI "J.J.C."),militando en el Dpto. de Montevideo,Secc.22.,según Material incautado por O.C.O.A. en Feb/976."Operacion MORGAN".-Asunto Nro.2-1-1-149.-jcr.-

006

AFILIADOS AL P.C(MATERIAL INCAUTADO EN HUGO ANTUÑA 3436 EX-D

AFIL.Nº.	N O M B R E	D O M I C I L I O
46221	FIGUEREDO BRUM,Julio Cesar	Torricelli 4810
40823	VAZQUEZ,Hipolito	" 4961bis
36481	VAZQUEZ BARBOZA,Milton	" " "
31362	GARGIULO FACHAN(?), Juan	" 4955
40809	MUÑOZ,Maria Ines	" 4952
258	GAYOSO(?),Jacinto	" 4940
3084	XXXXXXX ALFONZO,Maria	Torricelli 4940
47576	RUSSIELLO SILVA,Juan Carlos	" 4894
47014	RODRIGUEZ,Manuel	" 4856
56882	RODRIGUEZ de ZAFFARONI,Zoraida	" "
40111	MARQUEZ XXXXXX SALMINE,Julio	" "
43723	PEREZ de LEAL,Dolesa	Chapicuy 3761
03663	FESSA,Carlos Alberto	Of.3 4937
40105	de FUENTES,Nelsa	Iberia 3956
40112	CASAVIEJA,Juana BERNARDINA	Emilio Zola 4857
56793	MELGAREJO,Daniel	" 4870/ap.2
56794	de MELGAREJO,Marta F.	" "
40835	BASSADONE(o RE),Antonio	" 4940
39516	RODRIGUEZde BASSADONE(o RE),Petrona	" "
23569	MARTINEZ,Selva M.	" 4944
38526	SAHAKIAN,Jose	E.Zola elBEria
59777	CLAVIJO DE LEON,Vicenta Elisa	Emilio Zola 4835
55836	SILVA,Jose Maria	" " 4813
47026	PEREZ,Antonio	San Martin 4912
3019	MENTRANCUZI(?),Romeo	" " "
7028	RIOS de (?),Maria Pilar	" " "
4210(9)	ORTIZ,Angel(a)	Carreras Nacionales 3961
3398	REYRAS,Ricardo	Andalucia 3941
3665	PEYRAS, RICARDO	" "
5220	FERREIRA,Oscar	Carreras Nacionales (Ilg
3980	MANCUSO	Andalucia 4044
3499	HUERTA ROLDAN,(Ilg.)	" 3915
3765	ARAUJO,Cesar	" 3852
3165	NOYA,Carlos	Galvani 4692
7457	GUILLEN,Alba	Posadas 3872

DPTO. I
PROC.
K

A

Antecedentes: S.I. | Diligenciado s/e $16/987 dep | Fs. 9
Departamento IIA.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Milton VAZQUEZ BARBOZA, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.231.347, de profesión Empleado, con domicilio en Emilio Zola 3923, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.

1)-, PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-

SERIE Ts. II | 1a Mesa Recepta del Circulo 1875

..// PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar - a su declaración.-CONTESTA: Que no señor y leída que le fue la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro - copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

RAMON F.MANCINI SANDIQUE
DECLARANTE.CI.No.472.256-3

DPTO. I
PROV.
14

COMISARIO JEFE DEL D.6.DNII.-

32170

010

PRESIDENTE, El Sr. D. X Walton Vázquez Barbosa — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Nuria González Raffo — Miembro designado (X) Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Luis Bermudez Silva — Miembro designado (X) Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. Teresa Aurelio — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) [illegible]

AFILIADO AL PARTIDO Nilda Iris Cristiano (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entrego listas Nos
El Sr. D. Betty Hernández	BNA	26136	[illegible]	5515 [illegible]
" Eladia López	AVA	10253	Nueva Mayoría	1001-1001-302-1308
" Nilda Iris Cristiano	BZA	15577	[illegible]	103-103
" Dario Soffi (CANCELADO)				
" Carlos Enrique Pericle	BNA	19222	[illegible]	
" Wellington Vera	BNA	5563	[illegible]	
"				
"				
"			012	12170
"				
"				

DPTO. I FISC. K

"
"
"
"

OBSERVACIONES

Siendo la hora 7,45 se nombro tercer miembro al delegado del Partido Democrata Cristiano en virtud de titulos como Presidente y Secretario los que quedaron como Tercer miembro en virtud de los demas nombrados designados. El tercer miembro designado paso a ocupar el puesto de Presidente a la hora 8. Siendo la 7,45 de la misma manera se nombro al delegado del Partido Socialista para ocupar el lugar de Secretario y el Secretario de Actas pasa a ocupar el lugar de Tercer miembro

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Ed. Hernandez
Elida V. Rojas
Silvia Lopez

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre completo y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) Ex. Municipalidad

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DPTO. I
PROC.
4

013 12170

DEPARTAMENTO Nro. 6.- DILIGENCIADO Nro. 33/981.-mfv.-

DPTO. I PROC.

Montevideo, Marzo 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo dispuesto por Usted en relación al recurso de revisión de anotaciones presentada ante esta Dirección Nacional por la persona Milton VAZQUEZ BARBOZA, cúmpleme poner en su conocimiento las diligencias efectuadas por este Departamento.-

1)- Se procede en primera instancia a citar a esta Oficina al recurrente, Milton VAZQUEZ BARBOZA, oriental, casado, de 33 años de edad, titular del Pasaporte Nº 1.231.347, de profesión empleado, con domicilio en Emilio Zola 3923, el que indagado en Actas que se adjuntan a fs. 9, manifiesta que la única militancia política que tuvo, fué en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, en las que actuó como Presidente de Mesa por las Listas 15 y 515 del Partido Colorado, habiendo trabajado en un Club ubicado en la calle Roberto Koch y Margarita Uriarte de Herrera, el cual era liderado por el Sr. Ramón MANZINI. Agrega que militancia de carácter gremial no tuvo nunca.

Preguntado sobre qué explicación puede dar entonces al hecho de que aparezca afiliado al proscripto Partido Comunista, con el Nro. de afiliación 36.481; exhibiéndosele una copia de la solicitud de ingreso a dicho Partido, declara no recordar haber firmado nunca ninguna solicitud de ingreso al mismo, ya que nunca fué partidario de las ideas de aquél, y que respecto a la ficha que se le exhibe, no reconoce la misma, al igual que su firma, por encontrarse ésta borrosa e ilegible.

Indagado sobre si se domicilió en Torricelli 4961 bis, dirección que aparece en su ficha de anotaciones, contesta en forma afirmativa, agregando que vivió en dicho lugar desde el año 1960 hasta 1979 en que se trasladó a su actual domicilio.

Preguntado sobre si conoce a Sergio BARBEITO NUÑEZ y Ezequiel ALONSO,-siendo el primero de los nombrados la persona a la cual se le recaba la información que sindica al recurrente como Comunista, y el segundo una de las personas que figuran como presentadores en la ficha de solicitud-, el recurrente afirma no conocerlos.

2)- Posteriormente, se logra ubicar al Sr. Ramón MANZINI, el que invitado a concurrir a esta Oficina a los efectos de ser indagado en Actas que se adjuntan a fs. 10, resulta ser Ramón Ferdinando MANCINI SAUDUZ, oriental, casado, de 61 años de edad, titular del Pasaporte Nº 472.256-3; domiciliado en la calle Juan José Quesada 3486 bis apto.1, jubilado de Caja Civil (funcionario de dicha Caja), el que manifiesta haber militado políticamente en filas del Partido Colorado desde hace 35 años, habiendo sido Edil Suplente en la Junta Departamental de Montevideo en el último período Electionario, y que durante el año 1973 fué Pro-tesorero de la Comisión Municipal de Fiestas, habiendo cumplido durante 14 años actividades Carnava-

015

121/10

///...

lucha a Usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 6.-

Dagoberto [illegible] Bosque
COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 628.sml.
Montevideo, 15 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6 de esta Dirección, ante el escrito presentado por el señor Milton VAZQUEZ BARBOZA, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. 1
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
16 JUL. 1981
FIRMA-CARGO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2894/981rgc

Montevideo, 13 de julio de 1981.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que informe si se confirmó realmente que la ficha no es del titular como se establece a fjs. 13 vta., y si correspondería entonces depurarle la ficha.-

Cnel.
VARELA
Jefe de Policía

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "
Montevideo, 15 de julio de 1981.-

VUELVA al Departamento 3 para que proceda de acuerdo a las instrucciones recibidas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

12170

D.N.I.I.
Fecha 06 AGO. 1981
Hora 09'25
Nº 117/22 Folio 1217

...14 | ... Jefatura de Policía de Montevideo

...TES

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
MONTEVIDEO	15	09	980	31.-

...DE DEFENSA

...CITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
...UEZ	BARBOZA
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
...OR	
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	EMIR
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	NIEVES

MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
02	948	URUGUAY	MONTEVIDEO	O .Casado.-

...bajos por la cuenta de albañil, desde el año 1.978 a la fecha,
trabajos como Mozo en baros, desde el año 1.967 - 1.978.-

...o Sola Nº 3923, desde el año 1.977 a la fecha, anterior: Enrique-
4961 bis, desde el años 1.960 a 1977.-

	NUMERO		DOC. de IDENT.	
...	28769	Sin tramitar		1.231.247

...NTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E.
...TRAMITACION(ingreso)

DPTO. 1 PROC.

...de trabajo o estudio los 10 últimos años.
...domicilio en los últimos 10 años.
...os y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

...- 12...

...e a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

...WASHINGTON CATAMBUCCIO.-
COMISARIO

...O Nº 3

DIA	MES	AÑO

...LEGACION DEL S.I.D

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

Dirección

A		Expídase constancia —
B		Expídase constancia —
C	X	No se le expide constan

...S

...018

...EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

12170

...WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
...ER COMISARIO

de MILTON VAZQUEZ BARBOZA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 31/980/Secc.12a.

MEMORANDUM Nº 5993/80/Ids.

REFERENTE A: VAZQUEZ BARBOZA, Milton.

REGISTRAMOS VAZQUEZ BARBOZA, Milton.

DOCUMENTO / S: Carece.

DOMICILIO: Torricelli Nº 4961 bis.(1972).

OTROS DATOS: Carece.

ANOTACIONES: Afiliado Nº 36.481 al Partido Comunista, según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña Nº 3436, ex domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ; militando en Agrupación "Olivos" del Seccional "Marconi", año 1972.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

JEFE DEL DEPARTAMENT

WASHINGTON [illegible] SANTOS AGUIRRE

SUB COMISARIO

DPTO. 1
PROC.
K

020 12170

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

to Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Milton VAZQUEZ BARBOZA, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Zola Nº 3923, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.231.347, Credencial Cívica B.N.B. 28.769, nacido en / esta capital, el día 12/2/940, hijo de Elso Elmir VAZQUEZ, y de Elda BARBOZA, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

p/ hoy Valvuena el recurrente — p/ Hilton VAZQUEZ BARBOZA en el folio 3 — p.2

//...

CONTESTA:-Que en realidad no recordaba estos hechos que en este momento pueden permitir la aclaración y ratificación de las anotaciones e-/ xistentes en esta Dirección Nacional, y además por un estado de necesidad, ya que soy casado y tengo dos hijos a los cuales mantener, por lo que me esimprescindible continuar trabajando en O.S.E., ya que es el / principal sustento de mi familia.-

IRGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dá, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo / tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Milton Vázquez

Milton VAZQUEZ BARBOZA.-
Deponente.-

DPTO. I
PROC.
K

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

024

12170

PREGUNTA:-Si a la gente que usted afiliaba al partido comunista le ponía en conocimiento expresamente que la afiliación // era para el Partido Comunista, o de lo contrario si se valía / de artimañas, estratagemas, suterfugios o engaños, aprovechándose de la buena fe de las personas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que en todo momento siempre le expresaba a los candidatos propuestos para la afiliación al Partido Comunista, // cual era la finalidad de dicha afiliación. Es decir que todas las personas que yo afilié tenían pleno conocimiento de su afiliación al Partido Comunista, lo que era obvio ya que los // formularios que éstos firmaban, y que habían sido llenados con todos sus datos personales expresaban claramente en la parte / superior cual era dicha finalidad y que ellos consentían. Por lo cual nunca afilié a ninguna persona magisteándole otros motivos que no fueran esos, por lo que todas las personas afiliadas lo hicieron a sabienda por voluntad propia.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Después que era llenado el formulario de afiliación al partido comunista, a quién se lo entregaba.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-En algunas oportunidades se lo entregué al Sr. Jacinto GAYOSO, el cual me proveía de los formularios y me había manifestado que una vez llenos se los entregara, y en otras // oportunidades los entregué en el local de la Agrupación "Olivos" del Partido Comunista.-.

PREGUNTA:-Donde estaba la Agrupación "Olivos" y quien era el / responsable de la misma.-.

CONTESTA:-Que funcionaba en una casa de propiedad de mi padre Artín SAHAKIAN APELIAN, el cual se la alquilaba al Partido /// Comunista, por medio de una Inmobiliaria que en este momento / no recuerdo. La casa está ubicada en la calle Iberia Nº 3956. No recordando en este momento quien era el responsable del /// mismo, pero dejando constancia que el suscrito concurría asiduamente, igual que Jacinto GAYOSO, DE LEON, alias "El Viejo", domiciliado en la calle Salustio, entre Oficial 7 y Emilio Zola. Además concurrían muchos jóvenes de la U.J.C., ya que también funcionaba en el mismo local de la Agrupación "Olivos", /// una Agrupación de la Juventud Comunista, cuyo nombre era Vanguardia, Vantrol o similar-.

PREGUNTA:-Que manifieste en que circunstancias afilió al Partido Comunista al Sr. Milton VÁZQUEZ BARBOZA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que al Sr. Milton VAZQUEZ BARBOZA, alias "El Muerto", lo conozco desde que era un niño. Recuerdo que cuando era un // adolescente de 18 ó 19 años aproximadamente, tuvo problemas familiares con sus padres, por lo cual yo y mi padre Artín tratamos de darle una ayuda que consistió en proporcionarle un lugar para dormir (en la Zapatería), como así mismo también proporcionarle alimentos y algún dinero a cambio de la colaboración que /

DPTO. I POL. K

Acta labrada a José SAHAKIAN

f22 SAHAKIAN

DILIGENCIADO Nº 1760/981.-LDDI/mdt.-

Montevideo, 6 de agosto de 1981.-

DPTO. I
PROC.
K

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo dispuesto en el presente adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia del Formulario Nº 31 de la Seccional 12a., año 1980, de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, donde consta la Categoría "C" oportunamente otorgada al recurrente, de Fs. 15 a 18 inclusive.-

2)-Acta labrada en el Departamento III al recurrente Milton VAZQUEZ BARBOZA, donde expresa que fue afiliado al Partido Comunista por José SAHAKIAN, habiendo militado en la Agrupación "OLIVOS" agregando que en varias oportunidades colaboró en la fabricación de engrudo que era utilizado en pegatinas callejeras y también en distribución de panfletos.- Por otra parte el Sr. Milton VAZQUEZ BARBOZA al ser preguntado expresamente "¿ Por qué motivos realizó un recurso de Revisión de Antecedentes y negó en Acta labrada en el Departamento 6 su afiliación al Partido Comunista?"; contestó que no recordaba tal afiliación y además por la necesidad de continuar trabajando en C.G.E., de Fs. 19 a 20 inclusive.-

3)-Acta labrada a José SAHAKIAN MUKTARIAN, quien manifestó / ser afiliado al Partido Comunista y trabajar para éste, puerta por puerta procurando nuevas afiliaciones en las inmediaciones de su domicilio. Confirmó también haber sido el res-/ ponsable de la afiliación al Partido Comunista del recurrente Milton VAZQUEZ BARBOZA, quien aceptó voluntariamente tal afiliación sin haber sido presionado o engañado, de Fs. 21 / a 22 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de // Inteligencia, no surge información complementaria.-

De las actuaciones precedentes sur-/ ge que las constancias existentes en esta Dirección, corresponden al recurrente, sin lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente.-

028

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

12170

ARMINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

RESERVADO

A.d. Nº 212633

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº2894/981rgc...

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedente solicitada por la persona Milton VAZQUEZ BARBOZA, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y acorde a las disposiciones en vigencia,se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Milton VAZQUEZ BARBOZA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a Lo Recibió
No. de Orden 12170

EXP.Nº153/D-I/82
(K)

(392)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 606/991.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 22/9/1993.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Jerarcado los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Luis Alberto SANTARCIERI PEREYRA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.N.C.P. categoría "D".-

DEP. II
PROCESADO
(K)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

001/11a 12172 a

Montevideo, 22 de abril de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel Washington A. Varela

DPTO. I

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Luis Alberto Santarciel oriental, casado, de 44 años de edad, C.I. 780.848 C.C. BBA 15220, con domicilio en la calle Batoví 7865 Ap 2 (Barra de Carrasco) desde el año 1973 y anteriormente en la calle Pan de Azucar 2719, funcionario del Hospital de Clínicas, declaro que con fecha 9/4/81 fuí comunicado en mi trabajo que poseo Constancia de Habilitación para cargo públicos Categoría B expedida por la Junta de Comandante en Jefe (SID) oficio JPM/H. Clínicas Nº 2044/80/lds.

Dirigiéndome a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el día 10/4/81, se me informa que no se registra antecedentes negativos sobre mi persona, por lo cual a efectos de descargo, declaro que mi única actuación política fué la de estar inscripto y concurrir al club político "Batllista" Sub Lema Almícar Vasconcello sito en la calle Juan J. Raissignier y 8 de Octubre para las elecciones de 1966.

La tramitación de mi Constancia la realicé en la Seccional 15 -Montevideo- correspondiendo el Nº 632

Esperando una revisión favorable le saluda atentamente.

Luis Alberto Santarciel

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 22 ABR. 1981
Nº
FIRMA

006

12172

DILIGENCIADO No.1715/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Julio 10 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Luis Alberto SANTARCIEL FERREYRA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.4 y 5.-

2)-Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos (Permanencia) No. 951 por la cual se le otorga categoria "B",a Fs.6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

DPTO. I
PROC.
K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1040.-sfl.-

Montevideo, julio 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que la inclusión del señor Luis Alberto SANTARCIEL FERREYRA en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación, obedeció a la anotación que el mismo registra en el Servicio de Información de Defensa(ver fs 7), ante lo cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E ~~INTELIGENCIA~~
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

005

12172

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 95[illegible]

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	SANTARCIEL	PEREYRA
		primer nombre	segundo nombre
		LUIS	ALBERTO
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	ALFREDO	
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	MARIA	MARTHA

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27	4	36	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8)	OCUPACION	ADMINISTRATIVO I Hospital de Clínicas
(9)	DOMICILIO	BATOVI 7865

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BBA	15.220		730.848

(11) fecha y lugar Montevideo, 13 de octubre de 1980.-

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. M (12) DEL (Sello) NTELA"
PERSONAL

(13) firma _____

contrafirma
AMALIO P. MOLINA
DIRECTOR DPTO. DE PERSONAL

(14) recibida el: _____ Nº de Sol. 2044

807

15-4 - -1925 12172

Informe del SID. 83

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JBE/baf.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 27 de Enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

De acuerdo con lo informado por el Servicio de Información de Defensa, las anotaciones registradas le serían imputables al Señor Luis Alberto SANTARCIEL FERREYRA, por lo que se encontraría encuadrado en/ la Categoría "B" del documento de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

Crio. Inspector:

JOSE C. BONAUDI EVANS.-

DPTO. I
DIVISION

009 12172

RESERVADO

DPTO. I
K

///... Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

011/11 12172

SECRETO

JEFATURA DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Archivo

PARTE Nro.054/982.jvp.-

Montevideo, febrero 23 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 Carlos Darío VEGA VERIZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto BRIGNANI, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibíades TEIXEIRA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA y María MARTINEZ, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

11/02/982 Manuel CHOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Prosiguiendo los interrogatorios a la persona Gustavo Aquiles MALLIOS FERRIOLO suscitados como consecuencia de un conflicto laboral por incumplimiento de pago a sus obreros en la metalúrgica "Ferrosmalt S.A.", expresó éste que ya había tenido problemas similares, entre ellas en tres oportunidades el año próximo pasado, habiendo existido paros. De éstos, se lograron soluciones por intermedio del Ministerio de Trabajo (Oficina Laboral de Asesco). Con respecto al caso actual, manifestó que se debió principalmente a que no pudo hacer frente al pago de los obreros al no hacerse efectiva una cuenta que con él mantiene la firma "Ambrois y Cía.". Que realizó gestiones ante otras instituciones sin obtener éxito y que, el día 25 de los corrientes abonará un 25% y el resto entre los días 2 y 15 de marzo próximo.-

A la hora 10:15' de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperó su libertad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:50' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
SAENZ, Pura.uruguaya nacida 21/4/19.Pasap.Dipl.002811.-
SUNDBLAD, Sergio.uruguayo nacido 5/5/12.Pasap.Dipl.002971.

Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
BARANDIARAN, María.peruana nacida 18/8/34.Pasap.Dipl.005849.-

Hora 12:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
HEAD, Ivan.canadiense nacido 2888/30.Pasap.Dipl.029930.-
FULFORD, Dwgth.canadiense nacido 29/5/35.Pasap.Dipl.24503.-

Hora 14:30' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Bs.Aires.
CLULOW, Carlos.uruguayo nacido 31/7/49.Pasap.Dipl.004468.

Hora 16:40' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
KHAYAT, Edmond.libanés nacido 23/7/21.Pasap.Dipl.586/78.
PARRES, Ernesto.mejicano nacido 19/12/41.Pasap.Dipl.79.-

IV)- ACTIVIDAD GREMIAL.-

S I N N O V E D A D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12177

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Principal 001/01
MARIO PEREIRA TORRES.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 FEB. 1982

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.G.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
080900 - FEB - 1982.-

DEPARTAMENTO I
Entrada 25/02/82
Secc. Antecedentes
Orden 12181

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.005/B/SM/981.-

II.- PRIORIDAD: -Lo antes posible.-

III.- T E X T O: -Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las siguientes personas que son Aspirantes a Ingreso al Ejército.-

N O M B R E S	C.I.	C.C.	F.NAC/	LUGAR	U.
1)ARCHS VARCASIA,Mónica Soledad	1.644.874	AQA	12104	14-11-59 Montevideo	S.I.S.
2)AMARILLO,Hugo Walter	124.484	BAB	44569	07-08-62 Paysandú	BN.ING.6
3)AIBARR CIN ARCOSHA,Ruben Gualberto	1.989.533	KCB	12929	13-03-56 - - - - - - - - -	A.GRAL.
4)ACOSTA SEÑA,Iberildo	2.631.493-8	HBA	16997	01-04-62 Rivera	E.A.S.
5)AGUIRRECOCHEA LEITES,Carlos Nery	46.964	IAC	36223	23-10-56 Artigas	E.A.S.
6)NTUNES BARCELLOS,Washington	73.272	HBA	19271	12-06-60 Rivera	E.A.S.
7)ALMEIDA SILVEIRA,Walter Hugo	1.787.317-3	- - - - -		01-05-63 T.y Tres	E.A.S.
8)ABADIE MORES,Eduardo	90.715	JBE	4370	16-01-63 Salto	E.A.S.
9)ARTUNEZ MORES,Anibal Basilio	1.886.622-0	BJA	20652	12-06-55 C.Largo	R.C.1
10)ALEGRE PIÑEYRO,Sergio	1.269.202-9	BTA	15423	03-11-62 Montevideo	D.S.I
11)ANSO,María Elisa	1.994.404	AKB	6735	28-05-60 Colonia	S.I.S.
12)BUSION ACUÑA,Wilson	2.624.306-6	TSD	5473	15-05-57 Tacuarembó	BN.ING.3
13)CABRERA GONZALEZ,María Elba	2.674.936-1	- - - - -		28-10-61 Canelones	E.A.S.
14)CACERES CHIZENZ,Miguel Angel	2.752.675-2	CMA	36984	03-03-61 Montevideo	E.A.S.
15)CORREA ARTUNEZ,Roberto Jaime	1.957.140	BQC	3458	15-09-61 C.Largo	E.A.S.
16)CARLASSARE ESPINOSA,Alicia María	1.793.243-6	BOB	16248	31-07-62 - - - - - - - - -	C.GRAL.
17)CASTELLANO ALVAREZ,José	48.620	HBA	11227	31-10-52 - - - - - - - - -	C.GRAL.
18)CONCELA REVELLO,Gregory	1.757.848	QIF	2923	14-09-51 - - - - - - - - -	C.GRAL.
19)CASTAGNET MAUTONE,Eduardo Nicolas	69.975	RBD	16432	20-12-63 Durazno	R.C.1
20)CARDOZO MACEDO,Carly	2.658.146-4	CDA	54682	23-11-61 Rivera	R.C.1
21)CASTRO FERREIRA,Mario Anibal	1.790.228-3	- - - - -		29-08-63 - - - - - - - - -	E.I.S.
22)CARDOSO,Juan Carlos	1.946.790	EDB	49737	23-06-61 Paysandú	E.C.5
23)DOMINGUEZ,Norberto	1.263.336-0	JAC	4213	20-01-45 Salto	BN.ING.5
24)DUARTE ACEVEDO,Hugo Ariel	2.554.885-1	LAA	29748	09-12-61 F.Bentos	E.I.9
25)DUARTE,Lujan Antonio	2.507.838-3	BOA	8408	09-08-58 R.Negro	BN.ING.6
26)DE OSCAR ACOSTA,Luis Alberto	77.353	CBC	12208	02-05-46 Montevideo	BN.ING.6
27)DOMINGUEZ,Norberto	1.263.336-0	JAC	4213	20-01-45 - - - - - - - - -	A.BLI.

DEP. II PROCESADO PP.

0018

12181

28)DIAZ SILVERA,Julio Cesar	1.686.305	ABA	3811	18-10-55	Rocha	A.GRAL.
29)PAJARDO VIERA,Richard Silvano	57.274	OBB	4211	06-04-60	- - - - - - - - -	A.GRAL.
30)FERNANDEZ LOBELCHO,Luis Alberto	64.953	RAB	17721	15-05-62	Durazno	BN.ING.5
31)FERREIRA PONCE,Osmar	2.700.966-1	HBA	16393	25-06-63	Rivera	C.S.A.
32)GUARETENE PARADA,Elsa	1.366.614	BLB	28910	16-04-60	Montevideo	C.A.S.
33)GUARETI PEDOCO,Juan Carlos	1.728.909-3	HAB	26849	08-05-50	Rivera	BN.ING.5
34)GONZALEZ ESCOBAL,Juan Antonio	2.839.076-2	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -				A.GRAL.
35)GALLEGO MORAN,Jesus	1.843.474	BTB	20933	- - - - - - - - - - - - - - -		A.GRAL.
36)GONZALEZ,Cesar Sergio	1.347.914	BDC	2287	12-02-52	- - - - - - - - -	A.GRAL.
37)GONZALEZ DUARTE,Jorge Ariel	2.865.641-9	LAA	29629	14-11-63	F.Bentos	BN.ING.5
38)GOMEZ ROSANO,Walter	81.865	TAB	34988	28-03-62	Paysandú	R.C.1
39)GONZALEZ CENTURIAO,Eber Walther	1.859.257-8	EDA	73669	12-02-63	Montevideo	S.I.P.
40)GOMEZ PEREIRA,María de los Angeles	1.745.936	AKB	6911	03-06-58	Montevideo	P.M.P.
41)GALVAN CONTRERA,Alba Luz	1.933.327	BRA	31532	05-05-58	Rocha	P.M.P.
42)GOMEZ LOPEZ,Mary Margot	53.945	BZB	51635	30-05-59	Artigas	P.M.P.
43)HERNANDEZ DA SILVA,Diego Omar	2.798.285-9	TSD	5464	10-06-56	Tacuarembó	R.C.1
44)HERNANDEZ ALMEIDA,Rodolfo Manuel	1.589.776	- - - - -		06-06-55	- - - - - - - - -	A.GRAL.
45)HERNANDEZ FERNANDEZ,Fernando	77.569	ODH	937	18-09-62	Canelones	BN.ING.5
46)IPARRAGUIRRE MARTINEZ,Fabio	2.943.532-5	CEA	18018	10-10-61	Canelones	BN.COM.1
47)JUAREZ VARELA,Germán Albérico	1.039.601-1	BDA	43025	02-11-51	Montevideo	S.I.P.
48)LUNA BARBOZA,Jorge Ariel	1.580.703	BDA	55297	16-10-56	Tacuarembó	BN.ING.5
49)LEMOS GOMEZ,Manuel Gustavo	48.898	FBA	6649	19-07-61	T.y Tres	R.C.1
50)LAGOS AGUIAR,Ramón Marcelino	2.939.945-2	TAA	41052	31-01-59	- - - - - - - - -	C.GRAL
51)LOMBARDI PIZARRO,Sandra María	2.669.909-1	EAA	36383	15-12-60	- - - - - - - - -	C.GRAL.
52)LUNA MAQUEIRA,Javier Oldemar	1.964.879	IBD	6350	04-03-62	- - - - - - - - -	C.GRAL.
53)MORALES,Sergio Heber	2.548.256-2	ABB	5033	15-11-49	- - - - - - - - -	C.GRAL.
54)MASUI CASTRO,Juan Antonio	1.069.761	CBA	04361	19-09-54	Montevideo	BN.ING.5
55)MARQUEZ LOPEZ,Ariel Marcelino	1.587.144-6	HBB	582	04-06-41	- - - - - - - - -	A.GRAL.
56)MARTINEZ ALPAMIRANDA,Marcos Antonio	1.856.906-6	JCC	10620	21-05-49	Salto	A.GRAL.
57)MOREIRA MEDINA,Enrique Javier	1.699.573	BBA	31024	04-07-58	Montevideo	R.C.1
58)MENDEZ SILVA,Hector Doroteo	2.509.579-1	TDB	3358	23-12-62	Tacuarembó	R.C.1
59)MORAT SANTIAGO,Henry Alfeo	64.238	BVA	33135	16-11-63	Salto	R.C.1
60)MARTINEZ SUAREZ,Juan Carlos	93.329	JAB	7999	18-12-58	Salto	R.C.1
61)MARTINEZ ARBELO,Ruben Antonio	2.565.044-0	QAA	25516	09-08-49	- - - - - - - - -	
62)MARTINEZ ABREU,Jose Nelson	1.991.446-9	HBB	59047	03-03-60	Melo	

Servicio ... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/02/82
Pasa a Secc. Interior Ltr. 01/82
Nº de Orden 12194

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
17 Febrero de 1982

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6045 Khz.
OPERADOR: Sdo. Cantero
OPER. DACT.: Sdo. Cantero

ARCHIVO
INTERIOR

MONTEVIDEO: Fuentes de la Cámara de Industria dijeron que las protestas de los empresarios se mantendrán hasta que el gobierno rectifique su política económica. La Cámara de Industria se ha declarado en estado de emergencia, lo cual pone a todos los sectores productivos en endeudamiento por la política del régimen. Anteriormente, el sector agropecuario, además de soluciones inmediatas para sus problemas más apremiantes, había exigido una modificación sustancial del modelo económico. Ahora los industriales coinciden con los puntos de vista de los productores agropecuarios de que la política de la dictadura militar favorece a todo el capital financiero, denuncia que radican desde hace años los sindicatos de los trabajadores y todos los partidos políticos de izquierda. Incluso sectores bancarios comienzan a preocuparse por los riesgos que corren sus colocaciones. Círculos de la Cámara de Industria señalaron que el índice..... en todos los ámbitos.

MONTEVIDEO: Uruguay será sede en el segundo semestre de este año de un encuentro de cancilleres en el marco de la Organización de Estados Americanos para tratar aspectos de cooperación para el desarrollo. Sin embargo, a pesar de..... agencias noticiosas señalan que un espacio importante de las conversaciones serán dedicados al..... En este sentido se señala que Estados Unidos prepara un tema reservado relativo a la situación en el área del Caribe, particularmente referido a Nicaragua, El Salvador, Guatemala, y Honduras. Coincidentemente con ésto, el diario "Avanti" y otros de Italia mencionaron al régimen de Uruguay junto con otros países del sur.....-

LA HABANA: Estudiantes brasileños manifestaron su solidaridad con la lucha de los pueblos de Uruguay y de otros países de América Latina contra el fascismo y por las libertades. Así se informó después de una reunión de una delegación de la Unión Nacional de Estudiantes de Brasil convergentes de la Organización Latinoamericana de estudiantes y de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay.

LUANDA: La Brigada de Técnicos Civiles uruguayos que cumple tarea solidaria en Angola se apresta a celebrar su 5º aniversario de creación. Con este motivo la Unión Nacional de Trabajadores Angolanos dio a conocer un comunicado en el que saluda a la lucha del pueblo uruguayo y..... de sus trabajadores contra el régimen dictatorial. El comunicado hace mención de la ..... de la CNT como representante exclusiva de los trabajadores uruguayos y reclama la liberación de todos los dirigentes y militantes prisioneros en cuarteles y campos de concentración.

..... RDA se realizó un acto de solidaridad con la juventud uruguaya en lucha. Fue integrado en su mayoría por estudiantes de la RDA, jóvenes uruguayos informaron acerca de la situación actual, especialmente por el desarrollo de la lucha por las libertades democráticas a pesar de la continuidad de la represión que últimamente ha llevado a la cárcel a varios dirigentes juveniles.

Vo.Bo. 001/82 12194
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

INTERIOR Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
17 Febrero 1982

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FRECUENCIA: 11630 Khz.
OPERADOR: Sdo. Da. Costa
OPER. DACT.: Sdo. Cantero

Uno de los problemas serios que aborda Uruguay es el de la Cultura y la Universidad. En el correr de los años y luego de la intervención decretada en 1973, la Universidad de la República se fue desmoronando por el deterioro que sufrieran los aspectos fundamentales del quehacer universitario. Así se leía en el semanario "Opción" de Montevideo, agrega, la preocupación por destruir la Universidad anterior ha sido mayor que la de construir la nueva, todos en Uruguay recuerdan a éste propósito que esa anterior Universidad era el resultado del trabajo con gobernantes de los llamados tres órdenes, docentes, profesionales y estudiantes, desde 1958 según la ley que preconizaba la democratización de la enseñanza universitaria, el desarrollo de la investigación científica y el profundo arraigo de la vida de la Universidad en la realidad nacional uruguaya. El apoyo de esa orientación se marcó con plena evidencia en las elecciones universitarias de setiembre de 1973. Pese a ese veredicto, con la excusa de poner fin a la llamada politización de la Universidad en tanto la política universitaria avanzaba en sentido progresista a pesar de las dificultades y contradicciones la Universidad fue intervenida y se le impuso lo que el mismo semanario citado llama "la peor de las politizaciones, sus características son plitización del estudiantado, aislamiento de los problemas reales del país, deterioro del nivel docente e investigativo por expulsiones o renuncias, por prisiones de gran parte de lo mejor del plantel de profesores universitario." A esto se suma la inestabilidad y desorganización, una dirección exlusiva de pocos que la convierte dice "Opción" en una ineficiente máquina de expedir títulos. Los juicios de este semanario uruguayo coinciden en general con los de gran cantidad de periódicos estudiantiles que a lo largo de estos años y en especial ahora, proclaman la dramática situación universitaria uruguaya, por ejemplo el semanario "Opinar", también de Montevideo, afirma que estos 10 años han sido para la Universidad un verdadero desastre en todos los órdenes, en la enseñanzan, en la investigación, en lo administrativo, y otro semanario, "La Democracia", dice que la Universidad se convirtió en lo que debió ser árbol frondoso, arraigado en todo el contorno a la cultura uruguaya en esta reseca estructura que se parece tanto a una Universidad tanto como una momia embalsamada a un ser viviente. Se coincide en señalar que para escapar a esa crísis es necesario ante todo volver a la democracia en Uruguay.

002/02= 12194

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO

22 Febrero de 1982

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 25/02/82
Pasa a Secc. Interior Div. 4.C.E N°2
No de Orden 1219

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FRECUENCIA: 6045 Khz.

OPERADOR: Sdo. Da Costa

OPER. DACT.; Sdo. S. Da Costa

DPTO. 1
PAOC.
26/3/82

MONTEVIDEO: 11.500 trabajadores, debieron acogerse al seguro de paro en el pasado mes de enero, según cifra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En diciembre fueron 4.300 y el promedio del primer semestre de 1981, se situó en 2.605. El crecimiento del número de porcentaje de los desocupados, es otro indicador claro de la crisis en que la política de la dictadura militar ha sumido a la industria y, que ha provocado la protesta de los trabajadores, y últimamente de los industriales; amenazados en muchos casos por la quiebra. La dictadura,..... suministro del interior, amenazó a los industriales con medidas duras y ratificó su orientación económica, que, según el Gral. Trinidad, demandará grandes sacrificios en 1982, y conducirá en 1983, al bienestar económico. El Ministro ha hablado de una reducción del gasto público, aunque no dijo palabra de la principal bomba de succión de los recursos nacionales, el gasto militar y policial, mantenido y aumentado para la represión. CIUDAD DE PANAMA: En presencia de autoridades de gobierno, el elenco uruguayo del teatro .... en el exilio, recibió el premio nacional del teatro, al mejor conjunto extranjero. La distinción fue recibida por el autor uruguayo Rafael Cribari, de manos de la primera actriz panameña, Anita Viyalas, en ceremonia realizada en el teatro nacional. Anita Viyalas, dijo que el premio es el reconocimiento, no sólo a la extraordinaria calidad y prestigio internacional El Galpón, sino a su obra de 33 años y a la creación de una verdadera escuela de teatro popular latinoamericano. El Galpón, cuyos integrantes viven en México, realizará una gira por Cuba, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Venezuela, Colombia y varios países de América del Sur. GINEBRA: Se constituyó en esta ciudad, la Asociación Uruguaya contra el racismo y el ..... La nueva institución ha editado un folleto titulado "La Política de Colaboración con Sudáfrica en el Uruguay". En la introducción del folleto se explica que la Asociación está constituída por ciudadanos uruguayos, quienes comparten las resoluciones de las NN.UU. que establece, que la colaboración con el régimen racista de Sudáfrica es un acto ..... contra el pueblo oprimido de ese país, y un desafío a la comunidad internacional de naciones. MONTEVIDEO: El régimen, no se sabe si con intención irónica, designó a la Represa de Palmar, con el nom bre de "9 de Febrero" de 1973. La denominación recuerda la fecha, en que las FF.AA. se comprometieron en comunicados públicos, para apoyar el desarrollo del país y, entre otros puntos, a no ser el brazo armado de la oligarquía. Uno de los principales propulsores de esta obra hidroeléctrica, el Ingeniero Vladimir Turianski, durante muchos años dirigente sindical de los trabajadores de la electricidad y, diputado del F.A., sigue hoy prisionero de la dictadura en el campo de concentración de Libertad. A Turianski, jamás se le probó delito alguno, mientras tanto los jerarcas de U.T.E., por él, acusados de corrupción,

E.M.F.A.

E.I.E.

DTO. II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FRECUENCIA: 6045 KHZ

OPERADOR: Sdo. E. SOSA.

OPER.PACT.: Sdo. RAMIREZ/Sgto.INDART.

25 de Febrero de 1982

GINEBRA: El Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) resolvió esta semana reabrir la investigación del caso Uruguay, ante la presentación de numerosas y fundadas denuncias de represión contra los sindicatos y sus militantes. La promulgación de la Ley Sindical, a pesar de sus graves defectos y las promesas del régimen de respetar el derecho de los trabajadores, a organizarse y a defender sus intereses, habría logrado en una reunión anterior que el expediente No. 763 fuera cerrado. Sin embargo en esta reunión el representante de la Convención Nacional de Trabajadores, apoyados por la Federación Sindical Mundial, Confederación Mundial de Trabajadores, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, así como la UGT y Comisiones Obreras de España, presentaron pruebas de presos de que en Uruguay la represión sindical no sólo continúa sino que se ha intensificado. Las Centrales Internacionales que apoyaron a la CNT cuenta además con elementos propios de juicio aportados por enviados especiales para respaldar esta denuncia probatoria de que las afirmaciones del régimen de Montevideo, sobre apertura de normalización han quedado sólo en las palabras. Por lo tanto es mérito del régimen presidido por Gregorio Alvarez, que Uruguay aparezca nuevamente sentado en el banquillo de los acusados. Las acusaciones contra la dictadura no sólo se refieren a nuevas violaciones de los derechos sindicales, presión y torturas a dirigentes, sino también al incumplimiento de la resolución de la OIT de liberar a los dirigentes sindicales presos. En la reunión del Comité de Libertad Sindical, el régimen uruguayo se abstuvo de contestar a las acusaciones. El Comité también pidió a la dictadura militar explicaciones sobre la muerte del Secretario de la CNT Gerardo Cuestas. Dentro de pocos días se reunirá en Ginebra el Consejo de Administración de la OIT donde también estará el tema sobre el tapete.

VOS EN

Por el Jefe del Departamento II (Exterior)

Cap. (Av.) 001/02- 12198

Walter Gómez.-

OPTO. I
PROC. Y
2.4.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB 1982
Pasa a Sr. Jefe Depto. 2
No. de Orden 12198

234

SECRETO

Hoja 1 de 1

Vice-Presidencia de ANCAP

CNEL NELSON B. VIAR

Montevideo

250920 Febrero 1982

RP-08

56(6)

P.I. Nº 032/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. I
PROCESADO
(00)

26/2/82
333

Por el Vice Presidente I.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12208

12208

25 FEB. 1982

001/03

Pasa I
No. de Ident. 1121

SECRETO

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº 032 /982 Hoja 1 de 1

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA....18-2-82.....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA.....ALIDO CORREA.....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).HORACIO EDUARDO.....

.ACOSTA.Fu.*.t.UTC.....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº.1.347.947-6.EXPEDIDA.10-9-80..LUGAR.Montevideo.

FECHA DE NACIMIENTO.11-2-50.....LUGAR..Mdeo.....EDAD...31.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE..BVB.....NUMERO..23.777.....

NOMBRE DEL PADRE.....

NOMBRE DE LA MADRE..MARIA DEL CARMEN ACOSTA.....

DOMICILIO ACTUAL..MINAS 1146.....DESDE EL..4-978..

DOMICILIO ANTERIOR..SORIANO 926.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....;ESTUDIOS CURSADOS..SECUNDARIA.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....LICEO BAUZA.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas)...ARQ EDUARDO LUTA..(Cerrito 661 bis Ph. Esc.7). desde 1979 hasta 7-4-81).....

.....

T.154.

OOOA: ACOSTA, Horacio Eduardo CC. BUB 2.3777 y DNAP 541652

UTC: ACOSTA, Horacio Eduardo DNAP 20013 R2 Dpto.

541652 ACOSTA Horacio Eduardo
1 Sup 30/40 CC BUB 23777 Dep Sprio Ay 1.
Edad 20 años Dom: Rbla de Inv Mo Luis
Sud Pelay Ramirez Mon Mdeo)

ACOSTA Horacio Eduardo
1 Sup 30/40 CI 1.347.947
Edad 19 años Dom: Rbla Pelay Ramirez)
Dep Sup Civiles

DEP. II PROCESADO

003/03

12208

Luego de 9 años

Cuando Montevideo quedó sin ómnibus

Desde las 19 horas del jueves 18, hasta el mediodía del viernes 19 (con CORREO ya en la calle), Montevideo vivió la resurrección de un fenómeno muy lejano en el tiempo, desconocido practicamente para la generación que hoy llega a la mayoría de edad: un paro de transporte. Sorpresivamente, para la mayoría de los ciudadanos, se asistía a una protesta gremial cuyos motivos aparecían publicitados. CORREO había venido informando de la situación en su columna gremial, pero fuera de nuestros lectores no había conocimiento público. El hecho es que el paro se hizo, la situación se resolvió pero todo el mundo quedó preguntándose qué había realmente. Indagando en profundidad, llegamos al siguiente informe.

ORIGENES DEL CONFLICTO

La causa principal por la que los trabajadores de CUTCSA disminuyeron sus servicios, fue en reacción a la aplicación de numerosas multas que se impusieron en forma indiscriminada por parte del personal de la Policía de Tránsito. No hay evidencia alguna de motivaciones políticas.

Ya CORREO, en sus ediciones del 15 y 22 de enero, advertía de la situación reinante. Decíamos en aquellas oportunidades, que el Sindicato Autónomo de Omnibus (organismo en vías de legalizarse), entendía que los procedimientos para la aplicación de las multas no brindaban la garantía suficiente para los trabajadors. También se procuró arbitrar soluciones al problema de forma que no se perjudicara a los obreros del volante, que no hubiesen violado las reglamentaciones vigentes.

Esta actividad junto con otras gestiones efectuadas anteriormente por varios trabajadores, al resultar infructuosas y como final de un largo proceso, desembocó en la paralización de las actividades.

A pesar de haber sido las multas de otras causas que aunque de menor grado también gravitaron. Ellas fueron:

— falta de relación entre el salario y el monto de las multas.
— bajas remuneraciones.
— existencia de multas injustificadas.

LAS MULTAS

En declaraciones vertidas por el presidente del directorio de CUTCSA, Sr. Carlos Lago, se pudo apreciar la verdadera dimensión del problema. El mismo expresó:

"**El ritmo de aplicación de multas se mantiene. Lo que ocurre es que ha cambiado el sistema. Antes las pagaba la empresa, que trasladaba su importe a los funcionarios mediante sanciones tales como suspensiones. Este sistema no se pudo seguir aplicando, porque la falta de personal obligó a dejar de lado las suspensiones, pasando entonces a descontar el monto de las multas de los haberes de los empleados**".

Con relación al salario que perciben los trabajadores, y al valor de las multas, agregó:

"**No existe ninguna relación entre una cosa y otra. Los conductores que son los que sufren las multas, perciben entre N$ 130 y N$ 160 por día, por lo que se aprecia que las multas han subido más que los salarios, perjudicando a quien debe pagarlas. Un conductor de CUTCSA trabaja entre 8 y 12 horas por día con toda la tensión y la fatiga que provoca ese tipo de tarea, motivo por el cual a veces pueden cometerse determinadas infracciones a las reglas del tránsito. Nosotros no pensamos en solicitar un trato preferencial, pero sí pensamos que se debería ser tolerante con muchas de las situaciones que se crean**".

MINISTERIO SI, MINISTERIO NO...

La actitud que asumió el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, frente al conflicto, no fue lo suficientemente clara, puesto que el problema podría albergar connotaciones laborales, lo que haría a la Cartera competente. Existió un problema de atribuciones que en un primer momento el propio ministro eliminó, al declarar que lo sucedido se encontraba fuera de su ámbito. Dijo el Dr. Carlos Maeso.

"El mismo no es un problema laboral, sino en forma muy indirecta en cuanto afecta una actividad de trabajo. Pero de cualquier forma, tuvo su origen en el tema de la aplicación de multas por parte de los organismos competentes en función de las reglamentaciones en materia de tránsito. Ello determinó que se decretase una medida de paralización, que indudablemente no es beneficiosa. Cuando existen situaciones conflictivas que nada tienen que ver con lo laboral y que paralelamente se determinan o existen la margen de las situaciones vigentes se comprenderá que por las dos razones enunciadas, no ya por una sola en particular, el Ministerio de Trabajo no puede ni debe intervenir".

Como es notorio el tema trajo a colación el derecho de huelga —actualmente en estudio— sobre el que Maeso expresó:

"**El gobierno tiene una idea decidida al respecto. De ninguna manera actitudes sectoriales parciales, van a motivar un cambio de orientación en el tema. La preocupación**

DPTO. I PROC. FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 26/02/82
Pase a Sec. Biografica
Nº de Orden 12210

001 (A) 1 12210

China Zorrilla hizo de "Emily" un éxito resonante

Lo de Nati Mistral es deplorable

Se puede dar muy pocas veces este lujo. Venir a Montevideo no por un día o dos como lo hace siempre, sino para pasarse quince o veinte junto "a la menor de las Zorrilla", que es su madre. Es que lo habitual es viajar entre filme y filme, entre programa de televisión y otro de radio o en el descanso semanal (un solo día) de una obra de teatro. El 81 fue brillantemente agitado para Concepción "China" Zorrilla. Es que aparte de otros trabajos, hizo durante un año "Emily", la obra de teatro que recrea la vida de Emily Dickinson, la extraordinaria poeta y mujer estadounidense. De ello y de su vida hablamos largo al aparecer CORREO hace un año. Ahora nos interesaba conocer sus planes de futuro, hablar de los premios recibidos —fondo de las artes y el reciente en Mar del Plata— de su nostalgia permanente por Montevideo y sus legítimos deseos de actuar en un escenario local. Pero fundamentalmente queríamos saber qué pasó con "Emily" y la intromisión en su vida de Nati Mistral.

De todo esto y algo más trata esta nota de CORREO.

La tarde está fea, un cielo plomizo, vientos muy fuertes y algo de lluvia. Me esperaba a tomar un café en la casa de su madre, en la calle 21 de Setiembre, que es "su casa". Toco el timbre y subo las escaleras. Bimba su madre y mi querida amiga está haciendo un solitario. A un metro, Guma y China juegan una partida de Scrabel. Hay un raro silencio en lo de Zorrilla de San Martín. Debe ser el día y la hora. Esa casa siempre es un jolgorio de sobrinos y nietos y hermanas y amigos y timbres y teléfonos. En cuanto me ve (ella está de frente), grita con una enorme sonrisa: "un café, mamá, llegó Rubén Castillo". Conversamos un buen rato de mil temas. Me entero que la madre que estuvo enferma está ya prácticamente bien. "Con un tobillo un poco hinchado, nada mas". El médico dice que no es nada de importancia. Mientras Guma Zorrilla—la destacada diseñadora de vestuarios teatrales, va por el café. China Zorrilla atiende el teléfono. Es Inés, otra hermana que le dice que está esperando con la ensalada de frutas. Mientras yo tomo el café, ella irá por el postre. En un segundo se cambia la túnica suelta, por una pollera y una blusa. Baja corriendo las escaleras. Siento el motor del auto estacionado en la puerta, con chapa de Buenos Aires. No se como hace pero vuelve rapidísimo: "no se imaginan el viento, en la rambla. ¡¡Se movía el coche"!! ¿Empezamos? Empezamos.

—El premio del Fondo de las Artes ¿es más importante que el de Mar del Plata?

—Sí, es mucho más importante, es un premio oficial, dinero del Estado, una comisión integrada por Delia Garcés, el crítico Jaime Potenze, Alicia Jurado, Ulises Petit de Murat. Es gente muy representativa y es un solo premio grande, una medalla de oro y dinero. Se dan otros a la poesía y a las artes plásticas. Cuando me lo dieron estaba terminando la temporada de **Emily**.

También en Buenos Aires —desde el comienzo— fue una patriada para muchos: recuerdo que un empresario me decía: yo conozco **Emily** no te hagas ilusiones, te puede ir muy bien de crítica, vas a tener un éxito personal muy grande, pero ni pienses que vas a llenar el teatro. Tu debutas ahora —me decía— y dentro de cuatro meses tenés asegurado otro espectáculo (él quería que para entonces hiciera Sara Bernhardt). Le dije, me dice China: ¿y si **Emily** es éxito de público? Pero China por favor, pisá la tierra. **Bueno, yo no puedo firmar**, dijo China Zorrilla. Y agregó: *yo estoy contratada por dos personas que han confiado en mí; en el caso que* **Emily** *tenga éxito de público (por raro que le parezca a muchos) no lo puedo cortar.* Lo demás Rubén, ya lo sabés.

Duró todo el año, de punta a punta, agotando localidades de una sala más que mediana y el mes en Mar del Plata se hizo en entradas el equivalente a las demás compañías, todas juntas. ¿Qué te parece? Es un solo mes 25.000 espectadores.

—¿Qué fíos pasa con los derechos de la obra y la intromisión de Nati Mistral?

—Líos quizá no. Algo muy desagradable para mí, un malestar si querés. Por unos pequeños malentendidos *que yo tuve con los productores, un día en la puerta de mi casa me dijeron "no te importa que cambiemos de actriz?". Esto sucedía cuando yo les dije que no iba a Mar del Plta en las condiciones que entonces me ofrecían. A mí me pareció que la pregunta era un chiste. No le di importancia. Yo les dije: "No, no me importa". Y después la conversación informal en la puerta de casa, quedó en nada. Yo conocía la amistad de ellos con Nati Mistral. Y una noche vino Nati al teatro, entró a saludarme y a mí me empezó a rondar en la cabeza la idea que realmente aquel cambio de actriz era posible y que lo podría hacer Nati.*

Ellos me lo negaron. Hasta que un día (seguían los corrillos y comentarios), *les dije vengan a hablar conmigo a casa; no puedo seguir con esta intriga. Yo les he pedido que hablen con Nati, que desmienta eso, ya que a ella le corresponde hacerlo. (Se corría por entonces la voz, había salido un "chimento" en un diario).* Como ves un hecho de lo más lamentable. Nati no tiene teléfono y yo no podía ubicarla. *Yo quería decirle: Nati desmentí esto que me perjudica sólo a mí.* Yo he anunciado a todas partes que voy a España, que vamos con **Emily** por toda América. Y un día los urgí a venir a los productores y les dije: ¿qué pasa acá? Me respondieron, sí, lo de Nati es verdad, tiene mas nombre que tu en España y en el resto de América, puede ser mejor negocio, la gira la hacemos con ella. Yo les recordé incluso que en Venezuela había actuado dos veces con salas llenas...

Después de eso no se habló mas y la gente me decía "es que no han firmado nada con Nati, son todas ideas"

Y un día mirando televisión me la veo a Nati Mistral anunciando tan campante que debutaba con **Emily** en México, que la pensaba hacer en España, en toda América y que incluso le gustaría mucho hacerla en Buenos Aires junto conmigo para que la gente fuera y comparara!!! Y yo *en un reportaje en TV dije entonces, porque no una carrera de embolsados en la Plaza de Mayo (porque si es para eso...) o una pulseada en la Plaza San Martín.*

La verdad, Rubén, que he tenido un gran disgusto. Primero protestaba como uruguaya-argentina que soy, por un espectáculo que está avalado por toda la crítica, por un público argentino.

Sacarlo fuera y cambiar de actriz es como decir: esta estaba bien para allá, para el subdesarrollo, ahora para España y para México, no.

Me enteré además que la dirigía Alejandra Boero (la misma persona que a mí). Pero hay más y peor: Nati lo dijo tranquilamente; a mí me llevaron la obra antes que a China.

Una nota-reportaje de Rubén Castillo

DPTO. y PROC. 5.3.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 26/02/82
Pase a Biográfico
No de Orden 12211

001(A)/1

Premiada en Mar del Plata

El reciente premio en Mar del Plata, es el **Estrella de Mar**, instituido hace unos cuantos años cuándo Mar del Plata pasó de ser exclusivamente un lugar para veranear y se transformó en segunda capital del teatro. Y surgieron compañías, algunas para probar. Desde que yo estoy en Buenos Aires, hace 10 años ya, la temporada de Mar del Plata se planifica con un año de anticipación, los empresarios se pelean por las grandes salas y han habido éxitos legendarios como la compañía que formó Antonio Motti, que murió hace poco, y que reunía a los galanes de moda de televisión del año. Les hacía escribir una obra a medida y actuaban en el Hotel Provincial. Durante mucho tiempo se pensó que la gente iba a Mar del Plata a ver eso. Las grandes figuras de la televisión y los café-concert. En una temporada se llegaron a presentar 160 espectáculos, contando a todos, desde las grandes compañías hasta los pequeños shows unipersonales.

Yo hice en Mar del Plata una temporada muy famosa con "**Arlequino...**" que vivió aquel episodio tan lindo. Cuando yo no pude **bancarlo** más, la gente no iba (había tenido las mejores críticas en Buenos Aires), pero la gente decía que el público no estaba en Mar del Plata para ver teatro clásico, Goldoni no era para una ciudad balnearia. La gente de teatro vino a ver la última función cuando bajaba de temporada y entre los actores, Les Luthiers, Susana Rinaldi, Carlitos Perciavalle, Soledad Silveira, Diana Maggi y el elenco de la Orquesta de Señoritas, **bancaron** la obra y aguantó toda la temporada. Era una de las primeras veces que alguien llevaba una obra de ese tipo, que además alternaba con **Querido Mentiroso** que hacíamos Villanueva Cosse y yo, también después de un gran éxito en Buenos Aires y que bajó de cartel con gran fortuna para mí, en una temporada muy exitosa, aquí en Montevideo.

Poco a poco la gente empezó a pensar en Mar del Plata para grandes títulos y una vez se animaron a llevar **Lisandro** con Pepe Soriano y el público respondió; después fue Alcón con **Hamlet** y se agotaron las localidades, más tarde **Las brujas de Salem**; entonces los empresarios se dieron cuenta que no siempre se busca el galán de la televisión, la obra pasatista, medio escabrosa con mujeres en... bikini, sino que la gente o por lo menos la gente que viene del interior quiere otra cosa.

Llevar **Emily** fue muy arriesgado. Nosotros recorrimos con el proyecto de **Emily** como diez salas de teatro en Mar del Plata. Decían: "No, **Emily** acá no funciona, un espectáculo unipersonal..." Por fin vinieron a vernos del Teatro Municipal, el propio director nos dijo: yo conozco l obra, he leído las críticas, veng a verla; la vio y nos ofreció fren a nuestro estupor una sala qu tiene 1.100 localidades. Yo dij **Emily** no puede ir ahí porque e el ámbito más inadecuado; tie que ser algo más intimista. Per era por un mes y nos largamos Pasó uno de esos milagros. S empezó a llenar el teatro de ge te como yo digo, los turista "Campanelli"; yo mismo veía a l gente que salía de la playa —co los baldes y cacharros de lo chicos— y decían: "Che Cach hacé cola para **Emily** porque y hice cola ayer y conseguí sol mente dos entradas".

Y se empieza a llenar y much gente que en Buenos Aires n había visto **Emily** empieza a ver en Mar del Plata y baja de cart el 31 de enero. El premi **"Estrella de Mar"** que me dieron me pescó ya muy alejada, hac veinte días que ya no la hacía. premio fue dado por unanimida por los doce miembros del Jur do. Y fue muy lindo porque lo premios —habían otro menores— se entregaron en Estadio mundialista. Hubo show con Calabró, Les Luthier grupos folklóricos, etc. Me d una gran emoción, pues fue segunda **"Estrella de Mar"**; primera había sido c **"Arlequino..."** hace nueve añ Yo ayudé a romper con el ta Mar del Plata, ciudad exclusi mente trivial.

1221

DPTO. 1
PROC.
6.3.84

001(C)/1

Asume funciones como nuevo Director del Hospital Maciel el Dr. Jorge Antonio Pomi, en presencia del Ministro de Salud Pública Cr. Luis Givogre, del Subsecretario Dr. Armando López Scavino y del Director General de la Salud Dr. Hugo Damasco.

El Dr. J. Pomi asumió como Director del Hospital Maciel

Asumió funciones en la víspera el nuevo Director General del Hospital Maciel, doctor Jorge Antonio Pomi, quien fue impuesto en su cargo por el Ministro de Salud Pública, contador Luis Givogre, en el curso de una ceremonia a la que asistieron altas autoridades de la salud.

En el curso de la misma ceremonia, cumplida en el salón de actos del referido nosocomio, fue investido con Subdirector del mismo, el doctor Mario Cabrera, en tanto que la doctora Marta López de Montero, que estaba encargada interinamente de la Dirección del Maciel, fue trasladada al Hospital Pereira Rosell, donde ocupará la Dirección del Servicio Materno Infantil, especialidad en la que ha obtenido valiosas experiencias durante servicios cumplidos en países extranjeros.

resolución del Poder Ejecutivo, por la cual se daba cuenta de las precedentes designaciones, el Ministro de Salud Pública, contador Luis Givogre dio oficialmente posesión de sus cargos a los interesados, en presencia del Subsecretario, doctor Armando López Scavino y del Director General de la Salud, doctor Hugo Damasco.

El nuevo Director del Hospital Maciel, doctor Jorge A. Pomi, dijo que ciertamente era un honor dirigir el Hospital "más viejo del Uruguay", por su alto nivel de investigación, de docencia y elevadísima categoría asistencial.

Expresó que todo ello "se hace gracias a la capacidad técnica de los que aquí trabajan".

HOSPITAL DE CARIDAD

Señaló posteriormente que existen metas definidas con relación a la futura tarea: hacer un hospital ágil, eficiente, receptivo y especialmente adaptado a las necesidades en materia de salud del país, sobre todo en el área de Montevideo.

"No es novedad -dijo- que aquí llegan los enfermos más desposeídos de todo el país, con reminiscencias tal vez del viejo Hospital de Caridad".

"La Dirección del Hospital significa para mí, simplemente, formar parte de un equipo de trabajo, para cumplir la finalidad que el Ministerio de Salud Pública está, diría, empecinado en cumplir: mejorar el estado de salud de la población" concluyó el nuevo jerarca.

El doctor Pomi es Residente de Cirugía del Hospital, ya que técnicamente es Cirujano General especializado en Cirugía de tórax y de abdomen, trabajando desde hace seis años en el Maciel y es Profesor Adjunto de la Facultad de Medicina.

El nuevo Subdirector, doctor Mario Cabrera, por su parte es experto en administración de servicios de asistencia médica pública.

HOY ASUME CEDREZ

En la presente jornada mientras tanto, se registrará la toma de posesión de sus nuevas funciones del ex-Director del Hospital Pereira Rosell, doctor Raúl Cedrez Vergara, que se hará cargo de igual cargo en el Hospital Vilardebó.

Posteriormente el Ministro de Salud Pública investirá en sus nuevas funciones al Director del Hospital Siquiátrico de Colón, doctor Bernardo Fontana, en tanto que el lunes el contador Luis Givogre, dará posesión de su cargo al nuevo Director del Instituto de Traumatología, doctor Carlos Suero.

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
4 3.82
PROCESADO
Y

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Inteligencia y Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Jefatura
No. de Orden 12212

001/01

LA MAÑANA
26 FEB. 1982

=.PARTE Nº 057/982.-JJN.=

SECRETO

-.26/02/982.=

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 - Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 - Sor Celetes ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. / de 3º turno.-

14/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto REBELLES, Enrique LOPEZ,/ Rúben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton REBELES Alba BONILLA, Jesús SEGUREN, Dimar SILVA y María MARTINEZ, a -/ disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

25/02/982-5- Ampliando lo informado, en el día de ayer, fueron conducidos/ al Jzdo.Ltdo.de Menores de 2º turno los detenidos Ramón DA ROSA RUBI y Anita KIS MONTEBLANCO, disponiendo el magistrado acuanto que ambos recuperaran su libertad, a lo que se dio cumplimiento.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- DETENIDO E INTERNADO EN EL H. VILARDEBO-

A la hora 21:00' del día de ayer, se hozo presente en ésta, el Sr. Capitán de Corbeta (Arquitecto Asimilado) del Serv. de Instalaciones Navales de la Armada Nal., Jefe del Depto. de Arquitectura, don Gustavo VILLALBA, / conduciendo a la persona: Leonardo Gabriel DE LEONARDIS ARAMBULO,o,s,20,C.I.Nº 1695408, dom. Mercedes 933, contratado en la Armada Nal. donde se desempeña como Maestro de 3º (Ayudante De Arquitecto)el que fue encontrado caído en la acera de la calle Juan Benito Blanco a la altura del Nº 1017.-

Interrogado en forma verbal DE LEONARDIS, manifestó haber ingerido 10/ comprimidos del medicamento TONOPAN con vino, que no recuerda la farmacia/ en la cual aduirió el mencionado medicamento no pudiendo aportar más datos.

Solicitados los servicios al SAE concurrió el Dr. Enrique CASTILLO, -/ quien dispuso su internación en el H. Vilardebó a disposición de la BNDP de ésta.-

Es de hacer constar que el detenido que posee anotaciones en ésta, tenía en su poder 2 calculadoras marca FACIT eléctricas las cuales son propiedad de la Armada y según sus manifestaciones las tiene prestadas.-

2.- CONTROL DE ASAMBLEAS.-

Personal de ésta, en el día de ayer concurrió a diversos lugares en donde se llevaron a cabo asambleas y las cuales se detallan a continuación: 7

1.-Fca. de Alpargatas S.A. en la finca de Enrique Compte y Riquet 1372, -/ fue nombrada una comisión provisoria integrada por:Antonio GUEVARA, Secundino NOGUEIRA BELLAS, Osvaldo DUARTE LOMBARDI, Alfredo PAEZ, Asdrúbal SUAREZ José H. PASCHETTA ELTRA, Nelly VIERA, Enildo LOPEZ, Oscar ORTELLI y Rúben MARQUEZ.-

2.-Otegui Hnos.S.A. en la finca José Rondeau 2298, forman la comisión provisoria: Héctor POLYMARO BERLINI, Carlos M. LORENZO ALDABALDE y Ricardo L.UREÑA ALONSO.-

3)Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar del Uruguay (SAEDU) en la calle Piedras 162, forman la comisión provisoria: Washington FOCARILE, Luis A.DAVILA RAMOS, Roni CASTRO DOS SANTOS, José LEMOS ALEIRON y Antonio LUJAN TORRES.

4)3.-Alberto PUIG y Cía, en Vilardebó 1169 forman la lista de autoridades provisorias: José E. BRANDON LUZARDO, Dante BIRIS MARTINEZ, Enrique FIGUEIRA MILAN, Eduardo CANEPA, Carlos MARTINEZ BERETTA, Alberto MAGNANI BONFORT, Yan BIRSKI PAZOS, José P.FIGUEIRA MORENO, Marta DOMINGUEZ CARRERA, Abraham BRADON MORLAN.-

5)4.-Sociedad Accidental o en Participación de Radio Taxi Punto Verde, en Colmas y Cmbúes 5526, responsables de la asamblea: Eugenio [illegible] Rolando GOGGIA PEREZ, Alfonso [illegible] y [illegible]

90102 12216

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26/02/82
Para: Analíticos-Fotográfico-Biográfico
Nº de Orden 12217

D. E. I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
12/ENE/982.-

A-1
Hector Esteves
JTE 2do HECTOR ESTEVES.

MEMORANDUM DE INTELIGENCIA No.001/0/982.-

I.-SITUACION GENERAL.-

El Partido Comunista Uruguayo desde el exterior y la clandestinidad, -aliado a otras fuerzas- actúa en perjuicio de la Seguridad y Desarrollo Nacional.-

A partir del mes de Setiembre de 1981 el O.C.O.A. y la D.I.I.de la J.P. de Montevideo comenzaron a operar contra el aparato clandestino de dicho Partido.-

DPTO I 15/4/82 PROC. JJ

II.-ASUNTO.-

-Informar acerca de la estructura, funcionamiento, objetivos, política, estrategia y táctica actual del P.C.U. así como de las operaciones realizadas.-

-Recomendar acciones futuras contra el P.C.U.-

III.-T E X T O.-

A.-ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-

1.-Para poder funcionar en la etapa posterior a su ilegalidad, el Partido Comunista Uruguayo adoptó una organización que le posibilita mantenerse -a pesar de las limitaciones-, como un partido revolucionario marxista-leninista o sea:

-Actuar como vanguardia de las masas (fundamentalmente movilizando la clase obrera).-

-Aprovechar la solidaridad del internacionalismo marxista, aunque -como contra partida-, resulte dependiente de centros de poder exterior.

Eso lo lleva a adaptar su funcionamiento, sin perder las características esenciales: su estructura monolítica (Unidad partidaria); su ideología; su contacto con las masas y su continuidad y permanencia en el interior del país.-

En principio hay que resaltar que mantiene la DIRECCION elegida en 1970 en el XX Congreso Nacional (último que se realizó).-

En efecto el Comité Central, Comité Ejecutivo y Secretariado Nacional, no se han modificado por no haberse realizado otros congresos, manteniéndose inclusive en sus puestos (en carácter de "CONGELADOS") los integrantes que se encuentran detenidos.-

001 12217

OTROS PAISES DE EUROPA ORIENTAL, FUNDAMENTALMENTE: [redacted]	Proporcionan Apoyo Político; Sindical; a Org.estudiantiles y sociales; comunicaciones y propaganda; etc. PRAGA: Sede de la Fed.Sind. Mundial (pro-soviética) y de la Unión Int.de Estudiantes (U.I.E.), también pro-soviética.-	E.PASTORINO: Pte. de la Federación Sindical Mundial. Eduardo VIERA. Antonio TAMAYO. Guillermo ISRAEL. Antonio GRILLE; Unión Int.de Estudiantes. Benjamin LIBEROFF." "
PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL [redacted]	-A través de PP marxistas o afines, recibe apoyo político fundamentalmente al F.A. -A través de las Org.de Masas de cada país recibe apoyo a Org.similares (CNT; FEUU; org. de D.Humanos; Solidaridad con los presos; etc), que si bien no integran el PCU, el mismo tiene peso en su organización.-	Alberto SUAREZ. Juan DEAKAKIS. Esteban VALENTI Daniel BALDASSARY Ricardo CARITAT. Samuel WAINSTEIN.
[redacted]	-Proporciona apoyo político y material (Colonia de Uruguayos; cursos políticos y militares; base de operaciones de tareas clandestinas; lugar de castigo para militantes del P.C.U.- -Recíprocamente el PCU proclama adhesión a Cuba y su política internacional.-	Leopoldo BRUERA. Osiris MUSSO. Jorge VERA.
CENTRO AMERICA (FUNDAMENTALMENTE: [redacted]	-El PCU apoya con militantes la actividad revolucionaria en la zona y recíprocamente es apoyado políticamente a través de los gobiernos involucrados y otros como son Panamá y Costa Rica.	

DPTO. I
PROC. 33

003

12217

na y sus lugares más fuertes Venezuela, Costa Rica y México(junto con España).-Cuenta con un Comité Ejecutivo en el Exterior cuyo secretariado lo ejerce HUGO VILLAR, teniendo el PCU gran peso en el mismo(Anexo No.10)

Sus objetivos son:

-Aliarse con otras Fuerzas Políticas nacionales y extranjeras.

-Crear el F.Amplio entre las distintas Colonias de emigrantes y exiliados.

-Llevar adelante un programa mínimo que incluya

*Amnistía

*Libertades políticas(lo que incluye legalidad de la izquierda) y elección de una Asamblea Constituyente.

*Cambio de la política Económica.

DPTO. I
PROC.
35

*<u>CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY</u>:

A través de esta organización el PCU pretende llevar adelante un programa de "COINCIDENCIAS MINIMAS"con toda fuerza que se oponga al gobierno.-El representante del PCU en el mismo es Luis Echave Zas, responsable de los uruguayos comunistas radicados en México.

Su programa atiende los rubros:

-Legalidad de la izquierda

-Cese de las proscripciones políticas.

-Lograr una consulta popular

-Cambio de la política económica y social con la finalidad de aislar el gobierno, apoyándose en los siguientes grupos de presión: JUVENTUD; SINDICATOS;PARTIDOS POLITICOS: IGLESIA: ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.-

[redacted]

Actúan en el Exterior apoyados por el P.C. buscando permanentemente el "apoyo solidario" de organizaciones similares internacionales o propias de cada país, actuando con un contenido político de denuncia de la situación uruguaya tendiente a la aislación de su gobierno.-(Anexos 5 y 8).

A la vez el PCU en el exterior, trata de desarrollar su propio aparato y crear un programa de acción,que, además de ganar espacio político apoyado en la acción solidaria de la URSS y la Comunidad Socialista, (así como de otros partidos marxistas, obreros y/o revolucionarios)le permita levantar objetivos para el frente interno, tales como:

[redacted]
005
[redacted]
12217

De su organización surge claramente la importancia que se le asigna a los organismos de masas ("MOVIMIENTOS DE MASAS"),los cuales si bien no pertenecen al Partido, son utilizados para promover la línea partidaria mediante el doble mecanismo de:

-Ganar los puestos de dirección.

-Tener mayor cantidad de base que los otros partidos,organizaciones o grupos que las integren, acompañados de claridad y coherencia en la actividad que se desarrolla en el seno de cada uno, con los objetivos y la línea del Partido.

En efecto el Partido Comunista Uruguayo tiene gran peso, a través de la cantidad de militantes ó su influencia en:

DPTO. I
PROC.
JJ

C.N.T.: (ANEXOS Nro. 4 y 8)

F.E.U.U.: (ANEXO Nro.5)

FRENTE AMPLIO

Es lo mas avanzado que el P.C.U. ha logrado para formar la UNIDAD POLITICA en base a un Programa profundo de avance hacia el socialismo y constituirse posteriormente en el Frente Democrático de Liberación Nacional. Es de destacar que esa coalición (en el exterior), en el mes de setiembre de 1981 emitió una "declaración pública", firmada por su Secretario Ejecutivo Hugo Villar.

En la redacción de la misma intervino el Primer Secretario del Partido Comunista Uruguayo, el cual manifiesta que dicho documento sirve para basar la acción del Partido Comunista Uruguayo en el campo interno.)

Del mismo se extractan los siguientes conceptos,considerados importantes:

-El triunfo del "NO" el 30 de Noviembre de 1980 puso en marcha un proceso irreversible de democratización.

-El gobierno Uruguayo solo está apoyado por el "gran capital financiero".

-La lucha de las fuerzas políticas y otras organizaciones populares, crearán las condiciones para la democratización.

-Constituye un hecho sumamente positivo la movilización de la opinión pública a través de la discusión de temas políticos.

-Destaca la acción de C.D.U. como factor fundamental para aislar internacionalmente al gobierno.

-Hace incapié en la necesidad del cambio de política económica.

-Fija los siguientes objetivos (ya descriptos al tratar el campo externo del Partido Comunista Uruguayo):

*Amnistía total e irrestricta.

007 12217

*Elecciones por voto popular de una Asamblea Nacio-

que nunca fueron detectados (Información contenida en "Carpeta Nro.6" de J.L.Massera; Información en poder de Guillermo Bodner, etc.)

-Los Cuadros con el nivel necesario para atender 4ta.dirección se encuentran detenidos ó en el Exterior.

-Las actuales condiciones crean una situación de riesgo muy grande para los infiltrados en las FF.AA.

-La doctrina del Partido Comunista Uruguayo, considera que las FF.AA. son elemento fundamental para llevar adelante la Revolución.

-En lo que se refiere al Aparato Armado, no se debe descartar su existencia ya que si bien en el entorno del "CENTRO INTERIOR", no hay indicios de su existencia, es lógico que se deba a las razones ya apuntadas. Un elemento tan importante y secreto, si existe en el interior puede estar dirigido desde el exterior en forma paralela al aparato clandestino y no atado al mismo y expuesto a la represión. Si existe en el exterior, es lógico que sea dirigido también desde el exterior.

DPTO. I
PROC.
JJ

En 1978, fueron detectados varios integrantes de alto nivel del Aparato Armado en Territorio Nacional. En 1981 ocurre lo mismo en Territorio Brasileño. Existen indicios concretos de la actuación de integrantes del Partido Comunista Uruguayo en Nicaragua y Angola; así como antecedentes de cursos militares en Cuba y la U.R.S.S. (ANEXO 9) por lo tanto no se debe, bajo ningún concepto descartar la existencia de un Aparato Armado.

B.-SINTESIS DEL ANALISIS DE LA SITUACION MUNDIAL ELABORADO POR EL P.C.U. EL 20 DE ABRIL DE 1981.

1.-El enfoque o base de partida de dicho análisis abarca tres aspectos fundamentales:

*La cuestión de fondo en el mundo de hoy es: Qué régimen, el capitalista o el socialista, dará respuesta a la problemática del hombre?

En este terreno se libra la lucha ideológica, entre los dos sistemas.

*Existe superioridad del Socialismo sobre el Capitalismo -materializada por los avances del primero en las áreas de influencia del segundo. Sobre esa superioridad se asienta la razón de existir del Movimiento Revolucionario Mundial.

*El Capitalismo- como lógica contrapartida; atraviesa una

//..

tos de Liberación Nacional(década del 70)y la actual situación de Centro-América.-

11

América Latina sigue siendo el escenario del enfrentamiento dialéctico Revolución-Contrarevolución, con diversos procesos, avances y retrocesos pero con un saldo definitivo favorable a la correlación de fuerzas de la Revolución fundamentalmente en su etapa Anti-imperialista (caso de la posición de los países del Pacto Andino en apoyo al Sandinismo; oposición de México a EUA; etc.).-

2.-No se debe subestimar la política de EUA para América Latina.-

La base de dicha política-según el P.C.U.-radica en apoyar gobiernos fascistas (fundamentalmente en el Sur del Continente)y atacar los sectores de la Burguesía y Pequeña Burguesía Nacional y los gobiernos nacional-reformistas(incluye dentro de esta denominación a los social demócratas).

DPTO. I
PROC.

Pero esa política tiene en si los gérmenes de la resistencia popular ya que desconoce las aspiraciones de las masas, l o que supone estrechamiento de las bases de sustentación de los gobiernos y ampliación de la oposición a los mismos.-

Por lo tanto hay que oponerle una **ESTRATEGIA CONTINENTAL ANTIFASCISTA DE UNIDAD Y GRAN AMPLITUD,** que se ve facilitada por la amplia oposición antes mencionada.-

Esta estrategia Continental parte de la base que al fascismo hay que aislarlo y derrotarlo en cada país pero partiendo de dos puntos:

-Unidad del movimiento estudiantil.

-Entendimiento con las fuerzas revolucionarias que coincidan con el P.C.U.

-Unidad de los Partidos Comunistas y Obreros del Continente.

D.-SINTESIS DEL ANALISIS DE LA SITUACION URUGUAYA REALIZADO POR EL P.C.U. A DICIEMBRE DE 1981.-

1.-El plebiscito del 30 de Nov. de 1980 es el hecho central porque:

-Demostró la magnitud de la resistencia.

-Estimuló a los PPTT a un enfrentamiento más firme

-Diluyó la posibilidad de cambio de imagen del régimen en el exterior.

-Estimuló formas de resistencia y esfuerzo por ganar espacio político.

-Desató crisis internas político-militares.-

DPTO. I
PROC.
JJ

No obstante lo positivo de la situación, los PPTT no profundizaron ni recurrieron al nuevo momento de confluencia de las masas, que permitía golpear sin tregua para resquebrajar al régimen y avanzar a una verdadera apertura.-De esta forma, la transición irá de lo menos a lo más (salvo que surgiera un cambio por explosiones populares o crisis internas del gobierno fruto de confrontaciones).-

En definitiva la situación se caracteriza por:

-fenómenos profundos en toda la sociedad uruguaya.

-crisis político-militar que determina el debilitamiento de la línea dura y "obliga al grupo que llevó a Alvarez al poder, a hacer concesiones", a consecuencia de las brechas abiertas, las que se deben agrandar por el peso popular, la claridad de las presiones partidarias y de su peso aún dentro de la estructura militar.-

012A 1221

2.-Actualmente los EUA procuran que en Uruguay haya una convivencia de militares y políticos como en la Argentina (información a Set.1981) aunque aspira a:

-Un régimen con más base social.

-Con mejor imágen internacional.

-Con menos peligros internos.

DPTO. I
JJ

3.-a:La posición del P.C.U. se extrae en forma concreta de dos carta de Rodney Arismendi una de primeros días de Octubre de 1981 cuyas partes esenciales se transcriben:

"Estamos ante un cuadro de movilidad política, en donde la dic-
"tadura se ha visto obligada a hacer concesiones a la oposición
"y se le han abierto nuevas brechas que es posible agrandar por
"el peso del pueblo y de todas las fuerzas que coinciden en pro
"de una apertura democrática.

"Se pueden hacer tres enfoques de esta situación móvil, dos fal

SECRETO 012 B 12217

"Factor positivo: las direcciones de los Partidos Tradicio-
"nales no entran en el juego del régimen. Conversan pero
"plantean verdadera apertura (no entran en el Consejo de Es-
"tado, no claudican ante el régimen, no le anticipan apoyo
"en particular el P. Nacional y gente característica del Par
"tido Colorado. Incluso posición frente a la legalidad de la
"izquierda muy claro en WFA y su gente (artículo de Democra-
"cia) pero también artículo de Asiaín en Opinar, planteo de
"Flores Mora, incluso J. Batlle. Solo Sanguinetti hace decla-
"raciones malas que apuntan a componendas con el régimen.-
"El editorial "El Día" resumido por agencias parece excelen
"te. Y es "El Dia". Ello es también producto de nuestra li-
"nea justa y flexible de unidad pero también de convergen-
"cia. Es fruto de heroismo del Partido adentro y de su gran
" peso internacional (incluso pueblos y gobiernos de muchos
"países).-Por ello, como se dice el F.A. (y sus dirigentes
"adentro). No se puede hacer democracia sin pluralismo ideo
"lógico y actividad política de todos.
"Programa mínimo: 1o.-Amnistía (en primer término presos).
"Lo de Cuestas y Altesor conmovió al mundo). (Campaña Sereg-
"ni vastísima. Nuevo doctorado Mássera en Ecuador, etc.).
"2o.) Levantar medidas de seguridad. 3o.- Libertad partidos
"y organizaciones (levantar las proscrpciones), pluralismo
"ideológico, etc. (legalidad izquierda). Asamblea Nacional
"Constituyente.-
"También surge de otra carta de Arismendi fechada 2 de diciem-
"bre que se transcribe íntegra.-
"Adjunto conferencia de setiembre (61 aniv. del P.). Puede ser
"útil como análisis general y trazado de las grandes líneas
"de nuestra orientación en el actual cuadro político urugua-
"yo. Después, llegaron noticias del recrudecimiento de la re-
"presión selectiva y brutal contra el P., la UJC y los estu-
"diantes (en particular) del recrudecimiento de las torturas,
"del discurso de Alvarez contra los dirigentes de los P. Tra-
"dicionales y la declaración (confesión) de Bolentini acerca
"de planes para formar un partido en torno al "Presidente",
"reveladora del plan continuistas de la dictadura, y de los
"pensamientos más intimos de Alvarez y su gente. Sirvió pa-
"ra confirmar lo que decíamos acerca de la peligrosidad del
"Goyo, que va unida a su debilidad para llevar sus planes

DPTO. I
PROC.
33

"de sangre".

"Esto es importante para no perder la expectativa: la dictadura "quiere soterrarnos o barrernos para hacer su juego; pero el cuadro "político no es el mismo y la oposición no debe retroceder. Así "piensan también nuestros amigos de Convergencia Democrática, cuya "audiencia internacional se extiende como lo prueba su ingreso a "COPPAL (No se firma mas Grupo de, sino Convergencia a secas).

"La denuncia de las torturas, presos, etc. de las negativas a los "sindicatos, de la patadas a WFA, etc. es factor - junto a la uni- "dad y movilización- de la lucha por una auténtica apertura.

"Se debe denunciar más que las represiones y endurecimientos de la "dictadura son parte del apoyo que Reagan y el imperialismo yanqui "le prestan y de los acuerdos de jefes militares uruguayos con el "Pentágono en Conferencia de Ejércitos Americanos (realizada recien- "temente en EE.UU.)para agresiones a Cuba, Nicaragua, Panamá,etc. "y del envío de tropas al Sinaí. En esa conferencia delegados de "Reagan se han puesto de acuerdo con las dictaduras de Chile,Uru-- "guay y Argentina para su política belicista, etc.

"La demuncia enérgica internacional de las represiones y torturas y "la campaña por los presos es medida y palanca de todo paso de a- "pertura. Un papel en la lucha actual es procurar desatar luchas "reivindicativas a todos los niveles (obreras y populares).La lucha "reivindicativa es instrumento para incorporar grandes masas al com- "bate. Y antídoto para los sueños de los seudo-perones de este lado "del Plata."

b.-Respecto a la acción sindical sitúa al hecho de la Ley Sindical como positivo, ya que facilita la acción de las bases(permite actuar con TODA LA BASE) y eso supone un cambio cualitativo.Concretamente con la Ley se deberá actuar DENTRO Y FUERA de la misma(o sea aprovechar los espacios legales y no reinstringir el trabajo ilegal)

c.-Respecto a la represión,Rodney Arismendi manifiesta (Oct.1981) que hay que esperarla fundamentalmente hasta febrero fecha en la cual puede mejorar la "correlación en el seno de las Fuerzas Armadas y" disminuir la intensidad".-

No obstante la misma presenta factores positivos en la medida que golpee todas las masas y no a los cuadros dirigentes del Partido ya que en esa tesitura pierde efecto en el hecho propagandístico de que el gobierno reprime solo a los comunista:

"SI SALVAMOS CUADROS PRINCIPALES, LOS GOLPES A ASAMBLEAS DE MASA "PUEDEN VOLVERSE EN SU CONTRA".- 016 12211

d.-Respecto a la Amnistía objetivo que considera fundamental para

Pero el Partido Comunista Uruguayo, parte de dos elementos diferentes:
en primer lugar el CONTENIDO DE CLASE DEL REGIMEN.
-que sectores de clase están en el poder.
-a quienes benefician.
-cual es la correlación de fuerzas que se dan.

DPTO. I
PROT.
JJ

y en segundo lugar la definición del FASCISMO dada por DIMITROV en el VII Congreso de la III Internacional que expresa: "Fascismo es la dictadura terrorista del capital Financiero que busca el sometimiento violento de la clase obrera en beneficio exclusivo del mismo",lo que someramente explicado, significa que en base a esa política que favorece a los menos en perjuicio de la gran mayoría, necesariamente tendrá que haber represión para poder llevarla adelante.
En el Uruguay (según el P.C.U.) este proceso se comenzó a dar más o menos en 1975-76.
El poder actúa como representante de la banca y grandes trust financieros internacionales, que no reinvierten sus ganancia, aliados a su vez con sectores minoritarios latifundistas,frigoríficos, etc.(o sea lo que el P.C.U. llama la gran Burguesía entreguista aliada al imperialismo).-
Los grupos perjudicados son muchos al ser tan pocos y en tan poco tiempo los beneficiados, pero fundamentalmente se resumen en:1º) Sectores de Burguesía Nacional que antes eran parte de la clase dominante a través del gobierno y que hoy se han visto afectados a sus intereses económi-

SECRETO

Esto provoca una alineación de fuerzas que objetivamente crean la oposición al gobierno MAS AMPLIA QUE CONOCE LA HISTORIA DEL URUGUAY.

Por lo tanto, la correlación de fuerzas favorece a la Revolución para en principio

-derrotar al gobierno

-abrir cauces a la democratización real.

DPTO. I PROC. JJ

Pero como el P.C.U. se ubicó junto a fuerzas a las que nunca estuvo unida, se debió expresar en forma de CONVERGENCIA en torno a temas fundamentales:

1)Crítica a la política económica y su alto costo social.

2)Salida Constitucional; restitución de libertades y garantías.

El Partido Comunista Uruguayo hace notar que las tradicionales dictaduras de América Latina beneficiaban a Sectores Agrarios, Industriales y Financieros Nacionales y por lo tanto no se aislaban tanto como sucede en el caso actual del Uruguay y otros regímenes fundamentalmente del Cono Sur (Argentina y Chile), que actúan confundidos con los intereses del imperialismo que los ubica como plaza financiera.-

C.-OBJETIVOS; POLITICA; ESTRATEGIA; TACTICA DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.

1)a-OBJETIVO FUNDAMENTAL: (definido en 1956 y confirmado en el último Congreso del Partido Comunista Uruguayo en 1970).-

"CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO EN EL URUGUAY" (Realizar la REVOLUCION SOCIALISTA)

Para ello el Partido Comunista Uruguayo se establece como vanguardia de la lucha del pueblo fundamentalmente de la Clase Obrera.-

b-POLITICA:

La Política para lograrlo es realizar la revolución en dos fases: económica?

1ro.)Revolución AGRARIA (contra el latifundio vinculado con el imperialismo) DEMOCRATICA (Participación más amplia, profunda, real y directa de los Sectores Populares)y ANTI-IMPERIALISTA (romper la dependencia con el imperialismo mediante la nacionalización).-

DPTO. I PROC. (JJ)

2do.)Construcción del Socialismo en base al desarrollo Económico Político y Social efectuado en la primera fase.-

018 12217

c-ESTRATEGIA:

-En ambas fases el pueblo es el protagonista. El Partido Comunista actuará sintetizando las aspiraciones populares; conduciendo las masas; fijando el camino. Pero para ello depende del grado de prestigio que adquiera fundamentalmente la Clase Obrera en el seno de

//.. b.-COMO OBJETIVOS COYUNTURALES INTERMEDIOS, EL P.C.U. HA FIJADO (INTERNAMENTE PARA EL PARTIDO) LOS SIGUIENTES:

1ro.- Aminístía

2do.- Levantar medidas de seguridad (libertades sociales fundamentales)

3ro.-Libertad de partidos y organizaciones (proscripciones pluralismo ideológico, legalidad de la izquierda, Asamblea Constituyente.

DPTO. I
PROC.
11

c.-POLITICA:

-Denunciar internamente a nivel masivo que a pesar de establecerse una etapa de transición, no ha habido cambios concretos. Por el contrario, se ha reafirmado la política anterior (para el P.C.U. el cambio concreto más importante es la Amnistía)

-Promover la Unidad con otras fuerzas Políticas (en base a la coincidencia de objetivos programáticos más amplios que el programa mínimo de salida) y la CONVERGENCIA con Sectores de PPTT y sociales preocupados por la problemática económica fundamentalmente (aquí si tiene valor el programa mínimo de salida)

-Acompañar el desarrollo de la situación interna con una campaña de "denuncia" y "esclarecimiento" internacional tendiente a aislar al gobierno a través de la formación de un FRENTE TACITO DE PUEBLOS Y GOBIERNOS.

En este campo, si bien el P.C.U. entiende que la situación se deberá resolver en el interio del país, asigna importancia decisiva a lo que se pueda lograr desde el exterior y en ese sentido cifra grandes esperanzas en C.D.U.

DPTO. I
PROG.
JJ

d.-ESTRATEGIA:

La forma de alcanzar los objetivos y llevar adelante las políticas establecidas será la siguiente:

-Preservando las fuerzas del propio Partido en el interior del País para poder actuar realmente como vanguardia, dado que se considera que el P.C.U. es la única fuerza de izquierda capaz de movilizar las masas. Se puede definir como CONTINUIDAD del P.C.U. en el interior.-

-Desarrollando y fortaleciendo (desde el punto de vista orgánico y de las luchas por sus propias reivindicaciones de carácter general) los organismos políticos y de masas en los cuales el Partido puede incidir (F.A.;C.N.T.;F.E.U.U.;G.C.D.U.)

-Promoviendo acciones convergentes de todos los sectores de la oposición en torno a acontecimientos o hechos concretos. En este sentido el P.C.U. admite que existen sectores que no

020 (B)
SECRETO

infiltración de su Aparato consistente en:

*Captación de militantes que pasaron a colaborar con los Organismos de Seguridad.

*Captura de Documentación del P.C.U. de relativo valor actual mediante infiltración de sus canales naturales de comunicación.

*Emisión de mensajes falsos dentro de la estructura del P.C.U. algunos recepcionados por su Dirección en el Exterior.

*Distribución de "CARTA 103", impresa por los Organismos de Seguridad a través de los canales naturales de propaganda del P.C. y U.J.C.-

DPTO. I PROC. JJ

*Captura de U$S 12.500 y N$ 120.000, mediante infiltración de canales de comunicación y apoyo logístico naturales del P.C.U.-

-Se neutralizó el montaje de propaganda del P.C.U. en el CENTRO INTERIOR.-

-El logro de mayor importancia fué la captura de la mitad del fichero de la U.J.C (14.000 fichas; el total es aproximadamente 30.000 fichas), lo que permite ubicar antecedentes negativos de personas que hasta el momento figuraban sin antecedentes.-

-La D.I.I. de la Jefatura de Policia de Montevideo detuvo a los cuadros de dirección del Frente Sindical del P.C.U. lo que debilitará su acción sobre la Clase Obrera y los asalariados considerados los más importantes en el trabajo de masas.-

-Se le proporcionó a la D.I.I.de la Jefatura de Policía de Montevideo una nómina completa de los militantes activos de U.J.C. para que procediera a su fichaje, con lo cual se neutralizaría la presencia activa de dicha organización fundamentalmente en la Universidad de la República

-Se obtuvo información de carácter político y de funcionamiento del P.C.U. descripto en los Subparágrafos anteriores.-

-Se obtuvo la siguiente información referente a la lucha armada:

*La misma se plantea como una necesidad si las circunstancias lo requieren.-

*Los militantes actualmente continuan haciendo cursos en el exterior de preparación militar (Anexo No.9).-

*No fué detectado Aparato Armado.-

A.-CONCLUSIONES

1o.-REFERENTE AL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-

-Se trata de un Partido marxista Leninista, apoyado por la U.R.S.S. y el Bloque Socialista de los cuales a su vez es dependiente.-
Su objetivo es HACER LA REVOLUCION SOCIALISTA EN EL URUGUAY a través de la revolución popular, la conquista del poder y si es necesario de la lucha armada, en todo lo cual actuará como VANGUARDIA.-

DPTO. I PROC. 55

-Para la movilización popular actuará sobre la OPINION PUBLICA, a través de su propia masa partidaria (legal, clandestina o Aparato Militar) o de organizaciones políticas, sociales, gremiales, etc.; que domine o pueda digitar de alguna forma, lo cual de por si conforma un panorama de acción global en todos los CAMPOS DEL PODER NACIONAL.-

-En la coyuntura actual fijó el objetivo de derrocar el CONTINUISMO o sea al actual proceso- definido como FASCISTA-, fundamentalmente levantando la bandera de la lucha contra la política económica y social.-
Para ello procura aunar la oposición al gobierno a través de lo que denomina ACCIONES CONVERGENTES, en las cuales intervendrían sectores totalmente ajenos al propio partido "actuando por separado y golpeando juntos".-

-En esa campaña ha desplegado sus elementos propios y los que lo apoyan (F.A., C.N.T., F.E.U.U.; C.D.U.; partidos políticos nacionales y extranjeros; gobiernos; organizaciones internacionales; etc.), en practicamente todo el Mundo, buscando AISLAR AL GOBIERNO DEL EXTERIOR a través del "Frente Táctico de Pueblos y Gobiernos".-

-Tiene gran dominio de la masa frenteamplista a través de la influencia en su seno, la coherencia ideológica y continuidad de su accionar (a diferencia de los otros grupos y partidos integrantes de esa coalición : P.S.; P.D.C.; Independientes; M.L.N.; Blancos; Colorados etc.).

024 12217

Esto pone al P.C.U. en inmejorables condiciones ante las próximas elecciones ya que practicamente domina sus 300.000 votos.-

-El P.C.U. considera que será en el frente interno que se definirá la lucha y por lo tanto en el impulsa:

*La continuidad de la acción partidaria para lo cual deberá preservar sus cuadros y estructura interna.-

*Apoyarse en el resultado del plebiscito del 30-XI-80 (al cual asigna la mayor importancia) como factor de

SECRETO

f.96

//.. V.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar.....D-2/E.M./D.E.I.
1 Ejemplar.....Dpto.II(E-2)E.M.E.
1 Ejemplar.....S.I.D.
1 Ejemplar.....Sr.Ministro del Interior.
1 Ejemplar.....J.P.M.
1 Ejemplar.....D.I.I. de la J.P.M.
1 Ejemplar.....Sr.Pte.COMASPO.
1 Ejemplar.....ARCHIVO.

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel:

PEDRO J. GOÑI .-

-GT/pn-

026

SECRETO

12217

Eduardo BLEIER	Se desconoce su lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan J.ORMAECHEA	Lib.Vigilada (Uruguay)	Miembro CTE.CENTRAL.
Selva BRASELLI	Detenida	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan A. CACERES X	Residente en Uruguay No tiene Militancia.	Miembro CTE.CENTRAL.
Luis Silva REHERMAN	FALLECIDO	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan DEAKAKIS X	Residente en España	Miembro CTE.CENTRAL.
Alcira LEGASPI	Residente en Moscú (URSS)	Miembro CTE.CENTRAL.
Dari MENDIONDO	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Irene PEREZ	FALLECIDA	Miembro CTE.CENTRAL.
Adolfo DRESCHER	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan ACUÑA	Lib.Vigilada (Uruguay)	Miembro CTE.CENTRAL.
Leon LEV	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Esteban VALENTI	Residente en ROMA (ITALIA)	Miembro CTE.CENTRAL.
Humberto RODRIGUEZ	Lib.Vigilada (Uruguay)	Miembro CTE.CENTRAL.
Oscar TASSINO		Miembro CTE.CENTRAL.
Rogelio ZORRON	Detenido.-	Miembro CTE.CENTRAL.
Isidro BERON	Lib.Vigilada (Uruguay)	Miembro CTE.CENTRAL.
Horacio BAZZANO	Estuvo en Bs.As.Actualmente Residente en MEXICO	Miembro CTE.CENTRAL.
Otilio CHACHARO	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Héctor BENTANCOUR	No se le detectó Militancia. Separado del Partido. Reside en Uruguay	Miembro del CTE.CENTRAL
Edison DI PASCUA	Reside en Uruguay	Miembro CTE.CENTRAL.
Rita IBARBURU	Detenida	Miembro CTE.CENTRAL.

028

Milton MONTEMAR	Reside en Uruguay. No se ha detectado Militancia en el PCU	Miembro CTE.CENTRAL.
Antonio BACHI	Reside en URUGUAY.No se detectó Militancia en el P.C.	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan C. PEÑA	Fallecido	Miembro CTE.CENTRAL.
Ricardo CARITAT	Reside en EUROPA	Miembro CTE.CENTRAL.
JEZA STARY	Se desconoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Norberto MOREIRA	Se desconoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Luis A. PEREZ	Se decsonoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Samuel WAINSTEIN	Reside en Suecia. (Separado del P.C.)	Miembro CTE.CENTRAL.
Didasko PEREZ	Se desconoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Osiris MUSSO	Reside en Cuba	Miembro CTE.CENTRAL.
Armando GONZALEZ	Se decsonoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Raúl VIÑAS	Lib.Vigilada	Miembro CTE.CENTRAL.

ANEXO 2 A MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nº 001/0/982

SECRETO

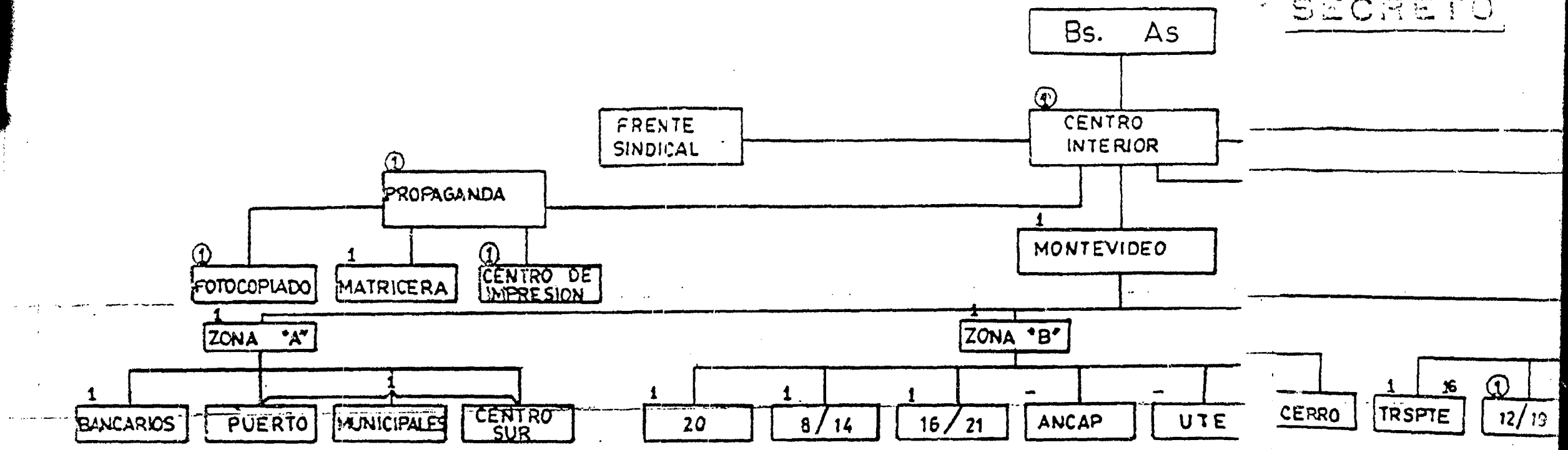

① DETENIDOS

1: A DETENER

DPTO. I
PROC.
SJ

032A

SECRETO

12217=

ANEXO Nº3 A MEMORANDUM DE INF. Nº 001/0/982

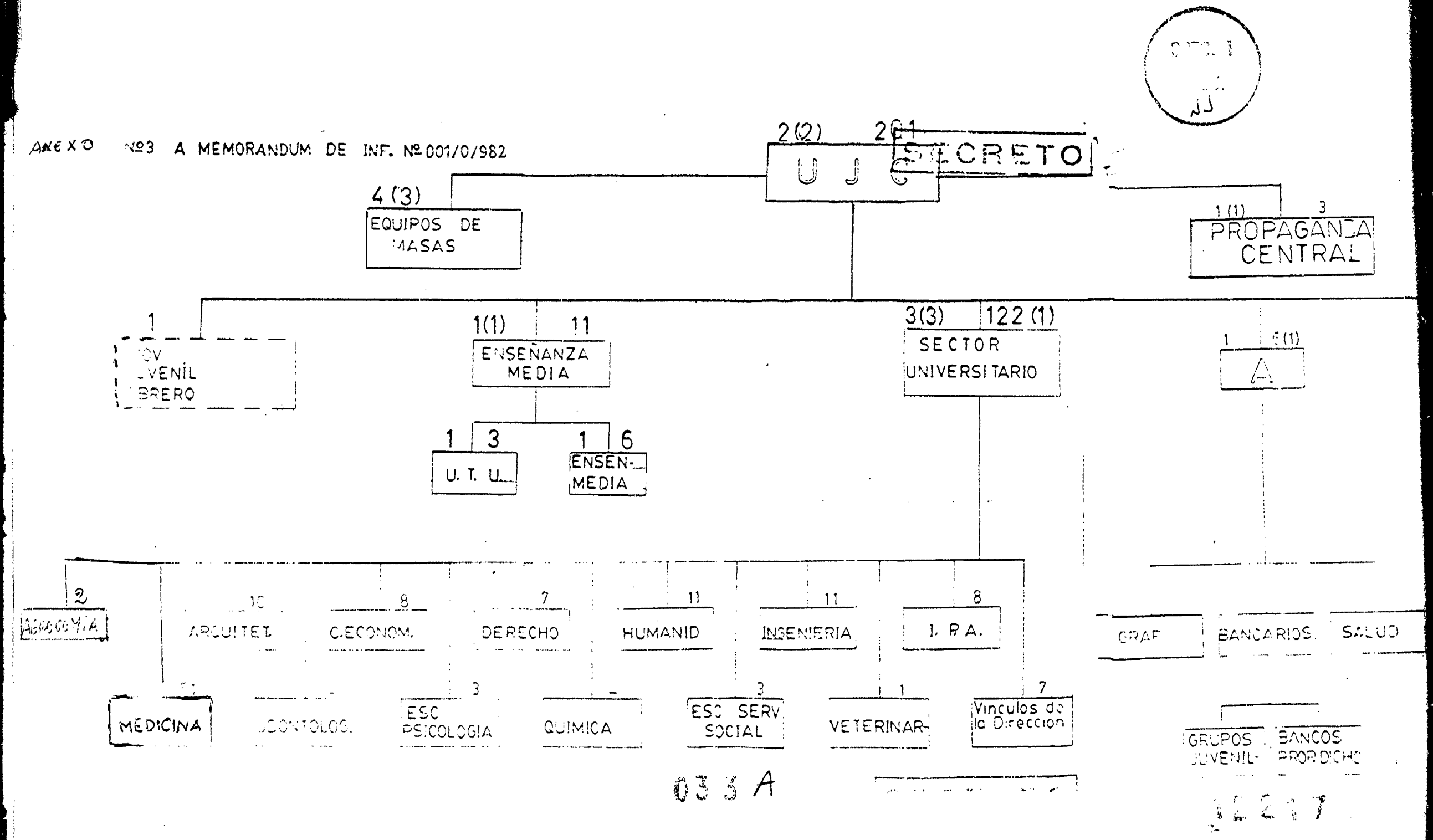

035 A

ANEXO 2 A MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nº 001/0/982

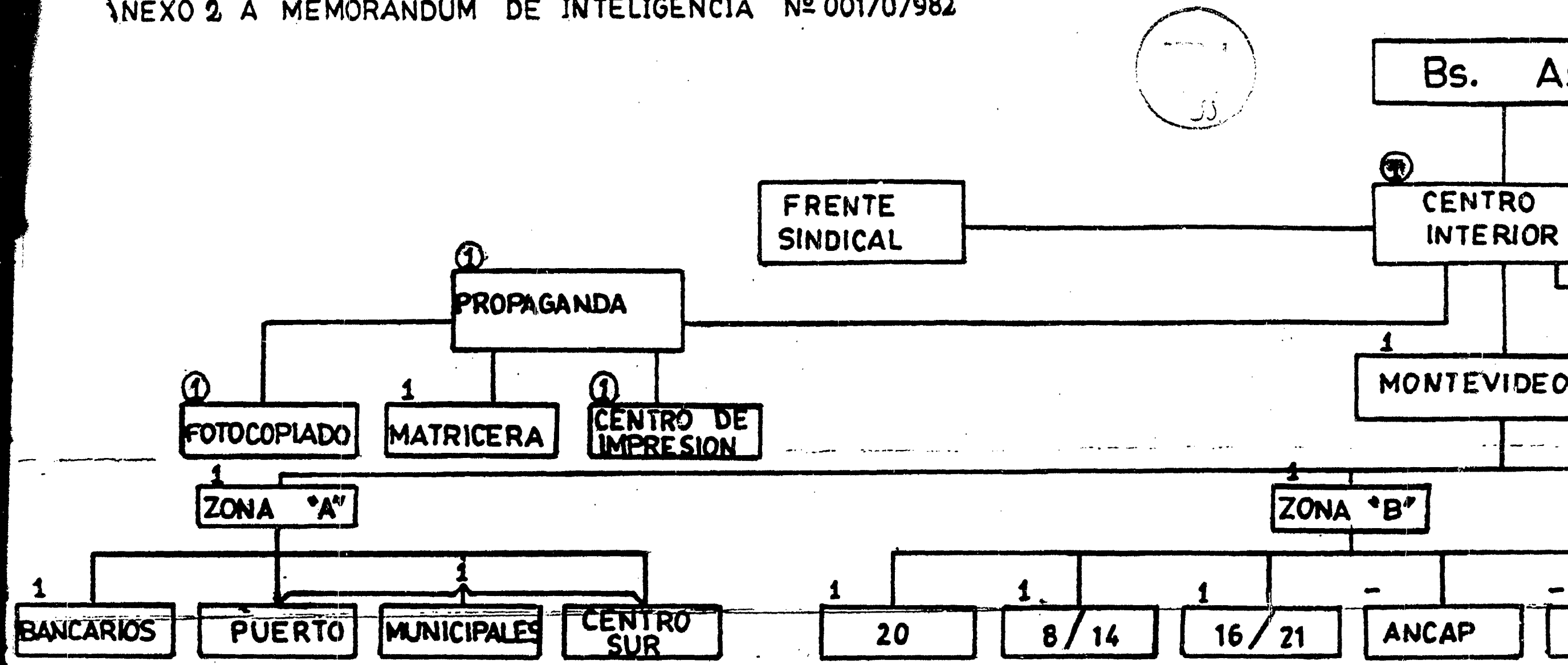

034 A 5

12217

① DETENIDOS

1: A DETENER

SECRETO

D.E.I
O.C.O.A
12/1/982

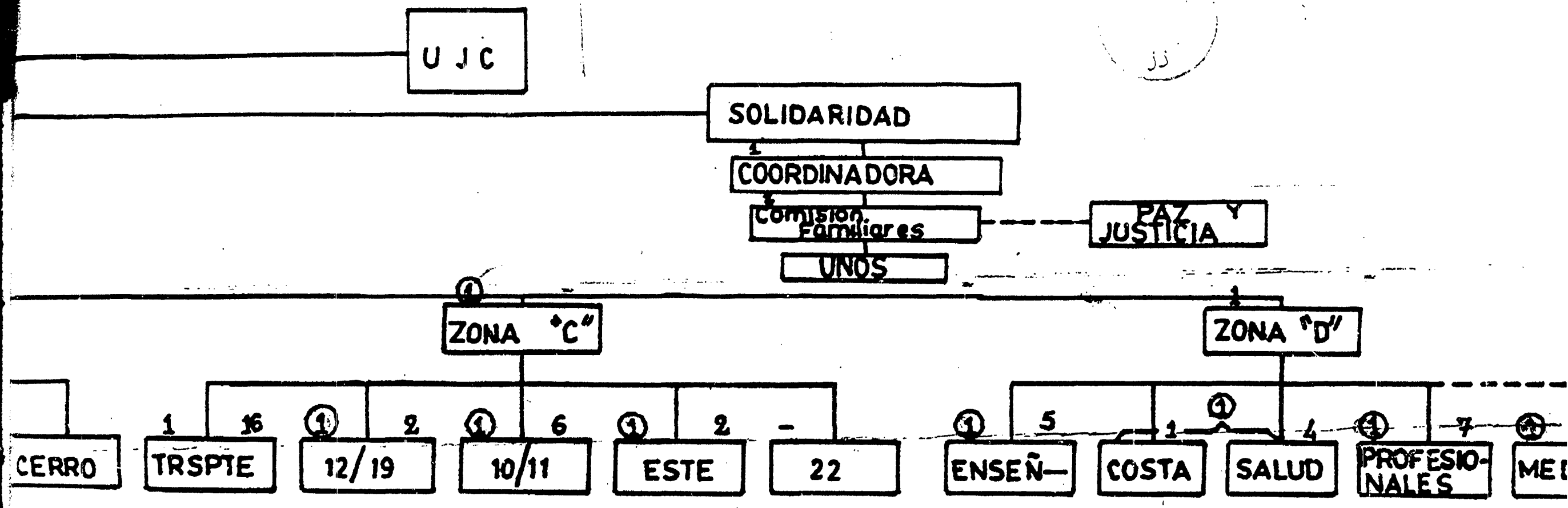

034 B

EL JEFE DEL O.C.O.A

Cnel PEDRO J. GOÑI

12217

SECRETO

ANEXO No.4 AL MEMORANDUM DE INTELIGENCIA No.001/0/982.=

D.E.I

C.C.C.O.A.

12-1-1982.-

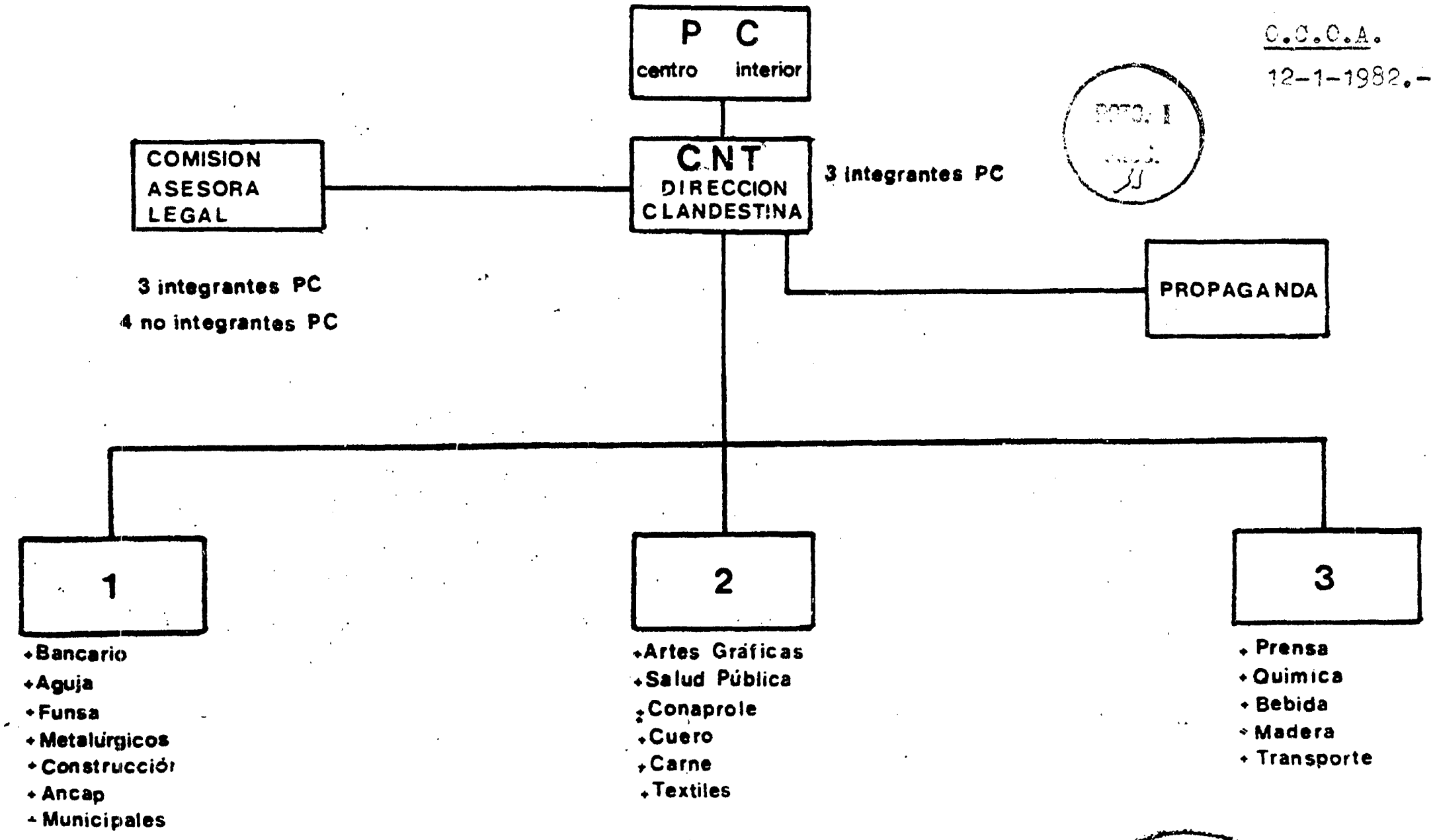

DIVISION DE EJERCITO I
C.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe del C.C.O.A.

Cnel.

PEDRO J. GOÑI.=

356

12217

ANEXO Nro. 7 Al Memorandum de Información Nro. 001/0/982

D. E. I.
O. C. O. A.
12 de enero de 1982

136

ELEMENTOS DEL TRABAJO CONSPIRATIVO DADOS EN CURSOS A LOS MILITANTES DE LA U.J.C. Y P.C.I

I.- En 1961, comienza la preparación del P.C. con miras a la lucha ilegal e inclusive lucha armada. Ya entonces, frente a rumores de golpe de Estado, lanza la consigna de "infrentar el golpe con las masas en la calle", mientras que la C.N.T. traduce la consigna en "Huelga general frente al golpe". Consultado en un programa televisivo Enrique Rodriguez (Senador Nacional y Secretario del P.C.), señala: "cuando decimos tal cosa, entendemos que las masas en la calle deben frenar la intentona, pero si son reprimidas, tal vez aparezcan las armas, y si aparecen el pueblo las toma y si las toma, las usa....."

La prepraración en el arte de conspirar apunta en dos direcciones: lo) al Aparato Armado, puesto que sus integrantes deben moverse en forma clandestina, aún durante la legalidad del P.C..2o.) a los miembros del Aparato Político, que deben prepararse para una eventual acción clandestina.

Hay tres fuentes de experiencias teóricas y prácticas donde beber los conocimientos que son precisos: La Unión Soviética (la más importante); Cuba y Argentina (en este último caso debido a su larga supervivencia en la clandestinidad).- Los "pioneros" y que luego se encargarán de trabajar en las dos direcciones señaladas, en territorio Nacional, son JAIME PEREZ, GUILLERMO HODNER, TOMAS RIVERO, OMAR MIR, FELIX DIAZ, entre otros, quienes concurren a la URSS; a la Argentina concurre SERGIO BARREIRO; a Cuba concurren ROBERTO MANFRINI, EDISON OJEDA, OSVALDO BALUGA y JORGE SUAREZ. Posteriormente, en años venideros estas listas se ampliarán, en la medida que tanto el Aparato Político, como el Armado crecen y aparecen otras necesidades.-

Para el Aparato Político el curso consiste en mostrar "como el Estado Burgués tiene una" "inmensa red, tendiente a reprimir al P.C.. Frente a ello, el arte de conspirar consis-" "te en encontrar los agujeros para vulmerar esa red". Para el Aparato Militar los mismos términos, pues precisa traspasarla sinriesgos para construir el "embrión del Ejér-" "cito Popular", pero, naturalmente se añaden los elementos tipicamente militares, los cuales no se tratarán en el presente trabajo.-

Así, el militante debe saber que:
-Las FF. AA. y Policiales están siempre al servicio de las clases dominantes y defenderán los intereses de esta minoría, contra las aspiraciones populares y la acción de la vanguardia (el P.C.).-
-En este sentido obstruyen su accionar aún cuando el P.C. sea legal, cuanto más si se trata de trabajo ilegal.-

II-ACTITUD DEL MILITANTE COMUNISTA ANTE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES REPRESIVAS:

A-VIGILANCIA PREVENTIVA ACTIVA: (Detenciones - allanamientos - llamados a declarar por ar-

marcas que puedan volver a repetirse.-

*Si como "cortada" se usa un bar, pagar la consumisión en el acto, estando libres para proseguir en cualquier momento.-

*Si es un comercio, hurgar y preguntar precios, observando todos los que entran detrás.-

*Extremar los cuidades al aproximarse al lugar de encuentro.-

*Si constata seguimiento, actuar naturalmente y postergar la cita para el lugar de "reserva", deshaciendose de lo que comprometa en caso de detención.-

*Si tiene dudas, hacer lo dicho antes.-

*Si es obligatorio pasar por el lugar de encuentro, tener la señal de peligro bien a la vista, asi también como observar la otra persona, por si ésta también constató seguimiento.-

*Tener en cuenta que el seguimiento pudo haber comenzado en el domicilio, lugar de trabajo, etc., de ese modo cambiar la rutina y no hacer contactos hasta estar convençidos de que no está siendo seguido.-

D-El militante debe saber que:

-Todo lo que se hace para trabar su actividad es parte dela "guerra que la clase dominan" "te libra contra el pueblo y el Partido, como vanguardia del pueblo. Se debe dar la gue" "rra sobre todo en base al elemento personal o humano".-

-Por ello vale ante todo, que el militante:

*Comprenda bien lo antes dicho.-

*Sea discreto, tanto con sus compañeros, como frente a su familia.-

*Actue naturalmente en toda instancia.-

*La acción de las Fuerzas de Seguridad parte de un CENTRO UNICO y hacia ese CENTRO convergen todos los datos e informaciones, que generaran nuevas acciones partiendo del CENTRO UNICO.-

TRABAJO CONSPIRATIVO

-LA CITA O ENCUENTRO CONSPIRATIVO

-Elegir lugares medianamente frecuentados.-

Marcar siempre horas en punto (nunca 1/4 ó 1/2 hora).-

Llevar una "leyenda potable" tanto cuando se va a la cita, como cuando se efectúa el mismo o cuando esta ya se realizó.-

Tener acordada señal de peligro, sin falta.- 040(A)

Caminar un largo trecho antes del punto de encuentro a efectos de auto-vigilarse y cortar posibles seguimientos.-

-De lo contrario, tener radio encendida para evitar escuchas.

-La casa puede estar vacia (darle especto de "bulín", por ejemplo) ó de lo contrario, con habitantes colocados por el militante, pero siempre habrá establecida una señal de peligro ó vía libre.

-La casa de amigos, es conveniente sólo para encuentros breves y en lo posible "a la sombra", esto es: que no sepan quién ó quienes son los que allí se encuentran.

-Por nivel jerarquico, el principal será siempre el último en llegar y el primero a salir.

-Esto es en cuanto a reuniones ó encuentros, pero la CASA CONSPIRATIVA, puede ser usada para guardar armas, archivos, etc..

-En ese caso, a la casa deberá concurrir solo el encargado de la misma.

-Quienes viven allí, deben ser ciudadosamente elegidos, no tener retratos u otras cosas que señalen que allí vive un hombre de izquierda.

-Siempre debe haber alguien en la misma.

-Debe usarse seña y contraseña, así como señal de peligro ó vía libre. Vigilar bien a limpiadoras, sanitarios, electricistas, lo ideal es contar con personas que hagan estas tareas.

-Para concertar, confirmar ó aplazar citas y encuentros, existen elementos adicionales como:

-EL BUZON CONSPIRATIVO:

-Este puede ser un local comercial de cualquier tipo, así como tambien casas.

-El titular del buzón puede estar a "la luz ó a la sombra", (saber ó no de que se trata).

-Se debe elegir con ciudado el tipo de comercio y el movimiento del mismo, para el fin que se desea: pequeños mensajes; paquetes; encomiendas desde exterior o interior.

-La "leyenda" para llegar al buzón la da la propia rama comercial, pero no obstante tener seña y contra seña.

-Tambien se puede contar con un profesional para buzón desde el exterior, quien recibe correspondencia señada, en medio de la que normalmente recibe.

-A esto se puede agregar el TELEFONO CONSPIRATIVO.

-Telefono "limpio", es decir que su titular no tenga antecedentes.

-Puede ser particular o comercial.

-Pese a estar "limpio", la conversación será codificada.

-Ello permite a través de la solicitud de mercaderías, consulta de precios, etc..

SECRETO

7 /42

-Todo congrega y parte desde un centro único.

-El militante debe construir todo en base a la audacia, consecuencia y firmeza ideológica, convencido de la justeza de la línea política del Partido Comunista.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel:

PEDRO J. GOÑI . -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
O.C.O.A. - R.O.U.

DI
JJ

ANEXO 8 MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nº 001/07/982

D.C.O.A
12/1/982

f 43

- FELIX DIAZ. P.C.
- SIXTO AMARO. P.C.
- ANTONIO ADOURIAN.
- DANIEL BALDASARI. P.C.
- IGNACIO HUGHET. P.S.
- RICARDO VILARO. G.A.U.
- ERNESTO GOGGI. P.C.
- CARLOS BOUZA. P.C.
- ROBERTO OLMOS. P.C.

COMITE COORDINADOR de la C.N.I. en el EXTERIOR.-

= COMISION DE LA ENSEÑANZA =
Resp.: RICARDO VILARO. G.A.U.
Un responsable en todos los niveles de organización.-

REGIONAL AMERICA.

- SIXTO AMARO. P.C.
- DANIEL BOUQUET. P.C.
- CARLOS FASSANO. G.A.U.
- ENRIQUE BALA
- RAFAEL CRIBARI. P.C.
- CIRO HERNANDEZ.

MESAS de TRABAJO.

REGIONAL EUROPA.

= RICARDO VILARO. G.A.U.
= DANIEL BALDASARI. P.C.
= CARLOS BOUZA. P.C.
= IGNACIO HUGHET. P.S.

MESAS de TRABAJO.

12217

ANEXO Nro. 9 AL INFORMANDO DE INTELIGENCIA Nro. 001/0/982.

CURSOS MILITARES REALIZADOS POR EL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.

Posteriormente a la caída del año 1975, la Dirección del Partido Comunista Uruguayo, adoptó el criterio de no enviar más militantes del Centro Interior a realizar cursos y/o viajes al exterior.

Para tomar esta resolución se basó en:

a - La desorganización existente.

b - Las dificultades de reingreso al país.

Este criterio siguió primado en años posteriores, utilizando como sustitutivo, las "Escuelas" (de formación político-ideológica), realizadas en base a publicaciones, en principio, y a partir de 1980, dadas por un instructor a pequeños grupos.

Las becas brindadas por el Partido Comunista Uruguayo para realizar cursos en la Escuela Superior del Komsomol, fueron ocupadas por militantes radicados en el exterior.

En el curso de la Escuela Superior del Komsomol realizados por los PP.CC. de los distintos Paises, se tratan las siguientes materias:

1) Materias Básicas:
   - a) Economía Política
   - b) Filosofía
   - c) Táctica y Estrategia del M.C.I.
   - d) Historia del P.C.U.S.

2) Materias Complement.
   - a) Historia del Komsomol
   - b) Instrucción Patriótica Militar

3) Cursillos:
   - a) Idioma
   - b) Generalidades sobre la U.R.S.S.

4) Cursillos Optativos
   - a) Trabajo Clandestino
   - b) Comunicaciones Radiales
   - c) Conducción de vehículos
   - d) Fotografía
   - e) Manejo de explosivos

La materia de Instrucción Patriótica Militar, contiene dos partes:

a) Una teórica, en la cual se estudia, en líneas generales, cuando una fuerza revolucionaria puede o tiene que entrar en guerra (de cualquier tipo). Esta parte comprende también dos conferencias dadas por un militar soviético, sobre guerra de guerrillas.

b) Una práctica, en la que se realiza instruccion de puntería y tiro con fusil y pistola.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel

PEDRO J. GONI .-

DIVISION DE EJERCITO I. - O.C.O.A. - R.O.U.

D. S. I.

O. C. O. A.

12 - AGO - 1982.

ANEXO Nro. 10 AL INFORMANDUM DE INTELIGENCIA Nro. 001/0/982.

FRENTE AMPLIO

a) - REUNION DE LA MESA EJECUTIVA DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR REALIZADA EN EL MES DE MAYO DE 1980 EN MADRID -ESPAÑA-:

Se realizó en esa ciudad una reunión no muy publicitada, de dirigentes de los distintos Partidos Políticos que integran el Frente Amplio; a la misma habrían concurrido:

-Hugo	VILLAR	.....?
-Rodney	ARISMENDI	P. C.
-Alberto	SUAREZ	P. C.
-Ricardo	VILARO	G. A. U.
-José	DIAZ CHAVEZ	P. C.
-José	KORZENIACK	.....?

b) - DECLARACIONES DE LA MESA EJECUTIVA DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR:

El día 12 de agosto, Radio Moscú trasmitió las palabras del miembro del Comité Ejecutivo del P. C., Eduardo VIERA, el cual manifestó que en la Mesa Ejecutiva del F. A. en el exterior, dió a conocer una declaración "en la que se reclama al Pueblo Uruguayo a proseguir la LUCHA CONTRA EL CRONOGRAMA Y EN CONCRETO A VOTAR POR EL NO".-

c) - INTEGRANTES DEL FRENTE AMPLIO QUE PARTICIPARON DE LA GIRA DE ESTE POR EUROPA:

Durante la gira realizada en Madrid, Barcelona, Paris, Viena, Estocolmo, Praga, Bruselas, Lieja, Amsterdam, La Haya y Rotterdam; integraron las distintas delegaciones que se entrevistaron con personalidades de los paises visitados:

-Hugo	VILLAR	(Sec. Gral. del F. A.)
-Alberto	SUAREZ	(P. C.)
-Samuel	BEHAR	(P. C.)
-Eduardo	VIERA	(P. C.)
-Tito	PAIS	(P. C.)
-Reynaldo	GARGANO	(P. C.)
-Celia	GIL GEUGEON de PIRIZ	(P. C. y miembro del SIJAU)
-Carlos	PIRIZ MAC COLL	(P. S.)
-Ricardo	VILARO	(G. A. U.)
-Carlos	FASSANO	(G. A. U.)
-Lucian	DA SILVA	(de éste no se habia registrado aún ninguna actuación en la Campaña contra Uruguay. El mismo fué directivo de ADEOM, encargado del Sector Sindical del M. R. O. integrante del FIDEL).-

d) - FORMACION DEL COMITE DEL F. A. EN AUSTRIA:

Durante la visita de la delegación del F. A. en este país, se constituyó en Viena, el Comité del F. A. en Austria, integrándolo los militantes de los distintos partidos que se encuentran en ese país.-

DIVISION EJERCITO I - O.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe del O. C. O. A.

Cnel.

PEDRO J. GOÑI.-

04 3 (A)

SECRETO

Se corresponde esto,por lo demás con la linea de principios y táctica aprobados por la conferencia de La Habana de 1975.Procuramos actuar con la social-democracia internacional en la brega común contra el fascismo,las dictaduras reaccionarias,contra contra las agresiones imperialistas y por un avance democrático,social y político de nuestros pueblos. Y desde luego por la paz y un nuevo orden económico mundial. De todo esto no se puede hablar de manera simplista,o manipulando esquemas doctrinarios.La política es más compleja ,concreta y movediza y se construye con las realidades de cada lugar,donde se encuentran dialécticamente las clases,las tendencias y tices políticos en singulares correlativamente de fuerzas.La unidad y la convergencia es parte sin embargo de una grande y ámplia estrategia actual.-

Sin duda ,en el plano doctrinario y en cuanto a los grandes objetivos revolucionarios,incluso de la fase democrática radical y antimperialista-potencial de un tránsito al socialismo- no podemos ignorar que fuerzas protagónicas de la social-democracia internacional como de los partidos burgueses nacional- reformistas del continente, se orientan a obstruir la revolución socialista o a sustituirla o desviarla por un proyecto reformista dentro del capitalismo.En su historia y su realidad presente donde asume el gobierno.

Desde luego la social- democracia no es homogenea,tiene alas y personalidades más o menos radicales y otras vinculadas al poder en grandes países imperialistas.Seria demasiado esquemático decir que en tales casos, repiten apenas o calcan el interés imperialista de sus Estados pero éste es un dato de obligatoria consideración.Es un problema dialéctico,cargado pués de contradicciones.Este doble aspecto de la conducta social- demócrata se desequilibra todavia más a menudo,por el anti- comunismo visceral de algunos de sus líderes.-

Todo esto indica que la unidad y convergencia felizmente armonizada en torno a Nicaragua involucra,a la vez,toda la problemática de las confrontaciones . . .

Montevideo, 26 de Febrero de 1982.-(N)

M E M O R A N D U M

En la fecha el D-2 de la D.E.II informa telefónicamente que la persona JULIO GUTIERREZ BAILLO registra los siguientes antecedentes:

- Afiliado al P.C. con el N°34828 el día 31/10/68.-
- Es 2°suplente del 12°candidato de la lista 2001 en las elecciones de 1971.-
- En 1973 es contribuyente del I.C.U.S..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Lamy.

EVAC A-1

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Buzón
No. de Orden 12219

26-2-82
DPTO. I
PROC

de fecha 01 de agosto de 1974, la relación de funcionarios pasados a situación de Disponibilidad por tal causa, mediante aplicación de las disposiciones del Acto Constitucional N° 7.

Se deja constancia de que en la rama de la Enseñanza se aplicaban, aún al entrar en vigencia el Acto Constitucional N° 7, las disposiciones de la Ordenanza N° 17, a los funcionarios con antecedentes antinacionales, variando últimamente tal criterio, al aplicarse en muchos casos las disposiciones del Acto Constitucional N° 7.

Cúmpleme por último informar al Señor Director, -- que las listas que se adjuntan serán ampliadas en la medida en que se determine en los casos que se analizan, nuevas situaciones de funcionarios con antecedentes antinacionales.

DPTO. I
PROS.
617

Información similar a la presente, se ha elevado a los Señores Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Saluda a usted atentamente.

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER GENERAL (AV.) Walther Machado

WALTHER MACHADO.

001A 12221

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000077

ANTECEDE						
Serie						
NUMERO						

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL PALACIO LEGISLATIVO QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ANDRADA CARRATO, Pedro Pablo	18 - 11 - 77	923.872
ANGERIS PAREDES, Juan José	03 - 05 - 78	615.892

2 JUEGO

DEP. I
27/IX/82
PROCESADO
IGM

00002

Nº 000056

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	7	1
NUMERO	cero	cero	cero	cero	siete	uno

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALVAREZ GARCIA, David Marcos (Abog.)	14 - 07 - 77	583.461
ARDANZ RAMOS, Pablo Conrado	28 - 09 - 78	
FERREIRA BAIGORRIA, Alberto	28 - 09 - 78	1:143.500
NARVAJA PONCE, Ricardo Tristán	28 - 09 - 78	

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CALDES IBARRA, Eduardo Artigas	24 - 04 - 79	1:281.587
COLLAZO GARAN, Juan Pedro	18 - 01 - 79	46.409
RAMALLO NIETO, Gardel D.	24 - 04 - 79	86.539 (Salto)
RUIZ MORENO BARBOZA, Néstor	16 - 02 - 79	23.830
VILLASANTES QUIROGA, Arcilio	23 - 05 - 80	

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

DI BARTOLOMEO, Andrés Esteban	02 - 08 - 78	1:118.188
GONZALEZ AGUIRRE, Nelly Nahir	13 - 11 - 80	744.990
PISANI PERALTA, Mario (Dr.)	02 - 08 - 78	901.427
ACOSTA PACHECO, Héctor Luciano	28 - 05 - 81	1:001.058
MOCCHI SILVA, Ernesto Walter	23 - 05 - 79	795.946

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

URTA RETTA, José Francisco	28 - 08 - 80	
MATA MERLADET, José Ignacio	10 - 01 - 80	

DGI. I
27/III/82
PROCESADO
(64)

15

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000057

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	5	6
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cinco	seis

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
DE LEON VALIENTE, Alejandro	06 - 02 - 81	966.442
KORSENIAK FUKS, José (Abog.)	27 - 02 - 78	10.151 (Rocha)
MAGGI CLEFFI, Carlos	27 - 02 - 78	406.656

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DRI MORENI, Santiago Italo	27 - 02 - 81	952.834
FERNANDEZ FARIAS, Eduardo Douglas	30 - 10 - 80	1:218.347
ACOSTA, Juan Antonio	13 - 03 - 80	38.814 (R.Negro)
BARRIOS RODRIGUEZ, Luis Eduardo	08 - 02 - 80	1:243.980
BOUVIER PRADO, Juan Carlos	16 - 05 - 80	42.092 (Col.)
CELINA VESPA, Hugo Santiago	25 - 09 - 80	1:068.918
CORNELIUS JACQUES, Denis	23 - 08 - 80	23.904 (Art.)
CHANES PONCE DE LEON, Walter Jorge	19 - 03 - 80	920.265
DE LUCA VIERA, José Enrique	19 - 03 - 80	14.527 (Flores)
GIORELLO ROLAND, Manuel Enrique	24 - 09 - 80	39.273 (Col.)
GONZALES GARCIA, Juan Ramón	27 - 03 - 80	43.360 (Dur.)
ICASURIAGA AMENDOLA, Sergio Antonio	27 - 03 - 80	28.782 (Mal.)
JACMANIAN BERKMEZIAN, Muchej	09 - 04 - 80	18.790 (S.José)
MEDERA NAVARRO, Horacio Osvaldo	19 - 03 - 80	37.360 (Can.)
MORI ARGUELLO, Antenor Ramón	19 - 03 - 80	1:959.741
NANTES CABALLERO, Urbano Fermín	17 - 06 - 80	16.396 (S.José)
PESQUERA VIQUE, Homero Ramón	27 - 03 - 80	40.083 (Sor.)
RETAMAR VITTORI, Roberto José	25 - 09 - 80	24.500 (R.Negro)
VARELA GOMEZ, Walter René	27 - 03 - 80	11.495 (Flores)
RODRIGUEZ SOSA, Hebert Roberto	26 - 11 - 81	2:506.020-5
GONZALEZ SIERRA, Hugo Ademar	15 - 07 - 81	41.260 (R.Negro)
LIMA ALVES, Roberto	18 - 06 - 81	801.419 (Rocha)
CASTELLANO LUC, Ulises	27 - 05 - 81	1:685.602
MIER PEREIRA, Ruben Elías	03 - 06 - 81	684.947
MORDENTI FONSECA, Dervy Mortano	27 - 05 - 81	17.536 (C.Largo)

DPTO. I
PROC. 677

17

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000008

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	4	9
NUMERO	cero	cero	cero	uno	cuatro	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
A N T E L		
ARCE DOTTI, Héctor Alfredo Arq.	29 - 04 - 81	C.I. 15.875
BOLFARINI CANOSA, Edgardo Vicente	29 - -6 - 81	C.I. 32.146
CABRERA HERRERA, Ramón Emilio	S/ FECHA	
ESTEVEZ MACIEL, Ruben Walter	29 - 10 - 81	C.I. 70.546
IMBRIACO NELSES, Aquiles Alejo	29 - 06 - 81	C.I. 494.218
MARTINEZ CARRANZA, María	31 - 09 - 81	C.I. 23,909
NICORA VIERA, Alfredo C.	17 - 09 - 81	C.I. 28.823
NUÑEZ, Napokón	22 - 09 - 81	
SCLAVO REGUEIRA, Héctor	11 - 11 - 81	C.I. 823.639
AISPURU INVERNIZZI, Juan Adrián	18 - 12 - 80	962.166
GULARTE SILVEIRA, Armando Francisco	18 - 12 - 80	1.021.744 33.368- Rivera
OSPITALECHE BAÑOS, Saúl Alberto	S/ FECHA RENUNCIA 05-08-81	
SUAREZ DIAZ, Deoclides	18 - 12 - 80	1.935.469
VITALE SILVEIRA, Luis Celmar	06 - 04 - 81	55.056 - Can.

DEPT. 2/3/82 6 M

12271

ICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
NSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000082

ANTECEDE						
Serie	O	O	O	O	O	S
NUMERO	CERO	CERO	CERO	CERO	CERO	CERO

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
BICA SOZA, Juan Francisco Mario	s/ fecha	----------
DO MATO PAPASSO, Mario	23 - 07 -78	
MUIÑO VILA, Héctor	s/ fecha	----------

DEI 11/3/82 PROCESAMIENTO 64

00008

REPÚBLICA
P
PRESI
CONSE

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000063

ANTECEDE						
Serie	O	C	C	C 15	A	
NUMERO	cero	cero	cero	cero	uno	uno

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ABAL CASAL, Alberto Juan	27 - 12 - 78	784.981
ABAS MONTES DE OCA, José Heriberto	07 - 03 - 79	506.703
ACUÑA SOSA, Carlos Alberto	07 - 03 - 79	708.754
AGUIAR, Blas Pedro	20 - 04 - 79	805.097
AGUILAR BOCCIA, Mirtha	21 - 04 - 80	946.003
ALVAREZ MILLARA, Norbeto	14 - 04 - 78	1:199.118
AQUINO, Julio César	07 - 05 - 80	---------
BONORA, Florinda	17 - 07 - 79	596.933
BORGES GALASSO, Gerardo Antonio	20 - 04 - 79	661.818
CENTURION VAZQUEZ , Mirtha Delia	07 - 03 - 79	937.509
DE LOS SANTOS SUAREZ, Carlos Leonardo.-----	07 - 03 - 79	1:174.752
DOMINGUEZ CURUCHET, Alberto M.	07 - 02 - 79	1:087.291
DOMINGUEZ PEREZ, Washington	20 - 04 - 79	884.986
ECHENIQUE ELOLA, Ma. Martha	07 - 03 - 79	775.053
ESPOSITO VALIENTE, Pablo	07 - 03 - 79	1:107.427
FERRES, Juan Francisco	07 - 03 - 79	711.398
GARCIA CANOSA, Isamel Ramón	07 - 03 - 79	707.314
GARCIA PATIÑO, Ricardo	20 - 04 - 79	765.081
GONZALEZ AUSCARRIAGA, Paulino	21 - 04 - 79	---------
GONZALEZ CABRERA,Jorge Adalberto	07 - 03 - 79	1:382.430
HERNANDEZ RAMOS, Gualberto	20 - 04 - 79	870.940
KECHICHIAN LAPPAJIAN, Antranik	07 - 03 - 79	654.495
LAYE CRISTOFORONE, Julio	17 - 07 - 79	30.456
LEMA APARICIO, Alejandro	07 - 03 - 79	1:104.039
MARQUEZ ACUÑA, Juan Carlos	07 - 03 - 79	202.059 (Tcbó)
MENDEZ ARCOENA, Walter Víctor	15 - 02 - 78	885.224
PELAEZ MUNIZ, Donald Nelson	20 - 04 - 79	1:023.416
PEREZ DIAZ, Francisco Ramón	15 - 02 - 78	982.255
PEREZ, Omar Palermo	20 - 04 - 79	595.602
RODRIGUEZ SCHERER, Ricardo Alvaro	07 - 02 - 79	878.629
RODRIGUEZ DE LEON, Adalberto	11 - 07 - 79	96.880 (Col.)

DPTO. I
PROC.
6M

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000066

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	6	4
NUMERO	cero	cero	cero	cero	seis	cuatro

PERSONAL CON ANTECEDENTES NACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL DIARIO OFICIAL QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ARREDONDO SUAREZ, María Beatriz	30 - 05 - 79	1:883.042
LACOSTE, Juan José	13 - 06 - 78	1:395.394

DEP. I
PROCESADO
1-3-82

2 INCR

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000586

ANTECEDE						
Seric	0	0	0	0	6	6
NUMERO	cero	cero	cero	cero	seis	seis

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALVITE MALLAN, Jorge Elisardo	18 - 09 - 81	907.450
ARZUAGA NIEVES, María Brenda	05 - 08 - 80	
CARTAGENA , Mauro	02 - 08 - 80	
FERNANDEZ SALPETRO, Hermina Gladys	17 - 10 - 79	
FERRETTI BARRERA de CLAVERO, Susana Raquel	18 - 10 - 78	1.055.618
ITURRALDE DA SILVA, Roberto	19 - 09 - 80	
MUSSETI BORRAZ, Raúl	17 - 10 - 79	339.803
RODRIGUEZ REY de ITURRALDE, María Mary	05 - 08 - 80	

DEP. II
PROCESADO

N° 000032

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	7	3
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	siete	tres

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CABEDA ALVEZ, Ana Teresa	16 - 12 - 80	
CEIBAL CARBAJALES, Walter	16 - 12 - 80	
MUELA MUELA, María Concepción	16 - 12 - 80	
PADIN PORTUGAL, Clemente	16 - 12 - 80	
PEREDA ALVAREZ, Eofelio Miguel	16 - 12 - 80	
SANCHEZ SUAREZ, Eduardo Santiago	16 - 12 - 81	
ACOSTA IBARNE, Washington	21 - 11 - 78	688.622
ALVAREZ PRINOLI, Ethel Mary	21 - 11 - 78	315.264
ARBIZA MORNES, Daniel Dr.	31 - 05 - 78	1:391.894
ARIAS ALVAREZ, Carlos Manuel Prof.	12 - 06 - 79	882.105
ASSUMA DEL HORNO, Mirna Prof.	10 - 07 - 79	22.972
BORCHE CASALAS , Niurka Olga	21 - 11 - 78	853.693
BOTASSO, Amenaides Prof.	30 - 05 - 78	612.798
CAPDEVILLA MARQUEZ, César	31 - 05 - 78	1:033.352
CARRANCIO LERAN de MARTINEZ, Juana Ma,	28 - 12 - 78	21.902
CARRO SILVA, Walter	21 - 11 - 78	828.117
CELLA GATTO, Domingo Ruben	21 - 11 - 78	433.193
COITIÑO DA SILVA, Julián	21 - 11 - 78	623.078
CURUCHET, María Celia	05 - 09 - 78	21.456
DE CRECENZIO MARQUEZ, Sonia Mary	31 - 05 - 78	1:145.195
ECHEVERRIA ANTUNEZ, Juan Ramón	31 - 05 - 78	845.604
FIRPI de ALVAREZ, Mirtha E.	01 - 08 - 78	1:513.965
FIRPI BAGNASCO, Elsa Inés	31 - 05 - 78	1:410.305
FRASCOLLA SOSA, Washington Luis	31 - 05 - 78	1:117.505
GONZALEZ DESTERRO, Blayner Merú	15 - 11 - 78	20.211
LACUESTA, Juan Olinto	21 - 11 - 78	594.797
LACOMARSINO, Jorge	31 - 05 - 78	584.809
MACHADO AMORIN, Arturo Rivera	01 - 08 - 78	20.190
MARTINEZ CEBRES, Ricardo Héctor	01 - 08 - 78	46.265
MATTOS BARREIRO, Carlos	28 - 06 - 77	429.940
PEREIRA BRUN, Manuela	31 - 05 - 78	346.037
PERDOMO, Juan Francisco	03 - 10 - 78	
SILVA, Walter Hugo	04 - 10 - 78	957.502
STASIUK SMELANIUK, Ana	31 - 01 - 78	745.367
VILLAR, Julio Ariel	04 - 01 - 79	559.588

1.3.82 DPTO. 1 PROC. M-6M

Nº 000580

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	6	2
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cinco	dos

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ARRARTE DUTILA, Hyder	20 - 09 - 80	
CABEDA de CORUJO, Ma. Elisa	10 - 07 - 80	11.543
PEREIRA ACOSTA, Efi	23 - 09 - 81	1:207.069
AGORIO MENDIVIL, Edmundo Javier	19 - 12 - 78	1:056.648
ALMEIDA BURRO, Mirta Adela	19 - 12 - 78	805.703
ALONZO, Margarita Ramona	19 - 12 - 78	1:060.705
ALVAREZ MARTINEZ, Elida Isaac	10 - 07 - 80	1:023.505
ALVEZ, Leo	30 - 12 - 80	1:099.911
ALVEZ CARVALHO, Ma. Delia	27 - 12 - 79	1:164.264
ARAMBURU ERRAMUSPE de CHIRIBAO, Mirta E,	19 - 12 - 78	1:392.858
AYAFZA LLANOS, Amalia Alba	19 - 12 - 78	780.115
BERRUTI VELAZQUEZ, Nilo Carlos	19 - 12 - 78	609.319
BORSANI RIANI, Daniel	19 - 12 - 78	1:244.677
CASARINO FACCIOLLI, Nelly	19 - 12 - 78	884.830
CASCO FISCHETTI, Rosa Lilian	19 - 12 - 78	1:010.425
CASTELLI URRUTIA, Lilia Irene	19 - 12 - 78	777.524
CORREA de PAIVA, Washington	11 - 04 - 80	
CUENCA GOMEZ, José Pedro	19 - 12 - 78	848.551
CHOCHO PAIS, Ruben Alcides	19 - 12 - 78	869.564
DEL PUERTO IRUTUVERRIA, Gregorio H.	19 - 12 - 78	816.422
FERNANDEZ CURBELO, María Juana	19 - 12 - 78	1:036.498
FERREIRA LAGO de BERRUTI, María	19 - 12 - 78	781.590
FRANCO MESA de ROSENDO, Zulma Renée	19 - 12 - 78	981.833
HERRERO MACALUSO, Ana María	19 - 12 - 78	1.112.720
IRRAZABAL UMPIERREZ, Américo Heber	19 - 12 - 78	1.198.733
LANGDON AGRASAR, Eduardo Ricardo	13 - 07 - 79	321.464
LARROSA NUNES, Juan José	19 - 12 - 78	1.018.930
LEIRA PEREZ, Ariel Alberto	10 - 07 - 80	
MARTINEZ MACEDO, Ivonne	19 - 12 - 78	1.034.561

A ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO

SIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

f 13

Nº 000080

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	8	8	2
NUMERO	CERO	CERO	CERO	ocho	ocho	dos

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CARRASCO PEREIRA, Nelida	21 - 03 - 80	Ceso 4 -981

DEP. I
21/3/82
PROCESADO
(4)(64)

00018

REPÚBLICA O

PODE
PRESIDENC
CONSEJO DE

APEI

ALVI
AMAI
ARRI
BAIS
Rac
BASS
BETI
Mar
BON
BON
Mir
CAÑ
Con
CAS
CER
COR
COR
CUR
Ana
CHA
DE
Rac
FAC
Dir
FEI
Jor
GAI
TOI
GI
GO
Ma

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000579

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	S	S	A
NUMERO	cero	cero	cero	ocho	ocho	cero

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(2)

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
HERNANDEZ RECALDE, Miguel Angel	30 - 12 - 80	
INFANTE MIGLIANI, Beatriz Luciana	12 - 12 - 80	
LAPORTE GENTA, Alba Inés	05 - 08 - 81	1.169.877
LARRAÑAGA ALFONZO, Ma. del Carmen	02 - 10 - 81	2.664.454
LEITON DODERA de GALAIN, Teresa Ida	30 - 12 - 80	
LOPERENA SOCA, María Cristina	02 - 10 - 81	51.711 (Canelones)
MESA FERNANDEZ de CLAVIJO, Blanca Amelia	23 - 12 - 80	
PAZOS FERRARI, Carlos Alberto, Dr.	30 - 12 - 80	
PI CARRASCO de HERNANDEZ, Raquel	11 - 12 - 81	37.117
PIÑEIRO GARCIA, José Manuel	23 - 12 - 80	1.170.173
RODRIGUEZ GIACOSA, Iñigo Alberto	02 - 10 - 81	49.202 (Canelones)
RODRIGUEZ PEREZ, César Mario	26 - 06 - 81	2.710.448 - 9
RODRIGUEZ ROSA, Dardo Ariel	26 - 06 - 81	2.673.842 - 7
SEOANE ESTEVEZ de ZAPATA, Nirda Nubia	23 - 10 - 81	10.398
SILVA BARNECHE, Shirley Martina	15 - 01 - 81	43.110 (Pdú)
SILVERA RIVERO de HERNANDEZ, María Angélica	04 - 09 - 81	
SOLIS RODRIGUEZ de PRESENTADO, Nidia Nahir	30 - 12 - 80	
TORREGLOSA CURUCHAGA de NICORA VIERA, Martha	26 - 06 - 81	28.872 (Soriano)
VIERA RODRIGUEZ de CASELLA , María Luisa	30 - 12 - 80	
VILLAR NUÑEZ de LAINO, Betty M.	11 - 12 - 81	1.540.847

2/3/82 DPTO. I PROC. 7 64

122

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000577

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	8	4
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	ocho	cuatro

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
AGRIEL PEREYRA de LOPEZ, Nidia Angela	04 - 12 - 81	2:617.759 - 2
ALONSO BARONA, Hugo Mario	26 - 06 - 81	822.547
ALZUGARAY NAVARRO, Elda Glayds	24 - 07 - 81	21.040 (Cerro Largo)
AMARO ALVAREZ de MELGAREJO, Sonia Elizabeth	04 - 12 - 81	13.527 (T. y Tres)
AMIR PERCEL, Osmet	23 - 12 - 80	
AVILA PEREIRA, Isabelino A.	20 - 11 - 81	18.422 (T. y Tres)
BERTACCHI ALVAREZ, Gualberto	24 - 07 - 81	48.672 (Pdú.)
CORREA BALCEDO, Alido Robert	04 - 12 - 81	16.132 (T. y Tres)
FAVOTTO NUÑEZ de FUENTES, Elena Susana	24 - 07 - 81	63.098 (Pdú.)
FONT ALVAREZ, Carlos Alberto	30 - 12 - 80	
GANELLO LEMOS, Víctor Humberto	20 - 11 - 81	19.257 (Cerro Largo)
MATEO LARRAÑAGA, Hugo Omar	04 - 12 - 81	27.256 (Cerro Largo)
MIER MIER, Ismael Humberto	20 - 11 - 81	342.997 - 8
PELUFFO de FORNARO, Ma.Victoria	26 - 06 - 81	
PELUFFO de NAPPA, Ana María	26 - 06 - 81	17.877
TEIXEIRA TEIXEIRA de SCIRGALEA, Elda Loedi	24 - 07 - 81	32.475 (Salto)
VARELA ALEMAN, José Jaime	30 - 12 - 80	
WOELK WEIER, Arturo Ernesto Julio	13 - 03 - 81	
ARISMENDI, Luis Alberto	07 - 08 - 81	22.789 (Cerro Largo)

09022

+16

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000147

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	6	7	8
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	Siete	ocho

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
HELGUERA GARCIA, Claudia	10 - 07 - 80	844.476

DEP. I
PROCESADO
(6M)(4)
2-382

00026

f 23

Nº 000585

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	8	1
NUMERO	cero	cero	cero	cero	ocho	uno

PODER EJECUTIVO
RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CALVI, Marta	30 - 04 - 81	1.142.633
BATTO CORRALES, Domingo	10 - 07 - 80	598.177
CARRATO CABRERA, Ulises	08 - 05 - 81	547.980
COSTANI VEIGA de DELBENE, Martha Susana	02 - 09 - 80	935.958
PREGO UZUAL, Milton Raúl	10 - 07 - 80	802.705
SABATEL PRIETO, Pedro Anselmo	10 - 07 - 80	439.459
SILVA CAMPO, Pelka	06 - 11 - 78	993.352

DEP. I
PROCESADO
(m)6m
2-3-82

00023

f30

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000146

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	4	5
NUMERO	cero	cero	cero	uno	cuatro	cinco

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE QUIMICA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES		FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
PETRONE DE LUCA, Pedro Anselmo	4/N	01 - 07 - 81	609.089

DEP. I
1-21382
PROCESADO
(M)(6U)

00030

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000658

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	7	8
NUMERO	cero	cero	cero	cero	siete	ocho

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES
NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
DORREGUI IMPRONTA, Héctor	27 - 07 - 81	1.111.959
ACOSTA, Héctor Jorge	12 - 09 - 79	765.410
ARAUJO, Julio	11 - 10 - 78	561.520
BERELLI BARATA, Hugo Euclides	15 - 11 - 78	29.835
FILLOY CALABRIA, Gregorio Jorge	28 - 06 - 78	934.603
GALEANO AMORIN, Luis Humberto	01 - 08 - 78	13.316 - Rocha
GIBELLI PINTOS, César Rafael	17 - 10 - 78	390.127
GOBBI FERNANDEZ, Sigfrido Isaac	09 - 03 - 80	
NAVIA, Fredy Auberto	26 - 06 - 80	
OTTATI DONOFRIO, José	03 - 10 - 79	711.310
PEREIRA SILVEIRA, Manuel Ruben	06 - 12 - 79	737.357
REYNO ZUCCOLO, Osvaldo	28 - 06 - 78	869.295
RIVERA AGUERO, Dolores Antonia	09 - 04 - 80	
VARELA ASTESIANO, Carlos Alberto	28 - 10 - 80	501.822

DEP. II
PROCESADO

f31

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000570

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	G	G
NUMERO	cero	cero	cero	cero	seis	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE A.F.E. QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(2)

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
MENEY SAURA, Manuel Ramón ✓	08 - 11 - 79	19.884 - Durazno
MERILES GONZALEZ, Pilar Artigas ✓	01 - 11 - 79	63.113 - Lav.
MERLO REIGOSA, Alberto Raúl ✓	11 - 10 - 79	1:039.579
[illegible]GUELEZ FALERO, Ruben ✓	06 - 02 - 80	655.492
OLASCOAGA CACERES, Ramón Eusebio ✓	27 - 09 - 79	29.809 - Durazno
PEREZ BRITOS, Juan Ramón ✓	19 - 06 - 80	35.605 - S.José
PORTELA RODRIGUEZ, Wilson Ruperto	15 - 12 - 79	1:048.301
RESQUINI TINTO, Eliseo ✓	01 - 11 - 79	16.724 - Rocha
REY DOS SANTOS, César Longino ✓	18 - 01 - 80	11.589 - Florida
RODRIGUEZ DIAZ, Francisco Jesús ✓	23 - 02 - 79	18.213 - Maldonado
RODRIGUEZ GONZALEZ, Ernesto Anselmo ✓	01 - 11 - 79	18.047 - Tcó.
RODRIGUEZ STEVENAZZI, Rolando H.	16 - 04 - 80	1:427.332
SORRIBA ROMERO, Faustino Alberto ✓	24 - 01 - 80	23.008 - S.José
STRUPINI DE LOS SANTOS, Julio C. ✓	12 - 04 - 80	790.930
TARAMASCO SOCA, Pedro Alberto ✓	23 - 03 - 79	30.916 - R.Negro
[illegible]NACCHI RIVERON de PESCI, Norma Margarita ✓	18 - 04 - 80	1:928.820
ZUBIETA DOMINGUEZ, Uruguay Latino ✓	27 - 09 - 79	43.368 - Durazno
HORNOS MORALES, Ramón Oribe ✓	31 - 12 - 78	

DEP. I 3/3/82 (24)(64)

Nº 000568

ANTECEDE						
Serie						
NUMERO						

PODER EJECUTIVO
SIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE O.S.E. QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
BARBOZA TEJERA, Pedro	24 - 08 - 81	84.103
CABALLERO, Aldamir	02 - 05 - 80	960.032
ACOSTA ACOSTA, Cándido Vital	20 - 08 - 80	933.371
ALVAREZ SORCCHELLO, Ramón Carlos	20 - 08 - 80	913.755
ARAMBURU, José P. Dr.	19 - 10 - 77	
ARTIGAS MORALES, Carlos Ma.	20 - 08 - 80	29.326 - T. y TRES
BALLESTEROS SILVERA, Walter M.	20 - 08 - 80	663.088
BARBOZA CACERES, Ruben Eduardo	14 - 05 - 80	968.478
BERTOLLI, Juan Radamés	06 - 09 - 80	478.335
BOTNARCIUC LALINDRE, Guillermo	20 - 08 - 80	1:063.391
BRAÑAS SOSA, Jesús Milton	09 - 07 - 80	1:971.956
BRUZZONE, Eduardo	23 - 08 - 77	
CESCHI ,Julio César, Agr.	29 - 05 - 79	234.645
COELHO VELAZQUEZ, Alem	30 - 10 - 79	23.600
COTELO de VILLAVERDE, Nora	23 - 08 - 77	
CHIARINO AGNESINI, José Luis	30 - 07 - 80	611.078
FALCO , Anselmo, Ing.	06 - 06 - 79	731.989
FERNANDEZ NEVES, Brigido Manuel	23 - 07 - 80	
FERRARI ARAUJO, Carlos Alberto	23 - 07 - 80	
GIL GELOS, Carlos Alberto	24 - 08 - 77	968.419
GONZALEZ PEREZ, Luis Mario, Agr.	23 - 01 - 80	84.605 - Canelones
GONZALEZ VAZQUEZ, Washington	07 - 05 - 80	640.987
GRISI PEREZ, Angel José	23 - 08 - 77	
JASO, Mario Tomás, Dr.	19 - 03 - 80	471.518
JONES, Fructuoso	23 - 08 - 77	
JUNCAL RIPOLL, Telmo Ulises	09 - 07 - 80	452.756
KURYLA NAYORA, Juan Basilio	23 - 08 - 77	
LACUESTA PEREYRA, Manuel Oribe	23 - 07 - 80	1:288.677
MAGRET DURANTE, Eña	30 - 07 - 80	919.832
MARTINEZ QUAGLIA, Hugo Cr.	22 - 05 - 79	

//

f 33

Nº 000047

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	7	2
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	siete	dos

PODER EJECUTIVO
ESIDENCIA DE LA REPUBLICA
NSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION		CEDULA DE IDENTIDAD
ALMADA SAN MARTIN, Ruben Juan	01 - 12 - 81		1:057.218
BALLEFIN GALIANO, Jorge Wellington	15 - 11 - 79		748.015
BELLON BIANCHI, Francoise J.	01 - 12 - 79	CESO	
BELTRAN GIUDICE, Ventura	16 - 02 - 79	CESO (A)	
CARRIZO VILLAGRA, Agapito José	20 - 04 - 79		
ETCHEVERRY FUNES, Ebert Ovidio	21 - 11 - 79		1:409.400
MARINONI ROSSINI, Alicia	21 - 01 - 78		766.957
QUEIRUGA CONTI, Juan Carlos Arq.	24 - 10 - 79		428.998

INSTITUTO GEOLOGICO Ing. EDUARDO TERRA AROCENA

VELOZO ZAPPINO, Carlos Hugo	28 - 06 - 78	503.391

DEP. I
04.03.82
PROCESADO
(69)(14)

00038

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000049

ANTECEDE						
Serie	U	U	U	U	4	3
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cuatro	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS U . T . E . QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1 - DEBONE MACHADO, Angel Roberto	24 - 11 - 78	37.174
2 - [illegible]ETTO TOUCEDA, Oscar Santiago Agr.	25 - 01 - 78	257.219

LEP. 9/3/82 (25) 16 w)

142

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000574

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	7	6
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	Siete	Seis

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1	BEORCHIA ALFONSO, Rolando Antonio Segundo	28 - 10 - 81	1:009.266
2	DA MOTTA CUELHO DA SILVA, [redacted]ldebrando	19 - 09 - 81	18.915
3	LERIDA CASTRO, Justa Edilicia	29 - 10 - 81	1:356.790
4	PECOSTE ARAGON, Jorge	27 - 05 - 81	
5	SUAREZ VIGNOLO, Blanca Rosa	26 - 05 - 81	
6	AMENGUAL ICART, Joaquín Aníbal	19 - 03 - 80	28.058
7	BORTAGARAY BARRETO, Elvia	20 - 03 - 80	9.735
	CABALLERO SAN MARTIN, Juan Carlos	22 - 04 - 80	
9	CACERES MORENO, Asdrúbal	19 - 03 - 80	1:947.735
10	CASSINA GHEZZI, Carlos Alberto,Dr.	19 - 03 - 80	982.076
11	FONSECA RICCI, Victor Gonzalo	17 - 10 - 79	14.738 - Rocha
12	GONZALEZ CARDOZO, Mario Vulcano	22 - 08 - 79	9.734 - T. y Tres
13	LECASPI CARRARA, Washington C.	20 - 03 - 80 (A)	8.087
14	MORELLY COLOMBRES, José León-Abog.	20 - 03 - 79(A)	729.165
15	REIG GARCIA, Roberto Bolívar	19 - 03 - 80 (A)	782.685
16	RODRIGUEZ GONZALEZ, Luis Brenda	17 - 10 - 79	
17	RODRIGUEZ POSTIGLIONE de SAIZ, Alba Irma	26 - 09 - 79	9.951 - Soriano
18	SOUTO SALABERRY de NUÑEZ DAROSA, María del Carmen	17 - 10 - 79	

00042

f43

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000651

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	7	6
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	siete	seis

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

D.I.S.S.E..

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALVAREZ GARCIA, David Marcos	16 - 08 - 78 [cese]	
ALZA SEIJAS, Anabella	20 - 03 - 80	28.094
BONAUDI DELGADO, Oscar	15 - 06 - 78	
[illegible]NILLA GUINART, Walter Cecilio	15 - 06 - 78	
CARDUZ CUARTIN, José Agustín	21 - 12 - 79 (A)	17.426
CASTRO FRANCO, Walter	14. 06 - 78 (A)	
CASTRO URES, Julio	15 - 06 - 78	
CHASSALE SCAFFO, Lydia Roma	30 - 08 - 78 [renun.] (A)	
CUADRADO FERNANDEZ, José Carlos	06 - 11 - 80 (A)	31.379
HERNANDEZ MELGAREJO, Carlos Domingo	06 - 11 - 80	25.430 (C.Largo)
MORIN GUISOLFO, Néstor Alfredo	15 - 06 - 78	
NOCEWICH CECKWSKA, Gladys Victoria	06 - 02 - 80	940.858
NOVELLO COLONESSE, Carlos Nelson	15 - 12 - 77	
PARODI CURBELO de MIR, Marga	29 - 11 - 79 (A)	849.119
VALIÑO HERNANDEZ de BLEIER, Rosa	14 - 06 - 78	

DEP. I
05.03.82
PROCESADO
(GM) (CA)

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

+46

Nº 000046

ANTECEDE						
Seric	0	0	0	0	4	5
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cuatro	cinco

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE C . A . S . E . QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD .-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALFARO PEREZ, Ricardo	08 - 03 - 79	296.533

00046

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000042

(HOJA 2)

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	4	1
NUMERO	0000	0000	0000	0000	0000	0000

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
GARCIA ALVAREZ Teresita Ma.	07 - 05 - 80	C.I.
GARCIA SILVA, Francisco Washington	27 - 12 - 78	C.I. 439.408
GIMENEZ, Andres Teodoro	27 - 12 - 78	C.I. 53.481
GOMEZ FLEITAS, Lía	19 - 12 - 79	C.I. 565.464
GUEDEZ MELLO, Smart Emir Dr.	27 - 12 - 78	C.I. 1.272.490
LOPEZ AMARAL, Lenin Roberto	26 - 03 - 80	C.I. 1.459.113
LOPEZ RODRIGUEZ, Sofía	19 - 12 - 79	C.I. 517.176
MATTEO LUCAS, Carlos Alberto	07 - 05 - 80	
NICOLI IBERO, Carlos	10 - 01 - 80	C.I. 759.374
PERDOMO GOMEZ, María Isabel	07 - 05 - 80	
PEREIRA GARCIA, María del Carmen	07 - 05 - 80	
PEREYRA TURQUI, Douglas Milton	20 - 06 - 80	C.I. 908.116
PEREZ RODRIGUEZ, Adela	20 - 06 - 80	C.I. 19.934
PIEDRA-BUENA MORINICIO, Carlos	19 - 12 - 79	C.I. 895.825
PINI GHIRIBAO, Luis Eduardo	27 - 03 - 80	C.I. 22.046
POLITO IMBRIACO, Luis A.	10 - 01 - 80	C.I. 1.007.878
RAMIREZ PEREZ, Juan Felipe	27 - 03 - 80	C.I. 48.156
REVELLES DE GARRIDO, Zulema (Abog.)	31 - 01 - 78	C.I. 499.519
RIVERO SILVA, Luis Alberto	27 - 12 - 78	
SAINZ DE LA PEÑA CROSA, Marìsa Lìlìan	08 - 05 - 80	C.I. 23.855
SANCHEZ GARCIA, Francisco Arìel	09 - 02 - 78	C.I. 934.985
SANGUINETTI DIEGO, Julio César	30 - 03 - 81	C.I. 13.587
SCALA ALVAREZ, Baltasar Hámilton	07 - 05 - 80	
SENADEN OLIVERA, Alfonso José Miguel	20 - 06 - 80	C.I. 29.216
SOBERA LINDNER, Nancy Raquel	10 - 08 - 81	C.I. 708.743
VIDAL RIVERO, María Inés	27 - 03 - 80	C.I. 49.043
ZERBINO GARMENDIA, Marta Jael (Méd.)	05 - 12 - 79	
ZUBILLAGA GONZALEZ, Juan Carlos	20 - 06 - 80	C.I. 20.759
MAIDANA, Eduardo	10 - 06 - 80	C.I. 1.171.317

DEP. I.
PROCESADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000172

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	7	1
NUMERO	cero	cero	cero	uno	siete	uno

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(2)

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	C. DE IDENTIDAD
ABELLA GARCIA, Alvaro Juan,Dr.	05.- 11 - 80 ✓	1.165.592
MENDIBURU TERZANO, Numa Ariel,Dr.	28 - 05 - 81 ✓	50.700
ROBANO CHASALE de ROMANO, Ana M. Luisa	05 - 09 - 79 ✓	

DEP. I
8/3/82
PROCESADO
(24)(44)

00050

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000138

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	6	3
NUMERO	cero	cero	cero	uno	seis	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL QUE FIGURAN EN - LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
HEROSA BRAGGIO, Julio César	01 - 12 - 81	1.189.791 - 9

00052

ANTECEDE					
Serie					
NUMERO					

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
COSTA SUNIARY, Julia Elena	25 - 10 - 78	1:002.685
CRAIGDALLIE VAZQUEZ, Rogelio Ariel	11 - 07 - 78	9.945 (Tacuarembó)
CRISTECH CENOZ, Jorge (Escr.)	03 - 10 - 78	10.709 (Flores)
DAGUERRE DE CASTRO, Nela (Escr.)	01 - 08 - 77	428.579
D'ALESSANDRO, Gloria	01 - 08 - 78	632.098
DA SILVA OSORIO, Irma	01 - 08 - 78	33.814 (Rivera)
DE LA FUENTE MARTINEZ, Osvaldo T. (Abog.)	05 - 09 - 78	1.261.991
DEL CAMPO ALMADA, Milka N.	30 - 05 - 78	943.393
DEMARCO BIDEGAIN, María Ema	31 - 01 - 78	865.713
DIAZ BLANCO, Eduardo Francisco	24 - 01 - 78	22.197 (Lavalleja)
DIAZ ZAMUS, Oscar	10 - 08 - 77	16.529 (Durazno)
ESTAPE VENTURINI, Gloria	10 - 01 - 78	1.169.527
ETCHENIQUE, Arturo	16 - 08 - 77	27.855 (Soriano)
FAJARDO BALBUENA, Elida (Abog.)	12 - 02 - 80	64.232 (Durazno)
FALERO, Ricardo	27 - 06 - 78	39.694 (Canelones)
FARRO BULA, María Julia	05 - 02 - 80	17.061 (Flores)
FAVIER DE ASSINER, Nelly	03 - 08 - 77	1.197.641
FERNANDEZ, Elbio José	25 - 06 - 78	32.935 (Colonia)
FERNANDEZ ALMADA DE SOMOZA, Olga Lilian	23 - 05 - 78	1.012.833
FERRARI ALVAREZ, Alba María del Carmen	20 - 09 - 77	559.924
FERREIRA PELAGGIO, Jorge Roberto	13 - 06 - 78	37.218 (San José)
FERREIRA DE SASTRE, Julia	30 - 05 - 78	1.487.067
FIERRO VIGNOLI, Florentino	13 - 12 - 77	363.608
FIGUEROA, Amalia	16 - 08 - 77	733.702
FIGUEROA ABELO, Miguel Jorge	14 - 02 - 78	29.134
FUENTES DE LOS SANTOS, Edda Catalina	05 - 03 - 80	1:467.413
GARCIA LAJOUNY, Nidia	16 - 08 - 77	522.982
GARCIA RAMA, Nelson Enrique	10 - 08 - 77	1.210.340
GARIBOTTI MACCIOLO, Ricardo (Escr.)	03 - 10 - 78	72.913 (Colonia)
GARCIA LOPEZ, Eduardo	14 - 07 - 77	534.747
GELPI DE PAPOSQUI, María Julia	05 - 09 - 78	669.782
GLANONI AZCUE, Pablo	14 - 03 - 78	43.184 (Paysandú)
GINEZ ALVAREZ, Argel (Médico)	27 - 12 - 77	918.931
GOLTINO DE MONCADA, Nelly (Abog.)	01 - 08 - 78	467.509
GOMEZ DE CUERVO, Elsa	05 - 09 - 78	535.839
GOMEZ XAVIER, Victor Manuel V	04 - 06 - 78	28.556 (Artigas)
GONZALEZ ARENA, Francisco (Escr.)	16 - 08 - 77	733.569
GONZALEZ HERNANDEZ DE RINALDI, Ruth	25 - 06 - 78	797.447

9/3/83
DPTO. I
PROC
(LA)GN

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

ANTECEDE						
Serie						
NUMERO						

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
PASTORE BEUZA, Susana Liria (Escr.)	11 - 10 - 77	1.099.194
PEDREIRA BIDART, Roberto	04 - 10 - 78	13.275 (Flores)
PELUFFO BORBA, Olga Raquel (Abog.	01 - 08 - 77	550.370
PEREDA FEO, Gustavo	14 - 03 - 78	19.204 (Cerro Largo)
PEREDA VALDEZ DE CAMPALANS, Gloria (Abog.)	01 - 08 - 77	389.952
PEREIRA LAPREBENDERE, Néstor	22 - 08 - 78	1.088.499
PEREIRA TABAREZ, Dagoberto	13 - 06 - 78	1.016.408
PEREYRA LENZI, César Orlando	10 - 08 - 77	1.200.698
PESSANO DEAMBROSIS, Washington José	10 - 01 - 78	387.994
PIAZZE DIAZ, Carlos Alberto	22 - 08 - 78	1.419.036
PIEGAS MALDINI, Silvina	25 - 07 - 78	24.797 (Maldonado)
PIERULIVIO BOOK, Rosa Hilda	30 - 08 - 77	1.913.817
PIÑEYRO, Enrique	16 - 08 - 77	541.954
POPELKA ARECO, José Javier	27 - 12 - 77	745.573
POU SUAREZ, María Teresa	14 - 09 - 77	882.780
PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA, Nuño	03 - 08 - 77	1.081.058
QUETRUGA, Arlette	14 - 07 - 77	1.515.730
RAMIREZ SUSANI, Ricardo	25 - 08 - 77	1.185.486
RAUSCHERT, Hugo Mario	03 - 08 - 77	723.032
REBOLLO SAGARRA, Alberto	27 - 12 - 77	501.750
REGALATTI MIRAMONTES, Dora Lydia	24 - 01 - 79	1.210.156
RIVERO ARCE, Leonel Alfredo	22 - 11 - 77	36.889 (Colonia)
ROCHE, Hugo (Abog.)	22 - 08 - 78	375.015
RODRIGUEZ CAMACHO, Hernani Abel	21 - 11 - 78	540.909
RODRIGUEZ CAVALLI, Gladys Isabel (Escr.)	05 - 09 - 78	407.637
RODRIGUEZ SILVERA, Hugo Darío	28 - 05 - 80	5.144 (Cerro Largo)
RODRIGUEZ VIQUE, Liber	25 - 07 - 78	13.972 (Tacuarembó)
SANCHIZ GOMEZ, Arlindo	13 - 05 - 80	26.521 (Artigas)
SCHURMAN PACHECO, Rodolfo (Abog.)	11 - 10 - 77	611.443
SIRITO GALLARDO, Ovidio Aparicio	25 - 07 - 78	39.339 (Colonia)
SPERANZA DE NEGRO, Silvia	05 - 09 - 78	1.139.523
TARANTO UNANUE, Walter Liber	27 - 06 - 78	10.825 (Flores)
TORRES PONCE, Fernando Hugo	25 - 10 - 78	322.183
VALENZUELA GAMARRA, Ciro	27 - 06 - 78	13.149 (Durazno)
VECINO HERRERA, Víctor Hugo	09 - 08 - 78	38.736 (S.José)
VILLAREAL RODRIGUEZ, Alvaro Daniel	11 - 04 - 78	1.194.352
ZUÑOLA CONDE, Adriana Victoria	03 - 08 - 77	53.966 (Canelones)

07/3/82 DPTO. 1 PROC (07) (LA)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000054

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	3	2
NUMERO	cero	cero	cero	uno	tres	dos

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES
NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA CORTE ELECTORAL
QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CANEPA RODRIGUEZ, Horacio (Abog.)	27 - 09 - 80	781.357
CASANELLO DUCOS, Walter		
CZECH BERGTHOLT, Manuel Gustavo		914.426
DA SILVA LEITE, Wilda		
DIVENUTO GRILLO, Aureliano	27 - 09 - 80	324.024
GREZZI LISTUR, Beatriz Evita		
OLIVERA SILVA, Eduardo Winston		
OLMEDO POPELKA, María Cecilia	06 - 08 - 80.	1:292.924
PESQUEIRA, Elsa		
SOTELO FARINA, Olga		468.476

DEP. I
10.03.82
PROCESADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000148

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	E	C
NUMERO	6250	6230	6240	6245	3859	6250

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
TEJERA GOMEZ, Milton Cyr	25 - 07 - 80	15.153

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

DAVEZAC FERNANDEZ, Domingo Marcelino	28 - 11 - 77	30.589
MARCHAND CORREA, Jaurés Delcasseé	28 - 11 - 77	6.054
PEREYRA SOSA, Rivera Avelino	28 - 11 - 77	20.635
PEREYRA BOBADILLA, Artigas Francisco	28 - 11 - 77	17.944

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

DAGUERRE PEDEMONTE, Luis Alberto (Quim)	09 - 03 - 78	53.150
HERNANDEZ BARATCABAL, Miguel	09 - 03 - 78	62.444
MARTINEZ MARTINIENA, José María	09 - 03 - 78	59.105
PASCHERONI, Carlos Pio	16 - 03 - 78	61.327
NAVIA BARTABURU, Oscar Solís	09 - 03 - 78	62.487
PEREZ DIAZ, Angel Victorio	21 - 04 - 78	896.537
SERRA DELUCCI, Luis Pedro	09 - 03 - 78	19.612
VIERA BERTOLINI, Walter Omar	16 - 03 - 78	27.907

JUNTA DE VECINOS

SEIR FRANSIS, Pedro Rezcala (Abog.)	14 - 03 - 78	18.618

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000053

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	6	2
NUMERO	cero	cero	cero	uno	seis	veinte

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
MEDINA TARRAGO, Julio César	09 - 07 - 80	21.317

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

AMARANTE AMARANTE, Walter	31 - 03 - 78	66.500
GALLO IMPERIALE, Luis J. Dr.	05 - 04 - 78	18.353
OLASCUAGA DIAZ, María Estela	31 - 03 - 78	40.139
RODRIGUEZ GUTIERREZ, Isidro	31 - 03 - 78	36.767
UMPIERREZ MACHIN, Miguel Angel	24 - 10 - 77	36.838
VELAZQUEZ OJEDA, Juan Gregorio	31 - 03 - 78	--

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

LOPEZ FERREIRA, Mayo	24 - 05 - 79	14.314
NOSTRANI, Juan Pedro	24 - 05 - 79	59.910
PERIOMO BOGNI, Dunar	24 - 05 - 79	26.078

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

ANDRZEJUK PEREZ, Sergio	19 - 09 - 78	16.169
CAETANO ALANIZ, Pablo Omar	27 - 09 - 77	8.354
GUTIERREZ OSORIO DE FORTUNATTO, Mirta N.	19 - 09 - 78	13.203
MANSULINO AGUILAR, Julio César	19 - 09 - 78	13.714
PEREIRA ALOY, María Rita	27 - 09 - 79	23.847
PIÑEYRO CAGGIANO, Armando	19 - 09 - 78	14.355
SCABINO CERUZZI, Diogenarto Ramón	19 - 09 - 78	33.681
VIDELA CUELLO, Carlos Raúl	19 - 09 - 78	------

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000393

163

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	9	4
NUMERO	Cero	Cero	Cero	Cero	nueve	cuatro

PERSONAL QUE NO FIRMO LA DECLARACION DE FE DEMOCRATICA

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA QUE FIGURAN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	C.IDENTIDAD
HOSPITAL DE CLINICAS		
BERRUTI VELAZQUEZ, Nilo Carlos	23/12/979	No consta
CORREA DE PAIVA, Wáshington	11/4/980	No consta
FERNANDEZ CURBELO, María Juana	14/12/978	No consta
MORENA LORENZO de RODRIGUEZ, Ethel E.	20/12/978	No consta
FACULTAD DE VETERINARIA		
GONZALEZ SOTO, Juan	10/07/980	No consta

DI... 10/3/82 PROC... (63)(64)

00063/63

12221

Esta visita aparentemente reitera el propósito de la que se efectuara en Diciembre de 1979 realizada por el actual Secretario General en las Naciones Unidas Sr. PEREZ DEL CUELLAR

Se estableció que el Sr. Aleksander Martinovich actuó como Secretario del Dr. Rafael Rivas, posee 27 años de edad y es de nacionalidad Peruana.

A continuación se transcribe Operación Escucha del día 1o. de febrero de - 1982, realizada a Radio Berlín Internacional "Programa para Uruguay" donde se hace referencia a la ya mencionada visita:

"Nueva York. Rafael RIVAS POSADA, colombiano, identificado como conserva- "
"dor y ligado al Opus Dei Alexander MARTINOVICH, son los delegados del se "
"cretario general de la O.N.U., que deben llegar esta semana a Montevideo. "
"Ambos deberán preparar un informe para la comisión de Derechos Humanos de "
"las Naciones Unidas, acerca de la situación en Uruguay en cuanto a estos "
"aspectos. La información, que fue difundida por agencias de noticias en - "
"esta ciudad y en Méjico, señala que RIVAS POSADA y MARTINOVICH permanece- "
"rán una semana en Uruguay, durante la cual tienen previsto entrevistarse "
"con el titular del régimen militar, Tte.Gral. ALVAREZ, quien dará su ver- "
"sión (indudablemente favorable) sobre la salvaguarda de los derechos huma "
"nos. También, según la versión de las agencias, los delegados del secreta "
"rio general de la O.N.U. proyectan visitar lugares de detención de prisio "
"neros políticos, que no se sabe con qué márgen de garantías para conversar"
"libremente con los reclusos".

ANEXO 1: Curriculum vitae del Dr. RAFAEL RIVAS.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DPTO. I
PROC.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

002

12222

SECRETO

SECRETO

Gerente General de la Empresa Colombiana de Producción y Distribución de Bienes Culturales (Pro cultura S.A.) 1981

Profesor de Relaciones Internacionales. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia 1931

DPTO. I
PROC
AN

SECRETO

004/04

12222

A.c. Nº 023012

Archivo

OFICIO Nº61/982.-rgc.-

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Acorde a disposiciones en vigencia,lle
vo a su conocimiento que se ha dispuesto readjudicar a
al Prof(E.F.) Jorge Oscar TRIGO KIEFER,C.I. Nº614.628,
perteneciente a la Comisión Nacional de Educación Físi
ca,otorgándole Constancia de Habilitación Para Cargos
Públicos Categoría "A" en sustitución de la "B" oportu-
namente adjudicada,dicho cambio obedece al estudio y /
evaluación realizada por el suscrito sobre el particu-
lar.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

1372

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a
Nº de Orden 12224

001/ 01

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 26/02/82
Pase a Interior - Dpto. I - Sec. Nº 2
No de Orden 12227

J.C.J.

S.I.D.

MONTEVIDEO

252145FEB82

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FRECUENCIA: 6045 Khz

OPER. GRABADOR: Sdo. E. Sosa

OPER. DACT.: Sdo. J. Ramírez/ Sdo. M. Cosentino.

1/3

16/2/82 DPTO. I PROC. FE

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición denunciaron que por lo menos 35 personas siguen desaparecidas, de las más de 200 que fueron detenidas por los Cuerpos Represivos, durante los últimos cuatro meses. Las denuncias consignan que entre los desaparecidos hay numerosos trabajadores, estudiantes y amas de casa. Por otra parte, las fuentes de la oposición que denunciaron el hecho expresaron que la dictadura sigue extendiendo su brazo represivo fuera de la frontera del país. En este sentido se confirma que últimamente están siendo allanados los domicilios de los ciudadanos uruguayos residentes en Buenos Aires desde hace varios años. En otros casos son objeto de seguimientos, llegando en determinados casos a amenazas e interrogatorios. Las fuentes de la oposición que hicieron la denuncia señalaron que tales interrogatorios y amenazas han sido hechos por funcionarios de la policía uruguaya que se han hecho pasar por funcionarios de la Oficina Argentina de Migración. Estos hechos se suman a los casos de ciudadanos uruguayos residentes en Buenos Aires, que fueron detenidos cuando llegaban para visitar a familiares en Montevideo, algunos de los detenidos, en tales circunstancias, se encuentran también entre las personas desaparecidas.

MONTEVIDEO: Tras las fiestas de carnaval, los Jefes Militares anunciaron el propósito de reanudar conversaciones con representantes de los partidos políticos permitidos, para discutir las futuras leyes electorales. La primera etapa de las conversaciones comprendió las bases para un estatuto de los Partidos Políticos, cuyo texto está ahora a estudio del Consejo de Estado. Cuando se envió este texto hubo hondo malestar en el círculo directivo de los partidos por la aparición a último momento de ciertas cláusulas que no habían sido objeto de consultas. En ese sentido por ejemplo: la disposición que pena con cárcel ..... pública por los partidos de dirigentes que tengan un derecho político cancelado. También en el interín se aplicó al semanario La Democracia una clausura por ocho semanas que fue interpretada como una agresión directa contra el sector mayoritario del Partido Nacional. En las conversaciones a iniciarse ahora, acerca de la Ley Electoral, el clima no es el más favorable para un entendimiento tras haber dicho el Ministro del Interior, que á las Fuerzas Armadas no les inquieta lo que puedan pensar los partidos políticos en cuanto a la conducción de lo que el régimen llama "el proceso".

MONTEVIDEO: Continúan la serie de visitas de altos militares norteamericanos al Uruguay, ahora el que llega es el General John Vessey, segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos. La visita no parece ser una más, el Gral. Vessey acaba de realizar una visita de cuatro días a Paraguay y luego declaró que su país aumentará la ayuda militar al régimen de Stroessner. Durante la administración anterior ésta ayuda había sido reducida al mínimo. Habida cuenta de esto y del propósito anunciado del Presidente Reagan de apoyar a lo que él llama "sus amigos", la visita del Gral. Vessey al Uruguay puede tener finalidades mucho más precisas que estrechar amistad.

12227

30/1/82

MILAN- ITALIA: Suman más de 60 los telegramas de protesta que han sido enviados al Uruguay en los últimos días por la ola represiva sindical. Partidos Políticos, Organizaciones Humanitarias de Milán, Turín, Grecia y Región Toscana reaccionaron ante las noticias com-

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
190750 Febrero 1982
RP-08

P.E.I. Nº 010/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar Servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
130	20.024-4	IBARGUREN CHARBONIER, Alfonso H.
131	13.280-1	CETRULO, Rafael
135	26.965-7	DI MATTEO ANNUNZIATTO, Hugo
136	25.123-2	KRYSTEK JASIUCABIEC, Napoleón
137	24.675-8	VELZQUEZ SILVEIRA, Felipe
139	23.584-6	PLADA VISCARRET, Diademar E.
140	22.770-0	DUMPIERREZ ALONSO, Pedro Guzmán
141	17.622-3	LOPEZ, Luis Alberto
142	21.491-3	SAIRES VIANA, Teófilo Walter
143	23.696-5	VASCONCELLOS FERNANDEZ, Osiris Ney
144	26.564-7	RODRIGUEZ PEREZ, Javier
148	16.814-3	PEREIRA GARCIA, Julio César
149	26.174-3	NUÑEZ MACHADO, Juvenal
152	16.817-6	REYES GARRIDO, Ramón Ruben

DEP. I 30-4-82 PROCESADO (6H)

IV.- DISTRIBUCION

001/16

12230

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Cristina
No. de Orden 12230

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA
25 FEB. 1982
Pase a S/Señor.
No. de Orden 1422

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 010 /982 Hoja 1 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
130

FECHA		
3	2	82

Nº REGISTRO
200244

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IBARGUREN CHARBONIER	Alfonso Heriberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	3	2	82	200.782

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Mantenimiento 2da	(R)	División Combustibels Sector Zonas. Unidad Areas 1-2-3.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	7	27	oriental	2	1	61	C.I. 17 - 34.699 C.C. M.C.A. 7616

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licias.
Número de estructura: 0402213112.
Domicilio: Soriano s/n, casi Juan J. Vasquez, Dolores, Soriano.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

003 12230

DEP. I
30.04.82
PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 135

FECHA		
29	1	82

Nº REGISTRO					
2	6	9	6	5	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DI MATTEO ANNUNZIATTO	Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	29	1	82	200.943

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Alcoholes Sección Entregas. Desnaturalizado	$ 1-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 600.573
10	8	24	oriental	21	9	77	C.C. B.C.A. 11960

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403102104.
Domicilio: SantiagooNievas 2214, apto. 1.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR BRAO
JEFE
SECCION LEGAjos

CARLOS IOANNIDIS
JEFE PERSONAL
DIVISION RELAC DNES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

005 4 12230

DEP. I 30.04.82 PROCESADO (5) (6)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 137

FECHA		
1	2	82

Nº REGISTRO: 2 4 6 7 $ 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VELAZQUEZ SILVEIRA	Felipe

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	1	2	82	200977

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra.	(R)	División Portland. Gerencía Planta Minas. Sector Fábrica.	$ 4-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 24.250
22	10	25	oriental	16	7	65	C.C. S.A.A. 11426

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0404111000.

Domicilio: Pública 29 y Gral. Artigas, Barrio Estación, Minas. Lavalleja.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ZCASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

007 12230

DEP. I 30.04.82 PROCESADO (61)(64)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 140

FECHA		
2	2	82

Nº REGISTRO					
2	2	7	1	0	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DUMPIERREZ ALONSO	Pedro Guzmán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	2	2	82	201.155

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	~~División Combustibles.~~ Dpto. Planta La Tablada. Unidad Mantenimiento y Operac.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	3	26	oriental	1	1	63	C.I. 01 - 418.005 C.C. E.R.B. 5719

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226 / 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licias.
Número de estructura: 0402510118.
Domicilio: Caracé 6139, Barrio Abayubá, Montevideo.

sdl

JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS IGARTUA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

12230

009

DEP I
20.04.82
PROCESADO
(D) (GM)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 142

FECHA		
2	2	82

Nº REGISTRO					
2	1	4	9	1	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SAIRES VIANA	Teófilo Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	2	2	82	201.048

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Oficial 2da.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres. Unidad Taller Electricidad.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	2	26	oriental	1	1	61	C.I. 01 - 489.032 C.C. A.L.B. 6361

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214310.
Domicilio: Mangangá 7881, Km. 16, Camino Maldonado.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

011 12230

DEP. I 29.04.82 PROCESADO (6)(6)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 010 /1982 Hoja 11 de 14

43

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 144

FECHA: 3 / 2 / 82

Nº REGISTRO: 2 7 5 6 4 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ PEREZ	Javier

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	3	2	82	d-174.970 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	División Combustibles Gerencia Administración Gral. Sector Servicios Internos Sección Vig. y Protección.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.106.315
3	12	39	oriental	5	11	70	C.C. A.N.E. 7.332

MOTIVOS: Por ineptitud en el ejercidio del cargo.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361108.
Domicilio: Heredia 4367.
Oficio 433/981. de la Dirección Nacional de Bomberos.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ACASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

013

12230

DEP. I 30.04.82 PROCESADO (UDYC II)

45

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
149

FECHA		
9	2	82

Nº REGISTRO					
2	6	1	7	4	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NUÑEZ MACHADO	Juvenal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	9	2	82	198.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Medio Oficial	(FR)	Div. Alcoholes	$ 1.208.55

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	9	42	oriental	8	5	67	C.I. 01 - 1.195.044 C.C. A.L.A. 5976

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Domicilio: Emancipación 5863.
Número de estructura: 0403909026.

SDL

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

015 2 12250

DEP. I
30-4-82
PROCESADO
(GA) (W)

4/AR

URGENTE

SOLICIT. 235 / T.L. 274/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°336/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(3)

Montevideo, 26 de febrero de 1982.-

Señor Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

(MULLIN SACARELO, Roberto Pedro
(BEMHAJA SARAIVA FERREIRA, María L.
(CASTRO VALADAN, Enrique
(COBAS ANDOLFATTO, Carlos Miguel
(GARCIA MIRANDA, Ruben Francisco
(GALAIN AGUIRRE, María Teresa
(HERRERA DAMONTE, Walter Jorge
(KONCKE ESQUEMBRE, Carlos Augusto
(LEVIN ELENBERG, Abraham
(MARIZCURRENA ORONOZ, Martin José
(ROPER RAMOS, Virginia
(TORRADO SCLAVI, Elsa Lydia
(VILLANUEVA ETCHEVERRY, Edgardo Ignacio
(TAUBE BINENBAUM, Brenda
(LEWOWICZ WEITZMAN, Enrique
(CARNEVALE BENEJAM, Andrés Francisco
DELGADO FERNANDEZ, Silvia

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

DIR. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 26 FEB. 1982
Fecha de salida
Pasa a I
No. de identificación 1440 JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 26-II-82
Memorandum N. 334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a SD
No. de Orden 1275

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

EL PROPOSITO ES PERFECCIONAR LOS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES VINCULADOS A LA TOMA DE DECISIONES Y GESTION EMPRESARIAL PARA MEJORAR EN LA TAREA ACTUAL Y EN EL FUTURO ASESORAR A PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES Y/O AGROINDUSTRIALES

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

00 12 3

.....

.....

Imp. Nacional 1216/78

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TORRADO — SELAVI o SCLAVI — ELSA LYDIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4 DE DICIEMBRE DE 1918 — MONTEVIDEO — VIUDA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 325.177 de Montevideo Cred. Cívica BCA 57.333

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA (LABORATORIO DE PSICOLOGIA DEL HOSPITAL VILARDEBO).-

6. Domicilio particular: Av. Bolivia 1700

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VISITA A CENTROS DE LA ESPECIALIDAD.-

2. Lugar en que se desarrollará: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.-

3. Fecha de iniciación: 23/3/82 Fecha de cuiminación: 23/5/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Elsa Torrado de Tabaré
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dada la afinidad del tema de la beca, con las funciones que desarrollo desde hace mas de 10 años en la DGT, considero que la misma me permitirá lograr una mayor especialización, pudiendo desempeñar mi cargo con mayor eficiencia.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216.78

C 1

(2da. Parte)
334/82 01.III.982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 336/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 336/82/D, referente a antecedentes biológicos con respecto a :

1 - BANHAJA SARAIVA FERREIRA, María L.

- SE APRUEBA -

2 - CASTRO VALADAN, Enrique

- SE APRUEBA -

3 - GARCIA MIRANDA, Rúben Francisco

- SE APRUEBA -

4 - CALAIN AGUIRRE, María Teresa

- SE APRUEBA -

5 - HERRERA DAMONTE, Walter Jorge

- SE APRUEBA -

6 - KONCKE ESQUEMBRE, Carlos Augusto

- SE APRUEBA -

7 - MARIZCURRENA ORONOZ, Martín José

- SE APRUEBA -

8 - TORRADO SILAVI o SULAVI, Elsa Lydia

- SE APRUEBA -

9 - VILLANUEVA ECHEVERRI, Edgardo Ignacio

- SE APRUEBA -

10 - TAUBE BINENBAUM, Brenda

- SE APRUEBA -

11 - LENOWICZ WEINZTAN, Enrique

- SE APRUEBA -

12 - CARNEVALE BENEJAN, Andrés Francisco

- SE APRUEBA - 008

12633

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel

Juan J. Posoli

ORIGINAL ; SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI.

COPIA ; DIRAC [illegible] / S.I.D.

C 1

(4a. Parte)
334/82 01.III.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 336/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON LEBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI.

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - DOMINGUEZ FERNANDEZ, Silvia

- SE APRUEBA -

2 - MULLIN SACARELO, Roberto Pedro

- SE APRUEBA -

3 - LEVIN KLEINBERG, Abraham

- SE APRUEBA -

C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Fomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON LEBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-
COPIA - DIARIA [illegible] / S.I..

010/10

Hojas Electorales y de sobres.

Fórm. 603
64.000 - 5 - 79

C Nº 765389

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Montevideo, 12 de febrero de 1982.-

DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURAITI

Señor Director:

De acuerdo a vuestra solicitud según oficio Nº034 del 3 de febrero de 1982, adjuntamos fotocopia del Circuito / Nº 19 del Departamento de Flores.

Saluda a Usted muy atentamente.-

DF.Nº 9/982
I.E.
C.P.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

J.S. EN JEFE
DEFENSA
25 FEB. 1982
Fecha
Nº de identificación 1415

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Sec Reservada
Nº de Orden 12239

DEP. I
PROCESADO
(NN)

	Inscripción NUMERO		Afiliación del Partido	Entregó Votos Nos.
El Señor Jorge [illegible]	PBA.	14.366.	Colorado (quinces).	cinco(5) quince(15) cincuenta y cinco(55)
" Maria del Carmen Borrallo	PBA.	11.340.	Partido Demócrata Cristiano	40 - 140 - 308 - 1308 - 988 - 1988 - 1998
" Maria del Carmen Borrallo	PBA.	11.340.	Partido Demócrata Cristiano	1001 - 2001.
X " Roberto Horacio Echeverry	PBA.	11469 X	Partido Demócrata Cristiano	
" Oscar Honchar	PBA.	15282.	Partido Nacional (Fernando Rivadavia)	574-904-1054-1971.
" Maria Elena Chaves de Quintas	PBA.	11074.	Nacional (Movimiento Nacional)	504 - 1504.
" Juan Gonzalez	PBA.	2502.	Nacional (Por la Patria)	1[illegible] inventa y uno. (51)
" Pablo Cuevas.	PBA.	14682.	Nacional (Por la Patria)	[illegible] (2)
" Rosario Salerno	PBA.	9444.	Unión Radical Cristiana	1000 [illegible]
" Roberto Hector Reagno	PBA.	11410	Nacional	[illegible]
" [illegible]	PBA.	11871.	Colorado Frente Batllista	[illegible]
" [illegible]	PBA.	10.902.	Colorado [illegible]	[illegible]
[illegible]	PBA.	10774.	Colorado [illegible]	
[illegible]	PBA.	9000	Nacional [illegible]	[illegible]
			Nacional [illegible]	

OBSERVACIONES

[illegible]

(1) [illegible]

ES OBLIGATORIO [illegible]

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

2B/2 [illegible] 12239

JUNTA DE C[illegible]
Servicio de [illegible]
DE[illegible]
Fecha de [illegible]
Pasa a [illegible]
No. de Orden [illegible]

(345)

...tura Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1379/81

Destino: D.N.I.-

Fecha: 2810ctubre81,-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e / Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Juan Carlos RODRIGUEZ VALDEZ, solicitando revisión de antecedentes.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.p.

001/23 12244

Montevideo, Julio 9nde 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Wáshington Varela

P r e s e n t e.

De mi consideración:

Quién suscribe JUAN CARLOS RODRIGUEZ FALERO C.I. No. 1.043.397, oriental, casado mayor de edad con domicilio en Dr. Carlos Ma. de Pena No. 5870 a Ud. expreso:

1.- Con fecha 30 de Junio de 1981, se me destituyo del Palacio Legislativo, de donde era funcionario presupuestado desde el 1o. de noviembre de 1976, por aplicación del Acto Institucional No. 7.- CERTIFICADO Nº 1158 de Secc 19na

2.- Como no tengo antecedentes que me inabiliten para desempeñar cargo público, concurrí a la Dirección Nacional de Inteligencia a solicitar se me informara que acusaciones existían contra mi persona y allí se me informó; a) que había estado detenido en setiembre de 1968 imputado de ser colaborador financiero del Diario "Epoca" y b) haber estado detenido el 22 de octubre de 1977 en averiguación del paradero de un hermano del suscrito.-

3.- La primera acusación no es verdad, no estuve detenido por lo imputado ni por ninguna otra causa, no fui coloborador financiero ni de ninguna otra calidad del Diario "Epoca"; con dicha publicación no tuve contacto alguno, ni con cualquiera otra publicación de ninguna calidad, política, deportiva, religiosa, etc.-

4.- Es verdad que estuve detenido el 22 de

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ [illegible]

D-3

D.N.I.I.

Fecha 28 AGO. 1981

Hora 18:00

No 124/18

665 12244 el

MARGENAT Carlos	Antonio Costa 3381	$30.oo
SCHWEIZER Carlos	Santiago del Anca 1459	$25.oo
GERSONOWICH Jorge	Pimienta 570	$30.oo
SUTZ Judhit	18 de Julio 2095 Ap. B.	$30.oo
DIANA María del Carmen	Gerónimo Paccioli 3009	$20.oo
AZUAGA Carlos	Libertad 2669 Ap.1	$30.oo
MARKARIAN Roberto	20 de Febrero 2752	$30.oo
AROCENA Rodrigo	Pedro Berro 770	$30.oo
PEREZ CENTURION Angel	Chacabuco 1873	$20.oo
CARNESALI Luis	Tapabi 1936	$30.oo
NUÑEZ José María	Camino de las Tropas 2991	$10.oo
LOPATER Ana María9	Iglesias 3978	$10.oo
GAMBETA Ignacio	Dufán 5585	$30.oo
PASTORINO Alfredo	Millán 398 Ap.2	$30.oo
PODESTA Octavio	Escuela de Bellas Artes	$30.oo
DELBONE José Luis	Grecia 3620	$15.oo
RODRIGUEZ Hugo	Portugal 239	$20.oo
CAL RODRIGUEZ Olga	18 de Julio 1253	$30.oo
SERVIANSKY Bernardo	Grecia 3406	$10.oo
RICO BONILLA Alfredo	Humbolt 4178	$30.oo
GIRO de BARUFALDI Fantina	Juan Paullier 1125	$30.oo
CALRERA Juan C.	Restauración 4522	$20.oo
ZAPATE Elida	Lezica 6036	$10.oo
RODRIGUEZ Juan Falero	Besnes Irigoyen 5696	$10.oo
RODRIGUEZ Héctor Osvaldo	" " "	$30.oo
PEDRETTI Luis	Porte Alegre 2621 Bis	$ 5.oo
PANZACHI Wilson	César Mayo Gutiérrez 2978	$20.oo
OTTATI Domingo	Las Aromas 4388	$10.oo
FLEURY Obiol	Bruselas 4373	$10.oo
MFILAN Flia.	Abella 2124	$ 5.oo
FERREIRA Walter	LasmAromas 4388	$10.oo
DEL RIVERO Rómulo	Calle Nº 6 1677 (Tablada)	$30.oo
MORALES Violeta	8 de Octubre 2935	[illegible]
CASINELLI Aurora	~~[illegible]~~ AVDA. Italia 3274 P.2 Ap.9	$25.oo
CASINELLI María Antonia	Avda. Italia 2374 P.2 Ap.9	$25.oo
DE LEON Luis	Cavia 2858	$20.oo
NAVRATIL Jorge	Spikerman 2075/1	$ 5.oo
NAVRATIL Berta I. Peraza de	" "	$ 5.60
TORRES Vicente	Santiago Gadea 3256	$20.oo
[illegible] Marta Peraza de	Spikerman 2075/1	$ 5.oo

la persona Leonardo Alberto STUTZ MERONI, oriental, soltero,de 19 años dad, titular de la Ced.I.410.107, domiciliado en Gestido S/n, Lagomar,Departamento de Canelones, quien carecía de visa de permanencia en aquel país. vez interrogado, al no registrar anotaciones, antecedentes ni requisito- fué puesto en libertad.-

CONTROL DE ASAMBLEA.-

a las horas 01:30' de 06:40' de la fecha, con la asistencia de 380 coo- tivistas y en el local del cine Arizona sito en Rivera 3063, se llevó a una Asamblea General Ordinaria de COOPTROL, habiendo asistido en calidad de observadores personal de esta DN y dos Sres.Oficiales Superiores, Delegados de ESMACO ante la Oficina Laboral del Ministerio de Trabjo y Seguri Social.
acto se llevó a cabo con absoluta normalidad desarrollándose el Orden del que consistió: Designación de dos asambleístas para firmar el acta; Memo y Balance anual, que no fué aprobado; Designación de Comisión Electoral; ntegración de un socio expulsado, y aplicación a los faltantes sin causa tificada de una sanción de tipo económico.-

DETENIDO EN AVERIGUACION.LIBERTAD.

acuerdo con declaraciones del detenido Nelson Fco.ARTAZCOZ,se procedió a peccionar la finca de Carlos María De Pena Nro.5870, donde reside Oscar - mer RODRIGUEZ FALERO (é) "Juanillo", quien ocuparía el cargo de Secretario de Organización del Regional 34 de la UJC, al que no es hallado, procediéndose a detener en averiguación al dueño de casa Carlos RODRIGUEZ FALERO, iental, casado,de 32 años de edad, albañil, titular de la Ced.I.043.397,con taciones en ésta, hermano del buscado, quien luego de ser interrogado, recuperó la libertad. Asimismo, se cursó por red Nacional, solicitud de impedimento de salida del País y detención de Oscar Salmer RODRIGUEZ FALERO.-
ntinuando con las investigaciones, y siempre atento a declaraciones del ya cionado detenido ARTAZCOZ, se inspecciona la finca de Río de la Plata No. 31, en busca de Eduardo Carlos CRESPI RAMOS, oriental, nacido el 31/5/54, tular de la Ced.I.315.319, funcionario de la cooperativa de Juntas de Autores CODEJA y estudiante de preparatorios de Humanidades, quien no es - bido en el lugar, quedando personal a su espera. El mismo, estaría trabajando en el Secretariado de Finanzas de la UJC, sobre lo cual se interrogará a vez detenido.-

PASAJEROS IMPORTANTES.-

las últimas 24 horas,se registró en el Aeropuerto Nal.de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:-

a 08:25'-entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GRANITTO,Oscar. argentino nacido 28/1/22.Pasap.Dipl.15260.-
a 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DECARO,Julio María.uruguayo nacido 9/3/40.Pasap.Dipl.003250.-
a 10:10' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.-
DISNEY,Fiona. USA nacida 13/10/05.Pasap.Dipl. 107562.-
DISNEY,Christopher. USA nacido 28/4/45.Pasap.Dipl.107560.-
AYALA,Oscar. paraguayo nacido 26/7/26.Pasap.Dipl.13733.-
a 12:40' salida vuelo 955 de SCANDINAVIAN con destino a Santiago de Chile.
TAIAAT,Nagwa.egipcio nacido 30/7/28.Pasap.Dipl.11102.-
TAIAAT,Ihsan. egipcio nacido 9/11/26.Pasap.Dipl.11101.-
TAIAAT,Omar.egipcio nacido 8/8/63.Pasap.Dipl.11103.-
a 16:55' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
INVIDIO,Rodolfo. uruguayo nacido 28/2/28.Pasap.Dipl.003288.-
INVERNIZZI,Rodolfo.uruguayo nacido 1/5/43.Pasap.Dipl.003272.-
MILLER, William. USA nacido 31/7/20.Pasap.Dipl.X-120598.-
a 19:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MESA,O'neil, colombiano nacido 1/2/21.Pasap.Dipl.429876.-
a 22:30'-salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a Panamá.-
PRANTL,Amauri, General, Director del Serv.de Información de Defensa.-
PRANTL,María.Esposa del anterior.Pasap.Dipl.003721.-
DE ARMAS,Calixto. Coronel del Ejército Nacional.-
DE ARMAS,Leyla. esposa del anterior.Pasap.Dipl.003749.-
CAVAZZO,José. Tte.Cnel.del Ejército Nacional.-
CAVAZZO,María.esposa del anterior.Pasap.Dipl.003719.-

SECRETO

Cabe agregar que el detenido recobró su libertad a la ho-
ra 14.30' por orden superior, mientras que se solicitó al D-2, el -
impedimento de salida del país del buscado y se prosiguen otras -
diligencias tendientes a su captura.-

. OTRO OPERATIVO:

Asi mismo ARTASCOZ, menciona también a EDUAR
DO CRESPI quién trabaja en Finanzas de la UJC y es conducido a la
zona de Malvín, dónde "marca" la finca sita en la calle Rio de la -
Plata No.1431-(Operativo No.508)-dónde el causante no se hallaba-
realizándose una inspección con resultado negativo, en presencia -
de los dueños de casa, Francisco Alberto CRESPI DOGLIO, or,c,de 67
años, C.I.No.242.317, Jubilado de Industria y Comercio y su esposa
Irma RAMOS CASANOVAS, or,c,de 58 años, C.I.No.345.769, tratándose -
el buscado de Eduardo CARLOS CRESPI RAMOS, nacido en Montevideo -
el 31-5-1954, C.I.No.1.315.319, quién había salido a pasear y a la
hora 04.20', aún no había regresado, por lo que se instala en el -
lugar una ratonera por parte de dos funcionarios con Radio.-Se -
estableció además que el causante trabaja en COOEJA-Cooperativa
de Juntas de Automotores" ubicada en Fomento No.1721 de lunes a
viernes de 08.00' a 17.00' horas y estudia preparatorios de Hu-
manidades en el IAVA de lunes a sábado a partir de las 20.00' -
horas y se desplazaría en una moto Zuzuki modelo 1970, de color
roja, matriculada en San José, propiedad de su padre y consulta-
do el D-3, registra la siguiente anotación "Organización Fidel
"Domicilio Río de la Plata 1431"8-7-76-Delegado de mesa por el
"Fidel en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 1164-(Ama-
"zonas No.1616, Lista 1001.-". 15-7-76 Idem Circuito 1222-(Amazo-
"nas 1616, Lista 1001", mientras que su padre registra "Nov-1971
"En las Elecciones Nacionales de la fecha, fue delegado de mesa
"por la Lista 1001 del Fidel, actuó en el circuito de Amazonas
"No.1616".- Se prosiguen averiguaciones.-

0.23

619-SERVICIO- (1)-

A la hora 09.25', dos agentes concurren de servicio
bajo las ordenes del Señor Comisario del D-4 al Cementerio del Bu
ceo, regresando a la hora 10.45'.-

620-TOTAL DE DETENIDOS- (14)-

A disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, alo-
jado en 4to.Piso de Carcel Central.Causa de detención:"Reportaje
clandestino a integrantes del MLN en Carcel Central.-

1- Guillermo GONZALEZ PEREZ, detenido el día 9-8-77.-

A disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 4to, Turno
alojados en 4to.piso de C.C. y en este Departamento.-Causa de la
detención "Su vinculación con la UJC".-

SIGUE EN HOJA No.2

CONTESTA:-Que no señor, nunca viví en esa dirección, solamente lo he hecho en los domicilios antes indicados.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

OFICIO 812/981.-LDDM/mdt.-

Montevideo, 5 de noviembre del año 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Señor Director:

Por el presente y por donde corresponda, solicito a usted tenga a bien proporcionar a esta Dirección, si usted lo estima conveniente, datos sobre las / personas que a continuación se detallan:

1)- Datos filiatorios, domicilio y demás, de la persona Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, como así mismo de todas / las personas que se registren como Juan RODRIGUEZ FALERO es decir que mantengan como primer nombre Juan, y que / registren siempre los apellidos RODRIGUEZ FALERO.-

El material antes solicitado es absolutamente imprescindible para evacuar un expediente que / se encuentra en nuestro poder.-

Saluda a usted atentamente.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

=O B J E T O=

Identificación de Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO y otros.-

SE SOLICITA.-

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL 6 NOV. 1981 589 09 45

OPTO. 1 PROC. K

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, Noviembre 9 de 1981 .-

Vuelva a la Oficina de origen informando lo siguiente:

Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, C.I. 1.043.397, hijo de Balmar y Angela Leopalda nacido en Lavalleja el 8.1.945, último domicilio Dr. Carlos María de Pena No. 5870,

ACTA.-L.D.M/L.L.P.- En Montevideo,a los 19 días de noviembre de 1981 en el local del Departamento III de la Dirección de Información e Inteligencia,ante el suscrito Sub.Comisario-jefe,comparece la persona que acreditó ser Héctor Osvaldo RODRIGUEZ FAEDO,oriental,nacido el 30/1/915 en Paysandú,hijo de Julián y Juana Bernavela,domiciliado en Avda.Del Parque No.19 Shangrila Departamento de Canelones titular de la C.I.No.296.534,y Credencial Cívica serie C.H.D. No.561 quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

Diligenciado No.3238/981.-LDDM/LdlP.-

Montevideo,Noviembre 19 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado e este Depar-
tamento en relación al recurso presentado por Juan Carlos ROCHI-
GUEZ PAIVA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.5 y 6

2)-Fotocopia de nómina de colaboradores financieros del diario /
Epoca,a Fs.7.-

3)-Fotocopia de Parte de Novedades Generales de la D.I.e I. No.
291 de fecha 23/10/973,donde consta la detención del causante
a Fs.8 y 9.-

4)-Fotocopia del memorandum operacional No.296/977 del Departa-
mento V,a Fs.10 y 11.-

5)-Acta labrada al recurrente Juan Carlos Rodriguez Falero,donde
expresa que no ha tenido actividades políticas ni gremiales,
negando ser colaborador de Epoca y haberse domiciliado en la
calle Besnes Irigoyen No.5696. Agregó que siempre realizó tra
bajos de albañileria y pintura,habiendo también trabajado en
la Librería ATENEO desde 1957 a 1965 como empaquetador,aceptan
do haber sido detenido en averiguación del paradero de su her
mano Oscar Balmar,a Fs.12.-

6)-Informe proporcionado por la Dirección Nacional de Identifica
ción Civil con relación a las personas Juan Carlos RODRIGUEZ
FALERO,que registran en sus archivos,a Fs.13 y 14.-

7)Acta labrada a Héctor Osvaldo RODRIGUEZ FALERO ,quién residió
en Besnes Irigoyen 5696 y fué colaborador de Epoca,quién negó
que el recurrente haya residido en su casa,agregando que no /
conoce al mismo ni tampoco es familiar suyo,a Fs.15.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteli-
gencia,no surgen novedades ampliatorias.-

19

A.d. Nº 212699

(13)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº634/982/982.rgc.-

Montevideo,17 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Juan Carlos RODRIGUEZ FABERO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a las indagaciones realizadas por la Dirección de Información e Inteligencia donde se desprende que las anotaciones no le corresponde y las razones invocadas con relación a la detención sufrida en octubre 22 del 77, correspondería otorgarle una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Sec. Tramite
No. de Orden 12244

EXP.Nº 152/D-I/982
(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Cnel. Sartelli
No. de Orden 4427

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

021 12494

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de

.../11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Nota Nº. 015
(RR)

Montevideo, 10 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER LEGISLATIVO.
Coronel Don Washington Greci.

Con fecha 25 de Febrero del corriente año, se recibió en este Servicio el Recurso en 1ra. Instancia presentado por la persona Juan Carlos RODRIGUEZ PALERO, C.I. 1.043.397, funcionario del Palacio Legislativo, a quien se le había adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, lo que motivó que con fecha 30 de Junio de 1981 fuera destituido de ese Organismo, en aplicación del Acto Institucional Nº. 7.

A los fines pertinentes, llevo a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de los antecedentes que determinaron su inhabilitación para ocupar cargos públicos, se ha dispuesto otorgar a dicho funcionario Constancia de Habilitación Categoría "A", lo que fue comunicado a la Jefatura de Policía de Montevideo, por Expediente Nº. 152/D-I/82 de este Servicio.

Saluda a usted atentamente.

El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan J. Ponoli

023/23

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2394/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 3119ØØJUL80.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información e Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26/Feb./82.
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 12246

DPTO. I
PROC.
C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/17 12246

Montevideo, julio 31 de 1980

Coronel Hugo Arregui

Presente

DPTO. 1
PRO

De mi consideración:

La que suscribe, Graciela Celia Nozar Domínguez, C.I. 1:127.206, oriental, mayor de edad, domiciliada en Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 2851, a Ud. dice:

1.- Que se le notificó por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca que obra en esa Secretaría de Estado su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, y que es de tipo B, otorgada en el expediente JPM/13/1387.

2.- Que, en el plazo de 15 días de que dispone, viene a recurrir de la calificación que se le notificara, en base a los siguientes fund mentos:

a. Se presentó ante la Dirección de Inteligencia a fin de tomar conocimiento de sus propios antecedentes, y esa dirección le informó que figura como Colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas;

b. Manifiesta que nunca perteneció a ese Comité y que no tuvo tampoco actividad de apoyo a ese Comité;

3.- En virtud de lo expuesto solicita la revisión de la calificación requerida y su inclusión

ANTECEDE Nº Escrito presentado por Graciela Celia Nozar Dominguez

$4

02013

APELLIDOS NOZAR : DOMINGUEZ

NOMBRES Graciela.- Celia.-

FOTO

Hijo de: José y Celia Carmen.-(1)-

Nacido el 19/IV/949.-(1)-

Lugar Montevideo.(1)-

Estatura _____ Col. ojos

Raza _____ Marcas y Peculiaridades

DPTO. PROC. C

Organización:- Comité de Base del F.A.

Profesión Estudiantes de Lugar de trabajo

Ciencias Económicas

Domicilio Emilio Raña Nº 2997 (en/972)- Luis A.de Herrera No.2851.(1977)-

Documento C.I.Nº 1.127.206.-C.C.B.L.B.23.076.(1)-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

005

122463

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.O
MONTEVIDEO	5	8	77	828

CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA - 76

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
NOZAR	DOMINGUEZ
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
GRACIELA	CELIA
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
JOSE	
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CELIA	CARMEN

MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
4	949	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL

DE 1967 a la fecha. ESTUDIANTE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS.
3/77 a la fecha, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.
go. TECNICA. secc. OFINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA.

DE 1967 a 1973. EMILLO RAÑA Nº 2997.
DE 1973 a 1975. NICARAGUA Nº 2341.
1975 a la fecha. LUIS A HERRERA. Nº 2851.

DEPTO. 1 PROC.

	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	23076	==========		1.127.206.

SENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.

r de trabajo o estudio los 10 últimos años.
domicilio en los últimos 10 años.
dos y números anteriores.

GRACIELA CELIA NOZAR DOMINGUEZ.
FIRMA DEL SOLICITANTE

IL 13a

ase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NELSON FELIX SALVADOR.
COMISIONADO

TO Nº 3MEMORANDUM No. 5768/977.-mle.- Secc. 13a.-

DIA	MES	AÑO
8	10	77

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

a Dirección

ANTECED. 5 Folio de anotaciones nº 0203

NES

NOZAR DOMINGUEZ : Graciela Celia.-
C.I. No. 1.127.206.-
Emilio Raña No. 2997 en 1972.-
No se registran.-
Estudiante de Ciencias Económicas.-
30/9/972: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de personal de las FF.CC., se incautó material que establece que la titular es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.

sid carece.-

007 12269

URA DE POLICIA

[ ] Expídase constancia -

[X] Expídase constancia -

[ ] No se le expide const

DEPARTAMENTO Nº 3

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ; oriental, casada, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 28,1, titular de la C. de Identidad Nº 1.127.206, C, Cívica B.L.B. Nº 23.0/6, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

Acta labrada a fs. precedente
en Departamento III

ACTA.-LDDM/mdt.-En la ciudad de Montevideo, siendo el día once de julio de año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona // Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 2851,/ titular de la Cédula de Identidad Nº 1.127.206, Credencial Cívica B.L.B. Nº 23076, nacida el día 19/4/949 en esta capital, hija de José, y de Celia Carmen, quien es reinterrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

Ficha de anotaciones de José Nozar (Fall)

A11

A12

NOZAR: José.-

HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 10.000 - XI|74

.../// se en Cirugía Cardio Vascular de lactantes y niños pequeños, en el Hospital que dirigen los Profesores: Eduardo Galindez y Guillermo Kreutzer.-Se deja constancia que viajó en Comisión de Servicio.-Ver Asunto No.4-1-6-18 Lbm.-9/VIII/77.-Por Memorandum No.032/977 del S.I.D. se pone en conocimiento que no debe confundirse al titular de la presente ficha con el Dr.José Victor NOZAR DOMINGUEZ Titular de la C.I. No.1.041.747 domiciliado en Máximo Tajes 6895 teléfono 51-08-47.-Ver Cpta. de Asuntos No.8-2-1-206.-Lbm.- 25/X/977/E-2/7292/977/rmgc.-

DPTO. I
PROC.
C

MICROFILM - AGOSTO 1977

25/8/78:Por Diligenciado de la Secretaría de la DNII, No.935/78,del 18/5/78,se establece que estas anotaciones no corresponden al Dr.José Victor NOZAR DOMINGUEZ.-Ver Asunto 15-4- -743.-chc.-

013

12246

//..mo "colaboradora de un Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas y Administración" pero sin / haber realizado ningún tipo de actividad, que por lo menos haya quedado registrado.-

En consecuencia dado el tiempo trascurrido, y el no registrar nuevas anotaciones negativas, ni en esta Dirección ni en las demás Agencias consultadas, se podría eventualmente rever la categorización de que fuera objeto.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. 1
PROC.
C

015

12246

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
RECIBIDO EN LA FECHA 19 FEB. 1982
ASUNTO
FIRMA-CARGO

54 (c)

RESERVADO

A.e. Nº 059565 (14)

13 Montevideo 2307 de D. 82

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº735/982.rgc

Montevideo, 24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO D INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos. (N N)

Estima el firmante, que se podría reconsiderar a la misma, otorgándosele Constancia Categoría "A", en base al tiempo transcurrido de su anotación y no registrar posteriormente nuevas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VALLE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a la Reunión
No. de Orden 12246

EXP.Nº151/D-I/82

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 FEB 1982
Pasa a Cnel. Guerrini
No. de Orden 1427

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ.-

Saluda a usted atentamente.

12248

///

Montevideo, febrero 27 de 1982.-

Informe de novedades habidas entre las 06:00' del día de ayer y las 06:00' del día de la fecha.

I)- ADJUNTO INFORMATIVO DE NOVEDADES.-

02/12/980. Carlos Mario VAZ, Manuel, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981. Igor Celesto ARTAGO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

14/01/982. Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Omar SILVA y María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.

11/02/982. Manuel CHOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do. Turno.-

II)- ADJUNTO EN INVESTIGACION.-

A L N O V E D A D.-

III)- ADJUNTO NUEVO.-

1.- Una Mujer-Liberada.-

En el día de ayer, procedentes de la Jefatura de Policía de Florida, registraron entrada en ésta las personas Laura Virginia BAEZ RODRIGUEZ, oriental, casada, de 29 años de edad, titular de la Ced.1.870.722, domiciliada en calle 3033 ap.1; María Elizabeth CUADRA GUTIERREZ, oriental, soltera, de 19 años de edad, hija de Darwin y María, titular de la Ced.126.364 (Canelones) domiciliada en Félix Laborde 2001; Alejandra Felipe SUAREZ PROTTI, oriental, soltera, con 19 años de edad, titular de la Ced.1.814.437, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1512 y Alberto Gustavo PINTOS LAREO, oriental, casado, de 21 años de edad, titular de la Ced.1.334.460-7, domiciliado en Lucas Moreno 282.-

La detención se debió a que personal policial de la mencionada Jefatura halló a los nombrados drogados, lo que fuera corroborado por el médico de la citada repartición. Una vez en ésta e interrogados, pudo comprobarse que -- quienes estaban realmente drogados eran SUAREZ PROTTI y BAEZ RODRIGUEZ, los que confesaron haber ingerido varias cajas del medicamento de venta libre - "Tonapon" acompañándolo con alcohol.-

De todo lo que antecede, fué enterado el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno, quien dispuso la libertad de los detenidos, a lo que se dió cumplimiento.-

2.- Una salida de Ambulancia.-

A la hora 04:40' de hoy y detenido por personal afectado al "destile de llamadas", registra entrada Adrian Pablo DEBENEDETTI CARBAJAL, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Ced.1.815.674-8, empleado de Cooptel y domiciliado en La Gaceta Nro.1301, el que interpretando un grupo de personas que gritaban "Uruguay-Uruguay", fué escuchado por el personal actuante gritar "[illegible]", intentando fugarse. En tales circunstancias, cayó golpeándose contra una silla produciéndose una herida en la cabeza, motivo por el cual fué atendido en el Sanatorio Círculo Napolitano, donde le diagnosticaron "Herida cortante de cuero cabelludo de 3cm."

Interrogado al respecto, negó terminantemente haber gritado lo que se le imputa, expresando haber concurrido al destile acompañado de un hermano menor de edad de nombre Fabián y un amigo llamado Yamandú MANCHACHO, que se había retirado momentos antes. Se continúan las investigaciones.-

3.- Detención de Malandrines.-

A la misma hora, y con igual procedencia, registran entrada Julio Francisco ROYANO, oriental, casado, de 26 años de edad, Cedula de Identidad Nro.1.131-[illegible], con domicilio en calle [illegible], domiciliado en Santo Tomé Nro.5263 y Richard Jorge CHIMURIS PASCUAL, oriental, soltero, de 21 años de edad, estudiante de avicola [illegible], titular de la Ced.1.304.799, domiciliado en [illegible] grafo Lautour", los [illegible]

SECRETO

Corresponde al P.de N.058/982.-

..//..

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Juan.venezolano nacido 19/4/28.Pasap.Dipl.308/80.
[illegible],María.venezolana nacida 11/4/55.Pasap.Dipl.97/79.
Hora 13:15' entrada vuelo 097 de Air France procedente de París.
[illegible],Isidoro.uruguayo nacido 22/5/15.Pasap.Dipl.003222.-
Hora 16:00' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
[illegible],Rodesto.uruguayo nacido 12/8/21.Pasap.Dipl.005358.-
[illegible],Sumarcindo.uruguayo nacido 16/3/25.Pasap.Dipl.005256.-
Hora 16:30' salida vuelo 137 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
[illegible],Xavier.ecuatoriano nacido 22/7/39.Pasap.Dipl.6569.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible], Lilian.canadiense nacido 21/1/46.Pasap.Dipl.027099.-
Hora 19:00' entrada vuelo 150 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
[illegible],Henry.británico nacido 2/12/17.Pasap.Dipl.8394.-
Hora 20:20' entrada vuelo especial procedente de Panamá.-
S.E.Embajador del Uruguay en Panamá S.E.Yanqueu Gildo.
Sra.Embajadora Cultural de Panamá en Uruguay,Graciela [illegible].

IV)- [illegible].-

INTERIOR
Conocimiento

[illegible],
[illegible],
[illegible] Y GRAV.[illegible],
[illegible]..... SIN NOVEDAD.-

[illegible]:- En la Secc.III,Nral.5 del presente P.de N. se informa sobre el control efectuado a Asambleas constitutivas de Asociaciones Profesionales.-

Por el Director de Información e Inteligencia
y Contrainformación,

Comisario Inspector

José Carlos [illegible] Vans.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha de 27 FEB. 1982
Fecha de
Pasa a
No. de Identificación 1967

003

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 FEB. 1982
Pase a
No. de Orden 12251

Montevideo, febrero 25 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 Carlos Darío VIDAL VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibíades TEJERA, Jaime [illegible], Hilton [illegible], Alba SONILLA, Jesús [illegible], Omar SILVA y María [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

11/02/982. Manuel CHOCHO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONVOCACION DE CITADO.-

En el día de ayer, y como estaba dispuesto, fué conducido ante la direc. Nacional de Identificación Civil, la persona Olga Gladys SILVEIRA WILKINS, - quien fuera indagada por decreto 90/76, a efectos de su completa identificación. Una vez finalizado, no fué privada de su libertad.-

DEP. I PROCESADO

2)- DETENCION DE REQUERIDO.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 214 de AEROLINEAS ARGENTINAS, personal de ésta procedió a la detención de Francisco José VARELA NOYA, español, casado, de 29 años de edad, nacido en - La Coruña el 25/1/53, hijo de José y Mercedes, comerciante, titular de la C. de Ide.Nro.1.27..730-4, domiciliado en Chacabuco Nro.1918, quien se encontraba - requerido por el Depto.de Prevención de Delitos de la D.de Investigaciones a cual fué entregado.-

DEP. I PROCESADO

3)- [illegible] DE SERVICIO.-

Atento a una información de que el Dr.Edardo ORTIZ concurriría a una reunión de carácter político, personal de ésta instaló una vigilancia en el domicilio del mismo, calle Jaime Zudáñez Nro.2866, sin que se registraran novedades.-

INTERIOR Conocimiento

4)- AVERIGUACION.-

Habiéndose recibido información de que en la finca Nro.3689 de Avda.Italia se realizarían reuniones de carácter subversivo y podría encontrarse material comprometedor en poder de los habitantes de la finca, un equipo de esta Dirección concurrió al lugar constatando que allí se domicilian Roberto - Francisco FERREIRA PAZ, oriental, soltero, de 28 años de edad, titular de la - Ced.I.355.663 y su hermana María del Carmen FERREIRA PAZ, brasileña, casada, de 20 años de edad, domiciliada en Benito Martínez 66, Ap.504, Porto Alegre, tratándose el primero de un profesor de Historia del Colegio Nuestra Sra.de Fátima.-

INTERIOR Conocimiento DEP. I PROCESADO

De la inspección realizada en la finca, no se pudo obtener ningún material subversivo, sino solamente gran cantidad de bibliografía propia de la materia que FERREIRA PAZ enseña. De los interrogatorios llevados a cabo, surge la posibilidad de que la denuncia haya sido efectuada por familiares que tienen - problemas de índole sucesorio con el titular de la finca. Los nombrados no - fueron privados de su libertad.-

5)- DILIGENCIAS ORDEN JUDICIAL.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 20.Turno, en el día de ayer y con la correspondiente orden de allanamiento expedida por la Justicia competente, personal de ésta procedió a allanar la finca de - Teormina Nro.2369, domicilio de Anita KIS MONTEBLANCO, brasilera, soltera, casada en Sao Paulo, Brasil el 1/5/43, titular de

DEP. II PROCESADO

..//..

Carlos y Margot y de [redacted] oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en Treinta y Tres el 26/12/61, hijo de Cristino y Olga, titular de la Ced.1.763.538-5, de profesión fotógrafo particular.-

Interrogados, ambos expresaron ser ajenos totalmente al consumo de drogas, dedicándose desde hace unos dos meses en que pasaron a vivir en concubinato, a la fotografía en forma particular, por lo que perciben aproximadamente NS 10.000 mensuales.-

Es de consignar que en el transcurso de la inspección, se pudo constatar una total falta de higiene tanto en los lugares utilizados como dormitorio como en los utensilios de cocina y demás habitaciones.-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno de la situación y declaraciones de tales personas, dispuso que los mismos permanezcan detenidos en estas dependencias y que en el día de hoy, a la hora 09:00', fueran conducidos a prestar declaraciones a su despacho acompañados de memorándum explicativo.-

6)- [redacted].-

Hora 08:00' entrada vuelo 214 de [redacted] procedente de Bs.Aires.
[redacted],William.Canadiense,nac.21/1/46.Pasap.Dipl.27099.-
[redacted],Renzo.uruguayo nacido 30/10/61.Pasap.Dipl.004888.-
[redacted],Primavera.uruguaya nacida 21/9/36.Pasap.Dipl.004891.-
Hora 10:00' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[redacted],Juan Carlos.argentino nacido 17/5/31.Pasap.Dipl.16309.-
Hora 10:15' entrada vuelo MGN 181 de USAF procedente de Asunción.
Jr.Gral.D.John [redacted] (Jr.).SubJefe DN de ejército de los EE.UU.
[redacted],William.USA nacido 30/7/46.Pasap.Dipl.153676.-
Hora 15:50' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.
[redacted],Ruben.alemana nacida 9/2/42.Pasap.Dipl.017281.
[redacted],Gerhardt.alemán nac.2/2/38.Pasap.Dipl.017280.-
[redacted],Javier. ecuatoriano nacido 21/2/59.Pasap.Dipl.6565.-
Hora 17:40' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
[redacted],Carlos.español nacido 24/2/30.Pasap.Dipl.57053.-
[redacted],Alvaro.chileno nacido 7/2/52.Pasap.Dipl.364/79.
[redacted]na.chilena nacida 30/10/46.Pasap.Dipl.304/79.
[redacted],Rodrigo.chileno nacido 12/10/77.Pasap.Dipl.305/79.
[redacted],Luis.chileno nacido 18/10/74.Pasap.Dipl.305/79.
[redacted],Jara Lois.chilena nacida 10/3/34.Pasap.Dipl.303/79.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de ARGENTINAS con destino a Bs.Aires.
[redacted],Sharon.USA nacida 7/11/46.Pasap.Dipl.131785.-
Hora 18:45' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Rio de Janeiro.
[redacted],Marcelo.italiano nacido 17/11/33.Pasap.Dipl.004415.-
Hora 21:45' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Bogotá.-
[redacted],Elsa.sueca nacida 15/8/31.Pasap.Dipl.308.-
Hora 22:05' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[redacted],Danilo.uruguayo nacido 9/1/66.Pasap.Dipl.005554.-
[redacted],Deborah.británica nacida 21/3/59.Pasap.Dipl.004747.-

IV)- INFORMACION SOCIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, SINDICATOS-GREMIALES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

[redacted] PEREIRA [redacted].-

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
De [redacted]
Fecha de entrada 01 MAR. 1982
Pasa a [redacted]
No. de Orden 12264

002/2

SECRETO

///...

(Cont. del P. de N. NR 059/982.-)

Hora 07:55' salida vuelo 703 de Pluna dest. Paraguay.-
[illegible] Andrea, urug., pas.dip. 3682.-
Hora 08:45' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bahia.-
[illegible] Juan , arg., pas.dip. 16309.-
Hora 11:10' entrada vuelo 506 de Lithansa proc. de Frankfort.-
[illegible] Santiago, urug., pas.dip. 3335.-
Hora 12:15' entrada vuelo 704 de Pluna proc. de Paraguay.-
[illegible] Rinaulfo, urug., pas.dip. 1636.-
[illegible] José, yugoslavo, pas.ONU 84349.-
Hora 13:05' entrada vuelo 791 de KLM proc. de Frankfort.-
[illegible] Inés, urug., pas.dip. 3176.-
Hora 13:30' salida vuelo de Aero Uruguay dest. Bs.As.-
Sr.Comisario de la Policía de Montevideo, Sr. Didhey Ribeiro.-
Hora 14:15' entrada vuelo 441 de Pan Am proc. de Miami.-
[illegible] Alexandra, urug., pas.dip. 5299.-
Calleo Teresita, urug., pas.dip. 2429.-
[illegible] Carlos, guatemalteco, pas.dip. 20927.-
[illegible] de Cuneo Arletta, Francesa, pas.dip. 5335.-
[illegible] Antonio, venezolano, pas.dip. 122/71.-
[illegible] Rolando, urug., pas.dip. 5334.-
[illegible] Virginia, urug., pas.dip. 5351.-
Hora 19:06' salida vuelo 901, de Cruzeiro dest. N. York.-
[illegible] Adolfo, urug., pas.dip. 3400.-
Hora 16:20' entrada vuelo 940 proc. N. York.-
[illegible] Marita, urug., pas.dip. 4974.-
[illegible] Paulo, urug., pas.dip. 5191.-
Hora 18:30' salida vuelo 440 de Pan Am dest. N. York.-
[illegible] Bautista, urug., pas.dip. 3868.-

IV(a.) [illegible]

SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 1209

002/02

SECRETO

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO

FECHA:.....27-02-982.....
FRECUENCIA:..11630.....
OPERADOR:....Sdo..E..Sosa.....
OPER. DACT.:.Sdo..J..Ramirez/Sdo.S..Roballo.....

Con el cierre del mes los 80 años de un destacado militante del Partido Comunista de Uruguay César Reyes Raglio. Con motivo de los 80 años de César Reyes Raglio le envió calurosas felicitaciones el primer secretario del Comité Central del P.C.de Uruguay Rodney Arismendi en la cual expresa que este aniversario coincide con los 60 años de militancia de Reyes Raglio en el Partido Comunista de Uruguay. El mensaje al veterano del P.C.U. destaca razgos de la personalidad de Reyes Raglio , la solidaridad con la gran revolución socialista de octubre y con el pensamiento científico y revolucionario de Marx y Lenín con el marxismo leninismo y el internacionalismo proletario. Recuerda el recorrido de Reyes Raglio en su Partido y el Movimiento Obrero señalando que desde 1955 es miembro del Comité Ejecutivo del Comité Central del P.C.U. y lo que llama jalones principales de la vida de Reyes Raglio patriota uruguayo, revolucionario obrero, militante del P.C.U..- Con Motivod del doble aniversario de César Reyes Raglio. que celebra en el exilio, el integrante de la dirección del P.C.U. ha recibido múltiples demostraciones de afecto personal y de adhesión política. Con más pena que gloria pasó el carnaval montevideano del cual apenas van quedando algunas facetas y muchas añoranzas. El carnaval de este año 1982 no apartó a la gran mayoría de los uruguayos de sus problemas para subsistir como cuestión más inmediata a la que se suman los temas de la problemática vida política económica y social a la que la mayor parte de los pronósticos registran signos negativos. Al elevado índice de presos políticos entre los cuales destacadas personalidades urúguayas y las persecuciones por ideas o por militancia en organizaciones políticas o sindécales, se agrega el lento trámite de medidas limitadas para rehabilitar parcialmente la vida de los partidos políticos y de organizaciones sindicales. Unos 1200 presos políticos hay en Uruguay, cifra que no incluye varias decenas de desaparecidos los últimos meses. continúan proscriptos políticamente varios millares de personas entre los cuales dirigentes y militantes de partidos de izquierda. Los integrantes del F.A. incluído el Partido Demócrata Cristiano y principales figúras de los Partidos Nacional y Colorado, partidos que serían legalizados a partir de la sanción de la Ley de de Estatutos de los Partidos que margina a por lo menos la quinta parte de la población uruguaya a estar en los resúltados de 1981. Sigue sin poder editarse el semanario La Democracia, clausurado en enero por un lapso de dos meses, cuarta clausura en el mismo año, la clausura se elcusó en la publicación de un artículo del ex senador y candidato vice presidencial en 1971 Carlos Julio Pereira, precisamente uno de los dirigentes políticos en situación de proscripto, mientras los sectores democráticos han obtenido sugestivas victorias en las elecciones internas de las Organizaciones de Profesionales Universitarios se suceden

DPTO. I
PROC.
02/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 1223

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO

FECHA:.....27-3-982.....
FRECUENCIA:..6.0.4.5.....
OPERADOR:.....Sdo..E..Sosa.....
OPER.DACT.:..Sdo..J..Ramírez.....

Al terminar esta semana por lo menos 35 de las 1200 personas detenidas en los últimos cuatro meses continuaban desaparecidas. Fuentes de la oposición qüe hicieron estas denuncias en Montevideo señalaron que además el régimen uruguayo está reactivando la persecución de opositores fuera de fronteras. En tal sentido se denunció qüe en los domicilios de uruguayos residentes desde hace largo tiempo en Buenos Aires han sido allanados.A otras personas se les ha sometido a seguimientos, interrogatorios y amenazas. Los denunciantes dijeron que muchos de estos allanamientos fueron hechos por policías uruguayos que se hacían pasar por funcionarios de la oficina argentina de Inmigración.

Simultáneamente se supo que el pasado 11 de febrero militares armados esgrimiendo cachiporras atacaron a tres prisioneras en el campo de concentración de Punta de Rieles y luego quisieron obligar a otras tres a firmar una declaración acusando a sus compañeras. Como las reclusas se negaron , las tres agredidas y las tres que rehusaron firmar fueron encerradas en calabozos aislados de castigos bajo las más severas medidas. La noticia de esta agresión más que reveladora de lo qüe el régimen llama transición hacia la democracia tuvó amplio eco internacional y fué publicada entre otras diarios por El Día de México. En lo económico-social dos noticias dan la pauta de la falta de soluciones que ofrece la dictadura, 5500 trabajadores al seguro de paro en el último mes y 166 millones de dólares menos, solo en enero en las reservas internacionales del Banco Central.Con este telón de fondo de desaparecidos, prisioneros apaleados, trabajadores desocupados y economía en crísis es que los Jefes militares se proponen reanudar las conversaciones con los partidos permitidos en torno a una nueva ley electoral. La clausura de La Democracia y la afirmación del Gral. Trinidad de que a los Generales no les importa la opinión de los partidos políticos coloca desde ya los contactos en un clima enrarecido . A nivel internacional el régimen uruguayo recoge los frutos de sü política, en la reunión del Comité de Libertad Sindical de la OIT el caso de Uruguay, que estaba cerrado fué abierto ante la prisión y procesamiento de dirigentes sindicales y la desaparición de muchos más que están siendo torturados,. Con estos hechos han perdido todo crédito las afirmaciones de los representantes de la dictadura de que se avanzó hacia la normalización de los derechos de los trabajadores. Esta semana se planteó también la visita a Montevideo del Gral. .....Sub Jefe de Estado Mayor del Ejército norteamericano, el motivo no parece ser propicio para la democracia visto que el General viene del Paraguay donde anunció que el gobierno de Reagan aumentará la ayuda militar al régimen de Stroessner. Otro índice del esfuerzo de las relaciones con Washington es el nombramiento del ex ministro de economía Alejandro Vegh Villegas coomo embajador uruguayo en EE.UU. . Vegh goza de la entera confianza de Washington y es un seguidor de la ..... de la llamada escuela de Chicago. En Ginebra se fundó una asociación contra el fascismo integrada por ciudadanos uruguayos de diferentes corrientes de opiniones. La nueva institución .....un

INTERIOR
Conocimiento
001/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
1226

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161100 - FEBRERO - 1982
JRD 088

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 088/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia del Artículo publicado en español en el Diario "A PLATEIA" de la ciudad de Livramento (BRASIL), referente a "Página de Rivera", "Ante la clausura de la Democracia","Impuesto modificado", "Espionaje de quien y para que?" y "Agropecuaria".

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

C - 2 Es.Ma.Co. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección delpresente PARTE.

Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO

jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 FEB. 1982
Pasa a 3er Lcd. Dn.
No. de Orden 1460

DEP. I
3/3/82
PROCESADO
(UY)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a Fotinos
No. de Orden 12268

001 A / 001 (C) 12268

Secreto

Página de Rivera

Ante la clausura de «La Democracia»

La misión para la prensa libre no estará cumplida mientras no haya un ordenamiento constitucional y legal. La misma está dada por el art. 29 de la Constitución vigente o sea en la forma que ha recobrado los derechos que le pertenecían, al ser rechazada por abrumadora mayoría el proyecto pinochetista de 1980. «Dicho artículo que está dentro de la sección «Derechos, Deberes y Garantías» establece: «Es enteramente libre en toda materia la comunicación del pensamiento por palabras, escritos, privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley, por los abusos que cometiere». La responsabilidad tiene que estar regulada por la ley. A tales efectos se dictó la ley No. 9180 en 1935 con las modificaciones introducidas por la ley No. 14.068 de 1972, llamada de Seguridad del Estado.

Y bien, la nueva clausura de «La Democracia», tercera en menos de un año, se ha hecho nuevamente en forma ilegal, arbitraria e injusta. Ilegal porque para su cierre no se aplicó ninguno [illegible] legal. [illegible] dictó [illegible] diario, fue [illegible] vo, sin las garantías del debido proceso, [illegible] gún considera que [illegible] casos es el jurisdiccional [illegible] procedimiento [illegible] la clausura de hecho, ilegales, que no es [illegible] cierre de «La Democracia» es una grave contradicción y grosero error.

Es una grave contradicción [illegible] al mismo tiempo [illegible] al amparo de la [illegible] institucional [illegible] vez [illegible] restablecido el pleno ejercicio de algunos derechos temporalmente [illegible] y anunció como titular del Poder Ejecutivo «considero mi primer deber expresar que serán provistas todas las garantías necesarias para que el ejercicio de estos derechos continúe hasta el logro de la total normalización institucional», a ello debemos agregar declaraciones del Presidente Alvarez al semanario hebreo «Tiempos», en donde manifestó [illegible] y reiteró una [illegible] [illegible] el objetivo es la [illegible] nalización del país, es evidente que ella no se concibe sin la vigencia de las libertades públicas y en especial la de prensa protegida por el art. 29 de la Constitución antes transcripto.

Es sabido que el «termómetro» que indica el grado de calidad que tienen los derechos básicos de un Estado determinado es la libertad de prensa y ello por su idoneidad para evitar la libertad de pensamiento.

Dicha María Ramírez, catedrático de la Facultad de Derecho y prominente figura del Partido Nacional le planteaba al periodista si se coloca frente a frente de cada uno de sus 6 ganó un agente del gobierno que a la primera palabra imprudente, el menor traspié que se dirija a los poderes públicos, pondrá al periodista en la necesidad de contestar una demanda y sostener un juicio público».

Grosero error porque el proceso de institucionalización, de democratización, se hace con libertad o no se hace, y la libertad no se concibe a medias, hay o no hay libertad, no la concebimos como una puerta a la que el gobierno a su capricho la abre o la cierra, como es el caso que nos ocupa. El diálogo debe ser enteramente libre o está di-

[illegible] simulando un monólogo. El hábeas [illegible] otros [illegible] [illegible] [illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161045 - FEBRERO - 1982
S C - 026

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 087/BE/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

A - Referente al "L.V." JUAN SOLARICH, ante la presunción de un posible viaje al exterior por el nombrado, la Unidad a cargo le realizó un interrogatorio al respecto. En el mismo manifestó:

1) - Que tenía pensado ausentarse del País en forma definitiva a Yugoeslavia, habiendo reservado pasaje para el día 5 o 9 de enero de 1982 por vía aérea por la Empresa LUFTHANSA o K.L.M..

2) - Que no había solicitado a la Unidad porque su abogado el Dr. Rodríguez Gallardo le dijo que no era necesario.

3) - Que realizaría los trámites de inmediato para alejarse del País.

B - No obstante lo expresado anteriormente, el día 11 de enero de 1982 el ciudadano Juan SOLARICH no se presentó al control periódico correspondiente al régimen del "L.V." en el Ex-Museo del Prado. Consultada su suegra en el domicilio del mencionado, el mismo día del control, manifestó que su yerno había concurrido a pasar la temporada veraniega en "algún" balneario no sabiendo su paradero.

Nuevamente el 15 y 18 de enero de 1982 se le consultó no aportando ningún dato ampliatorio.

C - El día 25 de enero de 1982 se presentó en la Unidad de control (Bn.I.3), el ciudadano Iván SOLARICH CHIZMICH, comunicando que su padre Juan SOLARICH SKRILEC había hecho abandono del País en forma definitiva el día 9 de enero de 1982 por vía aérea hacia Yugoeslavia (de donde es oriundo) y por el cual no se presentaría más a su control como "L.V.".-

Reiteró lo manifestado por el abogado Dr. Rodriguez Gallardo que ante las autoridades Militares no correspondía correr ningún trámite ya que jurídicamente no corresponde.

Se adjunta fotocopia del acta de interrogatorio del mismo.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

001/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 FEB. 1982
Fecha de Salida
Pasa a 3a SID.-
No. de Orden 1461

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12269

y uno es citado a prestar declaraciones el Señor, Juan SOLARICH SKRILEC, Yugoslav con C.I.No.440.324-2, domiciliado en Francisco Reduello No.990 del Departamento de Montevideo.-

PREGUNTADO: Si tiene pensado ausentarse del país.-

CONTESTA: Si.-

PREGUNTADO: Que gestiones a realizado.-

CONTESTADO: Hablé con al defensor el Doctor Rodriguez Gallardo y el me dijo que estaba totalmente libre, que podia salir .-

PREGUNTADO: Para que fecha tiene pasaje y poque vía.-

CONTESTADO: Tengo reservado pasaje para el día 5 de enero o día 9 en su defecto.-

PREGUNTADO: Si pensaba solicitar para viajar al exterior.-

CONTESTADO: Que no, porque mi abógado me dijo que no necesitaba.-

PREGUNTADO: Preguntado nuevamente por las gestiones que a realizado.-

CONTESTADO: Consulté a mi Abogado Doctor Rodríguez Gallardo, si necesitaba algún permiso para ausentarme del país, para someterme a un tratamiento Médico, mi abogado contestó que no necesitaba ningún documentoy me aconsejó que fuera a emigración donde presenté mi Cédula de Identidad y pasaportede mi Patria Yugoslavia, encontrarón que ambos documentos estaban vigentes y en reglas, reiterándome que con la documentación presentada podía viajar.-

PREGUNTADO: Si, tiene conocimiento que para ausentarse del país tiene que comunicar a la Unidad.-

CONTESTADO: Que digporo me guie por lo que me dijo mi Abogado.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-

CONTESTADO: Que voy a realizar los trámites de inmediato para solicitar para ausentarme del país en forma definitiva.-

PREGUNTADO: Preguntado nuevamente porque vía pretendía alejarse del país.-

CONTESTADO: Por avión, Empresas LUFTHANSA o K.L.M.-

PREGUNTADO: Preguntado nuevamente, si tiene algo mas que agregar.-

CONTESTADO: Que no.-

Leída que ma fué la presente, me ratifico de conformidad con su contenido en prueba de ello firmo un original y cuatro cópias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado.- Declarante.-

Solarich 002/02

JUAN SOLARICH SKRILEC

DPTO. I
FOLIO
11

BATALLON 24 DE ABRIL DE INFANTERIA

SANITARIO:
El Oficial [illegible] del Bn.I.No.3.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.= DIVISION INFORMACIONES.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE ENERO DE 1982 AL DIA 25 DE FEBRERO DE 1982.=

Nro.RECLUSO:	APELLIDOS	NOMBRES:		FECHA DE LIBERACION:
1419.=	ROSADILLA MONTERO	Luis	Angel.=	27/01/82.=
2524.=	GARCE ~~García~~ PORTELT	Alter	Alfonzo.=	27/01/82.=
2159.=	SANCHEZ SOCA	Juan	Carlos.=	27/01/82.=
2542.=	~~VINALES~~ BARRETO	Adhemar	Raul.=	27/01/82.=
1202.=	~~ESPINOZA~~ BENTANCOR	Enrique	Ramón.=	01/02/82.=
2738.=	TELLECHEA PAZ	Carlos	Domingo.=	01/02/82.=
2745.=	CASTRO CUELLO	Esteban	Ismael.=	01/02/82.=
2204.=	MARRERO FUENTES	Hernando	José.=	01/02/82.=
2677.=	RODRIGUEZ ECHEVERRIA	Angel	Miguel.=	01/02/82.=
1842.=	PASEIRO GOMEZ	Carlos	María.=	01/02/82.=
2301.=	ARBALLO SANTOS	Ademar	Washington.=	01/02/82.=
2305.=	ZARAUZA SUAREZ	Enrique.=		01/02/82.=
2192.=	MENESES SOTO	José	Patricio.=	01/02/82.=
2105.=	BARRIOS VILLAVERDE	Gerardo.=		10/02/82.=
1863.=	CORTAZZO FACCINI	Walter	Eddie.=	10/02/82.=
2310.=	ROBATTO GUERREIRO	Edison	Eduardo.=	10/02/82.=

==========OOOOOOO==========

RELACION DE ALTAS DE RECLUSOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 25 DE ENERO DE 1982 AL DIA 25 DE FEBRERO DE 1982.=

S I N N O V E D A D .=

A/1
=======OOOOOOO=======
A/C 2do (ST) Juan Balsamini

DEP. II
1/3/82
PROCESADO
(UY)

002

~Sol. Inf. Nº 242/82 - Sec/SID.
~TI. 291/82 Sec/SID.
~P.I (A) 061/82 a D.N.II.

S/4(e)

f 1/2

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 342/82/D

Montevideo, 1º de marzo de 1982.-

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
C

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ESTRUGO SABAJ, Roberto Luis
MANEIRO CASTRO, Teresita Silvia
MUGICA OLIVA, Lucio Néstor
SELTMAN IBARBURU, Carol Teresita
STUMBO PROESSDORF, Víctor Hugo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR. 1982
Pasa a Sec. Replaceds
No. de Orden 12277

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
2/3/82
Memorandum Nº 349

02 MAR 1982
JL/sfb
I
1489

/004

Curso realizado en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos C.E.M.L.A., relacionado con el "Programa de Enseñanza Técnica sobre Financiamiento del Desarrollo Económico" que abarcó desde mayo hasta octubre de 1972.- en la Ciudad de México, D.F..-

003 12277

12277

f1/3

Bn. I. No. 4.-
C. Colonia.-
24.100.Feb.82.-
Hoja 1 de 1
Copia carbónica

PARTE DIARIO DE NOVEDADES No.034/82 AÑO.-

I.-TRANSACCION:- Se concede en esta autorizacion.-

II.-DISPONDRA:-Pedido de Informes (A) No.041/2 13/2/982 del S.I.D.-

III.-TEXTO :-De Minuta AJU No.1 al P.N.I.004/82/2 con los antecedentes de Miguel Angel Odriozola.-

IV.-ACCION REALIZADA:

Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

Original y copia.....Sr.Jefe del Dpto.I del S.I.D.-

Copia archivo.....Bn. I. No. 4.-

[illegible] el Jefe del Bn. I. No. 4, el 24.de Feb.

[illegible] CORONEL [illegible] DAVEL.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº. 4
AYUDANTIA

ENTRADA
No. _____
Día ____ Mes ____ Año ____
Completo _____

SALIDA
No. 60
Día 25 Mes 2 Año 82
Completo _____

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12 MAR. 1982
Fecha de Salida _____
Pasa a Dpto I
No. de Identificación 1092

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAR. 1982
Pasa a Sec. Becerra - Copia adj. al P.I.
No. de Orden 12284

05-03-82
DPTO I
PASA
AL

031/93

///.... en dos locales del Frente Amplio de la ciudad de Colonia.-Eval.A-1.-

Jun/821:-Firmante de un manifiesto en el cual Profesionales, Universitarios, Técnicos y Docentes de la ciudad de Colonia, resuelven constituirse en Comité de Base del Frente Amplio.-Eval.A-1.-

09/Feb/822:-Hace uso de la palabra, entre otros oradores, en un acto programado por el Frente Amplio y llevado a cabo en la ciudad de Juan Lacaze con motivo de conmemorarse el primer aniversario de fundación de la citada coalición política.-En el mismo los oradores instaron a los concurrentes a prepararse y mantenerse unidos para enfrentar al gobierno duro del futuro Presidente Bordaberry, quien continuaría la misma política dictatorial del Presidente Pacheco Areco.-Eval.A-1.-

Año 1976:-Se constata que a su domicilio concurren sediciosos en "L.V"., / familiares de sediciosos detenidos y familiares de clandestinos.-Eval.A-1.-

23/Ago/822:-Se establece que el causante se encuentra destituido de su / puesto en Enseñanza Secundaria desde el 24/Jul/977.-Eval.A-1.-

14/Set/822:-Se establece que el mismo se desempeña en las funciones de arquitecto; integrando el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la antigua ciudad de la Colonia del Sacramento.-Eval.A-1.-

Nov/811:-En el "Simposio sobre Preservación Cultural y Nacional", realizado entre los días 27 y 29/Nov/81 en el Hotel El Mirador de esta ciudad, y que contó con la presencia de Arquitectos de Argentina, Brasil, México, España, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; hace uso de la palabra con motivo / de descubrirse una placa recordatoria en homenaje al Arq.Julio Vilamajó.-Eval.A-1.-

DPTO. I
AN

ESTADO MAYOR DE INFANTERIA DIVISION 4 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

065/05 12784

El Jefe del Sn. I. No. 4., el infrascripto.

CERTIFICO Que A"1."

SECRETO

42

Corresponde al P.de N.Nro.060/982.-

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES [illegible] Y SEMI-NACIONALIZADOS,
EMPRESAS NACIONALES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

[illegible]

POR EL PRESIDENTE DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

Conocimiento

HUMBERTO R.JAUREGUI PIERRO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION CENTRAL
Fecha de Entrada 02 MAR. 1982
Fecha de Salida
Pasa a III
No. de Identificación 1511

042/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR. 1982
Pasa a Secretaria Destruir
No. de Orden 1228

J.C.J. .
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:....012145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: EE. UU. reanudará la ayuda militar al régimen de Uruguay tras cinco años de restricciones y aumentará su contribución económica para ese campo. La revelación la hizo el Sub-Jefe del Estado Mayor de Ejército norteamericano, Gral. John Vessey, quién realiza una gira por varias naciones sudamericanas. La asistencia militar de EE.UU. a Uruguay fue limitada durante la administración Carter, pero Vessey, segundo hombre del Ejército estadounidense, resaltó los estrechos vínculos de su gobierno con las autoridades militares de Montevideo. Los buenos lazos de amistad, afirmó el Gral. yanqui, se manifiestan desde tiempo atrás. El, alto oficial condecoró con la legión de Mérito del Ejército norteamericano al nuevo Cte. en Jefe del Ejército uruguayo, Tte.Cnel. Boscán Hontu, por sus servicios excepcionales a la causa, por proteger los valores fundamentales compartidos por Uruguay y EE.UU.. En círculos políticos y sindicales, estos elogios y condecoraciones fueron recibidos con indignación, ya que el rumbo guerrero de la izquierda del continente es rechazado desde siempre por la inmensa mayoría de los uruguayos.

MONTEVIDEO: Consultado dirigentes juveniles en la clandestinidad se confirmó, que durante la semana pasada, aún no se conocía el destino de los jóvenes detenidos en las últimas razzias. Donde están Fernando Seoane, Antonio Llanes o Yañez, Ricardo Soria, Hugo Machín Adela Vaz, Sergio Rodriguez, Raúl ..... y Carlos Escudero es la pregunta que aparece estampada en boletines e impresiones.

PORTO ALEGRE: El Movimiento Pro-Justicia y Derechos Humanos, se dirigió a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU., afirmando que no hay cambio en la situación en la república vecina de Uruguay. Siguen llegando refugiados a Brasil, continúan las torturas y en las últimas semanas han húído ciudadanos que estuvieron encerrados como resultado de los malos tratos sufridos, se dice en el cable. Toda la documentación fué enviada a Río de Janeiro al alto Comisionado para refugiados. El citado Movimiento brasileño se comprometió en enviar más documentación a Ginebra, donde está sesionando en estos momentos la Comisión de Derechos Humanos.

ROMA: La Federación Sindical Unitaria envió un telegrama a la O.I.T. en protesta por la violación de los Derechos sindicales en Uruguay y la prisión de numerosas dirigentes de la C.N.T. y de importantes gremios. El Vice Alcalde de Milán, mantuvo una conversación telefónica con autoridades del Penal de Punta de Rieles solicitando información sobre los últimos sucesos, que determinaron nuevos actos de hostigamiento y castigo a las detenidas políticas.

14/3/82 DPTO I PRO (35)

001/02

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR. 1982
Pase a
No. de Orden 1229

Hoja 1 de 1.-
Copia 1 de 12.-
2.-
REG.C.BLLO.2.-
211115DIC981.-

"PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/981.-

"I.-VALUACION: A - 1.-

"II.-REFIERE A: Información obtenida por la Unidad.-

"III.-T E X T O: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Luis Omar.-

" C.I.No.28.679.- C.C.Serie R.A.B. No.14.374.-

" Domicilio: Petrona Tuboras No.393.-

" Funcionario de la Oficina Electoral, con el No.2726.-

" ANTECEDENTES:

" Hijo de: Elbio Vicente FERNANDEZ, (F), de profesión sastre, Comunista activo.-

" Durante su época de estudiante fué un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigentes políticos de izquierda.- Figura en la lista 4191 en las elecciones de 1966.-

" Concurre a los sepelios de los sediciosos fallecidos Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA y Hernán PUIGGROS BATLLE de la PVP.-Ex-Edil de la Junta Dptal. en las últimas elecciones, por el sector de Wilson Ferreira Aldunate.-

El 11-VII-978, no se presenta a izar el Pabellón en la / Oficina, a consecuencia de ello enfrenta al entonces Jefe interino de la Oficina Electoral Dptal., Sr.Weisman / Sanchez, en horas de Oficina, delante de testigos, con / expresiones violentas : "Ya se que fuistes a meterme las patas con los Milicos, alcahueteándoles que yo no me presentaba a poner la Bandera, etc..-"

El 28-II-979, ingresa a la Oficina a cumplir trámites el ciudadano Raúl Eduardo MARTINEZ CARBAJAL, permanece un / tiempo considerable sin ser atendido .-Ante las reiteradas indicaciones de la funcionaria que se desempeña en la Secretaría de la Oficina, reacciona violentamente en presencia del interesado; "Haga al favor no me molestе, ya le /

DPTO: I
PROC.
(AM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR 1982
Pasa a Sra. Secretaria Jefe Asesoría
No. de Orden 12293

"dije que no me molest'e más".-El 10-NOV-980, en la Jefat'ura de Policía "local le fué expedido el Cert'ificado de Habili't'ación para Cargos Públi "cos, el cual en base a los profusos ant'ecedent'es regist'rados, se le // "otorgó la categoría "C".-

"27-NOV-980, fué separado del cargo y desde ent'onces hast'a la fecha con "t'inúa percibiendo sus haberes, haciendo ost'ent'ación en la vía pública / "de que le pagaban sin t'rabajar.-

"15-DIC-981, fué reint'egrado a sus funciones en la misma Oficina públi- "ca.-

"Demuest'ra permanent'emente un desgano absolut'o en la labor, ausent'ismo, "t'rat'o agresivo, insolent'e y repudio manifiest'o al act'ual proceso y a / "las t'areas de las FF.AA..-

"IV.- DISTRIBUCION:

"1 ejemplar D.E.II.-

"1 " " archivo.-

"El Jefe del Reg."My't'e.Gral.Pablo Galarza" C.Bldo.2.-

"My't'e.Cnel. (Luce una firma)

"Luis N. Cont'i

-Cuart'el en Durazno, 01 de Marzo de 1982.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Por el Oficial S-2, el sust'it'u't'o.-

My't'e.2do.

Enrique Mangini

DPTO. I
P.C.C.

Reg. "Tte. Gral. Pablo Galarza" Bdo. 2 - R. O. del Uruguay - S-2

Consultado telefónicamente el S2 jefe del Reg. C. nº 2, Tte Cnel Cerri; manifiesta que la opinión actuante es totalmente negativa respecto a Fernández Acevedo en lo ideológico y en su actitud contraria al proceso cívico-militar.

002/02 Cnel PCHCI 1293

Ante un asesinato

La aparición del cadáver de Ana María Martínez, militante del partido Socialista de los Trabajadores, de izquierda, cuyo secuestro había sido denunciado por las organizaciones de defensa de los derechos humanos, ha vuelto a actualizar la tragedia argentina de los últimos años, y a mostrar así la debilidad intrínseca de los proyectos políticos que manejan el régimen militar y los partidos en pos de una hipotética "institucionalización" democrática. Parece lógico que tras la larga y terrible experiencia vivida en la Argentina, abunden hoy las sospechas en el sentido de que los autores de este asesinato de una mujer embarazada no son del todo ajenos a ciertos sectores del régimen, aunque actúen completamente al margen de sus resortes políticos, e incluso en forma "incontrolada", respecto de esos sectores. Pero lo cierto es que el hecho constituye un duro golpe para el gobierno, tanto desde el punto de vista de su autoridad interna como en lo que atañe a su "imagen" exterior. En efecto: la muerte de Ana María Martínez se ha producido en un momento en que la Casa Blanca afronta más y más dificultades domésticas a causa de su política de aproximación a Galtieri, a quien ha prodigado un inocultable apoyo, con la vista puesta en América Central y en el Atlántico Sur; y también cuando Galtieri y sus hombres comienzan un complicado forcejeo con los partidos y los sindicatos, todo ello en medio de una situación económica a la que aún no se le ve arreglo, y también entre los recelos que inspira el lanzamiento de un partido supuestamente oficial.

No sorprende, pues, que la Casa Rosada haya tenido el cuidado de reflejar cierta dosis de preocupación, al punto de que uno de los más cercanos ayudantes del presidente, el coronel Menéndez, subsecretario del Interior, recibiera a los representantes de los grupos defensores de los derechos humanos, aún antes de que se conociera oficialmente la suerte de la mujer. ¿Podrá hacer el gobierno algo más que simples gestos para esclarecer este y otros casos recientes? Resulta bastante dudoso, si nos atenemos a lo ocurrido durante los últimos seis años. Pero lo seguro es que si no lo hace se irá debilitando rápidamente, hasta quedar completamente desarmado, no tanto en manos de sus enemigos, o de los partidos, sino de sus presuntos amigos. Puestas así las cosas, no es descartable que ese haya sido, precisamente, el propósito de los responsables del asesinato, al consumarlo. Uno de los aspectos más terribles de la tragedia argentina, y de las secuelas que ha dejado, es que ya nada sea aquí descartable.

La nación vive así sumergida en una suerte de pesadilla, de temores que aunque muy fundados terminan por distorsionar totalmente su vida pública y privada, lo cual a su vez no permite a muchos argentinos aceptar sus responsabilidades políticas y sociales, ni siquiera aproximarse a la raíz de su "debacle" histórica, para de esta manera poner fin a su inseguridad. Es como si la vorágine de los acontecimientos hubiera arrastrado también a las conciencias. Sólo así se explica la indiferencia de las mayorías durante los años de las desapariciones masivas, exactamente igual a la que se observó frente al terrorismo; y también el silencio de los partidos, de la justicia, y hasta de gran parte del episcopado, o sus intentonas de coartada moral, peores todavía que el silencio, ante uno y otro fenómeno. A la luz de esta cuasi inconcebible caída —lamentablemente no única, ya que se ha dado y se sigue dando en muchos otros países— tampoco llaman la atención las maniobras que ahora comienzan a hacerse con este asunto. Algunos partidos o sectores ideológicos están tratando, por ejemplo, de obtener ventajas del régimen a cambio de su "olvido", o de su "comprensión" en materia de garantías individuales; o para hacer aún más eficaz su coacción pretenden que la tragedia fue desatada, exclusivamente, por un grupúsculo o "cúpula", sin atender siquiera a los antecedentes históricos, especialmente culturales y políticos, que la hicieron posible. En fin, pocos son los que se esfuerzan en ver la totalidad del problema, y demasiados los que corren en busca de una exculpación personal, o de componendas circunstanciales, sin advertir que se acercan, y que nos acercan a todos, al que quizás sea un nuevo despeñadero.

De nada vale cerrar los ojos. Decía uno de los grandes poetas españoles de este siglo, Cernuda, que nadie, aunque lo quiera, puede dejar de mirar mientras lo mirado no se agote en su conocimiento, su conciencia y su corazón, y a su vez los agote. En tanto no se reconstruya el principio de la ley, y de la autoridad para obligar a todos a respetarla, serán perfectamente inútiles los entramados políticos en la Argentina. Los tribunales deben funcionar antes que los partidos. El derecho ha de preceder al hecho.

J. Iglesias Rouco

DPTO. PROC. 46

12306

0012/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/02/82
Pasa a Secc. Enlace - Dir. O.I. Nº2
Nº de Orden 12309

DPTO. I
PROC.
8.3.82

f 1/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:...022145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor/.Sdo.1a..S..Roballo.

GINEBRA: Mientras comenzó en ésta ciudad la discusión en el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, acerca del caso uruguayo, siguen llegando telegramas y resoluciones de todo el mundo, acusando a la dictadura. En Italia, continúa la recolección de firmas de Parlamentarios ,partidos y sindicatos que protestan ante el régimen del Gral. Alvarez, por la ola de detenciones, secuestros y torturas. En el teatro comunal de Escandiano, se realizó un acto de solidaridad con los pueblos de El Salvador y Uruguay. El pasado fin de semana, una asamblea de trabajadores de la Energía se pronunció en el mismo sentido encontrándose presente un delegado de la C.N.T. . En predio Emilia a 300 Kms. de Roma se realizó un acto de paz y en apoyo de los pueblos que luchan contra el fascismo en América Latina, hablando un representante del P.C. del Uruguay . En ....., capital de Guinea del Sur, la ex-prisionera del régimen Ofelia Fernández intervino en un ecncuentro del Consejo Nacional de la paz donde participaron 56 organizaciones, entre ellas El Salvador , Nicaragua, Cuba, y Uruguay.Ofelia Fernández es la misma símbolo de las patriotas uruguayas bárbaramente torturadas, denunció las recientes razzias contra jóvenes y trabajadores. En la Escuela Superior de Economía de Guimen ante docentes y estudiantes, llamó a la solidaridad a la causa del pueblo uruguayo en la lucha por la libertad.En Ginebra mismo, se realizó una asamblea de uruguayos residentes en dicha ciudad, convocada por el F.A. El ex- Senador Enrique Rodriguez, expuso el programa del Frente y el papel que desempeña en la vida política uruguaya, analizó asimismo el papel de Convergencia Democrática y los problemas políticos en el momento presente. Enrique Rodriguez participó asimismo en la localidad de ..... en la Suiza francesa, en una numerosa asamblea de uruguayos, donde estuvo presente una delegación del Movimiento "26 de Marzo" en Ginebra. Quedó constituído por primera vez el Comité local del F.A., en la importante localidad. Participó en la oratoria Julián González del Movimiento "26 de Marzo" integrante del F.A. El dirigente frenteamplista y ex-Senador Enrique Rodriguez, se encuentra en estos momentos en Ginebra, desde donde nos envió ~~un despacho~~ que escucharán en este espacio, el próximo domingo.-

MONTEVIDEO: El gobierno uruguayo, según las agencias EFE y DPA, enviará a dos observadores al Salvador, con motivo de las elecciones programadas para el 28 de marzo por la Junata genocida. Los observadores, uruguayos concurrirán junto a los representantes de otros países , que aceptaron la función como Argentina, Chile, Ecuador, Haití, Honduras y Panamá. Según datos recientes ofrecidos por organizaciones católicas, 30.000 hombres, mujeres y niños, fueron asesinados por las tropas de la Junta y apoyados en todos los terrenos por la administración Reagan.

00 1/02 12309

MONTEVIDEO: Airadas reacciones provocaron las amenazas recientes del Ministro Trinidad, con motivo de la crisis en la industria. Diversos dirigentes políticos manifestaron su..... El Semanario Opinar, por ejemplo, al contestar tales amenazas, sostuvo que la crisis entre los industriales no tiene nada que ver con la paz social.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:...Radio Habana.....
FECHA: ....022100MAR82.....
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo..1a..A..Cor/Sdo..S..Roballo.

Los torturadores uruguayos son verdaderos sádicos, entrenados para martirizar con especial refinamiento a los detenidos políticos, afirmó Victor .Laborde.... ex ..... de la Marina que prestó servicios en el aparato de inteligencia de la Prefectura militar de Montevideo. Agregó ....., que en ésta entidad oficial existe un amplio salón de torturas ..... al que son conducidas periodicamente los detenidos, los cuales viven confinados en ..... celdas inundadas de agua .
Explicó Víctor Laborde .....(imposible desgrabación por salir en mala forma)

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. I
PROC:
SJ

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada .....
Pasa a Sec. Interior DOC.
No. de Orden ..... 82310 NO 2

3.- En tiempo y forma deduje los recursos administrativos - de revocación y jerárquico contra la resolución que me sometía a sumario (expediente No. 1456/78) donde se articularon mis defensas.

Adjunto copia del escrito allí presentado, al que me remito en todo su alcance. ANEXO LETRA A.

4.- Paralelamente me apersoné ante el Servicio de Inteligencia del Ejército donde solicité se examinara mi situación a los efectos de esclarecer las imputaciones de que era objeto.

Allí presenté ante el Oficial encargado de mis antecedentes, Coronel Blar, documentos que gestioné y obtuve de la Corte Electoral y que se refieren a mi actuación como delegado en - el acto electoral del año 1971.

El certificado de la Corte Electoral, cuya fotocopia adjunto, demuestra: ANEXO LETRA B.

a)- mi actuación en dicho acto lo fue como delegado del Frente Amplio, denominación popular del lema Partido Demócrata - Cristiano, pero no en representación de fracciones o sub-lemas dentro del mismo.

b)- en la misma mesa había delegado de los sub-lemas de orientación marxista (lista 77 - Quijano; lista 700 - Erro; Lista 1811 - Collazo; lista 4190 - Erro; lista 9988 - Michelini, Roballo y listas 90 y 190 - Cardoso).

c)- el hecho de ser delegado del lema Democracia Cristiana y de actuar en dicha mesa otros delegados de las tendencias marxistas dentro del lema, estan indicando que mi actuación no lo era por dichos grupos sino por la tendencia que orientaba mi par-

seguía su trámite sin tener noticias de mi nueva categorización en el Servicio de Inteligencia Militar, volví al Coronel Blar, quien me sugirió que gestionara a nivel policial un Certificado de Fe Democrática, el que debía arrojar una nueva categorización que sería elemento probatorio suficiente para presentar ante el Ministerio de Salud Pública y justificar que mi nueva categorización no era inhabilitante para el desempeño del cargo público que aún tengo.

8.- Sorprestivamente me enteré de que a nivel de los órganos policiales sigo categorizado en la letra C y que el Ministerio de Salud Pública ha culminado el expediente administrativo y ha solicitado del Consejo de Estado venia para destituirme.

9.- Ante lo contradictorio de la situación e inexplicable - para mi, concurrí nuevamente a pedir una entrevista al Coronel Blar (ahora en Ancap, donde es Director), quien al recibirme me dice que creía que mi solicitud de entrevistarlo obedecía al propósito de comunicarle la conclusión de todos los trámites administrativos y mi reintegro al desempeño del cargo en el Ministerio de Salud Pública.

10.- Hoy no salgo de mi asombro e ignoro donde existe el - error. Lo único cierto es que en tanto se me informó por el Coronel Blar (entonces a cargo de la Dirección en forma interino, del Servicio de Inteligencia del Ejército) de que mi situación había sido revisada y recalificada en forma favorable para mi, por otro lado los servicios policiales ignoran estos hechos, expidiéndoseme un Certificado de Fe Democrática con la categoría C, y el Ministerio de Salud Pública igualmente ignora esa pretendida reca-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1521.-VC.-sfl.-

Montevideo, agosto 26 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las actuaciones realizadas por esta Dirección Nacional con respecto a la reclamación que formula el señor // Augusto Fernando KUSTER SANCRISTOBAL, en razón de habérsele mantenido en la categoría "C" del documento solicitado, debido a su participación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por el Frente Amplio sin especificar listas, o sea en representación de todos los / grupos que integraban dicha coalición política. Se agrega por cordón separado los expedientes con las resoluciones adoptadas anteriormente.-

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto No.5144/979.rf.-

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Atento a las actuaciones registradas precedentemente y a lo solicitado por el Dr. Augusto Fernando Custer Sancristobal, procédase al cambio de la categorización de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele la correspondiente a la letra "B". A los efectos pertinentes pase a la Dirección de Secretaría General; fecho, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su anotación y archivo.

Cnel
ARREGUI
Delegado del SID

OFICIO No.417/979.rf.-

Montevideo, 3 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA,

Coronel don Alfredo G. Rivero.

Oportunamente esta Jefatura hizo llegar a su conocimiento Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" a nombre del Dr. Augusto Fernando Kuster Sancristobal.

Recientes aclaraciones practicadas por el interesado y habiéndose realizado una nueva evaluación de las anotaciones registradas, este Comando resolvió extenderle Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel:

Hugo N. Arregui

DIT

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

FF (e)

URGENTE

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ABELENDA XXX (Apellido Paterno) VERA (Apellido Materno) MARIA CRISTINA (Nombre(s))

2. 17.9.1952 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casada (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.201.906-5 de Montevideo Cred. Cívica BMB 19.604

4. Institución a que pertenece: Banco de Seguros del Estado

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Actuario

6. Domicilio particular: Colonia 1326 Apto.704 (Gal. Trocadero)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 6°Curso de Seguros Generales

2. Lugar en que se desarrollará: zurich - Suiza

3. Fecha de iniciación: 18.3.82 Fecha de culminación: 19.5.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

María C. Abelenda Vera
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: 602 12321

205 - Ad.Mt. N. 255/82 de See/SID.
- P.I(A) 64/82 a D.N.II

4/8

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (J)

N°370/82/D

Montevideo, 3 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

COLL CUNILLERA, Jorge
De HEGEDUS HETREL, Ond Pedro
MAUTTONI DELL'ACQUA, Héctor
PIRIZ BATISTA, Renée Viterba
REMERSARO BOURDILLON, Jorge
SICA BERGARA, Luis Alfredo
SCIARRA CAUBARRERE, Diego

DEP. I
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden
Cnel.
DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA
03 MAR. 1982
Pase
No. de ...
1553

JL/sfb

Servicio
3.3.82.
363.

...SE. PUESTO EN
12322

Sfpa E1 3 9 1 7 8 0

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Me encuentro a cargo del programa de investigación en mejoramiento genético, producción de semillas y manejo de la especie forrajera nativa Paspalum dilatatum. El objetivo de la visita es intercambiar experiencia con investigadores argentinos vinculados al citado tema.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan, en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

003 [illegible]

.....

.....

C 1

(1ro. Parte)
369/82 04.III.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 370/82/D DE SE.PLA.CC.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ALBIO D. RUIZ - JE.PLA.CC.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 370/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - DE MARCHI PERAL, Cnel Pedro

- SE APRUEBA -

2 - MANTIONI DELL' ACQUA, Héctor

- SE APRUEBA -

3 - PIAIZ BATISTA, Renée Viterba

- SE APRUEBA -

4 - REVERSARO BOURDILLON, Jorge

- SE APRUEBA -

5 - SICA BERGARA, Luis Alfredo

- SE APRUEBA -

6 - SCIARRA CAUBARRERE, Diego

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director
Coronel

Juan J. Romoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ALBIO D. RUIZ - JEFE DEL DEPTO. I.

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

A.c. Nº 986170

ASUNTO

Maldonado, 26 de febrero de 1982.-

OFICIO Nº 359/SG/982.-

A.c.Nº 9 8 6 1 7 0.-

ASUNTO/Se informa s/la persona W.E. Specker.-

asc.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el problema que plantea en la ciudad de Maldonado, la dirección del Principal Centro Asistencial de Salud Pública, que está a cargo del Doctor Walter Emilio Specker Pol.-

A dicha persona se le otorgó una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" en base a los fundamentos proporcionados por el Servicio de Información de Defensa por Oficio Nº 694-P-80 (cuya fotocopia se adjunta) a saber:

"18/X/975 -Invitó al acto realizado en la fecha en "
"conmemoración de los treinta años de dicho Centro "
"Auxiliar al Doctor Ceibal ARTIGAS quien hizo uso de"
"la palabra.-"
"Dicho profesional es sindicado como presunto ex tco"
"mista".-

Evaluación: B-2.-

"22/XI/976 Hizo uso de la palabra en el acto de home-"
"naje a Jorge ZEGALLOS SALZAMENDI en el Cementerio de"
"Cerro Chato.-El homenaje tuvo carácter de acto polí-"
"tico en el que se criticó el actual proceso de Go-"
"bierno.-"

El suscrito no tiene conocimiento de que dicha persona haya presentado recurso de tal calificación.

831/82 .../1/

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

(CC)

1565

03 Dec Recurso 12329

la circunstancia de que en el Plesbicito constitucional de 1980 no se pronunciara, pero que conforme a información del suscrito, era notoria su simpatía por los partidarios del NO, sumados a otros hechos de menor trascendencia que igual se conocen a nivel policial, corroboran la afirmación anterior y hacen aconsejable se adopten medidas a nivel del Ministerio de Salud Pública, para no otorgarle una jerarquía que no merece, a una persona de esta ideología.-

En este mismo sentido, cabe consignar como detalle complementario que en oportunidad de la realización de las III Jornadas Médico Legales desarrolladas en nuestro departamento, a instancia de la Jefatura de Policía de Maldonado y la Universidad de la República, en unos de los debates y en presencia del suscrito, dicho Director realizó manifestaciones negativas, impropias de un Jerarca Administrativo, sobre las condiciones del servicio y del personal técnico del Centro Asistencial que dirigía.-

A ello se suma una actitud por demás cuestionable, que resulta probada en las actas adjuntas labradas el diecinueve de febrero del año en curso en esta Jefatura, al tener conocimiento que el hijo del mencionado Director, también médico Dr. Emilio Walter Specker Valle, a quien la Jefatura de Policía de Montevideo le

SECRE

.../ / /

A.c. Nº 986884

ACTA INTERROGATORIO
Walter Emilio SPECKER POL.- - - - - -

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes d febrero del año mil novecientos ochenta y // dos, siendo la hora once, en el local de la Jefatura de Policía de Maldonado - Dirección de Investigaciones e// Información, comparece citado el señor Walter Emilio - SPECKER POL, oriental, casado de 57 años de edad, titular del Documento Nacional No. 427.352-8, de profesión Médico y Director Departamental de Salud Pública de Maldonado, domiciliado en Parada 19- chaló Payfa de esta - ciudad, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.---

CONTESTA: Con mi esposa, y dos hijas.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si le compreden las generales de la ley para con el señor Emilio Walter SPECKER VALLE.- - - - - -

CONTESTA: Que si señor, es mi hijo.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si el mismo se desempeña como funcionario - de Salud Pública, en que repartición, con que grado o - escalafon y de quién depende.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que en este momento el mismo no es funcionario de Salud Pública, tuvo un contrato zafral el cual finalizó el dia 15 de enero del corriente año, en el Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos, y en ésta concurre en forma honoraria, dependiendo del suscrito.----

PREGUNTADO: En que fecha ingresó y que trámite realizó

...///

ACTA INTERROGATORIO
Walter Emilio SPECKER POL.- - - - - -

A.c. Nº 986884

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes d febrero del año mil novecientos ochenta y // dos, siendo la hora once, en el local de la Jefatura de Policía de Maldonado - Dirección de Investigaciones e// Información, comparece citado el señor Walter Emilio - SPECKER POL, oriental, casado de 57 años de edad, titular del Documento Nacional No. 427.352-8, de profesión Médico y Director Departamental de Salud Pública de Maldonado, domiciliado en Parada 19- chalé Payfa de esta - ciudad, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.---

CONTESTA: Con mi esposa, y dos hijas.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la ley para con el señor Emilio Walter SPECKER VALLE.- - - - - -

CONTESTA: Que si señor, es mi hijo.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si el mismo se desempeña como funcionario - de Salud Pública, en que repartición, con que grado o - escalafon y de quién depende.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que en este momento el mismo no es funcionario de Salud Pública, tuvo un contrato zafral el cual finalizó el dia 15 de enero del corriente año, en el Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos, y en ésta concurre en forma honoraria, dependiendo del suscrito.----

PREGUNTADO: En que fecha ingresó y que trámite realizó

///.... firmar en este momento.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce los efectos Jurídicos del otorgamiento de la Categoría "B", con respecto a la función Pública.- -

CONTESTA: Que tengo entendido que con la Categoría "B" puede ejercer en las Instituciones Públicas. - - - - - -

PREGUNTADO: Si está seguro que su hijo tenga en su poder la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", en forma definitiva.- - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que desconozco.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como explica usted, que su hijo en acta anterior de fecha 8/2/82, declaró que había ingresado al Nuevo Hospital de Maldonado y que a esa fecha era contratado, siendo dicho ingreso con fecha 15 de agosto - del año mil novecientos ochenta y uno.- - - - - - - - - -

CONTESTA: Que el contrato está hecho por el Hospital - Alvariza, pero despues y por razones de servicio pasa a desempeñarse al Nuevo Hospital, venciendo el contrato y como ya dije anteriormente el dia 15 de enero de los corrientes, y en cuanto a esa fecha ya no era contrado existiendo un pedido de revalida del contrato por otros cinco meses, resolución que todavía no se ha adoptado.-

PREGUNTADO: Por qué razón es contratado por el Hospital Alvariza, si usted lo puede contratar.- - - - - - - - -

CONTESTA: Que por el parentesco no lo puede contratar -

///...

///...(digo) proponer.- - - -

///... habian dado una constancia como que habia gestionado - dicho documento, optó por solicitar la misma en Seccional 1ra. de Policía de esta ciudad, en la cual me dieron una constancia para ser presentada ante el Nuevo Hospital,- mientras se encuentra en trámite este expediente me comunican desde Montevideo que me había sido denegada la Fé, en la Seccional 11ra. de Montevideo soy notificado oficialmente que me había sido denegada, firmando una notificación que disponía de 7 dias habiles para reclamar, por que me adjudicaban la Categoría "C",- Despues de esta notificación vengo a la Seccional 1ra. de Policía para ver si se podía parar el trámite ante esta Jefatura, por la comunicación de Montevideo, hablé con un funcionario que no recuerdo quién era y me dijo que como el trámite dependia de Montevideo, había que esperar.- -

PREGUNTADO: Si usted despues de la primera notificación presentó el recurso dentro del plazo establecido.-----

CONTESTA:- Que si señor, presenté una en Jefatura de - Montevideo y una copia le entregúe personalmente al señor Director de Información Castiglioni. - - - - - - -

PREGUNTADO: Despues de haber presentado dicho descargo, si fué notificado por segunda vez sobre alguna resolución que hubiera.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que por escrito no fuí notificado, pero en -

010 ...///

7 M

///... CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA:- Por ser la verdad.- - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE:

EMILIO WALTER SPECKER VALLE.-

CC

Jefe Director de Investigaciones e Informaciones

Comisario: Walter Benítez Silvera

512 12329

INTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.N°694/D-I/80

ojeto Ref.CASTRILLO

IANO, Francisco

26 NOV. 1980

10312

DEP. I
PROCESADO

SECRETO FOTOCOPIA "I"

NACION

E.r Nº 773026
E.r. Nº 77 30 26

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Atento a su Oficio No.3077/SG/980 y teniendo en cuenta lo expresado por el Señor Delegado, de que el alejamiento del Doctor Francisco CASTRILLO DAMIANO no distorsiona el buen funcionamiento del Centro Asistencial donde se desempeña, esta Dirección dispone que la autoridad correspondiente debe aplicar el Acto Institucional No.7, ya que no existe la necesidad funcional expresada en el Numeral IV - E de las disposiciones complementarias al Decreto No.352/978.-

Asimismo se transcriben los antecedentes que se poseen del Doctor Walter SPECKER POL, debiendo informar esa Delegación si el mismo ha realizado trámites para obtener la Constancia de Habilitación, y de ser así la Categoría asignada.

En caso negativo se le adjudicará la Categoría que corresponda y se librarán las comunicaciones correspondientes.

REGISTRAMOS: SPECKER POL, Walter Emilio

Fecha de Nacimiento: 29/XII/924 - Montevideo

Credencial Cívica Serie F.D.B. Nº2371 - Cédula de Identidad Nº427.352

Profesión: Doctor - Director del Centro Auxiliar de Ce

...///

Fs. 2

FOTOCOPIA.- "II"

Maldonado, 19 de diciembre de 1980.-

CIO Nº 3500/80/980 SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA Y MINISTERIO DE
.Nº 6 3 0 2 6 3.-
TO/Se remite Cons- SALUD PUBLICA.-
ia de Habilitación.-

Atento a su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia Nº 233, adjunto al presente remito a usted la Constancia categoría "B" Nº 4.185, correspondiente al Doctor Walter Emilio SPECKER POL.-

Solicito de usted se sirva notificar al interesado, debiéndose poner en su conocimiento de los antecedentes negativos que registra a los efectos del recurso previsto en la reglamentación respectiva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R).....
JOAQUIN VILLAAMIL

910/15

12

MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

M E M O R A N D U M Nro. 747/982.-RDL/mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro.044/82 del SID

DESTINO: S.I.D.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1) REFERENTE A: SOTO BURGOS Héctor Gabriel
REGISTRAMOS: SOTO Héctor /
OCUPACION: Bancarios
DOMICILIO: Avda. Italia 2374 apto. 402 en 1973
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 7/8/64: Delegado del personal del Banco de San José ante la Asociación de Bancarios del Uruguay, con fecha 18/10/63.-Según material obtenido en el allanamiento efectuado el 13/12/967 en la redacción de EPOCA, es colaborador pecuniario de ese periódico, pagando en el Banco. de San José (Cordón).- 29/XI/980: Figura en el 53o. lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea General Representativa (por Capital), de la "Asociación de Bancarios del Uruguay", por la lista General Nro. 3, de tendencia izquierdista, Lema "Realizaciones" por el período 1966/68. 14/4/981: Figura en una relación de dirigentes gremiales del AEBU en el año 1973.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2) REFERENTE A: ADRIASOLA POUSO Gabriel Mauricio
REGISTRAMOS: ADRIASOLA Gabriel
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: LA SEMANA de EL DIA del 15/XI/80: Integra el grupo "Corriente Batllista Independiente" constituído dentro del P. Colorado Batllista en una reunión del 13/XI/80 y que suscriben un manifiesto de principios ideológicos a saber: Vigencia plena de la libertad; Creación de un orden social justo; Derecho supremo de los pueblos de elegir a sus Gobernantes y darse la Constitución que deseen; y afianzamiento de bs derechos indivicuales y sociales.-Finalmente exhortan a la ciudadanía a votar por "NO" en el próximo plebiscito de la Costitución ya que no están dispuestos a entregar la democracia a cambio de "la seguridad nacional".

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres. cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/3/82
Pasa a Biografías
Nro de Orden 2333

03 MAR. 1982

Pasa a J-2/D I
Nro. de Identificación 1538

DEP. I 5/12/82 FE

PROCESADO 3/12/82 DEP. I FE

031/82

RESERVADO

S/A(6)

-AYUDANTIA-

OFICIO No. 37/82. -JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-

-Paysandú, 18 de Febrero de 1982.-

-Señor Director del S.I.D.

-Gral. Germán DE LA FUENTE.-

OBJETO: información se eleva.

JD[redacted]/jmse.

Por el presente informo al señor / Director la situación planteada por el señor Wálter LLUBERAS / SOUZA, Documento de Identidad No. 1.283.023.7.-

El pasado 15 de los ctes., el suscrito recibe una nota firmada por dicho ciudadano, que se adjunta, en la cual plantea que con motivo de él renovar su Pasaporte, fué notificado que debía presentarse ante la Dirección de / Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, y una vez que concurrió a esa, se le formuló un cuestionario.- Continuó expresando que al consultar el motivo de dichas preguntas, se le informó que obedecía a registrar Anotaciones Ideológicas en esta Jefatura.-

A la vez que solicitaba la revisión de dichas Anotaciones, en razón que nunca había participado / en actividad política alguna.-

El suscrito dispuso por parte de / la Dirección de Investigaciones y Seccional 12a. de este depar-/ tamento, se informara sobre estas Anotaciones, surgiendo de las mismas que LLUBERAS SOUZA, si bien no militó en forma directa,/ sí mantuvo estrechas relaciones con personas de reconocida tendencia izquierdista, e inclusive el 26 de mayo de 1977 concurrió a una misa de bienvenida al Pbro. Luis VERCE PEREGGIOTTO, quien había sido detenido por esta Policía por actividades izquierdis-

001/08

12335

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 04 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12335

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 03 MAR. 1982
Pasa a 3ª Sección
No. de Identificación 522

43

Montevideo, 15 de febrero de 1982

Sr. Jefe de Policía de Paysandú
Coronel Juan A. Costa
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Walter Lluberas Souza, Cédula de Identidad No. 1.283.023.7, Oriental, Casado, de 34 años de edad, domiciliado en Joaquín de Salterain 991 Apto. 502, se presenta ante Ud. y le expone lo siguiente: Que en el mes de setiembre del año 1981, cuando solicité la renovación del pasaporte, en la ciudad de Mdeo., antes de serme entregado el mismo, debí presentarme en la División de Inteligencia y Enlace, en donde se me formuló una serie de preguntas referentes a mi persona, con las que se corroboraba mi identidad. Antes de retirarme, solicité que se me informara el motivo por el cual debí presentarme en esa oficina, a lo que la funcionaria que me había atendido , me informó, que era debido a que la División de Inteligencia y Enlace de Paysandú, había informado que el que suscribe estaba considerado por esa, como ACTIVISTA DE IZQUIERDA.-

El motivo de la presente es solicitarle que se revea este informe sobre mi persona, ya que en ningún momento participé en actividad política alguna, y menos aún que no fueran democráticas.-

El día 10 de setiembre de 1981, presenté nota en esa Jefatura solicitando información, a lo que se me contestó con el Oficio 229/81 de 16 de setiembre de 1981, que la información solicitada sería evacuada personalmente. Debido a que en ese momento me encontraba en viaje a Europa, abordo del buque "Estrella del Mar", en el que desempeño el cargo de Primer Oficial, y que durante las estadías en el puerto de Montevideo debo cumplir guardias diarias de 0700 a 1500 horas, me fué imposible concurrir a esa, hasta el día 10 de febrero de 1982, fecha en inicié mi licencia anual.-

Al solicitar información personalmente, se m me informó que en el legajo de mi persona figuraban anotaciones, siendo imposible saber a qué hacían referencia.-

En mi nota del 10/9/81 hice un detalle de mi vida, que reitero ahora: Cursé Primaria y Secundaria en Guichón y posteriormente, en 1964 ingresé en la Escuela Naval de donde egresé en el año 1968 con la mejor calificación de esa promoción, como Piloto Mercante de la Marina Mercante Nacional, con el titulo de Tercer Oficial . Desde febrero de 1968 hasta mayo de 1973 navegué en barcos dela Marina Nacional y luego debí hacerme cargo de la Farmacia Lluberas, que nos dejo mi pa-

00

Montevideo, 12 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº167/D-I/82
(K)

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.

Vuelvo a usted el presente, a efectos de que se sirva establecer la evaluación de las anotaciones que involucran al ciudadano Walter LLUBERAS SOUSA.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

005

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 29/4/82

= REVISION
RECLAMO EN ~~2da~~ INSTANCIA SOBRE ~~CATEGORIA~~

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Paysandú

Walter LUBERAS SOUZA

Nombres y Apellidos

DPTO. 1
Folio
N°

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1 - Mantuvo estrechas relaciones con personas de reconocida tendencia izquierdista, e incluso el 26/5/82 concurrió a una Misa de bienvenida al Padre Luis PEREZ Aldecoa, quien había sido detenido en Paysandú por actividades izquierdistas

2 - Pariente del sedicioso MANERA LUBERAS. Su profesión

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

de Marino Marcante le permitirá mantener contactos sobre actividades anti-nacionales en el extranjero.

- Debe señalar, que como sus anotaciones provienen de la Jef. Pol de Paysandú, se solicitó evaluación de las mismas, informándose que la correspondiente al Nral 1 es "A-1" y la restante "A-6"

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

IV - RESOLUCION

- Se sugiere mantener las anotaciones con las evaluaciones establecidas, ya que en su escrito de descargos no aporta elementos positivos.

Aprobado
Cecil

SECRETARIA
Despacho

PARTE Nro.062/982.1vp.

Montevideo, marzo 3 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VAGA VARGA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981. Jor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982. Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto RODRIGUEZ, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibíades PEREIRA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús CABRERA, Dimar SILVA y María MONTAÑEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 4to.Turno.-

11/02/982. Manuel CIRUGA, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/3/982.- Continúan detenidos los ciudadanos chilenos David Arturo MARTINEZ RUBIO, Héctor PINTO NAVARRO y Mario Angel OLIVOS ROMAN, ladrones internacionales y traficantes de drogas, a la espera de resolución, por estar presumiblemente incursos en lo previsto en el Art.43 de la Ley Nro.14.294. En el día de ayer, y al tomarse conocimiento de que PINTO Y MONTAÑEZ se habían negado a recibir alimentos, ante la posibilidad de que hubiesen iniciado una "huelga de hambre", ambos fueron indagados, desvirtuándose el hecho, aunque sí se mostraron sumamente interesados de su situación, por lo que fueron impuestos de las gestiones iniciadas a fin de lograr su expulsión del país.-

DPTO I 2-3-82 PROC: JJ

2/3/982.- Ampliando lo informado en el 2.do de N.de ayer, Secc.III,Nral. 2, relacionado con la detención de Juan Carlos RODRIGUEZ AGUILAR y Nelson Lorenzo PACHECO MARQUEZ y la incautación de sendos aparatos radio-transmisores sin la correspondiente autorización de uso, se procedió a citar nuevamente al primero de los nombrados el que fué interrogado respecto a una clave numérica que se hallaba entre sus pertenencias ocupadas. A ésto, RODRIGUEZ AGUILAR expresa que la clave de referencia es de su invención, a efectos de un mejor aprovechamiento de los equipos. Que se le había dado un número a cada tipo de trabajo de los que normalmente desarrollan, así como para llamar por teléfono o avisar que se ha recibido una llamada de esa naturaleza. Terminó manifestando, que el sistema lo habían utilizado muy pocas veces.

DPTO I 2-3-82 PROC: JJ

27/2/982.- En el día de ayer fué dado de alta del Hospital Vilardebó, la persona Leonardo Gabriel DE LEONARDIS ARAUJO, de quien se informara oportunamente por este medio. Interrogado, expresó que la intoxicación que presentó se debió a la ingestión de 10 comprimidos del medicamento de venta libre "ROMPAN", combinándolos con alcohol. Que desde hacía unos días venía realizando este tipo de experiencias en forma habitual. Agregó, que bajo los efectos de los mismos, fué que concurrió al servicio de instalaciones de la Armada, donde se desempeña en calidad de contratado como ayudante de Arquitecto, apoderándose de dos máquinas de calcular de dicha UU. con el fin de comercializarlas, lo que a la postre no concretó. DE LEONARDIS permanece en calidad de detenido, habiéndose dispuesto se dé intervención a los superiores de su unidad.-

DPTO I 4-3-82 PROC: JJ

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Identificación de personas 90/76.-
En el día de ayer, fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación civil, las personas Ivonne Shirley [illegible] y Jesús Ramón [illegible], los que una vez realizados los trámites de rigor, no fueron privados de su libertad.-

DPTO I 2-3-82 PROC: JJ

2.- Contravención de Averiguación.-
Atento a información recibida de que en la Jurisdicción de Vaimaca [illegible] San Martín y Santa Ana [illegible]

..//..

forma inadvertida, quedando las inscripciones nuevamente visibles. Aclaró que la referencia a "LOS VERDES", no es contra integrantes de las Fuerzas Armadas, sino contra los capataces de la empresa que visten uniformes de ese color.-

En la fecha, el detenido MACHADO NUÑEZ DE OCA será puesto a disposición de la Justicia Lda. correspondiente.-

6.- ADUANA (Asto.Polacos).-

Ampliando lo informado en el P.de N.del día de ayer, Nral.3,Secc.III. referente a los ciudadanos polacos [illegible] y [illegible], que vienen realizando trámites ante nuestras autoridades para lograr asilo político, los mismos continúan alojados en éstas dependencias, debiendo ser conducidos en el día de hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de regularizar la situación.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
[illegible],Liana.uruguaya nacida 25/4/43.Pasap.Dipl.003587.-
[illegible],Miriam.paraguaya nacida 21/4/53.Pasap.Dipl.1954.-
[illegible],Mirta. paraguaya nacida 8/6/57.Pasap.Dipl.1961.-
[illegible],Umberto.paraguayo nacido 6/2/25.Pasap.Dipl.0585.-
[illegible],Carlos.paraguayo nacido 18/8/51.Pasap.Dipl.1964.-
[illegible],Juan.español nacido 25/2/48.Pasap.Dipl.1593.-

Hora 09:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
[illegible],Claudio.argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.019.-

Hora 12:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
[illegible],Erika.alemana nacida 29/5/29.Pasap.Dipl.12045.-

Hora 14:05' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de Washington.
[illegible],María.uruguaya nacida 29/9/26.Pasap.Dipl.004504.-

Hora 15:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
[illegible],Andras.húngaro nacido 16/9/35.Pasap.común 040940.-
[illegible],Pilos.húngaro nacido 25/1/16.Pasap.común 433829.-

Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
[illegible],Ignacio.argentáno nacido 22/10/45.Pasap.Dipl.038/78.

Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
[illegible],Hydeo.argentina nacida 3/1/30.Pasap.Dipl.2668.-

Hora 19:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
[illegible],Hans.alemán nacido 30/12/41.Pasap.Dipl.256096.-

Hora 15:30' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
[illegible],Theodoros.holandés nacido 10/6/24.Pasap.Dipl.018736.-

Hora 18:45' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Caracas.-
[illegible],Cristina.uruguaya nacida 28/4/46.Pasap.Dipl.8196.-

Hora 20:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Andreas.argentino nacido 15/4/61.Pasap.Dipl.1267.-
[illegible],Amos.egipcio nacido 1/2/35.Pasap.Dipl.25009.-

IV)- INFORMACION CRIMINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, GREMIALES AUXILIARES Y SERV.JURISDICCIONALES, CLERO, EXTRANJEROS Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DEL DEPTO.

Inspector Mayor

MARIO COSTA Acalin.

003/ 03

DEPTO I 3-3-82 PROC. JJ

DEPTO I 28-3-82 PROC. JJ

JEFE EN JEFE DEFENSA Sala de Fecha 4 MAR 1982 No. de identificación 1599

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 04 MAR. 1982 Folio 003

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA:.....032145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.qa..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.la..J..Ramírez/Sdo.la..S..Roballo.

GINEBRA: La consideracion del caso Uruguay en la Comision de Derechos Humanos de las NN.UU. darán lugar a un amplio debate. Así lo señaló a R.B.I. . el ex- Senador del F.A., Enrique Rodriguez, al comentar que los representantes del régimen de Montevideo se muestran visiblemente preocupados a medida que se aproxima el momento en que la Comisión tratará el asunto. Enrique Rodriguez señaló, que tras el tratamiento del caso de Uruguay en el grupo de expertos que formula recomandaciones al pleno de la Comisión, los delegados de la dictadura militar están sometiendo a un acoso permanente al delegado del Secretario General de la NN.UU., que visitó Uruguay en enero para realizar un informe. No sabemos que resultado pueden producir éstas presiones ni conocemos el informe, dijo Enrique Rodriguez, pero estamos seguros que habrá debate, pués hay numerosos miembros de la Comisión que han sido informados en forma detallada, de las violaciones de los Derechos Humanos que se siguen cometiendo en Uruguay. En tal sentido, señaló, que obran en conocimientos de los delegados el apaleamiento a qúe fûeron sometidos recientemente varias presas en el campo de concentración de Punta de Rieles las represalias contra el Ingeniero José Lúis Massera en el campo de concentración de Libertad y la campaña de encarcelamiento centra dirigentes sindicales, víctimas además de una campaña difamatoria de la dictadura militar. Enrique Rodriguez resaltó que los representantes de la dictadura provocaron la reacción adversa de varios gobiernos por la defensa cerrada que hizo el Embajador Carlos Giambruno del régimen liberticida de Pinochet. El diplomático de la dictadura de Uruguaya fûé el único en asumir la defensa abierta de Pinochet a lo que ni siqùiera no se atrevió el representante de EE.UU., cuyo llegó solo a pedir que el tema se tratará en sesión secreta. En medio de la oposición democrática uruguaya se vinculó la actitud del Embajador Giambruno, con la visita que realizará el Tte. Gral. Alvarez dentro de pocos días a su colega Pinochet.

MONTEVIDEO: Según informes de las gremiales de productores agropecuarios unos 400 empresarios rûrales del Departamento de Tacuarembó, enfrentan juicios ejecutivos derivados de sus deudas con los Bancos. Entretanto, el secretario general de la Asociación de Bancos,. Emilio Berriel declaró publicamente que la situación de la Banca Privada es buena y no corre riesgo ante la crisis de sus clientes. La declaración bastante inusual, tratándose de negocios bancarios vino a subrayar indirectamente que la parte importante de las empresas que tienen deudas con los Bancos privados, están efectivamente en serias dificultades para afrontar sus obligaciones . La declaración del contador Berriel sale al paso a versiones que atribuían inquietud a los medios financieros, ante el período de arrastre que tendría para ellos mismos, una insolvencia generalizada de sus deudores.

001/03

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 04 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12338

fs

J.C.J.
S.I.D.
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.MOSCU.....
FECHA:.....032030MAR82.....
FRECUENCIA:.....11.630.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..J..Ramírez/Sdo.S..Roballo

Acaba de estar en Uruguay como en otros países latinoamericanos del Sur, el Sub-Jefe del Estado Mayor del Ejército de EE.UU., Jhon Vessey. Ya no llama la atención las visitas de altos jerarcas militares y civiles de EE.UU.. LLegan con alta frecuencia, tienen reuniones dictan charlas , hacen declaraciones y se marchan al parecer contentos. Cada uno deja tras de si olor a zanahoria y huellas de garrotes, para aludir la tradicional imagen de la política del imperialismo hacia América Latina. En el viaje del Gral. Vessey, ademas de promesas de ayuda militar, está planteada una parte inseparable de la política militarista e intervencionista de EE.UU. en el Caribe y América Central.

La administración yanqui busca respaldo, apoyo político y también si es posible presencia militar para designios ingerencistas y sus propósitos de impedir por la fuerza, la soberanía, la libertad y la independencia de los pueblos del centro de América.Por descontento ningún país latinoamericano tendría necesidad de más armas y más ayuda y o de instrucción militar en escuelas especiales. De no ser por la triste misión que el imperialismo reserva a los ejércitos latinoamericanos, ser fuerzas pretorianas contra los propios pueblos. Los argumentos de que se valen no son nuevos, aunque siempre les agregue la propaganda imperialista , alguna dosis aparentemente novedosa.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II)(Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

003/03

Luis Alberto , DE SOUZA NUÑEZ.

C.I: 1.624.470 C.C: Serie BBB N117.147 (N° 117.147)

Nac: 12.8.32 Dom: Oficial 6 N°1144

DPTO. I
PROC.
55

Isidro Ramón , RODRIGUEZ TERRA.

C.I: 1.245.913-4 C.C: Serie FDA 4438

Nac:15.6.43 Dom: Ruta 101 Km 26 Solar 2 Manzana 3

Longino RODRIGUEZ CORNEJO

C.I: 928.500-7 C.C: Serie BBB N°5768

Nac: 15.3.18 Dom: Genoas N°3962

Longino Rubio RODRIGUEZ
BBB 5768
46487

12339

1 LLOVET RUBIO, Ernesto Ladislao Alberto Marcos
C.I. - 832.154
C.C. - BCA 33.356
25 de abril 1942
Mantúa 7032.-

2 DAVIES BUTLER, William George
C.I. - 833.209
C.C. - BCA 32.811
22 de mayo 1942
Blanes Viale 6242.-

3 CALDERINI POEYMIRO, Armando Juan
C.I. - 1.170.379
C.C. - BEB 7.632
6 de abril 1951
Gil 1030.-

4 MILES KELLY, HAROLDO ROBERTO
C.I. - 602.899
C.C. - AVA 11.056
11 de mayo 1937
Echevarriarza 3368.-

DPTO. I
PROC.
99

5 MENCHACA PEREZ, Luis Eduardo
C.I. - 969.420
C.C. - BAA 16.647
25 de agosto 1942
Calle 9 N° 2319 - Carrasco.-

6 MAGRI GELSI, Aldo Juan José
C.I. - 935.047
C.C. - BCA 43.666
17 de abril 1947
Fedra 7268 - ap. 004.-

7 ARTAGAVEYTIA BERAMENDI, Tomás Manuel
C.I. - 610.804
C.C. - AZB 4.578
26 de marzo 1931
Cuareim 2131 ap. 508.-

8 UBILLA SCHAURICHT, Luis Ignacio
C.I. - 1.480.252
C.C. - AHA 9.503
25 de octubre 1956
Miami 1754/56.-

002/03

S E C R E T O

E. o. **Nº 399990**

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 3 de Marzo de 1982.-

Sr. Director del S.I.D.:

Atento a la solicitud N°046/24.2.82 realizada por el Dpto.I de ese Servicio, cúmpleme informar a usted los datos solicitados de la siguiente persona:

1) Alcides Juan FERNANDEZ CORREA, C.I.N° 672.762, nacido en Minas el día 21 de Agosto del año 1922, hijo de Medardo Salustiano y de Esequiela Urpiana, último domicilio: Arechaga N°3510, Seccional 12a. de fecha 6/12/1974, de profesión empleado, cónyuge:Carmen Alonso, R.F. Serie B N°30.303.-

Saludo a usted atentamente SG.SM.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ANIBAL G. PEREZ

...E COMANDANTES EN JEFE
S... DEL ...
A.
03 MAR. ...
Pase a 3er S/p
No. de Re... 1659

001/01

DEP. I
6-3-82
PROCESADO

...DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pase a Sec. Reservados
No. de Orden 12347

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 642/982.=

OBJETO

Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=1=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 5 de febrero de 198 2

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 7mo.Turno
Según Oficio Nº 877/81 el recluso común Wenceslao Victor
SAUCO SANABRIA Hijo de Wenceslao
y de Agueda de 44 años de edad,
nacido el día ====== de ========== de 19 =====
Profesión ========== Estado Civil Solte ro
con domicilio en la calle Pasaje 302 Nro. 4862.(Ap. Saravia
y San Martin)===== ==========
Apto ====== Correspondiente a la Seccional Policial 17ta.=
el que fuera detenido el día 14 de marzo de 19 73
Por el delito de "RAPIÑA".==========
==========

Saluda a usted atentamente

PABLO FONTANA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Los Bazoftcos
No. de Orden 1235 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de 04 MAR. 1982
Fecha de S
Pasa a 3er SID
No. de identificación 1593

DEP. I
8/3/82
PROCESADO
(SJ)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 683/982.=

Montevideo, 6 de febrero de 1982

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.
Según Oficio Nº 3235/77 el recluso común José Luján BENITEZ
Hijo de +==========
y de Elisa de 37 años de edad,
nacido el día 1 de octubre de 19 43
Profesión Albañil Estado Civil Casado
con domicilio en la calle Paysandú Nro. 3575.==========
==========
Apto.========== Correspondiente a la Seccional Policial ========
el que fuera detenido el día 6 de de febrero de 1973
Por el delito de "HURTO Y RAPIÑA".==========
==========

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Sec. Reservado
No. de orden 12358

DEP. I
8/3/82
PROCESADO
SJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
...GA
04 MAR. 1982
Fecha ...
Pasa a 2º SUB
No. de ... 1591

Saluda a usted atentamente

...DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO ...
...
...
PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

Montevideo, 24 de enero de 1982.

OFICIO Nº 441/982.=

OBJETO
Libertad de penado
se comunica.======
=c=r=1=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra Inst.en lo Penal de 3er.Turno. Según Oficio Nº 4622/78 el recluso común Humberto Rivera TUDURI FAINA ..... Hijo de Justo ..... y de Florinda ..... de 70 ..... años de edad. nacido el día 15 de noviembre de 19 10. Profesión Mecanico Dental Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Patronato Nacional.==========

==========

Apto ========== Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.= el que fuera detenido el día 24 de enero de 19 74. Por el delito de "VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"

***==========

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Sec. Inteligencia
No. de Orden 1259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
...NSA
04 MAR. 1982
Fecha
Pasa a 3ª SID
No. de Id. 1580

DEP. V
8/3/82
PROCESADO
SJ

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 25 de enero de 1982.

OFICIO Nº 407/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.=====
=c=r=l=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=. Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 3er.Turno. Según Oficio Nº 6380/982. el recluso común Hector SILVA.=.... ========== Hijo de ========== y de Ortencia=.=.=.=.=. de .26=.=.=.=.=. años de edad, nacido el día ...11.... de ..diciembre=.=.=.=.=.=. de 19 .55.. Profesión .Albañil=.=.=.=.=.=. Estado Civil .Soltero=.=.=.=. con domicilio en la calle Ruta .5. Km. 31.700. S/N.=. (Dpto. de Canelones)==========

Apto. ..... Correspondiente a la Seccional Policial .....

el que fuera detenido el día 13 de mayo de 19 77

Por el delito de "HOMICIDIO INTENCIONAL"==========

==========

A-1
Ltr. 2do (ST)
Juan Balsemin

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Clasificación 1
Fecha de entrada 05 MAR 1982
Pasa a Jefatura
No. de Orden 1238

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 MAR. 1982
Fecha de salida
Pasa a 3er SID
No. de Orden de salida 1588

8/3/82 DP Ph. UM

Saluda a usted atentamente

Vº Bº

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 556/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.=====

A-1

Ref. Ofic. 6 Bis
Juan BALSEDA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 31 de enero de 198.2.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=. Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 1er.Turno. Según Oficio Nº 2284/81 .. el recluso común Plácido Wildemar LEON PERDOMO ..... Hijo de Plácido ..... y de María Eloísa ..... de .....32..... años de edad, nacido el día 23 de de ...agosto..... de 19 .49.. Profesión Jornalero ..... Estado Civil Soltero ..... con domicilio en la calle Ramón Alvarez Nro. 5113.=========

Apto. = = = ... Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.====

el que fuera detenido el día 1ro. de ....agosto..... de 19.79.. Por el delito de "HURTO".= = = =

Montevideo, 05 de Marzo de 1982.- (N)

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

El 051130MAR82 el suscrito se comunica telefónicamente con la Secretaría de A.F.E. a efectos de confirmar si el funcionario de ese organismo GERMAN ABDON BALSAMO MACHADO sería reintegrado a su cargo en la Ciudad de Paso de los Toros.

El Tte. (Rva) BRAVO informa que el día Lunes 8 dicho funcionario se reintegrará al servicio.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

A1
TTE 2do (S.T) JUAN BALSAMINI

6/2/82

DEP. I
PROCESADO
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 12364

001/01

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 883/982.=

OBJETO
Libertad de Procesado
comunica.=========
=c=r=1=

Montevideo, 20 de febrero de 1982.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.= Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst. de 2do.Turno Rivera= Según Oficio Nº 382/82 el recluso común Ricardo Victor Hugo TORNILLO SILVA.= Hijo de Nicolás y de María Irma de 25 años de edad, nacido el día 28 de abril de 19 56. Profesión Empleado Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Inca Nro. 2241.=========

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.= el que fuera detenido el día 20 de febrero de 19 80. Por el delito de "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".=

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

GUSTAVO A. TAMBASCO

A-1
TTE 2do JUAN BALESTRINI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR 1982
Pasa a Sec. Buzón
No. de Orden 12366

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION
Fecha de Entrada
Pasa a 3ª SIO
No. de Orden 1573

5/3/82 DPTO I PRO

VU 1 / V 1

12360

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 850/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

Montevideo, ...22 de febrero..... de 1982..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=. Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst.en lo Penal de 2do.Turno, Según Oficio Nº .74/82.... el recluso común Pablo RODRIGUEZ DORADO..... Hijo de .Pablo..... y de .Antonia..... de ...57..... años de edad, nacido el día ..5..... de .Mayo..... de 19 .24. Profesión .Jornalero..... Estado Civil .Casado..... con domicilio en la calle Ruta 33 Km.26 Sin Número,========
==========
Apto. ========. Correspondiente a la Seccional Policial 20de. Canelones.=
el que fuera detenido el día ======= de .....======... de 19.===
Por el delito de"HURTO".==========

Saluda a usted atentamente..

GUSTAVO A. LARRAÑAGA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pase a
No. de Orden 12368

DEP I PROCESADO SJ

3ra SIB
1575

12368

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 775/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

Montevideo, 14 de febrero de 198.2.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .Vencimiento de Condena...
Por el Juzgado ~~Letrado~~ Militar de 1ra.Inst.de 2do.Turno=
Según Oficio Nº 742/82 ... el recluso común Aldo Emiliano BULLA BURGUEÑO ..... Hijo de Juan Carlos .....
y de Marta Primavera ... de 21 ..... años de edad,
nacido el día 13 ... de setiembre ..... de 19 .60.
Profesión Carpintero ..... Estado Civil Soltero .....
con domicilio en la calle Rambla ca. Argentina Nro. 1115 ....
==========
Apto. 103 ..... Correspondiente a la Seccional Policial 2da.=.....
el que fuera detenido el día 19 de julio ..... de 19 81..
Por el delito de "SALDO DE PENA".==========
==========

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR 1982
Pasa a Jefe Despacho
No. de Orden 12370

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
04 MAR 1982
Fecha de Salida
Pasa a 3º SJD
No. de Identificación 1577

DEP. I
PROCESADO
SJ

Saluda a usted atentamente

PABLO FORTEZA
CORONEL

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 712/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======

Montevideo, 7 de febrero de 1982.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL [illegible].=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=.
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.
Según Oficio Nº 3636/981 el recluso común Julio César COSTA
+==========.... Hijo de ...Saturniha.....
y de ...Isidro..... de ..28..... años de edad,
nacido el día ....16... de .agosto..... de 19 53..
Profesión Chofer..... Estado Civil .Divorciado.....
con domicilio en la calle Bolivia Nro. 1323 (Dpto. Paysandú)
==========
Apto. ========. Correspondiente a la Seccional Policial ==========
el que fuera detenido el día .6..... de ....febrero..... de 19 80.
Por el delito de "VIOLACION"==========.
==========.

Saluda a usted atentamente.

[illegible]
PAUL[illegible]

601/01

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 05 MAR 1982
Pase a [illegible]
Nº de orden 12372

3º SD
1579

ENVIADO
SJ

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 719/982.=

OBJETO
Libertad de Procesado
se comunica.=========
=c=r=1=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, ...8 de febrero..... de 198.2.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ....Provisional.....
Por el Juzgado Letrado ira.Inst.en lo Penal de 9no.T.=.
Según Oficio Nº175/82..... el recluso común .Luis Ignacio ....
FROS..... Hijo de ==========
y de María Magdalena..... de ..38..... años de edad,
nacido el día 26 d... de ..julio..... de 1943..
Profesión ..Comerciante..... Estado Civil ....Casado.....
con domicilio en la calle Cruz del Sur S/N. Esq. Amelia Ramirez.(Lomas de Solimar).==========
Apto ========== Correspondiente a la Seccional Policial ==========
el que fuera detenido el día ...8 d. de Setiembre..... de 19.81..
Por el delito de"ESTAFA Y Art. 58.==========
==========
.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Ver Resumen
No. de orden 12374

JEFE
CASA
04 MAR. 19..
Fecha de ...
Pasa a 3º SIA
No. de ... 1581

DEP I 8/3/82 SJ SADO

Saluda a usted atentamente

... DIRECTOR DE ... PENALES
PABLO ...

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ANVERSO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección

OFICIO Nº 624/982.=

Montevideo, 5 de febrero de 1982.

OBJETO

Libertad de Procesado
se comunica.-=======

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ...Provisional.....
Por el Juzgado Letrado 1er.Inst.en lo Penal de 4to.T.=.
Según Oficio Nº ..244/82.. el recluso común Ovidio Ramón
CESTONA HERRERA.=..... Hijo de ..Eduardo.....
y de María de los Angeles de .....40..... años de edad,
nacido el día ...26.... de ....marzo..... de 19 ..41..
Profesión ..Empleado..... Estado Civil .....Casado.....
con domicilio en la calle Camino Maldonado S/N. Km.27.220...
Solar.14.=.=.=

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 23 de enero de 1982.

OFICIO Nº 417/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=c=1=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.de 2do.Turno de Rivera.= Según Oficio Nº P/600/81 el recluso común Jorge Francisco LARRNA CORBO ..... Hijo de Raúl.==========
y de Alida========== de 31========== años de edad, nacido el día 28..... de setiembre========== de 19 50.. Profesión Chapista==========Estado Civil ..Soltero====== con domicilio en la calle Puente Biera Nro.653.=(Dpto de Rivera).==========
Apto========= . Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.====
el que fuera detenido el día ....22.. de . .enero..... de 19 78.=
Por el delito de "VIOLACION EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR.==========

Saluda a usted atentamente

A.A
+/E 2do (S.D)
Juan Batlle Pacheco

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR 82
Pasa a Jefe Secretaría
No. de Orden 12378

9/3/82
DPTO I
P
(UM)

04 MAR. 1982

J-2 SD
1585

4/2

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D. C. 20036

PEI NRO. 01/82.-

I EVALUACION : A-1

II RESPONDE A : Información existente en esta Misión referente a publicaciones realizadas en Cuba con referencia a nuestro País.-

III TEXTO : Se adjunta fotocopia de publicación.-

IV ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V DISTRIBUCION : Original Archivo.-

1 ejemplar C.G.E.

1 ejemplar S.I.D.

El Jefe de Misión de las FF.AA.
y Agregado de Defensa y Militar.
General
Holmes Coitiño.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE DEFENSA
03 MAR. 1982
Fecha
Pasa a
No. de identificación

001/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR 1982
Pasa a Biográfico
No. de Orden

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:...042145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo..1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A.Cor/Sdo.S..Roballo.....

GINEBRA: La Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU. analizaban en las últimas horas el caso Uruguay, que la dictadura pretende sea archivado sin más trámites.
El ex- Senador Enrique Rodriguez, nos dijo que el comentario general, es que el régimen no logrará tal objetivo, máxime teniendo en cuenta las últimas denuncias. Una de ellas es, que jubo duras represalias contra presos políticos, luego de la visita al Uruguay de un delegado del Secretari General de las NN.UU. en enero. Uno de los prisioneros, objeto de venganza por las denuncias que hizo, fué el ingeniero José Luis Massera, cuya vida se vió en serio peligro al haber sido privado durante 10 días de todos sus medicamentos contra la hipertensión lo cual le provocó una severa crisis.Esto fué documentado en una carta a la Comisión de Ginebra por Moriana Hernández, hijastra de Massera. El ex Senador Enrique Rodriguez, señaló que a esto se agrega la campaña de terror contra los dirigentes sindicales y el apaleamiento de prisioneras en Punta de Rieles , luego, nos leyó la carta de Moriana Hernández.Escuchemos ahora al dirigente del F.A. desde Ginebra: (Imposible desgrabación por salir con interferencias y muchos ruidos)
AMSTERDAM:Cientos de exiliados uruguayos al llamado de la C.N.T. del Uruguay y el F.A., participaron en ésta ciudad en una manifestación solidaria por el pueblo de El Slavador Al mismo tiempo la central obrera uruguaya, lanzó también en Holanda una campaña por u millón de firmas en pro de la amnistía y la libertad de los presos políticos y sindicales habiéndo recogido ya en el primer día , miles de firmas en las calles.

V°B° Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Capt. (Av.)
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 8-3-82 PROCESADO Y

001/31

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 05 MAR 1982
Hora Totales
Firma Orden 12385

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB.JEFATURA E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).

Aerd.Vil."San.Polso Lenza",1o.de Marzo de 1982.

PDA.DIV.EMGFA
(INTELIGENCIA)
JRS/mvv.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.016 /82

DE: SUB.JEMGFA A.2 PARA: .....

ASUNTO: Se solicita antecedentes de los siguientes ciudadanos:

	NOMBRES Y APELLIDOS	C.IDENTIDAD	C.CIVICA
1)	[illegible]	[illegible]/1.[illegible]_9	BRR 9876
2)	[illegible]	1.163.781	CVD 7.038
3)	[illegible]	1.330.074	CVD 758
4)	[illegible]	2.556.853_4	BAA 4167
5)	[illegible]	1.591.754_9	CBA 50.115
6)	[illegible]	977.461	CEA 14.708
7)	[illegible]	1.722.213	TAA 42.225
8)	[illegible]	1.628.589_2	BBA 29.688
9)	[illegible]	1.966.617_0	BBR 35.918
10)	[illegible]	2.903.061_2	CVA 35.044
11)	[illegible]	35.093	BBR 40.110
12)	[illegible]	1.761.995	BBR 42.067
13)	[illegible]	1.330.037_7	AIA 7805
14)	ADRIANA GLADYS SILVA FRANCHI	121.802	CBR 8.718
15)	[illegible]	1.582.591	BBA 27.547
16)	[illegible]	1.802.318	CVA 35.747
17)	[illegible]	1.867.964	BAB 44.295

5/3/82

SUB.JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA). 386

[illegible]

[illegible] AEREA
ESTADO MAYOR
SUB JEFE
INTELIGENCIA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 MAR. 1982
Pasa a See Antecedentes
No. de Orden 12390

JEFATURA DE OFICIALES GENERALES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 05 MAR. 1982
Fecha de S.
Pasa a I
No. de Identific. 1617
12390

UU 1/01

JUNTA DE [illegible] DE UTE
Ser[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR 82
Pase a RECURSOS
Nº de Orden 012398

Maldonado, 18 de Febrero de 1982.-

Sr. Delegado del S.I.A. del Departamento.
Cnel. (R) Joaquin Villamil
Presente:

El que suscribe, ROBINSON ISABELINO DEL PUERTO DE LLANA, con documento de Identidad No. 19107, Credencial Cívica DAA 24815, uruguayo, casado, de 52 años de edad, con domicilio en calle 4 y 5, del Barrio Maldonado Nuevo, 1ra. sección de Maldonado, ante Ud. se presenta y dice:

Que en oportunidad de desempeñarse como obrero de la Compañía SALUS S.A. (Minas Departamento de Lavalleja) durante los años 1971-1972, fué llevado por la totalidad de lo obreros de la mencionada compañia a ocupar el cargo de Presidente del Centro de Obreros y Empleados de dicha Compañía.

DPTO. I
FOLIO (4)

Que determinada fecha concurrieron procedente de Montevideo integrante de la C.N.T, lo cuales nos obligaron a peralizar los trabajos.

Ante dicha actitud fueron detenidos dichas personas y el suscrito, y varios obreros, y el suscrito entrego a las autoridades pertinentes un formulario que le habian entregado los integrantes de la C.N.T. en la cual expresaba la desición de hacer paralizar la actividad de la Compañía

Que la desición de acatar la medida fué tomada por la mayoría del personal. El cometido del Centro de Obreros y empleados era y es de realizar la Sede Social para obreros y familiares y nunca se recibio ayuda de ningún tipo de

12398

EFATURA DE POLICIA
C LAVALLEJA

SECRETO

FICIO:Nº.2.006/P=2/82.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

BJETO:Ant.de Robinson
.DEL PUERTO.
A.mla

DEP. E
PROCESADO
K

A.b. Nº 898602
A.b. Nº. 898602.

Minas,11 de febrero de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Atento a lo solicitado en su Oficio Nº.219/SG/982 de fecha 5 de los corrientes comunícole a usted:

a)No se lograron obtener fechas y duración de su militancia en el Sindicato.

Los indicios hacen presumir que la misma habría sido de corta duración.

b)Las agencias de información consultadas no registran de esta persona,otras anotaciones negativas que la mencionada.

c)En el momento de su detención se le incautó la siguiente documentación:Nota de la Convención Nacional de Trabajadores y nota que ésta le había enviado al Señor Ministro del Interior lo que transcribe a continuación:

"CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES-BUENOS AIRES 844
"TEL.91.58.70.-MONTEVIDEO,JUNIO 28 de 1973.-SALUD
"TRABAJADORES.-EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA C.N.T.
"HA RESUELTO EN SU REUNION DEL DIA DE HOY,TRASLADAR A
"TODOS LOS TRABAJADORES UN FRATERNO Y COMBATIVO SALUDO
"POR LA FIRMEZA,SERENIDAD Y COMBATIVIDAD CON QUE SE ES
"TA DESARROLLANDO LA HUELGA GENERAL RESUELTA EN CUMPLI
"MIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE NUESTRO 2º.CONGRESO EN
"CASO DE GOLPE DE ESTADO.NUNCA EN ESTOS MOMENTOS TAN

...//...

SIGUE fs2								
SERIE Ab	Nº	8	9	8	6	0	3	—
		OCHO	NUEVE	OCHO	SEIS	CERO	TRES	—

...//

"DIFICILES PARA EL PAIS,ES QUE UN PODER EJECUTIVO ENSOM
"BRECIDO DECLARA POR SI Y ANTE SI-LA DISOLUCION DE LAS
"CAMARAS EN"DEFENSA DE LA DEMOCRACIA" SE HA DEMOSTRADO
"CON TANTA CLARIDAD QUE LA CLASE OBRERA SABE DEFENDER
"CON DIGNIDAD LAS LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES Y LO
"HACE DESDE POSICIONES DE COMBATE,SIN FACILES VERBALIS
"MOS,PERO CON EL CONVENCIMIENTO QUE SOBRE SUS ESPALDAS
"RECAE LA INMENSA RESPONSABILIDAD DE DEFENDER DERECHOS
"QUE EL PUEBLO HA CONQUISTADO CON SU SANGRE.- A TODOS
"LOS COMPAÑEROS QUE EN EL DIA DE HOY SE ENCUENTRAN OCU
"PANDO LAS FABRICAS Y LOS TALLERES QUE SIN ESTA OCUPA
"CION POR RAZONES DE IMPOSIBILIDAD ESTAN IGUALMENTE EN
"HUELGA EL SECRETARIADO EJECUTIVO LES DICE:S A L U D
"Y A D E L A N T E .-NOTA:CONJUNTAMENTE CON ESTE SA
"LUDO LE HACEMOS LLEGAR LA NOTA ENTREGADA AL MINISTRO
"DEL INTERIOR CNEL.BOLENTINI,CON MOTIVO DE LA REUNION
"QUE LA C.N.T.MANTUVO A SU PEDIDO.-EN ESTA ENTREVISTA
"CONJUNTAMENTE CON LOS TEMAS QUE EN LA NOTA ESTAN PLAN
"TEADOS SE EXPLICITA CON TOTAL FIRMEZA LA POSICION DEL
"MOVIMIENTO OBRERO-EN CUATRO-A LOS TEMAS DE LOS SALARIOS
"ASI COMO LA VIGENCIA IRRESTRICTA DE LAS LIBERTADES PU
"BLICAS Y SINDICALES DE TODOS LOS COMPAÑEROS DETENIDOS
"Y LA LIBRE INFORMACION DE LA PRENSA ORAL Y ESCRITA Y
"TELEVISADA.-EL SECRETARIADO EJECUTIVO REITERA A TODOS
"LOS TRABAJADORES QUE EL DESARROLLO DE LA LUCHA NO DEBE

DEP. I
PROCESADO
16

SIGUE fs 3	No.	8	9	8	6	0	4	—
SERIE A.b		OCHO	NUEVE	OCHO	SEIS	CERO	CUATRO	—

"ya representación nos sentimos Honrados, tienen los más
"altos sentimientos Patrióticos lo cual se expresa to
"do los días en el terreno de los hechos y no de las
"Declaraciones, en el trabajo creador y tambien en las
"presentes circunstancias impuestas al País.-B)-Por lo
"tanto deseamos como nadie que de esta situación se pue
"da salir sin la imposición de nuevos sufrimientos a
"Nuestro Pueblo,-Nuestros esfuerzos se orientan en esa
"Dirección, a lograr una solución incruenta, siempre en
"términos de dignidad irrenunciables, y siempre en el
"terreno de los hechos concretos.-C)-En función de lo
"que antecede, nos permitimos señalar que no identifica
"mos en la misma linea ni en lo expresado por Ud., ni
"por supuesto en los objetivos Nuestros, el discurso del
"Sr. Presidente de la República en la noche de ayer.-
"D)-Tampoco entendemos que tan altos propositos como
"los expresados por usted hayan tenido que arrancar
"necesariamente al margen de las normas constituciona
"les.-E)-No obtante, el País aguarda con impaciencia y
"angustia, vigilante y en lucha el desenlace de esta si
"tuación.-Para ello a nuestro juicio se impone una de
"finición concreta en los inmediatos a los siguientes
"puntos: 1-Reiteración de la vigencia plena de las garan
"tias para la actividad sindical y política y para la
"libertad de expresión.-2-Restablecimiento de todas

DEP. I PROCESADO K

A.c. Nº 986152

s/a(1)

Maldonado, 26 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Robinson Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA, en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

U.B-24

Robinson Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA: Solicitud Nº 5.090.- (44)

Nacido el 2 de julio de 1929, hijo de Eufracio Cirilo y María Adela con Cédula de Identidad Nº 19.107 de Lavalleja, Credencial Cívica Serie S.G.A. Nº 948, domiciliado Solar 4 Manzana 34 del Barrio Maldonado Nuevo.-

Con fecha 29 de junio de 1973 es detenido por la Seccional Primera de Lavalleja siendo trasladado al Batallón de Infantería Nº 11 al ser sorprendido cuando incitaba al Paro al personal de la Compañía SALUS.-

Fue Presidente de la Agrupación de Obreros de Salus.-

El 29 de junio de 1973 se le incautó una nota de la C. N.I. de fecha 26/6/73 firmada por el Secretario José D' Elia incitando a las medidas de fuerza contra las decisiones del Poder Ejecutivo de fecha 27/6/73 resaltando "derechos conquistados por la sangre del pueblo".-

Como surge del Oficio Nº 2006 de la Jefatura de Policía de Lavalleja cuya fotocopia se adjunta, a instancias

DEP. I PROCESADO T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Sr. Director
Pasa a
No. de Orden 12398

JEFE
DEFENSA
04 MAR. 1982
Pasa a I
No. de Orden 1569

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Objeto
Fecha de
Fecha de
Pasa a
No. de Identificación 998

A.c. Nº 281212

A.c. Nº 28 12 12

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

SECRETARIA GRAL. 15 MAR. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 119 CONSTE.

JEFE DE SECCION ANIBAL SILVA

Maldonado, 15 de marzo de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Robison Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA, de la resolución del Servicio de Información de Defensa, como asímismo que dispone de 7 días hábiles para recurrir en 2da.Instancia.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

VILLAMIL

DEP. POLICIA K

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 17/Marzo/82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 12 CONSTE.-

Agente de 2da.(P.E.)

HERBERT LETTON.-

Maldo...

010 RESERVADO

A.c. Nº 987821

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los dieciocho dias del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Defatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede en este acto a NOTIFICAR, al señor Robinsón Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA, oriental, casado de 52 años de edad, titular de la cédula de identidad de Lavalleja No.19.10 empleado Municipal, domiciliado en Barrio Maldonado Nuevo, calles 4 y 5- Barrio 2- Manzana 34 de esta ciudad,- de la Resolución del Servicio de Información de Defensa por la cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la presente, para recurrir en 2da. Instancia, si así lo estimara conveniente ante el señor Delegado del S.I.D., en el Departamento, firmandp para constancia conjuntamente con el / Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.----------

NOTIFICADO: Robinson I del Puerto

ROBINSON I. DEL PUERTO DE LA LLANA.-

DEP. I PROCESADO K

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

012 12397

San Carlos 14 de febrero de 19

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D

CORONEL Retirado

DON JOAQUIN VILLAMIL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de D[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06/MAR2/82
Pase a RECURSOS
No de Orden 012398

el que suscribe Ramón Oliver Méndez Píriz ,CI 2.899.666.1 de Maldonado , CC DBA 13.897 estado civil casado domiciliado en la Avda Rocha Nº 942 de la ciudad de San Carlos ,habiendo ingresado al Telégrafo Nacional en el mes de diciembre de 1958 y habiendo renunciado para desempeñarme como comerciante en el año 1979 ,volviendo a solicitar el reingreso en el mes de junio de 1981 ,el mismo me fué otorgado en el mes de noviembre de 1981.

Habiendo solicitado la habilitación para desempeñarme en cargo Público,recibí la notificación por parte de la DIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION DE ESA JEFATURA,que me fué adjudicada la constancia para C / P,con el NR 4940 categoría C ,por registrar el antecedente de haber integrado la lista 1808 lema P D C ,segundo suplente del titular 18 º en las elecciones del año 1971.

Por lo resultó ,me veo en la obligación de poner en su conocimiento ,de que previamente no fuí consultado para integrar dicha lista; luego de confeccionadas las mismas fuí notificado y otorgué mi consentimiento, dado que a esa altura de los acontecimientos no se vislumbraban posibilidades de que este grupo estuviera relacionado con acciones que traicionaban sus propios ideales y el de sus seguidores.

El caos y la corrupción ,total por aquellos tiempos

A.c. Nº 986143

s/A(7)

Maldonado, 24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ: Solicitud Nº 4.940.-

Nacido el 29 de junio de 1943, hijo de Juan Anselmo y María Evarista con Cédula de Identidad Nº 17.402 Credencial Cívica Serie D.B.A. Nº 13.897 domiciliado en Avenida Rocha Nº 942 de la ciudad de San Carlos.-

Integrante de la Lista del Frente Amplio Nº 1808 Lema Partido Demócrata Cristiano -Sub Lema Frente de Maldonado a Junta Departamental, figurando como 2do. Suplente del titular ubicado en el 18vo. lugar en las elecciones Nacionales de 1971.-

Por lo expuesto salvo mejor opinión del superior, el suscrito estima que debería mantenerse la categoría "C" que le fuera otorgada ya que en sus descargos no aporta nuevos elementos de juicio que pueda revocar lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

003

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEF. J
PROCESADO
K

JEFE DE COMANDANTE EN JEFE
Estado Mayor de Defensa
04 MAR. 1982
Pasa a I
No de identificación 1570

JEFE DE COMANDANTE EN JEFE
Estado Mayor de Defensa
05 MAR. 1982
Pase a la Fuerza
No de identificación 12399

A.c. Nº 987820

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 16/MARZO/82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 11 **CONSTE.-**

Agente de 2da.(P.E.)
HEBERT LEITON

Maldonado, 17 de marzo de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Actas de Notifica-/ ción, labradas al señor Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, ha-/ biendo sido notificado de la Resolución que antecede, / como así también que dispone de 7 dias hábiles para re- clamar en 2da. Instancia, si así lo estimara conveniente, ante el señor Delegado del S.I.D., en el Departamento.-

El Director de Investigaciones e Informaciones
Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. I
PROCESADO
K

JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

005 12399

SAN [illegible] 23 de marzo de 1982

SEÑOR MAGISTRADO [illegible] C I D

COMISIONADO POR JUZGADO VILLAMIL ;

DEP. I
PROCESADO
15

RAMON OLIVER MUÑOZ PIRIZ

CASADO CASINO , DOMICILIADO EN LA AVDA ROCHA 942 ,San Carlos

CON CEDULA DE IDENTIDAD NR 2.899.666-1 DE DEA 13897 DE MALDO-

NADO ,PONGO EN VUESTRO CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 17 DE MARZO

[illegible]

[illegible] DE ANTEL DE MALDONADO DE LA SIGUIENTE MANE-

RA SALI MIS LABORALES HABITUALES DE TARDE 14 DE FEBRE-

RO DE 1982 , HORA EN LA CUAL ESTABA EN EL C I D, CON ATRASO

A LA CONCENTRACION DE LA COMISION C " A " LA CUAL SALIO DE ALLI.

ESTANDO EN EL MISMO SALON POR UNA HORA Y MEDIA APROXIMADAMENTE,

Y

AL CONSULTAR MATUTINO ESOS DESCARGOS ME FUE DE ESPECIAL SOLICI-

TO UNA EXTENSION DE LOS MISMOS.

EN VIRTUD DE LAS DIFICULTADES DE ACCESO AL CENTRO DE MI

LABORAL SITUACION CON CARACTER DE MUY RESPETUOSO AL SEÑOR

COMISARIO DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO DON HUGO [illegible],

A MI PARROCO PADRE LUIS ASTIGARRAGA Y A MI OBISPO MONSEÑOR

ALBERTO SUSO,SOLICITO SE DISPONGA EN A HABILITAR PASE TEM-

PORAL, EN PLAZO DE SEIS MESES Y SOLICITO EN CASO

NEGATIVO Y ESTOY DISPUESTO A OPTAR SI [illegible]

[illegible] EL CASO DE [illegible] AUTOR DE LA LETANIA DE SAN LO-

RETO.

ASIMISMO SOLICITO PASE DE [illegible] DE

MI ACTUACION EN POLICIA SIN CUMPLIMIENTO A EL TIEMPO

QUE EL [illegible] A LA [illegible]

13886

007

INCLUIDO EN DOC 12599

Ramón O. Londen

DEP. I
PROCESADO
K

SECRETARIA GENERAL 23 MAR 1982
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 120 CORRESP.
ENTRADO 1ª CA
ANIBAL SILVA

13886

008 INCLUIDO EN DOC 12399

RESERVADO

///...

del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

24/FEB/982 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para consideración.

09/MAR/982 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

17/MAR/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

17/MAR/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Señor Delegado del S.I.D., solicitando se revea su situación.

15/ABR/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE:

AÑO 1971 - Candidato como 2do. Suplente del 18o. Titular a la Junta Departamental de Maldonado, por la lista 1808 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del corriente año.-

Por otra parte, cúmpleme llevar a su conocimiento que con fecha 02 de Abril del corriente año, se recibió el Oficio No.311/26/III/82 del Señor Comandante en Jefe de la Armada, en el cual se adjunta

13886

RESERVADO
010

...///

INCLUIDO EN Doc. 12398

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

RESERVADO

A.e. Nº 201916

A.e. No. 20 19 16

Fs. 7

///

fotocopia de las notas que le fueran enviadas por el Obispo de Maldonado Monseñor Antonio CORSO y el Padre Luis María ASTIRRAGA, quienes interceden a favor del reclamante, ya que le conocen como demócrata, solicitando se reconsidere su situación.

El Señor Comandante en Jefe de la Armada expresa al respecto, que cabría la posibilidad de un nuevo estudio sobre la factibilidad de otorgar al causante Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", teniendo en cuenta las personas que atestiguan y su acrisolada fé democrática, considerando además que esta persona es el único sostén de su núcleo familiar, agravado por la presencia de un hijo homofílico en el mismo.

A juicio de esta Dirección, los conceptos establecidos por el Señor Comandante en Jefe de la Armada y la alta investidura eclesiástica de las personas que interceden en favor del reclamante, son elementos favorables para otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

Para una mayor ilustración, se adjunta fotocopia del trámite mencionado precedentemente, así como de la lista 1808 del Frente Amplio correspondiente a las elecciones nacionales de 1971, donde figura el causante.

14537

DEP. I PROCESADO

Objeto

011 [redacted] INCLUIDO EN NOCC

Fs.8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

A.e. Nº 201904

A.e Nº 20 19 04

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
K

A.c. Nº 990218

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / treinta y un dias del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede a NOTIFICAR al señor Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, titular del Documento Nacional No. 2.899.666-1-, empleado de A. N.T.E.L., domiciliado en la ciudad de San Carlos- Avenida Rocha 942;- de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No.4.940 Categoría "B", haciendo entrega en este acto de la referida Constancia, firmando para constancia conjuntamente / con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

DEPONENTE: Ramón O. Méndez.

RAMON OLIVER MENDEZ PIRIZ.-

DEP. I
PROCESADO
K

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

15911

015 INCLUIDO EN DOC. 12399

Fs 9

COM. NDO GRAL. DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.R. Nº 634144

Montevideo, marzo 29 de 1982.-

Of.N°311/26/III/982.-

E.n. N°634144.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto fotocopias de las Notas recibidas por este Comando General.-

El suscrito considera que vistas las personas que atestiguan y conociendo su acrisolada fe democrática, cabría la posibilidad de que se realizara un nuevo estudio sobre la factibilidad de otorgar al Señor Ramón MENDEZ PIRIZ, Categoría "B" de Habilitación a Cargos Públicos, máxime cuando dicha persona es el único sostén de su núcleo familiar, agravado por la presencia de un hijo hemofílico en dicho núcleo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Vice Almirante

RODOLFO INVIDIO
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

30 MAR. 1982

31/III/82

DEP. I
PROCESADO

15/APR/982 - Se confeccionó Oficio N$_o$.195/D-I/82 al Señor Comandante en Jefe de la Armada.-

02 ABR. 1982

13464

017 INCLUIDO EN DOC. 12399

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 MAR 1982
Fs. RECURSOS
No de Orden 012400

Maldonado,19 de febrero de 1982.

Sr.Delegado del S.I.D.

Coronel Retirado Joaquín Villamil

Presente

El que suscribe Juan Carlos BAYETO RUGGIA,C.I.:// 56973,Credencial Serie DAA 30388,nacido el 27/II/42 en Fray Bentos domiciliado en el Edificio Arcobaleno,departamento 251,de profesión Ingeniero Agrimensor,se dirige a Ud.y expone lo siguiente:

DPTO. I (NN)

En el mes de diciembre de 1981,solicité ante la 10a. Seccional Policial (Punta del Este) la expedición del certificado habilitante para el desempeño de un cargo público en la / Dirección General de Catastro.-

El día 10 de febrero del corriente año me presenté en la Dirección Departamental de Investigaciones ante una citación recibida un día anterior en mi domicilio.En esa oportunidad fui notificado de que se me había otorgado el certificado habilitante categoría "C" por presentar los siguientes antecedentes:a)en el año 1971 firmé una declaración de residentes de Río Negro en Montevideo de apoyo al Frente Amplio; b) el 28/XI/ 1971 fui visto en una camioneta Peugeot color gris,con distintivos de esa agrupación política; c) el 1º/III/973 fui visto en un acto realizado en la fonoplatea de Radio Rincón de Fray Bentos,donde hicieron uso de la palabra los señores José Luis Corbo y Enrique Erro.-

Con respecto a los dos primeros puntos,cúmpleme manifestar que en aquellas ocasiones estuve desarrollando activi-

De abril de 1973 a set.de 1973-Liceo de Punta del Este;

De set.de 1973 a la fecha - libre ejercicio de mi profesión.-

SECRETARIA GENERAL, 19 FEB. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 113 CONSTE.

ARTS. DE 1º-P.A.

ANIBAL OLIVA

DEP. I
PROCESADO

003

A.c. Nº 986142

5/4 (3)

Maldonado, 24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Juan Carlos BAYETO RUGGIA, en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Juan Carlos BAYETO RUGGIA: Solicitud Nº 5.094.-

Nacido el 27 de febrero de 1942, hijo de Juan Carlos y María Elia, con Cédula de Identidad Nº 56.973 Credencial Cívica Serie L.A.A. domiciliado en Edificio Arcobaleno Anillo 1 Apto.25I.-

Año 1971: Firmó manifiesto del Frente Amplio de Residentes de Río Negro en Montevideo a la Opinión Pública.-

28 de noviembre de 1971:Este día conduciendo una camioneta,marca Peugeot color gris la que tenía como distintivo una bandera del FRENTE AMPLIO, se le vió llevando parsonas a votar a los distintos circuitos electorales.-

1º Marzo de 1973:Concurre a Fono Platea de C.V. 153 Radio Rincón de Fray Bentos,.donde entre las horas 20.35' a 22.35' se llevó a cabo acto político organizado por el FRENTE AMPLIO.-Oradores José Luis Corbo y el Senador Enrique Erro.-

Por lo expuesto salvo mejor opinión del superior, el suscrito estima que debería mantenerse la categoría

004

JEFE DEFENSA
04 MAR. 1982
Pase I
No. de 1511

DEP. I PROCESADO U N

JUNTA DE EVALUACION DE PERSONAL
Servicio de Información de Defensa
05 MAR. 1982
Fecha de Entrada
Pase a Asesoría Letrada
No. de Orden 1240

NOTA Nº 06/D-I/82.(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti Saluda con su mayor consideración al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, Coronel (R) don Joaquín Villamil, adjuntándole el expediente correspondiente al ciudadano Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO, sobre el cual y luego de efectuarse el estudio correspondiente, se ha podido determinar:

A - Su primera anotación data del año 1968, en oportunidad de la movilización de funcionarios bancarios, por lo cual se le asigna un relativo valor.

B - El otro antecedente es realmente el determinante, para el que las Directivas existentes al respecto, configuran la adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Atento a lo expuesto, elevo el presente a consideración del Señor Delegado, solicitándole su devolución luego de la rectificación a que hubiese lugar sobre el mismo, a efectos de adoptar resolución en definitiva.-

Montevideo, 20 de Enero de 1982.-

DEP. I PROCESADO

006

12400

CONFIDENCIAL

DEP. I
PROCESADO

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL (R): JOAQUIN VILLAAMIL, saluda con su mayor consideración al Señor Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa, Coronel Juan J.Pomoli, adjuntándole los expedientes correspondientes a las personas Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO y Juan Carlos BAYETO RUGGIA,sobre los que, dadas las sugerencias expresadas telefonicamente y en vuestra correspondencia anterior, asi como en la nota Nº 06/ D.I./82 (C), del Señor Coronel Juan A. Rodriguez Buratti, he realizado un nuevo exámen de la situación de ambas personas , arribando a la siguiente conclusión:

1º)-Las consideraciones que llevaron al suscrito a sugerir el otorgamiento de la Categoría "C" a las personas antes mencionada, se mantienen actualmente.-

2º)-En los recursos interpuestos no se agregan nuevos elementos de juicio que permitieran fundar seriamente una rectificación de la posición original del suscrito.-

3º)-No obstante, reconociendo que el tiempo transcurrido con posterioridad a las anotaciones negativas de estas personas, atenuan el valor a asignarle a las mismas, ellas fueron el fundamento de juicio primario del suscrito, por lo que hoy no puedo fundar un cambio de opinión sin tener nuevos elementos que lo justifiquen.-

4º)-Por lo expuesto, dejo librado a criterio del Superior,

13530

.../ / /

007 INCLUYO EN 1 FOJA UTIL. 12400

A.c. Nº 988834

Maldonado, 30 de abril de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Juan Carlos BAYETO RUGGIA de la resolución del Servicio de Información de Defensa, como asimismo que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en segunda instancia.-Cumplido vuelva.-

asc.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL VILLAAMIL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO
3-5-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO BAJO EL N.º 16 CONSTE.-
Ayte. 2.. (P. P.) Lydia Duret
LYDIA DURET

DEP. I
PROCESADO
NN

Maldonado, 6 de mayo de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Actas de Notificación labradas al señor Juan Carlos BAYETO RUGGIA, por la cual fue notificado de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, como asimismo que dispone de 7 dias hábiles para reclamar en 2da. instancia, si así lo estimara conveniente.-

El Director de Investigaciones e Informaciones
Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES - MALDONADO

009

15086
INCLUIDO EN DOC. 12400

A.c. Nº 989714

Maldonado, 18 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, y al no recurrir en tiempo y forma se le otorga Constancia de Habilitación categoría "B" Nº 5.094 a la persona Juan Carlos BAYETO RUGGIA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado de S. I. D.

Coronel

JUAN CARLOS GOMEZ

DEP. I
PROCESADO
NN

asc.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/82
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 4321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
07 JUN. 1982
de Entrada
Pasa a Sec. Asuntos
No. de Orden 15686

011/11 INCLUIDO EN DOC. 12 y 13

II.- DIVISION INTERIOR.

A.- SOCIAL

1.- Con fecha 17-DIC-81 fue publicado en el Semanario "SUCESOS" de la C.DURAZNO en un artículo titulado "MENSAJE NAVIDEÑO DE LOS SACERDOTES A SUS COMUNIDADES". Con motivo de esta publicación fueron citados la Editora Responsable del Semanario Celestina ANDRADE DE RAMOS y el Sacerdote Piero LEGRANZI GERENZANI. La primera manifestó que la nota había sido publicada sin su conocimiento, el sacerdote dice haber recibido la nota en un sobre remitido desde C. MONTEVIDEO sin remitente y que sin haber lo leído, lo entregó a un cronista de "SUCESOS" al serle solicitado un mensaje de navidad.

17-3-82 DPTO. I PROC: AD

INTERIOR Conocimiento

2.- Se señala la reaparición del Semanario "LA DEMOCRACIA" el que mantiene el mismo nivel de critica al Gobierno.

3.- Con fecha 22 de Enero fue clausurada por 8 ediciones, de acuerdo al Comunicado de DINARP el Semanario "LA DEMOCRACIA".-

B.- RELIGION

1.- El 18-DIC se realiza una celebración eclesiástica en solidaridad con las familias de los trabajadores desocupados en la Gruta de Lourdes.
La misma fue organizada por todos los sacerdotes integrantes de las 9 Parroquias que cubran la zona, de acuerdo a la división de la Diócesis de Montevideo.
Es de destacar que concurrieron alrededor de 300 personas, observándose muchos jóvenes, principalmente del sexo femenino.

2.- - Se llevó a cabo el día 22-DIC en la Iglesia "TIERRA SANTA" la "CELEBRACION ECUMENICA POR LOS DERECHOS HUMANOS", organizada por el Servicio Paz y Justicia del Uruguay donde hizo uso de la palabra el Profesor Adolfo PEREZ ESQUIVEL especialmente invitado. Concurrieron unas 600 personas entre las que se pudo constatar la presencia de religiosos integrantes de diversos grupos políticos, (Juan Pablo Terra y miembros de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional) y colaboradores de la revista OPCION órgano del P.D.C.-

17-3-82 DPTO. I PROC: AD

3.- Se llevó a cabo el 28-DIC un acto similar en la Parroquia "TALLERES DE DON BOSCO" con la asistencia de 300 personas de las cuales unas 30 portaban colgantes con fotos de "desaparecidos"

C.- POLITICA

1.- PARTIDO COLORADO

19-3-82 DPTO. I PROC: AD

a.- Adictos a JORGE PACHECO ARECO han formado un nuevo grupo político denominado "FEDERACION NACIONAL POPULAR COLORADA" integrado entre otros por Luis Alberto RODRIGUEZ, Julio César BLANCO, Dr. Dante SABINI, Juan Angel VAZQUEZ, Dr. Pedro LARTZABAL, Luis ORQUIO BLANCO.

024

- Presidentes de los partidos demócratas cristianos
- Primeros Ministros demócratas cristianos
- Ministros de Relaciones Exteriores demócratas cristianos
- Ministros del Interior demócratas cristianos
- Presidentes de Grupos parlamentarios internacionales demócratas-cristianos.

  - Parlamento latinamericano
  - Parlamento Europeo
  - Consejo de Europa
- Presidentes y Secretarios Generalessde organismos internacionales cristianos.

  - ODCA (Organización D.C. de América)
  - UEDC (Unión Europea D.C.)
  - PPE (Partido Popular Europeo)
  - UMFDC (Unión Mundial de Mujeres D.C.)
  - UIJDC (Unión Internacional de Jóvenes D.C.)

D.- GREMIOS

1.- El Comité Ejecutivo de la C.G.T.U. mantuvo una entrevista con el Ministro de Trabajo Dr. Carlos Maeso y el Subsecretario de dicha cartera contador Ramón MALVASIO, en la misma se discutieron temas referentes a la ley de asociaciones laborales, el salario, la desocupación y la sanción de las leyes que ampararán la negociación y contratación colectiva, el derecho de huelga así como el fuero sindical.
También anunciaron la visita al Uruguay del Secretario general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores ORIT, Sr. Tulio CUEVAS quien ha asumido este importante cargo en el mes de enero en la ciudad de MEXICO.

INTERIOR
Conocimiento

2.- El Sindicato Autónomo del Omnibus planteó el día 19-FEB al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el injusto despido de un activista sindical. Las gestiones dieron resultados, siendo repuesto el despido con pago de los salarios perdidos por entenderse injusta la medida.

INTERIOR
Conocimiento

3.- En una entrevista mantenida con el Secretario de la Asociación de Funcionarios de CITA Sr. José SUSANICH ESPINOSA, éste informó a la prensa que por decreto se ha establecido un aumento de salarios al personal de conducción de carretera.
El mismo se debe aplicar sobre el sueldo o salario vigente al 31/1/82, significando un 16.5.

4.- El 18-ENE, el Jefe de Personal de la Textil "LA URUGUAYA", Sr. Elvio Luis DELL'ACQUA FILOMENO, manifiesta que el 23-DIC-81, ingresaron a su despacho unas 40 personas las que en forma agresiva y en voz alta pedían el adelanto de la quincena correspondiente a dicho mes, manifestandoles que consultaría a la Oficina del Centro para confirmar la fecha de pago, respondiéndosele que al surgir problemas con el depósito en el Banco, el pago se haría efectivo al otro día.
Paralelamente los operarios detuvieron sus tareas durante 45 minutos, cosa que no fue denunciada a las autoridades.

INTERIOR
Conocimiento

026

INTERIOR
Conocimiento
22/3/82 (AP)

12407

INTERIOR
Conocimiento

- Los detenidos en dicho procedimiento son:

Carlos Heraclio LARRAYA SOMA, Eduardo Rafael CLOSC IRIBERRY, - José Luis Ignacio GOGORNO NOZIGLIA, José Fco. RAMA PANZARELLI, Héctor Raúl PASTORINO RAMIREZ, José Pedro STEFFANO ALEMAN, Héctor José GUGLIA RUSSO, Ricardo Emilio BARREIX SCHNEIDER, Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN.

- A la hora 12.00 del día 04-FEB los mismos fueron puestos en-libertad.

INTERIOR
Conocimiento

E.- SUBVERSION

1.- El 30-DIC-81 el J.M.I. de 4to. Turno es enterado de todas las-actuaciones cumplidas en torno a la movilización del 30-NOV y la supuesta intervención del periodista José Germán ARAUJO - MARTINEZ, en la preparación de la misma y posible autoría ido-lógica surgida a través de declaraciones de detenidos, permane ciendo el mismo a disposición de la Justicia.
El mencionado periodista es Director de CX 30 LA RADIO.
Con fecha 31-DIC el J.M.I. 4to. Turno por Oficio Nro. 711/981-comunica que el mismo recupera la libertad quedando emplazado.

INTERIOR
Conocimiento

2.- Con fecha 8-ENE solicita autorización para viajar a FRANCIA - el "L.V.", Juan Carlos URRUZOLA LECUMBERRY, sin regreso.

INTERIOR
Conocimiento

3.- Con fecha 31-DIC fue dada de baja la Cabo de 2da. María Teresa DUTOUR MAILLAN, perteneciente al H.C.FF.AA. por "No ser conve-nientes sus Servicios" en virtud de que la citada clase se en-cuentra Afiliada al P.C. con el Nro. 70.276.-

4.- En relación a lo que se ha venido informado referente a la - - Fracción Sindical del P.C., se realizaron el 12-ENE los siguien tes procedimientos:

- Felipe Cardozo Calle 4 Nro. 2642, son detenidos MARIA BEATRIZ MARTINEZ DALZZOTO, NELSON MORALES DUARTE,
- Felipe Cardozo Calle 4 Nro. 2678, son detenidos JAIME LOPEZ-SUAREZ, ELVIRA BORGES PEÑA (recuperando ésta su libertad pos teriormente).
- Calle B Nro. 3256, es detenido RUBEN LEONARDO PEREIRA HERNAN DEZ.
- Florida S/N casi Avda. del Parque (Shangrilá), es detenida - ALBA ELSA BONILLA VILLAGRAN.
- Corumbé 4481/2, es detenido MILTON RENEE MORALES
- Piedra Alta 1745, es detenido GREGORIO ALCIBIADES TECHERA - ARNONE.
- Vicuña 1928, es detenida MARIA ELENA MAGDALEÑO CAMPOS
- Heredia 4221, se detiene a ENRIQUE LOPEZ SANTIAGO.
- Mestre 3654, se detiene a ALBERTO ALBERICO CANDIOTA CASTRO.
- Gral. Flores y Chimborazo, se procura la detención de ROBER-TO MEIRELLES, quien no es ubicado, inspeccionándose la finca-en presencia de su esposa JUANITA MALDONADO SILVA, incaután-dose diverso material.
  Según manifestaciones de su esposa, el mismo ya no residía - en la finca por lo que se concurre a su lugar de trabajo, lo grándose su detención.

INTERIOR
Conocimiento

20/3/82 (AD)

7.- Se informa a continuación acerca de las actividades del Movimiento de "JUSTICIA Y NO-VIOLENCIA" en el Brasil, teniendo tal movimiento repercusiones en nuestro país por la acción internacional que desarrolla su líder ADOLFO PEREZ ESQUIVEL.

- El Movimiento "JUSTICIA Y NO-VIOLENCIA", es coordinado internacionalmente por ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, el Secretario en BRASIL es MARIO CAVALHO de JESUS (Presidente del Frente Nacional del Trabajo.
ADOLFO PEREZ ESQUIVEL llegó a BRASIL en febrero de 1981.. El núcleo principal de este grupo, es en el F.N.T. (FRENTE NACIONAL DEL TRABAJO) en Avda. Ipiranga 1267, 9o. Andar, SP/CAPITAL, siendo responsable de los trabajos el Padre José ALTAMIRO.
Los días 23,24,25 y 26 de Abril de 1981, Secretario y representantes de varios Estados, representantes extranjeros de Argentina y Chile y las siguientes personas:

MARIO CARVALHO DE JESUS
ADOLFO MARIA PEREZ ESQUIVEL
CLAUDIO HUMMES (Obispo)
PAULO EVARISTO ARNS (Cardenal Arzobispo)
JOSE CARLOS DIAS
DALMO DE ABREU DALLARI
JOSE GROFF
OLEGARIO LOPEZ (paraguayo)
FILEMON VALDEZ (paraguayo)

- Los seguidores del Clero Católico, propone abrazar la No-Violencia Activa, como un medio de sustituir el actual modelo socio-político-económico brasileño, por la llamada 3ra. vía (similar al socialismo).
Algunos de los procedimientos a seguirse son:

"Luchas populares de liberación" con el método de "desobediencia civil" a las leyes injustas del gobierno.
- Las manifestaciones realizadas por la "NO VIOLENCIA ACTIVA" deben ser promocionadas y filmadas con cámaras ocultas para que en caso de represión, sean registrados los hechos y darle intensa campaña publicitaria.
- El Movimiento "NO VIOLENCIA ACTIVA" capta la simpatía popular y puede suceder como en NICARAGUA donde la "muerte de inocentes fue un arma terrible contra el dictador".
- La "desobediencia civil" debe llevar al gobierno a perder el control de la situación, hasta llevarlo a utilizar la fuerza por las armas. A la tropa se le deben gritar slogans tales como: "soldado, hermano, no entres en acción, tu también eres explotado".

- Después de la visita de ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, llegó a SAN PABLO, el 19-MAY, la cantante JOAN BAEZ, activista de la NO VIOLENCIA, procedente de Santiago de Chile, la visita de la mencionada, fue promovida por A. PEREZ ESQUIVEL.
La prensa publicitó a la citada cantante, con titulares como "JOAN BAEZ prohibida", "Policía Federal impide show de Joan BAEZ", etc., principalmente en el diario "FOLHA DA TARDE".

INTERIOR
Conocimiento
20/3/82 (AS)

12401

3) El 16-DIC fueron publicados en el Diario "A PLATEIA" de la ciudad de LIVRAMENTO (BRASIL) dos artículos titulados:

- OMAR FERRI lanza su libro hoy de noche" y "Más de 1.500 personas asistieron a ver "ESTADO DE SITIO".

4) Desde RADIO BERLIN INTERNACIONAL se continúan atacando al Gobierno y autoridades de nuestro país, detallándose a continuación los principales argumentos y objetivos de la propaganda en la 2da. quincena del mes de enero:

19	E.M.R. Nro. 1	Situación de la detenida RITA IBARBURU
22	Ministerio del Interior	Espionaje en la Fed.Rural
22	Gral. YAMANDU TRINIDAD	Idem.
22	Policía	"Ejerce espionaje a distintos niveles, en el país".
22	Departamento de Información de las FF.AA.	Idem.
22	E.M.R. Nro. 1	Situación del detenido HUGO-RODRIGUEZ.
22	Justicia Militar	Procesamiento de varios dirigentes sindicales.
25	E.M.R.Nro. 1	Denuncias de familiares de presos sobre hostigamiento a los mismos.
25	Ministerio de Trabajo	Inscripción de asociaciones-sindicales.
25	Tribunales Militares	Condenas sin las garantías correspondientes.
29	Jefatura de Policía	Comunicado sobre detenidos.
29	Consejo de Estado	Consideración del estatuto de los partidos políticos.
29	Brig. BORAD	Destitución de ANCAP.

5) De un periódico editado en VENEZUELA la última quincena del mes de noviembre se extractan las declaraciones de el ex-marinero VICTOR PAULO LABORDE BAFFICO en SAN PABLO.

" Un desertor de la Armada del Uruguay y actualmente refugiado político denunció que los métodos de tortura que usan los militares en nuestro país están sacados de manuales de instrucción que tienen origen en los EE.UU., agregó que los manuales de instrucción están traducidos al español y son impresos en URUGUAY".

6) Se ha recibido la publicación "LIBERACION" editada en SUECIA con fecha 28-DIC-81.
En su segunda página aparece como Redactor Responsable MIGUEL-BELOQUI del cual se poseen los siguientes antecedentes:
MIGUEL ANGEL BELOQUI ZABALETA
Nacido el 14-10-51
C.I. Nro. 1.255.381
Procesado el 16-OCT-73 por "Asociaciones Subversivas por J.M.I. 2do. Turno. - Liberado el 10.1.79 (Provisional - Cat. "A"). pasando en JUL-79 a la clandestinidad al no presentarse a su control en REG.C.9.

DPTO. I PROC: AD

10) - Del boletín informativo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos Nro. 2 que se publica en VENEZUELA y que preside CARLOS ANDRES PEREZ se puede extractar lo siguiente:

- JUAN FERREIRA en el Contreso de Estados Unidos
- ALDHU envía observadores a CHILE y URUGUAY.
- Artículo de MARTINEZ MORENO titulado "SEREGNI es el prisionero de conciencia más importante de América Latina y su caso llama como a ninguno".
- Hace mención a la 2da. clausura del Semanario LA DEMOCRACIA.
- Artículo titulado "URUGUAY, diálogo no es aceptación".

11) - Es interceptado el Boletín "COMISION INTERNACIONAL DE INVESTIGACION SOBRE URUGUAY" correspondiente a DICIEMBRE/81.

12) - Se edita en ESPAÑA cada dos meses Publicación titulada "RESPUESTA URUGUAYA" órgano de expresión frenteamplista, y figura como Jefe de Redacción MARIO BENEDETTI.

F.-VARIOS

1.- En el mes de Agosto de 1981, el gran Jurado del Premio Nacional de Literatura otorgó por unanimidad el premio a ILDEFONSO-PEREDA VALDEZ, posteriormente el 26-ENE-82 el Poder Ejecutivo decretó nulo el fallo del mismo, debido a una falla natural, - algunos de los miembros del Jurado no habían sido citados a la votación.

INTERIOR
Conocimiento

- Al no homologar el P.E. el fallo del Jurado se ha desatado - una dura crítica hacia el Gobierno y autoridades de la Educación ya que la oposición argumenta que no es motivo para no - otorgarle el premio el hecho de haber escrito un libro llamado "LUCHA", de tendencia comunista en 1933; atribuyen de esta forma una razón política para que el gobierno no haya otorgado el premio desvirtuando la expresión oficial en el sentido de que no fue otorgado porque el jurado no estaba debidamente constituído.

- No obstante se hace la aclaración que PEREDA VALDEZ es un viejo simpatizante comunista basándose esta afirmación en lo siguiente:

26-6-56: Hace uso de la palabra en el Teatro STELLA D'ITALIA en acto organizado por la Comisión Hispano Uruguaya de Solidaridad pro-presos Políticos y Sociales anti-franquistas, Organización ésta de tendencia comunista.

MAYO/64: Se establece que recibe en forma personal directamente desde MOSCU correspondencia con propaganda Comunista.

MAYO/65: Integra el Comité Ejecutivo del Movimiento "ANA FRANK" conjuntamente con notorios elementos comunistas.

19-9-70: Suscribe un artículo titulado "LLEGO LA HORA DE LOS - PUEBLOS DE AMERICA" donde elogia el triunfo de Allende en CHILE, publicado en "EL POPULAR" de la fecha.

3.- Información Económica:

- La Dirección General de Estadística y Censos ha hecho circular un repartido de prensa comunicando resultados de la encuesta nacional de hogares y sobre el indice de precios al consumo lo cual se transcribe.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión
Dirección General de Estadística y Censos.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1981.

- La Encuesta Nacional de Hogares registró en Montevideo para el trimestre setiembre - octubre - noviembre una tasa de desempleo del 7.38 % , cifra algo superior al 7,06 % de igual período del año 1980, pero inferior al 8,1% registrado en el segundo semestre de 1979.

Las personas que buscan trabajo por primera vez, constituyen la causa del aumento en el desempleo, ya que el porcentaje de los desocupados propiamente dichos, se redujo de 4,91% en 1980 a 4,68% en 1981.

Con relación al primer trimestre del año se incrementó el desempleo en la industria manufacturera y la construcción y se redujo en el comercio.

Como ya se indicara en informes anteriores, no se dispone de datos procesados por sectores para 1980.

Comparando con el segundo semestre de 1979 se observan tasas similares en la industria manufacturera y transporte, inferiores en comercio, banca y servicios y superiores en la construcción.

TASA DE DESOCUPACION POR PERIODOS SEGUN TIPO DE DESOCUPACION Y RAMA DE ACTIVIDAD.

	SETIEMBRE-OCTUBRE NOVIEMBRE 1981	SET-OCT. NOV 1980	2do.SEM. 1979
Desocupados	7,38	7.06	8,1
Buscan trabajo por primera vez	2,70	2,15	2,5
Desocupados propiamente dichos	4,68	4,91	5,6
Ind. manufacturera	7,7	-.-	7,8
Construcción	8,5	-.-	7,7
Comercio	4,4	-.-	6,1
Transporte	3,2	-.-	3,8
Banca y finanzas	1,0	-.-	2,8
Servicios	3,0	-.-	4,5

Alquileres e Impuestos	+ 5,63
Conservación	+ 2,62
Equipamiento	- 0,16
Servicios	0.00
VARIOS	+ 2,32
Aseo y Servicios Personales	+ 3.47
Educación	+ 1,80
Asistencia a la Salud	+ 5,72
Transporte	+ 0,28
Esparcimiento y Cigarrillos	+ 2,42
Servicio de Limpieza y Combustibles	- 0,35
Servicio Doméstico	+ 10,00

- No obstante estas cifras algunos sectores de la prensa opositora han criticado este trabajo de la Dirección General de Estadística y Censos, argumentando que no es real ya que, respecto al desempleo, no incluyen a los trabajadores que pasaron al Seguro de Paro durante el mes de enero, estimando esta cantidad en 5.500 personas.

ANEXO Nro. 1 PERDIDA DE DOCUMENTOS

MINISTERIO
Conocimiento
20/3/82 (AD)

ANEXO Nro. 1 AL SUMI Nro. 1/982.-

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Tte. Cnel.	MANZINO, Raúl: C.M. Nro. 3-128
Sdo. 2da.	SALVIA, Raquel: C.I. Nro. 1.385.264
Sdo. 2da.	ARTIGAS, Yudith: C.M. Nro. 02-20677
Sdo. 2da.	MARTINEZ LARROSA, Ruben Darío: C.M. Nro. 0-25422; C.I. Nro. 55.060 (Artigas).
Cbo. 2da.(BF)	BLANCO, Edgar: C.M. Nro. 0-14141
Sdo. 1ra.	MELLO ESCOBAR, Yebaldo: C.M. Nro. 0-1225
Sdo. 1ra.	MORALES SANDIN, Wáshington: C.M.Nro. 0-19848; C.C. S. H.A.B. Nro. 33.899
Sdo. 2da.	CASTILLO, Manuel: C.I. Nro. 32.073
Tte. 2da.	ESPINOSA RANGEL, José Milton: C.I. Nro. 1.696.935
Sdo. 1ra.	DELGADO RAMOS, Hugo Fernando: C.M. Nro. 25.576
Capitán	CIRILLO UMPIERREZ, Juan Antonio: C.M. Nro. 19.811; C.I. Nro. 1.142.772
Cabo. 1ra.	FERNANDEZ GONZALEZ, Wilson: C.M. Nro. 1-11664; C.I. Nro. 1.908.759
Sdo. 1ra.	OLIVERA PEREIRA, Clever Jesús: C.I. Nro. 76.299(RIVERA)
Sdo. 1ra.	RODRIGUEZ PINTOS, Luis Alberto: C.M. Nro. 111.986
Sdo. 2da.	ROJAS FREITAS, Luis Raúl: C.I. Nro. 2.884.007
Sdo. 2da.	ZARATE MELLEIRO, Angel: C.M. Nro. 111.032
Sdo. 1ra.	PIRIZ, Carlos: C.M. 112.164, C.I. Nro. 68.861
Sdo. 1ra.	FARIAS ATAHIDES, José Omar: C.M. Nro. 112.274
Ex-Sdo. 1ra.	REYES, Martín: C.M. Nro. 1-1031
Sdo. 1ra.	BICA, Jorge: C.M. Nro. 112.533
Cbo. 1ra. (R)	MONTERO, Ovidio: C.M. Nro. 0-6895; C.I. 571.544-4; C.C. Serie BNB Nro. 28.774
Sdo. 1ra.	BARRIOS, Selmar Adolfo: C.M. Nro. 0-24413; C.I. Nro. 60.251
Sdo. 1ra.	RAMIREZ, Julio: C.I. Nro. 1.046.874; C.M. Nro. 0-7003 Lib. Cond. Nro. 3122(Militar)
Sdo. 1ra.	MEZQUITA, Miguel: C.I. Nro. 2.016.088; C.C. ALB 6.523; C.M. Nro. 0-6904; Guía de Revólver Cal. 38 corto.
Ex-Cabo. 1ra.	SILVERA JUAREZ, Dilamar Adan: C.M. Nro. 0-19928
Sdo. 1ra.	LEMOS NUÑEZ, Julio César: C.M. Nro. 0-12464
Sgto.	PIRIZ, Luis Adán: C.M. Nro. 0-18549
Sdo. 2da.	LARA, José Ernesto: C.I. Nro. 68.842
Sdo. 1ra.	IBARRA LOPEZ, Ruben: C.M. Nro. 0-18157
Sdo. 1ra.	SANTANA, Wilson: C.M. Nro. 36.273
Coronel	MARTINEZ, Roberto H. : C.M. Nro. 0-281; C.I. Nro. 1.185.211
Sgto.	PELAEZ, Ramón: C.M. Nro. 0-17748
Sgto.	PERDOMO, Luis Alberto: C.M. Nro. 0-19798; C.I. Nro. 1.430.145-0; Lib. Cond. "D" Nro. 226.077
Sdo. 1ra.	SILVEIRA RODRIGUEZ, Tomás Wilmar: C.M. Nro. 43924; C.I. Nro. 48.798: C.C. S. G.E.E. NRO. 1316
Sdo.1ra.	CORREA, Carlos: C.M. Nro. 43.148; C.I. Nro. 51.633
Alf. (MED)	IRIGOIN, Hugo A.: C.M. Nro. 44741.
Sdo. 1ra.	FLEITAS, Gilber: C.M Nro. 41990; Lib. Cond. Cat.B y B4
Cbo. 1ra.	BARBOZA, Orosbel: C.M. Nro. 111.215; C.I. Nro. 2.605.610-8
Sdo. 1ra.	RODRIGUEZ, Lus A.: C.M. Nro. 19.560

IV.- DISTRIBUCION:

Sr. C.J.E.	Teniente General BOSCAN HONTOU
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Teniente General (R) JULIO C. VADORA
Sr.	Teniente General (R) LUIS V. QUEIROLO
Sr. J.E.M.E.	General HECTOR S. ALVAREZ
Sr. Cte. D.E. I	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E. II	General JULIO C. BONELLI
Sr. Cte. D.E. III	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E. IV	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Srio. de SEPLACODI	General PEDRO J. ARANCO
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Dtor.del S.I.D.	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA., Agregado de Defensa y Mili - tar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Delegado ante la JID	General ALFONSO FEOLA
Sr.	General CARLOS L. BEROIS
Sr.	General JUAN C. REISSIG
Sr. Dtor. Gral. del IMES	General ANGEL D. BARRIOS
Sr. Dtor. ESCUELA MILITAR	General PEDRO H. GONNET
Sr. Dtor. Gral. E.A.S.	General JORGE A. BAZZANO
Sr. Dtor. Gral. de Seguridad Social	General (R) HUGO LINARES BRUM
Sr. Dtor. de la ESEDENA	General (R) JOSE I. RAMAGLI
Sr.	General (R) ESTEBAN R. CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) J AN A. DECILLIS
Sr.	General (R) LUIS A. FORTEZA
Sr.	General (R) ALCIDES R. TAMIEL
Sr.	General (R) ENRIQUE O. MAGNANI
Sr.	General (R) JOSE M. FERREIRA
Sr.	General (R) OMAR PORCIUNCULA
Sr.	General (R) ARMANDO LERMA
Sr.	General (R) JUAN MIGUEZ
Sr.	General (R) SILVIO GROPPI
Sr.	General (R) CIPRIANO OLIVERA
Sr.	General (R) ALFREDO GONCALVEZ
Sr.	General (R) IVAN PAULOS
Sr.	General (R) ABDON RAIMUNDEZ

DD.EE. Institutos, Servicios, Reparticiones, UU. Dep. y otras Fuerzas.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO

jrd.

042/42

12401

..//..

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:20' salida vuelo 153 de LUNA con destino a Bs.Aires.
COURTESY,Rimond.suiza nacido 16/7/47.Pasap.Dipl.20607.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
VARGAS,María.boliviana nacida 18/11/73.Pasap.Dipl.684/80.
VARGAS,María.boliviana nacida 22/5/60.Pasap.Dipl.684/80.
VARGAS,Mario.boliviano nacido 13/4/37.Pasap.Dipl.018/80.
VARGAS,Ruth. boliviana nacida 22/12/40.Pasap.Dipl.684/80.
Hora 17:25' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
LUNA,Haydee.argentina nacida 3/1/09.Pasap.Dipl.2688.-
Hora 17:55' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BELL,Joel.USA nacido 7/8/21.Pasap.Dipl.130310.-
ALCORTA,Eduardo.argentino nacido 22/9/27.Pasap.Dipl.019.-
Hora 18:40' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
LUPINACCI,Julio.embajador uruguayo en Chile.
BASSO,Eduardo.chileno nacido 2/2/30.Pasap.Dipl.52577.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
MAVI,Simón.israelí nacido 9/9/40.Pasap.Dipl.001094.-
Hora 21:05' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MOLINA,Roberto.argentino nacido 30/1/65.Pasap.Dipl.2985.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SEMI-DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA VIDAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5/11/82
Depto. I
No. de identif. 1636

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha 06 MAR. 1982
12618

SIGUE SERIE							

11

DEMATTEIS PEDROZO, Laura Beatriz
C.I.: 1:226.446
C.C.: B.C.A. - 50.502

DENTONE CASAS, Graziella Inés
C.I.: 1:011.250
C.C.: A.R.A. - 9.129
(DI.PA.C.E.)

DESIDERIO PELLEGRINO, Juan H.
C.I.: 612.589
C.C.: B.D.E. - 5.591
(DI.SE.DE.)

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)

WALTER R. SUSSANICH

JEFE

Pasa a I
No. de 1639

DEP. I
PROCESADO
SS

002/02

12419

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/3/82
Pase a Biografica-Requisitoria
Folio ~~SECC. COM.~~ 12425

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
MONTEVIDEO	1898	22.40	Recb. ANELI	~~05/III/82~~.-

DESTINATARIO: S. I. D. - Dpto. I.-
Montevideo.-

RADIO: Cif. Últ. 1898.-

TRAFC: Se requiere captura de la persona González Greña, José Miguel, C. I. 1.013.794, último domicilio conocido Galicia 1494 Apto. 201.

CAUSA: Encontrándose bajo régimen L.V. hacer abandono del país sin autorización, presumiblemente con destino B. Janeiro.-

Jefe Dpto. II E.M.E.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES C.G.E.-
C. G. E.-	22.40	Sdo.1a. J. Ramírez/ Da Costa.-

INTERIOR
Conocimiento

101/01

1/2

Paso de los Toros, 13 de enero de 1982.

DEP. I
PROCESADO
K

Sr. Delegado del Servicio Información de Defensa.
Coronel José G. Capó.

Jua n F. Piñeyro Guerrero, Dr. En Medicina (C.I. 1.788.188-3) De estado Civil casado, con 4 hijos, con domicilio en Angela B. de Lopez 509. Al Sr. Delegado se presenta y dice Que:

I) Por exp. Nº 52341 de fecha 19/X/77 en Montevideo solicité se me expida certificado de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno previsto en la Ley Nº 14.248. El 2/VII/79 se me notifica la finalización de dicho trámite. En esa fecha solicité constancia de Habilitación para cargos Públicos con Nº 1.179 avm. que con fecha 16/IV/80 fué expedida con calificación B.

En noviembre de 1981 con motivo de la iniciación de mi actividad profesional en Paso de los Toros, en el Centro Aux. de Salud Pública donde presto servicios profesionales en caracter honorario. Se me exije la presentación de constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que solicito en la Seccional 3a. de Policía Con fecha 5/I/82 se me notifica segun oficio Nº 2235/81 que mi solicitud fué Denegada.

II) No existe ninguna causal que justifique tal negativa. Se me imputa para respaldarla el haber pertenecido al Partido Demócrata Cristiano y haber sido delegado del mismo por la lista 808 en las Elecciones Nacionales en 1971.

El P.D.C. como su propio nombre lo indica es un partido político inspirado en principios Democráticos por lo que me adherí con profunda y plena convicción a dicho sistema establecido en la

Costitución de La Repúbiica hoy vigente.El P.D.C. no ha sido declarado ilegal, no ha sido disuelto en consecuencia no pueden derivarse para los miembros consecuencias que los distancien del quehacer comunitario Nacional, mas bien aisladdhes.

No he pertenecido nunca a ninguna agrupación, asociación o grupo declarado ilegal, por discrepar profunda y radiçalmente con ellos.Soy funcionario de U,T.E desde hace 23 años,mi conducta funcional ha sido la correcta, pudiendo mis gerarcas testimoniar y acreditar mi sincera y profunda adhesión al Sistema Democrático, y el exelente y satisfactorio cumplimiento de mis deberes.

En julio de 1981 he obtenido el titulo de Dr. en Medicina para lo cual tuve que dedicar largos años de dedicación y esfuerzo.

En octubre de 1981 me reintegro a Paso de los Toros con la intencion de dedicar todo mi esfuerzo en el ejercicio de la profesión elegida vocacionalmente volcandola al servicio de mi pueblo.

III) La negativa a concederme la Habilitación para Cargos Públicos perjudica gravemehte mi actividad profesional,eliminando la posibilidad de volcar mi esfuerzo hacia quienes mas lo necesitan, a través del Centro Aux. de Salud Fública.

Por lo expuesto solicito un nuevo examen del planteo a los efecto de reconsiderar la posición adoptada.

En espera de una respuesta satisfactoria saluda atte.

DEP. I
PROCESADO
K

Juan Piñeyro

Dr. Juan Francisco Piñeyro Guerrero.
C.I. 1.788.188-3

JEFATURA DE POLICIA - TACUAREMBO -

15 ENE. 1982

003

12429

E.s. Nº 765556

E. s. Nº 765556.

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº307.maam.*

Tacuarembó, 26 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán A. de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

DEP. I
PROCESADO

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Juan Francisco PIÑEYRO GUERRERO correspondiente a la solicitud Nº365/I/981, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones:

"-Actuó como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971, por las lis-"tas 808 y 1808, en el circuito Nº5 de la Serie T.F.D";

"-RADIOGRAMA Nº2856 del "9/12/81 del Dpto.3 D.N.I.I.- 16/9/77: Figura en una lis"ta de elementos agitadores de la Seccional Electromecá-"nica de U.T.E. en Rincón del Bonete. 12/7/77: Solicita "en Seccional 6ta. constancia sobre anotaciones en fiche"ros policiales de Inteligencia, fórmula 154, expidiéndo"sele Categoría "C". 11/7/79: Con fecha 17/11/77 eleva / "nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando / "revisión de antecedentes. El 29/6/79 se procede a noti-"ficarlo que está comprendido en lo dispuesto en Circu-/ "lar Nº01/79 del CO.SE.NA.".-

Es de hacer notar al Sr.Director que, el reclaman-

...

* O B J E T O *

Re[illegible] Recurso de Revocación presentado por el Dr.Juan Francisco PIÑEYRO GUE-/ RRERO (Referencia 365/I/981).*

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

JEFES EN JEFE
DEFENSA
MAR. 1982
Dpto I
1546

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
08 MAR. 1982
Fecha de entrada
Pasa a Sec. Decreto
No. de Orden 12429

004

12429 //...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de salida
Fecha de arribo 10 MAR 1982
Pasa a
No. de identificación 993

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO
3/82 -
Recibido hoy y anotado con el No. 1253
Firma
CESAR FERREIRA
AGENTE 14

A.c. Nº 281213

A.c. Nº 28 12 13

///... Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,24 de marzo de 1982.-maan.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Juan Francisco PIÑEYRO GUERRERO, haciéndole saber de su posibilidad de acceder a otras instancias, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

DEP. I

Coronel;

José G. Capó.-

SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.-

Paso de los Toros, abril 3 de 1982.-

En la fecha me notifico del contenido del texto que antecede y para constancia firmo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Juan Francisco Pineyro Guerrero.-

006

12429

(R) 1

A 69/82 - 09/MAR/982

PRIORIDAD NORMAL.-

Toda información que pueda obrar en poder de esa Corte, en particular datos filiatorios de la persona que se menciona a continuación quién figura como Tno.Titular a la Junta Departamental de Tacuarembó por la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano en las elecciones nacionales de 1971.-(R.30.XX - Nº [illegible] 12.429)

- Juan PIMENTO

DEP. I
PROCESADO

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Cnel.
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL.-

COPIA - [illegible] I - S.I.D.

008

12429

C... Nº 741620

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of.24/982 I.E.
MB

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JUAN J. POMOLI

DEP. I PROCESADO

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado por pedido de informe Nº669/82 informamos:

REFERENTE A: PIÑEIRO Juan

REGISTRAMOS: PIÑEIRO Juan titular de la Serie TFD 11787, identificado por la Oficina Electoral Departamental de Tacuarembo, integrante de la Lista 1808, Lema Partido Demócrata Cristiano, // Sub-Lema Frente del Pueblo, candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó, lugar 9 Titular en 65 Titulares, en las elecciones de 1971. Actuó como delegado del Partido Demócrata Cristiano en el Circuito TFD-5 de Tacuarembó, presentó las Listas 808 y // 1808, en el año 1971.-

INFORMAMOS: PIÑEYRO Juan Francisco titular de la Serie RBA 10274 hijo de Eusebio PIÑEYRO, madre desconocida, fecha de nacimiento 2 de enero de 1941, domicilio calle Pefrona Tubora Nº328, Departamento de Durazno. Soltero, jornalero. Con fecha 9 de noviembre de 1960 trasladó a la Serie TFD 11787, domicilio calle Florencio Sanchez Nº682 Tacuarembó. Con fecha 25 de febrero de 1980 Trasladó a la Serie APB 8240, domicilio calle Encina Nº1681, Montevideo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ABR. 1982
Pasa a
No. de Entrada 1353 4

Saludo a usted muy atentamente,

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

009/09. INCLUIDO EN DOC. 2429

3ª/057 2591

Nadie Quiere Provocar el Caos, Dijo el Dr. Chiarino

"Vinimos a Proponer Soluciones y Soluciones Hay"

DURAZNO. (De nuestro enviado especial Hugo Ocampo) — El presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, calificó de altamente positiva la reunión de presidentes de entidades federadas realizada en esta ciudad.

"Fue una deliberación muy amplia —dijo— donde se han debatido los temas fundamentales, la situación general de la República y particularmente los problemas agropecuarios, referidos naturalmente a tres cosas que en estos momentos están golpeando duramente a la gente: el endeudamiento, la falta de rentabilidad, el exceso de "stock" que nos implica una falta de comercialización fluida y el problema de los precios.

Un Gran Congreso

"La gente ha expresado sus opiniones y el sentir de los dirigentes de todo el país es que tenemos que preparar un gran Congreso Nacional, el gran Congreso Anual de la Federación Rural en donde las resoluciones de hoy requieren el espaldarazo de un número importante de productores tal cual se hizo en Durazno el año pasado".

—¿Esta reunión es positiva en cuanto a presentar una radiografía del sector o en cuanto a encaminar posibles soluciones que puedan tener eco a nivel de Gobierno?

—Nosotros no sabemos el eco que tienen nuestros planteamientos —respondió Chiarino Milans— lo que si sabemos es que no hacemos reuniones de carácter destructivo. No hemos venido a Durazno una vez más para llorar nuestras miserias, sino para proponer soluciones. Y las soluciones existen lo que falta es que se tenga el coraje de adoptarlas. Se debe pensar que desde julio pasado la Federación Rural ha presentado al Gobierno trabajos con soluciones concretas que podrán ser aceptadas o no, pero son un inicio de discusión. Desgraciadamente hasta ahora el eco no ha llegado, de ahí la crisis y la catástrofe, así se lo calificó hoy al estado en que se encuentra el sector agropecuario.

Endeudamiento

—¿Cuál es la evaluación que surge sobre el problema del endeudamiento?

—Que nadie va a poder pagar absolutamente nada, nosotros no hemos podido obtener cifras oficiales, pero tenemos esos datos que surgen del trato amable que muchos productores tienen a nivel de gerencias en las distintas zonas del país. La gente pagó muy mal y no va a poder hacer frente a sus compromisos cuando el 31 de mayo empiecen a tener que cobrarse las cuotas de las refinanciaciones del Banco de la República y de la Banca Privada.

—¿De esta reunión surgen instrucciones respecto a los caminos que debe transitar en el futuro la Federación Rural?

—Yo diría que sí. Nosotros vamos a seguir movilizándonos en todo el país, tenemos la sensación que lo único que nos está manteniendo en pie es el galvanizado espíritu gremial que mantienen los productores rurales con todo sacrificio, con todo tesón y con una dedicación admirable. Quizas esa es la gran cosecha de la Federación Rural en estos dos últimos años, el haber resucitado en el país la conciencia gremial de la gente del campo que al menos saben que sus instituciones si mueren van a morir de pie.

Espíritu Elevado

—¿Usted no cree que luego que en diversas oportunidades la Federación Rural ha hecho sentir sus opiniones, en esta oportunidad los productores no buscarán medidas desesperadas?

—Yo he dicho más de una vez que la desesperación, la angustia y los insucesos económicos y financieros de la gente son muy malos consejeros. Desgraciadamente ese es el ambiente que hay en el país. Desesperación, angustia, ansiedad, resentimiento de la gente joven que ven a los padres que a lo largo de una vida han sacrificado toda su existencia trabajando denodadamente para que en el momento de la cosecha se encuentran con que tienen las manos vacías.

No obstante ello reconozco que he quedado gratamente sorprendido de ver la mesura, la serenidad y la cordura con que los representantes rurales de todo el país han planteado la situación y han deliberado en torno a temas que nos deberían de tener a todos exaltados.

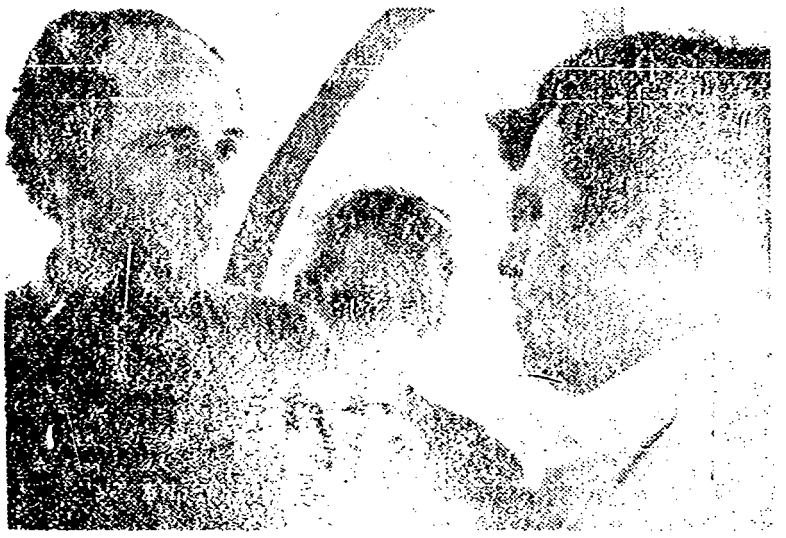

DURAZNO. — El Dr. Chiarino Milans en sus declaraciones a EL DIA calificó de positivo el encuentro realizado

DEP. I
PROCESADO
K

Se Buscan Salidas

—¿Qué sucedería si un productor no puede pagar sus deudas y pone a disposición sus campos, sus haciendas y se reproduce eso en todo el país?

—Pienso que nadie quiere provocar un caos, si eso pasara a lo largo de todo el país estaríamos ante un caos. Las instituciones rurales, sus dirigentes, sus productores no quieren provocar un caos, quieren patrióticamente buscar una salida para un problema que amenaza liquidar la producción fundamental del país.

—¿Cuando Ud. habla de medidas podría puntualizar cuáles son las mismas?

—Hay palabras que a la gente le molestan al oído, a mí no me molestaría pero evidentemente si uno lo llama consolidación de deudas, otro lo podrá llamar moratoria, otros le dirán refinanciación a largo plazo, pero lo que el sector necesita a gritos para postergar sus problemas de endeudamientos es una medida de ese tipo. Y naturalmente que después viene el otro, lo de fondo, devolverle al sector su rentabilidad a través de los precios, por la medida que crea el gobierno, si el gobierno sigue aferrado a esta tablita, tablita que en caso de naufragio me parece que no va a salvar a ninguno que esté en peligro de ahogarse, pues que se elaboran los mecanismos correspondientes.

Yo recuerdo que el ministro Arismendi el año pasado dijo que se iba a instrumentar un sistema permanente de reintegros para la producción exportable. Bueno, estamos en marzo y todavía no se conoce lo permanente, ¿cómo es la cosa?

Cuesta Ser Optimista

—Dr. Chiarino, ¿cuáles son las perspectivas que le ve al sector?

—Cuesta ser optimista en este país, porque uno ve que la situación del agro se ha ido trasladando a todos los demás sectores respondiendo al preanuncio de la Federación Rural que fue la única institución que alertó a gobernantes y gobernados de lo que iba a pasar si no se toman medidas.

Yo hace muy pocos días dije que esto me hace recordar a aquellas viejas leyendas o no leyendas, de hechos históricos, cuando los grandes naufragios de los transatlánticos de otrora, el capitán del barco se hundía en el puesto de mando, mientras la orquesta tocaba melodías de fondo para mantener el ánimo de los pasajeros, se iban hundiendo inexorablemente.

Cuesta creer que los conductores de la política económica del país no se den cuenta que el barco está naufragando. Lo dice todo el mundo, lo dice gente de autoridad insospechada. Lo decía hace muy pocos días nada menos que el optimista número uno de este país que se llama Dr. Alberto Gallinal Heber, cuando señalaba que ya estamos boqueando, estamos patas para arriba, o sea esperando la cuereada.

DURAZNO. Vista parcial de la concurrencia a la asamblea de presidentes de las Sociedades nucleadas en la Federación Rural, y donde luego de extensas deliberaciones se aprobó una importante declaración

Paysandú Propuso la Creación de Una Nueva Unidad de Deuda

Podría Ser Aplicable Para Aquellos Que Tienen Que Refinanciar

DURAZNO (De nuestro enviado Hugo Ocampo). — La Asociación Agropecuaria de Paysandú presentó en la Reunión de Presidentes una serie de iniciativas, según lo informó a la prensa su presidente, el Cr. Agapito Alvarez. "Se trata de iniciativas —dijo— todas prácticas y resolutivas, algunas de ellas que ya empiezan a producir beneficios desde mañana, desde el momento en que se aplican. Muchas de ellas son gestiones encomendadas a las asociaciones rurales, pero trajimos dos que quisiera destacar. Una es la creación de una nueva unidad de deuda para la gente que tiene que refinanciar.

Una unidad de deuda en producción, lo cual quiere decir que al productor se le ajusta su deuda refinanciada a kilos de carne, lana, leche, trigo, etc. En virtud de su producción anual se le fija su cuota, y el productor sabe que pagando esos kilos anualmente saca adelante sus deudas".

"Esto requiere lógicamente un organismo administrador, que controle y que además regule el cumplimiento, que se pueda hacer y posiblemente pueden haber quebrantos financieros. Por eso, si ese organismo fuera el Banco de la República se encargaría de esquematizar cual es la respuesta económica y donde reflejaría alguna diferencia que se produjera. Somos convencidos que bajo las pautas actuales de refinanciación el 80% de la gente que refinanció es imposible que salga. No puede pagar ni intereses, ni cuotas, ni en dólares ni en pesos".

Unidad Reajustable

"Buscándole esa nueva forma —agregó el Cr. Alvarez —estamos convencidos que la gente adecua su producción y no está sujeta a los vaivenes del dólar, del precio de los productos, o si le compran o no sus productos. El pago en producción, y es una forma que no es novedosa porque el Plan Agropecuario aplica unidades reajustables, son regímenes que también se cotizan en producción.

Esa sería la primer ventaja y la segunda sería que el interés se adecuaría según fuese la rentabilidad de la empresa agropecuaria. Eso implica que los intereses no van a ser ni del 40, ni del 60 ni del 80%, los intereses van a ser de acuerdo a su rentabilidad.

—¿Ud. entiende que puede ser viable la iniciativa a nivel de la Banca cuando la rentabilidad del sector está tan deteriorada?

—Entiendo que la Banca está sufriendo también el proceso, porque si bien embolsaron cifras astronómicas a esta altura saben que sus activos están temblando porque por más que están muchos en maquinarias de industria, y en prenda de semovientes, va a ser muy difícil cobrarlo.

Incumplimiento

—¿Cómo califica Ud. el comportamiento que tiene la Banca Privada?

—La Banca Privada no es un organismo de beneficencia pues está para sacar la máxima rentabilidad. La Banca Privada actúa dispar mente de acuerdo a lo que entendemos. Nosotros también planteamos aquí el hecho de bancos que no cumplen con el 49% de interés que se comprometieran a aplicar después que el Presidente de la República les pidió que rebajaran los intereses.

Por ejemplo hay Bancos que si yo voy a refinanciar N$ 100.000 me hacen firmar vales por N$ 110.000 y los N$ 10.000 me lo dejan en Cuenta Corriente movilizada o me hacen firmar dos vales, uno por N$ 100.000 y otro por N$ 10.000.

El Cr. Alvarez explicó luego que otra iniciativa presentada "se refiere a establecer un Registro de todas aquellas empresas frigoríficas, mataderos, comisionistas, intermediarios, etc. que comercilizan con los productores y no cumplen con lo pactado".

DEP. PROCESADO K

001(C)

12431

DURAZNO. Los integrantes del Consejo Directivo de la Federación Rural, encabezados por su presidente el Dr. Gonzalo Chiarino Milans, captados durante el desarrollo de la asamblea de presidentes de Sociedades Federadas

"No Somos Devaluacionistas"

DURAZNO (De nuestro enviado especial Hugo Ocampo). — "Yo creo que indefectiblemente esta situación termina en una devaluación", dijo a los periodistas el Ing. Agr. Ricardo Lawlor, presidente de la Asociación Rural de Río Negro, al ser preguntado sobre el tipo de medidas que podrían representar una esperanza para el sector

"Me estoy jugando por una medida porque se nos ha catalogado a los dirigentes agropecuarios de ser devaluacionistas. No lo somos, ni lo queremos. La devaluación es una herramienta económica como lo es la tablita. Entonces, no nos asustemos de decir estas cosas. Yo creo que esto indefectiblemente termina en devaluación. Pero ojo, la devaluación no es una solución, pero sin devaluación no va a haber solución en este país. Y que lo vaya sabiendo la gente porque indefectiblemente las otras medidas terminan en ésto, llámase subsidios, cambios diferenciales, preferenciales, beneficios a las exportaciones o privilegios a determinados sectores, porque hoy todos los sectores productivos del país están en crisis, así lo ha manifestado durante mucho tiempo la agropecuaria, luego la industria y el comercio finalmente como consecuencia está en la misma situación. La construcción ha experimentado lo mismo, así como también el turismo que el año pasado fue un orgullo. Por lo tanto, reconozcamos que el destino de este país es agropecuario".

12431

DEP. I
PROCESADO

001(D)/01

002(A)

(2)

12434

Julio Luis [illegible]	D=01	R= 23491
Luis Alberto [illegible]	D=01	R= 28114
Julio BARRIOS	D=03	R= 35821 / D=06 R= 35021
Carlos BARRIOS	D=03	R= 23174
Juan Carlos [illegible]	D=02	R= 17246
Juan [illegible]	D=03	R= 24320
Carlos Omar [illegible]	D=06	R= 09262
Washington Alberto BELTRAN	D=01	R= 16807
Washington [illegible]	D=03	R= 27511
Alfredo BENITEZ	D=04	R= 11140
Luis Alberto BENITEZ	D=02	R= 32349 / D=03 R= 30160
Luis [illegible]	D=06	R= 18236
Jorge Claudio BERRUTI	D=03	R= 28315
Carlos [illegible]	D=06	R= 16348
[illegible]	D=03	R= 19693
[illegible]	D=03	R= 16114
[illegible]	D=02	R= 28137
[illegible]	D=02	R= 18112
[illegible]	D=06	R= 17243
[illegible]	[illegible]	[illegible]
José Luis [illegible]	D=03	[illegible]
José [illegible]	[illegible]	[illegible]
José G. [illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I
PROCESADO
CEPAD/DA

[illegible]	D-02	R= 20753
[illegible]	D=01	R= 19956
[illegible]	D-03	R= 09708
[illegible]	D-01	R= 13134
[illegible]	D-01	R= 17387
[illegible]	D-03	R= 27491
[illegible]	D-01	R= 17987
[illegible]	D-06	R= 19818
[illegible]	D-01	R= 13831
[illegible]	D-02	R= 26714
[illegible]	D-02	R= 27764 / D-03 R= 27764
[illegible]	D-03	R= 18271
[illegible]	D-04	R= 06657
[illegible]	D-02	R= 12570
[illegible]	D-03	R= 22737
[illegible]	D-02	R-15259
[illegible]	D-01	R= 24270
[illegible]	D-04	R= 28566
[illegible]	D-06	R= 13553
[illegible]	D-05	R= 19383
[illegible]	D-01	R= 22079 / D-03 R= 25180
[illegible]	D-03	R= 23969
[illegible]	D-01	R= 17216
[illegible]	D-02	R= 27836
[illegible]	D-01	R= 22823
[illegible]	D-06	R= 01574
[illegible]	D-01	R= 14650
[illegible]	D-01	R= 20251
[illegible]	D-03	R= 13044
[illegible]	D-04	R= 03040
[illegible]	D-02	R= 05057
[illegible]	D-04	R= 15419
[illegible]	D-02	R= 10511
[illegible]	D-01	R= 25431 / D-03 R= 11781
[illegible]	D-02	R= 20782
[illegible]	[illegible]	R= 10317
[illegible]	[illegible]	R= 13361
[illegible]	D-01	R= 13309
[illegible]	D-04	R= [illegible]
[illegible]	D-04	R= 17003
[illegible]	D-01	R= 23716
[illegible]	[illegible]	R= 13253
[illegible]	[illegible]	R= [illegible]
[illegible]	[illegible]	R= [illegible]
[illegible]	[illegible]	R= [illegible]

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

12434

[illegible]	D= 01	R= 1 [illegible]				
[illegible]	D= 2	R= 11887				
[illegible]	D= 01	R= 20 [illegible]				
[illegible]	D= 02	R= 11895				
[illegible]	D= 03	R= 1 [illegible]				
[illegible]	D= 02	R= 34710	/ D= 06	R= 34740		
[illegible]	D= 02	R= 11939				
[illegible]	D= 1	R= [illegible]				
[illegible]	D= 02	R= 10139				
[illegible]	D= 01	R= [illegible]				
[illegible]	D= 02	R= 31119	D= 03	R= 29677	D=04	R=35774
	D= 04	R= 35774	D= 06	R= 31119		
[illegible]	D= 02	R= 27763	/ D= 06	R= 27763	D=04	R=27763
[illegible]	D= 02	R= 15874	/ D= 04	R= 23790		
[illegible]	D= 03	R= 30874	/ D= 03	R= 30778	D=04	R=30778
[illegible]	D= 01	R= 21087	/ D= 02	R= 23604	/ D=04	R=21087
Jorge GARCIA	D= 03	R= 18920	/ D= 03	R= 12842	/ D=04	R=19132
José Luis GARCIA	D= 02	R= 11970	/ D= 04	R= 29956		
José GARCIA	D= 04	R= 21553				
Juan J. GARCIA	D= 01	R= 17720				
Juan Carlos GARCIA	D= 01	R= 16664				
[illegible] GARCIA	D= 01	R= 27008				
Julio GARCIA	D= 01	R= 23252	/ D= 06	R= 22049		
Julio César GARCIA	D= 01	R= 25017	/ D= 06	R= 25968		
Julio C. GARCIA	D= 02	R= 14462				
Julio Alberto GARCIA	D= 03	R= 27889				
Julio A. GARCIA	D= 04	R= 14867				
Luis A. GARCIA	D= 03	R= 10696				
Mario GARCIA	D= 02	R= 11766	/ D= 03	R= 23194		
Miguel Angel GARCIA	D= 02	R= 35095	/ D= 06	R= 35095		
Miguel A. GARCIA	D= 03	R= 10939				
Nelson Dario GARCIA	D= 03	R= 31165				
Noél GARCIA	D= 02	R= 06709				
Teresa GARCIA	D= 01	R= 11847				
Victor GARCIA	D= 02	R= 19839				
Walter GARCIA	D= 03	R= 13280	/ D= 06	R= 28304		
Washington GARCIA	D= 03	R= 15527	/ D= 04	R= 21580		
[illegible] GIL	D= 03	R= 31695				
[illegible] Carlos GIMENEZ	D= 06	R= 10344				
Carlos GIRI	D= 03	R= 30232				
Carlos Eduardo GIRIT	D= 05	R= 19443				
David Ocaño GIMEZ	D= 03	R= 24293				
[illegible] Pablo GIMEZ	D= 01	R= 17042				
Eduardo GIMEZ	D= 01	R= 1 [illegible]				

DEP. X
PROCESADO
CEPROCOM

1243

[illegible]	D= 01	R= 14 1
[illegible]	D= 02	R= 15930 / D= 04 R= 31544 / D= 04 R= 14717
[illegible]	D= 06	R= 21691
[illegible]	D= 02	R= 34942
[illegible]	D= 03	R= 03417
[illegible]	D= 02	R= 21169
[illegible]	D= 04	R= 23281
[illegible]	D= 6	R= 2 4306
[illegible]	D= 03	R= 11182
[illegible]	D= 03	R= 14232
[illegible]	D= 06	R= 3214
[illegible]	D= 06	R= 30062
[illegible]	D= 03	R= 12379
[illegible]	D= 02	R= 08962 / D= 03 R= 09332
[illegible]	D 04	R= 14747 / D= 06 R= 00089
[illegible]	D= 01	R= 07008
Carlos Eduardo GONZALEZ	D= 01	R= 21941
Carlos GONZALEZ	D= 01	R= 20278 / D= 02 R= 29941
Carlos Gilberto GONZALEZ	D= 02	R= 09951 / D= 02 R= 22864 / D=06 R= 27058
Carlos Horacio GONZALEZ	D= 02	R= 13159
Carlos Hugo GONZALEZ	D= 02	R= 15456
[illegible]	D= 02	R= 25449 / D= 06 R= 04575 / D=06 R= 00089
	D= 06	R= 29941
Carlos Ruben GONZALEZ	D= 06	R= 31471
Carlos A. GONZALEZ	D= 03	R= 14634
Daniel E. GONZALEZ	D= 02	R= 26459
Daniel GONZALEZ	D= 02	R= 26935 / D= 03 R= 28023
Daniel Richard GONZALEZ	D= 04	R= 16359
Eduardo GONZALEZ	D=01	R= 09843 / D= 01 R= 03043 / D=04 R=15029
Enrique GONZALEZ	D= 01	R= 27593
Fernando GONZALEZ	D= 05	R= 15813
Héctor GONZALEZ	D= 03	R= 19616 / D= 06 R= 13780
José Manuel GONZALEZ	D= 01	R= 25096
José Pedro GONZALEZ	D= 02	R= 25607 / D= 02 R= 29739
José Roberto GONZALEZ	D= 02	R= 28274 / D= 04 R= 29158
[illegible]	D= 03	R= 24221 / D= 05 R= 13799 / D=06 R=1639
[illegible]	D= 03	R= 23783
[illegible]	D= 06	R= 11440
[illegible]	D=01	R= 12632 / D= 01 R= 18446 / D=12 R=16941
[illegible]	D= 02	R= 16071 / D= 02 R= 18528 / D=03 R=21247
[illegible]	D= 01	R= 14511 / D= 03 R= 20397
[illegible]	D= 02	R= 06172
[illegible]	D= 02	R= 15519 / D= 02 R= 22525 / D=04 R=15311
[illegible]	D= 02	R= 21432
Luis Angel GONZALEZ		

DEP. I
PROCESADO
CEPARBA

Washington GONZALEZ	D= 01	R= 17254 / D= 01 R= 04040 / D=01 R= 18963
	D= 01	R= 25506 / D= 02 R= 15126 / D=03 R= 23107
	D= 04	R= 08965
D=lio CIEL=	D= 03	R= 12801
L=is CUEVAS	D= 01	R= 26652
Luis Alberto GUEVARA	D= 03	R= 17760
Alberto GUTIERREZ	D= 01	R= 18539 / D= 16 R= 12151
Carlos GUTIERREZ	D= 01	R= 21982 / D= 03 R= 20436
Pablo Alberto GUTIERREZ	D= 03	R= 22650
Carlos Ernesto GUTIERREZ	D= 06	R= 21930
Sr. Jo= GUTIERREZ	D= 01	R= 18914
Jorge GUTIERREZ	D= 01	R= 12552 / D= 03 R= 22961
José Pablo GUTIERREZ	D= 01	R= 20250
José Luis GUTIERREZ	D= 01	R= 20830
Mario GUTIERREZ	D= 03	R= 25716
[illegible] GUTIERREZ	D= 03	R= 25964
[illegible]	D= 06	R= 13647
[illegible]	D= 02	R= 09631
[illegible]	D= 04	R= 19563 / D= 05 R= 11144 / D=06 R= [illegible]
[illegible]	D= 02	R= 19212
[illegible]	D= 01	R= 22167
[illegible]	D= 01	R= 22144
[illegible]	D= 01	R= 14644
Manuel A. HERNANDEZ	D= 04	R= [illegible]

DEP. I
PROCESADO
SEPARADA

12434

00 (0

008 (A) a 12434 (9)

[illegible]	D= 01	R= 34230	
[illegible]	D= 04	R= 07557	
Miguel [illegible]	D= 03	R= 25610	✓
Juan [illegible]	D= 06	R= 18516	
[illegible]	D= 03	R= 21502	✓
[illegible]	D= 03	R= 30750	✓
[illegible]	D= 01	R= 03774	
[illegible]	D= 04	R= 11515	
[illegible]	D= 03	R= 00973	✓
[illegible]	D= 03	R= 34507	✓
[illegible]	D= 02	R= 03994	
[illegible]	D= 02	R= 21112	✓
[illegible]	D= 06	R= 18102	
[illegible]	D= 04	R= 32364	
[illegible]	D= 02	R= 21241	
[illegible] LOPEZ [illegible]	D= 02	R= 30806	
[illegible]	D= 03	R= 27347	✓ D= 05 R= 17673 ✓
[illegible]	D= 01	R= 11209	
[illegible]	D= 01	R= 11111	
[illegible] LOPEZ	D= [illegible]	R= [illegible]	
[illegible]	D= [illegible]	R= [illegible]	+
[illegible]	D= [illegible]	R= [illegible]	
José Luis [illegible]			

DEP. I PROCESAMIENTO DE DATOS

[illegible]	D= 09	R= 17517					
[illegible]	[illegible]	R= 23601 //	D= 06	R= 21410			
[illegible]	[illegible]	R= 26271					
[illegible]	[illegible]	R= 1911					
[illegible]	D= 1	R= 10017 /	D= 01	R= 10211	D=03	R=02119	
	D= 03	R= 23991 /	D= 03	R= 22264	D=03	R=09139	
	D= 06	R= 21253 /	D= 01	R= 17131			
[illegible]	D= 01	R= 17714					
[illegible]	D= 02	R= 27936 /	D= 06	R= 26933			
[illegible]	D= 04	R= 31063					
[illegible]	D= 05	R= 11619					
[illegible]	D= 06	R= 11459					
[illegible]	D= 06	R= 07043					
[illegible]	D= 02	R= 13189					
[illegible]	D= 06	R= 16799					
[illegible]	D= 04	R= 27793					
[illegible]	D= 01	R= 10966					
[illegible]	D= 01	R= 19293 /	D= 02	R= 02711			
[illegible]	D= 01	R= 05496					
[illegible]	D= 02	R= 31136					
[illegible]	D= 01	R= 27069					
[illegible]	D= 01	R= 26959					
[illegible]	D= 01	R= 02086					
[illegible]	D= 01	R= 32844					
[illegible]	D= 02	R= 18943 /	D= 06	R= 17064			
[illegible]	D= 03	R= 33515					
[illegible]	D= 01	R= 21032 /	D= 03	R= 20331 /	D=06	R=12796	
[illegible]	D= 01	R= 21956 /	D= 03	R= 16851			
[illegible]	D= 03	R= 11960					
[illegible]	D= 06	R= 30128					
[illegible]	D= 01	R= 13990 /	D= 01	R= 16773 /	D=03	R=09453	
	D= 06	R= 26932					
[illegible]	D= 02	R= 28794					
[illegible]	D= 02	R= 28270 /	D= 03	R= 21645 /	D=03	R=[illegible]	
	D= 01	R= 15743					
[illegible]	D= 03	R= 20591					
[illegible]	D= 04	R= 29556					
[illegible]	D= 01	R= 21504					
[illegible]	D= 03	R= 20556					
[illegible]	D= 02	R= 12615 /	D= 01	R= 16647 /	D=03	R=11091	
[illegible]	D= 06	R= 13107					
[illegible]	D= 02	R= 11112 /	D= 06	R=[illegible]1140			
[illegible]	[illegible]	R= [illegible]					

DEP I
PROCESAMIENTO
CEPROD

Luis Alberto MENDEZ D= 03 R= 19783 ✓

Mario MENDEZ D= 01 R= 22059 / D= 06 R= 11856 ✓

Miguel A. MENDEZ D= 04 R= 15196 ✓

Ruben MENDEZ D= 05 R= 27900 +

Sergio M[illegible] D= 03 R= 26080 ✓

[illegible] MEJIA D= 05 R= 12599 ✓

Renato Enrique MIRANDA D= 04 R= 10309 X

Julio MIGUEZ D= 02 R= 27004

Juan Carlos MIRANDA D= 03 R= 22821 ✓

Luis Alberto MIRANDA D= 01 R= 22047

Sergio MILANI D= 01 R= 16921

Juan MUNTER D= 0[illegible] R= 24024 ✓

Oscar MONTIEL D= 01 R= 13394 / D= 03 R= 00983 ✓

Dgo. Antonio MONTIEL D= 03 R= 16033 ✓

Julio C[illegible]r MONTIEL D= 06 R= 11193 ✓

Carlos MUÑOZ D= 05 R= 02448 ✓

Juan Miguel MUÑOZ D= 03 R= 24712 ✓

Luis Alberto MORALES D= 01 R= 25200 / D= 03 R= 31350 ✓

Luis MORALES D= 02 R= 09481

Miguel A. MORALES D= 04 R= 11721 X

Roberto MORALES D= 01 R= 16036 +

Teresa María [illegible] D= 01 R= 1[illegible] ✓

Luis M. MUÑOZ D= 01 R= 0[illegible] X

Juan Carlos MOREIRA D= 02 R= 0[illegible]

Juan MORTEIRA R= 09750 ✓

Luis MOREIRA

UEP. I PROCESADO REPRODA

12434

ANEXO 1 — LISTA 2

00000
00046
01116
01114
01912
05112
05192
09312
09732
1.139
11505
11940
12993
13021
13405
13913
14302
15007
15650
15903
16749
16792
16813
17168
17454
17573
17986
19153
19231
19414
19573
19579
19642
19866
19989
20253
20254
20766
22078
22625
22819
23369
23499
23733
24794
25014
25043
25080
25275
25357
25401
25445
27377
28084
29206
29423
29645
29694
29700
31129
32110
32340
37165

DEP. I
PROCESSADO
CEPAGOIA

012

CEPAGOIA

D I S I O 3

02767
03489
04041
04274
06214
06225
08876
09458
09971
10167
10202
10206
10245
10299
11390
11905
12706
12711
12714
14439
14670
14695
15058
15269
15861
15862
16457
16474
16593
17103
17711
17954
18766
19961
20028
20174
20175
20198
20292
20377
20371
20552
20598
20613
20807
20935
21645
22360
22637
22950
22967
22986
23111
23630
24220
25454
25467
25614
25618
25629
25661
25664
25667
26045
26117
26166
26177
26178
26718
26125
26750
26760
26775
27480
27489
27515
27955
28350
28363
28395
29275
29318
29716
30013
30879
30221
30635
31344
31561
31562
31883
32390
33515
33536
33860
34078
34318
34501
35644
36377
36454
36567

DEP. I
PROCESADO
CEPADA

12434

1/5

D I S C O 5

08779
15132
15540
19934
20850
21542
23793
26448
26941
29767
30826
31986
32566

DEP. T
PROCESSINI
CEPAODA

12454

00090
00231
00454
02086
03043
04040
04319
05496
08774
09714
09838
09843
10148
10635
10966
11847
11992
12419
12552
12692
13097
13401
13721
13990
14650
15211
15290
16612
16672
16682
16773
16807
16864
16921
17042
17111
17570
17799
17907
17989
18009
18133
18154
18309
18384
18446
18530
18644
18647
18941
19293
19587
19590
20250
20251
20252
20257
20264
20278
21037
21341
21986
21988

22059
22079
22087
22823
22832
22890
23491
23494
23504
23736
23978
24638
24762
25017
25047
25082
25096
25272
25288
25356
25446
26434
26435
26460
26595
26659
26959
27008
27009
27593
28114
29204
29346
29699
30522
31356
32844
34270
34290
36304

DEP. I
PROCESADO
CEPAGDA

JUNTA DE COMPROMISO
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 8 MARZO 1982
Sae CEPAGDA
12434

2941

02448
03417
03624
05480
05498
06110
08111
08332
08708
08714
09319
09605
09839
09849
09983
10051
10056
10182
10183
10387
10696
10939
11960
12243
12288
12379
12486
12599
12696
12842
12881
13673
13736
13752
14634
14638
14659
15055
15523
15786
16033
16091
16113
16114
16232
16398
16679
16851
16866
16915
16979
17760
17839
18104
18271

18453
18905
18920
19001
19058
19092
19616
19693
19788
20023
20176
20183
20194
20202
20215
20218
20331
20452
20504
20551
20556
20611
20657
20725
20897
20919
20998
21087
21320
21598
21643
21665
21828
22308
22331
22650
22654
22666
22733
22821
22961
22964
23107
23113
23174
23783
23987
24030
24221
24245
24293
24317
24320
24962
25441

25450
25648
26061
26080
26121
26466
26715
26719
26724
26755
26868
27491
27511
27560
27889
28260
28312
28318
28332
28345
28347
28406
28864
28873
28890
29264
29317
29320
29457
29459
29477
29577
29578
29601
29935
30074
30160
30232
30750
30770
31164
31165
31296
31556
31648
32040
32044
32375
33519
33868
34212
34335
34339
34507
34576

34695
35199
35669
35821
35840
36042
36577
36958
37673

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

14

D I S C O 4

00762
01474
01725
03530
05774
05915
06657
06876
07557
07663
08494
08697
08847
08866
08965
10019
10324
10808
10809
10885
10903
11140
11515
11978
13385
13807
14122
14522
14596
14747
14867
15099
15187
15186
15449
15868
15943
16359
17853
17990
10132
20484
21553
21580
21608
22264
22555
22556
22602
22606
23522
23541
23823
23981
23979
24005
24469
24841
25726
25790
25818
25821
26005
26009
26909
26912
27554
27793
28421
28566
29039
29046
29125
29158
29515
29516
29956 — 5/12 M 29556
30993
31062
33564
35310
37454

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

12434

- 00900
- 01238
- 01574
- 03871
- 04575
- 05089
- 07043
- 07674
- 08114
- 08301
- 08954
- 09262
- 10055
- 10644
- 10533
- 10831
- 10844
- 11199
- 11204
- 11440
- 11910
- 11781
- 11856
- 11947
- 12091
- 12403
- 12107
- 12665
- 13780
- 13798
- 13847
- 14370
- 14717
- 14979
- 15635
- 15735
- 16187
- 16196
- 16197
- 16200
- 16348
- 16374
- 17064
- 17912
- 18226
- 19558
- 19566
- 19729
- 19796
- 19810
- 20262
- 20436
- 20438
- 20755
- 20771
- 20799
- 20804
- 21554
- 22049
- 22702
- 22765
- 22964
- 23029
- 23478
- 24174
- 24689
- 24691
- 24777
- 25547
- 25968
- 26565
- 26771
- 26930
- 26932
- 27056
- 27024
- 27098
- 27760
- 27764
- 27803
- 28105
- 28118
- 28119
- 28126
- 28222
- 28789
- 29144
- 29597
- 29601
- 29699
- 29940
- 29941
- 30770
- 31471
- 32207
- 32213
- 34464
- 34740
- 35095
- 35638
- 35669
- 35821
- 36304
- 36577
- 36928
- 36939
- 37056
- 37129
- 38120
- 38147

DEP. I
PROCESAMIENTO
CEPRODA

INFORMACION CONFIDENCIAL

DEPT. PR

III)- [redacted].-

1.- [redacted].-

En [redacted] informaciones precedentes de la Jefatura Nacional, por la cual se ponía en conocimiento que la [redacted], sobre del sedicioso requerido [redacted] (Req.Dro.1489) había retirado de una Agencia de Viajes un pasaje extendido en Alemania, a su nombre, con el que viajaría en el día de ayer a Santiago de Chile, personal de ésta concurrió a la [redacted], establecida en calle [redacted] 540 Dpto.402, donde entrevistó al sub gerente Sr. [redacted], quien informó que el día 26 del pdo., recibió un telex de la Agencia Delta de Frankfort, en el que solicitaban entregaran a la Srta. [redacted] domiciliada en Nuevo Berlín, 20 litros, por lo que realizaron una carta, como la misma se presentó, manifestando su cancelación por medio de la Sucursal Policial de aquella ciudad, visto, por resultando que la Srta. se presentó el día 1ro. en la oficina, embarcando un pasaje por [redacted] con destino a Santiago de Chile para el 2 de ayer, constando dicha cancelación a la hora 08:00 en vuelo de [redacted] Alemana, viajando con pasaporte Nro.337.595.-

[redacted] hasta tales procedimientos se solicitaba se entrevistara con dicha pasajera con igual destino a [redacted] y [redacted], los cuales poseían sus domicilios en la calle [redacted] casa 6397 (comuna) los que no habían podido ser ubicados, se solicitaron antecedentes a nuestra base [redacted], no arrojando resultados positivos hasta el momento.-

2.- [redacted].-

[redacted] concurrió en el día de ayer al [redacted], donde, [redacted] la hora indicada no llevó a cabo la [redacted] constatándose [redacted] encontrarse [redacted] ubicados en [redacted] DAVILA [redacted] 644.119; [redacted] 644.119; [redacted] José [redacted].

DEPTO. I PROC. JJ 1-3-82

DEPTO. I PROC. JJ 1-3-82

6.- INGRESO DE LIBERADA [illegible] AL M.I.D.S.-

Procedente del establecimiento Militar de Reclusión Nro.2, y en régimen de Fuerzas Conjuntas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, se efectuó en el día de ayer el ingreso de la sediciosa, liberada por Junta Penal [illegible] de Marzo, uruguaya, casada, nacida el 25 de Diciembre de 1936.-

La misma hará opción del art.160.inc.17.apdo.2 de la Constitución de la República y hará abandono del país con destino a Suecia, realizándose en estos momentos gráficas a efectos de obtener la documentación necesaria.-

7.- A [illegible] Decreto 99/76.-

Como estaba dispuesto, se presentó en ésta la persona Ana Cándida VILLA [illegible], quien como se informara oportunamente había llegado al país [illegible] al Decreto 99/76. La misma fué conducida a la Dirección Nacional de Identificación Civil, luego de lo cual no fué privada de su libertad.-

7.- [illegible].-

A la hora 15:45' de ayer, en vuelo 958 de AAL con destino a París,Francia, se registró la salida de Juan Carlos [illegible], oriental,casado,de 71 años de edad, domiciliado en Rambla Higgins 4925, titular del pasaporte 369.490 y Lucía Amparo [illegible], oriental, casada,de 58 años de edad, con igual domicilio y pasaporte Nro.256.741. En ambos documentos, página 10, se observa que los mismos están autorizados a viajar únicamente a Francia perdiendo su validez al arribar a destino. Los mismos fueron acompañados a la terminal aérea por el Sr.Guillermo CRUZ DOLCE, representante del Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM).-

8.- LLEGADAS INTERNACIONALES.-

Hora 06:10' arribo vuelo 214 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible],Hugo,argentino nacido 12/3/38.pasap.dipl.1301.-
[illegible],Beatriz,argentina nacida 11/11/36.pasap.dipl.1303.-
Hora 08:30' salida vuelo 008 de Avianca con destino a Lima.-
[illegible],Nikolay,ruso nacido 1/4/44.pasap.serv.607523.-
Hora 09:00' salida vuelo 213 de [illegible] con destino a Buenos Aires.
[illegible],Franklin,ecuatoriano nacido 4/6/35.pasap.dipl.6536.-
[illegible],Luis,ecuatoriano nac.7/8/31.pasap.dipl.3366.-
Hora 10:30' salida vuelo 155 de [illegible] con destino a Buenos Aires.
[illegible],Margaret,USA nacida 16/2/22.pasap.dipl.359766.-

SECRETO

PARTE Nro. 065/982.rga.-

1/3

Montevideo, marzo 6 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES MILITARES RECIBIDAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

4/12/980.- Carlos Dario VEGA VERNZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.(Supremo Tribunal Militar).-

11/02/982.- Manuel CHOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

II) ASUNTOS DE INVESTIGACION.

3/3/982.- Se continúan los interrogatorios al personal de la Fabrica de vidrio de Santana y San Martín relacionados con el presunto sabotaje a una máquina. En el día de ayer; se hizo comparecer en estas oficinas a los obrenos de la mencionada fábrica, quienes resultaron ser: Gabriel [illegible] (S/A),o.,c.,62 años, dom. Nápoles 3581,C.I. 741.362; quién indagado manifestó: que había trabajado en el horario de 22.00' a 06.00' y que dentro de ese horario los únicos obreros que habían en el piso donde se rompió el engranaje de la cinta transportadora lo eran: RAMOS, FUSILERA y RIBACAS los que estaban a arreglando el horno. No aportó ningún otro dato de interes, mientras que Julio Adomar [illegible] (S/A),o.,c., 46 años,C.I. 1.393.665; dom. Enrique Clay 2676, quién manifestó que trabajó de portero en el horario de 06.00' a 14.00' ignorando todo al respecto.

También fueron invitados a concurrir a ésta a los mecánicos de mantenimiento de la fábrica, quienes resultaron ser: Ramón [illegible] (-/A),o.,v., 45 años,C.I. 592-043-5,dom. Arequita 2273; Miguel Angel [illegible] (S/A),o.,c., 44 años,C.I. 859.162-3,dom. Agustín Muñoz 4337 y Walter Sergio RODRIGUEZ DEBAULI (C/A),o.,s., 30 años,C.I. 1.022.967-8, dom. Carlos Roller 4711 los que indagados manifestaron:

-[illegible] que el día mencionado trabajó en el horario de 07.00' a 15.00' habiéndolo hecho en el depósito que posee la fábrica en la acera de enfrente por lo cual ignora lo sucedido;

-Luis CARO, dijo que se desempeña como mecánico y mantenimiento de la maquinaria de la fábrica, en cuanto al hecho en sí descarta que pudiera tratarse de un sabotaje y lo atribuye a una mala maniobra de RAMOS con la máquina, ya que éste no esta capacitado para ello.

-RODRIGUEZ DEBAULI dijo; que lo ocurrido se debió a una mala maniobra del operario RAMOS, haciendo conocer varios detalles de los hechos que corroboraría esa tésis e hizo entrega de un pedazo de tornillo con la tuerca correspondiente que pertenece al soporte donde va la pieza obstruida y que fue encontrado entre los vidrios pudiéndose tratar del objeto que rompió las damajuanas y no el hierro que se mencionara anteriormente.

Atento a éstos detalles, personal concurrió nuevamente al lugar de los hechos, pudiendo comprobar que en dicho soporte falta uno de los cuatro tornillos y ésta da muestras de que fuera roto muy recientemente, además se pudo comprobar que el cubre rálemán se trata de una chapa muy fina y no fue machucada como tendría que haber ocurrido.

Atento a estas comprobaciones se procedió a citar a el Sr. RAMOS, para el día lunes 08-03-82 ya que el mismo no trabaja en la fábrica hasta ese día y no se encuentra en su domicilio.

Consultada la Dirección de Policía Técnica, manifestaron que los peritos actuantes poseen la misma impresión que esta Dirección, de que ello fue causado por una mala maniobra y no se trataría de un sabotaje.

III) ASUNTOS NAVALES.

1.- CONTRABANDO BUQUE 90/76.-

A la hora 08.50' arribó el vapor de la Carrera "Graubal" de [illegible] viajando dos personas averiguadas en el buque 90/76 que a continuación se detallan:

001/03

12456

5.- CONFERENCIA DE PROCESAMIENTO.

Ampliando novedades con referencia a los integrantes de la Fracción Sindical del Proscripto Partido Comunista, a las 09.00' del día de ayer fueron conducidos, por así haberlo ordenado el Sr. Juez Militar de Inst. de Jor. Turno a esa Sede Judicial, los detenidos: Alberto ORTIZ PAJOT, Luis Alberto VIERA CRUZ, Roberto MIRABELLES SOSA, Enrique LOPEZ SANTIAGO, Ruben Leonardo FERREIRA HERNANDEZ, Alcibiades TEIXEIRA ARRONE, Jaime LOPEZ SUAREZ, Nilson [illegible], Jesús Marcos MORAES GONZALEZ, Omar SILVA y María Beatriz [illegible].

Posteriormente, por oficio 62/82 del Juzgado Militar de Inst. de - Jor. Turno, el señor Juez Militar decreta el procesamiento y prisión sin incomunicación de : Alberto ORTIZ PAJOT; Enrique LOPEZ SANTIAGO; Alcibiades TEIXEIRA ARRONE; Roberto MIRABELLES SOSA; Luis Alberto VIERA CRUZ; Jesús [illegible]; Jaime LOPEZ SUAREZ y María MARTINEZ de [illegible], por encontrárseles incurso a "Prima Facie" en los delitos de "ASOCIACION SUBVERSIVA", Art. 60(V) del C.P.M. y "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" Art.60(I) Ral. 6to. en relación al 60(XII) del C.P.M. y de: Hilton Rene MORALES; Ruben Leonardo FERREIRA HERNANDEZ y Omar SILVA, por encontrárseles incursos a "Prima Facie" en los delitos de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

OPTO. I 15-3-82 PROC: JJ

6.- CONFERENCIA DE DETENIDOS.

OPTO. I 16-3-82 PROC: JJ

Entre las 19.00' y 24.00' horas del día de ayer, personal de ésta procedió a realizar una recorrida por distintos lugares de esta Capital.

Aproximadamente a las 23.00' horas se procedió a inspeccionar la - Feria Artesanal ubicada en la Avda. Julio Herrera y Reissig entre Cerro Largo y Andresito, donde fueron detenidas las [illegible] personas: 1.-

DIGAN URUGUAY

Oficio Nº 52/982

Asunto: Calificación B de funcionario de esta Dirección.

Objeto: Se comunica decisión al respecto.

DIRECCION GENERAL
Aeropuerto Internacional de Carrasco - F. A. U.

SECRETARIA GENERAL

Carpeta Nº 11 "R"

fld

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y DEFENSA
Fecha de Entrada 8/III/82
Fecha de Salida
Para I
Nro de Identificacion 1688

Secretaría General
Departamento de Información y Defensa
Recibido
08 MAR. 1982
Firma Recepción (Firma ilegible)
Nro de Orden 12437

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. g. Nº 246248

RESERVADO

FUERZA AEREA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 3 de marzo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Pongo en su conocimiento que por Oficio Nº 754/81 del Delegado de ese Servicio en Canelones, comunicó la adjudicación de Categoría B al funcionario de esta Dirección General, Severino Alonso Cabrera, C.I. 1.032.228 (Montevideo).

En razón de la escasa jerarquía del mismo, quien se desempeña como obrero de la cuadrilla de hormigón, al excelente rendimiento pese a su edad (63 años) y del buen comportamiento, he decidido mantenerlo en el Organismo.

Saluda a Ud. atentamente,

El Director General de Infraestructura Aeronáutica

BRIGADIER GENERAL (AV.)

WILDER JACKSON

DPTO: I
PROC.
001/01

A.e. Nº 059658

ARCHIVO

Oficio Nº 151/82.rf.-

Montevideo, 1º de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que habiéndose presentado ante esta Jefatura el Sr. Pedro Carlos FERRER PADILLA, Cédula de Identidad Nº 1.512.698, solicitando se reviera la decisión por la cual se le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C", el suscrito dispuso encuadrarlo en la categoría "B" del citado documento.

El mencionado ciudadano se encuentra registrado como afiliado a la U.J.C. con el Nº 38.516 y la reclasificación realizada se debió a que la afiliación a dicho movimiento se realizó cuando el causante contaba con tan solo 14 años de edad.

Asimismo, hago saber a usted, que dicha resolución fue comunicada a la Administración Nacional de Puertos por Oficio Nº 113/82 de fecha 16 de febrero del año en curso.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VAREA.

DPTO: I
PROC.
(NN)

I
1683

001/01

12442

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL Jorge E. Fernández

JORGE E. FERNANDEZ

HORA FECHA:

051400 MARZO 982

E.M.C.

C - 2

N.N.

11/3/82

SECRETO

00 (3)

(Comandante en Jefe Armada) EVALUACION A - 1

3-3-982: En oportunidad de abandonar la Embajada del Uruguay en España para su retorno definitivo, deja deudas impagas (TIENDA CORTE INGLES) que luego bajo presión amortiza.-

(Ministro del Interior - Comandante en Jefe Armada - Comandante en Jefe Ejército) EVALUACION A - 1

3-3-982: Maneja el sistema de claves y cifrados de la Embajada en su domicilio particular, participando su señora esposa en dichas tareas.-

(Ministro del Interior) EVALUACION A - 1

3-3-982: En oportunidad del pasaje por Ecuador del buque escuela de la Armada Nacional ROU "CAPITAN MIRANDA" y siendo embajador de la República, atiende al personal militar tripulante, dando síntomas permanentes de profusa ingerencia alcohólica y por momentos de ebriedad.-

(Comandante del ROU" CAPITAN MIRANDA") EVALUACION A - 1

3-3-982: Al término de su función como Embajador ante la República de Ecuador se constata falta de dineros bajo su responsabilidad.-

Reintegra los dineros mencionados precedentemente por un conducto sumamente irregular, ya que lo hace por intermedio de un funcionario extranjero.-

(Comandante en Jefe Ejército - Jefe del Estado Mayor Conjunto) EVALUACION A - 1

DEP. I PROCESADO FE

..//

(B)

A.c. Nº 28 1416

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

1.1º52/1-1/82
( )

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Romeo Francisco MUSSO ARECES, Cédula de Identidad Nº159.158, quién se desempeña como Médico Cirujano del Sanatorio de esa Institución, se solicita toda información que se pueda poseer sobre el mismo, particularmente si se le registra como Presidente de la Asociación de Funcionarios Bancarios y Médicos del Banco de Seguros del Estado en el año 1976.

Ref.a: MUSSO ARECES, Romeo Francisco. - - - - -

Para una mayor ilustración y a efectos de orientar al Señor Vice-Presidente en lo concerniente a la información solicitada, cúmplese llevar a su conocimiento, los antecedentes de este Servicio sobre el ciudadano en cuestión:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido el 08 MAR/982
Asunto RECURSOS
Hoja de Orden 012448

NOMINERAMOS: MUSSO ARECES, Romeo Francisco

24.1.962 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción ya sea económico, político o militar y todo intento de ruptura diplomática con el gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención.

20.6.963 - Sindicado como socialista fidelista.-

XII/964 - Suscriptor de la Revista "[illegible]", edi[illegible] ...//

///... Por otra parte, y para su conocimiento, adjunto le remito fotocopia del expediente relacionado con el reclamo en 1a. Instancia presentado por la persona de referencia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

Oficio:
BSE/045/982

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa:

Atento a su Oficio N° 52/ D-1/82 de fecha 11 de febrero del corriente año, informo a Vd. sobre los antecedentes que se registran en este Instituto referidos al doctor Romeo Francisco -- MUSSO ABETE como así también información recogida por el suscrito con personal - superior de absoluta confianza.-

Nombre:	Romeo Francisco MUSSO ABETE
Fecha nacimiento:	23.12.1910
Nacionalidad:	Oriental
Céd.Identidad:	159.150
Cred.Cívica:	A.T.A. 1482

FOJA DE SERVICIOS:

Resolución de Directorio	13.02.53	- Médico Suplente - Ingresó	15.02.53
" " "	02.02.54	- Médico de guardia - "	02.02.54
" " "	10.07.58	- Cirujano ayudante (cargo que ocupó hasta el 01.10.81, fecha en que renunció al Instituto para acogerse - a los beneficios jubilatorios.-	
" " "	16.09.81	- Se acepta su renuncia desde 01.10.81.	
" " "	06.03.56	- Observado severamente por no haberse trasladado al Banco a atender a un - Auxiliar.-	
" " "	20.03.56	- Observado por la demora en atender a un obrero.-	
" " "	05.02.64	- Complacencia por trabajo presentado - en XIV Congr.Uruguayo de Cirugía.-	
" " "	09.08.78	- Observar a los miembros del Tribunal del Concurso por no ajustarse a las - bases del mismo contraviniendo disposiciones expresas del Directorio.-	

//

JUNTA DE ... DPTO. DE ... CENCIA
Fecha de ... 06 MAR. 1982
Fecha de ...
... 3º S/DTOR.
... 1669

... 08 ...
... 12 ...

DPTO. I. PROC.

004

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: ..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....

FECHA:.....052145MAR82.....

FRECUENCIA:6.0.4.5.....

OPERADOR:...Sdo.1.E..Sosa.....

OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor.....

GINEBRA: La Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU., desbarató hace pocas horas las expectativas de la dictadura uruguaya, de que se le levantará las acusaciones que el organismo internacional mantiene desde hace varios años. La Comisión resolvió mantener el caso de Uruguay en su agenda y también continuar la vigilancia internacional sobre la conducta del régimen militar en materia de Derechos Humanos.

Sirvió como base para la consideración del tema, un informe de un delegado del Secretario General de las NN.UU. y otro de un grupo de expertos de la ONU, quienes recomendaron nombrar un delegado especial de la Comisión, para que siga de cerca el asunto y se informe acerca de aspectos detallados en el documento.Pocas horas antes de la reunión, donde se votó la resolución que significa una dura condena a la dictadura uruguaya, el delegado del Secretario-General de la ONU, Sr. Rivas Posadas, recibió una delegación uruguaya.....por representantes de Convergencia Democrática, F.A. y familiares de los uruguayos desaparecidos y juristas en el exilio. La delegación informó al Sr. Rivas Posadas, acerca de la represión habida en los campos de concentración de Libertad y Punta de Rieles, después de su visita al Uruguay .Sobre la detención de numerosos dirigentes sindicales y acerca de la reciente clausura por 8 ediciones del semanario Opinar.El ex Senador Enrique Rodriguez afirmó a R.B.I., que a pesar de que la sesión fué secreta , se sabe que la denuncia contra la dictadura ha sido muy severa y ésta ha salido mal parada .Destacó Enrique Rodriguez la importancia de este punto, teniéndo en cuenta que la Comisión tiene en sala casos gravísimos, como de El Salvador, Guatemala, Haití entre otros sin hablar, dijo de las presiones de EE.UU., padre y sostén de todas éstas dictaduras. Agregó el dirigente del F.A., en sus declaraciones que EE.UU. desplegó una amplia campaña de presión, consistente en señalar que aquellos delegados que votaron contra el régimen de Uruguay, sería también adoptar una actitud contraria a los gobiernos de Polonia y Arganistán. Puntualizó también Enrique Rodriguez ,que la nutrida representaciín de la dictadura, ha estado gastando millones en recepciones y otros medios para lograr un clima más favorable. El dirigente del F.A.explicó que en todo este proceso la dictadura sale desprestigiada sin tener eco para sus pesudos procesos de democratización.

MONTEVIDEO: Desmintiendo lo que sus delegados afirmando en Ginebra, el régimen militar clausuró por 8 ediciones al semanario Opinar , acusado de atacar la política del Poder Ejecutivo en relación a la libertad de prensa. El pasado 21 de enero, la dictadura había hecho lo mismo en el semanario nacionalista, La Democracia. Según el redactor responsable de Opinar,

INTERIOR
Conocimiento
001/02

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I

editorial

¿Nuestro cronograma político y las proscripciones?

En el [illegible] de 1981) atrevimos una opinión sobre un [illegible]ograma político, mediante el [illegible] institucionalidad del País. No nos impe[illegible]ía que pudo o no tener la iniciat[illegible] siquiera en el tiempo. Seríamos van[illegible] lo hemos sido ni lo seremos en cuan[illegible]ada-- si así lo hubiéramos requerido [illegible]erado.

Lo cierto que el [illegible] planteado, Estatuto de los P[illegible]itos, está en vía de concretarse. Hemos discrepad[illegible]procedimiento; con la particip[illegible]representantes sin representatividad; por la marginaci[illegible]oriental; con la inserci[illegible]ominio, en este largo proceso, olvidándose precisamente[illegible]oriental le sobra so[illegible]ramos el texto definitivo para dar nuestro juicio, apresur[illegible]ntar que se recon[illegible]partidismo, orgullo de la más rica y enraizada tradición democrá[illegible]olvidándose [illegible]o ideológico nacional y la participación indiscutible que a cada [illegible]rientales, [illegible] corresponde –y con datos que se manejan subjetivamente relativiz[illegible]conformes [illegible]n contundente "NO" del 30 de noviembre, donde ahí sí, votó toda el[illegible]al" p[illegible]

Pero cumplido, con las discrepan[illegible]n condiciones y plazos (ha pasado más de un año) que no compartimos, este prim[illegible]ce pendiente y prioritario el segundo tema planteado: LAS PROSCRIPCIONES.

¿Se puede concebir, honradamente, [illegible]una estabilización democrática del país, la permanencia de proscripciones?

Proscripciones: ¿de qué origen? [illegible] sin ninguna base jurídica otras y muchas también.

Muchas veces hemos escrito [illegible]na com[illegible] esta hora, se haya entendido bien nuestra posición. No podría ca[illegible]duda y es[illegible]í con vanidad– hemos sido como nadie claros, sinceros y franco[illegible].

Y aventando toda duda[illegible] como tantas otras [illegible]"impedidos de hacer alguna cosa" (proscripciones) son l[illegible]s en el exterior, en la [illegible]olo pensar diferente a nosotros (en algunos casos[illegible]almente a quienes nos [illegible]"impedidos de hacer alguna cosa" son también los [illegible]atemorizados por el cercenamiento [illegible]rante de libertades fundamentales del hombre [illegible]se libre en plena libertad. Y que [illegible]mo también ya lo dijimos, que no habla[illegible]fluentes comunes a los que la socied[illegible] como siempre, sin excepciones, debe [illegible]

Y ese es el [illegible]ncordante con nuestro cronograma y la opinión [illegible], SE DEBE DAR AHORA sin [illegible]ilaciones de más de un año. Los partidos o grupos [illegible]n de las convicciones, vigo[illegible]idad y persuación de sus hombres "marginados" [illegible]por medios cualquiera.

Pensando [illegible]el inolvidable De Gaulle, que a nosotros todos "nos sirve conocer, valer como son y conta[illegible]m mis adversarios".

[illegible] luchar para imponer nuestras ideas, porque conocemos las de nuestros [illegible]tores. Y [illegible] la democracia oriental podrá escoger lo que estime mejor para la paz, la justicia, [illegible]d, la [illegible] social para nuestra Patria.

[illegible] tantos y tantos "impedidos de hacer una cosa" (proscriptos) no podremos al[illegible] [illegible]r la PAZ SOCIAL.
Como decía Batlle, TODOS DEBEMOS CONCURRIR A REALIZAR ESA GRAN T[illegible]

OPTO. I
PROC.
T.T

603

12452

¿POR QUE NOS CONFUNDEN... EL COMUNISMO, EL CAPITALISMO, LOS ECONOMISTAS, LAS ELITES?

(Libro editado por Guillermo Bausero "GUIBA")

Coincidiendo con un muy querido amigo común, pensamos que la función de escribir deben emprenderla como una obligación irrenunciable los hombres que, como el autor Guillermo Bausero, han contraído en un largo, intachable e inteligente transitar ciudadano, político y personal, obligaciones morales con la sociedad, no como un acto de vanidad sino de servicio.

Y así lo admite el propio autor, a quién escuchamos: "hemos escrito este libro, porque hemos querido quedar definitivamente comprometidos con nuestro pensamiento, con el hombre, con nuestro mundo. Es el único mérito —dice modesta y humildemente Guillermo Bausero— que se le puede atribuir: el de lo que lo hayamos hecho sin vacilar y sin titubear, poniendo en él lo que hemos pensado siempre. Hemos aceptado el desafío de comprometernos, independiente de que el resultado deje algo positivo o no deje nada. Y nos hemos comprometido con ese hombre que en éste, su mundo, no ha logrado, todavía, hacer del mismo un mundo de paz, de vida digna de solidaridad".

Nuestro querido y dilecto amigo Dr. Luis Hierro Gambardella dice: "El libro es una utopía. Pero entendamos: utopías de las buenas, de las fecundas, de las que están preñadas de fe y de seguridad y confianza, de las que no arredran a los seres con coraje moral. Suele usarse la misma expresión entre los escépticos para situar lo inalcanzable; pero utopías alcanzables han sido algunos de los más bellos sueños de la humanidad; y entre hombres de buena voluntad, utopía es la meta siempre posible, del idealismo".

Seguramente —y lo hemos sentido nosotros— la vibración espiritual que trasmite Bausero, ha de llegar hondamente a muchos espíritus como acusación, en algunos casos, como incitación optimista en otros.

Bausero ha cumplido ¡y cómo! con la obligación moral contraída con la sociedad en su largo andar que tanto admiramos y respetamos.

F.V.C.

Sr. Director Revista LA PLAZA

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CASMU COMUNICADO A LA PRENSA

Los funcionarios del CASMU nos reuniremos en Asamblea el día 10 de Febrero próximo, a las 20 horas, en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) a los efectos de tratar la adecuación de los estatutos de nuestra Asociación a las disposiciones vigentes, emanadas de la ley 15137 y para elegir las autoridades provisorias, de acuerdo a lo establecido por la mencionada ley.

A esos efectos hemos realizado las gestiones previstas, ante los organismos competentes: Ministerio de Trabajo y Jefatura de Policía y obtenido la autorización correspondiente.

La Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU), nació en la vida sindical en el año 1954 y en un proceso de contenido formativo arduo, transitó por un camino de continua defensa de los intereses de los trabajadores por ella representados, así como de los de todos los trabajadores del país, con quienes, por nuestra condición de tales, nos sentimos siempre indisolublemente unidos.

Desde la citada fecha y hasta 1976, en que se suspende la actividad de nuestro sindicato, importantes logros fueron pautando su actividad. Conquistas de incuestionable justicia pero históricamente postergadas, sólo fueron posibles a través de la unión de los trabajadores en torno a su organización natural para la defensa de sus derechos.

Pero no sólo el aspecto reivindicativo sectorial caracterizó la actividad de nuestra organización sindical. Como parte de un todo que es la sociedad, los Trabajadores de la Salud, y en este caso los del CASMU, tuvimos, a través de nuestra organización, la herramienta propicia para el aporte de nuestras ideas y nuestra acción en beneficio de la colectividad en su conjunto y concretamente, en el plano específico al que por nuestra labor estamos vinculados.

La paralización de la actividad sindical, significó entonces, la pérdida del valiosísimo aporte de los trabajadores, en un tema de vital importancia, como lo es la salud de la población. Y, por supuesto, trajo como consecuencia inmediata un continuo y progresivo deterioro en las condiciones laborales de todo nuestro gremio, con la pérdida sistemática de numerosas conquistas anteriormente logradas.

Veamos a continuación algunos de los aspectos más importantes, que marcan ese agudo deterioro en los últimos años.

SALARIOS

Los trabajadores del CASMU, como todos los trabajadores de la salud y al igual que todos los asalariados del país, nos vemos enfrentados a la continua pérdida de los valores reales de nuestros salarios.

Si esto es así reconocido por las propias autoridades y si existen estadísticas que lo confirman sin dejar lugar a dudas, a nosotros nos basta con plantear, para demostrarlo, que un auxiliar de enfermería, por ocho horas ininterrumpidas de labor, y asumiendo la responsabilidad que su tarea implica, gana aproximadamente N$ 4.200 nominales y un auxiliar de servicio o un auxiliar administrativo, recibe la compensación mensual de aproximadamente N$ 2.700, cifras éstas ya incrementadas con el aumento salarial recientemente concedido por el gobierno.

COMPENSACION POR ANTIGUEDAD

Esta conquista significó en su momento para los trabajadores de la salud, un importante complemento salarial en forma de retribución compensatoria por los años de servicio del trabajador en una institución, y llegaba a un tope máximo del 40 o/o del sueldo base para aquellos funcionarios con 25 años o más de antigüedad.

Esa compensación, que en la mayoría de las instituciones de la salud privada, se sigue otorgando, respetando el criterio original, en la Institución CASMU se encuentra congelada, resultando de ello el absurdo de que, a título de ejemplo, un trabajador con 20 años de antigüedad, recibe por tal concepto N$ 15.(quince nuevos pesos). Esta realidad contrasta con la situación económica de la Institución, ya que presentando un cuadro de prosperidad, comparado con el del resto de las instituciones mutuales, es de las pocas que ha retirado esta conquista a sus trabajadores.

EL PAGO POR HORARIO NOCTURNO

Remuneración especial que los trabajadores recibían cuando cumplían horarios de 22 a 6 hs; en CASMU se liquida solamente de 0 a 6.

EXTENSION DE LA JORNADA LABORAL.

La Organización Mundial de la Salud ha determinado hace ya muchísimos años, que la tarea que desarrolla quien trabaja en contacto con el enfermo, hace imprescindible que la misma no se prolongue más allá de las 6 horas diarias. El propio Estado, en nuestro país, así lo había reconocido y los trabajadores de la salud privada, en 1970 lograron la jornada de 6 horas mediante convenio colectivo.

En el CASMU también esta conquista ha sido arrebatada, ya que quienes actualmente ingresan a ella, lo hacen con un régimen de 8 horas y aquellos que ya gozaban del beneficio de las 6 horas, han sido presionados directa o indirectamente, para que renuncien al régimen de horario por el que tanto tiempo habían luchado. Actualmente los trabajadores del CASMU además de tener en su mayoría una doble ocupación, motivada por los bajos salarios, ven incrementado su horario en la propia institución, lo que los lleva a cumplir jornadas inhumanas que oscilan entre 14 y 16 horas diarias.

LICENCIAS

Los trabajadores de enfermería y servicio gozan en la salud privada, de una licencia anual reglamentaria de 30 días hábiles. En el CASMU si bien esta conquista se respeta en los funcionarios que ya gozaban de ella, no se reconoce para aquellos que ingresan actualmente, planteando el absurdo de que funcionarios con las mismas tareas gozan de distinta licencia.

SEGURO DE SALUD

Un capítulo aparte merece lo referente al Seguro de Salud de los trabajadores del CASMU. Este seguro que se financia con aportes de la empresa y de los funcionarios, era, lógicamente administrado por una comisión integrada con representación de ambas partes. En la actualidad la "representación" de los trabajadores corre por cuenta de las autoridades interventoras. Esto desvirtúa en los hechos el carácter de dicha representación y ha traído como consecuencia la pérdida de numerosos beneficios. Entre ellos podemos enumerar el no pago de los tres primeros días de ausencia por enfermedad, y la obligación de pagar ticket de medicamentos y órdenes de asistencia médica por parte de los funcionarios. Además los trabajadores no tenemos información de la situación económica a pesar de que ésta se nutra con nuestros aportes.

SISTEMA DE ASCENSOS

Ha sido totalmente desvirtuado, pues los mismos actualmente se realizan por designación directa, sin concurso y sin respetar las listas de calificaciones.

NUESTRO LOCAL SINDICAL

La AFCASMU cuenta con la propiedad de un local gremial, adquirido y pago con el dinero de sus afiliados. El mismo debió ser abandonado, al no poder lógicamente, la gremial afrontar las obligaciones económicas que su funcionamiento exige, al suspender la Institución los descuentos por planilla de las cuotas sociales e impedir por otra parte todo tipo de actividad gremial. En este momento nuestro local es administrado por la Dirección interventora del CASMU, no pudiendo sus legítimos dueños hacer uso de él. Todo lo anteriormente expuesto, demuestra muy claramente y en términos concretos, lo que ha significado para los trabajadores del CASMU la falta de nuestra entidad gremial, organismo natural en la defensa de nuestros derechos. Hoy mismo tenemos el más claro ejemplo de lo que sucede cuando los trabajadores se ven obligados a encarar esa defensa en forma aislada. Actualmente, al intentar la Dirección de la Institución imponer un cambio en el régimen de horarios y descansos del personal, nos encontramos frente a la paradojal situación de que para ello recurre a la realización de un convenio que pretendiendo ser COLECTIVO, es firmado en forma INDIVIDUAL, lo que en realidad, además de contrariar claras disposiciones internacionales en la materia contenidas en la O.I.T. significa una medida de presión sobre el funcionario. Incluso es de resaltar lo perjudicial que resulta para la institución y sus afiliados (ni hablar para los trabajadores) la falta de un interlocutor válido, con el que negociar este tipo de situaciones. Surge así la impostergable necesidad de que los trabajadores volvamos a contar con la herramienta imprescindible del gremio. Es por ello, que al día de hoy y frente a la promulgación de la Ley de Asociaciones Profesionales, los trabajadores del CASMU volvemos a emprender el camino de la construcción de nuestro sindicato. Aún al amparo de una ley elaborada sin nuestra participación y que limita de varias formas la actividad sindical, aún cuando somos conscientes de que ni ésta, ni ninguna otra ley contemplará nuestras aspiraciones en tal sentido, en tanto no esté inscripta en un marco general de vigencia plena de la democracia y de las más irrestrictas libertades individuales, los trabajadores nos organizamos convencidos de que únicamente, comenzando a transitar el camino de la reorganización sindical, lograremos no sólo defender nuestros derechos, sino también alcanzar una ley más justa y hecha teniendo en cuenta a quienes en definitiva con nuestro esfuerzo construímos día a día la sociedad en que vivimos.

FUNCIONARIOS DEL CASMU

FE DE ERRATAS

En el pasado número de LA PLAZA figura Augusto Pérez como autor del artículo "UN PAIS QUE INTENTARA BAILAR" cuando en realidad le corresponde la autoría de la cita que encabeza dicho artículo. Vaya nuestras disculpas al verdadero autor, Augusto Pérez Pereira, y a nuestros lectores.

DPTO. I PROC. TJ

clemencia para los vencidos

Juan Luis Segundo

En el transcurso del año que acaba de terminar, un legista uruguayo residente en el exterior se preguntaba por qué no surgía dentro del país, voz alguna para reclamar, por razones legales o humanitarias, la amnistía general de los presos políticos que aún purgan su pena en nuestro país.

No se trata de nuestra "imagen" en el exterior. Ni de campaña alguna. La cuestión es más honda. Cabe preguntarse si existe un tabú que impide hablar del tema, cuando tantos problemas nacionales se discuten más abiertamente que en el pasado. Una situación inhumana —¿cabe dudar que lo sea? — que afecta a más de un millar de uruguayos y a sus respectivas familias y amistades, según las mismas estadísticas brindadas por las autoridades, merecería ser tratada. Sin miedos. ¿Por qué no lo es?

La pregunta sobre la existencia de un posible tabú alrededor de este punto cobra aún más cuerpo frente a la afirmación del Sr. Presidente de la República de que existe en el país irrestricta libertad de prensa. De hecho, y a favor de la apertura y diálogo político, han aparecido y circulado órganos de prensa que pueden ser llamados de oposición. Algunos de ellos han sido clausurados por diversos períodos de tiempo y por diversas razones. Pero nunca por haber aludido al tema que nos ocupa.

¿Qué hace, entonces, que este tema no aparezca en la problemática política, mucho más ventilada que en el pasado? ¿No se tratará, en realidad, de un tabú, de un límite a partir del cual se entra en lo "innominable"?

Por supuesto, y para no pecar de ingenuo, creo que la declaración del Sr. Presidente de la República merece más estudio. Dando por sentada la sinceridad de tal respuesta hecha a un periodista, cabe preguntarse por el sentido de la palabra usada: "irrestricta". Aplicada a la libertad de prensa —como a cualquier otra libertad consagrada por la ley— "irrestricta" debe equivaler a "plena". Ya que cualquier derecho, al fundar la libertad de hacer algo en sociedad, tiene límites o restricciones: los otros derechos o los derechos de los otros, que no deben ser lesionados.

En el caso de la libertad de prensa, sabido es, por ejemplo, que no significa la posibilidad de calumniar o de informar falsamente causando daños y perjuicios injustificados. A la prensa no le basta, pues, con saber que es libre, ni aún que cuenta con una libertad irrestricta.

Tiene que conocer asimismo las **reglas de juego** dentro de las cuales puede ejercer esa libertad.

Puede suceder, por ejemplo, que la prensa pueda informar sobre escándalos financieros o administrativos que hayan tenido lugar en el fútbol o en tal o cual empresa privada, cuando tiene las pruebas de lo que informa; pero ¿podrá informar en las mismas condiciones sobre hechos equivalentes acontecidos en la administración pública o en esferas oficiales? Puede suceder que sea lícito hacer comentarios sobre acontecimientos políticos que han tenido amplia difusión; pero ¿puede hacerlo sobre **todos** los que entren en esa categoría o algunos —caso del plebiscito— han sido excluídos por cierto tiempo de esa posibilidad y sólo pueden ser comentados por voceros oficiales? Puede suceder que se le conceda el derecho de crítica aun sobre actos o políticas emanadas de las autoridades públicas; pero ¿dónde la crítica comienza a ser considerada como conducente a conductas reñidas con el interés público, como ocurre, por ejemplo, cuando concluye a la imposibilidad de mantener por mucho tiempo el sistema cambiario vigente? Y, para terminar la reseña con algo extraño, ¿cuáles son los límites permitidos al humorismo?

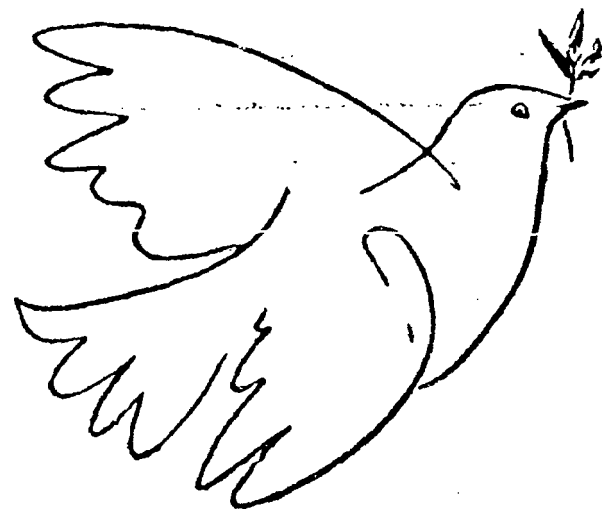

En una palabra, para calificar de modo inteligente y positivo el grado de libertad de que dispone la prensa habría que aclarar si las reglas de juego, propias de ese derecho, están marcadas por la única constitución vigente o por otro tipo de normas. En todo caso, por algunas que puedan ser conocidas con exactitud legal **antes** de que su supuesta violación reciba una sanción oficial. De lo contrario ésta, por benigna que sea, siempre será "arbitraria" es decir, no se atendrá a derecho.

La falta de precisión sobre este punto neurálgico, unida a hechos de pública notoriedad, no permite conocer, a pesar de la aludida declaración presidencial, cuál es el alcance de la libertad de prensa concretamente existente en el país. Y, consiguientemente, no permite saber, a no ser a posteriori, si en ella está incluido el hablar de presos políticos. Menos aún, si se puede llegar a reclamar su liberación.

Lo que cabe pues, entre seres humanos, es asumir la incertidumbre y atenerse a las consecuencias. Y asumir la incertidumbre equivale a interesarse en público, humanitaria y cristianamente, por los presos políticos.

608 12452

OPTO. I PROC. 13

puesta paz, resulta increíble que exista aún una jurisdicción militar para crímenes (políticos) cometidos por civiles. Y asimismo resulta urgente revisar, en función de la nueva situación, las sentencias que sólo pudieron tener un sentido durante esa guerra civil o interna.

Terminada esa guerra, lo especial de esos detenidos no puede consistir en ser "prisioneros de guerra". Y, si no son "comunes", ¿qué otra cosa pueden ser sino "políticos"? En efecto, aquí surgen dos observaciones no desprovistas de importancia. Sobre todo en lo que concierne a la conveniencia o no de un pronto perdón, indulto, amnistía o como quiera llamárselo.

La primera tiene relación con la suerte que tienen los prisioneros "de guerra", una vez finalizada ésta. Es costumbre en los países civilizados devolverles la libertad, el hogar y las posibilidades de trabajo.

Ello se debe a que, en una situación de guerra, es muy difícil juzgar las intenciones de los combatientes. Y, en tal caso, teniendo en cuenta los motivos invocados para esa guerra (aun civil), hay que presumir, hasta prueba de lo contrario, la buena voluntad del combatiente. Ello vale, con más lógica aún, para todos los que le prestaron apoyo o protección, sin tomar parte activa en los combates y sin derramar sangre.

Pero aquí es menester constatar que ha intervenido un elemento distorsionador que impide, al parecer, aplicar ese criterio de la buena voluntad a uno de los grupos que combatió en esa guerra "interna". Como en ella no se cumplieron las reglas de juego de una guerra declarada— soldados uniformados, por ejemplo— se desacreditó de antemano y totalmente todo lo que podía ser buena voluntad o intención política en el combatiente vencido y preso.

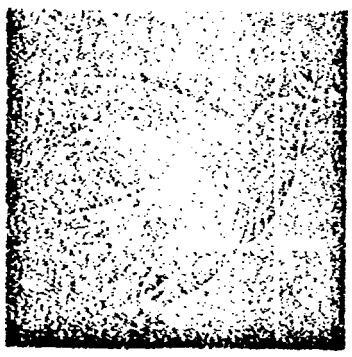

Para una auténtica reconciliación del país, es, en efecto, una lástima que, por todos los medios de difusión con que cuenta un estado moderno (y silenciando cualquier otro), se los haya presentado y se los presente aún, no sólo como subversivos —que lo fueron— sino como mafiosos, cobardes, viles, asesinos, traidores, malnacidos, etc. Es decir, sin hacer la menor distinción entre los medios usados y las intenciones, muy explícitas por otra parte, aunque borradas de la memoria, de quienes los usaban.

Con ello los hechos de la presunta "guerra" se retrotraían a los títulos civiles (propios de la justicia ordinaria) de "secuestro", "asesinato" y otros semejantes. Sólo que así se quitaban de antemano, y para el ejercicio de la justicia, todas las circunstancias atenuantes, por obvias que fueran en el plano subjetivo. Además, se las convertía en agravantes.

Esa descalificación moral y previa de seres humanos debe, sin duda, formar parte de ese tabú que, contra todas las lecciones de la historia, impide hoy como ayer, acabada la batalla, reclamar clemencia para los vencidos.

Yo no puedo saber, no siendo historiador, si todos los indios y gauchos que Artigas llevó consigo a luchar contra el único gobierno legal de su época arbolaban un uniforme. De hecho, también se los quiso reducir a la más baja categoría moral de matreros y sanguinarios, amén de subversivos, lo que obviamente eran. Mi madre me contó una vez el epíteto injurioso que, junto con otros muchos montevideanos, usaba mi propia bisabuela para referirse a Artigas.

Pero es común que la historia la escriban los vencedores. Sin embargo, la grandeza de éstos en cuanto estadistas —y Artigas lo fue sin duda— es la de unificar la nación detrás de intenciones que, en la lucha, pueden haber usado medios injustos, extremos y crueles. Y eso fue lo que hizo Artigas, según nos cuentan, cuando, sin ningún epíteto injurioso, a pesar de estar seguro de la justicia de su causa, reclamó, después de Las Piedras, clemencia para "los vencidos".

Y tanto más clemencia, diría yo, cuanto más inclemente ha sido su suerte por largos años. Prisioneros de guerra para los rigores de una justicia encarnada en la voluntad de sus enemigos, no de jueces imparciales por el hecho de no haber sido tocados por los crímenes que juzgan. Prisioneros "comunes" en cuanto no se reconoce su calidad de "políticos" ni se tienen en cuenta sus ideales.

Se me dirá tal vez que esa ambigüedad y ese vaivén eran inevitables, pues eran juzgados por figuras delictivas que comprendían de hecho igualmente a las autoridades a las que sus jueces, fiscales y defensores obedecían: la de conspirar contra la Constitución de la República. De no haber actuado así, la justicia debiera haberse internado en el juicio comparativo de dos constituciones diferentes de la existente y procuradas ambas por las armas: una la propuesta por los vencidos y otra la impuesta por los vencedores y la que se mantiene vigente a pesar de la negativa del pueblo llamado a pronunciarse en las urnas.

No escapa así a nadie que, si no es a causa de la intención política, tan a menudo repetida e invocada, de procurar el bien nacional, no tiene base una justicia que no es independiente y donde todos los engranajes —los que acusan, defienden y juzgan al preso— dependen férreamente de la voluntad superior la que, a su vez, no puede ser controlada por nadie ni debe cuentas a nadie.

Precisamente para que esa intención sea reconocida un día, paralelamente a la "institucionalización" del país, el mostrar en este terreno amplitud y desinterés no es debilidad, sino el comienzo de la verdadera fuerza y de las más sólidas garantías. Si subsistiera el tabú de que hablamos, se estaría borrando con el codo lo que se escribe con la mano, ya que no existiría garantía ninguna de que la "institucionalización" no volviera atrás a pedir cuentas de lo pasado.

Hay, además, una segunda observación que hacer. Y en ella se mezclan razones humanitarias y cristianas. Artigas, que era ambas cosas, soñó una nación donde los más desdichados fueran los más privilegiados.

No reclamamos tanto, por supuesto. Sólo aspiramos a que, culpables o no, alcance el mínimo "privilegio" de ser libres a quienes, después de un largo y penoso cautiverio, son hoy sin duda en el país los más desafortunados.

Decía que los cristianos no tienen aquí intereses distintos de los comúnmente llamados humanitarios. Lo que sí tienen son razones específicas para hacer valer esos motivos accesibles a cualquier hombre de buena voluntad.

Cuando Jesús de Nazaret proclama su proyecto del Reino de Dios sobre la tierra, para que ya aquí se cumpla lo que quiere el corazón de Dios como se cumple en los cielos, describe como la primera tarea de tal reinado sacar a los pobres de su pobreza, saciar a los hambrientos, hacer sonreír a los que lloran . . .

DPTO. I PROC.
010
12452

breves y objetivos apuntes económicos

1) La inflación durante 1981 ascedió al 29.36 o/o. VIVIENDA fue el rubro que acusó el mayor incremento a lo largo del año (42.92 o/o). Por su parte, VARIOS subió el 26.34 o/o; ALIMENTACION el 33.48 o/o y VESTIMENTA el 27.70 por ciento.
Los subrubros que más subieron fueron "frutas y verduras" (49.67 o/o); blanco y reparación de calzado (26.19 o/o); alquiler e impuestos (59.40 o/o) y educación (45.89 o/o).

2) En la Industria Textil debieron acogerse al seguro por desempleo, en 1981, más de 3.000 personas. El cupo de comercialización interna bajó a un 40 o/o y las exportaciones se redujeron a su mínima expresión. (Todos datos corroborantes de los que para "La Plaza", nos adelantara el prestigioso industrial Sr. J. Salmona, Presidente de La Mundial S.A.).

3) Por lo menos un 30 o/o menos con relación al año anterior fue el índice de ventas de fin de año de 1981.
La situación no es antojadiza ni mucho menos ya que es notoria la iliquidez en plaza que en los últimos meses alcanzó parámetros inquietantes.

4) En 1978 se presentaron a concordato 19 empresas. Durante 1979 fueron 25 las empresas presentadas. En 1980 fueron 19 empresas que recurrieron a ese arbitrio y en 1981 (enero a octubre solamente) se registraba ya la presentación de 41 empresas.
Cabe acotar a esta breve información: a) toda es referida a concordatos judiciales; b) se conocen más que numerosos concordatos privados, acuerdos que, en definitiva, subrayan el recíproco conocimiento y veracidad irreversible de hechos que han manejado acreedores y deudores; c) no se menciona número de quiebras y liquidaciones judiciales; d) existen, sin poderse cuantificar a la fecha, gestiones concordatarias judiciales en constante aumento.

5) Es evidente y nefasta la iliquidez palpada, justamente, a fin de año cuando los ciudadanos disponen (aguinaldos) de un dinero al que, seguramente, no tendrán acceso el resto del año.

6) Con una considerable merma en exportaciones de pomelos y limones —con una baja, además, en el precio, de 9.2 o/o y 5 o/o respectivamente— y con un significativo incremento en naranjas (35 o/o) que no tuvo igual reflejo en el precio tampoco, culminó el ciclo anual (1981) de exportaciones cítricas que en volumen aumentó el 1.2 o/o.

7) Mermó ingreso por el puerto de Colonia en Diciembre (1981). 22.710 personas menos que en 1980 ingresaron en diciembre de 1981 por el puerto de Colonia. Mientras en 1980, durante el mes de diciembre, fue de 56.017 personas en diciembre de 1981 fue solo de 33.307.

8) Rocha no puede escapar a la situación turística que está viviendo la costa uruguaya. "Sin el bullicio de otros veraneos, sin el movimiento que le imprimían los campamentos del Parque Andresito y con hoteles que no superan el 10 o/o de su actividad normal en otras épocas, nos encontramos frente al derrumbe total".
De mantenerse esta situación, la industria hotelera no podrá cumplir con sus obligaciones, ni siquiera con los organismos oficiales.
En los últimos años el público que llegó a la zona rochense se situó entre un 70 al 80 o/o de argentinos. El resto uruguayo. La presencia argentina, hoy, es inexistente y los compatriotas que nos visitaban, en su mayoría, enfrentan la actual crisis del campo y del agro.

9) "Tenemos una gran preocupación con lo que pueda suceder a partir del 1o. de febrero cuando culmine la feria judicial, porque puede ocurrir que haya mucha gente que quede en situación de ser ejecutado por el problema del endeudamiento agropecuario". "El planteo efectuado con respecto a la situación de los arrendatarios nunca tuvo respuesta. En consecuencia la gente que nunca tuvo tierras para hipotecar está indefensa, con sus garantías totalmente limitadas por el hecho de que las haciendas valen muy poco dinero y por lo tanto no sirven para hacer frente a compromisos muy grandes".

10) "La situación del país es delicada pero no crítica. El Uruguay ha pasado por peores situaciones". (Un alto jerarca Gubernamental y Castrense).

opinión de ANEP

Ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo el documento emitido por la Asociación de Bancarios del Uruguay sobre la realidad presente de la actividad sindical en el país y su inmediata proyección. Transcribimos textualmente, por elementales razones de espacio, el esquema de dicho muy valioso y valiente documento:

"a) el decaecimiento de la vida gremial en el país ha dejado un saldo negativo para los trabajadores uruguayos y la sociedad en su conjunto.

b) la ley de asociaciones profesionales no es apta para impulsar una acción gremial importante

c) pero en todo caso las bondades o defectos de la legislación no serán los elementos de mayor trascendencia. El contexto de libertades públicas en el que la ley se aplique será el verdadero árbitro.

d) aspiramos a contar con sindicatos democráticos, independientes, representativos y responsables.

e) luchar por las libertades sindicales es bregar por la libertad.

f) no alentamos expectativas ingenuas ni caemos en escepticismos quietistas. Actuaremos también las reglas de juego que no elegimos, mejorando nuestra organización y utilizando todas las tribunas donde podamos hacernos escuchar".

013

12452

DPTO. I
PROC.
TJ

que ser "muy hombre" para saber perdonar y actuar en consecuencia.

No cometamos los mismos errores que queremos superar. Uruguay necesita ciudadanos que miren hacia adelante. Es ineludible cargar con nuestro fardo de "guerra interna" con todas sus consecuencias. Si bien es lamentable, debemos llevarlo con dignidad, como una carga que ya es inevitable. Que eso nos ayude a no volver a las andadas. Nadie puede querer en serio volver atrás, que se repita nuestra historia trágica. Y si hay alguien que lo quiere, que me perdone, pero está loco!

También es necesario reconocer que algunos, con muy poco sentido común, contemplan la democracia como panacea fácil, remedio mágico para los dramas y problemas que hoy soportamos. No hay posibilidad de asentar democracia alguna sobre el falso fundamento de revanchas, rencores, injusticias o cualquier atropello a los derechos elementales del uruguayo. Que quede claro de una vez por todas: no se llega a la democracia sin antes pasar por el perdón y la reconciliación.

Mi aporte: una Buena Noticia

Por otra parte, pienso que el Evangelio al que debo y desde el que pretendo aportar una Buena Noticia a mis hermanos uruguayos, no es una técnica de gobierno ni un programa político, sino un presupuesto para la convivencia de los pueblos. Por lo tanto, un País como el nuestro, de tradición cristiana, es de suponer que debería estar óptimamente preparado para convivir en paz. De no ser así el cristianismo que profesamos o es un lujo para unos pocos, o una innoble mascarada . . . Devolverlo auténticamente al pueblo uruguayo es el gran desafío que tenemos planteado.

La tarea de construir sólo se puede llevar adelante con el amor y la justicia. Nunca con el odio. Pero hablo de un amor que no significa debilidad o bobera. El amor implica siempre gran fortaleza de ánimo. Sólo los fuertes, porque aman, pueden perdonar! Por eso Dios es el máximo perdonador. Los débiles se revuelcan en su vergonzante imposibilidad de perdonar.

Ayudémonos todos los uruguayos a ser fuertes, a ser valientes, perdonadores . . . a mirar hacia el País que todos soñamos. ¿Cómo hacerlo?

La primera comprobación que hace un cristiano es que Jesús nos mostró el camino: fue lo suficientemente libre como para no hacer suya la lógica del adversario. El nunca se hizo verdugo del verdugo. Y así su perdón ha sido el acto más elevado de su libertad. Al morir perdonando, venció al odio!

El enseñó que debemos perdonar **siempre** ("hasta setenta veces siete"). Cuando nos enseñó a orar, la última petición habla del perdón: "Perdónanos nuestras ofensas, como nosotros las perdonamos a quienes nos ofenden". Y confirmó la verdad de estas palabras en medio de la tortura de la cruz, cuando, dirigiéndose al Padre, suplicó: "Perdónalos!", "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lc.. 32, 34).

El Papa Juan Pablo II, que perdonó a su agresor, nos dice: **"Perdón** es una palabra pronunciada por los labios de un hombre al que se le había hecho mal. Más aún, es la palabra del corazón humano. En esta palabra del corazón cada uno de nosotros se esfuerza por superar la frontera de la enemistad, que puede separarlo del otro, trata de reconstruir el interior espacio de entendimiento, de contacto, de unión" (Catequesis del 21 de octubre de 1981).

Jesús nos muestra con su actitud de perdón que se puede abrir lo que parecía estar cerrado para siempre: aunque se trate del peor malhechor, ningún hombre debe estar impedido de acceder a la reconciliación y a establecer una nueva relación humana.

Pero cuidado!, el perdón de Jesús no destierra nunca la lucha por la justicia. Su acto es el de un hombre que se ha enfrentado con el mal en todas sus formas; por eso su perdón tiene peso, porque no tiene miedo a decir la verdad y tomar partido: "Dichosos los que son perseguidos por buscar la justicia". Y al mismo tiempo está afirmando que **la justicia superior no consiste en destruir al malhechor,** sino en liberarle de su lógica destructora. El perdón no consiste en permitir que el otro se enquiste y persevere en su mala voluntad, sino en romperle esa dinámica fatalista y abrirle a la posibilidad de una relación nueva e insospechada en la situación anterior.

Por eso el perdón de Jesús revela a la vez, y en el mismo impulso la profundidad del mal que nos afecta y la altura de la esperanza que albergamos en el corazón. Pero no hay que engañarse: ni su palabra, ni sus signos, ni su autoridad, ni su libertad cambiaron el corazón de sus adversarios . . . Por eso los evangelistas hacen clarísimas alusiones a su cólera ante semejante dureza. Jesús sabía lo que hay en el corazón de los hombres! . . . Por eso sólo el acto más opuesto a esa dureza de corazón puede esperar romperla algún día: el perdón en el mismo momento de ser agredido u ofendido. Sólo de esta manera, en el mismo acto de perdonar, surge la esperanza de que aquel a quien se está perdonando podrá captar la inutilidad de su lógica destructora o de su justicia implacable y cambie de actitud.

El perdón nos abre el porvenir

"Si la muerte se presenta simbólicamente en la Biblia como la consecuencia del "pecado", es porque la muerte significa la no-comunicación, la destrucción irreversible. El hombre que se encierra en el odio desea eliminar a la persona odiada, desea encerrarla en la muerte de forma que no exista ya más para él. La guerra que no acabe en una negociación no tiene término más que por la destrucción de uno de los antagonistas. Sólo el perdón contrarresta su lógica, incluso en sus formas más atenuadas, esas imágenes lejanas o pervertidas del verdadero perdón, la negociación y el olvido. La historia es posible con la condición de que el odio no responda al odio, que hasta la justicia renuncie a quedar plenamente satisfecha. Solamente el perdón, hasta en sus formas más lejanas, crea una novedad de relaciones que abre otra historia" (Christian Duquoc, **Jesús, Hombre libre, Sígueme,** Salamanca, 1976, p. 101).

Y aquí es fundamental aclarar algo sobre la justicia y los esforzados luchadores que buscan imponerla. En realidad, la justicia es la versión política de la santidad. Ya San Pablo había dicho que se da una situación trágica: es tremenda la profundidad de inmersión de la injusticia en cada uno de nosotros, ella hace imposible que podamos superarla absolutamente: **el mismo que trabaja por superarla comete injusticia.** Y la justicia no es empresa que pueda conseguirse a base de puñetazos o de ascéti-

12452

la renovación de los partidos (I)

Pbro Juan Martín Posadas

(N. de la D.: Aún cuando hemos disfrutado muchas veces de las enjundiosas colaboraciones del Pbro. Juan Martín Posadas, este artículo estaba destinado a su publicación en "La Democracia" cuya plantilla de redactores permanentes integra, y lo hacemos hoy nosotros. Primero por gratitud y reconocimiento al propio autor; y segundo, fundamentalmente, creyendo tributar un homenaje y adhesión al principio de la libertad de expresión para nuestro colega clausurado.)

El tema de la renovación de los partidos políticos, en que deba consistir y hacia dónde deba encaminarse, tendría que ser objeto de un comentario permanente y de una reflexión generalizada a nivel de todos los partidos y de todas las personas preocupadas por el futuro institucional del Uruguay.

En otra oportunidad, desde un semanario actualmente clausurado, señalé como características de los partidos renovados —sin pretender ser exhaustivo— las siguientes: "ser escuela y taller de democracia en el ámbito interno; dar lugar a un espacio de participación real y no meramente vicaria por parte de todos, aún de los más humildes; constituirse en canal de expresión desde abajo, que dé voz y voz escuchada y respetada al pueblo uruguayo, al uruguayo común; ser igualadores sociales independientes, marcadamente independientes, de las estructuras de poder económico o de cualquier otra fuerza; y ser aglutinadores nacionales en torno a un modo peculiar de sentir la Patria".

En realidad todas estas características —no manejadas en abstracto sino vistas sobre el telón de fondo del paisaje concreto de la Sociedad uruguaya— apuntan hacia el darle forma y consistencia a dos de las aspiraciones más fundamentales y más legítimas de todo ser humano en sociedad: el deseo de igualdad y el deseo de participación. También constituyen, mirados desde otro punto de vista, condiciones esenciales para una democracia vivida, para una democracia que sea realidad y no mero enunciado.

Y dicho sea de paso, están más al alcance de la mano en un país pequeño. La democracia real, con igualdad y participación efectiva, se hace progresivamente difícil en un país grande, en una sociedad de cien o doscientos millones de habitantes. Ser democracia entre tantos presenta un desafío enorme. En cambio, en una sociedad como la nuestra que no llega a los tres millones, la dimensión misma aproxima el éxito de la empresa.

Los partidos políticos son uno de los instrumentos privilegiados mediante los cuales la participación de los ciudadanos en las decisiones que conciernen a todos se hace efectivamente posible. Los partidos, funcionando democráticamente —y esto es esencial porque nadie ni nada puede razonablemente aspirar a ser factor democratizador de la sociedad si en sí mismo no vive y funciona por esos principios— se presentan, a la vez, como un campo de aprendizaje de las conductas democráticas y el ámbito donde dicha democracia se ejercita. Es decir, se aprende ejerciéndose.

Los partidos se constituyen así en un sistema de capilaridad y apertura que recoge el sentir de la gente, del militante común y más distante, y le da cabida, inserción y participación en la responsabilidad y preocupación por lo que es de todos, por el bien común.

Esta es una trascendente tarea de humanización de la sociedad. En un mundo que va cada vez más hacia la masificación debido a sus formas de producción y consumo y debido a los moldes culturales que ellas generan, devolverle voz, opinión y tarea al individuo es devolverle el ser persona. Esto es importantísimo.

Además los partidos políticos renovados cumplen una función de igualadores sociales. Sobre esto el Uruguay tiene una honrosa tradición. Los partidos políticos han permitido siempre entre nosotros el ascenso, el brillo, la gravitación y la contribución significativa de personas que por su condición económica o extracción social u otros factores por el estilo, no hubieran podido ser importantes para el país.

Lo dicho se vuelve crucial si se tiene en cuenta la situación actual, donde mediante la introducción forzada de la filosofía económica que nos rige, fuertemente concentradora de la riqueza, se ha alterado la fisonomía concreta de aquel Uruguay predominantemente de clase media. No hay que olvidar que para que la democracia sea posible como sistema de gobierno y modo de vida, debe ir acompañada de una política económica que no le vaya a contramano. Cuando eso ha sucedido y la riqueza acumulada genera estridentes desigualdades sociales, la función de igualadores sociales depositada en los partidos se torna importantísima. De esta forma además se restablece la sana distinción entre las estructuras de poder económico y las estructuras de poder político en la sociedad.

La verdadera y honda renovación de los partidos políticos nacionales se hará en torno a estos temas. Las reformas a la ley electoral y las otras reformas —sin dejar de tener su importancia— vienen en segundo lugar y son sólo reformas: no renovación. Por otra parte ellas forman un campo especializado donde cuenta sobre todo la opinión de los especialistas. En cambio, los enfoques que aquí he esbozado, son los primordiales y pueden y deben formar parte de la conciencia del ciudadano común que piensa responsablemente sobre su misión cívica.

Es justamente mediante un mayor grado de conciencia cívica a nivel del ciudadano común que esta renovación de los partidos políticos se irá haciendo carne en las instituciones. Es el cambio de mentalidad de la gente que irá renovando desde abajo y desde adentro las cosas, fiel a las mejores tradiciones y dándoles el nuevo empuje que los tiempos reclaman.

El mañana está ahí nomás y hay que prepararse para él. Prepararse con fe. Prepararse creyendo.

Treinta y Tres, enero de 1982

DPTO. I PROC. 040 12452

Desaparecido

Desde el 23 de diciembre pasado desapareció Sergio Luis Rodríguez Protti, uruguayo de 30 años. La última referencia que se tiene sobre él, es de ese mismo día, en que estuvo con un tío suyo.

En ese momento vestía camisa blanca, vaquero azul y mocasines negros. Luego del encuentro con su tío, ya nada se supo sobre su paradero. Sus familiares radicaron la denuncia correspondiente ante autoridades de la Seccional 10ª de la Dirección de Seguridad, la que fue confirmada a nuestros cronistas.

Por cualquier dato sobre el paradero de Sergio Luis

Rodríguez Protti, se agradece llamar al teléfono 77.06.13.

EL DIA
VIGIA
07 MAR. 1982

DEP. I
PROCESADO

El ex Presidente de AGADU se Desmiente

En Breve Concluirá el Sumario Interno de la Institución

El ex-presidente de la Asociación General de Autores del Uruguay, (AGADU), Antonio "Cerviño" Italiano fue quien, en forma personal otorgó el 3 de agosto de 1973 una donación de N$ 10.000 al diario "El Popular", según surge de sus declaraciones en el sumario interno que se lleva a cabo en la institución.

Desde que EL DIA realizó las primeras denuncias han sucedido hechos que bien pueden pasar a integrar el más elaborado diccionario de lo insólito.

Con la donación que anteriormente mencionamos ocurre otro tanto.

Cuando entre otra serie de irregularidades denunciáramos la mencionada donación, no pudo obtenerse por parte del Sr. Italiano ninguna manifestación sobre las irregularidades de e era acusado por los autores.

Transcurrido un tiempo de su renuncia a la Comisión Directiva, a solicitud de los restantes integrantes de la misma, en un vespertino y bajo el título "Antonio Cerviño ataca" dice que "niego terminantemente haber realizado la donación de la cual se me acusa y solicito se averigue quien firmó el cheque por los diez mil pesos, importe de la misma, ya que con mi sola firma ninguna institución bancaria habría aceptado ese documento de pago sobre la cuenta de AGADU".

Posteriormente dice que "entiendo o bien que mi firma en la orden de donación pudo ser falsificada, o que los entonces Gerente y Subgerente de AGADU (en quienes en aquel momento recién llegado a la presidencia por fallecimiento del Sr. Luis Alberto Zeballos, confiaba plenamente), pudieron ponérmelo a la firma entre la frondosa documentación que me acercaban diariamente indicándome para el documento un destino distinto al que luego caprichosamente se le dio".

Juego de la Mosqueta

Pero estas declaraciones al vespertino, en las que además se lamenta de que "durante meses un actor de prensa comprometida" realizó una "despiadada campaña", son desmentidas —créase o no— por el propio Antonio "Cerviño" Italiano en su declaración del sumario que en AGADU lleva a cabo el coronel (R) Luis W. Cicalesse.

En efecto, allí, ante la pregunta concreta de fs. 589 y 590 de "¿En modo fundamental, qué razones tiene para explicar la donación solidaria, realizada al diario "El Popular" por N$ 10.000 el 3 de agosto de 1973?" dice "En esa época hacía aproximadamente 2 meses que ejercía la presidencia. Me visitó quien dijo ser la señorita Barboza y al entregarme la nota de julio de 1973, me informó de la supuesta intención del retiro de AGADU de algunos asociados, si no cooperaba con algo para el diario "El Popular", como se venía haciendo para otros. Mi falta de experiencia en ese entonces en las cuestiones políticas de la AGADU (hasta ese momento fui vicepresidente con cargo más bien simbólico) me indujo a conceder los N$ 10.000 de aquella época, no encontrando lo resuelto oposición del gerente Cosentino, quien me asesoraba y encaminaba mis funciones".

Como puede verse, la propia declaración de Italiano en el sumario, desmiente sus afirmaciones posteriores de desconocer la donación al tiempo que insinúa una maniobra por parte de Cosentino y Amoroso.

Como hemos dicho, la donación se llevó a cabo con la sola firma de Italiano y en ningún momento existió cheque alguno —como sostiene en el vespertino— sino que el pago se realizó en efectivo y fue cobrado directamente en la caja de AGADU según comprobante que corre agregado al sumario.

¿Qué se pretende con las declaraciones en el vespertino?

¿Confundir a la población y a la masa social de AGADU?

A confesión de parte —como dicen los juristas— relevo de pruebas... que sin embargo las hay y abundantes.

El Sumario

Mientras tanto, el sumario que instruye el coronel Luis W. Cicalesse casi ha llegado a su fin con un total de aproximadamente 700 fojas.

Los Drs. Grompone y Sciarra y el gerente y subgerente de AGADU, Cosentino y Amoroso fueron citados para tener "vista" del mismo.

Pero, también "increíblemente, se les ha privado de las elementales garantías, limitando su defensa", como aseguraron juristas consultados.

En efecto, se les prohibió sacar fotocopia del sumario, llevarlo en confianza para leerlo y se les prohibió expresamente a los abogados de cada uno de ellos asistirlos durante el análisis del mismo.

Para ese análisis, se les otorgaron 10 días corridos en el horario comprendido entre las 17 y 20 horas, lo que significa que en un total de 30 horas deben leer, analizar y responder lo que surge de 700 fojas.

¿Cuál es la Causa?

Mientras tanto, el Dr. Washington Pérez Couce, asesor letrado del sumariante, concurrió al Ministerio de Trabajo en representación de AGADU y al serle preguntado el motivo del sumario dijo desconocerlo así como que también por analogía se aplicaban las normas del art. 640 de 1973 (para los funcionarios públicos).

No obstante, del sumario surge que el motivo es indagar la compra de un automóvil por parte del Sr. Antonio Italiano, denuncia que había sido hecha por los ahora investigados Grompone, Sciarra, Amoroso y Cosentino el 12 de junio de 1973.

En esa misma denuncia, no sólo se acusaba al Sr. Italiano, sino que también se lo hacía con el tesorero, Sr. Rogelio Mastrangelo.

Extrañamente, surge posteriormente que a sugerencia del Sr. Mastrangelo, luego de la renuncia de Italiano, se propone al coronel Cicalesse como sumariante.

Luego, la investigación del automóvil y del propio Mastrangelo se desdibuja al igual que la aplicación por analogía del art. 640, según juristas consultados.

Ello sucede, porque las garantías que otorga ese artículo a los funcionarios públicos, no se aplican para con los indagados en este caso.

Rebaja de Sueldos

Pero los hechos extraños no concluyen con lo relatado.

Según pudo saberse, además de la reducción del 50% en el sueldo de Grompone, Sciarra, Cosentino y Amoroso, en virtud del sumario, se les hizo otra deducción del 30% (en caso de Grompone y Sciarra) y del 10% en el de (Cosentino y Amoroso).

Esos porcentajes de aumento, según lo explicado, habían sido dispuestos en 1978 en virtud de habérsele otorgado a AGADU la presidencia del Consejo Panamericano e incrementarse el trabajo.

Dichos aumentos de los funcionarios de la institución fueron incorporados al sueldo, se hacían los aportes correspondientes a los organismos de previsión social y ahora se dejan sin efecto.

El problema de AGADU aún dará mucho para escribir.

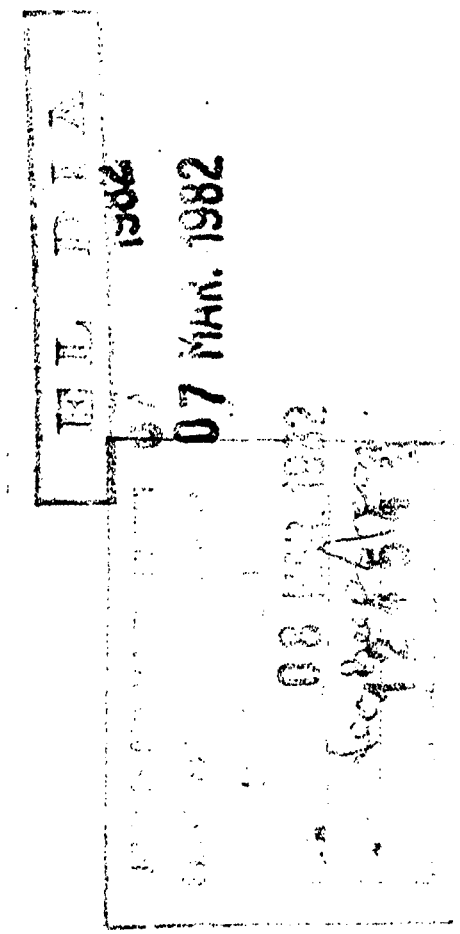

C 1

408/82 9/MAR/982

CON RESPUESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 388/82/D DE SE.PLA.SO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION-CORONEL DON ALBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CAPANDEGUY JACOBE, Alvaro Héctor

- SE APRUEBA -

2 - GIORDANO FERNADES, Silvana Cristina

- SE APRUEBA -

3 - PEÑAGARICANO NARDO, María Mercedes

- SE APRUEBA -

4 - MERCANT LA CRUZ, Juan Carlos

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
E

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ALBIO D. RUIZ

COPIA : DEPARTAMENTO I /S.I.D.

12435

0330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO III (PCE)

Montevideo, 8 de marzo de 19 82

I) SE SOLICITA ANTECEDENTES DE:

ARCHIVO

	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTOS	OCUPACION
1)				
2)	Se adjunta relación de participantes en los 1000 kilómetros de los famosos.			
3)				
4)				
5)				
6)				
7)				
8)				
9)				
10)				
11)				
12)				

II) SE SOLICITA INFORMACION RELACIONADA:

JEFE U OFICIAL SOLICITANTE:

May.

José Balcani

68 Fes.

DPTO. I
PROCESADO

9/3/82
409

001/03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 08 MAR. 1982
Pasa a
Hs. de salida 14 + 30

- Carlos del Burgo
- Nancy Devita
- Ana Laura Devita
- Fredy Ubal ✓
- Daniel Pagliorenza
- Santiago Chalar ✓
- Nestor Iroldi
- Ximena
- Francisco Loidcono
- Susana Hermocina
- Gergara Leumann
- Adriana Aguirre
- Mario Sánchez
- Cristina Martín ✓
- Hilda Helforti
- Walter Pérez
- Lincoln Irosno ✓
- Eduardo Barbuscia ✓
- Graciela Osorio
- Igor Perini
- Eduardo D'Angelo
- Walter Estrada
- Alicia Souca
- Eduardo Viana

Ver Carlos Alfredo FREANIS SALAMANCA

DEP. I
FRANCISCO
E

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

f 3

IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOC.	DEPARTAMENTO
Alfredo Vazquez Acevedo	7215		507958	Montevideo	

CAJA DE IDENTIDAD		PREFERENCIA CIVICA		NACIMIENTO		
Nº	1141079	RAD	2149	5 8 44	Montevideo	
EMPADRONAMIENTO	Nº	SECC.	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRES

PADRE		
[illegible]	ORSINO	[illegible]
APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL				NOMBRE Y APELLIDO DEL CONYUGE		
X			X			FERNANDO	SILVARA	MARCELO
OPCION LEG. EXTR.		S.	C.	D.	V.			

CONYUGE

APELLIDO		
[illegible]	PRAGA	[illegible]
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Av. URUGUAY	5		Montevideo	

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	CIUDAD	DE	TITULO OBTENIDO O CURSO
PRIMARIA	6	Esc. [illegible] 196	Montevideo		
SECUNDARIA	4	Lic. Pub. Nº1	"		
PREPARATORIOS	1	"	"		
UTU					
UNIVERSIDAD	5	NEWARK COLLEGE OF ENGINEERING	NEWARK NEW JERSEY U.S.A.		Ingeniero Electrico
INAP					
INET - CCT					
GRADUADO CONAE					
OTROS ESTUDIOS					

DEP. I
PROCESADO
W

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

CARGO DE LA CARRERA		CARGO	
FECHA	LUGAR	FECHA	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	CARGO DE INGRESO	CARGO ACTUAL

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA

002

12461

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

G.	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	A	OBSERVACIONES
PRIMARIA	6	67 y 118 2do C.	MONTEVIDEO	946	951	
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.	7	UTU	MONTEVIDEO	952	958	tec e idoneo mecán.
UNIVERSIDAD						
"						
INET - CCT	4	INET CCT	MONTEVIDEO	973	977	dib. tec. tec gr. y aut
GRADUADO COMAE						
CURSOS ESTUDIOS	1 mes	AGA	MONTEVIDEO	97		Capacitacion mold.
" "	2 "	C. Nal de Tec y	P. Ind. MDEO	976		Control de calida
" "						

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
196 52	UTU
FECHA	LUGAR

ASIGNATURA	
SI	GRADO/CURSO

INGRESO A LA ADMINISTRACION		
10 4 76 U T U	PRESUPUESTO	
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PERIODO DE PRUEBA

CARGOS DESEMPEÑADOS	F	A	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	LUGAR

103(B)(02)

DEP. I
PROCESADO
(JJ)

12461

RIVERO

ROM 82 - 15741 - [illegible]

I.- IDENTIFICACION

CALLE | AÑO | LOCALIDAD

II.- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

	TITULOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO OBTENIDO
PRIMARIA						
SECUNDARIA						
PREPA. ATOBIOS						
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
INET - CCT						
GRADUADO ONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III.- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO	ASAMBLEA
		X
FECHA / LUGAR	FECHA	SI/NO / ORGANISMO

ORGANISMO	AÑO DE INGRESO	DIRECTO

CURSOS REALIZADOS | PROFESION

002 21 2462

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR.	CAT.

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

DEFICIT HORAS		
SI	NO	CANT.

TRASLADOS				

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

HORAS SEM.

TRASLADOS			
DE	A		FECHA

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

V. -- SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA
Banco Central del Uruguay	Adm. Gral. Claves	Asist. Adm.	1 I 68	actual
Liceo Dr. L.Brause Pando		Profesor	20 VII 78	"

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO

DEP. I
PROCESADO
PP

ASPIRACIONES	C.DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
Int. al Der. Soc. Moral	Pando o Mdeo.	De tarde o noche.	Tengo o puedo tomar hasta 12 horas.-

Luis de Leo
FIRMA ~~DEL ASPIRANTE~~

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES: Aspiro al Centro Tecnico de Pando o cualquier centro o escuela de Comercio de Montevideo. Mis horarios son en el Banco de 7 a 14 y en el Liceo de Pando tengo Sociología de lunes a viernes de 23 a 23y40. Dispongo de 15 horas a 22 horas. Además de todo el sábado

004/04

12462

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC:REQUISITORIAS
090745MAR982
(00)

M E M O R A N D U M

Habiéndose solicitado información al J.M.1ra.Is. 4to.Turno referente a BERNA ZARAGOZA, José Vicente, con el fin de determinar si subsiste el interés en su captura librada por Oficio Nº 33 de fecha 5.12.80(R.E. 1132/D-I/80), este informa por intermedio del S.O.M. Genti que subsiste el interés en la captura y que la Resolución Nº 178/80 del Juzgado a la que hace mención el R.E. 11973/D-I/82 en los antecedentes del causante fue emitida por error del Juzgado

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.)
Juan P. Balserini

001/01

20/3/82
DPTO I
Ph.
(L.P.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR. 1982
Firma [illegible]
No. de Orden 12464

Foto D.P.

Fich.

ARCHIVO

COMO A KIEM SEC[redacted]

DIPCIA UY 6682

CONURUARGE

DIPCIA UY 6682

BUENOS AIRES ; 17 DE FEBRERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO : SECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A053 - FALLECIO EN HOSPITAL ARGERICH EN ESTA BENJAMIN FERNANDEZ, PRESUNTAMENTE NACIDO EN ROCHA EL 11/12/1931/ SERVICIO SOCIAL ARGENTINO REQUIERE COLABORACION CONURUBAIRES PARA LOCALIZACION FAMILIARES, SE SOLICITA PROCURAR UBICACION LOS MISMOS, DE ENTENDERSE PERTINENTE, DADO NO EXISTEN DATOS SOBRE DICHA PERSONA EN MENCIONADA OFICINA STOP

CONURUARGE

CONURUARGE

INTERIOR
Conocimiento
10/3/82. (FE)

001|01

09 MAR. 1982
12466

J.C.J.

S.I.D.

3RA.SUB-DCCION.

081400MAR82

OPERACION "ETER"

PARTE Nº 509.- Jorge TRAVERSO DENIS integrante del programa "En vivo y en directo" de CX8 Radio Sarandí (conducido por Neber ARAUJO), hace llegar al Dr. Enrique TARIGO su solidaridad frente a la clausura del semanario Opinar, cursándole asimismo una invitación para participar en el mencionado programa, relatando su viaje por Europa.-

A.1
Tte 2do (C) Juan BALESTRINI

DPTO I
Pto:

001/01

ARCHIVO

CIRCULO DE PERIODISTAS DE LA PRESIDENCIA

Montevideo, febrero de 1982.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para poner en su conocimiento que, luego de la renovación de autoridades producida recientemente, el Consejo Directivo del Círculo de Periodistas de la Presidencia de la República ha quedado integrado de la manera siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: María Iván De Rosa
Vicepresidente: Jorge Vignola S/A.
Secretario General: Gualberto Cuenca
Secretario de Relaciones: José F. Amela
Secretario de Finanzas: Daniel Isglesias
Consejeros: Juan Gutiérrez
Roberto Etcheverry

TRIBUNAL DE HONOR

Hugo Rodríguez Vera
Aurelio Molina
Washington Sosa

COMISION FISCAL

Tomás Fridmann
Federico Solé
Raúl Hiriart

Saludan a usted muy atentamente

María Iván De Rosa
Presidente

Gualberto Cuenca
Secretario General

12/3/82 DPTO I Ph.: (UM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1982
Pasa a Bolilla
No. de Orden 11275

Circulo de Periodistas de la Presidencia
Tels. 90 55 98 - 90 56 93 - 90 82 98

001/01

3e 5/05
1-31

SECRETO

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S Kasperovich	FECHA: 18.1.82
NOMBRE/S Victor.	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°	Expedido el: 28.12.81
CEDULA DE IDENTIDAD N° 02/231	Policía:
PASAPORTE N° 592970	Nación: URSS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad: Gorki, provincia de Mogulieu	Provincia:
País: URSS	Nacionalidad: rusa
Fecha: 12.5.46	Edad: 35

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: Kasperovich Eugueni	Doc. Ident.	61
Madre: Konovaltkova Nina	Doc. Ident.	61
Cónyuge: Kasperovitch Alexandra	Doc. Ident.	35

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
Concordia, calle la Rioja 1445 dto 4A	Concordia	28.12.81	ahora

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.
Empresa especializada de ajuste	ingeniero	1959	1981	
del Trust "Electrohidromontaje",				
ciudad de Ust-Ilim				

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario	Escuela primaria y secunda-			
Secundario	ria de la ciudad de Gorki	1953	1964	
Universit.	Instituto Politécnico de Mins	1964	1969	ingeniero electri-
Otros				cista

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO

.....
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: INGENIERO AJUSTES

V° B° REPRESENTANTE .....

002/02

12477

SECRETO

PERSONAS AUTORIZADAS A VISITARLO.-

María Lili Lerena Correa.-Esposa.-C.I.1.141.712-7.-

Bethel Seregni Lerena.-Hija.=C.I.913.856.-

Gisele Seregni Lerena.-Hija.-C.I.1.141.742.-

Selene Seregni Mosquera.-Hermana.-C.I.319.294-7.-

DPTO-I
PROC: Y
11.3.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1982
Pasa a Sec. 3 copias Fotocopiadora Dpto.
No. de Orden 1278

001 (B) 10

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EXTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:...RADIO.NEDERLAND.....
FECHA:.....9.marzo.de.1982.....
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:..Sdo.la..E..Sosa.....
OPERADOR DACT.:Sdo.la..A..Cor.....

....., el típico, integrado por Uruguay, Chile y Argentina, que está gobernado por tres regímenes militares ideológicamente afines. A la vez originados por causas diferentes pero que adolece de idénticos problemas en el ámbito económico son las repercuciones de la economía de corte liberal imperante. Bajo tal aspecto, el potencial poderío argentino hace jugar al país como espejo o frontón, donde se reflectan y desde que rebotan, todas las medidas vinculadas a la economía. He aquí un comentario del Departamento Iberoamericano de Radio Nederland:Ya hemos comentado en su oportunidad la decadencia de la situación argentina inflaciones, desempleos, aumento del costo de la vida, agonizante sistema empresarial, desvalorización del peso,disminución de las exportaciones y ausencia total de proteccionismo a la industria nacional. La caótica situación ante la cual se han visto impotente los gobernantes, se ha reflejado de una u otra manera en los países vecinos, especialmente en Uruguay. Allí en menor escala, porque el país es más pequeño y porque recién comienza la espiral descendente , se presentan de manera angustiosa los mismos problemas. Aparte la economía nacional uruguaya en sí misma considerada, que adolece las mismas carencias que la Argentina, porque se sigue la misma línea política. Este año 1982 ha comenzado desoladoramente. El verano que ya termina ha sido de los peores en los últimos 20 años, en virtud de la ausencia masiva del turismo procedente de Argentina. Cierta prensa de Montevideo se ha encargado de resaltar documentadamente el nerviosismo imperante en diversos sectores vinculados al turismo internacional que desde siempre le reportó al país una importante fuente de divisas. La economía de una manera u otra se vincula a la política propiamente dicha y con ella, a la vuelta a la democracia.Tal es así que los sectores democráticos independientes de Argentina. Chile o Uruguay sostienen que será precisamente el factor económico , la determinante crucial que fuerce el cambio de régimen. La pregunta que surge meridianamente clara es: hasta cuando los sistemas militares podrán soportar la situación sin ofrecer fórmulas concretas de ajustes y manteniéndo la pesada responsabilidad de no recuperar las respectivas economías. Augusto Pinochet en Chile, aparece como el hombre más afirmado, el más dificil de convencer de la realidad. Leopoldo Galtieri en Argentina, busca la popularidad y mantener las dos funciones, la del Pte. y la de Cte. en Jefe del Ejército Gergorio Alvarez en Uruguay , recién comienza , suponiéndoselo a la espera de diversos acontecimientos para adoptar posición. En las tres situaciones podrían entreverse los sectores progresistas de las FF.AA. que, bien por no compartir la línea, bien por evitar rendimientos de cuentas posteriores, podrían ejercer influencias importantes. Algo es evidente la economía del Cono Sur no podrá resistir m3cho tiempo más, las soluciones cualquiera que ellas sean deberán adoptarse a la brevedad y dar resultados, de lo contrario la evolución política es imprevisible.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto II (EXTERIOR)
Cap.(Av) Walter Gómez

12479

002/02

Director Responsable

Dr. Osvaldo Sevrini

Administración y Redacción

Av. Circunvalación y Central
Canelones, teléfono 2286
Atlántida

Talleres Gráficos s.r.l.
Maldonado 1500
Depósito legal Nº 146.566/80

Por cada árbol que se quema, por cada pino que se derrumba, plantemos, enseñemos que se necesitan cincuenta años para lograr esas columnas que adornan las rutas de nuestra Patria.

deana

industrias de la constr

tel. 2502

Interbalnearia km. 46

002

12480

En una segunda instancia, se convocará otra Conferencia Extraordinaria durante el último trimestre de 1981, con el fin de concluir el proceso global de renegociación de las concesiones otorgadas en el seno de la ALALC, tanto en lo que se refiere a los acuerdos de alcance parcial objeto de la primer Conferencia Extraordinaria como a los que se alcancen con posterioridad a la misma.

Autoridades y decisiones de la Conferencia

Delegaciones plenipotenciarias de los once Gobier-

EL INDICADOR publicación de **EDITORA SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA.** (R.U.C. 211074340016), Ituzaingó 1485 P.2 Esc. 16 Tel. 90 35 85, Montevideo. Director Administrador: **Carlos de Carvalho Estrada**, Director Redactor Responsable: **Juan A. Squadroni**, Fotografías: **Carlos Porro**, Diagramación: **Helio Martínez**, Fotocomposición y Fotomecánica: **TYPE Ltda.** Impresión Offset: **Impresora LARRAÑAGA S.R.L.** Luis A. de Herrera 1489 Depósito Legal 153.234

INSECTOS,
ROEDORES,
PLAGAS.
FUMIGACIONES
12 MESES DE GARANTIA
10 AÑOS DE EXPERIENCIA
YAGUARON 1324 P.1 Esc. 9
Tels. 907410 917190 986578

MOLEX

Ficha y Carta ASUNTO

DPTO. I
PROC:
FE

00020/20

AÇ
TRITURAL
ZARAN
MOLIN
Diversos mod
de cualqu
IMPORTACIÓ
e
AGROVI
Bartolito

¡VOLVER AL PASADO!

La "Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas" difundió una declaración —con las firmas de Luis Hierro Gambardella, Augusto Legnani, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Julio M. Sanguinetti, Juan C. Elizeire, Luis B. Pozzolo, Máximo Garméndez, Víctor Cortezzo, Manuel Flores Mora y Aníbal Vasconcellos— en la que formula censurantes comentarios sobre la política económica que aplica el gobierno nacional.

El tenor de los planteos permite deducir que los firmantes sostienen la neceeidad de abandonar los lineamientos rectores del programa que se puso en marcha en 1974 para transformar la estructura económica del país sobre la base de parámetros competitivos y el funcionamiente normal del mercado, y postulan el retorno a fórmulas que el país llevó a la práctica durante años y tuvieron resultados negativos para todos los sectores, ya oue impusieron una situación de estancamiento.

¿Se piensa retornar al pasado o reflotar ideas tan insólitas como la "Cuenta 18 de Julio" y situaciones tan escandalosas como el caso de la "infidencia"? Entre los elementos inspiradores de la declaración, figuran las devaluaciones a tambor batiente (ejemplos del pasado y recientes experiencias de países vecinos son elocuentes al respecto), los subsidios y otros apoyos financieros a industrias ineficientes y los cupos limitantes de la importación para eliminar la competencia en el mercado.

En definitiva, la citada comisión desea retornar a un sinuoso camino, cuyos obstáculos y privaciones los consumidores uruguayos conocen muy bien porque lo padecieron durante mucho tiempo.

Acción Nacional Herrerista Levanta el Receso

El Comité Ejecutivo de la ANH se reunirá el próximo lunes 15 a las 20 horas, en la Casa del Partido Nacional, Juan C. Gómez 1384, levantando de esta manera el receso anual. La Secretaría General atenderá los martes, lueves y viernes a partir de las 18 horas. A tales efectos, el Comité que preside Alberto Puig Larravide cita a los siguientes miembros titulares: Ing. Isidoro Vejo Rodríguez, Dr. Jorge Barbot Pou, Alejandro Zorrilla de San Martín, Ricardo Planchón, Omar Urioste, Dr. Washington Guadalupe, Alberto Fernández Kelly, Líber Cura, Arturo Heber, Prof. Washington Reyes Abadie, Esc. Ney Alves Apolo, Lavalleja Castro, Ruben Perera De La Fuente, Dr. Néstor Andrade, Francisco Salazar, Leo Texeira, Nelson Moré, Luis Alberto Gabito Barrios, Dr. Leopoldo Vogler Fossati, Dra. Isolina Viera Cr. Darío Nieto, Cr. Aramis Nardini, Dr. Julio Chifflet, Ing. Pedro Etcheverrigaray, Juan Klappenbach, Dr. Nicolás Storace Montes, Antonio Alfonso, Abayubá García, Pío Juan Miguel Olascoaga, Dr. Washington Barbot, Prof. Ariel Callorda, Irene Medina de Curbelo, Diver Villanueva, Carlos Arraga, Luis Alberto Gutiérrez, Dr. Fernando Gómez Fyns.

EL PAIS

10 MAR. 1982

26/8/83
DPTO. I
PRGC
(A)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1982
Pasa a Lcc. Oficios
No. de Orden 1263

0000
001/01

DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

SECRETO

PARTE NRO.067/982.

Montevideo, marzo 8 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DE LAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS A RESOLUCION DE LA SUPERIORIDAD.-

02/12/980. Carlos Darío VERA Valle,a disposición de la Justicia Militar.(Supremo Tribunal Militar).-

11/02/982. Manuel CABRERA,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

06/01/982. Fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de la. instancia en lo penal de 1er.Turno, los detenidos Rubén Oreggioni RAY y Gabriel Aurian VERA Travieso, María Julma DUARTE de GONZALEZ y Javier Enrique GONZALEZ Rayos, quienes permanecen incomunicados y deben ser conducidos en el día de hoy,a la hora 08:00' al despacho, con antecedentes de memorándum existentes.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

ART. 1ro. DECRETO 90/76.-

Arribado a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II",se procedió a interrogar a Silvia [illegible], oriental, viuda,de 57 años de edad, titular de la Cédula de Ide.Civil Nro.510.206 (extraviada o hurtada), con domicilio en Yerún 2056,quien dejaba expuesta al Decreto 90/76. Al no registrar antecedentes anteceden tes ni prontuariales, fué citada para el día de hoy, a efectos de ser confrontada con la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

001(A)/02

SECRETO

Corresponde al P.de N.067/982.-

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DEP. I
JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1982
Pasa a Inteligencia Dpto. I SID
No. de Orden 12485

8/III/82
I.
No de Identificación 1728

002/02

12485

SECRETO

RESERVADO

SOL. DNT. 246

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº 019 / 982.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 08-MAR-82

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes

REFERENCIA: Se Omite

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: Se Omite

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: D.N.I.I. (DPTO-3) - D.N.P.T. - S.I.D. - O.C.O.A. - DIVIN - FUSNA - ARCHIVO.-

ANEXOS:

TEXTO: Se solicitan antecedentes Penales y/o Ideológicos de las personas que se mencionan a continuación:

1.- FANTONI FARACCHIO Miriel Pedro
C.C. Serie A.E.A. Nº 5162 - C.I. Nº 1.346.967 MDEO.

2.- FANTONI COLLAZO Ricardo Romeo
LFDN: Montevideo, 25/II/912.

3.- FARACCHIO MAGLIANO Maria Argelia
LFDN: Montevideo, 16/IV/912.

4.- FANTONI FARACCHIO Alfredo Luis
LFDN: Montevideo, 28/V/956.

5.- FANTONI FARACCHIO Elba Dolores
LFDN: Montevideo, 25/III/949.

6.- GONZALEZ ARMA Ana Beatriz
LFDN: Montevideo, 16/III/959.

7.- PEREIRA FANTONI Veronica Elena
LFDN: Montevideo, 31/VII/969.

8.- FARACCHIO MAGLIANO Lidia Ines

DEP. I
PROCESADO
(UU)

Servicio de ...
Fecha de ... 10 MAR. 1982
Pasa a ... Ser. Antecedentes
No. ... 12498

10 MAR. 1982
Recibido ... 430

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0063

001 / 02

FORM. EMINT 27

RESERVADO

SOL. INF. 298/82

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 016 / 982.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 05-MAR-82

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes

REFERENCIA: Se Omite

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: Se Omite

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: D.N.I.I. (DPTO.3) - D.N.P.T. - S.I.D. - O.C.O.A. - ARCHIVO

ANEXOS:

TEXTO: Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las personas que se mencionan a continuación:

1.- RUSSO GONZALEZ Susana
C.C. Serie B.E.A. Nº 8751 - C.I. Nº 1.739.016.

2.- RUSSO BENAVIDEZ José Teodoro
LFDN: Rivera 19/4/944.

3.- GONZALEZ RODRIGUEZ Sully
LFDN: Rivera 13/1/944.

4.- RUSSO GONZALEZ Ramiro Federico
LFDN: Montevideo 27/6/966.

5.- RUSSO GONZALEZ Juan José
LFDN: Montevideo 24/3/975

6.- GONZALEZ GONZALEZ Monica Patricia
LFDN: Montevideo 13/2/981

7.- ROSANO RIVERO Miguel Angel
LFDN: Tacuarembo 10/2/956

8.- ROSANO FAGUNDEZ Gabriel
LFDN: Tacuarembo 18/3/931

9.- RIVERO SALMANTON Nefer
LFDN: Tacuarembo 26/6/936

10.- ROSANO RIVERO Luis Alberto
LFDN: Tacuarembo 23/2/955

PROCESADO

JUNTA ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 10 MAR 1982
Pasa a Ses. Antecedentes
No. de folios 12500

10 MAR. 1982
Fecha
Mesa de Entrada Nº. 432

RESERVADO

SECRETO

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado. Conocimiento

A través de declaraciones publicadas en distintos órganos de prensa opositora al actual proceso, se determina que el ala liberal del Partido Colorado, aglutinada en torno a la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, orienta sus actividades políticas a captar a los frenteamplistas que votaron en 1971, a la lista 99 dentro del Sublema "Frente del Pueblo".-

Fundamentan sus acciones en la opinión de que, después del plebiscito de 1980, existe un nuevo Partido Colorado dispuesto a superar sus errores del pasado.-

2 - Partido Nacional.

- Se detecta la promoción del Dr. Gervasio Posadas Belgrano para encabezar la lista blanca de unificación, para las próximas elecciones internas. Esta aspiración del ala conservadora del Partido Nacional a través de "Acción Nacional Herrerista", parecería enfrentarse con la posible candidatura del Prof. Juan Pivel Devoto que responde al Triunvirato (Por la Patria, Movimiento Nacional de Rocha, Consejo Nacional Herrerista), al que se incorporaría el grupo del Dr. Wáshington Beltrán.-

Movimientos Colorados y Batllistas a la que habrían asistido entre otros el Dr. JOrge Batlle, y Dr. Julio María Sanguinetti.-

- el día 8 de marzo habría realizado una cena en el domicilio del Encargado de Negocios de dicha Misión Diplomática contando con la asistencia del Sr. Carlos Julio Pereyra ("Movimiento Nacional de Rocha"), Dr. Fernando Oliú ("Por la Patria") y el Dr. Luis A. Lacalle ("Consejo Nacional Herrerista").-

A lo expuesto se suma el hecho de que en el mes de enero del corriente año mantuvo una entrevista, en la ciudad de Wáshington, con el Sr. Juan R. Ferreira Sienra, Presidente de la C.D.U..-

Conocimiento

B - CAMPO ECONOMICO

- El día 5 de marzo del corriente año se realizó la anunciada reunión de Presidentes de las Sociedades nucleadas en la Federación Rural. Al término de la misma se dió a conocer una declaración en la que nuevamente se critica a las autoridades de gobierno por la falta de diálogo con la referida agremiación, y por la conducción económica nacional, a la vez que se anuncia para el mes de abril próximo la realización de un Congreso a nivel nacional.-

En declaraciones posteriores formuladas por el Dr. Gonzalo Chiarino Milans y el Ing. Agr. Ricardo Lawlor, Presidentes respectivamente de la Federación Rural, y Asociación Rural de Río Negro, se puso énfasis en la necesidad de una devaluación monetaria como forma de devolver al sector su rentabilidad a través de los precios.-

- La Confederación Empresarial del Uruguay, la cual nuclea a 42 centros comerciales, industriales y agropecuarios del interior del país, emitió una declaración en la que luego de puntualizar los problemas que afectan al sector, plan

cional, llevada a cabo por el enemigo, continúa orientada, a hacer resaltar las detenciones de presuntos dirigentes sindicales en nuestro país, reclamar por la libertad de los presos y bregar por la Amnistía General. Centrando su acción de propaganda en países europeos, con la finalidad de presionar las decisiones que puedan adoptarse, en el seno de la Comsión de Derechos Humanos de las NN.UU., reunida en GINEBRA.-

2 - En el frente interno se continúa interceptando propaganda escrita enemiga, enviada desde el exterior, notándose un incremento en aquellas publicaciones, editadas por el M.L.N.(T).-

conocimiento

..//..
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MIGUEZ,Susana.uruguaya nacida 8/7/41.Pasap.Dipl.003763.-
BAR HAIM,Yakoc.israelí nacido 4/7/39.Pasap.Dipl.013363.-
BEN UZIEL,David.israelí nacido 6/7/35.Pasap.Dipl.003616.
BEN BASSAT,Yuval.israelí nacido 12/6/48.Pasap.Dipl.001893.-
TEICHMANN,Pierre.sudafricano nacido 4/2/52.Pasap.Dipl.3681.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
POLANCO,Hugo.Arzobispo de Rep.Dominicana.Pasap.Dipl.0447.-
Hora 10:30' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Rio.
FITZPATRICK,William.USA nacido 21/2/46.Pasap.Dipl.128020.-
MASN,Roger.USA nacido 27/12/43.Pasap.Dipl.162278.-
Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
ARTEAGA,Horacio.venezolano nacido 10/3/48.Pasap.Dipl.1006/81.
Hora 11:25' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GONZALEZ,Julio Ernesto.argentino nacido 24/10/25.Pasap.Dipl.599.
FRACCHIA,Alberto.argentino nacido 6/9/27.Pasap.ONU 70116.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
PARODI,Luis.uruguayo nacido 21/5/30.Pasap.Dipl.004263.-
Hora 12:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
Sr.Consejero de Estado Dr.D.Eduardo PRADERI y Sra.
Hora 15:55' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Washington.
RICHERO,Alberto.argentino nacido 7/4/28.Pasap.ONU 16486.-
Hora 17:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
TEICHMANN,Pierre.sudafricano nacido 4/2/52.Pasap.Dipl.3681.-
Hora 21:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
ROCA,Luis.uruguayo nacido 6/5/62.Pasap.Dipl.003126.-
Hora 20:55' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GONZALEZ,Julio E.argentino nacido 24/10/25.Pasap.Dipl.599.-
ALCON,Luis.argentino nacido 11/10/29.Pasap.Dipl.629.-

IV)- ACTIVIDAD GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
S. VIDO DE DEFENSA
Fecha de 10/III/82
Fecha de Salida I
Pasa a 1750

002/02

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
Recibido 17 MAR 1982

299 T.I. 364/82. SOL. ONT. 299. //P.2(a) 72/82.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°405/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (J)

Montevideo, 8 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 y 503/81 de 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981 respectivamente, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CROTTI CARELLI, Milton Raúl
dos SANTOS MARTINEZ, Edy
FITTIPALDI HUELMO, Teresa
GARCIA NUÑEZ, Israel Albino
HERNANDEZ DALEIRA, Selva Gladys
LINARES REVETRIA, Alvaro Javier
MOIZO SANTORO, Jorge Gualberto
SOUTO REY, Juan Carlos
VARELA SURRACO, Felipe Alberto

DPTO. I PROC. (C)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/III/82.
Pasa a J.
No. de identificación 273

JL/sfb
11 Mar. 1982
12516

11/3/82
435

001/06

Entre los años 1976 y 1978 se realizaron misiones muy numerosas a la sede en Buenos Aires de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, a razón de una misión de 2-3 días cada mes. A partir del año 1979, al ir culminando las Obras No Comunes Uruguayas del Proyecto Salto Grande, las visitas a la Sede de la C.T.M. fueron disminuyendo fuertemente, habiéndose realizado en el año 1981 las siguientes:

Año 1981

Del 19-8 al 20-8 y del 28-10 al 30-10.

DEP. I
PROCESADO
C

12516

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. dos Santos XXX (Apellido paterno) Martínez (Apellido materno) Edy (Nombre (s))

2. 7 de enero de 1949 (Fecha de nacimiento) Tacuarembó (Lugar) soltera (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 1.871.255 de Montevideo C. Cívica B.A.A. 27.314

4. Organismo (s) donde trabaja: Primaria

5. Cargo que desempeña: Maestra graduada en la Escuela No.197 de Discapacitados Auditivos.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Maestra Especializada en la Educación de Niños Sordos y Ortofonista.

7. Domicilio particular: Plácido Ellauri 3472

8. Teléfono particular: --- Oficina --- Otros 78 40 30

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Profesor Especialista en el área de la Audición y del Lenguaje

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje.

3. País u organismo que ofrece la beca: Rotary Club International

4. Fecha de comienzo de la beca: 1o. de set/82 Fecha de término: 31 de agosto/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Rotary Club "Obelisco"

PROCESADO 3 DEP. I

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 405/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON LIBIO B. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - FIORITALDI HULMO, Teresa

- SE APRUEBA -

2 - GARCIA NUÑEZ, Israel Albino

- SE APRUEBA -

3 - HERNANDEZ DALEIRA, Selva Gladys

- SE APRUEBA -

4 - MOIZO SANTORO, Jorge Gualberto

- SE APRUEBA -

5 - VARELA SURRACO, Felipe Alberto

- SE APRUEBA -

6 - CROTTI CARELLI, Milton Raúl

- SE APRUEBA -

7 - LINARES REVETRIA, Alvaro Javier

- SE APRUEBA -

8 - SOUTO REY, Juan Carlos

- Se contestó por Memorandum (A) Nº 1726/81 (2da. Parte) con fecha 4/SLI/981, Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº 2105/81/D.-

9 - DOS SANTOS MARTINEZ, Edy

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Ponoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON LIBIO B. RUIZ

COPIA - D...

00 R /00

032/982.-

PEDIDO DE INFORMES NR ----------

Sol. Nro. 306/82

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes judiciales y/o penales de las personas que se mencionan XXXXXXXXXXXXXXXXXX

F/V

CALDEYRO BARCIA, Roberto.- +++

Ocupación: Doctor.-

NOTA: Fué Director hasta hace poco tiempo del "Centro Latinoamericano de Perinatologia (CLAP) Dependencia OF.Panamericana de la Salud que funciona en el piso 16 del Hospital Clinicas".-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

EMITIDO POR :

POR EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-

EL JEFE DEL DPTO. I

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA / HORA : 091000 MARZO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 MAR. 1982
444

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
11 MAR. 1982
12521

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION
Fecha de Entrada 10/11/82
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 1755

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 11 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Referente al Trámite Interno N°085/82, adjunto a usted, las fotocopias de la información enviada al M.RR.EE., para evacuar consultas de nuestros delegados en la Comisión de Derechos Humanos.

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Capitán (Av)
Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 11-3-82
Fecha
Pasa a
Nº. de Identificación II-2664/82

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1982
Pasa a Sec. Inteligencia
No. de Orden 1253

001/16

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | XI | 1981

Parte Especial de Información Nro. DE-16/81.- PARA EL SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR DEL M.R.R.E.E.

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 2

Asunto: CONTESTACION DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR MEMO. Nro. 191/81 DEL 7/IX/981 REF. AL CASO 7885 PARA LA C.I.D.H.

TEXTO:

NOMBRE A: RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo

NACIDO EL: 12/IX/933 en el Dpto. de Lavalleja

C. IDENTIDAD: 946.570

C. CIVICA: AXB 7392

OCUPACION: Maestro.

DOMICILIO: Rafael Aguren 3481

ANTECEDENTES:

23/XII/975.- En la fecha es detenido por su presunta vinculación a actividades subversivas. Internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.

22/VI/976.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del C.P.M. "Asociación Subversiva". Actualmente recluído en E.M.R. 1 (Libertad)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Adolfo Pérez

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.
Fiscal Militar de 1er. Turno.

4/V/978.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría por los delitos de "Asociación Subversiva" y "Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de Actos Preparatorios".-

6/IV/979.- Su causa entra al Supremo Tribunal Militar para apelación.-

...///

DEP. I PROCESADO

REPETIDO ARCHIVADO EN CONTRAINFORMES

CLASIFICACION MU6 731 PRIORIDAD 00 05:11 14/2/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 80311

1)

FECHA Y HORA DE: RECEPCIÓN 18/2/82 TRASMISION 1400	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR R6M POC	Nº A7204
PROCEDENCIA: DS.HS. B4	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION dowel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGI - D.HUMANOS FECHA 16 de febrero de 1982

REFSU C075 (INFORME Nº 20) SE INFORMA LO SIGUIENTE:

ALBERTO ALTESOR

31/V/78- SE DICTA SENTENCIA DE 1a.INSTANCIA CONDENANDOLO A 8 AÑOS DE PENITENCIARIA CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, POR LOS DELITOS DE "ASOCIACION SUBVERSIVA Y ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCIÓN SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" CPM.

11/8/78- SU CAUSA ENTRA AL STM PARA APELACION.

18/3/80- SE DICTA SENTENCIA DE 2a. INSTANCIA CONFIRMANDO LA 1a., SALVO EN CUANTO A LOS DELITOS QUE SE LE CONDENA, QUE SE DECLARAN COMETIDOS CON LAS AGRAVANTES DE LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DEL ART. 60 (XI) DEL CPM ("1ºEL HECHO DE HABERSE CONSTITUIDO LA ASOCIACION EN BANDA ARMADA"; 2º LA DE QUE LOS ASOCIADOS SOBREPASEN EL NUMERO DE 10; LA DE SER JEFE O PROMOTOR Y EL HECHO DE QUE LA ASOCIACION EMPLEARA INIMPUTABLES PARA CUALQUIERA DE SUS FINES).

ACTUALMENTE RECLUIDO EN EL EMRI.

ESTADO DE SALUD: 1974 OPERADO POR EL CIRUJANO DR. RENE FAVALORO EN LA CIUDAD DE BS.AS., HABIENDO SUFRIDO UN CAMBIO DE VALVULAS CARDIACAS Y LA IMPLANTACION DE VARIOS BYPASS.

ACTUALMENTE UNA COMISION MEDICA DE SS FFAA Y EL DR. FAVALORO DETERMINARAN LA NECESIDAD DE UNA NUEVA INTERVENCION QUIRURGICA.

DEP. I PROCESADO P

SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LOS FAMILIARES DEL SR. ALTESOR QUE EL GOBIERNO URUGUAYO ESTA DISPUESTO A AUTORIZAR LA REALIZACION DE EXAMENES, TRATAMIENTOS O CIRUGIA QUE EXIJA EL ESTADO DE SALUD DEL SR. ALTESOR, EN CUALQUIER CENTRO ASISTENCIAL DE LA REPUBLICA.

EL RECLUSO MANIFESTO POR NOTA SU DECISION DE NO SER OPERADO SIN //

// CONTAR PREVIAMENTE CON LA OPINION DE SUS FAMILIARES Y SU MEDICO TRATANTE, LO CUAL SE TRAMITA ACTUALMENTE.

12535

004

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

30 | X | 1978

Parte Especial de Información Nro. C.E.I. 68.- PARA EL SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR DEL M.R.E. EDS

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 3

Asunto: CONTESTACION DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR MEMORANDUM Nro. 51 DE FECHA 23/X/78.

TEXTO: REFERENTE A: MARQUEZ VOLONTE, José Pedro.-

C. IDENTIDAD: 830.656

C. CIVICA: BBA 24.251.

NACIDO: 10/VII/1935

ANTECEDENTES:

14/XII/977.- Detenido en averiguaciones y puesto al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

23/II/78.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Artículos 60(V) "Asociación Subversiva", 61 en relación al 344 , "Concepto de Coautor en Rapiña"; 61 "Concepto de Coautor"; 281 "Privación de Libertad" y 210 "Empleo de bombas, morteros y substancias explosivas" del Código Penal Ordinario.

- Recluído en el E.M.N.1.-

ABOGADO DEFENSOR: De Oficio Cnel. OTTO GILOMEN.

SITUACION DE LA CAUSA: 27/X/78 Pasó a Plenario al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

FISCAL MILITAR: 1er. Turno.-

.....

El Subdirector del Servicio de Información de Defensa.

Capitán de Navío (CG)

JORGE SANCHEZ MARQUEZ.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DIRECTOR

DEP. I PROCESADO

006

1253

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO No.063/R/982.-

A.a. No. 34 18 24

Montevideo, 04 de marzo de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado por su Pedido de Informe No.13/82 de fecha 03 de marzo del corriente año, informo a Usted:

-IGLESIAS VILLAR Juan Antonio

-RIVERO CEDRES Tabaré Eloises

-SELVES LAWLOR Jorge

-MARQUEZ VOLONTE José Pedro

-DE VARGAS SACCONE Wáshington

Estado de salud satistactorio.-

-IBARBURU DE SUAREZ Rita

Estado de salud bueno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la P. M. E..-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

OBJETO:Rem.P.I.No.13/82

DDC/mcu

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION DE INTENDENCIA Y ARCHIVO
DCM
CAD
(43)
5 MAR. 1982
2784
12 SD 1644

///...

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R. 1

S.O.M. (Médico Juan J. Fagundez.-

.....

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

C/C (OG)

JORGE MELENDEZ

DEP. I
PROCESADO

010

12535

///...

nos, sin particularidades.

EN RESUMEN: Del estudio que antecede, surge como CAUSA DE MUERTE:

- INSUFICIENCIA CARDIO-PULMONAR.

Por el Servicio de Anatomía Patológica

Mayor Equip. (R)

Prof. Dr. José A. Mautone.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 1er. Subdirector del S.I.D.

Coronel (Av.) José R. Hegui

José R. Hegui

DEP. I PROCESADO P

012

12535

D — CERTIFICADO MEDICO

Tiempo aproximado entre el comienzo y la muerte

1 - La defunción que se certifica ocurrió el día 13 del mes Setiembre del año 19 81 a la hora 18 y 40 minutos

2 - PARTE I:

3 - ESTADO O ENFERMEDAD CAUSANTE DIRECTO DE LA MUERTE: A) Insuficiencia Cardio-Pulmonar.

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE):

4 - CAUSAS QUE PRECEDIERON. Anótese cualquier proceso mórbido que haya dado lugar a la causa mencionada en A. estableciéndose en último término la causa inicial de la secuencia que condujo a la muerte.

B) Absceso Pulmón Derecho Post operatorio.-

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE).

C)

5 - PARTE II:

OTROS ESTADOS MORBIDOS CONTRIBUYENTES

Anótese cualquier estado o proceso que haya contribuido a la muerte, pero que no esté relacionado con la causa inmediata, anotada en A)

6 - Si la muerte se debió a factores externos, se debe establecer.

a - Suicidio. Describase el o los medios usados

b - Homicidio. Describase el o los medios usados

c - Accidente. Describase el tipo de accidente, las circunstancias y el lugar

d - Fecha: día mes año

8 - Si se había practicado alguna intervención, dígase anotado en "PARTE I" o en "PARTE II" segun corresponda (Items 2, 3, 4 o 5 precedentes) su papel en la producción de la muerte - Anótese:

a - día mes año y

b - Nombre de la intervención:

c - Causa por la que se operó:

d - Si se practicó autopsia describase sus hallazgos:

7 - El que suscribe: MAUTONE José A. en su carácter de

Nombres y apellidos en caracteres legibles — Anótese el título que lo autoriza a firmar este certificado

2 - domiciliado en: 18 de Julio 2154 , establece que los datos mencionados en el presente certificado que expide,

Localidad — Calle — Número

3 - el de de 19 tienen valor de declaración jurada Firma (Luce una firma)

Día — Mes — Año

4 - Cuando la defunción sea certificada en el ejercicio privado de la profesión, en este lugar se debe colocar e inutilizar el timbre que establece la Ley 12.128 de 13 de Agosto de 1954 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

5 - Cuando la defunción haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o de internación debe ponerse el sello correspondiente en este espacio ——>

6 - En este caso, anótese la Oficina del Registro Civil en la que ha sido registrada.

Oficina de Reg. Civil Departamento

Firma del empleado del establecimiento que remite este certificado

7 - El Oficial del Registro del Estado Civil de la Sección Judicial del Departamento de hace constar que en el acta del libro del Registro de Defunciones ha sido inscripta la defunción a que se refiere el presente certificado

Firma del Oficial del Registro del Estado Civil

DPTO. DE REGISTROS MEDICOS H.C.F.F.A.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL CENTRAL DIRECCION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-
AUTENTICA: El Director del H.C. de las FF.AA.-
Coronel
Rivero-Elgue.-

DEP. I

SECRETO

013 [illegible]

EMBARAZOS ANTERIORES

1 - Número de embarazos anteriores al presente.

Nacidos Vivos ..

Nacidos Muertos ..... Abortos

2 - Resultado del embarazo anterior al presente

Nac. Vivo ☐ Nac. Muerto ☐ Aborto ☐

3 - Fecha del último nacimiento ..

Aborto Día Mes Año

DATOS DE ESTE EMBARAZO

1 - Primer día últimas menstruación Día Mes ... Año ..

2 - Duración estimada del embarazo .

en semanas

CONTROL DEL EMBARAZO

1 - Mes de embarazo en que fue consultado

2 - Total de consultas prenatales

1er. Trimestre 2do. Trimestre 3er. Trimestre

PARTO

1 - Maniobras manuales o instrumentales Fórceps ☐ Vacuum ☐ Otros (esp.)

2 - Cesárea SI ☐ NO ☐

CAUSAS DE LA DEFUNCION

I — ENFERMEDAD O CONDICION PRINCIPAL DEL FETO O DEL RECIEN NACIDO

II — OTRAS ENFERMEDADES O CONDICIONES DEL FETO O DEL RECIEN NACIDO

III — ENFERMEDAD O CONDICION PRINCIPAL DE LA MADRE QUE AFECTA AL FETO O AL NIÑO

IV — OTRAS ENFERMEDADES O CONDICIONES DE LA MADRE QUE AFECTAN AL FETO O AL NIÑO

V — OTRAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES

1 - Diagnóstico confirmado por autopsia Si ☐ No ☐ 2 Se solicitó ☐

1 El que suscribe ... en su carácter de ...

Nombres y apellidos en caracteres legibles — Indíquese el título que lo autoriza a firmar este certificado

2 domiciliado en ... Localidad ... Calle ... Número ... establece que los datos aquí consignados en el presente certificado que expide

3 - el ... de ... de 19 ... tienen valor de declaración jurada Firma ...

Día Mes Año

4 - Cuando la defunción sea certificada en el ejercicio privado de la profesión, en este lugar se debe colocar e inutilizar el timbre que establece la Ley 15.128 de 13 de Agosto de 1954 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

5 - Cuando la defunción haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o de internación debe ponerse el sello correspondiente en este espacio ——>

DEP. I PROCESADO P

6 - En este caso, indíquese la Oficina del Registro Civil en la que ha sido registrada

Oficina de Reg. Civil ... Departamento ...

Firma del empleado del establecimiento que remite este certificado

7 El Oficial del Registro del Estado Civil de la ... Sección Judicial del Departamento de ... hace constar que en el acta ... de la foja ... del libro ... del Registro de Defunciones ha sido inscripta la defunción a que se refiere el presente certificado

Firma del Oficial del Registro del Estado Civil

DEFINICION INTERNACIONAL (OMS) DE "DEFUNCION FETAL": "Defunción fetal es la muerte de un producto de concepción, antes de la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo. Indica la defunción la circunstancia de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como palpitaciones del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria"

0 9 4 [illegible]

12535

cesos múltiples en lóbulos superior y medio derechos, y exudados sero hemáticos difusos en lóbulo inferior izquierdo. Aumento global de cavidades especialmente derechas. Múltiples focos de ateromas en aorta y arterias pulmonares. ABDOMEN: Aisladas bridas por antiguo proceso inflamatorio crónico peritoneal. Resto de los parénquimas, incluyendo genitales externos, sin particularidades.----------

EN RESUMEN: Del estudio que antecede, surge como CAUSA DE MUERTE: -INSUFICIENCIA CARDIO-PULMONAR.----------

Todo ésto es cuanto tengo que informar al Sr.Juez de Instrucción Militar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Servicio de Anatomía Patológica.-

SECRETO

...///

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-
AUTENTICA: El Director del H.C. de las FF.AA.-
Coronel
Rivera-Flore.-

015 (8) 12539

SECRETO

ANEXO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.-

- M E M O R A N D U M -

- Referente a Carlos María POGGIO ERRAMUSPE, el Señor Jefe de Policía de Lavalleja se comunicó telefónicamente con el Señor 3er. Sub-Director del S.I.D., manifestándole que enviará otros antecedentes del causante a efectos de considerar el Recurso en trámite.

El Jefe del Departamento II

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — JEFE DEPARTAMENTO I

DPTO I
Ph. : y
22.3.82.

11 MAR. 1982

12537

001/01

VIENA MARZO 9!1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

RESERVADO

RAU

PRIORIDAD:ABSOLUTA
DESTINO:POLITICA EXTERIOR
ASUNTO:CIFRADO

C047.
PRESENTOSE EN ESTA EMBAJADA QUIEN DIJO SER:
BRUNO BAGO TURISTA CROATA ,SIN MOSTRAR DOCUMENTOS DICIENDO QUE POR MOTIVOS
HUMANITARIOS INFORMA QUE DOS GRUPOS DE TRES PERSONAS VIAJARIAN URUGUAY
DESTRO PROXIMOS DIEZ DIAS FINES TERRORISTAS INGRESARIAN VIA ITALIA ARGEN=
TINA POR PAYSANDU Y BARRA O FRAY BENTOS EN BOTES PORTARIAN PASAPORTES FALSOS
ESPAÑOLES SOLO CONOCERIA TRES NOMBRES FERNANDO SANCHES ,JOSE RODRIGUEZ Y MARIO
PUERTO HABLARIAN ESPAÑOL E INGLES CONTACTARIAN PERSONAS MDED CON ARMAS RUSAS

URUVIENA

REC: JCO
DESC:JCO
DIA 9!3!82
HORA 08.30
COPIO RGM

15/3/82

DP I
P. :
FE

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.- (N)

Se confeccionó P.E.I. N°002/982 para el C-2- E-2-
A-2- N-2- D.I.I.- O.C.O.A..-

Evad E-6

t/e de GD [illegible]
Jefe BALSERIAN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 11 MAR. 1982
Para Buenos Aires
Hora de salida 12.30

001/01

El estudio que surge que ésta concentración ha sido impulsada por la política del régimen dictatorial, empeorando la situación de los trabajadores aunque tampoco, el grueso de los empresarios, ha podido capitalizar el proceso. Al respecto, el diario El Día afirma, que entre 1973 y 1979, pese al aumento de horas de trabajo y doble empelo, los grupos sociales más perjudicados llegaron a una situación estructuralmente infranqueable en medio de un gran deterioro.

AMSTERDAM: Acciones en favor de los desaparecidos, se han realizado éstos días en Holanda. La televisión dedicó un programa a los desaparecidos de varios países, entre ellos Uruguay y exhortó a los expectadores a llamar por teléfono y escribir a los Embajadores respectivos, por lo cual apareció el nombre del Dr. Alvaro Alvarez, Embajador del régimen uruguayo para dirigir la protesta. Por otra parte, un grupo de Amnistía Internacional, publicó un anuncio a página entera en la prensa local, con el reclamo que se aclare la suerte ocurrida por el dirigente comunista uruguayo Eduardo Bleier, sobre quien el régimen de Uruguay no ha dado jamás una explicación verosimil.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.)

Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: ....RADIO.MOSCU.....
FECHA:.....102030MAR82.....
FRECUENCIA:..11.630.....
OPERADOR:....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:..Sdo.1a..A..Cor/Sdo.1a.S.Roballo....

Entre los rasgos de la política de los monopolios imperialistas, las llamadas trasnacionales, está el haber impuesto algunos países, la orientación monetarista, en particular, los últimos años la denominada, la Escuela de Chicago. Por cierto, la reacción y premiada Friedman, uno de los sectores con altos premios, sobre los resultados de esa orientación económica ya se ha dicho y escrito mucho, revelando el carácter nefasto de los mismos, en particular , el llamado costo social. Uno de los países que ha sido víctima de esa orientación por línea económica, es Uruguay .

El diario montevideano El Día, por cierto ajeno a cualquier sospecha, entre comillas, de proclinidad a la izquierda o a la hora en boga llamado, anti-norteamericanismo. Escribía estos días, el acelerado proceso de regresiva redistribución del ingreso y el deterioro productivo general, llevaron a los trabajadores uruguayos a una situación en la que ya no se encuentra modos para satifacer sus mínimas necesidades económicas.Tal concentración se leen repetido en el diario El Día de Montevideo, ha sido impulsada decididamente por la política económica, empeorando la situación de la clase trabajadora, aunque especifica el matutino uruguayo tampoco el resto de los empresarios pudo capitalizar el proceso. Así lo revelan por cierto, pronunciamientos de industriales y productores agrarios que reclaman drásticos cambios en el modo económico.A partir de 1973, año del golpe de Estado, prosigue el diario "El Día" de Montevideo,, los grupos sociales más perjudicados llevaron a cabo estrategias de supervivencia con aumentos de horas de trabajo por persona, doble empleo o mayor participación femenina en la actividad laboral, pero desde 1976, esas prácticas decayeron por haver llegado a límites estructurales infranqueables y porque el deterioro económico del país , les restó posibilidades.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

003/03 12540

..//.. X

Sr.Mario J.REBUFFEL, quien respecto a un artículo titulado "Movilización Sindical", inserto en el Suplemento "La Semana" del día sábado 6,en su página 10, expresó que el autor del mismo lo era el Sr.Enrique ALONSO - QUINTANA, quien no se encontraba en el diario pero que podría ser ubicado a concurrir a ésta.-

DPTO. IV PROC.

Cabe de significar, que en el citado artículo,se hace mención a la presencia de policías con grabadores en las reuniones constitutivas de Asociaciones Profesionales, y que el diario "El Día" publicaría las aclaraciones que correspondan.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CAMPBELL,Alan.sudafricano nacido 29/8/52.Pasap.Dipl.3634.-
Hora 09:50' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
COLLOUD,Anne.belga nacida 29/4/13.Pasap.Dipl.027622.-
GUYBERT,Conrad.belga nacido 7/8/09.Pasap.Dipl.0033351.-
YAGAR,Moshe.israelí nacido 30/10/30.Pasap.Dipl.1789.-
Hora 10:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ARAMIN,Carlos.uruguayo nacido 3/3/11.Pasap.Dipl.002882.-
Hora 11:20' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
BALANKIN Vladímirovich.ruso nac.12/7/45.Pasap.Dipl.030419 (Correo)
BAUNANE,Víctor.ruso nacido 27/6/29.Pasap.Dipl.037983.(Correo).
Hora 12:40' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
DE CASTRO,María.uruguayo nacido 6/11/23.Pasap.Dipl.5275.-
CASTRO Alfredo.uruguayo nacido 26/10/05.Pasap.Dipl.5274.-
EVAN,Denisan.argentino nacido 16/6/40.Pasap.Dipl.004354.-
Hora 14:15' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de New York.
BALLER,Maralena.USA nacida 8/12/32.Pasap.Dipl.142842.-
CAVAGLIA,Luis.uruguayo nacido 17/3/33.Pasap.Dipl.003079.-
LARSO,Irena.polaca nacida 15/8/50.Rit.de Viaje urug.012014.-
PEREZ,Carmen.brasilero nacida 22/11/58.Pasap.Dipl.002777.-
Hora 13:45' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
Sr.Director de la Escuela Militar,Gral.D.Pedro GONNET.
Sr.Ministro de RR.EE.de Taiwan Dr.CHU FU SUNG.
Sr.Vice.Gral.de Ejército de Taiwan CHI JUNG.
CHANG,Kuosn.chino nacido 1/10/36.Pasap.Dipl.13350.-
CU,Hong.chino nacido 5/3/40.Pasap.Dipl.15928.-
CHEN,Hai.chino nacido 20/10/35.Pasap.Dipl.15452.
PARODI Ana.uruguaya nacida 5/8/52.Pasap.Dipl.4875.-
Hora 19:30''salida vuelo 1303 de PLUNA con destino a Madrid.
SANTIAGO,Nery.uruguayo nacido 11/5/43.Pasap.Dipl.005041.-
SANTIAGO,Marcelo.uruguayo nacido 13/12/68.Pasap.Dipl.005043.-
SANTIAGO,Esteban.uruguayo nacido 13/12/69.Pasap.Dipl.005042.-
PEREZ,Pascual.uruguayo nacido 25/9/51.Pasap.Dipl.004167.
PEREZ,Germán.uruguayo nacido 3/6/80.Pasap.Dipl.005530.-
DE MELLO,Beatriz.uruguaya nacida 23/1/49.Pasap.Dipl.004316.-
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
SHAMAMY,Ahmad.egipcio nacido 1/2/35.Pasap.Dipl.20059.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, SEMIPUBLICOS Y SECTOR PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

DIVISION DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

RODOLFO FERREIRA TOMAS.

12 MAR. 1982

002/02

COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha de 11/III/82
Fecha de
Pasa a
1800

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado.

A través de declaraciones publicadas en distintos órganos de prensa opositora al actual proceso, se determina que el ala liberal del Partido Colorado, aglutinada en torno a la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, orienta sus actividades políticas a captar a los frenteamplistas que votaron en 1971, a la lista 99 dentro del Sublema "Frente del Pueblo".-

Fundamentan sus acciones en la opinión de que, después del plebiscito de 1980, existe un nuevo Partido Colorado dispuesto a superar sus errores del pasado.-

2 - Partido Nacional.

- Se detecta la promoción del Dr. Gervasio Posadas Belgrano para encabezar la lista blanca de unificación, para las próximas elecciones internas. Esta aspiración del ala conservadora del Partido Nacional a través de "Acción Nacional Herrerista", parecería enfrentarse con la posible candidatura del Prof. Juan Pivel Devoto que responde al Triunvirato (Por la Patria, Movimiento Nacional de Rocha, Consejo Nacional Herrerista), al que se incorporaría el grupo del Dr. Wáshington Beltrán.-

- Por información existente se determina que el "Movimiento Nacional de Rocha" se encuentra realizando una campaña de recolección de fondos en cada uno de los departamentos de la República, con la finalidad de impulsar la actividad de dicha agrupación política.-

3 - Por informes no confirmados se determina que el Sr. Embajador de los EE.UU. estaría manteniendo activos contactos con sectores políticos opositores al actual proceso.-

- el día 05 de marzo habría participado de un almuerzo con integrantes de la Coordinadora de

30/3/82 (AD)
INTERIOR
Conocimiento

- tea la necesidad de que se arbitren medidas de emergencia visando realizar ajustes perentorios en la política cambiaria y arancelaria.-

- Ambos hechos, que en definitiva basan las supuestas soluciones de fondo de dichos sectores, en una rápida modifi - cación de la política cambiaria establecida oportunamente, han contribuido negativamente a acrecentar la incertidumbre que al respecto pesa sobre la población.-

Surge a nivel primario, una tendencia del público a la compra de dólares o ahorro en dicha moneda a la vez que provoca una actitud reticente en los posibles inversionistas extranjeros. Asimismo, viéndose afectada la liquidéz del mercado y consecuentemente elevadas las tasas de interés para los plazos fijos, se percibe una desfavorable depresión accionaria.-

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - Informes no confirmados consignan que personas vinculadas al periódico "PRESENCIA" (publicación mensual sindica - lista de tendencia socialista), estarían realizando las conexiones necesarias para que en el plazo de 15 días, se edite un número especial, donde podrán escribir todos aquellos articulistas que normalmente lo hacen en el semanario "OPINAR".-

30/3/82 DPT PSL

2 - De acuerdo a un documento oficial publicado en C. VATICANO, por deseo del Papa Juan Pablo II, los sacerdotes católicos no pueden formar asociaciones con finalidad política o sindical. Las mismas quedan "prohibidas para todos los miembros del Clero", aunque estas asociaciones se constituyan en forma civil, y se presenten bajo la apariencia de favorecer los ideales humanitarios, la paz y el progreso social.-

D - CAMPO MILITAR

1 - En este período la campaña de desprestigio antinacional, llevada a cabo por el enemigo, continúa orientada, a hacer resaltar las detenciones de presuntos dirigentes sindicales en

317

T.I. 364/82 Sec SID

SOL. ANT. 317/82 ||P.I/A 73/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°412/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (3)

Montevideo, 9 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el -- aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

(PACHECO ALVAREZ, Manuel Jorge
MELANI COMPAGNUCCI, Guido Carlo
(SATRAGNO BRACCO, Armando
MONTEIRO GANCIO, Eugenio
(DIAZ ROSSELLO, Roberto
GEYMONAT ANDREON, Dante Hugo
(MONTERO OBIOL, Carmen Beatriz
(TRENCHI CASAL, Hebert Eduardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

DPTO. I
PROC.
(SM)

JL/sfb

12 MAR. 1982

No. de Orden 12545

12-3-82
455

001/08

11/3/82
1799

12545

1º) 19a. Asamblea General de la A.I.S.S., Madrid=Octubre 1977.
2º) Comité Permanente de la O.I.S.S., Quito = Ecuador = Enero 1978.
3º) Conferencia Regional Americana de A.I.S.S., Otawa = Mayo 1979.
4º) 67a. Reunión de la O.I.T. Ginebra = Junio -1981.

DEP. I
PROCESADO
SM

003/08 125453

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En mi carácter de Coordinador Nacional del Proyecto Bovinos de Carne del Programa IICA, Cono Sur/BID, se considera que la Reunión será de beneficio para la programación y ejecución del Proyecto

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado
DANTE H. BEYMONAT

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO
S M

005/08 12545

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TRENCHI X X X (Apellido paterno) CASAL (Apellido materno) HEBERT EDUARDO (Nombre (s))
2. 8/6/48 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1141959 de Montevideo C. Cívica AXA 15645
4. Organismo (s) donde trabaja: Universidad de la República, Facultad de Veterinaria
5. Cargo que desempeña: Prof. Agregado de Patología y Producción Avícola
   Prof. Agregado de Patología General
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Dr. en Veterinaria año 1975
7. Domicilio particular: 9 de Junio 4377 Ap. 301
8. Teléfono particular: 50 35 27 Oficina ..... Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

No se trata de una beca sino de una asesoría, pero los decretos del Poder Ejecutivo los asimila a ese régimen

1. Nombre del curso o materia de la beca: Asesoría en Patología Aviar
2. Institución y lugar en que se desarrollará: F.A.O.- Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios Bolivia. Cochabamba, Bolivia
3. País u organismo que ofrece la beca: Financiado por los dos organismos antes citados
4. Fecha de comienzo de la beca: 29/3/82 Fecha de término: 4/6/48
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

DEP. I PROCESADO S M

006/08

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 412/82/D DEL ESTADO MAYOR.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - PACHECO ALVAREZ, Manuel Jorge

- SE APRUEBA -

2 - MELANI COMPAGNUCCI, Guido Carlos

- SE APRUEBA -

3 - SAFRAGNO BRACCO, Armando

- SE APRUEBA -

4 - MONTEIRO GARCIA, Eugenio

- SE APRUEBA -

5 - DIAZ ROSSELLO, Roberto

- Se contestó por Memorandum (A) 1032/80 (3a. Parte) de fecha 17/JUL/980, Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº1632/80/D.-

6 - GUYONAT ANDRION, Dante Hugo

- Se contestó por Memorandum 2102/80 de fecha 30/OCT/980 Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº 2544/81/D.-

7 - MONTERO OBIOL, Carmen Beatríz

- SE APRUEBA -

8 - TRANCHI CASAL, Hebert Eduardo

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
SM

Original : Señor Pro-Secretario de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión - Coronel [illegible] Ruiz.

008/08

12548

ANEXO Nº 1 AL P.L. Nº 042/982 Hoja 2 de 2

3

PERDOMO CARDOZO, Wuilmir Francisco 444

Fecha de nacimiento : 5/5/931

Credencial Cívica : S.B.A. 9349

Cédula de Identidad : 801.654

Domicilio : Rafael Pérez del Puerto 447 (Minas)

SEGOVIA MASSUD, Osvaldo Manuel V444

Fecha de nacimiento : 27/9/941

Credencial Cívica : S.A.A. 20.253

Cédula de Identidad : 17/978

Domicilio : Barrio Scrin s/n (Minas)

002/02

12552

DII- Dft03) S/A E.e.n.m/300/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO IV(AL)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION PERSONAL

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE COMPLETO ..SUSANA LYLIAN BOS ANDRADA.- o+++.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ..Montevideo - 09.01.55.-.....

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE: .....Nº ..... C.I. Nº .1.419.889.-.....

DOMICILIO ACTUAL: Rufino Domínguez Nº 2033.- ..Tel.: 58.26.62.-.....

ANTERIORES	FECHA	LUGAR
Mun.Int.	Hasta 1975...	Rufino Domínguez Nº 2042.-
Nº D/290/82.-	.....	.....
	.....	.....

OCUPACION ANTERIOR.....	FECHA	LUGAR
	Desde 08.78 a la fecha.-	ITCUSA-(Industrias Técnicas
	de Calzado del Uruguay).-	.....
	.....	.....

DPTO. 12/3/82 PROC. (45)

DATOS FAMILIARES:

PADRE: F.V*+++

NOMBRE COMPLETO..Luis Bos Sánchez.-.....

DOMICILIO: Rufino Domínguez Nº 2033.-.....

OCUPACION: Empleado municipal.-.....

DOCUMENTOS: C.I.:.645.9844....C.C.:.BCB.9746.....

FECHA Y LUG.NAC. 22.4.32..... Soriano...-.....

MADRE:

NOMBRE COMPLETO. Blanca Nelly Andrada García de Bos.- o +++.....

DOMICILIO: ....Rufino Domínguez Nº 2033.-.....

OCUPACION: Labores.-.....

DOCUMENTOS: C.I.: 872.766.....

FECHA Y LUG.NAC. 24.3.34.....Montevideo.-.....

CONYUGUE: No.-

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO: .....

OCUPACION: .....

DOCUMENTOS: .....

FECHA Y LUG.NAC.: .....

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION
Ivana Beatriz Bos Andrada-	Rufino Domínguez 2033.-	Estudiante liceal.-
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

0U2/2 12555

SECRETO

ARCHIVO

A.b. Nº 424632

A.b. Nº 42 46 32

OFICIO Nº. 283 [redacted]

IJCJ/982

OBJETO: Ref. sit. del Ing. Mauricio JELEN.----------

SEC. JCJ/JCG/ ADP.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director, en relación a lo informado por Oficio Nº 272/JCJ/982 de fecha 5 de marzo de 1982 respecto a la situación del Ingeniero Mauricio JELEN, que la Junta de Comandantes en Jefe ha decidido conocer la opinión que el caso le merece al Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, marzo 12 de 1982.-

Confeccionar Memorandum para el Señor Director.-

3er S/D.
1914

CC

[redacted]

12 MAR 1982

12557

001/1

SECRETO

12557

FICHA DE TRAMITE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Montevideo, 5 de marzo de 1982.-

ASUNTO: 820440

SE ELEVA AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

[ ] PARA SU CONOCIMIENTO [X] PARA SU APROBACION U OBSERVACION

SE PASO F.T. SIMILAR A: [ ] C.G.E. [X] C.G.A. [X] C.G.FA.

SE SOLICITA REINTEGRO: [ ] DEL EXPEDIENTE [X] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS: El Señor Presidente de ANCAP, Brigadier General (Av) Don Hebert Pampillon solicitó, de acuerdo a lo expuesto en Oficio Secreto Nº 1/982, que el COSENA tratase la situación planteada en el mismo. Ante sugerencia del suscrito, convino a trasladarlo a Sesión de la Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad, con presencia del Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Nota 1º) : Copia de Oficio Secreto de Presidencia de ANCAP, Nº 01/982.-

Nota 2º) : Copia de Nota Nº 518/EMC/982 al Presidente de ANCAP.-

Nota 3º) : Carpeta de 45 fojas con antecedentes.-

Nota 4º) : Cúmpleme solicitar al Señor Comandante en Jefe, en caso de accederse a lo solicitado, fijar día y hora para la reunión.-

OPTO. I
PROC.
(ee)

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
Brig. Gral. (Av.)

WALTHER MACHADO

FECHA:

SE VUELVE AL SEÑOR JEFE DE ESTADO MAYOR CONJUNTO CON LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Montevideo, Marzo 3 de 1982.

DILIGENCIADO No. 476/982. MLE.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Según consta en la ficha que este persona tiene en este Departamento, con fecha 5/9/979 se le expidió Categoría "C" y posteriormente con fecha 25/3/980, por resolución del Señor Jefe de Policía, pasó a ser Categoría "B".

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

C.I. 1
PROC.

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 05 MAR. 1982

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3 - M.L.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 11/III/82
Fecha de salida 3-SET
Pasa a
No. de identificación 1797

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 12 MAR 1982
Pasa a
No. de identificación 12560

12560

002/2

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

ARCHIVO

Montevideo, 10 de marzo de 1982.-

NOTA Nº 4004/EMC/982.-

Señor 3er.Sub-Director del Servicio
de Información de Defensa.-
Cnel.Don Juan J.Pomoli.-
P r e s e n t e.-

De acuerdo al P.E.I.Nº 022/982 que se adjunta, el suscrito estima que la Categoría "A" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de..... MALMIERCA GUILLANA,Alvaro Angel,debe ser revista dado que figura en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia como afiliado a la U.J.C.ó presentando a GOMEZ LOPEZ,Gustavo para su afiliación.-

Los domicilios de la anotación y del Certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos son idénticos.-

Saluda a Usted atentamente.-
EL JEFE DEL DPTO.C - 2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

DEP. I
PROCESADO

E.M.C.
C - 2
S.M.

Se confeccionó Ofs.Nos.130 y 131/D-I/82 para D. S.I.D. Mdeo y Dpto.C-2ESMACO respectivamente.(U).-

ACTA DE COMANDANTES
11/III/82
3-SID
1805

12 MAR 82
12561

00114

12561

6/403 1ds.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A 1165

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLIC... DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo

..... CNEL. Julio C. Bonelli ..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
MALMIERCA GUILLANA Alvaro Angel			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	28 | 11 | 1957	1.164.376	Estudiante.
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Tacuarembó 1381 apto. 002.		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Banco Prevision ocial

..... EN Montevideo, 27 de octubre de 1977.-

(LUGAR Y FECHA)

15611

J.P.M. O y M Fórm. 1017

EL JEFE DE POLICIA

Cnel. BONELLI

Fórm. 671 - 30.000 - 6 - 77

DSP
Mdeo
U

003 12561

I INTELIGENCIA DPTO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 403/982-GLm.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 004/982 del ES.LA.CO.-
DESTINO: ES.LA.CO.-

1). REFERENTE: CASSINELLI SCARPA:- Jorge.- ✓
REGISTRADOS: CASSINELLI SCARPA:- Jorge.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.345.624 - C.C: B.U.B. Nº 20590.-
DOMICILIO: Julián Alvarez Nº 35.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 17.4.954, hijo de Raúl y de Verónica.-
ANOTACIONES: 16.6.976: Se establece que recibe material literario desde Berlín y el Folleto "XV aniversario de Radio Habana - Cuba".- 14.11.977 - 15.8.978:- En estas fechas solicitó en Seccional 19na. de Policía C.H.P.C.P., expidiéndosele en estas ocaciones Cat. "B". Con fecha 4.9.980; eleva nota / al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando que se revean / sus anotaciones. Fue citado e interrogado en el Dpto. el cual manifestó y acepto haber recibido dicho material, y recibir también desde Brasil, U.R.S.S., China Comunista, México y / los países antes mencionados, a gregando que su finalidad / era que le enviaran postales, ya que es coleccionista. Con fecha 14.8.981 se le notifica en esta Dirección, que por así haberlo dispuesto el S.I.D., se le otorga Cat. "A".-

- - - -

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.16).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

DPTO. I
(M) (UL)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 2 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 146

FECHA		
9	2	982

Nº REGISTRO					
2	7	5	1	8	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVEIRA SILVA	José Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/2/982	Div.Relac.Indsutr.	9	2	982	No.201.177

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mec.Maq.Herr.Of.2da.	(R)	Div.Alcoholes Gcia.Destilería Sec.Taller Mecánica	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	11	960	Oriental	1	1	979	C.I. 01.1.639.232 C.C. BVB 30.840

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.
No.de estructura: 040310 4201
Domicilio: Turubí 405.-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE DE LEGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

...n.26.00.1.015

DEP. I
17-4-82
PROCESADO
(VL) (H)

004 12564

ANEXO N° I AL F.E.I. N° 011 1982 Registro 10.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 150

FECHA		
9	2	982

Nº REGISTRO					
2	5	85	3	0	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVEIRA CARDOZO	Juan Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div.Relac.Industr.	9	2	982	No.201.060

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Agroindustrial Sect.Administración Un.Vig.y Protección	$ 1-8-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	6	931	Oriental	14	11	966	C.I. 15-66.160 C.C. JCD 3798

MOTIVOS: Por renuncia.para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No.de estructura: 0405004311
Domicilio: Yatay 1641(Salto)

mr.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE DE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES	CARLOS LACASURIAGA JEFE DE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.00.1.015

DEPTO PROCESADO 19/10/82

DPTO P.H.

ANEXO N° PAE I.E.I. N° 09 /982 Hoja 6 de 28

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 153

FECHA		
17	2	982

Nº REGISTRO					
2	2	2	0	5	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
HERNANDEZ BUFFA	Oscar Gabriel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div. Rel. Ind.	17	2	982	No.201.115

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Med.Oficial	(R)	Div.Combustibles Gcia.Alm.y Entregas Sec.Pta.Juan Lacaze	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	12	922	Oriental	1	9	961	C.I. 05-53.101
							C.C.NLB- 2831

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0402570124
Domicilio: Ceibo s/n.(Juan Lacaze).-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE DE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE DE PERSONAL DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP I 17/6/82 PROCESADO

DPTO I P...

008 12564

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº155

FECHA		
17	2	982

Nº REGISTRO					
1	8	7	1	5	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARQUIZO LOPEZ	Ruben Dario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div. Rel. Ind.	17	2	982	No.201.154

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 1ra.	(R)	Div.Portland Gcia.Pta.Pdo. Dpto.Producción	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	3	923	Oriental	19	7	958	C.I. 11-121.110 C.C. KB4-21.605

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0404211000
Domicilio: Ituzaingó 1375(Paysandú).-

mr.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE DE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES	CARLOS ICASURIAGA JEFE DE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

DEP. I 17/4/82 PROCESADO (M) (VL)

DPTO. I

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 157

FECHA		
16	2	82

Nº REGISTRO					
2	3	4	3	3	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RUGGIERO GIANNATTASIO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	16	2	82	201.113

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector Asistente	(R)	Inspección General Gerencia Inspección General	$ 3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	11	20	oriental	10	12	63	C.I. 01 - 365.653 C.C. A.Z.A. 11906

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida en aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0301001100
Domicilio: Zapicán 1028, Balneario de La Barra de Carrasco, Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCIOON LEGAJOS

CARLOS ACASUBIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I
17/4/82
PROCESADO
(M) (VC)

OPTO. I
PROC.

012

12564

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
159

FECHA		
17	2	82

Nº REGISTRO
19 3 38 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TURREIRO	Gualberto Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	17	2	82	189.192 Ax. 19.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(FR)	División Combustibles.	$ 1-6-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 03 - 43.318
29	10	31	oriental	14	7	59	C.C. C.A.A. 12754

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Hector Miranda 552, Canelones.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS CASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 17/4/82 PROCESADO (H) (VL)

DPTO. I PROC.

014

12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 14 de 16.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 161

FECHA		
17	2	982

Nº REGISTRO

2	3	1	6	2	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IBARRA LIRA	Juan Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/1/982	Div. Rel. Ind.	17	2	982	201067

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mec.Oficial 2da.	(R)	Div.Agroindustrial Sect.Técnica U.Taller Mec.yMetalúrgia	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	9	947	Oriental	15	4	963	C.I.15-59.647 C.C.JDE- 3362

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.
No. de estructura: 04050033 11
Domicilio: Villa Constitución

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE DE LEGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 17.4.82 PROCESADO

DPTO. I

016

12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 16 de 16.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 163

FECHA		
17	2	82

Nº REGISTRO
1 9 0 3 9 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IMBERT MORUA	Wáshington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	17	2	82	201.301

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Medio Oficial	(R)	~~División Combustibles~~ Sector Talleres Unidad Taller Cañerias	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 856.749
29	7	34	oriental	9	12	58	C.C. C.D.A. 23703

MOTIVOS: Por fallecimiento

INTERIOR
Conocimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402214221.
Domicilio: Villa San Francisco 1385, Progreso, Canelones.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I
17/9/82
PROCESADO
(in.)

018/18

12564

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

1/12

C Nº 765405

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of.12/82 I.E
cp

Montevideo,26 de febrero de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

CORONEL JUAN J. POMOLI.

Sr. Coronel:

De acuerdo a vuestro oficio 054/D-I/82 cúmplenos / informar que en oportunidad de comunicar a esa Junta la nómina / de delegados se padeció error al incluir en dicha nómina a la / señora Libertad Haydee Ieresa TEJERA MARTINEZ C.C. AXA 10.100. Esta señora actuó como delegada,por el Partido Nacional en el / Circuito 8AB 864 en las elecciones del año 1971.

Remitimos nuevamente fotocopia,por ser esta de vuestro interes.-

Saluda a usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DPTO. I
PROC.
(NN)

CORTE ELECTORAL
PRESIDENCIA

RECIBIDO

ENTRADA
SERVICIO
Fecha
Fecha
P
Ca de Identif.

11/III/82
3-5/10
1804

0015

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) Banco de Previsión Social

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DOCUMENTO [illegible]

002(B) 12567

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BAB

En [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] de 1971

siendo las [illegible] horas, en el local de [illegible]

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. [illegible] Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. [illegible] Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. [illegible] Miembro designado Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. [illegible] Titular Suplente

DESIGNADO POR EL PARTIDO [illegible]

DESIGNADO POR EL PARTIDO [illegible]

DESIGNADO POR EL PARTIDO [illegible]

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 245 Hojas Electorales y de 300 sobres.

1

ARCHIVO SS 1/1

434/82 13/III/982.

Remite Antecedentes.

Rectificación de lo informado por Memorandum (A) No.100/982 , referente a la persona LIBERTAD TEJERA MARTINEZ.-

Sr. Director General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo.-

SE INFORMA: Rectificando lo informado por este Servicio el 20 de Enero de 1982, en el ANEXO No.1. del Memorandum (A) No.100/982, referente a la persona LIBERTAD HAYDEE TERESA TEJERA MARTINEZ, y ante consulta a la Corte Electoral se ha establecido a la fecha que la misma actúo como delegada de Mesa por las listas 1903, 903, 97, 40, 400, 586 y 486 del PARTIDO NACIONAL en las elecciones Nacionales del año 1971.- EVALUACION: A - 1.

El Ser.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan J. Tonoli

ORIGINAL - Sr. Director General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo.-

COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

12567

003

A.C. No. 28 12 45

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

OF.No.054/D-I/82

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

Ref. a LIBERTAD HAYDEE TERESA TEJERA

En fecha 2 de Marzo de 1979 y por Oficio No. 57/79 la Corte Electoral remitió a este Servicio la Relación de Delegados de Mesa pertenecientes a los Partidos Políticos marxistas y pro-marxistas de las Elecciones de 1971.

En dicha relación y a fojas 20 (en hoja numerada C-755674) se registra como Delegado del Frente Amplio en el circuito 864, Listas 77, 177, 988 y 9988 a la Sra. LIBERTAD HAYDEE TERESA TEJERA MARTINEZ, Credencial Cívica Serie AXA No.10.100.

Información recibida en este Servicio en fecha 10 de Febrero de 1982 permite establecer que dicha persona fue Delegado del Partido Nacional en las elecciones de referencia y que su inclusión como Delegado del Frente Amplio se debe a un error de apreciación al leerse el Acta correspondiente el circuito 864, dado que las listas que figuran en el renglon correspondiente a dicha persona, son en realidad la continuación de las listas presentadas por el Delegado de Mesa que figura en el renglón anterior (Se adjunta fotocopia del Acta mencionada).

Por lo expuesto precedentemente este Servicio de Información procederá a efectuar la corrección correspondiente en su archivo, remitiéndose el presente Oficio a efectos de conocimiento de esa Corte.

Saluda a usted atentamente.

004

12567

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:....112145MAR82.....
FRECUENCIA:6.0.4.5.....
OPERADOR:..Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:Sdo.1a..A..Cor/Sdo.S..Robello..

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición denunciaron en secuestro de 11 jóvenes trabajadores y estudiantes por el Ejército, el pasado mes de febrero. Los jóvenes están desaparecidos desde entonces y se cree que fueron llevados al Cuartel de la Paloma, cerca del Cerro, donde han sido torturados numerosos detenidos. Las informaciones precisan que 11 jóvenes de 18 a 23 años, organizaron un pic-nic en la playa Colorada, donde se disponían a pasar todo el día. A las cuatro de la tarde, llegaron dos camionetas del Ejército, de donde bajaron numerosos hombres armados, vociferando: Están presos, levanten las manos. Los jóvenes quienes disfrutaban tranquilamente de la playa, fueron rodeados como si se trataran de elementos peligrosos. Minutos más tarde, llegó al lugar un camión del Ejército donde fueron obligados a subir los jóvenes, previamente encapuchados y siempre bajo las amenazas de armas automáticas y gritos destemplados . Personas que fueron involuntarios testigos de éste de este episodio de represión anti-juvenil, señalaron una serie de indicios que dieron a concluir que los vehículos militares pertenecen al cuartel de la Paloma. Los 11 jóvenes secuestrados y desaparecidos son: Ernesto Coitiño, obrero textil de 22 años; Mabel Muiños Estudiante, de 18 años; Alejandrino Santos, obrero de la construcción de 23 años; o Liroselle Santini, obrera textil de 21 años, Hebert Casanueva, mecánico de 21 años, Griselda Sánchez, Estudiante de 19 años; Alfredo Martínez, Graciano Bertiz, Estudiante de 21 años, Ana Lidia Manzano, obrera textil de 20 años Pedro Dosta, Estudiante de 21 años, y Licia Bisma, obrera textil de 19 años.En todos los casos los familiares recibieron una negativa de las autoridades policiales y militares, de que los 11 jóvenes estuvieran detenidos. Los sectores juveniles, obreros y estudiantiles, están siendo objetos desde hace varios meses de represión encarnizada, que se ha descargado por quienes tienen militancia política, incluso el Partido legal.

MONTEVIDEO: Reina preocupación en los partidos políticos por el anunciado propósito del régimen, de provatizar empresas del Estado. Los proyectos privatizadores abarcan la pesca, la Cía. del Gas, la elaboración de alcoholes, del49% del capital de la empresa aérea PLUNA. Fuentes de los Partidos Nacionales y Colorado, señalaron que en el caso de los alcoholes , se trata del primer paso para introducir el capital privado, eventualmente extranjero, en ANCAP que es una empresa estratégica para el país. Agregaron que esto agravará la dependencia del país sin solucionar ninguno de sus problemas.

HAMBURGO-R.F.A.: Parlamentarios, personalidades eclesiásticas y organizaciones sobre Derechos Humanos, han enviado numerosos cables y notas de reclamos a Uruguay, por la libertad de la periódista Rita Ibarburu y en general por todos los presos políticos. Por otra parte, se organizó en ésta misma ciudad una exposición fotográfica acerca de la situación de los prisioneros en Uruguay.

16/3/82
DI T
P :
FE

12 MAR 1982

001/2

12568

SECRETO

PARTE Nro.070/982.jvp.

Montevideo, marzo 11 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER A LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

11/02/982. Carlos Dario VEGA VEREA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

11/02/982. Manuel CHOUZAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/03/982. Continuándose con las investigaciones motivadas por la inserción, en diarios capitalinos de notas informando que a las -- Asambleas constitutivas de Asociaciones Laborales concurrían policías que procedían a grabar las mismas, se presentó en ésta el redactor responsable del diario "El Día", Sr. Dario Jorge RABUFFETTI PAOLETTI, oriental, casado, de 55 años de edad, titular de la Ced.453.627, domiciliado en Adolfo Berro 973, quien expresó que el autor del artículo lo fué el Sr. ALONSO FERNANDEZ, el que le había comentado haber escuchado rumores de que funcionarios policiales concurrían a las asambleas provistos de grabadores, enseñándole luego el artículo publicado por la revista "opción", el que no había sido desmentido luego de cuatro días de su publicación, por lo que tomaba la información por buena. Aclaró estar dispuesto a publicar el desmentido, una vez que lo haga la revista "opción".-

Posteriormente, concurrió el Sr. Enrique Mario ALONSO FERNANDEZ, oriental casado, de 31 años de edad, titular de la Ced.1.217.259-0, domiciliado en - Independencia s/nro.Ap.1, Pando, quien interrogado al respecto manifestó que la fuente en que se basó para escribir el artículo fué el persistente rumor a nivel sindical y la revista "opción", siendo su único compromiso [illegible] ción que produce inhibición en los trabajadores [illegible] olas.-

001(A)/2

..//..
1.250.263, empleada de la Cámara de la Industria Hotelera Turística del Uruguay, cuyo verdadero domicilio es en la calle Juan P.Lagunas No.3474 Ap.103, la que interrogada un principio, manifestó ignorar la existencia del grupo de referencia, habiendo conocido a VAZQUEZ QUARTINO porque éste le habría manifestado que se hallaba sin empleo ni dinero, pidiéndole alojamiento a lo que ella accedió.-

En el día de hoy, se proseguirán las actuaciones, lo que motivará una ampliación del presente.-

9.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 08:00' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SZMANDI,Imre.hungaro nacido 30/1/29.Pasap.Dipl.035088.-
NAGOYESI,Sandor.húngaro nacido 25/7/30.Pasap.Dipl.036060.-
Hora 10:00' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Rio de Janeiro.
MUKUMOTO,Isaburu.japonés nacido 26/6/19.Pasap.Dipl.910356.-
MUKUMOTO,Fujie.japonesa nacida 31/1/22.Pasap.Dipl.9101357.-
YEGAR,Moshe.israelí nacido 30/10/30.Pasap.Dipl.1789.-
SCHUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.1419.-
Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
ORTOLANI,Piero.italiano nacido 16/2/41.Pasap.Dipl.920/23069.
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
Sr.Tte.Gral.(R.) D.Luis Vicente QUEIROLO.
COLLIAS,John.USA nacido 9/9/26.Pasap.Dipl.130512.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
EVEN,Denide.argentina nacida 16/6/40.Pasap.Dipl.4354.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS proc.de Bs.Aires.
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
HILL,Maria.uruguayo nacido 14/9/44.Pasap.Dipl.004390.-
CARVALHO,Jorge.uruguayo nacido 20/2/37.Pasap.Dipl.005489.-
EVEJERO,Silvia.argentina nacida 10/3/43.Pasap.Dipl.15566.-
Hora 20:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GROSMBOLD,Mauricio.boliviano nacido 23/6/49.Pasap.Dipl.8178.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

1862

002/2

12570

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	03 al 04
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	05 al 09
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	10
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	11
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal) NO SE HIC. POR SER "SIN NOVEDA	12
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	13
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	14
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	15
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	16
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	17
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	18
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal)	19 al 20
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

DPTO. I
PROC.
AN

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

3/20

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	1	1	–	7	2	9	3	12
	BN. I. 14	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	BN. I. 15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	REG. "B.A." C. 1	–	–	1	1	–	–	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	36
SUB TOTAL		3	2	6	2	32	5	41	9	50

DPTO. I
PROC. AN

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	2	1	20	10	80	64	102	75	177
	BN. I. 2	2	2	9	1	82	46	93	49	142
	BN. I. 3	6	–	11	7	65	38	82	45	127
	GRPO. A. 1	10	2	9	6	84	30	103	38	141
	GRPO. A.A.A. 1	4	2	3	–	9	2	16	4	20
	GRPO. A. 5	5	1	20	5	70	45	95	51	146
	REG. C. MEC. 4	5	–	17	9	62	33	84	42	126
	REG. C. 6	3	–	5	5	84	30	92	35	127
	REG. C. MOT. 9	3	–	19	9	69	30	91	39	130
	BN. ING. CBTE. 1	5	–	15	5	77	17	97	22	119
SUB TOTAL		45	8	128	57	682	335	855	400	1.255

4/20

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	2	-	14	3	41	13	57	16	73
	BN. I. 8	3	-	22	6	16	8	41	14	55
	BN. I. 9	5	1	17	1	7	2	29	4	33
	REG. C. 3	14	1	6	6	17	5	37	12	49
	REG. C. MEC. 5	-	-	27	5	3	-	30	5	35
	REG. C. 10	26	6	15	3	19	3	60	12	72
	GRPO. A. 3	3	1	7	-	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		53	9	108	24	113	33	274	66	340

DPTO. I
PROC.
AW

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	4	1	26	3	30	4	34
	BN. I. 11	-	-	1	-	4	-	5	-	5
	BN. I. 12	1	-	3	2	15	10	19	12	31
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	3	1	6	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	-	1	1	4	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	23	6	39	12	62	18	80
SUB TOTAL		2	-	35	11	96	29	133	40	173

004(A)

12571

5/20

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	[redacted]
			Alta por pase Cat."A" o "B"
01	FALDUTTI Dante José	Gpo.A.A.A.1	Categoría "A"
02	MARTINELLI ESCARONE Rolando	Bn.Ing.Cbte.1	" "
03	FACCIO SOTTO Blanca Velia	Reg.C.10	" "
04	LESPADA LALLERA Raúl Erasmo	Gpo.A.5	Categoría "B"
05	PEREZ BRITOS Ramón Darío	Bn.Ing.Cbte.4	" "

DPTO. I
PRO
AN

12 5

7/20

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	LESPADA LALLERA Raúl Erasmo	Bn. I.9	Gpo. A.5
02	PEREZ BRITOS Ramón Darío	Reg.C.Mec.4	Bn. Ing. Cbte.4
03	INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio Javier	Bn.Ing.Cbte.4	Gpo. A.5
04	DURANTE VAILLATTI Néstor Alprinte	Bn.I.7	Bn.I.8
05	LUZARDO DE DURANTE Gladys	Bn.I.7	Bn.I.8

DPTO. I
PROC.
AN

1257

9/20

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRA NOVEDAD		

DPTO. I
PROC
AN

10/20

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE DIC. DE 1981.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 B. Com. I	-	-	010 (A)	-	12571

DPTO. I
PROC.
AN

11/20

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados 8
.....
TOTAL 8

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- E.M.R.2	- ALBARENGA TRAVERSO Marisa	DE.I	23-04-81	Condenada
	- ARNABAL PESQUERA María Cristina	DE.I	05-06-81	Condenada
	- ASENCIO FAVORITO María del Pilar	DE.I	24-06-81	Condenada
	- FABRI GARRIDO Lucía	DE.I	24-07-81	Condenada
	- RINALDI LUSSICH Carmen Hilly	DE.I	16-10-81	Condenada
	- LEITES DALTO Irma Gladys	DE.I	28-11-81	Condenada
DE.II.- E.M.R.1	- SOSA CABRERA Edgar Francisco	DE.I	13-08-81	Condenado
	- SELVES LAWLOR Jorge Hugo	DE.II	26-11-81	Condenado

DPTO. I
PROC.

12/20

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
			SIN NOVEDAD.-	

DPTO. I
PROT.
AN

12571

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]					[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]							[illegible]		[illegible]	
[illegible]							[illegible]		[illegible]	
[illegible]			2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]
TOTAL			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DPTO. I
PROC.
ANI

013

4254

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

2

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]					39		033		072	
[illegible]							2		2	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
TOTAL					39		037		077	

DPTO. 1
PROC.
AN

015 12577

CUADRO "F" D.E.IV (NUMERICO)

4

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Reg. C. Mec. 8							3		3	
TOTAL							3		3	

DPTO. 1
PROC.
AN

017

12571

12571

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
ORGE BASOVICH Alejandro	M.	ALTA/REG.C.9	14-12-81	PRESUNTA VINCULACION AL P. COMUNISTA.-	J.M.I.1er.T.	14-12-81	PASE A JUEZ: 17-12-8
ROSA CASTRO María Marta	F.	A./REG.C.9	16-12-81	IDEM	J.M.I.1er.T.	16-12-81	IDEM
ARRIOLA MEDINA Wáshignton	M.	A./REG.C.9	16-12-81	IDEM	J.M.I.1er.T.	16-12-81	IDEM
FERNANDEZ LOPEZ María L.	F.	A./CA.C.INF.	18-12-81	IDEM	----------	18-12-81	----------
SANTIESTEBAN PENSADO Lucía	F.	A./CA.C.INF/	18-12-81	IDEM	----------	18-12-81	----------
RODRIGUEZ SILVERA Nibia	F.	A./CA.C.INF.	19-12-81	IDEM	----------	19-12-81	----------
MIERES FIGUEROA Ricardo	M.	A./REG.C.9	18-12-81	IDEM	J.M.I.5to.T.	18-12-81	PASE A JUEZ: 19-12-8
SEOANE POMBO Fernando	M.	A./REG.C.9	18-12-81	IDEM	J.M.I.5to.T.	18-12-81	IDEM
ARAMENDI ELUTANCHZ Luis	M.	A./REG.C.9	14-12-81	IDEM	J.M.I.de Tu no.-	14-12-81	PASE A JUEZ: 22-12-8
PERNA SENA Servantes R.	M.	A./REG.C.9	23-12-81	IDEM	J.M.I.2do.T.	23-12-81	PASE A JUEZ: 24-12-8
MORIN GUISOLFO Néstor A.	M.	A./REG.C.9	23-12-81	IDEM	J.M.I.2do.T.	23-12-81	IDEM
MILLER Bismark	M.	A./REG.C.9	23-12-81	IDEM	J.M.I.2do.T.	23-12-81	IDEM
PEREZ MELLO Sabino	M.	A./REG.C.9	23-12-81	IDEM	J.M.I.2do.T.	23-12-81	IDEM
BARBOZA PEÑA Ana María	F.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	TRASLADO	J.M.I.5to.T.	30-11-81	PASE A JUEZ: 09-12-8
LAVIÑA WEIDEMANN Adolfo	M.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	T.	J.M.I.5to.T.	30-11-81	IDEM
BORSANI GATTO Fernando	M.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	T.	J.M.I.2do.T.	06-11-81	PASE A JUEZ: 13-11-8
ESPONDA VAZ Yolanda M.	F.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	T.	J.M.I.2do.T.	06-11-81	IDEM
USICA BENOIT Gonzalo	M.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	T.	J.M.I.2do.T.	06-11-81	IDEM

DPTO. I PROC. AN

12571 19/20

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET	ANTECEDENTES
ONELLI SOZARO Regulo	M.	A./REG.C.9 B./GRPO.A.1	15-12-81	T.	1a.I.4to.T.	24-08-78	Sent.1a.Inst.:23-08-81; 3 años P..-
ELA ALEMAN Ana María	F.	A./REG.C.9 B./GRPO.A.1	17-12-81	T.	J.M.I.1er.T.	23-10-81	PASE A JUEZ: 27-10-81
EZ SALTZKEBER Omar J.	M.	A./REG.C.9 B./GRPO.A.1	17-12-81	T.	J.M.I.1er.T.	23-10-81	IDEM
DUTTI DANTE José	M.	BAJA/ENRI	01-12-81	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	24-10-75	Sent.2da.Inst.:23-02-81 6 años P..-
ZAS ARCHESE Miguel A.	M.	B/ENRI	01-12-81	L.D.	1a.I.1er.T.	25-10-77	S.2da.I.:23-09-80;4 a P
IVERA OLIVERA Oscar L.	M.	B./ENR1	01-12-81	L.D.	1a.I.1er.T.	20-10-72	S.2da.I.:14-02-78;9 a P
CCIO SOTO Blanca	F.	B./ENR2	05-12-81	L.D.	1a.I.1er.T,	07-12-76	S.2da.I.:20-09-80;5 a P

DPTO. PROC. AN

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECC.COM. MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	2108	14.10	Rec. TELEX	12-3-82

DESTINATARIO: Dtor. S.I.D.
Montevideo

RADIO: Nro. 2108

TEXTO: Referente req. Nº 01/982, requerida 1605 fue conducida por Bn. I. 3 a J.M.1ra.Inst.3er.T. quién dispuso libertad definitiva.-

J.Depto. II (CGE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/3/82
Pase a Seguridad
Nº de Orden 12586

DPTO. I
Prot.

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
C. G. E.	14.10	Sdo.Cantero/Correia

001/1

12586

339

SOLICITUD 339

Banco de la República Oriental del Uruguay

Presidente

Montevideo, 11 de marzo de 1982.-

Oficio No.29/982.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán A. de la Fuente
Presente:

Siendo interés de esta Institución en obtener información sobre antecedentes ideológicos de postulantes a desempeñarse como Tasador del Departamento de Crédito Industrial de este Banco, solicito a Ud. se sirva proporcionar las anotaciones que pudiera registrar la siguiente persona:

-Carmen Teresa SOMOZA de FERNANDEZ:-C.I.No.844.258
-C.C.Serie AMA.3371
-Domicilio: Andresito Guacararí 1807
(Montevideo).-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Presidente del B.R.O.U.-

Tte.Gral.(Av.) JOSE D. CARDOZO.-

BROU.
JDC/fc.-

18/3/82
479

0011

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
-/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Aznárez X X | Bechtold | Julio Eduardo
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17.4.1942 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 693.837 de Montevideo Cred. Cívica BPA 10130

4. Institución a que pertenece: ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

5. Cargo que desempeña: Presidente

6. Domicilio particular: Acapulco 1624

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: MISION COMERCIAL A JAPON

2. Lugar en que se desarrollará: OSAKA, TOKIO

3. Fecha de iniciación: 22/ABRIL/82 Fecha de culminación: 7/MAYO/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Julio E. Aznárez
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DPTO. I
PROC.
SM

Imp. Nacional 496/81

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **MATTOS** **AVALLONE** **SALVADOR**
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. **22 de Mayo de 1945** **Montevideo** **Cadado**
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **997.784** de **Montevideo** Cred. Cívica .....

4. Institución a que pertenece: **FRIOPESCA LTDA.**

5. Cargo que desempeña: **Director Gerente**

6. Domicilio particular: **Eduardo Mac Eachen 1674**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Misión al Japón**

2. Lugar en que se desarrollará: **Japón**

3. Fecha de iniciación: **22 de abril** Fecha de culminación: **7 de mayo**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I PROC. SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DPTO. I PROC. SM

Imp. Nacional 496/81

Misiones anteriores

Delegado de Uruguay ante la Comisión del Cobex Alimentarius (FAO/OMS). para Pescados y Productos Pesqueros con sede en Bergen Noruega año 1972-1975-1977.-

004 12590

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ XX CASARAUCELA JUAN NELSON
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 10/5/67 MDEO CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1096605 de MDEO C. Cívica AZA 2181
4. Organismo (s) donde trabaja: .....
5. Cargo que desempeña: .....
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ESCUELA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA 4 AÑOS CURSADOS
   A EXAMEN PARA EL TITULO DE PSICOLOGO
7. Domicilio particular: CHARRUA 2975 Sis
8. Teléfono particular: 71 40 05 Oficina ..... Otros .....

DPTO. 1
PROC.
SH

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PSICOLOGIA CLINICA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD A DETERMI
   NAR EN AUSTRIA
3. País u organismo que ofrece la beca: AUSTRIA
4. Fecha de comienzo de la beca: JULIO 1982 Fecha de término: JULIO 1983
   o AGOSTO 1983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: .....

C 1

(1ra. Parte)
473/82 16/MAR/982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 440/82/D DE SECTIA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON JULIO D. RUIZ

S/ CONSULTA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 440/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - AZNAREZ BISCHTOLD, Julio Eduardo

- SE APRUEBA -

2 - ARAUJO CAIBO, José

- SE APRUEBA -

3 - BASTHGEN VARELA, Walter

- Se contestó por Memorandum (A) Nº 1220/81, de fecha 23/JUL/981, Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº 1524/81/D.

4 - FERNANDEZ SCOLA, Javier

- SE APRUEBA -

5 - GONZALEZ THOMSON, Julio César

- SE APRUEBA -

6 - IARLORI ILADA, César Vicente

- SE APRUEBA -

7 - MURO BOADO, Jorge Alberto

- SE APRUEBA -

8 - STRAUCH BORRIL, Luis Mario

- SE APRUEBA -

9 - ZORRILLA DE SAN MARTIN IRUREPA GOYENA, Juan José

- SE APRUEBA -

10 - [illegible] LIOSA, Ada Elena

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON JULIO D. RUIZ

COPIA - DEPTO. I / S.I..

008

12500

C 1

(3ra.Parte)
478/82 16/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 440/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION, Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GONZALEZ CASARAVILLA, Juan Nélson

- NO SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
S.M

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION- CORONEL ELBIO D. RUIZ
COPIA - D.NACIONAL PTO I / S.I.D.

010 12500

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 61/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: ..... (3) PAYSANDU .....

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	NOGUERA	AROSTEGUY
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Antonio
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Felicio	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Alejandrina	María Camila

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	16	XII	1934	URUGUAY	Paysandú

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario -BROU. Ingreso: 29/7/1955
(9)	DOMICILIO	-Dr. Verocay 826 - Paysandú -Desde 1969 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	K.C.B.	5096	-	34.873 -Paysandú

(11) Fecha y lugar ..... Montevideo, 7 de octubre de 1981.-

(12) (Sello) (13) Firma El Presidente del B.R.O.U.
General
Contrafirma
JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

DPTO. 12.3.82 PROC.

(14) Recibida el: 14/10/81 Nº de Sol. 00935

001/20 12593

(A)

f3

Banco de la República Oriental del Uruguay

Montevideo,4 de enero de 1982.-

Presidente

Oficio No.4/982.- SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Coronel don Ruben J. González.-

Presente:

Relacionado con su Oficio No.270/81 de fecha 21 de octubre de 1981,adjunto al presente remito a Ud.fotocopia del Parte Especial de Información (I) No.747/B/GE/977,solicitando se sirva ratificar o rectificar la Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada al funcionario de esta Institución,Sr.Juan Antonio NOGUERA AROSTEGUY.-

Saluda a Ud,atentamente.-

Por el Presidente del B.R.O.U.y por su orden;

Coronel JOSE M. RIVERO.-

BROU.
JMR/fc.

Paysandú,5 de Enero de 1982.-

Jefatura de Paysandú
Fecha 5-I-982.
Libro 005/982

Pase a la D.de Investigaciones a sus efectos.-

OFICIAL PRINCIPAL

Juan Daniel BALBIS GALLO
Oficial Ayudante

RESERVADO

N: 12 u 5 a/ 1 e 3 fb
N: 25 (21-I-X) al REDO.

- AYUDANTIA -

Oficio Nº12/982.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 12 de Enero de 1982.-

DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA
DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MDEO.
INSPECTOR GRAL.DN. Víctor CASTIGLIONI

OBJETO: Solicitud de antecedentes.-

JGS/gemm.-

Por el presente solicito a usted tenga a bien disponer, se envíe la información sobre los antecedentes ideológicos que pudiera registrar en esa Dirección, Juan Antonio NOGUERA // ARCOTEGUY, funcionario del B.R.O.U..-

Saluda a usted atentamente

OPTO. I
PROC.

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION:

-. Original:..... D.de I.e I.-
1ra.Copia:..... " " " " "
2da.Copia:..... Arch.Je-Pdú.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

15 ENE. 1982

FECHA: 15 ENE. 1982

Pase al Dpto. 3 a sus efectos.

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

004

12503

RESERVADO

ANTIA -

Nº13/82.- JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 12 de Enero de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE

INFORMACION DE DEFENSA

GRAL.Don Gervasio de la FUENTE

Por el presente, solicito al señor Director, quiera te-
ner a bien disponer se envíen las anotaciones ideológicas que /
Solicitud
tecedentes.-pudiera registrar en ese Servicio, Juan Antonio NOGUERA AROSTE-
/cora.- GUI, funcionario del B.R.C.U.-

Saluda a usted atentamente

Cnel.

Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DPTO. I
PROC.

DISTRIBUCION:

Original..... S.I.D.-

1ra.Copia..... " " "

2da.Copia.....Arch.Jefatura.

006

ASUNT
RESPON
Difusión
FIRMA
DISTRI

AYUDANTIA-

Oficio No25/983. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,25 de Enero de 1982.-

SEÑOR PTE. DEL B.R.O.U.

GRAL.DN. José María SIQUEIRA

Atento a Oficio No4/982 del 4 de Enero del corriente, cúmpleme informar a usted que el funcionario Juan Antonio NO-/ GUERA AROSTEGUY, no registraba anotaciones ideológicas en la D. de Investigaciones de esta Jefatura, al igual que en el S-2 de/ la Unidad Militar local.- En virtud de lo expuesto en el Oficio precedentemente mencionado, se consultó al S.I.D. y a la D. de Información e Inteligencia de la Jefatura de Montevideo,informando el primero de los nombrados que dicha persona se en-/ cuentra afiliado al Partido Comunista con el No 71.344, mere.// ciendo una evaluación A-1; mientras que la D.I.eI., informó / no registrar antecedentes.-

Motivo por el que a dicho funcionario corresponde // rectificar la Constancia Categoría "A", asignándosele Constan-/ cia Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente

OBJETO:Rectifi-/ CAR C.H.C.P..

JDBG/gemm

Cnel _____
RubenJ. Gonzalez
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION=

Original.....B.R.O.U.

1ra.Copia....." " " "

2da.Copia.....Arch.Je.Pdú.

DPTO. 1
PROC.
K

008

12593

Señor Delegado de la D.I.D. de Paso Real

Coronel Norberto R.Costa

Presente:

Juan Antonio M.[illegible](.C.I.)URUY,Cédula de Identidad de este departamento N° 34873 con domicilio en Dr.Jose Serrato N° 826 de esta ciudad,ante Ud. me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa Delegación,contra la resolución que me fuera notificada el dia 9.2.1982.por la cual,luego de dos años de haberme otorgado la habilitación para desempeñar cargos públicos(categoría A) se me revoca,otorgándosome la categoría C,por las circunstancias de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer*

1) El único cargo que se me informó en forma verbal fue el de haber estado afiliado al Partido Comunista.=

2) El hecho-en el caso de que se probara su exactitud- puede dar lugar a negarme el certificado habilitante por cuanto tal conducta fue ajustada estrictamente al marco del sistema Republicano Representativo de Gobierno,o sea de la Democracia Representativa.=

3)Mi conducta siempre estuvo enmarcada dentro de la Constitución y la ley y no habiendo tenido ninguna colaboración c. ningun partido o organización ilicita o proscripta.=

4) Mi conducta e hallo encuadrada en un adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido por la Constitución que hoy reitero firmemente y por tanto no hay duda alguna en cuanto a los fines de nuestro ordenamiento jurídico y establecen las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos(decreto-ley 10.388,Art,2 ley 14248,ley 11923,art.40).=

5) En conclusión, [illegible]

[illegible] hubiere el cargo jurídico que debe [illegible]
[illegible] la Ley para ingresar a cualquier [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

pia de la información obtenida por O.C.O.A.

EL SUSCRITO ESTIMA:

Que visto lo expresado en el Considerando II, relacionado con el material incautado por O.C.O.A. al Partido Comunista, debería mantenerse la Categoría "C" al recurrente, ante la información aportada por el S.I.D. de carácter irrefutable, significando que el recurrente en indagaciones posteriores y en su escrito deja entrever su militancia política.-

Todo lo que elevo al Sr. Delegado del S.I.D. a los fines del caso.-

Saluda a Ud. atte.-

COMISARIO _____

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

RESERVADO

Montevideo, 15 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº 176/D-I/82
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Antonio NOGUERA AROSTEGUY en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA DEL URUGUAY -

Paysandú, 18 de Marzo de 1982.-

Pase a la D.de Investigaciones a sus efectos.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

[illegible] EN JEFE
[illegible] POLICIA
[illegible]
Fecha 16 MAR. 1982
Pase a
Nº 1118

Recibido hoy
21 MAR. 1982

24 MAR. 1982

Notificado en el día de la fecha firma para constancia.-

Juan A. NOGUERA.-

Paysandú 2 de Abril de 1982.-

Vencido el plazo, la persona de Juan Antonio NOGUERA no presen-

015 /// 12591

RESERVADO

7/12

AYUDANTIA -

ficio Nº91/982 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 12 de Abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº176/D-I//
982, cúmpleme comunicar a usted, que fue notificado el señor ///
Juan Antonio NOGUEIRA AROSTEGUY, del mantenimiento de la Constan-
cia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C".-

Es de significar que el mismo, no presentó Recur-
so en 2da. Instancia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

OBJETO: Comuni-/
car notifica-//
ción de mante-/
nimiento de Cat
de C.H.C.P..-
JDRC/gemm.-

I 2976

DISTRIBUCION:

Original:.....S.I.D..-

1ra.Copia:....." " ".-

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú.-

13999

017 INC. EN DOC.

AYUDANTIA -

Oficio Nº91/982 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,12 de Abril de 1982.-

S/ Cit.Dpto.S.I.D..-

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº176/D-I// 982,cúmpleme comunicar a usted, que fue notificado el señor /// Juan Antonio NOGUERA AROSTEGUY,del pantenimiento de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,Categoría "C".-

Es de significar que el mismo,no presentó Recurso en 1da.Instancia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL _____

JUAN R. COSTA

...-...-...-...-
DESTINO:Comunicar notificación de mantenimiento de Cat de C.H.C.P..-
...-...-...-...-
JRC/mpm.-

Distribución:

Original:.....S.I.D..-

1ra.Copia:.....""""..-

2da.Copia:.....Arch.Jefatura.-

ARCHIVO

E.M. 5-2.-
M - E L O.-
050920-MAR-982.-

DEPARTAMENTO I
13 MAR 1982
Analista Biográfico
No de Orden 16606

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/982.-

I)-EVALUACION: A-1.-

II)-RESPONDE A:PI.No.052/982 del S.I.D.-

III)-T E X T O:

-Habiendo concurrido personal de esta Agencia a Villa Fraile Muerto se constató que las Hermanas Franciscanas del Verbo Eterno es una fundación de origen Italiano perteneciente a la Iglesia Católica Apostólica Romana y cuyas autoridades en orden decreciente están constituídas por:-Madre General Clara Pace,radicada en Italia y depende directamente del Papa.-Vendría en visita de inspección a partir del 20 de marzo de 1982.-

-Madre Provincial Atilia- Ejerce jurisdicción sobre Uruguay y Brasil se encuentra radicada en Montevideo,domiciliándose en Calle Milán 3513.-

En Uruguay hay 9 casas ubicadas en:Montevideo(4),Guichón(1),Molles (1),Canelones(1),Maldonado(1) y Fraile Muerto(1).-

En Brasil existen 2,una de ellas en cercanías de Matto Grosso y otra en un lugar que no se puede precisar exactamente,pero sería más al Norte.-

-En Fraile Muerto desarrollan su actividad en la Capilla,el Hogar de Ancianos,la Sala de Auxilios,el Costurero de Campaña y el Cine,el cual actualmente está cerrado.-

En la Capilla

-Realizan actividades específicas de la profesión,en colaboración con el Padre Renato,párroco de la Villa.-

En la Sala de Auxilios y Hogar de Ancianos

-Realizan la Dirección,Administración y Enfermería distribuyéndose el trabajo de la siguiente forma:

-Madre Superior María Rosa,ejerce Dirección General y además es enfermera.-

-Hermana Alda,encargada del Hogar de Ancianos.-

-Hermana Raquel,encargada de ambas cocinas.-

-Hermana Niria,encargada de la Sala.-

20/3/82 DPTO. I PROC VM

/.

SECRETO 001/4

12300

-Hermana Iole-Italiana de origen,trabaja pese a tener 86 años en todos los ámbitos,desarrollando todo tipo de actividad.-

El Hogar de Ancianos es de categoría mixta y fue fundado en 1975.Tiene una capacidad máxima para 20 internados,habiendo en la actualidad 18 permanentes y 2 que lo ocupan en invierno.-Los internados abonan N$ 550 mensuales,los cuales se desglosan en N$ 150 aproximadamente para los internados para cigarrillos,caramelos etc y los restantes N$400 para gastos de alimentación y mantenimiento.-

Existe un internado incapacitado mental,de profesión hacendado que abona N$ 3.500.-

La Sala de Auxilios fue fundada en 1951 y tiene una capacidad de 3 habitaciones a 3 camas cada una y 2 habitaciones destinadas a maternidad.-

Tanto la Sala de Auxilios como el Hogar de Ancianos se mantienen a niveles que a continuación se detallan:

-Salarios- son pagos por la Comisión de Ayuda.-

-Comida-de la quinta sacan la verdura y el resto se obtiene de donaciones.-

-Medicamentos-La mayoría son donados,no obstante el Ministerio de Salud Publica envía algunos(así también como comestibles)cada 2 meses.-

-Los 4 médicos y el odontólogo de la Villa atienden en forma honoraria siendo las Hermanas María Rosa y Alda las enfermeras.-

Costureras de Campaña

-Atienden los días miércoles en la localidad de Toledo,está a cargo de la Hermana María Rosa.-

Los días jueves en la 7a.Sección a cargo de las Hermanas Alda y Raquel.-

Integración de la Comisión de Ayuda

Presidente--- José Antonio AMADO.-

-Vice-Pte.--- Osvaldo MORALES.-

-Secretario--- Esc.Wilman ARHANCET.-

-Vocales----- Dr.Adhemar LOPEZ.-

Irene RIVERO.-

César CAETANO.-

Pedro BOTTARO.-

Empleados

1-Nelly MARQUEZ.....gana N$ 600.-

//.

DPTO. I
PROC.
UM

12606

EL JEFE REG.CAB.REC.No.8.-

TTE.CNEL.
HECTOR C. LAZCANO.-

Montevideo, 15 de Marzo de 1982.- (N)

Se remitió copia al M.S.P. anexo al P.E.I. N°003/82 del S.I.D.

DPTO. I
PROC.

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
M O N T E V I D E O
D E P A R T A M E N T O II(INF)
030830 M A R Z O 1982
JD 016

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 113/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se toma conocimiento que el día 9 de febrero en Avenida Brasil Nro. 619 de la Ciudad de RIVERA, en el domicilio de Miguel Ullery Estevez, se realizó una reunión política, autorizada por la Jefatura de Policía de ese Departamento, del Partido Colorado Sector "Alianza Principista Colorada y Batllista".

- A la misma concurrieron aproximadamente 27 personas entre las que se destaca la presencia del Representante del Partido Colorado ante la COMASPO, Sr. Máximo GURMENDEZ.

I.

I.

I.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I D.

Ejemplar 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

DPTO. I
PRO... Y
12/3/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1982
Hora de Entrada 12607

345/06
1980

001/1
SECRETO

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Para su conocimiento.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Para su conocimiento.	Ejemplar 02
D.I.I.	Para su explotación.	Ejemplar 03
ARCHIVO		Ejemplar 04

J... EN JEFE
SE... DEFENSA
Fe... 12 MAR. 1982
Fo...
Pase a... B3-40
No. de ... ación ... 84

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES
DPTO. I
PROC.
001(B)11
SECRETO
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
PZ/sip
Fecha de Entrada 13 MAR 1982
Pasa a...
No. de Orden 12608

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 1º de Marzo de 1982.(*)

M E M O R A N D U M

Consultada en la fecha la Corte Electoral, con respecto a datos filiatorios de Edith DE SANTOS, quién figura como candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó por la lista 983, en las elecciones nacionales de 1971, se informa que dicho candidato está identificado de acuerdo a los siguientes datos:

DE SANTOS, Edith

Fecha de Nacimiento : 10/ABR/929

Estado Civil : Soltera

Hija de : Francisco DE SANTOS y de Mónica GOMEZ

Credencial Cívica N.C.B. 1304

Solicito : Suo. Ira. Selva Zabalegui

Selva Zabalegui

Vo.Bo.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cte. (illegible)

Alfredo J. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1982
Pasa a SZ Pus cedi
No. de Orden 12610

DEP. II
PROCESADO
C

081200 - MARZO - 1982
S C - 037

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 124/BE/982.-

.- EVALUACION: A - 2

.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

.- T E X T O :

- El día 11 de febrero de 1982 a la hora 1200, ante la alerta de proximidad de fuertes vientos, se dispuso como medida preventiva, el control y cerramiento de todas las aberturas del Establecimiento Militar de Reclusión No.2.
- En una celda del sector "D" del edificio del celdario al impartírsele dicha orden por parte de las Soldados (P.M.F.) las reclusas desobedecen, lo que motivó la concurrencia de 2 clases (P.M.F.), y posteriormente de dos Oficiales, manteniendo las reclusas idéntica actitud.
- Las responsables fueron sancionadas a la Sala de Disciplina y se procedió a realizar la Información Sumaria correspondiente, negándose a declarar las reclusas implicadas.
- El hecho mencionado, obedecería presumiblemente a un intento planificado de promoción en contra del Establecimiento en particular y en general contra las condiciones de reclusión de nuestro país, ya que en la visita del domingo 14 de febrero con familiares, las reclusas dan difusión al hecho exagerándolo y además una de ellas, Gloria LABANCA, cuyo esposo Dionisio PERRI es locutor de Radio Berlín, insiste en que el hecho sea puesto en conocimiento del mismo.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

DPTO. I 13/3/82 POC. Y

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

14/3/82

PZ/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1982
Pasa a D
Nº de Orden 12611

3ª - 9/10
1915

SECRETO 001/ 1 a)

II.- DIVISION INTERIOR

A.- SOCIAL

1.- Con fecha 01-DIC comenzó a circular en C.MINAS un nuevo semanario local, denominado "PANORAMA", el que sale los días jueves. Su director responsable es LUIS MARIA RODRIGUEZ BENTANCOUR.
Los tres primeros números fueron impresos en Impresora "POLO" de C. MONTEVIDEO, los restantes en "GRAFICA 33 LTDA", también de C.MONTEVIDEO.
Los corresponsales son:
- en JOSE PEDRO VARELA, ZAPICAN y BATLLE Y ORDOÑEZ: RICARDO ACOSTA,
- en SOLIS: PABLO CABRERA,
- en MARISCALA, PIRARAJA y Poblado COLON: HUMBERTO VELAZQUEZ.
Como colaborador en C.MINAS aparece FEDERICO BRASSO BRASSO.

24/3/82 OPTO. I PROC: (AD)

2.- El 03-DIC en el Semanario "OPINAR" es publicado un artículo que lleva por título "LIBERTAD DE PRENSA" en el cual se informa que la Organización de la Prensa del Interior (OPI) en su 24a. Asamblea Anual celebrada en el mes de noviembre del corriente año en PUNTA DEL ESTE adoptó la resolución de enviar al Presidente de la República una carta reclamando el restablecimiento de la libertad de prensa en el país, sin otras limitaciones que aquellas que establece la Constitución y las leyes y solicitando la derogación del decreto No. 464/73 limitativo de la función periodística.
La referida carta solicita también la reconsideración de la clausura impuesta a determinados órganos de prensa.

24/3/82 OPTO. I PROC: (AD)

3.- El 05-DIC en el Semanario "TRES ARBOLES" es publicado un artículo titulado "DEFINICION Y PROPOSITO".
El mismo tiene como fin establecer cuáles son las metas que persigue este nuevo órgano de prensa de línea ferreirista, es así que en algunos de sus pasajes establece: "El Partido no nos llama hoy a empuñar la lanza, pero si a alzar nuestra voz para exigir como antes el respeto a la ley y a los derechos del pueblo uruguayo."
"Estamos convencidos que el 27-JUN-73, se rompió injustificadamente el orden constitucional, cuando las instituciones democráticas habían dado prueba de su eficacia pues ya entonces la guerrilla estaba prácticamente vencida y ya se había aventado el peligro de un catastrófico derrumbe."
"El Uruguay, a nuestro juicio, no tiene otro sentido que el de un país donde se puede vivir libremente y en paz; donde los hombres tengan el tiempo y el interés de conocerse, donde el vecino tiene un rostro y un nombre donde la familia existe y los padres pueden formar a sus hijos; donde la palabra amigo tiene un contenido."
Finalmente establece que a pesar de la estrecha vinculación material con el diario "EL PAIS", sus respectivas opiniones no los obligan o comprometen mutuamente.

24-3-82 OPTO. I PROC: AD

4.- El 10-DIC en el semanario "OPINAR" es publicado un artículo titulado "LA JURISDICCION MILITAR" en el cual establece que el Acto 12, en lo referido a la jurisdicción militar, recae en las mismas insuficiencias que el Acto 3.
Su redactor es ANIBAL LUIS BARBAGELATA.
En otra de sus páginas el Secretario del Colegio de Abogados se pronuncia sobre el mismo Acto Institucional en el artículo titulado "EL ACTO 12 NO HA CONSAGRADO UN PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE".

25-3-82 PROC: OPTO. I (AD)

3.- Con motivo de las festividades de la Medalla Milagrosa, se celebró una misa especial en dicha Iglesia el 27-NOV.
El Sacerdote que ofició la misma en su sermón realizó manifestaciones tales como: 'que José pasó a la clandestinidad ante la presión de los capitalistas que lo perseguían', se refirió también a la actual situación angustiosa de las familias sin techo y finalmente exhortó a los fieles a no adorar crucifijos de madera o yeso sino al hermano en desgracia que podía ser más Cristo que el crucificado.

26/3/82 DPTO. I PROC: (AD)

4.- El Santuario Nacional Nuestra Señora de Lourdes edita la publicación 'LA GRUTA' No. 17, conmemorativo al Año Internacional del Impedido, en uno de cuyos artículos titulado 'UNA CUESTION DE JUSTICIA SOCIAL' se establecen comentarios tales como '...el año pasado fue el Año Internacional del Refugiado o Prófugo Político (aquí nadie habló de eso, a pesar de que son muchas las familias uruguayas que sufren ese problema)...', 'si hubiera una más justa distribución de las riquezas en el mundo, si se terminara con esa carrera demente de gastos militares (hay en el mundo más soldados que maestros y médicos) sería posible una solución'.

26/3/82 DPTO. I PROC: (AD)

5.- El 12-DIC en la Iglesia San Juan Bautista, sita en Andrés Lamas 1210 el sacerdote ISMAEL RIVAS durante una misa celebrada a las 1930 horas, trató el tema 'Personas de bajos recursos económicos del Barrio Cementerio Norte', acordándose llevar a cabo una reunión para recaudar fondos para sus habitantes.

26/3/82 DPTO. I PROC: (AD)

C.- POLITICA

1.- El 29-OCT tuvo lugar en la sede del Centro Comercial e Industrial de C.SAN JOSE una reunión convocada por el Sr. Consejero de Estado Escribano W. CERSOSIMO, la que tenía como finalidad tomar contacto con las fuerzas vivas del departamento. Al acto asistieron aproximadamente 60 personas entre los que se debe destacar la presencia entre otros del Presidente y Vice Presidente de la Junta de Vecinos, los Directores del Liceo Departamental, de UTU y del Instituto de Formación Docente.
Entre las personas que hicieron uso de la palabra cabe destacar al Sr. JUAN C. FRANQUEZ, Presidente de la Unión de Viticultores de Villa Rodriquez, quien se refirió a la situación caótica del Agro; el Dr. ROSENDO GENTILE, Director del Centro de Salud quien emite apreciaciones sobre la atención a la Salud de la población, manifestando que el apoyo del Ministerio de Salud Pública es insuficiente y que las solicitudes al Director del Hospital Local no han tenido eco; el Sr. HECTOR FUENTES, representante del Centro Comercial e Industrial ataca duramente la política económica del gobierno haciendo referencia a cantidad de personas en Seguro de Paro y número de comercios e industrias que han cerrado.

26-3-82 DPTO. I PROC:

2.- El 01-NOV en el domicilio del Dr. RAUL ROSALES MOYANO en C.MERCEDES se realizó una reunión a la que asistieron dirigentes del Partido Nacional encabezados por CARLOS J. PEREYRA, los que fueron detenidos por la policía local; luego de ser indagados recuperaron su libertad.

26-3-82 DPTO. I PROC:

3.- El 06-NOV arriba a C.SALTO el Dr. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA, quien participó de una reunión autorizada por la Jefatura de Policía Departamental, en el domicilio del Sr. HECTOR ESTEVEZ finca en

MINTERIOR Conocimiento

R E S E R V A D O

la cual, se desarrollan las reuniones de los dirigentes blancos, -- que en el Plebiscito apoyaron el NO. En dicho domicilio pernoctó el causante.

Se detectó la presencia de HECTOR ESTEVEZ, ONORIO GALBARINI, PABLO MARZIOTTI, HUMBERTO GALLUZO, MARIO SUPPARO y Sra., DEMETRIO SANCRIS TOBAL, JUAN CARLOS BARBOZA, HUMBERTO SEÑORANO GUIMARAENS, ACERE - - FRANCISCO ACHEVERS y PEDRO EDUARDO MAZAFERRO.

Se detectó la llegada de varios vehículos pertenencientes a: JUAN - JOSE POZZI RIVAS, LUIS RICARDO OLIVERA, JOSE BOADA PETIATI, HORACIO PEDRO ZUNINI, URUGUAY SAMON MOREIRA, OSVALDO J. GALVARINI, NESTOR - MARIO RUTIGLIANO FILGUEIRO, ROSALINA ALBERTINA DE AJEMBLAT, JUAN MA NUEL CORONEL SALGADO, OVIDIO RODRIGUEZ CARBALLO, OVIDIO ANGEL A. AM BROSONI, ARTURO EULOGIO BENTANCOURT, WALTER BAUTISTA FLETCHER, MA-- RIA CRISTINA UMPIERREZ de DONDO, JOSE LUIS GONI, BELTRAN BOLIVAS SAL VA, [illegible] DIAZ LOPEZ CHECHINI de LOPEZ, EDMUNDO VERGARA, ISOLINA S. DE GALBARINI, EDUARDO JUAN GRASSO MENONI, TOMAS APARICIO PRADO PIO.

Son publicados en los periódicos "TRIBUNA SALTEÑA" y "EL PUEBLO" repor tajes realizados al Dr. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA.

4.- El 12-NOV se realiza un acto recordatorio al Brig. Gral. MANUEL ORI BE al pie de su monumento. Al acto concurrieron aproximadamente 60 personas, entre las que se reconoció al Gral. (R) VENTURA RODRIGUEZ y (R) HOMAR MURDOCH, CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ LABRUNA, HORACIO PO LLA PEREDA, RODOLFO LUTEGUI, JAIME MARIO TROBO CABRERA y los herma- nos BORSARI.

Posteriormente en la Iglesia SAN AGUSTIN se realizó una misa en re- cuerdo al Brig. Gral. MANUEL ORIBE. Al acto concurrieron 40 perso-- nas aproximadamente, oficiando el presbítero MIGUEL STROGOF o ESTRO GOF quien exaltó la personalidad del extinto, sin hacer mención a te mas políticos o gremiales.

5.- El 14-NOV en la Sociedad Italiana de C.MERCEDES, se realizó una reu- nión organizada por el ex-diputado LUIS BERNARDO POZZOLO, quien hi- zo diversas manifestaciones acerca del Plebiscito del 30-NOV-80 y - lo que llamó "posición ideológica" ejercida por la "gente del SI", utilizando para ello dinero del pueblo.

Igualmente opinó que mientras la libre importación es la causa de - que tantos asalariados pasen al seguro de paro porque los patrones no tienen dinero para pagarles, "nos damos el lujo de festejar un - 13 de Julio o un 25 de Agosto con un desfile mostrando los tanques de guerra, los cuales cuestan equis cantida de dólares y tener nues tra Fábrica ARINSA cerrada siendo que con el costo de dos tanques se solucionaría todo".

Finalmente exhortó a los presentes a reunirse en casas de familia - en grupos no mayores de 6 personas.

6.- El 16NOV en el domicilio del Sr. MAXIMO GURMENDEZ, se lleva a cabo una reunión política a la que concurren: ENRIQUE TARIGO, AMILCAR -- VASCONCELLOS y JULIO MARIA SANGUINETTI.

En la misma fecha en el domicilio del Cr. FERNANDO OLIU se reúnen - LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA, CARLOS JULIO PEREYRA y AMADEO DAR- DO ORTIZ.

7.- El 30-NOV se llevó a cabo por nuestra principal Avenida, una concen tración subversiva denominada "Jornada de la Sonrisa" u "Operación JA - JA" (ANEXO 1). Asimismo se realiza una acción propagandística por parte del grupo "POCITOS" de la Juventud del Partido Colorado - habiéndose detenido a varias personas (ANEXO 2).

INTERIOR Conocimiento

DPTI E PRL : AD 27/3/82

INTERIOR Conocimiento

INTERIOR Conocimiento

INTERIOR Conocimiento

"Con una reafirmación del ideal democrático que sembrara el inmortal "conductor y una rotunda ratificación de fe en un destino digno de - "los orientales saludo al amigo, al finalizar 1981, deseándole lo me- "jor para Ud. y los suyos en el próximo año. Ruégole haga extensivo "este saludo y deseo a familiares y amigos, en la imposibilidad de - "llegar directamente a todos.
"Que el sueño de Artigas ilumine la bendita tierra de sus luchas y - "sacrificios.
"Montevideo, diciembre de 1981.
" CARLOS JULIO PEREYRA."

D.- GREMIOS

1.- El 09-DIC se realizó un paro laboral en la obra en construcción sita en Maciel y Reconquista, motivado por el atraso en el pago de habe-- res. El paro no fue realizado por todo el personal.

2.- El 19-DIC en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, se llevó a cabo una asamblea con la asistencia aproximada de 500 personas. Durante la misma se dió lectura a un extenso informe de la Di-- rección, constando la misma de una introducción: una primera recapitulación general; El decaecimiento gremial; el Acto Institucional -- No.7; el Derecho de Asociarse; los bancarios privados; la Ley 15137 y su reglamentación; actividades varias: la libertad como marco de - aplicación; ¿Qué hacer hoy y ahora?; una reflexión final y el Proyecto de Resolución de la Asamblea Bancaria.
Posteriormente la Asamblea emitió una Declaración de 5 puntos a saber:

1) Será imprescindible la sustancial modificación de la Ley 15137 - para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional. Estos cambios deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia;
2) Dichas modificaciones deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores y en un marco de libertades, presupuesto sin el cual la formulación y aplicación de normas en material sindical, no tendrá valor efectivo;
3) El Derecho de Huelga y el fuero sindical, son premisas ineludibles para el desarrollo de la actividad gremial;
4) La derogación del Acto Institucional No.7 es condición imprescindible para la reconciliación nacional;
5) Esta Asociación, como parte del cuerpo social está dispuesta a - asumir las responsabilidades de la hora, en la búsqueda de los - mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República

Se votó finalmente una resolución de 6 puntos, siendo los mismos los siguientes:

1) Aprobar en general el informe brindado a la Asamblea por el Consejo Central de AEBU;
2) Respaldar el texto del nuevo estatuto social presentado por el - Consejo a la Asamblea y redactado conforme a la Ley 15137, recomendando al Consejo Central promueva los mecanismos estatutarios correspondientes tendientes a su aprobación. (Art. 110 y 111);
3) Sugerir al Consejo Central la integración de una Comisión de Trabajo de afiliados para que conjuntamente con la Administración - analicen balances del período elevándolos a la próxima Asamblea;
4) Impulsar la formación de asociaciones laborales en la actividad bancaria privada y afines;

DPTO. 1
PROC.
AD

5) Exhortar a los Poderes Públicos para que en el menor tiempo posible se instrumente la posibilidad de agremiación de los funcionarios estatales en general y de los bancarios oficiales en particular;
6) Recomendar a los compañeros jubilados y pensionistas bancarios, integren con celeridad una asociación civil que los nuclee.

E.- SUBVERSION

INTERIOR
Conocimiento

1.- Es expulsado del país, el liberado penal LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN quien parte el 13-DIC con destino a ESPAÑA.

2.- La Acción Sicológica del Enemigo en el presente período, se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior

1) Es remitido a un Sr. Jefe del M.D.N. un panfleto mimeografiado, signado por los estudiantes de Ingeniería, con el siguiente texto:
"Montevideo, 27 de octubre de 1981
"Se cumple hoy 8 años de la Intervención de la Universidad. -
"La dictadura no podía tolerar la existencia de un lugar de -
"discusión, autónomo y tan respetado como nuestra Universidad
"Para poder barrer con ella organizó una trampa en la que ase
"sinó al estudiante Marcos Caridad, con una bomba colocada en
"la sala de proyección del salón de actos de la Facultad de -
"Ingeniería.
"De esta manera fabricó una excusa para imponer la Interven--
"ción dando comienzo a una etapa de persecución de docentes y
"estudiantes, y nombramientos arbitrarios de autoridades y do
"centes incapaces que hicieron perder a nuestra Universidad -
"su entonces internacionalmente reconocido nivel, conduciéndo
"la a la lamentable situación actual.
"Se buscaba destruir así a la organización estudiantil, de --
"gran tradición y arraigo popular, lugar de denuncia de los -
"problemas y las injusticias del ámbito nacional.
"Hoy se habla de apertura; hay diálogo político con los parti
"dos tradicionales. Pero esta apertura no será real mientras
"se ignoren otras fuerzas políticas, no se de solución a la -
"angustiante situación económica, no se respete el pronuncia-
"miento popular del 30 de noviembre, existan presos políticos
"y asilados y se desconozcan los elementales derechos de opi--
"nión y reunión.
"Nosotros los estudiantes de Ingeniería, ante esta situación
"y en esta triste fecha, volvemos a denunciar el asesinato de
"nuestro compañero Marcos Caridad y nos unimos a la voluntad
"popular en su pedido de:
"-Formación de una Asamblea Constituyente
"-Plena vigencia de las libertades y los derechos humanos
"-Amnistía General
"-Soluciones económicas
"-Legalización de los gremios estudiantiles
"-Autonomía y Cogobierno Universitario.
"LOS ESTUDIANTES POR SUS DERECHOS Y LOS DEL PUEBLO TODO "

2) En el Hospital de Traumatología es encontrado el panfleto titulado: "Patria y Ley" el cual no está fechado, conteniendo conceptos vertidos por WILSON FERREIRA ALDUNATE en su reciente viaje a BRASIL. (ANEXO 5)

4) Circuló por Correo un panfleto en el cual se detallaban aspectos de una demostración a realizarse por la Avda. 18 de Julio el 30-NOV con motivo de cumplirse un año del último plebiscito.
El mismo establecía:

'Todos los uruguayos que hace un año votamos NO nos encontraremos el
'próximo 30 de noviembre para rememorar y festejar con una sonrisa -
'el histórico triunfo del PUEBLO URUGUAYO. De esta forma nuevamente
'diremos No a este supuesto gobierno de transición.
'CARACTERISTICAS DEL ENCUENTRO
'1. Lugar - 18 de Julio desde Ejido hasta el Obelisco
'2. Hora - desde las 1930 hasta las 21 horas
'3. El triunfo del 30 de noviembre fue de todo pueblo uruguayo. De la misma manera la organización de este encuentro no tiene ni color ni divisa.
'4. No es una marcha, no es una concentración. Es un acto de presencia en el que es imprescindible que la gente circule una hora y media entre los dos extremos. (Ejido y Obelisco)
'5. Es imprescindible reirse o sonreirse como una forma de festejar sin comprometerse.
'6. CARACTER PACIFICO. Es importante que el encuentro se realice en perfecto orden (no interrumpir el tránsito, caminar por las veredas, no gritar consignas, no provocar, etc.)
'7. Es tarea de todos impedir que personas (posiblemente infiltradas) intenten con actitudes agresivas transformar esto en un acto provocativo dando excusas así a la represión.
'8. La información de este encuentro debe llegar a todos los uruguayos.
'9. Este volante trata de informar a todos los grupos que de una forma u otra están en contra del actual régimen. Es tarea de estos grupos informar a la población.
'10. Se busca la más amplia participación del pueblo uruguayo, incluso hasta de los sectores más reticentes a intervenir en medidas comprometidas. Por eso las características de este encuentro de la sonrisa."

Asimismo en la vía pública son hallados distintos panfletos con el - siguiente texto:
'DEMUESTRA TU ALEGRIA EL 30 DE NOVIEMBRE PASEE POR 18 CON UNA SONRISA. CORRA LA VOZ'
'UD. VOTO NO ENTONCES TIENE QUE ESTAR ALEGRE. NOS REIMOS JUNTOS EN - 18 DE 1930 A 21'
'30 DE NOVIEMBRE, OPERACION JA JA DE 1930 A 21. CORRA LA VOZ'
'REVIVA LA ALEGRIA DEL 30 DE NOVIEMBRE, PASEE POR 18 DE JULIO CON -- UNA GRAN SONRISA'
'EL 30 DE NOVIEMBRE TODOS A 18 (ENTRE EJIDO Y LA UNIVERSIDAD) A REAFIRMAR NUESTRO REPUDIO A LA DICTADURA, HORA 1930... UNIDAD Y MOVILIZACION POR LIBERTADES PUBLICAS, SALARIOS DIGNOS, SINDICALISMO AUTENTICO, AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, MOVIMIENTO DE BASE 30 DE NOVIEMBRE'
'EL LUNES A LAS 1930 TODOS A 18'.

5) El 25-NOV en la intersección de Gualeguay y Andrés Lamas, son ubicadas 2 cajas de cartón con panfletos mimeografiados con la siguiente leyenda: 'BASTA DE DESPIDOS INJUSTOS. DEFENDAMOS NUESTRAS FUENTES - DE TRABAJO' 'A UN AÑO DEL NO LIBERTAD POR AMNISTIA GENERAL'.

6) El 26-NOV en las inmediaciones de la fábrica 'ALCAN' entre las calles R. Máquez y Magested es encontrado un volante el cual se refiere a - la situación política y gremial de nuestro país en cuyo pie de im--- prenta luce el nombre 'SOCIALISMO REVOLUCIONARIO'
(ANEXO 6)

12 613
INTERIOR
Conocimiento

6) En la Asamblea Legislativa de Rio de Janeiro, el 03-SET del - corriente año, es distribuído un cuestionario, que se inscribe dentro de la campaña que se viene llevando a cabo contra - nuestro país.
En el mismo se establece que las sociedades democráticas, organizaciones políticas, sindicatos, ciudadanos demócratas que conforman los más amplios sectores de la opinión pública brasilera teniendo en cuenta la situación que aflije al pueblo - hermano uruguayo con el completo avasallamiento de las libertades políticas y sindicales y el desprecio por los derechos humanos por el gobierno uruguayo; la disolución del Parlamento en 1973; el desconocimiento de la voluntad soberana del -- pueblo, etc, expresan su repudio al nuevo tirano impuesto por la dictadura militar y exigen la inmediata convocación de una Asamblea Constituyente electa directamente por el pueblo, el restablecimiento de las libertades democráticas y sindicales y el funcionamiento de todos los partidos y sindicatos; el -- diálogo con las organizaciones representativas del pueblo uruguayo, C.D.U., F.A., y C.N.T.
Finalmente exige por una Amnistía General.

INTERIOR
Conocimiento

7) En el diario COOJORNAL de C.PORTO ALEGRE aparece un artículo titulado "Viaje al Infierno", siendo su autor SARA YOUTCHAK - VAISSER, ex-profesora de literatura que estuviera detenida en nuestro país, en el que hace una serie de consideraciones sobre la situación en el Penal y hechos que habría presenciado.

8) En el diario 'ZERO HORA' del 02-NOV-81 se publican declaraciones del marinero desertor uruguayo VICTOR PAULO LABORDE BAFFICO. El mismo ingresó a la Armada Nacional con el fin de encontrar a su madre la que habría sido detenida (según sus presunciones); al no lograr su objetivo, decide desertar hacia BRASIL en donde realiza declaraciones tales como realización de torturas en distintas unidades de la Armada Nacional, etc.; posteriormente pidió asilo en las Naciones Unidas, habiéndoselo concedido DINAMARCA.

9) Aparece el Boletín Informativo No.2 de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos. Uno de los miembros del - Consejo Directivo en representación de nuestro país es JUAN - RAUL FERREIRA.

10) En el diario 'ZERO HORA' de C.PORTO ALEGRE es publicado un artículo titulado 'EX-LIDER SINDICAL HUYE DE LA REPRESION URU-- GUAYA' con supuestas declaraciones de SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS.

11) El diario 'A PLATEIA' de C.LIVRAMENTO publica un artículo titulado "MOVIMIENTO DE JUSTICIA CONFIRMA DETENCIONES EN LAS CALLES DE MONTEVIDEO".

12) Aparece el ejemplar No.23 de 'DESDE URUGUAY' correspondiente a la la. quincena de diciembre, siendo algunos de sus títulos los siguientes:
* Amputación de las potestades de la Suprema Corte de Justicia, (haciendo referencia al Acto Institucional No.12)
* Grave situación agropecuaria y de empresas industriales y - comerciales.
* La ALDHU(Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos) asistirá a la próxima emisión de la OEA; la Dictadura de Uruguay votó en contra.

3.- D.I.I. informa:

a.- El 19-NOV es detenido DANIEL ANDRES MARTINEZ LARRACHEA a quien se le incauta un sobre dirigido al Sr. HOMERO MACEDO en cuyo interior se encontraba la transcripción de la conferencia de WILSON FERREIRA ALDUNATE en el Ir. Simposio Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales, llevada a cabo en RIO GRANDE DO SUL, cuya transcripción fue realizada por la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional; un sobre conteniendo consideraciones críticas que le merecen al causante el estatuto de la Juventud del Partido Nacional; nómina de firmantes en adhesión al 10o. aniversario de la consagración electoral de WILSON FERREIRA
Interrogado manifestó que el primer folleto lo encontró en la puerta de su casa junto a un formulario en blanco para recabar firmas para luego enviar a WILSON FERREIRA, cosa que hizo durante una reunión en la Casa de los Lamas y que no ha visto otros formularios, pero es evidente que hay un número que no puede precisar circulando.
Reinterrogado el causante manifiesta que en realidad el formulario le fue entregado en una de las reuniones en su domicilio, debiendo entregarlo a la Coordinadora de Derecho, la que integran: PANCHO GALLINAL, ERNESTO AMORIN, 'CHICO' AROZTEGUI, JUAN PABLO CROCHE, ARIZMENDI, BEATRIZ SUAREZ, REINA SILVA, JUAN JOSE AMORIN JORGE SILVEIRA, GUSTAVO SILVEIRA, RIVERO y él mismo.
Algunos de los mencionado son los que aparecen en una foto que fuera tomada durante el Simposio, junto al requerido FERREIRA ALDUNATE, y que fuera hallado en poder del causante.

b.- El 22-NOV arriban al país procedentes de MADRID, JOSE PEDRO CARDOZO y MITIL FERREIRA DA SILVA y procedente de PARIS: MA. LERENA DE SEREGNI, la que fuera invitada por la esposa del Presidente de FRANCIA.

c.- El Sr. Director de la Escuela de Administración, HUGO EDELMAN FLAQUER, manifestó que el 23-NOV próximo a la hora 1830 recepcionó una llamada telefónica el Sr. Jefe de vigilancia ELBIO RODRIGUEZ en la cual una voz masculina le hacía saber que a la hora 1900 iba a explotar una bomba como advertencia y que próximo a la hora 1915 se sintió una explosión en uno de los baños para hombres, optándose en ese momento por hacer retirar al estudiantado de la escuela.
Realizada una inspección ocular en el mencionado baño, se constató que lo que había explotado era un petardo al parecer de los denominado brasileros.
Indagados al respecto los vigilantes, manifestaron que no se percataron si alguien había entrado o arrojado algo en dicho lugar.

d.- El 01-DIC parte con destino a VENEZUELA, JUAN PABLO TERRA, regresando el 08-DIC conjuntamente con el Dr. DANIEL SOSA DIAZ.

e.- Se logra desbaratar un Frente Sindical del proscripto P.C., identificándose a un dirigente de la CNT al cual solo se le conocía por el apodo de 'EL VIEJO'. El mismo resultó ser ELBIO QUINTEROS BETHENCOURT quien fuera detenido junto a su esposa OLGA MONTEIRO COHELO. Mediante la vigilancia practicada a QUINTEROS pudo identificarse a varios de sus contactos, realizándose los siguientes procedimientos y detenciones:
1. Jacquart 237 apto.2 - ALBERTO CASAS FERNANDEZ y AFRIDA GEANNETTE RODRIGUEZ FERNANDEZ.
2. Bvar. Batlle y Ordoñez 5691 - matrimonio QUINTEROS- MONTEIRO.

Interrogado URRUTY PIZARRO, acepta conocer a BONELLI ARIAS y recibir de éste material de la CNT a título informativo, y que en cierta oportunidad fuera invitado por un tal "JORGE" a la formación de bases en el transporte, contestándole que se encontraba retirado y que era muy difícil la concreción de tal iniciativa, no volviéndolo a ver.

Posteriormente se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Ramón Márquez 3429, domicilio de GENE MATEOS CALVETE, incautándose 14 libros de literatura marxista.
2. Carlos María de Pena 4433, domicilio de ROBERTO HERMIDA RIATTI, no ubicándose al causante.
3. Zapicán 2805, domicilio de DANIEL URIARTE PINTOS, quien en sus declaraciones manifestó que participa de las reuniones que se realizan en la Federación de ANCAP, conjuntamente con NELSON CUELLO, GENE MATEOS, VIERA, HERMIDA (sobre estas dos últimas personas se libró una Red Nacional de captura) y otra persona apodada "El Carlanco".

En las reuniones se trataban temas como la reorganización del Sindicato de ANCAP con las directivas que por intermedio de CUELLO le hacía llegar el Partido Comunista y que su labor específica es repartir propaganda y tratar de reclutar compañeros para el Sindicato.

El 06-DIC el J.M.I.3r.T. procede a interrogar a varios de los detenidos, disponiendo además levantar la incomunicación de OLGA MONTEIRO, ESMERIA SANZ, ARMANDO ORONEL, ROMULO ORAISON, RUBENS GOMEZ MILANO, GENE MATEOS y DANIEL URIARTE PINTOS.

El 10-DIC son liberados bajo emplazamiento, por orden del J.M.I. 3r.T.: PEDRO BOLAÑO, FRANCISCO ROVIRA y BERNARDO GROISMAN.

El 14-DIC recuperan su libertad bajo emplazamiento: NELSON CUELLO y ROMULO ORAIZON.

El 31-DIC el J.M.I.3r.T. decreta los procesamientos de: ELBIO QUINTEROS, HELVECIO BONELLI, ALBERTO CASAS, NELSON CUELLO, ARMANDO ORONEL, HUMBERTO BONELLI, GENE MATEOS, DANIEL URIARTE por habérseles hallado incursos a "prima facie" en los delitos previstos por los Art.60(V) CPM, Asociaciones Subersivas - Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios (ART.60 (XII) CPM) y de ROBERTO URRUTY y RAMON FREIRE por habérseles hallado incursos en "prima facie" en los delitos previstos en el Art. 60(VI) CPM - Asistencia a la Asociación.

Asimismo se levantó el emplazamiento por clausura de procedimientos de: OLGA MONTEIRO, ESMERIA SAEZ, PEDRO BOLAÑO, FRANCISCO ROVIRA, BERNARDO GROISMAN y ROMULO ORAIZON, decretándose la libertad de RUBENS GOMEZ MILANO.

En cuanto a la detenida SOR CELESTE ARAUJO, internada en el Hospital Vilardebó se está a la espera de poder interrogarla a efectos de que sus declaraciones sean más reales.

9.- ARMADA NACIONAL informa:

- Que se ha tomado conocimiento que el Sr. EFRAIN QUESADA es corresponsal de la Agencia de Noticias INTER PRESS SERVICE, la cual se ha caracterizado por la continua propagación de noticias que tienen como objetivo el deterioro de la imagen de nuestro país en el exterior

La mencionada persona acompañó a 2 abogados brasileños a entrevistarse con un profesional de nuestro medio con el propósito de ofrecerle la defensa jurídica del sedicioso RAUL SENDIC ANTONACCIO.

También acompañó a periodistas brasileños que visitaron nuestro país en 1980, cuando vinieron a cubrir la información refernte a la liberación de la sediciosa FLAVIA SCHILLING.

INTERIOR
Conocimiento

III.- CONCLUSIONES

A.- RELIGION

- Se ha notado una intensificación del accionar de sectores 'progresistas' de la Iglesia Católica, mediante celebraciones litúrgicas y reuniones de Pastorales, donde se tratan temas de solidaridad, Derechos Humanos y situación económica del país, particularmente del asalariado, tratando de motivar a las masas para el logro de sus reivindicaciones.

- La presencia de ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, dio un fuerte impulso al resurgimiento del Servicio de Paz y Justicia de Uruguay.

B.- POLITICA

- La redacción del Proyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos, remitido al Consejo de Estado, motivó un cambio de actitud en los Partidos Políticos a través de sus órganos de prensa, pasando de acción opositora a las FF.AA. a una acción tendiente a captar la voluntad popular para los sectores que representan, como forma de llegar con posibilidades a las elecciones internas de 1982.

INTERIOR
Conocimiento

C.- SUBVERSION

- El Enemigo continúa con sus tareas de Acción Sicológica desde el exterior.

- La agitación popular que pretendió realizar el pasado 30-NOV no alcanzó la repercusión esperada.

- Se logró desarticular el Frente Sindical del proscripto Partido Comunista, habiendo procesado la Justicia Militar a varios de sus dirigentes.

- Se continúa detectando, la presencia dentro del Ejército de Personal Subalterno con antecedentes como afiliados al Partido Comunista.

ANEXO 1 AL SUMI No.8/81

CONCENTRACION SUBVERSIVA DENOMINADA "JORNADA DE LA SONRISA" U "OPERACION JA-JA" Y HECHO CONEXOS.-

1.- ANTECEDENTES

Desde aproximadamente 20 días antes al 30-NOV-81 se venían observando volanteadas en diversas zonas de la capital, las cuales se vieron incrementadas en la semana previa a dicha fecha. De igual modo, en audiciones de Radio Berlín y Radio Moscú se habían escuchado invitaciones a realizar la "Jornada de la Sonrisa".
El texto de los diversos volantes invitaba, con motivo de conmemorarse un año de realizado el Plebiscito y "del triunfo del NO", a reunirse desde las 1930 a las 21 horas y caminar desde Ejido a la Universidad sonriendo solamente. Se advertía también en dicho texto, en el sentido de no realizar ningún acto de violencia y tener cuidado con los infiltrados ya que alguno de ellos, al ejecutar algún acto de esta naturaleza, podía desencadenar la represión.

2.- DESARROLLO DE LA CONCENTRACION

Aproximadamente a las 1930 horas se concentran en la Explanada Municipal y alrededores unas 4000 personas, las cuales poco después comienzan a caminar lentamente y en silencio, por las 2 aceras de 18 de Julio hacia la Universidad. La extensión era de aproximadamente 5 cuadras bastante compactas dispersándose hacia atrás. No se ocupó la calzada, limitándose a la vereda
A las 2005 la masa principal llega frente a la Universidad y da vuelta hacia Ejido, pero ahora golpeando las palmas de las manos sin gritar.
Al llegar a la Explanada Municipal vuelven a dar vuelta hacia la Universidad comenzando a entonar algunos dichos tales como:
- URUGUAY - URUGUAY
- FELIZ CUMPLEAÑOS
- QUE LOS CUMPLAS FELIZ. ETC.

INTERIOR
Conocimiento

Al llegar a la Universidad dan vuelta hacia Ejido, ya con los ánimos más exaltados, agregándose a estos cantos algunos otros, tales como:
- LIBERTAD, LIBERTAD.
Al llegar a la Explanada Municipal (por segunda vez) se produce el momento más intenso de la concentración, estimándose en unas 6000 personas el número de integrantes. En esta oportunidad los cantos eran:
- EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO
- EL PUEBLO ESTA PRESENTE
- EL PUEBLO DIJO NO,

los cuales se suman a los anteriores.
La masa se dirije nuevamente a la Universidad, ya con un nivel de agitación considerable, al no haberse notado la presencia de fuerzas de choque o policiales.
Al llegar a la Universidad vuelven hacia atrás siempre cantando y golpeando las manos y siendo apoyados por vehículo que hacían sonar la bocina. Los cantos en esta oportunidad que se sumaron a los anteriores, son:
- LIBERTAD SI - DICTADURA NO
- LIBERTAD, LIBERTAD, A LOS PRESOS POR LUCHAR
- ABAJO LA DICTADURA
- QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN...
- SEREGNI, EL PUEBLO ESTA CONTIGO

Cuando la masa llega (ya por tercera vez) a la Explanada Municipal no se detienen, sino que continúan por 18 de Julio hasta Plaza Independencia, Alrededor del Monumento al Gral. Artigas se concentran unas mil personas, ya que muchos, temerosos de un enfrentamiento, habían comenzado a dispersarse,
En el lugar permanencen unos 10 minutos, realizando algunos cantos que culminan con un aplauso fuerte y sostenido, volviendo luego la masa sobre 18 de Julio hacia la Intendencia pero ya dispersándose paulatinamente.

ANEXO 2 AL SUMI 08/81

DETENCION DE INDIVIDUOS QUE DISTRIBUIAN FOLLETOS SUBVERSIVOS

Otro procedimiento que merece destacarse con relación al 30-NOV es la acción propagandística llevada a cabo por parte del grupo "POCITOS" de la Juventud del Partido Colorado. En efecto, el 29.NOV.81 a las 0015, en inmediaciones de Cavia 2975 cuando repartían folletos subversivos, fueron detenidos:

- Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON, o, s, 20 años, nacido el 4.4.61, CI 1.555.069-4, domicilio en Bvar. España 2954 ap.201, estudiante de Ingeniería
- Héctor Pablo ARMAND UGON COELLI, o, s, 23 años, nacido el 15.5.58, CI 1.354 467-3, domicilio en Luis P. Ponce 1324 ap. 501, estudiante de Agronomía

De las declaraciones de éstos se procedió a la detención de:

- Benigno Antonio CARAMBULA AMALFI, o, s, 20 años, nacido el 6.3.61, CI 1.744 824-5, estudiante de Derechos y empleado.
- Gabriel Mario BACCINO GIANNETTO, o, s, 23 años, nacido el 12.8.58, CI 1.585 112-7, domicilio J.C.Blanco 3381, estudiante de Agronomía.
- Guillermo VAGO ARMAND UGON, o, s, 20 años, nacido el 1.7.61, CI 1.523.555, domicilio Luis P. Ponce 1320 ap.501
- Mario KROES DEVICENZI, o, s, 18 años, nacido el 28.6.63 en SALTO, CI 68546 domicilio Mercedes 968 ap. 701, estudiante de Derecho.
- Carlos María VELAZQUEZ GARCIA, s., nacido en USA el 17.3.62, ciudadano natural, CI 1.813.279-8, domicilio Bvar. España 2623. estudiante de arquitectura.

A todos los nombrados les cupo responsabilidad en la redacción impresión, traslado y reparto del folleto que se menciona anteriormente, ya que todos son integrantes o colaboradores del grupo "POCITOS" de la Juventud Colorada. Tal folleto tenía como finalidad festejar el 1r. aniversario del triunfo del "NO" y el comienzo del diálogo político. El grupo "POCITOS" responde a la "Comisión de los 6" del Partido Colorado, órgano que, como se recordará, se manifestó apoyando el "NO" para el Plebiscito Constitucional del 30-NOV-80.

Finalmente fue detenido Jorge Luis BATLLE IBAÑEZ, o, c, de 54 años domiciliado en Bvar. España 2873 ap. 901. El mismo fue quien proporcionó un mimeógrafo del Partido Colorado que tiene en su domicilio, para la impresión del citado folleto.

Luego de ser interrogados en actas, todos los nombrados recuperaron su libertad.

En otro orden de cosas también se pudo establecer que con respecto a la organización de la manifestación del 30-NOV-81 se encontrarían vinculadas las siguientes personas:

- Martín Carlos OSPITALECHE PINTOS, o, s, 26 años, CI 1.309.449, estudiante de Abogacía, domiciliado en Mariano Moreno 2416 ap.1
- Herman TABOADA BERMONET, o, c, 27 años, CI 1.723.583-1, periodista (director de la Revista Panorama Rural), domiciliado en Joaquín Requena 1664 ap.6
- Silliam VAN DEN LAN LURINGER, o, c, 29 años, CI 1.109.906, domiciliado en José Ellauri 809 ap.6, estudiante de sicología.
- Gabriela María BARRANCO ROSSO, o, s, 22 años, CI 2.768.839-1, domiciliada en Mar Artico 1242 ap.101, estudiante de notariado.
- Daniel OLASCOAGA GILOMEN, o, s, 21 años, CI 1.153.721, estudiante de preparatorios de Ciencias Económicas, domiciliado en Av.Rivera 5495
- Gustavo CHIAPPE SARAVIA, o, s, 23 años, CI 1.507.138-7, domiciliado en -- Joaquín de Salterain 1239 ap.101
- - Eduardo Andrés VIANNA SOSA, o, s, 26 años, domiciliado en Ibirapitá 2379, CI 1.788.085
- -Juan José AMORIN ASTIGARRAGA, o, s, 27 años, CI 22837, estudiante universitario, domiciliado en J.Paullier 1629 ap. 201

Todas estas personas, luego de ser indagadas en la D.I.I. recuperaron su libertad.

Por último cabe agregar que el 3.12.81 el Ministerio del Interior alertó a la población en el sentido de que se procederá con firmeza en la aplicación de las -- sanciones que prevé la Ley ante la reiteración de manifestaciones de esta índole.

040

INTERIOR
Conocimiento

12913

R E S E R V A D O

ANEXO 4 AL SUMI 08/81

LIBRILLO REPARTIDO DURANTE UNA REUNION EN LA CASA DEL PARTIDO COLORADO

CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE

M A N I F I E S T O

Nuestro movimiento, al constituirse y convocar a la ciudadanía proclama su - irrestricta voluntad de servicio permanente, de defensa inquebrantable, a la - libertad, la justicia, el derecho y la solidaridad social. Es su objetivo apor-- tar a la Nación un pensamiento y una conducta política coherentes con el espíritu democrático, republicano, e ideológicamente revolucionario, de los grandes hom-- bres que, con tenaz perseverancia, construyeron nuestra democracia militando en las filas del Partido Colorado.

Inscribe su acción dentro de las orientaciones históricas trazadas por el -- Partido y asume la filosofía política del Batllismo como punto de partida y sus- tento permanente de convicción, de reflexión y de acción. Mas Considera, asimis- mo que la tarea de elaboración doctrinaria y la definición de las bases programá ticas que el Partido proponga, no pueden limitarse a los logros históricos del - Batllismo. La propia fidelidad a esta generosa corriente nos exige permanecer dia logantes con la realidad social y estimular nuevas elaboraciones y desarrollos a partir del fermental tronco ideológico del batllismo originario. El compromiso - en construir una sociedad basada en la igual posibilidad de todos sus hijos, la consecuente defensa de las clases sociales menos favorecidas, la concepción que hace del Estado un instrumento al servicio de esa vocación justiciera, el per-- feccionamiento de la democracia política por sí misma, y como mediación para una real democracia social, la militancia humanista, tolerante y solidaria legadas a nuestro Partido tras arduas luchas y conquistas, serán nuestras más sólidas ba-- ses en este compromiso con los que anhelan volver a creer.

Entendemos que no caben exclusiones permanentes en vista del futuro, y todos los que, con recta intención y movidos por una inquietud ética, eligieron otras opciones, tienen aquí un lugar para la reconciliación y el esfuerzo conjunto, -- unidos a los que hoy comienzan su despertar político y a quienes siempre hemos creído que el Partido Colorado Batllismo es la herramienta con que se proyecta nuestra sociedad hacia metas más justas.

INTERIOR
Conocimiento

NECESIDAD DE UNA CONCIENCIA CRITICA

El análisis desapasionado de los acontecimientos desarrollados en la última década -momento final de un largo proceso- descubre no sólo el hecho manifiesto de la sustitución de las instituciones civiles y del sistema democrático-repre- sentativo de gobierno, por la organización castrense, sino que revela una cir-- cunstancia de profunda desorientación en el seno de los grandes partidos histó- ricos.

El juicio sobre ese período crítico del devenir nacional exige una revisión honesta y completa de las ideas, procedimientos, conductas y actitudes dominan-- tes entonces dentro del Partido. Será insoslayable señalar el descuido atinente a los planteos doctrinarios y a la democracia interna, así como su sustitución por prácticas inapropiadas. Debe asumirse que el Partido no pudo resistir ni de- tener la cascada de sucesos que concluyeron en la desolación que hoy padece la - República.

Caídos en el silencio, heridos en nuestras convicciones, sometidos y humilla dos no podemos retomar el mismo camino y precipitarnos con otra ciega embestida en catástrofe aún mayor. Somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad del temor ciudadano, de la desconfianza con que trasncurren estos días, de la de sesperanza colectiva por no poder participar en la creación del destino del país. No pediremos nada que no hayamos dado previamente nosotros mismos; no entregare-

105

R E S E R V A D O

ANEXO 5 AL SUMI 08/81

PATRIA Y LEY

Conceptos vertidos por Wilson Ferreira Aldunate en su reciente viaje al Brasil:

MILITANCIA:

En realidad, lo que tenemos que hacer es una columna que marche junta recogiendo toda nuestra herencia común, luchando contra nuestro enemigo común e invocando nuestro orgullo común de ser integrantes del Partido Nacional. Yo -- creo que es tan importante ser blanco que no hay que agregarle muletillas, eso de blanco de Por la Patria, o del grupo que fue Herrerista, o del Movimiento - de Rocha, es blanco y punto, y que más quiere.

Lo importante es que la organización exista: lo importante es que la gente se reuna y haga cosas, eso es la militancia. El hábito de la entusiasta labor común, el orgullo de reconocerse como integrantes de una misma columna y - entonces eso se hace con la acumulación de tareas menores, de lo que antes se podía hacer y ahora está prohibido. Lo importante es hacer todo lo que se pueda hacer y más ahora porque se avecinan tiempos en que vamos a necesitarlo todo.

Lo positivo de la Coordinadora más que el criterio geográfico y zonal -- que en general la Coordinadora tenía, lo ejemplar de ella era que funcionaba - no al servicio de un número de listas sino al servicio de la comunidad, es decir, funcionaba al servicio de lo que podía realmente inspirar fervor, entonces eso hay que preservarlo y desarrollarlo.

INTERIOR
Conocimiento

NACIONALISMO

Nuestro país, es un país que vivió con una historia mentida pretorianamente establecida desde todos los órganos de autoridad. Y hemos vivido en un país construído sobre esa base de mentiras. Claro que es justo restablecer la verdad histórica sobre todo porque es verdad que, tenemos que disputar ideológicamente a los jóvenes y si nosotros eso de ser blancos lo dejamos referido únicamente a la emoción tradicional no queda nada porque eso dura lo que durán todas las emociones superficiales. Además, tenemos que convencer a esos muchachos que históricamente no hay más remedio que ser blancos. Sí, porque quien conozca la historia del Uruguay es indudablemente blanco. Es necesario realizar la afirmación de qué es esa cosa que se define como Partido Nacional, que no es solamente un grito, una emoción, o la evocación de una canción, que significa también referirse a una vertiente unida desde el origen de la nacionalidad a la - preservación del país como país y la integración de la República, de donde viene todo lo otro, el afán antiimperialista y el afán de justicia del Partido. En fin, creo que no hay que perder una sola oportunidad de fijar el contenido social que necesariamente tiene la doctrina del Partido Nacional. Porque para ser nacionalista hay que creer necesariamente que el país tiene que ser no solamente de unos pocos. Es el afán de integración nacional que está necesariamente metido dentro de toda vocación nacionalista.

Creo además que hay que releer "Nuestro Compromiso con Usted", creo que conviene releerlo porque por encima de las cosas que han cambiado, porque simplemente el país cambió,hay allí un esquema de soluciones que en el fondo, en lo profundo, siguen siendo válidas y hay sobre todo una visión muy nacional y muy justa y generosa de la convivencia nacional. Y releyéndolo se le descubre el contenido a su nacionalismo. En primer lugar redescubre que su nacionalismo no es simplemente una palabra, no es un nombre. Es la afirmación de la capacidad nacional frente a estos otros que creen que el país debe importarlo todo o dejarlo hacer por otros. Es fe en la capacidad nacional, en la capacidad

sentación de los partidos que integran, que pertenecen a diversas tendencias - del pensamiento nacional y que tienen en común el deseo de luchar por la restauración de la libertad de su Patria. Con eso bastaría. Pero además. agrego que por lo que pudiera suceder la mayoría de sus dirigentes son militantes del Partido Nacional. Naturalmente que la presencia de la cosa uruguaya en el mundo - internacional, yo eso sí se los garantizo, es intensa, clara y se ha hecho sin ceder ni un milímetro de los principios de nadie, de la dignidad del Partido,y sin siquiera invocar al Partido Nacional.

*** Yo les digo una cosa, yo no se si les sirvo para mucho o para poco, yo de una cosa estoy absolutamente convencido, es que trato desesperadamente de serles leal y de merecer el cariño con que ustedes me tratan.

C. P. N.

INTERIOR
Conocimiento

FRENTE UNICO A TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES. Pero este llamado adquiere toda su dimensión si comenzamos a concretarlo desde ya, transformando el próximo 30 DE NOVIEMBRE en una jornada de lucha y movilización por el cumplimiento de la voluntad popular: FUERA LA DICTADURA MILITAR !! QUE EL PC, PS, LA DIRECCION DE LA CNT Y TODOS LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA, LA JUVENTUD DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES CONVOQUEN A REPUDIAR EN LA CALLE AL REGIMEN DE OPRESION.
POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y SOBERANA PARA IMPONER LA MAS PLENA DEMOCRACIA POLITICA Y EL EFECTIVO EJERCICIO DE LA SOBERANIA POPULAR, PARA IMPONER TODAS LAS REIVINDICACIONES DEMOCRATICAS Y SOCIALES DE LAS MASAS, CONTRA EL CONTINUISMO DICTATORIAL, *POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, POR LA INVESTIGACION Y CASTIGO DE LOS RESPONSABLES DE TORTURAS,-CRIMENES Y NEGOCIADOS/ *POR LA PLENA LIBERTAD DE ORGANIZACION POLITICA Y SINDICAL, LEGALIDAD PARA LA CNT, FEUU Y LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA/ *POR UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS DEL 100% Y UN MINIMO DE N$ 5000 Y REAJUSTE AUTOMATICO DE ACUERDO AL ALZA DEL COSTO DE VIDA/ *NINGUN DESPIDO O SUSPENSION, POR LA ESCALA MOVIL DE HORAS DE TRABAJO (REPARTO DE LAS HORAS DE TRABAJO DISPONIBLES ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES SIN MERMA DEL SALARIO)/ *POR LA EXPROPIACION DE TODA FABRICA QUE CIERRE Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BAJO CONTROL OBRERO/ *POR LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y EL MONOPOLIO ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR/ *POR UN PLAN DE REACTIVACION DE LA ECONOMIA BASADO EN EL CONTROL OBRERO DE LA PRODUCCION Y DE LA COMERCIALIZACION.

LEA Y DIFUNDA "TRIBUNA OBRERA"

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

INTERIOR
Conocimiento

12613

ANEXO No.8 AL SUMI No. 8/81

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo.1a.	SILVA, Juvenal: CI 2.003.175
Sdo.2a.	CURBELO, Julio: CM 1-11700; CI 75.283
Sdo.1a.	MELLO, Juan José: CM 1-10851
Cbo.1a.	GARCIA MARTA, Pedro Washington: CI 2.621.176-8
Cap.(R)	DE LEON, Pedro: CM 3163
Sdo.1a.	BENITEZ MENDEZ, Luis Alberto: CM 0-21768
Cbo.2a.(R)	VIDAL, Blanca: CM 0-19125
Sdo.1a.	MORA DOS SANTOS, Erolso: CM 0-23236
Sdo.1a.	RODRIGUEZ, Lirio: CM 31467
Sdo.1a.	MALAQUIN, Luis: CM 0-23329; CI 1.838.834-3
Sdo.1a.	FERNANDEZ MARIN, Julio César: CM 0-7041; CI 52.245(TBO); Lib.Cond.Mil.8983
Sdo.1a.	MIERES, Luis Francisco: CM 0-20874; CI 1.513.629; CC BNB 35572
Cbo.2a.	ROSA GOMEZ, Carlos Alberto: CM 0-19922
Ex-Cbo.	SILVERA JUAREZ, Dilamar Adán: CM 0-19928
Cbo.2a.	VIANA, Iván: CI 2.239.012-0
Sdo.1a.	FERNANDEZ, Eugenio: CM 0-1617; CI 1.977.360; CC IAC No. 30.543
Tte.1o.	CANCLINI, Oscar: CM 0-17552
Sdo.1a.	CASSIO, Juan: CM 4-3963
Sdo.2a.	RODRIGUEZ PINTOS, Luis Alberto: CM 1-11986
Ex-Sdo.	REYES, Martín: CM 1-1031
Sdo.2a.	ROSAS, Luis: CI 2.884.007; Comprobante CC No. 11670-4
Cap.	CIRILLO, Juan A.: CI 1.142.772; CM 19811
Sdo.1a.	DONDAN, Miguel: CM 0-15137
Sdo.1a.	URFA, Ruben Darío: CM 1-12505
Sdo.1a.	PACHECO, Eduardo: CM 4-3968
Sdo.1a.	DAVILA RODRIGUEZ, Reymundo Ariol: CM 0-22820
Sdo.2a.	PICOTT GODOY, Ademar Dolores: CI 55.647
Sdo.1a.	REY, Sixto: CM 1-8261; CI 1.933.694
Ex-Sdo.	OLIVERA, Elbio: CM 1-11903
Ex-Sdo.	ACOSTA, Carolino: CM 111.843
Sdo.1a.	NIZ, Juan Carlos: CM 110687
Sdo.1a.	VAZ PEREIRA, Manuel: CI 2.591.128-2; CC GED 3106
Sdo.1a.	BAUTISTA, Artigas: CM 1-9585; CI 53.982
Sdo.1a.	PUENTE, Juan C.: CC HBA 12.252
Cbo.2a.	GONZALEZ, Ruben: CM 110262; CI 1.190.346-3
Cbo.1a.	FERNANDEZ GONZALEZ, Wilson: CI 1.908.759; CM 111664
Sdo.2a.	CANTINI, José: CI 1.932.256; CC BOA 7914
Sdo.1a.	BENTANCOUR, Héctor: CM 0-25144
Alf.	LEZCANO BONILLA, Héctor Jesús: CI 2.610.823-8; CM 25545 Lib.Cond. 9885; Lib.de - circulación moto 3990
Sdo.2a.	VILLAREAL GARCIA, María del Carmen: CM 0-23544; CI No. 1.657.867
Sdo.1a.	ZARATE, Angel: CM 111032
Sdo.1a.	PIRIZ, Carlos: CI 68861; CM 112164
Sdo.2a.	MACHADO, Miguel Angel: CI 72181; CC BNB 41532
Sdo.2a.	LARA, José Ernesto: CI 73.842
Coronel	ROBERTO H. MARTINEZ: CI 1.185.211; CM 0-281

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(3)

M E M O R A N D U M

Consultada con fecha 24/FEB/982 el Departamento Nº 3 de la D.I.I., con respecto a antecedentes ideológicos, policiales y penales con respecto a la persona Roberto CABALLERO BARCIA, se informa :

FILIACION : CABALLERO BARCIA, Roberto

Profesión : Médico Obstetra

30/AGO/966- Registra la misma anotación de la fecha que este Servicio.

14/DIC/967 - Integra el Comité de Amigos de "El Sol", simpatizantes del Partido Socialista.

31/AGO/970 - Viaja de Cuba a México.

26/NOV/971 - Como Director del Servicio de Fisiología Obstétrica de Facultad de Medicina, hace declaraciones en relación al Régimen Cubano, poco después de su regreso del referido país.

8/ENE/974- Personal del Departamento Nº 3 de la D.I.I. concurre a su domicilio a efectos de indagarlo sobre viajes a Rusia.

Al respecto, dice ser Presidente de la Organización Mundial de la Salud y Director del"Centro Latinoamericano de Perinatología y desarrollo humano", teniendo, en razón de los cargos que ocupa, que visitar el mencionado país miembro.

7/MAR/977 - Destinatario de material literario procedente del E.....A.

Solicito : Sdo. Ira. Selva Zabalegui

Selva Zabalegui

Informó : Agte. Sabrera

Vo. Bo.

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Coronel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1982
Pasa a SEPUS-co DI
No. de Orden 1261 4

001 | 1

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A DECRETOS 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fueron indagados por estar incursos en lo previsto por el Decreto 90/76, las personas Artigas - [illegible], oriental, soltero, de 28 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro. 1.447.970 (extraviada), domiciliado en Bóvedes Nro.4266; y Elena Alicia - [illegible] de SILVEIRA, oriental, casada, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Pasaje A.Nro.4590, titular de la Ced.Id.904.774 (extraviada). No - poseen antecedentes ni requisitorias, aunque la última figura en nuestros archivos con anotaciones por afiliada al Partido Comunista. Fueron citados para comparecer en ésta en el día de hoy, a efectos de ser conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

DPTO. I 23-3-82 PROC.

2.- PRESENTACION DE CIVAN.-

Como estaba dispuesto, se presentó en éstas oficinas la persona Ruben [illegible] Darío CIVAN ESCI, de quien se informara oportunamente su indagatoria por haber ingresado al país amparado al decreto 90/76. Fué conducido a la Direc. Nacional de Identificación Civil, luego de lo cual no fué privado de su libertad.-

23-3-82

3.- GENERAL DE ASAMBLEA.-

DPTO. I 23-3-82 PROC.

Personal de ésta concurrió en el día de ayer en calidad de observador, a la calle 25 de mayo 501, Banco Holandés Unido, donde se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los empleados de dicha firma para una [illegible] Laboral. La Comisión provisoria quedó constituída por: 1)- [illegible] Ced.Id.1.134.645; 2)- Hailslo [illegible], Ced.Id.643.090-4; 3)- [illegible] RA, Ced.Id.1.132.102; 4)- Santiago [illegible], Ced.Id.1.977.111-2; 5)- [illegible] Ced.Id.731.497-7 y 6)- [illegible].

001(8)/3

Paralelamente y con una orden de allanamiento expedida por la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno,se procedió a efectuar - una inspección en el domicilio de Juan Carlos PAREJO NAVARRO, sito en Escosería 2668, el que arrojó resultados negativos, siendo informados los funcionarios actuantes por el padre de éste, que el mismo se encontraba en el Balneario La Paloma, por lo que se cursó pedido de captura por Red Nacional y en especial a la Jefatura de Policía de Rocha.

Continuando con las investigaciones, en la madrugada de hoy una comisión de policías se hizo presente en la sede del Sporting Club, sita en B. España y Acevedo Díaz, deteniéndose en el lugar a Marcelo Federico PEINADO [illegible], oriental, soltero,de 19 años de edad, domiciliado en Acevedo Díaz 1067, Ced.Id.1.807.517-6, y junto con éste, a Pablo ALVAREZ CUHN,oriental, soltero,de 24 años de edad, domiciliado en Ramón Fernandez 279 Ap.9, Ced.Id. 1.524.590, Fernando CARDOZO CUNHA, oriental, divorciado,de 37 años de edad, domiciliado en Carlos María Nontero Nro.3071 Ap.201, Ced.Id.1.438.901-4, y Gerardo Nelson MANTERO MACHIN, quien exhibió una Ced.Id.1.438.901, logrando, al ser trasladado éste último al vehículo policial, fugar.-

Interrogados los mencionados, expresaron que quien se había dado a la fuga, en realidad era el requerido ROSELLO OTERO que portaba un documento falsificado al que había sacado la fotografía colocando en su lugar una suya. Que éste se encontraba en el Uruguay, no solamente para comercializar marihuana, sino también para realizar maniobras con vehículos adquiridos en el Brasil, los que una vez en territorio nacional se les falsificaban los documentos. Se pudo saber además, que el drogadicto conocido Carlos PA[illegible], sería el verdadero responsable de la colocación de esas unidades, tratándose por ende de ubicarle, aunque las versiones recogidas lo sitúan actualmente en la República Federativa del Brasil. Se ampliará.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:45' salida vuelo 088 de AVIANCA con destino a Bogotá.
CALTA,Jan.checoeslovaco nacido 17/7/48.Pasap.común 5292116.-
[illegible],Jaime.colombiano nacido 13/1/27.Pasap.Dipl.14723.-
Hora 09:45' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Sao Paulo.-
[illegible],Italo.uruguayo nacido 7/2/38.Pasap.Dipl.005014.
Hora 10:00' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
VIDAL,Leticia.argentina nacida 31/7/38.Pasap.Dipl.15287.
[illegible],Aire.israelí nacido 6/4/47.Pasap.Dipl.02611.-
[illegible],David.israelí nacido 27/9/50.Pasap.Dipl.06180.-
[illegible],Yosef.israelí nacido 31/12/46.Pasap.Dipl.002375.-
[illegible],Raimund.USA nacido 14/8/42.Pasap.Dipl.149173.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],victor.ruso nacido 27/10/29.Pasap.Dipl.037983.-
[illegible],Louri.ruso nacido 12/8/45.Pasap.Dipl.030419.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Caracas.
[illegible],Antonio.venezolano nac.10/10/14.Pasap.Dipl.122/71.
[illegible],Emilia.brasilera nacida 27/9/50.Pasap.Dipl.016467.
[illegible],Nilz.brasilera nacida 2/10/37.Pasap.Dipl.013335.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15 MAR. 1982
12623

001(A)11

4628271

Enrique Tarigo, el mundo y la comarca

"El Batllismo será mayoría del Partido y del país"

AR13782

Colorado y batllista de siempre, el Dr. Enrique Tarigo Vázque convirtió desde las vísperas del plebiscito de 1980, en una figura políti dimensión nacional. Su firme vocación por la política en realidad se rev públicamente, en 1974, con una actividad periodística polémica y comb va: escribió en "EL DIA" como articulista primero, como editorialiste 1975, como gerente general de dicha empresa, luego, en 1977 y hasta 1 año en que se desvincula de esa casa. En 1979 y 1980 escribió regu mente en "Noticias" revista de la que se alejó al objetársele el conten de un artículo y funda, ese último año, el semanario "Opinar". Escr también semanalmente en "El Telégrafo de Paysandú. Abogado des 1953, integró el directorio del Colegio de Abogados y actualmente pres su Tribunal de Honor. Fue profesor agregado y luego titular de Derec Procesal hasta 1978, cuando le fue solicitada la renuncia junto a otros cat cados profesores como José A. Arias, Aníbal L. Barbagelata, Adela Re etc. Enrique Tarigo Vázquez, 54 años —descendiente por línea materna Santiago Vázquez— es casado con Susana Morador y tiene cinco hijo Enrique, 26, estudiante de Derecho; Miguel Angel, 25, estudiante de Odo tología; Alejandro, 23, estudiante de Medicina; Gabriela, 21, secretaria d "Opinar" y Juan Felipe, 14, liceal.

señalaba que la escisión socialdemócrata es una traición puesto que antes de irse del Partido habría que dar la batalla interna para que dentro de él no triunfara la tendencia marxista, que quiere hacer del partido Laborista algo completamente distinto a lo que ha sido en sus mejores épocas.

—El Partido Conservador, a la inversa, ¿ha perdido con la Sra. Thatcher su tradicional estilo sereno para aparecer como una fuerza de derecha más agresiva?

—No me parece, realmente, que pueda calificarse de "derecha más agresiva" al actual Partido Conservador. Pienso que, de manera similar a cuanto acontece con los Partidos Demócrata y Republicano en Estados Unidos, los dos partidos ingleses tienen un sustrato común de liberalismo político, sin perjuicio de sus diferencias, que no son pocas, fundamentalmente en el plano económico y social. Lo que el Partido Conservador ha perdido, a mi juicio, bajo la dirección y la jefatura de Margaret Thatcher, ha sido esa nota de pragmatismo que tradicionalmente ha distinguido a los políticos ingleses, fueran del partido que fueren. El Partido Conservador me da la impresión de haberse hecho dogmático en materia económica, aplicando pese a quien pese y pase lo que pase, una receta de escuela, una doctrina, una misma solución económica, aunque ello suponga en determinado momento darse de frente contra la pared de la realidad.

—¿Vio en algún momento a la Sra. Thatcher? ¿Cómo impresiona personalmente? ¿Es realmente elegante, como se la ve en las fotografías? ¿Es tan dura como aparenta en sus actitudes?

—A la Sra. Thatcher la vi ese día que pasé enteramente en el Parlamento. Ese día, que era jueves, y como todos los jueves, el primer ministro y su gabinete concurren al Parlamento, donde durante un breve lapso prefijado de antemano —creo que son veinte minutos o poco más— algunos miembros de la oposición someten al primer ministro y algunos de los miembros de su gabinete a una serie de preguntas. La Cámara de los Comunes es, como se sabe, de construcción rectangular, con sus costados reservados, uno para los diputados del partido de gobierno, y el otro para los diputados del partido de la oposición. Al frente de ese rectángulo se sitúa el estrado del Speaker de la Cámara y sus auxiliares y en el fondo la tribuna reservada al público. En la primera fila de una y otra de las dos tribunas laterales, los integrantes del gabinete y los diputados opositores que habrán de formular las preguntas, separados por una distancia no mayor de cuatro o cinco metros. El diputado interpelante se levanta y, brevemente, formula su pregunta que, obviamente, encierra en sí misma una crítica al gobierno. Formulada la pregunta se sienta y, simultáneamente, se pone de pie el primer ministro u otro de los ministros, según corresponda, y formula, rápidamente también su respuesta. Llegado el tiempo reglamentario, por ejemplo, "El País" de Madrid— son realmente formidables. Podrá compartirse o no sus opiniones, pero, más allá de ellas, la riqueza de la información, la variedad de enfoques, la seriedad de las opiniones, la profundidad de sus artículos, son realmente extraordinarios.

vantan y abandonan la sala. Pues bien, durante esos veinte minutos vi a la Sra. Thatcher, tan elegante como la muestran las fotografías, impecablemente peinada, con un traje sastre oscuro, una blusa blanca y un amplio foulard en el cuello, levantarse ágilmente, responder de manera enérgica y decidida, imperturbable ante algunas voces que se alzaban en su contra desde la bancada laborista, para sentarse por breves minutos y volverse a levantar ante una nueva pregunta que le era dirigida. El tema principal de las preguntas era el de las medidas del gobierno frente al paro que alcanza ya a dos millones de trabajadores. La Sra. Thatcher contestó sin vacilaciones, en tono severo. Me impresionaron su decisión, su entereza, su rapidez. Más que un debate parlamentario, más que un diálogo, esa parte de la sesión de los jueves es, sin duda, un verdadero duelo verbal. No podría decir, realmente, si la Sra. Thatcher salió vencedora en él; incluso, pienso que esa especie de duelo verbal no termina con vencedor y vencido. Pero puedo decirle si, después de verla actuar y desempeñarse que no me quedó la mínima duda de que su cargo de jefa del Partido Conservador y de primera ministra no se lo debe a gentileza alguna de sus colegas masculinos en el partido y en el Parlamento, sino a sus condiciones personales, a su decisión, a su firmeza; sin duda, a su carisma político.

—¿La situación social es agitada?

—En el período en que yo estuve en Inglaterra hubo un par de días de huelga de los ferroviarios, que están discutiendo un aumento salarial de un diez o un once por ciento. La huelga de los ferrocarriles provoca, en cualquier país y más en los países en que el ferrocarril funciona de manera excelente, trastornos diversos. La gente que vive en las afueras de Londres, por ejemplo, tiene que levantarse una hora antes, tiene dificultades para encontrar otros medios de transporte, etc., pero, en general, yo diría —aunque lo mío es apenas una impresión— de que todo el mundo comprende que la huelga es un derecho y, especialmente, que cuando se ha llegado a ella es porque han fracasado previamente gestiones y tratativas que la han precedido. No me pareció advertir, por lo menos, un clima de resentimiento o de queja generalizada contra medidas que, sin duda, ni son deseables ni dejan de causar perjuicios.

—Pasemos a Francia. ¿El socialismo de Mitterrand ha definido ya una posición ideológica o sigue siendo, todavía, una gama de tendencias dentro del amplio espectro socialista?

Francia a socialistas y a no socialistas, y las respuestas que obtuve fueron, como era de esperar, diametralmente opuestas. Los no socialistas, un político gaullista, algunos periodistas, me respondieron que no existe un Partido Socialista sino una confluencia de diversas tendencias que van desde la socialdemocracia de un Rocard hasta una veta decididamente marxista y, aun, marxista-leninista. Pero todos me afirmaron su convicción de que Mitterrand no es marxista, que es un gran componedor que está armonizando criterios y soluciones. En el seno del Partido Socialista, por el contrario, se afirma la existencia de una razonable unidad, sin perjuicio de los matices y las diferencias existentes en todo partido político, y se contraataca diciendo que, en todo caso, la unidad socialista es infinitamente superior a la de la oposición, tajantemente dividida entre gaullistas y giscardianos. Este último argumento no me resulta coherente, pues es claro que el RPR y la UDF son dos partidos distintos —como lo son el PS y el PC— y que se evade la pregunta cuando se comparan uno de los dos partidos de gobierno con los dos partidos de la oposición. Mi impresión personal es que en el socialismo hay una tendencia sí no a la unificación, sí al atemperamiento de las distancias. Si tuviera que manejar un ejemplo para apoyar esta impresión personal, citaría un reportaje que la revista "L'Express" le acaba de hacer a Jean-Pierre Chevénement, actual ministro de la Investigación y la Tecnología y que fuera, hace algunos años, el fundador del CERES ("Centre d'Etudes, de Recherches et d'Education Socialistes") sin duda, un sector situado en la extrema izquierda del propio Partido Socialista. Como señala "L'Express", Chevénement, junto "con los otros mosqueteros de CERES no vaciló en cultivar la ortodoxia y el anatema, para defender, costara lo que costara, la Unión de las izquierdas. Y desde 1974 cruzó el acero con Michel Rocard, que personificaba, a sus ojos, la "izquierda americana", sospechosa de querer pactar con la burguesía". Pues bien, Chevénement contesta hoy: "¿Yo, marxista? Vamos, los verdaderos marxistas saben bien que yo no lo soy. ¡Marx, incluso, tampoco lo era!"

—Mitterrand, ¿afirma en su país la imagen de hombre serio que va ganando en el mundo?

—Yo pienso que sí. Tengo la impresión de que en Francia hay un clima de serena expectativa y que más allá de algunas suspicacias y de algunos temores, no se ha agotado aún el crédito que tradicionalmente se concede a todo nuevo gobierno. Tengo la sensación, además, que luego de algunas medidas iniciales —la semana de 39 horas, la quinta semana de vacaciones anuales, las nacionalizaciones— el gobierno se propone hacer un compás de espera; que tiene plena conciencia de las dificultades económicas, de la recesión mundial de la economía y de que la tradición francesa de la administración y del gobierno, que hunde sus raíces muy lejos en el tiempo, que es anterior a Napoleón y, aun, a Luis XIV, habrán de imponerse sobre esa novelería de algunos socialistas que creen que basta la instalación del socialismo en el poder para solucionar todos los males.

—Ud. visitó diarios en Inglaterra y en Francia. ¿Qué diferencia, qué similitudes, qué tendencias pueden anotarse?

—Realmente, necesitaría un poco más de tiempo y de reflexión para marcar diferencias entre unos diarios y otros. Me animo sí a señalar algunas similitudes, fundamentalmente, el rigor, la profesionalidad, la seriedad, el predominio de la esencia periodística sobre el aspecto comercial que, también, todo diario implica. Volver a Montevideo y volver a ver en los diarios nuestros páginas enteras dedicadas a cosas tan tontas como las crónicas sociales y las fotografías de un grupito de gente —siempre las mismas— en actitud de beberse un whisky, produce desazón. El material de lectura de un buen diario europeo —"Le Mon-

—¿Por qué cierran los diarios ingleses?

—Yo estuve en Londres en la sede de la Newspaper Publishers Association —algo así como la Asociación de Diarios inglesa— y departí largamente con Mr. John Lepage, director de dicha entidad. Según los datos que él me brindara, los diarios ingleses algunos han cerrado y otros deberán hacerlo porque no han podido, a causa de las imposiciones sindicales, renovar su tecnología de manera que ella pudiera significar una disminución sensible en los costos de producción. La industria periodística en el mundo entero ha sufrido una verdadera revolución tecnológica. Del diario clásico a base de linotipos, composición en plomo, tipógrafos, etc., al diario a base de ordenadores, en los que el periodista escribe su artículo directamente en el ordenador y lo corrige en la pequeña pantalla de televisión que él tiene incluida, media un abismo. El diario "El País", de Madrid, por ejemplo, que edita trescientos mil ejemplares diarios y quinientos cincuenta mil los domingos, se hace con un total de cuatrocientos veinte empleados, contando desde el director a las limpiadoras y los ordenanzas. El ahorro de tiempo y de dinero que ello implica determina que los diarios que aún siguen empleando la vieja técnica de la impresión en plomo no puedan competir. En Inglaterra, además, los obreros gráficos se benefician de salarios que resultan tres veces superiores a los de cualquier operario calificado y han logrado impedir hasta ahora que se produzca esa renovación tecnológica indispensable

DPTO. I
PROC.
(88)

LA NACION-

VIERNES 12 DE MARZO DE 1982.

001(c)

12623

Declaración de la coordinadora colorada y batllista

La Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, en su última sesión, bajo la presidencia de Luis Hierro Gambardella y con la asistencia de los Sres. Augusto Legnani, Edo. Jiménez de Aréchaga, Julio Mª Sanguinetti, Juan C. Elizeire, Luis B. Pozzolo, Máximo Gurméndez, Víctor Cortazzo, Manuel Flores Mora y Amílcar A. Vasconcellos, emitió la siguiente declaración:

La Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, luego de examinar con viva preocupación los diversos aspectos del panorama social y económico del país,

DECLARA:

1) Que la situación de crisis que padece nuestro país no es responsabilidad de la situación mundial, por cuanto desde hace mucho tiempo ella era previsible y, así fue prevista, ante la reiteración de los mismos síntomas que condujeron, por parecidos caminos, a la República Argentina, a la crisis que siguió al Ministerio Martínez de Hoz. La recesión mundial, entonces, podrá ser un factor que dificulte la recuperación nacional pero no es el factor determinante de esta situación.

2) Que la paralización que afecta a la industria y comercio nacionales, y el endeudamiento y negativa rentabilidad de los sectores agrícolas y ganaderos, no se resolverán si no es modificando sustancialmente la orientación que los produjo.

3) Que la privatización de servicios estatales esenciales para la soberanía económica del país no es la solución frente a la crisis y —por el contrario— puede llegar a significar un retroceso histórico en la evolución nacional.

4) Que la desocupación creciente y el deterioro del Salario Real requieren un rápido tratamiento de estímulo a una economía que muestra signos de profunda recesión y desconfianza.

5) Que los responsables de la política económica aparecen, en medio de este panorama, aislados de los sectores reales del quehacer nacional, habiendo cerrado de hecho las posibilidades de un diálogo imprescindible para la búsqueda de soluciones.

Montevideo, marzo 1982

"CORREO"
12 MAR. 1982

19/03/82
DPTO. I
PROC.
57

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a Sr. Director
No. de Orden 1024

001/1

CLASIFICACION ..... 007 ..... PRIORIDAD 13:30

CIFRADO	CLARO

Nº 87017

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 15hs	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 123 D
PROCEDENCIA: DIRECCION POLITICA EXTERIOR-D	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUPEST- Budapest FECHA 10 de marzo de 1982.-

REFSU A002 JUDIT REVAI DE BENKO Y LASZLO SUVEGES DRAGON- AUTORIZADO EXTENDER VISADOS ARTICULO 17 INCISO D POR EL TERMINO DE 15 DIAS. S/A.

DIPLOMACIA

DEP. I 18-6-82 PROCESADO (UL) (M)

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a Sec. Biassal.
No. de Orden 1265

001/1

APTO I

TENGO DOS CABLES MAS Y TE RECIBO OK+?
OK AD

°
DIPCIA UY 6682

BUENOS AIRES, 10 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A073 - PRESENTOSE CONSULADO BAIRES SOLICITANDO VISA FIN VIAJAR URUGUAY CIUDADANO YUGOSLAVO LUKA VUKASOVIC. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: RIJEKA 6/7/75. YUGOSLAVIA. DOMICILIO HABITUAL: ZACREBACKA 6 - RIJEKA, YUGOSLAVIA. TIPO Y NRO. DOCUMENTO DE VIAJE: PASAPORTE YUGOSLAVO HO 044115. AUTORIDAD Y FECHA DE EXPEDICION DEL MISMO: CONSULADO YUGOSLAVIA EN BUENOS AIRES 10/1/80. VALIDEZ DEL DOCUMENTO DE VIAJE: 10/1/85. MOTIVO DEL VIAJE: TURISMO. TIEMPO ESTIMADO DE PERMANENCIA EN EL URUGUAY: 7 DIAS. REFERENCIAS EN URUGUAY: AGENCIA TURNER, CERRITO 618, MONTEVIDEO. REFERENCIAS EN ARGENTINA: AGENCIA TURNER, RECONQUISTA 575, CAPITAL FE ERAL. DOMICILIO EN ARGENTINA: 11 DE SETIEMBRE 1745 , CAPITAL FE. ERAL, TELEFONO: 782-7586 STOP

CONURUARGE

DEP. II
18.06.82
PROCESADO

JUNTA DE C... Servicio de Información ... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 1627

001/ 1

ZCZC MON
GVM 687.

BONN, 10.3.1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: AUTORIZACION PASAPORTE

A066 =

CONSULADO BREMEN INFORMA: REFMI A56-981 REITERASE SOLICITUD AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A LA SRA. MARIA ANA WOLLNER DE BREHMER, PASAPORTE VENCIDO NO. 156184. CONSULADO BREMEN.

URUBRANDE

NNNN

DTO. I
Y.P. 683
(15)(24)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a Lic. Bragafo
No. de Orden 12629

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD Ar. 13.10

9/3/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88960

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/3/82 16º	VS	A 314 52
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TT	

DIRIGIDO A: CONURUGRAN - PORTO ALEGRE FECHA 9 de marzo de 1982

REFSU A039 SOBRE RODOLFO SACCONE CyG REBOUR AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

NOTA: Aut. por el Sr. Cnel PEREZ

DEP. I 8-6-82 PROCESADO (H) (Jc)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-S 78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a Sra. Busquets
No. de Orden 12631

001/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
021205 MARZO 1982
JD 017

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 114/B/SS/982.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se toma conocimiento que el día 17 de febrero salió con destino a la República Argentina por el Puente "Gral. Artigas" el Señor Carlos Julio PEREIRA (Ex-Candidato por la Lista 504 del Partido Nacional).

- Esta persona preguntó a personal de Paso de Frontera la situación aproximada del Palacio Urquiza manifestando además su propósito de regresar en el día.

- En esta oportunidad viajaba con un coche Marca FORD CORCEL matriculado en Pan de Azúcar, caracterisitca B. 37.609 y lo hacía en compañía de los Sres. Julio BARRACHAN, C.I. Nro. 5373 y Fernando OLIU, C.I. Nro. 1.024.620.

- Estas personas salieron por dicho Paso a la hora 09.35 habiendo regresado aproximadamente a la hora 18.00.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 D.I.I.

Ejemplar 03 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

DEPTO I Fol. 19/3/82

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

12 MAR. 1982

no. de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12636

001/1

SECRETO

12637

Enrique López Santiago | Gregorio Techera Arnone | Milton René Morales | Roberto Aranzazu Meirelles | Luis Alberto Viera Cruz | Jesús Marco Eguren González

Jaime López Suárez | María Beatriz Martínez de Morales | Rubén Leonardo Pereira Hernández | Dimar Silva

('Porque cuando yo salgo a resolver las tareas ya he sido exprimida por una familia de tres niñas y un esposo, que milita en mi contra usando el método de la resistencia pasiva'...

'Entonces, yo soy el hombre y la mujer... es el precio que tengo que pagar para poder militar', escribió a sus superiores).

—Ruben Leonardo Pereira Hernández, operaba también en el sector de 'artes gráficas' y se contactaba indistintamente con Ortiz Feijó y con Meirelles Sosa, de quienes recibía materiales de propaganda y adoctrinamiento político; estaba actuando al servicio del Partido desde 1958.

—Dimar Silva, actuaba en CONAPROLE procurando acercar simpatizantes para 'la causa'.

Sometidas las 11 personas detenidas a disposición de la Justicia Militar competente, se dispuso el procesamiento y remisión a la cárcel de todas ellas, de acuerdo con las siguientes tipificaciones: Alberto ORTIZ FEIJO, Enrique LOPEZ SANTIAGO, Alcibíades TECHERA ARNONE, Roberto MEIRELLES SOSA, Luis Alberto VIERA CRUZ, Jesús EGUREN GONZALEZ, Jaime LOPEZ SUAREZ y María MARTINEZ DALZOTTO de MORALES, incursos 'prima facie' en los delitos de 'Asociaciones Subversivas' (artículo 60 V del Código Penal Militar) y 'Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, seguido de actos preparatorios' (artículo 60 I numeral 6 en relación al 60 XII del Código Penal Militar); Milton René MORALES, Ruben PEREIRA HERNANDEZ y Dimar SILVA, incursos 'prima facie' en el delito de 'asistencia a la asociación' (artículo 60 VI del Código Penal Militar).

12637

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Centro de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 12637

DPTO. I
17/3/82
PROC.
(UH)

EL DIA- 15-MARZO-1982

001(B)/1

12637

ROMA:Se realizaron en ésta ciudad tres actos con motivo del día internacional de la mujer, a los que fueron invitadas representantes uruguayas, el cuarto acto se realizó en Grosetto. Entretanto en Milán, las federaciones de trabajadores metal mecánico y de las clínicas , resolvieron dirigirse oficialemente al régimen uruguayo para protestar por la prisión de dirigientes sindicales.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.)
DPTO. Walter Gómez
II

FUERZA AEREA URUGUAYA - COMANDANTE EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO

ARCHIVO

Montevideo, 25 de marzo de 1982.-

consultó a la D.I.I. por el P.D.No072/82 del día 13 de marzo del corriente, el mismo se reitera el nombre de Juan César BUDES, Se hicieron las siguientes correcciones: En el Numeral III, inciso 1; En lugar del nombre Wnterhalter va nterhalter, en el Inciso 3: Se reitera el nombre anteriormente mencionado, y el gundo apellido de la persona Carlos Francisco VELO es:MAURIN.En el inciso 4, se mpleta el 1er. nombre de la persona Daniel SALAS que es:Washington. La informaón fue dada por el Oficial MATTOS.

Sdo.1ra. Alicia Tellechea
Alicia Tellechea

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 15 MAR 1982
Hora 14 Interior-Dist.01.1
Nº de Orden 12640

DPTO. I
25-3-82
PROC.
JJ

001/5

Los delincuentes, en esa ocasión, también ofrecieron a la venta al referido Sr.Andreoli, un auto march "Chevette", color rojo, modelo 1980 matriculado en la ciudad de Minas, el que, según sus referencias, fué adquirido por un sr.de apellido AGUERREBERY. Luego de algunas averiguaciones,se localizó el rodado en un garage de la calle Vázquez 1370, con la matrícula P-13.268, siendo su propietario el sr.Ruben AGUERREBERY, cuyos demás datos se ignoran de momento y que se halla en la actualidad en la ciudad de Buenos Aires. Esta, asu vez, lo revendió al sr.Ulises MAZZEO PINEYRO,oriental casado,de 46 años de edad, domiciliado en Santiago Vázquez 1097, quien al ser ubicado e interrogado, expresó haber pago por el rodado la suma de N$ 95.000, y que aportará la documentación el próximo lunes 15, dado que la misma está en poder de un escribano.El vehículo fué incautado y permanece en ésta base.-

Prosiguiendo diligencias, se establece que los autos matriculados con la M-36.851 y M-36.852, fueron vendidos ambos en la suma de N$45.00 cada uno, a la persona Leonardo Alfredo CARRAS BUSTO, oriental, casado,de 33 años de edad, domiciliado en Canelones 1147 Ap.605, quien reconoce a los requeridos ROBELLO OTERO y FERNANDEZ BARRAZAS como los vendedores. En esta ocasión, los delincuentes aportaron el mismo tipo de documentación falsificada, así como documentos falsos. Agregó, que ambos le fueron presentados por Enrique Fernando LUIG FLURQUIN (con antecedentes por "suministro de estupefacientes"), el que viene siendo buscado. Los requeridos, son asimismo reconocidos por los empleados de la Intendencia de San José,quienes agregaron que en la oportunidad de las tranitaciones, ambos habían presentado documentación a nombre de Gerardo Nelson [illegible] y Juan de [illegible] Prus.-

De todo lo que antecede fué enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno,quien dispuso que en el día de hoy se librara mandamiento , continuándose las diligencias.-

002(B)

SECRETO

Corresponde al B.de N.Nro.072/982.-

1 A

..//..

11/03/982. Continúan en la misma situación los detenidos Alicia LOCATELLI, Angel NIGRO, Roberto RODRIGUEZ, Ricardo BELLENDA, Jorge FRUTOS, José GONZALEZ y Jorge GONZALEZ, quienes son indagados por su participación en el grupo subversivo autodenominado "Unidad socialista".-

Continuando las averiguaciones, se pudo establecer que "Unidad socialista", en realidad es el órgano de prensa del denominado Partido Socialista de los Trabajadores, uno de cuyos responsables sería un tal "Rolo", que se trataría de Rolando Jesús BURGOS BRUNI, domiciliado en Chaná 1865 Ap.2, donde se procede a allanar sin lográndose su detención. Se concurrió a su lugar de trabajo, Fábrica "Alpargatas", donde tampoco fué habido, deteniéndose en el lugar a su cuñado Mario Edgardo JACOBO, oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en Japón 1575, llevándose a cabo una inspección en su casa, de donde se incauta un bolso marrón conteniendo material clandestino perteneciente al movimiento, el que se encuentra en etapa de procesamiento.-

Posteriormente, en Carabelas 3080 Ap.1,se detiene a Ulises MARSHALL-[illegible] ORTIZ, oriental, casado,de 27 años de edad, titular de la Ced.Id.No. 1.[illegible].981, sindicado en las declaraciones de los otros detenidos, como integrante del Partido Socialista Revolucionario.-

A las 1800 horas de ayer, en circunstancias en que este último detenido se encontraba en una dependencia del 2do.piso de esta base, intentó fugarse arrojándose por una ventana y sufriendo politraumatismos leves,siendo internado en principio en la Sociedad Ira.Española de Socorros Mutuos, de donde es asociado.-

Por último, al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados, recuperaron su libertad los detenidos Jorge [illegible] Luis GONZALEZ [illegible] y Ricardo [illegible]

DEPTO. I
PROC. 22

003(A)

SECRETO

Corresponde al P.de N.072/982.

13

..//..

cabo una Asamblea del sector, debidamente autorizada por la JPM, concurriendo personal de ésta en calidad de observador.-

Hizo uso de la palabra el Presidente de la Cámara, Ing. Luis BONOMI, informando de lo conversado en entrevistas que mantuviera con el Sr. Ministro del Interior y con el Sr. Director de SEPLACODI, y de la disposición del Gobierno de mantener un diálogo fluído con la Cámara.-

Posteriormente hablaron, por su orden: César RODRIGUEZ (sector química) Ing. Amin NAKAD (metalúrgicos); Eda PENAS de NAKAD; Nelson LANZIANO (marroquinería); Nestor COSENTINO (Sudamtex); Antonio GROSS (Sector vestimenta); Nicolás HERRERA (Agromax S.A.); Raúl PETRARCA (Difice S.A.); Aníbal CASTABEL (Techo-madera); Sr. [illegible] (cerámicas Horizonte); Sr. PRESTORKA (Glorello y Cordano) y por último Eduardo SILVA SALES (de Il Pagliaso).-

En general, se establece la buena disposición de los oradores en mantener el diálogo con el Gobierno, al que no se le deben llevar problemas sino soluciones, y dar un voto de confianza a las gestiones realizadas por la Comisión Directiva.-

La resolución aprobada finalmente, quedó redactada de la siguiente forma: "Vista la disposición al diálogo y consideración de los problemas de "la industria, según se desprende de las manifestaciones del Consejo Directivo, la Asamblea resuelve: Se levanta la Asamblea dejando que el Consejo "Directivo cumpla su cometido en uso de las facultades otorgadas para el mejor fin y alcance de los postulados de la Declaratoria original. Oportuna"mente y a la mayor brevedad, el Consejo Directivo informará mediante un "nuevo llamado a Asamblea, respecto al desarrollo y resultado de su gestión

004(A)2

12640

..//..
Hora 13:20' entrada vuelo 097 de AIR FRANCE procedente de Paris.
ITCHEVERRY,Maria.uruguaya nacida 9/6/59.Pasap.Dipl.004682.Pasap.Dip.
MARCOSO,Rodrigo.ecuatoriano nacido 3/5/34.Pasap.OEA 16205.-
Hora 14:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS procedente de Asunción.
GONZALEZ,Catalina.paraguaya nacida 3/4/37.Pasap.Dipl.1481.-
FIGURINA,Luis.uruguayo nacido 30/1/20.Pasap.Dipl.004630.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
DE POSADAS,Luis.uruguayo nacido 25/6/27.Pasap.Dipl.004789.
FERNANDEZ,Pedro.español nacido 19/8/28.Pasap.Dipl.859.-
BAGNO,Mauro.brasilero nacido 26/5/34.Pasap.Dipl.002775.-
Hora 14:30' salida vuelo 996 de IBERIA con destino a Madrid.
BELTRAN,Washington.uruguayo nacido 6/4/14.Pasap.Dipl.003112.-
CORRADI,Silvio.uruguayo nacido 20/7/20.Pasap.Dipl.005454.-
LUZ,Nair.uruguaya nacida 4/7/36.Pasap.Dipl.005455.-
Hora 18:30' salida vuelo particular con destino a Buenos Aires.
Sr.Secretario Gral.de la O.E.A. Dr.D.Alejandro ORFILA.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
SALAZAR,Juan.venezolano nacido 19/4/28.Pasap.Dipl.3208.=
NURUMOTO,Isaburo.japonés nacido 26/6/19.Pasap.Dipl.9101356.-
REED,James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121455.-
MURGIONDO,Ana.uruguaya nacida 14/10/44.Pasap.Dipl.004602.-
Hora 19:45' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
Sr.Embajador uruguayo en Chile, Dr.Julio César LUPINACCI y Sra.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
JUBILADOS,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA:- En Nral.III del presente, se informa sobre Asambleas constitutivas de Asociaciones Laborales y Asamblea de la Cámara de Industrias del Uruguay.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO PEREIRA DIAS.

INTERIOR
Conocimiento

JEFE
DEFENSA
FECHA
15 MAR. 1982
I
1953

005/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/03/982. Continúan en la misma situación los detenidos Marcelo PEINADO, Pablo ALVAREZ, Fernando CARBOSO, Silvana GALIN y Lilian ARCE-GA. En el día de ayer, se presentó en estas Oficinas el Sr.Miguel Víctor FERREIRA PERREIRA, oriental, casado,de 49 años de edad, titular de la Ced.861.922, domiciliado en Isólica 6417, a quien de acuerdo a lo ordenado por la Justicia competente, se le incautó un automóvil marca V.W. , matriculado en el Depto.de San José con el Nro.M-36483. Interrogado, expresó haberlo adquirido en un remate del Sr.Mario ARIAS, de 8 de octubre 3215 y llevado a cabo el pasado día 26 de enero, pagando por él la suma de N$-119.688. Agregó que le fué entregado el compromiso de Compra-venta, y una constancia escrita del Rematador, consignando que la libreta de propiedad quedaba en su poder para proceder a la transferencia.-

Por haberse tomado conocimiento que en esa la calle Comodoro Coé 3081 Ap. 4 podrían hallaros los requeridos ROSELLO OTERO Y FERNANDEZ BORRAZAS, una comisión policial concurrió al lugar, constatando que hasta la madrugada del pasado viernes, se habían alojado allí ROSELLO OTERO y un acompañante, que resultó ser Kari [illegible] SILVERA, nacido en Maldonado el 1/10/57, titular de la Ced.2.682.109-2 y que hasta hace aproximadamente una semana, también lo había hecho FERNANDEZ BORRAZAS.-

Invitado a concurrir a éstas oficinas el principal morador de la finca, resultó ser Sergio Raúl SPINELLI PAULO, oriental, soltero,de 26 años de edad, Ced.id.67.834 (Colonia), sin ocupación, a quien se le incautó una matrícula de la Intendencia de Montevideo, numerada con el 278.687, y otra con la misma numeracion y caracteríaticas, pero totalmente adulterada.-

Posteriormente se concurre a 26 de Marzo 3283, domicilio de familiares de Kari ACOSTA, donde en presencia de María Rosana VIROGA SILVERA,oriental, soltera,de 28 años de edad,Asistente Social, prima del mencionado, donde se incauta documentacióny efectos personales y una Ced.id.a nombre de José Luis BUSTAMANTE CLAVIJO,nacido en Montevideo el 18/12/961, Nro.2.732.906-7 con la fotografía de Kari ACOSTA.

Interrogado SPINELLI expresó que él no es cómplice de las maniobras realizados por los requeridos, aunque pudo notar que estos llevaban a cabo algún trabajo que resultaba sospechoso, ya que manejaban distintos documentos portaban unamáquina de escribir, y en algunas circunstancias, abultadas sumas de dinero. En el lugar también se incuta un banco de madera, propiedad de los requeridos, especialmente acondicionado como "berretín" para contrabandear drogas. Al respecto agregó que dicho banco permaneció siempre dentro de la finca desde que aquellos lo trajeron y que no vió que en ese lapso lo utilizaran.-

Por su parte, la VIROGA expresa que el día viernes fué a almorzar a su ca sa su primo Kari ACOSTA, y que por unos momentos concurrió también ROSELLO, pudiendo escuchar, durante una conversación mantenida entre éstos, que hablaban sobre la posibilidad de viajar al Chuy,por medio de ONDA. Agregó, que también estuvo presente la novia de ACOSTA, que ubicada resultó ser Silvia TAVEIRAS, oriental, soltera,de 18 años de edad, titular de la Ced.1.602.058, estudiante, domiciliada en Gregorio Suáres 2832, siendo detenida en su domicilio. Interrogada, corroboró lo expresado por la VIROGA, reconociendo a ROSELLO en fotografías que se le exhibieron, agregando que éste y su novio le manifestaron que se iban del país, por un problema que ROSELLO había tenido con unos amigos.-

Al haber declinado competencia la Justicia Lda.de Ira.Inst.en lo Penal de 3er.Turno, teniendo en cuenta la fecha de introducción de los automóviles al país, se informó de lo actuado al similar, de 1er.Turno, que dispuso que los siete detenidos fueran enviados en el día de hoy a la hora 0900 a su despacho, acompañados del memorándum respectivo.- 12641

DPTO. I 13-II-82 PRUEBA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Origen Interior - Dpt - 01
Nº de Orden 12641

001(B)3

12641

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE JURISTA.-

A la hora 1500 de ayer, en vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Buenos Aires, se registró el arribo a nuestra capital del abogado francés François CHERON, nacido en Francia el 23/7/36, titular del pasaporte de esa nacionalidad 7806626, quien era aguardado en nuestra principal aeroestación por un grupo de personas, que arribaron en los vehículos Peugeot color crema, matrícula 245.447, que está a nombre de Brenda GUILLADAS RODRIGUEZ, y una camioneta Citroen, color rojo, cuya matrícula 9075 DS 6235 no se encuentra registrada en Tránsito por lo que se investiga su procedencia.-

El mismo, según informaciones recogidas, se alojaría en el Victoria Plaza Hotel, quedando a cargo de otra Agencia el contralor de sus movimientos. Se hace notar, que el abogado CHERON, se interesa por la defensa del cabecilla sedicioso Raúl SENDIC, y posee anotaciones en los ficheros de esta Dirección.-

2.- [illegible] DE CONTINGENTE MILITAR.-

A la hora 1815, en vuelo 941 de PAN AMERICAN con destino a Miami, se registró la partida de 17 integrantes del Ejército Nacional, primera parte de contingente uruguayo que integrará la Fuerza Multinacional de Paz, en la península del Sinaí.-

3.- [illegible] PROCEDENTE DE INTERPOL-LIBERTAD.

Procedente del Depto.de Interpol de la D.de Investigaciones, ingresó en ésta en el día de ayer la persona Héctor Julián QUINTANA PLEYOSA, oriental, soltero, de 25 años de edad, titular de la Ced.37.999 (Río Negro), domiciliado en la pensión de Tristán Narvaja 1137 Pieza 4, obrero de la construcción trabajando en la empresa "CABIL S.A.". El mismo había sido procesado en el año 1975 por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración", habiendo recuperado su libertad el 26 de julio de 1978. Pertenecía a los cuadros de la Unión de las Juventudes Comunistas.

Una vez interrogado sobre sus actuales actividades, recuperó la liberta

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 13:20' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible] BASAL, Yuvev.israelí nacido 12/6/48.Pasap.Dipl.001893.-
Hora 14:30' entrada vuelo 441 de PAN AM.procedente de Río de Janeiro.
Sr.Contralmirante D.Hugo DE BARROS.-
[illegible], María.uruguaya nacida 1/6/43.Pasap.Dipl.009984.-
[illegible], Enriqueta.salvadoreña nac.28/7/39.Pasap.Dipl.10.-
[illegible], José.salvadoreño nacido 8/12/61.Pasap.Dipl.11.-
Hora 16:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
[illegible], Silvina.uruguaya nacida 18/7/71.Pasap.Dipl.003210.-
[illegible] Graciela.uruguaya nacida 29/1/43.Pasap.Dipl.003208.-
[illegible], Adinson.uruguayo nacido 29/10/34.Pasap.Dipl.003207.-
[illegible], Adinson.uruguayo nacido 24/10/67.Pasap.Dipl.003209.-
[illegible], Italo.uruguayo nacido 7/2/38.Pasap.Dipl.005014.-
Hora 17:45' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible], José.ecuatoriano nacido 16/3/42.Pasap.Dipl.0091.-
Hora 18:10' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a New York.
[illegible], Ricardo.uruguayo nacido 17/2/55.Pasap.Dipl.014879.-
[illegible], María.uruguaya nacida 3/2/56.Pasap.Dipl.009501.-
Hora 20:10' entrada vuelo 234 de [illegible]

SECRETO

Corresponde al P.de N.073/982.

..//..

PEREIRA,Elena.uruguaya nacida 22/7/25.Pasap.Dipl.002883.-
ASIAIN,Carlos.uruguayo nacido 3/3/11.Pasap.Dipl.002882.-
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
LAGES,Mauro.brasilero nacido 26/3/34.Pasap.Dipl.DA-002775.-
LAGES,Lilian.brasilera nacida 5/4/57.Pasap.Dipl.DA-002776.-
LAGES,Carmen.brasilera nacida 22/11/58.Pasap.Dipl.DA-002777.-
Sr.C/N.(R) D.Yamandú FLANGINI. Pasap.Dipl.004622.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe del Servicio

INTERIOR
Conocimiento

SubComisario

WASHINGTON DOS SANTOS.
Jefe del Depto.3.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a I
1954

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a Jefatura - Dpto. I
No. de Orden 12641

003/3

MADRID,9.3.82
DIPLOMAICA MONTEVIDEO

DPTO. I 16/03/82 PROC. (LA)

PRIORIDAD:REGULAR
DESTINO:PASAPORTES
ASUNTO:AUTO.EXP.PAS.SRTAS.CLAUDIA Y MARIA FLORENCIA DE ROSA SILVERA

12657

AQ4-SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE A SIGUIENTES PERSONAS QUE LE FUERAN HURTADA TODA SU DOCUMENTACION Y SE ENCUENTRAN DE VIAJE:

A) MARIA FLORENCIA DE ROSA SILVERA S/D
B) C.I. 1.645.416 MONTEVIDEO
C) C.C. NO RECUERDA
D) PASAPORTE ANTERIOR NO RECUERDA NUMERO
E)FECHA Y LUGAR NAC. 11/8/6Q MONTEVIDEO
F)21 ANOS
G) SOLTERA
H)DOM.COLORADO 1719 AP 2 MONTEVIDEO
I)PADRE:WASHINGTON DE ROSA Y MADRE:NELLY SILVERA
J)SALIDA REP.11.3.8Q
K)ULT.OCUP.REP.ESTUDIANTE
L)PRESENTA DENUNCIA POLICIAL,CERT.PENALES Y CERT.NAC.

A) CLAUDIA MARIA DE ROSA SILVERA S/A
B) C.CI. 1.645.415 MONTEVIDEO
C)C.C. NO RECUERDA
D) PASAPORTE ANTERIOR NO RECUERDA NUMERO
E) FECHA Y LUGAR NAC. 22/9/61 MONTEVIDEO
F) 2Q ANOS
G) SOLTERA
I)DOM.COLORADO 1719 AP 2 MONTEVIDEO
I) PADRE:WASHINGTONN DE ROSA Y MADRE:NELLY SILVERA
J)SALIDA REP.31/5/8Q
K) ULT.OCUP.REP. ESTUDIANTE
L)PRESENTA DENUNCIA POLICIAL,CERT.PENALES Y CERT.NAC.

CONSULADO MADRID

DEPT. I 16/03/82 PROCESADO (LA)

9/3/82 11:30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pasa a Biográfico
No. de Orden 12657

001/1

12657

291441965

DIPCIA UY 827
8Q1 ANTEL UY
DIPCIA UY 827
8Q1 ANTEL UY
ZCZC BRU814 TPL414 21721 22
UYMO CN BRSP 999
SAOPAULO/SP 46/43 99 1333

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A277G COMUNICAMOS QUE DIA 12.3.82 VIAJA A ESA GRACIELA S/L
CANABAL DIAZ DE MAGNONI CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP
INTERESADA VIAJA TTL STOP HIJA DE RODOLFO CANABAL Y DE MARGARITA
DIAZ CIU 953.875 NACIDA RIVERA 12.3.23 STOP
CONSUPAULO 9.3.82

COL A277G 12.3.82 953.875 12.3.23 9.3.82

NNNN

Rpe 15.10 9/3/82

DEP. I
18 06 82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 15 MAR. 1982
Pasa a
No. de Salida 12659

001 / 1 12659

//...de 10 de febrero del año en curso, el mencionado Técnico fue designado "en comisión" de servicio para cumplir funciones de su especialidad en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1, desde el 15 de febrero al 15 de marzo de 1982.-

A juicio de esta Dirección es realmente significativo el hecho de que la certificación médica deje constancia del inicio del tratamiento con fecha 16/2/82,- fecha ésta inmediatamente posterior a su designación para el citado Establecimiento-, como asimismo la apreciación del Médico tratante cuando hace referencia a "experimenta ante su trabajo un fuerte sentimiento de inadecuación e incapacidad laboral específica" y "ni es aconsejable su reintegro laboral a un medio vivido con tanta depresión y angustia".-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del S.S.FF.AA.

Coronel

Ruben D. Barbi.-

i/ss

Montevideo, 12 de marzo de 1982.-

Pase al Señor 3er.Sub Director a sus efectos.-

002

12660

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 065 / 982

AGENCIA: J N I N T

FECHA: 11 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: J I N I N T

AREA/PAIS: SS ONIE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. 1) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

Referente a la persona mencionada en Pedido de Información Nro. 389 /981-S.I.D. (Dpto. 1), se informa que la misma CARECE DE ANTECEDENTES DEROGATORIOS en esta Agencia.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - Secretaría de Inteligencia (CG) - República O. del Uruguay

JOSE L. [illegible]
JEFE DE LA 2da. DIVISION
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. [illegible] DE DEFENSA
[illegible]
Fecha 12 MAR. 1982
Folio 3825
No. de Orden 916

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pasa a Sec. Archivo
No. de Orden 12661

RESERVADO
0011

12661

B.a Nº 116252

B.a Nº 116282.

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.

OFICIO Nº 8054/0/982.

SEÑOR Ser. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Información Nº 455/81, llevo a su conocimiento, que en los archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivos, se registran los siguientes antecedentes:

-Referente a: CUELLO, Juan.
-Registramos: CUELLO, Juan F. (1).
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

-Registramos: CUELLO, Juan Pedro. (2).
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

-Registramos: CUELLO FERNANDEZ, Juan Francisco. (3).
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

-Registramos: CUELLO SILVA, Juan José. (4).
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

-Referente a: ZORRILLA DE SAN MARTIN, Gonzalo.
-Registramos: ZORRILLA DE SAN MARTIN, Gonzalo.
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

-Se adjuntan copias de las fichas de afiliación al Partido Comunista Uruguayo, de las personas que figuran como tal.-

-N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.-

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del O. C. O. A.
Coronel:
LUIS CORREA.-

OBJETO: Contesta Pedido de Información.-.-

-JIA/dra-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 MAR. 1982
Nº de identificación 1925

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Sec. Buzón
Nº de Orden 12662

SECRETO

Hoja 1 de 1.
Copia Nº 004
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo.
040825/Mar/982.
D L V - 031.-

DPTO. I 17/3/82 PROT. FE

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 031/DLV/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.

DPTO. I 22/3/82 PROT. FE

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Ampliando Parte Especial de Información Nº 002/D-2/982, se remite adjunto al presente, una relación de "Libertades Vigiladas", las cuales se encuentran faltando a su presentación en lo que ha transcurrido del presente año.-

IV.-ACCION TOMADA: A)-Confección del presente Parte.-

B)-Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	ARCHIVO
1 Ejemplar	ES.MA.CO.
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	S. I. D.
1 Ejemplar	N - II.
1 Ejemplar	FUSNA.
1 Ejemplar	D. I. I.
1 Ejemplar	J. P. M.
1 Ejemplar	A - 2.
1 Ejemplar	B. I. 1.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	B. C. 3.
1 Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.1.
1 Ejemplar	E.M.R.Nº 2.
1 Ejemplar	O.C.O.A.

DIVISION DE EJERCITO I

El Comandante de la División de Ejército I.-

General: Julio C. Rapela

JULIO C. RAPELA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 12063

3ª S/Dto. 1833

.-mad r.-

001 | 2

Montevideo, 5 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL I.M.E.S.

Presente.

De mi mayor consideración:

Cúpleme dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle se aclare mi situación personal y se me autorice el dictado de cursos en ese Instituto, en mérito a lo siguiente:

1- Soy abogado recibida en el año 1972 y de estado civil ,viuda, madre de dos hijos Carlos María Sosa Frede y Mario Hugo Sosa Frede de 14 y 12 años respectivamente.- Me domicilio en la calle Buxarco 1364 ap. oo4, en Montevideo conjuntamente con mi madre doña Milka Strappolini Bruno y mis dos hijos mencionados.- Mi documento de identidad es N855-373-2 de Montevideo y mi Credencial Cívica es la N°CEA 10580 (Canelones).-

GPTO. I PROC. (CC)

2- A la fecha desempeño los siguientes puestos públicos :

Directora de División Secretaría Administrativa en la Facultad de Arquitectura , ingresada en el mes de diciembre de 1973 y confirmada en el mes de abril de 1974.-

Catedrática de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desde el ano 1978, con la siguiente aclaración: inicié la carrera docente desde la aspirantía en Derecho Constitucional en el año 1969.-

DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 16 MAR. 1982 Pase a Sec. Consejo No de orden 12664

Profesora en la Cátedra de Arquitectura Legal en la Facultad de Arquitectura.- Ingresada en este cargo en el año 1975.-

Colaboradora rentada en el Ministerio de Relaciones Exteriores en el curso de Historia Nacional-Enfoque Político- con el

001/14 12664

8- Debo señalar que en toddos los puestos que desempeño he sido debidamente autorizada por los organismos de seguridad co mpetentes y que en el año 1978, fuí admitida como 'oyente " a realizar un curso en la Escuela Superior De Seguridad y Defensa Nacional, ESEDENA.- Debo Suponer que en este caso mis antecedentes fueron exaustivamente investigados una vez más.-

9- Además como consta en mi curriculum presentado fuí invitada por el Ejército de Chile a dictar una conferencia en la academia diplomática Dr. Andrés Bello del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país en el año 1978 en el mes de octubre.-

Dicha concurrencia fué oficializada y a cargo de toda la gestión estuvo el entonces Ministro interino de Relaciones Exteriores Dr. Julio César Lupinacci, actualmente designado Embajador en dicho país.-

DPTO. PROC. (CC)

10- En el año 1980 , en oportunidad de realizarse el plebiscito Constitucional, dentro del cronograma político propuesto por las fuerzas armadas , tuve oportunidad de pronunciarme públicamente, no sólo por medio de la prensa sino además el el Liceo Militar de Minas con la presencia de todas las autoridades de la División del EjércitoIV , cuyo Comandante en Jefe era entonces el SR. General (R.) Abdon Raymúndez , acompañando siempre al Dr. Nestor Bolentini y en presencia del cuerpo ciudadano de ese Departamento.- Entonces el referido Liceo Militar en ceremo nia pública y emocionante hizo entrega a la suscrita de un hermoso recuerdo con el símbolo de dicha Institución.-

11- En mi calidad de Directora de División y sobre todo como Catedrática en la Facultad de Derecho, he trasmitido desde ha-

ce más de una década a cientos de estudiantes por año ,los conceptos propios del proceso nacional , sobre todo del Proceso Político que en el año 1973 iniciaron las Fuerzas Armadas.-
Lo mismo cabe decir del curso dictado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del que todas las clases que la suscrita dictó, se encuentran publicadas y que solicito especialmente si fuera necesario sean consultadas.-

12- Tanta ha sido la conciencia de participación el el proceso nacional, desde 1973, Que hoy ya no dudo que desde una formación esencialmente nacional , al suceder la intervención de las Fuerzas Armadas se produjo una total coincidencia que permitió que quien ésto expone , desplegara una actividad y expresara sin trabas su opinión de apoyo a las mismas con total convicción y sin dudas.-

13- Solicito al Sr. Director tenga como parte de mis elementos de apoyo el juicio de todas las autoridades que debieron intervenir en su momento para que pudiera yo cumplir con mis atribuciones las que ya he mencionado.-
Pero además si el Sr. Director desea o entiende pertinente analizar paso a paso la vida de la suscrita de su esposo fallecido, de su madre y de sus hijos , OFREZCO TODOS LOS ELEMENTOS PROBATORIOS QUE SE ME EXIJAN .-

14- Permítaseme argumentar que la persona de quien escribe está absolutamente definida con el proceso que se han trazado las Fuerzas Armadas en forma pública y notoria.-

15- Sería de mi mayor satisfacción que con juntamente con la prueba ofrecida y los juicios expresados en el punto 13 , se

DPTO. I
PROC.
CC

RESERVADO

A.a Nº 384085

14

INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES
República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 16/3/82
Fecha
Pasa a 3-SID
No. de Identificación 1859

i.a.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIRECTOR
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Sec Asuntos
No. de Orden 12664

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

Pase al Señor 3er. Sub Director, a sus efectos. Cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General de
de la FUENTE

DPTO. I
PROC.
(cc)

Rodríguez, Caggiani,etc.,etc.(Exp. inicial: 6133/974).-

IV) Promueve y propone a cargos de Responsabilidad a personas "notoriamente" izquierdistas, caso Kirurgia FUCA)designación Dbre./974- "correo tupamaro", con enlaces notorios con la sedicción. Viaja permanentemente a Buenos Aires, se l s ha visto con elementos requeridos(Veáse edic. del diario "El País" del 9-I-975, pág. II:Luppi,H.;Lombardi,M., otrora funcionarios de la Biblioteca de la Facultad). Ultimamente concertó y "celestinió"boda entre la Bibliotecaria Graciela Duffau-otro elem. pro-"tupa" y el Dr. Alberto Caimaris,requerido, realizado ciudad de Bs. As. el 24 de sbre. ppddo, íntimo amigo suyo. Tal persona-M.F.-con tal actuación fue promovida por el Cr. Decano, desconociendo además la reglamentación respectiva por la cual debe proveerse con funcionarios con Título Bibliotécnico(y la misma no lo posee,-:-).-Le complementa su actuación dándole Dedicación Exclusiva,primero y actualmente 44 hs:.

V)Pretende "tapar" situaciones irregulares, como la del funcionario Rafael BUADAS, quien en vidente violación a las normas administrativa, acumulaba dos cargo administrativos:- el de la Biblioteca y la Direcc. de Aduanas,exp. nº 5496. "Cocina" el asunto y le designa funcionario Docente-:-como Ayudante de Profesor. Imita así corruptela épocas anteriores a la Intervención, premiando a l elemento que como este en cuestión, no sólo profesa ideales marxistas, sino que recolectaba fondos para familiares de sediciosos:.-

VI) Niega Licencia Estudiantil a funcionarios,estudiantes demócratas y no demócratas, para "comprometer" vedadamente intereses de la Intervención(periodo ordibaio,1974).-

DEP. I
0050

007(B) INCLUIDO EN DOC. 12664

Dra. Alicia CASTRO RIVERA, elemento sin antecedentes pero izquierdista reconocida, como lo atestigua su vida de estudiante de la Facultad, y quien más de una vez expresara públicamente que los elementos izquierdistas de la Institución lo estaban haciendo muy bien, refiriéndose al cumplimiento de su gestión y que cuando la Intervención no daba solución habría que ir a buscarlas en ellos!).- De su actuación,dado que a la razón goza de una beca a Francia-!-es público y notorio su inclinación a los activistas de otrora y de ahora!-

XIX) WILLMAM,José Claudio .- (1) elemento con antecedentes, designado directamente por el Decano. Hace apologías en clase de sus idas a Moscú de otrora, de las "bellezas" de los economí socialistas", y dictó dos o más clases sobre Carlos Marx y sus seguidores?.....

XV) BALLARI, Jorge, En raz'n de la renuncia presentada por la Dra. Castro, idea"la triquiñuela" de encargarle interinamente hasta que se provea la vacante [redacted] susodicho personaje izquierdista, que propagandeó las listas del FRENTE-AMPLIO, en la época del Decanato de Pérez Pérez.

XVI) PLENARIA.- Se contabilizaron y de treinta tentativas de entrevistas, solo DOCE pudieron llevarse a cabo, en veinte oportunidades no se hallaban en Facultad, ni el Sr. Decano, ni su Secretaria!

CONCLUSIÓN:Si lo que se desea,como es obvio, "salvar" a Derecho, se impone un cambio de autoridades!!! .-

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡

(1) Caso y ejemplo: Traslado del funcionario Jorge ECHEVARRIA,demócrata. [redacted] Fue trasladado a la Biblioteca, su Director lo destinó a su Secretaría personal, para contar con alguien de confianza. La Dra. Castro lo rectifica sin previa consulta del Jerarca respectivo.

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡

ACLARACIONES:

1a) Ordena cese del Sr. FALCHETTI como Ayudante de Do. Laboral(Circular del 7-10-974), .Se cree que posteriormente lo rectificó, pero el hecho existió.

2a) Permanente hostigamiento al Sr. Director de la Biblioteca, menoscabando su autoridad, dialogando con sus subalternos-como es obvio, éstos últimos,izquierdistas-(ejem. retiro de funcionarios y útiles de trabajo-máquinas de escribir-sin autorización y en ausencia de aquél.-Ver exptes. nº 6098/974;531/974 del 28-8-974,apreciar lapso transcurrido,agosto a abril sin contestar-!-)

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡

DIP. I
(V)
0950

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 17 de Marzo de 1982.-

DPTO. I
PROC.
CC

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: Doctora Elda PRADE de SOSA
(Descargos presentados ante el Sr. Director del I.N.E.S. al haber sido excluída de Lista de Profesores de dicho Instituto, por antecedentes recibidos del S.I.D..-

I - ANTECEDENTES:

- Figura en un informe del mes de Setiembre de 1977, evaluado B-3, procedente de la Sub-Dirección del S.I.D., en el que se hace referencia a actividades del Decano de la Facultad de Derecho, mencionándose a la causante, como ejemplo de Profesores que habiendo militado activamente en la izquierda, fueron colocados en lugar de otros de ideología demócrata.-

II - DESCARGOS DE LA CAUSANTE

- Detalla su actuación pública y docente, señalando que todos los puestos que ocupara, fueron autorizados por los Organismos de Seguridad. Tal es así, que en el año 1977 fue admitida como "oyente" de un curso en la ESEDENA y en el mismo año, en concurrencia oficializada, dictó una Conferencia en la Academia "Dr. Andrés Bello" del M.RR.EE. de Chile, respondiendo a una invitación del Ejército de aquel país.
Posteriormente, en el año 1980, en oportunidad de realizarse el Plebiscito, dentro del cronograma político propuesto por las FF.AA, tuvo oportunidad de pronunciarse públicamente, no solo por medio de la prensa, sino además en el Liceo Militar de Minas con todas las autoridades de la Division de Ejército IV.
Agrega estar absolutamente definida con el proceso trazado por las FF.AA., solicitando sea aclarada su situación, ofreciendo como elemento testimonial de sus afirmaciones a la Doctora Isabel BARONE de BOLENTINI, a su expreso pedido.-

A.c. No. 20 11 89

Montevideo, 18 de Marzo de 1982.-

C/.No.132/0-I/82 AL SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MILITAR DE ASESORAMIENTO MEDICO

General Don Angel A. Ferrios

Atento a lo solicitado en su Oficio No. 1026/82 de fecha 15 de los corrientes con relación a los descargos presentado ante ese Instituto por la Doctora Ada [illegible] de DUA, llevo a su conocimiento que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de las protecciones que involucraban a la mencionada profesional, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo cual a la fecha figura "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PROC.
CE

013

f 1/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
MONTEVIDEO
160800MAR82
(OC)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 04/82

I .- EVALUACION: A - 1

II .- RESPECTE A: Información existente.

III .- TEXTO: En el diario "La Mañana" de fecha 13/MAR/82, aparecen las fotos de los dos equipos de futbol finalistas del torneo "Uruguay 86" pudiéndose apreciar junto al equipo de Pando al sedicioso Victor ANDRADA ABREU, quien actuó como Director Técnico de dicho equipo cuyos antecedentes se transcriben:

APELLIDOS: ANDRADA ABREU
NOMBRES: Víctor Armis (a) "René"
FECH.NAC: 04/SET/940
CEDULA DE IDENTIDAD: 888.517
OCUPACION: Profesor de Educación Física
DOMICILIO: 18 de Julio y Piobeni (Pando-Canelones)
ESTADO CIVIL: Casado
CONYUGE: Norma FIRPO
HIJOS: Marcela y Silvia

ANOTACIONES:

22/AGO/69 - Figura en una relación de izquierdistas de Paso de los Toros.Elemento muy activo.

10/FEB/72 - Detenido por el Bn.Ing. Nº 3 en un procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas en la localidad de Paso de los Toros (Tacuarembó); por ser integrante del 26 de Marzo.

16/FEB/72 - Procesado por "Asociación para delinquir".Personalidad Carácter Fuerte.Peligrosidad Media.Integración Agos

DEPTO 1 19/03/82 PROC. AÑ

DEPARTAMENTO I Fecha 16 MAR. 1982 Firma Digrafiado Orden 12665

12665

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
100830 - MARZO - 1982
S C - 044

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 138/BE/982.-

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

En un local de la Avenida Gral. Flores, en las proximidades de la Plaza del Ejército, funcionaría una comisión que tiene como come-- tido agilizar la liberación de los reclusos que tengan la libertad firmada.

La información la recibe el recluso Héctor ALANIZ de su padre, - Basilio ALANIZ, D.N.I. 861.671-2 domiciliado en Otorgués 1189 (Mdeo.).

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Para su conocimiento.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Para su explotación	Ejemplar 02
CA.C/INF.E.	Para su conocimiento	Ejemplar 03
ARCHIVO		Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 16 MAR. 1982
Fecha de Salida 3228/0
Pasa a 871
No. de Identificación

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

DPT I
16 MAR 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Bio. Auxiliares - Dpto. III
No. de Orden 12681

IMT/sip

0011 12681

EL PAIS

16 MAR. 1982

REMITIDO

El que suscribe Dr. Nav Inaudy Varalla Suárez; Cédula de Identidad número 1.498.120-2:

Por el presente desea hacer público que nunca tuvo ningún tipo de vinculación con partidos políticos de izquierda; ni dio su autorización para ser incluido en ninguna nómina de adhesión a los mismos.

INTERIOR
Conocimiento

Sección de Información de Policía
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Biopafico
No. de Orden 1283

001/1

SECRETO

p2

Corresponda al P.de N.Nro.074/982.

..//..

QUIJANO,Clement.ecuatoriano nacido 4/6/35.Pasap.Dipl.6536.-
KUHLING,Lars.sueco nacido 26/3/33.Pasap.Dipl.195.-
DULIN,Bengt.sueco nacido 7/5/31.Pasap.Dipl.497.
CABRERAS,Monica.uruguaya nacida 29/3/65.Pasap.Dipl.6535.
MUSSO,Verónica.uruaya nacida 29/3/67.Pasap.Dipl.6529.-

IV)- INFORMACION CRIMINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal,

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DPTO. I
PROC.
JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Sec. Inteligencia - Dist. O.I. N° 1
No. de Orden 12684

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S... DE ... DEFENSA
... 16 MAR. 1982
Pasa a I
No. de Identificación 1209

002 / 2

12684

SOC. ANT. 353 — 5/4 (G)

CENTRO MILITAR
AVENIDA
LIBERTADOR
BRIGADIER GENERAL
LAVALLEJA
1546 · MONTEVIDEO

Montevideo, marzo 11 de 1982.-

Señor
Director del S.I.D.
Presente

Nota: 249/1982
megr.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos al señor Director tenga a bien proporcionar a esta institución, los datos y/o antecedentes que se registran en ese Servicio de la Señorita Teresita Minetti, Profesora de Canto, Guitarra y Folklore, dado que la misma aspira a brindar sus clases en el Centro Militar .-

A los fines que correspondan llevamos a su conocimiento que los datos registrados son:
-domicilio: José H. Figueira 2328
-teléfono: 49.20.38.-

Por lo anteriormente expuesto, y siendo de importancia para el desarrollo de las actividades de este Club, solicitamos que el requerido informe, sea evacuado lo mas pronto posible.-

Sin otro particular, saludan a usted atentamente.-

Gral.(R) ESTEBAN R. CRISTI
Presidente

Tte.Cnel LUIS A. ABRAHAM
Srio.Gral.

DEP. I PROCESADO

12/3/82 498

Fecha 16/3/82
Pasa a I
No. de orden 1981

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pasa a Sec. Inteligencia
No. de orden

001 / 1

FORMULARIO "D"

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

APELLIDOS PATERNO Y MATERNO. . .RODRIGUEZ-GONZALEZ . . . . . .

NOMBRES COMPLETOS. . . Yamandú . . . . . ESTADO CIVIL. . . . .

NOMBRE DEL CONYUGE. . . . . .

FECHA DE NAC. Y DEPARTAMENTO. .24-3-937 . . . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD. .12.979 . . . . DEPARTAMENTO. . . . . .

CREDENCIAL CIVICA Serie TAA .Nº. 21.656. . DEPARTAMENTO. . . . . .

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS . . . . . .

. José P. Varela 334. . . Tacuarembó . . . . . .

. . . . . .

CARACTER DEL CARGO QUE DESEMPEÑA. . . . . .

LUGAR DE TRABAJO ANTERIOR. . . . . .

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL . . . . . .

TRASLADOS . . . . . .

FECHA INGRESO ADM. PUBLICA. . . . . .A.U.T.U.. . . . .

ESTUDIOS CURSADOS CON ESPECIFICACION DE INSTITUCION Y LOCALIDAD

Primaria: Escuela . . . . . .

Secundaria: Liceo . . . . . .

Preparatorios . . . . . .

Universidad . . . . . .

U.T.U. . . . . DPTO. I . . . . . .

Otros . . . . . .

OBSERVACIONES. . . . . .

. . . . . .

002

12689

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
TATE	CINQUEGRANA	GERMAN MAURICIO

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
M. ECHAURRI	2082	2	282771	FIGURITA	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD DEPARTAMENTO	CEDULA IDENTIDAD Nº	CREDENCIAL CIVICA SERIE	CREDENCIAL CIVICA Nº	NACIMIENTO FECHA	NACIMIENTO LOCALIDAD	NACIMIENTO DEPARTAMENTO
MONTEVIDEO	813528	BLB	26953	11 0338	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
TATE	PEDEVOX	EVANDRO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CINQUEGRANA	GUIDO	MARIA ELENA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
				X				
OR.	C LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.	ALEJANDRO	IVY
X								

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PEREIRA	MENDIOLA	ELCIRA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MARTIN ECHAURRI	2082	2	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	AUSTRIA	MONTEVIDEO			
SECUNDARIA	3	RODO	MONTEVIDEO			
PREPARATORIO						
U.T.U.	6	I.E.M.E.	MONTEVIDEO	57	62	
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET – [illegible]	3					
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA FECHA	JURA DE LA BANDERA LUGAR
190654	LICEO J.E.RODO

DPTO. 1 PROC. 75

ACUMULA SI	ACUMULA NO	ACUMULA ORGANISMO
	X	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
	U.T.U.		

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		003	

19 E

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

FICHA DEL FUNCIONARIO NO DOCENTE

A – DATOS PERSONALES

Apellidos completos: CHIRIBAO DE LOS SANTOS

Nombres completos: WALTER NELSON

Domicilio actual (Calle, Nro., Apto., Piso, entre qué calles): San Salvador 1797

Domicilios en los 10 (diez) últimos años: calles Rincon y beauliu- Fray Bentos (Dpto. de Rio Negro) y Colonia 2126 -Apto. 302, Montevideo.-

Nacionalidad: Uruguayo.-

Cédula de Identidad: Nro. 1.791.617-9 **Departamento:** Montevideo

Credencial Cívica Actual: Serie: A.O.A. **Nro.:** 12210 **Dpto.:** Montevideo

Traslados de Credencial: Rocha a Rio Negro y Rio Negro a Montevideo.-

Fecha de nacimiento: 14/12/930 **Departamento:** Rocha.-

Localidad: Ciudad de Rocha **Barrio:** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Estado Civil: Divorciado.-

DPTO. I
P.S.S.
015

Nombre completo de los hijos y edades de cada uno: Carlos Walter Chiribao San Martín (16 años)- - - - - - - - - - - - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 1019/D-I/81

(K)

Objeto .....

REGISTRADO

FS. 19

A.c. Nº 281117

A.c. Nº 28 11 17

Montevideo, 22 de Diciembre de 1981.

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para que ante el requerimiento de la Junta de Comandantes en Jefe se sirva interrogar en Actas a los Señores Felíx RODRIGUEZ y Roberto VALVERDE a los cuales el recurrente los nombra como personas de su conocimiento a fs.8.

A la vez llevo a conocimiento del Señor Delegado que este Servicio ya cursó a los Comandos respectivos los Oficios correspondientes para hacer informar al Señor Coronel Don Roberto MARTINEZ ALMITRAN y al Señor Teniente 1º(Nav)Roberto CACERES a quien el recurrente Señor Oscar Julio TORTEROLO TECHERA también los menciona como testigos.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SECRETARIA DEL COMANDANTE EN JEFE

POLICIA DE MONTEVIDEO

Recibí 4/12/81 1ª Sección

Firma Cargo

DPTO. I 17/3/82 PROC.

001 12702

Fs 20

Iniciada fs. 1) 2 8 1 0 1 7 fs. 2)

DE MONTEVIDEO DPTO 6 Y RELACIONES INFORMACIONES E INTELIGENCIA

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 6, de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Felix Isabelino RODRIGUEZ, oriental,casado,de 65 años deedad, C.I. No.564.622-9, de profesión Jefe de Regional Cordón de ANTEL; domiciliado en la calle Dufort y Alvarez No. 3353, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor:.-

PREGUNTADO:1)- Cómo esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que por el dicente y su esposa María Angélica SALDIAS CARDOZO.-

PREGUNTADO:2)-Cúáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que lo que le aporta su trabajo en ANTEL,unos N$9.000oo.-

PREGUNTADO:3)- Si ha tenido militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:4)- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:5)-Si conoce a la persona Oscar Julio TORTEROLO TECHERA, en caso afirmativo desde que fecha.-

CONTESTA:Que si señor, que lo conoce desde el año 1975 aproximadamente yaque el mismo se desempeña como funcionario Administrativo de la Regional Paso Molino de ANTEL; y el declarante desde esa fecha y hasta 1980 se desempeño como Jefe de dicha Regional. Que TORTEROLO TECHERA era un buen funcionario.-

PREGUNTADO:6)-Si le conoció a TORTEROLO TECHERA alguna militancia de carácter político o gremial, y si tiene conocimiento que el mismo fuera afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA:Que no señor; que no le conoce actividad política ni gremial, como así tampoco lo sabía afiliado al mencionado partido político.-.-

PREGUNTADO:7)- Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Que no señor.Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad, un original y dos copias de un mismo tenor.-

Felix Rodriguez

FELIX ISABELINO RODRIGUEZ.-
Declarante.-

Dagoberto Díaz Bresque
COMISARIO

DPTO. 1
PROC.
N.V

003

12702

Fs. 22

Adjuntese fs. 1 a 5 las actas de Félix Isabelino Rodríguez y Roberto Carmelo Valverde González

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0294.-sfl./

Montevideo, febrero 28 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente, acompañando las Actas labradas a los Sres. Félix Isabelino RODRIGUEZ y / Roberto Carmelo VALVERDE GONZALEZ respectivamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

4718/82

DPTO. I
P.J.C.
NN

12707

(A16) RESERVADO FS.23

(15)

A.e. Nº 059548

SAMPAY 14 SUBSECRETARIA 204 de Secretaría D.I.I.

[illegible] 2044/C/982.n.e.-

[illegible], 2 de marzo de 1982.-

[illegible]

Con la información ampliatoria solicitada oportunamente por ese Servicio, cúmpleme elevar a usted el expediente.-

Saludo a usted atentamente

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12702

DEP. II
PROCESADO
(N.Y.)

El Cónsul manifestó: "....no es posible que los niños sirvieran para transmitir mensaje a los detenidos..."

INFORMACION SOBRE HUGO BATALLA.

= H. BATALLA (lista 99), O. BRUSCHERA(lista 88), J.P. TERRA y D. SOSA / DIAZ (lista 808 PDC) .. .. el llamado FRENTE DEL PUEBLO (la unión de esas lista) dentro del F.A.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Manifestó que el Partido Comunista dentro Frente Amplio es un estorbo.-

DPTO. I
PROC.
S.J

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Manifestó que el Grupo de Convergencia Democrática no funciona dentro del país y que consultado SEREGNI sobre su viabilidad éste manifestó: ".... si funciona en el país sirve....".

Manifestó: "Los comunicados 4 y 7 fueron joda".... Ahora el único camino es la democracia plena.... A los militares hay que dejarlos que se vayan solos a los cuarteles".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Manifestó que "Zabala Carvalho no representaba al Batllismo en el Grupo de Convergencia Democrática".... que lo metieron los comunistas o los "Tupas" más probablemente los Tupas".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

INFORMACION SOBRE DANIEL SOSA DIAZ:

= Manifestó que se gestionaría ante Venezuela, para que ese país presionara para obtener la libertad de SEREGNI.-

..... no se haria por la importancia del petróleo, sino por las vinculaciones diplomáticas en si mismas- Venezuela importa mucho y pesa más

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 12707(Pagina 004).-

Sobre Derechos Humanos en la misma entrevista J. BATLLE manifestó".... y generalmente y por razones morales yo no soy comunista, pero al Partido Comunista no lo quiero fuera de la ley".

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Según BRUSCHERA, J. BATLLE informó al FRENTE DEL PUEBLO que los militares habían enviado un agente secreto a conversar con REAGAN.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Según BRUSCHERA, TERRA también se reunió con el Triunvirato blanco (C.J. FEREIRA, D. ORTIZ y SILVEIRA ZABALA).- La conclusión fue la misma,(aunque el diálogo más franco y abierto), quedarse quietos y ..... y los Partidos".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Viaje a Europa de BRUSCHERA(según lo comentado por el mismo):

- W. FERREIRA en Londres le dijo que había que organizar un Frente de Convergencia que incluyera a los Batllistas, Partido Comunista, C.N.T., ... a todo el mundo.....
  y F.A. se iba a encargar personalmente que el Batllismo entrara.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

W.F.A. manifestó : ".... que había pensado que hombre abyecto y arrastrado podía aceptar la Presidencia y que la conclusión era que había solo uno: Ravena".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En Andorra estuvo con Zabala CARVAHLO que es gerente de un Parkin.-
- Lo considera un producto made in "Bolche".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En España estuvo con Hugo VILLAR que representa a todo el Frente Amplio. a su criterio, está al servicio de los Comunistas " Más comunista que nunca.- "A VILLAR ya nadie lo quiere por eso".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En Austria le llamó la atención de lo bien organizado que están los refugiados uruguayos.-

DPTO. I
SEC.
(SJT)

ORIGEN DEL DATO: Parte Diario Novedades Nº 027/981 del 27/1/81 - DNII.-

ARRIBO DE MIEMBROS DEL PARLAMENTO EUROPEO:

A la hora 12:55 de ayer, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vuelo Nº 154 de PLUNA, se registró el arribo a nuestro país de las personas: Willebrorklia Joh VERCEER, nacido en Zeist (Holanda) el 28/3/26, titular del Pasaporte E - 763.041 y Hans REH, alemán, nacido en Berlín el 20/12/1937 titular del Pasaporte 9.847.735, ambos miembros del Parlamento Europeo, pertenecientes al Partido Popular, Bloque P.D.C., quienes se alojaron en el Hotel Carrasco, no habiendo sido recibidos por nadie en el Aeropuerto.-

INTERIOR
Conocimiento

006

12707

CONOCIMIENTO

EXTRAIDO DEL SUMARIO DE INFORMACION No.01/981 DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E. DEL 021000 FEBRERO 1981.-

Bn.I.8 informa que en el diario "EL TELEGRAFO" de C.PAYSANDU, es publicado un artículo titulado "LA SEGURIDAD NACIONAL - UN TEMA SOBRE EL QUE HAY QUE VOLVER", cuyo autor es el Dr. ENRIQUE TARIGO, en el cual luego de algunas exposiciones, establece como conclusión que el Plebiscito del 30 de Noviembre de 1980, fué histórico, ya que puso fin, con la fuerza y con la autoridad inigualable del mandato popular, a una concepción absolutamente equivocada que se tenía de la seguridad nacional por parte de las FF.AA., ya que el plebiscito constitucional no proponía otra cosa que consagrar juridicamente el gobierno de las mismas,

INTERIOR
Conocimiento

DPTO. I
Fl. :

008

12707

FECHA	ACTUACIONES
	26 a editar el periódico "9 de Febrero" de aparente tendencia nacionalista, el cual es puesto bajo su dirección.- También utilizaba el espacio radial "Tomándole el Pulso a la República", que utilizaba para efectuar críticas políticas acordes con las directivas del Partido.- Bajo un aparente nacionalismo, su prédica buscaba el divisionismo y la confución, intentando desprestigiar al gobierno y a determinadas figuras nacionales.-apm.-
I/976:	Para ampliar conceptos, ver recortes de prensa (El País") en 2-5-1 1 de Asunto.-rdc/-
I/976:	Ampliando la anotación que antecede, ver recortes de diario El Día de 25/1/976.- Asunto 2-6- -10.-dacm.-
I/976:	Referente a anotación del 29/I/976, ver recorte del diario El País del 28/1/976.- Asunto P-1-1-56.-dacm.-
1/976:	Diario "El Día" de 30/I/976, se menciona al causante, como gestor, por orden del Partido Comunista del ex-semanario "9 de Febrero".- Ver 2-1-8 de Asunto.-lac.-
II/976:-	Según manifiesta Nelson Enrique GARCIA RAMA, en Acta que le fuera tomada en Noviembre/975, el causante estaba vinculado a actividades clandestinas en favor del proscripto P. Comunista.- Ver 2-1-2 -8? de Asunto.-lac.-
/976:	Para ampliar la anotación de fecha 28/1/976 ver Asunto 2-2- -11.- jaf.-
/976:	Referente a la anotación de fecha 29/1/976, ver Asunto 2-2-3-13.- vhc.-
/976:	"MARCHA" del 18/9/970, pág.9:- firma reportaje titulado "Collazo un Frente de Liberación Nacional".-dacm.-
/976:	Los Ministros del Interior y de Defensa Nacional informan al Presidente del Cosena con fecha 9/3/976, que fue detenido por el Comando General del Ejército de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 del Artículo 168 de la Constitución de la República.- Asunto 1-1-8. dacm.-
/976:	Según nómina de "BAJAS" al 9/976 de 10/11/976 de la Oficina de Policía Militar del C.G.E.; se establece que con fecha 6/9/976 pasó a J.M.I.- Asunto 1-1-12-117.-wftm.-
II/977:	Según Oficio 20.078/977 del 23/2/977 de OCOA, figura en Relación Procesados del Partido Comunista por J.M.I. de 3er. Turno, Artículo 60 (V) y 180 (CPO).- Ver Asunto 2-1-4-65.-mle.-
9/7:	Ampliando las anotaciones precedentes según Acta Nº 2286 que le fuera tomada en 1976 (s/f), manifiesta que fúe rentado del Partido Comunista hasta Octubre de 1975, fecha en que el partido dejó de pagarle por haberse desconectado del mismo.- La cinculación se produjo a través de Jaime Bershuni Perez quien le ofreció $ 150.000 (pesos viejos) mensuales para influenciar a la opinión pública a favor del Partido Comunista y del Frente Amplio por intermedio de los órganos de prensa en que trabajaba, con motivo del acto eleccionario del año 1971.- Su tarea la desarrollaba en la audición radial "Tomandole el Pulso a la República" y publicaciones de diarios.- El trabajo consistía en reportajes a miembros del Partido Comunista, personas vinculadas al Frente Amplio y comentarios favorables al Partido y a dicha coalición.- El contacto con el Partido Comunista lo tenía por intermedio de Jaime Bershuno Perez, cuando este pasa a la clandestinidad lo reemplazó Nelson Enrique Garcia Rama (a) "P

INTERIOR
Conocimiento

INDIV.:- MICHELINI SCHAPAPIETRA, Gilberto Luis.- (a) "FREDDY".-

FECHA	ACTUACIONES
	Mario Nelson Santos y Victor Hugo Morales.- Se imprimía en la imprenta Alborada y el papel compraban en Paolo Desurbonian.- Ultima que cada número tenía un costo de $ 1.000.000, siendo todos los cargos a cuenta del Partido Comunista.- El semanario salió durante un año.- La cobertura que se le daba al personal era que el dinero provenía del Partido Justicialista Argentino por intermedio de Jorge Daniel Paladino.- Jaime Gerschuni Perez dispuso que dicho semanario fuera enviado en forma gratuita a todas las unidades militares del país.- Mantenía contactos personales con miembros de las FF.AA, de los cuales sacaba concluciones que luego trasmitía al Partido Comunista y a la C.G.T.A..- (Sin F. de I.) (Operacion "MORGAN" del Partido Comunista) Asunto 2-1-2-81.- mlm.-
6/977:	Ampliando la anotación ddl 21/3/977, se establece que esprocesado el 13/12/76. Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mlo.-
	77
L/9 .-	Figura en una relación de Altas al EMIR No.1. con fecha 22-07-78, ver Oficio No. 0298/978 del 26 de julio de 1978 del EMIR No.1. Cpta. de Asuntos No.1-1-18268.- Lbm.-
12/980:	Según Oficio No.660/DI/980 del EMIR No.1,figura con No.2403 en una relación de liberados y evacuados en Régimen de M.P.S.,en el período comprendido entre el 25/-9/980 al 25/11/980,inclusive.-Ver ASUNTO No.1-1-12-357.-ffoo.-
/980.-	Según Oficio No.232/R/980 del Estado Mayor del Ejército,figura en una relación de liberados por la Justicia Militar desde el 1/-8/980 al 31/10/980,inclusive.-Ver ASUNTO No.1-1-12-358.-ffoo-

INTERIOR
Conocimiento

///...

que las vendía por cuenta de Barquet.-

Se pudo establecer que uno de los del Grupo de Colonia se llama Jorge.-

Ante esa llamada trataron de ubicar a Panche o a Barquet, no pudiéndolo hacer hasta el domingo a las 11 y 30 de la noche, pues ambos se encontraban en el interior.-

A esa hora que se comunicó fue César Cal, hermano de Virginia Cal, que lo conocía. Le preguntó si tenía los exámenes de matemáticas y contabilidad de Ciencias Económicas para vender, a lo que aquel contestó que no, que otros años lo había hecho pero éste no. César le dijo entonces, que sabía que había una gente de Colonia que se lo había comprado, a lo que él le contestó que sí, que en realidad este año también había vendido exámenes, pero que al Grupo de Ciencias Económicas no quería vendérselo (se refería al Grupo de esa Facultad, alumnos de su Academia), pues habían existido algunos problemas. Se supone que a los problemas a que se refería - son las quejas que ciertos padres de los alumnos citados le hicieron por la forma de impartir las clases, ya que faltaban muchos profesores y las clases no se impartían. Luego de las quejas se repusieron algunas horas. El curso duraba dos meses y costaba N$ 3.600, pero si se atrasaba algún mes pagaban un recargo de N$ 400.-

También en esas averiguaciones, una amiga de Alejandra le preguntó a Raquel - Sosa si vendían el examen, a lo que ésta contestó que no sabía nada pero que hablaran con Barquet.-

Se señala además que la prueba de matemáticas es común a varias profesiones: Ciencias Económicas, Ingeniería, Arquitectura, etc.-

El 3er. Sub-Director del S.I.D.-

Coronel

P O M O L I

DEP. II
24-3-82
PROCESADO
TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR 1982
Pasa a Edgardo Blagioffo
No. de Orden 12709

12709

arandí del Yí, 8 de marzo de 1982.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Río Branco 1265.

Montevideo.

De mi mayor consideración: Por la presente expreso a Ud. que he sido notificado de mi deuda por gastos de alimentación, vestido y alojamiento, (N$ 2670, m/n), Cuenta No. 33839/83 pero que, siendo mi voluntad pagarla en su totalidad, razones de fuerza mayor me impiden en las actuales circunstancias hacer efectiva la misma.

No es mi ánimo presentar a Ud. problemas que deben canalizarse por otras vías para su resolución, pero a modo de explicación y justificación debo decir a Ud. que los diversos esfuerzos realizados en pos de una normal reinserción social a través del trabajo honrado han sido infructuosos por la perse-

DEP. I
23/4/82
PROCESADO
TJ

Pero ha sido en vano. En las dependencias militares a las que debí presentarme , (Grupo de Artillería No.5 y Regimiento No. 2 "Tte. Gral. Pablo Galarza, Durazno) están radicadas mis denuncias sobre las diversas formas de persecución y chantaje de que he sido objeto toda vez que he querido defender mi derecho a la independencia personal de criterio, opinión y total esvinculación de las organizaciones marxistas a las que me ví lacionado en los críticos años de 1971 y parte de 1972. Lamentablemente para mí, hasta el momento no ha sido posible (al menos que yo tenga conocimiento) probar mis denuncias. No obstante, he de reiterar las mismas toda vez que me sea posible, puesto que entiendo que lo que a mi me está ocurriendo es más que un problema personal para transformarse en un real problema de seguridad nacional, en la que diversas organizaciones(a mi modo de ver) de índole comunistas y terroristas, están combinadas en una acción tendiente a destruirme como opositor pero al mismo tiempo usándome como cortina de humo para otros designios más graves como pueden ser por ejemplo, sus trabajos de reorganización clandestina y otras finalidades de no menor gravedad para la Patria.

En una palabra, creo que fiel a su insasiable capacidad para el mal, se intenta destruirme física, intelectual y moralmente al tiempo que se intenta usarme vilmente como cobertura de su accionar sedicioso. Este juego es viejo y conocido.

Ruego a Ud. sepa disculpar las digresiones al tema específico de la presente, pero creo que las mismas se ven justificadas para tentar aclarar y explicar mi conducta, que se dirige desde mi liberación condicional a mi rehabilitación personal y a una decidida y militante voluntad de bien servir a la Patria. En este sentido sigue siendo mi ánimo volver al trabajo y acumular finanzas como para pagar mi deuda.

DEP. I
PROCESADO
TJ

12 ? ? 0

OFICIO Nº. 2067 IEMC/97

NACION

E.n. No. 576144

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, diciembre 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir adjunto y a los fines que estime pertinentes, transcripción de una entrevista llevada a cabo en la televisora española " TVE ", el 14 de octubre del presente año, durante el desarrollo de un programa denominado " EL TESTIGO ".-

En la misma participaron el requerido Wilson Ferreira Aldunate y Mario Benedetti, los que efectuaron declaraciones agraviantes para nuestro país.-

Saluda a Ud. muy atentamente.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Brigadier General (AV)

WALTHER MACHADO

OBJETO: Remite transc. entrevista Televisora " TVE ".-

AYUD.
E.O.E.
c.d.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 820024

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
2 ENE. 1982
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1982
Pasa a Asuntos Políticos
No. de Orden 12711

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
IA
Fecha 08 ENE. 1982
Fecha
Pasa a Sr. 3er S/Dto1
No. de Hoja de Relación 137

INTERIOR
Conocimiento
(VM) 2/4/82

001/17 12711

UN RELATOR.- ...de la Presidencia de la República de Uruguay, el Gral. Gregorio Alvarez, elegido un mes antes para el cargo por la Junta de Generales, compuesta por 23 militares en activo.

El Gral. Alvarez mandó la IV División del Ejército y fue también Secretario del Consejo de Seguridad Nacional. Pero además de cargos, su curriculum contiene un dato definitorio: fue el máximo artesano del golpe de Estado de 1973 y el principal responsable del programa político de los militares golpistas. Este hombre será el encargado de llevar a la práctica la transición que haga posible el retorno a la escena política de las fuerzas sociales uruguayas.

Uruguay, un pequeño país apresionado entre dos grandes, Argentina y Brasil, sufre el desinterés generalizado de los circuitos de información dominantes en el mundo. En esta situación sólo algunos hechos despiertan la atención de las agencias informativas. Así, el 27 de junio de 1973 se producía una noticia sosprendente para los que no seguían con asiduidad el proceso político uruguayo: cuando empezaba el verano de aquel año, el Presidente constitucional Juan María Bordaberry acordaba con las Fuerzas Armadas una suspensión de la Constitución y las garantías individuales.

Pero de ninguna manera el golpe de Estado acaecido en la llamada "República Oriental" tiene parangón posible con los cuartelazos ocurridos en las repúblicas latinoamericanas, vecinas o lejanas. El punch de 1973 ponía fin a una tradición democrática que había caracterizado al Uruguay y que, es inevitable repetirlo, le había supuesto el título de la "Suiza de América".

Hay que insistir en este punto, ya que,como después se ha podido comprobar, ha tenido consecuencias en el posterior desarrollo de los acontecimientos.

En segundo lugar, y a diferencia de situaciones análogas, el golpe no contaba con una cabeza visible, con una figura sobresalien te, lo que para algunos analistas fue interpretado como un deseo de ofrecer una fachada civilista a la empresa iniciada.

INTERIOR
Conocimiento

Se ha calculado que desde 1971 a 1978 los asalariados perdieron en el Uruguay el 50% de su poder adquisitivo, con las consecuencias que ello implica.

Las fuerzas políticas mientras tanto ,y pese a sufrir la clandestinidad y la persecusión, consiguieron organizarse, tanto en el interior como en el exterior, donde residen algunos de los principales dirigentes de la oposición al régimen.

Además de los dos partidos tradicionales, el blanco y el colorado, hay que tener en cuenta la coalición que, bajo el nombre del frente amplio, aglutina a socialistas, comunistas, democristianos, independientes y sectores progresistas escindidos de blancos y colorados.

Pero el Gobierno Cívico-Militar, despreciando una representación que sin duda tienen los partidos políticos, elaboró un plan para perpeturarse: el conocido cronograma.

Cumpliendo su propio calendario, en noviembre de 1980 se convocó a un referendum para que la ciudadanía emitiera su opinión sobre un texto que se pretendía fuera la nueva Carta Nacional, pero que según los especialistas no era sino un instrumento a través del cual los militares pretendían institucionalizar la dictadura.

Y cuando los orientales tuvieron por fin una oportunidad para expresarse con cierta libertad, pusieron de manifiesto su arraigado sentir democrático, su formación cívica ejemplar. El pueblo uruguayo dijo: no.

Para los observadores políticos, la negativa era un rechazo no sólo al proyecto constitucional, sino que representaba asimismo una condena a 7 años de gobiernos antidemocráticos.

INTERIOR
Conocimiento

asesinados en Buenos Aires en 1976.

Un interrogante seguirá, pues, marcando en el futuro de Uruguay, lo que hará más difícil olvidar la dura sentencia del escritor Eduardo Galeano, quien dijo que: en su país ser jóven es un delito, pensar un pecado, comer un milagro.

INTERIOR
Conocimiento

UN LOCUTOR.- El Senador Wilson Ferreira, candidato más votado a la Presidencia de la República Uruguaya en 1971 y líder del Partido Nacional es "El testigo".

UN ENTREVISTADOR.- Senador Ferreira: los síntomas de apertura que se están dando en estos momentos en el Uruguay, son consecuencia directa del estrepitoso fracaso del referendum del año pasado?

FERREIRA.- Evidentemente. Las dictaduras siempre son débiles, por eso son tan violentas. Pero en este caso hay, además, una debilidad agregada, porque las dictaduras tienen el deber de ser eficientes y nosotros, en el Uruguay, nos damos el lujo de tener la dictadura más ineficiente del mundo. No solamente demostró su incapacidad convocando el referendum, sino que lo confirmó peridéndolo, perdiéndolo, usted sabe bien, en forma estrepitosa.

Económicamente el regimen ha sido un fracaso terrible. Ha empobrecido a la gente; ha reducido el salario real a la mitad, que es decir, y son las cifras oficiales y no las mías; han destruído las posibilidades de exportación progresivamente, con las consecuencias que ello tiene sobre el nivel de ocupación; han destruído el aparato productivo en la agropecuaria nacional, que es el eje de nuestra economía. Y, al final de cuentas, han empobrecido al país entero, a pesar de que éste se ha conformado en una especie de caja donde se depositan los dólares que vienen de los países vecinos.

En el Uruguay hubo algunos sectores, que hay que buscar entre los más grandes terratenientes, eivdentemente, en todo el sector financiero, en todo ese aparato industrial ineficiente que depende inexorablemente de la buena voluntad, de la buena relación, de la protección gubernativa y, en fin, quizás en algunos sectores marginales de la sociedad, que en mi país se dan afortunadamente no muy numeroso...

INTERIOR CONOCIMIENTO

comenzó a ser el más humilde de los agentes de policía, bueno, en ese momento la sociedad uruguaya por entero repudió algo que nunca dejó de ser sino un fenómeno elitista y que reflejaba, al fin de cuentas, una profunda desconfianza en la gente.

Y fíjese en el encadenamiento de los hechos. Hay terrorismo en el Uruguay, un grupo no numeroso, pero bien organizdo,de guerrilla urbana, éste es aplastado y un día el Gobierno y el Ejército lanzan la clarinada de victoria. Se ha t erminado el terrorismo, se dice, no solamente el aparato militar sino también el social y político conexo. Y se hace un golpe de estado 7 meses después de liquidado el terrorismo para combatir la subversión. De modo que la razón desaparece y el pretexto sobrevive, Porque en esto hay una relación trágica: para combatir el terrorismo se empiezan a usar cada vez con más intensidad armas no democráticas, porque también entre quienes lo cambaten aparece una falta de fe en el sistema, que es indispensable para asegurar su sobrevivencia. Se piensa que la democracia sirve para cuando las cosas marchan bien; cuando las cosas se ponen difíciles, hay que recurrir a medidas de carácter violento. Aparecen sectores de la sociedad que dicen: hay que ser más duros de lo que somos; hay que suprimir este cuento de las garantías individuales, del debido proceso. Y en ese momento se pierde la batalla que se está librando, porque si el problema era defender ~~en~~ el orden la democracia, el sistema de garantías, las libertades públicas, bueno, no importa quien triunfue si el resultado es destruirlos. Disuelven la Cámara Legislativa para asegurar la libertad y la democracia; para asegurar la libre información, se clausuran los diarios; para asegurar la libertad se pone en la cárcel al mayor número de presos políticos que tenga país alguno en la tierra en proporción a su población.

UN LOCUTOR.-...colaborador de América Latina y Africa hoy.

Mario Benédetti, escritor. Ana Cristina Navarro de Telesivión Española. Reinaldo Gargano, Director de "El Orient al", clausurado, Joaquín Ruiz Giménez Aguilar, moderador.

MODERADOR.- El acceso alpoder, a la Presidencia del Uruguay del Teniente General Retirado Gregorio Alverez permite abrigar la esperanza de una salida, de una apertura democrática en el país?

GARGANO .- Bien, en el Uruguay han cambiado muchas cosas. Yo diría que desde noviembre de 1980 el Uruguay es distinto. El General Gregorio Alvarez, designado Presidente de la República por la Junta de Oficiales Generales, como él mismo lo ha recalcado, ha manifestado, hablando en nombre de las Fuerzas Armadas, que es el titular de un proceso de transición que se extenderá por tres años y medio, hasta marzo de 1985, con unas elecciones generales previas en 1984, noviembre de 1984.

Han cambiado algunas cosas en elUruguay desde noviembre de 1980. Lo que importa señalar al respecto, es que hay otras que no han cambiado; hay otras que han quedado como están. Se ha iniciado, luego de un período, yo diría, de expectativas excesivamente prolongado, que transcurrió desde noviembre a la primera semana de julio, luego de la estrepitosa derrota que sufrió el regimen al ver rechazado, por una mayoría aplastante de la ciudadanía, su proyecto de institucionalizar la dictadura...Las fuerzas opositoras no consiguieron introducir elementos de iniciativa, y posibilitaron que fueran los militares los que tomaran la iniciativa de esto que han llamado diálogo. Un diálogo, en todo caso, restringido a sectores de los partidos tradicionales, del cual está excluído hasta ahora, en forma total, el movimiento popular. Un diálogo que no ha excluído que haya represión , que haya gente que esté siendo torturada e ingresando a la cárcel.

MODERADOR.- Pero ha amainado esa tortura y esa represión y esos encarcelamientos o no aminó?

GARGANO .- En lo que tiene relación con los militantes políticos esto sigue siendo un hecho constante. En los meses de junio y julio se produjeron detenciones de militantes de izquierda, concretamente militantes socialistas y comunistas, que fueron informados curiosamente después que el Gral. Alvarez tomó posesión de su cargo el 1ro. de setiembre.

NAVARRO.- Yo quería decir una cosa: tu empezarste preguntado que, bueno, si esta apertura va en serio o no, que es lo que se trata...

MODERADOR.- Si es un lavado de cara o ...

NAVARRO.- Yo creo que uno, como simple testigo de todo lo que fue la toma de

INTERIOR
Conocimiento

Claro, que la restitución de las libertades formales nova a bastar mientras, por ejemplo, no se enfoque el tema al que tu hacías alusión, que es el de los presos políticos o de los ciudadanos que tienen prohibida su participación en la política.

GARGANO.- Fue más sencillo la libertad de expresión, porque se ha iniciado este diálogo, que yo decía restringido porque así es ese diálogo, y han ocurrido cosas importantes. Ha habido personajes políticos proscriptos de los sectores democráticos de los partidos tradicionales, pero ha habido también líderes de los partidos democráticos tradicionales que siguen proscriptos y a los cuales el régimen no les ha levantado la proscripción.

Todos aquellos que tienen respaldo de masa, es decir, que son líderes carismáticos dentro del país, esos sí, o que han manifestado una opinión tajantemente antidictatorial. Ahíestán Wilson Ferreira Aldunate, Jorge Batlle, Carlos Julio Pereira, Amilcar Vasconcellos. Pero ~~hay más~~ algunas, pero ~~hay más~~ algunas. Hay hechos nuevos, recientes, en el marco de este diálogo y en el marco de la toleranzia surgida por la victoria aplastante del pueblo en noviembre: alguna prensa opositora comenzó a pisar el terreno, yo diría, de la tolerancia. Pero el régimen, por ejemplo, ha clausurado por 4 semanas hace 15 días a un periódico que representa al sector del partido tradicional mayoritario, "La Democracia" se llama, un semanario , por el solo hecho de criticar la política económica del Gobierno y por transcribir algunas opiniones de líderes proscriptos como Carlos Julio Pereira, con los cuales curiosamente el propio regimen mantiene contacto a efectos de estudiar la posibilidad de su rehabilitación.

MODERADOR.- Y es posible reanudar este camino hacia la democracia sin haber iniciado previamente unos trámites de reconciliación como sería, por ejemplo, la amnistía y hasta dónde podría llegar esa amnistía?

.- Yo quisiera señalar algo sobre eso, y es que la amnistía es un tema fundamental, lo es para nosotros, y también es un tema

BENNETT
INTERIOR
Conocimiento

MODERADOR.- Claro, pero los dos partidos tradicionales, que ya han sido de alguna manera, o por lo menos parcialmente, rehabilitados exigen previamente para un posible diálogo de convergencia con las Fuerzas Armadas el que se dé la amnistía para todos...

GARGANO .- Bien, yo diría que hay un sector que se ha manifestado explícitamente la voluntad, que es el sector que lidera Wilson Ferreira Aldunate. Pero no me cabe, que en el proceso, digamos, que se está operando en el país van a surgir,esencialmente desde filas de los partidios tradicionales, personalidddes que apoyarán esta solución. Yo he leído recientemente en uno de los escasos semanarios que se editan en el Uruguay, opiniones de alguna personalidades muy respetadas no pertenecientes a los partidos tradicionales, pero en los períodicos de los partidos tradicionales, como la del Dr. Tomás G. Brena , que mnea como un hecho in vevitable el de la amnistía general a efectos de crear las condiciones para que la democracia funcione.

MODERADOR.- Como decía , esa amnistía puede llegar a los dos enemigos públicos número uno del Uruguay, que son Líber Seregni y Wilson Ferreira?

BENEDETI .- Ahí está.

INTERIOR
Conocimiento

MODERADOR.- O son dos tabús que..

BENEDETI .- La amnistía no puede más que empezar por ellos. La amnistía puede tener muchos caracteres, puede ser de muchas maneras o vías...

NAVARRO.- Tener muchos plazos.

BENEDETI .- De golpe, con plazos más o menos extendidos y empezando por sectores de encausados o de penados.

Pero lo que me parece que hay que ver ahora, al enfocar este tema, de si esposible una amnistía o de si esposible una salida democrática, es ver en qué consiste la oferta que está haciendo el régimen a los partidos tradicionales;

BENEDETTI .- Un poco. Como decía Cristina, hay tantas tendencias dentro de cada un o de los partidos que el viejo esquema, digamos, que el Partido Blanco era el conservador y mas bien católico y el Partido Colorado era mas bien liberal y laico, también eso se ha entremezclado, porque todo este último terremoto que ha pasado en el paíz ha mezclado todo. Y entre eso se ha mezclado también la caracterización de los partidos tradicionales.

NAVARRO.- Y, además, yo noté, hablando con mucha gente en Uruguay, que ahora hay una especie de expectativa para los uruguayos de cómo van a reaccionar esos dos partidos, que ahora no se sabe cómo son, porque han pasado muchas cosas, porque la mitad de ellos está fuera, porque los dirigentes no están todos juntos. Entonces, inclusive, pueden producir disidencias. Yo n o lo sé si hasta disidencias, pero tampoco se sabe muy bien ahora cómo pueden reaccionar esos partidos que..

GARGANO Yo diría que la historia de los partidos tradicionales es una cosa y el porvenir de ellos es otra.

BENEDETTI MODERADOR.- Me perdona Reinaldo.

Entonces, en ese punto, =y no te olvides lo que ibas a decir-, pero en ese punto yo quería señalar que la historia de esos partidos ha sido en un período de duro enfrentamiento y de lucha por el poder o por las acciones del poder hasta que ya hace largos decenios llegaron sistema de compartimiento del poder o ...

GARGANO .- O sea, de coparticipación.

OTRO BENEDETTI.- De copartcipación en el Poder. Sistemas que han sido muy diferentes a lo largo de los años y de distintas constituciones, pero han realmente compartido el poder en el Uruguay.

MODERADOR.-Yo quisiera, Victoria, una aclaración.

Si se llegara a dar el caso de la rehabilitación del frente amplio, podría acabarse de esta forma con el bipartidismo que existe en el Uruguay, que podría haber una tercerpa potencia como es la que represent a el Frente Amplio?

INTERIOR
Conocimiento

GARGANO - .- Exactamente.

Un proyecto y un modelo que en 7 meses logró conitar el respaldo de maś del 20% del electorado. Esa es una constante, máxime que el frente amplio ha permanecido arraigado en los sectores que le dieron nacimiento, que sostienen su vigencia y que entienden que su programa sigue siendo un programa realizable para afianzar la democracia en el Uruguay, para reconquistarla y para desarrollarla, para volver el Uruguay, digamos más, a construir un Uruguay más democrático del que teníamos antes; un Uruguay que imposibilite que esta noche de terror que hemos vivido durante estos últimos 10 años no se repita.

MODERADOR.- Bueno, ya que no hemos tenido la suerte de poder escuhar el testimonio de Seregni, el líder del frente amplio, que está todavía encarcelado, ojalá que no por mucho tiempo, vamos, si quereis, a escuchar, por lo menos, la opinión del Dr. Hugo Villar, que es el secretario ejecutivo del frente amplio aquí, en el exterior, y que fue Director del Hospital Universitario de Montevideo, y después podremos continuar.

VILLAR.- Bueno, en relación con la situación actual en el Uruguay nosotros podemos decir que no se puede hablar en este momento de un proceso de apertura democrática en nuestro país. Y esto, en primer lugar, porque se mantienen cerca de 2.000 presos políticos en las cárceles uruguayas, porque se mantiene ilegalizados todos los partidos de la izquierdauruguaya, la central de trabajadores, la federación de estudiantes universitarios del Uruguay, se mantienen proscriptos miles de ciudadanos, no solamente todos los que fueron candidatos o parlamentarios del frente amplio, sino también importantes dirigentes del Partido Nacional y del Partido Colorado, porque no hay en este momento en el Uruguay libertad o derecho de reunión, de expresión, de asociación.

Sin embargo, la situación en el momento actual es muy diferente a la situación de un año atrás, vamos a decir. Se ha conquistado un espacio político que tiene como punto de partida fundamentalmente el gran pronunciamiento nacional del 30 de noviembre. Ese pronunciamiento expresó de manera inequívoca la vocación democrática del pueblo uruguayo. Y fue, además, el resumen de 7 años de lucha, de resistencia contra la dictadura; 7 años durante los cuales los partidos políticos, las organizaciones sociales, las iglesias del Uruguay expresaron su oposición al régimen, su oposición a la dictadura; la vocación democrática del pueblo uruguayo.

Esta situación crea nuevas condiciones para el avance hacia una real apertura democrática en el Uruguay.

Para que se pueda hablar de un verdadero proceso de apertura democrática desde el punto de vista del frente amplio, se requieren 3 condiciones esenciales: en primer lugar, una amnistía total irrestricta, que suponga la liberación de

INTERIOR
Conocimiento

NAVARRO.- Yo querría volver a, en parte, a lo que tu decías Jorgín y a lo que acabas de decir.

Estaba en auge la izquierda y eso lo sabe Alvarez, y también lo saben los partidos tradicionales. O sea, yo creo que el tema aquí es saber hasta dónde van a ser capaces de llegar los partidos tradicionales sin la izquierda, sin pedir como condición elemental la libertad de Seregni, o el regreso de Wilson Ferreira, pero sobre todo la libertad de Seregni y una amnistía por encima de todo.

(Murmullos.)

_____...porque es, qué se sabe, yo no lo puedo saber. Se sabe qué es lo que le están ofreciendo a cambio a los partidos políticos tradicionales?

BENEDETTI .- Bueno, ahí está el comienzco de mi planteamiento era: yo veo, creo ver en todo eso, sin hacer prejuicio de cómo van a reaccionar esos dos partidos, pero sí una intención del regimen de ofrecerles una nueva vida de coparticipación; o sea, que se vuelvan a repartir el país pero esta vez asegurados.

GARCIA .- Claro, lo que ocurre es que a mí me parece que, pese que tomar bien lo que decía Mario es muy importante, esto que ocurre ahora, este diálogo restringido, no es una actitud voluntaria de un regimen dictatorial; esto fue impuesto por la resistencia democrática durante todos los años que han transcurrido desde junio de 1973; resistencia democrática que va desde las fronteras del frente amplio hasta los sectores democráticos de los partidos tradicionales. Es cierto, y hay que decirlo, que hubo quienes no hablaron al principio, pero hubo quienes desde el principio también desde los partidos tra-

CENTRO DE DOCUMENTACION

VILLAR .- Bueno, lo ideal parece que sería que volvieran a sus cuarteles.

MODERADOR.- Y hay consenso entre las Fuerzas Armadas para volver a los cuarteles?

VILLAR .- Eso sí que no lo sabemos.

NAVARRO.- Eso sólo lo saben ellos.

INTERIOR
Conocimiento

GARGANO .- Yo creo que hoy por hoy lo que está muy claro de parte del Gobierno de las Fuerzas Armadas, de la Junta de Oficiales Generales, es obtener un régimen institucional donde las Fuerzas Armadas pesen con poder de veto. Lo que nosotros denominamos "la tutela". El objetivo es institucionalizar el Consejo de Seguridad Nacional, que de acuerdo a la concepción tan vasta que tienen los militares de lo que es la seguridad nacional, comprendería desde el desarrollo económico y social, pasando por la libertad de expresión, hasta la defensa de la soberanía nacional, además de mantener el orden público.

MODERADOR.- Bueno, quizás entonces habría que explicar un poco esa característica especial de la dictadura uruguaya, que no ha sido el resultado de un dictador, sino de una especie de corporación dictatorial.

BENEDETI .- Sí, yo creo que viene un poco la herencia de cierta tradición democrática en el Uruguay, que era el colegiado, y que yo creo que es la única dictadura colegiada de América Latia y que, incluso, eso ha significado una dificultad para combatirla. Porque los chilenos tienen la imagen de Pinochet muy clara, no, para combatirla. Pero esto ha sido una especie de personaje colectivo, difuso.

Pero una cosa que a mí también me gustaría decir es que, incluso creo que el Gral. alvarez ha hablado de que no habrá ni amnistía ni clemencia, creo que ha mencionado la palabara clemencia. Pare ería que sólo la izquierda, que las fuerzas que son las opositoras que tienen cosas a perdonarsele. No. Y en ese sentido se maneja la amnistía o la negativa de la amnistía. Nosotros podemos entender que desde el punto de vista de ellos sea cierto, pero, y desd e el punto de vista nuestro, cuántas cosas imperdonables ha hecho la dictadura; a cuántas personas se han torturado, a cuéntos, incluso, ya que yo pertenezco al sector cultural, no, que creo que es un tema importante para tratar dentro de ciertos matices de la represión, a cuántos escritores, como el caso de Ibero Gutiérrez, Julio Castro, que fueron asesinados, este, el caso de Iber Conteri

INTERIOR

BENEDETI .- Yo creo que la represión cultural ha sido tan dura en el Uruguay, porque en ese sentido ha sido m ás dura que en Argentina y en Chile, que en otros aspectos han sido mucho m ás sangrientas. Pero en el sector cultural han sido tan dura, eso es un homenaje a la cultura uruguaya, porque realmente la cultura uruguaya había dejado de ser un fenómeno elitista para convocar cada vez más a más amplios sectores del pueblo. El pueblo se sentía representado, digamos, en los artistas; eran un poco sus voces, sus portavoces también, porque se habían metido entre el pueblo, eran parte del pueblo. Y, entonces, de ahí que se explique, bueno, la cantidad de teatros clausurados, de escritores, entre los cuales tengo el honor de contarme, que hemos sido retirados hasta de la Biblioteca Nacional, aunque ahora parece que han aparecido algunos libros prohibidos en una feria. Los cantantes prohibidos. Hasta Carlos Gardel ha sido censurado y 7 tangos prohibidos de Carlos Gardel porque mencionaban el paro, la huelga o casa por el estilo.

Bueno, hasta una cosa pintoresca para decirlo acá, en España: cuando fue prohibida la entrada de Manuel Serrat, fueron retirados los libros de Antonio Machado como letrista de Serrta. Con lo cual también...

GARGANO .- Yo diría, Mario, ridículo, que el tema de la cultura así como el tema del movimiento sindical, que son dos de los hechos fundamentales a señalar en la historia de estos años de terror, marcan el fracaso más total de la dictdura, la dictadura no ha sido ca....

(FIN DEL LADO "A")

INTERIOR
Conocimiento

social que tiene el regiemn. Está restringida,a esta altura, exclusivamente a los representantes del gran capital financiero.

Pero el otro fracaso, el del movimiento obrero...

BENEDETTI .- Es completo.

GARGANO .- Yo diría que el movimiento obrero ha sido machacado. Decenas de miles de trabajadores han pasado por las cárceles, han sido torturados y miles de dirigentes sindicales han vivido años de carcel y muchos de ellos están ahí , y muriendo en la cárcel como acaba de ocurrir con Gerado Puente. Y, sin embargo, la dictadura no ha sido capaz de crear un movimiento mínimo de respaldo, pero lo ha intentado y lo ha intentado y ha fracaso rotundamente.

NAVRRO .- Y lo ha reconocido.

GARGANO .- Y lo ha reconocido. Es decir, que las fuerzas culturales, que la democracia viva del movimiento obrero, que fue ejemplo en América Latina, como fue la cultura, siguen profundamente arraigados en el puebloy que de ese arraigo se nutre esa victoria de noviembre de 1980. Y yo diría que esto marca también la perspectiva de futuro, porque n o sólo con las armas se gobierna un pueblo, se lo puede oprimir, pero se necesita un mínimum de conenso social para que cualquier sistema funcione. La resistencia ha conseguido quebrar esta voluntad continuista de la dictadura.

Y yo creo que las compuertas, que como decía Mario, se abrieron tímidamente para que el pueblo pudiera meter el no, van a agrandarse progresivamente en función de que es voluntad democrática, que comprende a todos los sectores de nuestro pueblo, está tomado posición, está, digamos, está derrotando al terrorismo de Estado que ha implantado la dictadura.

MODERADOR.- Yo creo que en esto, tanto Mario como tu, tenéis razón en lo siguiente: esas compuertas ya no se van a volver a cerrar. Es decir, hay, se una creado una dinámica por la que empiezan a pasar otra vez los derechos populares, y la cultura vuelve , porque la cultura nunca deja de volver. Lo hemos visto aquí, en España. Los derechos de los trabajadores se vuelven a regnerar y se vuelven a reorganizar para defender.

Lo que se trata ahora, amí me parece, es ver cuál es a corto plazo lo que puede pasar en ese país cuando hay unas Fuerzas Armadas que, como decían ustedes hace un momento, no se quieren retirar rindiendo cuentas de lo que han hecho. Ellos, creo que pueden dialogar y ceder ante los partidos tradicionales en sus exigencias democráticas, y creo quelas van a hacer en muchos aspectos, incluso en la amnistía, incluso en liberación de presos políticos importantes como Seregni, pero creo que en este momento han puesto una base de cosas en las que son...

INTERIOR
Conocimiento

UNA VOZ. - 14 de octubre. Audición televisión iniciada a las 21 y 30. Terminó por falta de volumen. Terminó la emisión así, sin un final espectacular, tal cual así quedó grabado.

Hablaron, entonces, Mario Benedetti, Rodríguez Larreta y este otro señor de "El Oriental" que no se quién es, y una pajara española y el Director del programa español. Nada más.

PERSONAL

C.I. Nº 969753
C.I. Nº 96 97 53

ARCHIVADO

2.- Montevideo, 15 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos que estime decidir, hago llegar al Señor Director los adjuntos antecedentes recogidos por el Señor Coronel don Walter Cortese en una boda celebrada en la Iglesia de Punta Carretas.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director de la ESEDENA.-

General (R) JOSE LUIS RAMAGLI

O.Ctral.
DA/mx.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. j.e.11.

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

Pase al Señor 3er. Sub Director a sus efectos.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General de la FUENTE.

DEP. I
PROCESADO
VH

001/4

Sr. Dire
Gral. (F
adjunto
casamie
Alicia
Dardo D
remonia
ritmo, (
to, esta

15

13 de marzo de 1982.

GONZALO Y ALICIA - Parroquia San Juan Bautista.

DEP. I
PROCESADO
JM

Canto de entrada. Invitación.

Tengo un atajo en el cielo
por donde solo yo paso
Pero hoy tú vendrás conmigo
conmigo vendrá del brazo.
Tú, muchacha y mis amigos
todos iremos del brazo.

Tengo un atajo en el cielo
Vendrás tú, iremos todos.
Todos iremos del brazo.
Todos iremos del brazo

"Amor, no es meramente un sentimiento poderoso, es ante todo una decisión, un juicio, una promesa. Si el amor no fuese más que un sentimiento, no existirían bases firmes para la promesa de amarse eternamente. Un sentimiento comienza y puede desaparecer, entonces: como podría yo juzgar que durará eternamente, si mi acto no implica un juicio, una decisión?

Pero si una persona ama solo a otra y es indiferente al resto de sus semejantes, su amor no es amor sino un egoísmo ampliado.....

Por lo tanto, si amo realmente a una persona, amo a todaslas personas, amo al mundo, amo la vida. Si puedo decirle a alguien: "Te amo", debo poder decir: "amo a todos en tí, a través de tí amo al mundo, en tí me amo también a mi mismo..."

Erik Fromm;"El arte de amar".

Meditación I. AMANECE

Amanece, amanece.
El sol hoy vuelve a nacer
La luz rompió las tinielbas
y el mar parece que nunca existió.
La brisa fresca y ligera,
el paisaje lleno de amor,
la vida empieza a nacer,
hoy es un nuevo día.

Hermano mira y siente,
ha amanecido
todavía nos queda la esperanza
de construir el mañana unidos

La tierra será para todos,
los hombres seremos iguales
ven y no defallezcas hermano.
El pasado nos lo robaron,
el presente lo perdimos,
solo nos queda el futuro,
unidos lo conseguiremos.

Hermano mira y siente.
ha amanecido,
todavía nos queda la esperanza
de construir el mañana unidos.
Amanece.

003(A)

Queridos hermanos, debemos amarnos uno a otros, porque el amor viene de Dios. Todo el que tiene amor es hijo de Dios y conoce a Dios. El que no tiene amor no ha conocido a Dios, pues Dios es amor. Dios mostró su amor por nosotros al enviar a su único Hijo al mundo como sacrifio por nuestros pecados.
Queridos hermanos, si Dios nos ha amado así, nosotros también debemos amarnos unos a otros. A Dios nunca lo ha visto nadie, pero si nos amamos unos a otros, Dios vive en nosotros y su amor se hace perfecto en nosotros.
Donde hay amor no hay miedo. Al contrario, el amor perfecto echa fuera el miedo, pues el mideo lleva castigo en sí mismo. Por eso el que tiene miedo no ha llegado a amar perfectamente.
Nosotros amamos a Dios porque El nos amó primero. Pero si alguno dice: "Yo amo a Dios" y al mismo tiempo odia o hace mal a su hermano, es un mentiroso. Pues: como puede amar a Dios, a quien no ve, si no ama a su hermano, a quien ve? Dios mismo nos ordenó: el que ame a Dios, ame también a su hermano.

Consentimiento.

Yo me entrego a tí,..... como esposo(a) y compañero(a), con mis penas y alegrías, y acepto las tuyas para recorrer juntos la vida, hoy y todos los días; y me comprometo a poner todo lo que soy y tengo, al servicio de tu felicidad y plenitud.

Bendición de los anillos. SI TE QUIERO

Si te quiero es porque sos
mi amor, mi cómplice y todo,
y en la calle, codo a codo
somos mucho más que dos

tus manos son mi caricia
mis acordes cotidianos
te quiero porque tus manos
trabajan por la justicia

Tus ojos son mi conjuro
contra la mala jornada
te quiero por tu mirada
que mira y siembra futuro

Tu boca que es tuya y mía
tu boca no se equivoca
te quiero porque tu boca
sabe gritar rebeldía

Si te quiero es porque sos
mi anor, mi cómplice y todo
y en la calle codo a codo
somos mucho más que dos.

Y por tu rosto sincero
y tu paso vagabundo
y tu llanto por el mundo
porque sos pueblo . te quiero

Y porque amor no es aureola
ni cándida moraleja
y porque somo pareja
que sabe que no está sola

Te quiero en mi paraíso
es decir, en mi país
la gente viva feliz
aunque no tenga permiso

Si te quiero es porque sos
mi amor, mi cómplice y todo
y en la calle, codo a codo
somos mucho más que dos.

DEP. E
PROCESADO
UM

Canción de salida. LA UNION DEL MUNDO.

Yo quiero cantarte una canción
para que tu sepas mi por qué
porque quiero que tú y yo
luchemos por la unión del mundo

Pero he de decirte que también
que para empezar hay que tener
el cariño que tú y yo
debemos enseñar al mundo

Vamos a empezar solos tú y yo
Luego se unirán otros muchos.
Cuando vengan más, les enseñaré
como hay que salvar nuestro mundo

Yo quiero cantarte una canción
Para que tu sepas mi por qué
porque quiero que tu y yo
luchemos por la unión del mundo
la unión del mundo, la unión del mundo.....

Mãe de Lilian denuncia tortura em Punta Rieles

Lilia Celiberti, mãe de Lilian Celiberti Casariego, seqüestrada em 1978 de Porto Alegre, numa operação conjunta das forças policiais brasileiras e uruguaias, denunciou ontem que as presidiárias de Punta Rieles estão sofrendo espancamento por parte dos carcereiros uruguaios. Desde a última segunda- feira ela está em Porto Alegre e, ontem pela manhã, na companhia do advogado Omar Ferri e do presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, Jair Krieschke, relatou as torturas que estão sendo praticadas na penitenciária. Assim, ela estava atendendo a um pedido de sua própria filha que, no último domingo, solicitou-lhe que divulgasse estas punições que vêm acontecendo desde o último dia 11.

Depois de dois meses sem ver a filha, dona Lilia manteve um breve contato de 30 minutos com Lilian no último domingo, através de um vidro e por telefone, onde toda a conversa é gravada, vigiada por duas policiais. Na ocasião, a ex- membro do Partido da Vitória do Povo denunciou que as companheiras de Punta Rieles, Elisa Michelini, filha do ex- senador assassinado Zelmar Michelini, Brenda Soza e Paula Laborde foram espancadas. Sonia Rizzo, Edi Castilho e Rosário Pequito (presa pouco antes de Lilian em Montevidéu) foram chamadas a testemunhar em favor dos militares, dizendo que tinham sido eles (os militares) os agredidos. "Como se negaram a servir de provas, falsas elas acabaram indo para o calabouço junto com as outras".

Lilian está muito deprimida pela agressão a suas companheiras, conforme sua mãe, e, pela primeira vez na história de Punta Rieles, uma presidiária tem a corage de denunciar torturas, mesmo ainda estando detida. "Ela não se intimida, é corajosa e acredita que a situação não pode continuar do jeito que está", comenta o seu advogado, Omar Ferri.

Além da depressão, a uruguaia seqüestrada em novembro de 1978 de seu apartamento, localizado na rua Botafogo em Porto Alegre, não está bem de sáude, pois não tem conseguido dormir à noite. "Os guardas acendem as luzes do presídio e começam a bater nas presidiárias". Dona Lilia não sabe o motivo destas punições, "isto é secreto", mas recorda que sempre acontecem após visitas de representantes da ONU ou de qualquer movimento ligado à defesa dos direitos humanos. "Há poucos meses um delegado da ONU visitou Punta Rieles e pôde falar com minha filha. Depois de sua visita, iniciaram as torturas".

LEI NÃO EXISTE

A punição já foi suficiente, admite dona Lilia, ao relacionar os fatos com o possível pagamento de culpas por parte das detidas no presídio feminino uruguaio. "Se estão pagando algo, é tempo suficiente para que se encerre esta resposta por parte das autoridades militares de meu País".

Lilia Celiberti, que não foi agredida, nada sabe sobre sua liberdade antecipada, mas acha que ela foi negada. A família também se encontra neste panorama de dúvidas, embora ela já tenha cumprido dois terços de sua pena, o que, segundo a legislação uruguaia, permite liberdade condicional aos estrangeiros. "Essa lei não existe realmente, não se sabe, na prática, de casos beneficiados por ela. Além disso, os militares consideram que Lilian é uruguaia, antes de italiana".

Jair Krieschke complementa a informação da mãe da uruguaia seqüestrada de Porto Alegre, ao afirmar que seis presas de Punta Rieles, inclusive, já assinaram perante o juiz suas sentenças de liberdade, mas continuam detidas. "No Uruguai, acontece a façanha de se julgar duas vezes por um mesmo crime a mesma pessoa. Elisa Michelini, uma das espancadas, foi condenada pela Justiça Civil a nove anos de prisão e mais nove pela militar", garante Omar Ferri.

Sobre a sentença da Justiça brasileira que reconheceu a prática do seqüestro, dona Lilia observou, chorando, que o "Governo brasileiro não ajudou o suficiente a libertar minha filha". Ela diz que até agora não conseguiu nada e não tem esperanças que sua filha, agora com 31 anos, seja libertada antes do prazo.

Como é cidadã italiana, Lilian recebeu a visita do cônsul geral do país em Montevidéu, Carlos Alabastro, a quem relatou todo o seqüestro na frente de um oficial uruguaio. Em contato com dona Lilia, o diplomata se mostrou muito preocupado com o caso e também porque as denúncias feitas a ele poderiam servir de represália à ex-membro do PVP.

As visitas à presidiária deveriam ser feitas regularmente a cada 15 dias, mas, sem explicação alguma, elas são suspensas quando as autoridades uruguaias decidem. Já faziam dois meses que dona Lilia, 54 anos, não via a sua filha. E este corte nas visitas não são desagradáveis só para ela, mas também para os filhos de Lilian : Camilo e Francesca. Camilo, 11 anos, que está residindo na Itália desde 1979, visitou o Uruguai no ano passado e, nos dois meses em que esteve lá, só pode ver sua mãe quatro vezes. "Eles nem deixaram que Camilo se despedisse da mãe".

Francesca, quatro anos, vai começar a freqüentar o colégio neste ano e sente muito a falta da mãe. "A criança está sensível demais, chora muito, por não ter possibilidade de encontrar Lilian. Quando chega domingo e não temos visita, ela sempre fica perguntando porque não podemos vê- la", recorda dona Lilia.

NOITE DE ANO NOVO

O companheiro de Lilian, Universindo Diaz, também seqüestrado em Porto Alegre em novembro de 78, não passa bem no presídio de Libertad, segundo as informações de dona Lilia. Os detentos da penitenciária masculina são maltratados com torturas, tiveram suspensas suas horas de recreio no pátio e perderam todas as ferramentas usadas para o trabalho em artes manuais. "Os pacotes levados pelos familiares são destroçados pelos militares do Uruguai, onde, muitas vezes, eles misturam sabão em pó com erva- mate".

Na noite de 31 de dezembro, os detentos de Libertad não conseguiram dormir. "Os policiais acenderam as luzes e passaram toda a noite batendo com cassetetes nas grades das celas".

DEP. I
PROCESSADO
(JH)

Folha da Tarde
12715

001(B)/1

DIRECCION DE INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

PARTE NRO.075/982.jvp.

Montevideo, marzo 16 de 1982.-

LAS NOVEDADES DIARIAS ACAECIDAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VEGA VARELA, a disposición de la Justicia (Supremo Tribunal Militar).-

Manuel CHOCCA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

III)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/03/982. Continúan detenidos los siguientes integrantes del Partido Socialista de los Trabajadores (Trotkista): Alicia LOCATELLI, Angel NAGNO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ, Jorge PRUNES OLIVA, Mario ALEJANDRO JACOBS, Ulises Marshall NAGNO ORTIZ, este último, nuevamente en éstas dependencias luego de haber sido alta en el Hospital Militar.-

12/03/982. Averiguaciones practicadas respecto al procedimiento realizado por la Brigada de Narcóticos en el que se incautaron cuatro automóviles de contrabando, e informado en el P.de N. de la fecha que se indica, permitieron establecer que los documentos falsos utilizados por los delincuentes requerido, dos de ellos fueron extraviados en Baldomir y Montevideo respectivamente por sus titulares. En cuanto a los otros tres, hasta el momento se establece que en los domicilios fijados por los titulares, éstos nunca residieron allí. Por otra parte, ampliando el procedimiento del vehículo matrícula 278.867 (incautado) el Sr. [illegible] expresó que en el [illegible] chapa matrícula en el [illegible] hasta la intersección [illegible]

091(A)/2

..//..
diantes, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para la asignatura de "Traductor Público".-

3.- DETENIDOS.-

En circunstancias en que un equipo de ésta Dirección recorría establecimiento universitarios, pudieron constatar que, en los fondos de la Facultad de Ingeniería cuatro jóvenes se encontraban inhalando cemento adhesivo "Novo-Pren" en bolsas de plástico, procediendo a su detención. Una vez en ésta, fueron identificados como: Gabriel Angel MACHADO BARCELO,oriental, soltero,de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 31/3/64, hijo de Hector y de María, domiciliado en José Ma.Muñoz 1105, empleado, Ced.1.771.150 1; Jorge Alberto CARIDAD PERLA,oriental, soltero,de 16 años de edad, nacido en Montevideo el 11/7/66, hijo de Jorge y Gloria, domiciliado en Libertad 2439, sin ocupación, Ced.2.015.676; Julio Andrés FERREIRA LEDESMA,- oriental, soltero,de 15 años de edad, nacido en Florida el 20/1/67, hijo de Julio y Alicia, domiciliado en Maldonado 2067 Ap.1, profesión feriante, Ced 1.008.194 y Julio César RODRIGUEZ BAYON, oriental, soltero,de 18 años de edad, nacido en Canelones el 23/10/63, hijo de José y de Ramona,domiciliado en Francisco Vázquez y Vega 1074 Ap.4, titular de la Ced.1.853.484.-

Se solicitaron los servicios de un facultativo del SAE,quien diagnosticó que no presentaban alteraciones de conducta, estimando no ser necesaria su internación. Interrogados, coincidieron en expresar que desde hace una semana, y día por medio, se iniciaron en este tipo de experiencias,que llevaron a cabo siempre en el lugar donde fueron detenidos, agregando que no han tomado otro tipo de drogas.-

Enterado el Sr.Juez Letrado de Menores de 4to.Turno,dispuso que los 4 menores fueron entregados a sus padres, notificándoseles de que debían presentarse en el día de hoy a la Sede judicial y se le elevaran antecedentes a lo que se dió cumplimiento. Por otra parte, continúa en calidad de detenido Rodríguez Bayón, quien viene siendo interrogado.-

4.- MOVIMIENTO INTERNACIONAL.-

Hora 09:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible] María.venezolana nacida 11/4/55.Pasap.Dipl.97-79.-
SALAZAR,Juan.venezolano nacido 19/1/28.Pasap.Dipl.3280-80.-
Hora 09:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
CARRANZA,Martín.uruguayo nacido 1/3/81.Pasap.Dipl.005133.-
FERNANDEZ,Rene.uruguaya nacida 4/5/40.Pasap.Dipl.001069.-
RENAUD,Giselle.uruguaya nacida 22/5/54.Pasap.Dipl.004653.-
NAVE,William.USA nacido 16/1/38.Pasap.Dipl.147045.-
Hora 12:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
OVEJERO,Silvia.argentino nacido 10/3/43.Pasap.Dipl.15568.-
ALONSO,María.argentina nacida 5/1/70.Pasap.Dipl.2813.-
Hora 22:10' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
SHAN,Ronsin.chono nacido 12/9/19.Pasap.Dipl.15859.-
HUANG,María.china nacida 17/8/28.Pasap.Dipl.15858.-

IV)- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS CON PARTICIPACION ESTATAL.- ..... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD GREMIAL:- Se informa en el Secc.III del presente P.de N., sobre Asambleas Constitutivas de Asociaciones Profesionales

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Principal
DARIO FERREIRA BORBA.-

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 MAR. 1982
I
2009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fs. de Informe 7
Para Conocimiento

SECRETO
062/82

Nombres y Apellidos del conyugue:

JORGE WASHINGTON PEREZ HERNANDEZ.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CASTRO DIAZ

NOMBRE COMPLETO MARIA GRACIELA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.170.941. Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BNB (Número) 28.741 Mdeo.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 27/2/50 Mdeo.

PROFESION Médico

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES —

DENOMINACION DEL CARGO Ampliación hasta 25 plazas del cuadro suplentes de Anestesiología.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE hasta el 31/12/81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES —

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? —

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Juan Rosas 3876

DPTO. PROC. HS

002(B)

fl6

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. H+V NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE: WALTER GASPAR ACOSTA FERREIRA

NOMBRE COMPLETO LIDYA de Acosta

CEDULA DE IDENTIDAD 500.487 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.K.B. (Número) 4053 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 10/1/27 ARGENTINA

PROFESION QUIMICA FARMACEUTICA

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASIST. Gr.1 Gr.0. DE LABORATORIO CLINICO (ACT.)

ASIST. Gr.1 Gr.0. DE FARMACIA (ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. Gr.1 Gr.0. DE LABORATORIO CLINICO
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIA

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ALEJO ROSAS 3102 Apto. 1o. Gr. 3 (ACT.)

DPTO. 1 PROC. MS

003(4) 1275

18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ESPONDA LEQUINA

NOMBRE COMPLETO ARNOLDO CARLOS

CEDULA DE IDENTIDAD 473.553. Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) ANB (Número) 5461 Mdeo.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 16/8/25 Uruguay

PROFESION Médico

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Asesor Honorario de la Cát.y Dpto.de Toxicología.(actual)

Asist.del Dpto.de Farmacodinamia y Terapéutica

DENOMINACION DEL CARGO Asesor Honorario de la Cát.y Dpto. de Toxicología
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO
(Interino o titular)

DPTO. I
PROC.
MS

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ----------
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Si

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? Renunció

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Alejandro Gallinal 1759.

004(A)

12 7

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ISOLA PERCIABOSCO

NOMBRE COMPLETO MARGARITA RUBI

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGUE: ALVARO DANIEL MARTINEZ SPINOLA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.308.704 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.Q.B. (Número) 14.967 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 26/6/54 MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES NO

DPTO. I
PROC. 45

005(4)

p23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. KORC MARKOWICZ

NOMBRE COMPLETO ISRAEL

CEDULA DE IDENTIDAD 450.236 Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BJA (Número) 10.721

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 1/7/25 Polonia

PROFESION Médico

DPTO. I PROC. MS

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Prof.Director del Dpto.de Bioquímica (actual)

(enterior)Ayud.de Investigación del Dpto.de Química Biológica

DENOMINACION DEL CARGO ASESOR HONORARIO DE LA CÁT.Y DPTO.DE TOXICOLOGIA (CIAT)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO [illegible] HONORARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ---
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Si

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? Renunció

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Gabriel A.Pereira 3247 apto.201 (actual)

Juan B.Blanco 1174 apto.502 (anterior)

TELEFONO 78-40-24

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si existen antecedentes.

006(A) 12 [illegible]

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MARTINEZ AGUAGA

NOMBRE COMPLETO MIGUEL ANGEL

CEDULA DE IDENTIDAD 1.569.062 MONTEVIDEO

DPTO. I
PROC.
MS

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.Z.A. (Número) 26.079 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 27/7/57 MONTEVIDEO

PROFESION BACHILLER

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE DE PREPARADOR DEL DEPTO. DE BIOFISICA (ACTUAL)

007(A)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. NAIRAC PERDOMO

NOMBRE COMPLETO ANTONIO CESAR

CEDULA DE IDENTIDAD 745.827 Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCA (Número) 24.919

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 9/11/36 Mdeo.

PROFESION Médico

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Prof.Adj.Inst.Clín.Pediátrica (Hosp.P.Rosell).(actual)
Asistente Pediatra de Guardia Servicio de Neonatología (Clín.Ginecotocológica "B")
(anteriores).

DENOMINACION DEL CARGO Prof.Adj. del Instituto de Clínica Pediátrica.Gdo.3
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO (DESIGNACION) POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DPTO. I PROF. MS

DURACION DEL CARGO DOCENTE hasta el 31/12/81.
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Si

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? Renunció

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Velsen 4482 (actual)

Velsen 4480 (anterior)

TELEFONO 59-42-00

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si existen antecedentes.

008(A)

134

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

FACULTAD DE MEDICINA

APELLIDOS 1o. y 2o. TEJEDOR GATTI

NOMBRE COMPLETO ABY

CEDULA DE IDENTIDAD 504.985 MONTEVIDEO

DPTO. 1
PROC.
MS

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.A.A. (Número) 9361 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 15/12/28 Montevideo

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE DE CLINICA [illegible]

009(A)

Universidad de la República
FACULTAD DE AGRONOMIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° PAGANI ESTEVEZ

NOMBRE COMPLETO MARIA CRISTINA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.539.097

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AVA (Número) 17903

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Agosto 15 de 1950 - Montevideo -

PROFESION Bachiller de Agronomía - - - - - - - - - - - - - - - - -

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Funcionaria Administrativa de la Facultad de Agronomía.- -

DENOMINACION DEL CARGO Fitopatología - Gr. 1 - Esc. Bo2 - - - - -
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Honorario.-
(Interino o Titular)

CARACTER DEL CARGO Docente.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31 de diciembre de 1981.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 18 de Julio 2330 bis Ap. 401 -----
Presidente Giró 2489 - Fedra 7264 - - - - - - - - - - -

TELEFONO 40.38.23 -

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION Es una Bachiller responsable y capáz, la necesidad de su designación es a efectos de colaborar Honorariamente en la Cátedra de Fitopatología.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GVM 719.

DPTO I

ARCHIVO

ROMA, 11 MARZO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES

A25 - DIA FECHA PRESENTOSE SR. CARLOS WASHINGTON CARRASCO BONIFACINO SOLICITANDO POR MOTIVOS FAMILIARES PRORROGA HASTA DIA 22 CORRIENTE DE SU PASAPORTE ESPECIAL N° 995435, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 6/8/81 QUE VENCE EL DIA 11 CORRIENTE.
DADO ESTE CASO NO AJUSTASE A NUMERAL 3 AEROGRAMA CIRCULAR 143/978-19 DE 26/7/78 EL INTERESADO SOLICITA GESTIONESE ANTE SUPERIORIDAD AUTORIZACION PRORROGA STOP DEBEJA VIAJAR AL BRASIL POR MOTIVOS FAMILIARES.
DATOS PERSONALES:

FU

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS WASHINGTON CARRASCO BONIFACINO
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19/03/950 - MONTEVIDEO
EDAD: 31 ANOS
ESTADO CIVIL: CASADO
N° CIU., LUGAR Y FECHA EXPEDICION: 1.216/821 MONTEVIDEO
SERIE Y N° C.C. AXB 14.157
N° PASAPORTE, FECHA Y LUGAR EXPEDICION: 995435- 6/8/981 MONTEVIDEO (ES PASAPORTE ESPECIAL B RECADOS)
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: ROQUE GRASERAS 732/501
NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: JUAN CARLOS CARRASCO HARTET
RAQUEL RENEE BONIFACINO SERRANO
FECHA SALIDA REPUBLICA: 23/8/81
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: CATEDRA MECANIZACION AGRICOLA FACULTAD DE AGRONOMIA

CONSULADO ROMA

POS DUP NNNN

DEP. I
18.06.82
PROCESADO
(s/64)

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 013 1
Fecha de Entrada 17
Pasa a
Nro. de Orden 12742

001/1

ZCZC BPL035 TPL614 01773 22
UWAO DN BTED 030
SAOPAULO/EP 44/41 11 1334

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL AR82G COMUNICAMOS QUE ROQUE OMAR MARTINELLI PICART
CIU 1.970.018 PERDIDA VIA.A ESA HOY 11.3.82 VIP PARIS CON
VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP HIJO DE JULIO MARTINELLI
Y VIOLETA DEL CARMEN PICART NACIDO SORIANO 12.3.56 STOP
CONURUPAULO 11.3.82

COL AR82G 1.970.018 11.3.82 12.3.56 11.3.82

EV: A-1

TTE 2º. Hector Etcheverz

HECTOR ETCHEVERZ

25-3-82
DPTO. I
I
(TJ)

00 1 / 1

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
DIRECCIÓN I
Fecha de Entrada: [illegible]
Pasa a: Sra. Rodríguez
No. de Orden: 12744

CZC BRUM28 TPL617 01779 28
URGENTE
SAOPAULO/AP 41/38 11 1335

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL ADB3G COMUNICAMOS DIA HOY 11.1.82 VIAJA ESA VIA VARIG
AMADO RIOS MACIAS CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP
INTERESADO HIJO DE RAMON EDUARDO RIOS Y VICTORIA MACIAS STOP
NACIDO DURAZNO 16.9.37 STOP
CONURUPAULO 11.3.82

COL ADB3G 11.1.82 16.9.37 11.3.82

EV: A-1

JTE 2da Hector Etcheverry

HECTOR ETCHEVERRY

15/11/82
16

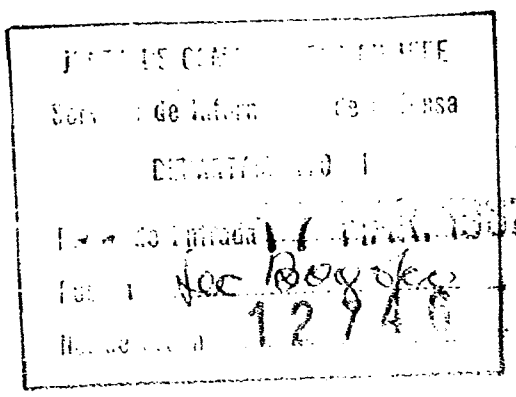

//..

8-NUMERO DE ORDEN 39/2- A) ALEJANDRO JUVENAL ROMERO, B) MONT. 1.278.555, C) BAB 3235, D) EXTR, E) MINAS 3/3/12, F) 69, G) CASADO, H) COMODORO COE 3421, MONT. I) HERMOGENES ROMERO, PADER DESCONOCIDO, J) 2/74, K) JUBILADO.

9-NUMERO DE ORDEN 4º/2- A) MARTA SISTERNES MARINO DE ROMERO, B) 759303 MONT, C) EXTR. D) EXTR. E) MONT.16/6/24, F) 57, G) CASADA, H) COMODORO COE 3421, I) JUAN SISTERNES Y FELICIA MARINO, J) 4/77. K) LSABPRES.

1º-NUMERO DE ORDEN41/2-A)MONICA PEREIRA ANDRADA, B) 1.667.048, MONT. C) EXTR. D) 022703, MONT. 3º/5/74, E) MONT. 5/6/58, F) 23, G) SOLTERA, H) PEREZ GOMAR 4389, MONT. I) ALFREDO PEREIRA Y MARIA ANGELICA ANDRADA, J) 3/75, K) ESTUDIANTE.

11-NUMERO DE ORDEN 42/2-A) RODOLFO AMARO GAHN B) 699.369, MONT. C) EVB 10388, D) 137842, MONT. 26/12/66, E) MONT. 12/8/3º, F)5º, G) CASADO, H) CNO MALDONADO, I) FRNACISO AMARO Y MARIA GAHN, J) 1º/1/67, K) EMPLEADO,

12-NUMERO DE ORDEN 43/2-A) VICENTE MIGUEL DE RIENZO OLAIZOLA, B) 429.402, MONT- C) EXTR. D) 104857, MONT 24/5/68, E) MONT. 2/8/23, F)58, G) CASADO, H) PIEDRA ALTA 1645 AP. 8. MONT, I) VICENTE

DE RIENZO Y MANUELA OLAIZOLA,J) 1/7º, K) EMPLEADO.

13-NUMERO DE ORDEN 45/2-A) ROMA GLORIA ROMANELLI ORLANDO DE MESA, B) 1.371.192, MONT. C) CPA 2061, D) 142195, MONT. 24/6/7º, E)MONT. 28/5/15, F) 66, G) CASADA, H) MONTE CASEROS 2731, MONT. I) JOSE ROMANELLI Y JOSEFA ORLANDO, J) 5/72, K) LABORES,

14- NUMERO DE ORDEN 46/2-A) JUAN FERMIN PABLO PASCUAL MESA PRADO, B) 123.451 MONT, C) CPA 2953, D) 164493, MONT. 16/2/72, E) MONT. 3º/6/07, F) 74, G) CASADO, H) MONTE CASEROS 2731 MONT, I) FERMIN RUFINO MESA Y ROSAURA PRADO, J) 5/72, K) EMPLEADO.

15/2-ANUMBOR DE ORDEN, 47/2-A) ELIDA ISABEL FERRO SILVA, B) MONT. 1.493.726, C) NO TIENE , D) EXTR, E)MONT. 13/11/77, F)14, G) SOLTERA, H) MILLAN 3046, MONT, I) CARLOS MARIA FERRO Y ELIDA SILVA, J) 21/7/7º, K) PRE-ESCOLAR.

16-NUMERO DE ORDEN 5º-2-A) CARLOS ALBERTO LOYO PAPA, B) EXTR. C) EXTR. D) 115.834, MONT. 1º/1/69, E) MONT. 24/10/43, F) 38, G) CASADO, H) RECONQUISTA 396, AP 196, MONT, I) JOSE LOYO Y OLGA MARIA PAPA, J) 9/7º, K) ESCRIBANO.

SIGUE///..
NNNN

DPTO. I 18-02-82 (LN)(GH)

Formulario B

Fecha de Confección: _____

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AMARO GAHN - ROBOLFO	12.747	82	-	01097	(LA)
ABREU GARCIA - SERGIO WALTER	12.747	"		01130	(CH)

003 / 3

12747

ZCZC MCN

NYM 437.-

NUEVA YORK 11 DE MARZO DE 1982.-

RETRASMITESE TELEX DE CONSULADO DISTRITO EN MIAMI.-

NUEVA YORK, 11 DE MARZO DE 1982.
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECION PASAPORTES)
ASUNTO SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE.
PRIORIDAD: REGULAR.

AQ6G2- CONSULADO DISTRITO EN MIAMI SOLICITA A TYRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTE PASAPORTE:

A1-NUMERO DE ORDEN 19/3-A) OROSIL DE LOS SANTOS LEIVAS, B)MONT. 1.091.259, C) BDA 36008 , D) 109979, MONT. 23/8/68, E) MONT. 16/9/15 F) 36, G) CASADO,H) COCHABAMBA 3224 AP 3 MONT, I) ORESTES DE LOS SANTOS Y YOLANDA LEIVAS, J) 12/10/69, K) POLICIA.

CONSULADO DISTRITO EN MIAMI

URUDELE
RETRAS. MIANA
HORA LOCAL 10.35.-
NNNN

11/3 12:50

DEP. II
21-6-82
PROCESADO

Se... de ... Cancilleria
... de solicitud ...
Pasaporte fee Biografico
Numero anterior 12748

o
DIPCIA UY 6462
801 ANTEL UY
BRCI34 TPR739 00469
ON BRCT 000
CURITIBA/PR 49 11 1250

DIPLOMACIA (D)
MONTEVIDEO/URUGUAY

OF.N/010.-SOLICITO AUTORIZACION VISAR PASAPORTE - YUGOESLAVO N/O
RE902109 A NOMBRE DE RUZICA OKLOBCIC RESIDENTE TEMPORARIA EN BRASIL
CON CEDULA DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS N/O 1022929 PUNTO ECTA
PERSONA YA FUE AUTORIZADA A INGRESAR MEDIANTE POR TELEGRAMA A01D DE
FECHA 12/01/82 DE DIPLOMACIA PUNTO ATENTAMENTE
CONSUL LANDO

COL OF.N/01D.-SOLICITO RE900109 1022929 A01D 12/01/82

o
DIPCIA UY 6462
801 ANTEL UY
JRVS 1341

o

DEP. I
06 82
PROCESADO

0011

J... de ... UTE
Sección ... Transmisiones
D...
Fecha ... 12/5/82
Firma ... José Bracco
Recibido ... 12 5 0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(TT)

Montevideo, 15 de marzo de 1982.

REQUISITORIA N° 03/82

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1609 - BERNA ZARAGOZA José Vicente
Español, nacido el 14 de octubre de 1951 en Alicante-Valencia, con C.I. N°1.556.534, con R.F. Serie B N°366.062, de profesión ex-estudiante de la Facultad de Agronomía, de estado civil casado hijo de Ramón y Agueda con último domicilio conocido en Michigan 1753 (1977)

Por haber violado la Libertad Provisional.

Req. 1610 - ROJO MARQUEZ de MACIEL, Iris Lilián
Oriental, nacida el 16 de febrero de 1948 en el Departamento de Canelones, con C.I. N°103.692 (Canelones), con R.F. N°188.51 con C.C. Serie C.N.A. N°3300, de estado civil casada, nombre del cónyuge Carlos Ubaldo MACIEL, hija de Emilio y Gloria Ruth con último domicilio conocido en Baltasar Brum N° 15 INVE (Canelones)

Req. 1611 - BURGHI CRUZ, Walter Domingo
Oriental, nacido el 16 de abril de 1951 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N°1.210.256, con R.F. N°1.635.027, con C.C. Serie B.M.A. N°22.862, de profesión ex-estudiante, de estado civil casado, nombre del cónyuge Luz María GONZALEZ GARCIA (Requerida N°1606), hijo de Walter y Dalia, con último domicilio conocido en Barcelona N°1685 (1967)

Por hallarse incursos en el delito previsto en el artículo 205 del C.P.P.M.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente

18-3-82 OPTO. I PROC. TT

18-3-82 DPTA I PROC. TT

DISTRIBUCION:

Ejemplar N° 1 - Departamento I del S.I.D. Para su archivo

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1982
Pasa a el Registro
No. de Orden 12752

001 /1

ZCZC MON
GVM 757.

R444

BUDAPEST 12 MARZO 1982
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: VISA OTORGADA

A40 REFSU A22D OTORGOSE VISA TEMPORARIA AL SR.OTTO BARSI LENCHES.

URUPAST

R444
123
A3/34

S/D

NNNN

001 1

Servicio de ...
Fecha de Entrada 18 MAR 1982
Pasa a ...
No. de Orden 127

NNNN

ZCZC MON
GVM 759.

BUDAPEST 12 MARZO 1982
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
AUU
O: SOLICITUD VISA TEMPORARIA

A42 MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR SOLICITA VISA TEMPORARIA PARA:
1) SR. DR.SANDOR PERJES VIZVARI,CASADO,NACIDO EN KASSA EL 27/6/1922,PASAPORTE ESPECIAL HUNGARO NO.:IB 016321,CARGO: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,

2) SR.LASZLO BALLA GULYAS,VIUDO,NACIDO EN KASZAPER EL 1/8/48, PASAPORTE ESPECIAL HUNGARO NO.:IB 025937,CARGO: JEFE DE SECCION, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR.
PARA AMBOS: REFERENCIA EN LA RCA.:EMBAJADA DE HUNGRIA EN MDEO.
TIEMPO DE PERMANENCIA: 4 DIAS
MOTIVO DEL VIAJE: ENTREVISTAS OFICIALES (DAEI CANCILLERIA) ACERCA CONVENIO COMERCIAL URUGUAY-HUNGRIA.

SE ENCARECE TRATAMIENTO URGENTE PRESENTE SOLICITUD DADO EXTENSO ITINERARIO VIAJE OBLIGA INTERESADOS PARTIR ESTA 20
ARZO.

URUPEST

NNNN

DEP. II
21.06.82
PROCESADO
(4M)(4P)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 18 MAR. 1982
Pasa a Inteligencia
No. de Orden 1259

DPTO I.

MEXICO MARZO 12/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO 62

A003
AO REFTA A053 DE 28.10.81 Y A004 DE 12.2.82 CIUDADANO URUGUAYO GUSTAVO INDART FLORES REITERASE SOLICITUD RENOVACION PASAPORTE POR TENER QUE VIAJAR PROXIMAMENTE.

CONURUAZTE

MEXICO MARZO 12/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO 62
D

A013
REFTA AEMB DE 10.12.81 CIUDADANA URUGUAYA LUCIA ATTIAR DE RABELLINO, SOLICITA RENOVACION PASAPORTE
DADO QUE INTERESADA DEBE VIAJAR POR MOTIVOS DE SALUD

CONURUAZTE
M
T

DEP. I
21-6-82
PROCESADO

Servicio Co... ...sos
Fecha de entrada 18 MAR 1982
Pase a Vd.
No. de Ejem...

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88987

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 021 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 12 de marzo de 1982.

REFSU A021/G2 SOBRE CARLOS ROQUEBER HAURET BOLANO
AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE S/D.

DIPLOMACIA

(Aut. Cnio. Carabajich)

DEP. I 180682 PROCESADO (LS 11/6H)

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 18 MAR 1982
Pasa a 1270
No. de Orden

00 1 | 1

ARCHIVO

DPTO I

o
DIPCIA UY 827

BUENOS AIRES, 15 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

A079 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO DIA HOY, HORA 13.50 A CONSULADO BAIRES QUE DIA HOY HORA 8.30, POR VAPOR CIUDAD DE BUENOS AIRES, CON DESTINO CIUDAD COLONIA, R.O.U., VIAJO CIUDADANO URUGUAYO JULIO CESAR SANPALLO, POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

CONURUARGE

+++ AKI TRAS CLAUDIA A LA HC 'A LOCAL 14.32
COMO REC PLS+?
o
DIPCIA UY 827
22289ROU ARMMM

DPTO I

EV: A-1

TTE 2do Héctor Stelmo
HECTOR ETCHEVER

JUNTA DE COMANDANTES DE LA ...
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 18 MAR 1982
Pase a Biblioteca
No. de Entrada 12764

001/1

Formulario B

Fecha de confección: 21.07.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
Bonos de TOTH - JULIANA	12765	82	—	01840	(LA)

611173EURG BR
o
DIPCIA UY 827
22289ROU AR

BUENOS AIRES,15 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A163 - EMBAJADA DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA SOLICITA VISA DE ENTRADA A LA REPUBLICA, POR TERMINO DE DIEZ DIAS, A FAVOR DEL SEÑOR FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE ESA EMBAJADA, FRANTISEK VONDRASEK, PASAPORTE DE SERVICIO NO. 0021210 Y DE SU ESPOSA SRA. ANGELES VONDRASKOVA, PASAPORTE DE SERVICIO NO. 0021207 STOP LAS MENCIONADAS PERSONAS DESEAN VIAJAR AL URUGUAY EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE ABRIL PROXIMO, RESPONDIENDO A UNA INVITACION FORMULADA POR LA EMPRESA URUGUAYA MAPA S.A., A FIN DE INTENSIVAR LAS VENTAS DE MAQUINAS GRAFICAS EXPORTADAS A LA REPUBLICA POR LA EMPRESA CHECOSLOVACA KOVO STOP AGUARDASE INSTRUCCIONES STOP

URUBAIRES

o
DIPCIA UY 827

DEP 21.07.82 PROCESADO (GM/LA)

Servicio de Información Diplomática
18 MAR 1982
Pasa a Procesadora
No. de Orden 12766

001 | 1

ZCZC MON
CVH 748.

PARIS, 12 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: PASAPORTES
PRIORIDAD: REGULAR
ASUNTO: EXPEDICION

A117 =

PRESENTOSE SOLICITANDO EXPEDICION PASAPORTE INES ETHEL CUNARRO DE DOBSKY, C.I.U. (EXTRAVIADA), C.C. BDB 21918, PASAPORTE NO RECUERDA, NACIDA EL 13/6/39 EN MONTEVIDEO, DE 42 ANOS DE EDAD, CASADA CON MAXIMO DOBSKY. SALIO DE URUGUAY FEBRERO 1969.

S/A

URUGALIA

NNNN

DEP. I
9. OCT 82
PROCESADO
(W/641)

001/001

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible] 18 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de orden 12769

Los periódicos Marca de Perú y El Día de México, publicaban detalles de la discusión del Parlamento Europeo prefirió un régimen uruguayo que no ponga en vigencia la ley de Partidos Políticos. La resolución aprobada por unanimidad pone el acento en el carácter discriminatorio del proyecto excluye a Partidos Políticos democráticos por el sólo hecho que su denominación u orientación coinciden con otros partidos, de terceros países o agrupaciones de ellos. La discusión fué promovida por los representantes italianos en el Parlamento Europeo y redactada por Paolo Barbe de la Democracia Cristiana, también intervinieron Pietro ..... socialista quién visitó hace poco Uruguay y Luciana Castelina del Partido Democrático de Unidad Popular, ésta última habló además del envío de fuerzas militares al desierto del Sinaí, y señaló que será deploroso que soldados italianos participaran en común con representantes de la dictadura a la que calificó fascista.

ROTTERDAM .(HOLANDA): El Organismo Coordinador de la Convención Nacional de Trabajdores en el exterior, emitió una declaración con motivo de los nuevos encarcelamientos de dirigentes sindicales que en número de 11 acaban de ser procesados por la llamada justicia militar. El documento dice que desde mayo de 1981, cuando fué aprobada la llamada ley sindical numerosos dirigentes sindicales han sido detenidos, torturados amenazados y procesados. La CNT expresa que a los diez dirigentes procesados el 27 de enero se agrega ahora el enjuiciamiento de 11 militares entre los cuales se encuentra Ruben Pereira, , Presidente Interino del Sindicato de Artes gráficas. El Organismo Coordinador de la CNT en el exterior, denuncia que esos hechos significan una violación de los convenios 8798 firmados por Uruguay con la OIT y de las recomendaciones de dicho organismo de que deberían ser liberados de inmediato los sindicalistas que se encuentren presos. La CNT acusa a la dictadura uruguaya de haber agravado la situación en las cárceles, mediante las amenazas contra los prisioneros y menciona también las desapariciones y muertes entre ellas , la del Secretario de la CNT Gerardo Cuesta, Refiriéndose a la supuesta normalización de la actividad sindical dentro del país, la CNT en el exterior denuncia la intromisión de los grupos represivos del régimen en las asambleas y reuniones de los trabajadores. Agrega que estas reuniones no han podido realizarse en forma normal y legal sino gracias a la inquebrantable voluntad de los trabajadores .

22/3/82
INTERIOR
Conocimiento

DEPARTAMENTO I
18 MAR. 1982
SEC. Interior
12776

00 1(B)/2

12776

RESERVADO

A.e. Nº 059491

OFICIO Nº146/982.rrc.-

Salvi.eo,26 .e febrero .e 1982.-

Llevo a su conocimiento que se ha resuelto adjudicar Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Para Interinencia Categoría "D" a la persona arriba CASCO,Cédula de Identidad Nº1.514.245, funcionario del Ministerio de Salud Pública prestando servicios en la actualidad en el Hospital Ferreira de/ esa.

Le de hacer constar que por Oficio Nº 145/982 fue comunicado a dicha Secretaría la categorización impuesta,tomándose las medidas correspondientes a fin de aclarar su situación como funcionario (Contratado) en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

No obstante lo expuesto adjunto a usted fotocopia de la ficha existente en esta Jefatura de la referida persona.-

Saluda a usted atentamente

M. [illegible] DIRECTOR DE [illegible]

OFICIO

DPTO. I
22-3-82
PROC.
(AD)

001/4

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

..//.. la ocupación del mencionado nosocomio, entre el 27 de junio y 14 de julio de 1973, (VER ASUNTO 14-5--9)-.cri.- MICROFILM - AGOSTO 1977

26/V/976:Presentó a Aído ARANZABE FILIPE para su Afiliación al P. Comunista,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,letra"A"tomo 5,hoja 77°.-cv.- 20/VI/978:-Presentó conjuntamente con Jorge CANEPA a Yolanda Isabel BAIS de SUAREZ para su Afiliación al P.C.,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B" tomo 1,hoja 41.-cv.- 3/8/1978.-Presentó conjuntamente con - Radamés UBERTO a Luis Julio BELLO NEGRI, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por - OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 425.rbf.- 28/VIII/978:-Presentó a Alicia Gladis BEQUIO LANDRIEL de MENESES para su Afi-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

liación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 3,hoja 564.-cv.- 6/10/978/E-1/N.583/978.ea.-21/I/979:-Afiliado No.53.171 al PARTIDO COMUNISTA desde el 22/II/971,militando en el Secc.18 y 24",siendo presentado por Jorge CANEPA para su Afiliación al PCU,"Asistió a las Conf de Seccionales",según material incautadopor OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 5,hoja 743.-cv.- 31/5/79:Sec.9na.F.3269.M.4942.rfv.- 13/6/1979:- Detenido por el D-4 de la DNII el 13/6/79, en averiguación de su posible vinculación al Partido Comunista, el mismo se trata de un Agente de Segunda Clase (Contratado) prestando servicio en la Dirección Nacional de Institutos Penales como enfermero./.Se efectuó una inspección en su domicilio, donde comparte dicha ..

DPTO. I 22-3-82 PROC. (AD)

CASTRO : Ernesto.-. HOJA Nro 3.-F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

..//finca con Jorge Reneé CANEPA GARCIA y su esposa Norma Iris ARAUJO RODRIGUEZ de CANEPA, en la misma se incautó un revolver calibre 22 corto, de procedencia Argentina, libr[redacted]dencia izquierdista, 22 discos con cancione[redacted].-(VER P. de N. de la DNII del 13/6/1979).-.cri.-[redacted]79:- Amoliando la anotación que antecede, el titular fue indagado al respecto manifestando haber ingresado concientemente en el año 1969 al P.C. como así tambien haber sufrido detenciónes por su actividad gremial en los año 1973 y 1974, acepta haber presentado para su afiliación a dicha agrupación politica a otras cinco personas.-.(VER P. de N. de la DNII del 15/6/1979) .cri.- 17/6/1979:- En el dia de ayer el titular fué entregado a las Autoridades de la Dirección Nacional de Institutos Penales.-.(VER P. de N. de

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

..//la DNII del 17/6/1979).-.cri.-- 02/07/1979.- Según fuente original extraída de la Corte Electoral (Acta de Instalación del Circuito Nc.848 Serie BAB-Calle Estadic Centenaric Escuela Pública, actuó como Delegado de Mesa por el P.D.C listas Nros.1001-2001) en las elecciones nacionales de 1971.-VER ASUNTO, Nro.9-2-1-129.-jcll.- 3/XI/980:-Pre-/ sentó a María Angélica FERNANDEZ SALOMONE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA el día 31/VIII/971, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº212. ni.-

DPTO. I
22-3-82
PROC.
(A D)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 8 de 1978.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 8 NOV 1978
Hora: 5924
Firma:

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. - I.
Fecha 9 NOV. 1978
Hora 15
Firma

DPTO. I
PROC.
(N N)

12786

Montevideo, 19 de Setiembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

VIGENTE: 3/9/974: Continúan igual los numerales; 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 12.-

DETENIDO EN AVERIGUACION CON U.[illegible].N.-

Consecuente con lo informado en el Nal.19, 11 y 12 de fechas 20, 30 y 31 de agosto ppdo., sobre la detención de la persona; Nestor Roberto GAUDIN MALLET, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

ALLANAMIENTO DETENCIONES.-

Como se informara en el Nal.12, 7 y 3 de fechas 5, 10 y 13 de los corrientes, sobre la detención entre otros de; José Carmelo PACELLO GIGLIO y Nestor Ramón BARRERA DENIS, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DETENIDO POR VOLANTEADA.-

Atento a lo informado en el Nal.15 de fecha 6/9/974, sobre la detención de la persona; Guillermo Raúl ROCHON SIRI, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

[illegible] DEL LOCAL DE A.E.B.U. Y DETENCIONES.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15, 11 y 8 de fechas 7, 10 y 11 de los corrientes sobre la detención de las personas; Ruben GARGIULO FULCHI; Carlos Alfredo [illegible] MARCHESE; Hugo [illegible] TRENCHE; José Enrique PORRINI INZAURRALDE; y Ramón [illegible] GONZALEZ; continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-

DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 7ma(I.P.A.)

Como se informara en el Nal.16 y 13 de fechas 8 y 10 de los corrientes sobre la causa de la detención de la persona; Hoberdo Felipe CASTRO GUTIERREZ, sigue en calidad de tal, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DETENIDO EN AVERIGUACION DE ATENTADOS.-

Atento a lo informado en el Nal.14 de fecha 9/9/974, continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar, el detenido; Pedro Mario GARCIA LANZA.-

DETENIDO POR ACTIVIDADES GREMIALES.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 de fecha 15/9/974, sobre la detención de la persona; Luis Alberto VALERIO DIAZ, continúa a disposición de la superioridad.-

DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 24a.-

Como se informara en el Nal.11 y 9 de fechas 16 y 17 de los corrientes de la detención de la persona; Luis [illegible], sigue a disposición de la superioridad.-

DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

Atento a lo informado en el Nal.11 de fecha 17/9/974, continúa detenido e indagada la persona; Luis ALBERTO MANUEL MORATORIO.-

ARCHIVESE EN CARPETA

DETENIDO EN COMISARIA DE LA PAZ.-

Consecuente con lo informado en el Nal. 13 de fecha 18/9/974, sobre la detención de la persona; Pedro Pablo BORIAN PEREZ, personal de esta Dirección concurre a la Metalúrgica "MAGVA" S.A., donde se indaga al Jefe de la fábrica Sr. Ricardo [illegible], oriental, casado de 49 años, domiciliado en Asunción No.1107 y al Sub-Jefe Francisco José [illegible], oriental, casado de 40 años, domiciliado en Lambaré No. [illegible], quienes fueron contesto en manifestar que en la actualidad el comportamiento del detenido; BORIAN PEREZ, en la fábrica es correcto; que no tenían conocimiento que se repartieran los mencionados semanarios "CARTA".- Prosiguiendo con las diligencias se allana la finca del detenido incautándose material de izquierda y a posterior se hace lo mismo en la finca de la calle [illegible] arve No.6055, lo que resulta sin novedad, [illegible] lo citado para esta Dirección su morador que también es obrero de dicha metalúrgica Sr. Roberto [illegible] ACOSTA, oriental, casado de 34 años, el cual indagado niega [illegible]

DPTO. I PROC. (N.S.)

004

12 / 86

Jefatura Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3468/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø61Ø3ØDIC8Ø.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Elda QUINTANA BARREIRO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para cargos públicos categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

PO[illegible]A DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

121

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Quintana 2do. APELLIDO Bonino 1er. Nombre: Elda 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Sol EDAD: 38 HIJO DE: María Y DE: Cesar
NACIDO EN: Tacuarembó PAIS: Uruguay DPTO: — LOCALIDAD: San Gregorio FECHA NACIMIENTO: 12.5.42
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.064.661 (DPTO): Mont CRED. CIVICA SERIE BDA Nº 35.864
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: P. Sierra de Ibirocay Nº 5026 Apto. —
ENTRE CALLE: Oyarvide Y CALLE: Ricardo Palma JURISD. SECC. POL. Nº 16
TELEFONO (domicilio): 56.47.51

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Genova Nº 3248 APTO. 2 ENTRE CALLE: Cno. Maldonado Y CALLE: —
CALLE: P. Sierra de Ibirocay Nº 5026 APTO. — ENTRE CALLE: Oyarvide Y CALLE: Ricardo Palma
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Derecho TELEF.: 40 60 62
SITA EN CALLE: 18 de Julio 1824 Nº — ENTRE CALLE: Lindoro Forteza CALLE: Eduardo Acevedo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Derecho TELEF.: 40 60 62
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio 1824 Nº — ENTRE CALLE: Lindoro Forteza CALLE: Eduardo Acevedo
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Universidad TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Elda Quintana

DPTO. I
PROC.
(NN)

009

en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en su Resolución N° 0188-33-14 de fecha cuatro de los actuales a su expresado pedimento.

En este proceso en tan grave estado, el Ecuador no puede trabajar y resolver sino el tiempo que le mantiene con vida.

Dada la necesidad de mi caso - creo deberían considerar la necesidad que me ayuden de alguna forma para que pueda seguir viviendo.

Actualmente estoy pasando por una difícil época económica para mantenerme en la Capital principalmente de mi trabajo.

Saludos cordiales

DPIO. 1
PROC.
(NN)

Montevideo, 1 DIC. 1980

En ésta fecha el Sr. Director de la División Secretaría Técnica de la Dirección General de Recursos Humanos Don Hamlet Reyes, notifica a la Sra. Elda QUINTANA BARREIRO Oficial Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Puesto N° 5878 (Esc. Ab) CI: 1.064.661-- que posee Constancia de Habilitación para Cargos Públicos con "Categoría C" expedido por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa) Oficio JPM JPM/Fac. DCS N°227/80/ama.----------

Para Constancia se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.----------

DPTO. I
PROC.
(NN)

EXPTE. 1
PROC.
(WNJ)

ción General de Recursos Humanos me notificó que se me había expedido la "constancia de habilitación para cargos Públicos "Categoría C".-

7) Posteriormente, en la Dirección Nacional de ~~Investi~~ INTELI-gaciones (Departamento Nº 3), se me manifestó que el motivo de la inclusión en la categoría C, era integrar el Partido Comunista.-

8) Ante tal fundamento, declaro que no integré jamás el Partido Comunista ni ningún otro partido político.

En una oportunidad, creo que en el año 1974, fui detenida por dependencias policiales. La detención fue por espacio de unas pocas horas, una noche y para averiguaciones sobre mis eventuales afinidades políticas. Entonces, pese al estado de disminución sicológica por el que en aquella época estaba pasando(desde mucho antes e independientemente de ese procedimiento) pude aclarar perfectamente mi situación obteniendo por ello la inmediata libertad.

Luego de ese procedimiento, ni antes de él, he sido objeto de averiguaciones similares.-

9) No he tenido, ni tengo ninguna actividad de integrante de un partido político, ni he podido tenerla en virtud de mi situación de inferioridad física y síquica.-

10) Como lo acredito con los documentos adjuntos, padezco quebrantos físicos y síquicos desde mis 19 años- tengo actualmente 38 años de edad.

Resulta de esos mismos documentos, y de mi propia experiencia, que el trabajo es lo único que me mantiene con vida.

12748

11) La categoría C que se me ha asignado, aparte de ser injusta significa para mi vida, para mi equilibrio siquico, un irreparable quebranto, en tanto me obligue a dejar el empleo público que desempeño.-

12) En mérito a todo lo expresado, del Sr. Jefe solicito

1) Que se tenga por entablado los recursos de reposición y apelación contra la decisión de la Junta de Comandantes en Jefe por la que se me asignó la categoría C en la constancia de Habilitación para cargos público.-

2) Que se tome en cuenta toda la documentación que adjunto referente a mi estado de salud, de imposibilidad física y quebrantos síquicos.-

3) Que se solicite al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, la remisión a esta Jefatura de mi historia clínica archivada con el Nº 16-33-16.-

4) Que, en definitiva, se revoque la resolución recurrida y, en su lugar, se me expida una constancia que me permita continuar en el cargo público que desempeño.-

Esperando que mi petición será favorablemente recibida por el Sr. Jefe, le saluda:

Se dispuso Doc. la cual no se interpuso por no haber aportado ningún (illegible).- (NN)

Elda Quintana

Domicilio: Pedro Saenz de Zumarán 5026(Montevideo).-

4/5133 - 5 DIC. 1980 - 7533

DPTO. I PROC. (NN)

ENTREGADO Fs. 13 | Nº | Breito ejecutado por Quintana Barreiro

Fs 14

QUINTANA BARREIRO:- Elda.-

00336

Céd. Ident. 1.064.661

Pasaporte

C. Cívica B.D.A.35.861.(1)

C. Id. Interior

Ocupación empleada en Facultad de Derecho.-

Organización Partido Comunista.- Sind.Fueci.-

Domicilio Génova 3248 Pedro Zumaran No. 1026.(1968)

DPTO. I PROC. (WW)

Datos Personales oriental,edad 25 años(1967);soltera,.. Nacida en Tacuarembó el 17/5/1942, hija de Mario Julia

(1)Extraido de solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

OBSERVACIONES

I/X/74:- Detenida el 18/IX/74 por personal del D-2 de la DNII en averiguación de las actividades del disuelto Partido Comunista, en base a declaraciones del detenido Gualter(Walter ?) Escandell Parodi.-Ver P.de N. de la DNII del 19/IX/74.- ww.-3/6/1975:- Afiliada No.27.634 al Partido Comunista desde el 18/9/67, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

2/II/978:-S.16a/729/Fs.38/cv.- 6/X/978:Con fecha 5/X/978 solicita en Secc.16a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.38,expidiendosele CATEGORIA "C".Wgc.-

23/4/79: Secc.16a., Form. 1.289, Memor. 2.606. rfv.-

20/12/979:-Con fecha 1/11/978,presenta una nota al sr. Jefe de Policia solicitando se revean sus anotaciones.-

..../// ...

12786

DILIGENCIADO No. 3227/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Elda QUINTANA BARREIRO, elevo revisión en primera instancia de la recurrente por la cual se le adjudica categoría "C",-adjuntando fotocopia de la ficha de anotaciones No. 00336 donde consta su afiliación al Partido Comunista a Fs. 14, 15 y 16.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrada por las mismas con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que la afiliación a dicho Partido le corresponde a la recurrente al coincidir nombre y apellidos, edad y domicilio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

DPTO. I
PROC.
(UY)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 25 de 1980.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4

FE: 5/1/81
HO: 1ª 36
No. C: 3227/15
FIRMA

D. 6. - D. N. I. I.
RECIBIDO:
ho 17/6/81 No. 59
CARGO
SECCION DE EXPEDIENTES

020

12700

gaban a las cartas en su casa, a la que iban varios muchachos y muchachas, todos ellos la acompañaban dado su estado emocional y de salud.----------

PREGUNTADA (6): Desde cuando sobre la enfermedad que la aqueja actualmente.----------

CONTESTA: Que a consecuencia de un accidente con una moto en la que viajaba como acompañante, el 10 de junio de 1961, resulta con hundimiento de cráneo y fractura de dos vértebras con lesión medular, causa por la cual los pies le quedaron paralíticos, teniendo que moverse con bastones lo que resulta sumamente engorrosos sus desplazamientos, pese a los tratamientos y cuidados llevados a caba para lograr caminar.----------

PREGUNTADA (7);Si conoce a la persona Walter ESCANDELL PARODI.----

CONTESTA: Que como contestara el día de su detención, no lo conoce ni nunca la vió a dicha persona.----------

PREGUNTADA (8): Como explica que se encuentre afiliada al proscripto Partido Comunista.----------

CONTESTA: Que no sabe como puede estar afiliada a dicho Partido, dado que nunca solicitó afiliación a ningún Partido político, pero que como era muy conocida en el Barrio y además concurrió en dos oportunidades como expresara anteriormente a un Comité de Base del Frente Amplio, puede haber salido de ahí su afiliación, pero recalca que ella no la solicitó en ningún momento.----------

[redacted]A (9): Sobre si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fue se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados.----------

ELDA QUINTANA BARREIRO
DECLARANTE

DPTO. I
PR...
(a/a)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.

COMISARIO

DEPARTAMENTO Nro.6.

M E M O R A N D U M Nro.251. (pdsj)

Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Atento al presente expediente y cumpliendo con las directivas por usted impartidas, llevo a su conocimiento, las distintas diligencias realizadas al respecto.-

Se concurre por parte de un Señor Oficial de este Departamento a la Facultad de Derecho, lugar de trabajo de la - recurrente, donde se entrevista al Sr. Secretario del Decano de la misma Sr. Jorge DALLARI BALADINO (c.a) de nacionalidad oriental, de estado civil casado de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 588.033, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes Nro.1244 apto.102, quién expresó que la nombrada Elda QUINTANA, es empleada administrativa de dicha Facultad, que si bien no puede aportar datos concretos, pero siempre se comentó que la misma [redacted], con respecto a su conducta es - - buena.-

Prosiguiendo las diligencias se va a la zona de su anterior domicilio en la calle Génova casi Camino Maldonado, -- donde son indagados los siguientes vecinos: María Teresa -- TASSARA RAMOS (s.a), de nacionalidad oriental, de estado civil soltera de 21 años de edad, carente de documento de i-- dentidad, con domicilio en la calle Génova Nro.3277, la que expresó que tenía poca vinculación con la persona que motiva el presente, causa por la cual no puede aportar referencia alguna; luego se concurre a la finca donde residía la - solicitante, donde se indaga a la propietaria de la misma - Sra. Consuelo GARCIA de GARCIA. de nacionalidad española, - de estado civil casada, de 56 años de edad, alli afincada - (Genova Nro.3248), titular de la Cédula de Identidad Nro.- 1.020.193, la que al respecto expresó: que la persona investigada era simpatizante del Frente Amplio y en varias oportunidades concurrieron al apartamento de ella muchachos del barrio de ambos sexos, no sabe a que pero sería a efectuar reuniones, agregando que en una oportunidad la Policía concurrió a su casa y la llevaron detenida.-

Por otra parte se concurre a la zona de su actual domicilio Pedro Saenz de Zumaran entre Oyarbide y Ricardo Faln[illegible],

con la moto en la que viajaba, quedó casi paralítica, dado que sufrió hundimiento de cráneo y fractura de dos vértebras con - lesión medular, teniendo actualmente que movilizarse con bastones, siendo sus desplazamientos muy engorrosos; continuá expresando que no conoce a la persona Walter ESCANDELL PARODI y no - puede dar explicación alguna del porqué se encuentra afiliada - al proscripto Partido Comunista, ya que ella nunca solicito a-- filiación a ningún Partido politico, agregando que podría ser - que alguna persona de su amistad la hubiera afiliado, dado que era muy conocida en el Barrio donde residía, pero sin su consentimiento.-

Es cuento al respeto debo informar al Superior.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO: _____

DAGOBERTO VAZ BRESQUE

DPTO. 1 PROC.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.729.sml.

Montevideo, octubre 22 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmplome devolver a usted el presente significando que, la inclusión de la Sta. Elda QUINTANA BARREIRO en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para - Cargos Públicos obedeció a figurar afiliada Nº 27.634 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de // Rodney Tibaldo ARISMENDI.

Si bien la causante niega dicha afiliación, en las amplias averiguaciones complementarias realizadas se recogieron - varios testimonios que tienden a confirmar ese extremo ya que la señalan como militante del "Frente Amplio", lo que por otra parte, la causante admite en acta que le fue labrada en estas oficinas, y que se acompañan a fs.19.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

FIRMA-CARGO

///... sobre la reclamante como Delegada de Mesa en el año 1966, lo cual no figura en el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Bonoli

DPTO. I
PROC.
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

027

12786

este nuevo antecedente.

CONCLUSION:

A). Mantener Cat "C"

B) Poner en conocimiento de la J.B.M. el nuevo elemento, adjuntando Anexo Nº 1 del CE.BBO.DN.

Aprobado
Cecil
Perez

DPTO. I
PROC.
(W N)

92129

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: [illegible]
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 21 HIJO DE: NIEVES Y DE: GARCIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R.O.U. DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 29/3/49
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1209-269 (DPTO): MDEO. CRED. CIVICA SERIE H S B Nº 10265
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GALICIA Nº 2020 Apto. ——
ENTRE CALLE: BEFELCH Y CALLE: CONSTITUCION JURISD. SECC. POL. Nº 4ª
TELEFONO (domicilio): 490257

DPTO. I
PROC.
CC

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GALICIA Nº 2020 APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. PUERTOS TELEF.: 95 2156 - INT. 349
SITA EN CALLE: RIO BRANCO Nº - ENTRE CALLE: LAPAZ Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TSAKOS. S.A. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: RONDEAU Nº ——— ENTRE CALLE: VALPARAISO CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TALLER MECANICO C. CARLOS TELEF: 79 42 97
SITA EN LA CALLE: 14 de Julio Nº 1444 ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: MENDEZ NUÑEZ
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Oscar A. [illegible]

002 12791

por ser mi familia del Partido Colorado, yo también lo soy.

7) A lo precedente se suma la circunstancia de que por haber fallecido mi padre hace doce años me constituí en el único sostén de mi madre, por ser, además, hijo único. Ello determinó que todos mis esfuerzos y preocupaciones se dirigieran trabajo.

8) En resumen, ni mis ideas, ni mi actividad están ni estuvieron vinculadas al comunismo.

Por lo expuesto, al Sr. JEFE solicito

1) Me tenga pro presentado en tiempo y forma

2) Se revea la decisión que motiva la presente, adjudicándoseme la categoría que corresponda según la información que respecto a mi persona sumunistro.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

. . . . .

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON

23 SET. 1980
35193

26 SET. 1980
01396

26 SET. 1980

DPTO. I
PROC.
CC

004 12791

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No.3051/980.-LDDM

Montevideo,Noviembre 27 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Omar UMPIERREZ D'AMICO,adjunto al presente fotocopia de la ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,lo registran con las mismas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III,ya que vista la fuente de información,coinciden nombre y apellidos,fecha de nacimiento,Cédula de Identidad,domicilio,ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.
CC

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 5 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.

D. 4

7/1/981
11.20

006

12791

Información e Inteli-
gencia. Depto. Nro. 4

Expediente Nro. 191/981.-DV.-FIV.-

Montevideo, Setiembre 9 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-
Señor Inspector General:

Cúmpleme informar a Usted las diligencias realizadas por este Departamento con respecto a la Revisión de Anotaciones presentada por el Sr. Omar GUTIERREZ D'ALICO, (c/a), oriental, soltero, de 31 años, domiciliado en Galicia 2020, C.I. 1.209.569.

1)- Interrogado en Acta que se adjunta a fs. 7, expresó:

a)- Que su núcleo familiar está compuesto por su madre, Nieves D'ALICO, (s/a), y su tía Norma D'ALICO, (s/a).

b) Su Cédula de Identidad Nro. 1.209.569, coincide con la que figura en la ficha de afiliación al P.C., enviada por COA, adjunta a fs. 6.

c) Cuando ingresó a la A.N.P. se afilió al SUANP, pero nunca realizó ningún tipo de actividad, ni siquiera concurrió a las reuniones.

d) Sobre sus afiliadores, Renée DEL PUERTO y Juan LIONELL (el primero con anotaciones, sobre el segundo se registra Juan Carlos LIONE), sólo recuerda de nombre a DEL PUERTO.

e) Que no se afilió al P.C., y la única explicación que encuentra de aparecer en esas condiciones, es que firmó su afiliación al SUANP, a los efectos que le descontaran la cuota sindical de sus haberes.

2)- Las diligencias realizadas a los efectos de ubicar a los afiliadores del recurrente, arrojó como resultado:

a) Renó DEL PUERTO, (c/a), oriental, soltero, de 38 años de edad, C.I. Nro. 1.273.063, domiciliado en Bartolomé Mitre Nro. 1584. Se entrevistó a su madre María Lidia del PUERTO ACUÑA, (s/a), oriental, soltera, de 69 años, C.I. 252.887, con igual domicilio que su hijo, dijo: que el mismo se encuentra radicado en Fs. Aires, República Argentina, desde hace 1 año; ignorando si regresará a nuestro país.

b) Juan LIONELL, (c/a)- De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Identificación Civil, dicho apellido no figura registrado en sus padrones. También se consultó en los padrones electorales, donde tampoco aparece dicho apellido.

Diligencias practicadas en la A.N.P., arrojó como resultado que se trataría de Juan Carlos LIORE PAIS, (c/a), oriental, casado, nacido en el Depto. de Soriano el 28 de Junio de 1929, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4281 apto. 13, C.I. Nº 1.189.518, trabajó en la ANP desde el 27/2/50 hasta el 1/10/76, fecha en que solicitó la baja.

Se concurrió al domicilio de éste, donde se entrevistó a su Señora, Noema DE SOUZA de LIONE, (c/a), oriental, casada, de 52 años, C.I. Nº 1.555.683, la cual manifestó: Que su esposo se encuentra actualmente embarcado, presumiblemente encontrándose en Europa, no pudo

ANTECEDE
SERIE [illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DII.IG.Nº 1.773/981/NRR.-

Montevideo, 27 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido por una reclamación del señor Omar Mario URFIRREZ D'AMICO, en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar afiliado Nº 59.792 al P.C., según fichero capturado por C.C.C.A. durante la operación "Morgan"; lo cual es negado por el recurrente.-

En las amplias averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento 4 se recogieron testimonios en su anterior lugar de trabajo que le son desfavorables en lo que tiene que ver con su ideología política, siendo / señalado por el propietario del taller mecánico de la calle 14 de Julio No.1444, donde el causante trabajó en el año 1969, como izquierdista; igual concepto le merece a uno de sus superiores de la A.N.P. que fue consultado al respecto.-

Estos elementos de juicio tienden a convalidar su / afiliación al Partido Comunista pese a su negativa.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. 1
PROT.
cc

010

12791

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
ee

012 12791

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2497/80

Destino: DNII

Fecha: 071000AG080

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Rómulo ROCCO FLORES.-

DPTO. I
PROC.
(N N)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

JUNTA ...

Servicio ...

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 18 MAR. 1982

Pasa a Sec. Recursos -

Nº de Orden 12793

001/18 12793

Montevideo,5 de agosto de 1980.

SEÑOR CORONEL DON HUGO ARREGUI

Romulo Rocco Flores,con cedula de identidad de Montevideo,N.681898, al Sr.Coronel digo,que vengo a solicitar se rectifique mi Certificado de Habilitacion para car os publicos,por los siguientes fundamentos;

Se me expidio Certificado de Habi litacion para cargos publicos con la categoria "C",lo que signi fica que estoy inhabilitado para desempeñarlos,el que me fue notificado el 31 de julio de 1980,en el lugar donde trabajo,Ad ministracion Nacional de Puertos.

Existe en mi poder constancia de habilitacion para cargos publicos con el N.1332,expedida el 15 de noviembre de 1978 por la Seccional 8. de la policia de Monte video.

Inquiriendo la razon de la califi cacion que se me notifico recientemente y que rectifica la ante rior,fui informado que ello era debido a que desde el año 1960, estuve afiliado al Partido Comunista.

Rechazo enteramente esa calificacion,porque solo puede ser fruto de un error,que debe corregir se.

En el año 1957 hasta el año 1960, fui propietario de una pequeña industria para embases de helado "Cucuruchos",y estaba vinculado al Partido Colorado Ballista.

En el año 1960 obtuve la recomen dacion del Dr,Jose Fernandez Caiazzo,ex Director de la Adminis

DPTO. I PROC. (NN)

003

12793

ROCCO:- Rómulo.-

925 | N | Rocca Flores

f 4

Ced. Id. 05258.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación artesano -Heladería por la cuenta.-

Organización Partido Comunista

Domicilio Oficial 1o. No.1177(La Floresta)

Datos Personales oriental,edad 31 años(1960)

F. 70 10.000 10|74.

DPTO. I
PROC.
NN

f 4 Ficha de antecedentes 05258

f 5.

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

2/12/1974:- Afiliado No.11.006 al Partido Comunista desde el 1/2/60, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.- 7/4/79: Secc.8va., form. 1.332, Memor. 2.066.rfv.-

005

12793

del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario-Jefe del Dpto.No.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Rómulo ROCCO FLORES, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la cédula de identidad No.681.898,con domicilio en la calle Oficial 1 No.1177, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.!.-.-.-

// lideraba, vale decir del Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ROCCO.- Af. Nro. 11006

NOMBRE: Remulo Rocco.-

NACIONALIDAD: Or EDAD: 31.-

FECHA INGRESO: 1.2.60.-

Dlio.: Of.1.1177. la Floresta

Dep.: Doc. Id.:

OFICIO: Artesano

Lug. TRABAJO: H E Heladeria por la Cuent

NO PRESENTAN:

1 - 03

DPTO. I
PROC.
(NN)

011

//único que hizo fue afiliarse al Sindicato del Puerto;que nunca se afilió al Partido Comunista, que nó tiene explicación para tal hecho, ya que nunca solicitó dicha afiliación; agregando / que nunca tuvo heladería, sinó una empresa de hacer envases / de helado llamado "cucuruchos" y, luego los vendía a las heladerías, que estuvo vinculado a ese ramo desde el año 1956 hasta 1960 ó 1961, que su local estaba ubicado en la calle Adolfo Berro, el número no lo recuerda casi 19 de Abril.-

Prosiguiendo las averiguaciones, se concurrió hasta el lugar donde el declarante expresó que había tenido el local de referencia, allí un Sargento de este, interrogó a los Sres.Ignacio ALVAREZ SAAVEDRA, oriental, casado, de 25 años de edad,CI. No.1.385.668, afincado en Adolfo Berro No.1023, quién expresó- que vive en ese lugar desde que nació, que efectivamente él conjuntamente con sus hermanos que son 10 (diez(y otros niños del barrio, concurrían concurrían al local de Adolfo Berro No.1040, a solicitar recortes de los cucuruchos, que era propiedad del - Sr.Rómulo ROCCO. También se logró la versión del Sr.Luis OROÑO DOMINGUEZ, oriental, casado, de 56 años de edad,CI.No.924.056-6, afincado en el No.1087 de Adolfo Berro, quién expresó que efectivamente conoce al recurrente desde hace unos 20 años aproximadamente, ya que él le alquilaba el garage donde tenía una pequeña- fábrica de énvases de cucuruchos, la cuál funcionó por dos o tres años.-

Por su parte interrogada en esta oficina, la Sra. Amanda Adelina HUERTA MENENDEZ de FONT,oriental, casada, de 62 años de edad,CI.Nro.373.469, domiciliada en 21 de Setiembre No.2875 bis, la que en actas, expresó: que efectivamente conoce desde unos - 35 años aproximadamente al Sr.ROCCO FLORES,que lo conoció a través de una tía de éste que actualmente es fallecida, y que vivía por la zona de Capurro. Que también éste concurría a las reuniones y actos que se llevaban a cabo en el Club del Partido Colorado que lideraba la deponente y que, se encontraba ubicado en la - Av.Garibaldi esquina Dr.Albo. Que luego de haber entrado en conocimiento con el causante, le dió una tarjeta de recomendación para que ingresara al Puerto, en cuyo lugar su Director lo era el - Sr.FERNANDEZ CAIAZZO, persona ésta que también era del grupo de ella, del Partido Colorado.-

Continuando con las diligencias, se pudo establecer que el Sr.José Alberto FERNANDEZ CAIAZZO, se domiciliaba en la calle Almirante Harwood No.6429, por intermedio del teléfono 501781, se habló con la empleada de éste,Srta,Adela LUNA, oriental..///

DPTO. I
PROC.
(NN)

//- En las amplias averiguaciones complementarias realizadas no permiten ni confirmar ni desvirtuar ese extremo. No obstante se recogieron varios testimonios favorables al causante respecto a su comportamiento en general e incluso en lo que tiene que / ver con su actividad política a quien señalan como simpatizante del Partido Colorado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.
NN

FATIGA DE POLICIA DE
D.
RECIBIDO
ASU
FIRMA-CARGO

[redacted]

...///

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
(NN)

...

RECIBIDO

12793

Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración
Decano

Montevideo, 26 de enero de 1976.

JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1982
Pasa a Recursos
No de Orden 12794

Sr. Ministro de

Relaciones Exteriores.

Dr. Juan Carlos Blanco.

Presente.

De mi mayor consideración:

tengo el agrado de poner en su conocimiento que un grupo de estudiantes del último año de esta Facultad, proyecta la realización de un viaje a varios países, el que ha sido oficializado por el Ministerio de Educación y Cultura con fecha 16.IV.75.-

Integran el grupo de estudiantes las siguientes personas: María Cristina Mattos, C.I 1.203.035; Andrés Pastorini, C.I 1.185.471; Graciela Cuitiño, C.I 1.210.227; María del Coral Perdomo, C.I 1.136.607; Miguel Falkenhagen, C.I 934.860; Alicia Pérez, C.I 1,201,826; Nelson Calvo, C.I 1.528, 579; Alfonso Lema, C.I (Canelones) 47.815; Joaquín Caamaño, C.I 1,583,981; Ana Alvarez, C.I(Paysandú) 70.685; Antonio Castro, C.I 1.167.045; Juan C. Anmarzzalorso, C.I 1.110.153; Mario Zugarramundi, C.I 1.214.240; Ernesto Belo, C.I 1,079.821; Miguel Larrimbe, C.I 1.089.982; Mabel García, C.I 1.252.484;Antonio Quilez, C.I 1.061.096; Alfredo Pignatta, C.I (Durazno) 28.044; María del Carmen Sánchez, C.I (Durazno) 22.098; María Cristina Etcheverrito, C.I 1,087,501; Christian Magariños, C.I 964.684; Sergio Fuica, C.I 1.144.560; Jorge Caffera, C.I (Colonia) 49. 622; Mónica Cellazo, C.I (Colonia) 47.287; Brigid Scaffo, C.I

DPTO. I PROC. (C.C)

SE TOMO NOTA
FECHA 29.I.76
CONSTE.

001/34 12794
ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15

41

Fojs 3

Montevideo, 8 de agosto de 1977.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Julio C. Borelli

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. se sirva tomar las providencias necesarias para que se me conceda el Certificado de Fé Democrática, para ser presentado en la Universidad de la República, que me fue denegado por el Servicio de Inteligencia y Enlace..

A tales efectos, detallo a Ud. mis datos filiatorios y mi actuación en los últimos años:

- NOMBRE: Graciela Juana Cuitiño Robussón
- DOMICILIO: Duvimioso Terra 1797 ap.1 (desde 1953)
- TELEFONO: 4.51.63
- SECCIONAL OCTAVA
- CREDENCIAL: ATA 6538
- CEDULA DE IDENTIDAD: 1.210.227
- FECHA DE NACIMIENTO: 4/11/50
- TRABAJO ACTUAL: Jefe de Sección-Asistente Ténico en la División Auditoría de la Universidad de la República (desde 1/7/75)
- TRABAJOS ANTERIORES: * ANCAP: Ayudante de Contador en la División Alcoholes (Capurro), entre 11/12/72-1/7/75
  * Universidad de la República: Auxiliar Administrativo en la Facultad de Dere

DPTO. I PROC. CC

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-82-003

12794

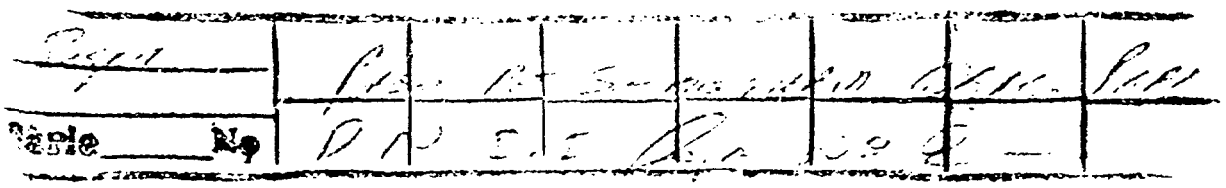

cho, entre 23/9/70-11/12/72

- ESTUDIOS CURSADOS: * Escuela No.107 (Esterò Bellaco y Monte Caseros) durante los años 1957/62
  * Liceo No.8 (8 de Octubre y Garibaldi) entre los años 1963/66
  * IAVA: entre los años 1967/68
  * Facultad de Ciencias Económicas y Administración: ingresando en el año 1969 y teniendo aprobadas 28 materias; actualmente curso el último seminario
  * Entre los años 1960/70 cursé estudios de inglés en el Instituto Cultural Anglo Uruguayo obteniendo el Certificado de Proficiency de la Universidad de Cambridge.

DPTO. I
PROC.
cc

- DATOS FAMILIARES: * Padre: Arnaldo Néstor Cuitiño Loragui, de profesión jubilado
  * Madre: Orfilia Robusson de Cuitiño, de profesión jubilada
- Durante el año 1976, viajé con el Grupo de Viaje de la Facultad de Ciencias Económicas (del 17/3/76 al 30/10/76), en viaje oficializado por el Sr. Ministro de Cultura y con pasaporte especial No.002967.

Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable, saludo a Ud. muy atte.

12794

...ACION NACIONAL DE IN- | NUMERO | 81

...ORMACION E INTELIGENCIA.

DEPARTAMENTO NRO."II".-

INFORMACION.- INFORME NRO: 65.

FECHA: 1/XI/976.

EVALUACION: A - 1.

ASUNTO:

Personas que en sus pasaportes poseen Visas de Países detrás de la Cortina de Hierro: Checoeslovaquia,Hungría,URSS,Polonia,Yugoeslavia.-

DATOS POSITIVOS:

El día 30 de octubre de 1976,a la hora 13'30 en el Vapor de Bandera Italiana "GUILLERMO MARCONI",procedente de la ciudad de Géno va y escalas,arribaron a nuestro País,las siguientes personas:

S/ 1) Juan Carlos ANMARZZALORSO BRAVO,oriental,soltero,de 29 años de edad,nacido en Montevideo el 24 de junio de 1947,hijo de Eutasio Germán y Camila,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.110.153,Registro Fotográfico No.690.135,domiciliado en la calle Francisco Susviela Guarch No.2943.- Pasaporte Especial:No.002.941 .-

S/ 2) Miguel Angel FALKENHAGEN LAURINO,oriental,casado,de 29 años de edad,nacido en Montevideo el 18 de abril de 1947,hijo de Héctor Eusebio y María Eulogia,titular de la Cédula de Identidad Nro.934.860,Re gistro Fotográfico No.1.145.238,domiciliado en la calle Santiago de Anca No.1456,apto.002.- Pasaporte Especial:No.002.923.

S/ 3) María del Coral PERDOMO HERNANDEZ de FALKENHAGEN,orien tal,casada,de 27 años de edad,nacida en Montevideo el 29 de diciembre de de 1949,hija de Héctor María y María Magdalena,titular de la Cédula de I dentidad No.1.136.607,Registro Fotográfico No.1.970.716,domiciliada en la calle Santiago de Anca No.1 456,apto.002.- Pasaporte Especial:No.002.930.

DPTO. I PASS. CC

S/ 4) Sergio FUICA SEIJAS,oriental,soltero,de 27 años de edad, nacido en Montevideo el 2 de diciembre de 1948,hijo de Federico Andrés y María Alicia,titular de la Cédula de Identidad No.1.144.560,Registro Fo tográfico No.200.748,domiciliado en la calle Atanasio Aguirre No.1119.-

Pasaporte Especial:No.002.926.-

S/ 5) Ramona Brigid SCAFFO ERVITI,oriental,soltera,de 28 años de edad,nacida en Montevideo el 26 de junio de 1948,hija de Ernesto y Ma ría del Carmen,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.055.721,Registr Fotográfico No.1.345.219,domiciliada en la calle Atanasio Aguirre N...

ARCHIVESE EN CARPETA

006

12784

NACION

E. I. Nº 181633

174

ANTECEDE Nº 2 Diligencias 9263 de 5 DVII

SIGUE Nº

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 6596/78.gmg.

Montevideo, noviembre 8 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar el presente solici

tándole se sirva disponer se proporcione la informa-

ción requerida a fojas 12.- .

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel

JULIO C. BONELLI

Montevideo, 05 de Diciembre de 1978.

8.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI

DEO

Vuelvo a usted estos obrados solici-

tando tenga a bien comunicar a la recurrente -acorde a

lo establecido en la Directiva Nº 2 de fecha 04/OCT/978,

literal D- que debe iniciar nuevo trámite para la obten

ción de Constancia de Habilitación, el que tendrá consi

deración prioritaria.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de

Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

JEFE DEFENSA 1, 1978

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 181633

010

12764

4

POLICIA DE
SECRETAR
Entrada Nº
Fecha
Recibido a las h
Firma Cargo

JEFATURA DE

Para conoci
Nacional de

En la fech
respecto a

C

" SECRETA

Notificada
aceptada.
y archivo.-

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 241/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 1Ø16ØØFEB81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Graciela Juana CUIFFO ROBUSSON solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-

DPTO. I
ERDC
CC

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjâs

12794 ej

12794

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TESTIMONIO: Montevideo, 18 de abril de 1975. VISTO: la nota presentada a fs.2; ATENTO: a lo expuesto a fs.1 por el Sr.Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas y a lo dispuesto por el Decreto 921/73 del Poder Ejecutivo; EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA RESUELVE: 1) Oficialízase el grupo de viaje de estudiantes de Ciencias Económicas cuya integración se detalla precedentemente. 2) Expídanse los testimonios que se solicitaran. Edo.Dr.Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.----------

María Cristina Mattos C.I.1.203.035, C.C.BAB 31.977 Rivera 2213/505, Andrés Pastorini C.I.1.185.471; C.C. ATA 6490; Goes 2327 Ap.3; Graciela Cuitiño, C.I.1.210.227, C.C.ATA 6538; Duv.Terra 1797 Ap.1; María del Coral Perdomo; C.C.1.136.607; C.C.BCA 52.548; Sgo.de Anca 1456/002; Miguel Falkehagen; C.I.934.860, C.C.BJB 13.369, Sgo.de Anca 1456/002; Alicia Pérez, C.I.1.201.826, C.C.AZA 23.531; Br.Artigas 1478.P.7; Nelson Calvo, C.I.1.528.579, C.C.CBA 13.468, San.Salvador 1974 Ap.3; Leo.Hartwich, C.I.(Río Negro) 30.843; C.C.LCB 4180, San Salvador 1974 Ap.3; Alfono Lema, C.I.(Canelones) 47.815; C.C. CAA 20.340, Ponce 1347/605; Joaquín Caamaño; C.I.1.583.981, C.C.IAC 27.345; Bacigalupi 2112 Ap.2; Ana Alvarez; C.I.(Paysandú) 70.685; C.C.AVB 5209;

28.044; C.C.RAB 11.332; Lancasteriana 2273; Ma.del Carmen Sánchez, C.I.(Durazno)22.098; C.C.RAA 5029;Lancasteriana 2273; Aurora Acone, C.I.1.203.304; C.C.BJB 13.957; Hocquart 2256; María del Carmen Liesegang; C.I.1.674.464; C.C.LAA 22.366; Yaguarón 2004 Ap.1; Morgan Martínez, C.I.(Artigas) 30.623; C.C.IAC 28.199; Mercedes 773; Anelim Kinder, C.I.1.236.543; C.C.BZD 37.564; Mercedes 773; Francisco Cabrera, C.I.1.180.230; C.C.BCA 47.891; Limburgo 1391; Laura Arzuaga, C.I.1. 324.331; C.C.BEA 7487; Mar Artico 1234 Ap.101; Walter Otero, C.I.747.047; C.C.BKA 9191, Francisco Araúcho 1330 Ap.502; Ma.Pilar Perroni, C.I.1.080.848, C.C.BLB 19202; Francisco Araúcho 1330 Ap.502; Ma.Cristina Etcheverrito, C.I.1.087.501; C.C.AXA 15.144; Durazno 2153 Ap.302; Christian Magariños; C.I.964.684; C.C.BCA 41.633; Durazno 2153 Ap.302; Cristina Sacchi, C.I.1. 016.602; C.C.AXA 15.500; José Ma.Montero 2803 Ap.5; Víctor Ricaardi, C.I.1.045.932; C.C.AIA 6.760; José Ma.Montero 2803 Ap.5; Griselda Mzupeu, C.I.1.015.876; C.C.AOB 4.886; Rivera 4573; Jorge Riccardi, C.I.1.110. 029; C.C.BCA 46.879, Rivera 4573; Sergio Fuica, C.I. 1.144.560, C.C.BQB 12.604; Atanasio Aguirre 1119; Mario Jorge Garbarino, C.I.1.049.443; C.C.BCA 49.086; 8 de octubre 3342; Pedro Juan Forné Balletto, C.I.a. 104.764; C.C.AZA 20.312; Av,Dr.Soca 1223 A-4 Ap.10.-

12784

(177)

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

NOTA VERBAL

Sec. Pas.
45/1976

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, presenta sus saludos a la Emb.de RUMANIA , y pone en su conocimiento que con fecha 9 de febrero de 1976 , expidió los Pasaporte s ESPECIALES de acuerdo al listado que se adjunta a la presente..

Por lo expuesto solicita la amabilidad de visar los referidos documentos cuyos titulares viajan en Misión Oficial de Estudio otorgada por la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de la República.

DPTO. I
PROC.
CC

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la R.O. del Uruguay se vale de la oportunidad para reiterar a la Embajada de Rumania las segurudades de su alta consideración

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECCION PASAPORTES

Montevideo,23 de febfero de 1975.-

018

12794

Cont.	NOMBRE	PASAPORTE ESP.
	Juan Carlos Anmarzzalorso	002941
	Brigid Scaffo	002942

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECCION
29

DPTO. I
PROC.
CC

Montevideo, 10 de febrero de 1981.-

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI.-

DPTO. I
PROC.
CC

De mi mayor consideración:

Habiéndoseme concedido la categoría C del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, me presento ante Ud. a efectos de que se sirva rever mis antecedentes y con tal motivo expongo:

1) En el año 1977, solicité el Certificado de Fé Democrática en la Seccional 8a. y me fue denegado, de dicho trámite carezco de constancia alguna.

2) En agosto de 1977, solicité que se revieran mis antecedentes ante la Jefatura de Policía de Montevideo y luego de varios trámites la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace me notificó, el día 20 de diciembre de 1978, que solicitara un nuevo certificado al cual se le iba a dar trámite prioritario. Esta nueva solicitud fue hecha ante la Seccional 10a. y lleva el número 2.653. El cambio de Seccional fue en virtud de haber mudado de domicilio. En la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace se me dijo, en aquella oportunidad, que el certificado mè iba a llegar a través de la Seccional en la que lo había solicitado. Al respecto, no he tenido noticias hasta la fecha y se me informó que dichos trámites han perdido actualmente validez.

3) El día 9 de febrero de 1981, fui notificada por la Universidad de la República que habían recibido comunicación de que se me había otorgado un certificado tipo C, solicitán-

doseme que iniciara un recurso ante las autoridades competentes. El certificado tipo C recibido por la Universidad de la República es de fecha 21 de julio de 1977.

4) De acuerdo a lo que se me ha informado, los cargos que se me imputan son los siguientes:

   a) Haber visitado países socialistas con el Grupo de Viaje de Ciencias Económicas en el año 1976.

   b) Haber colaborado económicamente con el Frente Amplio.

5) Ante estas imputaciones me permito presentar los siguientes descargos:

   a) El viaje que realicé en el año 1976 incluyó 32 países de América del Norte, Oriente, Europa y Africa e insumió casi ocho meses, del 18 de marzo de 1976 al 31 de octubre del mismo año. En dicho lapso, se visitaron algunos países socialistas, visitas que insumieron algo menos de un mes. De esto se desprende, que el objetivo del grupo no fue visitar dichos países sino tener una visión global mundial.

   Dicho grupo fue oficializado según Resolución de fecha 18 de abril de 1975 por el Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel Darracq, según fotocopia que se adjunta. La autoridades interventoras de la Universidad de la República estaban en total conocimiento del itinerario proyectado y en ninguna oportunidad se nos manifestó oposición a ello. Es más, el entonces Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas Cr. Jorge Anselmi, actual Rector Interventor de la Universidad, firmó la car-

OPTO. I
PROC.
CC

1978, con la gestión de las actuales autoridades universitarias desde mi cargo de Director del Departamento de Contaduría Central de Oficinas Centrales. Dicha colaboración puede ser corroborada con las altas jerarquías universitarias, si es que así lo entiende necesario.

Mi conducta intachable puede ser comprobada también en la Facultad de Ciencias Económicas donde me desempeño, desde el año 1978 como docente de la Cátedra de Contabilidad II y desde 1980 en la Cátedra de Contabilidad Superior; habiendo integrado en 1978, asimismo, la Cátedra de Contabilidad I.

A continuación paso a detallar ampliamente mis datos personales:

NOMBRE: GRACIELA JUANA CUITIÑO ROBUSSON

C.I.: 1.210.227 (Montevideo)

NOMBRE DEL PADRE: Arnaldo Néstor Cuitiño Loragui

NOMBRE DE LA MADRE: Orfilia Robusson Lacaze

C.C.: ATA 6538

PASAPORTE: 232.224

DOMICILIO: Benito Blanco 659

PROFESION: Contador Público - Licenciado en Administración

NACIONALIDAD: oriental

FECHA DE NACIMIENTO: 4.11.50

ESTADO CIVIL: casada

TELEFONOS: 70.14.95 - 4.51.63

LUGAR DE NOTIFICACIÓN: Universidad de la República

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 9 de febrero de 1981

DPTO. I
PROC.
CC

Sr. Fha. 11 | Fecha de autenticación de fotocopia Tomás Cristóbal Rodríguez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

9 SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA

Ofl.Principal

13 FEB 1981

551

17-2-81

0625

6216 Fam.

DPTO. I
PROC.
CC

SL 4/15 | N° | cult/fecar | Cultiva

CELTIÑO ROBUSSON: Graciela Juana.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

20/XII/977: Con fecha 2/VII/977 solicita en Secc.Eva.Constancia sobre Anotaciones en Fichcros Policiáles de Inteligencia.Form.No.72, expidiéndosele Categoría."C".Wgc.- 20/5/78:D-1/2633/78.mfp.- 8/12/978/Sec.10a./F.2.653/M.--6942/978.ec.- 18-1-79:- Según informe de la Fac.de Ciencias Económicas del 7-10-75 Dirigido alos Sres.Embajadores de Checoeslovaquia y Polonia, forma parte de un grupo de estudiantes deidicha Fac. que realizarán un viaje de estudios a dichos paises.-Ver Asunto 15- - - 227.-rba.- 29/ENE/979.- Con fecha 8 de agosto de 1978 eleva nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revean sus antecedentes en cuanto a la categoría "C" anteriormente establecida, con fecha 15 de diciembre de 1978 se procede a notificarla que deberá inicia nuevo trámite para la optención de Constancia de Habilitación el que tendrá consideración prioritaria.- Ver Cpta. de Asuntos No.15-4- -892.-Lbm.-

12794

DPTO. I
PROC.
CC

RESERVADO

.../// . Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
CC

RESERVADO

12784

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado.

a - Dentro de la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas se verifica una fuerte resistencia a la posición sustentada por el Dr. JORGE BATLLE de presentar una lista única en las elecciones internas. Dentro de Unidad y Reforma el Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI, contando con fuerte apoyo, sostiene la necesidad de que se presenten múltiples opciones como forma de marcar votos, igual tesitura asume la Alianza Principista Colorada y Batllista de RAUMAR JUDE.-

b - Por información existente se determina que persisten dentro de Unidad y Reforma fuertes divergencias entre el Dr. JORGE BATLLE y el Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI por la manifiesta preferencia de aquel por el Dr. ENRIQUE TARIGO para ocupar un lugar de preeminencia en una posible fórmula unificadora de los grupos opositores del Partido.-

001(A)4 STC 12700

("Por la Patria") y LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA (Consejo Nacional Herrerista"), hacen referencia a que los respectivos grupos que integran, que a su vez forman parte del Triunvirato, actúan independientemente de fuerzas organizadas en el exterior (C.D.U.) con las que únicamente tienen relación en la comunidad de ideales.-

b - El Dr. BERNARDO BERRO ha publicitado un movimiento "fusionista" con la finalidad de que "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha" se unan y lleven candidatos únicos a las elecciones internas.-

B - CAMPO ECONOMICO

1 - El día 12 del corriente mes se llevó a cabo la anunciada reunión de la Cámara de Industrias con una numerosa asistencia.- Al término de la misma se resolvió proseguir el diálogo con autoridades nacionales por parte del Consejo Directivo del Sector. Se destaca la actitud de cordura asumida en tal oportunidad, la cual contrasta con la adoptada en anterior reunión en la que se pretendió presionar al Gobierno en búsqueda de soluciones.-

2 - a - En la plaza financiera continúa la tendencia al alza en las tasas de interés pasivo, obteniéndose en el momento actual hasta el 45% anual en depósitos a plazos de 60 a 90 días , superando la barrera del 42% anual de diciembre del año pasado. Hay bancos que han llegado a pagar el 50% por depósitos en moneda nacional.-

b - Las tasas activas en general se mantienen en el tope acordado del 49%, excepto algunos bancos que disimulan mayores tasas mediante líneas de créditos al consumo o exigencias de elevados saldos en cuenta corriente.- STC

Todo esto es producto de la iliquidéz en plaza y como consecuencia de la disminución del "spread" hay bancos que están trabajando a pérdida lo que no ocasiona mayores problemas en tanto no se traslade la desconfianza existente al público y se produzca alguna "corrida" que obligue al Banco Central a intervenir

tendientes a causar el desprestigio de las FF.AA., utilizando la política clásica del M.C.I. (Movimiento Comunista Internacional) sobre los Derechos Humanos.-

D - CAMPO MILITAR

1 - En nuestra Misión Diplomática en Santiago de Chile se recibió una comunicación telefónica anónima advirtiendo que en la misma había sido colocado un artefacto explosivo. Efectuadas las verificaciones del caso se determinó la ausencia de vigilancia policial en dicho local.-

2 - En PORTO ALEGRE la madre de la reclusa LILIAN CELIBERTI junto al abogado brasileño OMAR FERRI y JAIR KRIESCHKE, Presidente del Movimiento de Justicia de Derechos Humanos, formularon declaraciones a la prensa denunciando presuntos castigos que la CELIBERTI estaría recibiendo en el E.M.R. N°2.-

3 - La policía puso al descubierto una organización socialista, de orientación trotkista, P.S.T. (Partido Socialista de los Trabajadores), que editaba un periódico clandestino "Unidad Socialista". Se encuentran detenidos 6 integrantes, habiéndose dado a la fuga la mayoría de sus integrantes hacia el BRASIL.-

STC

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Herrera 2do. APELLIDO Cattini 1er. Nombre: Hugo 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 37 HIJO DE: Cattini Y DE: Herrera

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 29 Junio

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1095412 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BDB Nº 23568

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Del Carderon Nº 2624 Apto. ——

ENTRE CALLE: Rivas Y CALLE: Algorta JURISD. SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Del Carderon Nº 2624 APTO. —— ENTRE CALLE: Rivas Y CALLE: Algorta

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Mac Talleres del cerrito TELEF.: 233031

SITA EN CALLE: General Flores Nº —— ENTRE CALLE: Nueva Inglaterra CALLE: Rafael Eguren

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: En Misma TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II PROCESADO NN

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

602 12021

pre se ha limitado, por una norma de conducta que se ha impuesto, a una actitud pasiva. Si bien se le puede considerar haber estado afiliado a A.D.E.O.M., nunca tuvo actuación dirigente, ni aun dentro de su Sector Obrero muy reducido, por otra parte.-

Ciudadanos que me conocen desde hace muchos años, se ofrecen a atestiguar la veracidad de mis afirmaciones. Indico a Vd. los nombres de algunos de ellos y si fuera necesario podría ampliar esta lista en todo lo que sea requerido.

Saluda al Sr. Jefe respetuosamente.-

Alvaro Herrera

C.I. 1.095.412

Testigos:

Ismael Urquiza López C.I. 823.660

Dom: Argerich No. 4574

Carlos Urquiza López C.I. 823.549

Dom: Argerich No. 4607

Delia R. de Urquiza C.I. 604.744

Dom: Argerich No. 4607

Juan A. Gonzalez Layuda C.I. 645.268

Dr. Capdehurat 2618

Lucas Cosenza C.I. 721-466

Dom: Carlos Gardel No. 977

Luis Alberto Iriarte C.I.1.498.960

Dom: Chayos No. 5029

Domingo Pérez Camejo C.I. 24.339(Canelones)

DEP. I
PROCESADO
NN

PARTIDO NACIONAL

226

12801

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, y por los siguientes candidatos para integrar la Intendencia Departamental de Montevideo, durante el período 1967-1972

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

Titular: Ing. ISIDORO VEJO RODRIGUEZ

Suplentes: 1 Arq. Jorge Durán Matos
2 Juan Carlos Casella
3 Enio Fernández
4 Juan González Marenco

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Dr. LUIS A. DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Montevideo, durante el período 1967-1972

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Juan Fígoli Zabaleta
2 Hércules Blanco
3 Zenón Eduardo Branca
4 Nelson Lara
5 Jorge Villalba
6 José Bodgan
7 Juan Clemente
8 Carlos González Tropiano
9 Florentino Aquino Arboleya
10 Pablo Quintana
11 Victorio Siri
12 Pedro Ferrazzi
13 Walter Angelino
14 Manuel Gutiérrez
15 Walter César
16 Juan Carlos Charlo
17 Guadalupe Padrón
18 Bernardino Cecilio Cecilio
19 Efraín Sessar
20 Ricardo Silva
21 José Antonio Ramos
22 Miguel Mastroiani
23 Ambrosio Cristino
24 José Muiños
25 Adela Minas de Santa Ana
26 Eduardo Troncoso
27 Omar Bargas
28 Matías Ginola
29 Félix Tejera
30 José G. Silva Avellana
31 Mario Abreu
32 José C. Romero
33 Horacio Pontoriero
34 Pedro Gutiérrez
35 Paula Noria de Bello
36 Domingo González
37 Oyonusa Pedrozo
38 Dionisio Sosa
39 Alvaro Herrera
40 Over Palavecino
41 Tomás Bardesio
42 Manuel Vargas
43 César Gómez
44 Ruben Romero
45 Manuel Castro
46 Manuel España
47 Pedro Gómez
48 Profesor de los S. Pereira
49 Enrique Cavalli
50 Héctor Carro
51 Almir Sperano
52 Víctor Leis (h)
53 Marcos Méndez
54 Juan Carlos Martínez
55 Gregorio Echenique
56 Carmen Franco
57 Socorro Franco Saravia
58 Maruja Abal
59 Héctor E. Crosa
60 Orozco Bernardo Otero
61 Darío Sánchez Grocco
62 Julio César Cardozo
63 Juan Acosta
64 Isidoro Franco
65 Gumersindo Sotelo
66 Ruben Rodríguez
67 Marcos Amaral
68 Hugo Quintana
69 Antonio Hernández
70 Julio Filgueira
71 Yamandú Gómez
72 Juan Carlos Barrios
73 Raúl Sauco
74 Evangelista Casañol
75 Alberto Recoba
76 Israel Larrosa
77 Ruben Romero
78 Carlos Ricardi
79 Ruben Dutra
80 Enrique Barboza
81 Rita Porciúncula de Gonzálvez
82 Edmundo Verdaguer
83 José Ramela
84 Ramón Abelenda
85 Luis Alberto Llambí
86 Luis Alberto Blanco
87 Dionisio Palomo
88 Walter Masner
89 Prof. Emilio Buceta
90 Walter Corbezola
91 Gloibar Sánchez
92 Humberto López
93 Gloria M. López de Sanabria
94 Conrado Chaure
95 José Pena
96 Albérico Carreto
97 Juan A. Veiga
98 Edmundo Caffa
99 Matilde Fuentes
100 Daniel Radio

JUNTA ELECTORAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Dr. LUIS A. DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, durante el período 1967-1972

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

DISTINTIVO: LISTA Dr. JORGE BARBOT POU

1 Fernando Beltrán
2 Walter Cerro
3 Eduardo Kerber
4 Omar Cardozo
5 Walter Schiavo
6 Dr. Gonzalo Cordero
7 Luis Alberto Carapé
8 José Rama
9 Severino Prego Morán

1 Mario Rodríguez Ferrer
1 Francisco Vila
1 Leoncio Durán
1 José Domingo Moreira
1 Mateo Liguori
1 José Cannizaro
1 Lázaro Etchegoyen
1 Olimpio Fernández
1 Manuel Castro

2 Dr. Carlos González Demare
2 Raúl Bardecio
2 Manuel Díaz
2 Roberto Duplesis
2 Lázaro Rozano
2 Juan A. Morandi
2 Atilio Fregossi
2 Roberto San Germán
2 Eduardo Gamba

Montevideo 27 de noviembre de 1966

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Álvaro HERRERA CATTINI, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Dr. Capdehurat Nº 2624, titular de la C. de Identidad Nº 1.095.412-6, Credencial Cívica BDB Nº 23.568, // quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Desde 1968 a la fecha soy funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo, ocupando el cargo actual Oficial Mecánico, en la Sección Talleres del Cerrito, (M.C.G.) Mantenimiento de Obras Civiles, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.000.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

f 9 — Fido Nacional - año 1966 —

DILIGENCIADO No.2932/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 20 de 1980

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCIÓN de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Alvaro HERRERA CATTINI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.01370 a nombre de Alvaro HERRERA, afiliado al Partido Comunista, a Fs.6 y 7.-

2)-Acta labrada al recurrente donde niega haberse afiliado al Partido Comunista, no descartando la posibilidad de que en momento que se asoció a ADEOM, hayan utilizado sus datos para afiliarlo sin su consentimiento, agregando que en las elecciones de 1966 integró la lista 26 del Partido Nacional y que instaló en ese período electoral un club del mencionado partido político que postulaba al Sr. Rafael TOGNOLA y Dr. BARBOT POU cono Representantes Nacionales y que de ello pueden dar fé los vecinos de su / barrio, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de la lista 226 donde figura el recurrente como candidato a la Junta Departamental de Montevideo, a Fs.9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden al recurrente, al coincidir nombre y apellido, domicilio, // edad y su oficio de mecánico.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO NN

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

12801

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alvaro HERRERA CASTINI; oriental, casado, de 38 años de edad, titular del Pronturáo Nº 1.095.412-6, de profesión mecánico, domiciliado en Dr. Capdeuhrt, Nro. 2624, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

C.M.D.N. DEPTO. Nro.4.-

Montevideo, Setiembre 19 de 1991.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

Señor Inspector General:

Cúmpleme informar a Usted las diligencias efectuadas por este departamento en relación a la Solicitud de revisión de anotaciones presentada por la persona Alvaro HERRERA CATTINI, (c/a), oriental, casado, de 38 años de edad, C.I. 1.095.412, de profesión mecánico, domiciliado en Dr. Capdeburat Nº 2624.

1)- Interrogado en Acta que se adjunta a fs. 12, expresó:

a) que su núcleo familiar está integrado por su esposa Glenda ALFINO BARRIOS, (s/a), oriental, de 40 años, y un hijo menor; además sus padres Tomás HERRERA MIERES (s/a), oriental, de 77 años, y Zulema CATTINI UMPIERREZ (s/a), oriental, de 66 años.

b) Desde 1968 se desempeña en la Sección Mantenimiento de Obras Civiles de la Intendencia Municipal de Montevideo.

c) Siempre residió en la misma finca de Dr. Capdeburat 2624 casi Chayos.

d) que en el año 1963 fué remitido en el Departamento de Canelones por el delito de"Apropiación Indebida"

e) Desde 1958 militó en las filas del Partido Nacional, fracción de Carlos MAEDO, en un Club ubicado en la calle 8 de Octubre, recuerda que el Secretario de Actas de dicho Club era el Sr. MARGIBAY.

En el año 1966 tuvo en su domicilio un Club de la Lista 226 que lideraba al Sr. Jorge BARNOT POU, llevando a la presidencia al Dr. Martín ETCHEGOYEN, dicho Club funcionó hasta 1971. Las personas que pueden dar fé de esto son: Ismael URQUIZA, Carlos URQUIZA LOPEZ, Delia R. de URQUIZA: Juan GONZALEZ de AYUDA, Lucas COSENZA, y Luis Alberto IRIARTE.

Agrega que en el año 1966, durante el período eleccionario, el Club le extendió un papel de Delegado General (el cual extravió), a los efectos de controlar si faltaban listas en las mesas receptoras de votos. (La Corte Electoral no llevaba registro de lo antes mencionado).

f) que no se afilió al Partido Comunista; piensa que el aparecer en esas condiciones se deba a que hayan tomado sin su conocimiento o consentimiento, los datos de su afiliación en ADEOM, realizada en 1966. Si bien esa afiliación no realizó ningún tipo de actividad, sólo aportó la cuota que le era descontada de sus haberes.

2)- Se entrevistó a las siguientes personas a los efectos que dieran fé de lo expresado por el recurrente:

a) Lucas Fortunato COSENZA PUTTA, (c/a), oriental, casado, de años, domiciliado en Carlos Gardel 977, C.I. 721.466, cobrador de la T.C.A.

b) Carlos URQUIZA LOPEZ, (s/a), oriental, casado, de 57 años, domiciliado en Argerich 4608, C.I. 823.543 del Depto. de Canelones:

614

12801

a) Ingeniero Ruben Miguel PIZANO MISSANA, (s/e), oriental, soltero, de 54 años, domiciliado en Ortiz de Zárate 3839, C.I. 306.299, dijo: que conoce al recurrente como un excelente funcionario, ignora su ideología.

b) Dr. Luis Alberto BERNARDUCHI BATTEGAZORE, (s/e), oriental, casado, de 50 años, domiciliado en Juan Rosas 3371, C.I. 405.556, dejefe de Personal de la Sección Mantenimiento, dijo: Que conoce a HERRERA CASTIEL desde que ingresó allí, es un buen funcionario; recuerda que en las últimas elecciones repartía panfletos del Partido Nacional, como también sabe que es muy demócrata, ya que lo ha expresado en reiteradas ocasiones.

En su ficha personal lo único que figura es una observación con fecha 25/9/75 por adulterar la hora de entrada.

5)- OCOA sólo posee ficha de afiliación al P.C. que se adjunta a fs. 11.

6)- Consultada la Corte Electoral sobre la lista 226 donde aparece en el lugar Nro. 59 - Alvaro HERRERA -, la misma no puede confirmar si se trata del recurrente.

7)- La persona mencionada con-(c/a), en el presente, registra en el D.I. las siguientes anotaciones:

a) Juan Angel GONZALEZ LAYDA - Registra: Detenido el 4 de Julio de 1975 por personal del Escuadrón Especial en la Explanada Municipal, por instigar a los demás funcionarios a no trabajar.

Saluda a Usted atentamente.-

Silva

DEP. II
PROCESADO
NN

J.15 (E).

Foja 13 papel simple con texto
Cdte Dilligenciado 15/4/981 D-4 D11

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

SECRETARIA "

DILIG.No.1.612/981/NRR.-

Montevideo, 8 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido por una reclamación del señor Alvaro HERRERA CATTINI en razón de haber sido incluído en la categoría / "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, / por figurar afiliado No.37710 al Partido Comunista según fichero capturado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-

En las amplias averiguaciones complementarias realizadas no permiten ni confirmar ni desvirtuar ese extremo. No obstante se recogieron varios testimonios favorables al causante / respecto a su comportamiento en general e incluso en lo que / tiene que ver con su actividad política a quien señalan como militante del Partido Nacional.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

016

1280

///

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Romoli

DEP. I
PROCESADO
Nº

ESTADO MAYOR DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

018 12801

RESERVADO

- En su elevación, el Sr. Salgado propone Cat "B", en base a los elementos favorables recogidos, y a su activa militancia en un Partido Tradicional.

- Concordante en readjudicarle Cat "B".

Apoderado
Ceed
Peñaloa

DEP. I
PROCESADO
NN

020/20 12801

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

F 21

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Gancio 2do. APELLIDO: Ramos 1er. Nombre: Néstor 2do. Nombre: Ramón
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 35 HIJO DE: Ramón Y DE: Eloisa
NACIDO EN: Montev. PAIS: R.O.U. DPTO: Montev LOCALIDAD: Colón FECHA NACIMIENTO: 23.8.46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.090.471 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE C.D.A Nº 26.970
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Canadá Nº 182 Apto. Las Piedras
ENTRE CALLE: Tucumán Y CALLE: Córdoba JURISD. SECC. POL. Nº 21 ra.
TELEFONO (domicilio): no

DEP. I
PROCESADO
NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Florida Nº s/n APTO. — ENTRE CALLE: Río Negro Y CALLE: Progreso-Canel.
CALLE: Canadá Nº 182 APTO. — ENTRE CALLE: Tucumán Y CALLE: Córdoba
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital de Clínicas TELEF.: 80.40.89
SITA EN CALLE: Avda. Italia Nº s/n ENTRE CALLE: Ricaldoni Y CALLE: Las Heras

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Magya S.A. TELEF.: 30.01.50
SITA EN LA CALLE: Carlos A.López Nº 7626 ENTRE CALLE: Garzón Y CALLE: Fortet
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Néstor R. Gancio Ramos

Montevideo,17 de Agosto del981

Sr Jefe de Policia de Montevideo.

Presente:

De mi concideración:

El abajo firmante, Nestor Gancio Ramos C.I 1090471, C.C CDA 26970, Domiciliado en la calle Canada 182 en la ciudad de Las Piedras, me presento ante Ud. y expongo la siguiente:

1) Que en su oportunidad se me había dado a conocimiento que tenía constancia de fe democratica tipo B, por haber tenido actuación en el grupo de la lista 99.

2) Que he sido llamado por la Universidad de la República, ya que ocupo un cargo en el Hospital de Clinicas como capataz sanitarista, donde se me señala que pasaría à disponibilidad por tener la letra C. Espero que esto sea fruto de un error y el mismo pueda enmendarse.

DEPTO NN PROCESADO

3) Que trabajo en el Hospital de Clínicas desde el 14 de agosto de 1974 en que ingresé como Becario de Utu, pasando en octubre de 1975 ha ser designado como interino por mi actuación, en 1978 por concurso ganado en 1º lugar ocupo la titularidad del cargo de Sanitarista grado 8 (Expte. 4122-76) con posterioridad y desde el 4-8-80 quedo a cargo del servicio interinamente por jubilación del Capataz y finalmente en enero de 1981 por concurso se me confirma el cargo en forma titular. En todos estos cargos como puede recojerse información en las jefaturas y actúo de conformidad con los deseos de la institución. Pero además en mi lagajo personal

consta que no tengo inasistencia, que no he solicitado licencia médicas ni he tenido descuentos por llegadas tardes lo cual avala mi buen comportamiento funsionarial.

4) Que no puedo tener la letra C. ya que no he sido y no soy comunista. A) desde el punto de vista político: desde los 16 años pertenecí a la lista 99 y mi adhesión a ella cesó el último domingo de noviembre de 1971. A partir de ese momento me retiré por completo de la actividad. uno de los motivos que me llevaron a esa actitud fue que los responsables de esa agrupación no cumplieron con la promesa hecha en un congreso efectuado en Casa de Galicia donde se decidía retirarse del partido colorado y formar un frente político con exclusión del partido comunista que no podía seguir compartiendo un partido con esta gente cuando en el campo laboral me habían declarado una guerra por no compartir sus ideas. B) En la empresa Magna cita en Carlos A. Lopez 7626 dónde desempeñé funciones durante 12 años, fue secretario del comité de base de dicha empresa durante un breve período dado que como no acataba las directivas UNTMRA éste con dos elementos que les eran leales me hicieron expulsar de ese comité de base. C) en julio de 1971 la empresa despidió a un funcionario que se desempeñaba en la sección que estaba a mi cargo, cosa que los elementos comunistas aprovecharon para declarar un conflicto a la empresa que fué bastante prolongado y hasta con ocupación del predio fabril, para la restitución de ese funsionario y para que se me despidiera a mí.

DEP. JUR. PROCESADOS

ANTECEDE
Ficha 5

Nº Envío Facultad Fca. Victor Raq
Inés Pano Pano

16

GANCIO : Néstor.-

01387

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Estudiante.

Organización FRENTE AMPLIO

ANTECEDE
Ficha 16

Ficha de anotaciones de Néstor
Ganzón Seoane

17

Fecha de iniciada 1o. de junio de 1967.-

P 210-b.000-a-67

DIP. I
PROCESADO
NN

OBSERVACIONES

"El Popular" del 8/VI/962, pàg.2:- el causante es firmante de un manifiesto de adhesiòn al FIDEL.-it.----------

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/2/78:D-4/1151/78.mfp.- 4/I/979:SMU/27.cafe.-

Form.36(461)HdeC.Canelones/30/9/980/Memor.269/28/1/981/slv

23/IX/981:-'Se trasladan las anotaciones de la ficha No. 01388,por ser la misma persona):-7/IX/974:-Candidato a la Junta Departamental,Lista 988 (PDC-Frente Amplio),en las Elecciones Nacionales del año 1971,por el Departamento de Canelones.-cri.-"El Popular"del 20/VI/971,Pág.6:-Dirigente del FRENTE AMPLIO de Canelones,se publica su fotografia y declaraciones de apoyo a dicha facción política.-om.-' 25/X/979:-Canelones/F:9.763/M:11.920/non.-

007 12803

NESTOR [redacted] (99):

Fotografía de lista 488 del P.D.C. — SEMANARIO POPULAR = PAG 6 = 20/VI/971

"El Acto Será un Verdadero Plebiscito..."

DEP. I PROCESADO

1) Considero que en Canelones el surgimiento del F. A. ha repercutido en forma por demás favorable y por otra parte previsible. Esta afirmación que hago la avalo porque dada la situación de profunda crisis general a que se ha llevado al país, y en este pattic ular nuestro departamento, por los sucesivos gobiernos blancos y colorados, hace que la mayoría del pue blo busque un cambio de estructuras que se ve reflejado en la constitución y programa del Frente Amplio.

2) Un gobierno comunal del F. A. se deberá abocar inmediatamente a solucionar innumerables problemas, muchos de ellos graves ahondados por la incapacidad con que fueron encarados por los "caudillitos" de turno encaramados a puestos directrices. En forma sintética algunos de ellos son: hospital en la ciudad de Las Piedras, regularización para el sistema de fraccionamientos que se han venido sucediendo sin el debido contralor y que ahora los miles de vecinos que habitan en esas zonas padecen penurias de todo orden: luz, agua, calles, locomoción, etc.

Cuenca lechera del Santa Lucía, incentivación de las escuelas agrarias en el departamento para la formación de téonicos, etc.

3) El acto del día 20 en la plaza de Las Piedras va a demostrar lo que dijimos al principio. Será un verdadero plebiscito del pueblo que está decidido a tomar en sus manos la conducción de su destino y demostrar también de que los oligarcas de los partidos tradicionales han dejado de funcionar.

HOY, CARAVANA A LAS PIEDRAS, DESDE EL PALACIO LEGISLATIVO: Concentración a la hora 14.-

Sale a las 14 y 30 del Palacio Legislativo y marcha por Agraciada, San Martín, Millán, Garzón, César Mayo Gutiérrez hasta Batlle y Ordóñez, donde conjuntamente con el pueblo de La Paz, se participará en la ofrenda floral que el General Seregni colocará allí al pie del Monumento a Artigas. Luego, marcha hasta la Plaza de Las Piedras.

12803

010

ACTA.-DDR/mat.-En la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Néstor // Ramón GANCIO RAMOS, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Canadá 182, Las Piedras (Canelones), titular de la / Cédula de Identidad Nº 1.090.474, Credencial Cívica C.D.A. 26.970,/ nacido el día 23/8/946, en esta capital, hijo de Ramón Justo GANCIO RODRIGUEZ, (fallecido) y de Eloísa Alejandrina RAMOS RAMOS, quien // es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA:-Desde 1974 a la fecha soy funcionario del Hospital de Clínicas, ocupando el cargo actual de Capataz de Sector Sanitario, /// percibiendo por tal concepto la suma de N$ 3.300.- Soy empleado además de la Empresa Sanitaria Nautilus SRL, percibiendo por tal con-// cepto la suma de N$ 3.500.-. PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA:-Secundaria 3er. año. Egresado del curso de Instalador Sanitario de UTU, 4to. año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DILIGENCIADO No.2625/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 24 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Néstor Ramón GANCIO RAMOS, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia de página 2 del diario El Popular del 8/VI/962, donde / aparece el recurrente firmando un manifiesto de adhesión al FI-/ DEL, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de Lista 988 del P.D.C. donde aparece el causante como candidato en el 6to.lugar a la Junta Departamental de Canelones por el período 1972 - 1977, a Fs.9.-

4)-Fotocopia de página 6 del diario El Popular del 20/VI/971 donde aparece la foto y declaraciones de Néstor R. GANCIO, a Fs.10.-

5)-Acta labrada al recurrente donde acepta haber tenido actividades políticas y gremiales, actuando por la lista 99 y 988 y, secretario de base en la firma Magya S.A., agregando que también que fué candidato en 1966 a la Junta Electoral de Canelones por la misma lista. Reconoce y acepta haber sido dirigente del Frente Amplio / por el Departamento de Canelones, efectuando declaraciones al diario El Popular del 20/6/71, reconociéndose en la foto publicada en el mismo. Niega en cambio haber sido firmante en apoyo del FIDEL, a Fs.11.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material y las propias manifestaciones hechas en acta por el recurrente, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III le por

..//

A.e. Nº 059650

(13)

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 911/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982 s/a (5)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevarle el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por el Sr. Néstor Ramón GANCIO RAMOS, en razón de habérselo incluido en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que, en base a los antecedentes que dicho ciudadano registra y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia, se debería mantenerlo en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nestor Ramón GANCIO RAMOS en la Categoría"C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

12803

M.N.Nº.200/D-I/82
(NN)

015 RESERVADO 12803 ///...

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 19/3/62

= RECLAMO EN 1ª INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Ramón Camelo Ramos
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO NN

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

08/6/62 - Firmante de un Manifiesto de apoyo al FIDEL - "El Popular".

1971 - Candidato a la Junta Dptal. de Canelones, Lista 238 del F. A.

20/5/71 - Como dirigente del F. A. en Canelones, efectúa declaraciones al Diario "El Popular"

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

→ Admite su participación como candidato y sus declaraciones de apoyo al F. A. el 20/5/71.

- Niega haberse adherido al F. I. D. E. L.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

MANTENER CAT. "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado
Cmdte
Comcl.

017/17

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

529

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MARTINEZ 2do. APELLIDO PAZ 1er. Nombre: EDI 2do. Nombre: ORIENTE
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 42 HIJO DE: MARIA PAZ Y DE: JUSTINA MARTINEZ
NACIDO EN: FLORIDA PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 5-2-38
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1200111 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE GAM Nº 2123 FLORIDA
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BELGRANO Nº 2781 Apto. ———
ENTRE CALLE: JUAN GIRL — Y CALLE: CENTENARIO JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GARIBALDI Nº 2768 APTO. — ENTRE CALLE: ARTIGAS Y CALLE: FCO. MARTINEZ
CALLE: BELGRANO Nº 2781 APTO. — ENTRE CALLE: J. GIRIBALDI Y CALLE: CENTENARIO
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL CLINICAS TELEF.: 40115-1
SITA EN CALLE: AVDA ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL CLINICAS TELEF.: 40115-1
SITA EN LA CALLE: AVDA ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Edi Martinez

002

10004

//..

2o período Puesto No. 7 de Suplentes.

. Que la lista mencionada era de Orientación Marxista.

Por todo lo expuesto, pongo a consideración del Señor Jefe de Policia de Montevideo, lo siguiente:

a) Nunca estuve afiliado, ni colabore o participé de ninguna actividad del Partido Comunista o similar.-

b) Mi vida en el transcurso de los años antêriores a la fecha, se han desarrollado solamente dedicado a mi trabajo en el Hospital de Clíni-cas y en la Casa PONTI, donde trabaje entre los años 1958 a 1963, y a mi hogar, esposa e hijos.

6)Nunca fuí detenido por ningún concepto y siempre he mantenido una conducta moral y civica honrada y seria.

d) Que desconocía en el momento la tendencia ideológica de la lista.

f) Que mi participación en cuanto al uso de mi nombre fue solo con la finalidad de completar la integración de miembros que se exigía, para la presentación de la lista.

g) Que desconocía el significado de los términos "Tendencia Marxista".

h) Que tengo el convencimiento de que la lista 9, en que figura como integrante, no era Comunista.

i) El que mi nombre figure en esa lista de Directivos, fue solamente guiado por la intención de mantener buenas relaciones con mis compañe-ros de trabajo, pero en ningún momento ello me significó realizar nin-gún tipo de tarea para esa Asociación, la cual era dirigida -según ten-go entendido- por los miembros titulares.

j) Por mi trabajo en el Sector ascensores del Hospital, mi labor siem-pre fue' considerada como un servicio de urgencia, lo cual junto a mi foja de servicio totalmente limpia, y un ascenso resuelto por el Direc-

//..
tor Intenventor del Hospital, Tte. Cnel. Médico Enrique Boix en 1979, avala que simpre me dediqué exclusivamente a mi trabajo.-

Por todo ello, Señor Jefe, solicito a Ud. tenga a bien considerar la posibilidad de que se revea la categoría asignada.-

Saludo a Ud. con mis expresiones de más alta consideración .

Edi MARTINEZ PAZ

Ed. Martínez Paz

Lº DE HABILITACION PARA CARGOS PÚBLICOS 961 DE SECC. 98.

ENE. 1981
1310

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

6 ENE.
h 10307
194
905

Sub-Comi...

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3
19 ENE. 1981
DEPT. 3
PROCESADO
NN

603

12804

LEMA: **RENOVACION**

Sub Lema: POR UNA C.N.T.
REALMENTE COMBATIVA Y SOLIDARIA

9 / 78

VOTO por la presente Lista de Candidatos para integrar los Comisiones Directiva y Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, durante el período 1971 - 1972.

Comisión Directiva — Titulares / Suplentes

1 Juan C. Araújo
2 Juan B. Facello
3 Ruben A. Lourido
4 Ma. C. Baraibar-
5 Felipe Dearce
6 Ana María Sabernak
7 Edi Martínez Paz
8 Eugenia Morelli
9 Carmen Alonso
10 Celia González
11 Alberto Panfilo
12 Adela Melgarejo
13 Silvano Colman
14 José Walter Real
15 Ariel Leira
16 Oreste De Cuadra
17 Walter Larrañaga
18 Neris Nábile
19 Nenúfar Sosa
20 Elida Zapata
21 Wáshington Mejías
22 Wáshington Corbo

Comisión Fiscal

1 Víctor Rey
2 Angel Sosa
3 Juan Verrone
4 Walter Prieto
5 Berta Montenegro
6 Gloria Giallorenzo

Montevideo, 31 de Agosto de 1971

607

12804

Voto copia de lista Nº 9 de la Asociación de Bancarios

DESCANSO ROTATIVO

Intentamos que en el reciente proyecto de presupuesto hecho en el Hospital, se contemplara la situación en que están los sectores que tienen descanso rotativo.

Los servicios públicos que funcionan todos los días y horas del año, pagan a sus trabajadores una prima especial por los descansos necesariamente rotativo.
Los descansos de estos compañeros, especialmente Enfermería y Servicios Generales, rara vez coinciden con el resto de sus familiares y amigos. Para el 4 y 1, un domingo cada cinco semanas. Es decir que se descansa cuando el resto de la familia trabaja o está en la escuela Si a esto se suma que también por necesidades de servicio, rara vez las licencias de corresponden con semanas como las de Carnaval o Turismo, se concluye en que el esparcimiento y descanso está limitado para estos sectores del Hospital.

En consecuencia, reclamaremos que también aquí se reconozca el derecho a retribución especial, que internacionalmente se reconoce, y que ya se cumple en todos los servicios públicos permanentes.

L I S T A 9

COMISION DIRECTIVA

1- JUAN C. ARAUJO
2- CRISTINA BARAIBAR
3- WASHINGTON MEJIAS
4- RUBEN LOURIDO
5- ERICA FICHER
6- VICTOR REY PAZ
7- VICTOR LEIVA
8- WASHINGTON CORBO
9- ADELA MELGAREJO
10- GLADYS REBOLLO
11- ORESTES DE CUADRA
12- MARIA E. RODRIGUEZ
13- CELIA GONZALEZ
14- EDI MARTINEZ PAZ
15- JOSE LUIS LAS
16- GUALBERTO PINTOS
17- HECTOR DIAZ
18- ALBERTO PANFILO
19- ELIDA ZAPATA
20- NUBIA BASILIO
21- WALTER LARRAÑAGA
22- EUGENIA MORELLI

COMISION FISCAL

1- BEATRIZ FLORES
2- SILVANO MARTINEZ
3- GLORIA GIALLORENZO
4- JUAN NALOTTO
5- THEMIS VALLARINO
6- CARMEN GAMARRA

Sepa como piensan los que votan la 9

Vea el miércoles "NUESTRA POSICION

AUTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Sub Comisario Encargado del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona:Juan BAUTISTA FACELLO, oriental, soltero, de 62 años de edad, Nacido el 29-8-918 en el Dpto. de Florida, titular de la Cédula de Identidad Nro. 489.897, Credencial Civica Serie - APA 2942, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.--

1)-PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA : Que lo esta por mi compañera Lila VELASCO RODRIGUEZ, - oriental, soltera, de 65 años de edad de profesión Jubilada.-.-.-.-.

2)-PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA : Soy Jubiladd de la Caja Civil percibiendo por tal concepto la suma de N$ 2.000, y ademas me de empeño como Sereno del - Garage "Litoral" ubicado en la calle Colonia 1266, percibiendo por lo mismo la suma de N$ 1.300.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)-PREGUNTADO Si tiene o ha tenido Militancia Pólitica o Gremial.-.-.-.-
CONTESTA : Fui afiliado al Partido Socialista desde el año 1951 - hasta el año 1969, no obstamte ello y pese haberme desafiliado soy del Partido, en las ultimas Elecciones Nacionales figuré en la lista del mismo,y milité gemialmente en la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clinicas, siendo en algunas oportunidades integrante de alguna lista, como ser la lista No. 9 durante el período 1971 - 1972, como titular de la Comisión Directiva en el segundo lugar - y los integrantes de dicha lista eran de distinta ideologia Política que variaba del Socialismo a Independientes.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4)-PREGUNTADO: Si recuerda algunos de los integrantes de la lista 9.-
CONTESTA ; Recuerdo a Juan C. ARAUJO, Ruben LOURIDO,Celia GONZALES, Adela MELGAREJO, personas estas que eran viejos funcionarios del Hospital de Clinicas, no recordando los otros integrantes de la lista por ser funcionarios nuevos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)-PREGUNTADO: Sobre los domiclios en los últimos 10 años.-.-.-.-.-.-
CONTESTA : Vivo en la calle Hervideros No.2820 apto.2 desde hace 30 años a la fecha.-

6)-PREGUNTADO: Si recuerda las funciones que cúmplia la directiva de dicha lista.-
CONTESTA : que cumplía distintas funciones, pero en lo esencial respaldando al funcionario, y dando tramite a sus reclamaciónes-
.-

7)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar a lo expuesto.-
CONTESTA : Que no señor, y leida que le fuera la ppresente, se - ratifica y firma de conformidad en lugar y fechas antes indicados

Juan Bautista Facello
JUAN BAUTISTA FACELLO

618

SUB COMISARIO

12804

Copia fs 13 Acta original de Sorteo — a/LLORENZO N. CORRIO —

..///...

CONTESTA: Que no le conoce militancia política y gremial era muy poca ya que concurría muy poco alguna reunión que hacia la Lista 9 y no sabe que ideología profesaba.-.-.-

y f/h Flores Ponce de Vaz

//literario en lugar y fecha anteriormente mencionado.-.-.-.-.-.-.-

Gialluenzo

GLORIA MARIA GIALLONZZO

Qe onente.-

DAGOBERTO VAZ PRESQUE
Comisario Jefe del D?6,DNII.-

014 12804

/PREGUNTADA: Si tenía conocimiento que la citada Lista, era de tendencia marxista.-.-.-

///ya que tenía poca experiencia en ese tipo de actividades, y lo otro porqué se lo pidió un compañero de trabajo el mencionado ARAUJO, con el cuál había ingresado juntos al Hospital de Clínicas.-.-.-.-.-.----

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de figurar en carácter de suplente en el 14a.lugar por la Lista No.9, de tendencia marxista, para--integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por la misma se reclama el derecho de retribución especial.-

CONTESTA: Que efectivamente tenía conocimiento de ello; que como faltaban algunos lugares para completar éstas listas, por lógica que al haber acentado para integrarse a la primera de ellas, tanto ARAUJO como la mencionada Celia, lo integraron para figurar como suplente de la antes mencionada, agregando que tampoco tenía conocimiento que las mismas eran de tendencia marxista, cosa que de haberlo sabido no hubiera en ningún momento acentado; agregando que toda su vida desde su niñéz y hasta el entonces fué del Partido Blanco, al igual que toda su familia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si cumpliendo funciones en el citado Hospital, en alguna oportunidad de haber integrado las mencionadas listas, realizó alguna actividad para las mismas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que a pesar de haber integrado esas listas, nunca realizó ninguna militaneia dentro de su lugar de trabajo, que solamente acentó integrar las mismas por las razones antes expuestas.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

EDI ORIENTE MARTINEZ PAZ
Declarante.CI.No.1.200.010.-

DEP. 1 PROCESADO NN

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

013

12804

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.261/81-WKS/11dl.-

Montevideo, 14 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atentò al presente expediente, y de acuerdo a las directivas impartidas por usted, llevo a su conocimiento las averiguaciones llevadas a cabo por este Departamento:

Se hizo comparecer a este, a tres personas/ que figuraban como integrantes de la Lista No.9, entre ellos a, Juan BAUTISTA PACEJO, oriental, soltero de 62 años de // edad, CI.No.489.897, domiciliado en la calle Hervidero Nro. 2820 apto.2, jubilado de Caja Civil y, además sereno del Garage "Litoral" de la calle Colonia Nro.1266, el que interrogado en actas, con respecto a los integrantes de la mencionada Lista, expresa que, recuerda a Juan C.ARAUJO, Ruben LOUREDO, Celia GONZALEZ y a Adela MELGAREJO, personas éstas que eran - viejos funcionarios del Hospital de Clínicas, no recordando// los otros integrantes de la lista, por ser funcionarios nue-- vos. Que cumplía distintas funciones, pero lo esencial era el respaldo al funcionario, y dando trámite a sus reclamaciones.-

Al Sr.Juan Carlos MALOTTO RUIZDIAZ, oriental, casado, de 45 años de edad, CI.Nro.780.948-5, domiciliado en la calle Pando No.2586 apto.8, de profesión auxiliar técnico de farmacia en el Hospital de Clínicas, el que indagado en actas, expresa: que efectivamente integró la Lista Nro.9 de dicho nosocomio, por pedido de los compañeros de aquella época, año 1970/71, para relleno ya que faltaban lugares y - como no era un cargo directríz el declarante aceptó. Que dicha Lista no respondía a ningún Partido ni Movimiento alguno, la misma la componían toda persona que se oponía a las directivas del Partido Comunista (Lista No.8), y a la oficialista que lideraba Lino CORTIZZO, o sea que la mayoría o casi todos sus integrantes eran simpatizantes del centro-izquierda, o sea de los Partidos Socialistas, Demócrata Cristiano, Anarquistas, algún blanco o colorado, etc. Que conoció a Edi MARTINEZ DIAZ,// en la época en que éste era ascensorista de dicho nosocomio, pero que hacía mucho tiempo que no lo veía; que no le conoció ninguna militancia, que en la parte gremial era muy poca, ya que concurría muy poco a alguna reunión que hacía la Lista -

..///

1280

..//en el lugar No.14, ya que las listas la colocaban en cartelera, para que todos los funcionarios se enteraran en los lugares en que se encontraban; agregando que no tenía conocimiento que el causante hubiera integradó otra lista.Que como ella y el Sr.MARTINEZ PAZ, trabajaban en distintas Secciones tenía poco trato // con éste, no habiéndole conocido ningún tipo de actividad,ni tampoco se expresó al respecto.-

Por su parte interrogado en actas en estas oficinas el reclamante, expresó que nunca tuvo ningún tipo de militancia, ni / política ni gremial. Que tiene conocimiento de figurar en carácter de 7mo.Titular por la Lista No.9 ya que en el año 1967,cuando cumplía funciones en el citado nosocomio como ascensorista, fué/ conversado por un tal ARAUJO y una compañera de nombre Celia, cuyo apellido no lo recuerda,para integrar la misma ya que faltaban algunos lugares para completarla, como el declarante y ARAUJO habían ingresado juntos éste le pidió si le podía dar una mano, cosa que el deponente aceptó. Que recuerda que firmó un papel para intergar una lista; que no tenía conocimiento que la misma era de tendencia marxista, de haberlo sabido por lógica no la hubiera integrado, que no previó consecuencias ya que tenía poca experiencia en ese tipo de actividades y, porqué se lo pidió un compañero de trabajo con el cual habían ingresado juntos al citado nosocomio. Que efectivamente tenía conocimiento de figurar en carácter de suplente en el 14a.Lugar de la Lista No.9 del Hospital de Clínicas, habiendo ocurrido similar hecho al narrado anteriormente, que de haberlo sabido no hubiera en ningún momento aceptado;agregando que toda su vida, desde la niñéz y hasta el entonces, fué simpatizante del Partido Blanco, aunque no tuvo militancia, al // igual que toda su familia, que a pesar de haber integrado esas dos Listas, nunca realizó ninguna militancia dentro de su lugar de trabajo.-

Continuando las diligencias, se concurre hasta el Hospital de Clínicas, allí se entrevista al Jefe de Seguridad, Sr.Inspector (R) Medardo Martinez, quién expresó que en el legajo del causante no figuraban anotaciones negativas, que había ingresado a dicho nosocomio el 30.01.963, que se tenía conocimiento que el causante era de tendencia izquierdista y, además que en el domicilio de éste en la calle Belgrano No.2881, tenía una cantina para empleados del Clínicas y, se tenía conocimiento que posiblemente hacían reuniones. Se concurrió al anterior domicilio del peticionante, en la calle Felipe Sanguinetti No.2908, allí se entrevista a los vecinos, Sra.Blanca GOMEZ RIVADAVIA, oriental, divorciada de 44 años de edad,CI.No.819.513.../// 12804

.//domiciliada en el No.2912 de dicha vía, quién expresó conocer al causante como vecino cuando viviera en dicha dirección, pero tuvo conocimiento por comentarios del barrio, que el mismo integraba un "Movimiento de un Partido de Izquierda"; al Sr.Nazario MELLO CORREA, oriental, viudo de 81 años de edad,CI.No.183.999,domiciliado en el No.2906 de dicha vía desde hace 40 años, expresando no haber conocido al causante y, Sra.Haydeé LOPEZ SOSA, // oriental, soltera de 47 años de edad,CI.No.1.672.874, domiciliada en el No.2914 de dicha vía, la que manifestó que como vecino era bueno, que nunca le conoció ninguna actividad política ni gremial.-

Luego prosiguiendo las averiguaciones, se concurre al actual domicilio del reclamante, en la calle Belgrano No.2881, allí se entrevista a la Sra.Lila GLASS de PAREJA,oriental, casada, de 43 años de edad,CI.No.1.354.406, domiciliada en el No.2878 de dicha vía,quién no aportó datos del causante por no conocerlo; Pablo MAGLIANO VALENTE, oriental, casado, de 71 años de edad,CI.No.226.018, domiciliado en el No.2883 de dicha vía, el que tampoco aportó datos del causante, ya que no lo conoce y, a Irene MEDERO de GOUTURE, oriental, casada, de 55 años de edad,CI.No.823.233,domiciliada en el No.2881 bis de dicha vía, la que manifestó que se trataba de un buen vecino, no pudiendo aportar otros datos.-

Más tarde se hizo comparecer en este Dpto.,a la esposa del causante, Sra.Lucía MARQUEZ de la FUENTE de MARTINEZ, oriental, casada, de 40 años de edad,CI.No.875.506, domiciliada en Felipe Sanguinetti No.2908, empleada de Guardería del Hosp.Pereyra Rossell, en actas manifestó que se encuentra separada de su esposo, habiendo iniciado trámite de divorcio, que conoció al mismo desde el año 1957 ó 1959, que nunca le conoció ningún tipo de actividad, ni política ni gremial, pero sabe que toda la familia de éste eran del Partido Blanco; que efectivamente tenía conocimiento ya hace unos años atrás, por comentarios de éste que había integrado una lista de funcionarios del Hosp.de Clínicas, pero ignora totalmente que tendencia tenía la misma.-

Prosiguiendo las averiguaciones, a través del Dpto.3, se pudo establecer que el mencionado Juan Carlos ARAUJO CARDOZO,(con anotaciones) y Celia GONZALEZ,(con anotaciones), personas éstas que le habían hablado al causante en el citado Hospital, para integar dicha Lista, se domiciliarían en Av.Italia No.4688 (actual Estanislao López). Hasta allí concurre un Sgto.de este, donde se entrevista a la Sra,Clemencia MIRANDA PEREZ, oriental, soltera de 51 años de edad,CI.No.763.296, allí domiciliada expresó: que el Sr. / ARAUJO CARDOZO y su esposa Celia GONZALEZ ..///

A.e. Nº 059666

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 928/82.rf.-

Montevideo, 9 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Edi oriente MARTINEZ PAZ, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C", estimando que, en base a las anotaciones que registra el recurrente y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia, se debería mantenerlo en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Edi Oriente MARTINEZ PAZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

P.Nº.211/D-I/82
(MM)

RESERVADO

12804

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 20/III/982

= RECLAMO EN --1ra.-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"---
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO

MARTINEZ PAZ, Edi Oriente

Nombres y Apellidos

- Candidato para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del H. de Clínicas, por la Lista No. 9 (de tendencia marxista) en 1972.-

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- En las averiguaciones realizadas sobre su reclamo, se interrogó al Jefe de Seguridad del Hospital de Clínicas sobre el causante, quien expresó tener conocimiento de que el mismo era de tendencia izquierdista.-
- Sobre la Lista No. 9, el Sr. Director Director de la D.I.I. expresa que la misma es de tendencia comunista y que la mayoría de sus integrantes eran elementos conocidos por notoria militancia en filas del Partido Comunista.-

DEP. I PROCESADO NN

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite haber integrado la lista de referencia, de la cual ignoraba su tendencia, a pedido de un compañero de trabajo.-

- El Sr. Delegado propone mantener la Categoría "C".-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- MANTENER CATEGORIA "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado Ccel
Pexcu

027/27

12904

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NEVES 2do. APELLIDO PEREZ 1er. Nombre: VICTOR 2do. Nombre: ARIEL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 37 HIJO DE: BENICIO Y DE: HILDUARA
NACIDO EN: 10 Sec PAIS: URUGUAY DPTO: TACUAREMBO LOCALIDAD: P. DE LOS TORRES FECHA NACIMIENTO: 25/8/43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.311.660 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BQA Nº 10127
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LUIS A DE HERRERA Nº 4558 bis Apto. ——
ENTRE CALLE: FCO DEL PUERTO Y CALLE: BALTA OJEDA JURISD. SECC. POL. Nº 3ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LUIS A DE HERRERA Nº 4558 APTO. —— ENTRE CALLE: FCO DEL PUERTO Y CALLE: BALTA OJEDA
CALLE: LUIS A DE HERRERA Nº 4558 bis APTO. —— ENTRE CALLE: " " Y CALLE: " "
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

DEP. I
PROCESADO
CC

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

602 12005

DESCARGOS

Con respecto al punto (A) el 17/8/71 se me comunicó en la citada Granja de la que era copropietario, por parte de un funcionario de la Dirección de Inteligencia y Enlace, que tenía que concurrir a declarar sobre una denuncia de práctica de tiro que se había recibido de un tercero. Ante mi requerimiento el funcionario me indicó que no estaba detenido sino que se trataba de una declaración. Con él concurrí a Inteligencia y Enlace, en 18 de Julio y Paullier, donde formulé mi declaración. Se me hicieron preguntas al respecto y sobre la forma que se había adquirido el establecimiento. Luego, para verificar la declaración, acompañé al funcionario al domicilio del vendedor y al de un familiar que me había proporcionado un préstamo de dinero para la compra. Hecho ésto nos dirigimos nuevamente a Inteligencia y Enlace donde se me comunicó que todo estaba correctamente aclarado. Pregunté si esto quedaba como antecedente y se me contestó que no, que todo estaba debidamente en regla, y que como era de público conocimiento en ese momento las denuncias se podían hacer sin necesidad de identificarse, y esto les obligaba a ocasionar molestias a personas, como en el caso. Quiere decir que no estuve detenido en ningún momento en la medida que pude probar contundentemente que la denuncia carecía de todo fundamento.

DEP. I
PROCESADO

Con respecto al punto (B), debe tratarse de un error de información. Nunca fui ezquierdista ni mantuve reuniones con personas de esa orientación política, y menos lo hubiera hecho en OSE lo que implicaría violar claras normas reglamentarias. Por el contrario adherí al Partido Nacional identificándome, con la más auténtica y definida vocación democrática-republicana como estilo de vida y base de la organización política del País. Esta convicción y esta militancia son absolutamente inconciliables con la imputación que se me hace, la que, por otra parte, podría

002 a 24 inclusive.

NEVES PEREZ: Víctor Ariel.- 00910

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 2.104.195

Prontuario 1.384.660 C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación funcionario de O.S.E.

Organización _____

Domicilio Dr.Luis A.de Herrera No.4558(1971)

Datos personales Oriental,casado,edad 27 años(1971)hijo de Hilduara y Benicio.-

Fecha de iniciada 7 de octubre de 1971.-

DEP. I
PROCESADO

OBSERVACIONES

17/8/971:Según Memorandúm No.248 del Depto.No.2,el causante fué detenido para aclarar su vinculación con la granja "Los Troncos"ubicada en el Km.24.5 de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta No.33,sobre la cual existía información de que se efectuarían reuniones y prácticas de tiro.-Manifestó que dicha granja la adquirió en sociedad con sus compañeros de O.S.E/:Adolfo Ramón Fielitz García, Juan Amado Diana Rodriguez y Milton Tomás Moirano Cóppola con la finalidad de dedicarse a la explotación de productos agrícolas y de granja en general, negando que en la misma se efectuaran prácticas de tiro o reuniones.-ar

27/V/976: -Se [illegible] por [illegible]. 1581/976.-rb.

MICROFILM - AGOSTO 1977

4/4/978. /ma/F. [illegible] 13/1/81.-Se[illegible]

[illegible] de 1[illegible]

609

12805

Montevideo, 17 de agosto de 1971

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M_ No.248.-

Ref.- Se informa sobre el allanamiento efectuado a la Chacra "Los Troncos".-

Atentos a una información llegada a este Departamento por boleto No.1417 de fecha 26 de julio de 1971, procedente del Departamento No.7, en la cual se indicaba que en el Kilómetro 24 y medio de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta 33, existe una granja llamada Los Troncos, en la cual se efectuaban reuniones tanto de día como de noche, además habían pagado medio millón mas que los otros interesados y que se ha oído que efectuaban practica de tiro.-

Ante esto el Departamento porcedió a efectuar una inspección ocular en la finca mencionada el día 16 de los corrientes a primera hora.-

Al llegar al lugar se constató que no había nadie, contandose con la presencia solamente de algún animal (perros un ternero y 6 patos) lo que daba la señal de que alguien habitaría dicha propiedad.-

DEP. I PROCESADO

Una de las puertas de la casa se encontraba habierta por la cual se pudo penetrar al interior de la misma encontrando poco moviliario en su interior, así mismo como en una de las piezas que servirían de dormitorio, en las que había colgada de la pared unas ropas de hombre (ropas de trabajo) y las camas a medio tender.-

El resto de la propiedad tenía aspecto de no haberse usado, refiriendose a las porquerisas, que se encontraban con el piso nuevo e incluso las paredes. Así mismo se veía en las inmediaciones del lugar material de construcción, como bloques y arena.-

Ante esto se consultóa al vecino de la chacra de al lado, el cual manifestó que se trataba de una chacra adquirida por cuatro jóvenes, y que hacía una semana se les había ido el medianero que tenían por lo cual le pidieron si le podía tener una vaca y un caballo, ya que deberían ordeñarla todos los días y ellos no enían a nadie.-

Sobre una mesa de la casa se encontró un cuaderno con un nombre escrito "Ramón FIELITZ GARCIA", el cual fue buscado en el Departamento No.3 de esta D[illegible] registrando antecedentes de haber estado retenido por arrojar pedreas frente a la Facultad de Medicina e internado en el C.G.I.O.R. durante

60 12805

...///

Es de destacarse que la chacra actualmente se encuentra en estado de abandono, no habiendose plantado nada, en virtud de los expresado por una de los socios(el primero) de encontrarse abocados a la tarea de arreglar las porquerizas ya que dentro de poco llegará la inspección del Banco República para otorgarles el prestamo de pequeño productor, lo que destinarán para comprar cerdos.-

- - - - -

M. I.
PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 3036/979-hlc.-

Montevideo,diciembre 13 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona / Hugo MARTINEZ GUAGLIA,así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,registran las mismas anotaciones que en ésta,mas las que se transcriben a continuación:

ESTADO MAYOR NAVAL.

Año 1976: Lista de comunistas que efectuaron paros ocupando lugares de trabajo (de la Secc.Contabilidad de O.S.E.,en junio/julio del año 1973).-

AÑO 1976: En el 2do.Piso se mantenían reuniones autorizadas por este a las 07;30 hs.,de funcinarios de tendencia izquierdistas los cuales son: Jefe Contador Washington GANERO;Victor NEVES // Oscar PESSANO y Kiakuit COSNISDLS.

SERVICIO INFORMACION DEFENSA.

DEP. I PROCESADO CC

5/7/73: Figura en una relación de activistas de O.S.E.

28/4/73: En su calidad de contador,asesora al Directorio sobre asuntos de su especialidad.

22/5/76: IDEM anotación a la Armada,reuniones autorizadas por este con funcionarios de izquierda.

23/12/76: Por declaraciones del Intendente de O.S.E. se constata su tendencia izquierdista.-

7/1/77: El Ingeniero Horacio PAULLIER,le otorga amplias facultades de Gerente del Dpto. Financiero de O.S.E. elemento del Frente Amplio,quién recorre casí permanentemente el Interior del País,para que se mantenga en contacto con sus correligionarios.-

Durante la huelga de junio del año 1973,no permitía que entraran (al personal) a trabajar en las Oficinas del CORDON,mandando a la gente a las reuniones que se realizaran en los talleres de Bvar. / Jose Batlle y Ordoñez,que estaban ocupados por comunistas,cuenta con total apoyo del Director Ing. PAULLIER,para recorrer Interior de la República y colocar en puestos claves de O.S.E. a elementos del Frente Amplio.

Saluda a usted atentamente.

12805

10- 1137

ENCARGADO ACC. INTEL.

DIANA RODRIGUEZ : Juan Amado.-

OBSERVACIONES

F. 210-5 480-8-88

//zas del Seccional 8a. y 19a. del Partido Comunista; declaraciones relacionadas con la campaña financiera del partido.- 17/8/971:Según Memorandum No.248 del Depto.No.2,el causante fué detenido para aclarar su vinculación con la granja "Los Troncos" ubicada en el Km.24.5 de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta No.33, sobre la cual existía información de que se efectuarían reuniones y prácticas de tiro.- Manifestó que dicha granja la adquirió en sociedad con sus compañeros de O.S.E.:Adolfo Ramón Fielitz García, Victor Ariel Neves Perez y Milton Tomás Moirano Coppola,con la finalidad de dedicarse a la explotación de productos agrícolas y de granja en general, negando que en la misma se efectuaran prácticas de tiro o reuniones.-apm.- 12/8/975: Afiliado Nro. 4248, al Partido Comunista, desde el 13/3/954, según material incautado a raíz de la detención de

OBSERVACIONES

F. 210-5 480-8-88

Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.- 21/5/976: El 15/1/974, se establece que es socio del Movimiento Coordinador de Magisterio, 4-1-6-26.-ajcs.- 27/6/977:Marcha del 6/X/962,pág.20:Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Fidel que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-Asunto 2-4-6-74.-dacm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

7/12/77:- (agosto 1962) Suscribe junto a un grupo de maestros una declaración del llamado "Comité de Trabajadores de la Cultura del Fidel", lo que implica una definición de la posición a adoptar en las elecciones nacionales del 25/XI/962, [illegible] dicho sector político.-(A[illegible]

DEP. I
PROCESADO
CC

12805

Fecha de iniciada: 24 de setiembre de 1971.-

OBSERVACIONES

16/8/971:Detenido por Depto.No.2.- Según Memorandum No. 248 del 17/8/971, el causante fué detenido para aclarar su vinculación con la granja "Los Troncos" ubicada en el Km. 24.5 de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta No.33, sobre la cual existía información de que se efectuarían reuniones y prácticas de tiro.-Manifestó que dicha granja la adquirió en sociedad con sus compañeros de O.S.E.: Victor Ariel Neves Perez, Juan Amado Diana Rodriguez y Adolfo Ramón Fielitz García,con la finalidad de dedicarse a la explotación de productos agrícolas y de granja en general, negando que en la misma se efectuaran prácticas de tiro o reuniones.-apm.- 21/5/976:- El 19/5/76 fué detenido por el D-5, ya que según información en poder de esta Dirección tendría grabada una charla contra el actual regimén de Gobierno. Se le incautó un grabador y un casset el cual al ser escuchado solo contenia mensaje

///...

MOIRANO :Milton Tomás

OBSERVACIONES

HOJA No.2.-

.../// de como se encontraba una cuñada suya, que esta radicada en Australia; en el momento de su detención se encontraba con dos compañeros de trabajo, Kiviaki COSMIDES y Luis Alberto NUÑEZ, quienes tambien fueron detenidos.- Posteriormente el titular y las restantes personas recobraron la libertad por orden superior.-(Ver P.de N.de la DNI del 20/5/76)-ec.- 27/V/976:- Se informó a OSE por Memo. 1581/976.-rb.- 23/12/1980.- Firmante de un manifiesto de la Comisión Provisoria del Comite de Base del Frente Amplio de las Oficinas "Zabala" donde convocan para una reunión a llevarse a cabo en Buenos Aires no. 344,a los efectos de nombrar las autoridades definitivas de dicho Comité,para el día 19/10/1971 a la hora 20.00.Ver asunto 9-2-1-162.ob.

DEP. I PROCESADO CC

12905

7/10/971 HOJA No.2

FIELITZ GARCIA: Adolfo Ramón.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210-5 CC-2-68

misma se encontró un cuaderno en el cual figuraba su nombre.-Manifestó que dicha granja la adquirió en sociedad con sus compañeros de O.S.E.Juan Amado Diana Rodriguez, Víctor Ariel Neves Perez y Milton Tomás Moirano Coppola, con la finalidad de dedicarse a la explotación de productos agrícolas y de granja en general.-Expresó que en la misma no se realizan prácticas de tiro ni reuniones.-apm 28/V/974.- Realiza tramites de pasaporte con pretenciones de viajar a Panamá y Perú.-Form,Nro. 257.-eni.- 13/VI/975: Se informan sus anotaciones a la Fac. de Medicina por M. 652/975.-rb.- MICROFILM - AGOSTO 1977 3/4/979:DNIC/1803/hc. 16/V/979.S-5ta./Form.1752/Memo. 4123/979.cdif.- 22/VIII/979:- Con fecha 2/4/979,realiza tramite de Pasaporte con intención de viajar a Ecuador en calidad de turista.Ver Cuestionario a gestionantes

O B S E R V A C I O N E S F. 210-5 CC-2-68

de Pasaporte Nº 132/979/"B".-afs.- 24/IV/980: Afiliado 54.318 al PARTIDO COMUNISTA desde el 24/4/71, milita en el Secc."L.Arce",Agrup."OSE". Ver material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,letra"F",tomo 2,hoja 391.-ec 23/12/1980.- Firmante de un manifiesto de la Comisión Provisoria del Comité de Base del Frente Amplio de las Oficinas" Zabala",donde convocar para una reunión a llevarse a cabo en Buenos Aires n. 344,a los efectos de nombrar las autoridades definitivas de dicho Comité para el día 19/10/1971-Ver asunto 9-2-1-162.eb. 21/4/981:- Por Oficio 764/D-I/980 del 19/12/80 del SID se informan sus anotaciones en razón de una readjudicación de C.H.P.C.P. a Victor Ariel Neves Perez.-ASUNTO 8-2-1-848.-apm.-

DEP. I PROCESADO CC

617

12805

../..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.460.VC.sml.

Montevideo, 16 de setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que, procedente de los medios de información de esta Policía, el recurrente registra un sólo antecedente, tratándose de una detención en averiguación prácticada en agosto de 1974 en torno a supuestas reuniones sospechosas y a prácticas de tiro que se estarían realizando en una chacra de Carrasco del Sauce de la cual era co-propietario el causante, conjuntamente con otros tres compañeros de tareas de O.S.I.

En esa oportunidad no se pudieron comprobar los extremos señalados, pero viene al caso señalar que los otros tres asociados(Juan Amado DIANA RODRIGUEZ, Milton Tomás MORANO COPOLA y Adolfo Ramón FIELITZ GARCIA), registran todos antecedentes negativos, lo que arroja una sombre de duda sobre el causante.

Por otra parte éste registra, tanto en Inteligencia Naval como en el S.I.D., otras anotaciones que lo sindican como un activista de izquierda.-Sobre esto obviamente el suscrito no puede emitir opinión.

Saluda a usted atentamente.

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. PROCESADO

013

RESERVADO

For el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

021

12805

...º. Nº 03 30 21

Montevideo, 06 de Setiembre de 1983.-

(f.Nº335/1-1/83
(3)

...n el Recurso de Primera Instancia presentado por el ...eñor Víctor Ariel ...AD ..., en fecha 03 de Febrero de 1981, cuya fotocopia se adjunta, se exigen descargos a la siguiente ...ención :

...ef. a Víctor
...riel F...D ...

"4/...07/920- Por cada Cobrador o Cobrador de cuotas para el Frente Amplio, en el Grupo de Arro; dentro de ..... (Firma ilegible del Intend...)."-

El Señor ...ado se servirá disponer se informe al causante sobre la misma, notificándole que cuenta con un plazo de 7 días a partir de la referida notificación para presentar descargos en segunda Instancia.

Saluda a Usted atentamente

...l Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de ...mente

DPTO. I
PROC.

023 12805

(NN)

Año 1 · No. 19 · Montevideo, 16 de marzo de 1982 · NS 20.-

opción

BLANCOS:
REPORTAJES
A LACALLE
Y HORACIO
TERRA

ERICA
LIMITE

carta

AUN HOY, PASES A DISPONIBILIDAD

ARCHIVO
Su página
DEP. I
PROCESADO
TJ

Es a través de sus funcionarios que el Estado, administra, presta servicios, gobierna. Son la cara viva del Estado al cual un buen funcionario a su vez jerarquiza. Así se entendió siempre en este país y por eso se les promovió. Se establecieron sus condiciones de ingreso, disciplina, ascenso, licencias, traslado, jubilación, configurando todo un complejo normativo llamado Estatuto.

Pero además se le dio inamovilidad, es decir seguridad, estabilidad en su cargo, la cual sólo decaía en caso de incumplimiento grave de sus obligaciones constatado con todas las garantías de un sumario administrativo.

Especialmente algunas instituciones públicas llegaron a tener una honrosa tradición en la jerarquía y seguridad que otorgaban a la carrera de sus empleados, lo cual tenía como contrapartida una reciprocidad de éstos que no ocultaban su orgullo de pertenecer a ellas y que se manifestaba en una lealtad a toda prueba.

Todo este ordenamiento se quiebra a partir del 27 de junio de 1977 al aprobarse el Acto Institucional No. 7 (sobre el cual OPCION efectuó en su No. 4, un amplio análisis). Por el mismo cualquier funcionario puede ser pasado a disponibilidad, situación que significa que es separado de su cargo; a los seis meses se le abona la mitad de su sueldo y al año, si no es redistribuído, se le declara cesante. La medida es de naturaleza administrativa y carácter discrecional y por el art. 31 del Acto 8 es además irrecurrible.

Por la aplicación del Acto 7 muchos ciudadanos han perdido sus empleos públicos. Y como secuela sus familias han conocido la inseguridad y todas las derivaciones materiales y morales de la desocupación.

Ultimamente ha trascendido la rigurosa vigencia del pase a disponibilidad precisamente en alguna de aquellas instituciones públicas que recién indicábamos como poseedoras de una destacada tradición en la relación con sus empleados.

En muchos casos es perceptible y notorio el trasfondo de persecusión por motivos ideológicos que hay detrás. Las unánimemente rechazadas categorizaciones A, B y C completan todo un cuadro muy lamentable, como el Uruguay nunca conoció.

Nuestro país tiene ya muchas heridas que restañar, para que le provoquen a sus hijos nuevos motivos de dolor. Al producirse hechos como éstos, entra el descreimiento general en cuanto a que estemos en un período de pacificación de espíritus y resulta explicable que muchos reniegen hasta de la anunciada transición.

La derogación lisa y llana del Acto 7 significaría un gran paso en la reconquista de la mutua confianza entre todos los orientales.

EL DIRECTOR.

6660

JUEGO" EN LA DE LOS NOMBRES

CLAUSURADO TARIGO:
Activas gestiones entre los "noístas"

VEJO RODRIGUEZ:
Encabezaría a los blancos del "SI".

ce querer abrirse, el Director de "Opinar" representa mucho de la identidad y definiciones coloradas. Fundamentalmente, por el papel que jugó en el plebiscito de noviembre de 1980.

Aunque no fue dicho por los voceros consultados vinculados a Tarigo, existiría la firme determinación de que el nombre de éste no quede debajo de dos nombres de la lista 15, si se llega con una lista única.

Lo que sí fue informado por la fuente, es que Tarigo activa gestiones y esfuerzos en los sectores que, para identificarlos de alguna manera, en 1971 se nuclearon en torno a Amílcar Vasconcellos y a Manuel Flores Mora.

Según los informantes, la intención de Tarigo, en estos momentos, estaría centrada en obtener consenso de esos dos grupos colorados, para lista única. Se sabe que Tarigo fue la figura delegada por la 315 a la llamada "Comisión de los Seis" del Partido Colorado, cuando se abrió el diálogo político con las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a esta información, surge claro que dentro de los sectores que apoyaron el NO en el plebiscito, estaría en este momento claramente "jugado" a la lista única solamente un sector de la lista 15 que responde a uno de sus líderes. Sanguinetti dijo a OPCION en reportaje publicado el 9 de febrero y lo ratificó en su nota del diario "El Día" el 28 del mismo mes, que él es partidario de votar con listas separadas, acumulando bajo un sublema.

De otra parte, según la novedad de los contactos que realiza, Tarigo aún no descarta la lista única, pero los contactos que realiza con la 315 y con el grupo de Flores Mora, indicarían que estos aún no están convencidos que esa pueda ser una postura viable para los colorados "opositores".

Por su parte, el movimiento creado en la última elección en torno a Raumar Jude y que luego se escindiera de Pacheco Areco, hoy con una figura visible a su frente (el Dr. Máximo Gurméndez), es firmemente partidario de que cada sector marque votos por separado y acumule bajo un sublema de los partidarios del NO en el plebiscito de 1980.

A tal punto llegaría la firmeza en este sentido, que un alto vocero de la Alianza Principista Colorada y Batllista dijo a OPCION que si se fuera con una lista única, ellos serían partidarios de presentar la propia, aparte.

La fuente aclaró que la Coordinadora aún no ha tratado el tema y es posible que lo haga mañana, pero argumentó en favor de que cada sector marque votos por separado, subrayando que no es posible "encajonar" al electorado frente a una opción. Dijo que es necesario abrir

EL TEMA DE LA IZQUIERDA

El tema de la participación de los partidos de izquierda en las próximas instancias electorales sigue interesando, como es natural, a la prensa. Anunciado desde el título su posición al respecto ("¿Un partido de izquierda? Más vale que sí"). Pablo Fossati, columnista del Semanario "Búsqueda" en un extenso artículo vierte los siguientes conceptos: "Para un pueblo que pretende darse una organización política republicana y democrática –que ya tiene una larga tradición en tal sentido, como acontece con los uruguayos– no vemos cómo evitar que: una masa considerable de ciudadanos con ideas de izquierda, deje de gravitar en la vida política del país. Proscriptos o no proscriptos existen y contarán". En la parte medular de su análisis expresa: "Que no puedan organizarse partidos políticos de izquierda –o que queden proscriptos– es un tema de indudable importancia, en esta etapa en que los uruguayos nos estamos preparando para un despegue político, en busca de una estable normalidad institucional". Y más adelante dice: "En el devenir de la historia de la cultura política occidental hemos ido llegando a la conclusión que las formas constitucionales que establecen democracias pluralistas, son las que ofrecen –pese a sus problemas– la mejor opción institucional. Defienden mejor a los valores básicos de la libertad individual y logran una mayor estabilidad social, de lo que se deriva un enriquecimiento cultural y material de los individuos".

gicas con respecto a grandes temas nacionales, entre éste y sectores de Lacalle Herrera. Como la intención de los blancos nucleados en los movimientos "Por la Patria" y "de Rocha", sería que no sólo se voten autoridades, sino que a través de ellas se marque una línea ideológica para conducir la etapa de negociación con las Fuerzas Armadas antes de noviembre de 1984, es que la ausencia de Lacalle Herrera de la lista mencionada viene siendo sustentada con cierta firmeza.

No obstante, el Ing. Agr. Horacio Terra, en un reportaje que entregamos en esta misma edición, afirma que ese tema aún no ha sido considerado a nivel de los movimientos "Por la Patria" y "de Rocha", no ha sido abordado por el Directorio ni el Triunvirato delegado y por consiguiente no es resolución de las actuales autoridades nacionalistas.

El propio Lacalle Herrera, también en reportaje de esta misma edición, "desmintió" tal versión y reafirmó a uno de nuestros cronistas su firme intención personal de integrar la lista del Directorio.

Hay un sesgo importante en este delicado tema y es el referente a la intención de nuclear en torno a un frente común blanco, a todos los sectores que han marcado la oposición apoyando el NO en noviembre de 1980. Si prosperara esto último, seguramente se encontrarán los caminos para que Lacalle Herrera no quede fuera de la lista.

Aunque en declaraciones públicas (cuando van respaldadas con nombre y apellido) los líderes políticos blancos y colorados afirman que es prematuro hablar de nombres, se sabe que éstos ya se manejan y son, actualmente, el centro del tema en debate en ambas colectividades.

El nombre que sí parece haberse cimentado encabezando la lista del Directorio, es el del ex Ministro de Instrucción Pública Juan Pivel Devoto. Todos los sectores que apoyaron el NO en noviembre de 1980 y consultados por OPCION, coincidieron en señalar a Pivel Devoto encabezando la lista.

No obstante, habría alguna corriente que pretendería una figura con un perfil personal "más duro" para conducir las negociaciones que se abrirán después del 28 de noviembre próximo, aunque consultados sobre cuál podría ser esa figura, no pudieron dar nombres.

El panorama se vuelve más complicado en torno a la ubicación del grupo Divisa Blanca que lideran Enrique y Washington Beltrán, pues este sector apoyó el NO en el plebiscito e integra el Directorio, pero ha tenido una actitud independiente. Corresponde puntualizar que esa "actitud independiente", no obstante, marcó una línea de consenso con las posturas del Directorio en el diálogo con la Comisión de Asuntos Políticos de las

DIRIGENCIA BLANCA: ¿Hay lista única? ¿Quiénes van?

¿Y CUALES SON LOS LIMITES?

La clausura de "Opinar", la reimpresión obligada del último número de "Exclusivo", los dos meses de "La Democracia", las versiones sobre las consecuencias de la publicación de determinada carta en "Búsqueda", los insistentes rumores de cierre de "La Plaza" y "Opción", son todos hechos que, sumados, han contribuído en los últimos días a la creación de un clima por demás enrarecido para quienes tratamos de informar a la opinión pública a través de la prensa escrita. Cuando el país intenta alcanzar un esperado clima de democratización, cuando los Partidos Políticos aspiran al reencauzamiento de su vida institucional, cuando el país entero vive estas instancias fundamentales y tan necesarias, demás está decir que ese clima no es, ni por lejos, el más propicio para que todas esas instancias se den en un marco de normalidad y sana discusión democrática. Por ello se hace necesario que, de una vez por todas, los medios de prensa conozcan con certeza cuáles son los límites dentro de los cuales deben moverse sin peligro de ver clausuradas sus ediciones. Si bien los textos escritos son claros y diáfanos en la materia (el artículo 29 de nuestra actual Constitución no ofrece dudas al respecto), el gobierno ha venido invocando diferentes motivos para justificar sucesivas clausuras, y quienes cumplimos con el deber de informar a la opinión pública debemos manejarnos entonces más por intuición que por la Ley. La parte más difícil de este problema la vivimos quienes, dentro del marco del libre juego democrático que se invoca reinstaurar, cargamos con la tarea de disentir con el actual gobierno. Porque lo curioso del caso es que, en repetidas oportunidades, el gobierno se ha sentado en la misma mesa con los ejecutivos de los principales medios de opinión oficialistas, y aparentemente a ellos sí se les brindaron pautas dentro de las cuales manejarse. Para los medios opositores, en cambio, cada edición es una especie de ruleta rusa, máxime cuando algunas reglas que por experiencia parecen intuirse, en la práctica no parecen ser aplicadas con la misma vara para todos. Hacer periodismo, entonces, se ha transformado en este Uruguay de hoy, en un peligroso juego en el que los que lo practicamos tenemos la triste impresión de estar poniendo cada vez más la cabeza en una trampa, que no sabemos si alguien cerrará.

franca y definitivamente minoritarios.

- Tenemos la información de que el Dr. Lacalle Herrera no integrará la lista del Triunvirato a las internas de noviembre. ¿Qué puede decir al respecto?

- Yo sobre eso no tengo información porque no hay ninguna resolución respecto a en qué forma se van a confeccionar las listas. En lo personal, creo que el futuro Directorio del Partido Nacional, que va a tener que transitar del 83 a las elecciones de 1984, deberá tener una integración que le dé la mayor coherencia ideológica posible. Esto no quiere decir uniformidad, pues da apariencia de regimentación. Lo importante es la coincidencia en los enfoques de fondo y el respeto por los matices. Respecto a los nombres, le repito que no tengo ninguna información porque no hemos manejado nada, pero hay algunos que deberán estar inevitablemente. Hasta el momento, no conozco ningún borrador sobre nombres.

- Respecto a la ley orgánica de los partidos y la forma en que está siendo conducido el análisis de su proyecto, ¿qué piensa usted?

- Creo que hay que distinguir dos aspectos en esto: uno referido a la ley en sí y otro al trámite del proyecto. Respecto a la ley en sí, hay que aclarar que el proyecto ha sido elaborado y redactado por las Fuerzas Armadas y por consiguiente es responsabilidad de ellas. El Partido Nacional acercó a la COMASPO el proyecto y elevó sus aspiraciones, pero no comparte la responsabilidad del texto elevado al Consejo de Estado. En ese texto, para el Partido Nacional, hay cosas absolutamente inaceptables, fundamentalmente el artículo 43, inciso c, que prohibe y pena la mención de figuras proscriptas por el régimen. El Partido Nacional, además de un acto contra la libertad, considera ese artículo como un ataque directo a nuestra colectividad pues interesa a sus líderes principales. Respecto al trámite del proyecto, he leído opiniones a favor y en contra de que el Consejo de Estado la modifique. Yo pienso que el Consejo de Estado es un órgano integrado por funcionarios del gobierno, que no tienen una misión de fondo. Me parece pueril la intención de modificar un proyecto avalado y respaldado por sus mandantes. El Consejo de Estado, desde 1973, no ha sido creado para cambiar lo que viene del Poder Ejecutivo. Este es un hecho objetivo e histórico en los últimos 8 o 9 años, por eso es sorprendente este brote de independencia que le ha atacado a un cuerpo que no nació para ser independiente. Por otra parte, no es confiable que el Consejo de Estado modifique el proyecto, no porque no sea modificable, ya que sí lo es y en grado sumo, sino porque el Consejo de Estado no ha demostrado nunca interpretar lo que el pueblo uruguayo quiere. Y la prueba más palpable de esto que le digo, fue dada con el plebiscito de noviembre de 1980.

El Consejo de Estado, es un órgano que no es hábil para modificar el proyecto y, además, no es confiable.

- ¿Qué piensa de que el proyecto sea rotulado como ley fundamental, exigiendo mayorías especiales futuras para ser modificado como ley?

- Mire: le atribuyo muy poca importancia a eso, porque el día en que en este país gobiernen los representantes legítimos del pueblo, no se sentirán atados a ninguna resolución tomada durante este período, con pretenciones de perdurabilidad.

EL PARTIDO NACIONAL Y LA "CONVERGENCIA"

- Desde el propio Partido Nacional se han levantado voces pidiendo una definición "oficial" sobre la Convergencia Democrática. ¿Me podría dar la suya?

- Debo decirle que tengo una idea muy clara sobre la Convergencia. Creo que ha sido creada por sus organizadores, todos en el exilio, sin entrar a averiguar qué pensaba cada uno de ellos sobre cómo organizar el país del futuro. Coincidían, sí, en la idea de luchar por la redemocratización del país. Además, expresamente ninguno de los integrantes de la Convergencia Democrática actúa en representación ni por delegación de ningún partido uruguayo.

Creo que queda bien claro, porque así lo han dicho ellos mismos, que la Convergencia Democrática es un instrumento político para luchar pacíficamente desde fuera de fronteras. Yo creo que nadie tiene derecho a escandalizarse de la conformación de la Convergencia Democrática y me pregunto si a alguien se le ocurrió reprochar la gran alianza que desde 1941 luchó y terminó venciendo al peligro nazi para el mundo. El problema dentro de los límites de Uruguay, es distinto y aquí no existe ninguna Convergencia ni ninguna organización paralela a la misma. El Partido Nacional es absolutamente independiente en su actuación política y guarda con los blancos que integran la Convergencia Democrática en el exterior, la sola relación de comunidad de ideales. Todo lo demás que se diga por quienes pretenden ensombrecer el panorama, no pasa de sospechas y calumnias. ●

Herrerista y en el de todos los blancos está que esta tendencia -esta gran corriente que ha representado a los blancos de la oposición durante todo este período, con matices quizá en cuanto a su estrategia, pero con un sustrato común- pueda reunirnos en una lista común, y que ella cuente con todo nuestro apoyo.

LACALLE Y LA LISTA UNICA

- ¿Lacalle no va en esa lista?

- Aquí no se trata de Luis Alberto Lacalle sí o de Luis Alberto Lacalle no. Yo integro el Consejo Nacional Herrerista, y ratifico que dicho agrupamiento tiene la voluntad de mantener en las urnas la coordinación que se ha concretado a través del Directorio y de la Comisión delegada o "triunvirato". Y tampoco creo en las proscripciones internas. . .

- ¿Cómo ve la Ley Orgánica de los Partidos?

- Yo creo que este tema es también un acto de "adivinación política", en el cual no me gustaría entrar porque no me considero con dotes de adivino. . . Creo que el trámite ha sido demasiado lento, y que se está perdiendo de vista qué era lo que realmente importaba de la ley: la cláusula que convocaba a elecciones internas. Lo demás, es una legislación adecuada a una circunstancia que, como tal, podrá variar en el día de mañana, sin perjuicio de que en la Ley nosotros reconozcamos grandes adelantos para el sistema permanente. Lo que importaba para la puesta en marcha del sistema político era la convocatoria a las elecciones, y la realización efectiva de esas elecciones. Se podría haber aprobado ese artículo, y permitir que los partidos se organizaran para las elecciones mientras se discutía con tiempo el resto de las disposiciones. Cuanto antes se pongan en funcionamiento los músculos cívicos, mejor.

"EL PROYECTO ES DE LA COMASPO"

- ¿Y cuál es la opinión del Partido Nacional sobre el texto de la Ley que actualmente se discute?

- En mi carácter de Delegado del Partido ante la COMASPO, carácter en el cual he contado con el apoyo y la aprobación de todos los sectores partidarios antes y después de las conversaciones, le digo que el proyecto no es nuestro: es de la COMASPO. Se puede calificar a esta Ley de Partidos como un proyecto redactado por la COMASPO con audiencia previa de los puntos de vista de los partidos. Pero que quede claro que no es la resultante de un pacto, ni de un acuerdo. Allí hubo una parte que consideró oportuno conocer los puntos de vista y opiniones de los partidos. Algunos fueron aceptados, y otros no. Incluso, cuando se apruebe la Ley, será el deber de los delegados partidarios establecer públicamente su opinión sobre el texto definitivo, para que queden en claro las salvedades que el Dr. Aguirre, el Dr. Oliú y yo queremos efectuar. Para que no se pueda decir que hemos avalado el texto totalmente, sino que hemos sugerido ante la COMASPO determinadas modificaciones, de las cuales no han sido todas aceptadas.

- ¿Qué importancia le atribuye Ud. a las elecciones internas?

-Podría ponerme en sentimental. . . y decir que con ellas vuelvo a respirar, vuelvo a vivir, que volvería a hacer lo que hace veinte años he elegido como vocación. Pero las elecciones internas no son un fin en sí mismas, sino que son un medio, un instrumento para una tarea más larga que comenzará justamente después. Tanto para mí como para todo el país, las elecciones internas serán un episodio espiritualmente refrescante. El espectáculo de la gente esperando para votar es uno de los que más me han dado la vivencia de lo que debe ser un país: todos en fila, respetándose, con su credencial en la mano, iguales ante la ley ricos y pobres, gente de campo codo con codo con gente de Montevideo, viejos, jóvenes. . . Es un espectáculo que realmente me llega, y que al país le deparó días felices, y le evitó días tristes. Es además lo que nos destaca en el panorama íbero-americano. Por ello, hoy más que nunca, aferrarnos al voto es reafirmar nuestra identidad nacional.

- ¿Y cuál será la responsabilidad de los electos?

- Se abre, sí, una menuda responsabilidad para los electos; pero también para los electores, para el que elige. La importancia de esta elección interna es que constituye el primer paso hacia la selección de la clase dirigente del país, que es la que puede dejar su impronta, la que puede modificar el rumbo de la república. En esta elección interna se elegirán los convencionales, que a su vez definirán las candidaturas de los que gobernarán el país a partir de 1985. Creo que se abre una etapa de responsabilidad para los electos, pero insisto que también para los electores, que deberán concretar su acción en la vigencia de la conducta de los que ellos eligieron para retirar o multiplicar el apoyo en función de la conducta en el desempeño del cargo.

UNA NUEVA CLASE POLITICA

- A partir de noviembre de 1982, ¿surgirá otra clase política, o veremos la misma?

- Surgirá una clase con sus poderes nuevos es decir que algunos dirigentes probablemente se mantengan y otros sean sustituídos. La dirigencia política estaba congelada en el tiempo, en 1971, justamente por no haberse convocado al pueblo a votar durante diez años. La oportunidad de este año es la de refrendar la actual conducción de los partidos o de sustituírla. Quizás después de la elección soy confirmado como dirigente o quizás me tengo que resignar a mirar el partido desde las tribunas.

- Le quiero hacer una pregunta ¿qué piensa Ud. de que vayan sólo tres partidos a la elección interna?

- Dado que en el país hay mucho más que dos partidos me parece que es aberrante, que es contraproducente y no es bueno para el cuerpo político. El cuerpo político para seguir con la imagen necesita la multiplicidad de órganos que lo haga saludable, no se puede ocluír un órgano, es decir no se puede tapar un conal de expresión y obligarlo a que fuerce su salida por otro poro o por otro canal. Además creo que al país le haría mucho bien que nadie se quedara sin su casillero cómodo. Es más: los ciudadanos que no se sientan cómodos en ninguno de los tres partidos van a tener que hacer el esfuerzo. . . En este momento tenemos dos tipos de responsabilidad: los que saben que van a estar cómodos en un partido tienen la responsabilidad individual de participar; pero para quienes no se sienten cómodos en los agrupamientos que aparecen ahora a la vista tienen una doble responsabilidad, la individual que se convierte en colectiva en la medida que, aunados con otros, van a tener que hacer el esfuerzo de fundar el partido "XX" y llevarlo adelante y permitir que la ciudadanía se exprese ahí.

LOS OTROS PARTIDOS

- Aprovechando el momento que estamos hablando de esto, pero viéndolo desde otro ángulo ¿qué piensa Ud. de un partido del proceso?

- Ese argumento que hago para la gente de izquierda que se pueda sentir "fuera de los jardines", que no se pueda sentir cómoda (siempre hablando de los partidos nacionales, es decir la izquierda Nacional, la que se determina solamente por motivos nacionales y no la izquierda ordenada del extranjero). Vale también para los que no se sienten cómodos en el otro extremo del espectro. Los que digan "no, ni el Blanco ni el Colorado ni el "B" ni el "C" nos sentimos cómodos y sentimos que el proceso tiene que -lo ha dicho el Sr. Bolentini-, que el proceso tiene que tener su vehículo político por el bien", ojalá encuentre la cantidad de gente necesaria y se organicen y corran el albur electoral. Tenemos que despejar del todo esa idea que anda por ahí de que los partidos, sobre todo los tradicionales, queremos una especie de monopolio de la cancha. Nosotros no queremos ganar los partidos en la calle Guayabo, en la Asociación. Los queremos ga-

DEP. I
T. J
PROCESADO

que ha afectado, indudablemente el aparato productivo del país.

– Su investigación va dirigida a determinar de qué manera se realiza la distribución de los ingresos en nuestro país. ¿Cuál es su conclusión?

– No podríamos hablar tan rotundamente y debemos aclarar que lo detectado en ese aspecto, una fuerte concentración en la distribución de los ingresos, no es algo nuevo sino que es un fenómeno que ya existía en la década de los años 60. Nosotros decimos que el 90 por ciento, en la distribución absoluta para Montevideo, ha permanecido estático, no ha variado, mientras que el 10 por ciento más rico, creció. Y decimos que ello puede haber sucedido de acuerdo a los datos que poseemos. La seguridad que aportan las encuestas reside en que, con igual metodología, se supone que un error cometido se repetirá siempre de igual manera, variando las constantes.

¿Qué incidencia tiene la baja del salario real?

– Bueno. El salario real, efectivamente, bajó. Tal vez no haya bajado en la magnitud que marca el índice de incrementos mínimos de salarios porque en oportunidades hubieron períodos en que los ingresos se incrementaron por encima del mínimo. La realidad, como lo decía al principio, es que, en la distribución funcional del ingreso, el porcentaje de Sueldos y Salarios en el ingreso nacional, bajó de un 40 por ciento a principios de la década de los 70 a un 25 por ciento en 1979. En cambio desde 1968 a 1972 los ingresos subieron muchísimo porque la ocupación era alta, las jubilaciones eran altas, etc.

– No podemos, entonces, arribar a conclusiones definitivas.

– Nuestro trabajo ha sido determinar factores que han producido determinadas constantes, como la concentración en la distribución de los ingresos, y decir por qué se han producido. Más allá de eso, toda conclusión tiene sus limitaciones. De la misma forma que no conocemos la realidad del Interior porque los datos que poseemos datan de la última encuesta realizada en 1976 y se hace difícil afirmar algo. Y lo mismo resulta limitante determinar qué ha sucedido en los últimos dos años porque la Dirección de Estadística y Censo ha variado la metodología y los datos disponibles son de mucho volumen y no se pueden comparar al producirse ese cambio metodológico.

Sin embargo, la primer comprobación que realizamos sin ninguna duda, la concentración del ingreso en el país, debe ser uno de los procesos más intensos de América Latina, sino el mayor. ●

CONTADORA MELGAR:
"El ingreso en Uruguay está muy concentrado..."

DE CONCORDATOS Y AHORROS

Dos hechos centraron la atención de la pasada semana en el terreno económico nacional: el anuncio de las medidas gubernamentales para la reducción del presupuesto público y la investigación sobre presuntas irregularidades en los concordatos.

Las medidas fueron anunciadas el día jueves, mientras las investigaciones se extendieron durante toda la semana y seguramente serán motivo de atención durante un buen lapso todavía.

LAS MEDIDAS

El titular de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Gral. Pedró Aranco y el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, fueron los encargados de anunciar las medidas aconsejadas por el Consejo de Seguridad Nacional, tras una extensa reunión del propio COSENA y el Consejo de Ministros. Estas medidas incluyen la no provisión de vacantes en Ministerios, empresas estatales e Intendencias, pese a lo cual se crearán 250 cargos de maestros rurales, de acuerdo a una solicitud del Ministerio de Educación y Cultura. Paralelamente serán suprimidas unas 500 vacantes en los Ministerios de Defensa Nacional e Interior.

También se aplicará un estricto criterio de reducción de gastos corrientes e

DEP. I
PROCESADO

Se trata de un Plan de Desarrollo para el Norte del Río Negro con la intención de transformar esta región en un "polo de desarrollo". En la actualidad la misma posee la menor densidad de población respecto a otras zonas del país y a su vez, según los estudios en que se apoya la propuesta, posee el menor porcentaje de población económicamente activa.

La estrategia de desarrollo que sostiene el Plan se apoya prioritariamente en una modificación sustancial de la política arancelaria para dicha región.

Se entiende imprescindible el reducir a cero los gravámenes a las importaciones destinadas a la producción industrial y agropecuaria. De esta manera "bajando la frontera al Río Negro" a través de la modificación de la política arancelaria se generarían condiciones para la reactivación de la actividad productiva en la Región. ●

PREOCUPADO BARRAN: Los concordatos son el tema...

LA FEDERACION PREOCUPADA

Las deterioradas relaciones entre el Gobierno y la Federación Rural alcanzaron un nuevo punto de tensión en los últimos días al hacerse público un duro comunicado de esa actividad. En el mismo se "deplora la falta de respuesta del Sr. Presidente de la República a la solicitud de audiencia formulada por los Presidentes de las Sociedades Federadas", se denuncia el estado de morosidad generalizada y "la insensibilidad e inoperancia de la actual conducción económica", al tiempo que se suscitan medidas para la no venta de campos a extranjeros

El comunicado expresa la Resolución de la Asamblea de Presidentes de Sociedades Federadas de la Federación Rural que se desarrolló en la ciudad de Durazno. En la ocasión también se decidió la convocatoria a un Congreso Extraordinario a realizarse durante el mes de abril próximo, con la finalidad de evaluar en consulta con los productores rurales de todo el país la situación del sector.

Justamente con ese fin es que el Dr. Chiarino Milans, anunció una gran movilización de productores, al tiempo que expresaba que existía gran solidaridad en cuanto a la solicitud de no participar en los remates judiciales, otros de los puntos tocados por la reciente declaración de Durazno.

Por otra parte en la semana anterior "sonó" insistentemente el nombre del Cr. Walter Pagés como candidato a la presidencia de la Federación. El propio Pagés, sin embargo, expresó no haber recibido propuestas al respecto y, lo que es más importante aún, que no aceptaría esa postulación.

DURA RESOLUCION

La dura resolución de la Federación Rural replanteó una serie de hechos y situaciones que ya han sido expresadas en forma reiterada por integrantes del sector agropecuario y que están directamente relacionadas también, con las dificultades constantemente denunciadas por los sectores de la industria y el comercio.

La Federación Rural resolvió en su Asamblea "deplorar la falta de respuesta del Presidente de la República, a una solicitud de audiencia", lo que trae nuevamente al tapete la falta de un fluído y adecuado diálogo entre ciertos sectores y el Gobierno, puesto de manifiesto en la reunión de industriales del mes de febrero.

En la resolución también se denuncia "el estado de moratoria generalizada en que se encuentra el sector rural y reclamar normas jurídicas acordes con tal situación financiera."

NO A LOS EXTRANJEROS Y LAS EJECUCIONES

También se resolvió en esta reunión ruralista, exhortar a los productores y sociedades rurales a no participar en ejecuciones judiciales de campos, haciendas y maquinaria agrícola ratificando al respecto lo resuelto en las Asambleas de San Gregorio de Polanco y Sarandí Grande de febrero de 1982.

De acuerdo a lo informado posteriormente, este punto recogió el asentimiento "solidario" de los productores.

El documento se refiere luego al problema de la rápida extranjerización del campo exigiendo que "el ordenamiento jurídico prohiba transitoriamente la venta de campos a extranjeros como forma de preservar el patrimonio nacional ante la difícil coyuntura que vive el país.

POLITICA ECONOMICA Y NUEVO CONGRESO

La política económica del gobierno fue dramáticamente desacreditada en esta ocasión por la Federación Rural, reiterando en esencia, conceptos que se vertieran en el curso del multitudinario Congreso de la Federación en el correr del pasado año también en Durazno, ocasión en la que se le retirara la confianza al equipo económico encabezado por el Cr. Valentín Arismendi. En aquella ocasión se llegó a pedir por parte de algunos productores la renuncia del propio Arismendi, así como del Subsecretario de la misma Cartera y el Presidente del Banco Central, José Gil Díaz.

En esta ocasión la Federación Rural decidió "denunciar la insensibilidad e inoperancia de la actual conducción económica en cuanto ha rechazado reiteradamente la consideración de las inquietudes que plantean los sectores de producción y ha demostrado su incapacidad para resolver situaciones aún dentro del esquema que ella misma ha diseñado".

Por último se resolvió convocar a un Congreso Extraordinario con la finalidad de evaluar en consulta con los productores la situación del sector.

Posteriormente el Presidente de la Federación, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, expresó sobre el Congreso que "será muy trascendente, tanto como el de Durazno de 1981. El gremialista rural -prosiguió- sigue aferrado al diálogo con las autoridades y es conciente de que lo único que lo está sosteniendo es la unidad gremial. Habrá en torno al Congreso una movilización general. Será una jornada histórica y tendrá la resonancia de todos los Congresos de los últimos años".

Sin duda que la realización de este Congreso dará que hablar y su realización crea desde ya una importante expectativa. De acuerdo a lo informado por los propios voceros de la Federación aún no se ha elegido el sitio donde tendrá lugar. El pasado año, como ya sucediera anteriormente con la realización de una Asamblea, las autoridades no permitieron que Montevideo fuera el escenario del Congreso. 1982 ¿será la ocasión? ●

Alfonso Lessa

escribe CARLOS LARRAYA

SOBRE ALTERNATIVAS

Ya hemos entrado en marzo y al salir del verano la vida del país va retomando sus rasgos habituales. Las túnicas y las moñas se hacen otra vez una presencia constante y los corrillos de estudiantes de enseñanza secundaria alegrarán con sus voces juveniles las calles ciudadanas.

En este marco, donde vemos la esperanza con cara y de frente a un mundo nuevo, se nos presentan alternativas a considerar sobre qué será de estos niños y estos jóvenes en unos pocos años, cuando se enfrenten a la perspectiva de su inserción en el mundo del trabajo, de la construcción activa y protagónica de la patria, para la que hoy se están formando.

Así es inevitable el recuerdo de nuestras experiencias y el repaso de los caminos que tuvimos por delante cuando fue nuestro turno de dar el salto al llamado mercado del trabajo. Y una primera conclusión, valga la vulgaridad, es que ya las cosas hán cambiado.

Estos muchachos no tendrán la posibilidad de optar entre una profesión y una vocación que signifique su realización personal y social. ¿Habrá cupos de ingreso a la Universidad, o cambiará este filtro actual? ¿Podrán acceder a un trabajo acorde con sus posibilidades o sus necesidades?

Y este tema, quizás para algunos tan alejados al contenido de nuestra columna, es, sin duda, un tema permanente en la preocupación de los trabajadores, tanto en forma individual como colectiva.

Porque en primer lugar la sociedad democrática, a la que hacíamos mención la pasada semana, se construye con el aporte de los trabajadores, incluso en lo que hace a sus perspectivas futuras, entre las que es de primera magnitud la que motiva esta columna.

En aquellos tiempos a que hacíamos alusión en las primeras líneas, el movimiento sindical se ocupaba también de este tema.

Por eso, al encontrarnos hoy con un resurgir del sindicalismo con todos los sentimientos aguzados ante la crisis, nos parece que ésta es y será una preocupación de su vida diaria, junto al tema del salario, las condiciones de trabajo, la seguridad social y otros no menos importantes. ¿O acaso el futuro de sus hijos no debe preocupar al trabajador y a sus organizaciones?

Por eso entendimos y entendemos que la legislación que regula la organización y la vida misma de los sindicatos no debe desconocer esta problemática. Es evidentemente conveniente para la patria toda que los trabajadores participen en su conjunto en la planificación del futuro, comprendan sus objetivos y determinen el grado de apoyo y prioridades a adjudicar a cada uno de ellos.

Por eso también entendimos y entendemos que esta participación no se agota con la también imprescindible participación política, dentro de los partidos políticos, que todo el pueblo debe tener y asumir. Hay múltiples ejemplos, en el Uruguay y en el mundo, sobre formas de participación en la comunidad de los sindicatos, su proyección en obras de eminente importancia nacional, su decidida vocación solidaria.

Y es entonces el momento oportuno para preguntarse si estas alternativas son hoy posibles, en las condiciones y con las limitaciones en que renace la vida de los sindicatos.

Por supuesto que los pasos se dan de a uno, pero ello no quita que se den varios juntos cuando el tiempo transcurrido ha significado serios retrocesos, como en el caso que nos ocupa.

Veamos pues cómo, entre todos, salimos adelante. Evidentemente con todos los cambios que todos sabemos son necesarios para hacer efectiva una participación social que haga real la más pura tradición del artiguismo, donde el pueblo reconocía a su conductor y éste hacía al pueblo protagonista, no resolviendo por sí cuestiones que correspondía resolver al pueblo. ●

SOBRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA

Pese a nuestros pedidos, las cartas de los lectores a la revista OPCION siguen llegando excesivamente largas. Ello, por supuesto, limita la cantidad que se pueden publicar número a número. La siguiente carta llegó antes de realizar nuestro primer pedido y por razones de espacio, justamente, no pudo ser incluída en números anteriores. Por esa causa, y por la importancia del tema que abarca, puede justificarse su publicación, esta vez, pero reiteramos nuevamente a nuestros lectores que las cartas no deben exceder la carilla de extensión, que deben venir prolijamente escritas (preferiblemente a máquina) y con la debida identificación, aunque ella no sea precisamente la que figure como firma.

Sr. Director:

Con cierto atraso he leído el artículo aparecido en vuestra prestigiosa Revista bajo el título "¿UNIVERSIDAD CATOLICA?", en el No. 12 de enero de 1982.

Curiosamente no he visto respuesta al mismo, no obstante las objeciones que a muy buena parte de los católicos, el mismo puede merecer. En lo que me es personal, como integrante de la Iglesia y como profesor, desde hace muchos años, del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, me siento obligado a responder al mismo. Estoy seguro que el Sr. Director tendrá a bien publicar esta carta, lo que agradezco desde ahora.

I.- El artículo, por su léxico, más que enfrentar directamente la utilidad y existencia de una Universidad Católica, parece pretender difundir "las sospechas sobre la orientación que en definitiva ha de seguir la proyectada universidad...". La importancia del tema y el indiscutible ataque a la actual iniciativa, debió responder a información cierta y no a "sospechas" que obligan al autor del artículo, al no hacerse responsable directamente de ellas, a usar sistemáticamente los verbos de manera condicional ("modo potencial", se dice ahora): "podría estar también motivada..."; "difícilmente podría evitar..."; "se podría intentar retornar..."; "difícilmente podría dejar de ser cerrado y excluyente", etc.

II.- Extraña asimismo la forma reiterada en que se invocan opiniones contrarias a la iniciativa, "... particularmente en el seno de la Iglesia Católica Uruguaya; "numerosos sacerdotes y laicos temen con razon...". Lamentamos

temas

D.P. I
PROCESADO
T.V

REVELADOR REPORTAJE AL DR. GASTON BOERO

LOS URUGUAYOS, LA PAREJA Y EL SEXO

El tema de la sexualidad, la relación de pareja y los prejuicios sexuales, son tan sólo algunos de los polémicos aspectos abordados con abierta franqueza por el Dr. Gastón Boero en esta apasionante entrevista concedida a OPCION.

"Las parejas de uruguayos tienen problemas sexuales, muchos más de los que se pueda suponer". "Hoy, que se habla tanto de la libertad, del voto, de las campañas de los partidos políticos, no se habla de que la mujer está sometida al hombre". "Es un problema de nuestro tiempo, pero en el que se va mejorando".

Las frases pertenecen al Dr. Gastón Boero, médico especializado en la temática sexual y autor de varios trabajos sobre ese aspecto que se ha dedicado de lleno a atender los problemas de la sexualidad de las parejas. En su consultorio, a lo largo de 1981, fueron detectadas 150 frigideces, 90 impotencias y 60 problemas serios de disfunción sexual de parejas.

La siguiente, es la transcripción del reportaje que concediera a OPCION:

– *¿Cómo define la frigidez?*

– La frigidez puede definirse como la insatisfacción de la mujer en el terreno sexual. Es más que eso. Cuando nos encontramos con un problema de frigidez, generalmente la mujer afirma no sentir nada en el acto sexual.

– *¿Y la impotencia?*

– Se da en el hombre y ocurre a aquellos individuos que no llegan a una erección suficiente como para abordar un acto sexual completo. No llegan a la culminación, y ello los afecta síquicamente y los va separando cada vez más de la "atracción" por el sexo.

– *Sin perjuicio de que volvamos sobre estos puntos más adelante, ¿podría definir con exactitud cuál es la función que su equipo cumple frente a estos problemas?*

– Bueno, habría que precisar que el título de sexólogo no existe. Yo, personalmente, acepto el término porque me dedico a estudiar la sexualidad humana como una rama más, que no es patrimonio exclusivo de la medicina. La sexología se nutre de la Historia, la Sicología, la Antropología, la Sociología, la Anatomía y la Fisiología. Y si usted quiere, también del Derecho. Nosotros estamos pensando seriamente en incorporar un abogado a nuestro equipo, porque hay muchas parejas que tienen como única solución, el divorcio. Pero reitero: el médico, como tal, no está capacitado para resolver el problema.

– *Defíname, por favor, qué es la sexualidad.*

– La definición más simple que puedo darle, es que se trata de una conducta de relación entre dos seres. Esa conducta de relación, tiene que ver con la función sexual. Hasta 1950, todo se limitaba a un montón de prejuicios que se fueron acumulando en torno al tema sexual. Prejuicios que vienen desde culturas remotísimas, que luego incorporó el cristianismo y que se ha ido convirtiendo en una especie de moralina sobre el tema, que terminó por afectarnos a todos.

resadas del sexo. Las mujeres mayores de los 50 años, reparten sus afectos entre nietos e hijos y sustituyen con ello la sexualidad. Además, en la mayoría de estos casos, les importa muy poco lo que haga el marido del matrimonio. En el caso de las parejas jóvenes, muchas veces la mujer aparece como verdadero "chivo expiatorio" de disturbios del hombre. Es por eso que nos interesa la pareja.

– Pero ...

– Espere un poquito: quiero terminar de contestarle. Los problemas sexuales en las parejas uruguayas, son muchos más de lo que la gente supone. Las parejas que marchan realmente bien, son muchas menos de las que se supone. Es que hay prejuicios sociales, también en el sentido de aparentar la unidad de la pareja. No se admite muy fácilmente que la pareja se separe, pero uno se mete en el zaguán de esas parejas y se da cuenta que no funcionan.

–¿A qué adjudica usted los fracasos sexuales de las parejas?

– Además de los prejuicios y la represión de la moralina social, a una pésima educación que recibimos sobre el asunto. Si hasta los padres que creen que van por buen camino, lo único que hacen es explicarle a los hijos la función reproductora, pero omiten todo lo demás. La comunicación, el placer. Fíjese: una pareja de 20 años de casada, se calcula que ha tenido unas 3.000 relaciones sexuales. De pronto tienen tres o cuatro hijos. Entonces, lo que le enseñaron a los hijos, es lo que concierne solamente a esos tres o cuatro casos. ¿Y los 2996 restantes? Esa es la parte más importante, sin restarle importancia a la función reproductora, pero no recibimos información adecuada. Pero, además, hoy hablamos de libertad, del voto, de la campaña de los partidos políticos, pero no se habla de que la mujer ha estado sometida por siglos a las leyes del hombre y ha vivido para el hombre. Todo esto pesa en el momento de la intimidad de la pareja. Estos problemas se ven en las parejas de todas las edades.

– Pero, ¿usted cree sinceramente que en el momento de intimidad entre un hombre y una mujer, hay algo que pueda limitarles las posibilidades de "comunicación" que usted refería?

– Sí. El problema de una sexualidad completa es, ni más ni menos, que el problema de la autodeterminación de los miembros de la pareja. En otros términos, la liberación de la autorepresión, sobre la que tiene mucho que ver la sociedad. No es asunto de la liberación femenina o el hombre alienado, simplemente, es un problema de liberación en conjunto, en pareja.

– ¿Qué receta podría darle a una pareja para un acto sexual completo?

– No hay recetas, pero entiendo lo que me quiere preguntar. En primer lugar, los miembros de la pareja tienen que ir a la intimidad sin preconceptos que limiten la comunicación. Es decir, que desaparezcan los roles masculino y femenino. Además, debe haber un ambiente de real intimidad. Luego de esto, se podría "informar" que existen cuatro etapas, que pueden ser reducidas a tres, dos, o una continuada, pero hablemos de cuatro pasos: 1) excitación o preludio; 2) en plataforma, roce y penetración; 3) culminación u orgasmo, que en griego quiere decir "alegría total"; y 4) relajación. El sexo es un aprendizaje, dentro de otros tantos que se hacen en la vida. Fíjese hasta dónde llega el problema, que nosotros hemos atendido en la clínica a estudiantes de medicina que no llegan a entender la función sexual sinónimo de placer, comunicación. Es que hace falta en nuestras Facultades, que exista una verdadera enseñanza del tema. Se puede hacer con seriedad, científicamente sin que hiera susceptibilidades, pero yo diría que es imprescindible. A la edad de un universitario, en todo caso, se le estará orientando científicamente, sobre cosas que conoce mal, o que tiene valoradas en forma errónea.

– ¿Sabe una cosa? Usted me ha hablado mucho de la relación sexual de la pareja, pero para nada de amor. ¿Dónde está el amor, para el Dr. Boero en todo esto?

– Es que el amor, es el encuentro entre dos seres en la comunicación sexual e intelectual del sexo. Ese es el amor verdadero. El amor se ha devaluado dándole una imagen folletinesca, teatral. La pareja, lo que busca, es el encuentro. Así que en lugar de amor, yo le hablo de encuentro.

– Para usted, sintetizando, ¿en la verdadera relación sexual de la pareja, respalda la desinhibición total?

– Soy partidario de que la pareja haga aquello que le permita el goce pleno, sin herir la susceptibilidad de ninguno de sus integrantes. Todo lo que permita ese goce pleno.

– Finalmente: ¿hay algún estudio que permita sacar conclusiones del comportamiento sexual de la pareja, según el régimen político en el que viva?

– Me parece que no, porque el desencuentro de la pareja se ve en el índice de divorcios de los Estados Unidos, un régimen democrático y liberal. Se ve con la misma fuerza en la Unión Soviética y este es un tema que les preocupa. También se ve en el Uruguay. Fíjese que le mencioné tres regímenes políticos diferentes y en todos está presente. Es un problema social. La represión sexual es patrimonio de la humanidad, desde las leyes judías hasta la fecha. ●

Zelmar V. Lissardy

TENGA SU SEMANARIO PREFERIDO

pero, una vez por mes,
reúnase con nosotros en

Una revista crítica pluralista e independiente.
Lo esencial analizado mes a mes en LA PLAZA

DISTRIBUYE Y VENDE: LIBRERIA PAPACITO

MATEO, O LA VUELTA DEL PRINCIPE AZUL

El pasado domingo 7 se presentó en "La Candela", con sorprendente éxito, quien fuera una de las primeras figuras de la música popular nacional: Eduardo Mateo. A sala llena, y con mucha gente en la escalera, el singular compositor interpretó varias de sus más populares creaciones así como otras de reciente producción

Justo es decir que cuando Eduardo Mateo empezó a cantar sus composiciones; al promediar los años '60, tal tarea resultaba doblemente difícil.

La primer y más importante razón fue, simplemente, la ausencia de moldes, de creadores que, asimilando la deslumbrante y cautivante música de los Beatles, Los Stones y de cuantos hayan participado en la furiosa renovación artística de la década, hubieran desarrollado un estilo emparentado con y para nuestra gente. La segunda razón (en parte consecuencia de lo antes dicho) era el casi total desamparo de los músicos ante la necesaria y justa difusión de su labor frente a los medios de comunicación.

Fueron los primeros y más duros años de nuestra actual música ciudadana, quienes vieron a Mateo transformar los ritmos y melodías que llegaban a nuestras costas (fundamentalmente provenientes de Inglaterra, EE. UU. y Brasil) en un sonido nacional y referido, en principio, a esta ciudad y sus angustias. Y fue esa tarea de "modelador" (en Inglaterra se acuñaba el término "Mod" para la gente como Mateo) que lo convirtió en un creador originario, paradigmático. Fueron los años en que el embrión se alimentaba sin ningún tipo de prejuicios ni falsas posturas de suficiencia, a la vez que iba configurando sus rasgos propios e intransferibles.

En este sentido brindó una buena mano el candombe que tanto Mateo como Ruben Rada o los mismísimos angloparlantes Shakers manejaron, entonces y luego, con originalidad, talento y total propiedad.

Creador indócil y poco afecto a los formulismos, Eduardo Mateo construyó su música y su mito a partir de su peculiar forma de ser y de enfrentar las cosas más nimias, cotidianas y habituales en la vida de un hombre.

Quienes tengan entre 18 y 40 años y acostumbren ocupar sus horas de ocio en los "cafés", pocos pero conspícuos, del "ambiente" montevideano, sabrá de la pasión de Mateo por el macrocosmos, el microcosmos, la sopa de ese mediodía, los discos de "los Fatto" o cualquier otra cosa que en ese momento ocupa alguno de sus sentidos. Así se han acumulado anécdotas sobre sus delirantes ocurrencias en estos últimos tiempos porque, aunque su música pertenezca ya a la Historia más ilustre de nuestros artistas, su diaria mendicidad lo convirtió en ornamento vivo de nuestro paisaje ciudadano.

Pero Mateo es, en honor a la verdad, más que un personaje pintoresco, un excelente músico y la razón de su popularidad de hoy y de ayer debemos recordarla en sus creaciones, las de ayer y las de hoy.

Cuando Mateo terminó de cantar "El Príncipe Azul", la primer interpretación del espectáculo, una larga y sincera ovación partió de los más de cien espectadores presentes, como si hubieran estado esperando con ansiedad ese momento, o tratando de dejarle en claro que se le perdonaban los furcios de su voz frágil y quebrada. Fue una reacción, aunque sentida y honesta, bastante similar a la del público que asiste al último partido de un viejo y consagrado "crack" de fútbol, ocasión en que no importa que ya no pueda realizar con la eficiencia de antaño sus conocidas y exitosas gambetas o driblings; (con la diferencia que "wing" Mateo no venía a despedirse sino, simplemente, a presentarse en público después de mucho, mucho tiempo de ausencia). Esto puede demostrar doblemente, hasta qué punto la gente quiere a Eduardo Mateo y, como contrapartida hasta qué punto ya no espera demasiado de él.

Sin embargo, a medida que los temas viejos y nuevos transcurrían, Mateo y el público iban tomando confianza mutuamente, aquél soltándose más en cada ejecución y éste comprendiendo que Mateo es aún capaz de llevar adelante (con los divagues del caso) un espectáculo con intensidad ascendente. Paralelamente hizo gala de un humor fresco y ocurrente que aunque muchos puedan considerarlo fuera de lugar, bien dosificado como estuvo puede ser una interesante y divertida pausa entre canción y canción.

El desenfado con que Mateo afronta la escena tal vez resulta chocante para parte del público o bien la forma en que entiende el músico la comunicación con éste. No obstante, uno de los temas más festejados de la noche fue un tal "Milonga Polifacética", en la que Mateo satiriza esa forma musical en un despliegue de palabras y situaciones muy "trilladas" por los cultores más típicos.

A modo de conclusión final sobre el espectáculo, es importante saber de la vigencia de Mateo a la luz de lo que fue el marco de público y el resultado general del concierto.

Es un compositor formado y surgido en los años '60 y permanece fiel a un estilo propio, en sus composiciones y en su forma de presentarse en público, donde no están ausentes la diversión ni el talento. Quizás sea sólo una golondrina en el invierno que se aproxima. De todas formas y aunque parezca mentira, sigue valiendo la pena porque Mateo sigue siendo Mateo.

Gerardo Sotelo

OPTO. X

MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

4°

M E M O R A N D U M Nro. 802/982.-RDL/msm.

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 537/82 del SID

DESTINO: SID

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REFERENTE A: LOPEZ CASTILLA BOUSSAC Gerardo

REGISTRAMOS: A) LOPEZ Gerardo

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 10/9/981: Presentó con Alfredo Hernández a Carlos Antonio Pustes Boñso para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

---

REGISTRAMOS: B) LOPEZ Gerardo A.

DOMICILIO: Iguá 4642

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: Marzo/962: En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Unión de los Juventudes Comunistas, "Círculo - Quinto Sánchez" desde el 4/8/958, siendo titular del Carnet de Afiliado Nro. 777.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Marzo 3 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

001/1

12811

ARCHIVO INTELIGENCIA
SOLIDARIDAD
PARA CON EL PUEBLO DE CHILE
PROHIBIDA SU VENTA
PROHIBIDA SU PUBLICACION
PROPIEDAD DE LA PARTE INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 16 MAR. 1982
Fecha de salida 365 Ltd
Pasa a 2003
No. de orden

DEP. 3
PROCESADO
SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 15 MAR. 1982
Pasa a Replacodi
No. de orden 12811

M.DEL.VIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=D.N.TO. Nro.3

M E M O R A N D U M Nro. 803/982.-RDL/mm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 002/81 del SID

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

[illegible]:

[illegible]:

OTROS DATOS: Noregistra

ANOTACIONES: EL POPULAR del 23/8/973: Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, orden estudiantil, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-Integró la lista 16, lema "Agrupación Batllista Univesitaria" de tendencia democrática.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

R O T A:

Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 3 de 1982.-

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA PRENSA
Fecha 16 MAR. 1982
Pasa a
No. de Identificación 2002

181
Replaced

002/1

12813

MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro. 3.

4/2

M E M O R A N D U M Nro. 805/982.-RDL/mgm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 443/81 del SID

DESTINO: SID.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

INTERESADO A: SALDAÑA SILVEIRA Edunio

REGISTRAMOS: SALDAÑA SILVEIRA Edunio

DOCUMENTOS: CI. 908.023 Reg. Pol. 1.102.431

COLORACION: Moreno

DOMICILIO: Joaquin Requena 1164 en 1953

OTROS DATOS: Nacido en Artigas el 10/1/932; hijo de Altidorio y Mauricio

INFORMACION: 26/III/962: Funcionario del Banco República.-Hermano de Baltasar y de Nelson (izquierdistas).-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

R O T A:

Respecto a las demás personas nombradas, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Marzo 3 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ESCRUPULOSAMENTE ATENDIDA LA INFORMACION QUE NO PUEDE SER DIVULGADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DEFENSA
Fecha 16 MAR. 1982
Fecha de
Pasa a
No. de

DEP. I
PROCESADO

001/1

12015

NOMBRES DE LOS PADRES:SCARDAMAGLIA Luis y ALVAREZ María Inés.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.1.797.027(Mdeo) y C.C.Serie G.R.A.Nº.27.006.-
DOMICILIO ANTERIOR:Andrés Nº.5771 Colón(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL: Andrés Nº.5771 Colón(Mdeo).-

45)=NOMBRE:ALVEZ ROCUMPAY Gustavo Abel.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO: 30/I/963.-1ra.Secc.Dpto.Tacuarembó.-
NOMBRES DE LOS PADRES:ALVEZ Abel y ROCUMPAY Carlota.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.76.149.(Tbó) y C.C.Serie A.V.B.Nº.6837.-
DOMICILIO ANTERIOR: Barrio Etcheverry Dpto.Tacuarembó.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

46)=NOMBRE:SUAREZ SUAREZ Jorge Ariel.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:27/5/962.-7ma.Secc.Dpto.Artigas.-
NOMBRES DE LOS PADRES: SUAREZ Miguel A,y SUAREZ María.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.2.765.194-1 y C.C.Serie B.A.A.Nº.28.007.-
DOMICILIO ANTERIOR:Bella Unión (Dpto Artigas)
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

47)=NOMBRE: CASTRO José Luis.- ● 02 | 1661 + +
FECHA DE NACIMIENTO: 22/7/960.-17a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre desconocido y CASTRO Dominga,Madre.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.907.422.y C.C.Serie B.O.A.Nº.8210.-
DOMICILIO ANTERIOR: Aparicio Saravía y Burgues.-
DOMICILIO ACTUAL: Aparicio Saravía y Burgues.-

48)=NOMBRE: GAITE TRINIDAD Jorge.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:02/12/962.-1ra.Secc.Dpto.Tacuarembó.-
NOMBRES DE LOS PADRES:GAITE Catalino y TRINIDAD Jorgelina.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.2.852.662-8 y C.C.Serie K.C.C.Nº.4383.-
DOMICILIO ANTERIOR:Dr.Roldan Nº.5 entre 31 y 32(Dpto.Paysandú.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

49)=NOMBRE:GOMEZ MOREIRA Luis.- V + + +
FECHA DE NACIMIENTO:23/4/954.-21a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:GOMEZ Gualberto y MOREIRA Inocencia.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.397.547 y C.C.Serie A.B.B.Nº.4731.-
DOMICILIO ANTERIOR: Piedras Nº.667(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL: Piedras Nº.667 (Mdeo).-

50)=NOMBRE:TECHERA CARDOZO Jesús Dimar.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:17/I/963. 26a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:TECHERA José Ma.y CARDOZO Olga Ester.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.917.579. y C.C.Serie B.C.B.Nº.43.027.-
DOMICILIO ANTERIOR: Isidoro Larraya Nº.4603(Malvín Norte)Mdeo.-
DOMICILIO ACTUAL:Isidoro Larraya Nº.4603 (Mdeo).-

51)=NOMBRE:ETCHEGOYEN Eleazar María.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:30/7/958.5ta.Secc.Dpto.Paysandú.-
NOMBRES DE LOS PADRES:FUNEZ Ernesto y ETCHEGOYEN María Ester.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.2.858.134-7 y C.C.Serie K.C.C.Nº.4096.-
DOMICILIO ANTERIOR:1ra.Paralela y calle 34(Dpto.Paysandú.-)
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

52)=NOMBRE:HERNANDEZ MIEREZ Luis Alberto.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:16/5/963. 17ma.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:HERNANDEZ Juan CARLOS,y MIEREZ Rosa Irma.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.2.005.099-8 y C.C.Serie(Trámite).-
DOMICILIO ANTERIOR:San Martín y Cap.Peterossi(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL:Pedro Bazan Nº.4885 Apto.3.(Mdeo).-

53)=NOMBRE:PERRONE GARCIA José Luis.- ● + +
FECHA DE NACIMIENTO:12/2/963.19na.Secc.(Dpto.Montevideo).-
NOMBRES DE LOS PADRES:PERRONE Miguel Angel y GARCIA Ilda Nilda.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.946.863.y C.C.Serie(Trámite).-
DOMICILIO ANTERIOR: Corumbe Nº.4557(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL:Corumbé Nº.4557.(Mdeo).-

DEP. I PROCESADO

54)=NOMBRE:FLEITAS EGUREN Walter Gustavo.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO: 05/2/962.-1ra.Secc.Dpto.Canelones.-
NOMBRES DE LOS PADRES:FLEITAS Walter y EGUREN Gladys Ester.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.1.978.895-0 y C.C.Serie B.D.A.Nº.70.734.-
DOMICILIO ANTERIOR: Pasaje "H" Nº.4925 Bo.Marconi(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL: Pasaje "H" Nº.4925 Bo.Marconi(Mdeo).-

55)=NOMBRE:DI CARLO Elbio Basilio.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO: 22/11/963.-9na.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre desconocido y DI CARLO Inés.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.2.723.907-4 y C.C.Serie B.O.A.Nº.11.686.-
DOMICILIO ANTERIOR:Aparicio Saravía y Simón del Pino Nº.3148.-
DOMICILIO ACTUAL:Aparicio Saravía y Simón del Pino Nº.3148(Mdeo)

002 12819

//////.....

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE Nº.1.- OFICINA S - 2.-

267

= RELACION DE ASPIRANTES A INGRESO EN LA UNIDAD = S/A (÷) HONORES DE FOJAS A LA FECHA DE 6 DE MAYO (AMBOS ASPIRANTES)

1º) =NOMBRE: DIAZ VELAZCO Moacir.-
FECHA DE NACIMIENTO:26/8/962.3era.Secc.Tranqueras Dpto.Rivera.-
NOMBRES DE LOS PADRES: DIAZ Filomeno VELAZCO Isolina.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.70.828(Rivera) y C.C.Serie H.C.C.Nº.8196(Rivera)
DOMICILIO ANTERIOR: Marco Bourre S/N Tranqueras Dpto.Rivera.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

2º)= NOMBRE:MADRUGA MARQUEZ Walter Martín.-
FECHA DE NACIMIENTO:29/5/963. 10a.Secc.Dpto.Tacuarembó.-
NOMBRES DE LOS PADRES:MADRUGA Benjasmín Fructuoso y MARQUEZ María.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.2.583.950-7 y C.C.Serie T.C.C.Nº.5142.-
DOMICILIO ANTERIOR:Barrio López S/N Dpto.Tacuarembó .-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

3º) =NOMBRE:LOPEZ SUAREZ Oscar Gabriel.-
FECHA DE NACIMIENTO:06/5/963.12a.Secc.Dpto.Montevideo.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.1.657.967-5 y C.C.Serie B.N.B.Nº.41.637.-
DOMICILIO ANTERIOR:Estanislao Vega Nº.3966 Montevideo.-
DOMICILIO ACTUAL: " " " " " " " ".-

DEP. II PROCESADO 53

4º) =NOMBRE: CAPRIOLI OLIVERA José Luis.-
FECHA DE NACIMIENTO:15/5/962.3era.Secc.Tranqueras Dpto.Rivera.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.80.985(Rivrea) y C.C.Serie H.C.C.Nº.8314.-
DOMICILIO ANTERIOR:19 de Abril S/N Tranqueras Dpto.Rivera.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

5º) =NOMBRE:PORTELA Rodolfo.-
FECHA DE NACIMIENTO:16/12/963.5ta.Secc.Dpto.Paysandú.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.2.009.088 y C.C.Serie(Trámite)
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre Desconocido y María Catalina PORTELA.-
DOMICILIO ANTERIOR: Calle 15 Nº.3657 Montevideo(Cerro).-
DOMICILIO ACTUAL: Estados Unidos Nº.1965 Mdeo.(Cerro).-

6º) =NOMBRE: SIMA Nery Adavian.-
FECHA DE NACIMIENTO:19/5/963.9na.Secc.Dpto.Tbó.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.81.472(Tbó) y C.C.Serie T.C.C.Nº.1368.-
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre desconocido Madre SIMA Celia.-
DOMICILIO ANTERIOR: Paso de los Novillos [illegible] Tacuarembó.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

002 (A) 12020

[illegible]
[illegible] INFORMA-
CION Y ANTECEDENTES.-
"[illegible]"

SECRETO

Pnal. Nº 076/982.las.-

PARA LA NOVEDAD DIARIA REGISTRADA ENTRE LAS 06.00 HOR. DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HS. DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 17 de Marzo de 1982.-

I):- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible] Carlos Darío VEGA VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-.-.-

SECRETO

PARTE Nro.077/982.jvp.

Montevideo, marzo 18 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

~~12/01/982.~~ Carlos Dario VEGA VERGZ,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

INTERROGATORIO Conocimiento 15/02/982.

~~12/01/982.~~ Manuel CRUZMS,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/01/982. Continuando averiguaciones y atento a declaraciones del detenido BRITO RAMIREZ, se procedió a la detención de Flavio Saul vio ALCAÑA RAMIREZ,brasilero (ciudadano legal) divorciado de 55 años de edad, nacido en Río Grande do Sul el 10/12/25, domiciliado en Bnos.Aires 3384 Ap.2, titular de la Ced.502.198, Subgerente del Laboratorio "SALK", quien fué detenido en momentos en que conducía un auto VW, color ocre, matriculado en San Jacinto,Canelones con la A-140.373, modelo 1969, constatándose que las matrículas se encuentran totalmente adulteradas, como así también partes de la libreta de propiedad, que presenta anomalías en su numeración.-

Interrogado expresa, que efectivamente había comprado un VW verde al detenido Brito, pero, que luego que salió de la cárcel no quiso tener problemas por lo cual se lo devolvió, ofreciéndole en cambio Brito el que posee ahora, abonándole la suma de N$ 10.000 por concepto de diferencia. En tales circunstancias, le es presentada la persona que figuraba como anterior propietario, con quien concurre a San Jacinto efectuando la transferencia. Esto, según se establece en principio, se trataría de una burda mentira, dado que se incautan en poder de ALCAÑA compromisos de compra-venta por el vendido, a nombre de otra persona, la cual no figura en la transferencia respectiva. De una inspección ocular que se realizó en su domicilio, en presencia de su compañera Elizabeth MARTINEZ MARTINEZ,oriental, soltera,de 27 años de edad, se incautan dos armas a saber: 1 revólver Cal.22, de 12 tiros,de procedencia francesa,carente de marca y numeración y 1 pistola Colt. .45, marca Ballester Molina, Ind.argentina, con 8 tiros en su cargador y 100 proyectiles, de la cual dice es propiedad de un industrial argentino de su conocimiento, que siempre que viene al Uruguay lo hace armado, habiendo traído en otras oportunidades 2 revólveres Magnum 357.-

DPTO. I PROC. 12/82 JJ

Al efectuarse otras averiguaciones, se incauta también una carta que el detenido dirige a un recluso, por lo que, con la anuencia del Sr.Juez Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 2do.Turno, es retirado del establecimiento penitenciario quien resultó ser Juan Carlos LOPEZ, argentino,divorciado, de 55 años de edad,comerciante, sin documentación, el que interrogado expresó que efectivamente conoció a BRITO en la cárcel, y le propuso "por arriba" unos negocios en la Argentina, lo que nunca llegaron a concretarse, no recordando particularmente de qué se trataba. LOPEZ fué procesado por varios delitos continuados de estafa, hurto., etc.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

DPTO. I PROC. 16/3/82 JJ

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 4to.Turno, recuperaron su libertad en el día de ayer los detenidos Roberto Eduardo MARTINEZ GALDAMES, Arturo RODRIGUEZ BERMUDEZ, Yone Silvia Acosta, María Elba DIAZ DE MELENDEZ, Laura Inés LARROSA DE [illegible], María Margarita [illegible], Jorge ROMAN SILVA, Fausto [illegible] Duran y el menor [illegible] DE LOS SANTOS. Este último, por orden del Sr.Juez Ldo.de Menores de 4to.Turno, fué entregado a sus padres.-

2.- AMPLIACION.-

Contenido en la misma situación.

SECRETO

364

SOL. ANT. 364 // P.E(A) 78/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°464/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 16 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CURIEL LENA, Tania Judith (URGENTE)
GARCIA PINTOS BARACCO, Guillermo Horacio
SALABERRY COCCARO, Anabel Gladys
SAMBARINO CARMINE, Jorge Alberto
STIRNER HATZINGER, Anna Adolfina
TABERNER CARBONELL, María
DUCAN BARBOZA, Luis Alberto

DPTO. 1
PROC.
(C)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales de los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

I
2067

18.3.82
514

JL/sfb

- Negociación con el Banco Mundial del préstamo para ANTEL (Resol. del Poder Ejecutivo de 12/5/81) . . . . . .

- Negociación con el Banco Mundial del préstamo para Desarrollo Industrial (Resol. del Poder Ejecutivo de 14/10/80.) . . . . . .

- Seminario sobre Uruguay en Londres (Resol. del Poder Ejecutivo de 14/4/80).- . . . . . .

- Negociación con el Banco Mundial del Préstamo para financiar el programa de Desarrollo Agropecuario (Resolución del Poder Ejecutivo del 28/2/80).- . . . . . .

DEP. I
PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

D-15 S/A
Perfeccionamiento docente

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

FI (C)

a

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PESQUEIRA X X | GIACCONE | NOEL ALBERTO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 26 de octubre de 1949 | Montevideo | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.112.367-5 de Montevideo C. Cívica DKB. 14.820
4. Organismo (s) donde trabaja: UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA - FACULTAD de VETERINARIA.
5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO de la CATEDRA de CIRUGIA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   DOCTOR en VETERINARIA
7. Domicilio particular: PILCOMAYO 4982
8. Teléfono particular: 595270 Oficina 412342 Otros

DEP. I
PROCESADO

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PROGRAMA de INTERCAMBIO de GRUPOS de ESTUDIO
2. Institución y lugar en que se desarrollará: DISTRITO 583 TEXAS ESTADOS UNIDOS de NORTE AMERICA.
3. País u organismo que ofrece la beca: ROTARY CLUB INTERNACIONAL
4. Fecha de comienzo de la beca: 9/5/1982 Fecha de término: 16/9/1982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD de VETERINARIA

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FJ (C)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCALONE ~~XXX~~ECHAVE Miguel Angel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 8 de octubre de 1948 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.137.294-1 de: Montevideo Credencial Cívica: ~~AZA~~ 21.209

4. Organismo(s) donde trabaja: Com. Hon. del Plan de Promoción Granjera
   Ministerio de Agricultura y Pesca

5 Cargo que desempeña: Técnico Extensiónista

UEP. I PROCESADO C

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Universitarios. Ingeniero Agrónomo
   Curso de Extensión Rural. MAP. La Estanzuela 1981

7. Domicilio particular: Oficial 1º 5787 (Ariel y Lecocq)

8 Teléfono particular: 38-46-03 Oficina: 98-37-75 Otros: 90-52-48

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Investigacion en cultivo de vegetales.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Horticultura Experimental, SUWLON, Corea (República de Corea)

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos (OEA)

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 26 de marzo de 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: Mayo de 1982 Fecha de término: Julio de 1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

605

12827

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para conocer nuevas tecnologías en materia de horticultura, que ayuden a mejorar la eficiencia de la empresa granjera. El Plan Granjero ha ~~encarado una serie de ensayos a nivel demostrativo en predios de~~ productores y esta beca pienso que ayudará a la mejor realización de los mismos.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I PROCESADO

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

Ing. Agr. Miguel Scalone

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

605 12677

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi trabajo se desarolla desde hace 12 años alrrededor de la industria de la madera, por lo que todo lo que pueda aprender acerca de la máquina para madera me será de gran utilidad

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Industrias del Mueble para Países en desarrollo.

Institución y lugar en que se usó: Instituto Tecnologico de Lahtí, Finlandia.

Fecha de iniciación: 3/08/1980 Fecha de término: 21/08/1980.

Autoridad que patrocinó la candidatura: Asosiación de Industriales de la Madera.

2. Materia: ---------

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

VEP. I
PROCESADO

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

608 12827

363

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

SOL. INT. 363/82

Nota N°SSP/10/82

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

Señor Sub-Director del
Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli
Presente

Por la presente solicito a usted, se sirva informar a esta Secretaría, si las personas de las que se adjuntan datos personales, no registran antecedentes en ese Servicio.

Saluda a usted atentamente

Por el Secretario de Estado y
por su orden

Cnel.
Elbio D. Ruiz.

18/3/82
513

DEP. II
PROCESADO

001/2

I
2062

Duplicados
2

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 075/982

AGENCIA: D H I N T

FECHA: 16 MAR 82

REFERENCIA: CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: S H I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

De la persona mencionada en Pedido de Información Nro. 369 / 981 - S.I.D. (Dpto. I), esta Agencia informa:

REFERENTE A: SOTO MAQUIA, José Eugenio

REGISTRAMOS: SOTO MAQUIA, José Eugenio

12 ABR 78: "Of. 048/78": (EMR I): Alta el día 10 NOV 77

30 JUN 80: "Consolidado 10/80": (P.M.E.): Alta por pase a Cat. "A" en Reg. de Cab. No. 4.

21 SET 81: "Consolidado": (P.M.E.): Reg. Cab. No. 4, baja por pase a Cat. "C".-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - 2da. DIVISION

(CC)

JOSE C. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

3ª Subdirección
2109

DPTO. I 27/3/82 PROC: (SJ)

RESERVADO

001

12932

FORM. EMINT 26

7530 - C - 122 - 0062

Ver Biográfico
12853

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

ARCHIVO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 071 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 16 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en OF. Nro. 59/D-I/82 - S.I.D., esta Agencia informa:

REFERENTE A: ALTAMIRANDA OCHOA, Washington

REGISTRAMOS: ALTAMIRANDA OCHOA, Washington

01 OCT 67: "ALTA": Armada Nacional

31 DIC 67: "BAJA": Solicitada

1976: "Guía Arismendi": Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 51.553, fecha de ingreso el 30 NOV 70.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - Comunicación 2da. DIVISION

(CC) .....

JOSE F. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

3ª Sub Dirección
2110

DEP. II PROCESADO (NAV)

602/2

RESERVADO

See Reverse

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 072/ 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 16 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE INFORMACION

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE ONIT

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en Of. No. 06D-I/82 - S.I.D., esta Agencia informa:

REFERENTE A: GUZMAN, Juan Alberto

REGISTRAMOS: GUZMAN, Juan Alberto

DOC.: C.C. Serie K.C.B. No. 5908 - C.I. No. 68.491 (Paysandú).

LFDN: Paysandú - 01 MAR 37

OCUP: Funcionario Cabotaje de Puerto

ACTUACION: Sindicato Marítimo (Paysandú)

ESTADO CIVIL: Casado - Viudo - NOMBRE CONYUGUE: Rita Matil de HERRERA

15 MAR 82: "Guía Arismendi": "EMINT": Afiliado al Partido Comunista con el No. 6164, fecha de ingreso el 20 NOV 57.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - 2da DIVISION (CG)

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

DEP. II
PROCESADO
N N

3º Sub Dirección
2112

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

002/ 2

FORM. EMINT 26

1 4

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO:2.012/P=2/982.

OBJETO:Evaluación de anotaciones de Carlos M.POGGIO ERRAMUSPE.
WeR.

A/V-6

I
206

cc

A.b. Nº 898613
A. b. Nº. 898613.

Minas, 16 de Marzo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Llevo a su conocimiento que se ha presentado ante esta Delegación, una solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº.56 del Señor Director de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland para Permanencia a nombre de Carlos María POGGIO ERRAMUSPE, oriental, casado, nacido el 2/VIII/941 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, C.Identidad Nº.41.060/Lavalleja, C.Cívica S.A.A.20.345, quien actualmente ocupa el cargo de Jefe de Gestión de pedidos locales, División Portland de la Planta A.N.C.A.P. de Minas.

El mismo registra en los ficheros de este Comando las siguientes anotaciones:

-Según Oficio Nº.2164 del 5/XII/80 del Batallón de Infanteria Nº.11:"En épocas de elecciones desplegó gran actividad de captación de masas, siendo un cuadro importante dentro del Frente".

-Según Parte Especial de Información Nº.19/71 de fecha 13/XII/971 del Regimiento I.Nº.4:"Figura dentro de los funcionarios de A.N.C.A.P., fichado como Comunista, según información suministrada por el Servicio de Información de Defensa.".

De acuerdo a las anotaciones precedentes, el

12838

12838

A.b. Nº 898614

ANTECEDE	Nº	8	9 A.b 8	6 898614	3	—
SERIE Ab		OCHO	NUEVE OCHO	SEIS	UNO	TRES	—

gura en las listas de afiliados al partido según el Archivo capturado a Rodney ARISMENDI.

También se ha podido detectar que dentro de la mencionada planta, existe algun funcionario que aspira a ocupar su puesto, por lo cual habria iniciado tiempo atras una campaña de desprestigio hacia su persona, lo cual puede haber creado un consenso público sobre sus antecedentes ideológicos.-

Ante las contradicciones existente y siendo las presentes anotaciones de carácter subjetivo, lo que incluso puede ser peligroso para que una persona que no ha manifestado disconformidad con el proceso, pueda variar sus pensamientos en caso de adjudicarle una constancia negativa; por todo lo expuesto el suscrito se permite sugerir al Señor Director, se haga una nueva evaluación y en caso de no ser confirmadas las anotaciones que registra, expedirle la Constancia de Habilitación para cargos Públicos Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

603/3

CONSEJO DEL NIÑO.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION Nº 3

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: FLORIDA.-

SE HACE CONSTAR QUE AL TITULAR DEL PRESENTE SE LE DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS A EFECTOS DE SU POSIBLE INGRESO COMO FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO.

apellidos	nombres	documento C. I.
URIA PEREZ	MARIA CRISTINA.-	: 1.203.642-3

lugar y fecha: Florida, 30 de Diciembre de 1981.-

firma PA: Aguiela
contrafirma

(sello)

WALTER ARISPE PEREZ

DPTO. I PROC. (1N)

Sección. Pol.	recibida el:	Sol. Nº
PRIMERA.-	19/01/1982.-	01/282/bis.-

Imp. Nacional 915/80

002/40

	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
.....				

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

.....

I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

ON DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

.EGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	FLORIDA	03	FEB.	1982

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) .....
DEMETRIO R. LOPEZ

Expídase constancia — Art. 2º.

Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DEP. I
PROCESADO
NO

No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL

N.º ENTRADA: 1333 **HORA:** 1120

RECIBIDO HOY: 3 - 2 - 82

RUBRICA : .....

12939

4)

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO DE DEFENSA

C

Lugar y fecha Florida 9 de febrero de 19 82.

Sr. JEFE DEPARTAMENTAL DEL CONSEJO DEL NIÑO.

OFICIO
Nº 199/SG/82

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr/Sra. María Graciela URIA PEREZ.-.....

cédula del Documento de Identidad Nº 1.203.642-3.-.....

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Planeamiento y Defensa

Cnel. (R) .....
DEMETRIO R. LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA
— FLORIDA —

DEP. I
PROCESADO
JN

RESERVADO

605

12639

(6)

JEFATURA DE POLICIA — FLORIDA —

A.e. Nº 110187

A.e No. 110187.-

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES: María Graciela.-

APELLIDOS: URIA PEREZ

HIJO DE : Julián y Sara

FECHA NACIMIENTO: 13 AGOSTO 1953

DOMICILIO: Antonio Ma.Fernández No.836 ciudad de Florida.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.203.642-3

CREDENCIAL CIVICA: Serie Q.A.A. No.29.986

OCUPACION O PROFESION:Odontóloga

No. TELEFONICO: = =

El Delegado del S.I.D.-

Cnel.(R) DEMETRIO P. LOPEZ.-

DEP. I
PROCESADO
AN

anteriormente expresado,votó la lista 15 del P.Colorado,encon-- trándose en la fila de votantes el Sr.Gustavo de Crecenzio Dos-Santos,con quién preparó los respectivos sobres de votación debido a las complicaciones originadas por la multiplicidad de -- listas.Piensa que la referida persona,-si se estima conveniente- puede rendir testimonio de la circunstancia expresada;

d)que,hasta el año 1974,fecha de su traslado a Montevideo para proseguir estudios,puede certificar de su pensamiento democrático y actitudes concernientes la Sra.Carmita Costábile de Pastorini con-- quién convivió y además asistió a reuniones en el Centro Comercial de Florida en apoyo al proyecto de Ley de Educación,en el- año 1972;

DEP. I
PROCESADO

e)que entre los años 1974 y 1978 residió en Montevideo en compañía de su madre en Avda.Italia 4220 apto.6 y mantuvo-- preferente amistad con sus compañeros de estudio Dr. Sergio Aramburu Pastorini,hijo de un comandante de la aviación nacional; Dra.Cristina Llambí,odontóloga que en la actualidad se desempeña con el grado de Alférez en Sanidad Militar;Dra.Célica Láens-Salaberry,odontóloga equiparada al Ejército con el grado de Alférez.Estas personas,indudablemente,también pueden certificar - cuanto expresa;

f)que durante su asistencia a los cursos de la - Facultad de Odontología,años 1974-78,cumplió estricta y ordenadamente con todas las disposiciones reglamentarias internas de - la Facultad sin ser objeto jamás de sanción o amonestación,de-lo cual puede,si se lo desea,recabarse suficiente información -

// rida,febrero 16 de 1982.-

Pase a Dirección de Investigaciones para que proceda a interro- gar bajo acta a las personas que se establecen en el presente // escrito residentes en el Departamento.-Con lo actuado,vuelva.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA — FLORIDA —

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DILIG.No.622/JG/82.-

Florida,marzo lo. de 1982.-

Señor Jefe:

DEP. I PROCESADO NN

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto que antece- de cúmpleme informar a Usted que fueron interrogados:

-Juan Justo AMARO CEDRES,oriental,soltero,de 25 años de/// edad,domiciliado en calle Barreiro No.363, empleado judicial Cédula de Identidad No.30.731, el que manifestó:que conoce a Graciela URIA, que en el período liceal desarrollaba una ac-/ titud política totalmente pasiva, aunque cree-sin poder ase-/ gurarlo-que simpatizó por el Partido Colorado y que no le cono ce relaciones políticas con la extrema izquierda por lo que // considera que es demócrata.-

-Cayetano SALERNO,oriental, casado, de 72 años de edad,domi ciliado en calle,Juan P.Gianola casi 100(7a.sece.pol.),jubila- do de A.F.E.,Cédula de Identidad No.793.162(Mdeo), el que res- pondió:que conoce a la persona Graciela URIA, que no la cono-/ ce como afiliada de su grupo político,(Partido Colorado-sector Jorge Batlle)y que nunca la vió en el comité del grupo.-

-Carmen Carolina COSTABILE LORENZO de PASTORINI,oriental,//

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
N.º ENTRADA: 837 HORA: 13.40
RECIBIDO HOY: 16-2-82-
RUBRICA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 2 C
Fecha 16/2/82
4.000

12 8 3 9

611

..//

//BILE encontrarse en estado de gravidez, no permitiendole este, trasladarse a esta Dirección y el resto de los mencionados por domiciliarse en la ciudad de Montevideo.- Se adjuntan actas interrogatorio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado

JULIO GUARNACHE.-
Of. Principal.-

DEP. I
PROCESADO
N/N

613

12839

//considero que es de desechar.P.:Tiene algo más que agre
gar.C.:No señor.No siendo para más y leída que le fue /
se ratifica de su contenido firmando de conformidad con
los Policías actuantes en el lugar y fecha antes indica
dos.----------

JUAN [illegible].----------
(Declarante)

JULIO GUARTLACHE.--
OF. PRINCIPAL.-

JORGE ESPINOZA.-------
Actuante.-----------

DEP. 1
PROCESADO
N

Gaetano Salerno

(Declarante)

PROCESADO

617

12839

..///1974 en que estudié en mi casa junto a mi hija no de-
jo denotar ninguna actitud que lemitiera establecer //
que fuera de otro tipo de ideología, ahora desde el año
1974 hasta la fecha desconozco totalmente.-P:La une a //
Ma. la UCLA algun tipo de relación.C.:Solamente es una//
persona conocida y que ademas actualmente no me une re-
lación profesional.P.:Tiene algo más que agregar.C.:///
No señor.No siendo para más y léída què le fue se rati-
fica de su contenido firmando de conformidad con los.Po
licías-actuantes-en-el-lugar y fecha ante indicados.--

E. Estable de Eastman

G. CONTRERAS CASTRO (Declarante).--

JULIO CE.

SUBTENIENTE PRINCIPAL.-

JORGE ASTROZA.----------
Agte. de la

DEP. I PROCESADO

b13 12839

///...ca la exacc, pues estoy seguro de que para/
mi hermano, del mismo modo que para todos los que/
se encuentra en la UNLA, la disciplina en alguna
guerrilla de izquierda como integrante de
la FAR, es la misma, con el mismo sacrificio que cuesta ser
un buen soldado de JP, del integrante del ERP/
donde un día somos y tenemos en nuestras manos algu-
nas armas para vencer al hambre, la desidia de la JUP que se-
lían en los diarios y en un día de semana que también/
vuelve. Creo que UNLA discrimina diferencias allí no entiende
la razón de un voto por integrantes de una revolución
la. Hasta hubo días que fui de que Graciela UNLA es demócra-
ta. C. Durante la época en que fuimos al liceo nuestro
lucha era que estudiáramos, en adelante no le pido a-
nuestro hijo no hay nada bueno el mundo quiere cambiar
y mejorar la sociedad. Pues si la misma juventud no
tiene ideales definidos. O, la sociedad-digo-
algunos más, nosotros por ellos de modo estudiar para
ser muy valiosos en un mundo de cero y de pensar, eso
le inculcamos a ellos en todos los días. P.
Hijos más que ninguno. Pido todos que la fuer-
za pública de el pueblo trabaje de conformidad con
la Policía estudiantil en lugar de [illegible]

Firma: [illegible]

Aclaración: [illegible]

62 12830

5-Candidato al Consejo Dptal.de Florida por la lista 4001 en las elecciones del 66 .-

6-Delegado de Mesa en el Circuito 30 de la ciudad de Florida,por las listas 1001-2001-3001 y 4001 del FIDEL,en las elecciones del año 1966.-

7-Hasta el mes de noviembre del año 1981,de estado civil casado con la sediciosa Dione Miriam Barreiro Machado,actualmente liberada e internada en el Hospital Vilardebó.-

8-Siendo profesor del Liceo Nº 1 de la ciudad de Florida,insitaba al personal docente y administrativo a realizar paros.-

9-En el año 1977,éste se encontraba anotado en la lista de destituciones para fecha próxima.Actualmente el mismo no ejerce el profesorado.-

e-Que de los testigos presentados por la recurrente,parte de ellos fueron interrogados bajo acta,las // que adjunto al presente expediente.-

DEP. I PROCESADO NN

f-Que a juicio del suscrito,constituye un agravante, el hecho de pretender desempeñar un cargo público,estando viviendo en concubinato con una persona con antecedentes ideológicos,lo cual no dignifica a la Administración Pública,motivo por el cual los descargos presentados no son de recibo.-

g-Que de la recurrente,se tiene retenida una soli-

RESERVADO

//...

-El 3er. Sub-Director

Dorotel

Juan J. Toroli

Florida, abril 23 de 1982.-

Habiéndose expedido, fotocopia de la Constancia Categoría B No.5808 y remitida mediante Oficio No.603 al Sr. Jefe Departamental del Consejo del Niño, por Secretaría General, notifíquese a la interesada de lo resuelto precedentemente por el Servicio de Información de Defensa y entréguese el original del documento aludido.

-sa-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

DEP. I PROCESADO NN

FECHA: 27 ABR. 1982

En la fecha se procede a notificar a la interesada de la resolución del Servicio de Información de Defensa/ de fecha 02/04/82, haciéndose entrega en este acto de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Categoría "B" No.5808, firmando para constancia lo actuado.-

Graciela Uría

María Graciela URIA PEREZ.-

ALFREDO ROSSINI
OFICIAL PRINCIPAL

625

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - FLORIDA

12839

17

A.c. Nº 113149
A.e. No. 113149.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - FLORIDA

SECRETARIA GENERAL:-

Florida, abril 28 de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D.

Efectuada la diligencia ordenada, cúmpleme hacer devolución de estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO NN

ALFREDO ROSSINI,
OFICIAL PRINCIPAL

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA

JEFATURA DE POLICIA. Dilig.No.483/SG/837/82/sa.-

Florida, abril 28 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Consecuente con lo resuelto por ese Servicio de/ Información, cúmpleme hacer devolución de estos obrados, informando a usted lo siguiente:

a)- Que esta Delegación con fecha 23/4/82 expi-/ dió Constancia Categoría "B" No.5808, cuya fotocopia/ se acompaña.-

I 3282

b)- Que en la misma fecha, se cursó oficio No.// 603/SG/82 dirigido al Jefe Departamental del Consejo/ del Niño, cuya copia también se acompaña.-

c)- Que con fecha 27 del mes en curso, se proce-dió a notificar a la interesada de la resolución re-/ caída en este expediente de fecha 2/4/82, haciéndose/ entrega del documento original expedido.-

14319

Sa-///

626

12839

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ.-.-.-

- Admite vivir junto con Pascual COSTA PERDOMO (con profusos antecedentes como comunista. Candidato y Delegado)

- En la elevación del expediente, el Sr. Delegado expresa que constituye un agravante, el hecho de pretenden desempeñar un cargo público estando en concubinato con una persona con antecedentes ideológicos, lo que no dignifica a la Administración Pública.

DEP. I
PROCESADO
N.N.

- Agrega además, que se tiene retenida en la J. Policía Florida una solicitud de C.N.C.D. de la causante para ingreso al S.S.F.F.A.A.

030 (A)

12039

Florida 6 de Mayo de 1982

Sr. Jefe de Policía de Florida

Cnel. Don Demetrio López.

DEP. I
PROCESADO

De mi mayor consideración:

María Graciela Uria, C.I. 1203642/3, se presenta ante Ud. y expone:

Que habiendo sido notificada de/ que me adjudicó la categorización "B" del certificado de habilitación para un cargo público en el Consejo del Niño, debo expresar las siguientes consideraciones:

A) Que al recibir tal categorización, lo que me resultó tremendamente sorpresivo, intenté averiguar cuales eran los antecedentes negativos a que hace referencia / el referido certificado letra "B", y en el día de ayer logré / hablar con el Sr. Sub Jefe de Policía Don Efraín CELIANES MAURI

B) Dicho jerarca policial me informó que la categorización se debía a que mantengo relaciones sentimentales con el señor Pascual Costa Tordera, quien, a criterio de las autoridades pertinentes, tendría antecedentes negativos.-

C) Considero que tal criterio es totalmente erróneo e injusto para mi persona.- En efecto, que dicho señor tenga o no condiciones a criterio de las autoridades para otorgarle determinado tipo de certificados, no inhabilita para nada a la peticionante, ya decir que con tal criterio se niega la individualidad que cada persona es en sí misma tiene.-

D) En mi calidad de ciudadana he demostrado cabal-

031

12039

...ATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL

N.° ENTRADA: 2680 HORA: 12.00

RECIBIDO HOY: 6/5/82

RUBRICA :

Tallahassee, Fl. Mayo 3rd. 1982

Sr. Director de Visa Perez.

Miami, Florida.

Estimado Señor:

Le agradeceria me diera informacion sobre el caso de mi sobrino Hernando Rodriguez Rodriguez, quien solicito visa en esa oficina consular, en el mes de Febrero del presente año.

Le agradeceria me diera informacion sobre el caso de mi sobrino Hernando Rodriguez Rodriguez, quien solicito visa en esa oficina consular, en el mes de Febrero del presente año.

Sr. Francisco Vera
Dir. Visa Oficina Consular
Consulado Americano
Miami, Florida

DEP. I
PROCESADO
N.N.

U3J

1 5 0 2 8 4
8 2 0 5 3 0

A.e. Nº 113237
A.e. No. 113237.-

fs 3.

Florida, mayo 14 de 1982.-

Oficio No.748/SG/82.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a usted, el recurso presentado/ al suscrito por María Graciela URIA PEREZ, ante la / resolución de ese Servicio de fecha 02/04/82 en la / cual se modifica la Categoría "C" otorgada en primera instancia.-

Corresponde significar, que la recurrente presentó el aludido escrito en tiempo y forma.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.
Cnel.
DEMETRIO R. LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

OBJETO: Recurso de/ URIA, María, se eleva.-

PROCESADO NN

Montevideo, 31 de Mayo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

EXP.No.354/D-I/82
(CC)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona María Graciela URIA PEREZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

11/FEB/982 - Presenta Recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Florida, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para

26/V/82
I
4000

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 MAYO 1982
Se Recurso
15287

034

.../// 12 3 9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

/ / / ...

Objeto .....

.....

EXP: Nº 821/JCJ/982.-

WV/ c.m.

EXP.Nº.378/D-I/82
(NN)

ES. MA. CO.
ENTRADA
SALIDA
NUMERO 8211.2
04 JUN. 1982

A. a. Nº 714496

A.a. No. 71 44 96

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada a la reclamante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Hermán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director, que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", otorgada oportunamente a María Graciela URIA PEREZ.-

DEP. I
PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/6/82
Pase a: Sec. Recursos
Nº de Orden 15965

Montevideo, 14 de Junio de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

636

12 839

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.-

CEDULON NOTIFICATORIO.-

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES FLORIDA

El que suscribe, Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a María Graciela URIA PEREZ, que por resolución de la Junta de Comandantes / en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 10/Junio/1982, se a dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B", otorgada con fecha 23/04/82.-

FECHA 22.6.82

Graciela Uría

FIRMA DE LA INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO NN

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.

JULIO C. GUARTECHE.

Ofl.Principal.

638

163779

12839

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 28/5/82

= RECLAMO EN 2do. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Florida.

María Graciela URIA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Se establece que vive en concubinato con el activo izquierdista Pascual Luisito COSTA PERDOMO (con profusos antecedentes antinacionales)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su vinculación sentimental con tal persona, pero expresa que ello está separado de toda afinidad política y postura ideológica, destacando su orientación democrática.

~~III~~ - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Es de señalar que en el Recurso de 1ra. Instancia, el S.I.D. le otorgó Cat "B" por "C", pero alertando a la vez al S.S.FF.AA., donde pretendía ingresar, sobre su antecedente y los de su concubino.

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~

DEP. I PROCESADO

- Se entiende, que no se le conocen actividades antecedentes antinacionales que la involucren en forma directa que determinen tal ideología; por lo cual se sugiere elevar a la J.C.J. proponiendo Cat. "A" y en caso de accederse, de todas maneras, comunicar

Canelones, Enero 26 de 1982 .-

Señor Jefe de Policia del Departamento de Canelones

Coronel Don Oscar L. Maciá

Su Despacho.-

Presente.-

JORGE ORLANDO NOVIS CACHES, titular de la Cedula de Identidad No. 1.989.526, con domicilio en calle Rivera No. 670, Santa Lucia, de profesión Médico, compareciendo en las actuaciones generadas en Expediente 842/1981-Certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos-al Señor Jefe DIGO:

Que vengo a interponer los recursos de Revocación y en forma conjunta y subsidiaria el Jerarquico-(art. 317 de la Constitución de la República)- contra la Resolución por la que se me asigna el Certificado tipo C) para el desempeño de cargos públicos, por los fundamentos siguientes:

1) Jamás integré ni intelectualmente participé de ningún tipo de asociación que practicara como sistema de actuación poner en peligro la existencia y el desarrollo de la República.- Siempre fuí un convencido y ferviente sostenedor de los principios cardinales del sistema democratico, donde la violencia como practica o conducta está erradicada, igual que la ingerencia de ideas foráneas tendientes a la captación del individuo para ponerlo al servicios de gobiernos extranjeros.-

2) Presté siempre mi más férviente adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno instituido por la Consti-

DEPTO. 1 PROC. (NN)

Anexado FOJAS 1 (UNO) Recurso Revocación. N Jorge Orlando NOVIS CACHES

asociaciones estudiantiles contrarias a nuestro sistema democratico,a pesar de haber ingresado a la Facultad de Medinina en el año 1972.-

Mi ánimo y disposición en ese sentido quedaron patentizados cuando presté servicios como Agente de Segunda,en funciones técnicas de practicante de Medicina,en la Escuela Nacional de Policía desde el año 1978 al año 1980.-

POR LO EXPUESTO,Y LO DISPUESTO EN LAS NORMAS LEGALES CITADAS AL SEÑOR JEFE DE POLICIA SOLICITO:

1o.-Que se sirva tener por interpuestos contra la Resolución que mensiono,los recursos que expreso,en tiempo y forma.-

2o.-Que en definitiva se revoque la resolución impugnada, y se me conceda el Certificado tipo A) para el desempeño de cargos públicos.-

Saludo al Señor Jefe muy atte.-

Jorge Orlando Novis Cachés .-

DEP. I PROCESADO

POL. POLICIA DE CANELONES OFICINA INFORMACIONES ENTRADA FECHA 9-X-80 HORA 16 FIRMA ... Nº DE ORDEN 10

603

SECRETO

SECRETO

Interno Memorandum Nº 006/982.

42

7

CORTE ELECTORAL

COMISIÓN RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C.B.A. CIRCUITO Bucalá y Cerro.

En Santa Lucía a los Veinte y Ocho días del mes de Noviembre del año .....

siendo las 8 y 25 horas, en el local calle Brasil y Vaz. Nº S/N. o paraje Santa Lucía

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Horacio Lobo ..... Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Sergio Vicente ..... Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Raul Capurti ..... Miembro designado Delegado

SUPLENTE, El Sr. D. Luis Cedrez Fuentes ..... Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO Colorado.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Junta Local.
E. Lopez

AFILIADO AL PARTIDO Nacional.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) UTE
Sergio E. Vicente

AFILIADO AL PARTIDO Colorado.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Dirección de Loteria.
Raul Capurti

DEP. 1 PROCESADO A.N.

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Mil ciento veinte y cuatro hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres.

Sr. D.	Héctor Saulet	C.B.A.	15904	P. Colorado	89 - 1414-14-
"	Jorge Ocampo	C.B.A.	19636	P. Provincial Bs.	988 - 988 - 908 - 1508
"	" "	"	"	" "	4190 - 4191 - 190 - 90 -
"	" "	"	"	" "	1998 - 999 - 1181 - 414.
"	María L. Izquierdo	C.B.A.	19285	P. Colorado	500 - 520 - 115 - 511 -
"	María F. Prieto	C.B.A.	21093	Fracc. Izquierda	1001 - 2001 -
"	Gualberto Valdivia	C.B.A.	14821	P. Blanco	22 - 2 -
"	Juana S. de Lopez	C.B.A.	19866	P. Nacional Bolivariano	123 - 2122 - 1123
"	" " "	"	" "	" " "	3123 - 5116 -
"	Juana Bautista	C.B.A.	4300	P. Colorado	1123 - 1315 - 1215
"	Guillermo Hernandez	C.B.A.	8732	P. Colorado	3123 -
"	" "	"			614 - (614 - 1614 -
"	Stanislao Martinez	C.B.A.	18846	P. " "	2614 (15 - 1615)
"	Angel Lopez	C.B.A.	7621	P. Colorado	14 - 1414 -
"	Hugo C. Imperiale	C.B.A.	13966	P. Colorado	2016 - 2115 -
"	Juan Vergara	C.B.A.	3554	P. Nacional	100 - 4551 -
"	Isaac Reginaldo	C.B.A.	10944	P. Colorado	915 - 1615 -
"	Eduardo Blanco	C.B.A.	21116	Partido Nacional	1991 - 971 -
"	Isaac W. Lloyd	C.B.A.	16288	P. Colorado	1415 -
"	Enrique Pedro Frers	C.F.B.	16915	Partido Colorado	1917 - 1912 -
"	Adolfo Grafton	C.B.A.	7405	P. " Colorado	210 - 520 - 10 - 20
"	Guillermo Thomas H.	B.C.A.	55382	P. B.C.	1050 - 1200
"	Juan Carlos	C.B.A.	10156	Partido Nacional	2 - 24 -

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios) UTV. Gustavo

SECRETO

(1) Táchese la calidad

ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
"Juan Carlos Gómez Folle"

Oficio Nº 106/982.ram.-

ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
DIRECCION
"JUAN CARLOS GOMEZ FOLLE"

O B J E T O:
Concepto general del ex-Agente NOVIS CACHES Jorge Orlando,

SE ENVIA

Ad. Nº 775011

Folio Nº DOS (2)

Montevideo, 16 de febrero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

De acuerdo a la información solicitada por Oficio Nº 093/982, hago saber a usted que de la consulta a los registros que obran en ésta, se desprende que el ex-Agente de 2da. Jorge Orlando NOVIS CACHES titular de la Cédula de Identidad Nº 1.989.526, ingresó al Instituto Policial Programa 4.12 (capacitación profesional) el día 1/11/1978 siendo baja a su solicitud el día 30/5/1980; sanciones disciplinarias:NO REGISTRA, sumarios administrativos:NO REGISTRA, partes de enfermo: 5 días.

En relación a los antecedentes ideológicos al momento de su ingreso consultada la Dirección de Información e Inteligencia, Departamento Nº 3 no registraba anotaciones, sugiriendo una nueva consulta a dicha Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICIA.-

Inspector Principal

URUGUAY URALDE GEISTA

DEPARTAMENTO PROCESADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.Canelones,febrero 25/1982.-

Pase a sus efectos a la Oficina de Información.-

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Oficial Principal

MILLER ALVAREZ AMARILLO

007

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
Recibido 18.2.82 Hora 08.50
Secretaría
Firma

JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIREC. DE INVESTIGACIONES
ENTRADO
FECHA 25/2/1982
Nº DE ORDEN 1982
Oficial

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
CANELONES

SERIE	6	1	7	4	9	5	
	SEIS	UNO	SIETE	CUATRO	NUEVE	CINCO	

/..bre es radicalmente incompatible con la tradición / nacional representada por Artigas, y con la doctrina del Estado democrático y de derecho consagrado en nuestra Constitución, ya que se consideró siempre un convencido oriental mo, para quien el individuo y la familia, con los elementos fundamentales, sin depender políticamente del Estado, con libertad en materia política y religiosa. Avalando esa convicción-que lo llevó a participar del actual proceso que vive la República-el hecho que jamás integró asociaciones estudiantiles contrarias a nuestro sistema democrático, a pesar de haber ingresado a la Facultad de Medicina en el año 1972; quedando su ánimo y disposición patentizados cuando prestó servicios como Agente de Segunda, en funciones técnicas de practicante de Medicina, en la Escuela Nacional de Policía desde el año 1978 al año 1980.

A fin de corroborar su integración como Delegado de Mesa se solicitó a la Oficina Electoral Departamental fotocopia del Acta de Instalación de Mesa, la que se agrega al presente y en donde figura el administrado / como Delegado de las Listas 9988-988-808-1808-4190-4191 190-90-1777-777-11811, firmando al pie de la misma, como así también en el Acta de cierre.

En cuanto a sus servicios como policía se ofició a la Escuela Nacional de Policía, la que libró Oficio Nº

DEP. I PROCESADO NP

A.d. Nº 623133
A.d. Nº 62 31 33

AUTEC. 6 1 7 4 9 5
A. d. SEIS UNO SIETE CUATRO NUEVE CINCO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, abril 22 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona, Jorge // Orlando NOVIS CACHES, de la Resolución dictada por el // Servicio de Información de Defensa de fecha 1º de abril del año en curso; y toma conocimiento que cuenta con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para / presentar Recurso de Revocación de Categoria en segunda instancia, firmando para constancia al pie de la presente

NOTIFICADO:

Jorge Orlando NOVIS CACHES.-

Céd. Ident. 1.989.526 (Mdeo)

NOTIFICADOR:

Agente de primera:

LUIS A. SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 3/3/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Jorge Orlando Novis Eiches
Nombres y Apellidos

259

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

-1971- Delegado de Mesa, Listas 808, 9988, 988, 1808, 4190, 90, 190, 777, 1777, 11811, Dpto. Canelones.

DEP. I
PROCESADO
NN

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Aduce haber presentado solo la lista 808.
- En la fotocopia del Acta de Instalación del Circuito, (Fs. 4 y 5) aparece representando todas las listas e incluso figura su firma a veces.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- DE.PRO.DA. lo registra con todas las listas
- MANTENER CAT "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado Cnel

uis/13

12 6 4 1 a

SIGUE | N. FOJAS. 2(Dos) OFICIO. "L" Nº2328/21
Sec. 212. Las Piedras

de Trabajo.- Ernes Omar Cribes.

DEP. 1
PROCEDIMIENTO
NN

POLICIA DE CAMPO
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA
HORA
FOLIO
NO. DE ORDEN

602 12842

Antecede | N.º OPCD 'A' 232B/982. Fec 21.12.825
Pases

3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECRETO — SECCION C.H.C.P.

(3)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 263/3 DE LA SECCIONAL 21a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 15 de diciembre de 1.981.-

SE INFORMA

REFERENTE A: ORIBES PIMIENTA, Ermes Omar

REGISTRAMOS: ORIBE PIMIENTA, Ermes Omar

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

DEP. I PROCESADO NN

1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 70.010, según documento incautado por [illegible], "Operación Morgan". ANTECEDENTES A - 1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible]

SECRETO

(3)

A.d. Nº 612842

Anexado | N.º Memorándum Nº 008/982

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los.//

doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio,comparece a prestar declaración una persona / que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documentos de identidad,domicilio,profesión u ocupación y núcleo familiar.-CTA: Ermes Omar ORIBES PIMIENTA,oriental,soltero,de 35 años,nacido el 12/9/946 en el Departamento de Montevideo,hijo de Ermes ORIBES de 65 años y de Ramona PIMIENTA de 71 años,titular de la Cédula de Identidad / Nº1.186.748-7,Credencial Cívica Serie NºANA Nº4742,en / Villa San Francisco Manzana 49 Solar 13,Ruta 5 Km.25,jurisdicción de la Seccional Policial 21a.,panadero repartidor independiente y empleado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;vivo con mis padres y mis hermanos Secundino PIMIENTA (hijo de mi madre cuando soltera)de 46 años;Walter ORIBES PIMIENTA de 41 años;Elaisa ORIBES PIMIENTA de 35,melliza conmigo;Blanca Nelly PIMIENTA / mayor de edad;Ramona PIMIENTA de 50 años;y mis sobri-/ no Nicolás PIMIENTA de 18 años;quiero aclarar que quienes viven en el domicilio que dí son mis padres,mi hermano Secundino,mi sobrino y yo.-PDO:Por los domicilios de sus hermanos y que no viven con usted.-CTA:Walter vi

//..

Ermes Oribes Pimienta.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DEP. I PROCESADO Nº

Antecede A.d. N.º 6 1 2 8 4 2

Seis Uno Dos Ocho Cuatro Dos

//..zana 49 Solar 15 Villa San Francisco.-CTA:Nó me ex plico.-PDO:Si puede mencionar personas que puedan dar fe de sus dichos,y de que profesa ideales democráticos republicanos.-CTA:La familia Pardomo que vive en la // misma Manzana;al lado hay viviendo un policía que nos conoce desde que nos mudados aproximadamente,dado que vino como a los seis meses,creo que se llama Ruben Cabrera,y los vecinos del barrio,cualquiera de ellos.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un / mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador,una vez que fuera leída la misma.- -

DECLARANTE: Ermes Omar Oribes Pimienta

ERMES OMAR ORIBES PIMIENTA.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. I PROCESADO NN

SECRETO

SIGUE Suite A.d.	N.º	6 SEIS	1 UNO	2 DOS	8 OCHO	4 CUATRO	5 CINCO

//..por asunto de locomoción,para que tiraran una línea hasta la Villa;para integrar esa Comisión se me pidió documentación mía,que entregué,porque había que hacer / constar sino no nos atendían.-PDO:Describa a la persona Alcides o Alides FERNANDEZ,y concretamente,en el tiempo en que dicho señor vivió en la Villa dónde lo hacía.-// CTA:Es una persona rubia,aproximadamente de 45 años a la fecha,vivía solo,en la Manzana 49 Solar 17.-PDO:Diga dónde vivía Hugo PIRIZ y de una descripción del mismo.- CTA:Vivía en la misma Manzana ,el Solar no lo recuerdo, era una persona baja,de 38 años a la fecha aproximada-/ mente,rubio,vivía con la esposa,y creo que tenía tres / "botijas".-PDO:Si sus hermanos son afiliados al Partido Comunista.-CTA:No señor,no creo.-PDO:Si sus padres son afiliados al Partido Comunista.-CTA:No señor,no,son /// "blancos".-PDO:Si usted o alguna de las personas de su familia,se domiciliaron en Manzana 49 Solar 15 de Villa San Francisco.-CTA:En el Solar 15 se está edificando y compró una hermana mía de nombre Raquel ORIBES PIMIENTA hace dos años,al fondo había un galpón que vivía el her mano de Alcides FERNANDEZ,que también se fue para Bue-/ nos Aires y fue quien le vendió a mi hermana.-PDO:Dónde se domicilia su hermano Walter.-CTA:En la misma Manzana Solar,creo que es el 1,es changador de la construcción.- PDO:Si conoce o conoció a Julio MARTINEZ de la Villa /

DEP. I PROCESADO

SIGUE.	N.º	6	1	2	8	4	7	
Suela A-J		SEIS	UNO	DOS	OCHO	CUATRO	SIETE	

//..de datos que hiciera Píriz para presentar ante el Ministerio de Transporte,que los hubiesen afiliado con dichos datos.-CTA:Pienso que es así.-PDO:Dónde se domiciliaba anteriormente su hermana Raquel,y qué profesión tiene.-CTA:Ella es enfermera,siempre vivió con nosotros PDO:Si su hermana Raquel se domicilió alguna vez en la calle Ortiz Nº16 de la ciudad de La Paz.-CTA:Sí señor vivía allí.-PDO:Dónde trabaja su hermana Raquel.-CTA:En el Hospital de Clínicas.-PDO:Qué edad tiene su hermana, y si se encuentra casada,con quién.-CTA:38 años aproximadamente,es soltera.-PDO:Si su hermana Elaisa ORIBES PIMIENTA,se domicilió en calle Suárez Nº329.-CTA:Sí señor,se domicilió allí,ciudad de La Paz.-PDO:Diga usted cuánto hace que trabaja en el Hospital de Clínicas su hermana Raquel.-CTA:No trabaja más,lo dejó hace tres años,se fue porque hizo solicitudes a varios países y como le vino respuesta primero de Suiza se fue para el mismo a trabajar,viaja todos los años,y como ya dije se está haciendo la casa en la Villa San Francisco.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,el declarante conjuntamente con / el Oficial interrogador; y una vez que fuera leída la misma.- - - -

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

MEMORANDUM Nº009/982.-KAA/kia.-

REFERENTE: Recurso de Revocación C.H.C.P. de: Ernes Omar ORIBES PIMIENTA.-

OF. IDENTIFICACION.-

REGISTRADOS: ORIBES, Hermes.-

DOCUMENTOS: Céd. Id. Nº589.860

DOMICILIO: Manzana 49 Solar 13 Villa San Francisco (Seccional 2la. Las Piedras), igual domicilio en 1982.-

OCUPACION: Jornalero, y Jubilado en 1982.-

DATOS PERS.: Oriental, casado, de 76 años.- Hijo natural de Celia ORIBES, individual dactiloscópica E-1133 y I-3122.-

NUCLEO FAMIL: Ramona PIMIENTA (Esposa); Ernes Omar (Hijo); Secundino PIMIENTA (Hijo natural de su esposa) y Nicolás PIMIENTA de 18 años (Sobrino).-

ANOTACIONES: 15/2/1982: Afiliado al Partido Comunista con el Nº67.382, sin fecha de afiliación, Seccional Ruta 5 Agrupación LAS VIÑAS, presentado para su afiliación por Secundino PIMIENTA y Alides PERDOMO DIZ (Información proporcionada por C.C.C.A. 10/2/82)

19/2/1982: Consultada en la fecha la Oficina de Identificación Criminal de Montevideo, informaron que la Céd. Id. Nº589.860 pertenece a Ernes ORIBES hijo natural de Celia ORIBES, Individual Dacti-// loscópica E1133-I3122.- - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO Nº

REGISTRADOS: PIMIENTA, Secundino.-

DOCUMENTOS: Céd. Id. Nº1.207.517-Credencial Cívica BNA Nº14.763.-

DOMICILIO: Villa San Francisco Manzana 49 Solar 13-Ruta 5 Km 25 (Seccional 2la. Las Piedras) en 1982.-

OCUPACION: Jubilado en 1982.-

DATOS PERS.: Oriental, divorciado, nacido el 5 Diciembre de 1934 en el Departamento de Lavalleja, hijo de Ramona PIMIENTA.-

NUCLEO FAMILIAR: Hermes ORIBES (Padrastro); Ernes Omar ORIBES PIMIENTA (Medio hermano).-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nº61.636 desde el 31/10/71, por Walter ORIBES PIMIENTA y Hugo PIRIZ, según Carpeta de C.C.C.A. Nº2 Hoja 174 "S.-

SECRETO

/...

Serie [illegible] N.º [illegible] Nº 009/982.-

//..

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
OFICINA DE IDENTIFICACION

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA CUAL Y LO PUEDE DARSE VISTA O TRANSCRIPCION PARCIAL O TOTAL.-

IDENTIFICACION: CARBALLO MILANES, Blanca.-

DOCUMENTOS: Credencial Cívica Serie CSA Nº12.784.-

DOMICILIO: Calle Suárez Nº329 de La Paz en 1966.-
Balneario Salinas, calle Avenida Julieta y Gualconda (Seccional 22a. Salinas) en 1982.-

OCUPACION: Enfermera.-

LUGAR DE TRAB.: Hospital de Clínicas en 1982.-

DATOS FILIA.: Oriental, casada, nacida el 12/9/1946, hija de Hermes y Ramona, hermana melliza con Ermes Omar CARBALLO PINTEÑA.- -

NOMBRE MARIT.: Nelson VEDIA (Esposo).-

ANOTACIONES: Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1966 por las Listas 1001 y 1004, Circuito Nº1 de la Serie CSA.-

15/2/1982: El día 1º de febrero fue interrogado bajo acta Ermes Omar CARBALLO PINTEÑA quien declara que tiene una hermana con ese nombre, la que es enfermera, vive actualmente en Balneario Salinas Avenida Julieta y Gualconda, casada con Nelson VEDIA, nacida el 12/9/1946 en Montevideo, siendo mellizos; la que trabaja en el Hospital de Clínicas. Asimismo fue interrogado Secundino LI LLEN quien expresó que tiene una hermana con ese nombre y que se domicilió en calle Suárez Nº329 de la ciudad de La Paz.- -

Canelones, febrero 28 de 1982.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE IDENTIFICACION.-

OFICIAL PRINCIPAL:

H PEDER [illegible] ASADICIO.-

DEP. I
PROCESADO
A/P

016

SECRETO

SIGUE: A fs. N.º 6 1 7 4 6 6
SEIS UNO SIETE CUATRO SEIS SEIS

//..como afiliante junto con Hugo PIRIZ),y posee Credencial Cívica Serie AMA Nº4742 (difiere solamente en la primera letra con la de la anotación).

También se interrogó a Secundino PIRIZ,hermano del causante,el que también se encuentra afiliado al / Partido Comunista,bajo acta que se agrega,en la que expresó qu conoció a Hugo PIRIZ,el que se encuentra radicado actualmente en la República Argentina ciudad de // Buenos Aires,y negó su afiliación dando como explica-// ción que en una oportunidad integró una Comisión de la Villa San Francisco para concurrir al Ministerio de /// Transporte a los fines de lograr que una línea de ómnibuses llegara a la misma,por tal motivo llegó a su casa Hugo PIRIZ a quien aportó los datos personales de su // padrastro Hermes CRIDER (quien aparece afiliado al Partido Comunista),de su hermano Hermes;desconociendo si PIRIZ era afiliado al Partido Comunista,allegado o colaborador.

De las declaraciones de los interrogados surgen // los nombres de:padre,hermanos y hermanas y datos identificatorios de los mismos,de quienes y para mayor ilus-/ tración van anotaciones ideológicas en Memorándum Nº009/982 a fojas 10,11 y 12.

De todo lo expuesto surge fehacientemente:que la persona recurrente se trata de la misma con anotaciones;

DEP. I PROCESADO N/

616 //..

12842

A.d. Nº 622329
A.d. Nº 62 23 29

Archivese A-d. N.º 6 1 4 4 6 6
SEIS UNO SIETE CUATRO SEIS SEIS

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEP. I PROCESADO NN

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, abril 23 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona; Ermes / Omar ORIBES PIMIENTA, de la Resolución dictada por el / Servicio de Información de Defensa de fecha 1º de abril del año en curso; y toma conocimiento que cuenta con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoria en segunda instancia, firmando para constancia al pie de la presente

NOTIFICADO: x Omar Oribes.

Ermes Omar ORIBES PIMIENTA.-

Céd. Ident. 1.186.748-7.-

NOTIFICADOR:

Agente de Primera:

LUIS A. SUAREZ.-

SECRETO

12.9.8

Nro. 4-d. SEIS DOS SEIS NUEVE CERO TRES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, mayo 3 de 1982.-

Presentado en el día de la fecha, de manos de la persona

Ernes Omar ORIDES PIMIENTA, Cél. Ident. 1.186.748-7.-

CONSTE:

Agente 1ra.

RUBEN A. SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
OFICINA DE INFORMACION
FOLIO 3/5/82 HORA 11.45
HORA ALFABETICA 46.

DEP. I
PROCESADO
NO

622

026427

N.°

.../// de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Ermes Omar ORIBES PIMIENTA.-

TRAMITES EFECTUADOS:

DIC.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

03.03.82 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

01.04.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

23.04.82 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

03.05.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

18.06.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº. 70018, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. "Operación Morgan".

DEP. I PROCESADO

...

624

///...

SIGUE A.A. N.º 6 3 1 7 4 9 -
SEIS TRES UNO SIETE CUATRO NUEVE -

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - FFAA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I
PROCESADO
N/N

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 12 20
FIRMA
No DE ORDEN 51

625

12842

RESERVADO

A.d. Nº 631985

A.d. Nº 631985

ANTECEDE A.d. Nº | 6 | 3 | 1 | 7 | 4 | 9 | —
SEIS | TRES | UNO | SIETE | CUATRO | NUEVE | ATR

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES./DILIGENCIADO Nº 564 WMVA/dap

Canelones, julio 28 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 9 de julio del año en curso, según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

JUNTA [illegible] JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha de Retiro 06 AGO. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 175244

DEP. I
PROCESADO
NN

628 12842

SECRETO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 26/3/84

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Ermes Omar ORIBES PIMIENTA (Exp. 254)
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO NN

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Apilado al P. Comunista Nº 70.018.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su apiliación al P.C.

- Interrogado Secundino PIMIENTA, quien figura como presentando al causante junto con Hugo Piriz, niega haberlo hecho, dando como explicación, que en una

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

oportunidad integró una Comisión de la Villa "San Francisco" para concurrir al M.T.O.P para el logro de una línea de

IV - RESOLUCION

ómnibus, y por tal motivo, Hugo Piriz recabó todos los datos suyos, de su padrasto y del reclamante, suponiendo que fueron utilizados para las afiliaciones al P.C.

- El Sr. Delegado concluye que los hechos no ocurrieron de esa manera, siendo notoria la ideología comunista de la familia, por lo cual sugiere mantener Cat "C".

- MANTENER CAT "C" U23 12842

Capitán Cnel

- Con fecha 24/6/82, el Sr. Delegado en Canelones eleva Recurso en 2da Instancia presentado por el causante, señalando que es fotocopia del escrito de 1ra. Instancia.

- El Delegado sugiere mantener Cat "C"

- Al no aportar nuevos elementos, elevar a la J.C.J, manteniendo tal Categoria.

APROBADO

Tte. Cnel.
LAMY

DEP. I
PROCESADO
NN

630/30

12842

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ~~ERNANDEZ~~ Oriental 2do. APELLIDO: ~~DE ANGELIS~~ Casada 1er. Nombre: María 2do. Nombre: Virginia

NACIONALIDAD: ~~Uruguaya~~ ESTADO CIVIL: EDAD: 25 HIJO DE: Francisco Y DE: Gladys

NACIDO EN: ~~Montevideo~~ PAIS: DPTO: LOCALIDAD: FECHA NACIMIENTO: 29-VII-1955

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.311.231 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.J. Nº 20.370

PASAPORTE Nº -- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Coronel Lorenzo Latorre 1305 ap. 201 Nº Apto.

ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: Colonia JURISD. SECC. POL. Nº 2 10

TELEFONO (domicilio):

DEP. I
PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Gral. Garibaldi Nº 2276 APTO. -- ENTRE CALLE: Acevedo Díaz Y CALLE: Cerro

CALLE: Depuis Nº 1265 APTO. -- ENTRE CALLE: De Andrea Y CALLE: 8 y Lagarter

CALLE: Coronel Lorenzo Latorre 1305 ap. 201 Nº -- APTO. -- ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: Colonia

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS TELEF.:

SITA EN CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO TELEF.:

SITA EN LA CALLE: Io Paz Nº ENTRE CALLE: Paz Rucy Y CALLE: Mallo

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

María Virginia Fernández

12854

/.

5) El pasado viernes 25 de junio, en dependencias de esta Jefatura, se me informó de las causales por las que se me adjudicó dicha categoría: haber sido procesada por la Justicia Militar. Supe, entonces, y lo comprobé el funcionario actuante que existe un error de identidad.-

6) En efecto, dichos antecedentes, que incluyen el procesamiento, no corresponden a la compareciente, sino a mi hermana.

7) El error tiene cierta explicación ya que además de tener los mismos apellidos, tenemos un nombre igual y el número del documento de identidad es casi idéntico, diferiendo sólo en un dígito.-

8) En efecto, la persona que fue procesada por la Justicia Militar es mi hermana María Cristina Errandonea De Angelis, Cédula de Identidad N. 1.311.431, Credencial Cívica N. B.J.A. 20.713, de estado civil casada, de 27 años de edad, domiciliada en Francisco Calabuig 241.-

9) Mis datos, en cambio, son los siguientes: María Virginia Errandonea De Angelis, Cédula de Identidad N. 1.311.231, Credencial Cívica Serie B.J.A. 20.578, de 25 años de edad, domiciliada en Coronel Lorenzo Latorre 1335 apto. 201.-

10) Esta confusión, con la información referente a mi hermana, ya se produjo antes, cuando yo era funcionaria de A.F.A. en el año 1975, manteníа total convicción de que el asunto ya estaba totalmente aclarado.-

11) Este error me causa un perjuicio evidente ya que, al atribuirme la categoría C, se me impide continuar en el ejercicio

606 /.. 12054

DEP. I PROCESADO

S.I.
S.B.

Solicitud de G.A.C.P. Nº 189
para Formulario A.N.P.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"-SECRETARIA "

Montevideo, julio 7 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 7 JUL. 1981
Hora: 1030
Nro. 2695

DEP. I
PROCESADO
NN

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUES RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 08 JUL. 1981
Hora
Nº 125/81 Fs.

606

12 854

Informe del S.I.D. sobre
Anotaciones de 1ª Centuria Encuadernada

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DEPARTAMENTO
Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

WASHINGTON
JEFE - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. I
PROCESADO

12854

p 9 Informe del SID sobre anotacio. f 10
nes de María Cristina Errandonea

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 1 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Informacion de Defensa, las anotaciones negativas que se registran le son imputables a la Señora MARIA VIRGINIA / ERRANDONEA DE ANGELIS, por lo que se encuantra encua-/ drada en la Categoría "C" del documento C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

CRIO. INSP.:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DEP. I
PROCESADO
NN

616

12854

ERRANDONEA DE ANGELIS:-María Cristina.-

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES HOJA No.2.-

Reclusión No.2,fué LIBERADA de dicho Establecimiento, el dia 6/7/974.-Se adjunta a la mencionada Relación, material informativo referente a las Reclusas.-ASUNTO: BULTO No.282.-lac.- 24/8/976:- Según Mem.(A)1406/981- del SID,se establece que registra la siguiente anotación:-22/12/973-Procesada por el Art.60(VII)del CPM(Asistencia a los Asociados).-5/977:-Integra mámina de - libertades otorgadas por la Justicia militar en los - años 1974,75,76 antes del cumplimiento de la condena.Fecha de detención:-26/VI/74-Procesamiento:Art.152 CPO.- Tipo de Libertad:Provisional.Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno.Fecha de libertad:-28/7/974.Ver Asunto 15-6- -952.lvf.- 26-06-981.- Ampliando anotación sobre su detención y posterior procesamiento se deja constancia que: "En el més de enero es detenida en averiguación

.//..

da valanteadas del "Comité de Presos Políticos", es hija de un procesado por "Asistencia". Mantuvo conversaciones de adoctrinamiento con Elena ALVARIÑO, alias "LUCIA" de la Col.70 S.T., entrenada en su casa recibiendo instrucciones sobre confección de SOSIAS, es novia de - Fernando RODRIGUEZ SENA, alias "IGNACIO", colaborador - del D-11, al cual le pasó una carta clandestina en el - Alvarez Cortes, con identificaciones para su fuga. Esta carta se la dió Daniel SETOPENCO, alias "JUAN", del mismo destacamento. En el E.M.R. 2 tenía funcionamiento. - Cuando salió se vinculaba con Graciela NIETO de OLIVERA y con Elena ALVARIÑO las dos L.V.- Ver Cpta. de Asuntos No.15-6- -906.-Lbm.-

16 O S 4 S 4 : 8

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1498.-fl.-

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que por error en oportunidad de tramitar la Sra.María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se le incluyó en la categoría "C", cuando en realidad quien registra las constancias negativas es su hermana María Cristina ERRANDONEA DE ANGELIS, según se desprende de la fuente de información de fs 9.-

En consecuencia a juicio del suscrito correspondería proceder al cambio de la categoría adjudicada por la "A" que es la que le corresponde.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

614

12854

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

EXP.Nº.208/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO NN

U15 12854

RESERVADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DEMASI 2do. APELLIDO DEGALA 1er. Nombre: Gloria 2do. Nombre: Orfila

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Div EDAD: 40 HIJO DE: Vicente Y DE: Orfila

NACIDO EN: F. Beato PAIS: Urug DPTO: S. Mer LOCALIDAD: F. Beato FECHA NACIMIENTO: 23/VI/941

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1415629 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE DRA Nº 9222

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: E. Masculino Nº 2535 Apto. ——

ENTRE CALLE: Zubillaga Y CALLE: Borges JURISD. SECC. POL. Nº 11

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Chaná Nº 1962 APTO. 5 ENTRE CALLE: Jackson Y CALLE: E. Acevedo

CALLE: Camelinos Nº 1091 APTO. U ENTRE CALLE: Paraguay Y CALLE: R. Negro

CALLE: Camelinos esq. Dicuy Nº 1 APTO. 1 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Comedia Nacional TELEF.: 916425

SITA EN CALLE: Bs Aires T. Solis Nº ——— ENTRE CALLE: Jumal Y CALLE: B. Mitre

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D. Gral. de Casinos TELEF.: 915131

SITA EN LA CALLE: Avda. de Libertador Nº ——— ENTRE CALLE: Uruguay Y CALLE: Paysandú

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DOR

12855

Un P 4 papel simple cada
mismo providencia de trámite.

acto eleccionario;descreída de la situación política imperante en nuestros partidos tradicionales concurrí al club que había cerca de mi casa y que era el de las listas 90 y 190 agrupaciones que estaban legalmente admitidas por nuestra legislación.- Mi detención en da finca de la calle Río Negro se produjo en una oportunidad que concurrí a dicho inmueble con motivo de ayudar en trabajos de pintura al Señor Alexis Mintz sin saber quién o quienes se domiciliaban en la misma y prueba de que no tenía vinculación alguna es que se me dejó en completa libertad una vez confirmada mi desvinculación de los habitantes de dicha casa.-

4.- En mi ya prolongada actuación como actriz de teatro me he preocupado en todo momento por el desarrollo de mi personalidad como profesional en dicha actividad la que he desempeñado tratando de superarme en todo momento y sin tener en consideración ideas ni actitudes de carácter político que entiendo son reñidas con la actuación de un actor profesional.-

En la seguridad de que se considerán los descargos efectuados y se me autorice a continuar trabajando en lo que es el motivo principal de mi vida,el teatro al cual me he entregado en cuerpo y alma en carácter vocacional;saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.-

GLORIA ORFILA DELASI DE GOLA

Ratificada el 4/8/81 ante la Dirección Nacional de Gute Guerra

DEP. I PROCESADO

PODER EJECUTIVO NACIONAL ENTRADAS Y SALIDAS FECHA 12 DIC. 1981 No. 21581

12 DIC 81

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 12855 (Pag.006) (BA)
REFERENTE A: Ficha de la D.I.I.
DE FECHA: 19/MAR/82.-

DEMASI DEGOLA: Gloria Orfilia.- 04084
Pront. de Id. Crim.____ Reg.Fot.____
Prontuario 1.461.629 C.Civ. ARA 9072
Pasaporte 114.626 Cpta.Asunto____
302.345 (1)
Cédula de Ident. del Interior____
Ocupación Actriz (1)
Organización FRENTE AMPLIO - Frente Socialista

Domicilio Calle Chaná Nº 1962-Apto.5.- (Marzo/969).-
Canelones 1091 Apto. 501.(en 1976). Chana 1962 Apto.5(en 1979) (1)

Datos Personales oriental; soltera; de 27 años de edad (Marzo/969); Nacida en el Dpto. de Rio Negro. Divorciada de Francisco NAPOLI (1)

(1) Extraído del ASUNTO 15-2- -1998.-afs.-

L. Reg.

DPTO. I
PROC.
NN

Fecha de iniciada 8 de Agosto de 1970.-

O B S E R V A C I O N E S

Fue detenida el dia 16 de Marzo/969, conjuntamente con otras personas, en oportunidad en que personal del Depto. Nº 4 llevara a cabo un procedimiento en la finca de la Calle Rio Negro Nº 1159, donde se encontraban reunidos varios elementos sindicados como extremistas.- Dicha finca estaba alquilada a nombre de Nelly Gladys Antunez Maciel de Seoane y su principal ocupante lo era el esposo de la misma César Bernardo Seoane Cabral, quien fue detenido y procesado.- La causante manifestó, que había concurrido a la finca mencionada a prestarle ayuda en un trabajo a Alexis Hintz Lopez, no estando vinculada al grupo reunido.-El Juez Ldo. de Instruccion de 2do. Turno, dispuso la libertad de la misma.-(Ver Oficio Nº213/969 de fecha 18/Marzo/969 del Dpto. de Inteligencia y Enlace).-lac.-
26/V/975:-"MARCHA" del 5/XI/971, pag.4:-El comite de Residen-

/..

Ficha de antecedentes de Gloria Orfila Demasi

49

DEMASI DEGOLA Gloria Orfilia (4084) HOJA 3

OBSERVACIONES

E-3.M.783.19/2/981.mam. 28/5/81:Form.122/81/S-10a/Mem.2208/ lds.-22/7/981.- Por Memo.del SID No 039 del 10/XI/980,infor ma que-en Revista "NOTICIAS" No 132 del mes de Nov/980,con juntamente con Isabel LEGARRA y Nidia Telles,se ha dedica- do a la Docencia Teatra.-Año 1971.- Delegado de Mesa del - Frente Amplio por las listas No 90 y 190 en las eleccio- nes Nacionales del corriente año (1971).-Circuito 211-212 Eval.A-1.-M.L.E/Rmgc.-Ver Asunto 8.2.1-829-MLE/rmgc.-

DEP. I PROCESADO

603

12855

C.Z. No. 057452.-

ASUNTO:

OFICIO No. 213/969.cmv.

Montevideo 18 de Marzo de 1969.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

Dias atras,mediante una comunicacion telefonica anonima, se puso en conocimiento de esta Oficina,que en la finca de la calle Rio Negro No. 1159 se estaban llevando a cabo reuniones extrañas de personas que podrian estar vinculadas con los "Tupamaros".-

En razon de ello,se dispuso que efectuaran distintas averiguaciones y discretas vigilancias con el fin de establecer la veracidad o no de la informacion recibida.-

Es por motivo de ello que se logra comprobar que determinados dias se producen la entrada de personas de ambos sexos en forma espaciada,los que luego de permanecer por espacio de tres o cuatro horas se retiraban del lugar,haciendolo siempre de a uno y efectuando las salidas a intervalos unas de otras.-

Nuevamente el dia domingo 16 una nueva llamada telefonica anonima hace saber que en horas de la tarde proximo a la hora 18.00 se llevaria a cabo una nueva reunion,en la cual se planificaria una accion a llevar a cabo por ese grupo de personas.-

Atento a ello,munidos de la correspondiente orden de allanamiento por Usted expedida,el titular del Departamento Comisario Alejandro Otero y personal subalterno,supervisados por el Sr. Jefe de Policia Coronel Don Ramon Zina Fernandez,se hacen presentes en la finca de Rio Negro No. 1159,donde se sabia ya habia entrado un grupo de personas de acuerdo a una observacion sobre movimientos

..../////....

60

12855

../..ni No. 3282.-

A la hora 21.30 del mismo dia domingo registraron entrada en esta las personas Ademar Gonzalo BIANCHI PUCURUL,oriental,casado de 23 anos de edad,domiciliado en 18 de Julio 2103 apto. 102 y Gustavo Adolfo LUSSICH PAYSSE,oriental,casado de 20 anos con domicilio en Eduardo Acevedo No. 1140 apto. 12,quienes fueron detenidos por personal de este Departamento al hacerse ambos presentes en la finca donde se llevara a cabo el procedimiento.-

PROCESADO

Indagados los detenidos respecto a los motivos de la reunion,material incautado,armas requisadas,etc,manifestaron: SEDANE CABRAL:- Que fue detenido en momentos en que se producia una reunion en su domicilio de un movimiento del cual es integrante y sobre el cual se declara unico responsable,indico que el movimiento es de superficie politico y que los unicos integrantes del mismo aparte del deponente lo eran Blanca SILVA,Emilio,Marcos y Martin.- Respecto a un papel donde se detalla una "operacion" y que fuera incautado,indico que el mismo era para una clase,para crear un cuerpo de auto-defensa para el movimiento,como parte de los dispositivos para lograrse a nivel de seguridad e a nivel de custodia.- Respecto a un cuaderno donde se aprecian planos de lugares,armerias,datos sobre las mismas y proyectos sobre una operacion,expresa que pese a no saber a quien pertenece el cuaderno lo que hay en el son operaciones en seco,de las cuales se hace unico responsable.- Que se pensaba a la vez llevar a cabo un asalto en la Caja de Jubilaciones Militares,pese visto la guardia que

..//..tenia, que eran soldados armados de mauser, se dieron cuenta que los había superado, que se pensaban llevar a cabo atentados contra Radio Ariel y Diario Acción en razón de que los mencionados medios de difusion proporcionaban una informacion mistificada al pueblo.- Que el aparato financiero depende de una Jefatura Superior la cual esta a cargo del Capitán de la Marina Mercante Juan Carlos INZUA, que el deponente era el encargado del aparato de ..-ta-defensa y Juan Carlos INZUA ejercia el control del aparato financiero-político.- Que las reuniones con INZUA las llevaba a cabo en el comercio de restaurant que el mismo tiene instalado en la calle San José entre Yaguarón y Ejido.- Que el trozo de nylon (tanza), con un aro de metal, que llevaba en vuelto en la cintura es para uso ofensivo-defensivo y que sirve para extrangular, pero que no tenía intensiones de hacer uso del mismo contra los funcionarios policiales.- Agrego que la capucha negra de tela que se ocupara la usaba el causante a los efectos de no ser reconocido por los concurrentes ya que esa era una forma de compartimentarse y que posteriormente no fuera reconocido.- Que con relación a todo el material literario, se que se habla sobre preparacion de explosivos, vigilancias, armerias y comercios rarios, en razón de haber aparecido en su domicilio, se hace unico responsable de ello, a pesar de que algunos de ellos no son de su propiedad, e ignora a quien pertenecen.- Que conjuntamente es el deponente la persona de apellido COHEN era quien colaboraba en la instruccion de defensa personal, usando este también una capucha de tela para no ser reconocido.-

....////....

DEP. II
PROCESADO
NN

de papel con el numero "1",para posteriormente identificarsele .. al efectuarse el estudio.de un plan de operaciones que se pensaba llevar a la practica el dia que fuera detenido.- Que en la finca en otras oportunidades se le dio clases teoricas sobre seguimientos contraseguimientos,despistes,etc,que conjuntamente con las dos ultimas clases teoricas que recibiera se le dio dos clases de Judo.- Indico que solamente conocia como integrante del movimiento a "JUAN" (nombre supuesto usado por SEDANE)y que a el se le indico que a partir de su conexion con el movimiento se le conoceria con el nombre de "MARCOS".-

HINTZ LOPEZ: Indico que ignoraba las actividades que se desarrollaban en la casa,ya que solamente alquilaba a una de las piezas de la misma por la cual pagaba la suma de $ 3.000.00.-

Que el dia domingo en determinado momento sono el timbre de la puerta de calle,por lo que SEDANE le pregunto si esperaba a alguien y al contestarle que no,vio que las personas que se encontraban en la casa corrian de un lado a otro,algunas de ellas con armas en la mano,por lo que opto por quedarse quieto junto a DENASI DACOLA que lo acompanaba.-

BIANCHI PUCHRUL y LUS ICH PAYSSE: Indicaron que ambos habian concurrido a la finca de la calle Rio Negro,con el fin de conversar con SEDANE por HINTZ que no habia concurrido al teatro,ignorando las actividades que se desarrollaban en la finca.-

En razon de haberse entrado en conocimiento que para el dia de ayer-lunes- a la hora 18.00 uno de los integrantes del movimien-

DEPTO PROCESADO NN

12855

////.to debia de cumplir un"contacto" en la interseccion de 18 de Julio y Rio Negro,se concurrio al lugar,logrendose ladetencion a la hora 18.30 de quien resulto ser LUIS JORGE AMASCAL RODRIGUEZ,oriental,soltero de 21 anosde edad,domiciliado en lacalle Simon Bolivar No.1342 bis Apto.1;quien al ser preguntado indica que en una oportunidad habia concurrido a la finca donde una persona que se le presento encapuchada,le habia hablado sobre seguridad,seguimiento,etc.-Que ante ello se penso en retirar ,por lo que fue amenazado en el sentido de que si hablaba de lo que alli se hacia podia aparecer muerto en cualquier momento.-Que concurrio a la cita en al dia de ayer,en razon de habersido citado por una persona a la que conoce por el nobre de "Fanny".-Queen oportunidad de su concurrencia a la finca de la calle Rio Negro se le hablo de efectuar una expropiacion en uno de los Supermercado Disco.-Que a pesar de no haber visto armas en lafinca,pudo observar en su visita sobre el mueble,gran cantidad de proyectiles calibre 22m.m.,los que tenian el plomo cortado en forma de cruz.-

DEP. I
PROCESADO

Tambien fueron indagados los funcionarios de esta Jefatura AIOLFO DAMASO PULLEIRO PROVERBIO,oriental,casado de 36 anos de edad,domiciliado en Chana No.1847 y JORGE GASTON HALLARINO DURANTE,oriental,casado de 27 anos de edad,domiciliado en la calle Rio Negro No.1266 Apto.802,quienes preguntados sobre su vinculacion con los habitantes de dicha finca,en razon de aparecer sus nombres mencionados como concurrentes,indicaron lo siguiente.-Pulleiro Proverbio:Que en razon de mantener amistad con la Sra. de Sacona,co-

////..

Gs No. 061792

//////...taciones de todas las personas que se encontraban a su disposicion,disponiendo que los funcionàrios Policiales Pulleiro Proverbio y Vallarino Durante,como asi tambien Bianchi Pucurallj y Lussich Payssa,no fueran privados de su libertad y que los restantes fueran conducidos en la fecha,todo lo que se dio cumplimiento.-

Posteriormente a la hora 23,40 dela fecha usted comunico que los detenidos Cesar Bernardo Seoane Cabral;Bernardo Colman; Blanca Nelida Silva y Luis Jorge Abascal Rodriguez,fueran remitidos por el delito de Asociacion para Delinquir,debiendoser enviados en el dia de manana a la hora 13,00 a su despacho con los antecedentes,mientras que los restantes Alcida Minta Lopez,Gloria Demari Degola y Juan Carlos Insua,recobraran su libertad,todo lo que se dio cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

P.A.

Juan Francisco Reyes
Oficial Inspector.

DEP. I
PROCESADO

Senor Jefe:-

Eleve a usted copia de los antecedentes enviados el Juzgado Letrado de Instruccion de 2do. Turno.-

Saludaa usted atentamente,

Juan Fco. Reyes
Oficial Inspector

general inolvidable para su pueblo.

Los estudiantes no nos llamamos a engaño ¡cómo vamos a olvidar a los opresores y feroces enemigos! El 28 de noviembre estaremos unidos como durante estos años. Nuestra lucha y nuestras posiciones no nacieron hace un mes en la demagogia delirante, ni morirán el 28.

Los partidos tradicionales no pueden, ni estarán nuevamente en el gobierno; de ser así este país marcha ineluctablemente a la guerra civil, porque a ella lo conduce la clase dominante. El país no aguanta más. Esta es la única y la última alternativa de pacificación, que evitaría recorrer el camino más doloroso para nuestro pueblo. Unámonos, en esta hora de decisiones, ateos y cristianos, jóvenes de las más diversas divisas, golpeados por esta política. Para salir del pozo hay que cambiar. No podemos olvidar lo juntos que hemos estado en las luchas gremiales y contra quién hemos peleado, y esta oportunidad para integrarse a la marcha triunfal liberadora del Frente Amplio.

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY

RESIDENTES DE RIO NEGRO CON EL FRENTE

Habiendo quedado constituido el comité de residentes del Frente Amplio por el departamento de Río Negro, éste resuelve manifestar:

1) Que ve en el Frente Amplio, coalición política unida por un programa y con candidatos comunes a la presidencia, vice presidencia e intendencia, la única solución pacífica a la encrucijada que vivimos.

2) Lo que sucede en nuestro Uruguay no es un conflicto entre blancos y colorados, socialistas, católicos o comunistas, sino que es un real, profundo y crudo enfrentamiento entre un pueblo trabajador (obreros, clase media, trabajadores rurales, etc.) que pretende vivir con lo mínimo a que un ser humano pueda aspirar, y un grupo minoritario que no está dispuesto a ceder sus derechos.

3) Hacer un llamado al pueblo de Río Negro para que no se deje desorientar por la propaganda tradicional, que cada cinco años, en los meses pre electorales toma su máxima intensidad, sino por lo contrario que piense, razone y se informe objetivamente.

4) Hacer un llamado a todos los militantes del Frente Amplio a redoblar esfuerzos en estas próximas semanas trascendentales para el futuro de nuestra tierra.

5) Que comprometemos todo nuestro esfuerzo coincidente en su totalidad con los objetivos que el Frente Amplio ha propuesto como solución para los problemas departamentales y nacionales.

Carlos Andrealo, Anabella Apolonio, Olga Acosta, Luis Acosta, María de los Angeles Acosta, Joe Amarillo, Juan Carlos Bayeto, María Alvarez de Bayeto, María Julia Bayeto, Milka Buscovach, Roberto Beneli, Aldo Beri, Juana Darré de Crottogini, Elina Crottogini de Restuccia, Raúl Crottogini, María Otilia Correto de Montáñez, Ernestina Crottogini de Oris, Blanca Crottogini de Ponte, Adelina A. de Cuervo, Graciela Cuervo de Goria, Carlos Cuervo, José Chávez, Héctor Colmán, Sergio Carrizo, Alejandro Castiglioni, Liliana Darré, Susana Darré de Giró, Mario Alberto Darré, Ricardo Darré, Alberto Darré, Gloria Demasi, Aida Day, Cristina Espino, Eduardo Espalter, Ricardo Gerona Roberto Gilardoni, Edison Giró Bertoni, Roberto Irigoyen, Juan Carlos Irigoyen, Oscar León, Nélida M. de León, Tomasa D. de León, Edison Ludueña, Adela A. de Ludueña, Edison Ludueña Antivero, Alcira Leal, Dante Leal, Mirta Kenedy, Cárlos Ojeda, Jorge Olazábal, Ana Kollesnik, Dorila Ojeda de Pons, Ruben Yuderkum, Esther Prieto, Eduardo Pérez Melo, Hugo Pini, Mario Pérez, Julio Peralta Balda, Fernando Pias, Jorge Pias, Norma Macedo, Gustavo Monfor, Milton Montaldo, Daniel Morosini, María del Carmen R. de Matos, Armando Matos, Susana Maidana, Liliana Maidana, Miguel Mello, José Matos, Raquel Milessi, Rosalía Meléndez, Ramón Rodríguez, Zulma D. de Rodríguez, Federico Ronco, Claidez Rosales, Hugo Ruiz, María del Carmen B. de San Julián, Jorge Sobrino, Mario Sanzberro, Celia G. de Sanzberro, Dardo Sanzberro, Dardo Sama, Néstor Steinhardt, Alfredo Sierra, Susana Vázquez, Adela Vázquez, Enrique Vázquez, Hugo Zaldúa, Liliano Lozano, Mario Alvarez Costa, María Fernanda Alvarez, Paulina Pricoli de Maidana, Edgardo Day, Brenda Gerona de Barisione, Esmeralda Gerona San Julián, Aurora Cuervo, Carlos Olazábal.

Viernes 5 de noviembre de 1971

ANTECEDENTE 5-19 — Fotocopia de fjs. 4 del Preliminar Hojas del 5/11/21

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

CORTE ELECTORAL

Primera — Acta de Instalación

SERIE AKA CIRCUITO 2110

En Ciudad Vieja a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 2021

siendo las 08:15 horas, en el local calle Fe Nº 1326 o paraje Cerrito

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D.	Juan Luis Filippi	Miembro designado (1) ~~Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
SECRETARIO, El Sr. D.	Natalia Mota Fernanda Ferreira	Miembro designado ~~Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
TERCER MIEMBRO, El Sr. D.	Luis Pedro Pintos	~~Miembro designado Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
ACTUARIO, El Sr. D.	Andrés Davis	Titular ~~Suplente~~	

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 300 (Reparto) Hojas Electorales y de 386 (Reparto sobrante) sobres.

ACTUAN COMO DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó, listas Nos.
El Sr. D. Lidia Adelaida [illegible]				
" [illegible]	AKA	388	Nacional	456 554
" [illegible]	BPA	6831	P.D.C.	903 y 1013
" [illegible]				1021 y 1207
" [illegible]	COA	6038	PDC	

DEP. PROCESADO 22

Firma del Actuario .....

(Repartición en que presta servicios) .....

(1). Táchese la calidad que no corresponda.

ANTECED. SERIE 21

Acta de instalación del Circuito 212 / 1971

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AKA CIRCUITO 212

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las 8 y 30 horas, en el local calle Yi Nº 1223 o paraje .....

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Manuel de Arce — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. D. Juan Carlos Ferreira — Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Rodrigo Perez — ~~Miembro designado~~ Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. Miguel J. CAMACHO — Titular / ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) No

AFILIADO AL PARTIDO Blanco
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Particular

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Jubilado

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ..... Hojas Electorales y de 287 sobres. 250

021

Memorandum 039/980
del S I D -

DILIGENCIADO No.2507/981.-LDDH/LALP.-

Montevideo, Setiembre 15 de 1981.-

DIRECCION DE INTELIGENCIA
DEPTO. MANDO
Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Gloria Grfila DE LASI DE OLA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.5 a 9.

2)-Fotocopia de oficio No.213/969 del Departamento IV relacionado con la detención que sufriera en esa oportunidad la causante, de Fs.10 a 18.-

3-Fotocopia de página 4 del ex-semanario "Marcha" del 5/11/971 donde aparece la recurrente adhiriéndose al Frente Amplio junto a / los residentes del Departamento de Río Negro, a Fs.19.-

4)-Fotocopias de actas de instalación de los Circuitos Nos.211 y / 212 que funcionaron en Yí No.1226 y 1223 respectivamente, donde / consta que la recurrente actuó como delegada de mesa por el PDC. representando a las listas 90 y 190 del Frente Socialista, de Fs. 20 a 22,-firmando al pié de las mencionadas actas.-

5)-Fotocopia de Memorandum No.039/980 del S.I.D. donde constan las anotaciones que posee dicho Servicio de la recurrente, de Fs.23 a 25.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

El presente material permite establecer / que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen / a la recurrente sin lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
N/N

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] LA ACQUINAGA

623

12855

A.e. Nº 059539

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 916/82.rf.-

Montevideo, marzo 8 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Gloria Orfilia DEMASI DEGOLA, en razón de habérsela encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones que la misma registra y acorde a disposiciones en vigencia se debería mantener a la recurrente en la categorización oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

19 MAR. 1982

Sec. Interior

L.I.Nº.260/1-E/82
(III)

Montevideo, 1º de Abril de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

DEP. II
NO PROCESADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Gloria Orfila DEMASI DEGOLA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

025 RESERVADO

12 855

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Opezzetta 2do. APELLIDO: Rosa 1er. Nombre: Juan 2do. Nombre: Carlos
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 43 HIJO DE: Juana Y DE: Juan Carlos
NACIDO EN: Montevideo PAIS: R.O.U. DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 10/10/37
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 274.304 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE HCB Nº 6884
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Molino Nº 715 Apto. ———
ENTRE CALLE: Agustin Muñoz Y CALLE: Ascasubi JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Intendencia Municipal TELEF.: ———
SITA EN CALLE: Luis Alberto de Herrera Nº ——— ENTRE CALLE: Dante Y CALLE: ———

DEP. II PROCESADO 27

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Vendedor Ambulante TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Dña Juan Carlos Opezzetta

12036

sempeñaba tareas de vendedor ambulante, en varias oportunidades recurrí a sedes de los partidos tradicionales en busca de trabajo, como también lo hize ante el Partido Comunista, - que a la fecha antes mencionada era legal-.-

V) Frente a ello, y a la promesa de trabajo, se realizó mi inscripción al mencionado partido político.-

VI) Pero vuelvo a repetir, que lo único que --- puedo proceder como mi descargo, que el motivos antes expuesto lo cual solicito se tome en consideración.-

VII) A la fecha tengo a mi cargo dos menores y conjuntamente con la familia, soy el sostén del mismo, e incluso como había ingresado en la Administración x procedí a comprar artículos para el hogar, los cuales ahora me vería impedido de cumplir con los pagos.-

POR LO EXPUESTO SOLICITO

1º) Que me tenga pro presentado.-

2º) Se revea la ~~posición~~ posición respecto al compareciente, y se expidan dentro del plazo para ello.-

3º) Se tome en cuenta, la situación económica y psicológica del compareciente que este hecho ha aparejado en su vida.-

DEP. I
PROCESADO
NN

Juan Carlos Mezzetta

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 30 JUN. 1981
No:- 19090
FIRMA

604

12 855

Hecho formulado por Juan Carlos Mezzeta Arosa

APELLIDOS Y NOMBRES			
MEZZETA AROSA; Juan Carlos. (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION (1) Vendedor Ambulante	ORGANIZACION		
DOMICILIO Molina Nº 715 (1)			

OTROS DATOS

Oriental, de 32 años de edad. (1)

(1) Datos Extraidos ASUNTO 8-2-1-81 LETRA "M" H-631.-

ANTECEDENTES

7/8/981:- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 39.846, desde el 30/8/969, militando en Secc. 20 Agrupación S. Chiz, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO 8-2-1-81. LETRA "M" hoja 631.cdif.-

DEP. I
PROCESADO
NN

686

A.e. Nº 059648

AMT. SUPRA SERIE 6 DUPLICADO 2242 DEL 5-3 DE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 913/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Juan Carlos MEZZETTA AROSA, en razón de habérselo incluido en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base a la anotación que registra y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia, se debería mantener la categorización oportunamente dispuesta.

Saluda a a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

(NN)

PROCESADO NN

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Carlos MEZZETA AROSA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

608 1250

I 2083

D.I. Nº 242/D-I/82 (88)

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 23/3/69

242

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Juan Carlos MEZZETA ABOSA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

30/8/69 - Afiliado al P. Comunista Nº 39.846

DEP. I
NV

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Expresa que en 1969 como corredor ambulante, concurrió a la sede de varios Partidos, entre ellos el P.C, siendo así que suscribió su afiliación ante la promesa de trabajo.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- MANTENER CATEGORIA "C"

IV - RESOLUCION

Cecil
Leyes

610 | 10 12856

(79)

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1395/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 24180CAG081.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e In
teligencia, para que se sirva informar a este /
Comando los antecedentes que posea y de ser ne-
cesario se labre acta correspondiente.-

ASUNTO: Nota deJorge Rinaldo PICA ITURRALDE, so
licitando revisión de antecedentes.-

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales

001/ 15 12857

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

R. RSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR
R FECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

AI DO: Rumalo 1er. Nombre: Jorge 2do. Nombre: Ronaldo
C IL: Salvo EDAD: 28 HIJO DE: Ronaldo Y DE: Rumondo
TO: Cerro Largo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 9/I/53
(DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE DKA Nº 8717
DI LIO ACTUAL EN CALLE: Rio Uruguay Nº 1266 Apto. 802
ALLE: Soriano JURISD. SECC. POL. Nº 2a
39

APTO. 802 ENTRE CALLE: San Jose Y CALLE: Soriano
APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
. CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

ION: Soy Comerciante TELEF.: ——
- Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

10 AÑOS:
ION: Banco de Seguros (escuela). TELEF.: ——
- Nº —— ENTRE CALLE: Rio Negro Y CALLE: Uruguay
ION: —— TELEF: ——
Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
A CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

ER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL

684 12857

Señor Je
Coronel
Ciudad.

Señor Jef

-de, titu
Jefatura
-onal seri
calle Rio

En opo
constancia
informó qu

Notifi
-teligencia
-putaban en
los mismos

I)Delega
4190 y 9988

en las elec

II)Adhes
-rro Largo.

En razó
I) Es ci
época en qu

-nte Amplio con el sector blanco, partido al cual pertenezco por tradición familiar y convicción ideológica y del que nunca pensé apartarme ya que nunca albergué la idea de un sistema político que no fuera el Democrático Republicano, camino por el cual nuestro país ha transitado siempre.

II) En cuanto a mi adhesión con los Residentes de Cerro Largo los motivos son los mismos ya que soy oriudo de dicho departamento.

Con posterioridad a ese período no he tenido ninguna actividad política, habiendo durante este tiempo realizado el curso de Técnico en la Construcción (1973 a 1977) en el Instituto de la Construcción de la Univercidad del Trabajo, sin haber tenido allí ni en mi actividad laboral ninguna relación política.

Reitero, por lo expuesto, que mis convicciones no son otras sino aquellas que nos conduzcan a soluciones democráticas y pacíficas, principios y oportunidades que sin duda nos ha brin-dado siempre nuestra Constitución.

DEP. I
PROCESADO

Saludo al Sr. Jefe muy atentamente.

Jorge R. Pica Iturralde.-

604

12857

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 24 AGO. 1981
NO. 26933

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON R[illegible]

D.N.I.I.

Fecha 28 AGO 981

Hora 12:00

No 1241/203

DEP. I
PROCESADO
CC

12857

ANTECEDE SERIE — Nº Ficha de anotaciones de Sonia Graciela Inés Stamofte

DEP. I PROCESADO

SIGUE AKA

Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre de año 1971

siendo las 8 y 30 horas, en el local calle Yi Nº 1223 o paraje

CIRCUITO 212 "

ANTE LA MESA RECEPTORA:

EL Manuel de Arce (Miembro designado Delegado)

Juan Carlos Ferreira (Miembro designado Delegado)

Rodrigo Perez (Miembro designado Delegado)

Miguel J. CAMACHO (Auxiliar sin calidad)

QUE LA HOJA QUE FUE RUBRICADA EN FECHA, POR EL PRESIDENTE DE LA MESA, FUE ENTREGADO

287 350

VOTOS

PERTENECE AL PARTIDO Colorado (Votante sólo en sus propios servicios, no siendo funcionario público)

PERTENECE AL PARTIDO Blanco (Votante sólo en sus propios servicios, no siendo funcionario público)

Particular

Colorado

Jubilado

No-

ELEGIDOS:	Inscripto			Votó del Partido	Empadronado
Jorge R. Pica	AKA	8717		Democrata Cristiano	4290
Alicia Salvat	BVA	24378		Democrata Cristiano	1001
Cesar A Cruz	BLA	9989		Colorado	16-10-
Washington de Vargas	AKB	3565		Colorado	212-2212
Juan José Echevarria	AKB	4091		Nacional	504 2504

CARPETA Nº 8126

ANTECEDE SERIE — Nº Fotocopia de acta de fundación 84 Folios 210

Al Pueblo de CERRO LARGO

DEP. I PROCESADO

Los abajo firmantes, residentes de Cerro Largo en Montevideo, obreros, empleados, estudiantes, amas de casa, los que por una u otra causa han tenido que dejar nuestro departamento, nos dirigimos al pueblo para formular nuestra denuncia y a la vez nuestro llamado.

Denuncia que se hace un deber impostergable para quienes de lejos seguimos a nuestro Cerro Largo y con dolor y rebeldía vemos cómo, al igual que el Uruguay todo, se hunde en la crisis y en la injusticia.

Para quienes vemos crecer día a día de barro y paja nuestro pueblo, el que se nutre de manos jóvenes y trabajadoras que son arrancadas del campo y obligadas a mendigar un empleo público o a seguir el camino de los cinturones de miseria, para poder dar a sus hijos un vaso de leche "bautizada".

Para quienes vemos que ya nada queda de aquel comercio que no hace muchos años fue símbolo de prosperidad y orgullo de nuestro departamento.

Para quienes vemos que nuestra ciudad, una de las más importantes del interior, hoy no tiene una sola industria, una sola fuente de trabajo.

Para quienes vemos a los pequeños productores asfixiados por la deuda, porque cuando llega la cosecha, se pudre en los graneros ya que no hay mercado, y cuando llega la zafra no se puede vender, porque no hay precio.

Para quienes vemos, al fin, una juventud sin esperanza y sin futuro, ex-compañeros que se siguen en la desorientación, el desempleo y la angustia que son la realidad de este Uruguay triste de hoy. Este Uruguay que no ha podido escapar a la violencia como resultado natural de la injusticia.

Vivimos momentos importantes de nuestra historia, en los cuales el pueblo tiene la responsabilidad, quizá como nunca, de que no le trampeen su destino. Por eso nuestra denuncia es hacia el pueblo, y hacia el pueblo es nuestro llamado. Porque el enemigo ha sido identificado. Son los dueños de las grandes estancias, banqueros e industriales, quienes hoy se han instalado en el poder, donde son ministros, diputados, es decir, se han instalado en sitios estratégicos desde donde pueden defender sus intereses, manejando la situación para que todo siga como está.

PUEBLO DE CERRO LARGO: la responsabilidad es muy grande, y la Patria nos llama. Hoy, 1971 ha nacido una esperanza.

Retomemos la senda que heredamos de nuestros caudillos: Artigas, Saravia, Batlle y Ordóñez, Herrera, tantas veces traicionados por quienes de batllistas y de nacionalistas no tienen más que el lema. Hacemos un llamado a la lucha política, citando estas palabras:

"No quedará piedra sobre piedra. No habrá árbol que dé sombra, ni semilla que germine, ni planta que dé frutos. Habrá patria para todos, o no habrá patria para nadie".

Estas palabras no las dijo un extranjero. Las dijo un oriental: un comandante de los Lagones de Aparicio Saravia. Hoy hace 74 años de eso y después de tantos años de gobierno blanco y colorado, el FRENTE AMPLIO es la única oportunidad pacífica que existe de construir una patria para todos.

"Si un hombre debe ser dueño de su destino, cuanto más dueño del suyo debe ser un pueblo entero!... No es verdad que el pueblo sea incapaz de gobernarse a sí mismo, si se encuentra una forma conveniente para que exprese su voluntad". José Batlle y Ordóñez - 1886.

Tomando estas ideas, blancos y colorados, comunistas y cristianos, se han unido para formar el gobierno popular. Porque como dijera Luis Alberto de Herrera en su último discurso de la Quinta, en 1959:

Hay que ganar esta batalla.—

12857

"No será más entre blancos y colorados, sino entre nacionales, quienes quieran merezcan serlo, y los que no quieran serlo es porque no lo sienten o porque no les conviene."

Por eso, por encima de diferencias, todos se han unido en el Frente Amplio, que es una coalición, una alianza de partidos, en la que cada uno de ellos tiene sus derechos y sus obligaciones: obligaciones que garantizan que quien gobernará será el Pueblo. No es la primera vez que se hace en el Uruguay un gobierno popular: ya en 1813, Artigas decía a los orientales:

"Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Hoy los orientales ven la posibilidad de ejercer su voluntad soberana, no una vez cada 4 ó 5 años, sino todos los días desde su comité de base, cuyo trabajo ha permitido ya, con aportes de obreros de la ciudad y del campo, amas de casa, jubilados, estudiantes, docentes, técnicos y profesionales, elaborar las 30 primeras medidas de gobierno, que cambiarán radicalmente la situación del país. Por eso, el Frente Amplio pide mucho más que un voto. Pide la participación de todos y cada uno en el gobierno.

El Frente Amplio es una opción de paz. No es con cárcel ni con ametralladoras que se consigue la paz. Como dijo José Batlle y Ordóñez el 20 de julio de 1919:

"Los regímenes opresivos son los que alimentan y sugieren las ideas revolucionarias. En lugar de abatir la protesta, son ellos los que le dan la vida y muchas veces la hacen llegar a la violencia."

La única forma de pacificar el país es dando a cada uruguayo lo que por derecho le pertenece: TRABAJO, trabajo que le permita pagar su vivienda, sus alimentos, su vestido, la educación y salud para sus hijos. Esto es lo que el FRENTE AMPLIO ofrece: sólo trabajo; trabajo en paz y libertad.

Por eso, los abajo firmantes llamamos a todo el pueblo de Cerro Largo a esta Cruzada Liberadora. Para que puedan volver a resonar en el Uruguay, las palabras siempre queridas de José Artigas:

"Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos. Ved ahí el fruto de mis amias y mis desvelos, y ved ahí también el premio de mi afán".

Montevideo, 10 de octubre de 1971

NOMINA DE FIRMANTES DEL MANIFIESTO DE RESIDENTES DE CERRO LARGO, ADHERENTES AL FRENTE AMPLIO,

Dr. Federico Acosta y Lara, Espínola - Josefa Lucas de Artigas - Alys Villamil Lucas - Jorge Pica Iturralde - Máximo Navarrete Vescia - Nol Pedro Burgos - Aurelio Pelrano - Blanca Yánez de Pelrano - Quím. Farm. Carmen Vieira de Britos de Souza - Epidio Angel Souza Gorozurreta - Wilmar Olivera - Dr. Dumas Ferreira Apolo - Lisardo Pérez Caorsi - María Irene Ramírez de Pérez Caorsi - Claudio Furest Pacheco - María Celia Fernández - Jaime Barone Souza - Yanhia Abelar - María Azucena Días de Arbiza - Nilza Matteo de López - Contador Ricardo Marquizá - Yamili Bitar de Benítez - Ofelia Murgula Azpiroz - Elbio Acosta - Enilda Horliguera de Acosta - Beatriz Urrutia Villamil - Gustavo Ventura - María del Socorro Argenzio Castro - Eulogia Saravia - Margarita Argenzio Castro - Margarita Argenzio de Muape - Oscar Argenzio Castro - Hugo López Chirico - Dr. Mauricio Monti - Manuel Yarzábal - Elizabeth Lavecchia de Yarzábal - Sergio Arismendi - Yhara Alfaro - Macarena Bollaro de Pareja - Carlos Lautreche - Guadiela Castro de Rivero - Rosa Pintos - Dr. William Fernández - Oscar Celestino Baralbar - Raquel Ubilla - José Antonio Amado - Rodolfo Perdomo (h.) - Elvira Muniz Taborda - Judith Muniz Taborda - Graciela Martínez Silvera - Pedro Maggi - Graciela Mánlaras Loedel - Orey Eyherabide - Oscar Jover Olmos - Julia G. Piña - Mabel Altieri - Dr. Homero Mánlaras - Alba Loedel Palumbo de Mánlaras - Celia Blocona - Osiris Mantaras - María Olga Perdomo de Silvera - Francisco García González - Eduardo Silvera - Silvia Sergio de García - Dr. Juan Carlos Arambillete - José F. Alpia - Nelly Navarrete - Edemar Larrosa - José De León - Carlos A. Mariño - Ricardo Borche - Selva López Chirico - Célia Eccher Enjenza - Rita Castro - Mario Mougilla - Enrique Mezzel - Ester Noya de Fernández - Roberto D. Rodríguez (h.) - Olga Acosta - Carlos A. Borche - Adalmiro Moraes - Roberto Pereira Mosso - Elida Iturralde de Pereira - Juan José Pereira Iturralde - Amelia Pereira Iturralde de Sclavo - Juan Carlos Menchaca - Demetrio Morales - Charilo Vieira - Luis Boncalari - Mirlam Brayer - Ruben Besque - Diva Arismendi - Eugenio Silva - Aurelio Esnal - Alejandrina Estela Barzola - Ruy Vera Ila Viñoles - Mirta Greppi de Varalla - Celia Gómez Burgos - Víctor H. Morales - Mirta Cal de Lisboa - Alberto Benko - Ligia Da Silveira - María Elia Morales - María Ema Varela - Ana M. González de Villalba - Martha González de Villalba - Martha González - María Teresa Marcildo de Abelenda - Roberto Alvez Cordero - Ana Marquez - Carmen Marquez - Dominga F. de Marquez - Vicente Marquez - Aparicio Mora - Circunscisión Sánchez de Urrutia - Elena Cuello de Marquez - Nin Burgos - Carlos Venier - René Fraga - Indalecio J. Cuello - María Elisa Telechea - Asdrúbal César Plá - Eva M. de Prieto - Ana María Bogdanovich - Ilara Martínez - Rodney Arismendi - Elsa Rodríguez Silveira - Elbio Suárez - Hilda Castillo - José E. Guarniel Vaz - Julio C. Fernández - Evergisto Izquierdo - Eleazar Minerrieta - Matías N. Menchaca - Julio Juárez - Ana María

SA
Ficha N.3531
P. I
ESADO
CL
SA
610
12857

//..litancia dentro del Frente Amplio, durante la época pre-electoral, habiendo firmado el manifiesto de "Residentes de Cerro Largo" de adhesión a dicha coalición política.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

612

12857

/.... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. DE PROCESADO

614

12857

(82)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2394/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 241555AG081.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

ASUNTO: Nota de Nelson FERNANDEZ ROJA, solicitando revisión de antecedentes.-

19-3-82
DPTO. I
PROC.
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19-MAR-1982
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 12858

001 / 23

12858

Montevideo, 24 de agosto de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Washington Varela

Presente

19-3-82
DPTO. I
PROC.
NN

De mi consideración:

El suscrito Nelson Fernández Rojas, C. Identidad 1.623. 720, C. Cívica BBA 9394, domiciliado en la calle 30 N° 2080 apto. 3° se presenta ante Ud. y solicita se revea lo dispuesto por Oficio JPM/ Instituto de Higiene/1111/80/C/o e o, por el cual la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa) me incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para ocupar cargos públicos.

Siendo el cargo que se me imputa el ser afiliado al partido comunista con el N° 12.242, desde el 31/7/960, paso a detallar los descargos al respecto:

1°) En el transcurso del año 1959, el Sr. Fernando Beraborde -hoy fallecido- el cual era casado con una prima, me invitó a concurrir a una reunión en el local del partido comunista de la calle Fernández Crespo, en el cual se realizaba una conferencia política luego de la cual se servirían bebidas alcohólicas.

2°) El suscrito concurrió a dicho acto participando luego en el consumo de - vino y otras bebidas. Con posterioridad se le alcanzó unos papeles que había que firmar para según se me dijo, dejar constancia de quienes habían concu-- rrido al acto.

3°) En el transcurso del año 61 o 62 le fue enviado a su domicilio un papel en el cual figuraba como afiliado al partido comunista, al cual destruí.

4°) En todo tiempo posterior, no concurrí, ni contribuí en forma alguna a las actividades del partido comunista.

filiación política siempre fue hacia el partido nacional, así como -
ancia.

l año 1977, fui investigado por Inteligencia y Enlace, siendo interro
re mi supuesta afiliación al comunismo, manifestando, lo ya expresa-
numeral 1. En esa oportunidad, a mi requerimiento fue interrogado el
borde luego de lo cual recobré mi libertad esa misma tarde.

ctividad política como ya lo he expresado fue desde hace muchos años
rtido nacional. Tan es así que en las elecciones del año 1971, actué
el sector "Por la Patria". En las elecciones universitarias de ese -
la Facultad de Veterinaria, actué como secretario en el comité elec-
l Partido Nacional, siendo en dicha Facultad, el único lugar donde no
on las listas de la FEUU, que apoyaba el partido comunista. De perte
comunismo no habría actuado públicamente y en la Universidad en el
en las listas opositoras.

i larga actuación como funcionario en la Universidad (24 años) y en
mos 8 años desde su intervención nunca fui observado por mis superio
actitudes o actividades políticas subversivas, solicitando dicho as-
consulte si estima pertinente a los directores interventores de la
dad de la República.

ya he expresado mi supuesta afiliación parte de un acto al cual con
r acompañar a un familiar y por el brindis que se ofrecía, en el cual
rendido en buena fe al firmar documentos que me comprometieron en el

lo tanto, solicito del Sr. Jefe se hagan las averiguaciones perti--
los efectos de deslindar mi responsabilidad y se estudie mi actua-
o funcionario para comprobar la verdad en mis afirmaciones.

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente,

12 958

D,N.I.I.
H.
Nº 124

19-3-82
DP...
PROC.
NN

POLICIA D... MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 24 AGO 1982
No. 26932

f. 11 Escrito publicado por Wilson Fernandez Aguiar

FERNANDEZ ROJAS : Nelson.- (2)

Céd. Ident. 1.623.720.-(2) 03141

Pasaporte

C. Cívica B.B.A. Nro. 93 94.-(1)

C. Id. Interior

Ocupación Fac. de Veterinaria.-

Organización Partido Comunist..-.

Domicilio Arrieta Nro 3529 Mdeo/960-. Calle 30 Nro. 2080 (Malvin Norte) en 1977.- Barrio 9 Nº. 3769. (1)

Datos Personales Uruguayo, de 32 años de edad, en 1960-(2)-Nacido el 24/-5/928,en Mdeo.;hijo de Evaristo y Aurora.-

Datos extraídos de los Padrones Electorales.- (1)

(2)-Extraído de Sol/No.500 de la Univ.de la Rep.-(Fac.de Med.)-CHPCP-11/-8/980.-ffoo.-

19-9-82 DPTO. I PROC. NN

OBSERVACIONES

7/10/975:= Afiliado Nro. 12.242, al Partido Comunista, desde el 31/7/960, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Baldo Arismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".--.cri.- 10/Abr./977:- Detenido por el D-6 en su domicilio en averiguación de tenencia de material de izquierda. Se inspeccionó su domicilio, sin novedad. Interrogado expresó que en la época pre-electoral pasada, militó en el Comité de la Fac.de Veterinaria que apoyaba al Ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate; manifestó no haberse afiliado nunca al P.C., pero que en una oportunidad un pariente suyo de nombre, Fernando BEHERABORDE lo llevó a la casa del P.Comunista donde una persona que no conocía le solicitó sus datos, dandoselos sin prestar atención y posteriormente en 1962 le dejaron por debajo de la puerta de su casa una tarjeta de afiliado al P.C. la cual rompió, ya que nunca pensó afiliarse a agrupación alguna. Recuperó la libertad por orden superior.-(Ver P.de N.de la DNII del 11/4/977)ec.- ///...

12

ACTA.-wlvc- En Montevideo, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete, en el local del Departamento-Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que-acreditó ser : [redacted], oriental, casado, de 48 - años de edad, titular de la C.I.Nº 1.623.720, Credencial Cívica serie BBA Nº 9394, domiciliado en la calle 30 Nº2080 ap.3(Malvín Norte), empleado de la Facultad de Veterinaria en calidad de Oficial Albañil, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está formado por el dicente; su esposa de nombre María Magdalena BENTANCOURT y dos hijos de nombres: Nelson, de 19 años de edad, y, Robinson, de 17 años de edad.-

PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en la Facultad de Veterinaria y - lo que le reportan las changas particulares que hace de acuerdo con su oficio.-

PREGUNTADO:Por los empleos anteriores al presente.-

CONTESTA: Que anteriormente estuvo empleado, con el mismo oficio, en la Facultad de Agronomía, en el período comprendido entre el 2 de enero de 1957 y mediados de diciembre de 1961.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios anteriores al presente.-

CONTESTA:Que desde el año 1954 a 1958, aproximadamente,residió en una casita que tenía en Villa Santa Ana de Carrasco, por el Parque Nacional, no recuerda el nombre de la calle, en la manzana 6, solar Nº9; de 1958 a 1960 o 1961, pasó a residir en la calle Arrieta- no recuerda el número-, a los fondos de la Exposición Nacional; de allí pasó nuevamente a residir en Santa Ana de Carrasco, de donde pasó a Malvín Norte, calle 26, para - posteriormente pasar a su actual domicilio en la calle 30, en el mismo lugar antes mencionado.-

PREGUNTADO: Si tuvo o tiene militancia gremial o política; en caso afirmativo, desde cuando y en que fracción.-

CONTESTA: Que tuvo militancia política en la última época preelectoral, en la Facultad de Veterinaria, donde se había formado un comité con otros funcionarios, que apoyaban la candidatura de WILSON FERREIRA ALDUNATE, Lema Partido Nacional, Sublema Por la Patria.- En lo gremial, siempre fué afiliado, aunque no militaba, a las gremiales de las Facultades de Agronomía y posteriormente de Veterinaria.-

PREGUNTADO:Si estuvo o está afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA: Que no, que nunca se afilió a dicho Partido por no -

DPTO. I 19-7-82 PROC.

..//

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-
CONTESTA: Que no.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-

NELSON FERNANDEZ ROJAS
Deponente

SEGUNDO JEFE DE SERVICIO
MANUEL ANGEL [illegible] VILLANES
SUB - COMISARIO

19-3-82
DPTO. I
PROC.
NN

610

12 853

Informe Reservado 2/77

f.11 del Depto-6.-

..//plimiento a una orden superior, concurrió hasta la Secc.4a. de Las Piedras, con el fin de retirar a la persona Fernando BE HERABORDE MARTINEZ, oriental, casado, de 63 años de edad, titular de la C.I.Nº 321.706, pre-jubilado Municipal, domiciliado en la finca antes mencionada, quien se encontraba en dicha Sec. detenido a disposición de este Depto., siendo entregado por el Sgto. Alvaro PARADA.-

Prosiguiendo con las diligencias, el mismo equipo concurre hasta el domicilio del causante, donde con su autorización y en su presencia, se lleva a cabo una minuciosa inspección ocular, con resultado negativo.--s de hacer constar que = se encontraban presentes en el lugar; la esposa del detenido:- Kery FERNANDEZ GONZALEZ, oriental, casada, de 48 años de edad, titular de la C.I.ñº 720.729; doméstica; un hijo de nombre José Luis BEHERABORDE FERNANDEZ, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.129.782, ilustrador de acrílicos y la esposa de éste, Arancia SUAREZ, de nacionalidad argentina, titular de la C.I.Arg. Nº7.520.204, trámite de Inmigración Asunto R/D Nº 001931 del 18/3/77, de profesión laborea.-

Conducido el causante a este Depto., registra entrada en la libreta respectiva a la hora 17.00.-

Consultado el D.3(Fichero), se informa que posee las siguientes anotaciones: "BEHERABORDE MARTINEZ, Fernando-C.I. Nº321.706, Funcionario Municipal (omnibusero de Tallereo), Gaunderos 4818 en 1957.-Graciada y América Vespucio en 1967, o- riental, nacido en Montevideo el 1/9/913, hijo de Juan y Josefa; 20/3/99; Militante- funcionario municipal, afiliado al P.-C..- Entre el 28 y 29 de mayo de 1949, participó en el Congreso del Regional Norte del P.C.- Esta reunión se llevó a cabo - en el Depto. de Paysandú.-En 1950 es Candidato por el P.C. a - la Junta Departamental de Montevideo en el lugar 20.-Este Servicio pudo establecer que el causante recibe directamente de - Moscú, la revista mensual "Literatura Soviética", para lo= cual es preciso llehar una solicitud en la Embajada de la URSS,Sec. Cultura,Prensa e Información.-Activo difusor del diario El Popular; segundo suplente del 4º titular a la Junta Electoral - por el FIDEL en las Elecciones de Noviembre de 1962".-

Consultadas así mismo las secciones Requisitoria-

19-3-12 DPTO. I PROC. NN

Letra Rogado 2/17 del Expediente 13

14

..11 lar de la C.I.Nº2519.971, sanitario, ocupante del apto.Nº1, quien expresó: que desde hace un año y medio no vive más allí la persona buscada, el que se fué para Buenos Aires (Rpca.Argentina); agregó así mismo que en el apto. Nº5, vive su hija - María Guillermina MOYANO de MAIDANA, casada con el Sr. Antonio MAIDANA MAIDANA, operario de una barraca sita en Joaquín Requena y Higueleto, el que se encuentra internado en el Hospital - de Clínicas Dr. Manuel Quintela, 5º piso, sala 19 de infecciosos; que como posee llave de dicho apartamento y para dar veracidad a sus dichos, franqueó la entrada al mismo, comprobándose que no se encontraban allí sus moradores.- Tampoco pudo - aportar datos que permitieran ubicar al causante.-

Se indagó así mismo a una vecina del 1º piso,- Sra. Primavera BIANCHI de BARBOSA, oriental, casada, de 49 - años de edad, la que manifestó que sabe que el buscado se fué para Buenos Aires tiempo atrás, pero ignora donde se encuentra actualmente o donde puedan residir familiares.-

Saluda a usted atentamente.-

19-7-62
DPTO. I
PROC.
NN

Subcomisario
Jefe D.6,D.N.I.I.

ROLANDO GRASSI VELOSO

14

12 658

Solicitud de C.H.C.F. Nros. ...
f. 15 del Anexado

1111(560-I.H.)Perm.

7720/80 Ios.

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
I.C.

19-7-82
DPTO. I
PROC.
NN

FERNANDEZ ROJA, Nelson.
FERNANDEZ ROJAS, Nelson.
C.C. BBA 9394.-
Arrieta Nº 3529 (1960).- Calle Nº 30 Nº 2080(Malvín Norte-1977).- Barrio 9 Nº 3769.-
oriental, de 3? años de edad en 1960, Facultad de Veterinaria.-

ANOTACIONES: Afiliado Nº 12.242 al Partido Comunista, desde 31/7/960 960, según material incautado arraíz de la detención de Rouney Tibaldo Arismendi, el 8/5/974.- 11/4/977:Detenido por el Dpto. 6, en su domicilio en averiguación de tenencia de material de izquierda. Se inspeccionó su domicilio, sin novedad. Interrogado expresó que en la época pre-electoral pasada, militó en el Comité de la Facultad de Veterinaria que apoyaba al Ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE; manifestó no haberse afiliado nunca al P.C., pero que en una oportunidad un pariente suyo de nombre, Fernando BEHERABORDE lo llevó a la casa del Partido Comunista donde una persona que no conocía le solicitó sus datos,dandoselo sin prestar atención y posteriormente en 1962 le dejaron por debajo de la puerta de su casa una tarjeta de afiliadó al P.C. la cual rompió,ya que nunca penso afiliarse a agrupación alguna. Recuperó la libertad por orden superior.-

618

12 358

617 Informe del S.I.D. sobre Difusiones del Semanario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 1 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa y por el Departamento 3 de esta Dirección, las anotaciones negativas que se registran le son imputables al Señor NELSON FERNANDEZ ROJAS, por lo que se encuentra encuadrado en la Categoría "C" del documento de C.N.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

19-3-82 DPTO. I PROC. NN

CRIO. INSP.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

618

12858

.-LDDM/LMIF.-

e 1981.

) a este Departa

son FERNANDEZ /

ce al causante

ta, a Fs.5,6 y 7.

nción del 10/4/

: del recurren-

Fs.15 a 18.-

s Agencias de

ones.-

..//..tación (fs.3 y 3v), acepta el cargo inculpado y explica las circunstancias en que se afilió al P.C.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General ..... VICTOR CASTIGLIONI

19-3-82
DPTO. I
PROC.
NN

Departamento 3,
, promovido por
en razón de ha-
ancia de Habili
o Nº 12.242. al
z de la deten//
ipturado durante

crito de presen_

12858

020

12

A.e. Nº 059647

ANTECEDE 1º Divisionario 244 Bis D-3

//FATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 912/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Nelson FERNANDEZ ROJAS, DNºº en razón de habérselo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base a la anotación que registra y acorde a disposiciones en vigencia se debería mantenerlo en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido el 16 MAR. 1982
Hora 1ra Recurso
Nº 12858

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelson FERNANDEZ ROJAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

12858

...//

AE 2095

E.I.Ro.243/D-I/82 (CC)

19-J-82 DPTO. I PROC. NN

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 25/3/82

243

= RECLAMO EN -1ra- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE -Montevideo

Nelson FERNANDEZ BORAS

Nombres y Apellidos

29-3-82 DPTO. I PROC. NN

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

21/7/60.- Afiliado al P.C. Nº 12.242.

11/4/77.- Datanido en averiguación sobre su actuación gremial y política y su afiliación al P.C.

Según sus declaraciones, en 1971 militó en un Comité de "POR LA PATRIA" de la Fac. de Veterinaria.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Expresa que no se afilió al P. Comunista, pero que la misma se realizó, cuando en 1959, un familiar, Fernando Barabonde, lo llevó a una reunión del P. Comunista en un local de la calle Fernandez Crespo, donde participó en el consumo de bebidas, firmando posteriormente unos papeles, que según se le dijo, eran para dejar constancia de quienes habían concurrido al Acto.

~~III~~ - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

~~IV~~ - RESOLUCION

En 1961 o 1962.- expresa.- le fué enviado a su domicilio el carné de afiliación al P.C, el cual destruyó.

- MANTENER CAT "C".

Apoderado Civil #

023/23 12858

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

LICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
ORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Suárez 2do. APELLIDO: Vizcaíno 1er. Nombre: Blanca 2do. Nombre: Rosa

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Viuda EDAD: 67 HIJO DE: Alberto Suárez Y DE: Adela Vizcaíno

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 5/6/14

CEDULA DE IDENTIDAD Nº AMB 1078 307.074 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AMB Nº 1775

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: San Diego Nº 3206 Apto. ——

ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Cerrito JURISD. SECC. POL. Nº 10a

TELEFONO (domicilio): ———

DPTO. I
PROG.
NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: San Diego Nº 3206 APTO. —— ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Cerrito

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D A F A TELEF.: 110956

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1420 ENTRE CALLE: Soler Y CALLE: Ejido

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Trabajo en DAFA desde

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: el año 1945 TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Blanca Rosa Suárez

002

12859

Ficha de antecedentes de Blanca Rosa Suarez Piñeiro

Por lo dicho la Resolución del Poder Ejecutivo me causa grave perjuicioeconómico y moral,por lo que solicito al Sr.Jefe el cambio de la categoría que se me adjudicó.-

Sin otro particular,lo saluda atte.

Blanca Rosa Suarez Piñeiro

AMB 1778

DPTO. I PROC. NJ

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA
No. 24583
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I. D-3

Fecha

Hora 11:00

Nº 122/33 Fem. SA

60%

12859

Ficha de antecedentes de Blanca Rosa Suarez Viñuela.

ANTECEDENTES

Partido Comunista con el Nº 28078.-wdan.-16/7/981:-Referente al trámite de SCBCP, Form. 621(14/900/DGSS), se le otorgó Categoría "C".-wdan.-1879/981.-Afiliada Nº 28.078, al Partido Comunista desde el 30/9/967, militando en el, Secc. 10a. "Blanqueada", según material incautado por DCA, en Feb./1976 "OPERACION MORGAN".- Ver ASUNTO 2-1-1-160.-rmgc.-

DPTO. I PROP. N/N

TRANSCRIPCION: (BA)

Partido Comunista con el Nº 28078.-wdan.-16/7/981:-Referente al trámite de SCBCP, Form. 621(14/900/DGSS), se le otorgó Categoría "C".-wdan.-1879/981.-Afiliada Nº 28.078, al Partido Comunista desde el 30/9/967, militando en el, Secc. 10a. "Blanqueada", según material incautado por DCA, en Feb./1976 "OPERACION MORGAN".- Ver ASUNTO 2-1-1-160.-rmgc.-

Suspenso de Secretaría
de la D. N. I. I.

POR EL JEF... ...O N.o 3
y por su ord...

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANTECEDENTES

25 SET. 1980

Montevideo, 20 de Octubre de 1980.-(U)

DIFUSION: S.ID.
SE INFORMA
REGISTRAMOS: SUAREZ VIGNOLO, Blanca Rosa
C.C. AMB 1778
1976 - Se establece que es afiliada al Partido Comunista con el N° 28078.- EVALUACION: A - 1

PARA: Jefe del Dpto. N° 3 de la D.N.I.I.

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO

12859

SERF

DILIGENCIADO No.2558/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Setiembre 18 de 1981.-

ÍOR DIRECTOR DE LA DNII.

ÍOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Blanca Rosa SUAREZ / NOLO,adjunto el siguiente material:

-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4 y 5.-

-Solicitud de C.H.P.C. No.14 para permanencia de la Dirección General de la Seguridad Social perteciente a la recurrente,por la cual se le otorgó categoría "C",a Fs.6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inigencia,es registrada con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material y la / pia aceptación de la recurrente en sus descargos del hecho,pueden establecer que las anotaciones existentes en el Departamento ,pertenecen a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DPTO. I
PROC.

ECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

CRETARIA" DILIGENCIADO Nº1.796.sml.

Montevideo, octubre 30 de 1981.

OR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente cúmplemé devolver a su ocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Sra.- nca Rosa SUAREZ VIGNOLO, en razón de habérsele incluído en la egoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públi

Ello obedeció a figurar afiliada Nº 28.078. al Partido- unista desde el 30/IX/967, según fichero capturado durante la

12.9.5.9

..//.."Operaci
recurrente en
alegando que c

19 MAR. 1982
12859

I
2098

I.N°.209/D-I/82
(NN)

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO N°882/982.rgc.-

Montevideo, 4 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Blanca Rosa SUAREZ VIGNOLO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Blanca Rosa SUAREZ VIGNOLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

.-.-.-

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 22/III/982

= RECLAMO EN -1ra.--- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"-
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE --MONTEVIDEO

SUAREZ VIGNOLO, Blanca Rosa

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliada al PARTIDO COMUNISTA con el No. 28.078.-

DPTO. I
PROC.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su afiliacion al P.C., expresando que la misma se produjo en época en que el mismo era legal.-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- MANTENER CATEGORIA "C"

IV - RESOLUCION

aprobado
Ceel
Perdi

14

12859

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Cámera 2do. APELLIDO Rivero 1er. Nombre: Cristina 2do. Nombre: Iris de

NACIONALIDAD: U ESTADO CIVIL: S EDAD: 26 HIJO DE: Miguel Y DE: Elvira

NACIDO EN: Mdeo PAIS: Uru DPTO: Mdeo LOCALIDAD: Mdeo FECHA NACIMIENTO: 17-2-952

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.147.276-3 (DPTO): 1ª Mdeo CRED. CIVICA SERIE 1503 Nº 1524

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Canelones Nº 1216 Apto. —

ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Cabito JURISD. SECC. POL. Nº 6ta.

TELEFONO (domicilio): 49462

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Canelones Nº 1216 APTO. — ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Cabito

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Universidad de la Rep. TELEF.: ———

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1824 ENTRE CALLE: Ejidos Y CALLE: Pablo de Maria

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Universidad de la Republica TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1824 ENTRE CALLE: Ejidos Y CALLE: Pablo de Maria

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.

Cristina Cámera

12060.

1973, en oportunidad de ser intervenida la Universidad de la República, por ser funcionaria contratada del Depto.de Bienestar Estudiantil como Asistente Social; esta detención se cumplió en el Grupo de Artillería Nº 5 y a las 14 horas de detenida fué puesta en libertad absoluta, junto con las demás Asistentes Sociales del citado Departamento, por no serle imputable ningún hecho ilícito; - la segunda detención se operó el día 3 de julio de 1974: mientras se encontraba cobrando sus haberes en la Facultad de Medicina, como consecuencia de una redada Policial por haber estallado -en tales circunstancias- cinco cohetes de estruendo.- Todas las personas que se encontraban en la Facultad fueron conducidas al Cilindro Municipal y posteriormente la suscrita pasó a la Seccional de Policía 11ma. y a las 7 horas fué puesta en libertad por no serle imputable ningún hecho ilícito.-

Se agrega que el Certificado para habilitación para cargos públicos fué solicitado en la 6ta.sección de Policía de Montevideo y le tocó el Nº 1202; como demorara en entregársele, la Universidad con fecha 7 de agosto de 1980 se encargó del trámite respectivo y se le dió el Nº 617;

3ro) Siendo su militancia democrática, considera que estas detenciones en averiguación, pueden constituir los antecedentes que determinan ser incluída en la Categoría "C", cuando - a juicio de la compareciente - le corresponde Categoría "A",ya que tales detenciones en averiguación, no afectan su fé democrática.-

Que por lo expuesto y de conformidad con las disposiciones

DPTO. I PROC.

// 12860

// administrativas aplicables al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicita:

1ro) Se le tenga por presentada, por constituído el domicilio y por interpuesto el presente RECURSO para ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo.-

2do) Que se revea en definitiva su calificaci-on,, otorgándosele Certificado de Fé Democrática en la Categoría "A".-

Saluda a Ud. muy atentamente

Cristina Cámera
Asist.Soc.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

SECRETARIA "

Montevideo, julio 1ro. de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

25 JUN. 1981
18519
FIRMA

09 JUL. 1981
2572

DPTO. I
PROC.
NN

12660

de la Resistente

1131(617-F.M.) erm

7724/80 lds.

CAMERA GIUZIO, Cristina Iride.

CAMERA GIUZIO, Cristina Iride.

C.I. 204.874.- CC AGB 1524.-

Canelones Nº 1716 (1973/978).

Nacida el 17/7/912 en Montevideo, hija de Miguel Francisco y Elvira Vicenta; Asistente Social-Universidad de la República-Dpto.Bienestar Estudiantil.-

ANOTACIONES: 13/11/973: En la fecha se establece que es Asistente social del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República. 3/7/974:Detenida en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes. Traslada al predio de Guardia Metropolitana. Fué internada en la Seccional 11a. en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.-

- -

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB - COMISARIO

DPTO. I
PROC.

607

12860

I - Del Departamento I

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº1131/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, PARA FARMACIA Y LA FACULTAD DE MEDICINA.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1981.(C)

REFERENTE A: CAMBRA GIUZZI, Cristina Iride

REGISTRAMOS: CAMBRA GIUZZI, Cristina Iride
Fecha de Nac. : 17.7.912
C.C. A.C.B. 1524
C.I. 204.074
1.7.974 - Fue detenida en la fecha, bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad quién fuera sindicada como uno de los autores de haber tirado 5 cohetes en los pasillos de la Facultad de Medicina. Posteriormente fué internada enla Secc. 11a. de Policia.-
27.X.78 - Solicita C.N.CI. Nº 1202/5a./78 de Montevideo.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán
I Olivares Irada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - ESTADOS U. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
NN

603

12860

del Departamento

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

DPTO. I
PROC.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

18 OCT. 1980

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

12860

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO No.2.-

ASUNTO NUM._____ OFICIO NUM-441-974-

Montevideo 1 de Julio de 1974.-

SEÑOR COMISARIO ENCARGADO DE LA SECCIONAL 11a.-

Señor Comisario:-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia solicito a Usted tenga a bien recibir en esa Dependencia a las personas que abajo se mencionan,las cuales fueron detenidas en el día de la fecha en la Facultad de Medicina:-

1)-Yanella María PERONI RUGARTE.-
2)-Ana María PISONI SANTOS.-
3)-Ana María DIAZ LUZARDO.-
4)-Aida Griselda MENONI BOCHIA.-
5)-Cristina Irida CAMERA GIUZIO.-
6)-María del Carmen CORREA AMARAL.-
7)-Nora Julia ALBORNOZ PERAZZA.-
8)-Marta María BOVE PANIZZA.-
9)-Laura Isabel VILLELLA ALVAREZ.-
10)-Silvia Susana DUCE GIMENO.-
11)-María Susana GARAGORRY CASTRO.-

La causante fue detenida en un Comercio en las Inmediaciones de la Guardia Republicana,cuando hablaba por Telefono,por un Coracero en momentos en que se refería en tono despectivo (Textual) "VAYAN AL HOSPITAL DE CLINICAS A BUSCAR LOS SOBRINOS PORQUE LOS MILICOS,LLEVARON A LOS MUCHACHOS PRESOS")-

Saluda a Usted atentamente.-

DPTO. I
PROC.
NN

P/A.

SUB-COMISARIO. José L. Telechea
JOSE LUIS TELECHEA.-

Recibí conforme.-
Por Seccional 11a._____
OF. SUB. INTE.

12860

DE MIL NOVECIENTOS CINCO NOVENTA Y SIETE DOS (1902)

//..bilidad de que la cuasante tuviera algo que ver en ello, ya que se trataba de una funcionaria que se encontraba allí para percibir sus haberes. Considero tambien que debe tenerse en cuenta / la edad de aquella, cuando se operó dicha detención(61 años).-

La confusión tuvo origen sin duda en la anotación registrada en el Servicio de Información de Defensa, en la que erroneamente se le sindica como uno de los autores del arrojamiento de di-/ chos cohetes, cosa que tengo la total certeza que no fue así.-

La recurrente en su escrito de presentación declara haber sufrido otra detención en el año 1973, por espacio de 14 horas, / pero este hecho, no está documentado, ni en la DNII. ni en el / S.I.D., por lo que puedeconsiderarse-nimio y sin-pigguna ulterioridad.-

Me permito entonces sugerir se le cambie de la categoría "C" a la "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.

014

12860

.../// ZIO.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Sevicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I
PROC.
NN

u16 12860

...

RECIBIDO

(80)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 747/81

Destino: *DNII.-*

Fecha: *141730MAY81.-*

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Carlos Rene DODAT PRESA, solicitando revisión de antecedentes.-

DPTO. I
PROC.
(NN)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

001 / 18 · 12861 21

Montevideo, 14 de mayo de 1981

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

Presente

De mi mayor consideración:

El que ésta suscribe:

Carlos René Dodat Presa

DPTO. I
PROC.
NN

Cédula de Identidad: Montevideo - 616994-9

Credencial Cívica: AKB 4233

Domicilio: Ramón del Valle Inclán 2615, ap. 4

Donde fue notificado: Ministerio de Agricultura y Pesca

División de Investigaciones Económicas Agropecuarias

Rincón 422, piso 3

Fecha notificación: 12 de mayo de 1981

Seccional en que solicitó el certificado: Seccional 6a. U² 325

Cargos que se le imputan:

1. Ser afiliado al partido comunista desde el año 1967.

Descargos:

Si bien efectivamente el que suscribe fue afiliado al mencionado partido, desea hacer algunas consideraciones:

a. que si bien fue afiliado no fue militante.

b. que fue afiliado al partido comunista bajo presiones políticas y económicas.

c. que pidió su desafiliación en el año 1971, desvinculándose totalmente con dicho partido en ese año.

12801

Folio 3 | Escrito presentado por Carlos René Dodat Pérez | f4

DODAT : Carlos René.-

06815

Céd. Ident. .....

Pasaporte .....

C. Cívica .....

C. Id. Interior .....

Ocupación Funcionario del MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA.-.

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Guaviyú Nro 2615 Apto 4 Mdeo/967.-

Datos Personales Uruguayo, de 36 años de edad, en 1967.-

DPTO. I PROC. NN

12861

F 70 - 10 000 - 8/75

Folio 4 | Ficha de antecedentes de Carlos René Dodat Pérez | f5

OBSERVACIONES

29/10/975 :-Afiliado Nro. 29.454, al Partido Comunista, desde el 15/11/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto .-.cri.- 24/6/977:-Min. Agric.y Pesca/2.707/977.cac.-

MICROFILMADO AGOSTO 1977

15/XI/978/S-6ta/Form.No 325/Memo.No 6512/978/rmgc.-

14/IV/980:-Anotaciones IDEM a la precedente,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 488.-cv.-

12861

partido nacional

205

12861

OPTO. PROG. NN

VOTO para Presidente de la República al Sr. ALBERTO HEBER USHER
y para Vice-Presidente al Dr. NICOLAS STORACE ARROSA (Período 1967 - 1972)

CAMARA DE SENADORES

SUB LEMA "DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA"

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores durante el período 1967 - 1972 (Sistema preferencial de Suplentes)

1. Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín
2. Sr. Albérico Passadore
3. Sr. Luis Vidal Zaglio
4. Sr. Eugenio M. Migues
5. Sr. Juan Carlos Furest
6. Sr. Alberto Ruiz Prinzo
7. Sr. Saviniano Pérez
8. Sr. Marcelino Uriosto
9. Sr. José Gerardo Ramón
10. Sra. María Hortensia de Herrera de Lacalle
11. Sr. Ladislao Gutiérrez
12. Sr. Martín M. Ois
13. Sr. Juan Carlos Raffo Frávega
14. Sr. José Pérez Llorens
15. Sr. Jaime Lloveras Cabrera
16. Sr. Juan Antonio Gonzáles Ramírez
17. Esc. Carlos B. Aznarez
18. Sr. Aparicio Saravia
19. Sr. Miguel Serra
20. Sr. Martín O. Machiñena
21. Sr. Leo Texeira Moroa
22. Ing. Armando Barthaburu
23. Sr. Alberto Arocena Uriarte
24. Sr. Domingo Formoso
25. Sr. Eduardo Vázquez
26. Sr. Roberto Harrison
27. Sr. Belitardo Pintos Wells
28. Dr. Francisco Gómez Larriera
29. Sr. Luis Alberto Gutiérrez
30. Sr. Héctor E. Usruty
31. Sr. Gustavo Heber
32. Sra. Zulma Soto de Otamendi
33. Sr. Abel González Vaz
34. Sr. Alfonso García Antuñano
35. Dr. Julio Chifflet
36. Esc. Néy Alvez
37. Dr. Aníbal Mojoli
38. Sr. José Tejero Vázquez
39. Sr. Felipe Arias Alonso
40. Sr. Francisco Rodríguez Ibarburu
41. Sr. Ariel Pereira
42. Sr. Alfredo Lara
43. Sr. Miguel D. Cáceres
44. Dr. Oscar Olmos Magallanes
45. Esc. Juan Carlos Irureta Goyena
46. Sr. Enú Ricouté
47. Sr. Juan Carlos Schol
48. Sr. Alfredo Di Sevo
49. Sr. Juan Miguel Olascoaga
50. Sr. Antonio M. Alfonso
51. Dr. Luciano Labaure Casavilla
52. Sr. Raúl Santamaría
53. Sr. Oscar Pereira Henderson
54. Esc. Arturo Michelini
55. Dr. Gastón Lieutier
56. Sr. Juan Sosa Colmán
57. Sra. Aida Bidondo de Carat
58. Sr. Nelson Moré
59. Sr. Paulino García
60. Dr. Luis Alberto Saravia
61. Sr. Joaquín Pose
62. Esc. Enrique de León Capobianco
63. Sr. Walter Martínez Castro
64. Sr. Abril Iasti
65. Dr. Miguel Pereira Serra
66. Sr. Francisco Sastre
67. Sr. Florencio Santoro
68. Sr. Gregorio Bertalmío
69. Sr. Cruz Goyen
70. Sr. Cellar Rovira
71. Sr. Luis Alberto de Fuentes
72. Sr. Bernardo González Repetto
73. Sr. Joaquín Damborlarena
74. Dr. Jorge N. Errandonea
75. Sr. Clodomiro L. Suárez
76. Sr. José Pedro Secchi
77. Cdr. Daniel Méndez Schiaffino
78. Sr. Felipe Saravia
79. Sr. Casimiro Emmenegger
80. Sr. Joaquín Santana
81. Sra. María Rocha de Barthaburu
82. Sr. Néstor Pibén
83. Sr. Juan Carlos González Alvarez
84. Sr. Erico Piegas Riet
85. Sr. Enrique Gascue
86. Sr. Severo Larrea
87. Dr. Chaín Miguel
88. Sra. Mabel Bianchi de Gallo
89. Sr. José Luis Rodríguez
90. Sr. Rolando Silveira
91. Sr. Homero E. Andrade
92. Dr. José Caraza Vázquez
93. Sr. Orosmán Lopardo
94. Sr. Alberto Bontancourt
95. Sr. Wilfredo Escamendi
96. Sr. César Rodríguez Ibarburu
97. Sr. Carmelo Sosa
98. Sr. José María Damborlarena
99. Dr. Diego Iravedra Díaz
100. Sr. Fernando Zapater
101. Sr. Enrique Kleiman
102. Sr. Federico Larrosa
103. Sr. Julio Eyherachar
104. Sr. José J. Campanella
105. Sr. Eleuterio Albornoz
106. Sr. Héctor Gutiérrez Ruiz
107. Prof. Francisco Siniscalco
108. Ing. Saúl Alvarez
109. Sr. Dionisio Perugorría
110. Sr. Francisco Gallinal
111. Dr. Atilio Bueno de los Ríos
112. Sr. Carlos Balparda
113. Sra. Elena Olivera de Oliveyra
114. Sr. Leonel Francisco Vera
115. Sr. Luis A. Salgado
116. Sr. Oscar Casas Salsbury
117. Sr. Ramón Esperón
118. Sr. Félix Rodríguez
119. Sr. Marcial Hourcade
120. Sr. Alberto Heber (h)

CAMARA DE REPRESENTANTES

ICIA DE MONTEVIDEO
ECCION DE INFORMA-
N E INTELIGENCIA.-
EPARTAMENTO No.6.-

Ref: Se adjunta ficha de afiliación al proscripto Partido Comunista, de la persona Carlos René DODAT PRESSA.-

.-.

DPTO 6

DODAT Af. Nro. 29.454

NOMBRE: Carlos René Dodat.-

NACIONALIDAD: Or. EDAD: 36

FECHA INGRESO: 15.11.67

Dlio.: Guaviyú 2615/4.-

Dep.: Mdeo. Doc. Id.: AXB- ... ?

OFICIO: FUNCIONARIO.

Lug. TR.B.JO: M.de Ganad. y Agricult.

LO PRESENT..N:

DPTO. 1
PROC.
NN

12861

//CONTESTA: Que concurría a asambleas que se llevaban a cabo en - la Asociación de Funcionarios, donde se discutían problemas la-borales y económicos de los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: A que se debió su pedido de desafiliación efectuado, según sus descargos, en el año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que lo hizo en virtud de no estar de acuerdo con la forma que afiliaban, obligando casi a que todos pensaran como ellos. Que el pedido de desafiliación, lo hizo en forma verbal al entonces Secretario de la Asociación de Empleados de Ganadería y Agricultura, de nombre Luis IGUINI, el cuál cree que se encuentra detenido en la actualidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Que especifique en que listas figura en el año 1966, del Dr.Heber Usher, y en carácter de qué.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que figuraba en la Lista 205 de dicho año, en carácter de Suplente.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

Carlos Dodat

CARLOS RENE DODAT PRESSA.-
Declarante.CI.No.616.994-9.-

Dagoberto Vaz Bresque
COMISARIO

DPTO. I
PROC.

COMISARIO JEFE DEL D,6.D.I.e.I.-

12861

..//1971 afiliara al reclamante a la Asociación de Empleados de/// Ganadería y Agricultura, se solicitó información complementa// ria al Departamento No.3 de esta Dirección, pudiéndose consta// tar que el nombre completo es Luis Alberto IGUINI FERREIRA, ex// dirigente de la C.N.T.;pon profusos antecedentes, habiendo par-/ ticipado en varios congresos internacionales, realizando nume--/ rosos viajes al Viejo Mundo, Rusia, Cuba, Chile, y diversos países socialistas, el cuál según Sumario de Informaciones No.01/981 del Comando General del Ejército, se encuentra recluído en el E.M.R./ Nro.1.-

Más tarde se hizo comparecer en estas oficinas, al recurren te, Sr.Carlos René DODAT PRESSA, oriental, casado, de 49 años de edad,CI.Nro.616.994-9, funcionario de Servicios del Ministerio de Agricultura y Pesca, con domicilio en la calle Ramón del Valle - Inclán No.2614 apto.4, el que interrogado en actas, se expresó en los siguientes términos: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia, ni política ni gremial. Preguntado si en alguna oportunidad se afi lió al proscripto Partido Comunista, dice que sí señor, que se afi lió a dicho Partido en el año 1967, que las presiones a las que se refiere en sus descargos, eran las de sus propios compañeros afi-- liados al Partido Comunista, los cuáles le hablaban constantemente sobre el mismo, y que, se refiere a presiones económicas en virtud de que los mismos le hacían ver el problema de falta de dinero que los aquejaba. Que nunca aportó dinero para el mismo, ni siquiera - recibió su carné de afiliado y, que solamente aceptó afiliarse pa- ra que no lo molestaran más.-

Preguntado que persona o personas le hablaron para afiliarlo a dicho Partido Político. Expresa que la persona encargada lo fué un propio compañero suyo de nombre Luis IGUINI, para afiliarlo al Partido.-

Preguntado si concurría a reuniones o asambleas del Partido Comunista, o las que organizaran sus propios compañeros de trabajo, dice que concurría a asambleas que se llevaban a cabo en la Asocia- ción de Funcionarios, donde se discutían problemas laborales.Pregun- tado a que se debía su pedido de desafiliación efectuado, según sus descargos, en el año 1971, expresa que lo hizo en virtud de no estar de acuerdo con la forma que afiliaban, obligando casi a que todos - pensaran como ellos. Que el pedido de desafiliación, lo hizo en for- ma verbal al entonces Secretario de la Asociación de Empleados de - Ganadería y Agricultura, de nombre Luis IGUNI, el cuál cree que se- [illegible] detenido en la actualidad.- Agregando en su parte final / de su declaración, que además figuró en la Lista 205 en carácter de

[illegible] a ésta [illegible]

..//// 12861

DPTO. I PROC, N.Y

rada por el Sr.Heber Usher.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, y a fin de verificar lo manifestado por el recurrente, con referencia a la Lista No.205 - del Partido Blanco, se concurre a la Corte Electoral donde se entrevista a la Sra.DEBON, Directora del Departamento de Secretaría de dicha Corte, la que proporciona a este Departamento de una fotocopia de la hoja de votación de la Lista 205 del año 1966, la - cuál postula para la Presidencia al Sr.Alberto HEBER USHER, y en la que menciona a Carlos DODAT como primer suplente de Luis Alberto DOMINGUEZ, candidato No.5 a la Cámara de Representantes.-

Cabe significar,que consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección, sobre el núcleo familiar del recurrente, como así también de las personas mencionadas en el presente, figura con anotación solamente Ramiro Francisco VARELA GESTO, mientras que las demás carecen de ellas.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Superior, para - su mejor ilustración se adjunta fotocopia de ficha de afiliación- al proscripto Partido Comunista, del recurrente, como así mismo / fotocopia de la Lista 205 del Partido Nacional, donde éste figura como Suplente en las elecciones nacionales del año 1966.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

DPTO. I PROC. 2N

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.777.s:1.

Montevideo, octubre 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando que, el señor Carlos Rene OCDAT PRESA figura en nuestros archivos como afiliado Nº 29.454. al Partido Comunista desde el 15/XI/967, de acuerdo a material - incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, registrando similar anotación en C.C.C.A. según fichero capturado durante la "Operación Morgan", extremo que es aceptado por el // recurrente en su escrito de presentación (Fs.3 y 3v), alegando - que lo hizo bajo presiones políticas y económicas y que militaba en filas del Partido Nacional, habiéndo incluso figurado en la Lista Nº 205 como Suplente a la Cámara de Repro[illegible] en las elec[illegible]

12661..

A.e. Nº 059719

(12)

ANT... 11
SERIE...

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 926/982.-rgc.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Carlos Rene DODAT PRESA en razón de habérsele encuadrado en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones registradas por el reclamante y acorde a las disposiciones en vigencia se / debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

MARTINGRON A. VARELA

DPTO. I
PROC.
NV

Montevideo, 26 de marzo de 1982.-

AL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos René DODAT PRESA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Por otra parte, se adjunta Anexo No.1, con antecedentes que se registran en este Servicio so-

RESERVADO

12861

19 MAR 1982

12861

I
2100

I.No.245/D-I/82
(33)

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: B O L I N Nro. 022 / 982 - E M I N T

//..

Se solicita cualquier tipo de información que confirmen o amplíe los datos sobre la identidad del SUJETO, ya que se desea establecer si es la misma persona sobre la cual se poseen los antecedentes arriba mencionados.

Capitán de Navío (CG)

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

23/3/82
562

DPTO. I
PROC.

3a Sub Director
2108

19 MAR. 1982

12865

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

ARCHIVO

11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | III | 982.-

Parte Especial de Información Nro. 66/82.-

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto: ACTIVIDADES DE UN SUBVERSIVO EN ISRAEL.-

TEXTO:

Adjunto remito a ese Departamento información proveniente de Israel, en la que se mencionan las actividades de un sedicioso uruguayo de apellido Volakoff.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

F-6

Hz Tte Cnel (E-I) Juan Bta Sturniolo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo Gallardo

31/3/82 DPTO I Pase (SJ)

SECRETO
602/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría General
Recibido
19 MAR. 1982
Hora 12866
Bagaf. catalac: Auditoria

Como es sabido se encontró en Israel ya algún tiempo el Tupa Polakoff, quien pasó unos años en " Libertad" cumpliéndo con una condena. El mismo llegó a Israel, según cuentan, protegido por el Exembajador de Israel de aquel entónces, Sr. Aaron Ofri, quien intervino que se le libere y se le envíe a Israel.= (este es el cuento que anda por aqui) .

Polakoff, parecería integró a un Kibutz, y desde luego de la izquierda, e hizo el ejercito israelí. Una vez llegó a la Embajada, denunciándo, que no tiene documentos, cree que dijo que se le perdió el Pasaporte ó algo asi, pero al hacer la consulta a Montevideo, se le negó el Pasaporte (cosa más que lógica), pero como este demoró un poco, el interesado no apareció más por la Embajada .

En estos días me enteré por altos funcionarios del Ministerio de Relac. Ext. de Israel, de pura casualidad, que Polakoff, abandonó el Kibutz y el ejercito y se fué del país. Según el funcionario, no les cabe ni la menor duda, que se fué ilegalmente, ya que al hacer el ejercito, el no pudo legalmente abandonar el país. Tambien me dijo el informante, que el cree, que el fué a algún país, para juntarse con compañeros de la subversión. No me pudo informar, si Israel le dió ó no un Pasaporte israelí, ó se fué con uno falsificado. (a lo mejor no es que no pudo, sino que no me quizó decir) .

A la espera, que la información sea de su utilidad les saluda a ustedes con mi más alta consideración

31/3/82 DPTO I (SJ)

LA HOJA

AÑO III – Nº 23 – FEBRERO 1982 – N$ 20.00
LAS PIEDRAS – URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] EN LA PROSCRIPCION

12867

(PARTES ILEGIBLES)

Pero ¿que ocurre cuando comenzamos a hablar de "presos políticos" y a reclamar algo para ellos por razones humanitarias e incluso cristiana?

La primera dificultad por extraño que parezca, es que hay que probar primero su existencia. Y, ante los obstáculos que existen para hacerlo, surgen, en segundo lugar, las sospechas que se resumen en las dos preguntas lógicamente encadenadas: ¿por que no hablar de "presos", sin más? Y, en el caso de hacerlo así, y por razones igualmente humanitarias, ¿no hay que atender también a la necesidad que de protección tiene la misma sociedad, sin crearle un peligro cierto por una generosidad mal entendida?

Comencemos, por lo tanto, a desenredar la madeja (que bien enredada está). Y, para hacerlo, comencemos [illegible] para que no haya lugar a dudas [illegible] no será difícil [illegible] a todos los hom- [illegible] en el departamento.

Se nos dirá que no se trata, entonces, de presos "políticos": ¿Qué son, en realidad, esos presos? [illegible] mismo carác- [illegible] tie- nen que ver, y mucho, con las razones humanitarias que se esgrimen para reclamar su reintegración a la sociedad.

Que sean presos especiales no se discute. Sería [illegible] presos "comunes" dan el número sin [illegible] con presos comu- nes [illegible] penal de Punta Carretas. Al salir libres del [illegible] régimen extraordina- rio que los rodea y afecta en lo que toca a trato, guardianes y medidas de seguridad. Finalmente, la mayoría de los presos a que hacemos referencia tienen, además de su sentencia a régimen carcelario en período de privación de derechos. Y si se pregunta de que derechos se trata, la respuesta no puede ser más clara, de derechos políticos.

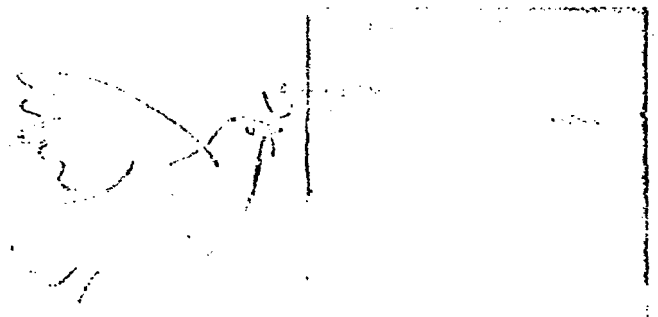

Concretamente, y siempre de acuerdo a fuentes [illegible] que han sido puestos primero a disposición de la justicia militar y luego juzgados y condenados por ella. Los otros detenidos [illegible] una salvedad que no carece de significado o importancia debido al corto [illegible] Las autoridades han admitido abiertamente la existencia de un corto número de personas (las consideradas más peligrosas o culpables) sometidas desde hace largos años a la justicia militar y que, a pesar de ese tiempo pasado en la cárcel, no han sido juzgadas aún. En algún otro caso las autoridades han informado que se está a la espera de una segunda instancia en el juicio llevado a cabo. No es de mi conocimiento por el mismo camino oficial si esas personas están detenidas en los dos penales mencionados o en otro (s) sitio (s).

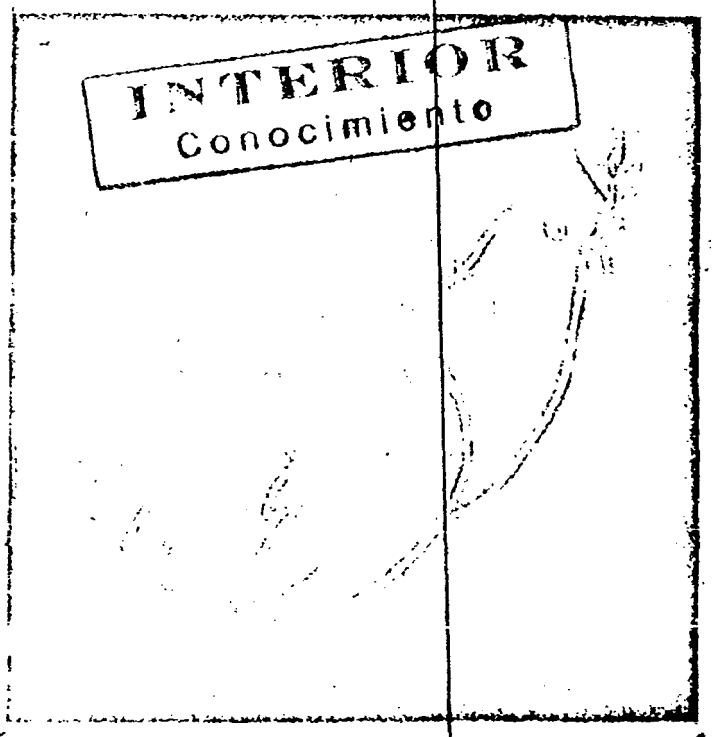

Ahora bien, ¿en qué alteraría esta intervención de una justicia aparte, la militar, la característica de preso "político"? Por cierto que no es fácil determinarlo.

Porque, ante todo, se trata de civiles (en su casi totalidad) y no de militares. Es para éstos para quienes exista una jurisdicción militar. No es irrelevante a este propósito comprobar que tanto en países democráticos como totalitarios, de los Estados Unidos a la Unión Soviética, los crímenes cometidos por civiles contra la seguridad del Estado, como puede ser el de espionaje, son juzgados por la justicia ordinaria, por lo menos en tiempo de paz.

Si se pregunta, entonces, por el trigito de favoritismo al cual un civil en lugar de caer bajo la justicia civil (común u ordinaria), cae bajo la militar, la única respuesta posible (y la que dan, por otra parte, implícita y aun explícitamente, las sentencias o figuras jurídicas que se les aplican) es que se los acusa y halla culpables de un crimen "político", como sería atentar contra la seguridad del Estado o conspirar contra la Constitución de la República.

La dimensión política, en efecto, es lo único que puede distinguir la asociación para delinquir asaltando un banco o asesinando a delincuentes civiles, de la asociación para delinquir organizando un partido clandestino o llevando a cabo el asesinato de un soldado o de un oficial.

Esto fue siempre tan claro en el país, que hubo que declarar el "estado de guerra interna", figura no prevista por la Constitución de la República, para poder poner a la disposición de la justicia militar a civiles acusados de crímenes políticos. Puesto que los otros crímenes cometidos por civiles, aun armados, siguen quedando fuera de esa jurisdicción.

Y aquí surge ya una perentoria razón humanitaria que se le puede ocurrir a cualquiera de los que nunca compartimos —ni en su tiempo ni ahora— la actividad subversiva de ningún sector de nuestra sociedad: cuando las autoridades se jactan del orden y de la tranquilidad existentes en el país y aun los ponen como ejemplos a otros países que viven en su-

(PARTES ILEGIBLES)

16

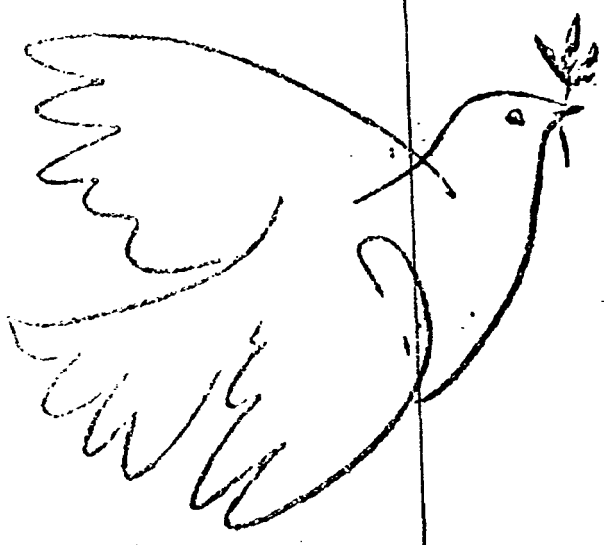

Acepto, por supuesto, que es muy difícil calibrar el dolor humano. Y que, por ejemplo, una condena a treinta años de presidio (como la que fue no hace mucho oficial y públicamente dictada contra ciertos presos políticos)

inhumanos

reclamo clemencia para los más desdichados de entre nosotros, inocentes o culpables.

Se me dirá, finalmente, que no es éste el momento para interesarse por quienes representan quizás el punto más sensible y delicado de lo que puede (o no) ser discutido. Que, siguiendo el ritmo acompasado de la apertura política, se llegará un día a poder tratar este problema sin fricciones inútiles y contraproducentes.

Confieso que he sido y soy sensible, demasiado sensible por cierto, a este argumento. Pero en último término no me convence. No me convence subordinar a esta estrategia convicciones humanas y cristianas que me son íntimamente anejas. Pero no me convence ni siquiera su pretendida conveniencia táctica.

En efecto, con vistas a su eficacia, creo que esa apertura política que vivimos debe aclarar sus objetivos y no enredarse en sus métodos. Parecería a veces que se piensa "institucionalizar" el país de tal manera que con instituciones democráticas siga prohibido lo que ya está prohibido. De ahí impulsos contradictorios que hacen suponer, como se ha dicho en esferas oficiales, la existencia de núcleos o personas opuestos a dicha institucionalización.

Así por ejemplo, continúa la inexorable purga política, no sólo en la enseñanza, sino en toda la administración pública, por actos que no eran ilegales, sino plenamente legales, en el momento en que fueron realizados, de acuerdo a la Constitución. Sólo nuevas violaciones de ésta llevan a que, cada día, personas pierdan puestos ocupados con plena competencia y a satisfacción de todos.

No estoy comenzando con esto un nuevo capítulo. Sigo refiriéndome a los presos políticos y reclamando clemencia para ellos. Sólo que me pregunto si la apertura política no se está cortando sus propias manos (o si alguien ajeno a ella no se las está cortando) cuando se acumulan así para el futuro "institucionalizado" casos en que la justicia tendrá necesariamente que volver atrás y atender reclamaciones de personas desposeídas de cargos, bienes o libertad contra normas obvias de derecho. Y ¿qué acontecerá entonces?

Para cualquiera que mire el futuro, ¿no se vuelve así cada vez más imposible una institucionalidad conforme a derecho, pero que no vuelva atrás, en aras del mismo derecho, contra quienes lo violaron en el pasado?

En nombre, pues, de la eficacia y realismo de una apertura y de una institucionalización que inspiren confianza y susciten consenso, quiero sumar mi voz a las que no se dejan oír dentro del país, reclamando, una vez más, clemencia para los vencidos, es decir, la libertad de los presos políticos.

La Plaza 9

INTERIOR
Conocimiento

12867

///...los URSS- URUGUAY, con motivo del "XXV Aniversario del Instituto Cultural Uruguayo Soviético".

29.VIII.974.- Aparece en una lista de pasajeros en la cual dicho ciudadano figura como que viajó a la URSS.- [illegible]

13.IX.974.- Denunciado en la fecha por personal de la Dirección de Inteligencia y Enlace de tráfico ilegal de divisas, al venderle a CARLOS PASTORINO PETRONE, 200 dólares. Expresó que a los funcionarios del M.RR.EE. cuando viajan al extranjero le retienen parte del sueldo y se lo pagan en dólares, y sabiendo que estaba en vigencia una nueva ley que permitía la venta de dólares los vendió.-

[illegible] 1.X.974.- a la fecha no se ha logrado ubicarlo.-

Indicación del Juzgado de Instrucción de 4to. Turno. 17.V.981.- Según se informa:" en el curso de que habían sido detenidos el causante ha dejado de haber actuado en el "comando" del E.L.N. de Angola durante la guerra civil, de haber estado en KASHRA y de haber recibido por sus privilegios argelinos la nacionalidad. Fué designado para la Delegación Permanente del Movimiento Pro-Liberación de Angola" por sus títulos de guerra.

REFERENTE A: ALVAREZ, José María

- No registra antecedentes en este Servicio, ni en el Departamento No.3 de la Dirección Nacional de Inteligencia

DPTO. 1 PROC.

(8) ...// 12868

tar fallidos. Recibe asiduamente correspondencia del país anteriormente mencionado.

Existe la interrogante sobre sus actividades ya que siendo esposa de un diplomático uruguayo puede estar brindando valiosa información a su país - Dato que puede afectar la seguridad del Estado.-

Es de agregar que una vez reunidos los antecedentes que se registren en otras agencias se mandará el presente.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director

Cnel.(AV)

José N. Megui

DPTO. I
PROC.
CC

604 12868

///,..... se entenderá como válida la anotación que consta en nuestros archivos.

ANOTACION: 25/X/926 - "El Popular" página 10: Encargado de la Embajada Uruguaya en la URSS, asistió en Moscú a un acto organizado por la Sociedad de Vínculos Culturales URSS-Uruguay, con motivo del XXVº Aniversario del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.

CONCLUSION: A pesar de no disponer este Servicio del informe posterior al acto que se menciona, por tratarse de una misión Oficial, se aceptan como válidas las consideraciones del Oficio 751/EMC/81, de fecha 21 de setiembre de 1981.

DPTO. I
PROC.

ANOTACION: 22/XII/966 - Viajó deRusia a Bélgica.

CONCLUSION: Al no existir constancia de los motivos por los cuales solicitó realizar este viaje y ante la imposibilidad de consultar la fuente que brindó el informe, este Servicio debe aceptar como válidos los argumentos manejados en el Oficio Nº 751/EMC/981 (se trataría de un viaje de turismo).

ANOTACION: 29/VIII/72 - Figura en una lista de pasajeros que viajaron a la URSS.

CONCLUSION: En la fecha que realizó este viaje, el Sr. Píriz Bellón no pertenecía a nuestra Embajada en la URSS, ya que desde el 18/III/970 hasta el

- "La compra o venta de moneda extranjera por residentes o no residentes en todo el territorio nacional sólo puede realizarse en el sistema bancario autorizado por la autoridad monetaria".

Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 21/VII/976, fecha en la cual es sustituída por una nueva resolución del Banco Central del Uruguay y comunicada por la Circular Nº 766 (numeral 1).

La comercialización de moneda extranjera dio lugar a su detención el día 13/IX/974, junto a Carlos PASTORINO PETRONE y Jorge Ricardo TABLIANI ARZUAGA, pasando al Juez de Instrucción de 4º Turno quien el 14/IX/974 declaró la libertad del causante y de TABLIANI ARZUAGA, procesando por el delito de "Negocio Ilegal de Divisas" al ciudadano Carlos PASTORINO PETRONE. Se acepta, que se trata de un delito para cuya tipificación resulta difícil reunir pruebas.

DPTO. I
PROC.
CC

ANOTACION: 27/II/978 - Número dos en jerarquía en la Embajada de Uruguay en Londres. Está casado con una ciudadana rusa llamada Nadiezha VOEVODOVA, que conoció durante sus siete años y medio de actuación diplomática en Moscú. Las autoridades soviéticas

.../// 12868

///... ..... correspondiendo a ningún diplomático extranjero acreditado en nuestro país.

CONCLUSION: El automóvil, según lo que se ha podido determinar, no es propiedad del Sr. Píriz Ballón ni era utilizado por él.

Salvo mejor opinión de esa Junta, se estima conveniente no rectificar -por ahora- aquellas anotaciones que no han sido debidamente aclaradas respecto del Ministro Consejero Ramiro PIRIZ BALLON, hasta tanto no sea posible interrogarle, ya que se encuentra fuera del país (Gran Bretaña), siendo su situación administrativa al día de la fecha la siguiente: " En Comisión de Servicio no rentado por el término de un año, en una organización internacional, llamada "Organización Consultiva Marítima Intergubernamental" con sede en Londres.

DPTO. I
PROC.

Saluda a ustedes atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente.-

u10

12868

SECRETO

811502.
17/3/82.

....///// Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV.) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 19 de Marzo de 1982.(Z).-

Se contestó por Oficio No.143/D-I/82 al ES.MA.CO..-

012/12 12868

SECRETO

.../// Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-(N)

Pase a la Sección Biográfico a efectos que se procesen los antecedentes y datos filiatorios de LUIS BOS SANCHEZ. Cumplido archívese.-

JUNTA DE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel.

Lamy.

DPTO. I
PROC.
53

302

12874

El escándalo de AGADU XV

El sumariante informa sobre Cerviño

Mientras la indagatoria judicial continúa, los asociados de AGADU se movilizan a fin de buscar soluciones inmediatas para sacar adelante a la gremial. En tal sentido está circulando una nota que cuenta con las firmas más prestigiosas del medio artístico nacional.

En las próximas semanas realizarán una reunión en cuya oportunidad elegirán autoridades a fin de esclarecer todas las irregularidades denunciadas por "Correo" y planificar las actividades que aseguren el normal desarrollo dentro de las funciones específicas que le competen a la Sociedad de Autores.

En esta misma página publicamos el texto de la nota dirigida a los autores nacionales.

Paralelamente, y por considerarlo de interés, publicamos copia parcial del informe realizado por el Coronel (R) Luis W. Cicalesse, como instructor sumariante designado por el actual y controvertido Consejo Directivo de AGADU.

Como nuestros lectores recordarán, el Ministerio de Educación y Cultura designó dos veedores que luego de 60 días de investigación elevaron un informe en el que se detallan numerosas irregularidades que por su gravedad se entendió debía pronunciarse la Justicia competente. Mientras se realiza la indagatoria, el Juez interviniente ya ha tomado declaración a prácticamente todos los involucrados. AGADU realizó un sumario interno.

Como consecuencia del mismo fueron suspendidos en sus cargos los firmantes del Acta de los Cinco, los que denunciaron las irregularidades y solicitaron la renuncia del presidente Antonio Italiano.

Por entenderlo de interés reproducimos parte de los conceptos del sumariante en relación a la responsabilidad del jerarca, que posteriormente y a instancia de sus compañeros de directiva elevara su renuncia.

Dice el Coronel Cicalesse del Sr. Antonio Italiano:

"De las declaraciones del ex presidente y actual socio, tomadas como elementos fundamentales formuladas en la indagatoria sumarial y de los documentos aportados (sigue relación de fojas), se puede comprobar lo siguiente:

a) Que señalan sus declaraciones que Zeballos tenía una personalidad absorbente y que hacía prevalecer sus opiniones en el Consejo.

b) Que indica haber recibido la Asociación de la cual era vicepresidente en una situación caótica, con el crédito perdido, sin disponibilidad para el pago de sueldos y el uso de su nombre e influencia personal para obtener préstamos bancarios para la Institución.

c) Que no procuró arbitrar las medidas indispensables a los efectos de obtener el cumplimiento de la elemental reciprocidad en cuanto tiene relación con los giros de derechos.

d) Que manifiesta la realización efectiva de cuatro bungalows, pero sin obtener los permisos y sin realizar los aportes legales hasta finalizar las mismas, abandonando la construcción de edificios oficiales con las consiguientes posibilidades de deterioro.

e) Que en su carácter de presidente no estuvo acertado al ceder ante la presentación que le realizaron, para adquirir el automóvil con el propósito de dobles funciones, equivocando los procedimientos tanto en la adquisición como en el pago.

f) Que por su modo de conducir la Asociación anticipó personal y verbalmente a los Sres. Abogados, una decisión sobre los viajes que debía haber sido adoptada por el Consejo en pleno y comunicada fundadamente por escrito.

g) Que perdió la iniciativa al no tomar de inmediato ninguna medida a su regreso de Buenos Aires, cuando su amigo gerente le informa de la Reunión de los Cinco.

h) Que permitió una muy generosa política de préstamos y adelantos llevando a la Asociación a funcionar como un banco social, con intereses menores a los de plaza y renovando a quienes debían, en contradicción con el Reglamento.

i) Que promovió por su iniciativa las designaciones del Dr. Sciarra o de la Comisión Jurídica y el Dr. Grompone para el cargo de presidente de la Comisión Jurídica del Consejo Panamericano.

j) Que olvidó, al cesar la AGADU en su cargo de presidente del Consejo Panamericano, disponer cesaran las retribuciones extraordinarias al personal que tuvo recargo de tareas.

l) Que comete un error de carácter garrafal al proponer a su hermano y consecuentemente al permitir que el Consejo Directivo le otorgue la concesión del restaurante del Parque de Vacaciones, que luego debe rescindir dando intervención a la Justicia.

m) Que no apreció ni evaluó las consecuencias futuras al conceder personalmente, sin dar cuenta al Consejo de la resolución adoptada, un apoyo solidario al Diario El Popular en un crítico momento para el país, lesionando los intereses de la Institución y los que son más sagrados, de la nación, luego de los acontecimientos de 1973.

n) Que su obsecuencia en adoptar decisiones por sí mismo y no dar cuenta inmediatamente deterioró la imagen del Consejo Directivo, y provocó las deudas y desinteligencias que al final provocan la crisis y desnaturalizan los Estatutos.

ñ) Que cooperó en demasía con Organismos e Instituciones, haciendo concesiones de donaciones y apoyos, la mayoría personalmente, sin los debidos registros del acuerdo del Consejo Directivo en las respectivas Actas.

DPTO. I
PROC.
D

"CORREO"
19/MAR/1982

Consejo objeta al Dr. Juan C. Payssé

Fuentes dignas de crédito señalaron a CORREO que en los próximos días el gobierno de la República insistirá con su pedido de venia para designar al Dr. Juan Carlos Payssé como Presidente de OSE. La solicitud original no fue aprobada por el órgano legislativo (la pasó a estudio de una comisión) al conceptuar como adverso el pasado político del ciudadano propuesto (ex secretario de W. Ferreira). El hecho sin precedentes en los últimos ocho años, constituye un claro enfrentamiento entre el gobierno y el cuerpo que cumple el papel de parlamento.

El Consejo de estado resolvió la pasada semana transferir a la Comisión de Asuntos Administrativos del cuerpo, el pedido de venia formulado por el Poder Ejecutivo para designar al Dr. Juan Carlos Payssé como Presidente de OSE al ser cuestionada su trayectoria política.

Payssé —un abogado y corredor de bolsa de 38 años que ofició en 1981 de portavoz de "disidentes" del grupo blanco "Defensores de las Leyes" ante la COMASPO— fue entre los años 1972-1975 secretario del ex senador Wilson Ferreira Aldunate y en los últimos años no ha ocultado su simpatía por el hoy Presidente Tte. Gral. Alvarez.

Aquel antecedente provocó airadas reacciones en el seno del órgano legislativo que tras un debate decidió elevar el expediente con la solicitud de venia del gobierno nacional a estudio de una comisión del cuerpo.

El Presidente de la República Tte. Gral. (R) Gregorio C. Alvarez en acuerdo con los ministros del ramo solicitaba la autorización legislativa para nombrar un nuevo Directorio en OSE (tres miembros) y un integrante del Directorio de AFE.

Payssé tuvo una notoria actuación el pasado año denunciando en diversos medios informativos la posible "infiltración izquierdista" en las internas de noviembre, en el Partido Nacional, por la influencia de "Convergencia Democratica".

Asistió a numerosas reuniones celebradas por la Comisión de Asuntos Politicos (COMASPO) de las Fuerzas Armadas; y fue reporteado por diarios y radioemisoras montevideanas en calidad de delegado de Disidentes de "Defensores de las Leyes".

La disidencia se produjo en 1980, y estuvo motivada por la decisión de "Defensores..." de auspiciar el "Nó" en el plebiscito constitucional de noviembre de ese año. Payssé y otros dirigentes de ése grupo eran, —en cambio— partidarios de la propuesta del gobierno.

12876

"CORREO"
19 MAR. 1982

21-3-82
DPTO. I
PROC:
(T)

19 MAR. 1982
Buephee
12876

602 / 1

La Democracia

AÑO I - Nº 14 VIERNES 19 DE MARZO DE 1982

JUNTA DE ... LA FUERZA AEREA
... Comando de Defensa
19 MAR. 1982
Fecha a Bibliotecas
Precio: N$ 10 12 87 0

LOS BLANCOS POR EL NO

DPTO. I PROC.

001(A) / 33
128781

"LA DEMOCRACIA"
19-3-82

DPTO. 1 PROC.

OTRA VEZ EN CAMINO

12872

ANTE EL HECHO CONSUMADO: CONTINGENTE DE SOLDADOS URUGUAYOS EN EL SINAI

OCHO AÑOS DESPUES

EL PARTO DE LOS MONTES: LA PRUEBA DE ADMISION A FACULTAD

001 (8) 12876

"LA DEMOCRACIA"
19-3-82

EL CIERRE DE "OPINAR"

La Juventud ... Partido Colorado ... zonal Pocitos ante la clausura del semanario "Opinar" expresa su profundo disgusto con la medida, que considera arbitraria, y que vuelve a silenciar una voz que interesa a un importante sector de la opinión nacional.

La medida es incompatible con el tiempo político que vive el país en búsqueda de las debidas garantías para el ejercicio pleno de las libertades y los derechos ciudadanos. En el año de los Partidos Políticos y de las elecciones internas, estando la ciudadanía ansiosa por poder escuchar a todas las voces del pluralismo, la medida es desalentadora y no corresponde al clima preelectoral que el país necesariamente debería estar viviendo.

Nuevamente volvemos a reclamar, de esta forma, el restablecimiento inmediato de las libertades sin más límites que los que reconocen la Constitución y las leyes de la República.

GABRIEL GUTIÉRREZ
Vicepresidente

MARIELA TORRES
Presidente

PABLO ARMAND UGON
Secretario General

? INFORMACION

De Fs. 003 a 005 no se microFilman por no aportar información.-

12878

una clara y calurosa recepción, no de la ley, sino de la posibilidad de reactivar la vida gremial. Yo creo que los hombres en general y los uruguayos en particular somos vocacionales ejercitantes de la libertad, y esto es una posibilidad de ejercer libertades sindicales en particular y, en consecuencia, parte de las libertades públicas en general.

LA DEMOCRACIA: Habría una vocación por el diálogo, entonces, de parte de los trabajadores, que es masiva en el entendido de que se ejercerá en un clima de libertad auténtica. Pasando a otra pregunta: en nuestro país existió un importante movimiento sindical que tuvo virtudes y defectos. ¿Cuáles son los principales errores del pasado que a juicio de ustedes no deben repetirse?

GOMENSORO: Los últimos años de la actividad sindical se desarrollaron en un marco de crisis económica, política y social, dentro de una verdadera convulsión, en la cual les era difícil, por no decir imposible, a los sindicatos mantenerse ajenos.

CIGANDA: Cuando la voz de una de las partes está muy deformada y sólo se oye las de la otra, los juicios que se elaboran suelen, por lo menos, ser injustos. Con respecto a los errores del movimiento sindical creo que ha habido una tendencia poco acertada de identificar, en alguna medida, crisis, caos, situaciones muy duras vividas en el Uruguay en las décadas del sesenta y setenta, con la actividad del movimiento sindical, ubicando a éste como factor causal de esa crisis que vivía el país...

SOCA: ...cuando su actividad era respuesta a ella.

CIGANDA: Justamente. Yo creo que eso hasta podría ser uno de los defectos de la actividad sindical pasada, pero ubicar esa actividad de respuesta entre las causas de la crisis, equivale a valorar el síntoma como enfermedad.

DECERRA: No creo que éste sea el momento para nosotros de erigirnos en jueces inapelables sobre este tema, quizá todavía demasiado cercano y sumido en las pasiones. Pero sobre la marcha, en el futuro, no sólo analizaremos y trataremos de evitar lo malo de esa larga experiencia, sino que también trataremos de rescatar todo lo bueno de ella.

GOMENSORO: Hemos visto cómo se culpó a los políticos, a lo largo de muchos años, de todo lo malo que había en el país. Hoy se conversa con ellos ya en otro tono, en la medida en que se comprobó que las capas políticas tenían capacidad de expresión y pudieron entrar de nuevo en comunicación con el pueblo. Bueno, vamos a ver qué pasa cuando los sindicatos tengamos posibilidades semejantes de expresión, lleguemos de vuelta al pueblo y el pueblo pueda juzgar, en definitiva, escuchando varias campanas, sobre los posibles errores del movimiento sindical.

SOCA: Yo creo que por sobre todo hay que evitar las explicaciones fáciles. Abrir, abrir, abrir ¿no?, dejar entrar mucha luz en el asunto, y ahí recién juzgar.

LA DEMOCRACIA: En los últimos años, a organismos mundiales como la OIT, concurrieron delegados laborales representando a nuestro país. Hoy que los trabajadores uruguayos comienzan a tener delegados designados directamente por asambleas democráticas, reunidas de acuerdo a la ley, ¿saben ustedes si el gobierno está estudiando la designación de representantes de estas organizaciones para los organismos internacionales de los que Uruguay forma parte? Y en caso contrario, ¿cuáles son vuestras aspiraciones en este sentido?

CIGANDA: Desconozco absolutamente lo que está haciendo el gobierno al respecto. En cuanto a cuál es la vocación de los trabajadores uruguayos, creo que es la de que en el momento en que estén representados en cualquier foro, lo estén por aquellos que efectivamente puedan representarlos porque cuentan con su democrático respaldo.

GOMENSORO: Nunca falta quien pretenda arrogarse una representación que no tiene, pero si hablamos de un movimiento sindical democrático se da por descontado que podremos elegir a quienes nos representen, aquí y en los foros internacionales.

LA DEMOCRACIA: ¿Cuáles son las principales virtudes y carencias de la Ley de Asociaciones Profesionales?

CIGANDA: Frente a la avalancha de críticas que se hizo a la ley en los últimos meses, desde distintos sectores, se contestó por las autoridades que, por ejemplo, no era necesario consagrar en la ley el fuero sindical porque había convenios internacionales que Uruguay ha-

bía suscri
[illegible] don
[illegible]ment
estatales
actividad
lo mismo
cuya no
vigentes,
constituc
firmados
Está clar
Por ejem
tado cuar
establece
titucionalr
pia ley c
derecho
máticame
gistro cor
cionar, no
pedirse s

LA D
es, adem
persecuci
organizar
tienen ho
vidad?

BECE
desconoci
otras nor
cuente.

LA D
que está

CIGA
que hay
cretament
como res
por los tr

GOM
da no da
para evita
que las pa

LA D
lán a la
práctica la
otra pregu
plo las de
van frecua
determinad
deran nec
más de as
sindicatos
jantes, a la

CIGAN
derecho si
presentante
representar
tria o el c
turo nacion

GOME
queca de u
vital para l
que serlo p

LA DE
cial en tod
sindical. ¿
reunirse y
editar perió

BECER
y no hemo
pero son te

SOCA:
impidió rea
cado a ella
dijeron las
problemas
internas qu
relacionarse
municación.

CIGANI
para nada l
para reunio
de un orde
Entendámos
cia la liber
cambio, el
los trabajad
la libertad
sea la exce

DPTO. I
PROC.
Y

DESPUES

Nuevos mandatos

un alegre y sumiso [illegible] representa un indicio de confianza en el diálogo para superar las dificultades actuales que, pese a todos los pesares, tienen los trabajadores? Porque la actividad sindical es esencialmente diálogo.

CIGANDA: Repito lo que decía el compañero sobre la necesidad de la actividad gremial: mientras no la hubo en el país, concomitantemente hubo depreciación del poder de compra de los trabajadores, violación sistemática de leyes que los protegían, inseguridad de las fuentes de trabajo, etc. Creo que hay muchos roles y objetivos que ponen esto más allá de la materia opinable. Esa es una razonable explicación de por qué los trabajadores responden hoy, como lo hacen, a la posibilidad de agremiarse.

Pero esto no es sólo de hoy. Ya en el decreto 622/73, sancionado poco después de la disolución de las cámaras, se establecía un sistema de ratificación de los fueros sindicales a sus amparados que fue aceptado por altos tribunales en forma clara, masiva y sin distinciones, llenando los formularios que había que llenar para seguir ejerciendo, dentro del marco de posibilidades reales de entonces, la actividad sindical. Fue la omisión del propio Poder Ejecutivo en reglamentar su proyecto la que le dio cierto margen, a la actividad sindical. Todas las reuniones quedaron archivadas en el Ministerio de Trabajo.

Ahora, con una ley que es buena, que todo trabajador que pudo decir algo en la censura ha tenido

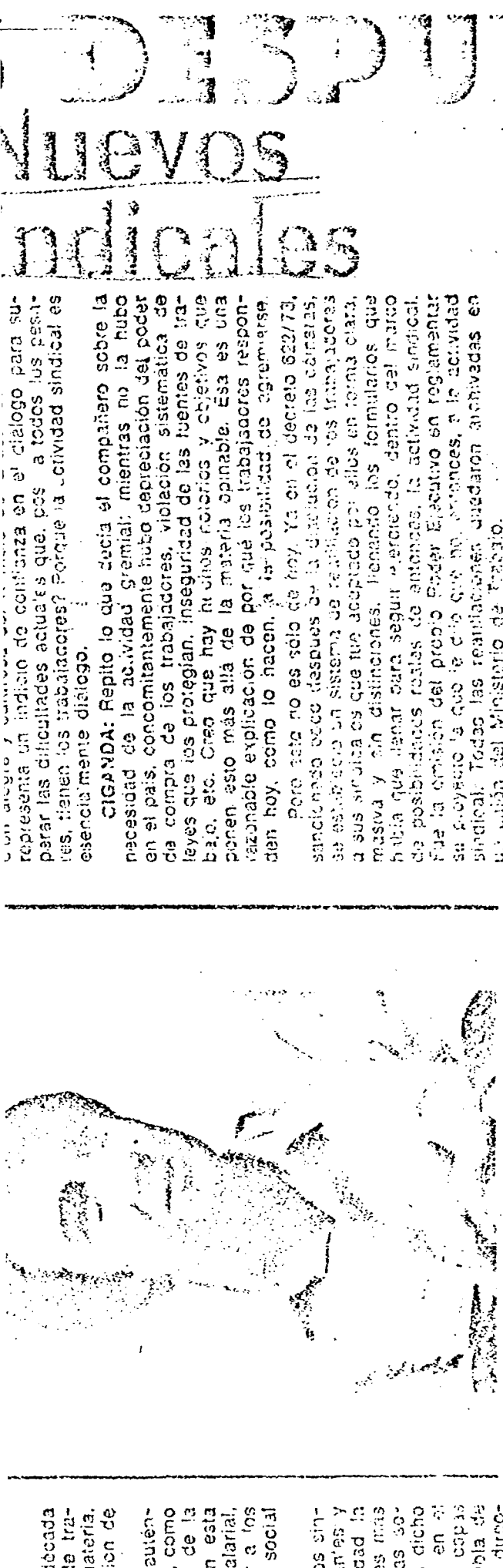

CIGANDA: "Llevar a los trabajadores a capacitarse"

LA DEMOCRACIA: Tras el eclipse de casi una década de actividad sindical, y ante nuevas generaciones de trabajadores que desconocen toda práctica en esta materia, ¿podrían empezar preguntándoles: ¿Cuál es la función de los sindicatos en la sociedad?

CIGANDA: Tal vez nada más que representar auténticamente a un sector trascendente de la colectividad, como lo es el de los trabajadores, que son la gran mayoría de la población. Yo veo esencialmente dos funciones en esta etapa general: defender los intereses en materia salarial, las fuentes de trabajo de los trabajadores y llevar a los trabajadores a capacitarse en la creación del bien social [illegible] de su propio aporte.

GOMENSORO: La historia ha demostrado que los sindicatos constituyen una de las fuerzas más importantes y [illegible] de la sociedad moderna. No es casualidad la [illegible] y el desarrollo de los sindicatos en los países más [illegible]dos. Y como representan a grandes capas sociales [illegible] de la población como ha dicho [illegible], es lógico que cualquier sociedad basada en el [illegible] tenga que recoger la expresión de ellas capas [illegible]. Para nosotros es claro que cuando se habla de [illegible] debe hablar [illegible] país se está involucrando directamente [illegible] más amplia.

LA DEMOCRACIA: En los asambleas [illegible] se tocaba

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

LA DEMOCRACIA: Cada gremio debe tener bastantes problemas pendientes, si ocho años no pasan en vano. Detallen los principales.

GOMENSORO: En un informe de prensa que hicimos e inclusive en el informe que se hizo en la asamblea detallábamos las principales pérdidas que hemos tenido en estos años de congelamiento de la actividad sindical. Ni hablar del problema salarial, que es ya más común, más que general. Al margen de él está el de la extensión del horario laboral. Después de muchos años de gestiones se llegó a obtener las seis horas. En este momento, en lo que al CASMU se refiere, ha tenido que pasar a ocho horas todo el personal de enfermería y servicios. Tenemos el problema del seguro de salud, del cual desde hace seis años desconocemos su estado financiero, por cuanto ni un balance tenemos. Está el problema de la antigüedad congelada, un importante beneficio del que nos hemos visto desprovistos. Pero creemos que justamente la falta de actividad sindical fue lo que llevó a esas pérdidas y esperamos que la situación mejorará en la medida que la reactivación se produzca.

LA DEMOCRACIA: ¿En el gremio de la cerveza también burbujean los problemas?

BECERRA: Bueno, parece que hay efervescencia, efectivamente, en lo que podríamos llamar ciertos "subgremios" de nuestro sector de actividad (que es el de las burbujas, digamos) como en Crush, Coca Cola, Pepsi Cola, Nortena, etc. Pero ellos todavía no han empezado a moverse. Nuestra agremiación de primer grado es por Fábricas Nacionales de Cerveza, nada más. Y en nuestra empresa, además del problema general de los salarios, hay una buena cantidad de otras cuestiones.

SOCA: El día del cervecero prácticamente desapareció, por ejemplo, el manual de evaluación de tareas se ha visto sometido a la interpretación unilateral de la empresa, y la obligación de asistir en determinados días pico de venta, como las fiestas, se impuso haciendo firmar un papel que comunicaba que se tomarían sanciones contra quienes no lo hicieran.

LA DEMOCRACIA: Y entre los bancarios...

CIGANDA: El tema salarios no tiene características distintas a las del resto de la población, entre nosotros, salvo porque los bancarios privados trabajan en el único sector empresarial del país que ha ganado más dinero, en los últimos siete u ocho años, que en toda su historia anterior.

Luego hay un rubro "varios", yo diría. Por un lado los bancarios están aportando un 50 % más de montepío que los demás trabajadores, sin percibir ningún tipo de beneficios especiales, a partir del acto institucional Nº 9, relativo a la previsión social. Está la absolutamente injusta situación que se vive en la banca privada con el tema de los fondos de retiro, etc.

Y por fin hay un tercer tema, fundamental, que es el de la estabilidad de las fuentes de trabajo. No por cierto en la banca privada, donde las nuevas empresas hacen cola para obtener permisos para funcionar, en el único negocio que tiende efectivamente a expandirse todos los días en el país. Pero los bancarios oficiales no son excepción frente a los demás trabajadores públicos, y tienen una preocupación tremenda, en lo familiar y en lo personal, frente a la vigencia del acto institucional Nº 7.

LA DEMOCRACIA: ¿Por qué pagan más montepío los bancarios que los demás trabajadores?

CIGANDA: Por textos legales que no se han cambiado hasta la fecha y que tendían en su momento a dar una mayor estabilidad a la Caja de Jubilaciones Bancarias.

LA DEMOCRACIA: Cuya situación, ahora, debe ser la misma que la de sus hermanas más pobres, supongo. Pasando a la última pregunta: La Ley de asociaciones profesionales establece agrupamientos de primer grado (**sindicatos,** que son los que hoy están en formación), de segundo grado (**federaciones,** o sea unión de sindicatos del mismo gremio o sector de actividad) y de tercer grado (**confederaciones,** comprendiendo la unión de federaciones en grandes centrales sindicales). ¿Cómo debe trabajarse, a juicio de ustedes, en la formación de estas organizaciones? ¿Es la propia ley en vigencia la que establece un procedimiento democrático para ello, de abajo hacia arriba, desde las bases hacia la cúspide?

GOMENSORO: El asunto es complejo. Se precisan mayorías muy importantes para lograr la afiliación de una asociación de un grado inferior a uno superior. Y la atomización que provoca la ley conlleva la necesidad de las asociaciones de segundo grado, porque si no el poder de negociación de los trabajadores de las empresas más pequeñas sería ínfimo. Así que está claro, por un lado que el camino tiene que ser, y conviene que sea de abajo hacia arriba, y está claro también que será dificultoso por las altas mayorías requeridas para ello.

LA DEMOCRACIA: O sea que aunque ustedes prevean dificultades, quieren seguir ese camino de organizarse de abajo hacia arriba, y no obviarlo por ninguna vía lateral.

CIGANDA: Justamente quería subrayar eso. Los trabajadores uruguayos han sido solidarios y han sido democráticos tradicionalmente, a través de toda su historia. Cuando decíamos que la ley tiene defectos es porque limita un accionar que espontáneamente ha sido democrático y que espontáneamente ha sido solidario. Los trabajadores uruguayos nunca confundieron las organizaciones de auténtica representatividad con las que sólo se escondían tras un sello de goma.

DPTO. I
PROC.
Fs. 014 no se microFilma por no aportar información.-

013 (8) 12878

Blancos de Durazno y Salto por la Unidad

EL 14 de marzo se realizó en Durazno una reunión de dirigentes blancos leales al Directorio. Es esta la segunda reunión que realiza el grupo desde que las mismas se autorizaron. La primera fue el 17 de octubre y concurrieron los integrantes del Directorio Guillermo García Costa y Luis Alberto Lacalle. En esta oportunidad concurrieron desde Montevideo los Dres. Alberto Zumarán, Héctor L. Ríos, Héctor Clavijo Fernández y Gonzalo Aguirre Ramírez. Participaron dirigentes blancos de todo el Departamento, con importantes delegaciones del Sarandí del Yí y La Paloma. Entre los asistentes puede señalarse a Silvestre O. Landoni, Esc. Numa Aguirre Corté, Bolívar Andrade, Enrique Beriau, Julio Martínez Graziuso, Olga Andrade, Angel M. Núñez Coll (quién presidió el acto), Néstor Uría, Roberto Díaz, Hugo Apolo, Alejandro Astor, Luis A. Bosch, Mauber Oliveira, Pedro Anyul, Carlos Vega, Carlos Román, Rodons, Aníbal Martínez, Silvio Núñez Guerra y Carlos Luberriaga. Adhirió por carta Miguel Langone.

La reunión trató sobre la actualidad política y la ley de Partidos. Se consideraron los diferentes medios de actuación partidaria, destacándose la necesidad de facilitar la inscripción de nuevos ciudadanos y de una participación masiva en las elecciones internas.

Existió consenso para formar una Coordinadora con el fin de presentar una lista única de blancos "Nacistas" en las elecciones internas. La Coordinación será designada en una nueva reunión que se realizará en la ciudad de Sarandí del Yí. Cabe destacar la importancia de esta decisión, ya que los participantes de la reunión representan a cinco prestigiosas listas blancas de Durazno.

UNIDAD EN SALTO

El día 12 de marzo quedó constituido un "Comité Ejecutivo Provisorio" integrado por las ex listas 8, 11, 400, 504 y 903 que forman la "COORDINADORA NACIONALISTA DE SALTO".

El motivo de la creación de este "Comité" es atender todo lo relacionado con las próximas elecciones internas de los Partidos Políticos, cuyo "Estatuto" está a estudio del Consejo de Estado.

Integración del "Comité Ejecutivo Provisorio":

Presidente: Esc. Edison H. Zunini. Vice Presidentes: Dr. Leonel Echenagusía, Sr. Juan M. Coronel y Sr. Néstor H. Gaudin. Secretario General: Héctor F. Estéves. Pro Secretaria: Sra. Ana María Escudero de Supparo. Tesorero: Humberto Señorano Guimaraens y pro Tesorero: Luis Alberto Escudero. Vocales: Esc. Alberto Beriau Errandonea, Arturo Bentancor, Esc. Edmundo Borgara, Haroldo Esteves, Julio C. Tellechea, Cont. Eduardo Tolosa, Alfredo Galbarini, Jorge Ugartemendia, Ing. Agr. Ruben Machado, Juan Carlos Macció y Arturo Ronner. Delegado de la Juventud: Daniel Silvestri. Delegado de la Juventud en Montevideo: Diego Landa Díaz. Delegado ante el Directorio del Partido Nacional: Dr. Fernando Oliú Chiazzaro.

Charla del Dr. Guillermo Williman

El miércoles 24 invitado por los jóvenes del Movimiento de Rocha, disertará el distinguido correligionario de Por la Patria Dr. José Claudio Williman quien, a las 20.30 hs. abordará el tema "El Partido Nacional y la Política Económica".

Se invita a la ciudadanía para esta charla de gran interés atendiendo a la importancia y actualidad del tema y la jerarquía del conferencista.

TRAMITES DE INSCRIPCION

Las Elecciones internas determinan la necesidad de encarar una intensa campaña inscripcional. Son de público conocimiento las gestiones promovidas por los delegados partidarios para que todos los nuevos ciudadanos estén habilitados para ejercer sus derechos en esta trascendente instancia de la que surgirán las nuevas autoridades de los Partidos.

A efectos de facilitar los trámites y proporcionar el asesoramiento necesario los correligionarios de Por la Patria, Movimiento Nal. de Rocha y Consejo Nal. Herrerista cuentan con una Oficina Electoral a cargo de personas especializadas que funciona en principio los días lunes y miércoles desde las 18 hs. en Casa de los Lamas (Avda. Uruguay 1324 Tel. 91.49.23). Se atiende asimismo la correspondencia, de los correligionarios del interior evacuando certificados y formulando consultas.

Nuevo Aniversario

Un nuevo aniversario conmemora el [illegible] de Nal. de Rocha. 18 años han transcurrido desde aquel Congreso realizado en la ciudad de Rocha con centenares de blancos que respondieron a la convicatoria del Dr. Wilmar Barrios Amorín. Recordamos que el ilustre ciudadano había rechazado un homenaje público que se proyectaba en reconocimiento a su ejemplar trayectoria. En su lugar, canalizó este encuentro de afirmación nacionalista y de exaltación de los principios de moral pública y honradez administrativa. Barrios Amorín sólo podría lanzar su semilla, pero dejando formada una gran columna capaz de superar el desgarramiento que su muerte casi inmediata provocaría. En su memoria, aquella corriente pasaría a ser el "Movimiento Nal. de Rocha". Así han transcurrido 18 años de lucha, en los cuales el Movimiento ha sido siempre protagonista decidido —nunca espectador— del acontecer nacional.

Evocamos aquí, entre quiénes ya no están, los nombres de Jorge Zeballos Salsamendi, Diputado, fundador y pilar fundamental de la cruzada, de Ramiro Julio Borrás, Representante Nacional por Colonia trágicamente desaparecido mientras desarrollaba con dignidad su profesión de abogado, del Esc. Luis A. Viera, Diputado por Soriano y compañero permanente, del Agr. Dardo Barceló Santurio ilustre personalidad de San José, de los también fundadores Dr. Oscar Pintos de "33", José V. Arrillaga de Florida, Dr. Washington Lamaucha distinguido correligionario de Cerro Largo, Esc. Analio Amonte de Rocha etc.

De su fervor y el de tantos otros que teniéndolos en nuestro recuerdo nos vemos en la imposibilidad práctica de incluir en esta reseña, se nutrió el espíritu inquebrantable del Movimiento Nal. de Rocha que, en los últimos comicios nacionales formó con el Movimiento "Por la Patria" la coalición electoral que más respaldo popular ha recibido en la historia política del país. Y desde entonces, está integrado a la corriente abrumadoramente mayoritaria del nacionalismo que construye un Partido liberal, actualizado, jugado en todas las horas en defensa de la paz, la libertad y la democracia.

El Movimiento Nal. de Rocha saluda en este mensaje a los blancos de todo el país, demócratas protagonistas de la memorable victoria del "NO", exhortándolos a estrechar filas para enfrentar con decisión las jornadas electorales que se avecinan en la certeza de que "SOMOS IDEA, LA UNION NOS HARA FUERZA".

Citan el MUN, la Juventud y Coordinadora

El M.U.N. convoca a todos los universitarios blancos (profesionales, docentes y estudiantes) a organizarse para la acción en pro de los principios de nuestro movimiento, y en apoyo del Honorable Directorio del Partido Nacional.

Reunión en Casa de los Lamas, Uruguay 1324, lunes 29, hora 20.

LA JUVENTUD

La Juventud del Partido Nacional invita a los jóvenes a concurrir a sus reuniones plenarias, los días martes a las 20 horas en "Casa de los Lamas" Uruguay 1324, entre Eliio y Yaguarón y los días jueves a partir de las 19 hóras en la sede del "Consejo Nacional Herrerista", Andes y Soriano.

COORDINADORAS

Las Coordinadoras del Partido Nacional comunican que realizan sus reuniones en Casa de los Lamas Avenida Uruguay 1324 todos los jueves a las 20 horas.

015 (A)

12970

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

Sobre políticos y gasto público

DPTO. I PERS.

018 (A)

TODAVIA resuenan en nuestros oídos los ecos de una vieja campaña desatada contra los políticos. Los eternos redentores de conciencias, los perpetuos paladines de la austeridad, proclamados y enfáticos portadores de la moral pública, difundían a todos los vientos las consignas que salvarían al país de la infamia de los políticos.

Demagogos, dilapidadores de los dineros públicos, forjadores de "clientelas electorales", troperos de votos, etc., eran todos calificativos atribuidos a los políticos del fenecido régimen institucional, democrático representativo.

Y gran parte de esos atributos que detentaban los políticos —a juicio de los austeros de esa época— consistía en gastar sin tasa ni medida los dineros públicos, en nombrar funcionarios para satisfacer sus "clientelas electorales", en dispensar favores a correligionarios y amigos, en usufructuar de los bienes públicos (uso de automóviles oficiales, embajadas, viajes al exterior, etc.).

Supuestamente, pues, al desaparecer los políticos, como desaparecieron, del escenario nacional, era obvio que todo ese crecimiento presupuestal del gasto público, toda esa dilapidación de los dineros del Estado, todo ese uso abusivo de la locomoción oficial y de los viajes al exterior y todo ese excesivo nombramiento de funcionarios públicos, debería cesar. Al desorden financiero que imponían los políticos debería sustituir el orden administrativo y financiero. A los dilapidadores los sustituirían, pues, los modelos del orden y la buena administración. Frente a la dilapidación, la austeridad. Frente al desorden, el orden y la claridad.

La teoría de los acusadores de los políticos, conducía, obviamente, a las precedentes conclusiones. La lógica de dicha teoría, para resultar efectiva tenía necesariamente que producir esos resultados. De otra manera, habría que admitir o que las acusaciones contra los políticos eran falsas o que los ejecutores de la referida teoría de los políticos dilapidadores no habían resultado fieles al cumplimiento de la misma. Veamos, pues, qué ha pasado en estos años, a la luz de los resultados conocidos y apreciar entonces, en qué medida se compadecen teoría y realidad.

El Gobierno ha dado a publicidad —luego de un prolongado silencio— un anuario estadístico del período 1970-1978. De ahí resulta que en dicho período se nombraron, sólo en la Administración Central, 50.606 funcionarios. En 1970, según cifras procesadas por la Contaduría General de la Nación, en 26 dependencias oficiales, el total de funcionarios era de 110.485. En 1978, la cifra asciende a 161.091, lo que implica un crecimiento burocrático del 46 por ciento. ("CORREO", página 20, viernes 27 de noviembre de 1981). Resulta asimismo de dicho documento que el Ministerio de Industria y Energía fue quien acusó mayor número de ingresos y el Ministerio de Defensa Nacional el que cuenta con mayor número de funcionarios (38.545). Asimismo, según comenta CORREO (número citado) en 1973, la Corte Electoral "incrementó su personal en 566 funcionarios y no había elecciones, ni había ningún comicio previsto". Agregamos nosotros que es esa misma Corte tan burocratizada la que ha sido notoriamente omisa en estimular la inscripción de cientos de miles de jóvenes que deberán votar en las elecciones internas de 1982 y en las nacionales de 1984 y que, además tiene un lamentable atraso tecnológico en materia de fotografía y recepción mecanizada de votos.

En relación a la distribución del gasto público, también se advierte que se ha retrogradado con respecto a la vilipendiada época de los políticos. Aunque no tenemos los datos precisos de aquella época, nos basta con recordar que el porcentaje asignado a Educación en el Presupuesto Nacional llegó a ascender a una cifra del 20 por ciento del mismo.

Recientemente se ha revelado las cifras y porcentajes correspondientes a los primeros nueve meses del año 1981 y he ahí resulta que el gasto total, Defensa Nacional se lleva un 18,5 por ciento, Educación un 11,0 por ciento y Sanidad un 5,6 por ciento. (LA SEMANA de "El Día", página 9 del 26.12.81). Según ese mismo semanario en nueve meses de 1981 los egresos del Gobierno Central crecieron en términos reales un 13 por ciento.

Ante este cuadro que evidentemente no evidencia un claro estilo de austeridad, el nuevo Gobierno, a través del Cónclave de Piriápolis, impuso la consigna de abatir el gasto público, decisión, por cierto, muy razonable.

En orden a esta nueva pauta, todos pensábamos que se decretaría de real interés nacional, de costosos viajes al exterior.

En cambio, el criterio impuesto por el Ministro de Economía para la reducción del gasto, parecería tener un alto y grave costo social. En efecto; el Ministro en audición televisiva ("El País", Diciembre 24.9.81) expresó lo siguiente: "El sector empresarial está mal, el capital está mal, entonces, para arreglar eso quedarían dos sectores: el Estado y el sector de ingresos fijos. El Estado está haciendo todo lo que puede. Reduce el gasto público, con medidas concretas; la reducción de la flota es más importante de lo que el público cree) y ayuda en la medida que puede. Si eso no alcanza, la única opción es tomar algo del trabajador y del pasivo, para transferirlo".

Si este criterio llega a primar en definitiva, una vez más comprobaríamos cómo la denominada política "neo liberal" del régimen conduce siempre a que la cuerda se rompa por el lado más débil.

Diego Aparicio

De Fs. 018 a 024
Microfilmado
Por no ser pertinente a la información
018 (6)

Comunicado A los Lectores

La página laboral de "La DEMOCRACIA" invita a los trabajadores nacionalistas a integrarse a la Coordinadora de Empleados y Obreros Nacionalistas, cuya formación está en marcha. A esos efectos los espera el jueves 25 a las 20 hs., en la sede de Av. Uruguay. (Casa de los Lamas).

Los 7 Puntos de la Unión

UN distinguido grupo de correligionarios adheridos a la fórmula mayoritaria del Partido Nacional y a "Nuestro Compromiso con Ud.", proponen la unificación de For la Patria y Rocha a través de un manifiesto de siete puntos que están distribuyendo por todo el país a efectos de recoger firmas en apoyo de su iniciativa.

Entienden los compañeros que —sobre todo a partir de 1973— esa unidad se ha dado en los hechos, en las acciones y en las posturas comunes adoptadas. Señalan, además, que ese sentimiento de unidad es especialmente vigoroso en la juventud.

El manifiesto dice textualmente lo siguiente:

En lo Nacional:

1) Ratificar su adhesión a la fórmula del Partido Nacional en 1971, cada día más vigente en nuestro Uruguay.

2) Su convicción de la validez de "Nuestro Compromiso con Ud." como programa de recuperación nacional.

3) Para pacificar al Uruguay, reintegrándolo a una democracia plena es imprescindible: restituir las libertades totales, levantar todas las proscripciones, eliminar definitivamente la clasificación de los ciudadanos en categorías y respetar la opinión pública manifestada en el plebiscito del pasado 30/11/80.

En lo Partidario:

1) El sentido y la práctica de la lealtad como valor partidario imposible de desconocer.

2) La necesidad de ampliar bases de acción y opinión, único medio democrático de vitalizar el Partido, manteniéndolo actualizado.

3) El reconocimiento del derecho de las bases ciudadanas de actuar en las determinaciones y orientaciones del Partido Nacional, con especial atención a los sectores de los trabajadores y la juventud, integrándolos a los diferentes cuadros partidarios.

4) El convencimiento de que todos los ciudadanos identificados con la fórmula (electoral) del 71 y su programa "Nuestro Compromiso con Ud." deben formar una única corriente sin sectores, que por su mayoría abrumadora será en definitiva el Partido Nacional mismo.

Recibimos y Publicamos

EL POR QUE DE LA "UNION CIVICA", HOY

En momentos que el país entra en el llamado "Tiempo de Transición", ciudadanos que hemos militado en la "Unión Cívica", consideramos que es preciso confirmar una posición clara de inspiración social-cristiana.

Para ello volvemos a proclamar el lema "Unión Cívica".

Queremos realizar una acción eficaz, conducente al progreso social que fundamentalmente deberá basarse en la defensa, respeto y fortalecimiento de la persona humana y su expreción natural que es la familia, atendiendo en función de ésta, lo relacionado con la vivienda, la salud, la educación, el trabajo y cuanto constituye su ámbito vital.

Desorientado, o defraudado, el pueblo uruguayo —especialmente la juventud— está ansioso de una decidida acción política de justicia en libertad vitalizando el régimen democrático frente a los totalitarismos, la subversión, el autoritarismo del poder, el terrorismo y la violencia.

Por eso, es imperioso mantener vivo el sentido social-cristiano en la política, con voz valiente y franca, rechazando la demagogia, la corrupción, los resentimientos, los odios y las difamaciones.

La reconstrucción de la nación, sólo se logrará en el diálogo con los sectores de trabajo, de producción y de consumo, para aunar el plan y la acción política.

Es preciso evitar a nuestro pueblo el espejismo marxista-leninista, cuya experiencia histórica universal, evidencia que donde se ha implantado, sacrifica y avasalla los valores escenciales del hombre, desconoce libertades e impone un régimen opresor y tiránico.

En cuanto al liberalismo, es preciso suprimir los abusos del poder económico y los medios operetivos del capitalismo (nacional e internacional), determinantes del subdesarrollo y la marginación de los pueblos.

La "Unión Cívica" —Partido independiente— responde a una raíz histórica de honrosa trayectoria, que se levanta sin renuncios, bucando la consolidación de la verdadera democracia.

Por eso deseamos ennoblecer la acción política, reafirmando ante el pueblo la fecundidad y pureza del humanismo social-cristiano, para la conquista del desarrollo nacional, la justicia y la paz.

Convocamos al pueblo libre, responsable y solidario para que recoja este mensaje y proyecte, desde la "Unión Cívica", la gran obra común que el país reclama.

Hacemos pues, un fervoroso llamado a todos los hombres, mujeres y jóvenes para que se incorporen a esta corriente, que quiere ocupar, legítimamente, un lugar en la política nacional.

Comisión representativa (provisoria): Dr. Jorge Carve Gurmendez, Presidente; Julio E. Davereda, Secretario.

Comisión Departamental de Montevideo (provisoria): Jorge W. Batlle, Presidente; Ma. Isabel Finocchiaro, Secretaria.

INTERIOR

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

La música es mi primera opción, la más antigua, y por eso ni siquiera se me plantea tener que elegir entre ella o la literatura. No hay contradicción, y pienso que es una especie de privilegio que me ha tocado y que tengo que aprovechar. Al teatro llegué *más tarde*, pero es un mundo fascinante. El otro día estábamos con Carlos Aguilera en el ensayo para la reposición de **Los cuentos del final**, y cuando se apagaron las luces y el inicio se hacía inminente, me ganó tal sensación de plenitud y expectativa simultáneas, que no pude más que acercarme a él y decirle: **"Carlos, qué lindo es el teatro"**. Puede parecer una anécdota un poco pueril, pero los que han tenido que ver de alguna manera con la cocina del teatro, seguramente me entenderán.

—¿Qué pensás de la literatura que se está haciendo en el país? ¿Responde a las expectativas del momento y especialmente a las que alientan entre la juventud?

—Esto remitiría un poco a la primera pregunta, es difícil decir en qué medida la literatura responde a las expectativas del momento. Más bien creo que hay expectativas por ver qué puede dar la literatura en esta época, y en ese sentido, creo que estamos mejor que hace tres o cuatro años. Por un lado, han aparecido nuevas horneadas de poetas, y si no han surgido narradores en la misma proporción, por lo menos, varios de los que ya venían escribiendo, han obtenido logros significativos. En una lista absolutamente personal y subjetiva, yo colocaría a cosas como **En las orillas del mundo**, de Anderssen Banchero, **Lucifer ha llorado**, de Estrázulas, **París**, de Levrero, **Donde llegue el Río Pardo**, de Campodónico, **La noche del día menos pensado**, libro de cuentos de Galmés, como indicios ciertos de que está pasando "algo" con la narrativa uruguaya. El libro de cuentos de Sandino Núñez podría agregarse a la lista, ya que me parece una incorporación muy significativa. En la poesía, dentro de la especie de "boom" que se está produciendo, me interesaron particularmente **Apalabrar**, de Salvador Puig (para mí el mejor libro de poesía en muchos años), **Ausencia del pájaro**, de Víctor Cunha, **Tiro de gracia**, de Rafael Courtoisie. Además hay cuatro mujeres que comparten la misma generación que creo conforman un fenómeno interesante dentro de la poesía uruguaya: Cristina Cameiro (que emigró después de sacar dos libros estupendos), Cristina Meneghetti, Tatiana Oroño (las dos en plena producción) y Alicia Migdal, aunque por obvias razones mi juicio sobre la obra de Alicia no debe ser tomado en cuenta. El Uruguay tiene toda una tradición de sólida poesía femenina, por lo que no es un fenómeno extraño, pero creo que hasta ahora no había sido establecido como tal.

Para terminar diría que no creo que la literatura uruguaya esté en crisis, como no creo en la crisis del teatro. Lo que sí hay, son problemas para superar, y creo que ya se ha iniciado ese camino. El alarmismo puede ser redituable, pero yo creo en la fuerza generadora de la cultura uruguaya.

DPTO. I
PROC.
7

De Fs. 026 a 028 no se microfilman por no aportar información.-

025 (6)

12078

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

"EL CONCORDATO EVITA LA QUIEBRA"

El tema de los concordatos ha tomado explosiva actualidad. Al alto crecimiento de la cantidad de los mismos, comparando cifras con años anteriores, se ha sumado en los últimos días el cuestionado hecho de la privación de libertad que sufrieron algunos profesionales y el anuncio de la modificación del marco legal por parte del Ministro de Justicia. Al respecto, "La Democracia" consultó al Dr. Rodolfo Canabal, presidente del Colegio de Abogados, quien abarcó ampliamente el tema.

DPTO. I PROC. Y

"Dada la actualidad que ha cobrado últimamente el tema de los concordatos es sin duda oportuno empezar por explicar, en la forma más sencilla posible, qué es lo que bajo tal nombre se designa. Al respecto se puede expresar que el concordato preventivo, ya que es justamente esa forma la que ha adquirido actualidad, es un acuerdo entre un deudor comerciante que enfrenta dificultades para pagar sus obligaciones y la mayoría de sus acreedores para conceder a aquel una quita o rebaja o una espera o plazo, o ambas cosas, para permitirle hacer frente a sus deudas sin caer en la situación de quiebra lo que quiere decir que el concordato preventivo tiene básicamente la finalidad de permitir al deudor que pueda continuar la actividad comercial. Se trata de un procedimiento que está regulado legalmente en nuestro país desde hace algunas de años, que presupone la garantía de la intervención judicial para la tutela de los derechos comprometidos y que además tiene la particularidad de que, cuando se siguen debidamente los procedimientos, la mayoría de los acreedores impone a todos la solución concordataria, excluidos los acreedores con preferencia (hipotecarios y prendarios) que permanecen fuera del concordato y no son alcanzados por sus efectos. El procedimiento concordatario tiene varias ventajas: además de la señalada de evitar la quiebra del comerciante (y cuando se alude al comerciante se entiende tanto el individual, como el constituido por una sociedad comercial o por una anónima) y de permitir la continuación del giro comercial de la empresa, pone a todos los acreedores en un pie de igualdad y evita por tanto los arreglos con unos en perjuicio o desmedro de los demás, lo cual afecta el interés de la masa; otra de sus ventajas en que contempla simultáneamente, en la medida en que ello es posible, el interés de todos, del deudor por una parte, y de los acreedores por otra, pues estos son interesados de primera línea en la buena marcha de los procedimientos. Cabe señalar además que el concordato preventivo aparece como un remedio para una situación anormal, en la cual el deudor comerciante carece de disponibilidad, o de solvencia, para hacer frente en forma normal a todas sus obligaciones comerciales; además, que siendo sustancialmente un acuerdo entre deudor y acreedores es decisivo para su resolución final la decisión de [illegible] de su trámite y controlar que las solicitudes se cursen previo cumplimiento de los requisitos de garantía que la legislación establece".

"Esta forma de concordato está, como se ha señalado, orientada a evitar la quiebra del deudor comerciante. Ahora bien: su quiebra se puede solicitar en caso de pago de una sola obligación comercial lo que significa que, en tales supuestos, una solicitud de concordato, efectuada oportunamente, tiene el efecto, mediante el amparo de la moratoria provisional, de poner en igualdad a todos los acreedores. No es ello lo que habitualmente sucede. El deudor que enfrenta dificultades trata de ir solucionando individualmente las situaciones difíciles que se le van presentando, mediante la renovación de las obligaciones, o la documentación más severa, o el reconocimiento de intereses más altos, o la obtención de préstamos a alto interés, con lo que habitualmente va agravando paulatinamente su situación, en favor de los acreedores más exigentes y en desmedro de los restantes y cuando llega generalmente a la tramitación del concordato es muchas veces tarde, cuando los problemas se hacen difícilmente solubles. Puede incidir para ello el hecho de que una solicitud de concordato afecta el crédito del comerciante que la formula.

"Cuando los problemas se agravan debido a la situación general de la plaza como coyunturalmente sucede en estos momentos, en que gravitan problemas externos e internos, el encadenamiento de las relaciones comerciales determina incumplimientos múltiples que son los que, para solucionarlos, pueden justificar una solicitud de concordato. De ahí y de lo anteriormente expresado resulta que lo extraño en tal coyuntura no es que existan numerosos concordatos solicitados, sino que no sean más numerosos".

032

"La legislación sobre concordatos data de 1933 para las sociedades anónimas, de 1916 para los comerciantes en general (concordato preventivo en ambos casos) y de 1926 (concordato privado y de liquidación). Es evidente que a esta altura se puede considerar que dicha legislación merece una revisión para ser puesta al día. Como he dicho en anterior oportunidad en general toda ley es perfectible; lo son las que regulan el concordato; especialmente, como acaba de decirlo públicamente un calificado especialista como es el Dr. José A. Fe[illegible] tal legislación se debe actualizar, acompa-

neral de la plaza se han operado en tantas décadas. Pero ello en manera alguna significa que el número de concordatos en trámite actualmente obedezca a la vetustez o imperfección de la legislación, porque las causas que provocan las situaciones de insolvencia que fundamentan el procedimiento concordatario no están en las imperfecciones legales sino en la incidencia de factores provenientes de la actual coyuntura económica. Se puede entonces reformar o actualizar las leyes, pero las causas que determinan la existencia de muchos concordatos no habrán de verse alteradas por tal vía".

"La regulación en vigor pone en manos de los jueces y de los acreedores poderes bastantes para el control de las solicitudes, de manera que los casos en que se pretende hacer uso indebido o ilícito de los procedimientos se puedan controlar en el tranquilo ambiente de los órganos jurisdiccionales, que son los competentes al efecto. Por tal vía se podrían sancionar, con todas las garantías, las dificultades que se comprobaran en perjuicio del interés de la masa. La delicadeza e importancia de estos asuntos reclama para su consideración el ambiente sereno en que se mueven los jueces, sin innecesarias estridencias que pueden determinar que el uso de los procedimientos concordatarios no se aborde por temor de la acción represiva, con lo que no se evitarían, en los casos de accidentes comerciales, las declaraciones de quiebra, lo que redundaría en mayores problemas para la situación de la plaza al desaparecer de la actividad empresas que podrían seguir funcionando con arreglos oportunos".

"No puedo dejar de expresar la profunda alarma que me provoca el hecho de que, para averiguar casos en trámite ante el Poder Judicial se haya llegado a la privación de libertad de profesionales por hechos relativos al ejercicio de la profesión que estaban sujetos al control de las autoridades jurisdiccionales competentes, y bajo las garantías que representa su intervención. Tal forma de actuación, al margen de procedimientos regulares, no es adecuada para el control de dicho ejercicio. Por tal vía se propende a afectar la independencia de los profesionales, pues el simple riesgo de que aceptar un patrocinio pueda originar una acción represiva puede determinar que se rehúse la intervención profesional en [illegible] tipo de asuntos, sin que ello tenga gravitación alguna para disminuir los casos de accidentes comerciales que reclaman el trámite oportuno de

Fecha de Confección: 9/7/83

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ARMAND UGON	Pablo	12878	82	2	11.635	Y
BECERRA	Luis	—"—	"	12	11330	Y
AGUIRRE RAMIREZ	Gonzalo	—"—	"	15	11.636	Y
AGUIRRE CORTE	Uruma	—"—	"	"	11.637	Y
ANDRADE	Bolivar	—"—	"	—	11638	Y
BERRO	Enrique	—"—	"	—	11639	Y
ANDRADE	Olga	—"—	"	—	11640	Y
APOLO	Hugo	—"—	"	—	11641	Y
ASTOR	Alejandro	—"—	"	—	11642	Y
BOSCH	Luis A.	—"—	"	—	11643	Y
ANYUL	Pedro	—"—	"	—	11644	Y
BERRO ERRANDONEA	Alberto	—"—	"	—	11645	Y

DPTO. I
PROC.
Y

Fecha de confección: _____

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BENTANCUR	Arturo	—"—			11646	Y
BERGARA	Edmundo	—"—			11647	Y
BUSTELO	Eusebio	—"—			11648	Y
APARICIO	Diego	—"—	—	—	11649	Y
AZAROLA SAINT	José Luis	—"—			11357	Y
	033/33				12878	

14)MACIAS PERDOMO,Carmelo Armando	2.748.077-7	CIA	12264	10-11-63	San Ramón	GRP.A.3
15)MOREIRA RODRIGUEZ,Walter Alberto	70.089	RFC	2144	07-12-63	Durazno	GRP.A.3
16)MORALES RODRIGUEZ,Juan José	2.944.751-4	GCC	1283	27-01-61	C.Largo	BN.COM.1
17)MIÑOZ PIRIZ,Néstor Juan	2.932.728-7	BOA	11728	12-06-63	Salto	BN.COM.1
18)OSORIO,José Luis	71.174	HBB	1644	20-06-63	Rivera	GRP.A.3
19)PEREZ CALVO,Ricardo Mario	2.852.234-3	CBE	4675	16-08-58	S.José	BN.COM.1
20)PEREIRA RODRIGUEZ,Raúl Orlindo	66.428	ECE	1197	16-07-57	Durazno	BN.COM.1
21)PEREIRA VILLAGRAN,Carlos Alejandro	1.930.873-8	BZB	53214	08-03-63	Mvdeo.	BN.COM.1
22)RODRIGUEZ VIDAL,José Luis	100.064	JCD	9488	31-07-62	Salto	BN.COM.1
23)ROSANO MAURITIS,Oscar Omar	1.796.224-4	CEA	17788	15-03-55	Rivera	BN.COM.1
24)SUAREZ MARTINS,Edison Farle	2.964.449-7	HAB	37090	03-09-63	Rivera	BN.COM.1
25)SAVIOTTI,Miguel Angel	2.646.754-3	TAA	44624	16-12-62	Tacuarembó	GRP.A.3
26)DECUADRO HERNANDEZ,Roberto Nubel	51.832	EDC	13453	22-10-60	Rocha	S.V.R.
27)SILVA SEQUEIRA,Tomás	83.411	HFD	922	08-10-60	- - - - - - - - - -	GRP.A.3
28)SOSA EIJO,Luis Alberto	61.028	TAB	2544	28-07-61	- - - - - - - - - -	GRP.A.3
29)BORGES,José	1.820.714-9	TFD	18509	01-03-54	- - - - - - - - - -	GRP.A.3

III)- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.01.-
O.C.O.A. Ejemplar No.02.-
D. I. I. Ejemplar No.03.-
D.N.P.F. Ejemplar No.04.-
A - 1 Ejemplar No.05.-
N - 1 Ejemplar No.06.-
DPTO.I E.M.E. Ejemplar No.07.-
ARCHVIO Ejemplar No.08.-

DEP. I
PROCESADO

19/3/82
537

18/III/82
I
2121

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. VIERA.-

12830

383

SOL. ANT 383
RELA 30/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°487/82/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo a lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BERTINO COSTABILE, Hugo René
BLANCO FRUGONE, Daniel Eduardo
CARDOZO GONZALEZ, Alba Rosa
DEFERRARI VAZQUEZ, Miguel Héctor
GARAT CALACE, Luis Eduardo
HENDERSON BAIN, Sheila Beatrice
MOLITERNO PARACHU, Gabriela

DPTO. I
PROC.
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

18.3.82
542

18/III/82
I
2115

JL/sfb

601/9 12895

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

UJC 30628 R3 - Descontado

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARDOZO XX GONZALEZ ALBA ROSA
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17.4.49 YOUNG (Dpto. RIO NEGRO) Divorciada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.783.966 de Montevideo Cred. Cívica B.Q.B.15.679

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
   "Dirección Nacional de Recursos Humanos"

5. Cargo que desempeña: Jefe del DEPARTAMENTO DE FORMACION PROFESIONAL

6. Domicilio particular: Agraciada 2955 Ap. 306

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XX Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR

2. Lugar en que se desarrollará: Caracas - VENEZUELA

3. Fecha de iniciación: 19.4.82 Fecha de culminación: 23.4.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Alba R. Cardozo
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I PROC.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

003

12895

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato.-

- Curso de "DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO" ,organizado por el CIDES-OEA en la ciudad de Buenos Aires -Argentina del 17.9.76 al 3.11.76.-

- Curso sobre "FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO" , organizado por OEA y el Ministerio de Trabajo de España realizado en Madrid-España del 22.10.79 al 22.12.79.-

- Viaje de estudios en el marco del Proyecto URU/79/001 del PNUD , desarrollado en Lima-Perú del 18.7.80 al 27.7.80.-

- Reunión Técnica Regional sobre los "Servicios de Empleo", en la ciudad de México del 23.3.81 al 27.3.81.-

DPTO. I
PROC.

12895

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizada anteriormente por Nuevo
022/510/81 de 13 enero de 1981.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~Henderson~~ XXX **Bain** **Sheila Beatrice**
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. **22 I 38** ~~Montevideo~~ **Soltera**
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **728908** de **Montevideo** Cred. Cívica **AKA 6797**

4. Institución a que pertenece: **Dpto. de Psiquiatria Infantil, Facultad de Medicina, Universidad de la Republica**

5. Cargo que desempeña: **Prof. Adjunto de Psiquiatria Infantil**

6. Domicilio particular: **A.Diaz 1078 bis tel 49 33 63**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Invitacion a Spence Chapin Services for Children, The Childrens's House, 3 East 94th St. Nuevda York**

2. Lugar en que se desarrollará: **Ciudad de Nueva York**

3. Fecha de iniciación: **12/4/82** Fecha de culminación: **23/4/82**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I PROC. C

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

066

Imp. Nacional 196'81

12 895

542/82 24/MAR/982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 487/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ALBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 487/82/D, con respecto a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BERTINO COSTABILE, Hugo Rene

- SE APRUEBA -

2 - BLANCO FRUGONE, Daniel Eduardo

- SE APRUEBA -

3 - CARDOZO GONZALEZ, Alba Rosa

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1500/979 (1ra. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a España en fecha 10/AGO/979.-

4 - HENDERSON BAIN, Sheila Beatrice

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 022/981, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a EE.UU. en fecha 13/ENE/981.-

5 - MOLINERNO PARACHU, Gabriela

- SE APRUEBA -

6 - DEFERRARI VAZQUEZ, Miguel Héctor

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ALBIO D. RUIZ

COPIA - D. REGISTRO I / S.I...

25/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 487/82/D DE S..PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GARAT CALACE, Luis Eduardo

- SE APRUEBA -

DPTO. I
ARCH.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CNL. D. ELBIO D. RUIZ

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

083/ 9

384

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 466/82/D

S/A (5) MENORES A LA FECHA SE SEÑ DUM 8J ° PMP SC

Montevideo, 17 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente de los estudiantes de la American Fields Service que usufructuarán becas de estudio y convivencia por el término de un año en los Estados Unidos de Norteamérica.-

La nómina de estudiantes es la siguiente:

AGUDELO CRUZ, Fernando
ALANIZ FASCIOLO, Luz del Alba
ARIAS SERVETTO, Claudio José
CALANDRIA PEREZ, Raúl Osvaldo
CALICCHIO POSE, Ricardo
CASAL AMORIN, Javier Eduardo
CORBO DE LOS SANTOS, Sylvia Alicia
DOLZ REYNOSO, María Patricia
EIRIN PORTEIRO, Silvia
ESPINOSA MARMOL, Gustavo Adrian
FERNANDEZ CABRERA, Mónica Rosana
FERNANDEZ MACIEL, Pedro Andrés
FRANCESE PEREIRA, Silvana Alejandra
GANDINI BUENO, Ana Alejandra
GANE RELLAN, Alicia Judith
GARRONE SANGUINETTI, María Gabriela
GENTA MENINI, Andrea
GONZALEZ POSSE, Alvaro
GRAMPIN CASTRO., Mario Daniel
KUHLEMANN CARDENEZ, Alma Bibiana
LAMSCHTEIN LEVY, Susana Mariela
LASALA APOLO, Claudia
LAVIANO SIMONET, Hugo Daniel
LEMA BALPARDA, Marcela María
LOPEZ ABATE, Jorge Alcides
MARTINEZ SILVA, Silvia María
MENDIETA BUENO, Rober
MONTORO ELZAURDIA CLARIGET, Leticia Beatriz

DPTO. I PROC. (C)

19.3.82 543

18/11/82 I 2116

061/6 12800

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 466/82/D DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA.-

SE HA TENIDO POR SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACION Y SE HA DISPUESTO CORRER EL DON LIBIO E. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 466/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - AGUDELO CRUZ, Fernando

- SE APRUEBA -

2 - ARANDA [illegible], Ana del Alba

- SE APRUEBA -

3 - ARIAS SALVATTO, Claudio José

- SE APRUEBA -

4 - CALANDRIA PEREZ, Raúl Osvaldo

- SE APRUEBA -

5 - CALICCHIO JOSE, Ricardo

- SE APRUEBA -

6 - CASAL AMORIN, Javier Eduardo

- SE APRUEBA -

7 - CORBO DE LOS SANTOS, Sylvia Alicia

- SE APRUEBA -

8 - DIAZ REYNOSO, María Patricia

- SE APRUEBA -

9 - EIRIN PORTEIRO, Silvia

- SE APRUEBA -

10 - ESPINOSA MARMOL, Gustavo Adrián

- SE APRUEBA -

11 - FERNANDEZ CABRERA, Mónica Rosana

- SE APRUEBA -

12 - GANE RILLAN, Alicia Judith

- SE APRUEBA -

DTO. I FOLIO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tomoli

Original -Señor Director de Secretaría de la Secretaría de Inteligencia
Copia -Jefe Departamento Inteligencia y Difusión Cnel. Libio E. Ruiz
Departamento I / S.I.

12896

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 466/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL ALBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 466/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MUZIO MASSAFERRO, Gabriela Liliana

- SE APRUEBA -

2 - NIMO RODRIGUEZ, Ricardo Alfonso

- SE APRUEBA -

3 - OPAZO JIMENEZ, María Cristina

- SE APRUEBA -

4 - PAULO BAVILACQUA, Laura Beatríz

- SE APRUEBA -

5 - PI CARDOZO, Ana Marcela

- SE APRUEBA -

6 - LAMSCHTEIN LEVY, Susana Mariela

- SE APRUEBA -

7 - LASALA APOLO, Claudia

- SE APRUEBA -

8 - LAVIANO SIMONET, Hugo Daniel

- SE APRUEBA -

9 - LEMA BALPARDA, Marcela María

- SE APRUEBA -

10 - LOPEZ ABATE, Jorge Alcides

- SE APRUEBA -

11 - MARTINEZ SILVA, Silvia María

- SE APRUEBA -

12 - MENDIETA BUENO, Rober

- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juen J. Pomoli

ORIGINAL : SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL ALBIO D. RUIZ

COPIA : DEPARTAMENTO I / S.I.D. 105

12896

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
PAYSANDU	14	10	981

Nº

f2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	BIANCO	GYIET
	PRIMER NOMBRE: Aldo	SEGUNDO NOMBRE: Humberto
PADRE	PRIMER NOMBRE: Bernardo	SEGUNDO NOMBRE: Humberto
MADRE	PRIMER NOMBRE: Livia	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	11	1	950	URUGUAY	COLONIA	CIAL. CIC.

1 OCUPACION: Médico. desde Setiembre de 197-, anterior estudiante de Medicina

2 DOMICILIO: Villa Quebracha desde 1979, anterior Mariano Sagasta 16 apto.10 desde 1968 a la fecha 1979.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		**DOC. de IDENT.**
	HDA	4810	COLONIA.-	1.Roo.1.916.101.
Traslado	RFC	401	PAYSANDU.	

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE CENTRO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: **FECHA:**

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

CON ANOTACIONES

DEP. I
PROCESADO
NN

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

00 1/10

12897

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Direccion, la anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

DOCUMENTO Nro.192-981.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Dpto. de Información e Inteligencia PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGO PUBLICO.-

ASUNTO; Solicitud Nro.00644 (anotaciones de informa).-

REFERENTE A: .BIANCO GEYMET, Aldo Humberto.-

REGISTRAMOS A: BIANCO GEYMET, Aldo Humberto.-

DOCUMENTOS: C.I.Mdeo.1.516.101., C.C. serie NDA 4810 con traslado a serie KFC 4401.-

DOMICILIO: Mariano Sagasta 16 Apto.10 (1968 a 1979).-

PROFESION: Médico.-

DATOS PERSONALES: Nacido en el Dpto., de Colonia el 11/1/950, hijo de Bernardo Humberto y Livia.-

ANOTACIONES:

Según memorandum de Información Nro.158/979 de la Jefatura de Policía de Colonia registra:Elecciones 1971 actuó como Delegado de Mesa en el circuito 7 de la localidad de La Paz Dpto.Colonia, serie NDA con las listas 1811 y 11811 del P.D.C.-(Evaluación A-1).-Sector Erro.-

05-11-981:- Según Memorandum Nro.4890/981 de la DNII Dpto.3, registra igual anotaciones que la anterior, y además registra:-03/07/75; En lafecha se establece que por resolución de la Junta Directiva Nro.35 del Centro Asistencial del S.M.U. de fecha 10/12/73, se incorpore a dicho centro como "Practicante de Zona".-

01-08-979:- Solicita Const.Habilitación para Cargo Público (Soli.4408), se envía a Mdeo., para consulta.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

PAYSANDU, 15 de Noviembre de 1981.-

COMISARIO
HUGO F. SEÑORALE.-
Director de Investigaciones.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA RESERVADA Y EL USO INDEBIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SUMINISTRA NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO N N

003/10

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA
PAYSANDU

PAYSANDU, 26 DE FEBRERO DE 1982.-

DESTINO: Sr. JEFE DE POLICIA

RESPONDE A: Recurso de C.H.C.P. presentado por Aldo Humberto BIANCO GEYMET.-

VISTO: El recurso interpuesto por el Sr. Aldo Humberto BIANCO GEMET, relacionado con la adjudicación de Categoría "C" en Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

CONSIDERANDO: (I) Que la anotación que registra como Delegado de Mesa en Colonia en el año 1971, por las Listas 1811 y 11.811, con filiación precisa que establece se trata de la misma persona.-

CONSIDERANDO: (II) Que el recurrente en su escrito no niega haber actuado como Delegado de Mesa por el P.D.C.

EL SUSCRITO ESTIMA:

Que visto lo expresado en el Considerando I referente a la anotación que registra la Jefatura de Policía de Colonia y la D.N.I.I. Dpto.(3) ambas de carácter irrefutable, se le debiera mantener la Categoría "C".-

Todo lo que elevo al Sr. Delegado del S.I.D. a los fines del caso.-

Saluda a Ud. muy atte.-

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

005/10

.../// debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Ponoli

1536

Paysandú, 12 de Abril de 1982.-

Pase a la D. de Investigaciones a efectos de que se notifique al interesado de la resolución precedente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSAND U

CORONEL

JUAN R. COSTA

En 20 de Abril de 1982. Recibido en la fecha. Conste.-

PAYSANDU 29 ABR. 1982

En el día de la fecha se procede a notificar al interesado de la resolución que consta a Fjs. 7 y vta. quién firmó para constancia, dándose por enterado de que tiene siete días para presentar nuevo recurso.-

DEP. I PROCESADO NN

PAYSANDU... 4

RESERVADO

12897

60 3/10

RESERVADO

AYUDANTIA.

OFICIO Nº. 122. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 18 de mayo de 1982.

Señor Director del S.I.D.

Adjunto al presente, elevo al señor Director notificación efectuada a Aldo Humberto BIANCO GEYMET, sobre mantenimiento de Constancia de Habilitación Categoría "C", persona esta que vencido el plazo no presentó recurso.-

Saluda a Ud. atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

Coronel._____.-

Juan R. COSTA.

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

OBJETO: Notificación efectuada a Aldo H.BIANCO.

JDBG/dbf.

21/4/82 I 3862

DISTRIBUCION:

Original . . . . . Director S.I.D.

1er. Copia. . . . . " " .

2da. Copia . . . . . " " .

3er.Copia . . . . . .Archivo.

Lic. Alemany

DEP. II PROCESADO EC

009/10

15085

INCLUIDO EN DOC. 12897

ARCHIVO

A.c. Nº 903209
A.c. No. 903209

J.M.I.C: No.139/82

JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA DE 4º TURNO - República O. del Uruguay

PJMIC: Dejar sin efecto Sol.Cont. N.V.

EL JEFE
18/11/82
Fecha: 3:STD
Pasa:
No. de identificación 2135

Montevideo, 16 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Aleiden PERALDEZ COSTA- Causa No.24/76- Libro 3"A"- Folio 255", por Resolución No.90/82 del día de la fecha, se ha dispuesto dejar sin efecto el pedido de captura, contra dicho encartado que fuera comunicado a usted por Oficio No.25/82 del 5 de febrero de 1982 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JUEZ MILITAR de 1a. INSTANCIA de 4º TURNO
Cnel.
LUIS G. BLANCO VILA

EL SECRETARIO
Tte. 1º (Res.).
Washington B. Navarro da Rosa

19 Legislativas 1207

22.387
DPTO I
PAL :
07

001/01

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 051/982 - E M I N T

//..

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - 2da. DIVISIÓN

Teniente Navío (CG)

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

JEFES Y OFICIALES EN JEFE
Fecha 19/III/82
Pasa a 3-SID
No. de identificación 2130

DEP. I PROCESADO TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 MAR. 1982
Pasa a Ref. Requerimiento
No. de Orden 12912

002/02

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

Vic. 85 f2

MEMORANDUM SECRETO

URUGUAYOS EN MOZAMBIQUE

LA Sra. María Orfilia Cabrera Repetto de Bruno, con cédula de identidad de Canelones nro. 36979, casada con Alfredo Guillermo Bruno Bagalciague con cédula de identidad nro. 1:006.797 llamó telefonicamente a la Embajada de la República O. del Uruguay en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.- La persona mencionada consultó acerca de la posibilidad de obtener pasaportes uruguayos para ella, su esposo y sus hijos menores: Sebastián y Lucía.- Al preguntársele como y porqué no tenía pasaportes expresó que poseían documento de viaje de las N.N.U.U. otorgado en Dinamarca pues habían salido del Uruguay sin autorización debido a que su esposo Alfredo Guillermo Bruno Bagalciague, se encontraba a disposición de la justicia militar en régimen de libertad vigilada.-

Dicha persona también solicitó un certificado de existencia (que aún no se le ha expedido) y cuando se le pidió el nombre de personas que pudieran atestiguar su existencia y residencia en Mozambique mencionó al CONTADOR KONCKE, (ignoramos) si se trata del requerido Nro 1413, Koncke Jalabert, Carlos Eduardo doc. 522127, del M.L.N. por no saber si el requerido es contador.- Cuando la Sra. Cabrera envió una nota solicitando dicho certificado, no mencionó como testigo a Koncke sino a: Saúl Comba, becado y recibido en Bulgaria y a Walter Raúl Gonzalez Hidalgo, con Pasaporte Uruguayo Nro. 277386, -

Más adelante llamó telefonicamente desde Maputo a la Mencionada Embajada del Uruguay en Ciudad del Cabo, un Sr. Eduardo Koncke, solicitando renovación de pasaporte y luego averiguamos que se trataba del hijo del Contador.-

MA
DPTO. I
PROC.

S.C.J.
S.I.D.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
(090MAR82/

C.C.C.A. Solicita la captura de: FALDUTI DANIEL, José, C. I. 1:196.293, nacido el 23/AGO/946, último domicilio Uruguay 1773 Bis.-
CAUSAL: Encontrándose bajo régimen de "L V" hacer abandono del país sin autorización.-

Rec. Sdo. Lra. V. Cantero

22/3/82
DPTO. I
PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12919

001/01

ARCHIVO

E. p. Nº 225161
N. p. No. 225 161

-OFICIO No.118/982.-

Montevideo,19 de marzo de 1982.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5º. TURNO - R.O. del URUGUAY -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Deja sin efecto captura solicitada por ficha No.1346/977.-

Pongo en su conocimiento que por Resolución de la fecha se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura del ciudadano JULLER ARCE PEIRANO, cursada por Oficio No.1346/977, de diciembre de 1977, en razón de que el ciudadano de referencia fue detenido y puesto a disposición de este Juzgado, decretándose su procesamiento.-

Saluda a Uated atentamente.-

LAL.

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.

Coronel Carmelo M. Bentancur.-

El Secretario.-

Capitán Fidel Martini.-

3:SLD
2161

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12920

22-3-82
DPTO
PI

001/01 12920

DIPCIA UY 827
RCA MAR 16 0938

LA PAZ, 16 MARZO 1982.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

URGENTE
=======

A028-D1

EMBAJADA URSS SOLICITA VISA FAVOR EVGUENI AGUEEV, PASAPORTE DIPLOMATICO SOVIETICO 059166, INSPECTOR FINANCIERO CANCILLERIA MOSCU, EN GIRA LATINOAMERICA, LLEGARA MONTEVIDEO 21 MARZO Y SALDRA PAIS 31 MARZO STP AGRADEZCO RESPUESTA URGENTE.
URULIVIA

S/D.

230682
PROCESADO
(U) RM

22 MAR. 1982
Buzón Oficio
12922

100162

ZCZC MON
GVM819

RCU

MOSCU, 16.3.1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

REGULAR
POLITICA EXTERIOR
SOLICITUD VISADO FUNCIONARIO EMBURSS PETROV Y ESPOSA

A(SC)94.- MRE SOVIETICO SOLICITA VISADOS FAVOR FUNCIONARIO EMBAJADA SOVIETICA EN MONTEVIDEO SENOR ALEXEI IVANOVICH PETROV S/D NACIDO EN 1955 EN NOVGOROD, SU ESPOSA NADEJDA VIKTOROVNA PETROVA S/D NACIDA EN DISTRITO DE CHITA EN 1952 E HIJA AMBOS MARIA NACIDA EN 1978. SON TITULARES PASAPORTES SERVICIO CK-669777 Y CK-669778.
SR.PETROV SUBROGARIA SR.VIKTOR MEDENTSEV. FAMILIA PETROV PROPONESE VIAJAR ABRIL 12 PROXIMO. CONURUSOV.

URURS

RCU
1000
16/3/82

NNNN

DEP. I
23 06 82
PROCESADO
(U) 64

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
22 MAR. 1982
Reservado
12923

ZCZC MON
GVM 825.

ROMA, 16 MARZO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DPTO. CONSULAR (PASAPORTES)

AQ31 -

REFSU CIRCULAR 29B DE 14/12/79, DIA FECHA RENOVOSE PASAPORTE A NOMBRE DE:

IRIS MYRIAM BARDANCA DUARTE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 28/3/47
EDAD- 35
ESTADO CIVIL SOLTERA
N° CIU: NO TIENE
N° PASA ORTE FECHA Y LUGAR EXPEDICION: 238931 - MONTEVIDEO 5/8/76
ULTIMO I OMICILIO EN LA REPUBLICA: JIMENEZ DE ARECHAGA 3316
NOMBRES AMBOS PADRES: ENRIQUE RAUL BARDANCA Y ARACELIS BERTA DUARTE
FECHA S/ LIDA REPUBLICA: MARZO 1979
ULTIMA (CUPACION REPUBLICA: ODONTOLOGA

CONSULADO ROMA

NNNN

001/01

DEP. F 22/3/82 PROCESADO (M)

JF 16/3/82 12.50

JUNTA DE C... Servicio Co... 22 MAR. 1982 Tipo de Ent. Pta. Biografico Fecha ... 12925

CLASIFICACION 120 PRIORIDAD 16/3 14:30

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 80565

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 16/3 TRASMISION 17	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JS	Nº A47K
PROCEDENCIA: PROTOCOLO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Baul	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: Cnel. Juan César Curuchet FECHA 16 de marzo de 1982.

URUMATRI- Madrid

MARIA ROSA ATELLA Y SU HERMANA LLEGAN A MADRID EL 19 DE MARZO EN VUELO IBERIA Nº. 072 PROCEDENTE DE LISBOA, SE ALOJARAN EN HOTEL PLAZA YA RESERVADO.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

INTERIOR
Conocimiento
001/01 (UY) 25/3/82

22 MAR. 1982
Biográfico
12929

Y 827
801 ANTEL UY

ZCZC XQ HW RERUN
BRU413 TPL023 01915 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 61/56 16 1340 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A093-15 PRESENTOSE ESTE CONSULADO DANIEL NELSON GALEAZZI PEPPE SOLICITANDO SE COMUNIQUE A SU PADRE ANTONIO NELSON GALEAZZI DOMICILIADO EN HIPOLITO IRIGOYEN ESQUINA EIGUA SENDA CINCO VIVIENDA 200 MALVIN NORTE QUE LE GIRE URGENTE VIA BANCO FINACIERO SUDAMERICANO A LA ORDEN CONSULADO DEL URUGUAY LA SUMA DE SIETE MIL CRUCEIROS STOP
CONURUPAULO 16/3/82

COL A093-15 200 16/3/82

EV: A-1

TJE 1º Hector Etchevers

MINISTERIO DEL INTERIOR
Conocimiento

25-3

16/3/82

NNNN

001/01

22 MAR 1982
12932

Dpto CONFIDENCIAL

DIPLOMA UY 827
FEA AMTEL UY

ZCZC BRU224 T
J423 LMG424 81226
DYCO GR INRRJ 824
RIODEJANEIRO/RJ 43 19 1635 URUGDNT

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/821/15 RICARDO GONZALES MENDOZA. FAVOR AVISAR JOSE FRANCISCO MENDOZA CALLE ZUVER CAMPANELLA 4442 TELEFONO VECINO 5/43/23 NECESITA DIEZ MIL CRUZEIROS RESPECTO URUGUAY STOIP SOLICITA GIRO SE HAGA A NOMBRE CONYUGAL POR HALLARSE SIN DOCUMENTO IDENTIDAD E INFORMELO BANCO USUR
CONGRUGUANA

EV: A-1
T TE 2.. Héctor Etcheverry
HÉCTOR ETCHEVERRY

COL A/821/15 4842 5/8725

NNNN
ZCZC BRU224 T
DIPLOMA UY 827
FEA AMTEL UY

001/01

22 MAR 1982
12936

M. Anal. Opto

ARCHIVO

CLASIFICACION ...MCUAI... 335 ... PRIORIDAD ...URGENTE...

15/3
15.34

CIFRADO	CLARO

Nº 95235

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/3/82 / 16 20	DS	A225 F1
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
DPTO. CULTURAL F1	Correo	

DIRIGIDO A: URUMASIL — FECHA 15 de MARZO de 1982

ATENTO PROFESOR JAIME C. PUCCIO DIRECTOR DE LA HEALTH SERVICE PROGRAM DE LA PANAMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION 1889 F. STREET N W. WASHINGTON DC 20006, TEL.(202) 7896155 OFRECIO A FACULTAD DE MEDICINA URUGUAY DONACION EQUIPOS LABORATORIO ETIOLOGIA Y ESTA FORMALIZO SOLICITUD CORRESPONDIENTE HACE UN MES.

SE SOLICITA URGENTE GESTION ESA EMBAJADA PUN DETERMINAR VIABILIDAD DICHA DONACION. RUEGASE INFORMAR BREVEDAD POSIBLE.

DIPLOMACIA

DR. LUIS N. GONZALEZ
CULTURALES Y DE PRENSA

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 MAR 1982
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 12938

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA	001/01	FIRMA DEL REMITENTE	12938

30.601 al 100.000-5/78

Dpto 1

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC MVA737 VIA ITT ACA900 UNB614 CSMGAD851
UYMO CO VECA 035
CARACAS(1870) 35/33 15 1155

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEO

S/A

AB48 DR CARLOS LUIS FERRARI QUEIRO PASAPORTE NR 219370 CEDULA DE IDENTIDAD NR 945793 SOLICITA AUTORIZACION PARA RENOVAR SU PASAPORTE DE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SU URGENCIA
CONCURRIENE
CFM RP14.70

NR UN
NR. DE BONO 650
15/1556/AO
o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DEP 24/6/82
PROCESADO

JUNTA DE [illegible]

22 MAR. 1982
Biográfico
12940

001/01

13

No tratarán nota del PDC

La comisión especial que estudia en el Consejo de Estado la Ley de Partidos, estudiará esta tarde el destino del memorando remitido por la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano. Según se adelantó a LA MAÑANA el documento sería rechazado por improcedente e inconducente.

El grupo especial del cuerpo deliberativo continuará sesionando esta tarde, para proseguir debatiendo en torno al articulado del proyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

En la oportunidad se analizará el destino a dar al documento del PDC que fuera repartido entre los integrantes de la comisión, durante el fin de semana.

Se adelantó a LA MAÑANA que el mismo será rechazado, vale decir que su contenido no será analizado oficialmente ni tenido en cuenta a los efectos del trabajo que se lleva a cabo.

IMPROCEDENTE E INCONDUCENTE

Las fuentes del Consejo señalaron que tal actitud debe adoptarse por tratarse de un memorando improcedente e inconducente.

Revelaron asimismo que el documento "no puede ampararse en el derecho de petición, por tener un contenido netamente político y en este caso debe tenerse en cuenta que quienes lo suscriben están impedidos de hacerlo por su condición de proscriptos".

Agregaron los voceros que el texto citado se refiere "en forma negativa al proyecto de Ley de los Partidos, en los mismos términos que en otras épocas eran utlizados por el Frente Amplio".

Las fuentes señalaron finalmente que el memorando critica las actitudes de la Unión Cívica y desacredita a sus autoridades.

CONTINUA EL TRABAJO

Después de considerar el trámite a seguir con respecto a la nota remitida por la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, la comisión especial se abocará a continuar analizando el articulado del proyecto que motivó su creación.

En este sentido corresponde destacar que los Consejeros deberán aprobar la redacción final de aquellos artículos a los que se les introdujeron modificaciones y resolver sobre otros puntos de la iniciativa, que habían quedado pendientes.

El trabajo se había detenido en la última sesión, en el artículo 13 relativo a la tipificación del uso indebido de un lema como delito, sobre lo que existían criterios dispares en el seno de la comisión.

MAÑANA SESIONA EL PLENARIO

Mañana por la tarde, mientras tanto, habrá de sesionar el plenario del Consejo de Estado, para considerar un orden del día compuesto por 3 puntos.

No se descarta sim embargo, que sean incluídas fuera de la agenda prevista las venias para designar a los integrantes del nuevo Directorio de OSE y un nuevo miembro del Directorio de AFE.

Como se recordará las venias no fueron aprobadas en la última sesión extraordinaria realizada por el plenario del cuerpo deliberante, al existir objeciones a la correspondiente al doctor Juan Carlos Payssé, cuya designación se propone para ocupar la Presidencia de OSE.

Concretamente algunos Consejeros objetaron el hecho de que Payssé haya sido secretario particular del ex-Senador Ferreira Aldunate en el período 1972-1975.

I-4-B2
OPTO. 2
PROG.

LA MAÑANA
22 MAR. 1982

002/02

12943

ZCZC MON
GVM 857.

FILM

MILAN, 17.3.82
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

DESTINO: COEX
PRIORIDAD: URGENTE
ASUNTO: JUGUETES PLASTICOS.

AQ34.-
SR. SEGRETO, GIUSEPPE DE LA FIRMA BOTTEGA ARTICIANA SRL (MILAN), AGENTE GRAL. PARA AMERICA LATINA DE INDUSTRIA MUPI ARRIBARA A MONTEVIDEO EL PROXIMO 9 DE ABRIL, DISPONIENDO DE LOS DIAS 12, 13 Y 14 PARA CONTACTAR INDUSTRIALES DEL SECTOR PLASTICO A EFECTOS DE DECIDIR LA FABRICACION EN URUGUAY DE EXCLUSIVA LINEA DE JUGUETES, PARA MERCADO INTERNO PERO FUNDAMENTALMENTE PARA COLOCAR EN PAISES DE LA ZONA.
A TALES EFECTOS SE DISPONEN DE LOS MOLDES CORRESPONDIENTES (QUE SERIA PARTE DEL APORTE DE FIRMA ITALIANAM AUNQUE NO SE DESCARTA OTRO, INCLUSO CAPITAL) POR UN VALOR DE 600 MILLONES DE LIRAS.

SOLICITAMOS A COEX SE LE PREPAREN ENTREVISTAS CON INDUSTRIALES INTERESADOS Y ROGAMOS UNA VEZ HECHO EL PROGRAMA SE NOS COMUNIQUE EL MISMO A EFECTOS DE TRASMITIRLO A EMPRESARIO ITALIANO PREVIO A SU PARTIDA.

DECMILAN.

12:20 LB
17/3/82.

NNNN

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a Fotoc. Duplicado
Nº de Orden 12944

001/01

III-ASUNTOS NUEVOS.-

1- ABANDONO DEL PAIS.- (Opción Constitucional).-

En la víspera en el vuelo 958 de SAS, partió con destino a Suecia la liberada penal María del Pilar ASLENCIO FAVORITO. La misma viajó haciéndo uso de la opción Constitucional Art. 168 inc 17, Pte Nº 363.059.-
Esta Dirección realizó las comunicaciones de rigor.-

DEP. I PROCESADO

2- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de esta Dirección concurrió en la víspera en caracter de observador a la Asamblea Constitutiva de la Asociación Laboral de Cocineros y Afines, que se realizó en el local de A.B.U. Camacuá 575.
La Mesa informante estaba integrada por Francisco COZZA CANDIA, como presidente y José Paulino VASCONCELLOS COGHLAND como Secretario.
Los estatutos fueron aprobados sin observaciones por unanimidad y se nombró la Comisión Provisoria, que quedó integrada por los señores: Juan Alvaro IZQUIERDO PEREIRA, Enrique MORANO BOEDO, Manuel Nelson CURIS BLANCO Antonio Rúben DOMINGUEZ MARTINEZ y Jose Paulino VASCONCELLOS COGHLAND.-

DEP. I PROCESADO

3- CONSTANCIA DE DETENIDOS.-

Por P.E.I Nº 122/982 del D.M.E (Evaluación A-1) se tiene conocimiento que en la Fábrica de Portlan "Artigas" (en Manga) se están distribuyendo en forma de revista un boletin clandestino editado por el P. Comunista y que es comercializado a N$ 10 el ejemplar.
Atento a ello se pudo saber que una persona de nombre Aurelio CABRERA, poseía un ejemplar y que se desempeña como dirigente gremial en la mencionada fábrica manteniendo contactos con otras personas que fueron expulsadas de la firma por problemas gremiales.

Personal actuante concurre a la mencionada fábrica a fin de localizar más datos, entrevistándose al gerente de la Planta Ingeniero Alberto BARATELLI CURETTO, quien facilita la labor policial aportando datos de interes en la investigación.-
Posteriormente con la orden de allanamiento correspondiente se procedió a inspeccionar la finca de María Orticochea Nº 4661, domicilio de quien resultó ser: Aurelio CABRERA NALERIO. En la inspección se incautó material mimeografiado de los Estatutos del Sindicato un revolver cal 22, marca "Colo" con proyectiles. El mismo quedo en calidad de detenido y fue interrogado en forma primaria.
Continuando con la investigación se procede a inspecionar la fica de María Orticochea Nº 4637, domicilio de Diego Luis ROMERO DUPUY, o, c, de 55 años de edad, C. I. 567.543., la inspección resultó negativa y el titular quedó en carácter de detenido para ser interrogado. Según información sería ex-dirigente sindical del P. Comunista.
Personal actuante concurre a la Calle Nº 2 Nº 6894, Barrio 19, domicilio de la persona Julio Walter VERA LUJAMBIO, o, c, de 40 años, C. I. 936 454, en el lugar se procede a su detención retirándose del domicilio material que viene siendo estudiado por personal especializado de esta Direcci
Finalizando las actuaciones se procede a realizar la inspección de la finca de Coronilla Nº 615, en la cual se incautó ejemplares de "Avanzada" publicación de la Acción Sindical Uruguaya y procediendo a la detención de Juan Francisco GONZALEZ BUCCA, o. c, de 40 años de edad, C.I. 1.035.057.-
Es de significar que estas actuaciones obedecieron a que se tenía información de que la Comisión estaba integrada por cuatro personas. Esta Dirección prosigue con el interrogatorio lo que se informará por este medio.

DEP. I PROCESADO

4- DETENIDOS (DROGAS).-

En el día de ayer mediante información confidencial llegada a la Brigada de Narcóticos de que una persona de nombre PEPE había introducido desde el Brasil marihuana, se practica una discretavigilancia en las inmediaciones c Constituyente y Blanes donde se detiene a la persona Stoian BONEV VLANEE, o,s, C.I. 1.411.361. estando acompañado por Graciela Ana MARTINEZ ABREU, o. s, de 28 años de edad, C. I. 1.286.115.
Trasladados ambos a estas dependencia y al pasarle revista en sus pertenencias se le incautó entre las medias un paquete conteniendo marihuana,

J.C.J
S.I.D.
DEPTO II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR 1982
Pasa a INTELIGENCIA
No de Orden 126647

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 19 de marzo de 1982
FRECUENCIA: 17.705 khz
OPER/DACT: Sdo.la. María.Nieto.

....De los Organismo Internacionales y de los no Gubernamentales, el magnífico voto de rechazo al proyecto de Constitución que pretendía institucionalizar la dictadura,.Las pruebas acumuladas en contra de las autoridades de Uruguay, en una paciente labor de verificación de las denuncias concretas, ponen al desnudo el caracter real de su orientación.

Una vez más el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, reclama la libertad de los presos políticos, la reaparición de desaparecidos, la anulación de las proscripciones políticas y sindicales, la derogación de los Actos Institucionales, la anulación de las destituciones por motivos políticos y sindicales, el retorno de los exiliados y el restablecimiento de los Derechos y Libertades democráticas conculcadas por el actual régimen dictatorial y el respeto a la voluntad popular manifestada el 30 de noviembre de 1980.

Alfredo Zitarrosa, exilido en México, acaba de culminar una temporada de 3 meses en la capital mexicana, con la presentación de la obra "Artigas, General del Pueblo", que constituyó un clamoroso éxito de público y crítica. La dirección estuvo a cargo de Atahualpa del Cioppo y César Campodónico, sobre un texto de elaboración colectiva y que tuvo en su papel protagónico a Ruben Yañez encarnando al Prócer Oriental. La última función de esta temporada tuvo en escena a otros dos grandes de la cultura uruguaya en el exilio, Alfredo Zitarrosa que abrió el espectáculo cantando a José Artigas y Camerata "Punta del Este", cerrando el espectáculo con 3 magistrales interpretaciones. Un público que desbordó hasta las escaleras de la amplia sala teatral, vibró de emoción con esta clausura que constituyó un resonante éxito dultural y una inolvidable jornada de reafirmación patriótica para todos los uruguayos exiliados en México. La emoción, hasta las lágrimas, corrió pareja con la vibración de la calidad artística, y entre todos, directores, artistas y espectadores, quedó

V M
001/07
126647
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa

nal importancia de contar con buenos servicios de inteligencia y en la coordinación de ellos.

El periódico de la resistencia uruguaya en el exilio, "Desde Uruguay", destaca en sus titulares que Gregorio Álvarez acata órdenes de Estados Unidos, y que la dictadura uruguaya está complicada en la conspiración contra El Salvador, agrega el periódico que Estados Unidos procura poner en marcha los mecanismos de la intervención colectiva apelando al Tratado Interamericano de Río de Janeiro (TIAR), para ahogar en sangre las aspiraciones de libertad del pueblo salvadoreño. La J.I.D., fue presisamente el organismo militar creado por el TIAR. La iniciativa de Gregorio Álvarez apunta a viabilizar el plan yanqui de la intervención colectiva de los Ejércitos americanos serviles en El Salvador y eventualmente en Guatemala, Granada y Cuba.

Nuevos indicadores oficiales sobre la crisis económica de Uruguay, fueron conocidos en Montevideo. Las reservas internacionales del país registraron un descenso del 27% con respecto al término de 1981, indicó el Banco Central. El último balance del año, señala que las reservas monetarias internacionales declinaron en treinta millones seiscientos mil dólares sólo en el período comprendido entre el 5 y el 12 de marzo. La disminución de reservas por más de 200 millones de dólares en lo que va del año, demuestra otro aspecto del fracaso de la política monetarista de la dictadura. En el informe económico, voceros del régimen de Uruguay, justificaban la disminución del índice de producción....., aduciendo un permanente aumento de las reservas monetarias internacionales. En la segunda mitad del año pasado, comenzó a observarse una pronunciada pérdida de divisas qué la dictadura atribuyó a circunstancias coyunturales, ahora la excusa fue los problemas fiscales de 1981, lo cierto es que Uruguay no es la plaza financiera segura a la que aspiran los inversionistas extranjeros. La evasión de reservas se ha convertido a la fecha en un mal endémico. Se concció al mismo tiempo que noviembre y diciembre fueron los meses críticos para la situación financiera uruguaya. El Presidente del Banco Central, Gil Díaz, reconoció que en este lapso se vierno obligados a emitir dinero sin respaldo. De esta manera se "vino al suelo" también, el mayor argu-

DPTO. I PROC. VM

J.C.J

S.ID:

DEPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 19 de marzo de 1982

FRECUENCIA: 6 0 45

OPERADOR: .....

OPER/DACT: Sdo. la. María Nieto

Denuncias graves se dirigen a los oyentes uruguayos y sus amigos: Comenzamos este espacio con noticias presentadas por ..... Santos y Renata Schaintz.

PARIS.: El Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, comenzó hoy, en esta ciudad, un análisis de la situación actual del Uruguay al que seguirá un Plenario de los Comités locales de Europa. Nuestra enviada, Irene Pintos, nos informa que el Comité delibera sobre un informe del Dr. Hugo Villar, Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el extranjero.

El informe examina el enfrentamiento de la brecha entre el pueblo y la dictadura, la situación emergente del estatuto de los partidos políticos, que descrimina al Frente Amplio, la represión contra los sindicatos y todo género de oposición, así como la situación de los prisioneros polticos.A las deliberaciones se incorporó oficialmente el Movimiento 26 de Marzo con una delegación.

Nuestra enviada especial informa que asistena las deliberaciones delegados de los Partidos Socialista, Comunista, GAU, Movimiento Revolucionario Oriental, Movimiento 26 de Marzo, Lista 99, Partido Obrero Revolucionario y ciudadanos independientes. Para la reunión del Comité han llegado ya representaciones de Bélgica, Italia, Holanda y representaciones de los Comités de México y Australia que asisten como observadores invitados.

129641

En la reunión del Comité se dió cuenta de la constitución de 3 nuevos Comités locales, que son los de Suiza, Nicaragua y Noruega.

Por otra parte, las autoridades del Frente Amplio en el extranjero, dieron comienzo a entrevistas con Partidos Políticos franceses. Informa Irene Pintos, que una delegación encabezada por el Dr. Hugo Villar, se entrevistó con Gérard Fray y Jean Carl Negret de la Dirección del Partido Comunista francés, con quienes se conversó sobre la intensificación de la campaña internacional para la amnistía en Uruguay, y la libertad de los presos políticos, especialmen-

DPTO. I PROC. VM

005/07

fuentes oficiales. Según esta información,los prisioneros, cuya situación se desea inspeccionar, son más de mil y el pedido incluye a todas aquellas personas detenidas por motivos políticos y que están bajo el control de autoridades militares.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.) Walter Gómez

Walter Gómez

DPTO. I
PROC.
VM

007/07

129649

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: SCIN no.1084/988.-

//..

++ [redacted] Julio
DNI: Treinta y Tres 6/7/939.-
C.I. 1.301.699.-

01/02025 NO

•+* [redacted] Jorge Delmar
DNI: Cinco 3/7/956.-
C.I. 24.943 (Mal.)- C.C.Serie DAA 24.484.-

•++ PEREZ DE LOS SANTOS Esteban Humberto
DNI: Ochenta 6/7/959.-
C.I. 40.950 (Mal.)-C.C.Serie DAA 35.868.-

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes Penales, Policiales y/o Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

Esta información se requiere a la mayor brevedad posible por tratarse de prominentes a [redacted] a los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
REVISTA
INTELIGENCIA

JEFE DE LA DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES

Mayor (C.P.) Hector D. Varela
HECTOR D. VARELA

DPTO. I
PROC.
P

002/02

12972

324

A.d. Nº 250526

A.d. Nº 25 05 26

MONTEVIDEO, 17 DE MARZO DE 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº 06/S-2/82

CÚMPLEME ELEVAR AL SEÑOR DIRECTOR ADJUNTO AL PRESENTE LA RELACIÓN DE ALUMNOS DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA (CURSO DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA), QUE REALIZARÁN EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS LAS PRÁCTICAS HOSPITALARIAS, LAS QUE DARAN COMIENZO EL 3 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN VIRTUD DE LO CUAL SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA TENER A BIEN DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO CON CARÁCTER URGENTE, ANTECEDENTES ANTINACIONALES QUE PUEDAN REGISTRAR LAS CITADAS PERSONAS.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

RUBEN D. BARBI

DIRECCION DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - República O. del Uruguay -

OBJETO: SOL. ANTECEDENTES ALUMNOS CRUZ ROJA URUGUAYA.

---------AL---------

I
2168

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a
Nº de Orden 12976

22/3/82
553/82

001/03

129703

RESERVADO

393

SOL. ANT. 393 // PI (A) 84/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°497/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(J)

Montevideo, 19 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BRAVO VAZQUEZ, Jaime Francisco
de LEON LABORDE, María Cristina
GONZALEZ FALCON, Dora Martha
GUTIERREZ LOPEZ, Juan María
SANTOS PEREYRA, Alicia Beatriz
SANDIN SICCO, Ricardo Antonio
TIERNO ABREU, Andrés

Opto. I
P.U.C.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 MAR. 1982
Pasa a SE SIGUE CON
No. de orden 12978

I.
2163

JL/sfb

22/3/82
554/82

001/12

Misiones anteriores:

Cobertura periodística y emisiones directas de Actos Oficiales:

- Visita Presidente Dr. Jorge Pacheco Areco a las Repúblicas Federativa de Brasil y de Chile.
- Visita Presidente Dr. Juan María Bordaberry a las Repúblicas de Chile y de Paraguay.-

DPTO. I
PRESC.

003/12

12978

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por ser la psicomotricidad una disciplina nueva en el país, el trabajo en uno de los centros más prestigiosos en la materia me brindará una experiencia que no puedo realizar en mi país. He trabajado como reeducador psicomotriz en el Servicio de Neuropediatría desde 1980 y la materia de la beca coincide exactamente con mi actividad actual

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Cde León

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DPTO. I
PROC.
C

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216/79

005/12 12978

/_En Misión periodística, con motivo de las siguientes circunstancias:

-Visita del Sr.Presidente de la República D.J.M.Bordaberry, a Chile.

-Visita del Sr.Presidente de la República Dr.A.Méndez, a Brasilia.

-Visita del Sr.Presidente de la República Tte.Gral.D.Gregorio Alvarez, a la República Argentina.

-Visita del Sr.Comandante en Jefe del Ejército Tte.Gral.D.Luis V. Queirolo, a Buenos Aires.

DPTO. I
PROC.
C

0012978

DES P/P

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

F a

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ FALCON DORA MARTHA (V) CSA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 26.7.43 Montevideo Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 969.822 de Montevideo C. Cívica A.I.A 5934
4. Organismo (s) donde trabaja: a) Dirección de Industrias Animal M.A.P.
   b) Facultad de Veterinaria - Universidad de la República
5. Cargo que desempeña: a) Encargada del Servicio de Microbiología Residuos Biológicos b) Profesor Agdo. de Tecnología de la Leche
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Relación adjunta
7. Domicilio particular: Av. Sarmiento 2323
8. Teléfono particular: 41 29 56 Oficina 206595 Otros

DPTO. 1 PROC.

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Manejo y Tratamiento de Desechos Líquidos Industriales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras Mérida Venezuela
3. País u organismo que ofrece la beca: Venezuela / CORDIPLAN
4. Fecha de comienzo de la beca: 14.6.82 Fecha de término: 9.7.82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de Industrias Animal

009/12 12978

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ver hoja adjunta

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Transformaciones microbianas en el manejo y control del medio ambiente.
   Institución y lugar en que se usó: Instituto Politecnico Nacional Mexico D.F.
   Fecha de iniciación: 12-9-77 Fecha de término: 30-9-77
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria
2. Materia: IV Curso Especial de Economía de Plantas Lecheras
   Institución y lugar en que se usó: F.A.O. Chile
   Fecha de iniciación: 1-10-79 Fecha de término: 26-10-79
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria
3. Materia: Investigación sobre el aprovechamiento del lactosuero
   Institución y lugar en que se usó: Instituto Politecnico Nacional Mexico D.F.
   Fecha de iniciación: 1-3-80 Fecha de término: 15-5-80
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

DPTO. I
PROC.

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

12978

010/12

Imp. Nacional 1216/79

554/82 24/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 497/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BRAVO VAZQUEZ, Jaime Francisco

- SE APRUEBA -

2 - DE LEON LABORDE, María Cristina

- SE APRUEBA -

3 - GUTIERREZ LOPEZ, Juan María

- SE APRUEBA -

4 - SANDIN SICCO, Ricardo Antonio

- SE APRUEBA -

5 - TIERNO ABREU, Andres

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 2154/79 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Medio Oriente, en fecha 13/NOV/979.-

6 - GONZALEZ FALCON, Dora Martha

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorándum (A) Nº808/79 aprobándose en esaoportunidad solicitud de Beca al Curso del Instituto Politécnico Uruguayo de fecha 6/JUN/979.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Ponoli

DPTO. I PROC. C

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL. ELBIO D. RUIZ

COPIA - DEPARTAMENTO I - I.I.

012/12

12978

..//= 13)= Diego MEDINA PARESI, oriental, de 18 años de edad, panadero, soltero, dom. en Gregorio Suarez No. 3734.=

14)= Palmira PADILLA, oriental, divorciada, nac. el 17 de febrero de 1917, Ced.Id.No.1:411.822, pensionista, dom.en Grupo Habitacional de la Av.Millán y Lecocq = Calle 3 Block 6 No.877 apto.No.001.=

= 15)= José María MAZZALI, oriental, divorciado de 68 años de edad, dom. en Enrique Martinez No. 1326.=

16)= María Teresa MAZZALI PADILLA, oriental, casada, nac. el 11 de enero de 1935, Ced.Id.No.890.895, dom. en Av.Millán y Lecocq Calle 4 Block 19.=

17)= Kenner Alfonso DEL GUERCIO MAURIN, nac. el 11 de mayo de 1935, Ced.Id.No. 1:423.947, funcionario de la Corte Electoral, dom. en Av.Millán y Decocq. Calle 4 Block 19, No.824, apto.008.=

18)= Martha Isabel MAZZALI PADILLA DE PIAGGIO, oriental, casada, de 38 años de edad, Ced.Id.No.1:017.896, de 42 años de edad, Ced.Id.No.1:017.896, dom. en Av.de las Instrucciones No.1074.=

19)= Juan Carlos PIAGGIO D'AVENIA, Ced.Id.No. 823.786, de 42 años de edad, dom. en Av. de las Instrucciones No. 1074.=

20)= Carlos MAZZALLI PADILLA, oriental, casado, nacido el 28 de agosto de 1939, Ced.Id.No. 852.096=4 , fletero, dom.en Nelson No. 3230.=

21)= Edda BOTTI RODRIGUEZ de MAZZALI, oriental, nacida el 18 de agosto de 1942, Ced.Id.No. 986.291, dom.en Nelson 3230.=

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.=

El Encargado del Departamento.=

Subcomisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.=

002/02

13981-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"MONTEVIDEO"

SECRETO

ARCHIVO
PARTE Nº 079/982.Ins.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS A REMITIRSE DESDE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HS. DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 20 de Marzo de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/1980.- Carlos Dario VEGA VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

2.- Manuel CIRUJAN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-

11/03/1982.- Alicia LAGOS LLI, Angel MARIO LOPEZ, Ulises Marshall MARIO - LOPEZ, Roberto RODRIGUEZ BORGES, Jorge BRUTUS CLAVA y Maria C. UFFELMAN SILVEIRA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

19/03/982.- 4.- Prosiguiendo actuaciones, en el día de ayer con una orden de allanamiento, se procedió a inspeccionar el domicilio del detenido Stoian IVON VALERA donde se incautó una cantidad aproximada a los doscientos gramos de marihuana.

Enterado de todo lo que antecede el Sr Juez Letrado de - 1ra Instancia en lo Penal de 4to Turno, dispuso que los tres detenidos / fueran conducidos a su despacho con memorandum explicativo.

La droga decomisada fue enviada a la Dirección de Policía Técnica para su peritaje correspondiente. Se Ampliará.-

DPTO. I PROC.

//

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- PROCESADOS.

En la víspera comparecieron ante el Juez Letrado de 1 ra Instancia de 1er Turno los detenidos involucrados en el contrabando de coches.

Siendo la hora 20.30 comunicó el Magistrado actuante, la siguiente resolución: que Enrique Rúben Lorenzo BLIXEN RAMIREZ fuera remitido a la cárcel por los delitos de "CONTRABANDO" y "FALSIFICACION IDEOLOGICA POR UN - PARTICULAR"; Flavio Fulvio ALONSO BARABINO fuera procesado por "CONTRABANDO", en tanto que César Carlos BURGUILLO CUAGLIATTI fuera remitido por el - delito de "ENCUBRIMIENTO". Con referencia a la pistola Cal 45 incautada, dispuso que se elevara a la Dirección de Coordinación Ejecutiva.-

DPTO. I 26-11-82

2- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Ampliando lo informado en el Nral 3 de la Secc III del Parte del día de ayer, personal actuante procedió a interrogar a varios de los operarios de la Fábrica de Cemento Portland, ubicada en la calle Maria Orticochea S/N (Bonga). El interrogatorio arrojó resultados negativos a la investigación del caso.

En relación a los detenidos: Aurelio CARDOZO, Diego Luis ACOSTA, Julio Walter VERA y Juan Francisco GIMENEZ, al comprobarse la desvinculación - con actividades ilegales quedaron en libertad por orden Superior.-

DPTO. I 26-11-82 PROC.

3- INVESTIGACION.-

Referente a lo publicado por la prensa capitalina "EL PAIS" y "LA MAÑANA" da cuenta que en la República de El Salvador, habían muerto 4 periodistas holandeses estando entre los mismos Jacobus Andreas KRUGER (C/A), quien había estado en nuestro país manteniendo contactos con políticos - nacionalistas, caso así también participó de los actos realizados en el Cine Arizona el 25/11/980.

INTERIOR 26-11-82 Conocimiento

4- VIGILANCIA.-

001/02 13000 ✓

Personal de esta Dirección en la víspera realizó una diligencia de vigilancia en las proximidades del Club Residente 8 de Octubre, calle [illegible]

ARCHIVO

Montevideo, marzo 21 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VEGA VERLZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/02/982. Manuel CHOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

11/03/982. Alicia LOCATELLI, Angel NIGRO ORTIZ, Ulises Marshall NIGRO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ, Jorge FRUTOS OLIVA y María DUFFAU ECHEVARREN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESAMIENTO.INTERNACIONES.-

Ampliando lo informado originalmente en el P.de N.de 19/3/82.Secc.III, Nral.4, en el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de la. Instancia en lo Penal de 4to.Turno, fué remitido a la Cárcel de Policía, el detenido Stoian BONEV VALDEZ, por el delito previsto en el Art.35 de la Ley 14.294 (Suministro de estupefacientes), en tanto que Graciela Ana MARTINEZ ABREU y Claudio Agustín LUCCISANO ALONSO fueran internados en el H. Vilardebó, a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, de acuerdo a lo establecido en el Art.40 de la misma Ley.-

Se prosiguen averiguaciones tendientes a localizar a otros integrantes de este grupo que están directamente involucrados en los hechos que nos ocupan.-

2.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra Capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagada la persona María Eulogia SILVEIRA ALVAREZ, oriental, divorciada de 51 años de edad, domiciliada en Gral.Hornos 5578 bis, titular de la Ced.744.546-1 (que le fuera hurtada), quien ingresó al país al amparo del Decreto 90/76.-

La misma carece de requisitorias, antecedentes y anotaciones, por lo que fué citada para el día de mañana, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

3.- REPATRIADO.-

En el día de ayer, en el vapor de bandera uruguaya "Lucero del Mar", procedente de Hamburgo, se registró el ingreso al país, en calidad de repatriado de Héctor Ramiro LORDA PEREIRA, oriental, soltero, de 20 años de edad, titular de la Ced.1.754.662-5, Pasaporte 335.654, domiciliado en San Tín Carlos Rossi 4011, el que indagado expresó entre otras cosas, que hallándose en Europa visitando familiares, fué hurtado su dinero, razón por la cual solicitó el repatrio en el Consulado uruguayo en Hamburgo. El causante carece de todo tipo de requisitorias y antecedentes, habiendo sido entregado, como está dispuesto, a autoridades de la Prefectura Nacional Naval.-

4.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 14:30' de ayer, en vuelo "charter" Nro.1050 de VARIG, se registró el ingreso a nuestro país, procedentes de Río de Janeiro, de 159 ciudadanos polacos, marinos relevantes de las tripulaciones de los barcos pesqueros de esa nacionalidad "OTOL" y "TAZAR", surtos en el Puerto de Montevideo. Entre ellos, el marino Eugeniusz STACHIRA, polaco nacido el 10/4/957, lo hizo sin su documentación (extraviada en Brasil), por lo que fué rechazado por la Dirección Nacional de Migración, quedando en depósito en la Seccional 18a. de Canelones, a la espera del vuelo en que salga la tripulación relevada, con la cual viajará de regreso a Polonia.-

5.- DETENCION EN AEROPUERTO DE CARRASCO.

Personal de ésta, de servicio en dicho Aeropuerto Internacional, pres-

001702

13001

cedió en el día de ayer a detener en el hall principal de la aero estación, por hallarse en actitud sospechosa, a quien resultó ser Raúl Alfredo ACUÑA BADAL, oriental, soltero, de 29 años de edad, el que luego de las consultas de rigor se establece registra antecedentes penales por hurto. Consultado el Depto. de Hurtos y Rapiñas de la D. de Investigaciones, manifestó tener interés en el causante, por lo que quedó detenido a la espera de que, en el día de hoy, sea retirado por policías de esa repartición.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:15' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Franckfort.
ARANEO, José. uruguayo nacido 8/7/40. Pasap. Dipl. 003846.-
Dr. D. Jorge ALENRA, Dtor. de Comercio Exterior del M. de RR. EE.
Hora 11:30' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.
CARMEL, Yoseff. israelí nacido 5/6/43. Pasap. Dipl. 02076.-
TONDU, Michael. holandés nacido 23/9/40. Pasap. Dipl. 2517.-
RAMIREZ, Rafael. venezolano nacido 1/1/30. Pasap. Dipl. 42729.-
Hora 12:15' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
STANFORD, Charles. USA nacido 27/8/46. Pasap. Dipl. 154223.-
SALDIVAR, Rosa. paraguaya nacida 16/11/29. Pasap. Dipl. 1801.-
SALDIVAR, Carlos. paraguayo nacido 25/9/27. Pasap. Dipl. 1800.-
Hora 14:15' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs. Aires.
CUNNINGHAN. James. USA nacido 12/4/43. Pasap. Dipl. 157465.-
Hora 14:20' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Franckfort.
GACSO, Laszlo. húngaro nacido 20/9/19. Pasap. Dipl. 128740.-
Hora 15:10' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO, procedente de Río.
LACARTE, Julio. uruguayo nacido 29/7/18. Pasap. Dipl. 003512.-
Hora 16:05' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs. Aires.
BEN BASSAT, Rivka. israelí nacido 12/10/48. Pasap. Dipl. 001894.-
YGARZABAL, Jorge. argentino nacido 30/12/42. Pasap. Dipl. 2914.-
Hora 20:30' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
SALVADOR, Jorge. ecuatoriano nacido 4/6/34. Pasap. Dipl. 3654-126.
TRAIBEL, José. uruguayo n cido 4/12/16. Pasap. Dipl. 002208.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA BNDP DE LA DII.,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 DIC. 1982
Pase a I
No. de Orden 2189

002/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 MAR. 1982
Pase a Jefe Sección Operativa
No. de Orden 13001

SECRETO

Ejemplar N° 20 - Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to. Turno	Idem
Ejemplar N° 21 - Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 22 - Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 23 - Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar N° 24 - Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem

002/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 13008

Montevideo, marzo 17 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En contestación a su Oficio Nº094/ D-I/82 relacionado con la situación funcional del ciudadano señor Segundo Vizcaíno Conde, cúmpleme expresar a usted que esta Administración tomó conocimiento, a través del Oficio Nº 1234/SG/981 de 29 de junio de 1981 de la Jefatura de Policía de Maldonado, que a di //..

001/02

13012

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
191230 Marzo de 1982
HC-02

P.E.I. Nº 014/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
164	22.553-0	LAMAITA GANDINI, Carlos
165	22.876-1	TABEIRA, Julio César
166	25.522-8	CAFFARO PORCAL, Juan José
167	18.450-7	SAIBENE CALVO, Fredie Nelson
168	20.119-2	IRIGOIN DAGUERRE, Ciro Justino
169	22.752-7	VEGA GUERRA, Catalina Isabel
170	18.850-5	BINAGI GONZALEZ, Juan Antonio
171	17.249-7	QUIJANO GONZALEZ, Julio Hever
172	17.309-3	PRONZATTO POSE, Eduardo
173	18.868-6	NUÑEZ, Elieser
174	21.815-7	VISCONTI PARACCHINI, Nelly T.
175	28.11903	FRANK SZILAYI, Julio Armando
176	21.961-8	WALLACE HERNANDEZ, Vicente Anastasio
177	20.105-5	PIEDRA CUEVA RIVERO, Carlos E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR 1982
Pasa a Bonifaz
No. de Orden 13013

DEP. I (M)(V)(L) PROCESADO

RE 001/21-ADO

13013 //

13

ENCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 164

FECHA		
2	3	82

Nº REGISTRO					
2	2	5	5	3	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LAMAITA GANDINI	Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	2	3	82	178.281 Ax. 54

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 3ra	(FR)	División Combustibles	$ 1-16-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	12	41	oriental	9	1	63	C.I. 01 - 916.636 C.C. B.A.B. 20182

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Avda. Gral. San Martín. 3524 apto. 1.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR RRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP I 17 Feb 82 PROCESADO

003/21

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 166

FECHA: 1 | 3 | 82

Nº REGISTRO: 25118

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAFFARO FORCAL	Juan José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	1	3	82	178.281 Ax. 50

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 4ta (FR)		División Combustibles	$ 1-13-6 (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 790.673
3	10	38	oriental	12	12	66	C.C. B.U.B. 13.539

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Número de estructura: 04C2909026.
Domicilio: Conciliación 4219.

(') Percibe N$ 832/48.

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 17/1/82 PROCESADO

005/21

13013

47

ENCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
168

FECHA		
2	3	82

Nº REGISTRO
2 0 1 19 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IRIGOIN DAGUERRE	Ciro Justino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Indl	2	3	82	178.281 Ax. 52

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(FR)	División Combustibles	$ 1-8-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.102.937
25	5	38	oriental	3	3	61	C.C. A.N.B. 7438

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Domicilio: Santiago de Chile 1128, apto. 2.
Número de estructura: 0402909026.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR ERAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I (DIV) PROCESADO 17/4/82

13013 d

ANEXO Nº I AL P.E.I. Nº 014 /982 Hoja 1 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 170

FECHA		
3	3	82

Nº REGISTRO: 1 8 8 5 0 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BINAGI GONZALEZ	Juan Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	3	3	82	201.397

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Idóneo Laboratorio	(R)	~~Div.Planif. y Desarrollo~~ Dpto. Invest. Tecnológicas Secc. Cement. Miner. y P.Q.	1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	6	18	oriental	29	9	58	C.I. 01 - 942.591 C.C. A.J.B. 1938

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0410031201.

Domicilio: Piedras 1171.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ISASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. JURIDICO PROCESADO 7/4/82

009/21

4/11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 172

FECHA: 4 / 3 / 82

Nº REGISTRO: 173993

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PRONZATTO POSE	Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	4	3	82	201.394

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Medio Oficial	(R)	División Servicios Generales Sector Mantenimiento Unidad Construcción	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 866.971
13	10	23	oriental	2	2	55	C.C. B°N.A. 26830

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409012128.
Domicilio: Camino Repetto 3900, COVIMT 2, sector B, Puerta 4.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO (NL)

011/21

13013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 174

FECHA: 4 | 3 | 82

Nº REGISTRO: 2 1 8 1 5 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VISCONTI PARACCHINI	Nelly Teresita

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	4	3	82	201.391

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante de Químico	(R)	~~División Combustibles~~ Departamento Laboratorio Sector Producción	$ 1-16-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 739.900
4	10	36	oriental	2	7	62	C.C. B.A.B. 16732

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402133100.
Domicilio: Pedro Bustamante 1937.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION ~~LEGAJOS~~

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
~~DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES~~

Form. 26.06.1.015

013127

13013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 176

FECHA: 3 | 3 | 82

Nº REGISTRO: 2 1 9 6 1 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
WALLACE HERNANDEZ	Vicente Anastasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	3	3	82	201.258

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sargento 1º	(R)	~~División Combustibles~~ Sector Servicios Internos Sección Vigilancia y Protec	1-14-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	1	14	oriental	27	7	62	C.I. 01 - 342.583 C.C. A.N.P. 5025

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361104.
Domicilio: Gonzalo Ramirez 1723, apto. 1.

sdl

FIRMA
~~JUAN OMAR PRAU~~
JEFE
~~SECCION LEGAJOS~~

FIRMA
~~CARLOS ICASURIAGA~~
JEFE PERSONAL
~~DIVISION~~ RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I. PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 178

FECHA		
3	3	82

Nº REGISTRO					
1	8	4	1	7	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE CASTRO RODRIGUEZ	María Lidia

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	3	3	82	198.454

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra	(FR)	~~División~~ Cont. y Finanzas	$ 1-8-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	38	argentina	13	5	57	C.I. 01 - 814.910 C.C. A.B.B. 3.660

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

Domicilio: Ibirocahy 4036, apto. 3, ente Fco. Pla y Santana.

Número de estructura: 0406909026

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. ATC PROCESADO ATVC

017/21

13013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
183

FECHA		
5	3	82

Nº REGISTRO
251977

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN	Jorge Alejandro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	5	3	82	178.281 Ax. 46

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 3ra	(FR)	División Combustibles.	$ 1-16-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 637.901
8	11	31	oriental	5	1	67	C.C. A.L.A. 4428

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Avenida Brasil 2866, apto. 9.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEPTO. PROCESADO 11/6/82

019/21

13013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 192

FECHA		
11	3	82

Nº REGISTRO
25664

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA	Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	4	3	82	201404

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Operaciones Existencias.	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 874.171
4	2	35	oriental	2	2	67	C.C. B.N.B. 17940

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecida en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º inciso b).

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402125431.
Domicilio: Calle Nº 3 5288, Colón.

sdl

FIRMA
~~JUAN OMAR FRAU~~
JEFE
~~SECCION LEGAJOS~~

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
~~DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES~~

Form. 26.06.1.015

DEP. II 17/4/82 PROCESADO

021/21

13013

...S EM JEFE
...ional de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 23 MAR 82
BIOGRAFICO CE.PRO.DA. AMNISTIAS
Nº de Orden 13014

J.C.J.
S.I.D.
3RA.SUB-DCCION.
191600MAR82.

MEMORANDO.

ASUNTO: Carta enviada por Wilson FERREIRA ALDUNATE al Sr. Fernando OLIU, fechada el 1º de febrero de 1982.

TEXTO: La carta de referencia fué recibida aproximadamente el día 10 de marzo por su destinatario e inmediatamente puesta en conocimiento de los Sres. Carlos Julio PEREIRA y Luis Alberto LACALLE.-

Con posterioridad se puso en conocimiento de los afiliados más allegados al Triunvirato ("Por la Patria", "Mov. Nal. de Rocha", "Coordinadora Nal. Herrerista").

De su texto se destacan como aspectos más salientes:

1.- Formula una serie de críticas sobre lo actuado por el Directorio y el Triunvirato del Partido Nacional en relación al proyecto de Ley Orgánica de los PP.PP.:

Entiende que los delegados del Partido no han sido terminantes en cuanto a los siguientes puntos:

a.- que el proyecto no es obra de un acuerdo de las FF.AA. con los PP.PP., sino que es un proyecto de exclusiva creación de aquellos y que los PP.PP. han aportado en forma mínima su parecer.-

b.- explica que el Partido Nacional debe aclarar que no se ha sido colaborador en su redacción, sino que solamente concurrió a reuniones citadas por la COMASPO.-

c.- que los delegados OLIU, AGUIRRE y LACALLE no han aclarado debidamente que no son delegados de Movimiento Político alguno y ni siquiera del llamado Directorio, sino que son delegados del Partido Nacional, como un todo.-

DEF. I
PROCESADO
II

2.- Realizando duras críticas al contenido del proyecto, explica que en él se encuentra una larga serie de disposiciones que fueron votadas negativamente en el plebiscito de 1980 y que ahora se verían aprobadas haciendo especial énfasis en el Art.43 inciso c) y Art.48 (prohibición de toda alusión a personas que tengan la ciudadanía o derechos políticos suspendidos o requeridos por

fronteras para contrarrestar la acción del gobierno uruguayo.-

6.- Formula en forma vedada duras críticas al Sr. Luis Alberto LACALLE por declaraciones realizadas por éste en el mes de diciembre de 1981 respecto a su desvinculación con la C.D.U..-

7.- Hace referencia a la inconveniencia del uso de denominaciones relacionadas con el Herrerismo, en grupos políticos bajo su lideranza, atendiendo al hecho histórico de que estos en su momento brindaron su apoyo al franquismo.?

DEP. I
PROCESADO
II

Londres, 1o. de Febrero de 1982

Queridos amigos:

Desde que nos vimos en Río y Porto Alegre, he tratado de seguir con renovada atencion los acontecimientos en el Uruguay, cuyo curso parece haber se acelerado. Desde entonces, recibí llamada telefónica de Carlos Julio, y cartas de éste, Fernando, Gonzalo A., Alembert y Leon. En general, han sido bastante escuetas y sospecho existe el deseo de no complicarme la vida con problemas que, vistos desde lejos, pueden parecerme mayores de lo que realmente son. Pero, de cualquier manera, mi información ha sido mas bien escasa y se limita a lo que dicen (o dejan de decir) diarios y semanarios, incluyendo el nuestro, cuando lo dejan salir. Para darles una idea: Fernando, en carta que apuradamente me escribe para acompañar diversos documentos relativos al Estatuto de los Partidos Políticos, me dice:

"Los episodios principales del trimestre desde que nos separamos, los conoces. Imagino. --La repercusión de tu estadía en brasil.
El cierre de "La Democracia.
Las tensiones entre algunos de nuestros dirigentes.
El acto del 30 de noviembre y detenciones ulteriores.
Las actividades del maldito, buscando contestaciones sobre la Convergencia.
La gran crisis económica.
Las pavadas de Alvarez visitando ancianos y hospitales.
El comienzo de las preocupaciones por las elecciones internas de 1982."

Transcribo estos párrafos íntegramente, porque ese "...los conoces. Imagino." traduce una conviccion tan generalizada como errónea: cada uno cree que es innecesario perder tiempo detallando lo que yo ya conozco sobradamente, y la consecuencia es que termino por no tener la mas mínima noción de cosas importantes. Ello me preocupa, porque muy a menudo diversos medios informativos, agencias periodísticas o representantes de partidos, organizaciones o gobiernos me piden información u opinión. A veces debo recurrir a difíciles acrobacias, y no siempre exitosas, para no confesar que ignoro totalmente los hechos sobre los que se me consulta, y corro el riesgo — que desearía evitar a toda costa — de emitir juicios que no coincidan con las actitudes o expresiones de ustedes. Concretamente, volviendo a la carta de Fernando, les diré que no tengo la mas remota idea de cual puede haber sido la repercusion de mi estadía en Brasil, si es que tuvo alguna; que no sé nada de las mencionadas tensiones entre dirigentes; que sobre el acto del 30 de noviembre sólo conozco lo que al respecto dijo el gobierno y los comentarios de Manini en "Opinar", no sabía que hubiera habido detenciones y aun hoy ignoro cuántos y quiénes fueron los detenidos; finalmente, que me gustaría saber algo sobre "el comienzo de las preocupaciones por las elecciones internas de 1982". Quiere decir que lo que conozco es el cierre de "La Democracia", la

DEP. I
PROCESADO
II

de matiz: creo que se debió poner todavía mayor énfasis en que los delegados no representaban a grupos o sectores del Partido Nacional, o a la mayoría del mismo, ni siquiera a las legítimas autoridades partidarias; hubiese preferido que se señalara que representaban al Partido Nacional y punto. Comprendo, claro, que así lo hicieron los delegados en su primera comparecencia, y que en general los medios de información estaban deliberadamente en el otro juego, pero quizás pudo hacerse algo más. Si señalo esto, es porque pienso que ese lenguaje, y sólo ese lenguaje, es el que deberá emplearse en el futuro: en el Uruguay nadie habla como representante de la mayoría de la Junta de Oficiales Generales. Pero, volviendo a lo que importa más, entiendo que, desde el comienzo mismo, se ganó una batalla al quedar bien establecido quiénes reclamaban y quiénes rehuían un pronunciamiento popular, es decir, que unos y otros sabían bien por dónde andaban las mayorías.

En cuanto a las conversaciones mismas, me parece también claro que se actuó con acierto, defendiendo sin renunciamientos un régimen de libertad que, precisamente para ser tal, tenía que regir no sólo para algunos sino para todos, incluyendo aún a nuestros adversarios más enconados. Y finalmente, no dudo que la intervención de nuestros representantes debe haber sido decisiva para que se convocara a la totalidad del electorado para elegir las autoridades de los partidos tradicionales, eludiendo la trampa de la previa afiliación con la consiguiente intervención gubernativa en la calificación de las militancias. Si realmente hay elecciones internas este año, salvo que exista una muy durísima intromisión militar y policial — cosa que no es nada improbable — seguramente obtendremos un gran triunfo, y a fin de año los dos grandes partidos estarán dotados de autoridades cuya legitimidad democrática no podrá ser puesta en duda, frente a un gobierno surgido de elecciones en las que intervinieron quince personas. Hasta aquí, pues, sólo hay motivos para felicitarse.

Mi temor, que les confieso lealmente es bastante grande, finca en el riesgo de que pueda invadirnos un cierto triunfalismo que haga olvidar cuánto es lo que no se ha logrado, y qué poco, frente a ello, es lo conseguido. El peligro de que, casi sin darnos cuenta, terminemos asociados a las fórmulas de la Conaspo como si hubieran contado con nuestra aceptación, si no expresa, por lo menos tácita. Sé que no fue así, pero, insensiblemente, la opinión ha terminado por creer lo contrario. Y por ello, para decirlo en otros términos, temo que Eladio pudiera terminar teniendo razón, si no por lo de antes, por lo de después.

En el exterior, unánimemente, las agencias noticiosas y las publicaciones que se han referido al tema, dan por sentado que el proyecto enviado al Consejo de Estado emana de un "deal" (es la expresión que usan) entre los partidos tradicionales y el gobierno. Esto es también lo que afirma "Opinar" expresa e incansablemente: "arreglo", "entendimiento", "acuerdo", son las expresiones que copio textualmente de sus últimas ediciones; se le dice al Consejo de Estado que no puede alterar lo "pactado", ya que ha sido expresamente aprobado por la Conaspo, la Junta

DEP. I
PROCESADO
II

der público y con pocos escrúpulos para usarlo, todo progreso, por mas pequeño que resulte, parezca, y en realidad sea, una conquista efectiva. Pero ¡cuidado con las frustraciones que surgen de los optimismos prematuros! Muy cercano está el recuerdo del plebiscito del 80, cuyo resultado el gobierno resolvió simplemente archivar. Si nos atenemos a un sereno y desapasionado análisis de los hechos, ellos no muestran, ni por asomo, la existencia de un propósito de devolverle al país un régimen de libertad: nos cierran "La Democracia" con pretextos baladíes, primero, y al final sin siquiera invocar pretexto alguno; llevan presos a compañeros por organizar una ordenada, pacífica y "sonriente" conmemoración de una victoria popular; pronuncian discursos insultantes, resuscitando el léxico de las peores épocas del régimen; formulan acusaciones falsas o inventan, desde órganos que dependen directamente del Poder Ejecutivo, calumnias sobre hechos o actitudes de personas, y simultáneamente crean un sistema que si no fuera por el ridículo sería Kafkiano, según el cual quien pretenda asumir la defensa de los calumniados, o simplemente establecer la verdad de hechos comprobables, deberá pasar medio año en la cárcel; repiten de nuevo el recurso predilecto del finado Bordaberry ("sólo nos juzgará la historia", "no se permitirá la revisión de lo actuado"), con la clara finalidad de crear reacciones de autodefensa, como si en el Uruguay y el mundo entero se estuviera organizando alguna especie de venganza siciliana; en otros términos, como si los agresores fueran los agredidos. Y a pesar de ello, es tan grande el cansancio de la gente, tan grande su necesidad de creer, que la esperanza renace a cada episodio: esta vez está cifrada en las próximas elecciones internas. Esta bien que sea así, y no debemos desalentar esa actitud de permanente optimismo, pero a condición de que no se pierda la necesaria perspectiva. He recibido, por diversos conductos, ejemplares de un simpático volante mimeografiado que me hace el honor de invocar mi nombre, bajo el rótulo: 1982, año de la reconciliación nacional. Claro que la reconciliación nacional debe ser el gran objetivo de todo uruguayo honesto; que ella será, además, la consecuencia ineludible del restablecimiento de un régimen democrático, y que sólo por ese medio podrá conseguirse. Pero para conciliar o reconciliar, como para pelearse, se necesitan por lo menos dos. Si una de las partes lo único que hace es clausurar diarios, encarcelar o amenazar con la cárcel, calumniar o insultar y usar el poder en forma que significaría una permanente violación del principio de igualdad ante la ley, si es que hubiera ley, entonces eso de la reconciliación parece por lo menos prematuro. Y no por nuestra culpa. Por ahora, yo elegiría otro slogan. Pero ya es tiempo de pasar a otra cosa.

DEP. E.
PROCESADO

SOBRE LAS ELECCIONES INTERNAS

Ya les dije que todavía no tenía indicación alguna sobre "el comienzo de las preocupaciones por las elecciones internas de 1982". Pero les puedo trasmitir las mías que, afortunadamente, casi no son tales.

Me ha alentado mucho leer en el semanario informaciones procedentes de algunos departamentos del interior, en los que se han constituído autoridades que

lutamente seguro de que, desde éstas, continuarán afirmando cada día más los lazos indisolubles que nos unen con el grupo hermano. Férrea unidad entre Por la Patria y Lucha, pues. Sobre esto no puede haber y no habrá dos opiniones. Sigamos entonces adelante.

La 400 se ha autoeliminado de todo posible entendimiento por su declarada disposición de no ceñirse a ninguna disciplina ni comprometerse a acatar a autoridad partidaria alguna. Tiene perfecto derecho a hacerlo, pero tendrá entonces que valerse de sus propios votos. Es una lástima que sea así, pues todos sabemos que prácticamente la totalidad de los ciudadanos — pocos o muchos — que integran ese sector creen fervorosamente en las mismas soluciones democráticas que nosotros. Pero ellos no tienen la culpa y no es menester referirse a las verdaderas causas de ese apartamiento porque ustedes las conocen tan bien como yo y no vale la pena. Por otra parte, no hay que olvidar que las autoridades que surjan de las elecciones internas tendrán la enorme responsabilidad de dirigir el partido en momentos muy difíciles, y lo peor que podría ocurrirnos sería ceder a la tentación de añadir algunos votos para terminar incorporando a la Convención o al Directorio gente que nos dará la espalda el día mismo de la elección. No desearía repetir la experiencia de Storace.

Lo que sí es importante, es determinar en qué medida los mismos criterios unitarios deberán ser aplicados con los integrantes del Consejo Nacional Herrerista. Entonces, permítanme que haga previamente algunas reflexiones que me sugiere la existencia de una corriente llamada Herrerista dentro del Partido Nacional, en estos momentos. Naturalmente, me refiero a Herreristas de verdad, y no a esa pequeña colección de cachafaces que usa el nombre de Herrera para disimular su traición al partido.

Si el Uruguay es un país viable, y lo es a pesar de su creciente dependencia y el actual intento de destruir las bases espirituales y la trama social que lo definen y le dan sentido, es, entre otras cosas, por la presencia de los dos grandes partidos tradicionales. Ambos representan, a veces sin siquiera advertirlo, dos vertientes históricas diversas, aún contrapuestas, y simultáneamente, ambos comparten el gran patrimonio espiritual de la República, la herencia común. En realidad, más que compartirla, la integran.

En muchas oportunidades hemos hablado de la necesidad de definir cada vez con más precisión "lo blanco", "lo nacionalista", rescatar su raíz histórica y transformarla en instrumento para crear el futuro. Pero a la multitud le bastó su intuición profunda para comprender que el país moderno que quisimos crear en el 71 era la continuación y la consecuencia del país de ayer; las mayorías en el nacionalismo no respondieron a modas o a fervores de un día, la gente sabe que el pasado sólo cobra sentido si se le proyecta hacia el porvenir, y que éste puede ser verdaderamente nuevo sólo si busca sus raíces en el pasado. Siempre sentí intensamente la misteriosa seducción de aquellas palabras de Eugenio DOrs: lo que no es tradición

010 1 PROCESADO 1 1 30 14

sector, es empequeñecerlo. Y mucho más, si el sector que lo reclama en exclusividad no es mayoritario dentro del partido.

Quiero que se me entienda bien: la existencia de un movimiento Herrerista como el Consejo Nacional que lidera Silveira Zavala me parece más que conveniente: indispensable. Porque una de las mentiras que repite con más insistencia el pequeño núcleo de servidores del régimen que descubre recién ahora su militancia en el Partido o hace bastante tiempo que la olvidó, es afirmar que ellos representan al Herrerismo y constituyen la mayoría de quienes votaron por la otra fórmula presidencial en las últimas elecciones. Lo primero es insultante; lo segundo es falso. Por ello, insisto, es bueno que el Consejo Nacional Herrerista exista y sea, como es, cada día mas fuerte. Pero, a la vez, habrá que hacer un esfuerzo por parte de todos, para no olvidar dos cosas: la primera, que Herreristas fueron y siempre siguieron siendo los núcleos fundamentales de la mayoría partidaria, y están, por ende, allí donde las mayorías partidarias están; ¿qué fueron, qué son Ortiz, don Juan, Sartoro, Rocha Imaz y centenares de miles mas? Y la segunda, que el Partido es el crisol donde se funden todos sus metales, y en ese sentido todos los blancos, aún los que no lo quieran, son a la vez oribistas y saravistas y herreristas y nacionalistas independientes.

Por ello, cualesquiera sean las fórmulas de organización que haya que adoptar por las conveniencias del momento o la mera imposibilidad práctica de hacer otra cosa, el objetivo fundamental deberá seguir siendo el de construir una gran columna partidaria. Ustedes tendrán que resolver ahí, y a veces con criterios diferentes segun los problemas regionales, la conveniencia de concurrir con listas comunes con los compañeros del Consejo Nacional Herrerista, para Directorio, para Convención o para ambas cosas. No tengo información suficiente como para dar opiniones más concretas, y una larga experiencia me ha enseñado que generalmente resulta (por suerte) imposible imponer en los departamentos consignas provenientes de Montevideo. Por ello, me limito a exhortarlos nuevamente a que hagan todos los esfuerzos posibles para mostrar unida la columna blanca mas vasta que pueda formarse.

SOBRE INFILTRACIONES E INFILTRADOS

Nadie tiene derecho a sorprenderse de que el Partido Nacional sea hoy el objeto directo y constante de las iras del régimen: es natural que éste luche contra tra[illegible] quien considera, con razón, su principal enemigo. Como también era muy fácil prever que el arma — es la de todas las dictaduras — iba a estar constituída por una suma de difusión de falsedades, por una parte, y de prohibicion de desmentirlas, por otra. Y no sólo porque éste era el desarrollo lógico y previsible de la situación, sino porque no es esta la primera vez que se nos aplica el tratamiento. Ya ha ocurrido, y volverá a ocurrir con intensidad cada vez mayor. Frente a ello, la reacción de un partido al que si algo le sobra es la dignidad, debería ser simplemente la del desprecio altanero. Se requerirá, para ello, una gran fortaleza de alma, una gran capacidad de aguante; los calumniadores confiarán en aquello de que "siempre algo queda" y nosotros, por nuestra parte, en que la calaña moral de los

DEF. PROCESADO II

drá salir. Para que las elecciones internas de los partidos no le signifiquen un golpe terrible, tiene sólo dos caminos ante sí: o las suprime, y ello constituiría una expresa confesión de su total carencia de sustento popular, y no podría hacerse sin un costo político excesivo, o trata de amañarlas, lo que tampoco podrá lograr si no acude al uso directo y ostensible de la fuerza. En consecuencia, pondrá desde ya todo su peso para desequilibrar la balanza: la denuncia sobre las infiltraciones, las clausuras de "La Democracia", la detención de compañeros, los maltratamientos a que han sido sometidos algunos de nuestros dirigentes más distinguidos y el lanzamiento de esta campaña de calumnias son sólo el primer capítulo. Por ello, con cierta vergüenza por contestar a quienes contesto y por decidirme a desmentir lo que todos saben que es mentira, haré las precisiones que corresponden. Por lo menos, tendrán la utilidad de mostrar al desnudo los métodos que se emplean en violación de las más elementales reglas de decencia. Pero adelanto, desde ya, que será ésta la última vez que me resigno a hacer este tipo de aclaraciones; no es un problema de orgullo, sino de dignidad.

Las acusaciones como sedicioso se refieren — valga la carátula del expediente, que es lo único que se conoce — a lo que yo hacía cuando el electorado nacional me otorgó el número de votos más elevado que un candidato presidencial haya obtenido jamás en toda la historia del país. Se trata, pues, de un insulto a ustedes, a mi partido entero, a la democracia oriental. Y si no entro en detalles, es porque, simplemente, no sé de que se trata.

Pero ahora, en la última arremetida, aparecen las acusaciones concretas y "documentadas", evidentemente extraídas del archivo de un servicio de inteligencia. Y antes de analizarlas, permítanme una reflexión: un régimen autoritario tiene, por lo menos el deber de ser eficaz, aunque sea para mentir; el nuestro ni siquiera con ese deber cumple. Los datos que a continuación proporciono ayudarán quizas a comprender por qué, en esta época de portentosas innovaciones tecnológicas y sofisticados equipos electrónicos, hay gente que coloca micrófonos en la Federación Rural... y se los descubren al día siguiente.

Trataré de transcribir las palabras, hechos y actitudes que se me atribuyeron en la sesión del Consejo de Estado de 22 de setiembre de 1981, agregando en cada caso las precisiones que correspondan. 1301 4

1) "Uno de esos importantes documentos es de noviembre de 1980...y se refiere a una reunión realizada en Mexico, en la cual se fundó el llamado Movimiento de Convergencia Democrática. En el discurso que realiza el señor Ferreira Aldunate...ante la asistencia de lo mas granado del comunismo internacional....hace acusaciones como esta, que fueron fallidas: yo no tengo la mas mínima duda de que en el Uruguay va a haber fraude. Va a haber toda una acumulación de fraudes, el fraude de sacar los votos de la urna, el fraude de poner más votos que inscriptos o votantes, el fraude de echar a la genta que diga que no, el fraude de apalear, el fraude de vivir bajo una dictadura, cuando solamente se puede votar en

DEP. II PROCESADO I I

014

ficos descubridores de conspiraciones comunistas, que las primeras treinta de aquellas 170 mil firmas procedían del grupo de disidentes soviéticos que lucha por el respeto de los derechos humanos en su patria; fueron recogidas esforzada y clandestinamente, la mitad de ellas en campos de concentración, hospitales siquiátricos y goulags, y las encabeza la de Andrei Sakharov, Premio Nobel de la Paz y heroe de nuestro tiempo.

3) "En junio de 1976 hace declaraciones en el Congreso de los Estados Unidos, contra el Uruguay, ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Camara de Representantes.",..

Efectivamente, tuve el honor de ser recibido allí y de formular declaraciones, no contra Uruguay, sino en su defensa, afirmando que mi verdadera patria seguía intacta, y la dictadura le había sido impuesta. No alcanzo a comprender que tendrá que ver esto con la pretendida infiltración, a menos que se siga creyendo, como el inefable Manfredini, que los comunistas están también infiltrados "en el Partido Demócrata, el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos".

4) "El 15/12/76, junto al ex rector de la Universidad, Oscar Maggiolo, dio una conferencia en Caracas en que ambos agravian al Uruguay."

En dicha fecha, hice uso de la palabra en un acto organizado por la enorme colonia uruguaya en Venezuela, dedicado a la evocación de la patria lejana y a refirmar la decisión de luchar contra la dictadura. Fué para mí una experiencia emocionante y dolorosa: era mi primer contacto directo con esa terrible diáspora que llega a otro hemisferio y que integran centenares de miles de orientales que día tras día cultivan la nostalgia y la esperanza del retorno. Lo de los agravios va por cuenta de vaya a saberse quien, así como una larga disquisición sobre una bandera del Vietcong en 1969 de la que no tengo conocimiento, arte ni parte, y no sé si se introduce por afán de confundir las cosas o mera perturbación mental.

5) "En diciembre de 1977 participa...con el señor Maggiolo, en el Comité de Solidaridad con Uruguay en Venezuela, refiriéndose al trabajo conjunto entre el Partido Nacional y el Frente Amplio."

En este caso, se informa sobre una reunión, y también concretamente sobre el tema tratado, primera etapa, a lo que parece, de la concreción del pacto siniestro que conducirá la infiltración. El caso es que ni la reunión se realizó ni el "trabajo conjunto" se estudió por la sencilla razón de que en el año 1977 yo no estuve en Venezuela en ninguna oportunidad. En la fecha indicada yo estaba en Londres, esperando ansiosa la llegada de mi hija, su marido y mis nietos. Agrego que el episodio tampoco ocurrió en ningún otro lugar ni en ninguna otra fecha: se trata simplemente de la invención de una mente enferma.

6) "Del 24 al 27/7/77 participa de una reunión de parlamentarios europeos y latinoamericanos en Mexico".

Como en el caso anterior, no participé en la referida reunión de Mexico por el simple motivo de que ni estuve en Mexico ni abandoné mi apartamento en Londres, donde estaba entonces uno de mis hijos y recibí la visita de numerosos com-

rosa invitación del Parlamento Europeo, a testimoniar sobre la situación en la Argentina, conjuntamente con Lord Avebury, Tricia Feeney y el sacerdote católico Patrick Rice. Lo importante es que toda esta historia de Venecia no es nueva, y arroja mas luz sobre los métodos de esta gente. El 30 de julio de 1978, "El País" de Montevideo, seguramente utilizando la misma fuente informativa que se usa ahora, denunció mi presencia en la referida reunión. Ello fué inmediatamente desmentido por el Esc. Eladio Fernández Menéndez, por el Ing. Horacio Terra Gallinal, por mis hijos, y por Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra y Mario Héber. "El País" no publicó las dos primeras rectificaciones, y sólo las últimas, en el tipo de letra más pequeño e ilegible que pudo encontrar, y las acompañó con sucias reticencias, como la de señalar que resultaba raro que yo no hubiera rectificado personalmente (!) y que los tres ciudadanos que mencioné en último término no mencionaran expresamente "actuar en mi nombre y representación". A pesar de esto último, -- y es lo mas sucio de este sucio episodio -- el 22 de agosto el gobierno dictó un decreto en el que, luego de comprobar que "los señores Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra y Mario Heber..." publicaron una solicitada por la que llevan a conocimiento que el señor Wilson Ferreira Aldunate no participó en los actos..." y que el mencionado "se encuentra requerido por la Justicia Militar por estar imputado de un delito de lesa nación, asistencia a la asociación subversiva", resuelve "privar de los derechos jubilatorios por el término de un año hasta el tercio de la pasividad" a los dos firmantes que tenían condición de jubilados. Primero se miente, y luego, como si fuera poco, se prohibe, aplicando severas sanciones, decir la verdad. Hubo cinco sujetos que firmaron ese decreto sin pasar (o por lo menos sin mostrar) vergüenza. Todo esto es alucinante y demuestra claramente la inseguridad jurídica y el clima moral reinantes. Como ahora se ve, hasta esta estúpida mentira mil veces desmentida se niega obstinadamente a morir. Y como ya me estoy cansando de tanta bajeza irresponsable, vamos a despachar juntas las dos siguientes:

11) "El 23 de mayo de 1978 participa en una reunión en Madrid..." (pero cómo, ¿no estaba en Venecia en esa fecha?) "...ofreciendo declaraciones al periódico español "La Calle", agraviantes para nuestro país, publicadas bajo el título "Del Paraíso al Infierno". Y la otra: "En la primera quincena de julio de 1978, el diario "El País" de Madrid le realiza un reportaje bajo el título "Los militares uruguayos han creado una fórmula de país imposible".

No recuerdo bien, pero todo esto debe ser verdad. Y en el Uruguay no queda nadie que no piense lo mismo.

12) "Desde Francia, en enero de 1979, envía un mensaje ante la celebración del Coloquio sobre "El Estado de Excepción y los Derechos Humanos en el Uruguay".

DEP. I PROCESADO II

Interpretando sintaxis tan original, supongo que se habrá querido decir "a Francia" y no "desde", porque yo estaba en Londres. Y en cuanto al fondo, bueno, si

cion. ¿A qué preocuparse por ello, si en el Uruguay no hay una dictadura, hast punto de que está expresamente prohibido decirlo, por decreto del 27 de junio 1973 que se sigue aplicando, se invoca en la alcaldada que cierra "La Democrac y se menciona en esta sesión del Consejo de Estado, para justificarla? ¿A qué se por aludido, e incluir al Uruguay dentro de la mención genérica de las "dic ras latinoamericanas"? Bien dicen que el pez por la boca muere. El pez, y otr animales. Pero no está de más recordar que la reunión fue convocada por el par de gobierno de España, la Unión de Centro Democrático, que la condena a las di duras no la formulé yo, sino la reunión misma, por unanimidad, que a esa cita dieron primerísimas figuras de la democracia iberoamericana y otros distinguid representantes de partidos políticos uruguayos. El acto fue clausurado por el sidente del Gobierno Español, Adolfo Suarez.

Pero esta historia no termina aquí. "El 20 de noviembre siguiente, " Diario" de Montevideo publicó un editorial en el que dice que en la reunión in da se formó un frente contra las dictaduras del cono sur, cuyo accionar - agre ya comienza a sentirse, "como queda demostrado", por la perpretación de atenta contra las sedes diplomáticas del Uruguay en Paris y Ginebra. Integrarían esta ganización "conocidos políticos compatriotas, cuya vinculación con el marxismo rece cada día con mayor evidencia". Frente a este fárrago de infamias, El Dr.G lo Aguirre Ramírez, secretario del Triunvirato del Partido Nacional, envió al Jose Luis Santayana, dueño de "El Diario", una carta personal en la que, tambi título personal, señalaba la falsedad de las acusaciones y el insulto que signi ban para los partidos que habían concurrido, entre los que se contaban los que presentan a la inmensa mayoría de los uruguayos, y al propio gobierno de Espa día siguiente, el Dr.Aguirre se encontraba preso en el Batallón No.13, y fué c nado a larga pena de penitenciaría, que fué reducida a la de prisión en segund tancia. Goza actualmente de libertad dondicional, la amenaza de cuya revocació deja de aparecer de vez en cuando. Hace tiempo que he desistido de relatar est sodio en Europa, porque tropiezo con la absoluta incredulidad de quienes lo es chan, que no cede ni ante la exhibición de los documentos. Y sospecho que el P dente de la reunión de Madrid, el Embajador de España Javier Rupérez, nunca me realmente hasta el día en que pudo confirmar mi versión a través de los servic su gobierno.

17)"En diciembre de 1979, desde su exilio en Londres, envía un teleg de adhesión a la campaña que está efectuando la Conferencia Perma te de Partidos Políticos Afines Lationamericanos, por la libertad Liber Seregni, al cumplir los 63 años".

DEP. I
PROCESADO
I I

Gracias a Dios, esto es verdad. Yo soy un demócrata y un hombre de h Combatí al General Seregni en la campaña electoral de 1971, de frente y con la za que acostumbraban usar los uruguayos cuando vivían en libertad. Pero, preci te por eso, porque es mi adversario, tengo el deber de denunciar lo que todos

Uruguay y fuera de el saben: que esta preso desde hace ocho años y debera cumplir una condena que por ahora es de catorce, no por lo que haya hecho, sino por lo que piensa. Para un blanco, esto es el cumplimiento de la Orden General No. Uno, con la que Saravia y Lamas comenzaron la guerra: respetar al adversario. Pero no estaría bien dar a esto un caracter partidista: quien lo sienta de otra manera, es simplemente un mal oriental.

18) "El 27/2/80 Ferreira Aldunate toma parte de un acto en Francia, donde se exige la liberacion del mencionado señor Seregni".

Tambien tengo el honor y la tranquilidad de conciencia de que esto sea verdad. Para completarles la informacion, agrego que quienes participamos en ese acto fuimos un Almirante frances, el vice Presidente de la Asamblea Nacional Francesa, el vice presidente del C.D.S. (sector gubernamental durante la Presidencia de Giscard d'Estaing, un Senador Argentino del Partido Radical, dos juristas y yo. Y que se realizo en las salas de la Asamblea Nacional Francesa.

19) "El 4/3/80 mantiene contactos, a traves de la Comision de Derechos Humanos, con delegados de Cuba, Rusia y Panamá".

No se como puedo haberme entrevistado con nadie en Ginebra el dia 4, cuando llegue a la referida ciudad recien el día 10 de dicho mes de marzo. No hablé con delegados de Cuba ni con delegados de Rusia, En materia de delegados, con el único que entre en contacto fue con uno del gobierno uruguayo, a quien tuve la alegria (uno se conforma con poca cosa) de dejar con el saludo colgado. Todo lo otro es mentira de toda solemnidad.

20) "El 6/3/80 llega a entrevistarse con funcionarios del Ministerio de Re-

DEP. I
PROCESADO
11

02 1 [illegible] 130 14 [illegible]

de que todos nos unamos para ayudar a nuestros hermanos uruguayos, en esta etap
cisiva de la lucha por el restablecimiento democrático en esa país. Yo tengo la
guridad, por las noticias que llegan de Uruguay, de que pronto, este país que fu
ejemplo de democracia y libertad, volverá a ser libre y respetuoso de los derec
humanos". También hicieron uso de la palabra el representante Dante Fascel, de l
Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, el ex Canciller
de Colombia, Dr. Alfredo Vázquez Carrizosa y el Senador Republicano Richard Lugar
Tuvimos tambien oportunidad de pronunciar palabras de agradecimiento, Juan Raúl
rreira y yo. Las altas autoridades de la OEA a que se alude, estaban representad
por el Secretario General de la Organización, Dr. Alejandro Orfila. Y constería
imperdonable injusticia si no señalara, por el mero hecho de ser mi hijo, la dec
va intervención que, con entusiasmo infatigable, tuvo Juan Raúl Ferreira en la pr
paración, organización y memorable culminación de estas jornadas del año pasado
Washington.

25) "El 13 de diciembre de 1980 en el diario dominicano "El Caribe" dic
No tengo nada personal contra la violencia legítima, pero en este m
mento nadie debe incurrir en un aventurerismo armado para echar la
tadura del poder", para decir inmediatamente: sencillamente los urug
yos no podemos recurrir a la lucha armada por la composición social
nuestro pueblo, por su situación geográfica, la composición urbana
su población y porque no tenemos santuarios como vecinos. Como se pu
de apreciar, aquí el señor Ferreira Aldunate no repudia desde el pun
de vista moral la violencia, sino que hace observaciones de índole
oportunidad y de la situación geográfica por los vecinos que tiene
Uruguay"

Sobre esto también es necesario detenerse un instante: las palabras cit
rs recogen con precisión, sinno el texto, por lo menos la esencia de mi pensamie
Si en los últimos años del pasado siglo, o en los primeros del nuestro, cuando la
guerra se hacía con lanzas o con Remingtons, se hubiera pretendido disolver el Pa
lamento por la fuerza o arrasar la Constitución, el pueblo uruguayo hubiera resis
por las armas. Como ello, por las razones que indiqué en el referido reportaje, n
se puede hacer, quien lo proponga o intente incurre en censurable aventurerismo.
es lo que dije y repito. Se expresa, con tono de escandalizado asombro: "aquí el s
nor Ferreira no repudia desde el punto de vista moral la violencia". Pero claro q
no: lo repudiable es la violencia ilegítima. ¿Cómo un blanco va a repudiar por r
zones morales la violencia del 97 o de 1904? ¿Cómo un oriental cualquiera va a re
diar por razones morales la violencia de Artigas, la de los Treinta y Tres? Defen
la Constitución usando todas las armas constituye un deber cívico y moral ineludi
ble en toda comunidad civilizada. Y si nosotros no lo hicimos, fué porque, en est
época ello ya no es posible. Por esa única razon. Parece mentira que haya que est
explicando estas cosas.

DEP. I PROCESADO II
DEP. I CONDENADO II
024 I
1301-4 I

que en un reportaje publicado por el diario "El Nacional" de Caracas, Ferreira Aldunate afirma que son inevitables los cambios en Uruguay, destacando la formación de la Convergencia Democrática".

No tengo ninguna idea de lo que pueda haber dicho Radio Moscú, pero tengo a la vista el único reportaje que me ha hecho el referido diario, que fué publicado en la edición del 10 de diciembre de 1980, y en él no se hace la mas mínima mencion a los temas a que se hace referencia. Sería conveniente que, para saber lo que dicen los grandes diarios democráticos del continente, los servicios de información los leyeran directamente, en vez de recurrir a la versión de Radio Moscú que, por lo visto, a veces se oye mal o con interferencias.

¡¡Llegamos a la cita final que, como digno colofon del episodio entero, es quizas una de las más repugnantes!!

27)"El 20 y 27 de mayo de 1981 - nos estamos aproximando a estos días — se realizan en Río de Janeiro reuniones denominadas de solidaridad con el pueblo uruguayo. Las organiza la Convergencia Democrática y contaron con la presencia del señor Ferreira Aldunate, de su hijo Juan Ferreira, de Cedar Viglietti, miembro del partido comunista — padre de aquel conocido folklorista — y de otros integrantes del Partido Comunista y de la fracción del MLN "Nuevos Tiempos". Es decir, que ya en mayo, para recuperar la cancha en la que despues se podrían pelear, ya hay reuniones no solamente con los comunistas y hombres de otros partidos sino con la organización sediciosa. En mayo de 1981 se destaca el papel del MLN dentro de la Convergencia Democratica. Existe una preocupacion en las filas del Partido Comunista y del Partido Socialista sobre el hecho de que la fracción "Nuevos Tiempos" de los tupamaros se escuda detrás del aval que le habría otorgado Ferreira Aldunate, presentándose como representantes de la Convergencia Democrática, en particular en Holanda, etcétera, etcétera".

La única reacción posible ante todo esto es la de asco, asco profundo. Porque todo esto es inventado, burdamente inventado. Como exactamente dice el calumniador, nos estamos aproximando a estos días y más facil es comprobar la mentira. Ni yo ni mi hijo fuimos al Brasil en esa época, y no asistimos ni en esa oportunidad ni en ninguna otra a las reuniones que se mencionan, que simplemente no existieron. No conocemos al señor Cedar Viglietti ni, salvo de oídas, a nadie de ese apellido; nos parece difícil que "el padre del conocido folklorista" sea miembro del Partido Comunista y haya asistido a ninguna reunión en Río de Janeiro, porque era un conocido Coronel de las Fuerzas Armadas Uruguayas, que fué designado Intendente Municipal de Colonia luego del golpe del 73, y falleció ya hace un tiempo.

En fin, cuando uno enfrenta a quienes, como los responsables de esta inmundicia (nadie me va a hacer creer que su autor es el desdichado que la leyó) que me ha tocado analizar largamente, muestran la más absoluta ausencia de escrúpulos mora-

025

130 14

gratitud con un muchacho que a edad muy temprana dejó su casa, su familia, su carrera universitaria y su patria para servir a su partido y a la democracia de su país. Asumió riesgos, vivió sacrificadamente, puso tesón y esfuerzo, y como resultado creó una fuerte corriente internacional de defensa de la democracia oriental. La integran miles y miles de personas, entre las que se cuentan los más prestigiosos líderes democráticos del mundo entero. No hay entre ellos agitadores o extremistas, y son resumen de lo que es patrimonio, por encima de ideologías, de nuestra cultura occidental y cristiana. Si se quiere actuar de buena fé, léase la lista de firmantes del documento difundido en mayo de 1981 bajo el título de "Consenso Internacional por la Democracia en Uruguay". En esta tarea, lo han ayudado compatriotas de diversas orientaciones políticas, entre ellos muchos, entre los mas esforzados, que se enterarán asombrados que no son "compatibles" con el Partido Nacional: Atilio Scarpa, y Eyherachar y Colotta y Murguía y miles mas, han sido destituídos desde Punta del Este.

Recibí hoy la versión taquigráfica de unas palabras que pronuncié en Porto Alegre el pasado 14 de setiembre, en reunión con las Coordinadoras. Como las dije en un momento y en un clima de gran emoción, reflejan lo mas profundo de mi convicción, y me perdonarán si se las transcribo:

El tema de la actuación conjunta con otros partidos nos lleva al problema de la Convergencia. Adentro del Uruguay, o afuera, el Partido como Partido tiene solamente dos opciones: o anda absolutamente con todos o no anda con nadie. Cuando un país es invadido y moviliza a sus habitantes, a nadie se le ocurre que alguien pregunte al soldado que va a su lado a defender la frontera del país: ¿y tú de qué partido eres? Porque hay cosas en las que nosotros militamos en nuestra condición nacional. Pero, naturalmente, eso exige la presencia de todos. Yo no creería prudente, me parece que además tácticamente sería suicida -- no consistiría en otra cosa que en darle armas al adversario -- unirnos mañana con ciertos sectores de la izquierda tradicional, con prescindencia del Partido Colorado, para iniciar una acción común. Pero, con la misma intensidad, creo que nosotros no podemos unir nuestro esfuerzo con el del Partido Colorado, si no unimos tambien el esfuerzo de la izquierda tradicional. No estoy dispuesto a aceptar que unos sean mejores que los otros. La única diferencia que yo me atrevo a afirmar entre los no blancos, es la concepcion del país: hay quienes son partidarios de una democracia pluralista y de un régimen de libertad, y hay quienes no lo son. Creo que es una distinción que tenemos que tener muy clara, sobre todo pensando para qué necesitamos acciones comunes. Estas cosas a veces es mejor verlas con ejemplos: si se nos invita a apagar todos la luz a la misma hora, u otra accion de ese tipo, que en algun momento tuvieron sentido y ahora quizás no, sería una idiotez buscar que apaguen la luz solo los blancos. Pero, sin embargo, yo en esto tendría siempre muy especial cuidado. Una cosa es la acción conjunta para combatir contra algo, para señalar una actitud de oposición, y otra muy distinta es un entendimiento para la creación del Uruguay del provenir. Cada vez que a mí se me ha invitado a coordinar acciones para construir un en-

DEP. I
PROCESADO
II

Esa es precisamente la diferencia que existe entre nuestra visión de lo que es un Partido y la de otros. Pero no me negarán que también es muy importante lograr que no haya otro que reciba tal colaboración.

Preservar nuestra relación con las tres internacionales es de enorme trascendencia. Yo no pretendo su ayuda, pero me importa mucho que alguna de ellas, o las tres, digan que el Partido Nacional es un Partido grande y respetable.

Nunca en la historia las tres Internacionales habían hecho nada en comun. Nunca. Y un buen día nosotros logramos — debería decir logró, porque es obra de Juan Ferreira y no mía — que juntos, los liberales, los socialistas y los demócratacristianos emitieran una declaracion de censura a la dictadura uruguaya, exigiendo el respeto de la voluntad popular expresada en el plebiscito. Esto tuvo una enorme publicidad. No porque el Uruguay importe demasiado — es muy pequeno para ser noticia — sino porque por vez primera y quizás por última coincidían en una cosa, que era la denuncia del régimen uruguayo. Formulada, no por cada una por separado sino por las tres juntas. (Y más adelante dije:)

Entonces creo que esto es positivo. Y es positivo también que haya un documento que no se hubiera firmado si no existiera la Convergencia. No sé si ustedes lo han visto: dice estas mismas cosas, exige el cumplimiento de la voluntad popular, exige la restauracion de la democracia uruguaya, y tiene alrededor de mil firmas de los mil hombres más importantes de la tierra. (Y luego):

Se reúne el Parlamento catalán, y piensen que es importante para un catalán aplicar el estatuto e inaugurar su Parlamento, con sus banderas senyeras desplegadas, en un clima de fervor popular muy intenso. Se instala el Parlamento catalán, elige su Presidente, y el presidente concede la palabra para el primer asunto que se plantea. Y por unanimidad el parlamento inicia sus actividades no hablando de Cataluña ni de España: lo primero que dice es ¡abajo la dictadura uruguaya! Esas cosas no caen del cielo. Esas cosas no pasan por casualidad.

Paralelamente, se funda la Asociacion Latinoamericana de Derechos Humanos. La preside el lloradp Presidente Roldós, cuya muerte es no solamente una tragedia humana y una tragedia nacional para el Ecuador, sino que es una tragedia para nosotros. Y en la Asociación que Roldós preside están representados ocho o nueve hombres entre los de más significación en la vida del subcontinente, y un blanco, Juan Ferreira. Y terminé el análisis de este tema afirmando: Todo esto supone un esfuerzo y un logro de gran magnitud. Comprendo que alguien pueda discrepar; es muy humano y legítimo discrepar, y de pronto tiene razón el que discrepa. Alguien podrá decir: bueno, todo esto es muy importante pero a pesar de ello no conviene, porque el gobierno puede... en fin. Todo eso es discutible. Pero a condición de que también, cuando se lea la lista de los mil nombres, o la declaraciones de las tres Internacionales, o la resolución del Parlamento catalán, o la recepción por el parlamento de España, o la resolución del Parlamento europeo, o las declaraciones públicas de los gobiernos de Venezuela, del Ecuador, de Costa Rica, de Panamá, o la colaboración de los diarios más importantes del mundo, se diga ¡Que bien esta esto! Lo que no vale es discrepar y después, o no reconocer lo que hay de esfuerzo y sacrificio detras de aquellos logros,

DEP. I
PROCESADO
1.7
13014
079

14 de "Opción" de 2 de Febrero pasado, con el reportaje a Oliú. Lo leí varias veces, y me proporcionó una gran alegría: siempre es bueno oir vibrar el diapasón, cuando el pensamiento de un compañero emite las mismas notas que el de uno. Lo único que lamento es que no haya llegado dos días antes, pues así me hubiera ahorrado un montón de las páginas que escribí, aborrándoles, a la vez a ustedes su lectura. (Si es que alguno tuvo la paciencia de seguir leyendo hasta aquí). Y confieso, cuando ya es tarde, que no debí decir "Estatuto Orgánico de los Partidos". Den pues por borrada la expresión. Y recibo también, por el mismo correo, los comentarios de "Opinar" sobre la clausura de "La Democracia", con la ordinariez del párrafo en que se permite injuriar al que no puede contestar, que es el equivalente de patear al que está en el suelo, y espero que "La Democracia" retribuirá con la cortesía del caso, cuando reaparezca. De paso: por Londres ~~anduvo~~ anduvo el director del aludido semanario. Estuvo una hora en las oficinas de Amnesty, y no se puso en contacto conmigo, de lo que ahora me alegro. Fue bastante gracioso, pues durante su visita a A.I. no se enteró que yo estaba en el despacho de al lado.

DEP. I
PROCESADO
II

SOBRE "LA DEMOCRACIA"

Leo el semanario con gran atención y cariño. Me parece que mejora día a día, aunque lamento se haya vuelto a las 24 páginas, después de haber alcanzado 32. Es menester hacer de él algo verdaderamente importante, para que, cada vez que lo clausuren quede una sensación de vacío. A veces parecería que falta la presencia de diagramadores o armadores de alto nivel profesional; así por ejemplo, las notas de la página economica, cuando son algo extensas, a pesar de su notable calidad aparecen desprovistas de la agilidad que les daría una presentación gráfica más imaginativa y suelta, que invite a la lectura. Compárese con "Opción", cuyo armado logra aún disimular la flojedad de alguna de sus secciones. Habrá pues que tratar de salir "con todo" al cumplirse la sanción. No es cuestión de tirar la plata por la ventana, pero tampoco guardarla para que nos entierren con ella. Nunca estará mejor usada que ahora, y no nos faltará en un clima de libertad, con el partido movilizado. Habría que cuidar la relación con nuestros amigos en el exterior, especialmente en los países vecinos: no me entusiasmó que se dedicara tanto espacio a Lula, porque nuestros amigos en el Brasil andan más bien por las grandes formaciones políticas, y Lula ~~está~~ está, ideológicamente, muy lejos de nosotros. Debe haber sido un gran dirigente sindical, pero, o mucho me equivoco, o su porvenir político es más bien escaso. Y ya que estamos: me gustó mucho una doble página que, hace ya un tiempo, enfrentaba dos opiniones contrapuestas sobre "Crónica de una muerte anunciada". Sería muy lindo que se pudiera dar a este tipo de nota "pro y contra" un carácter permanente, que no tiene por qué estar limitado al terreno de la crítica literaria, ni mucho menos. Y tengo debilidad por "Esta semana".- Pero yendo, lo mas pronto posible, a lo que más importa, que es la orientación del semanario, les diré que me parece que anda en el justo equilibrio. Me asustaría que las clausuras SUCESIVAS NOS LLEVARAN, insensiblemente, a la autocensura. Hay que actuar con prudencia, pero sin retroceder.

cia hace bastante tiempo, paralelamente con la crisis de la libertad, que, de valor fundamental en torno al cual se estructura la comunidad nacional, pasa a ser mera herramienta provisoria para unos, y se convierte en riesgo para otros. Pero no es éste el único valor en crisis. A la vez, y quizás no sea sino el reverso del mismo proceso, ocurre una progresiva pérdida del sentido nacional. Y es por esto que la tragedia del país es tan grave y tan difícil resulta salir de ella.

A fines de los 60, algunos sectores militares se autodefinían como "peruanistas". Muchas veces, la invocacion nada tenía que ver con la voluntad de reforma social y la nacionalización de la economía que impulsaba el gobierno de Velazco Alvarado, sino más bien con el ejercicio directo del poder por el aparato militar y el carácter autoritario y restrictivo de la libertad que el sistema peruano fué acentuando. Pero algo, aunque no fuera más que una inquietud, había. En los antes tan manido comunicados 7 y 9 que precedieron y anunciaron el golpe, persistè un eco de esta tendencia que se autodefine como "nacionalista". En Argentina, en Brasil, por duras que sean las consecuencias para las soberanías de ambos de las políticas de sus gobiernos, siguen existiendo corrientes militares que expresan esta vocación de afirmación nacional, a veces en forma ridículamente chauvinista, pero sin descanso. Lo mismo cabía esperarse ocurriera en el Uruguay, y no ha sido así. Poco a poco, una burocracia al servicio de doctrinas económicas y sobre todo de intereses extranacionales logró imponerse en forma absoluta y total. Total, porque las pocas excepciones que se anotan, como la defensa de ANCAP por su ex presidente, son eso, excepciones, y no exceden el ambito limitado de un organismo concreto, o, a lo sumo, de un sector de la economía comparativamente insignificante. En lo grande, en lo que se refiere a toda la orientación de la economia, los directores de nuestro sistema económico-financiero han llegado a la increíble ligereza de ligar el mantenimiento de la estabilidad al honor de las fuerzas armadas, como tomándolas de rehenes.-

DEP. PROCESADO

Hay que tener una idea muy clara de las consecuencias ineludibles que esta fanática obsesión monetarista traerá para el país. Se trata de estructurar la sociedad, no por las aspiraciones y las esperanzas y las decisiones de los hombres, sino por las llamadas "leyes" de un mercado que no existe, y cuando existe, está controlado por otros, y no es entonces un mercado. Es, desde luego, una doctrina cómoda, pues se alimenta de sus propios fracasos: cada vez que conduce a una catástrofe, como ha ocurrido todas y cada una de las veces que se intentó aplicar en cualquier parte del mundo, aparece un Martínez de Hoz o un Alemann que dice: lo que ocurre es que no fuimos bastantemente monetaristas; nos faltó coraje para llegar hasta el final. Y a comenzar nuevamente, porque claro: siempre existe la posibilidad de desmantelar un servicio social más, de transferir un poco más de riqueza de los que no tienen a los que tienen, de acrecentar el lote de desdicha que soporta, desde luego, el mayor número.

Aquí donde vivo, en Gran Bretaña, veo todos los días la destrucción de la capacidad industrial del país, so pretexto de que "las leyes del mercado" se encargarán de transformar esa destrucción en eficiencia! Pero la verdad es que ese proceso

se vuelve cada día más irreversible, y peor la suerte de la gente. Y esto sucede en la Gran Bretaña, que sigue siendo una de las plazas financieras más importantes del mundo, que tiene el petróleo del Mar del Norte y que del Imperio no conserva solamente el recuerdo de las glorias pasadas, como algunos creen, y dispone, a través del Mercado Común, de uno de los mercados mas vastos e importantes del mundo.

Lo que asusta es pensar en la suerte de nuestro pequeño país, sin población (y aún exportando parte importante de ella), sin mercado interno, con los externos cada vez más cerrados y que parece resignado a la desaparicion de la rentabilidad de sus industrias básicas.

Curiosa doctrina ésta de la "libertad del mercado", que no puede aplicarse en el Uruguay (y a largo plazo en ningun país del mundo) sino suprimiendo la libertad, con lo que el resultado, al final, es idéntico al que resulta de la planificación central de la economía. Y aquí, entonces, no hay infiltracion sino identidad.- Pero además, cuando se la aplica a nuestro pequeño país, deja de ser solamente un mecanicismo deshumanizado e injusto, sino que se transforma tambien en un instrumento de destrucción nacional, de aceperada pérdida de toda autonomía e independencia. Y entonces, nosotros, como partido, tenemos el deber de encabezar el combate, porque para impedir aquello es, precisamente, que existe el Partido Nacional. ¿Qué se quiere hacer de nosotros? Se dice que una gran plaza financiera, es decir, una central nominal de cuentas y oficina de clearing de riquezas ajenas, que cifre y mida la felicidad nacional por la cuantía de sus "reservas", que no son reservas porque son ajenas, y que aumentan cuando nuestra deuda crece. Y que funcione exportando los excedentes de su población. Por suerte el sueño es, además, una estupidez, porque otros pueden ofrecer en ese sentido ventajas mucho mayores que nosotros, en ubicación geográfica, en facilidad de comunicaciones y — a lo menos espero — en servilismo y renunciamiento nacional. Y tengo suficiente optimismo histórico para suponer que, a plazo mas largo, esto terminará por convertirse, por encima de diferencias de cualquier índole, en bandera de lucha para todos los sectores de la comunidad nacional.

3) Cómo nos vamos a preparar desde ya para estar a las alturas de las responsabilidades que nos incumbirán cuando nos corresponda la tarea ímproba de dirigir y salvar el país. Como antes, y ahora más que antes, constituir grupos de estudio para comenzar desde ahora la tarea de pensar el pais de manana, que ya esta llegando.

De nuevo, perdón por todo lo que hablé demás y por todo lo que dejé en el tintero. Sintiendo que los años se me van pasando geográficamente lejos, pero cada vez más cerca de ustedes, les envío un estrecho abrazo, con el cariño de siempre.

Hasta pronto.

Wilky

DEP. I
PROCESADO
IX

035/35 13014

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M ON T E V I D E O
221300 - MARZO - 1982
S C - 056

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 185/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información acerca de Requerida No. 1608 Carmen ABREO ALONSO DE FERNANDEZ.

III.- T E X T O:

- El 19-3-982 el D - 2 de la D.E.I. comunicó telefónicamente a este Departamento que la Requerida No. 1608 vive en el lugar establecido en Requisitoria No. 02/82 del S.I.D. y que se presenta regularmente en su Unidad de -- Control (Bn.I.1.).-
- Enterado el Departamento I del S.I.D., consultó al J.M.la.Inst.4to. T., quien dispuso que la mencionada requerida se presentara en la sede de dicho Juzgado el 221000-MAR-82, lo cual fue comunicado telefónicamente por - Departamento I del S.I.D. a este Departamento.
- Por Radio 2477, este Departamento puso en conocimiento de tal resolución al D - 2 de la D.E.I..
- Por Radio 2672, del 21-3-82, la D.E.I. informa a este Departamento que la "L.V." en cuestión no fue ubicada en su domicilio, continuando las averiguaciones para dar con su paradero.
- Por Radio No. 2509 del día de la fecha este Departamento comunicó a la D.E.I. que continuaba en vigencia la solicitud de captura de la Requerida, e informa a ese Departamento por intermedio del Presente.

INTERIOR
Conocimiento

IV.- DISTRIBUCION:

SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR. 1982
Pasa a Cnel. Rodríguez Pérez p/el Departamento
Na. de Orden 13019

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

Por el Jefe del ~~Departamento II~~ (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL. DANTE TASSANO.

13019

001/01

EC/sip

[illegible] Jaromir, checoeslovaco, nacido el 18/10/942. P. Dip. 0023453.-
[illegible] Jaroslav, checoeslovaco, nacido el 16/8/936. P. Dip. 0024749.-
[illegible] Carlos, guatemalteco, nacido el 17/12/938. P. Dip. 4271.-
[illegible] Maria, brasileña, nacida el 9/7/936. P. Dip. 010151.-
hora 15.25 salida vuelo 157 de Viena destino BS AS.-
[illegible] Juan, venezolano, nacido el 6/7/939. P. Dip. 496.-

/ / / /

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 886276

RESERVADO

PRECEDE	N.o							
SERIE								

Montevideo, 19 de marzo de 1982

SIRVASE CITAR
N.o 175/82
EXP.

SD/UTU

Señor Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan J. Pomoli

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente

Cnel. CLOTO [illegible]
Sub Director General Interventor

Consejo Nacional de [illegible]
SUB-DIRECCION GENERAL
INTERVENCION

[illegible] de Defensa
Fecha 23/III/82
Folio 1
Ficha de identificación 2248

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR. 1982
Procedencia 570

DEP. I
PROCESADO
P

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR. 1982
Pasa a Sec. Asesoramiento
No. de Orden 13035

001/10

RESERVADO

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

12/3/82

I- IDENTIFICACION AN

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	LILA

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Manuel Oribe	303			Ciudad	TRCINTA Y TRES

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
T. y Tres	2.591.060-6	A.Q.A.	83.07	10 4 938	Montevideo	Montevideo

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LAGARIEGO	SOSA	OVIDIO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LARROSA	PORTELA	CLOVILDE

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	LEG	EXTR	S.	C.	D	V.			
X			X						

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Martín C. Martínez	1604	102	Montevideo	Montevideo

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc. Nº 2	T. y Tres	49	54	
SECUNDARIA	4	Liceo Deptal	T. y Tres	55	58	
PREPARATORIOS	2	I.V.A.	Montevideo	59	61	
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	4	F. Humanidades	Montevideo	61	65	L.I
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	5	F. de Veterinaria	Montevideo	66	71	Médico Veterinario
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 6 55	Liceo Deptal

DEP. I PROCESADO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
5 3 [illegible]	M. Agricultura y Pesca	Concurso	

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
M. A. y Pesca	12 79	Inspector Veterinario de Carnes	T. y Tres

003 13035

reingreso

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

11/12/31

I - IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Hernandez	Garcia	Juan Pedro

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Juan J. de Amézaga	2243	2	-----	Montevideo	

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
Rocha	24898	EAA	27336	27 12 43		Rocha
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Hernandez		

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Garcia		

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL			
X				X		
OR.	C LEG	EXTR	S.	C.	D	V.

NOMBRES DE LOS HIJOS

Cristian	Karina	Andrea

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Presa	Perez	Susana

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	4	ESC 48	ROCHA	50	54	
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.	7	IEME	MONTEVIDEO	62	70	TECNICO ELECTRICISTA
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
1963	ROCHA
FECHA	LUGAR

DEP. I PROCESADO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
	005		13035

FECHA	PUESTOS DESEMPEÑADOS	LUGAR

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

11/3/83

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
MALLO		ASDRUBAL

48053/0106
BKA 7099

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
SANTIAGO DE ANCA	1658	-	597369	MALVIN	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
[illegible]	322.073	BKA	7099	30 | 8 | 29	MATAOJO	SALTO
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MALLO		MARIA LUISA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL			
X				X		
OR.	C LEG	EXTR.	S.	C.	D	V.

NOMBRES DE LOS HIJOS		
HEBERT	MALLO	CASTRO
FREDY	MALLO	CASTRO

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CASTRO	PUGLIA	JULIA AMELIA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
RIVERA	3620	-	BUCEO	MONTEVIDEO
SANTIAGO DE ANCA	1658	-	MALVIN	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	ESCUELA Nº 7	RIVERA	1930	1936	
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

No
vió

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR

DEP. I
PROCESADO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
	00 7		130 353

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

UNIDAD ADMINISTRATIVA

REGISTRO DE ASPIRANTES A CARGOS DE DOCENTES 98 31-22 (anfora)

I - IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
SANCHEZ V.	LOPEZ	Maria Cristina

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
BRENDA	5769	301	30 05 03	Pando	

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Pando	1118051	BDA	3453	29-5-48	Pando	

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SANCHEZ	BENITEZ	José Pedro.

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LOPEZ	RODRIGUEZ	Maria del Carmen

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRE DE LOS HIJOS	
OR.	LEG.	EXTR.	S.	C.	V.			
X				X			MARIA FERNANDA	
							TAYLOR	FALLONA

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
GONZALEZ	GONZALEZ	ALBERTO

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
BRENDA	5769	001	Pando	
SAYAGO	992	—	Pando	

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	X	COLEGIO SANTA ELENA	Pando		
SECUNDARIA	V	LICEO NOS J. P. VARELA			
PREPARATORIOS	X	FAU			
U.T.U.					
UNIVERSIDAD		Fac. de MEDICINA			DOCTOR EN MED
INAD0		ESCUELA GRADUADOS			GASTROENTEROLOGIA
INET CCT					
GRADUADO CONAE					
OTROS ESTUDIOS		CONSERVATORIO			PROF. PIANO Y SOLFEO
" "					
" "					

DEP. II
PROCESADO
P

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO		ACUMULA	
FECHA	LUGAR	FECHA	LUGAR	SI/NO	ORGANISMO
19/6/88	Pando				

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
1/11/95	H. S. P.	CONTRATO	CNEL. BARLOCCO

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
MERITOS Y OPOSICION	23/11/	MEDICO GASTROENT.	H. C. F. M.
MERITOS Y OPOSICION	2 12/	AUXILIAR DE	HOSPITAL DE
		DIC. Y DIAGNOSTICO	

009

13035

RESERVADO

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

SOC. ANT. 440

2da.Div.(Inteligencia)
E.M.G.F.A.
mlm

s/A (3)

Montevideo, 19 de marzo de 1982.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro. 024/82.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: Sr. J.Dpto.I del S.I.D.

ASUNTO: Se solicitan antecedentes de los siguientes ciudadanos:

A/NT 11

1.- SALMANTON BALDOMIR Jorge
C.I. Nro. 1.364.017 - C.C. Serie B.B.B. Nro. 30.088
Domicilio: Avda. Avellaneda 4320
Fecha nacimiento: 17.10.956 Dpto. Montevideo
Profesion: Fotografo.

0 d 11 (

2.- SILVA PAOLA Adhemar Mario
C.I. Nro. 1.540.179 - C.C. Serie B.D.A. Nro. 66.886
Domicilio: Progreso 4990
Fecha nacimiento: 28.12.60 Dpto. Mdeo.
Profesion: Laboratorista fotografico.

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

Pasos Santos Documento

FUERZA AEREA - ESTADO MAYOR - RER - MAY

REP. I RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR. 1982
Transcripción Nº 573

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/III/82
Fecha de S
P o I
Nº de Identificacion 2253

001/601

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR. 1982
Pasa a fea Intendente
Nº 13038

..//..

Hora 13:05' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
NEZA,Leoncglio.paraguayo nacido 28/9/37.Pasap.Dipl.1810.-
MONTERO,Emilio.chileno nacido 15/2/28.Pasap.Dipl.15643.
FULFORD,Dwigth.canadiense nacido 1/4/45.Pasap.Dipl.25503.-
HOAD,Ivan.canadiense nacido 27/8/30.Pasap.Dipl.027730.-
Hora 14:15' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de New York.-
Sr.C/F.Luis SALVO,agregado naval en los EE.UU.
Sr.C/N.Ramón ALVARADO.Agregado naval USA en Uruguay.
ALVARADO,Luz,USA nacida 25/6/29.Pasap.Dipl.126611.-
PRUETT,Steven.USA nacido 6/5/47.Pasap.Dipl.126664.-
AVILA,Lisa.USA nacida 15/12/47.Pasap.Dipl.126569.-
CASAS,Celina.uruguaya nacida 20/2/900.Pasap.Dipl.004062.-
OLASCOAGA,Julián.uruguayo nacido 14/5/32.Pasap.Dipl.004061.-
Hora 16:05' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
[illegible]A,Agustín,uruguayo nacido 15/7/45.Pasap.Dipl.004686.-
SORSO,Italo.uruguayo nacido 7/2/38.Pasap.Dipl.005014.-
OLASO,Raquel.uruguayo nacido 8/10/33.Pasap.Dipl.003000.-
Hora 14:15' salida vuelo 503 de LAPSUSSA con destino a San Francisco.
NESA,Miguel.paraguayo nacido 28/9/37.Pasap.Dipl.1810.-
Hora 18:45' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Rio.
FRACCHIA,Mario.uruguayo nacido 20/2/45.Pasap.Dipl.005406.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA:- En Nro.2,Secc.III del presente P.de N.se informa sobre Asambleas Constituitivas de Asociaciones Laborales.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DEL DEPTO.6,

Conforme

BAGOLINO VAZ BRESQUE.

DEP. I
JJ
PROCESADO

002 13039

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
.-DEPARTAMENTO Nº2.-

DISTRIBUCION:

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.51/982.ivp.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00* y las 22.00* horas del día 20 de febrero de 1982.-.-.-
.....

POLICIA DE MONTEVIDEO - DPTO. 2 - INFORMACION E INTELIGENCIA

223.-
HORA: 08.20* CONSTANCIA DE VAPOR.-
A la hora del margen, arribó el vapor de la Carrera "Ciudad de Paraná con 285 pasajeros, sin novedad.-
224.-
HORA 12.30* CONTROL DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-
Como estaba dispuesto, personal de éste Departamento concurrió de servicio a la calle Batoví 2288, donde a partir de la hora 09.00*, se reunieron en Asamblea Constitutiva los empleados de la Firma "LA REPUBLICANA S.A.", estando la mesa constituida de la / siguiente manera: 1) Juan Carlos CREGO, (S/A), C.Identidad Nro. - 865.226, 2) Manuel DEVICENZI(S/A), C. Identidad Nro. 950.939, 3) Rodolfo SCOSERIA (S/A), C. Identidad Nro. 883.640, habiéndose aprobado los Estatutos Sociales con alguna modificaciones y se eligieron las autoridades provisorias, siendo ellas: 1) Gloria TRIAS (S/A) C. Identidad Nro.919.975, 2) Juan Carlos GIAILEBRA (S/A) C. Identidad Nro. 1.026.606, 3) Juan Carlos CREGO , y en la Comisión Electoral Stella Marys BELIPPONI (S/A), C.Identidad Nro. 853.029. La misma se desarrolló sin novedad.-
OTRA: En el mismo local a la hora 10.00* habrían de reunirse con el mismo fin los empleados de la Empresa "ABAL S.A." la que se suspendió por falta de Quorum.-

DEP II PROCESADO JJ

225.-
HORA 19:00* CONSTANCIA PERSONAL
En el día de la fecha, se presentó en la Seccional 18 de Policia, la Sra. esposa del Agte. 2da. Luis Eduardo CAMARANO VIDELA, del personal de éste Departamento, actualmente prestando servicio en Base 4; Sra. Maria Cristina BROSSARD DUBLAS de CAMARANO, oriental, casada de 32 años de edad, ama de casa, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2.846.610-1, con domicilio en Oficial 5 y 17 - metros (San José de Carrasco), manifestando que era victima de malos tratos por parte de su esposo; por lo que fué citado a concurrir a dicha seccional el mencionado Agente; enterado de los hechos el Sr Jefe de día, dispuso se diera intervención a éste Dirección, por lo que fueron conducidos a éste Departamento e interrogada en actas la Sra. de CAMARANO manifestó: -que si bien fué victima de malos tratos por parte de su esposo, solo queria que el mismo fuera sancionado

003 130 39

diciplinariamente, pero que el hecho no pasara a la órbita de la justicia, por lo que no haría denuncia alguna; además deseaba dejar en claro que de común acuerdo y ante el Sub-Crio. de Servicio se comprometían separarse y comenzar los trámites de divorcio correspondiente como punto final de éstos episodios.-

Por su parte el Agte. 2da. CAMARANO aceptó haber mantenido un altercado con su esposa, como así también acepta las condiciones por ésta impuesto, o sea la separación.-

Enterado el Sr. Jefe de Servicio de lo que antecede, -- dispuso que la Señora no fuera privada de su libertad, mientras -- que el Agte. CAMARANO fuera conducido a la Seccional 11a. a espera de órdenes, hasta tanto la superioridad decida al respecto.-Se ampliará.-

226.-

HORA 19:10' CONSTANCIA ASAMBLEA CONSTITUTIVA

Como estaba dispuesto, personal de éste Departamento concurrió a la Av. 6 de octubre No. 4509, donde a partir de la hora 16;00' dió comienzo una reunión de empleados de FUNSA, con motivo de tratar la aprobación de sus Estatutos Sociales con el fin de constituirse en una Asociación Profesional de 1er. grado, estando integrada la mesa por: Juan Carlos PEREYRA PEREIRA (-/A) Céd. Id. 1.065.815-8, 2) Nelson CURBELO GARRERO (C/A) C.I. 1.271.823-1, 3) José CUSTODIO RIVADAVIA (C/A) C.I. 888.023-0, 4) Sergio Ruben BELLO (S/A) C.I. 1.213.491, 5) Carlos MALDONADO (-A) C.I. 930.153-2 y 6) José Pedro MONTESDEOCA (-/A), C.I. 951.342, habiendose aprobado los mencionados estatutos por una nimidad.- Sin novedad.-

-

22[illegible].-

HORA: 21.15' CONSTANCIA-SALIDA DE VAPOR

A la hora del margen partió hacia Buenos Aires el vapor de la carrera CIUDAD DE PARANA, con 249 pasajero, sin novedad.

-o-o-o-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

LICENCIAS SEMANALES:

1er.TO: Subcomisario-Walder FERREIRA; Sgto.P.E. Hugo SAN MARTIN; Agente Eduardo PRONUALTER y Omar MARTINEZ.-

2do.TO: Agentes Luis VILLANO, Julio HERNO, Ricardo TRIPALDI y Daniel MELO.-

DEP. I PROCESADO JJ

-o-o-o-o-o-

005

GUSTAVO CASTILLO DE LEON
OFICIAL AYUDANTE

13039

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 6.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 51/82.-jlcp.-

Montevideo, 21 de Febrero de 1982.-

POLICIA DE MONTEVIDEO DPTO 6 DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.-

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día 20.02.82 y las 06.00 horas del día 21.02.82 no se registraron novedades en este Departamento.-

DETENIDOS: Sin Novedad.-

LICENCIAS SEMANALES:

1er. Turno - - - - 6

2do. Turno - - - - 4

3er. Turno - - - - 1

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO: _____

ULISES RAMOS TABAREZ.-

DEP. 1 PROCESADO JJ

007 13039

INTELIGENCIA. DEPTO.NRO. 2.-
DEST.AEROP.INT.DE CARRASCO.-

Canelones, 20 de Febrero de 1982.-

M E M O R A N D U M Nro.51/82.-

Ref: Se informa sobre pasajeros importantes.-

Hora.08.00'Salida vuelo 703 de Pluna,con destino Asunción del Paraguay.-
HORNE María,nacionalidad paraguaya,nacida el 19.04,943.-
Pas.Dip.Nro.1953.-

Hora.10.00'Entrada vuelo 152 de Pluna,procedente de Bs.As.-
CUNNINGHAN James;nacionalidad estadounidense,nacidoe l 12.04.943.-
Pas.Dip.Nro.157465.-

Hora.11.00 'Entrada vuelo 224 de As.As procedente de Buenos Aires.-
PARIS O. Jaime, nacionalidad colombiana, nacido el 24-4-939.-
Pas.Dip.Nro.D-12831.-

Hora.12.00'Entrada vuelo 791 de K.L.M.,procedente de Zutich y Lisboa.-
COROVIC Milenko,nacionalidad yugoeslava,nacido el 02.02.927.-
Pas.Nro.782443. Visa otorgada en Belgrado el 17.02.de 1982.-
KRAULJACA Aleksandar,nacionalidad yugoeslava,nacido el 23.07.953.-
Pas.Nro.723496. Visa otogada en Belgrado el 17.02.de 1982.-
BRAMBILLA Franco;nacionalidad italiana,nacido el 27.11.923.-
Pas.Dip.Nro.455A/82.-
JIMENEZ DE ARECHAGA Eduardo,nacionalidad uruguaya,nacido el 08.06.918.-
Pas.Dip.Nro.003838.-

Hora.13.05'Entrada vuelo 704 de Pluna,procedente de Asuncion del Paraguay.-
MEZA Wenseslao,nacionalidad paraguaya,nacido el 28.09.937.-
Pas.Dip.Nro.1810.-
MONTERO Emilio,nacionalidad chilena,nacido el 15.02.928.-
Pas.Dip.Nro.15643.-
FULFORD Dwiht,nacionalidad canadiense,nacido el 01.04.945.-
Pas.Dip.Nro.25503.-
HEAD Iván,nacionalidad canadiense,nacido el 27.8.930.Pas.Dip.Nro.027730.-
Hora.14.15'Entrada vuelo 441 de Pan Am,procedente de N.York y conexiones.-
Señor C/F.don Luis SALVO HERRERA,agregado naval en los EE.UU.de América.-
Señor C/N.don Ramón Catalino ALVARADO,agregado naval de los EE.UU.en el Uruguay.-
Pas.Dip.Nro.162612.-
ALVARADO Luz María,nacionalidad estadounidense,nacida el 25.08.929.-
Pas.Dip.Nro.126611.-
PRUETT Steven,nacionalidad estadounidense,nacido el 04.05.947.-
Pas.Dip.Nro.126464.-
AUINA Elisa,nacionalidad estadounidense,nacida el 15.11.947.-
Pas.Dip.Nro.126569.-
CASAS Celiva,nacionalidad uruguaya,nacida el 20.02.900.-
Pas.Dip.Nro.004062.-
CLASCOAGA Julián,nacionalidad uruguaya,nacido el 14.05.932.-
Pas.Dip.Nro.004061.-

Hora.16.00'Entrada vuelo 127 de Lan Chile,procedente de Santiago.-
ESPINOSA Agustín,nacionalidad uruguaya,nacido el 15.07.945.-
Pas.Dip.Nro.004686.-
SORDO Italo,nacionalidad uruguaya,nacido el 07.02.938.-
Pas.Dip.Nro.005014.-
CLASO DE LUPINACCI Raquel,nacionalidad uruguaya,nacida el mes 10 de 1935.-
Pas.Dip.003000.-

Cde:Hora.14.15'Salida vuelo 505 de Lufthansa,con destino San Francisco.-
MEZA Miguel,nacionalidad paraguaya,nacido el 28.09.937.-
Pas.Dip.Nro.1810.-

Hora.18.45'Salida vuelo 440 de Pan Am,con destino Río y S.Francisco.-
FRACHELLE Mario,nacionalidad uruguaya,nacido el 20.02.945.-
Pas.Dip.Nro.005406.-

009

130.39

Sgto.1ro._____.-
Elbio FLORES OTERO.-

INTELIGENCIA DEPTO.Nº1
ARCEL CENTRAL 4TO. PISO

NOMINA DE DETENIDOS No.52.jho.-
Montevideo 21 de febrero de 1982

X-X-X-

42

Dirección Nal. de Migración a los fines pertinentes.-

4.- LIBERADOS PENALES.-

DPTO. I PRIDE Siguiente, las personas: David Arturo MARTINEZ RUBIO chileno, c.31.d om. en Santiago de Chile en la calle Alcalde Pedro Alarcón 530, C.I.Nº 5121394-7, (chilena) y Miguel Angel GOMEZ MARIANGEL, chileno, c, 31, dom. Juárez 586 (Santiago de Chile) C.I.Nº 5472069 (chilena) y Héctor PINTO NAVARRO, chileno, 3[illegible] dom. Santa Esther 994 (Santiago de Chile) C.I. chilena 5017531.-

Los mismos fueron detenidos por personal de ésta, al comprobarse su vinculación al tráfico internacional de cocaína. Fueron alojados en el 4º piso de Cárcel Central de la JPM, elevado un oficio al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, en virtud de que estas Personas se encontraban dentro de la situación prevista en el Art. 43 de la Ley 14.294.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
MARQUEZ Rafael, esp. pas.dip. 1383.-
CAPS Beatriz, arg., pas.dip. 1303.-
Hora 08:45' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
CALATO Marta, arg., pas.dip. 16314.-
CORNEL Livia, venezolano, pas.dip. 576/81.-
CORNEL Orlando, " , pas.dip. 575/81.-
Hora 09:55' entrada vuelo 102 de Pluna proc. de Madrid.-
CURUCHET Juan, urug., pas.dip. 4757.-
FRIEDMANN Ketty, urug., pas.dip. 405y.-
Hora 10:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
ORTLFANELL Ivon, urug., pas.dip. 4696.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
CRIZE rco. arg., pas.dip. 1618.-
Hora 13:40' entrada vuelo 151 de Pluna proc. de Bs.As.-
VAJDA Laszlo, húngaro, pas.com. 175632.-
LAUCKVA Zuzana, " , pas.com. 5335640.-
Hora 15:50' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
BARAZZOTTI Loredana italiano, pas.dip. 420.-
Hora 16:00' entrada vuelo 941 de Cruzeiro proc. de N. York.-
MONTERO Luz, urug., pas.dip. 5223.-
SERIANO Osvaldo, urug., pas.dip. 3672.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
KRAUSE Erika, alemán, pas.dip. 12045.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
BABSON Anita , sudafricana, pas.dip. 660.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
ROCA Alberto, urug., pas.dip. 3530.-

IV).-INFORMACION GRAL.-

S I N N O V E D A D .-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS.-

002 13040

504 de la J.P.M.4Averiguación de Paradero).-

Enterado de ello que fue el señor Actuario del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno, dispuso que el mismo no fuera privado de su libertad y se enviara el Oficio correspondiente y se diera por cumplida la averiguación a lo que se dió cumplimiento por Oficio Nro. 43 elevándose copia del mismo a la Dirección de Asuntos Judiciales.-

La hija;DIAZ CARBALLO también fue puesta en libertad-

271.-

HORA: 10.00.- CONSTANCIA DE IDENTIFICACION.- Ampl.Num.259 M.Op.-

A la hora del margen fueron conducidos a la Dirección Nal.de Identificación Civil, las personas: Héctor GARCIA FLEITAS y Gabriel FERRANDO AUDITORE, los cuales una vez comprobada su identidad, no fueron privados de su libertad.-

272.-

HORA: 15.30' CONSTANCIA.-

A la hora del margen, en vuelo Nro.1051 de la Cía.VARIG, con destino a la ciudad de Río de Janeiro, partieron 151 ciudadanos / Polacos, tripulantes del pesquero "ORLEN", em el mismo vuelo, fue embarcado el ciudadano Polaco LESZEK GIBKI, el cual estaba detenido en la seccional 18va.de Shangrilá, por carecer de documentación.-

Cabe agregar que los ciudadanos Polacos: GESZCZYNKI LONGIN y WRZOSEK RYSZARD, no embarcaron, cosa que se comprobó del chequeo que hicieron los funcionarios destacados en el Aeropuerto, con la lista de embarque presentada y los tripulantes embarcados. Al parecer los mismos, no habrían ascendido al ómnibus cuando salió del puerto.-

Los causantes están en el Departamento Nro.6, que se hizo cargo de los mismos, luego de retirarlos del M.RR.EE.-

DEP. I
PROCESADO
JJ

273.-

HORA: 19.00' CONSTANCIA-AMPL. ASTO.CUTCSA.-

En base a una información confidencial que la persona Juan José MERGL había participado en la reunión realizada el 18/02/82, en la calle 8 de Octubre y Habana, se invitó a concurrir a estas oficinas al / mismo quien resultó ser Juan José MERGL FRANZ (S/A), oriental, casado, / nacido en Montevideo el 18/03/930, hijo de Baltasar (F) y Teresa (F), titular de la Cédula de Identidad Nro.596.441, C.C.Serie BZA Nro.9832, conductor de CUTCSA, domiciliado en la calle Yugoeslavia Nro.425, quien interrogado manifestó:

Que el día 18 trabajó de 13.15' a 21.05' y que cuando volvía expreso (como esnormal en su recorrido a Aviación Civil) a la hora 18.10' se encontró en la Aduana que todo estaba parado y que no volvió a salir, porque él es uno de los castigados por el asunto de las multas.-

Que concurrió a la reunión de 8 de Octubre y la Habana, donde iba a

lar de la C.I. Nº. 710.178, Reg. Fot. A- 748.843, C.C. Serie AZA Nº. 154, con domicilio en Avda. Millan Nº. 3550, quienes exprezaron que en el gremio del taxímetro el problema de las multas es asiduo pero ellos siempre están en contacto con el Sr: Bogalciague de la I.M.M. y en parte solucionan sus problemas.-

La situación es normal y no hay indicios de que el personal vaya a tomar alguna medida de fuerza.-

274.-

HORA 21.40:- CONSTANCIA-SALIDA DE VAPOR.-

A la hora del margen partió con destino a la ciudad de Buenos Aires el Vapor de la Carrera Ciudad de Mar del Plata, con 233 pasajeros y sin que se registraran ninguna novedad.-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

LICENCIAS SEMANALES:....SIN NOEVDAD

-o-o-

WALDER FERREIRA LIMA
SUBCOMISARIO

DEP. I
PROCESADO
JJ

0 6 0 0 13040

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº60/82.=aags.=

Montevideo, 1ro. de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS

Cúmpleme informar a usted, las novedades ocurridas entre las / 06.00' horas del día 01.03.82 y las 06.00' horas del día 02.03.82.-

DEP. I PROCESADO JJ

---

23)- AVERIGUACION DE UN HECHO:

De acuerdo a información confidencial recibida en éste Departamento, que en la calle Trento Nº 3014, había sido instalado un trnsmisor clandestino, por el cual un equipo de este Departamento a cargo de un Sr. Oficial se trasladó a dicha finca, y previa autorización de su moradora, Sra. Milka REINA de LONGONI, or., cas., de 66 años de edad, de profesión labores, titular de la Céd. de Id. Nro./ 898.747, se procedió a realizar una inspección ocular, nó arrojando resultados positivos al respecto.- Posteriormente por datos recabados en los vecinos, se pudo establecer que en Trento Nº 3016 ap. 3, había sido instalado un transmisor, por lo que se realizó otra inspección en dicha finca, donde se domicilia la persona Nelson Lorenzo MACEDO BASADONNE, or., cas., de 29 años de edad, de profesión // vendedor de libros de la Editorial Saber, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.255.457 y su Sra. esposa de nombre Zully Nery RODRIGUEZ AGUILAR, or., cas., de 31 años de edad, titular de la Céd. de Id. Nro./ 1.231.798, a la vez que se incautó un equipo transmisor de marca // HAMMARLUND C.B.SIX. Nº429-yL, como así también una fuente de energía y una precaria antena que se encontraba instalada en la azotea de la vivienda, todo lo cual fue conducido a este Departamento conjuntamente con el Sr. MACEDO BASADONNE, el que registró entrada en la libreta correspondiente.-

Indagado el Sr. MACEDO BASADONNE sobre el motivo de poseer un transmisor sin la debida autorización, manifestó: que se lo había / instalado su cuñado para comunicarse entre sí, por lo que ahondó // las averiguaciones a fin de ubicar el domicilio de su cuñado, quién resutó ser Juan Carlos RODRIGUEZ AGUILAR, or., cas., de 27 años, titular de la Céd. de Id. Nº 1.437.873, domiciliado en Comercio 1420 bis ap.5, profesor de U.T.U., y su Sra, esposa de nombre Mary Diana MACHADO, or., cas., de 26 años de edad, titular de la Céd. de Id / Nº 1.706.180, cosmetóloga; al realizar la inspección se pudo constatar un equipo transmisor, marca JAWS MARK 2, dos (2) Walkie Talkie SKI MATE, todo lo que fue incautado conjuntamente con varios cuadernos para su posterior estudio; el Sr. RODRIGUEZ AGUILAR, fue trasladado a este Departamento y registró entrada en la [illegible] respondiente.-

008

../// 10

Posteriormente fue recibido por el Sr. Ministro, quien puso en conocimientoque en el día de la fecha se habían presentado allí // los ciudadanos polacos Longin GESZCZYNSKI, nacido el 12.02.55, pasaporte 0054653 y Ryszard WRZOZEK, nacido el día 10.02.55, solicitando ayuda económica para quedarse en nuestro paíspor unos días, hasta tanto pudieran realizar lo trámites en Migración, para un posterior traslado al Canadá.- Agregó que los mismos habían ingresado al puerto el día 25 de los corrientes en el Buque de bandera Polaca de nombre "GRINWALD" (Pesquero), teniendo la autorización de acceso al puerto hasta el día de la fecha, en que debían haber abordado el avión que los llevaría de regreso a Polonia, pero se habían fugado del grupo.-

Dichos ciudadanos polacos fueron trasladados a esta Dirección , donde al ser interrogados en idioma inglés, manifestaron: que no deseaban regresar a polonia, debido a la situación política, que estában afiliados al ex-sindicato "Solidaridad", y que deseaban realizar los trámites pertinentes a efectos de viajar al Canadá.-

Posteriormente, se estableció por medio de Base 4 (Aerop.Carr.) que los demás ciudadanos polacos que se encontraban en nuestro país habían viajado a polonia en el vuelo 1051 de la Compañía Varig a la hora 1520, con escala en Río de Janeiro.-

Se estableció además que los pasaportes de los causantes, en el día de mañana serán entregados a Migración por parte de la Compañía de Navegación (Latinoamericana) teléfono 95.31.34.-

Por orden superior, los ciudadanos polacos permanecen en esta / Dirección alojados, y en el día de mañana serán conducidos a la Dirección de Migración a los fines pertinentes.-

-.-

DEP. I PROCESADO JJ

Sub-Comisario

ULISES RAMOS TABAREZ

010 13040

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION INFORMACION
E INTELIGENCIA D-N.1
GUARDIA DE SEGURIDAD.

PARTE DIARIO Nro.060.-ucc.-

Montevideo,marzo 2 de 1982.-

FUERZA EFECTIVA;

Of.Ppal.:	1.-	Enfermos:	2.-
Of.Ayte.:	0.-	Licencias Semanales:	1.-
Of.Sub-Ayte.:	0.-	Licencias Anuales:	7.-
S.O.M.:	1.-	Licencias Extraordinarias:	0.-
Sgtos.1ro.:	0.-	Comisiones:	4.-
Sgtos.:	3.-	Sancionados Simples:	0.-
Cabos:	3.-	Sancionados A Rigor:	0.-
Agtes 1ra.CL.:	5.-	A Disp.Just.Militar:	0.-
Agtes 2da.CL.:	23.-	A Disp.Just.Ordinaria:	0.-
TOTAL:	36.-	DISPONIBLES:	22.-

DISPONIBLES:

1er.Turno:	Of.Ppal.: 1.-	Subalternos: 14.-	Prontos: 10.-
2do.Turno:	Of.Ppal.: 0.-	Subalternos: 11.-	Prontos: 07.-
3er.Turno:	Of.Ppal.: 0.-	Subalternos: 09.-	Prontos: 04.-

ENFERMOS:

1.-	S.O.M.	Juan María Zito	Internado en H.M.C..-
2.-	Agte.	José Ruben Sosa	Finaliza día 03.03.82.-

LICENCIAS ANUALES:

1.-	Sgto.	Julio C.Acosta	Finaliza día 05.03.82.-
2.-	Sgto.	Julio C.Luzardo	Finaliza día 31.03.82.-
3.-	Cabo	Floro López Barrios	Finaliza día 05.03.82.-
4.-	Agte.1ra.	Omar Lencina	Finaliza día 04.03.82.-
5.-	Agte.2da.	Ruben Acosta	Finaliza día 04.03.82.-
6.-	Agte.2da.	Héctor Techera	Finaliza día 03.03.82.-
7.-	Agte.2da.	Héber Alcaide	Finaliza día 09.03.82.-

LICENCIAS SEMANALES:

1.-	Cabo	Luis Garcia Correa	2do.Turno.-

COMISIONES:

1.-	Agte.2da.	Washington Fiordelmondo	Esc.Nal. de Policía.-
2.-	Agte.2da.	Juan Hosner Bogado	Seguridad Presidencial.-
3.-	Agte.2da.	Gustavo Morales	Sección Radio D.I.I..-

LICENCIAS EXTRAORDINARIAS:

S I N N O V E D A D.-

SANCIONADOS SIMPLES:

S I N N O V E D A D.-

SANCIONADOS A RIGOR:

S I N N O V E D A D.-

DETENIDOS:

Seis en Carcelaje de esta Guardia de Seguridad,a disposición de 740.-

DR. I PROCESADO JJ

W. Claveri

Walter Claverí Chico.-
Sargento.-

012/12

130401

..//..

cedentes y requisitorias, habiendo sido citado para el día de ma
ñana a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificació
Civil.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 09:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
RODRIGUEZ,Ignacio.argentino nacido 22/10/45.Pasap.Dipl.038/7[illegible].
Hora 13:30' entrada vuelo 508 de LUFTHANSA procedente de Franckfurt.
[illegible],Hans.alemán nacido 24/2/44.Pasap.Dipl.25415.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],John.USA nacido 10/10/29.Pasap.Dipl.146442.-
[illegible],José.mexicano nacido 17/8/42.Pasap.Dipl.106.-
Hora 11:10' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.
Hora 12:15' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago de Chile.
[illegible],Chola.alemana nacida 19/7/25.Pasap.Dipl.762954.-
Hora 12:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
GOMEZ,Gustavo.paraguayo nacido 13/1/59.Pasap.Dipl.1789.-
Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Miami y [illegible].
[illegible],Eva.USA nacida 1/9/24.Pasap.Dipl.ONU 75160.-
CALTA,Jan.checoeslovaco nacido 17/7/48.Pasap.Dipl.5292116.-
Hora 14:20' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Frackfort.
Sr.Direct.Gral.de Comercio Exterior [illegible].Jorge SIENRA.-
[illegible],José.uruguayo nacido 8/7/40.Pasap.Dipl.003846.-
[illegible],Walter.alemán nacido 24/11/46.Pasap.Dipl.22520.-
[illegible],Gyorgy.húngaro nacido 8/5/34.Pasap.común 130847.-
[illegible].húngaro nacido 14/9/31.Pasap.común 080534.-
Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.
[illegible],Edison.uruguayo nacido 29/10/34.Pasap.Dipl.003207.-
[illegible] Graciela.uruguaya nacida 29/1/43.Pasap.Dipl.003208.-
Hora 15:30' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
Arsobispo de Rep.Dominicana Hugo Eduardo POLANCO.-
Hora 16:00' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
LUPINACCI,Julio. Embajador de Uruguay en Chile.
[illegible],María.chilena nacida 2/12/27.Pasap.Dipl.132/81.-
[illegible],Jorge.chileno nacido 1/11/20.Pasap.Dipl.131/81.-
[illegible],Rafael.español nacido 21/5/23.Pasap.Dipl.3178.-
Hora 18:45' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Washington.
[illegible],[illegible]on.israeli nacido 2/10/44.Pasap.ONU 44820.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Luis.peruano nacido 7/5/31.Pasap.Dipl.3346.-
[illegible],Diego.argentino nacido 30/7/67.Pasap.Dipl.1194.-
[illegible],Susana.argentina nacida 10/11/37.Pasap.Dipl.3032.-

IV)- [illegible]

[illegible] PUBLICA, [illegible] Y [illegible]
[illegible] .....

POR EL DIRECTOR DE ANOTACION A ANTECEDENTES
Y REGISTRO,

El Jefe del D-4 de la Dir.,
Comisario

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR 1982
Pasa a Secc. Interior Dest. Of. N.I.
No. de Orden 13041

DEP. II
PROCESADO
JJ

002

13041

SECRETO

RECCION DE INFORMA-
ON E INTELIGENCIA.-
PARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION.....102.....
MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 65/82-rtr.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 6 de marzo de 1982.-.-.-.-.

MONTEVIDEO - INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 2

307.-
HORA: 08.15' CONSTANCIA-ARRIBO DE VAPOR CON 1 Dto.90/76.-
A la hora 07.20'arribó el vapor de la carrera "CIUDAD DEL PARANA"con 171 pasajeros, quedando libre a la hora 08.05; viajando en ese 1 Decreto 90/76 que a continuación se detalla:
1) Carlos Joaquín ZERRONI SALINAS, oriental, casado, de 24 años, nacido en Montevideo el 14/02/958, hijo de Carlos Marcelo y Alba, titular de la Cédula de Identidad No.1.565.344 (hurtada), domiciliado en la calle José Mármol No.288; viajó con Permiso Consular Nc.218/82.-
Esta persona carece de todo tipo de antecedentes y / fue invitado a concurrir a estas oficinas el día 08/03/82, en el / horario de la mañana.-

DEP. I PROCESADO JJ

308.-
HORA: 13.00' PERSONAL.-
En el día de ayer 05/03/82, próximo a la hora 22.00', el Sargento P.E.Hugo SAN MARTIN mantuvo un incidente con personal de Radio Patrulla, por lo que fue conducido a la Seccional 12a. y luego a ésta Dirección; enterado la superioridad de los pormenores del hecho, dispusieron de que el mismo fuera conducido a la Seccional 11a.a espera de órdenes, lo que se dió cumplimiento por Oficio No.48/82.-
309.-
HORA: 18.45' CONSTANCIA.- PARTIDA DE PASAJERO IMPORTANTE.-
A la hora 18.48'en vuelo No.440 de la Cía.PAN AMERICAN, con destino a Méjico, partió el Sr.Mitil FERREIRA DA SILVA, / (C/A), nacido el 25/08/933, Basaporte Nro.286932.-
310.-
HORA: 21.36' CONSTANCIA - PARTIDA DE VAPOR.-
A la hora del margen partió del Puerto de Montevideo, el Vapor de la Carrera "CIUDAD DEL PARANA", con 169 pasajeros, sin novedad.-

DETENIDOS: Sin novedad.-
LICENCIAS SEMANALES:
1er.Turno: S/Crio. Walder FERREIRA; Agte. Hector GUILLERMO; Eduardo PRONUALTER; Julio HERMO; Daniel MELO.-
2dp.Turno: Ofl.S/Ayte. Duhart PEREYRA; Cabo Juan A. CORBO; Agte. - Ruben BORREANI; Ricardo TRIPALDI; Juan L. COTO.-
3er.Turno: Agte. Omar MARTINEZ.-

13041

LICIA DE MONTEVIDEO
RECCION DE INFORMA-
ON E INTELIGENCIA.-
PARTAMENTO Nro.6.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.65/82.-jlcp.-
Montevideo, 7 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.-

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día 06.03.82 y las 06.00 horas del día 07.03.82 no se registraron novedades en este Departamento.-

DETENIDOS: SIN NOVEDAD.-

LICENCIAS SEMANALES:

1er. Turno - - - - 8
2do. Turno - - - - 3
3er. Turno - - - - 1

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO: Ricardo Ponti

. RICARDO PONTI OTERO.-

DEP. I
JJ

005

13041

DIRECION DE INFORMA=.
CION E INTELIGENCIA.=
BRIGADA DE NARCOTICOS
Y DROGAS PELIGROSAS.=

(AMPLIACION DEL MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.068.)

Montevideo,7 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.=

A continuación,detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.=

NUMERAL 066.= AMPLIACION NUMERALES 063 y 065.-

En relación a la investigación infornada por dichos numerales es de significar que se presentó en esta Javier Enrique GARCIA REYES,oriental,soltero de 19 años de edad,Empleado de la Construcción,domiciliado en Arangua 4332 apartamento 1.Céd. Nº 1.794.982-9.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 067.= DETENIDOS.=

A la hora 01.00 fueron detenidos Juan Alvaro RAMOS,oriental,soltero de 19 años de edad,domiciliado en Oficial 7 Nro 1214 y 18 Departamento de Canelones(Salinas) al ser detenido,su hermano Joselito Ramon RAMOS,oriental soltero de 17 años hijo de Ermenegilda,nacido en Montevideo 14.5.965,intento agredir al Cabo Castro del personal de esta Brigada,con una Baldosa,el que al darle la voz de que estaba detenido se dio a la fuga,donde posteriormente fué detenido por personal de esta en la interxcección de las calles Av. Rivera y La Gazeta,donde fue conducido a esta Brigada,en donde fue atendido por el Dr. Acosta,del M.S.P,el cúal aconsejo su internacion en el Hospital Vilardebó para ser tratados por drogadicción a lo que se dio cumplimiento.-

NUMERAL 068.=DETENIDOS PROCEDENTES DE SECC.6ta.

A la hora 02.30 del día de la fecha,ingreso en esta como detenida Yise Marion MARTONEZ RODRIGUEZ,oriental,soltera hija de Dionicia y José Enrique,estudiante,nacida en Montevideo 26.2.966,domicilio Oficial 3 Nro 473,C.I. Nr. 1.805.925,la cúal nanifesto en esta su nombre y domicilio,y que habia estado consumiendo cemento de contacto Novo Prense lo que se solicito médico a M.S.P. concurriando el Dr. Acosta,el quediagnóstico intoccicacion con halucinogenos y recomendo su internacion en el Hop. Vilardebó, a lo que se dio cumplimiento.-

DEP. I PROCESADOS JJ

DETENIDOS:

6)= Yise Marion MARTINEZ RODRIGUEZ(Internada en Hosp. Vilardo

Saluda a usted atentamente.

SUBCOMISARIO
JOSE NUÑEZ.-

007

13041

-. C O M I S I O N E S .-

al Interpol (Paris) Comisario Homero Agustín VAZ BRESQUE.-
e M.Interiro Sargento Carlos María CANAVERIS.-
de Policía S/Of/Mayor Raúl C. MIRABALLES.-
S/Of/Mayor Nicola GRISUK.-
Sgto.1ro. Juan J. GONZALEZ.-

ion 4 funcionarios.-
opuerto Carrasco 11 funcionarios.-
Puerto 3 funcionarios.-
opuerto Angel S.ADAMI 2 funcionarios-

-.PROCESADOS.-

Sin novedad.-

-.BAJAS.-

Sin novedad.-

-.ESPERANDO ORDENES.-

Hugo Humberto SAN MARTIN CIOCCA.- Secc.11a. desde el 6/3/82.-

ARRESTADO A RIGOR SIN PERJUCIO DEL SERVICIO

Sin novedad.-

ARRESTADO A RIGOR CON PERJUCIO DEL SERVICIO

Walter Luis VIVONE DAMILA.- Secc. 11a. 30 dias, empezó el 4/03/82, termina el 03/04/82 Hora 10.00.-
CAUSA:"como encargado de la contabilidad de la Cantina de la Dirección, fue omiso en el registro al día de los valores ysu depósito en cuenta bancaria, demostrando absoluta falta de irresponsabilidad".-

-.ARRESTADOS SIMPLE.-

Sin novedad.-

-.VEHICULOS.-

n novedad.-

Matr. PeE. 8.129 Int. 1025, en funcionamiento.-
" Matr. A. 12.235 Int. 1017, a cargo del Sr.Engdo.del Dpto.
Matr. O 0.264 Int. 1033, en funcionamiento.-

-. CHOFERES.-

argento Carlos TECHERA.-

WALDER FERREIRA LIMA
SUB COMISARIO

009

13041

CORRESPONDE: MEMORANDUM NRO.65/982.-

Hora.18.45(Salida vuelo 440 de Pan Am.con destino Washington.-
MATES AMNON,nacionalidad israelita,nacido el 02.10.944.-
Pas.D.N.U.Nro.44820.-

Sub.Of.May. Jesus H. CANDIOTA.-

Hora.20.00.- CONTINUACION MEMORANDUM Nro.65/82.-

Hora.20.00.Entrada Vuelo Nro.254, C°ia Aerolineas procedente de Bs. As.-

SA MACCHIAVELLO AMOROS Luis Jose, nacionalidad Peruana, nacido el 7-5-931.-

Pas.Dip.Nro.3346.-

SA GONZALEZ Diego, nacionalidad Argentina,nacido el 30-7-967.-

Pas.Dip.Nro.1194.-

SA GONZALEZ TELADE Susana,nacionalidad Argentina, nacida ek 10-11-937.-

Pas.Dip.Nro.3032.-

Sgto.1o. Elbio FLORES OTERO.-

DEP. I PROCESADO

011/11

13041

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

17/2/82

++

IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DI DOMENICO	CORREA	MARTHA ISABEL

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
PEDRO BIANCHONI	3638	-	58.28.82	-	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MONTEVIDEO	939.394	BCB	18.928	14 7 941	-	[illegible]

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DI DOMENICO	DI TUCCI	ERACLIO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CORREA	CORREA	VICTORIA ISABEL

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	C LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.			
X			X				-	-	-

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
PEDRO BIANCHONI	3638			

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Col. Sta. Luisa M.	MONTEVIDEO			
SECUNDARIA	4	Liceo No. 8	"			
PREPARATORIOS	2	IAVA	"			
U.T.U.	-					
UNIVERSIDAD	3	Fac. Medicina (Obstetricia)				
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	6	INGLES ANGLO				
" "	4	ITALIANO Inst. Italiano				
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 6960	MONTEVIDEO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO
	X	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
I 70	HOSPITAL MILITAR	HONORARIA PARTERA	

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
PARTERA	472	Partera	HOSPITAL MILITAR
002	13052		

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I.- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
LEIROS	NUÑEZ	JULIO MARIA

DOMICILIO ACTUAL					
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Obligado	1287 bis	s 6	79 86 98	-	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevideo	1.182.854-2	AAB	9299	22 12 49	-	Montevideo

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LEIROS	COPPOLA	ANDRES JULIO

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
NUÑEZ	NUÑEZ	MONICA PILAR

NACIONALIDAD			
OR.	C. LEG.	EXTR.	
X			

ESTADO CIVIL			
S.	C.	D.	V.
	X		

NOMBRES DE LOS HIJOS		
MONICA	ELENA	

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
HERRERA	GUERRERO	NELLY TERESITA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS				
CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
ALEJANDRO GALLINAL	2406	-	-	Montevideo
LARRAVIDE	2216	-	"	"
OBLIGADO	1287 bis	6	-	"
	-			

II.- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Nº98 "J.Zorrilla"	Montevideo	56	61	
SECUNDARIA	4	Nº 4 "J.Zorrilla"	"	62	66	
PREPARATORIOS	2	"I.A.Vasquez Acevedo"	"	67	68	Bach. Abogacía
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	1	Facultad de Derecho	"	69	-	
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS		Instituto Estudios Sociales de la		79	-	
" "		Universidad de la	República.			
" "						

III.- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 6 62	Liceo Nº98 - Mont.

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
23 12 74	MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES	Contratación	

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
	1 1 0 4		3052 M

RESERVADO

ARCHIVO

AYUDANTIA

Paysandú, marzo 15 de 1982.-

Señor Director del S. I. D.-

OFICIO: 64/82
JDRG/jdbg.-

OBJETO: Dar / cumpl. a Of. 86.-

En cumplimiento a lo dispuesto por Of. Nº 86 del 1/3/82, informo al Sr. Director, la persona de Julio Wálter NIEVAS / GILES, cuenta con anotaciones ideólogicas en dependencias de esta Jefatura, desde el 18/11/70, por pertenecer a la Juventud Comunista, habiendo sido detectada su presencia en actos organizados por el ex-plenario popular de Paysandú (Filial de la CNT), portando carteles con inscripciones contra el Gobierno Nacional.-Por otra parte el mencionado registra penalmente remisión a la Carcél Dptal. por el Delito de Hurto el 6/3/69.-

Motivo por el que solicita, se rectifique parcialmente el punto 2 del Of. Nº 311/81 del 25/11/81 en lo concerniente a que dichas anotaciones fueron proporcionadas por la Jefatura de Policía de Montevideo, como así también se ratifica el mismo punto en lo concerniente a su afiliación a la Juventud / Comunista.-

Saluda a Ud. Atte.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a Jefe Reserva
No. de Orden 13053

D I S T R I B U C I O N

1) Original..... Sr. Dtor. del Sid.-

2) 1er. Copia..... Sr. Dtor del Sid.-

3) 2da. Copia..... Archivo Je. Pdú.-

DEP. I PROCESADO

2264

001/01

13053

te la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

5.- PRESENTACION DE CIUDADANOS.-

En el día de ayer se presentaron en éstas Oficinas como estaba dispuesto, las personas Jacqueline Mercedes PERAZZA CABRERA, Zully Alin VIERA ORTIZ de DUBRA, Lilia Shirley ORTIZ DE ALBUA y María Malone SILVEIRA ALVAREZ, quienes, según se informara oportunamente, fueran indagadas por sus ingresos al país amparadas al Decreto 90/76.- Una vez conducidas ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, no fueron privadas de su libertad.-

6.- REUNION DE LA UNION POSTAL.-

Se viene llevando a cabo en nuestra capital, la Reunión anual del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la Unión Postal de las Américas y España, en el Salón Azul del Ministerio de Obras Públicas. Hasta el momento, se han formado dos subcomisiones que tratan: una el tema postal y la otra, cooperación técnica.-

A la misma asisten, como representantes de Cuba, los ciudadanos de esa nacionalidad Fernando GALINDO CASTELLANOS, Director Nacional de CORREO, y Manuel Arnaldo PEÑA SUAREZ, Director de Relaciones Internacionales del Correo de Cuba, quienes ingresaron al país en el día de ayer con visas gestionadas por la Dirección General de Correos de Uruguay, por intermedio del Ministerio de RR.EE. y la Direcc.Nal.de Migración, comprendiendo un período de estadía entre el 22/03 y 5/04 del corriente año.-

Sobre los mismos, personal de ésta viene realizando una discreta vigilancia, la que no ha dado resultados hasta el momento.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CHAVES,Margarita.peruana nacida 5/8/22.Pasap.Dipl.717/75.
MOLINA,Alejandro.peruano nacido 24/10/17.Pasap.Dipl.4103/80.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
Sr.Comandante de la D.E-IV,Gral.D.Hugo MEDINA y Sra.
Sr.Mayor D.E-IV,D.Franklin FERNANDEZ y Sra.
Hora 10:10' entrada entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
MINAROVIC,Ivan.checoeslovaco.nac.10/3/45.Pasap.Dipl.5305340.
Hora 12:10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
RUSSELL,Raymond.USA nacido 14/8/42.Pasap.Dipl.149173.-
Hora 14:00' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
MITCHELL,Julián.inglés nacido 20/3/32.Pasap.Dipl.484731-B.
BASSO,Anita.sudafricana nacida 13/6/54.Pasap.Dipl.660.-
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
YAMADA,Takashi,japonés nacido 29/10/32.Pasap.Dipl.1101324.-
Hora 16:00' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
PEREIRA,Camilo.uruguayo nacido 6/12/22.Pasap.Dipl.004495.-
Hora 18:00' entrada vuelo 166 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BENAVIDES,Raúl.uruguayo nacido 22/6/28.Pasap.Dipl.004751.-
Hora 19:30' salida vuelo 169 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
VARELA,Rubén.uruguaya nacida 14/7/31.Pasap.Dipl.002880.-
VARELA,María.uruguaya nacida 14/2/41.Pasap.Dipl.002485.-
Hora 21:35' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
BERTIELLO,Luis.uruguayo nacido 29/6/27.Pasap.Dipl.004222.-
DI TIET,Miguel.uruguayo nacido 11/4/34.Pasap.Dipl.002497.-
SOSA,Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.1419.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA,ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

INSPECTOR Principal

Pablo PEREIRA TUMAS.

002/02

SECRETO

DEPARTAMENTO Conocimiento

DEPARTAMENTO Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 25 MAR 1982
Pasa a Sra. Jefa DEPTO N°1
No. de Orden 13057

ARCHIVO
CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 085 /982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 23 MAR 82

REFERENCIA: POLIZONTES CUBANOS EN BUQUE MERCANTE NORTEAMERICANO.

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: B - 2

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S. I. D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

El 18 de marzo pasado, fueron encontrados en una bodega del buque mercante de bandera norteamericano MORMACALTAIR dos polizontes cubanos en momentos que el buque zarpaba de Montevideo a Río Grande (Brasil) y pretendían desembarcar subrepticiamente en nuestro puerto.

Por averiguaciones practicadas se tomó conocimiento que los mismos habrían embarcado clandestinamente en el puerto de Buenos Aires tratándose de:

BARRUETA ROSADO, Julio (cubano), 24 años, Pasaporte No. 0111.
RAMIREZ TAMAYO, Roberto (cubano), 30 años, Pasaporte No. 04457.

DEP. I
PROCESADO
AD

Es de hacer notar que los mismos manifestaron conocer a otro ciudadano cubano de nombre EJARDO SUAY, Antonio (polizonte indocumentado), el cual está a disposición de la Dirección Nacional de Migración a los efectos de devolverlo a la República Argentina ya que se encuentra asilado, al igual que los anteriormente mencionados, en ese país desde 1980.

Ambos polizontes fueron entregados al Capitán del buque Sr. EVANS TURNER poniéndolo en conocimiento que los polizontes habían embarcado en Buenos Aires.

Consultada la Prefectura Naval Argentina, informó que los mencionados ciudadanos cubanos, pertenecían al grupo de 10 cubanos que la República Argentina brindó asilo

CONFIDENCIAL ARMADA

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (Exterior)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION:.....
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:19-3-982.....
FRECUENCIA:..6.9.4.5.....
OPERADOR:..Sdo.1a..E..Sosa.....
CPER.DACT.:.Sdo.1a..S..Roballo.....

PARIS: El Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, comenzpó hoy en ésta ciudad un análisis de la situación actual del Uruguay, al que se le hará un Plenario de los Comités locales de Europa.
Nuestra enviada Irene Pintos nos informa que el Comité habla sobre un informe del Dr. Hugo Villar, Secretario Ejecutivo del F.A. en el exterior.
El informe examina el enfrentamiento , entre el pueblo y la dictadura, la situación emergente del Estatuto de los Partidos Políticos que discrimina al F.A., la represión contra los sindicatos y todo género de oposición, así como la situación de los prisioneros políticos. A la ..... se incorporó oficialmente el Movimiento 26 de marzo con su delegación. Nuestra enviada especial nos informó que a las deliberaciones asisten delegados de los Partidos Socialistas Comunistas, GAU; Movimiento Revolucionario Oriental, Movimiento 26 de Marzo, lista 99, Partido Obrero Revolucionario y ciudadanos independientes.
Para la reunión primaria del Comité y sindicatos cada representación cuenta con 25 personas ,..... Bélgica, Italia, Holanda y representantes de los Comités de México y Australia que asisten como observadores invitados.
En la reunión el comité se dió cuenta de la constitución de 3 nuevos comités locales que son los de Suiza, Nicaragua, y Noruega. Por otra parte las autoridades del F.A. en el exterior dieron comienzo a entrevistas con Partidos políticos franceses.
Informa Irene Pintos que una delegación encabezada por el Dr. Hugo Villar se entrevistó con Lionel ..... y Juan Carl Najrel , de la dirección del Partido Comunista francés, con quienes se conversó sobre la intensificación de la campaña internacional por la Amnistía en Uruguay y la libertad de los presos políticos, especialmente del Gral. Líber Seregni.
SAN PABLO. (Brasil): Informaciones comunicadas en ésta ciudad dan cuenta de la situación reinante ..... los meses en el campo de concentración de Punta de Rieles en Uruguay.
Las informaciones establecen que desde agosto de 1981 el régimen de reclusión se ha hecho considerablemente más duro con proliferación de sanciones a las presas políticas y no bajan de 45 días de calabozo.

30/3/82 DPTO. I PROC (VH)

001/02

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 13061

S.I.D.
DPTO.II (Exterior)
SECTOR GRABACIONES

EMISORA:.....RADIO.BERLIN.....
FECHA:.....22-3-982.....
FRECUENCIA:...6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa..... ...
OPER.DACT.:.Sdo.1a..S..Rebello.....

PARIS: El encuentro de los Comités del F.A. en Europa, celebrado el fin de semana en esta ciudad, aprobó un llamamiento al pueblo uruguayo a luchar por la democracia y la libertad , nuestra enviada especial Irene Pintos informó en su despacho que el llamamiento fué aplaudido de pié, en el Teatro Municipal. El documento culmina con un párrafo que dice que no se puede admitir dilación alguna, la angustiosa situación del país exige,..... que no hay alternativa democrática, por ello el F/A. llama a todo el pueblo uruguayo a redoblar sus esfuerzos a coordinarlos por una acción común que multiplique su impacto y su eficacia y a librar la etapa final de su lucha por reconquistar la democracia y la libertad.

El llamamiento del F.A. contiene 3 puntos:

1º) Estima que toda la preparación para una salida auténtica democrática, deben converger en un conjunto de medidas económicas y sociales.Estas medidas deben estar encaminadas a 1º) elevar sustancialmente los ingresos de los asalariados las capas medias ,los jubilados y los pensionistas lo que a su vez permitirá reactivar el comercio hoy agobiado por la crisis.

2do) Subsanar la critica situación de los productores agropecuarios paleando la situación financiera y alentando la producción y su comercialización, la defensa de la propiedad nacional de la tierra debe tener caracter pricritario

3º) Defender nuestra industria,eliminando la antinacional política de libre importación.

El documento analiza lo que el régimen llama apertura política en medio de la represión, tortura, clausura de semanarios y mantenimiento de la .....del Poder Judicial.

Agrega que el país no puede soportar por más tiempo las consecuencias de la nefasta política económica.

Vo.Bo. [illegible] Jefe del Dpto.II (exterior)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPTO. (D.I.)
[illegible] Walter Tomeo

30/3/82
DPTO. I
PRUCH
(UH)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPTO. I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a Sec. Inteligencia
Nro. de Orden 13062

001/01

DPTO.A-2
2a.Div.Int.
FF/nb.-
COPIA Nº Original

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 19 de marzo de 1982.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL Nº 031/82.-

ASUNTO : Propaganda clandestina interceptada

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite un panfleto del Comité Mexicano de Matemáticos, enviado desde el exterior y que fuera interceptado por esta Sub Jefatura. Dicho panfleto se refiere a la detención del Dr. José Massera y solicita su libertad.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A. (INTELIGENCIA)
CORONEL (Av.)
JUAN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original . . . . . S.I.D.
Copia Nº 1 . . . . . E - 2
Copia Nº 2 . . . . . N - 2
Copia Nº 3 . . . . . D.N.I.I.
Copia Nº 4 . . . . . J.B.S.T.
Copia Nº 5 . . . . . Archivo A-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a Asuntos Políticos (Mesa Operativa)
No. de Orden 13065

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE DEFENSA
Fecha 23/11/82
P8725 395/D67
2254
Cá de Identificacion

27/3/82
I
PRI
(AD)

001/03

CONFIDENCIAL

...y fue juzgado en circunstancias en las que se vió privado de las debidas garantías de ~~un juicio imparcial; del párrafo 4 del artículo 9, porque se le negó~~ todo recurso eficaz para impugnar su detención y encarcelamiento; del párrafo 1 del artículo 10, porque durante meses se le negó el derecho a ser visitado por sus parientes; del artículo 25, por restricciones indebidas a sus derechos políticos."

Asimismo, el Comité declaró que el Gobierno Uruguayo debía asegurar el respeto de lo estipulado en el citado documento e indeminizar a la víctima.

La comunidad científica internacional ha promovido numerosas gestiones en favor de la libertad del Dr. Massera ante el Gobierno Uruguayo y diversos organismos internacionales:

a) Desde el momento mismo de su detención, gran cantidad de universitarios y organizaciones científicas de todo el mundo enviaron cartas a las autoridades uruguayas exigiendo su libertad.

b) El Comité Mexicano de Matemáticos reunió en el año 1977, tres mil cuatrocientas firmas de matemáticos de treinta y tres países apoyando una petición de libertad para el Prof. Massera. Con ella se realizaron las siguientes acciones:

- En junio de 1977, el Comité Mexicano de Matemáticos la presentó al Gobierno Uruguayo por intermedio de la Embajada Uruguaya en México.
- En julio de 1978, la Sociedad Matemática Americana (asociación de los E.E.U.U. que agrupa a dieciocho mil científicos), la entregó al Presidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU.
- El 8 de noviembre de 1978, una delegación internacional de científicos promovida por la Academia de Ciencias de Francia, la presentó ante el Director de la Comisión de Derechos del Hombre de la UNESCO, Sr. Karel Vasak. Se solicitó la intervención de la UNESCO ante el Gobierno Uruguayo. Se propuso la conmutación de la pena por la salida del país. Se reiteró el ofrecimiento de la universidad francesa de Orsay, de la cátedra de Matemáticas para Massera. En esta fecha se enviaron a la Comisión de Derechos del Hombre de la UNESCO, numerosos telegramas provenientes de los Sindicatos franceses de la enseñanza, manifestando su preocupación por la situación de Massera.
- En diciembre de 1978, delegados de la Sociedad Matemática Americana y del Comité Mexicano de Matemáticos, mantuvieron una entrevista con el Secretario de la OEA, Dr. Alejandro Orfila, en relación a la situación de Massera y entregaron la petición acompañada de las firmas a la Comisión Interamericana de Derechos del Hombre. Asimismo, entrevistaron a funcionarios del Departamento de Estado de los E.E.U.U.

c) El Prof. Massera recibe el título de Doctor Honoris Causa de las universidades de Roma (1978), Berlín, (1980) y Niza (1981).

d) Diversos congresos internacionales de matemáticos se pronunciaron por la libertad del Dr. Massera, entre ellos la Conference on Differential Equations, celebrada en Uppsala en 1977; el Primer Congreso Venezolano de Matemáticos, realizado también en 1977; el Congreso EQUADIFF, efectuado en Francia en el mismo año; el Congreso Internacional de Matemáticos, reunido en Helsinki en 1978 con cuatro mil asistentes, y el Fourth International Congress on Mathematical Education, realizado en 1980 en Berkely, Calif. con dos mil quinientos participantes.

e) Numerosas instituciones científicas de varios países han ofrecido al Prof. Massera un puesto académico, entre ellas la York University de Canadá y las universidades de París, Lille y Orsay de Francia.

f) En los primeros meses de 1980, ante la posibilidad de que Massera debiera comparecer ante el Supremo Tribunal Militar de su país en la última instancia de su juicio, la comunidad científica internacional manifestó de muy diversas formas su exigencia de garantías para el profesor. Varias organizaciones de científicos, entre ellas la Sociedad Matemática Americana, la Academia de Ciencias de Francia, la Unión Matemática Italiana y el Comité Mexicano de Matemáticos, solicitaron al Gobierno Uruguayo se les permitiera enviar sus representantes a la audiencia.

g) Destacados científicos han viajado a Uruguay con el propósito de visitar al Dr. Massera en prisión. Tal es el caso del Dr. Christian Afinsen, Premio Nobel de Química de 1971 (marzo, 1978), del Dr. Jean Dieudonné (julio, 1979) y del Dr. Laurent Schwartz (agosto, 1980).

h) Los participantes del American Mathematical Society's Summer Research Institute in Singularities, llevado a cabo en Arcata, California, en agosto de 1981, elevaron al Gobierno Uruguayo un documento reclamando la libertad del Dr. Massera, acompañado de 86 firmas.

Asimismo, gobiernos, parlamentarios y partidos políticos de numerosos países han manifestado su exigencia de libertad para el Dr. Massera. Cabe mencionar los pronunciamientos del Presidente de Italia, Sandro Pertini, y de los alcaldes de trescientas ciudades italianas; del Presidente de Panamá, Arístides Royo; de la Unión Interparlamentaria Mundial; del Parlamento Latinoamericano, entre muchos otros.

El Comité Mexicano de Matemáticos le solicita contribuir con los amplios esfuerzos que se realizan para lograr la libertad del Dr. José Luis Massera, y permitir que este eminente hombre de ciencia vuelva a incorporarse a su trabajo científico, con posibilidad plena de realizarlo, y a la vida social, con la totalidad de sus derechos.

Atentamente, por el Comité Mexicano de Matemáticos

Dr. Eugenio Filloy Y.
CENTRO DE INVESTIGACION
Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITECNICO
NACIONAL

Dr. Javier González G.
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

Dr. Carlos Imaz J.
CENTRO DE INVESTIGACION
Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITECNICO
NACIONAL

DEP. I
PROCESADO
AD

003/03

130658

S E C R E T O

S = 2.-

PAYSANDU.-

CIAL DE INFORMACION No.6/982.-

d/20/MARZO82.-

IACION: A = 1.-

ONTE: A: Información obtenida por la Unidad.-

X T O:

El día 20 de febrero del corriente año,en la Parroquia Ntra. Señora del Rosario y San Benito de Palermo,fué bendecida la boda del ciudadano Raúl Esteban RASCHETTI LACHAISE con Selva Cecilia SANDALIO COPPES hija del sedicioso clandestino Aníbal SANDALIO ARRASCHO.-

La ceremonia religiosa se llevó a cabo entre las 19.30 y 20.15 horas aproximadamente la cual estuvo a cargo del cura párroco Horacio Mario PIAGGIO SOTO y actuaron como padrinos de boda el Dr.Luis Fernando BURGEL,persona esta de tendencia izquierdista y comprendido en el Acto Institucional No.4. y su Sra.esposa Laura ALVAREZ de BURGEL.-

Posteriormente a la ceremonia religiosa los allí presentes se trasladaron al Restaurant"El Aguila"donde se realizó la fiesta contando con una concurrencia aproximada a los 200 personas habiéndose detectado la presencia de algunos"L.V" tales como:

Romero Remó SALLES DELGADO,Benéo COSTA MACHADO,Pery Omar // OLIVERO MIRENTI,Arturo ESPINOSA PONS y Alicia Stella DA SILVA de ESPINOSA.-

Dicha reunión se prolongó hasta la hora 02.30 de la madrugada del día 21,se de hacer notar que la hija del sedicioso // mencionado habría manifestado su intención de salir del país en viaje de boda haciendo una escala en la ciudad de Montevideo y proseguir luego hacia Suecia para su radicación donde estaría viviendo su padre.-

Según coordinaciones con la Dirección de Información e Inteligencia de J.P.P.se pudo establecer que los encargados de organizar la fiesta tuvieron intención a último momento de cambiar de lugar lo que no les fué posible ya que el servicio estaba contratado.-

Además se pudo averiguar que este matrimonio en oportunidades anteriores había gestionado ante las Embajadas respectivas, primeramente su radicación en Brasil,posteriormente Suiza y luego Australia oficialmente denegadas dichas solicitudes en las tres oportunidades.-

Las personas en cuestión tramitaron su respectivos Pasaportes en el mes de setiembre del pasado año correspondiéndole a RASCHETTI el No.338524 y a Selva SANDALIO el No.338525.-

Estas personas viajaron ya a C.Montevideo encontrándose la

IV.- DISTRI

=.crf.=

0 2

0 0 2

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE ENERO DE 1982.-

SR. DIRECTOR
2279

Montevideo, 15 de MARZO de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR 1982
Pasa a Gr. Bigatto / Rodríguez
No. de Orden 1506

24.04.82 OPTO I Phuci AN

001/21

2/20

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	
	Responsabilidad — Cantidad	03 al 04
	— Cuadro "B" (altas y bajas) CAT°C" NO S/ HIC. POR NO APORTAR INF.	
	Ubicación y nombre	05 al 09
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	
	Ambito del Ejército	10
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	
	Ubicación — Nombre — Origen	11
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	
	Altas — Bajas	12
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	
	Resumen total	13
	— Cuadro "F 1"	14
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	15
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	16
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	17
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	18
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal)	19 al 20
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

DEP. I PROCESADO AW

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	2	-	14	3	41	13	57	16	73
	BN. I. 8	3	-	22	6	16	8	41	14	55
	BN. I. 9	5	1	17	1	7	2	29	4	33
	REG. C. 3	14	1	6	6	17	5	37	12	49
	REG. C. MEC. 5	-	-	27	5	3	-	30	5	35
	REG. C. 10	26	6	15	3	19	3	60	12	72
	GRPO. A. 3	3	1	7	-	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		53	9	100	24	113	33	274	66	340

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	4	1	26	3	30	4	34
	BN. I. 11	-	-	1	-	4	-	5	-	5
	BN. I. 12	1	-	3	2	15	10	19	12	31
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	3	1	6	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	-	1	1	4	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	24	6	32	12	63	18	81
SUB TOTAL		2	-	36	11	96	29	134	40	174

RESUMEN

DEP. 1 PROCESADO A.N.

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	3	2	6	2	32	5	41	9	50
DIVISION EJERCITO I	50	9	127	52	680	337	865	398	1.263
DIVISION EJERCITO II	11	2	19	2	111	20	141	24	165
DIVISION EJERCITO III	53	9	100	24	113	33	274	66	340
DIVISION EJERCITO IV	2	-	36	11	96	29	134	40	174
TOTALES	119	22	288	91	1.040	424	1.455	537	1.992

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por. Pase Cat. «C» o Fallecido
01	DA COSTA RODRIGUEZ Silvia Carmen	Reg.C.Not.9	Pase Cat. "C"
02	PRIETO LOPEZ Ricardo	Reg.C.Not.9	" " "
03	GARCIA PIDI Miguel Angel	Reg.C.6	" " "
04	GUTIERREZ CARBONELL Diego Francisco	Reg.C.Mer.4	" " "
05	SUDIS VALLARINO Alfredo Lenro	" " " "	" " "
06	LARREGA ALTEZ Mindy Ofelia	" " " "	" " "
07	FERNANDEZ NIETO Luis Alberto	" " " "	" " "
08	FERREIRA CENTURION Osvaldo	Int.Ing.Civ.1	" " "

DEP. II
PROCESADO
RM

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	ARIAS MERINO Tabaré	Bn.Ing.Cbte.3	Bn.Ing.Cbte.2
02	RAINERI GONZALEZ Walter Artemio	Bn.Ing.Cbte.3	Opo.A.3
03	RIVELLO NOGUEIRA Roberto	" " " "	" " "
04	SANCHEZ GARCIA Luis Alberto	" " " "	" " "
05	VAZ FUENTE Eduardo Carlos	" " " "	" " "

13068

9/20

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

DEP. I
PROCESADO
A M

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE ENE DE 1982

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 [redacted] B.Com.1	-	-	-	-	-
DE. I	7	6	E.M.R.2 6 – DE. I – – B. I. 1 – – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Her. 4 – – Reg. C. 6 – – Reg. C. Nof. 9 – – Bn. Ing. Cbte. 1 – 6	1(DE.II) 1	
DE. II	1	2	– E.M.R. 1 2 – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Bdo. 2 – – Bn. Ing. Cbte. 2 – 2	-	1(DE.I) 1
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. Her. 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. Cbte. 3 – -	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. Her. 8 – – Bn. Ing. Cbte 4 – -	13068 -	-
TOTAL	8	8	011 [redacted] 8	1	1

DEP. I PROCESADO A N

12/20

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
A L T A /	DE.I	E.M.R.Nº.2	- CUBA SIMONE Mirta /	
B A J A /	DE.I	E.M.R.Nº.2	- FABRI GARRIDO Lucía /	(1).-
			(1)Viajó a Francia el día 22-01-82	

DEP. I
PROCESADO
AN

CUADRO "F" [redacted] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]			14	3	2	25	1	119	46	127
[illegible]					37		822		859	
[illegible]							4		4	
[illegible]							3		3	
[illegible]			2		2				3	
TOTAL			16	3	39	25	830	119	805	137

DEP. I. PROCESADO AN

CUADRO "F" _____ (NUMERICO)

D.E.II

-2RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
B.M.R.1					37		817		854	
S.S.S.1(M.P.S.)							2		2	
Expo.A.2							1		1	
A.I.6							1		1	
Cg.C.Hdo.2							1		1	
TOTAL					37		822		859	

DEP. II
PROCESADO
AN

016 [redacted]

13068 [redacted]

CUADRO "F" D.E.III (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Reg. C. Mec. 8							3		3	
TOTAL							3		3	

P. I
AN

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
V[illegible] A I[illegible]dola [illegible]ina /	F.	A.S.A./[illegible]G.C.9	07-01-82	P[illegible]VENCIONAL AL P. CO[illegible]	J. [illegible].2do.I.	07- 1-82	P[illegible] A JUEZ: 08-01-82.-
C[illegible]I[illegible] [illegible]ASILLA [illegible]icardo	M.	A./[illegible]G.C.9	07-01-82	IDE[illegible]	J. .I.3er.I. de Feria	07-01-82	P[illegible] JUEZ: 13-01-82.-
[illegible] C[illegible] P[illegible]A[illegible]O Hugo /	M.	A./[illegible]G.C.9	09-01-82	IDE[illegible]	J. .I.3er.I. de Feria	09-01-82	IDE[illegible]
P[illegible]A[illegible]E [illegible]ÑA[illegible]e.Luis	F.	A./B.[illegible] 2 B./CA.C.INF.	07-01-82	[illegible]SUADO	J. .I.1to.I.	10-12-81	P[illegible]OCES[illegible]: Art.60(V) C[illegible]
[illegible]A[illegible]ILLA[illegible] PERALDO Lu cía Rosario	F.	A./B.[illegible] 2 B./CA.C.INF.	07-01-82	I.	J. .I.1to.I.	10-12-81	Proc.:Art.60(V),60(I)A[illegible] 6 y 60(I[illegible] C[illegible].-
D[illegible] [illegible]E[illegible] SILVA A Miria Angélica	F.	A./B.[illegible] 2 B./CA.C.INF.	07-01-82	I.	J. .I.1to.I.	10-12-81	IDEM
[illegible]CO[illegible] V[illegible]Z Yolanda /	F.	A./B.[illegible] 2 B./MEG.C.9	08-01-82	I.	J. .I.3er.I.	26-11-81	IDEM
N[illegible] [illegible]AMOIT Gonzalo /	M.	A./B.[illegible] 1 B./[illegible]G.C.9	12-01-82	I.	J. .I.3er.I. de Feria	26-11-81	IDE[illegible]
[illegible]A[illegible]I G[illegible]O Fernando /	M.	A./B.[illegible] 1 B./[illegible]G.C.9	12-01-82	I.	J. .I.3er.I. de Feria	26-11-81	IDE[illegible]
[illegible]S [illegible]I [illegible]E[illegible] Irta /	F.	P[illegible]A A [illegible].S. [illegible]L B[illegible].I.2	31-01-82	LIB[illegible]AD [illegible]ICIONAL	1a.I.2do.I.	01-12-75	Sent.2da.Inst.:01-10-7[illegible] 6 años Penit.-
[illegible]A[illegible]IL[illegible] Néstor Justo	M.	PROCESADOS	07-12-81	[illegible]O P[illegible]C.:"PP" Art. 60(V)CP. y Art.173CPC.	1a.I.4to.I.	09-07-72	S.2da.I.:1[illegible]-10-77;9 a[illegible] Penit.-
[illegible] P[illegible]A Ana María	F.	P.	18-01-82	Art.60(V) CP. .-	J. .I.1to.I.	30-11-81	P[illegible]S.VIOL.P.C..-
[illegible] VI[illegible]A [illegible]DE[illegible]A Adolfo	M.	P.	21-01-82	Art.60(VI) CP. .-	J. .I.4to.I.	30-11-81	IDE[illegible]
[illegible] [illegible]E[illegible] [illegible]aldi [illegible]	M.	B./B.[illegible] 1	02-01-82	LIB[illegible]AD [illegible]ICIONAL	1a.I.3er.I.	04-11-75	S.2da.I.:12-08-80;6 a[illegible]
[illegible]O[illegible] [illegible]O Peter /	M.	B./B.[illegible] 1	02-01-82	L.D.	1a.I.3er.P.	03-11-75	S.2da.I.:12-08-80;6 a[illegible]
[illegible] [illegible]A[illegible]VILLA Alvaro /	M.	B./B.[illegible] 1	02-01-82	L.D.	1a.I.3er.P.	03-11-75	S.2da.I.:12-08-80;6 a[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]O [illegible]E[illegible] Oscar /	M.	B./B.[illegible] 1	02-01-82	L.D.	1a.I.1er.P.	10-12-75	S.2da.I.:23-02-81;6 a[illegible]
MA[illegible]RO MO[illegible]LES Juan J.	M.	B./B.[illegible] 1	31-01-82	L.D.	1a.I.4to.P.	24-08-78	S.2da.I.:06-08-81;3 a[illegible] 3 m.P..-
[illegible] [illegible]A[illegible]LO [illegible]a.Alicia	F.	B./B.[illegible] 2	07-01-82	L.D.	1a.I.2do.P.	06-01-74	S.2da.I.: [illegible] años P..-

DEPº I PROCESADO AN

020

13068 *

19/20

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTC	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
[illegible] Lucía /	[illegible]	[illegible]	14-01-82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] /	[illegible]	[illegible]	17-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Inés Yolanda /	[illegible]	[illegible]	17-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	21-01-82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	21-01-82	L.P.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	21-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	21-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	21-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	21-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	21-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	20-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	20-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	20-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] /	[illegible]	[illegible]	20-01-82	L.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I
PROCESADO
AN

021/21

13068

1/24

SOC.INT. 405 // P.I(A) 83/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°500/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 22 de marzo de 1982

FZ de Tarb. a 7356 (-11)

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente de los postulantes siguientes:

- BRANDINO FIORITO, Alvaro Carlos
- CABRERA LESTEGAS, Jorge Gualberto
- CIGANDA ALBARELLO, Pedro Fernando
- CROCE GASPERINI, Jorge
- CUTINELLA MEDEROS, Alvaro
- FONTANA MORIALDO, Jorge Hiram
- GUILLERMO GOMEZ, Uberfil
- MARTICORENA AIZPUN, Javier
- MENDIOLA SARASOLA, Manuel María José
- MINETTI ALVAREZ, Luis Oscar
- MIKOLIC TURNER, José
- MONCHEK BIALOSEWSKA, Elías
- LOPEZ DELERIS, Raúl
- PEREIRA PAZ, Raúl
- PIÑEYRO GARESE, José Alberto
- RISO ROMEO, Ricardo Daniel
- SANGUINETTI BARROS, Carlos Ergio
- SERVETTO COBELLO, Julio César
- STRATTA MACHADO, Héctor Antonio
- VEGA ALONSO, Diego Ricardo
- ZEBALLOS RAMPOLDI, Raúl Batlle
- ZUMARAN TARANCO, Pedro Felix Mariano
- CARRERES MARTINEZ , Daniel

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 MAR 1982
Pasa a SECRETO
No. de Orden 13070

I
2221

25/3/82
568/82

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

001/55

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Piñeyro ~~X K X~~ Garese José Alberto (G.V-C (A.M)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 7 de setiembre de 1919 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 346.714 de Montevideo Cred. Cívica A.O.A. 2152

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Director del Instituto de Tisiología "Prof. J.B.Morelli"y Cátedra de Clínica Neumológica

6. Domicilio particular: Obligado 965 apto. 701

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la XXV Conferencia Mundial de la Tuberculosis y Enfermedadesdel Aparato Respiratorio.

2. Lugar en que se desarrollará: En Buenos Aires - Argentina.

3. Fecha de iniciación: 21 de abril Fecha de culminación: 24 de abril

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

003 13070

Imp. Nacional 496'81

FORMULARIO N. 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Martincorena Aizpun Javier (C/N)
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21 de Junio de 1930 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 549.328 de Montevideo Cred. Cívica B.N.B. 10960

4. Institución a que pertenece: Banco de Seguros del Estado

5. Cargo que desempeña: Sub- Gerente

6. Domicilio particular: Yaguarón 1404 Ap. 201

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la VII Asamblea General de la Asociación Panamericana de Fianzas

2. Lugar en que se desarrollará: Panama

3. Fecha de iniciación: 17 de abril Fecha de culminación: 21 de abril

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 496/81

005 13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII O/R

/ / /

Pl (C)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CROCE X X X — GASPERINI — JORGE (A/D) V)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 2/10/1931 — Montevideo — CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 584.342 de Montevideo Cred. Cívica BEA Nº4828

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

5. Cargo que desempeña: Gerente de Sector Obras y Proyectos de Trasmisión

6. Domicilio particular: Bulevar Artigas 302 Apto. 302

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: .....

2. Lugar en que se desarrollará: .....

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO

Imp. Nacional 496/81

007

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **MINETTI** XXX **ALVAREZ** **Luis Oscar**
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. **29/10/40** **Montevideo** **Casado**
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **883.058** de **Montevideo** Cred. Cívica **BCA-30932**

4. Institución a que pertenece: **U.T.E.**

5. Cargo que desempeña: **Subgerente de Sector Estudios Técnicos de la División Planificación y Desarrollo**

6. Domicilio particular: **Colombes 1386**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Resolución 3005 del 4/8/81 - comisión asuntos tarifarios frente a Comisión Técnica Mixta de Salto Grande-**

2. Lugar en que se desarrollará: .....

3. Fecha de iniciación: **----** Fecha de culminación: **----**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

.....
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DEP. I PROCESADO e

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 496/81

009

13070

1979-Medellín/Colombia; 1980-Brasilia/Brasil y 1981-Ciudad México/México, 1er.,2do. y 3er. seminarios de tarifas eléctricas patrocinados por el --- B.I.R.F.

25/1 al 12/2/82-Bogotá-Colombia, Curso tarifas eléctricas (BECA otorgada por el B.I.D.)

010 13070

568/82 12/ABR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 500/82/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D.RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 500/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BRANDINO FIORITO, Alvaro Carlos

- SE APRUEBA -

2 - CABRERA LESCANO, Jorge Gualberto

- SE APRUEBA -

3 - CIGANDA ALBARELLO, Pedro Eduardo

- SE APRUEBA -

4 - FONTANA MORIALDO, Jorge Hiram

- SE APRUEBA -

5 - GUILLERMO GOMEZ, Uberfil

- SE APRUEBA -

6 - RISO ROMEO, Ricardo Daniel

- SE APRUEBA -

7 - CARRERES MARTINEZ, Daniel

- SE APRUEBA -

8 - ZUMARAN CARANCO, Pedro Félix Mariano

- SE APRUEBA -

9 - ZEBALLOS RAMPOLDI, Raúl Batlle

- SE APRUEBA -

10 - SIRAPTA MACHADO, Héctor Antonio

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CNL D. ELBIO D.RUIZ

COPIA - [illegible] / S.I.D.

012

13070

(3a. Parte)
568/82 13/ABR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 500/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 500/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - VEGA ALONSO, Diego Ricardo

- SE APRUEBA.-

2 - MONCHLIK BIALOSEWSKA, Elias

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 1625/79 (4a. Parte) aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Colombia en fecha 4/OCT/979, y Memorandum (A) Nº 1179/81 (2da. Parte) aprobándose solicitud de Beca a México, en fecha 8/JUL/981.-

3 - SANGUINETTI BARROS, Carlos Ergio

- SE APRUEBA -

4 - PINEYRO GARESE, José Alberto

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CNEL. ELBIO D. RUIZ

014

(5a. Parte)
568/82 17/ABR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 500/82/D DL SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON NILSIO D.RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MENDIOLA SARASOLA, Manuel María

- A pesar de los múltiples antecedentes que registra, SE ATRIBUYE, por considerarse que debe viajar al extranjero en función del cargo que ocupa como Gerente General de U.T.E..-

Por Oficio Nº 219/D-I/982 se remiten en la fecha al Señor Presidente de ANCAP copia de las anotaciones que registra en el SI.D. a efectos de ratificar o rectificar la información existente.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el Ser. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
e

ORIGINAL-SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON NILSIO D. RUIZ

010 [illegible] 130795

Montevideo, 12 de Abril de 1982.-

RESPONDE A : NOTA Nº 500/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/MAR/982

REFERENTE A : PEREIRA PAZ, Raúl

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: "Sin antecedentes en este Servicio.

B - D.I.I.

SE REGISTRA : PEREIRA PAZ, Raúl

C.I. 557.896 - C.C. B.H.B. 2480

Ocupación : Estudiante de derecho - Func. de U.T.E.

Domicilio: Lavalleja 2053 Apto. 26 -García de Zuñiga 2312

Fecha de Nacimiento 29/OCT/930 Mdeo.

Hijo de Evaristo y María

28/OCT/968 - Simpatizante del Movimiento Revolucionario Oriental, según fichero ocupado el 13/DIC/967 en el local de Minas 1417

30/DIC/(77 - En su carácter de Presidente de la "Unión Fraternal" una persona del mismo nombre firma un comunicado a una asamblea general de socios para considerar la fusión con el Círculo Napolitano.

7/JUN/977 - Solicita en la Sec. 8a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A2.-

DEP. I PROCESADO C

019 13070

Montevideo, 5 de Abril de 19 82.-

RESPONDE A : NOTA Nº 500/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/MAR/982

REFERENTE A : MARTINCORENA AIZPUN, Javier

A - S.I.D.

REGISTRAMOS : MARTINCORENA IZPUN, Javier
C.C. B.N.B. 10.960-C.I. 549328
Fecha de Nac. 21/JUN/930 Mdeo.
Ocupación : Cajero- Sub-Gerente del Banco de Seguros del Estado
Domicilio : León Peña 3526 - Yaguarón 1404 Apto. 201
Hijo de Alberto y Petrona.
20/JUN/963 - Sindicado como Socialista . EVALUACION F-3
31/JUL/963 - Socialista. Perteneció a la Lista Nº 6 de la Asociación de Bancarios del Uruguay. Pertenece al Comité Bancario de Apoyo a la Unión Popular, lista 4190. EVALUACION F -6
MAR/964 - Se establece que recibe directamente desde Moscú el Diario "Novedades de Moscú", dirigido en forma personal.
18/JUN/964 - Suscriptor de la Revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente desde Moscú en forma personal.
NOV/964 - Recibe en forma personal directamente desde Moscú el número correspondiente al mes de NOV/964 del Semanario "Novedades de Moscú", del cual es suscriptor.
NOV/964 - Suscriptor de la Revista "Literatura Soviética" que recibe en forma personal directamente desde Moscú.
13/DIC/965 - Figura como funcionario del Banco de Seguros del Estado y como suscriptor de libros de la Editorial "Pueblos Unidos" (E.P.U.), según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel LOSCHARK.
5/SET/977 - Solicita en la Sec. 3a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, formulario 310, expidiéndosele Categoría "B".
19/ENE/981 -SE.PLA.CO.DI. solicitó por Nota Nº 63/81/D aval para Beca a Alemania, SE APRUEBA por Memo. (A) Nº 49/81 de la fecha (2da. Parte).-

DEP. I
PROCESADO
C

021

Montevideo, 13 de Abril de 1982.-

RESPONDE A : NOTA Nº 500/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 26/MAR/982.-

REFERENTE A : PIÑEYRO GARESE, José Alberto

A - S.I.D.

REGISTRAMOS : PIÑEYRO, José
Profesión : Médico
8/MAY/970 - Se postula como 3er. titular de la lista Nº 1 lema "Sindicalismo auténtico", para integrar el Consejo Arbitral del Sindicato Médico del Uruguay para el período 1970/72.-

B - D.I.I.

SE REGISTRA : Sin antecedentes en esa Dirección.

DEP. I
PROCESADO
C

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

GENERAL (R) DON ANTONIO CIRILLO

Con fecha 23 de Marzo de 1982 se recibió en este Servicio una solicitud de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, en la que se solicita el aval correspondiente para designar en Mision en el Exterior al Ingeniero Manuel María MENDIOLA SARASOLA, quien se desempeña como Gerente General de U.T.E..

Por entenderse que la mision de referencia está en función del alto cargo que dicha persona ocupa, se ha resuelto aprobar la solicitud mencionada, a pesar de las múltiples anotaciones que registra en este Servicio, copia de las cuales se remiten adjuntas al presente Oficio.

Por lo expuesto precedentemente, y a efectos de proceder a la ratificación o rectificación de la información que obran en poder de este Servicio, se solicita la remisión de los antecedentes que se posean en ese Organismo, particularmente aquellos elementos positivos, a efectos de llegar a una conclusión.-

Aprobado

SECRET

DEP. I
PROCESADO
C

027

13070

expidiéndosele Cat goría "3".-

7/MAR/979 - En la fecha un Sr. Oficial del Departamento I de este Servicio se entrevista con el Sr. Presidente de U.T.E.. Manifestando en relación al causante que las anotaciones que posee el mismo no son negativas, como por ejemplo cuando se pronuncia por la libre autodeterminación de los pueblos y su derecho a darse al Gobierno que estime más conveniente. Va así analizando cada una de las anotaciones que posee el causante, no dando mayor credibilidad, mencionando además que si bien dos de las personas que se mencionan como colaboradores de CUSINILLA, uno de ellos es comunista (refiriéndose a Manuel KOJMAN) era un excelente Jefe Técnico.

Cuando se le menciona sobre las anotaciones extraídas del Doc. 1115, manifiesta que la compra se efectuó a la Empresa SHELL y no a ESSO y que si bien este Servicio entiende que hubo algo incorrecto en la adquisición, esta dispuesto a entregar toda la documentación pertinente a los efectos de que se realice una exhaustiva investigación y se castigue a los responsables del ilicito en caso de haberlo.

16/ABR/980 En relación al Memo. (A) Nº 222/80 de este Servicio, en relación a la anotación del causante, de fecha 16/JUN/975, la Administración Nacional de Usinas y Trasmiciones Eléctircas informa que el Ing. SHWARZ así como el causante no tubieron responsabilidad en el negociado efectuado por UTE con la firma SHELL. Por lo cual se solicita se excluya la anotación de referencia de los registros del causante.

22/ABR/980 - Por disposición del Director de este Servicio queda invalidada la anotación de fecha 16/JUN/7[illegible].

25/NOV/980 - SE.PLA.CO.DI. solicita por Nota Nº 3105/80 aval para Beca a (Itapuí-Curitiva). SE AFRULBA por Memo. (A) Nº 1854 de fecha 04/DIC/980.

DEP. I PROCESADO e

3/AGO/981 - Integra la Comisión designada para la Financiación de la 6a. Unidad de UTE, conjun amente con los Ingenieros MENDIOLA, CASACO, ARESTIVO y los Contadores MONCHILLO y MOLINA.

029 13070

Las negociacion[illegible] de esta Comisión son practic[illegible]

///...gativas para los intereses de UTL; creando todo tipo de inconvenientes y problemas en el cumplimiento del contrato establecido con la Empresa contratista italiana GIL-SICOM-SACEEM y UTL.

Realiza conjuntamente con el Ing. Cohc un chequeo en unidades similares a la 6a. unidad para poder aproximar el costo de los repuestos que se podrán necesitar en el mantenimiento de la obra en contrucción.

El nuevo Directorio, integrando por el Dr. PEREIRA RUSSELL y el Sr. FAVINI, trata de cercenar los poderes que el anterior Directorio le habían concedido, pero el mismo sigue tomando resoluciones personales. Haciendo uso de su cargo como Director de Obras en la 6a. Unidad, influye para agotar todos los medios de UTL en sus créditos, obligándola así a negociar con la financiación presentada por el contratista y apoyada por el Presidente de UTL Arq. CASTRO y la mencionada Comisión.

El causante eleva un informe solicitado por el Director Cap.. BENITEZ BALZA, sobre las diferencias de precios existentes entre la fécha en que se firmó el contrato y la fecha de entrega de la obra. Posteriormente la Comisión exige otro informe al causante quién a su vez lo solicita al Ing. O'HANNA de la firma AUXIMSA. El causante conjuntamente con los Ings. ARLSTIVO, ANZUAGA y SACCO forman una "logia cerrada", defendiéndose unos a otros en sus errores.La única persona alejada de esta "logia" es el Ing. COHN, quién tiene las relaciones muy deterioradas con el causante, ya que el ascenso que le correspondería al primero se lo dieron al titular, maniobra realizada por los Ing. MENDICIA Y SACCO Ante un robo de material de la obra de la 6a. Unidad, presenciado por los Ing. GIANNANTASIO y SANZ se pone en conocimiento al causante para que tome las precauciones penales necesarias, pero el mismo solo realiza una serie de amonestaciones sin realizar ninguna denuncia allá Justicia Civíl como correspondería. Es de destacar que dicha información surge de un estudio llevado a cabo ante la denuncia sobre irregularidades en la realización de convenios, contratos y crédi os realizados por altos funcionarios de UTL.

DEP. I
PROCESADO
C

Cabe destacar que el mismo se había ideo de UTL, volviendo justamente cuando apareció la Obra de la 6a. Unidad.

Estuvo trabajando junto con los Ing. MENDICIA, UTC y MARCO

A 33/32 18/ /02

[illegible] ANTECEDENTES

Antecedentes ideológicos, gremiales de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada en forma extra-oficial por este Departamento (Pedido de M.I.N.T.O.P. - D.I. Nota Nº 500/82 Nº Reg. 13070)

1 - [illegible], Luis Oscar
Fecha de Nac. : 09/[illegible]/940
C.I. 883.058 - C.C. S.I.A. 30.932
Domicilio : Colombes 1395
Ocupación : Sub-Dto. de Sec. "Estudios Técnicos" de D.N.

2 - [illegible], Raúl
Fecha de Nac. : 29/[illegible]/930
C.I. 957.896/7 - C.C. S.I.A. 2480
Domicilio : Ing. Pacheco de Melo 2317
Ocupación : Func. del Dpto. Jurídico de I.N.A.

3 - [illegible], Jorge
Fecha de Nac. : 2/[illegible]/931
C.I. 964.342 - C.C. S.I.A. 4328
Domicilio : Gral. Artigas 30[illegible]
Ocupación : Dto. Sector "Obras y Proyectos" de D.N.V.

4 - [illegible], Javier
Fecha de Nac. : 21/JUN/930
C.I. 549.323 - C.C. S.I.A. 10960
Domicilio : Yaguarón 1404 Ap. 201
Ocupación : Sub-Dto. del Dpto. de Seguros del Estado

5 - [illegible], José
Fecha de Nac. : 13/JUN/930
C.I. 7 2.299 - C.C. S.I.A. 7 42
Domicilio : Buenos Aires 3924
Ocupación: Func. de U.T.E.

6 - [illegible], Raúl
Fecha de Nac. : 1/[illegible]/94[illegible]
C.I. 936.524 - C.C. S.I.A. 16.434
Domicilio : Dem[illegible]tegui 2760
Ocupación : Dto. Div[illegible]"Nacionada" de A.N.S.[illegible].

7 - [illegible], Julio César
Fecha de Nac. : 6/[illegible]/937
C.I. 3[illegible].175 - C.C. S.I.A. 4175
Domicilio : Robinson 344[illegible]
Ocupación : Func. de U.T.E.

8 - [illegible], Alvaro
Fecha de Nac. : 3/[illegible]/930 Treinta y Tres
C.I. 590.137 - C.C. S.I.A. 3007
Domicilio : Ramón Massini 3329 Ap. 302

9 - [illegible], Elías
Fecha de Nac. 14/[illegible]/937
C.I. 7[illegible].405 - C.C. S.I.A. 21[illegible]
Domicilio : [illegible] 1[illegible]ía 44[illegible]
Ocupación : Dto. Dr. [illegible]

PROCESADO C

032

13070

//...

10 - [illegible], José Alberto
Fecha de Nac. 7/[illegible]/919
D.I. 346.714 - D.[illegible] 21.2
Domicilio [illegible] 965 P.[illegible]
Profesión : Médico

11 - [illegible], Carlos Regio
Fecha de nac. : 20/[illegible]/95[illegible]
D.I. 1.295.665-1 - D.[illegible] 8772
Domicilio : Avda. Rasial 3304 Pp. 301
Ocupación : Dir. Com[illegible]. de Comercio Exterior

12 - [illegible], Diego Ricardo
Fecha de Nac. : 24/JUN/950
D.I. 1.211.965 - D.[illegible] 19.791
Domicilio : Olivera 2369
Ocupación : Sub-Dte. Nac. "Cuenca Corrientes" de A[illegible]

13 - [illegible], Alvaro Carlos
Fecha de Nac. : 15/[illegible]/955
D.I. 1.284.452 - D.[illegible] 16.819
Domicilio : Porto Alegre 262
Ocupación : Jefe de Dpto. de Operación de T.[illegible]

14 - [illegible], Jorge Hualberto
Fecha de nac. : 21/[illegible]/955
D.I. 1.303.654 - D.[illegible] 15.550
Domicilio : Andrés Aguirre 1773
Profesión : [illegible] - [illegible]

16 - [illegible], Pedro Fernando
Fecha de Nac. : 15/[illegible]/960
D.I. 1.506.565-9 - D.[illegible] 70.269
Profesión : Estudiante de Ing.
Domicilio : Vicente Nieto Norte 1873

17 - [illegible], Jorge Hiram
Fecha de Nac. : 13/[illegible]/936
D.I. 631.101 - D.[illegible] 5138
Domicilio : Avda O'Higgins 4939
Ocupación : Ofic. de Ofic. -Gerente de Div. Generación y Transmisión

18 - [illegible], Uberfil
Fecha de Nac. : 20.[illegible].927 Ingeniero y Otro
D.I. 1.394. 627-1- -D.[illegible] 12.272
Domicilio : Angel Floro Costa 1511
Ocupación : Abogado de A.[illegible]

19 - [illegible], Ricardo Daniel
Fecha de Nac.: 30/[illegible]/955
D.I. 1.269.673 - D.[illegible] 12.245
Domicilio : Río Tarená Canelones
Ocupación: Taquígrafa Oficial

20 - [illegible], Daniel
Fecha de Nac. : 17-[illegible]/933
D.I. 1.702.233- D.[illegible] 29.872
Domicilio : San Martín 3414
Profesión : Contador Público de A.[illegible]

22 - [illegible], Pedro Félix Mariano
Fecha de Nac.: 1/[illegible]/933
D.I. 670.932-[illegible] 297
Domicilio: Juan D. [illegible]
Ocupación: Asesor de la Cámara de [illegible]

DEP. I
PROCESADO
C

033

13079

037595

S E C R E T O

HOJA 001 DE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(E)

****
ANEXO NO.I
****

A : MEMORANDUM (A)NO.568 /82
CONTESTA: NOTA NO.500 /82
DE : SE.PLA.CO.DI.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 13070/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : BRANDINO FIORITO, ALVARO CARLOS
CABRERA LESTEGAS, JORGE GUALBERTO
CIGANDA ALBARELLO, PEDRO FERNANDO
CROCE GASPERINI, JORGE
CUTINELLA MEDEROS, ALVARO
FONTANA MORIALDO, JORGE HIRAM
GUILLERMO GOMEZ, UBERFIL
MARTICORENA AIZPUN, JAVIER
MENDIOLA SARASOLA, MANUEL MARIA JOSE
MINETTI ALVAREZ, LUIS OSCAR
MIKOLIC TURNER, JOSE
MONCHEK BIALOSEWSKA, ELIAS
LOPEZ DELERIS, RAUL

LAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANT.EN ESTE FICHERO COMO DELEGADO DE MESA O COMO CANDIDATOS POR PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIO NES DE 1966 Y 1971.

REFERENTE A : PEREIRA PAZ, RAUL

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PEREIRA
1ER. NOMBRE : RAUL
CRED.CIV. : BKB 8388
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1966
POR PARTIDOS DE IZQUIERDA.
LISTAS : 1001 2001 3001 4001
CIRCUITOS : 1483
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 2401/064
EVALUACION : A-1

---

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

REFERENTE A : PIVEYRO GARESE, JOSE ALBERTO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PINEIRO
1ER. NOMBRE : JOSE
PROSCRIPTO DE ACUERDO AL ACTO INSTITUCIONAL NRO. 4
ELECCIONES DE 1971
CAMARA DE REPRESENTANTES FLORIDA
POR LISTA : 4190 PATRIA GRANDE.
NO.DOC/NO.PAG: 6019/012

DEP. I
PROCESADO
C

Garigo Hnos. S.A. - 6253

S E C R E T O

13070

035

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(E)

****
ANEXO NO.I
****

A : MEMORANDUM (A)NO.568 /82
CONTESTA: NOTA NO.500 /82
DE : SE.PLA.CO.DI.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 13070/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : BRANDINO FIORITO, ALVARO CARLOS
CABRERA LESTEGAS, JORGE GUALBERTO
CIGANDA ALBARELLO, PEDRO FERNANDO
CROCE GASPERINI, JORGE
CUTINELLA MEDEROS, ALVARO
FONTANA MORIALDO, JORGE HIRAM
GUILLERMO GOMEZ, UBERFIL
MARTICORENA AIZPUN, JAVIER
MENDIOLA SARASOLA, MANUEL MARIA JOSE
MINETTI ALVAREZ, LUIS OSCAR
MIKOLIC TURNER, JOSE
MONCHEK BIALOSEWSKA, ELIAS
LOPEZ DELERIS, RAUL

LAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANT.EN ESTE FICHERO COMO DELEGADO DE MESA O COMO CANDIDATOS POR PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES DE 1966 Y 1971.

REFERENTE A : PEREIRA PAZ, RAUL

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PEREIRA
1ER. NOMBRE : RAUL
CRED.CIV. : BKD 8388
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1966
POR PARTIDOS DE IZQUIERDA.
LISTAS : 1001 2001 3001 4001
CIRCUITOS : 1483
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 2401/064
EVALUACION : A-1

---

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

REFERENTE A : PIÑEYRO GARESE, JOSE ALBERTO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PIÑEIRO
1ER. NOMBRE : JOSE
PROSCRIPTO DE ACUERDO AL ACTO INSTITUCIONAL NRO. 4
ELECCIONES DE 1971
CAMARA DE REPRESENTANTES FLORIDA
POR LISTA : 4190 PATRIA GRANDE.
NO.DOC/NO.PAG: 6019/012

DEP. I
PROCESADO
C.

PROSCRIPCION : 15 ANOS
FIN PROSCRIP.:
EVALUACION : A-1

---

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

REFERENTE A : RISO ROMEO, RICARDO DANIEL
SANGUINETTI BARROS, CARLOS ERGIO
SERVETTO COBELLO, JULIO CESAR
STRATTA MACHADO, HECTOR ANTONIO
VEGA ALONSO, DIEGO RICARDO
ZEBALLOS RAMPOLDI, RAUL BATLLE
ZUMARAN TARANCO, PEDRO FELIX MARIANO
CARRERES MARTINEZ, DANIEL

LAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANT.EN ESTE FICHERO COMO DELEGADO DE MESA O COMO CANDIDATOS POR PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES DE 1966 Y 1971.

DEP. II
PROCESADO
C

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANGUINETTI X BARROS — CARLOS ERGIO (A)
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20/11/57 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.255.665-1 de Montevideo Cred. Cívica AZB 8772

4. Institución a que pertenece: Dirección General de Comercio Exterior.

5. Cargo que desempeña: Ayudante técnico.

6. Domicilio particular: Ramón Masini 3304 Apto 801.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión de Expertos de URUPABOL

2. Lugar en que se desarrollará: Asunción — Paraguay.

3. Fecha de iniciación: 24/3/82 Fecha de culminación: 27/3/82.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Carlos Sanguinetti
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DEP. I PROCESADO C

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

040 [redacted] 13070 [redacted]

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

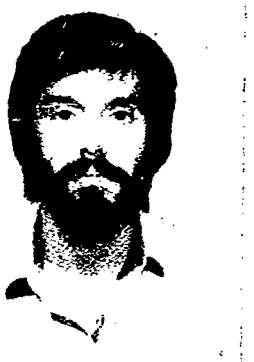

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~CABRERA~~ X X K — LESTEGAS — ~~Jorge~~ Gualberto / C/A U
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
   Descartado

2. 21-10-55 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.383.654 de Montevideo Cred. Cívica BJB 15.550

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero

6. Domicilio particular: Andrés Aguiar 1723 Apto. 002 entre Ramón Anador y P.Oribe

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: .....

2. Lugar en que se desarrollará: .....

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

.....
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DEP. I
PROCESADO
C

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

042 [illegible]

13070

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 1

D23 S/A

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CIGANDA XXX ALBARELLO PEDRO FERNANDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 16 de julio de 1960 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 2566565-5 de MONTEVIDEO C. Cívica BCA 702605

4. Organismo (s) donde trabaja: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
   PROGRAMA DE PROTECCION RADIOLOGICA Y SEGURIDAD NUCLEAR

5. Cargo que desempeña: TECNICO HONORARIO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ESTUDIANTE DE INGENIERIA

7. Domicilio particular: VICENTE ROCAFUERTE 1678

8. Teléfono particular: 50 35 12 Oficina ..... Otros .....

DEP. I
PROCESADO
C

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca:
   Curso Post-Grado de Protección Radiológica y Seguridad nucleares.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Bs. As. O.I.E.A y
   Comisión Nac. de Energía Atómica Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA

4. Fecha de comienzo de la beca: 15 - IV - 82 Fecha de término: 16 - VI - 82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Nacional de Energía
   Atómica

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOPEZ XX DELERIS Raúl (A.M.)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 1º de enero de 1945 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 986.524 de Montevideo Cred. Cívica BLA 16434

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

5. Cargo que desempeña: Gerente de División Hacienda

6. Domicilio particular: Campistegui 2760

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Transferencias Obras no comunes Uruguayas de Salto Grande

2. Lugar en que se desarrollará: República Argentina

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DEP. I PROCESADO C

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

045

13070

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
?/ 3/82/

DJJ 3/0

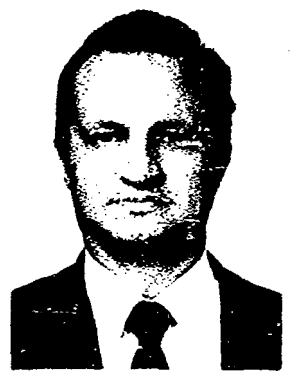

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FONTANA MORIALDO JORGE HIRAM
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 18/8/36 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 631.101 de Montevideo Cred. Cívica ACB 6138

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

5. Cargo que desempeña: Gerente de Sector en la Gerencia deDDivisión Generación y Trasmisión.-

6. Domicilio particular: Rambla B'Higgins 4989

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: .....

2. Lugar en que se desarrollará: .....

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DEP. I
PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

047 13070

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

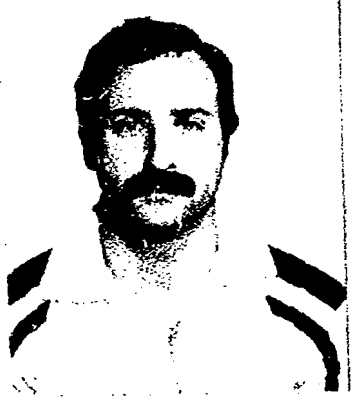

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

1. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RISO X X | ROMEO | RICARDO DANIEL
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

2. 30/8/1955 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.269.679 de Montevideo C. Cívica BPB 12.245

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias (Depto. de Oceanografía) - Servicio de Oceanografía de la Armada (SOHMA)

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Oceanografía Química - Grado I-12 horas semanales. - Laboratorista.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ver hoja 1 adjunta.-

7. Domicilio particular: Río Paraná. Brio. Salinas depto. de Canelones.

8. Teléfono particular: 7012 Oficina 39 38 61 Otros 39 53 77

DEP. I
PROCESADO
C

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Doctorado en Oceanografía Química

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Brest. Brest (Francia)

3. País u organismo que ofrece la beca: Francia

4. Fecha de comienzo de la beca: 1/7/82 Fecha de término: 1/7/84

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la República - Facultad de Humanidades y Ciencias.-

13070

040

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

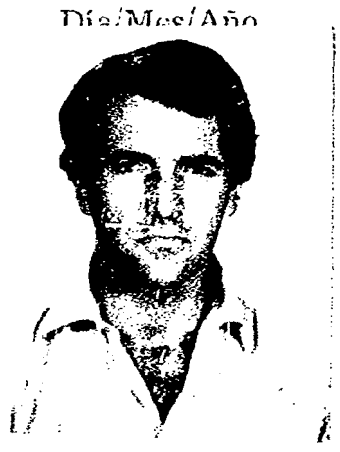

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARRERAS MARTÍNEZ DANIEL C.I.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 15/11/953 Montevideo CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.202.233 de Montevideo C. Cívica BNA 29872
4. Organismo (s) donde trabaja: Administración Nacional de Puertos, Fac. de Ciencias Económicas
5. Cargo que desempeña: Sub gerente Encargado de la Oficina de Contenedores
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Cr. Público - Licenciado en Administración
7. Domicilio particular: San Martín 3414
8. Teléfono particular: 23 63 23 Oficina Int. 101 Otros

DEP. II
PROCESADO
C

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "Establecimiento de Empresas de Reparación y Mantenimiento de Contenedores"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro (Brasil)
3. País u organismo que ofrece la beca: Naciones Unidas
4. Fecha de comienzo de la beca: 15/4/982 Fecha de término: 16/4/982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Administración Nacional de Puertos

051

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZUMARAN X IX K | TARANCO | FEDRO FELIX MARIANO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 1/12/33 | MONTEVIDEO | DIVORCIADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 670.392 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BCB9675

4. Institución a que pertenece: UNION DE EXPORTADORES DE CITRICOS

5. Cargo que desempeña: ASESOR

6. Domicilio particular: JUAN B. BLANCO 664 APTO. 303

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: MISION COMERCIAL A JAPON

2. Lugar en que se desarrollará: OSAXA, TOKIO, JAPON

3. Fecha de iniciación: 22.4.82 Fecha de culminación: 10.5.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DEP. I PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

053

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. STRATTA MACHADO Héctor Antonio
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17 de noviembre de 1939 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 720.854 de Montevideo Cred. Cívica BCA 27970

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

5. Cargo que desempeña: Gerente de Sector Planeamiento y Control Financiero (División Hacienda)

6. Domicilio particular: Avda. Centenario 4464

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Transferencias Obras no comunes Uruguayas de Salto Grande

2. Lugar en que se desarrollará: República Argentina

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

.....
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO
C

.....

Imp. Nacional 496/81

055/57

13070

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 129

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 21 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: SOLICITUD DE AVAL PARA MISION AL EXTERIOR DE STRATTA MACHADO, HECTOR ANTONIO, DE SE.PLA.CO.DI.- FOJAS 055/55 DEL R.E.13070.-

OPERARIO/S: CEO.2DA. C.BLANCO, SDOS.1RA. R.PERAZA Y J.SARRAUTE.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. Juan C. Martinez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION MICROFILMACION - REPUBLICA O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

C

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

Photographic Sciences Corporation
23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

SHOULD MEASURE
.20″ AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

3 L/MM

FIN

ROLLO

29